ES COPIA SIMPLE

José María Mateos Salgado
NOTARIO
C/.Castelló 37, 1º
Telf. 91 577 52 66
28001 MADRID

MODIFICACIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE **"BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS",** CESIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS MEDIANTE LA EMISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA Y EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN.----------

****

NÚMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS. ----------

En Madrid, mi residencia, a uno de abril de dos mil once. -----

Ante mi, **JOSE-MARIA MATEOS SALGADO**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, ----------

---------- **COMPARECE** ----------

DON MARIO MASIÁ VICENTE, mayor de edad, separado judicialmente, Economista, con domicilio profesional en Madrid, calle Lagasca nº. 120, y provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal (DNI y NIF), número 50.796.768-A.----------

---------- **INTERVIENE** ----------

En nombre y representación de **"EUROPEA DE**

TITULIZACIÓN, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN” (la "**Sociedad Gestora**") con domicilio en Madrid, calle Lagasca 120 y C.I.F. nº A-80514466 entidad constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de las Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "**Ley 19/1992**"), en virtud de autorización otorgada mediante O.M. de 17 de diciembre de 1992, mediante escritura otorgada el 19 de enero de 1993 ante el Notario de Madrid D. Roberto Blanquer Uberos, con el número 117 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 5.461, libro 0, folio 49, Sección 8, hoja M-89355, inscripción 1ª. Posteriormente transformada en Sociedad Gestora de Fondos de Titulización conforme a lo dispuesto en el capítulo II y en la disposición transitoria única del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el “**Real Decreto 926/1998**”), en virtud de la autorización otorgada por la O.M. de 4 de octubre de 1999 y mediante escritura otorgada el 25 de octubre de 1999 ante el Notario de Madrid D. Luis Felipe Rivas Recio con el número 3.289 de su protocolo, que causó la inscripción 33 de la hoja abierta a la Sociedad en dicho Registro Mercantil. Asimismo, la Sociedad Gestora está inscrita en el

Registro especial abierto al efecto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.----------

El objeto social de la Sociedad Gestora, establecido en el artículo segundo de sus Estatutos, se transcribe a continuación: ----------

"La Sociedad tendrá por objeto exclusivo la constitución, administración, y representación legal tanto de los fondos de titulización de activos como de los fondos de titulización hipotecaria. Asimismo, y de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponderá, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los valores emitidos con cargo a los fondos que administre y de los restantes acreedores ordinarios de los mismos." ----------

Su legitimación para este acto resulta: ----------

a).- Del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de fecha **28 de octubre de 2008,** según consta en la certificación expedida por la Secretaria del Consejo de Administración, con el Visto Bueno del Presidente, de fecha **29 de octubre de 2008,** que

quedó unida a la escritura de Constitución del Fondo que por la presente es objeto de modificación; y de la propia escritura de Constitución, a la que se remite. ----------

b).- Y de los apoderamientos a su favor otorgados en escrituras ante los Notarios de Madrid D. Roberto Blanquer Uberos, en fecha 11 de marzo de 1993, con el número 783 de orden de su protocolo, D. Luis-Felipe Rivas Recio, el dia 16 de febrero de 2000, con el número 566 de su protocolo; D. Juan Carlos Carnicero Iñiguez los días 30 de noviembre de 2009, y 1 de junio de 2010, con los números 1737 y 579, respectivamente, de su protocolo. Exhibe en este acto copias autorizadas y debidamente inscritas en el Registro Mercantil de dichos apoderamientos, considerando yo, el Notario, suficientes las facultades conferidas para los actos formalizados en esta escritura.----------

Asevera el compareciente la total vigencia y subsistencia de sus facultades. ----------

Le conozco, y tiene a mi juicio, según actúa, capacidad para este acto y,----------

---------- **EXPONE:** ----------

I. Que la Sociedad Gestora constituyó el Fondo de Titulización de Activos denominado "**BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**" (en adelante el "**Fondo**"), con

C.I.F., número **V-85587434);** mediante escritura pública otorgada ante el que fue Notario de Madrid Don Roberto Parejo Gamir el día 9 de diciembre de 2008 con el número 2719 de protocolo (la "**Escritura de Constitución**") de acuerdo con el régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, por la Ley 19/1992, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, y demás normativa aplicable. ----------

II. Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") registró el folleto informativo de constitución del Fondo y emisión de los bonos de titulización (el "**Folleto**") el día 4 de diciembre de 2008. ----------

III. Que la Sociedad Gestora ostenta la administración y representación legal del Fondo.----------

IV. Que en el mismo acto de constitución, el Fondo, representado por la Sociedad Gestora, suscribió 16.973 Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA (en lo sucesivo "BANCAJA") sobre 16.973 Préstamos Hipotecarios cuyo valor capital total ascendió a 2.895.001.466,75 euros y emitió 28.950 Bonos de Titulización de 100.000,00 euros

de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal conjunto de 2.895.000.000 euros, desglosados en tres series según el siguiente detalle: ----------

Serie A por 2.583.700.000,00 euros. ----------

Serie B por 152.000.000,00 euros. ----------

Serie C por 159.300.000,00 euros. ----------

V. Que los Bonos de titulización emitidos por el Fondo fueron calificados a la constitución del Fondo por la agencia de calificación Moody´s Investors Service España, S.A. ("**Moody´s**"). En concreto, la Serie A fue calificada como Aaa (sf), calificación que mantiene en la actualidad. ----------

VI. Que con fecha 10 de diciembre de 2008, BANCAJA, en su condición de Entidad Suscriptora, suscribió la totalidad de Bonos emitidos por el Fondo. BANCAJA ha comunicado a esta Sociedad Gestora que es el único tenedor de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo. ----------

VII. Que BANCAJA y la Sociedad Gestora han acordado solicitar Fitch Ratings España, S.A.U., la asignación de una segunda calificación a los Bonos de la Serie A emitidos por el Fondo. ----------

Fitch Ratings España, S.A.U., es una sociedad española, reconocida como entidad calificadora por la CNMV, que forma parte y opera de acuerdo con la metodología, criterios y control de

calidad de Fitch Ratings Limited (ambas indistintamente "**Fitch**").----------

VIII. Que la asignación de la segunda calificación a los Bonos de la Serie A por Fitch supone la modificación de los siguientes contratos firmados en la fecha de constitución por el Fondo, representado por la Sociedad Gestora, para incluir los criterios de Fitch en situaciones de descenso de la calificación crediticia de las contrapartes de los contratos y de las actuaciones a llevar a cabo en esos supuestos, así como para ampliar el Fondo de Reserva:----------

a) Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). ----------

b) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. ---------

c) Contratos de Permuta de Intereses. ----------

d) Contrato de Agencia de Pagos. ----------

e) Contrato de Préstamo Subordinado----------

en adelante y conjuntamente (los "**Contratos**"). ----------

IX. Que la modificación de los Contratos supone la modificación de la Escritura de Constitución del Fondo, dado que

en la Escritura de Constitución se resumen los contratos, recogiendo la información más sustancial y relevante de los mismos, reflejando fielmente su contenido y sin omitir información relevante. ----------

X. Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, introducido por la disposición final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio, en su apartado 3. a), esta Sociedad Gestora ha obtenido el consentimiento de todos los titulares de los valores emitidos con cargo al Fondo, así como de las entidades prestamistas y demás acreedores del Fondo afectados por la modificación de los Contratos y de la Escritura de Constitución, según el siguiente detalle: ----------

BANCAJA en su condición de titular único de todos los Bonos emitidos por el Fondo y de contraparte de los Contratos de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, de Préstamo Subordinado, de Préstamo para Gastos Iniciales y de Intermediación Financiera. Se acredita el consentimiento mediante copia del documento que se adjunta como **Anexo 1.**----------

Banco Popular Español, S.A. como contraparte del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Banco Popular Español sustituyó a BANCAJA como

tenedor de la Cuenta de Tesorería con fecha 28 de julio de 2009, tal y como se comunicó a la CNMV mediante hecho relevante el 30 de julio de 2009. Se acredita el consentimiento mediante copia del documento que se adjunta como **Anexo 2.** ----------

Banco Cooperativo Español, S.A., como contraparte del Contrato de Agencia de Pagos. Banco Cooperativo Español sustituyó a BANCAJA como Agente de Pagos con fecha 7 de agosto de 2009, tal y como se comunicó a la CNMV mediante hecho relevante el 10 de agosto de 2009. Se acredita el consentimiento mediante copia del documento que se adjunta como **Anexo 3.** ----------

JP Morgan Chase Bank, N.A. como contraparte de los Contratos de Permuta de Intereses. Se acredita el consentimiento mediante copia del documento que se adjunta como **Anexo 4.** ----------

XI. Que, de conformidad con lo previsto en el apartado 4. del artículo 7 de la Ley 19/1992, esta Sociedad Gestora ha acreditado previamente a la CNMV el cumplimiento de los requisitos establecidos para la presente modificación de Escritura de Constitución, habiendo sido comprobado por la CNMV dicho

cumplimiento.----------

XII.- Que, con fecha 25 de febrero de 2011, Fitch asignó con carácter preliminar la calificación A-sf a los Bonos de la Serie A. Se adjunta copia de dicha carta preliminar de Fitch como **Anexo 5.**----------

XIII.- Con base en lo expuesto, el señor compareciente, según interviene, procede al otorgamiento de la presente Escritura de Modificación de la Escritura de Constitución del Fondo a la que se incorporan, formando parte integrante de la misma los **Anexos del 1 al 5** que se han citado, que se regirá por las siguientes: ----------

---------- ESTIPULACIONES: ----------

1. INTERPRETACIÓN.----------

Los términos que en la presente Escritura (la "**Escritura de Modificación**") aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en la Escritura de Constitución o en el Folleto, salvo que en la Escritura de Modificación se disponga otra cosa. ---------

Asimismo, la presente Escritura de Modificación deberá ser interpretada al amparo de la modificación de los Contratos que quedarán protocolizados en Acta Notarial con número de protocolo posterior al de esta Escritura de Modificación. ----------

2. MODIFICACIONES DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN. ----------

2.1. Por la presente Escritura de Modificación se da nueva redacción a algunas de las estipulaciones de la Escritura de Constitución del Fondo o se incluyen nuevos párrafos adicionales de acuerdo a lo siguiente: ----------

1) Los apartados 1 y 2 de la estipulación 2.3.1 relativa al Fondo de Reserva pasa a tener la siguiente redacción: ----------

"*1. La Sociedad Gestora constituyó un fondo de reserva en la Fecha de Desembolso con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado a esa fecha por un importe de ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta y tres mil (156.330.000,00) euros y lo ampliará el Día Hábil posterior a la fecha de la Escritura de Modificación a un importe de ciento setenta y tres millones quinientos treinta y dos mil (173.532.000,00) euros (el "Fondo de Reserva") con cargo a la ampliación del Préstamo Subordinado. Posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.* ----------

2. El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las

siguientes cantidades: ----------

(i)Ciento setenta y tres millones quinientos treinta y dos mil (173.532.000,00) euros. ----------

(ii)La cantidad mayor entre: ----------

a)El 13,50% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos. ----------

b)Ochenta y seis millones setecientos sesenta y seis mil (86.766.000,00) euros."----------

2) La estipulación 3.1.3 (iii) relativa a la Liquidación Anticipada del Fondo pasa a tener la siguiente redacción:----------

"*(iii) Estará facultada para concertar una línea de crédito, con una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody´s, y, en caso de vigencia de la Serie A, con calificación crediticia mínima de su deuda a largo y corto plazo no subordinada y no garantizada de A y de F1, respectivamente y según la escala de calificación de Fitch, o un préstamo que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series pendientes de reembolso. El pago de los costes financieros devengados y el reembolso del principal de la línea de crédito o del préstamo se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.*"----------

3) El penúltimo párrafo de la estipulación 10.2 relativa a la

Gestión de Cobros del Contrato de Administración se sustituye por los párrafos siguientes:----------

"*Conforme a los criterios establecidos por Fitch recogidos en su documento "Counterparty Risk Criteria for Structured Finance Transactions", de 22 de octubre de 2009, que podrá ser actualizado, modificado o remplazado, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo y corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de BBB+ y de F2, respectivamente, durante la vida de los Bonos de la Serie A, la Sociedad Gestora requerirá al Administrador, en un plazo máximo de catorce (14) días naturales a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, para que notifique a los Deudores que los pagos derivados de los Préstamos Hipotecarios se efectúen en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo o para que constituya un depósito o cualquier otra garantía a favor del Fondo en o por parte de una entidad con una calificación crediticia mínima de su deuda de BBB+ y de F2, a largo y corto plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, conforme a los criterios establecidos por Fitch anteriormente citados. A estos efectos, se asume que, aunque la calificación de*

la deuda a largo y corto plazo del Administrador fuera de BBB+ y F2, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones de la deuda se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda del Administrador se encuentra por debajo de las calificaciones mínimas requeridas por Fitch. A efectos de determinar las características concretas de las medidas que se adopten, de acuerdo con las opciones anteriores, se tendrán en cuenta las modificaciones, actualizaciones o reemplazos del mencionado documento de Fitch, siempre que se ajusten a la normativa vigente. ----------

El importe del depósito o de la garantía a favor del Fondo será por un importe igual a 1,5 veces el importe estimado agregado de los importes correspondientes a la primera cuota a pagar por los Deudores de cada uno de los Préstamos Hipotecarios con vencimiento posterior a la fecha de ajuste, calculado de acuerdo a las siguientes hipótesis de los Préstamos Hipotecarios: (i) tasa de morosidad del 0,00% y (ii) Tasa de Amortización Constante de Prepago (TACP) del 10,00% anual. ---

En caso de descenso de la calificación crediticia a largo plazo del Administrador por debajo de Baa3, según la escala de calificación de Moody's, el Administrador: ----------

(i) constituirá un depósito en efectivo a favor del Fondo en una entidad con una calificación crediticia mínima de su deuda a

corto plazo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, o -

(ii)contratará una línea de crédito incondicional, irrevocable y a primer requerimiento de la Sociedad Gestora con una entidad con una calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de P-1, según la escala de calificación de Moody's.----------

El importe del depósito o el límite máximo de la línea de crédito contratada será por un importe equivalente al importe estimado agregado de las cuotas de amortización y de intereses que generarían los Préstamos Hipotecarios durante el mes natural de mayor importe desde la fecha de pérdida de la calificación Baa3, según la escala de calificación de Moody's, calculado con las hipótesis de que la tasa de morosidad de los Préstamos Hipotecarios fuese del 0,00% y la TACP del 10,00%. ----------

El Fondo únicamente podrá disponer de dichos depósitos o de la línea de liquidez o de cualquier otra garantía, incluido el Aval, en el importe de las cantidades que dejase de percibir, en su caso, que correspondan al Fondo y que el Administrador hubiera percibido de los Préstamos Hipotecarios y no hubiera ingresado al Fondo. ----------

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por

la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta del Administrador. ----------

El Administrador llevará a cabo alguna de las mismas medidas en caso de que la deuda no subordinada y no garantizada del Administrador no estuviera calificada por Moody's, o, en caso de vigencia de los Bonos de la Serie A, por Fitch." ------

4) El segundo párrafo de la estipulación 10.12 relativa a la Duración y sustitución del Contrato de Administración pasa a tener la siguiente redacción:----------

"*En caso de concurso del Administrador, de intervención por el Banco de España, o en caso de incumplimiento por el Administrador de las obligaciones que el Contrato de Administración le impone al mismo o en caso de descenso o pérdida de la calificación crediticia del Administrador o cambio en su situación financiera que supongan un perjuicio o riesgo para la estructura financiera del Fondo o para los derechos e intereses de los titulares de los Bonos, la Sociedad Gestora, además de exigir del Administrador el cumplimiento de sus obligaciones por el Contrato de Administración, podrá realizar, si fuera legalmente posible, entre otras y previa comunicación a Moody´s y Fitch (conjuntamente las "Agencias de Calificación"), alguna de las siguientes actuaciones para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación: (i) requerir al Administrador para que subcontrate o delegue en*

otra entidad la realización de obligaciones y compromisos asumidos en el Contrato de Administración; (ii) garantizar por una tercera entidad con una calificación y calidad crediticia suficiente, la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador; (iii) constituir un depósito de valores o de efectivo a favor del Fondo por importe suficiente para garantizar la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador, y (iv) resolver el Contrato de Administración, en cuyo caso, la Sociedad Gestora deberá designar previamente un nuevo Administrador que cuente con una calidad crediticia suficiente y que acepte las obligaciones recogidas en el Contrato de Administración o, en su caso, en un nuevo contrato de administración. En caso de concurso del Administrador, la actuación (iv) anterior será la única posible. Cualquier gasto o coste adicional derivado de tales actuaciones anteriores será cubierto por el Administrador, y en ningún caso por el Fondo o la Sociedad Gestora.----------

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, en caso de descenso de la calificación a largo plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de Baa3, según la escala de calificación de Moody's, o, en caso de vigencia de la

Serie A, de BBB-, según la escala de calificación de Fitch, el Administrador se compromete a formalizar, en un plazo máximo de 60 días naturales desde cuando tuviera lugar cualquiera de los mencionados descensos de calificación, un compromiso de sustitución con una tercera entidad con el fin de que ésta desarrolle las funciones contempladas en el Contrato de Administración con respecto a los Préstamos Hipotecarios administrados por el Administrador a simple solicitud de la Sociedad Gestora si para ello fuese requerido, y siempre que con tal actuación no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación."----------

5) En la estipulación 14.1 con posterioridad al primer párrafo de la parte titulada "Consideraciones sobre las calificaciones" se añadirán los párrafos siguientes:----------

"La calificación asignada a la Serie A por Fitch mide la capacidad del Fondo respecto del pago puntual de intereses y el pago del principal de los Bonos de dicha Serie durante la vida de la operación y en todo caso antes de la Fecha de Vencimiento Final, conforme a las condiciones estipuladas en la presente Escritura. ----------

Las Agencias de Calificación mencionadas anteriormente vienen desarrollando su actividad en la Unión Europea con anterioridad al 7 de junio de 2010 y han solicitado su registro de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1060/2009 del

Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia."----------

6) Los párrafos 4º y siguientes de la estipulación 18.1 relativa al Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) son sustituidos por los párrafos siguientes:-

"En el supuesto de que la deuda no subordinada y no garantizada de la entidad en la que estuviera abierta la Cuenta de Tesorería (el "Tenedor de la Cuenta de Tesorería"), experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación crediticia a corto plazo situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, o, en cualquier momento de la vida de los Bonos de la Serie A, un descenso en la calificación crediticia a corto o a largo de F1 o de A, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días naturales a contar desde el momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, deberá poner en práctica, alguna de las opciones descritas a continuación que permitan mantener un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos derivados del Contrato de Apertura de Cuenta a

Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación:----------

a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda no subordinada y no garantizada de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por el Tenedor de la Cuenta de Tesorería de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de las citadas calificaciones P-1 y/o F1 y/o A por parte del Tenedor de la Cuenta de Tesorería. ----------

b) Trasladar la Cuenta de Tesorería a una entidad cuya deuda no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, con una calificación crediticia mínima de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con el Tenedor de la Cuenta de Tesorería en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de

Tesorería). ----------

Las opciones anteriores a) y b) están incluidas en los criterios establecidos por Fitch recogidos en su informe "Counterparty Criteria for Structured Finance Transactions" de 22 de octubre de 2009 que podrá ser actualizado, modificado o remplazado y se encuentra disponible en www.fitchratings.com. A efectos de determinar las características concretas de las medidas que se adopten, de acuerdo con las opciones anteriores, se tendrán en cuenta las modificaciones, actualizaciones o reemplazos del mencionado documento, siempre que se ajusten a la normativa vigente. A los efectos anteriores, se asume que, aunque la calificación del Tenedor de la Cuenta de Tesorería fuera de A y F1, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda del Tenedor de la Cuenta de Tesorería se encuentra por debajo de las calificaciones mínimas requeridas por Fitch.----------

BANCAJA asume el compromiso, a petición de la Sociedad Gestora, siempre que su deuda no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1 a corto plazo, según la

escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, una calificación mínima de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, de tener la Cuenta de Tesorería y subrogarse en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en la posición de Tenedor de la Cuenta de Tesorería. ----------

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de BANCAJA. ----------

El Tenedor de la Cuenta de Tesorería, desde el momento en que se dé el descenso de su calificación crediticia, y BANCAJA se comprometen a realizar esfuerzos comerciales razonables para que la Sociedad Gestora pueda adoptar alguna de las opciones (a) o (b) anteriores." ----------

7) El párrafo segundo de la estipulación 18.3 relativa al Contrato de Préstamo Subordinado pasa a tener la siguiente redacción: ----------

"*La Sociedad Gestora celebró en la fecha de constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCAJA un contrato por el que BANCAJA concedió al Fondo un préstamo subordinado de carácter mercantil por importe de ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta y tres mil (156.330.000,00) euros que se amplía en la presente fecha a un importe de ciento setenta y tres millones quinientos treinta y dos mil*

(173.532.000,00) euros (el "Préstamo Subordinado"). La entrega del importe inicial del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso y la entrega del importe de la ampliación se realizará el Día Hábil posterior a la presente fecha. Ambos importes se destinan a la constitución del Fondo de Reserva en los términos previstos en la estipulación 2.3 de la presente Escritura, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios titulizados." --

8) En la estipulación 18.4 relativa a los Contratos de Permuta de Intereses, el punto 7 pasa a denominarse "Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la Parte B por Moody´s" y a continuación del mismo y con anterioridad al punto 8 se añadirán los párrafos siguientes: ----------

"*7 bis. Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la parte B por Fitch.* ----------

(i) Criterios de Fitch. ----------

En el supuesto de que durante la vida de los Bonos de la Serie A la calificación de la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B o, en caso de haberse adoptado la medida (i) (B), su garante dejen de tener una calificación mínima

de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (y a estos efectos, se asume que, aunque la calificación mínima de la Parte B fuera de A y F1, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda de la Parte B se sitúa un escalón por debajo de dichas calificaciones y por tanto la Parte B será considerada como no elegible) (las "Calificaciones Requeridas de Fitch"), la Parte B deberá llevar a cabo dentro de un plazo de catorce (14) días naturales desde el día en que tuviera lugar, y a su coste, alguna de las siguientes medidas:----------

(A) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de A y F1 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, por Fitch;

(B) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, garantice sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses; o ----------

(C) constituir un depósito en efectivo o un depósito de valores en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de F1, según la escala de

calificación de Fitch, en garantía del cumplimiento de las obligaciones de la Parte B por un importe calculado en función del valor de mercado de las Permutas de Intereses y conforme a los criterios de Fitch indicados en su informe "Counterparty Criteria for Structured Transactions: Derivative Addendum", de 23 de octubre de 2009. ----------

(ii) Criterios de Fitch (continuación)----------

En el supuesto de que durante la vida de los Bonos de la Serie A la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B o, en caso de haberse adoptado la medida (i) (B), su garante dejen de tener una calificación mínima de BBB+ o F2 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (y a estos efectos, se asume que, aunque la calificación mínima de la Parte B fuera de BBB+ y F2, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda de la Parte B se sitúa un escalón por debajo de dichas calificaciones), la Parte B deberá llevar a cabo dentro de un plazo de catorce (14) días naturales desde el día en que tuviera lugar, y a su coste, alguna de las siguientes medidas: -

(A) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de A y F1 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, por Fitch (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior); ----------

(B) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior), garantice sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses; o ----------

(C) constituir un depósito en efectivo o un depósito de valores, o en su caso, incrementarlo, en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de F1, según la escala de calificación de Fitch, en garantía del cumplimiento de las obligaciones de la Parte B por un importe calculado en función del valor de mercado de las Permutas de Intereses y conforme a los criterios de Fitch indicados en su informe "Counterparty Criteria for Structured Transactions: Derivative Addendum", de 23 de octubre de 2009. -

(iii)Criterio de Fitch (continuación)----------

En el supuesto de que durante la vida de los Bonos de la

Serie A la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B o, en caso de haberse adoptado la medida (i) (B) o (ii) (B), su garante dejen de tener una calificación mínima de BBB- o F3 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (y a estos efectos, se asume que, aunque la calificación mínima de la Parte B fuera de BBB- o F3, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda de la Parte B se sitúa un escalón por debajo de dichas calificaciones), la Parte B, dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la pérdida de calificación por la Parte B, y a su coste, procurará realizar alguna de las siguientes medidas:----------

(A) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior) garantice sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses; o----------

(B) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior). ----------

En los supuestos descritos en los apartados (i), (ii) y (iii) anteriores, cuando se elija la consecución de un documento de garantía de una tercera entidad, tanto la citada garantía como la opinión legal aneja a ella serán revisadas por Fitch o sus asesores legales. La eficacia de la garantía quedará sujeta a la valoración de Fitch o de sus asesores legales en cuanto a su ejecutabilidad.

Las alternativas descritas en este apartado, así como los plazos, las calificaciones y los importes de los depósitos en garantía, están recogidas en los informes de Fitch "Counterparty Criteria for Structured Transactions", de 22 de octubre de 2009, y "Counterparty Criteria for Structured Transactions: Derivative Addendum", de 23 de octubre de 2009, que se encuentran disponibles en www.fitchratings.com. ----------

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Parte B." ----------

9) El apartado 8.2 de la estipulación 18.4 relativa a los Contratos de Permuta de Intereses pasa a tener la siguiente

redacción: ----------

"*8.2 La Parte B sólo podrá ceder todos sus derechos y obligaciones derivadas de los Contratos de Permuta de Intereses, previo consentimiento por escrito de la Parte A, a una tercera entidad con una calificación crediticia de Primer Nivel de Calificación Requerido por Moody's y, durante la vida de los Bonos de la Serie A, las Calificaciones Requeridas de Fitch, previa notificación a las Agencias de Calificación.*" ----------

10) El párrafo cuarto de la estipulación 18.5 relativa al Contrato de Agencia de Pagos es sustituido por los párrafos siguientes: ----------

"*En el supuesto de que la deuda no subordinada y no garantizada del Agente de Pagos experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de Bonos, un descenso de la calificación crediticia a corto plazo situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, o, en cualquier momento durante la vida de los Bonos de la Serie A, un descenso de la calificación crediticia a corto o a largo plazo por debajo de F1 o de A, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a*

contar desde el momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, deberá poner en práctica alguna de las opciones descritas a continuación y previa comunicación a las Agencias de Calificación: ----------

(i) obtener de una entidad con una calificación mínima de su deuda no subordinada y no garantizada de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, un aval incondicional e irrevocable a primer requerimiento que garantice el pago al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, los compromisos asumidos por el Agente de Pagos durante el tiempo que se mantenga cualquiera de dichas circunstancias de descenso y pérdida de calificación crediticia por parte del Agente de Pagos; o (ii) revocar la designación del Agente de Pagos, procediendo a designar a otra entidad con calificación crediticia mínima de su deuda no subordinada y no garantizada de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, que le sustituya antes de dar por resuelto el Contrato de Agencia de Pagos o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de agencia de pagos. A los efectos anteriores, se asume que, aunque la calificación del Agente de Pagos fuera de A y F1, pero Fitch hubiera anunciado

públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda del Agente de Pagos se encuentra por debajo de las calificaciones mínimas requeridas por Fitch. En caso de sustitución del Agente de Pagos, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar la comisión en favor de la entidad sustituta que podrá ser superior a la establecida en el Contrato de Agencia de Pagos original. ----------

BANCAJA, desde el momento en que se dé el descenso de la calificación crediticia de la deuda del Agente de Pagos conforme lo expuesto en el párrafo anterior, se compromete a realizar esfuerzos comerciales razonables para que la Sociedad Gestora pueda adoptar alguna de las opciones (i) o (ii) anteriores.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de BANCAJA." ----------

2.2. Todas las referencias realizadas a "la Agencia de Calificación" a lo largo de la Escritura de Constitución, definida como Moody´s en la estipulación 14.1 de la Escritura de Constitución, se entenderán realizadas a "**las Agencias de**

Calificación” durante la vida de los Bonos de la Serie A, definidas como Moody´s y Fitch de manera conjunta.----------

2.3. Quedan vigentes, a todos los efectos, las Estipulaciones de la Escritura de Constitución que no consten modificadas mediante la presente Escritura de Modificación.----------

3. GASTOS.----------

Todos los gastos derivados del otorgamiento y ejecución de la presente Escritura pública serán por cuenta del Fondo, como gastos extraordinarios.----------

4. LEY Y JURISDICCIÓN. ----------

La presente Escritura de Modificación se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes españolas.----------

Todas las cuestiones, discrepancias, litigios y reclamaciones que pudieran derivarse de la constitución del Fondo, administración y representación legal por la Sociedad Gestora del Fondo, y de la Emisión de Bonos con cargo al mismo, serán conocidas y falladas por los Juzgados y Tribunales españoles competentes. ----------

Se hace constar que la Entidad otorgante tiene la condición de Entidad Financiera, a los efectos del Artículo 2 de la Ley 2/2010 de 28 de abril. ----------

De acuerdo con la L.O. 15/1999, los comparecientes aceptan la incorporación de sus datos (y la fotocopia del documento de

identidad, en los casos previstos en la Ley) al protocolo notarial y a los ficheros de la Notaría. Se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las comunicaciones a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. La finalidad del tratamiento es formalizar la presente escritura, realizar su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante. ----------

Así lo otorga.----------

Hago las reservas y advertencias legales pertinentes especialmente las de carácter fiscal. ----------

Doy cumplimiento al requisito de lectura conforme la lo dispuesto en el Reglamento Notarial; el señor compareciente según interviene, enterado, ratifica y aprueba la presente Escritura de Modificación de la Escritura de Constitución del Fondo, en su totalidad y la firma conmigo el Notario, que doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad

debidamente informada del otorgante y en general de todo cuanto en la misma se contiene y de que va extendida sobre diecisiete folios de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie AJ, números 2041678, 2041679, 2041680, 2041681, 2041682, 2041683, 2041684, 2041685, 2041686, 2041687, 2041688, 2041689, 2041690, 2041691, 2041692, 2041693 y 2041694. ------ Está la firma del compareciente.- Signado: José María Mateos Salgado.- Rubricados y sellado.----------

---------- DOCUMENTOS UNIDOS----------

Europea de Titulización
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

D. César de la Vega Junquera
Director de Riesgos
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

María de Molina, 39
28006 Madrid

17 de febrero de 2011

Asunto: BANCAJA 13 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo").
Modificación de la Escritura de Constitución a consecuencia de la asignación de segunda calificación por Fitch a los Bonos de la Serie A.

Estimado Sr. de la Vega:

Hacemos referencia a la solicitud a Fitch Ratings para la asignación de una segunda calificación crediticia a la Serie A de Bonos emitidos con cargo al Fondo (los "Bonos de la Serie A"), promovida a instancia de CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA ("BANCAJA"), como único tenedor de la totalidad de los Bonos de cada una las Series A, B y C emitidos con cargo al Fondo (la "Emisión de Bonos"), que supondrá algunas modificaciones respecto al contenido de la Escritura de Constitución del Fondo y de los Contratos de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), de Permutas de Intereses, de Agencia de Pagos de los Bonos, de Préstamo Subordinado y de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca (el "Contrato de Administración"), suscritos por esta Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo.

Conforme a lo previsto en el apartado 3 a) del artículo 7 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), en la redacción dada por la Disposición Final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio:

> *"3. Para proceder a la modificación de la escritura de constitución de un fondo, la sociedad gestora deberá acreditar:*
>
> *a) la obtención del consentimiento de todos los titulares de los valores emitidos con cargo al fondo, así como de las entidades prestamistas y demás acreedores que, en su caso, pudieran existir y siempre que resultaran afectados por la modificación."*

Les adjuntamos, como Anexo, las modificaciones previstas a realizar en la Escritura de Constitución que se acompañará, junto a la presente carta de consentimiento y a las de las restantes contrapartes que resulten afectadas por la modificación, a nuestra solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la comprobación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/1992 para proceder a modificar la Escritura de Constitución del Fondo conforme al procedimiento previsto por los epígrafes 3.a) y 4 de dicho artículo.

De acuerdo con lo anterior, le solicito que nos devuelvan copia de la presente carta suscrita al final de la misma por apoderado(s) de BANCAJA con poder suficiente como manifestación de:

1. Consentimiento de BANCAJA, como único tenedor de la totalidad de la Emisión de Bonos, en relación a las modificaciones a realizar en la Escritura de Constitución conforme a lo previsto en esta carta y en el Anexo adjunto en el que se detallan las modificaciones propuestas, y aceptación de BANCAJA de la calificación crediticia que asigne Fitch Ratings a la Serie A de Bonos.

2. Consentimiento de BANCAJA como contraparte de los siguientes contratos suscritos con esta Sociedad Gestora, en representación del Fondo, en relación a las modificaciones a realizar en la Escritura de Constitución conforme a lo previsto en esta carta y en el Anexo adjunto en el que se detallan las modificaciones propuestas:

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68 – www.edt-sg.com
Registro Mercantil de Madrid Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11-03-93 NIF A-80514466

(i) Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales.

(ii) Contrato de Préstamo Subordinado.

(iii) Contrato de Intermediación Financiera.

(iv) Contrato de Administración.

3. Consentimiento de BANCAJA a la firma de la novación de los Contratos de Administración y Préstamo Subordinado con Europea de Titulización, en nombre y representación del Fondo, y, como compareciente en la novación de los Contratos de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) y de Agencia de Pagos de de los Bonos, junto con las contrapartes correspondientes.

4. Consentimiento de BANCAJA en su condición de Entidad Cedente y compareciente en el otorgamiento en la Escritura de Constitución del Fondo, a comparecer nuevamente, si fuera requerido, en el otorgamiento por Europea de Titulización de la escritura de modificación de la Escritura de Constitución del Fondo, una vez que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") haya comprobado el cumplimiento de lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992.

Atentamente.

EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T.
P.p.

Mario Masiá Vicente

En Madrid, a de febrero de 2011

En conformidad con los términos y condiciones de la presente carta y el Anexo que se adjunta y manifestación de consentimiento y aceptación a los epígrafes del 1 al 4 que se incluyen en la misma. Asimismo, les ratificamos que BANCAJA es el único tenedor de la totalidad de los Bonos y mantendrá la titularidad hasta el otorgamiento de la escritura de modificación de la Escritura de Constitución del Fondo

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA
P.P.

César de la Vega Junquera

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68 – www.edt-sg.com
Registro Mercantil de Madrid Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11-03-93 NIF A-80514466

NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA MATEOS SALGADO
MADRID

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

<table>
<tr><th>Estipulación</th><th>Escritura Constitución</th><th>Modificación propuesta</th></tr>
<tr><td>2.3.1 Fondo de Reserva

Referencia Folleto: 3.4.2.2 Módulo Adicional</td><td>1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe inicial que se establece a continuación (el "Fondo de Reserva Inicial"). Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta el importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago que se establece a continuación (el "Fondo de Reserva Requerido") con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.
2. El importe del Fondo de Reserva Inicial y el Fondo de Reserva Requerido será determinado por la Sociedad Gestora, antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, en función (i) del margen medio aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses (Anual) y (Semestral), ponderados, respectivamente, por el Importe Nocional (Anual) y el Importe Nocional (Semestral) para el primer periodo de cálculo, redondeado a la milésima de entero más próxima o a la superior más próxima en caso de que las diferencias a las milésimas de entero superior e inferior más próximas sean iguales y conforme a lo previsto en el apartado 18.4 de la presente Escritura, y (ii) conforme a lo recogido en la tabla siguiente:

<table><tr><th></th><th colspan="3">Margen medio ponderado aplicable al tipo de interés de la Parte B en los Contratos de Permuta de Intereses para el primer periodo de cálculo</th></tr><tr><th></th><th>Entre 0,000% y 0,050% ambos incluidos</th><th>Entre 0,051% y 0,100% ambos incluidos</th><th>Entre 0,101% y 0,150% ambos incluidos</th></tr><tr><td>Fondo de Reserva Inicial</td><td>162.120.000,00 €</td><td>159.225.000,00 €</td><td>156.330.000,00 €</td></tr><tr><td>Fondo de Reserva Requerido será la menor de las cantidades siguientes:</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>(i) El importe del Fondo de Reserva Inicial</td><td>162.120.000,00 €</td><td>159.225.000,00 €</td><td>15.633.000.000,00 €</td></tr><tr><td>(ii) La cantidad mayor entre:</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>a) El importe que resulte de aplicar el porcentaje que se indica sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.</td><td>11,20%</td><td>11,00%</td><td>10,80%</td></tr><tr><td>b) El importe de</td><td>81.060.000,00 €</td><td>79.612.500,00 €</td><td>78.165.000,00 €</td></tr></table>
El importe del Fondo de Reserva Inicial y el Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago que hubieren sido determinados, serán comunicados por la Sociedad Gestora, antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, a la Entidad Suscriptora de la Emisión de Bonos. Asimismo, la Sociedad Gestora también lo comunicará a la CNMV como información adicional al Folleto y a la Agencia de Calificación. Asimismo lo hará constar en el acta notarial de suscripción y desembolso de la Emisión de Bonos.</td><td>1. La Sociedad Gestora constituyó un fondo de reserva en la Fecha de Desembolso con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado a esa fecha por un importe de ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta y tres mil (156.330.000,00) euros y lo ampliará el Día Hábil posterior a la presente fecha hasta un importe de ciento setenta y tres millones quinientos treinta y dos mil (173.532.000,00) euros (el "Fondo de Reserva") con cargo a la ampliación del Préstamo Subordinado. Posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.
2. El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:
(i) Ciento setenta y tres millones quinientos treinta y dos mil (173.532.000,00) euros.
(ii) La cantidad mayor entre:
a) El 13,50% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
b) Ochenta y seis millones setecientos sesenta y seis mil (86.766.000,00) euros.</td></tr>
<tr><td>3.1.3 (iii) Liquidación Anticipada del Fondo

Referencia Folleto: 4.4.3.3 (iii) Documento de Registro</td><td>(iii) Estará facultada para concertar una línea de crédito, con una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1 según la escala de calificación de Moody´s, o un préstamo que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series pendientes de reembolso. El pago de los costes financieros devengados y el reembolso del principal de la línea de crédito o del préstamo se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.</td><td>(iii) Estará facultada para concertar una línea de crédito, con una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody´s, y, en caso de vigencia de la Serie A, con calificación crediticia mínima de su deuda a largo y corto plazo no subordinada y no garantizada de A y de F1, respectivamente y según la escala de calificación de Fitch, o un préstamo que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series pendientes de reembolso. El pago de los costes financieros devengados y el reembolso del principal de la línea de crédito o del</td></tr>
</table>

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		préstamo se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.
10.2 Gestión de Cobros del Contrato de Administración. El penúltimo párrafo se sustituye por nuevos párrafos Referencia Folleto: 3.7.2.1. 2 Módulo Adicional	La Sociedad Gestora podrá cursar las mismas instrucciones en caso de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador no estuviera calificada por Moody´s.	Conforme a los criterios establecidos por Fitch recogidos en su documento "Counterparty Risk Criteria for Structured Finance Transactions", de 22 de octubre de 2009, que podrá ser actualizado, modificado o remplazado, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo y corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de BBB+ y de F2, respectivamente, durante la vida de los Bonos de la Serie A, la Sociedad Gestora requerirá al Administrador, en un plazo máximo de catorce (14) días naturales a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, para que notifique a los Deudores que los pagos derivados de los Préstamos Hipotecarios se efectúen en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo o para que constituya un depósito o cualquier otra garantía a favor del Fondo en o por parte de una entidad con una calificación crediticia mínima de su deuda de BBB+ y de F2, a largo y corto plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, conforme a los criterios establecidos por Fitch anteriormente citados. A estos efectos, se asume que, aunque la calificación de la deuda a largo y corto plazo del Administrador fuera de BBB+ y F2, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones de la deuda se encuentra en situación de "*Rating Watch Negative*", se considerará igualmente que la calificación de la deuda del Administrador se encuentra por debajo de las calificaciones mínimas requeridas por Fitch. A efectos de determinar las características concretas de las medidas que se adopten, de acuerdo con las opciones anteriores, se tendrán en cuenta las modificaciones, actualizaciones o reemplazos del mencionado documento de Fitch, siempre que se ajusten a la normativa vigente. El importe del depósito o de la garantía a favor del Fondo será por un importe igual a 1,5 veces el importe estimado agregado de los importes correspondientes a la primera cuota a pagar por los Deudores de cada uno de los Préstamos Hipotecarios con vencimiento posterior a la fecha de ajuste, calculado de acuerdo a las siguientes hipótesis de los Préstamos Hipotecarios: (i) tasa de morosidad del 0,00% y (ii) Tasa de Amortización Constante de Prepago (TACP) del 10,00% anual. En caso de descenso de la calificación crediticia a largo plazo del Administrador por debajo de Baa3, según la escala de calificación de Moody's, el Administrador: (i) constituirá un depósito en efectivo a favor del Fondo en una entidad con una calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, o (ii) contratará una línea de crédito incondicional, irrevocable y a primer requerimiento de la Sociedad Gestora con una entidad con una calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de P-1, según la escala de calificación de Moody's. El importe del depósito o el límite máximo de la línea de crédito contratada será por un importe equivalente al importe estimado agregado de las cuotas de amortización y de intereses que generarían los Préstamos Hipotecarios durante el mes natural de

NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA MATEOS SALGADO
NÚMERO PROTOCOLO
MADRID

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		mayor importe desde la fecha de pérdida de la calificación Baa3, según la escala de calificación de Moody's, calculado con las hipótesis de que la tasa de morosidad de los Préstamos Hipotecarios fuese del 0,00% y la TACP del 10,00%. El Fondo únicamente podrá disponer de dichos depósitos o de la línea de liquidez o de cualquier otra garantía, incluido el Aval, en el importe de las cantidades que dejase de percibir, en su caso, que correspondan al Fondo y que el Administrador hubiera percibido de los Préstamos Hipotecarios y no hubiera ingresado al Fondo. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta del Administrador. El Administrador llevará a cabo alguna de las mismas medidas en caso de que la deuda no subordinada y no garantizada del Administrador no estuviera calificada por Moody's, o, en caso de vigencia de los Bonos de la Serie A, por Fitch.
10.12 Duración y sustitución del Contrato de Administración: segundo párrafo Referencia Folleto: 3.7.2.2 Módulo Adicional	En caso de concurso del Administrador o de intervención por el Banco de España, de incumplimiento por el Administrador de las obligaciones que el Contrato de Administración le impone al mismo, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de Ba2, según la escala de calificación de Moody's o en caso de descenso o pérdida de la calificación crediticia del Administrador o cambio en su situación financiera que supongan un perjuicio o riesgo para la estructura financiera del Fondo o para los derechos e intereses de los titulares de los Bonos, la Sociedad Gestora, además de exigir del Administrador el cumplimiento de sus obligaciones por el Contrato de Administración, procederá a realizar, si fuera legalmente posible, entre otras y previa comunicación a la Agencia de Calificación, alguna de las siguientes actuaciones para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación: (i) requerir al Administrador para que subcontrate o delegue en otra entidad la realización de las obligaciones y compromisos asumidos en el Contrato de Administración; (ii) garantizar por una tercera entidad con una calificación y calidad crediticia suficiente, la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador; (iii) constituir un depósito de valores o de efectivo a favor del Fondo por importe suficiente para garantizar la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador para que no se vea perjudicada las calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación, y (iv) resolver el Contrato de Administración, en cuyo caso, la Sociedad Gestora deberá designar previamente un nuevo Administrador que cuente con una calidad crediticia suficiente y que acepte las obligaciones recogidas en el Contrato de Administración o, en su caso, en un nuevo contrato de administración. En caso de concurso del Administrador, la actuación (iv) anterior será la única posible. Cualquier gasto o coste adicional derivado de tales actuaciones anteriores será cubierto por el Administrador, y en ningún caso por el Fondo o la Sociedad Gestora.	En caso de concurso del Administrador, de intervención por el Banco de España, o en caso de incumplimiento por el Administrador de las obligaciones que el Contrato de Administración le impone al mismo o en caso de descenso o pérdida de la calificación crediticia del Administrador o cambio en su situación financiera que supongan un perjuicio o riesgo para la estructura financiera del Fondo o para los derechos e intereses de los titulares de los Bonos, la Sociedad Gestora, además de exigir del Administrador el cumplimiento de sus obligaciones por el Contrato de Administración, podrá realizar, si fuera legalmente posible, entre otras y previa comunicación a Moody´s y Fitch (conjuntamente las "Agencias de Calificación"), alguna de las siguientes actuaciones para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación: (i) requerir al Administrador para que subcontrate o delegue en otra entidad la realización de obligaciones y compromisos asumidos en el Contrato de Administración; (ii) garantizar por una tercera entidad con una calificación y calidad crediticia suficiente, la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador; (iii) constituir un depósito de valores o de efectivo a favor del Fondo por importe suficiente para garantizar la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador, y (iv) resolver el Contrato de Administración, en cuyo caso, la Sociedad Gestora deberá designar previamente un nuevo Administrador que cuente con una calidad crediticia suficiente y que acepte las obligaciones recogidas en el Contrato de Administración o, en su caso, en un nuevo contrato de administración. En caso de concurso del Administrador, la actuación (iv) anterior será la única posible. Cualquier gasto o coste adicional derivado de tales actuaciones anteriores será cubierto por el Administrador, y en ningún caso por el Fondo o la Sociedad Gestora. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, en caso de descenso de la calificación a largo plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de Baa3, según la escala de calificación de Moody's, o, en caso de vigencia de la Serie A, de BBB-, según la escala de calificación de Fitch, el Administrador se compromete a formalizar, en un

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		plazo máximo de 60 días naturales desde cuando tuviera lugar cualquiera de los mencionados descensos de calificación, un compromiso de sustitución con una tercera entidad con el fin de que ésta desarrolle las funciones contempladas en el Contrato de Administración con respecto a los Préstamos Hipotecarios administrados por el Administrador a simple solicitud de la Sociedad Gestora si para ello fuese requerido, y siempre que con tal actuación no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación.
14.1 Entidad calificadora: Consideraciones sobre las calificaciones Referencia Folleto: 7.5 Nota de Valores	N/A	La calificación asignada a la Serie A por Fitch mide la capacidad del Fondo respecto del pago puntual de intereses y el pago del principal de los Bonos de dicha Serie durante la vida de la operación y en todo caso antes de la Fecha de Vencimiento Final, conforme a las condiciones estipuladas en la presente Escritura. Las Agencias de Calificación mencionadas anteriormente vienen desarrollando su actividad en la Unión Europea con anterioridad al 7 de junio de 2010 y han solicitado su registro de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.
18.1 Cuenta de Tesorería: Párrafos 4º y siguientes. Referencia Folleto: 3.4.4.1 Módulo Adicional	En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BANCAJA o de la entidad en la que estuviera abierta la Cuenta de Tesorería (el "Tenedor de la Cuenta de Tesorería"), experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, deberá poner en práctica, alguna de las opciones descritas a continuación que permitan mantener un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos derivados del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación: a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por el Tenedor de la Cuenta de Tesorería de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación P-1 por parte del Tenedor de la Cuenta de Tesorería. b) Trasladar la Cuenta de Tesorería a una entidad cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1, según la escala de calificación de Moody's, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con el Tenedor de la Cuenta de Tesorería en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). c) En caso de no ser posibles las opciones a) y b) anteriores, obtener del Tenedor de la Cuenta de	En el supuesto de que la deuda no subordinada y no garantizada de la entidad en la que estuviera abierta la Cuenta de Tesorería (el "Tenedor de la Cuenta de Tesorería"), experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación crediticia a corto plazo situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, o, en cualquier momento de la vida de los Bonos de la Serie A, un descenso en la calificación crediticia a corto o a largo de F1 o de A, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días naturales a contar desde el momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, deberá poner en práctica, alguna de las opciones descritas a continuación que permitan mantener un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos derivados del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación: a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda no subordinada y no garantizada de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por el Tenedor de la Cuenta de Tesorería de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de las citadas calificaciones P-1 y/o F1 y/o A por parte del Tenedor de la Cuenta de Tesorería. b) Trasladar la Cuenta de Tesorería a una entidad cuya deuda no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Tesorería o de un tercero, garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos establecidos en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). d) Asimismo, en caso de que no fueran posibles las opciones anteriores en los términos previstos, la Sociedad Gestora podrá invertir los saldos, por períodos hasta la siguiente Fecha de Pago, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con la calificación de A1 y de P-1, según las escala de calificación a largo y corto plazo de Moody's, incluyendo valores a corto plazo emitidos por el Estado español, pudiendo darse por tanto, en este supuesto también, que la rentabilidad obtenida sea diferente a la obtenida inicialmente con BANCAJA en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). En caso de producirse la situación b) o d) y que, posteriormente, la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BANCAJA alcanzara nuevamente la calificación de P-1, según las escalas de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora con posterioridad trasladará los saldos de nuevo a BANCAJA bajo el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de BANCAJA o, en su caso, del Tenedor de la Cuenta de Tesorería sustituido. BANCAJA, desde el momento en que se dé el descenso de su calificación crediticia, se compromete a realizar esfuerzos comerciales razonables para que la Sociedad Gestora pueda adoptar alguna de las opciones (a), (b) y (c) anteriores.	Serie A, con una calificación crediticia mínima de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con el Tenedor de la Cuenta de Tesorería en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Las opciones anteriores a) y b) están incluidas en los criterios establecidos por Fitch recogidos en su informe "Counterparty Criteria for Structured Finance Transactions" de 22 de octubre de 2009 que podrá ser actualizado, modificado o remplazado y se encuentra disponible en www.fitchratings.com. A efectos de determinar las características concretas de las medidas que se adopten, de acuerdo con las opciones anteriores, se tendrán en cuenta las modificaciones, actualizaciones o reemplazos del mencionado documento, siempre que se ajusten a la normativa vigente. A los efectos anteriores, se asume que, aunque la calificación del Tenedor de la Cuenta de Tesorería fuera de A y F1, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "*Rating Watch Negative*", se considerará igualmente que la calificación de la deuda del Tenedor de la Cuenta de Tesorería se encuentra por debajo de las calificaciones mínimas requeridas por Fitch. BANCAJA asume el compromiso, a petición de la Sociedad Gestora, siempre que su deuda no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, una calificación mínima de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, de tener la Cuenta de Tesorería y subrogarse en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en la posición de Tenedor de la Cuenta de Tesorería. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de BANCAJA. El Tenedor de la Cuenta de Tesorería, desde el momento en que se dé el descenso de su calificación crediticia, y BANCAJA se comprometen a realizar esfuerzos comerciales razonables para que la Sociedad Gestora pueda adoptar alguna de las opciones (a) o (b) anteriores.
18.3 Contrato de Préstamo Subordinado: Modificación Párrafo 2 Referencia Folleto: 3.4.3.1 Módulo Adicional	La Sociedad Gestora celebra en esta misma fecha, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCAJA un contrato por el que BANCAJA concederá al Fondo un préstamo subordinado (el "Préstamo Subordinado") de carácter mercantil por importe total comprendido entre ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta mil (156.330.000,00) euros y ciento sesenta y dos millones ciento veinte mil (162.120.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo Subordinado"). La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará en la Fecha de Desembolso y será destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial en los términos previstos en la estipulación 2.3 de la presente Escritura, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios titulizados. El importe del Préstamo Subordinado será determinado por la Sociedad Gestora, antes de las	La Sociedad Gestora celebró en la fecha de constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCAJA un contrato por el que BANCAJA concedió al Fondo un préstamo subordinado de carácter mercantil por importe de ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta y tres mil (156.330.000,00) euros que se amplía en la presente fecha a un importe de ciento setenta y tres millones quinientos treinta y dos mil (173.532.000,00) euros (el "Préstamo Subordinado"). La entrega del importe inicial del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso y la entrega del importe de la ampliación se realizará el Día Hábil posterior a la presente fecha. Ambos importes se destinan a la constitución del Fondo de Reserva en los términos previstos en la estipulación 2.3 de la presente Escritura, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

<table>
<tr><th>Estipulación</th><th>Escritura Constitución</th><th>Modificación propuesta</th></tr>
<tr><td></td><td>13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, en función del margen medio aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses (Anual) y (Semestral), ponderados, respectivamente, por el Importe Nocional (Anual) y el Importe Nocional (Semestral) para el primer periodo de cálculo, redondeado a la milésima de entero mas próxima o a la superior más próxima en caso de que las diferencias a las milésimas de entero superior e inferior más próximas sean iguales y conforme a lo previsto en la estipulación 18.4 de la presente Escritura, y lo recogido en la tabla siguiente.

<table>
<tr><th></th><th colspan="3">Margen medio ponderado aplicable al tipo de interés de la Parte B en los Contratos de Permuta de Intereses para el primer periodo de cálculo</th></tr>
<tr><th></th><th>Entre 0,000% y 0,050% ambos incluidos</th><th>Entre 0,051% y 0,100% ambos incluidos</th><th>Entre 0,101% y 0,150% ambos incluidos</th></tr>
<tr><td>Importe del Préstamo Subordinado</td><td>162.120.000,00 €</td><td>159.225.000,00 €</td><td>156.330.000,00 €</td></tr>
</table></td><td>Préstamos Hipotecarios titulizados.</td></tr>
<tr><td>18.4 Contratos de Permuta de Intereses. Punto 7 cambia enunciado y se añade un punto 7. bis.

Referencia Folleto: 3.4.7.1 Módulo Adicional</td><td>7. Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la Parte B.
(...).
N/A</td><td>7. Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la Parte B por Moody´s.
(...)
7 bis. Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la parte B por Fitch.

(i) Criterios de Fitch.
En el supuesto de que durante la vida de los Bonos de la Serie A la calificación de la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B o, en caso de haberse adoptado la medida (i) (B), su garante dejen de tener una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (y a estos efectos, se asume que, aunque la calificación mínima de la Parte B fuera de A y F1, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda de la Parte B se sitúa un escalón por debajo de dichas calificaciones y por tanto la Parte B será considerada como no elegible) (las "Calificaciones Requeridas de Fitch"), la Parte B deberá llevar a cabo dentro de un plazo de catorce (14) días naturales desde el día en que tuviera lugar, y a su coste, alguna de las siguientes medidas:
(A) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de A y F1 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, por Fitch;
(B) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, garantice sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses; o
(C) constituir un depósito en efectivo o un depósito de valores en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de F1, según la escala de calificación de Fitch, en garantía del cumplimiento de las obligaciones de la</td></tr>
</table>

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		Parte B por un importe calculado en función del valor de mercado de las Permutas de Intereses y conforme a los criterios de Fitch indicados en su informe "Counterparty Criteria for Structured Transactions: Derivative Addendum", de 23 de octubre de 2009. (ii)Criterios de Fitch (continuación) En el supuesto de que durante la vida de los Bonos de la Serie A la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B o, en caso de haberse adoptado la medida (i) (B), su garante dejen de tener una calificación mínima de BBB+ o F2 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (y a estos efectos, se asume que, aunque la calificación mínima de la Parte B fuera de BBB+ y F2, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda de la Parte B se sitúa un escalón por debajo de dichas calificaciones), la Parte B deberá llevar a cabo dentro de un plazo de catorce (14) días naturales desde el día en que tuviera lugar, y a su coste, alguna de las siguientes medidas: (A) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de A y F1 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, por Fitch (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior); (B) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior), garantice sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses; o (C) constituir un depósito en efectivo o un depósito de valores, o en su caso, incrementarlo, en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de F1, según la escala de calificación de Fitch, en garantía del cumplimiento de las obligaciones de la Parte B por un importe calculado en función del valor de mercado de las Permutas de Intereses y conforme a los criterios de Fitch indicados en su informe "Counterparty Criteria for Structured Transactions: Derivative Addendum", de 23 de octubre de 2009. (iii)Criterio de Fitch (continuación) En el supuesto de que durante la vida de los Bonos de la Serie A la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B o, en caso de haberse adoptado la medida (i) (B) o (ii) (B), su garante dejen de tener una calificación mínima de BBB- o F3 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (y a estos efectos, se asume que, aunque la calificación mínima de la Parte B fuera de BBB- o F3, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda de la Parte B se sitúa un escalón por debajo de dichas calificaciones), la Parte B, dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la pérdida de calificación por la Parte B, y a su coste, procurará realizar alguna

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		de las siguientes medidas: (A) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior) garantice sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses; o (B) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior). En los supuestos descritos en los apartados (i), (ii) y (iii) anteriores, cuando se elija la consecución de un documento de garantía de una tercera entidad, tanto la citada garantía como la opinión legal aneja a ella serán revisadas por Fitch o sus asesores legales. La eficacia de la garantía quedará sujeta a la valoración de Fitch o de sus asesores legales en cuanto a su ejecutabilidad. Las alternativas descritas en este apartado, así como los plazos, las calificaciones y los importes de los depósitos en garantía, están recogidas en los informes de Fitch "Counterparty Criteria for Structured Transactions", de 22 de octubre de 2009, y "Counterparty Criteria for Structured Transactions: Derivative Addendum", de 23 de octubre de 2009, que se encuentran disponibles en www.fitchratings.com. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Parte B.
18.4 Contratos de Permuta de Intereses. Punto 8.2 Referencia Folleto: 3.4.7.1 Módulo Adicional	8.2 La Parte B sólo podrá ceder todos sus derechos y obligaciones derivadas de los Contratos de Permuta de Intereses, previo consentimiento por escrito de la Parte A, a una tercera entidad con una calificación crediticia de Primer Nivel de Calificación Requerido por Moody's, previa notificación a la Agencia de Calificación.	8.2 La Parte B sólo podrá ceder todos sus derechos y obligaciones derivadas de los Contratos de Permuta de Intereses, previo consentimiento por escrito de la Parte A, a una tercera entidad con una calificación crediticia de Primer Nivel de Calificación Requerido por Moody's y, durante la vida de los Bonos de la Serie A, las Calificaciones Requeridas de Fitch, previa notificación a las Agencias de Calificación.
18.5 Contrato de Agencia de Pagos: 4º Párrafo Referencia Folleto: 3.4.7.2 Módulo Adicional	En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Agente de Pagos experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, deberá poner en práctica alguna de las opciones descritas a continuación: i) obtener de una entidad con una calificación mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, un aval incondicional e irrevocable a primer requerimiento que garantice el pago al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, los compromisos asumidos por el agente de pagos durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de calificación P-1 por parte del Agente de Pagos; o (ii) revocar la designación del	En el supuesto de que la deuda no subordinada y no garantizada del Agente de Pagos experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de Bonos, un descenso de la calificación crediticia a corto plazo situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, o, en cualquier momento durante la vida de los Bonos de la Serie A, un descenso de la calificación crediticia a corto o a largo plazo por debajo de F1 o de A, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, deberá poner en práctica alguna de las opciones descritas a continuación y previa comunicación a las Agencias de Calificación: (i) obtener de una entidad con una calificación mínima de su deuda no subordinada y no garantizada de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación

NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA MATEOS SALGADO · MADRID

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Agente de Pagos, procediendo a designar a otra entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, que le sustituya antes de dar por resuelto el Contrato de Agencia de Pagos o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de agencia de pagos, y sujeto a la comunicación previa a la Agencia de Calificación. Si BANCAJA fuera sustituido como Agente de Pagos, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar la comisión en favor de la entidad sustituta que podrá ser superior a la establecida con BANCAJA en el Contrato de Agencia de Pagos. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la sustitución del Agente de Pagos serán por cuenta de la entidad sustituida.	de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, un aval incondicional e irrevocable a primer requerimiento que garantice el pago al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, los compromisos asumidos por el Agente de Pagos durante el tiempo que se mantenga cualquiera de dichas circunstancias de descenso y pérdida de calificación crediticia por parte del Agente de Pagos; o (ii) revocar la designación del Agente de Pagos, procediendo a designar a otra entidad con calificación crediticia mínima de su deuda no subordinada y no garantizada de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, que le sustituya antes de dar por resuelto el Contrato de Agencia de Pagos o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de agencia de pagos. A los efectos anteriores, se asume que, aunque la calificación del Agente de Pagos fuera de A y F1, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "*Rating Watch Negative*", se considerará igualmente que la calificación de la deuda del Agente de Pagos se encuentra por debajo de las calificaciones mínimas requeridas por Fitch. En caso de sustitución del Agente de Pagos, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar la comisión en favor de la entidad sustituta que podrá ser superior a la establecida en el Contrato de Agencia de Pagos original. BANCAJA, desde el momento en que se dé el descenso de la calificación crediticia de la deuda del Agente de Pagos conforme lo expuesto en el párrafo anterior, se compromete a realizar esfuerzos comerciales razonables para que la Sociedad Gestora pueda adoptar alguna de las opciones (i) o (ii) anteriores. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de BANCAJA.
Varias	Todas las referencias realizadas a "la Agencia de Calificación" a lo largo de la Escritura de Constitución, definida como Moody´s en la estipulación 14.1 de la Escritura de Constitución, se entenderán realizadas, durante la vida de los Bonos de la Serie A, a "las Agencias de Calificación", definidas como Moody´s y Fitch de manera conjunta.	

Europea de Titulización
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

D. Mario López Melián
Dª. Aránzazu Ruiz Cotero
BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A.

José Ortega y Gasset, 29
28006 Madrid

17 de febrero de 2011

Asunto: BANCAJA 13 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo").
Modificación de la Escritura de Constitución a consecuencia de la asignación de segunda calificación por Fitch a los Bonos de la Serie A.

Estimados Sr. López y Sra. Ruiz:

Hacemos referencia a la solicitud a Fitch Ratings para la asignación de una segunda calificación crediticia a la Serie A de Bonos emitidos con cargo al Fondo (los "Bonos de la Serie A"), promovida a instancia de CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA ("BANCAJA"), como único tenedor de la totalidad de los Bonos de cada una de las Series A, B y C emitidos con cargo al Fondo (la "Emisión de Bonos"), que supondrá algunas modificaciones respecto al contenido de la Escritura de Constitución del Fondo y de los Contratos de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), de Permutas de Intereses, de Agencia de Pagos de los Bonos, de Préstamo Subordinado y de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, suscritos por esta Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo.

Conforme a lo previsto en el apartado 3 a) del artículo 7 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992") en la redacción dada por la Disposición Final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio:

> *"3. Para proceder a la modificación de la escritura de constitución de un fondo, la sociedad gestora deberá acreditar:*
>
> *a) la obtención del consentimiento de todos los titulares de los valores emitidos con cargo al fondo, así como de las entidades prestamistas y demás acreedores que, en su caso, pudieran existir y siempre que resultaran afectados por la modificación."*

Les adjuntamos, como Anexo, las modificaciones previstas a realizar en la Escritura de Constitución que se acompañará, junto a la presente carta de consentimiento y a las de las restantes contrapartes que resulten afectadas por la modificación, a nuestra solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la comprobación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/1992 para proceder a modificar la Escritura de Constitución del Fondo conforme al procedimiento previsto por los epígrafes 3.a) y 4 de dicho artículo.

De acuerdo con lo anterior, le solicito que nos devuelvan copia de la presente carta suscrita al final de la misma por apoderado(s) de BANCO POPULAR ESPAÑOL con poder suficiente como manifestación de consentimiento de BANCO POPULAR ESPAÑOL, en su condición de contraparte del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), en relación a las modificaciones a realizar en la Escritura de Constitución conforme a lo previsto en esta carta y en el Anexo adjunto en el que se detallan las modificaciones propuestas, así como a la firma de la novación del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), con Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en nombre y representación del Fondo, y con la comparecencia de BANCAJA.

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68 – www.edt-sg.com
Registro Mercantil de Madrid Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11-03-93 NIF A-80514466

Europea de Titulización
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

Atentamente.

EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T.
P.p.

Mario Masiá Vicente

En Madrid, a de febrero de 2011

En conformidad con los términos y condiciones de la presente carta y el Anexo que se adjunta y manifestación de consentimiento y aceptación a la modificación de la Escritura de Constitución y del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A.
P.P.

Mario López Melián

Aránzazu Ruiz Cotero

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68 – www.edt-sg.com
Registro Mercantil de Madrid Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11-03-93 NIF A-80514466

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

<table>
<tr><th>Estipulación</th><th>Escritura Constitución</th><th>Modificación propuesta</th></tr>
<tr><td>2.3.1 Fondo de Reserva

Referencia Folleto:
3.4.2.2 Módulo Adicional</td><td>1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe inicial que se establece a continuación (el "Fondo de Reserva Inicial"). Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta el importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago que se establece a continuación (el "Fondo de Reserva Requerido") con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.
2. El importe del Fondo de Reserva Inicial y el Fondo de Reserva Requerido será determinado por la Sociedad Gestora, antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, en función (i) del margen medio aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses (Anual) y (Semestral), ponderados, respectivamente, por el Importe Nocional (Anual) y el Importe Nocional (Semestral) para el primer periodo de cálculo, redondeado a la milésima de entero más próxima o a la superior más próxima en caso de que las diferencias a las milésimas de entero superior e inferior más próximas sean iguales y conforme a lo previsto en el apartado 18.4 de la presente Escritura, y (ii) conforme a lo recogido en la tabla siguiente:

<table><tr><th></th><th colspan="3">Margen medio ponderado aplicable al tipo de interés de la Parte B en los Contratos de Permuta de Intereses para el primer periodo de cálculo</th></tr><tr><th></th><th>Entre 0,000% y 0,050% ambos incluidos</th><th>Entre 0,051% y 0,100% ambos incluidos</th><th>Entre 0,101% y 0,150% ambos incluidos</th></tr><tr><td>Fondo de Reserva Inicial</td><td>162.120.000,00 €</td><td>159.225.000,00 €</td><td>156.330.000,00 €</td></tr><tr><td>Fondo de Reserva Requerido será la menor de las cantidades siguientes:</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>(i) El importe del Fondo de Reserva Inicial</td><td>162.120.000,00 €</td><td>159.225.000,00 €</td><td>15.633.000.000,00 €</td></tr><tr><td>(ii) La cantidad mayor entre:</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>a) El importe que resulte de aplicar el porcentaje que se indica sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.</td><td>11,20%</td><td>11,00%</td><td>10,80%</td></tr><tr><td>b) El importe de</td><td>81.060.000,00 €</td><td>79.612.500,00 €</td><td>78.165.000,00 €</td></tr></table>
El importe del Fondo de Reserva Inicial y el Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago que hubieren sido determinados, serán comunicados por la Sociedad Gestora, antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, a la Entidad Suscriptora de la Emisión de Bonos. Asimismo, la Sociedad Gestora también lo comunicará a la CNMV como información adicional al Folleto y a la Agencia de Calificación. Asimismo lo hará constar en el acta notarial de suscripción y desembolso de la Emisión de Bonos.</td><td>1. La Sociedad Gestora constituyó un fondo de reserva en la Fecha de Desembolso con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado a esa fecha por un importe de ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta y tres mil (156.330.000,00) euros y lo ampliará el Día Hábil posterior a la presente fecha hasta un importe de ciento setenta y tres millones quinientos treinta y dos mil (173.532.000,00) euros (el "Fondo de Reserva") con cargo a la ampliación del Préstamo Subordinado. Posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.
2. El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:
(i) Ciento setenta y tres millones quinientos treinta y dos mil (173.532.000,00) euros.
(ii) La cantidad mayor entre:
a) El 13,50% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
b) Ochenta y seis millones setecientos sesenta y seis mil (86.766.000,00) euros.</td></tr>
<tr><td>3.1.3 (iii) Liquidación Anticipada del Fondo

Referencia Folleto:
4.4.3.3 (iii) Documento de Registro</td><td>(iii) Estará facultada para concertar una línea de crédito, con una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1 según la escala de calificación de Moody´s, o un préstamo que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series pendientes de reembolso. El pago de los costes financieros devengados y el reembolso del principal de la línea de crédito o del préstamo se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.</td><td>(iii) Estará facultada para concertar una línea de crédito, con una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody´s, y, en caso de vigencia de la Serie A, con calificación crediticia mínima de su deuda a largo y corto plazo no subordinada y no garantizada de A y de F1, respectivamente y según la escala de calificación de Fitch, o un préstamo que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series pendientes de reembolso. El pago de los costes financieros devengados y el reembolso del principal de la línea de crédito o del</td></tr>
</table>

NOTARIA DE DON JOSE MARÍA MATEOS SALGADO
NOTARIO - MADRID

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		préstamo se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.
10.2 Gestión de Cobros del Contrato de Administración. El penúltimo párrafo se sustituye por nuevos párrafos Referencia Folleto: 3.7.2.1. 2 Módulo Adicional	La Sociedad Gestora podrá cursar las mismas instrucciones en caso de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador no estuviera calificada por Moody´s.	Conforme a los criterios establecidos por Fitch recogidos en su documento "Counterparty Risk Criteria for Structured Finance Transactions", de 22 de octubre de 2009, que podrá ser actualizado, modificado o remplazado, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo y corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de BBB+ y de F2, respectivamente, durante la vida de los Bonos de la Serie A, la Sociedad Gestora requerirá al Administrador, en un plazo máximo de catorce (14) días naturales a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, para que notifique a los Deudores que los pagos derivados de los Préstamos Hipotecarios se efectúen en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo o para que constituya un depósito o cualquier otra garantía a favor del Fondo en o por parte de una entidad con una calificación crediticia mínima de su deuda de BBB+ y de F2, a largo y corto plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, conforme a los criterios establecidos por Fitch anteriormente citados. A estos efectos, se asume que, aunque la calificación de la deuda a largo y corto plazo del Administrador fuera de BBB+ y F2, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones de la deuda se encuentra en situación de "*Rating Watch Negative*", se considerará igualmente que la calificación de la deuda del Administrador se encuentra por debajo de las calificaciones mínimas requeridas por Fitch. A efectos de determinar las características concretas de las medidas que se adopten, de acuerdo con las opciones anteriores, se tendrán en cuenta las modificaciones, actualizaciones o reemplazos del mencionado documento de Fitch, siempre que se ajusten a la normativa vigente. El importe del depósito o de la garantía a favor del Fondo será por un importe igual a 1,5 veces el importe estimado agregado de los importes correspondientes a la primera cuota a pagar por los Deudores de cada uno de los Préstamos Hipotecarios con vencimiento posterior a la fecha de ajuste, calculado de acuerdo a las siguientes hipótesis de los Préstamos Hipotecarios: (i) tasa de morosidad del 0,00% y (ii) Tasa de Amortización Constante de Prepago (TACP) del 10,00% anual. En caso de descenso de la calificación crediticia a largo plazo del Administrador por debajo de Baa3, según la escala de calificación de Moody's, el Administrador: (i) constituirá un depósito en efectivo a favor del Fondo en una entidad con una calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, o (ii) contratará una línea de crédito incondicional, irrevocable y a primer requerimiento de la Sociedad Gestora con una entidad con una calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de P-1, según la escala de calificación de Moody's. El importe del depósito o el límite máximo de la línea de crédito contratada será por un importe equivalente al importe estimado agregado de las cuotas de amortización y de intereses que generarían los Préstamos Hipotecarios durante el mes natural de

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		mayor importe desde la fecha de pérdida de la calificación Baa3, según la escala de calificación de Moody's, calculado con las hipótesis de que la tasa de morosidad de los Préstamos Hipotecarios fuese del 0,00% y la TACP del 10,00%. El Fondo únicamente podrá disponer de dichos depósitos o de la línea de liquidez o de cualquier otra garantía, incluido el Aval, en el importe de las cantidades que dejase de percibir, en su caso, que correspondan al Fondo y que el Administrador hubiera percibido de los Préstamos Hipotecarios y no hubiera ingresado al Fondo. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta del Administrador. El Administrador llevará a cabo alguna de las mismas medidas en caso de que la deuda no subordinada y no garantizada del Administrador no estuviera calificada por Moody's, o, en caso de vigencia de los Bonos de la Serie A, por Fitch.
10.12 Duración y sustitución del Contrato de Administración: segundo párrafo Referencia Folleto: 3.7.2.2 Módulo Adicional	En caso de concurso del Administrador o de intervención por el Banco de España, de incumplimiento por el Administrador de las obligaciones que el Contrato de Administración le impone al mismo, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de Ba2, según la escala de calificación de Moody's o en caso de descenso o pérdida de la calificación crediticia del Administrador o cambio en su situación financiera que supongan un perjuicio o riesgo para la estructura financiera del Fondo o para los derechos e intereses de los titulares de los Bonos, la Sociedad Gestora, además de exigir del Administrador el cumplimiento de sus obligaciones por el Contrato de Administración, procederá a realizar, si fuera legalmente posible, entre otras y previa comunicación a la Agencia de Calificación, alguna de las siguientes actuaciones para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación: (i) requerir al Administrador para que subcontrate o delegue en otra entidad la realización de las obligaciones y compromisos asumidos en el Contrato de Administración; (ii) garantizar por una tercera entidad con una calificación y calidad crediticia suficiente, la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador; (iii) constituir un depósito de valores o de efectivo a favor del Fondo por importe suficiente para garantizar la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador para que no se vea perjudicada las calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación, y (iv) resolver el Contrato de Administración, en cuyo caso, la Sociedad Gestora deberá designar previamente un nuevo Administrador que cuente con una calidad crediticia suficiente y que acepte las obligaciones recogidas en el Contrato de Administración o, en su caso, en un nuevo contrato de administración. En caso de concurso del Administrador, la actuación (iv) anterior será la única posible. Cualquier gasto o coste adicional derivado de tales actuaciones anteriores será cubierto por el Administrador, y en ningún caso por el Fondo o la Sociedad Gestora.	En caso de concurso del Administrador, de intervención por el Banco de España, o en caso de incumplimiento por el Administrador de las obligaciones que el Contrato de Administración le impone al mismo o en caso de descenso o pérdida de la calificación crediticia del Administrador o cambio en su situación financiera que supongan un perjuicio o riesgo para la estructura financiera del Fondo o para los derechos e intereses de los titulares de los Bonos, la Sociedad Gestora, además de exigir del Administrador el cumplimiento de sus obligaciones por el Contrato de Administración, podrá realizar, si fuera legalmente posible, entre otras y previa comunicación a Moody´s y Fitch (conjuntamente las "Agencias de Calificación"), alguna de las siguientes actuaciones para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación: (i) requerir al Administrador para que subcontrate o delegue en otra entidad la realización de obligaciones y compromisos asumidos en el Contrato de Administración; (ii) garantizar por una tercera entidad con una calificación y calidad crediticia suficiente, la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador; (iii) constituir un depósito de valores o de efectivo a favor del Fondo por importe suficiente para garantizar la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador, y (iv) resolver el Contrato de Administración, en cuyo caso, la Sociedad Gestora deberá designar previamente un nuevo Administrador que cuente con una calidad crediticia suficiente y que acepte las obligaciones recogidas en el Contrato de Administración o, en su caso, en un nuevo contrato de administración. En caso de concurso del Administrador, la actuación (iv) anterior será la única posible. Cualquier gasto o coste adicional derivado de tales actuaciones anteriores será cubierto por el Administrador, y en ningún caso por el Fondo o la Sociedad Gestora. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, en caso de descenso de la calificación a largo plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de Baa3, según la escala de calificación de Moody's, o, en caso de vigencia de la Serie A, de BBB-, según la escala de calificación de Fitch, el Administrador se compromete a formalizar, en un

NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA MATEOS SALGADO
MADRID

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		plazo máximo de 60 días naturales desde cuando tuviera lugar cualquiera de los mencionados descensos de calificación, un compromiso de sustitución con una tercera entidad con el fin de que ésta desarrolle las funciones contempladas en el Contrato de Administración con respecto a los Préstamos Hipotecarios administrados por el Administrador a simple solicitud de la Sociedad Gestora si para ello fuese requerido, y siempre que con tal actuación no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación.
14.1 Entidad calificadora: Consideraciones sobre las calificaciones Referencia Folleto: 7.5 Nota de Valores	N/A	La calificación asignada a la Serie A por Fitch mide la capacidad del Fondo respecto del pago puntual de intereses y el pago del principal de los Bonos de dicha Serie durante la vida de la operación y en todo caso antes de la Fecha de Vencimiento Final, conforme a las condiciones estipuladas en la presente Escritura. Las Agencias de Calificación mencionadas anteriormente vienen desarrollando su actividad en la Unión Europea con anterioridad al 7 de junio de 2010 y han solicitado su registro de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.
18.1 Cuenta de Tesorería: Párrafos 4º y siguientes. Referencia Folleto: 3.4.4.1 Módulo Adicional	En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BANCAJA o de la entidad en la que estuviera abierta la Cuenta de Tesorería (el "Tenedor de la Cuenta de Tesorería"), experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, deberá poner en práctica, alguna de las opciones descritas a continuación que permitan mantener un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos derivados del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación: a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por el Tenedor de la Cuenta de Tesorería de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación P-1 por parte del Tenedor de la Cuenta de Tesorería. b) Trasladar la Cuenta de Tesorería a una entidad cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1, según la escala de calificación de Moody's, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con el Tenedor de la Cuenta de Tesorería en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). c) En caso de no ser posibles las opciones a) y b) anteriores, obtener del Tenedor de la Cuenta de	En el supuesto de que la deuda no subordinada y no garantizada de la entidad en la que estuviera abierta la Cuenta de Tesorería (el "Tenedor de la Cuenta de Tesorería"), experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación crediticia a corto plazo situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, o, en cualquier momento de la vida de los Bonos de la Serie A, un descenso en la calificación crediticia a corto o a largo de F1 o de A, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días naturales a contar desde el momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, deberá poner en práctica, alguna de las opciones descritas a continuación que permitan mantener un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos derivados del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación: a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda no subordinada y no garantizada de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por el Tenedor de la Cuenta de Tesorería de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de las citadas calificaciones P-1 y/o F1 y/o A por parte del Tenedor de la Cuenta de Tesorería. b) Trasladar la Cuenta de Tesorería a una entidad cuya deuda no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Tesorería o de un tercero, garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos establecidos en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). d) Asimismo, en caso de que no fueran posibles las opciones anteriores en los términos previstos, la Sociedad Gestora podrá invertir los saldos, por períodos hasta la siguiente Fecha de Pago, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con la calificación de A1 y de P-1, según las escala de calificación a largo y corto plazo de Moody's, incluyendo valores a corto plazo emitidos por el Estado español, pudiendo darse por tanto, en este supuesto también, que la rentabilidad obtenida sea diferente a la obtenida inicialmente con BANCAJA en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). En caso de producirse la situación b) o d) y que, posteriormente, la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BANCAJA alcanzara nuevamente la calificación de P-1, según las escalas de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora con posterioridad trasladará los saldos de nuevo a BANCAJA bajo el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de BANCAJA o, en su caso, del Tenedor de la Cuenta de Tesorería sustituido. BANCAJA, desde el momento en que se dé el descenso de su calificación crediticia, se compromete a realizar esfuerzos comerciales razonables para que la Sociedad Gestora pueda adoptar alguna de las opciones (a), (b) y (c) anteriores.	Serie A, con una calificación crediticia mínima de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con el Tenedor de la Cuenta de Tesorería en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Las opciones anteriores a) y b) están incluidas en los criterios establecidos por Fitch recogidos en su informe "Counterparty Criteria for Structured Finance Transactions" de 22 de octubre de 2009 que podrá ser actualizado, modificado o remplazado y se encuentra disponible en www.fitchratings.com. A efectos de determinar las características concretas de las medidas que se adopten, de acuerdo con las opciones anteriores, se tendrán en cuenta las modificaciones, actualizaciones o reemplazos del mencionado documento, siempre que se ajusten a la normativa vigente. A los efectos anteriores, se asume que, aunque la calificación del Tenedor de la Cuenta de Tesorería fuera de A y F1, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "*Rating Watch Negative*", se considerará igualmente que la calificación de la deuda del Tenedor de la Cuenta de Tesorería se encuentra por debajo de las calificaciones mínimas requeridas por Fitch. BANCAJA asume el compromiso, a petición de la Sociedad Gestora, siempre que su deuda no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, una calificación mínima de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, de tener la Cuenta de Tesorería y subrogarse en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en la posición de Tenedor de la Cuenta de Tesorería. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de BANCAJA. El Tenedor de la Cuenta de Tesorería, desde el momento en que se dé el descenso de su calificación crediticia, y BANCAJA se comprometen a realizar esfuerzos comerciales razonables para que la Sociedad Gestora pueda adoptar alguna de las opciones (a) o (b) anteriores.
18.3 Contrato de Préstamo Subordinado: Modificación Párrafo 2 Referencia Folleto: 3.4.3.1 Módulo Adicional	La Sociedad Gestora celebra en esta misma fecha, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCAJA un contrato por el que BANCAJA concederá al Fondo un préstamo subordinado (el "Préstamo Subordinado") de carácter mercantil por importe total comprendido entre ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta mil (156.330.000,00) euros y ciento sesenta y dos millones ciento veinte mil (162.120.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo Subordinado"). La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará en la Fecha de Desembolso y será destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial en los términos previstos en la estipulación 2.3 de la presente Escritura, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios titulizados. El importe del Préstamo Subordinado será determinado por la Sociedad Gestora, antes de las	La Sociedad Gestora celebró en la fecha de constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCAJA un contrato por el que BANCAJA concedió al Fondo un préstamo subordinado de carácter mercantil por importe de ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta y tres mil (156.330.000,00) euros que se amplía en la presente fecha a un importe de ciento setenta y tres millones quinientos treinta y dos mil (173.532.000,00) euros (el "Préstamo Subordinado"). La entrega del importe inicial del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso y la entrega del importe de la ampliación se realizará el Día Hábil posterior a la presente fecha. Ambos importes se destinan a la constitución del Fondo de Reserva en los términos previstos en la estipulación 2.3 de la presente Escritura, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los

NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA MATEOS SALGADO
MADRID

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

<table>
<tr><th>Estipulación</th><th>Escritura Constitución</th><th>Modificación propuesta</th></tr>
<tr><td></td><td>13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, en función del margen medio aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses (Anual) y (Semestral), ponderados, respectivamente, por el Importe Nocional (Anual) y el Importe Nocional (Semestral) para el primer periodo de cálculo, redondeado a la milésima de entero mas próxima o a la superior más próxima en caso de que las diferencias a las milésimas de entero superior e inferior más próximas sean iguales y conforme a lo previsto en la estipulación 18.4 de la presente Escritura, y lo recogido en la tabla siguiente.

<table>
<tr><th></th><th colspan="3">Margen medio ponderado aplicable al tipo de interés de la Parte B en los Contratos de Permuta de Intereses para el primer periodo de cálculo</th></tr>
<tr><td></td><td>Entre 0,000% y 0,050% ambos incluidos</td><td>Entre 0,051% y 0,100% ambos incluidos</td><td>Entre 0,101% y 0,150% ambos incluidos</td></tr>
<tr><td>Importe del Préstamo Subordinado</td><td>162.120.000,00 €</td><td>159.225.000,00 €</td><td>156.330.000,00 €</td></tr>
</table></td><td>Préstamos Hipotecarios titulizados.</td></tr>
<tr><td>18.4 Contratos de Permuta de Intereses. Punto 7 cambia enunciado y se añade un punto 7. bis.

Referencia Folleto: 3.4.7.1 Módulo Adicional</td><td>7. Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la Parte B.
(...).
N/A</td><td>7. Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la Parte B por Moody´s.
(...)
7 bis. Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la parte B por Fitch.

(i) Criterios de Fitch.
En el supuesto de que durante la vida de los Bonos de la Serie A la calificación de la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B o, en caso de haberse adoptado la medida (i) (B), su garante dejen de tener una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (y a estos efectos, se asume que, aunque la calificación mínima de la Parte B fuera de A y F1, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda de la Parte B se sitúa un escalón por debajo de dichas calificaciones y por tanto la Parte B será considerada como no elegible) (las "Calificaciones Requeridas de Fitch"), la Parte B deberá llevar a cabo dentro de un plazo de catorce (14) días naturales desde el día en que tuviera lugar, y a su coste, alguna de las siguientes medidas:
(A) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de A y F1 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, por Fitch;
(B) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, garantice sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses; o
(C) constituir un depósito en efectivo o un depósito de valores en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de F1, según la escala de calificación de Fitch, en garantía del cumplimiento de las obligaciones de la</td></tr>
</table>

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		Parte B por un importe calculado en función del valor de mercado de las Permutas de Intereses y conforme a los criterios de Fitch indicados en su informe "Counterparty Criteria for Structured Transactions: Derivative Addendum", de 23 de octubre de 2009. (ii)Criterios de Fitch (continuación) En el supuesto de que durante la vida de los Bonos de la Serie A la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B o, en caso de haberse adoptado la medida (i) (B), su garante dejen de tener una calificación mínima de BBB+ o F2 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (y a estos efectos, se asume que, aunque la calificación mínima de la Parte B fuera de BBB+ y F2, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda de la Parte B se sitúa un escalón por debajo de dichas calificaciones), la Parte B deberá llevar a cabo dentro de un plazo de catorce (14) días naturales desde el día en que tuviera lugar, y a su coste, alguna de las siguientes medidas: (A) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de A y F1 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, por Fitch (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior); (B) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior), garantice sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses; o (C) constituir un depósito en efectivo o un depósito de valores, o en su caso, incrementarlo, en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de F1, según la escala de calificación de Fitch, en garantía del cumplimiento de las obligaciones de la Parte B por un importe calculado en función del valor de mercado de las Permutas de Intereses y conforme a los criterios de Fitch indicados en su informe "Counterparty Criteria for Structured Transactions: Derivative Addendum", de 23 de octubre de 2009. (iii)Criterio de Fitch (continuación) En el supuesto de que durante la vida de los Bonos de la Serie A la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B o, en caso de haberse adoptado la medida (i) (B) o (ii) (B), su garante dejen de tener una calificación mínima de BBB- o F3 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (y a estos efectos, se asume que, aunque la calificación mínima de la Parte B fuera de BBB- o F3, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda de la Parte B se sitúa un escalón por debajo de dichas calificaciones), la Parte B, dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la pérdida de calificación por la Parte B, y a su coste, procurará realizar alguna

NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA MATEOS SALGADO · MADRID

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		de las siguientes medidas: (A) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior) garantice sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses; o (B) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior). En los supuestos descritos en los apartados (i), (ii) y (iii) anteriores, cuando se elija la consecución de un documento de garantía de una tercera entidad, tanto la citada garantía como la opinión legal aneja a ella serán revisadas por Fitch o sus asesores legales. La eficacia de la garantía quedará sujeta a la valoración de Fitch o de sus asesores legales en cuanto a su ejecutabilidad. Las alternativas descritas en este apartado, así como los plazos, las calificaciones y los importes de los depósitos en garantía, están recogidas en los informes de Fitch "Counterparty Criteria for Structured Transactions", de 22 de octubre de 2009, y "Counterparty Criteria for Structured Transactions: Derivative Addendum", de 23 de octubre de 2009, que se encuentran disponibles en www.fitchratings.com. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Parte B.
18.4 Contratos de Permuta de Intereses. Punto 8.2 Referencia Folleto: 3.4.7.1 Módulo Adicional	8.2 La Parte B sólo podrá ceder todos sus derechos y obligaciones derivadas de los Contratos de Permuta de Intereses, previo consentimiento por escrito de la Parte A, a una tercera entidad con una calificación crediticia de Primer Nivel de Calificación Requerido por Moody's, previa notificación a la Agencia de Calificación.	8.2 La Parte B sólo podrá ceder todos sus derechos y obligaciones derivadas de los Contratos de Permuta de Intereses, previo consentimiento por escrito de la Parte A, a una tercera entidad con una calificación crediticia de Primer Nivel de Calificación Requerido por Moody's y, durante la vida de los Bonos de la Serie A, las Calificaciones Requeridas de Fitch, previa notificación a las Agencias de Calificación.
18.5 Contrato de Agencia de Pagos: 4º Párrafo Referencia Folleto: 3.4.7.2 Módulo Adicional	En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Agente de Pagos experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, deberá poner en práctica alguna de las opciones descritas a continuación: i) obtener de una entidad con una calificación mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, un aval incondicional e irrevocable a primer requerimiento que garantice el pago al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, los compromisos asumidos por el agente de pagos durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de calificación P-1 por parte del Agente de Pagos; o (ii) revocar la designación del	En el supuesto de que la deuda no subordinada y no garantizada del Agente de Pagos experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de Bonos, un descenso de la calificación crediticia a corto plazo situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, o, en cualquier momento durante la vida de los Bonos de la Serie A, un descenso de la calificación crediticia a corto o a largo plazo por debajo de F1 o de A, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, deberá poner en práctica alguna de las opciones descritas a continuación y previa comunicación a las Agencias de Calificación: (i) obtener de una entidad con una calificación mínima de su deuda no subordinada y no garantizada de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Agente de Pagos, procediendo a designar a otra entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, que le sustituya antes de dar por resuelto el Contrato de Agencia de Pagos o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de agencia de pagos, y sujeto a la comunicación previa a la Agencia de Calificación. Si BANCAJA fuera sustituido como Agente de Pagos, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar la comisión en favor de la entidad sustituta que podrá ser superior a la establecida con BANCAJA en el Contrato de Agencia de Pagos. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la sustitución del Agente de Pagos serán por cuenta de la entidad sustituida.	de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, un aval incondicional e irrevocable a primer requerimiento que garantice el pago al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, los compromisos asumidos por el Agente de Pagos durante el tiempo que se mantenga cualquiera de dichas circunstancias de descenso y pérdida de calificación crediticia por parte del Agente de Pagos; o (ii) revocar la designación del Agente de Pagos, procediendo a designar a otra entidad con calificación crediticia mínima de su deuda no subordinada y no garantizada de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, que le sustituya antes de dar por resuelto el Contrato de Agencia de Pagos o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de agencia de pagos. A los efectos anteriores, se asume que, aunque la calificación del Agente de Pagos fuera de A y F1, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "*Rating Watch Negative*", se considerará igualmente que la calificación de la deuda del Agente de Pagos se encuentra por debajo de las calificaciones mínimas requeridas por Fitch. En caso de sustitución del Agente de Pagos, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar la comisión en favor de la entidad sustituta que podrá ser superior a la establecida en el Contrato de Agencia de Pagos original. BANCAJA, desde el momento en que se dé el descenso de la calificación crediticia de la deuda del Agente de Pagos conforme lo expuesto en el párrafo anterior, se compromete a realizar esfuerzos comerciales razonables para que la Sociedad Gestora pueda adoptar alguna de las opciones (i) o (ii) anteriores. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de BANCAJA.
Varias	Todas las referencias realizadas a "la Agencia de Calificación" a lo largo de la Escritura de Constitución, definida como Moody´s en la estipulación 14.1 de la Escritura de Constitución, se entenderán realizadas, durante la vida de los Bonos de la Serie A, a "las Agencias de Calificación", definidas como Moody´s y Fitch de manera conjunta.	

NOTARIA DE DON JOSE MARIA MATEOS SALGADO
MADRID

Europea de Titulización
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
D. Ramón Carballás Varela
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Virgen de los Peligros, 4
28013 Madrid

17 de febrero de 2011

Asunto: **BANCAJA 13 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo").**
Modificación de la Escritura de Constitución a consecuencia de la asignación de segunda calificación por Fitch a los Bonos de la Serie A.

Estimados Sres. Benlloch y Carballás:

Hacemos referencia a la solicitud a Fitch Ratings para la asignación de una segunda calificación crediticia a la Serie A de Bonos emitidos con cargo al Fondo (los "Bonos de la Serie A"), promovida a instancia de CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA ("BANCAJA"), como único tenedor de la totalidad de los Bonos de cada una de las Series A, B y C emitidos con cargo al Fondo (la "Emisión de Bonos"), que supondrá algunas modificaciones respecto al contenido de la Escritura de Constitución del Fondo y de los Contratos de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), de Permutas de Intereses, de Agencia de Pagos de los Bonos, de Préstamo Subordinado y de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, suscritos por esta Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo.

Conforme a lo previsto en el apartado 3 a) del artículo 7 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992") en la redacción dada por la Disposición Final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio:

> *"3. Para proceder a la modificación de la escritura de constitución de un fondo, la sociedad gestora deberá acreditar:*
>
> *a) la obtención del consentimiento de todos los titulares de los valores emitidos con cargo al fondo, así como de las entidades prestamistas y demás acreedores que, en su caso, pudieran existir y siempre que resultaran afectados por la modificación."*

Les adjuntamos, como Anexo, las modificaciones previstas a realizar en la Escritura de Constitución que se acompañará, junto a la presente carta de consentimiento y a las de las restantes contrapartes que resulten afectadas por la modificación, a nuestra solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la comprobación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/1992 para proceder a modificar la Escritura de Constitución del Fondo conforme al procedimiento previsto por los epígrafes 3.a) y 4 de dicho artículo.

De acuerdo con lo anterior, le solicito que nos devuelvan copia de la presente carta suscrita al final de la misma por apoderado(s) de BANCO COOPERATIVO con poder suficiente como manifestación de consentimiento de BANCO COOPERATIVO, en su condición de contraparte del Contrato de Agencia de Pagos, en relación a las modificaciones a realizar en la Escritura de Constitución conforme a lo previsto en esta carta y en el Anexo adjunto en el que se detallan las modificaciones propuestas, así como a la firma de la novación del Contrato de Agencia de Pagos de la Emisión de Bonos, con Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en nombre y representación del Fondo, y con la comparecencia de BANCAJA.

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68 – www.edt-sg.com
Registro Mercantil de Madrid Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11-03-93 NIF A-80514466

Europea de Titulización
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

Atentamente.

EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T.
P.p.

Mario Masiá Vicente

En Madrid, a de febrero de 2011

En conformidad con los términos y condiciones de la presente carta y el Anexo que se adjunta y manifestación de consentimiento y aceptación a la modificación de la Escritura de Constitución y del Contrato de Agencia de Pagos.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A.
P.P.

Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta **Ramón Carballás Varela**

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68 – www.edt-sg.com
Registro Mercantil de Madrid Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11-03-93 NIF A-80514466

NOTARIA DE DON JOSE MARIA MATEOS SALGADO
MADRID

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

<table>
<tr><th>Estipulación</th><th>Escritura Constitución</th><th>Modificación propuesta</th></tr>
<tr><td>2.3.1 Fondo de Reserva

Referencia Folleto: 3.4.2.2 Módulo Adicional</td><td>1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe inicial que se establece a continuación (el "Fondo de Reserva Inicial"). Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta el importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago que se establece a continuación (el "Fondo de Reserva Requerido") con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.
2. El importe del Fondo de Reserva Inicial y el Fondo de Reserva Requerido será determinado por la Sociedad Gestora, antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, en función (i) del margen medio aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses (Anual) y (Semestral), ponderados, respectivamente, por el Importe Nocional (Anual) y el Importe Nocional (Semestral) para el primer periodo de cálculo, redondeado a la milésima de entero más próxima o a la superior más próxima en caso de que las diferencias a las milésimas de entero superior e inferior más próximas sean iguales y conforme a lo previsto en el apartado 18.4 de la presente Escritura, y (ii) conforme a lo recogido en la tabla siguiente:

<table><tr><th></th><th colspan="3">Margen medio ponderado aplicable al tipo de interés de la Parte B en los Contratos de Permuta de Intereses para el primer periodo de cálculo</th></tr><tr><th></th><th>Entre 0,000% y 0,050% ambos incluidos</th><th>Entre 0,051% y 0,100% ambos incluidos</th><th>Entre 0,101% y 0,150% ambos incluidos</th></tr><tr><td>Fondo de Reserva Inicial</td><td>162.120.000,00 €</td><td>159.225.000,00 €</td><td>156.330.000,00 €</td></tr><tr><td>Fondo de Reserva Requerido será la menor de las cantidades siguientes:</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>(i) El importe del Fondo de Reserva Inicial</td><td>162.120.000,00 €</td><td>159.225.000,00 €</td><td>15.633.000.000,00 €</td></tr><tr><td>(ii) La cantidad mayor entre:</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>a) El importe que resulte de aplicar el porcentaje que se indica sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.</td><td>11,20%</td><td>11,00%</td><td>10,80%</td></tr><tr><td>b) El importe de</td><td>81.060.000,00 €</td><td>79.612.500,00 €</td><td>78.165.000,00 €</td></tr></table>
El importe del Fondo de Reserva Inicial y el Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago que hubieren sido determinados, serán comunicados por la Sociedad Gestora, antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, a la Entidad Suscriptora de la Emisión de Bonos. Asimismo, la Sociedad Gestora también lo comunicará a la CNMV como información adicional al Folleto y a la Agencia de Calificación. Asimismo lo hará constar en el acta notarial de suscripción y desembolso de la Emisión de Bonos.</td><td>1. La Sociedad Gestora constituyó un fondo de reserva en la Fecha de Desembolso con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado a esa fecha por un importe de ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta y tres mil (156.330.000,00) euros y lo ampliará el Día Hábil posterior a la presente fecha hasta un importe de ciento setenta y tres millones quinientos treinta y dos mil (173.532.000,00) euros (el "Fondo de Reserva") con cargo a la ampliación del Préstamo Subordinado. Posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.
2. El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:
(i) Ciento setenta y tres millones quinientos treinta y dos mil (173.532.000,00) euros.
(ii) La cantidad mayor entre:
a) El 13,50% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
b) Ochenta y seis millones setecientos sesenta y seis mil (86.766.000,00) euros.</td></tr>
<tr><td>3.1.3 (iii) Liquidación Anticipada del Fondo

Referencia Folleto: 4.4.3.3 (iii) Documento de Registro</td><td>(iii) Estará facultada para concertar una línea de crédito, con una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1 según la escala de calificación de Moody´s, o un préstamo que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series pendientes de reembolso. El pago de los costes financieros devengados y el reembolso del principal de la línea de crédito o del préstamo se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.</td><td>(iii) Estará facultada para concertar una línea de crédito, con una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody´s, y, en caso de vigencia de la Serie A, con calificación crediticia mínima de su deuda a largo y corto plazo no subordinada y no garantizada de A y de F1, respectivamente y según la escala de calificación de Fitch, o un préstamo que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series pendientes de reembolso. El pago de los costes financieros devengados y el reembolso del principal de la línea de crédito o del</td></tr>
</table>

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		préstamo se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.
10.2 Gestión de Cobros del Contrato de Administración. El penúltimo párrafo se sustituye por nuevos párrafos Referencia Folleto: 3.7.2.1. 2 Módulo Adicional	La Sociedad Gestora podrá cursar las mismas instrucciones en caso de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador no estuviera calificada por Moody´s.	Conforme a los criterios establecidos por Fitch recogidos en su documento "Counterparty Risk Criteria for Structured Finance Transactions", de 22 de octubre de 2009, que podrá ser actualizado, modificado o remplazado, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo y corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de BBB+ y de F2, respectivamente, durante la vida de los Bonos de la Serie A, la Sociedad Gestora requerirá al Administrador, en un plazo máximo de catorce (14) días naturales a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, para que notifique a los Deudores que los pagos derivados de los Préstamos Hipotecarios se efectúen en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo o para que constituya un depósito o cualquier otra garantía a favor del Fondo en o por parte de una entidad con una calificación crediticia mínima de su deuda de BBB+ y de F2, a largo y corto plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, conforme a los criterios establecidos por Fitch anteriormente citados. A estos efectos, se asume que, aunque la calificación de la deuda a largo y corto plazo del Administrador fuera de BBB+ y F2, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones de la deuda se encuentra en situación de "*Rating Watch Negative*", se considerará igualmente que la calificación de la deuda del Administrador se encuentra por debajo de las calificaciones mínimas requeridas por Fitch. A efectos de determinar las características concretas de las medidas que se adopten, de acuerdo con las opciones anteriores, se tendrán en cuenta las modificaciones, actualizaciones o reemplazos del mencionado documento de Fitch, siempre que se ajusten a la normativa vigente. El importe del depósito o de la garantía a favor del Fondo será por un importe igual a 1,5 veces el importe estimado agregado de los importes correspondientes a la primera cuota a pagar por los Deudores de cada uno de los Préstamos Hipotecarios con vencimiento posterior a la fecha de ajuste, calculado de acuerdo a las siguientes hipótesis de los Préstamos Hipotecarios: (i) tasa de morosidad del 0,00% y (ii) Tasa de Amortización Constante de Prepago (TACP) del 10,00% anual. En caso de descenso de la calificación crediticia a largo plazo del Administrador por debajo de Baa3, según la escala de calificación de Moody's, el Administrador: (i) constituirá un depósito en efectivo a favor del Fondo en una entidad con una calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, o (ii) contratará una línea de crédito incondicional, irrevocable y a primer requerimiento de la Sociedad Gestora con una entidad con una calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de P-1, según la escala de calificación de Moody's. El importe del depósito o el límite máximo de la línea de crédito contratada será por un importe equivalente al importe estimado agregado de las cuotas de amortización y de intereses que generarían los Préstamos Hipotecarios durante el mes natural de

NOTARIA DE DON JOSE MARIA MATEOS SALGADO
NUMERO PROTOCOLO
MADRID

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		mayor importe desde la fecha de pérdida de la calificación Baa3, según la escala de calificación de Moody's, calculado con las hipótesis de que la tasa de morosidad de los Préstamos Hipotecarios fuese del 0,00% y la TACP del 10,00%. El Fondo únicamente podrá disponer de dichos depósitos o de la línea de liquidez o de cualquier otra garantía, incluido el Aval, en el importe de las cantidades que dejase de percibir, en su caso, que correspondan al Fondo y que el Administrador hubiera percibido de los Préstamos Hipotecarios y no hubiera ingresado al Fondo. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta del Administrador. El Administrador llevará a cabo alguna de las mismas medidas en caso de que la deuda no subordinada y no garantizada del Administrador no estuviera calificada por Moody's, o, en caso de vigencia de los Bonos de la Serie A, por Fitch.
10.12 Duración y sustitución del Contrato de Administración: segundo párrafo Referencia Folleto: 3.7.2.2 Módulo Adicional	En caso de concurso del Administrador o de intervención por el Banco de España, de incumplimiento por el Administrador de las obligaciones que el Contrato de Administración le impone al mismo, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de Ba2, según la escala de calificación de Moody's o en caso de descenso o pérdida de la calificación crediticia del Administrador o cambio en su situación financiera que supongan un perjuicio o riesgo para la estructura financiera del Fondo o para los derechos e intereses de los titulares de los Bonos, la Sociedad Gestora, además de exigir del Administrador el cumplimiento de sus obligaciones por el Contrato de Administración, procederá a realizar, si fuera legalmente posible, entre otras y previa comunicación a la Agencia de Calificación, alguna de las siguientes actuaciones para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación: (i) requerir al Administrador para que subcontrate o delegue en otra entidad la realización de las obligaciones y compromisos asumidos en el Contrato de Administración; (ii) garantizar por una tercera entidad con una calificación y calidad crediticia suficiente, la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador; (iii) constituir un depósito de valores o de efectivo a favor del Fondo por importe suficiente para garantizar la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador para que no se vea perjudicada las calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación, y (iv) resolver el Contrato de Administración, en cuyo caso, la Sociedad Gestora deberá designar previamente un nuevo Administrador que cuente con una calidad crediticia suficiente y que acepte las obligaciones recogidas en el Contrato de Administración o, en su caso, en un nuevo contrato de administración. En caso de concurso del Administrador, la actuación (iv) anterior será la única posible. Cualquier gasto o coste adicional derivado de tales actuaciones anteriores será cubierto por el Administrador, y en ningún caso por el Fondo o la Sociedad Gestora.	En caso de concurso del Administrador, de intervención por el Banco de España, o en caso de incumplimiento por el Administrador de las obligaciones que el Contrato de Administración le impone al mismo o en caso de descenso o pérdida de la calificación crediticia del Administrador o cambio en su situación financiera que supongan un perjuicio o riesgo para la estructura financiera del Fondo o para los derechos e intereses de los titulares de los Bonos, la Sociedad Gestora, además de exigir del Administrador el cumplimiento de sus obligaciones por el Contrato de Administración, podrá realizar, si fuera legalmente posible, entre otras y previa comunicación a Moody´s y Fitch (conjuntamente las "Agencias de Calificación"), alguna de las siguientes actuaciones para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación: (i) requerir al Administrador para que subcontrate o delegue en otra entidad la realización de obligaciones y compromisos asumidos en el Contrato de Administración; (ii) garantizar por una tercera entidad con una calificación y calidad crediticia suficiente, la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador; (iii) constituir un depósito de valores o de efectivo a favor del Fondo por importe suficiente para garantizar la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador, y (iv) resolver el Contrato de Administración, en cuyo caso, la Sociedad Gestora deberá designar previamente un nuevo Administrador que cuente con una calidad crediticia suficiente y que acepte las obligaciones recogidas en el Contrato de Administración o, en su caso, en un nuevo contrato de administración. En caso de concurso del Administrador, la actuación (iv) anterior será la única posible. Cualquier gasto o coste adicional derivado de tales actuaciones anteriores será cubierto por el Administrador, y en ningún caso por el Fondo o la Sociedad Gestora. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, en caso de descenso de la calificación a largo plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de Baa3, según la escala de calificación de Moody's, o, en caso de vigencia de la Serie A, de BBB-, según la escala de calificación de Fitch, el Administrador se compromete a formalizar, en un

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		plazo máximo de 60 días naturales desde cuando tuviera lugar cualquiera de los mencionados descensos de calificación, un compromiso de sustitución con una tercera entidad con el fin de que ésta desarrolle las funciones contempladas en el Contrato de Administración con respecto a los Préstamos Hipotecarios administrados por el Administrador a simple solicitud de la Sociedad Gestora si para ello fuese requerido, y siempre que con tal actuación no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación.
14.1 Entidad calificadora: Consideraciones sobre las calificaciones Referencia Folleto: 7.5 Nota de Valores	N/A	La calificación asignada a la Serie A por Fitch mide la capacidad del Fondo respecto del pago puntual de intereses y el pago del principal de los Bonos de dicha Serie durante la vida de la operación y en todo caso antes de la Fecha de Vencimiento Final, conforme a las condiciones estipuladas en la presente Escritura. Las Agencias de Calificación mencionadas anteriormente vienen desarrollando su actividad en la Unión Europea con anterioridad al 7 de junio de 2010 y han solicitado su registro de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.
18.1 Cuenta de Tesorería: Párrafos 4º y siguientes. Referencia Folleto: 3.4.4.1 Módulo Adicional	En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BANCAJA o de la entidad en la que estuviera abierta la Cuenta de Tesorería (el "Tenedor de la Cuenta de Tesorería"), experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, deberá poner en práctica, alguna de las opciones descritas a continuación que permitan mantener un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos derivados del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación: a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por el Tenedor de la Cuenta de Tesorería de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación P-1 por parte del Tenedor de la Cuenta de Tesorería. b) Trasladar la Cuenta de Tesorería a una entidad cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1, según la escala de calificación de Moody's, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con el Tenedor de la Cuenta de Tesorería en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). c) En caso de no ser posibles las opciones a) y b) anteriores, obtener del Tenedor de la Cuenta de	En el supuesto de que la deuda no subordinada y no garantizada de la entidad en la que estuviera abierta la Cuenta de Tesorería (el "Tenedor de la Cuenta de Tesorería"), experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación crediticia a corto plazo situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, o, en cualquier momento de la vida de los Bonos de la Serie A, un descenso en la calificación crediticia a corto o a largo de F1 o de A, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días naturales a contar desde el momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, deberá poner en práctica, alguna de las opciones descritas a continuación que permitan mantener un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos derivados del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación: a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda no subordinada y no garantizada de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por el Tenedor de la Cuenta de Tesorería de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de las citadas calificaciones P-1 y/o F1 y/o A por parte del Tenedor de la Cuenta de Tesorería. b) Trasladar la Cuenta de Tesorería a una entidad cuya deuda no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la

NOTARIA DE DON JOSE MARIA MATEOS SALGADO
MADRID

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Tesorería o de un tercero, garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos establecidos en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). d) Asimismo, en caso de que no fueran posibles las opciones anteriores en los términos previstos, la Sociedad Gestora podrá invertir los saldos, por períodos hasta la siguiente Fecha de Pago, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con la calificación de A1 y de P-1, según las escala de calificación a largo y corto plazo de Moody's, incluyendo valores a corto plazo emitidos por el Estado español, pudiendo darse por tanto, en este supuesto también, que la rentabilidad obtenida sea diferente a la obtenida inicialmente con BANCAJA en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). En caso de producirse la situación b) o d) y que, posteriormente, la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BANCAJA alcanzara nuevamente la calificación de P-1, según las escalas de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora con posterioridad trasladará los saldos de nuevo a BANCAJA bajo el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de BANCAJA o, en su caso, del Tenedor de la Cuenta de Tesorería sustituido. BANCAJA, desde el momento en que se dé el descenso de su calificación crediticia, se compromete a realizar esfuerzos comerciales razonables para que la Sociedad Gestora pueda adoptar alguna de las opciones (a), (b) y (c) anteriores.	Serie A, con una calificación crediticia mínima de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con el Tenedor de la Cuenta de Tesorería en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Las opciones anteriores a) y b) están incluidas en los criterios establecidos por Fitch recogidos en su informe "Counterparty Criteria for Structured Finance Transactions" de 22 de octubre de 2009 que podrá ser actualizado, modificado o remplazado y se encuentra disponible en www.fitchratings.com. A efectos de determinar las características concretas de las medidas que se adopten, de acuerdo con las opciones anteriores, se tendrán en cuenta las modificaciones, actualizaciones o reemplazos del mencionado documento, siempre que se ajusten a la normativa vigente. A los efectos anteriores, se asume que, aunque la calificación del Tenedor de la Cuenta de Tesorería fuera de A y F1, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "*Rating Watch Negative*", se considerará igualmente que la calificación de la deuda del Tenedor de la Cuenta de Tesorería se encuentra por debajo de las calificaciones mínimas requeridas por Fitch. BANCAJA asume el compromiso, a petición de la Sociedad Gestora, siempre que su deuda no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, una calificación mínima de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, de tener la Cuenta de Tesorería y subrogarse en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en la posición de Tenedor de la Cuenta de Tesorería. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de BANCAJA. El Tenedor de la Cuenta de Tesorería, desde el momento en que se dé el descenso de su calificación crediticia, y BANCAJA se comprometen a realizar esfuerzos comerciales razonables para que la Sociedad Gestora pueda adoptar alguna de las opciones (a) o (b) anteriores.
18.3 Contrato de Préstamo Subordinado: Modificación Párrafo 2 Referencia Folleto: 3.4.3.1 Módulo Adicional	La Sociedad Gestora celebra en esta misma fecha, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCAJA un contrato por el que BANCAJA concederá al Fondo un préstamo subordinado (el "Préstamo Subordinado") de carácter mercantil por importe total comprendido entre ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta mil (156.330.000,00) euros y ciento sesenta y dos millones ciento veinte mil (162.120.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo Subordinado"). La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará en la Fecha de Desembolso y será destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial en los términos previstos en la estipulación 2.3 de la presente Escritura, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios titulizados. El importe del Préstamo Subordinado será determinado por la Sociedad Gestora, antes de las	La Sociedad Gestora celebró en la fecha de constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCAJA un contrato por el que BANCAJA concedió al Fondo un préstamo subordinado de carácter mercantil por importe de ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta y tres mil (156.330.000,00) euros que se amplía en la presente fecha a un importe de ciento setenta y tres millones quinientos treinta y dos mil (173.532.000,00) euros (el "Préstamo Subordinado"). La entrega del importe inicial del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso y la entrega del importe de la ampliación se realizará el Día Hábil posterior a la presente fecha. Ambos importes se destinan a la constitución del Fondo de Reserva en los términos previstos en la estipulación 2.3 de la presente Escritura, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

<table>
<tr><th>Estipulación</th><th>Escritura Constitución</th><th>Modificación propuesta</th></tr>
<tr><td></td><td>13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, en función del margen medio aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses (Anual) y (Semestral), ponderados, respectivamente, por el Importe Nocional (Anual) y el Importe Nocional (Semestral) para el primer periodo de cálculo, redondeado a la milésima de entero mas próxima o a la superior más próxima en caso de que las diferencias a las milésimas de entero superior e inferior más próximas sean iguales y conforme a lo previsto en la estipulación 18.4 de la presente Escritura, y lo recogido en la tabla siguiente.

<table>
<tr><th></th><th colspan="3">Margen medio ponderado aplicable al tipo de interés de la Parte B en los Contratos de Permuta de Intereses para el primer periodo de cálculo</th></tr>
<tr><th></th><th>Entre 0,000% y 0,050% ambos incluidos</th><th>Entre 0,051% y 0,100% ambos incluidos</th><th>Entre 0,101% y 0,150% ambos incluidos</th></tr>
<tr><td>Importe del Préstamo Subordinado</td><td>162.120.000,00 €</td><td>159.225.000,00 €</td><td>156.330.000,00 €</td></tr>
</table></td><td>Préstamos Hipotecarios titulizados.</td></tr>
<tr><td>18.4 Contratos de Permuta de Intereses. Punto 7 cambia enunciado y se añade un punto 7. bis.

Referencia Folleto: 3.4.7.1 Módulo Adicional</td><td>7. Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la Parte B.
(...).
N/A</td><td>7. Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la Parte B por Moody´s.
(...)
7 bis. Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la parte B por Fitch.

(i) Criterios de Fitch.
En el supuesto de que durante la vida de los Bonos de la Serie A la calificación de la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B o, en caso de haberse adoptado la medida (i) (B), su garante dejen de tener una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (y a estos efectos, se asume que, aunque la calificación mínima de la Parte B fuera de A y F1, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda de la Parte B se sitúa un escalón por debajo de dichas calificaciones y por tanto la Parte B será considerada como no elegible) (las "Calificaciones Requeridas de Fitch"), la Parte B deberá llevar a cabo dentro de un plazo de catorce (14) días naturales desde el día en que tuviera lugar, y a su coste, alguna de las siguientes medidas:
(A) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de A y F1 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, por Fitch;
(B) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, garantice sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses; o
(C) constituir un depósito en efectivo o un depósito de valores en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de F1, según la escala de calificación de Fitch, en garantía del cumplimiento de las obligaciones de la</td></tr>
</table>

NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA MATEOS SALGADO
NOTARIO - MADRID

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		Parte B por un importe calculado en función del valor de mercado de las Permutas de Intereses y conforme a los criterios de Fitch indicados en su informe "Counterparty Criteria for Structured Transactions: Derivative Addendum", de 23 de octubre de 2009. (ii)Criterios de Fitch (continuación) En el supuesto de que durante la vida de los Bonos de la Serie A la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B o, en caso de haberse adoptado la medida (i) (B), su garante dejen de tener una calificación mínima de BBB+ o F2 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (y a estos efectos, se asume que, aunque la calificación mínima de la Parte B fuera de BBB+ y F2, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda de la Parte B se sitúa un escalón por debajo de dichas calificaciones), la Parte B deberá llevar a cabo dentro de un plazo de catorce (14) días naturales desde el día en que tuviera lugar, y a su coste, alguna de las siguientes medidas: (A) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de A y F1 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, por Fitch (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior); (B) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior), garantice sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses; o (C) constituir un depósito en efectivo o un depósito de valores, o en su caso, incrementarlo, en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de F1, según la escala de calificación de Fitch, en garantía del cumplimiento de las obligaciones de la Parte B por un importe calculado en función del valor de mercado de las Permutas de Intereses y conforme a los criterios de Fitch indicados en su informe "Counterparty Criteria for Structured Transactions: Derivative Addendum", de 23 de octubre de 2009. (iii)Criterio de Fitch (continuación) En el supuesto de que durante la vida de los Bonos de la Serie A la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B o, en caso de haberse adoptado la medida (i) (B) o (ii) (B), su garante dejen de tener una calificación mínima de BBB- o F3 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (y a estos efectos, se asume que, aunque la calificación mínima de la Parte B fuera de BBB- o F3, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda de la Parte B se sitúa un escalón por debajo de dichas calificaciones), la Parte B, dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la pérdida de calificación por la Parte B, y a su coste, procurará realizar alguna

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		de las siguientes medidas: (A) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior) garantice sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses; o (B) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior). En los supuestos descritos en los apartados (i), (ii) y (iii) anteriores, cuando se elija la consecución de un documento de garantía de una tercera entidad, tanto la citada garantía como la opinión legal aneja a ella serán revisadas por Fitch o sus asesores legales. La eficacia de la garantía quedará sujeta a la valoración de Fitch o de sus asesores legales en cuanto a su ejecutabilidad. Las alternativas descritas en este apartado, así como los plazos, las calificaciones y los importes de los depósitos en garantía, están recogidas en los informes de Fitch "Counterparty Criteria for Structured Transactions", de 22 de octubre de 2009, y "Counterparty Criteria for Structured Transactions: Derivative Addendum", de 23 de octubre de 2009, que se encuentran disponibles en www.fitchratings.com. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Parte B.
18.4 Contratos de Permuta de Intereses. Punto 8.2 Referencia Folleto: 3.4.7.1 Módulo Adicional	8.2 La Parte B sólo podrá ceder todos sus derechos y obligaciones derivadas de los Contratos de Permuta de Intereses, previo consentimiento por escrito de la Parte A, a una tercera entidad con una calificación crediticia de Primer Nivel de Calificación Requerido por Moody's, previa notificación a la Agencia de Calificación.	8.2 La Parte B sólo podrá ceder todos sus derechos y obligaciones derivadas de los Contratos de Permuta de Intereses, previo consentimiento por escrito de la Parte A, a una tercera entidad con una calificación crediticia de Primer Nivel de Calificación Requerido por Moody's y, durante la vida de los Bonos de la Serie A, las Calificaciones Requeridas de Fitch, previa notificación a las Agencias de Calificación.
18.5 Contrato de Agencia de Pagos: 4º Párrafo Referencia Folleto: 3.4.7.2 Módulo Adicional	En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Agente de Pagos experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, deberá poner en práctica alguna de las opciones descritas a continuación: i) obtener de una entidad con una calificación mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, un aval incondicional e irrevocable a primer requerimiento que garantice el pago al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, los compromisos asumidos por el agente de pagos durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de calificación P-1 por parte del Agente de Pagos; o (ii) revocar la designación del	En el supuesto de que la deuda no subordinada y no garantizada del Agente de Pagos experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de Bonos, un descenso de la calificación crediticia a corto plazo situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, o, en cualquier momento durante la vida de los Bonos de la Serie A, un descenso de la calificación crediticia a corto o a largo plazo por debajo de F1 o de A, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, deberá poner en práctica alguna de las opciones descritas a continuación y previa comunicación a las Agencias de Calificación: (i) obtener de una entidad con una calificación mínima de su deuda no subordinada y no garantizada de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación

NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA MATEOS SALGADO
MADRID

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Agente de Pagos, procediendo a designar a otra entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, que le sustituya antes de dar por resuelto el Contrato de Agencia de Pagos o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de agencia de pagos, y sujeto a la comunicación previa a la Agencia de Calificación. Si BANCAJA fuera sustituido como Agente de Pagos, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar la comisión en favor de la entidad sustituta que podrá ser superior a la establecida con BANCAJA en el Contrato de Agencia de Pagos. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la sustitución del Agente de Pagos serán por cuenta de la entidad sustituida.	de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, un aval incondicional e irrevocable a primer requerimiento que garantice el pago al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, los compromisos asumidos por el Agente de Pagos durante el tiempo que se mantenga cualquiera de dichas circunstancias de descenso y pérdida de calificación crediticia por parte del Agente de Pagos; o (ii) revocar la designación del Agente de Pagos, procediendo a designar a otra entidad con calificación crediticia mínima de su deuda no subordinada y no garantizada de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, que le sustituya antes de dar por resuelto el Contrato de Agencia de Pagos o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de agencia de pagos. A los efectos anteriores, se asume que, aunque la calificación del Agente de Pagos fuera de A y F1, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "*Rating Watch Negative*", se considerará igualmente que la calificación de la deuda del Agente de Pagos se encuentra por debajo de las calificaciones mínimas requeridas por Fitch. En caso de sustitución del Agente de Pagos, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar la comisión en favor de la entidad sustituta que podrá ser superior a la establecida en el Contrato de Agencia de Pagos original. BANCAJA, desde el momento en que se dé el descenso de la calificación crediticia de la deuda del Agente de Pagos conforme lo expuesto en el párrafo anterior, se compromete a realizar esfuerzos comerciales razonables para que la Sociedad Gestora pueda adoptar alguna de las opciones (i) o (ii) anteriores. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de BANCAJA.
Varias	Todas las referencias realizadas a "la Agencia de Calificación" a lo largo de la Escritura de Constitución, definida como Moody´s en la estipulación 14.1 de la Escritura de Constitución, se entenderán realizadas, durante la vida de los Bonos de la Serie A, a "las Agencias de Calificación", definidas como Moody´s y Fitch de manera conjunta.	

Europea de Titulización
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

D. Ignacio Álvarez-Cedrón
Managing Director

JP MORGAN CHASE BANK, N.A.
C/ Ortega y Gasset, 29

17 de febrero de 2011

Asunto: BANCAJA 13 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo").
Modificación de la Escritura de Constitución a consecuencia de la asignación de segunda calificación por Fitch a los Bonos de la Serie A.

Estimado Sr. Álvarez:

Hacemos referencia a la solicitud a Fitch Ratings para la asignación de una segunda calificación crediticia a la Serie A de Bonos emitidos con cargo al Fondo (los "Bonos de la Serie A"), promovida a instancia de CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA ("BANCAJA"), como único tenedor de la totalidad de los Bonos de cada una de las Series A, B y C emitidos con cargo al Fondo (la "Emisión de Bonos"), que supondrá algunas modificaciones respecto al contenido de la Escritura de Constitución del Fondo y de los Contratos de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), de Permutas de Intereses, de Agencia de Pagos de los Bonos, de Préstamo Subordinado y de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, suscritos por esta Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo.

Conforme a lo previsto en el apartado 3 a) del artículo 7 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992") en la redacción dada por la Disposición Final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio:

> *"3. Para proceder a la modificación de la escritura de constitución de un fondo, la sociedad gestora deberá acreditar:*
>
> *a) la obtención del consentimiento de todos los titulares de los valores emitidos con cargo al fondo, así como de las entidades prestamistas y demás acreedores que, en su caso, pudieran existir y siempre que resultaran afectados por la modificación."*

Les adjuntamos, como Anexo, las modificaciones previstas a realizar en la Escritura de Constitución que se acompañará, junto a la presente carta de consentimiento y a las de las restantes contrapartes que resulten afectadas por la modificación, a nuestra solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la comprobación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 19/1992 para proceder a modificar la Escritura de Constitución del Fondo conforme al procedimiento previsto por los epígrafes 3.a) y 4 de dicho artículo.

De acuerdo con lo anterior, le solicito que nos devuelvan copia de la presente carta suscrita al final de la misma por apoderado(s) de JP MORGAN CHASE BANK, N.A. con poder suficiente como manifestación de consentimiento de JP MORGAN CHASE BANK, N.A., en su condición de contraparte de los dos Contratos de Permuta de Intereses, en relación a las modificaciones a realizar en la Escritura de Constitución conforme a lo previsto en esta carta y en el Anexo adjunto en el que se detallan las modificaciones propuestas, así como a la firma de la novación de los dos Contratos de Permuta de Intereses, con Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en nombre y representación del Fondo.

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68 – www.edt-sg.com
Registro Mercantil de Madrid Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11-03-93 NIF A-80514466

Europea de Titulización
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

Atentamente.

EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T.
P.p.

Mario Masiá Vicente

En Madrid, a de febrero de 2011

En conformidad con los términos y condiciones de la presente carta y el Anexo que se adjunta y manifestación de consentimiento y aceptación a la modificación de la Escritura de Constitución y de los dos Contratos de Permuta de Intereses.

JP MORGAN CHASE BANK, N.A.
P.P.

D. Ignacio Álvarez-Cedrón

Lagasca, 120 (1º) -28006 MADRID- Telf.: (34) 91 411 84 67 – Fax: (34) 91 411 84 68 – www.edt-sg.com
Registro Mercantil de Madrid Tomo 5461, Folio 49, Sección 8, Hoja M-89355, Inscripción 1ª Fecha 11-03-93 NIF A-80514466

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

<table>
<tr><th>Estipulación</th><th>Escritura Constitución</th><th>Modificación propuesta</th></tr>
<tr><td>2.3.1 Fondo de Reserva

Referencia Folleto:
3.4.2.2 Módulo Adicional</td><td>1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe inicial que se establece a continuación (el "Fondo de Reserva Inicial"). Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta el importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago que se establece a continuación (el "Fondo de Reserva Requerido") con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.
2. El importe del Fondo de Reserva Inicial y el Fondo de Reserva Requerido será determinado por la Sociedad Gestora, antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, en función (i) del margen medio aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses (Anual) y (Semestral), ponderados, respectivamente, por el Importe Nocional (Anual) y el Importe Nocional (Semestral) para el primer periodo de cálculo, redondeado a la milésima de entero más próxima o a la superior más próxima en caso de que las diferencias a las milésimas de entero superior e inferior más próximas sean iguales y conforme a lo previsto en el apartado 18.4 de la presente Escritura, y (ii) conforme a lo recogido en la tabla siguiente:

<table><tr><th></th><th colspan="3">Margen medio ponderado aplicable al tipo de interés de la Parte B en los Contratos de Permuta de Intereses para el primer período de cálculo</th></tr><tr><th></th><th>Entre 0,000% y 0,050% ambos incluidos</th><th>Entre 0,051% y 0,100% ambos incluidos</th><th>Entre 0,101% y 0,150% ambos incluidos</th></tr><tr><td>Fondo de Reserva Inicial</td><td>162.120.000,00 €</td><td>159.225.000,00 €</td><td>156.330.000,00 €</td></tr><tr><td>Fondo de Reserva Requerido será la menor de las cantidades siguientes:</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>(i) El importe del Fondo de Reserva Inicial</td><td>162.120.000,00 €</td><td>159.225.000,00 €</td><td>15.633.000.000,00 €</td></tr><tr><td>(ii) La cantidad mayor entre:</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>a) El importe que resulte de aplicar el porcentaje que se indica sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.</td><td>11,20%</td><td>11,00%</td><td>10,80%</td></tr><tr><td>b) El importe de</td><td>81.060.000,00 €</td><td>79.612.500,00 €</td><td>78.165.000,00 €</td></tr></table>
El importe del Fondo de Reserva Inicial y el Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago que hubieren sido determinados, serán comunicados por la Sociedad Gestora, antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, a la Entidad Suscriptora de la Emisión de Bonos. Asimismo, la Sociedad Gestora también lo comunicará a la CNMV como información adicional al Folleto y a la Agencia de Calificación. Asimismo lo hará constar en el acta notarial de suscripción y desembolso de la Emisión de Bonos.</td><td>1. La Sociedad Gestora constituyó un fondo de reserva en la Fecha de Desembolso con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado a esa fecha por un importe de ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta y tres mil (156.330.000,00) euros y lo ampliará el Día Hábil posterior a la presente fecha hasta un importe de ciento setenta y tres millones quinientos treinta y dos mil (173.532.000,00) euros (el "Fondo de Reserva") con cargo a la ampliación del Préstamo Subordinado. Posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.
2. El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:
(i) Ciento setenta y tres millones quinientos treinta y dos mil (173.532.000,00) euros.
(ii) La cantidad mayor entre:
a) El 13,50% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
b) Ochenta y seis millones setecientos sesenta y seis mil (86.766.000,00) euros.</td></tr>
<tr><td>3.1.3 (iii) Liquidación Anticipada del Fondo

Referencia Folleto:
4.4.3.3 (iii) Documento de Registro</td><td>(iii) Estará facultada para concertar una línea de crédito, con una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1 según la escala de calificación de Moody´s, o un préstamo que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series pendientes de reembolso. El pago de los costes financieros devengados y el reembolso del principal de la línea de crédito o del préstamo se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.</td><td>(iii) Estará facultada para concertar una línea de crédito, con una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody´s, y, en caso de vigencia de la Serie A, con calificación crediticia mínima de su deuda a largo y corto plazo no subordinada y no garantizada de A y de F1, respectivamente y según la escala de calificación de Fitch, o un préstamo que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series pendientes de reembolso. El pago de los costes financieros devengados y el reembolso del principal de la línea de crédito o del</td></tr>
</table>

NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA MATEOS SALGADO · MADRID

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		préstamo se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.
10.2 Gestión de Cobros del Contrato de Administración. El penúltimo párrafo se sustituye por nuevos párrafos Referencia Folleto: 3.7.2.1. 2 Módulo Adicional	La Sociedad Gestora podrá cursar las mismas instrucciones en caso de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador no estuviera calificada por Moody´s.	Conforme a los criterios establecidos por Fitch recogidos en su documento "Counterparty Risk Criteria for Structured Finance Transactions", de 22 de octubre de 2009, que podrá ser actualizado, modificado o remplazado, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo y corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de BBB+ y de F2, respectivamente, durante la vida de los Bonos de la Serie A, la Sociedad Gestora requerirá al Administrador, en un plazo máximo de catorce (14) días naturales a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, para que notifique a los Deudores que los pagos derivados de los Préstamos Hipotecarios se efectúen en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo o para que constituya un depósito o cualquier otra garantía a favor del Fondo en o por parte de una entidad con una calificación crediticia mínima de su deuda de BBB+ y de F2, a largo y corto plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, conforme a los criterios establecidos por Fitch anteriormente citados. A estos efectos, se asume que, aunque la calificación de la deuda a largo y corto plazo del Administrador fuera de BBB+ y F2, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones de la deuda se encuentra en situación de "*Rating Watch Negative*", se considerará igualmente que la calificación de la deuda del Administrador se encuentra por debajo de las calificaciones mínimas requeridas por Fitch. A efectos de determinar las características concretas de las medidas que se adopten, de acuerdo con las opciones anteriores, se tendrán en cuenta las modificaciones, actualizaciones o reemplazos del mencionado documento de Fitch, siempre que se ajusten a la normativa vigente. El importe del depósito o de la garantía a favor del Fondo será por un importe igual a 1,5 veces el importe estimado agregado de los importes correspondientes a la primera cuota a pagar por los Deudores de cada uno de los Préstamos Hipotecarios con vencimiento posterior a la fecha de ajuste, calculado de acuerdo a las siguientes hipótesis de los Préstamos Hipotecarios: (i) tasa de morosidad del 0,00% y (ii) Tasa de Amortización Constante de Prepago (TACP) del 10,00% anual. En caso de descenso de la calificación crediticia a largo plazo del Administrador por debajo de Baa3, según la escala de calificación de Moody's, el Administrador: (i) constituirá un depósito en efectivo a favor del Fondo en una entidad con una calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, o (ii) contratará una línea de crédito incondicional, irrevocable y a primer requerimiento de la Sociedad Gestora con una entidad con una calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de P-1, según la escala de calificación de Moody's. El importe del depósito o el límite máximo de la línea de crédito contratada será por un importe equivalente al importe estimado agregado de las cuotas de amortización y de intereses que generarían los Préstamos Hipotecarios durante el mes natural de

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		mayor importe desde la fecha de pérdida de la calificación Baa3, según la escala de calificación de Moody's, calculado con las hipótesis de que la tasa de morosidad de los Préstamos Hipotecarios fuese del 0,00% y la TACP del 10,00%. El Fondo únicamente podrá disponer de dichos depósitos o de la línea de liquidez o de cualquier otra garantía, incluido el Aval, en el importe de las cantidades que dejase de percibir, en su caso, que correspondan al Fondo y que el Administrador hubiera percibido de los Préstamos Hipotecarios y no hubiera ingresado al Fondo. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta del Administrador. El Administrador llevará a cabo alguna de las mismas medidas en caso de que la deuda no subordinada y no garantizada del Administrador no estuviera calificada por Moody's, o, en caso de vigencia de los Bonos de la Serie A, por Fitch.
10.12 Duración y sustitución del Contrato de Administración: segundo párrafo Referencia Folleto: 3.7.2.2 Módulo Adicional	En caso de concurso del Administrador o de intervención por el Banco de España, de incumplimiento por el Administrador de las obligaciones que el Contrato de Administración le impone al mismo, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de Ba2, según la escala de calificación de Moody's o en caso de descenso o pérdida de la calificación crediticia del Administrador o cambio en su situación financiera que supongan un perjuicio o riesgo para la estructura financiera del Fondo o para los derechos e intereses de los titulares de los Bonos, la Sociedad Gestora, además de exigir del Administrador el cumplimiento de sus obligaciones por el Contrato de Administración, procederá a realizar, si fuera legalmente posible, entre otras y previa comunicación a la Agencia de Calificación, alguna de las siguientes actuaciones para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación: (i) requerir al Administrador para que subcontrate o delegue en otra entidad la realización de las obligaciones y compromisos asumidos en el Contrato de Administración; (ii) garantizar por una tercera entidad con una calificación y calidad crediticia suficiente, la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador; (iii) constituir un depósito de valores o de efectivo a favor del Fondo por importe suficiente para garantizar la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador para que no se vea perjudicada las calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación, y (iv) resolver el Contrato de Administración, en cuyo caso, la Sociedad Gestora deberá designar previamente un nuevo Administrador que cuente con una calidad crediticia suficiente y que acepte las obligaciones recogidas en el Contrato de Administración o, en su caso, en un nuevo contrato de administración. En caso de concurso del Administrador, la actuación (iv) anterior será la única posible. Cualquier gasto o coste adicional derivado de tales actuaciones anteriores será cubierto por el Administrador, y en ningún caso por el Fondo o la Sociedad Gestora.	En caso de concurso del Administrador, de intervención por el Banco de España, o en caso de incumplimiento por el Administrador de las obligaciones que el Contrato de Administración le impone al mismo o en caso de descenso o pérdida de la calificación crediticia del Administrador o cambio en su situación financiera que supongan un perjuicio o riesgo para la estructura financiera del Fondo o para los derechos e intereses de los titulares de los Bonos, la Sociedad Gestora, además de exigir del Administrador el cumplimiento de sus obligaciones por el Contrato de Administración, podrá realizar, si fuera legalmente posible, entre otras y previa comunicación a Moody´s y Fitch (conjuntamente las "Agencias de Calificación"), alguna de las siguientes actuaciones para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación: (i) requerir al Administrador para que subcontrate o delegue en otra entidad la realización de obligaciones y compromisos asumidos en el Contrato de Administración; (ii) garantizar por una tercera entidad con una calificación y calidad crediticia suficiente, la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador; (iii) constituir un depósito de valores o de efectivo a favor del Fondo por importe suficiente para garantizar la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador, y (iv) resolver el Contrato de Administración, en cuyo caso, la Sociedad Gestora deberá designar previamente un nuevo Administrador que cuente con una calidad crediticia suficiente y que acepte las obligaciones recogidas en el Contrato de Administración o, en su caso, en un nuevo contrato de administración. En caso de concurso del Administrador, la actuación (iv) anterior será la única posible. Cualquier gasto o coste adicional derivado de tales actuaciones anteriores será cubierto por el Administrador, y en ningún caso por el Fondo o la Sociedad Gestora. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, en caso de descenso de la calificación a largo plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de Baa3, según la escala de calificación de Moody's, o, en caso de vigencia de la Serie A, de BBB-, según la escala de calificación de Fitch, el Administrador se compromete a formalizar, en un

NOTARIA DE DON JOSE MARIA MATEOS SALGADO
NUMERO PROTOCOLO
MADRID

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		plazo máximo de 60 días naturales desde cuando tuviera lugar cualquiera de los mencionados descensos de calificación, un compromiso de sustitución con una tercera entidad con el fin de que ésta desarrolle las funciones contempladas en el Contrato de Administración con respecto a los Préstamos Hipotecarios administrados por el Administrador a simple solicitud de la Sociedad Gestora si para ello fuese requerido, y siempre que con tal actuación no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación.
14.1 Entidad calificadora: Consideraciones sobre las calificaciones Referencia Folleto: 7.5 Nota de Valores	N/A	La calificación asignada a la Serie A por Fitch mide la capacidad del Fondo respecto del pago puntual de intereses y el pago del principal de los Bonos de dicha Serie durante la vida de la operación y en todo caso antes de la Fecha de Vencimiento Final, conforme a las condiciones estipuladas en la presente Escritura. Las Agencias de Calificación mencionadas anteriormente vienen desarrollando su actividad en la Unión Europea con anterioridad al 7 de junio de 2010 y han solicitado su registro de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.
18.1 Cuenta de Tesorería: Párrafos 4º y siguientes. Referencia Folleto: 3.4.4.1 Módulo Adicional	En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BANCAJA o de la entidad en la que estuviera abierta la Cuenta de Tesorería (el "Tenedor de la Cuenta de Tesorería"), experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, deberá poner en práctica, alguna de las opciones descritas a continuación que permitan mantener un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos derivados del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación: a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por el Tenedor de la Cuenta de Tesorería de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación P-1 por parte del Tenedor de la Cuenta de Tesorería. b) Trasladar la Cuenta de Tesorería a una entidad cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1, según la escala de calificación de Moody's, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con el Tenedor de la Cuenta de Tesorería en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). c) En caso de no ser posibles las opciones a) y b) anteriores, obtener del Tenedor de la Cuenta de	En el supuesto de que la deuda no subordinada y no garantizada de la entidad en la que estuviera abierta la Cuenta de Tesorería (el "Tenedor de la Cuenta de Tesorería"), experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación crediticia a corto plazo situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, o, en cualquier momento de la vida de los Bonos de la Serie A, un descenso en la calificación crediticia a corto o a largo de F1 o de A, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días naturales a contar desde el momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, deberá poner en práctica, alguna de las opciones descritas a continuación que permitan mantener un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos derivados del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por las Agencias de Calificación: a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda no subordinada y no garantizada de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por el Tenedor de la Cuenta de Tesorería de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de las citadas calificaciones P-1 y/o F1 y/o A por parte del Tenedor de la Cuenta de Tesorería. b) Trasladar la Cuenta de Tesorería a una entidad cuya deuda no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Tesorería o de un tercero, garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos establecidos en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). d) Asimismo, en caso de que no fueran posibles las opciones anteriores en los términos previstos, la Sociedad Gestora podrá invertir los saldos, por períodos hasta la siguiente Fecha de Pago, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con la calificación de A1 y de P-1, según las escala de calificación a largo y corto plazo de Moody's, incluyendo valores a corto plazo emitidos por el Estado español, pudiendo darse por tanto, en este supuesto también, que la rentabilidad obtenida sea diferente a la obtenida inicialmente con BANCAJA en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). En caso de producirse la situación b) o d) y que, posteriormente, la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BANCAJA alcanzara nuevamente la calificación de P-1, según las escalas de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora con posterioridad trasladará los saldos de nuevo a BANCAJA bajo el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de BANCAJA o, en su caso, del Tenedor de la Cuenta de Tesorería sustituido. BANCAJA, desde el momento en que se dé el descenso de su calificación crediticia, se compromete a realizar esfuerzos comerciales razonables para que la Sociedad Gestora pueda adoptar alguna de las opciones (a), (b) y (c) anteriores.	Serie A, con una calificación crediticia mínima de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con el Tenedor de la Cuenta de Tesorería en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Las opciones anteriores a) y b) están incluidas en los criterios establecidos por Fitch recogidos en su informe "Counterparty Criteria for Structured Finance Transactions" de 22 de octubre de 2009 que podrá ser actualizado, modificado o remplazado y se encuentra disponible en www.fitchratings.com. A efectos de determinar las características concretas de las medidas que se adopten, de acuerdo con las opciones anteriores, se tendrán en cuenta las modificaciones, actualizaciones o reemplazos del mencionado documento, siempre que se ajusten a la normativa vigente. A los efectos anteriores, se asume que, aunque la calificación del Tenedor de la Cuenta de Tesorería fuera de A y F1, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "*Rating Watch Negative*", se considerará igualmente que la calificación de la deuda del Tenedor de la Cuenta de Tesorería se encuentra por debajo de las calificaciones mínimas requeridas por Fitch. BANCAJA asume el compromiso, a petición de la Sociedad Gestora, siempre que su deuda no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, una calificación mínima de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, de tener la Cuenta de Tesorería y subrogarse en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en la posición de Tenedor de la Cuenta de Tesorería. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de BANCAJA. El Tenedor de la Cuenta de Tesorería, desde el momento en que se dé el descenso de su calificación crediticia, y BANCAJA se comprometen a realizar esfuerzos comerciales razonables para que la Sociedad Gestora pueda adoptar alguna de las opciones (a) o (b) anteriores.
18.3 Contrato de Préstamo Subordinado: Modificación Párrafo 2 Referencia Folleto: 3.4.3.1 Módulo Adicional	La Sociedad Gestora celebra en esta misma fecha, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCAJA un contrato por el que BANCAJA concederá al Fondo un préstamo subordinado (el "Préstamo Subordinado") de carácter mercantil por importe total comprendido entre ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta mil (156.330.000,00) euros y ciento sesenta y dos millones ciento veinte mil (162.120.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo Subordinado"). La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará en la Fecha de Desembolso y será destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial en los términos previstos en la estipulación 2.3 de la presente Escritura, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios titulizados. El importe del Préstamo Subordinado será determinado por la Sociedad Gestora, antes de las	La Sociedad Gestora celebró en la fecha de constitución del Fondo, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCAJA un contrato por el que BANCAJA concedió al Fondo un préstamo subordinado de carácter mercantil por importe de ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta y tres mil (156.330.000,00) euros que se amplía en la presente fecha a un importe de ciento setenta y tres millones quinientos treinta y dos mil (173.532.000,00) euros (el "Préstamo Subordinado"). La entrega del importe inicial del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso y la entrega del importe de la ampliación se realizará el Día Hábil posterior a la presente fecha. Ambos importes se destinan a la constitución del Fondo de Reserva en los términos previstos en la estipulación 2.3 de la presente Escritura, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los

NOTARIA DE DON JOSE MARÍA MATEOS SALGADO
MADRID

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

<table>
<tr><th>Estipulación</th><th>Escritura Constitución</th><th>Modificación propuesta</th></tr>
<tr><td></td><td>13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, en función del margen medio aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses (Anual) y (Semestral), ponderados, respectivamente, por el Importe Nocional (Anual) y el Importe Nocional (Semestral) para el primer periodo de cálculo, redondeado a la milésima de entero mas próxima o a la superior más próxima en caso de que las diferencias a las milésimas de entero superior e inferior más próximas sean iguales y conforme a lo previsto en la estipulación 18.4 de la presente Escritura, y lo recogido en la tabla siguiente.

<table>
<tr><th colspan="4">Margen medio ponderado aplicable al tipo de interés de la Parte B en los Contratos de Permuta de Intereses para el primer periodo de cálculo</th></tr>
<tr><td></td><td>Entre 0,000% y 0,050% ambos incluidos</td><td>Entre 0,051% y 0,100% ambos incluidos</td><td>Entre 0,101% y 0,150% ambos incluidos</td></tr>
<tr><td>Importe del Préstamo Subordinado</td><td>162.120.000,00 €</td><td>159.225.000,00 €</td><td>156.330.000,00 €</td></tr>
</table></td><td>Préstamos Hipotecarios titulizados.</td></tr>
<tr><td>18.4 Contratos de Permuta de Intereses. Punto 7 cambia enunciado y se añade un punto 7. bis.

Referencia Folleto: 3.4.7.1 Módulo Adicional</td><td>7. Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la Parte B.
(...).
N/A</td><td>7. Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la Parte B por Moody´s.
(...)
7 bis. Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la parte B por Fitch.

(i) Criterios de Fitch.
En el supuesto de que durante la vida de los Bonos de la Serie A la calificación de la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B o, en caso de haberse adoptado la medida (i) (B), su garante dejen de tener una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (y a estos efectos, se asume que, aunque la calificación mínima de la Parte B fuera de A y F1, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda de la Parte B se sitúa un escalón por debajo de dichas calificaciones y por tanto la Parte B será considerada como no elegible) (las "Calificaciones Requeridas de Fitch"), la Parte B deberá llevar a cabo dentro de un plazo de catorce (14) días naturales desde el día en que tuviera lugar, y a su coste, alguna de las siguientes medidas:
(A) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de A y F1 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, por Fitch;
(B) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, garantice sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses; o
(C) constituir un depósito en efectivo o un depósito de valores en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de F1, según la escala de calificación de Fitch, en garantía del cumplimiento de las obligaciones de la</td></tr>
</table>

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		Parte B por un importe calculado en función del valor de mercado de las Permutas de Intereses y conforme a los criterios de Fitch indicados en su informe "Counterparty Criteria for Structured Transactions: Derivative Addendum", de 23 de octubre de 2009. (ii)Criterios de Fitch (continuación) En el supuesto de que durante la vida de los Bonos de la Serie A la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B o, en caso de haberse adoptado la medida (i) (B), su garante dejen de tener una calificación mínima de BBB+ o F2 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (y a estos efectos, se asume que, aunque la calificación mínima de la Parte B fuera de BBB+ y F2, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda de la Parte B se sitúa un escalón por debajo de dichas calificaciones), la Parte B deberá llevar a cabo dentro de un plazo de catorce (14) días naturales desde el día en que tuviera lugar, y a su coste, alguna de las siguientes medidas: (A) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de A y F1 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, por Fitch (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior); (B) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior), garantice sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses; o (C) constituir un depósito en efectivo o un depósito de valores, o en su caso, incrementarlo, en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de F1, según la escala de calificación de Fitch, en garantía del cumplimiento de las obligaciones de la Parte B por un importe calculado en función del valor de mercado de las Permutas de Intereses y conforme a los criterios de Fitch indicados en su informe "Counterparty Criteria for Structured Transactions: Derivative Addendum", de 23 de octubre de 2009. (iii)Criterio de Fitch (continuación) En el supuesto de que durante la vida de los Bonos de la Serie A la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B o, en caso de haberse adoptado la medida (i) (B) o (ii) (B), su garante dejen de tener una calificación mínima de BBB- o F3 para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (y a estos efectos, se asume que, aunque la calificación mínima de la Parte B fuera de BBB- o F3, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "Rating Watch Negative", se considerará igualmente que la calificación de la deuda de la Parte B se sitúa un escalón por debajo de dichas calificaciones), la Parte B, dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la pérdida de calificación por la Parte B, y a su coste, procurará realizar alguna

NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA MATEOS SALGADO · MADRID

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
		de las siguientes medidas: (A) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente, (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior) garantice sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses; o (B) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados de los Contratos de Permuta de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de A y F1 de Fitch, para la deuda a largo plazo y a corto plazo, respectivamente (o de BBB+ y F2, siempre que haya constituido el depósito mencionado en el (i) (C) anterior). En los supuestos descritos en los apartados (i), (ii) y (iii) anteriores, cuando se elija la consecución de un documento de garantía de una tercera entidad, tanto la citada garantía como la opinión legal aneja a ella serán revisadas por Fitch o sus asesores legales. La eficacia de la garantía quedará sujeta a la valoración de Fitch o de sus asesores legales en cuanto a su ejecutabilidad. Las alternativas descritas en este apartado, así como los plazos, las calificaciones y los importes de los depósitos en garantía, están recogidas en los informes de Fitch "Counterparty Criteria for Structured Transactions", de 22 de octubre de 2009, y "Counterparty Criteria for Structured Transactions: Derivative Addendum", de 23 de octubre de 2009, que se encuentran disponibles en www.fitchratings.com. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Parte B.
18.4 Contratos de Permuta de Intereses. Punto 8.2 Referencia Folleto: 3.4.7.1 Módulo Adicional	8.2 La Parte B sólo podrá ceder todos sus derechos y obligaciones derivadas de los Contratos de Permuta de Intereses, previo consentimiento por escrito de la Parte A, a una tercera entidad con una calificación crediticia de Primer Nivel de Calificación Requerido por Moody's, previa notificación a la Agencia de Calificación.	8.2 La Parte B sólo podrá ceder todos sus derechos y obligaciones derivadas de los Contratos de Permuta de Intereses, previo consentimiento por escrito de la Parte A, a una tercera entidad con una calificación crediticia de Primer Nivel de Calificación Requerido por Moody's y, durante la vida de los Bonos de la Serie A, las Calificaciones Requeridas de Fitch, previa notificación a las Agencias de Calificación.
18.5 Contrato de Agencia de Pagos: 4º Párrafo Referencia Folleto: 3.4.7.2 Módulo Adicional	En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Agente de Pagos experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, deberá poner en práctica alguna de las opciones descritas a continuación: i) obtener de una entidad con una calificación mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, un aval incondicional e irrevocable a primer requerimiento que garantice el pago al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, los compromisos asumidos por el agente de pagos durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de calificación P-1 por parte del Agente de Pagos; o (ii) revocar la designación del	En el supuesto de que la deuda no subordinada y no garantizada del Agente de Pagos experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de Bonos, un descenso de la calificación crediticia a corto plazo situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, o, en cualquier momento durante la vida de los Bonos de la Serie A, un descenso de la calificación crediticia a corto o a largo plazo por debajo de F1 o de A, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar cualquiera de dichas circunstancias, deberá poner en práctica alguna de las opciones descritas a continuación y previa comunicación a las Agencias de Calificación: (i) obtener de una entidad con una calificación mínima de su deuda no subordinada y no garantizada de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación

Anexo Modificaciones propuestas a la Escritura de Constitución

Estipulación	Escritura Constitución	Modificación propuesta
	Agente de Pagos, procediendo a designar a otra entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, que le sustituya antes de dar por resuelto el Contrato de Agencia de Pagos o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de agencia de pagos, y sujeto a la comunicación previa a la Agencia de Calificación. Si BANCAJA fuera sustituido como Agente de Pagos, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar la comisión en favor de la entidad sustituta que podrá ser superior a la establecida con BANCAJA en el Contrato de Agencia de Pagos. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la sustitución del Agente de Pagos serán por cuenta de la entidad sustituida.	de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, un aval incondicional e irrevocable a primer requerimiento que garantice el pago al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, los compromisos asumidos por el Agente de Pagos durante el tiempo que se mantenga cualquiera de dichas circunstancias de descenso y pérdida de calificación crediticia por parte del Agente de Pagos; o (ii) revocar la designación del Agente de Pagos, procediendo a designar a otra entidad con calificación crediticia mínima de su deuda no subordinada y no garantizada de P-1 a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's, y, en caso de vigencia de la Serie A, de F1 y A a corto y largo plazo, respectivamente, según la escala de calificación de Fitch, que le sustituya antes de dar por resuelto el Contrato de Agencia de Pagos o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de agencia de pagos. A los efectos anteriores, se asume que, aunque la calificación del Agente de Pagos fuera de A y F1, pero Fitch hubiera anunciado públicamente que cualquiera de dichas calificaciones se encuentra en situación de "*Rating Watch Negative*", se considerará igualmente que la calificación de la deuda del Agente de Pagos se encuentra por debajo de las calificaciones mínimas requeridas por Fitch. En caso de sustitución del Agente de Pagos, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar la comisión en favor de la entidad sustituta que podrá ser superior a la establecida en el Contrato de Agencia de Pagos original. BANCAJA, desde el momento en que se dé el descenso de la calificación crediticia de la deuda del Agente de Pagos conforme lo expuesto en el párrafo anterior, se compromete a realizar esfuerzos comerciales razonables para que la Sociedad Gestora pueda adoptar alguna de las opciones (i) o (ii) anteriores. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de BANCAJA.
Varias	Todas las referencias realizadas a "la Agencia de Calificación" a lo largo de la Escritura de Constitución, definida como Moody´s en la estipulación 14.1 de la Escritura de Constitución, se entenderán realizadas, durante la vida de los Bonos de la Serie A, a "las Agencias de Calificación", definidas como Moody´s y Fitch de manera conjunta.	

NOTARIA DE DON JOSE MARIA MATEOS SALGADO
MADRID

FitchRatings

General Castaños, 11 1º 28004 Madrid
Tf: 91 702 4612 Fax: 91 702 4620

D. Mario Masiá Vicente
Director General
Europea de Titulización, S.G.F.T, S.A.
Lagasca, 120 (1er)
28006 Madrid
España

Madrid, 25 de febrero de 2011

Asunto: **Bancaja 13, Fondo de Titulización de Activos**

Fitch (en adelante, "**Fitch**") (véase la definición que figura más adelante) asigna las siguientes calificaciones preliminares a **Bancaja 13, Fondo de Titulización de Activos**, con sujeción a la recepción de documentos finales:

Bonos de Titulización de Activos Serie A:	EUR2.259.530.136,99	A-sf	LS-1

Los Bonos calificados tienen una Perspectiva **estable**.

Las calificaciones preliminares suponen una opinión respecto al pago puntual de intereses y el pago del principal de los bonos durante la vida de la operación y en todo caso antes de la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo en abril de 2052, conforme a las condiciones estipuladas en los documentos.

Los principales criterios aplicables en relación con esta calificación se titulan **EMEA Residential Mortgages Loss Criteria. (23.02.2010), EMEA Residential Mortgages Loss Criteria Addendum Spain (23.02.2010), Criteria for Structured Finance Loss Severity Ratings (17.02.2009), EMEA RMBS Cash Flow Analysis Criteria (06.05.2009), Counterparty Criteria for Structured Finance Transactions (22.10.2009)**. Todos los criterios aplicables pueden consultarse en www.fitchratings.com

A la hora de otorgar y mantener sus calificaciones, Fitch se basa en la información objetiva que recibe de los emisores y suscriptores y a través de otras fuentes que Fitch estima fiables. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información objetiva en la que se basa de conformidad con su metodología de calificación, y obtiene una verificación razonable de dicha información a través de fuentes independientes, en tanto en cuanto dichas fuentes estén disponibles para un bono determinado o en una jurisdicción determinada.

La forma que adoptará la investigación fáctica de Fitch y el ámbito de la verificación de terceros que obtendrá variarán en función de la naturaleza de los bonos calificados y de su emisor, de los requisitos y prácticas aplicables en la jurisdicción en la que se ofrece y venden los bonos calificados y/o en la que se ubica el emisor, de la disponibilidad y naturaleza de la información pública pertinente, del acceso a los órganos de dirección y gestión del emisor y a sus asesores, de la disponibilidad de verificaciones de terceros tales como informes de auditoría, cartas de procedimientos, tasaciones, informes actuariales, informes de ingeniería, opiniones legales y otros informes facilitados por terceros, de la disponibilidad de terceras fuentes de verificación independientes y competentes en relación a los bonos en concreto o en la jurisdicción concreta del emisor, y de otros factores diversos.

Fitch Ratings España, SA Unipersonal C.I.F. A-58 090 655 Sociedad Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona: hoja 93996, folio 135, libro 6264 de la sección 2ª, tomo 7009

Fitch Ratings España, SA Unipersonal C.I.F. A-58.090.655 Sociedad Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona: hoja 93996, folio 135, libro 6284 de la sección 2ª, tomo 7009

Fitch Ratings

Los usuarios de las calificaciones de Fitch deben comprender que ni una investigación fáctica más amplia ni ninguna verificación de terceros pueden garantizar que toda la información en la que se basa Fitch o relativa a una calificación sea exacta y completa. En última instancia, son el emisor y sus asesores o representantes los responsables de la exactitud de la información que faciliten a Fitch y al mercado en los documentos de la transacción y en otros informes. Al otorgar sus calificaciones, Fitch debe basarse en el trabajo de expertos, incluidos auditores independientes en lo que respecta a los estados financieros, y abogados en lo que respecta a los asuntos jurídicos y fiscales. Además, las calificaciones son inherentemente expectativas a futuro, e incorporan y expresan presunciones y predicciones sobre hechos y acontecimientos futuros que, por su propia naturaleza, no pueden verificarse como hechos. Como consecuencia de ello, y a pesar de cualquier verificación de los hechos existentes, las calificaciones pueden verse afectadas por hechos y acontecimientos o condiciones futuras que no se previeron en el momento en el que se expidió o afirmó la calificación.

Fitch trata continuamente de mejorar sus criterios y metodologías de calificación y actualiza periódicamente las descripciones que figuran en su página web sobre sus criterios y metodologías para bonos de un tipo determinado. Los criterios y metodologías empleados para determinar una acción de calificación son los que están en vigor en el momento de llevarse a cabo dicha acción, que es la fecha del respectivo comentario de la acción de calificación. Cada comentario de una acción de calificación aporta información sobre los criterios y metodologías empleados para llegar a la calificación mencionada, que pueden diferir de los criterios y metodologías generales correspondientes al tipo de bono aplicable que estén disponibles en la página web en un momento determinado. Por este motivo, usted deberá consultar siempre el comentario de la acción de calificación para obtener la información más exacta sobre la base en la que se ha fundamentado una calificación concreta.

La presente calificación preliminar se basa en criterios y metodologías establecidos que Fitch evalúa y actualiza continuamente. Por lo tanto, las calificaciones son el producto del trabajo colectivo de Fitch, y ninguna persona física, o grupo de personas físicas, es responsable en exclusiva de una calificación. Todos los informes de Fitch tienen una autoría compartida. Las personas físicas mencionadas en un informe de Fitch estuvieron implicadas en, pero no son exclusivamente responsables de, las opiniones en él expresadas. Las personas físicas se mencionan únicamente como información de contacto.

Las calificaciones no constituyen una recomendación o sugerencia dirigida, directa o indirectamente, a usted ni a ninguna otra persona, para comprar, vender, realizar u ostentar una inversión, crédito o valor ni para emprender ninguna estrategia de inversión en relación con ninguna inversión, crédito o valor o ningún emisor. Las calificaciones no se pronuncian sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de una inversión, crédito o valor para un inversor concreto (incluyendo sin limitación, cualquier tratamiento contable y/o regulatorio), ni sobre la naturaleza exenta de fiscalidad o la tributación de los pagos efectuados en relación con una inversión, crédito o valor. Fitch no es su asesor, y tampoco le presta a usted ni a ningún otro asesoramiento financiero, ni servicios jurídicos, legales, de auditoría, contabilidad, tasación, valoración o actuariales. Una calificación no debe tenerse por algo que pueda sustituir a dichos asesoramientos o servicios.

La asignación de una calificación por parte de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch para que se utilice su nombre en calidad de experto en relación con documentos de registro ni con ningún otro tipo de documentación que deba presentarse en virtud de las leyes de EE.UU., del Reino Unido ni de ninguna otra ley reguladora de valores.

Es importante que usted nos facilite inmediatamente toda la información que pueda ser relevante para las calificaciones de forma que nuestras calificaciones continúen siendo adecuadas. Las calificaciones podrán elevarse, rebajarse, retirarse o colocarse en vigilancia (*"Rating Watch"*) debido a cambios en la información, a nueva información, a la exactitud o inadecuación de la información, o por otros motivos que Fitch estime suficientes.

NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA MATEOS SALGADO · MADRID

FitchRatings

Ninguna de las declaraciones contenidas en la presente carta pretende ser, ni debe interpretarse como, constitutiva de una relación fiduciaria entre Fitch y usted, ni entre Fitch y ningún usuario de las calificaciones. Ninguna de las declaraciones contenidas en la presente carta limitará nuestro derecho de publicar, divulgar o autorizar a otros a que publiquen o de alguna otra forma divulguen las calificaciones o los motivos y fundamentos de las calificaciones.

A los efectos de la presente carta, por el término "**Fitch**" se entenderá Fitch, Inc. y Fitch Ratings Ltd y cualquier filial de cualquiera de ambas, junto con cualquier derechohabiente de dicha persona.

Atentamente,

Juan David García
Senior Director

Fitch Ratings España, SA Unipersonal C.I.F. A-58.090.655 Sociedad Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona: hoja 93996, folio 135, libro 6284 de la sección 2ª, tomo 7009

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873235

ROBERTO PAREJO GAMIR
NOTARIO
D. Ramón de la Cruz, 60 - 1.º Izqda.
Teléfs.: 576 31 18 - 576 30 73
28001 - MADRID

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

0672008

CONSTITUCIÓN DE BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, CESIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS MEDIANTE LA EMISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA Y EMISIÓN DE BONOS DE TITULIZACIÓN -------

= =

NÚMERO **DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE.** ----------

En Madrid, mi residencia, a nueve de diciembre de dos mil ocho.----------

Ante mi, **ROBERTO PAREJO GAMIR**, Notario Madrid y de su Ilustre Colegio, personado en la Oficina de "Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.", sita en Lagasca, número 120, de Madrid, previo requerimiento especial, al efecto, ----------

---------- **COMPARECEN** ----------

DON MARIO MASIÁ VICENTE, mayor de edad, economista, separado judicialmente, con domicilio profesional en Madrid, calle Lagasca nº. 120, y provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal (DNI y NIF) número 50.796.768-A. ----------

DON MIGUEL BASTIDA MORENO, mayor de edad,

casado, empleado de banca y vecino de Madrid, con domicilio profesional en María de Molina nº 39, y provisto de DNI y NIF nº 51.314.647-Z.

---------- **INTERVIENEN**----------

Don Mario Masiá Vicente, en nombre y representación de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A. SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN (en adelante la "Sociedad Gestora") con domicilio en Madrid, calle Lagasca 120 y C.I.F. nº A-80514466 entidad constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de las Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en adelante la "Ley 19/1992"), en virtud de autorización otorgada mediante O.M. de 17 de diciembre de 1992, mediante escritura otorgada el 19 de enero de 1993 ante el Notario de Madrid D. Roberto Blanquer Uberos, con el número 117 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 5.461, libro 0, folio 49, Sección 8, hoja M-89355, inscripción 1ª. Posteriormente transformada en Sociedad Gestora de Fondos de Titulización conforme a lo dispuesto en el capítulo II y en la disposición transitoria

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

NOTARIA DE D. ROBERTO PARETO GAMIR • MADRID •

única del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización, en virtud de la autorización otorgada por la O.M. de 4 de octubre de 1999 y mediante escritura otorgada el 25 de octubre de 1999 ante el Notario de Madrid D. Luis Felipe Rivas Recio con el número 3.289 de su protocolo, que causó la inscripción 33 de la hoja abierta a la Sociedad en dicho Registro Mercantil. Asimismo, la Sociedad Gestora está inscrita en el Registro especial abierto al efecto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.----------

El objeto social de la Sociedad Gestora, establecido en el artículo segundo de sus Estatutos, se transcribe a continuación: ----------

"La Sociedad tendrá por objeto exclusivo la constitución, administración, y representación legal tanto de los fondos de titulización de activos como de los fondos de titulización hipotecaria. Asimismo, y de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponderá, en

calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los valores emitidos con cargo a los fondos que administre y de los restantes acreedores ordinarios de los mismos."----------

Su legitimación para este acto resulta:------

A).- Del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de fecha 28 de octubre de 2008, según consta en la certificación de acuerdo expedida por la Secretaria del Consejo de Administración con el Vº. Bº. del Presidente de fecha 29 de octubre de 2008, copia de la cual se incorpora a esta matriz como **ANEXO 1**.----------

B).- Y de los apoderamientos a su favor otorgados en escrituras ante los Notarios de Madrid D. Roberto Blanquer Uberos y D. Felipe Rivas Recio con fechas 11 de marzo de 1993 y 16 de febrero de 2000, respectivamente. Exhibe en este acto copias autorizadas y debidamente inscritas en el Registro Mercantil de dichos apoderamientos, considerando yo, el Notario, suficientes las facultades conferidas para los actos formalizados en esta escritura.----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873237

06/2008

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

DON MIGUEL BASTIDA MORENO, como apoderado, en nombre y representación de CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA, Entidad de Crédito de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social, fundada en 1.878 con la denominación de "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia", con domicilio social en Castellón (Caballeros, nº. 2); de duración indefinida, integrada en la Federación Valenciana de Cajas de Ahorros y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, inscrita en el Registro Mercantil de Castellón al tomo 532, libro 99 de la Sección General, hoja CS-2749, folio 1, inscripción 1ª, y sometida al protectorado de la Generalitat Valenciana. ----------

La referida Entidad es resultado de la integración de las siguientes instituciones: "Caja de Ahorros de Valencia", fundada el 1.878 por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia"; "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe", fundada el 1.884, incorporada por fusión en 1.989; "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de

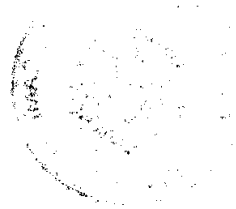

Castellón", constituida en 1.899 e incorporada por fusión en 1.991; y "Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto", fundada en 1.841 e incorporada por fusión en 1.993. ----------

La Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, BANCAJA, se rige por sus Estatutos autorizados por Orden de la Consellería de Economía y Hacienda, de 2 de octubre de 1.991, con las modificaciones posteriores autorizadas mediante resolución de 28 de mayo de 1.992 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Resolución de 2 de febrero de 1.993, del Instituto Valenciano de Finanzas y las aprobadas por la Asamblea General de esta Entidad el 27 de marzo de 1.993, autorizadas por Orden de dicha Consellería de 26 de Mayo de 1.993; C.I.F. G-46/002804. -------

En cuanto a la actual denominación social, fue acordada por la Asamblea General de 16 de mayo de 1.992, y aprobada por la Resolución de 28 de mayo de 1.992 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la Consellería d'Economía i Hisenda de la Generalitat Valenciana, acuerdo que fue elevado a público en escritura autorizada por don Antonio Beaus Codes, Notario de Valencia, el 29

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873238

06/2008

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

de mayo de 1.992, nº. 1.208 de su protocolo, inscrita en el referido Registro Mercantil, causando la inscripción 30ª de la hoja correspondiente a dicha Entidad. ----------

Su legitimación para este acto resulta: -----

A).- Del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2008, según consta en la certificación de acuerdos expedida en ese mismo día por el Secretario del Consejo de Administración Don Ángel Daniel Villanueva Pareja, con el Vº. Bº. de su Presidente, Don José Luis Olivas Martínez. Dicho acuerdo se ha elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Valencia, D. Jose Vicente Chornet Chalver el día 7 de noviembre de 2008, con el número 1426 de su protocolo. Original de la citada escritura queda unida a esta matriz como **ANEXO 2**.----------

B).- Y del poder otorgado a su favor ante el Notario de Valencia D. Antonio Beaus Codes el día 6 de noviembre de 1992, con el número 2658 de su

protocolo. Exhibe en este acto copia autorizada y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho apoderamiento, considerando yo, el Notario, suficientes las facultades conferidas para los actos formalizados en esta escritura.----------

Asevera cada uno de los comparecientes la total vigencia y subsistencia de sus poderes.------

Les conozco, y tienen a mi juicio, según respectivamente actúan, capacidad para este acto y,

---------- **EXPONEN** ----------

I. Que la Sociedad Gestora está facultada para constituir Fondos de Titulización de Activos y, en consecuencia, para ejercer la administración y representación legal de los mismos, al amparo de lo previsto por el artículo 12.1 del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "Real Decreto 926/1998") y por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.----------

II. Que la Sociedad Gestora quiere proceder a constituir un Fondo de Titulización de Activos de acuerdo con el régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, por los artículos 5 y 6 de la Ley 19/1992, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 con la redacción dada por la Ley 41/2007, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento **bajo la denominación de "BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS"** (el "Fondo").----------

Se adjunta como **ANEXO 1** a la presente Escritura, certificación del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en reunión celebrada con fecha 28 de octubre de 2008 relativo a la constitución del Fondo de Titulización de Activos.-

III. Que CAJA DE AHORROS DE VALENCIA,

CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA ("BANCAJA") es una Entidad de Crédito con una extensa cartera de préstamos en su activo y desea ceder determinados préstamos hipotecarios para que constituyan los activos agrupados en el Fondo.----------

DON MIGUEL BASTIDA MORENO expone que el Consejo de Administración de BANCAJA en su reunión de 29 de octubre de 2008, aprobó ceder derechos sobre préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria, mediante la emisión de títulos nominativos denominados certificados de transmisión de hipoteca (en los sucesivo, "Certificados de Transmisión de Hipoteca"), que BANCAJA haya concedido a particulares, a favor de un Fondo de Titulización de Activos de naturaleza cerrada creado al efecto para agrupar los citados activos en el mismo, por un importe máximo de dos mil novecientos millones de euros (2.900.000.000,00 euros).----------

IV. Que la Sociedad Gestora, a efectos de la constitución del Fondo de Titulización de Activos, y actuando como representante legal en nombre y representación del mismo, procede a suscribir los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por BANCAJA sobre préstamos con garantía

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06 2008

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREDES GAVIRIA • MADRID •

hipotecaria, que integrarán el activo del Fondo, y a llevar a cabo una emisión de Bonos de Titulización (en lo sucesivo los "Bonos") que integrarán el pasivo del mencionado Fondo de Titulización de Activos. ----------

V. Que se ha llevado a cabo la verificación de una serie de atributos de los préstamos hipotecarios seleccionados de la cartera de BANCAJA que son en su mayor parte cedidos al Fondo, mediante una auditoría elaborada según la técnica de muestreo aleatorio. La citada auditoría ha sido realizada por la firma Ernst & Young S.L. ("Ernst & Young"), inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el número S0530 y domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso número 1, según se acredita por el informe de auditoría de los préstamos, copia del cual se adjunta como **ANEXO 3** a la presente Escritura.------

VI. Que el registro previo por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se ha efectuado con fecha 4 de diciembre de 2008 según se acredita mediante el oportuno escrito de inscripción,

suscrito por el citado Organismo, copia del cual se adjunta como ANEXO 4 a la presente Escritura. -----

VII. Que tal y como prevé el artículo 6 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y el artículo 5.9 de la Ley 19/1992, la escritura de constitución del Fondo de Titulización de Activos será el documento por el que los Bonos, emitidos con cargo al Fondo, se representen mediante anotaciones en cuenta. ----------

Sobre la base de los antecedentes expuestos, las partes acuerdan el otorgamiento de la presente Escritura de constitución del Fondo de Titulización de Activos, cesión de derechos de crédito de préstamos hipotecarios mediante la emisión y suscripción de Certificados de Transmisión de Hipoteca y emisión de Bonos, en los términos previstos en el artículo 6 del Real Decreto 926/1998; escritura pública a la que se incorporan, formando parte integrante de la misma, los Anexos del 1 al 10 que en la misma se citan y que se regirá por las siguientes ----------

----------ESTIPULACIONES----------

Sección I: CONSTITUCIÓN DEL FONDO BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS. ----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873241

06/2008

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

1. CONSTITUCIÓN DEL FONDO.----------

La Sociedad Gestora en el presente acto constituye un Fondo de Titulización de Activos con la denominación de "BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS" (en lo sucesivo el "Fondo") que se regirá: ----------

(i) en primer lugar, por la presente Escritura pública de constitución del Fondo, cesión de derechos de crédito de préstamos hipotecarios mediante la emisión y suscripción de Certificados de Transmisión de Hipoteca y emisión de Bonos (en lo sucesivo la "Escritura"); y----------

(ii) en segundo lugar, por el régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "Real Decreto 926/1998") y disposiciones que lo desarrollen, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), en cuanto a lo no contemplado en el Real

Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero ("Ley 3/1994") y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.----------

La constitución del Fondo, de acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 926/1998, ha sido objeto de registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV") con las condiciones y requisitos recogidos en la Ley del Mercado de Valores y el Real Decreto 1310/2005 y demás normativa vigente. El Folleto de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos fue registrado por la CNMV con fecha 4 de diciembre de 2008. Fotocopia del escrito de inscripción de la CNMV se adjunta a la presente Escritura como **ANEXO 4**.- ----

La Sociedad Gestora manifiesta que el contenido de la presente Escritura coincide con el proyecto de escritura de constitución que ha entregado a la CNMV, sin que, en ningún caso, los

términos de la presente Escritura contradigan, modifiquen, alteren o invaliden el contenido del Folleto, sin perjuicio de la necesidad de cumplimentación de los datos e importes correspondientes de los Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre los Préstamos Hipotecarios que se emiten y suscriben en virtud de la presente Escritura.----------

2. NATURALEZA DEL FONDO.----------

El Fondo constituirá un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que tendrá el carácter de cerrado y está integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca, cuya emisión instrumenta la cesión de los derechos de crédito de los Préstamos Hipotecarios, que agrupa en el momento de su constitución y la Cuenta de Tesorería (incluido el Fondo de Reserva), y en cuanto a su pasivo, por los Bonos que emite, el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente el Fondo concierta las Permutas de Intereses que figurarán en cuentas de orden. ----------

La duración del Fondo será hasta el 23 de abril de 2052 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, (la "Fecha de Vencimiento Final"), salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la Liquidación Anticipada que se contempla en la Estipulación 3 o concurriera cualquiera de los supuestos contemplados en la Estipulación 3.2 de esta Escritura. ----------

2.3 Fondo de Reserva.----------

La Sociedad Gestora constituirá un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva") en la Fecha de Desembolso con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.----------

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:----------

2.3.1 Importe del Fondo de Reserva.----------

1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe inicial que se establece a continuación (el "Fondo de Reserva Inicial"). Posteriormente a su constitución, en

cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta el importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago que se establece a continuación (el "Fondo de Reserva Requerido") con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.----------

2. El importe del Fondo de Reserva Inicial y el Fondo de Reserva Requerido será determinado por la Sociedad Gestora, antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, en función (i) del margen medio aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses (Anual) y (Semestral), ponderados, respectivamente, por el Importe Nocional (Anual) y el Importe Nocional (Semestral) para el primer periodo de cálculo, redondeado a la milésima de entero más próxima o a la superior más próxima en caso de que las diferencias a las milésimas de entero superior e inferior más próximas sean iguales y conforme a lo previsto en el apartado 18.4 de la presente Escritura, y (ii) conforme a lo recogido en la tabla siguiente:

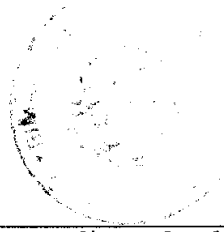

	Margen medio ponderado aplicable al tipo de interés de la Parte B en los Contratos de Permuta de Intereses para el primer periodo de cálculo		
	Entre 0,000% y 0,050% ambos incluidos	**Entre 0,051% y 0,100%** ambos incluidos	**Entre 0,101% y 0,150%** ambos incluidos
Fondo de Reserva Inicial	162.120.000,00 €	159.225.000,00 €	156.330.000,00 €
Fondo de Reserva Requerido será la menor de las cantidades siguientes:			
(i) El importe del Fondo de Reserva Inicial	162.120.000,00 €	159.225.000,00 €	156.330.00000,00 €
(ii) La cantidad mayor entre:			
a) El importe que resulte de aplicar el porcentaje que se indica sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.	11,20%	11,00%	10,80%
b) El importe de	81.060.000,00 €	79.612.500,00 €	78.165.000,00 €

El importe del Fondo de Reserva Inicial y el Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago que hubieren sido determinados, serán comunicados por la Sociedad Gestora, antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, a la Entidad Suscriptora de la Emisión de Bonos. Asimismo, la Sociedad Gestora también lo comunicará a la CNMV como información adicional al Folleto y a la Agencia de Calificación. Asimismo lo hará constar en el acta notarial de suscripción y desembolso de la Emisión de Bonos.----------

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de

Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:------

i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.----------

ii) Que el Fondo de Reserva no pudiera ser dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.----------

iii) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los mismos fuera igual o inferior a 0,65%.----------

iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

2.3.2 Rentabilidad.----------

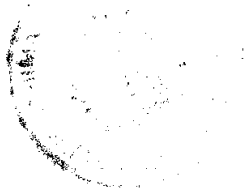

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).----------

2.3.3 Destino. ----------

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

2.4 Operaciones de cobertura de riesgos y de servicios.----------

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procederá en el acto de otorgamiento de la presente Escritura, a formalizar los contratos de operaciones para la cobertura de riesgos financieros y la prestación de servicios que se establecen a continuación:-- ----------

(i) Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).---------

(ii) Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales.----------

(iii)Contrato de Préstamo Subordinado.--------

(iv) Contratos de Permuta de Intereses.-------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008
01

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

(v) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.----------

(vi) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.----------

(vii) Contrato de Intermediación Financiera.---

(viii) Contrato de Dirección y Suscripción de la Emisión de Bonos.----------

La Sociedad Gestora, actuando por cuenta y en representación del Fondo, podrá prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo y sustituir, en su caso, a cada uno de los prestadores de los servicios al Fondo en los términos previstos en cada uno de los contratos e, incluso, en caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, incluido un contrato de línea de crédito o de préstamo en caso de Liquidación Anticipada del Fondo, y modificar la presente Escritura, siempre que conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en cada momento no concurrieran circunstancias que lo impidieran. En cualquier caso tales actuaciones

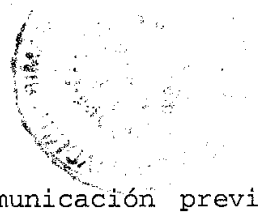

requerirán la comunicación previa de la Sociedad Gestora a la CNMV u organismo administrativo competente, y su autorización previa caso de ser necesaria, y su notificación a la Agencia de Calificación, y siempre que con tales actuaciones no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación. La modificación de la Escritura de Constitución será comunicada por la Sociedad Gestora a la CNMV y a la Agencia de Calificación. La presente Escritura o los contratos también podrán ser objeto de subsanación a instancia de la CNMV.----------

La descripción de los términos más relevantes del Contrato de Dirección y Suscripción de la Emisión de Bonos y del Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se realiza en las Estipulaciones 13.3 y 10 de esta Escritura, respectivamente. La descripción de los términos más relevantes del resto de los contratos citados se realiza en la Estipulación 18 de la presente Escritura.----------

La celebración de estas operaciones de cobertura de riesgos y de prestación de servicios

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008
012

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

con BANCAJA no puede ser entendida en ninguna medida como una garantía de esta entidad sobre el reembolso del principal y el pago de intereses de los Bonos.----------

2.5. Criterios contables del Fondo.----------

Los ingresos y gastos se reconocerán por el Fondo siguiendo el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzca su cobro y pago.----------

El ejercicio económico del Fondo coincidirá con el año natural. Sin embargo y por excepción, el primer ejercicio económico se iniciará en la fecha de constitución del Fondo, y el último ejercicio económico finalizará en la fecha en que tenga lugar la extinción del Fondo.----------

2.6 Auditoría de cuentas del Fondo.----------

Las cuentas anuales del Fondo serán objeto de verificación y revisión anualmente por auditores de cuentas. Las cuentas anuales del Fondo y el informe de auditoría de las mismas serán depositados en el Registro Mercantil y en la CNMV. ----------

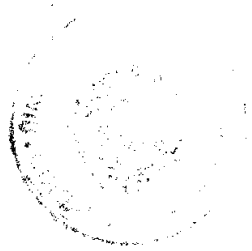

La Sociedad Gestora procederá a designar, por periodos máximos de tres (3) años, al auditor de cuentas que lleve a cabo, durante ese periodo de tiempo, la auditoría de las cuentas anuales del Fondo, informando de tal designación a la CNMV. La designación de un auditor de cuentas durante un periodo determinado no imposibilitará su designación para los periodos posteriores, respetando, en todo caso, las disposiciones legales vigentes en dicha materia. La Sociedad Gestora comunicará a la CNMV la designación del auditor --

3. LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DEL FONDO.---------

3.1 Liquidación Anticipada del Fondo.---------

3.1.1 La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la liquidación anticipada (la "Liquidación Anticipada") del Fondo y con ello a la amortización anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos (la "Amortización Anticipada") en cualquiera de los siguientes supuestos (los "Supuestos de Liquidación Anticipada"):----------

(i) Cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de reembolso sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Vivo

inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo, y siempre que puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie pendientes de reembolso de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.-------

Se entenderá, en todo caso, como obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie en la fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie en esa fecha más los intereses devengados y no pagados hasta esa fecha, cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha, vencidas y exigibles.--

(ii) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 11.b) del Real Decreto 926/1998. Se incluyen en este supuesto circunstancias tales como la existencia de una modificación en la normativa o desarrollos

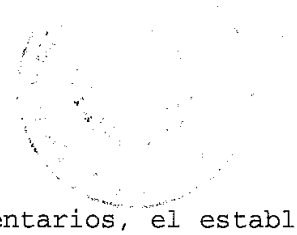

legislativos complementarios, el establecimiento de obligaciones de retención o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar al equilibrio financiero del Fondo. ----------

(iii) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y/o cuando su autorización para actuar como sociedad gestora de fondos de titulización hubiera sido revocada por la CNMV, y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación 4.1 de la presente Escritura.------

(iv) Cuando habiendo transcurrido al menos un (1) año desde la constitución del Fondo, la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de la totalidad de los tenedores de los Bonos de todas y cada una de las Series y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevarla a cabo.----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008

(v) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.----------

(vi) Cuando hubieren transcurrido treinta y seis (36) meses desde la fecha del último vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, aunque tuvieran débitos vencidos pendientes de cobro.---

3.1.2 Serán requisitos necesarios para proceder a dicha Liquidación Anticipada del Fondo, los siguientes:----------

(i) Que se proceda a la comunicación a los tenedores de los Bonos, en la forma prevista en la Estipulación 20 de la presente Escritura y con una antelación de al menos quince (15) Días Hábiles, del acuerdo de la Sociedad Gestora de proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo.----------

(ii) Que la Sociedad Gestora haya puesto previamente en conocimiento de la CNMV y de la Agencia de Calificación dicha comunicación.--------

(iii) La comunicación del acuerdo de la Sociedad Gestora de proceder a la Liquidación

Anticipada del Fondo deberá contener la descripción (i) del supuesto o supuestos por los que se procede a la Liquidación Anticipada del Fondo, (ii) del procedimiento para llevarla a cabo, y (iii) la forma en que se va a proceder para atender y cancelar las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.----------

(iv) Que se hubieran obtenido en su caso las autorizaciones necesarias para ello de los organismos competentes.----------

3.1.3 Con el objeto de que el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, lleve a cabo la Liquidación Anticipada del Fondo y la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos, la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo:----------

(i) Procederá a vender los Certificados de Transmisión de Hipoteca remanentes en el Fondo a un precio de valor de mercado razonable, inicialmente no inferior a la suma del principal pendiente de reembolso más los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos Hipotecarios correspondientes, sin perjuicio de lo previsto en el apartado (iv) siguiente.----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

PRIMERA COPIA

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

(ii) Procederá a cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.----------

(iii) Estará facultada para concertar una línea de crédito, con una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1 según la escala de calificación de Moody´s, o un préstamo que se destinará íntegramente a la amortización anticipada de los Bonos de las Series pendientes de reembolso. El pago de los costes financieros devengados y el reembolso del principal de la línea de crédito o del préstamo se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.----

(iv) Finalmente, tanto porque las actuaciones anteriores fueran insuficientes como por la existencia de Certificados de Transmisión de Hipoteca u otros activos remanentes en el Fondo, la Sociedad Gestora procederá a venderlos para lo que recabará oferta de al menos cinco (5) entidades que, a su juicio, puedan dar un valor de mercado razonable. La Sociedad Gestora estará obligada a

aceptar la mejor oferta recibida por los Certificados de Transmisión de Hipoteca y activos ofertados. Para la fijación del valor de mercado razonable, la Sociedad Gestora podrá obtener los informes de valoración que juzgue necesarios.------

En las actuaciones (i), (iii) y (iv) anteriores, BANCAJA gozará de un derecho de tanteo en las codiciones que establezca la Sociedad Gestora de tal forma que podrá adquirir voluntariamente con preferencia a terceros los Certificados de Transmisión de Hipoteca y otros activos que permanezcan en el activo del Fondo, o para otorgar al Fondo, si fuera el caso, la línea de crédito o el préstamo destinado a la amortización anticipada de los Bonos de las Series pendientes de reembolso. Con tal finalidad, la Sociedad Gestora remitirá a BANCAJA relación de los activos y de las ofertas recibidas, en su caso, de terceros, pudiendo aquel hacer uso del mencionado derecho, respecto de todos los Certificados de Transmisión de Hipoteca y los activos ofertados por la Sociedad Gestora o de línea de crédito, dentro de los diez (10) Días Hábiles siguientes a la recepción de la mencionada comunicación y siempre

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO CAMIR • MADRID •

(i) que su oferta iguale, al menos, la mejor de las efectuadas, en su caso, por terceros y (ii) BANCAJA acredite ante la Sociedad Gestora que el ejercicio del derecho de tanteo se ha sometido a sus procesos habituales de revisión y aprobación de crédito en el que se haya justificado que el ejercicio del derecho no está diseñado para proporcionar apoyo implícito a la titulización.----------

3.1.4 La Sociedad Gestora aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y los activos del Fondo al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y en el orden que corresponda de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, salvo las cantidades dispuestas, en su caso, de la línea de crédito o del préstamo concertado para la amortización anticipada de los Bonos de las Series pendientes de reembolso, que serán aplicadas a atender las obligaciones de pago de los Bonos de estas Series. ----------

3.2 Extinción del Fondo.----------

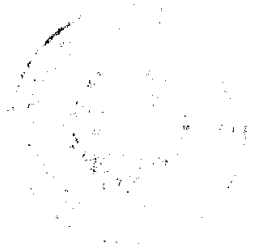

El Fondo se extinguirá en todo caso, una vez tramitado el correspondiente procedimiento jurídico, a consecuencia de las siguientes circunstancias:----- ----------

(i) Por la amortización íntegra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa.----------

(ii) Por la amortización íntegra de los Bonos emitidos.----------

(iii) Por la finalización del procedimiento de Liquidación Anticipada que se contempla en la Estipulación 3.1 anterior.---------

(iv) En todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final el 23 de abril de 2052 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.-----

(v) Por resolución de la constitución del Fondo en caso de que la Agencia de Calificación no confirmara cualesquiera de las calificaciones asignadas, con carácter provisional, como finales antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008. En este caso, la Sociedad Gestora resolverá la constitución del Fondo, la suscripción de los Certificados de Transmisión de

Hipoteca por el Fondo y la Emisión de Bonos.------

En este caso la resolución de la constitución del Fondo se pondrá en conocimiento de la CNMV tan pronto ésta fuera confirmada y se hará pública por el procedimiento señalado en la Estipulación 20 de la presente Escritura. En el plazo máximo de un mes desde el acaecimiento de la causa de resolución, la Sociedad Gestora, otorgará acta notarial declarando liquidadas y resueltas las obligaciones del Fondo y extinguido el mismo. Ello no obstante, la Sociedad Gestora del Fondo atenderá los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos exigibles con el Préstamo para Gastos Iniciales, cuyo contrato no quedará resuelto, sino que se cancelará una vez satisfechas las citadas obligaciones quedando subordinado el reintegro del principal al cumplimiento de las demás obligaciones contraídas por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

En el supuesto de que a la liquidación del Fondo y una vez realizados los pagos debidos a los diferentes acreedores mediante la distribución de

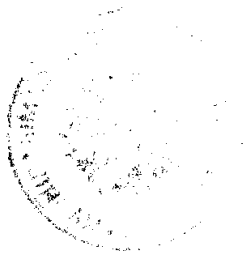

los Fondos Disponibles de Liquidación conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, existiera algún remanente, éste será a favor de la Entidad Cedente en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora para la liquidación. En el caso de que el remanente no fuera una cantidad líquida, por corresponder a Préstamos Hipotecarios que se encontrasen pendientes de resolución de procedimientos judiciales o extrajudiciales iniciados como consecuencia del impago por el Deudor del Préstamo Hipotecario, tanto su continuación como el producto de su resolución serán a favor de la Entidad Cedente.----------

En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y representación del Fondo, no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y otros activos remanentes del Fondo y a la distribución de los Fondos Disponibles de Liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.----------

Transcurrido un plazo de seis (6) meses

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06 2008
01

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los Fondos Disponibles de Liquidación, la Sociedad Gestora otorgará acta notarial declarando (i) extinguido el Fondo, así como las causas que motivaron su extinción, (ii) el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo y (iii) la distribución de los Fondos Disponibles de Liquidación, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación; lo que anunciará en un diario de difusión nacional y dará cumplimiento a los demás trámites administrativos que resulten procedentes. Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la CNMV.----------

3.3 Régimen fiscal del Fondo.----------

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 1 del Real Decreto 926/1998; en el artículo 5.10 de la Ley 19/1992; en el artículo 7.1.h) del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo; en el artículo 20.Uno.18º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre,

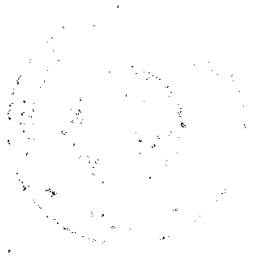

del Impuesto sobre el Valor Añadido; en el artículo 59 k) del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio; en el artículo 45.I.B).15 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, y en la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril, y la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, las características propias más relevantes del régimen fiscal vigente del Fondo, en cada uno de los impuestos, son las siguientes: ----------

(i) La constitución del Fondo está exenta del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.----------

(ii) La emisión, suscripción, transmisión y amortización de los Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.----------

(iii) El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y siendo de aplicación el tipo general vigente en cada momento que en la actualidad se encuentra fijado en el 30%, y sujeto a las normas comunes sobre deducciones en la cuota, compensación de pérdidas y demás elementos sustanciales de la configuración del impuesto. ----------

(iv) Respecto a los rendimientos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.

(v) Los servicios de gestión y depósito prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.------

(vi) La cesión de los derechos de crédito de los Préstamos Hipotecarios al Fondo mediante la

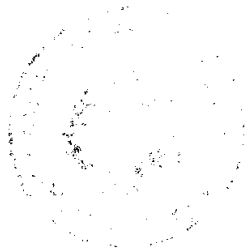

emisión y suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca al Fondo es una operación sujeta y exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.----------

(vii) Al Fondo, a través de la Sociedad Gestora, le serán de aplicación el cumplimiento de las obligaciones de información establecidas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros, según las modificaciones introducidas por la Ley 23/2005 de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso de la productividad.. ----------

El procedimiento para cumplir con las citadas obligaciones de información ha sido desarrollado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio por el que se establecen obligaciones de información respecto de las participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda y de determinadas rentas obtenidas por personas físicas residentes en la Unión Europea (el "Real Decreto 1065/2007"). El Real Decreto 1065/2007 entró en

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008
020

vigor el 1 de enero de 2008.----------

(viii) Los pagos recibidos por el Fondo como consecuencia del Contrato de Permuta de Intereses tributarán con arreglo a las normas del Impuesto sobre Sociedades y no estarán sujetos a retención a cuenta.----------

4. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL FONDO.-

La administración y representación legal del Fondo corresponderán a la Sociedad Gestora, Europea de Titulización, en los términos previstos en el Real Decreto 926/1998, en la Ley 19/1992, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, y demás normativa aplicable, así como en los términos de la presente Escritura.----------

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998.----------

Corresponde igualmente a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo

y de los restantes acreedores ordinarios del mismo. En consecuencia, la Sociedad Gestora deberá supeditar sus actuaciones a la defensa de los mismos y ateniéndose a las disposiciones que se establezcan al efecto en cada momento. Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores ordinarios del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Sociedad Gestora que las derivadas del incumplimiento de sus funciones o inobservancia de lo dispuesto en la presente Escritura y el Folleto. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación. ----------

4.1 Renuncia y sustitución de la Sociedad Gestora. ----------

La Sociedad Gestora será sustituida en la administración y representación del Fondo, de conformidad con los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998 que se recogen a continuación y con las disposiciones posteriores que se establezcan reglamentariamente al efecto.----------

Renuncia.----------

(i) La Sociedad Gestora podrá renunciar a su función de administración y representación

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID

legal de todos o parte de los fondos que gestione cuando así lo estime pertinente, solicitando su sustitución, mediante escrito dirigido a la CNMV, en el que hará constar la designación de la sociedad gestora sustituta. A tal escrito se acompañará el de la nueva sociedad gestora, en el que ésta se declare dispuesta a aceptar tal función e interese la correspondiente autorización.--------

(ii) La autorización de la sustitución por parte de la CNMV estará condicionada al cumplimiento de los requisitos siguientes:---------

(a) La entrega a la nueva sociedad gestora de los registros contables e informáticos por la Sociedad Gestora sustituida. Sólo se entenderá producida tal entrega cuando la nueva sociedad gestora pueda asumir plenamente su función y comunique esta circunstancia a la CNMV.----------

(b) La calificación otorgada a los valores por la Agencia de Calificación no deberá disminuir como consecuencia de la sustitución propuesta.----------

(iii) En ningún caso podrá la Sociedad Gestora renunciar al ejercicio de sus funciones

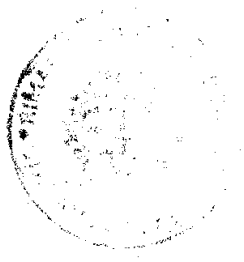

mientras no se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para que su sustituta pueda asumir sus funciones.----------

(iv) Los gastos que origine la sustitución serán a costa de la Sociedad Gestora renunciante, y en ningún caso podrán imputarse al Fondo.----------

(v) La sustitución deberá ser publicada, en el plazo de quince días, mediante un anuncio en dos diarios de difusión nacional y en el boletín del mercado secundario organizado en que coticen los Bonos emitidos por el Fondo. Asimismo, la Sociedad Gestora deberá notificar dicha sustitución a la Agencia de Calificación.----------

Sustitución forzosa.----------

(i) Cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso o cuando su autorización hubiera sido revocada deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya, según lo previsto en el epígrafe anterior.----------

(ii) Siempre que en el caso previsto en el apartado anterior hubiesen transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiere encontrado una

nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los Bonos emitidos con cargo al mismo y de los préstamos, de acuerdo con lo previsto en el Folleto y en la presente Escritura.----------

La Sociedad Gestora se obliga a otorgar los documentos públicos y privados que fueran necesarios para proceder a su sustitución por otra sociedad gestora, de conformidad con el régimen previsto en los párrafos anteriores de esta Estipulación. La sociedad gestora sustituta deberá quedar subrogada en los derechos y obligaciones que, en relación con el Folleto, correspondan a la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora deberá entregar a la sociedad gestora sustituta cuantos documentos y registros contables e informáticos relativos al Fondo obren en su poder.-

4.2 Remuneración a favor de la Sociedad Gestora por el desempeño de sus funciones.---------

En contraprestación por las funciones a desarrollar por la Sociedad Gestora, el Fondo

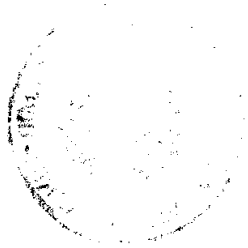

satisfará a la misma una comisión de administración compuesta por: ----------

(i) Comisión inicial por importe de setenta (70.000,00) euros que será devengada a la constitución del Fondo y satisfecha en la Fecha de Desembolso. ----------

(ii) Comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.----------

La comisión periódica en cada Fecha de Pago será igual al resultado de sumar la parte variable y la parte fija siguientes:----------

a) Parte variable del 0,011% anual sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses que finaliza en dicha Fecha de Pago y sobre la base de un año compuesto de 360 días.----

El cálculo del importe variable a pagar en una

Fecha de Pago determinada se realizará con arreglo a la siguiente fórmula:----------

$$IV = B \times \frac{0{,}011}{100} \times \frac{d}{360}$$

donde:----------

IV= Importe variable a pagar en una Fecha de Pago determinada.----------

B = Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.----

d = Número de días transcurridos durante el Periodo de de Devengo de Intereses que corresponda.

b) Importe fijo de cuatro mil trescientos (4.300,00) euros en cada una de las Fechas de Pago.----------

En todo caso, el importe de esta comisión a) más b) periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser superior a cincuenta mil quinientos (50.500,00) euros.----------

Excepcionalmente, la comisión periódica correspondiente a la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo calculándose sobre los días efectivos transcurridos

con arreglo a la siguiente fórmula:----------

$$IC = 50.500 \times \frac{d}{90}$$

donde:----------

IC= Importe comisión periódica a pagar en la primera Fecha de Pago.----------

d = Número de días transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo hasta la primera Fecha de Pago.----------

Si en una Fecha de Pago, conforme al Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para satisfacer la comisión citada, la cantidad debida generará un interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Periodo de Devengo de Intereses correspondiente. El importe no pagado y el interés devengado se acumulará para su pago a la comisión que corresponda pagar en la siguiente Fecha de Pago, a no ser que se mantuviera dicha situación de iliquidez en cuyo caso losa importes debidos se irán acumulando hasta su pago total de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.----------

4.3 Subcontratación.----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008
024

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

La Sociedad Gestora estará facultada para subcontratar o delegar en terceras personas de reconocida solvencia y capacidad, la prestación de cualquiera de los servicios que ha de realizar en su función de administración y representación legal del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el Folleto, siempre que el subcontratista o delegado haya renunciado a ejercitar cualquier acción de demanda de responsabilidad contra el Fondo. En cualquier caso, la subcontratación o delegación de cualquier servicio (i) no podrá suponer ningún coste o gasto adicional para el Fondo, (ii) habrá de ser legalmente posible, (iii) no dará lugar a una revisión a la baja de la calificación otorgada a cada una de las Series de Bonos por la Agencia de Calificación, y (iv) será notificada a la CNMV, contando, caso de ser legalmente necesario, con su autorización previa. No obstante, cualquier subcontratación o delegación, la Sociedad Gestora no quedará exonerada ni liberada, mediante tal subcontrato o delegación de ninguna de las responsabilidades asumidas en virtud del Folleto

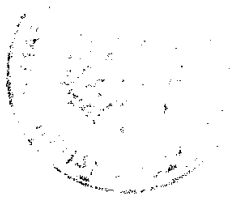

que legalmente le fueren atribuibles o exigibles.--

Sección II. ACTIVOS QUE SE AGRUPAN EN EL FONDO. ----------

5. ACTIVOS QUE AGRUPA EL FONDO.----------

Los derechos de crédito que agrupa el Fondo, representado por la Sociedad Gestora, son únicamente derechos de crédito de titularidad de BANCAJA derivados de préstamos concedidos por BANCAJA a personas físicas con garantía de hipoteca inmobiliaria sobre viviendas terminadas (y además, en su caso, anejos u otros inmuebles) situadas en España.----------

BANCAJA (la "Entidad Cedente") es titular, entre otros, de los dieciseis mil novecientos setenta y tres (16.973) préstamos hipotecarios ("los Préstamos Hipotecarios") relacionados en el **ANEXO 5**, que se adjuntan a la presente Escritura. Los Préstamos Hipotecarios relacionados representan a la fecha de hoy un capital total vivo pendiente de reembolso de **dos mil ochocientos noventa y cinco millones mil cuatrocientos sesenta y seis euros con setenta y cinco céntimos (2.895.001.466,75 euros).**

Todos los Préstamos Hipotecarios estaban incluidos en la cartera de 18.634 préstamos

hipotecarios de BANCAJA seleccionados al 31 de octubre de 2008 para su cesión al Fondo a que hace referencia el apartado 2 del Módulo Adicional del Folleto y sobre la que se ha llevado a cabo la verificación de una serie de atributos de los préstamos hipotecarios seleccionados, mediante una auditoría elaborada según la técnica de muestreo aleatorio. Dicho Informe ha sido elaborado por la firma **Ern**st & Young, según se acredita por el Informe de Auditoría de los préstamos, copia del cual se adjunta como **ANEXO 3** a la presente Escritura.----------

La citada auditoría se ha realizado utilizando técnicas de muestreo mediante el análisis de un número de operaciones inferior (muestra) al del conjunto de la selección de préstamos hipotecarios (población) que permiten obtener una conclusión sobre dicha población. La verificación versa sobre una serie de atributos tanto cuantitativos como cualitativos sobre las operaciones de la muestra y, en concreto, sobre: formalización del préstamo y la hipoteca, naturaleza del préstamo y del

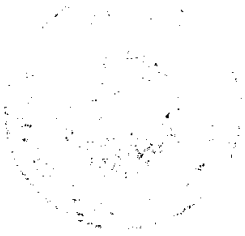

prestatario, propósito del préstamo, identificación del prestatario, fecha de formalización del préstamo, fecha de vencimiento del préstamo, importe inicial del préstamo, saldo actual del préstamo, tipo de interés o índice de referencia, diferencial del tipo de interés, tipo de interés aplicado, propiedad hipotecada, valor de tasación, relación entre el saldo actual del préstamo y el valor de tasación, dirección de la propiedad hipotecada, garantía hipotecaria, seguro de daños, transmisión del préstamo y retrasos en el pago. Los préstamos hipotecarios seleccionados con errores detectados en la verificación de la muestra no serán cedidos al Fondo por BANCAJA.----------

Los resultados de la auditoría se recogen en un informe elaborado por Ernst & Young. Copia del cual se adjunta como **ANEXO 3** a la presente Escritura. ----------

Los términos y condiciones de la cesión de los derechos de crédito de los Préstamos Hipotecarios, mediante la emisión y suscripción de Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre los mismos, se recogen en las siguientes Estipulaciones de esta Sección II.---- ----------

5.1 EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA. ---- ----------

BANCAJA emite en este acto dieciseis mil novecientos setenta y tres (16.973) certificados de transmisión de hipoteca (los "Certificados de Transmisión de Hipoteca") que instrumentan la cesión al Fondo en este acto de derechos de crédito de los dieciseis mil novecientos setenta y tres (16.973) Préstamos Hipotecarios, cuyo valor capital total asciende a **dos mil ochocientos noventa y cinco millones mil cuatrocientos sesenta y seis euros con setenta y cinco céntimos (2.895.001.466,75 euros).----------**

La cesión de cada Préstamo Hipotecario y la emisión del correspondiente Certificado de Transmisión de Hipoteca se realiza por el 100 por ciento del capital pendiente de reembolso y de los intereses pendientes de vencer y vencidos no satisfechos, así como por la totalidad de cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos provenientes de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, excluidas las

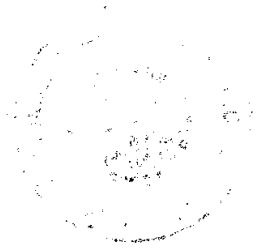

comisiones que pudieran estar establecidas en cada uno de los Préstamos Hipotecarios que permanecerán en beneficio de BANCAJA, conforme se detalla en la Estipulación 7 siguiente.----------

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se emiten por BANCAJA al amparo de la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción vigente y con sujeción a lo dispuesto en la legislación sobre el Mercado Hipotecario (Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario (la "Ley 2/1981"), Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del Mercado Hipotecario, modificado por el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, por el que se modifican determinados artículos del Real Decreto 685/1982 (el "Real Decreto 685/1982"), y demás disposiciones aplicables.-- ----------

Se adjunta como **ANEXO 5** la relación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en la que se recogen las características concretas más relevantes de los mismos y de los Préstamos Hipotecarios de conformidad con lo dispuesto en la

Ley 2/1981 y en el Real Decreto 685/1982. ---------

5.1.1 Representación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y depósito de los mismos. -

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se representarán en títulos nominativos individuales o múltiples, que contendrán las menciones mínimas que se recogen en el artículo 64 del Real Decreto 685/1982, junto con los datos registrales de los inmuebles hipotecados en garantía de los Préstamos Hipotecarios. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca que son emitidos para su agrupación en el Fondo en su constitución se representan en un título nominativo múltiple.----------

Tanto para los supuestos de tener que efectuar la sustitución de algún Certificado de Transmisión de Hipoteca, como para el caso de que se proceda por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, a la ejecución de un Préstamo Hipotecario, así como, si procediéndose a la Liquidación Anticipada del Fondo, haya de tener lugar la venta de los citados Certificados de Transmisión de Hipoteca, BANCAJA se compromete a

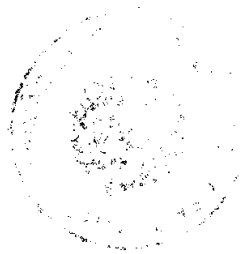

fraccionar, en su caso, cualquier título múltiple en tantos títulos individuales o múltiples como fueren necesarios, a sustituirlo o canjearlo para la consecución de las anteriores finalidades.------

El título múltiple representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y, en su caso, los títulos individuales o múltiples en los que aquél se fraccione quedarán depositados en BANCAJA, regulándose las relaciones entre el Fondo y BANCAJA por el Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se otorgará entre BANCAJA y la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo. Dicho depósito se constituirá en beneficio del Fondo de forma que BANCAJA custodiará los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca depositados, siguiendo instrucciones de la Sociedad Gestora.----------

Se incorpora como documento unido a la presente Escritura fotocopia del título múltiple de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, figurando como **ANEXO 6**. El título múltiple aparece firmado por el representante de BANCAJA, cuya firma

aparece legitimada por mí, y que entrego al propio compareciente.----------

5.1.2 Otras consideraciones con relación a los Certificados de Transmisión de Hipoteca.--- -------

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca serán transmisibles mediante declaración escrita en el mismo título y, en general, por cualquiera de los medios admitidos en Derecho. La transmisión del Certificado de Transmisión de Hipoteca y el domicilio del nuevo titular deberán notificarse por el adquirente a la entidad emisora, estando limitada su adquisición o tenencia a inversores institucionales sin que puedan ser adquiridas por el público no especializado.----------

BANCAJA, en cuanto entidad emisora, llevará un libro especial en el que anotará los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos y los cambios de domicilio que le hayan sido notificados por los titulares de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, haciendo constar, asimismo, (i) la fecha de formalización y vencimiento del Préstamo Hipotecario, el importe del mismo y la forma de

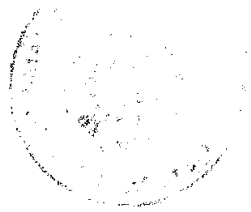

liquidación; y (ii) los datos registrales de la hipoteca que garantiza el Préstamo Hipotecario.----

6. CESIÓN DE LOS ACTIVOS AL FONDO.----------

6.1 CESIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS: SUSCRIPCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA.----------

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribe íntegramente, en este acto, los dieciseis mil novecientos setenta y tres (16.973) Certificados de Transmisión de Hipoteca cuyo valor capital total asciende a **dos mil ochocientos noventa y cinco millones mil cuatrocientos sesenta y seis euros con setenta y cinco céntimos (2.895.001.466,75 euros) a que se refiere la Estipulación 5.1 anterior, con sujeción a los términos y condiciones que se recogen en esta Escritura.** Se adjunta como **ANEXO 5** de la presente Escritura la relación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se emiten y suscriben en este acto, en la que se recogen las características concretas más relevantes de los mismos y de los Préstamos Hipotecarios de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981 y en el Real Decreto 685/1982.----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

La suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca será efectiva desde este mismo día de otorgamiento de la presente Escritura.-

Dado el carácter de inversor institucional del Fondo y la suscripción por él de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, a los efectos del párrafo segundo del artículo 64.6 del Real Decreto 685/1982, la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca no será objeto de nota marginal en cada inscripción de la hipoteca correspondiente a cada uno de los Préstamos Hipotecarios, en el Registro de la Propiedad.----------

6.3 Precio de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. ----------

El precio de emisión de los dieciseis mil novecientos setenta y tres (16.973) Certificados de Transmisión de Hipoteca es a la par del capital o principal pendiente de reembolso de cada uno de los dieciseis mil novecientos setenta y tres (16.973) Préstamos Hipotecarios correspondientes. El importe total que el Fondo representado por la Sociedad Gestora pagará a BANCAJA por la suscripción de los

Certificados de Transmisión de Hipoteca será el importe equivalente a la suma de (i) el valor nominal del capital o principal pendiente de reembolso de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, y (ii) los intereses ordinarios devengados y no vencidos y, en su caso, los intereses vencidos y no satisfechos de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a la fecha del presente otorgamiento (los "intereses corridos").----------

6.3.1 Pago del precio.----------

El pago del importe total por la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca lo abonará la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, de la siguiente forma: ----------

1. La parte por importe de **dos mil ochocientos noventa y cinco millones mil cuatrocientos sesenta y seis euros con setenta y cinco céntimos (2.895.001.466,75 euros)** a que asciende el valor nominal del capital de los dieciseis mil novecientos setenta y tres (16.973) Préstamos Hipotecarios, epígrafe (i) del primer párrafo del presente apartado, la satisfará el Fondo en la Fecha de Desembolso de los Bonos, valor ese mismo día, una vez quede efectuado el desembolso por la

suscripción de la Emisión de Bonos. BANCAJA no percibirá intereses por el aplazamiento del pago hasta la Fecha de Desembolso.----------

2. La parte del precio correspondiente al pago de los intereses corridos correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios, epígrafe (ii) del primer párrafo del presente apartado, la satisfará el Fondo en cada una de las fechas de cobro correspondientes a la primera fecha de liquidación de intereses de cada uno de ellos, con independencia del cobro de la correspondiente cuota y sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.----------

En caso de que fuera resuelta la constitución del Fondo y, consecuentemente, la emisión y suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca conforme a lo previsto en la cláusula 3.2 de la presente Escritura, (i) se extinguirá la obligación de pago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por parte del Fondo, y (ii) la Sociedad Gestora estará obligada a restituir a BANCAJA en cualesquiera derechos que se hubieran

devengado a favor del Fondo por la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.-------

7. TÉRMINOS DE LA EMISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA.----------

1. La cesión de los derechos de crédito de los Préstamos Hipotecarios, instrumentada mediante la emisión por BANCAJA de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y su suscripción por el Fondo es plena e incondicional desde la presente fecha y por la totalidad del plazo remanente hasta el vencimiento de cada Préstamo Hipotecario.-------

BANCAJA responde ante el Fondo de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios en los términos y condiciones declarados en la presente Escritura y en el Folleto, así como de la personalidad con la que efectúa la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en la misma medida que señalan los artículos 348 del Código de Comercio y 1.529 del Código Civil, pero no responderá de la solvencia de los Deudores.----------

BANCAJA no corre con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios y, por tanto, no asume responsabilidad alguna por el impago de los

Deudores, ya sea de principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asume, en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra o de sustitución de los Préstamos, excepción hecha de lo previsto en la Estipulación 9 de la presente Escritura.----------

2. La emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se realiza sobre el 100 por ciento del principal pendiente de reembolso y de los intereses, así como por la totalidad de cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos provenientes de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, excluidas las comisiones que pudieran estar establecidas en cada uno de los Préstamos Hipotecarios que permanecerán en beneficio de BANCAJA.----------

En concreto, los Certificados de Transmisión de Hipoteca confieren al Fondo en cuanto titular de

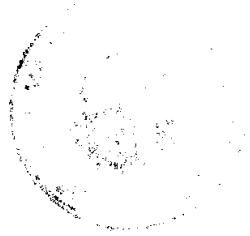

los mismos, los siguientes derechos en relación con cada uno de los Préstamos Hipotecarios:----------

a) A percibir la totalidad de las cantidades que se devenguen por el reembolso del capital o principal de los Préstamos Hipotecarios.

b) A percibir la totalidad de las cantidades que se devenguen por los intereses ordinarios sobre el capital de los Préstamos Hipotecarios.----------

c) A percibir la totalidad de las cantidades que se devenguen por los intereses de demora de los Préstamos Hipotecarios.----------

d) A percibir cualesquiera otras cantidades, inmuebles, bienes, valores o derechos que sean percibidos en pago de principal, intereses o gastos de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o no hipotecarias, como por la enajenación o explotación de los inmuebles, bienes o valores adjudicados, o, como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de los inmuebles, bienes o valores en proceso de

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873266

06/2008

03

ejecución.----------

e) A percibir todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de BANCAJA, incluyendo los derivados de los contratos de seguro de daños aparejados a los inmuebles hipotecados por los Préstamos Hipotecarios que son también cedidos al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio a los Préstamos Hipotecarios, excluidas las comisiones que pudieran estar establecidas para cada uno de los Préstamos Hipotecarios que permanecerán en beneficio de BANCAJA.----------

Todos los derechos anteriormente mencionados se devengan a favor del Fondo desde la fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. Los intereses incluirán además los intereses devengados y no vencidos desde la última fecha de liquidación de intereses de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, anterior o igual a la fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y, en su caso, los intereses vencidos y no satisfechos de cada uno de los Préstamos

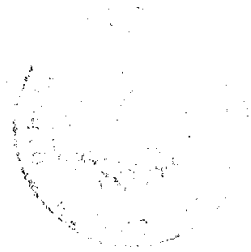

Hipotecarios a esa misma fecha.----------

3. En el supuesto de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios por reembolso anticipado total o parcial del capital no tendrá lugar la sustitución de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados.----------

4. Los derechos del Fondo resultantes de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están vinculados a los pagos realizados por los Deudores, y por tanto quedan directamente afectados por la evolución, retrasos, anticipos o cualquier otra incidencia de los Préstamos Hipotecarios.----------

5. Serán por cuenta del Fondo los posibles gastos o costas que pudieran resultar por cuenta de la Entidad Cedente derivados de las actuaciones recuperatorias en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los Deudores de los Préstamos Hipotecarios, incluido el ejercicio de la acción ejecutiva contra los mismos.----------

6. En caso de renegociación consentida por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, de los Préstamos Hipotecarios, o de sus vencimientos, la modificación de las condiciones afectará al Fondo.----------

6.1 CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA otorga en este acto un poder irrevocable, tan amplio y bastante como sea necesario en Derecho para que EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, actuando en nombre y representación del Fondo pueda requerir notarialmente al Deudor de cualquiera de los Préstamos Hipotecarios el pago de su deuda.----------

7. Hasta el otorgamiento de la presente Escritura, BANCAJA es beneficiaria de los contratos de seguro de daños suscritos por los Deudores con relación a los inmuebles hipotecados, en garantía de los Préstamos Hipotecarios, hasta el importe de lo asegurado. ----------

BANCAJA formaliza en este mismo acto la cesión aparejada a la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca de los derechos que le corresponden como beneficiaria de dichos contratos de seguro de daños suscritos por los Deudores. Corresponderán por tanto al Fondo, en cuanto titular de los Certificados de Transmisión de

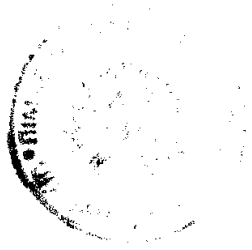

Hipoteca, todas las cantidades que le hubiera correspondido percibir a BANCAJA por estos contratos.----------

8. La cesión por BANCAJA al Fondo de derechos de crédito de los Préstamos Hipotecarios, realizada mediante la emisión y suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, no será notificada a los respectivos Deudores, no siendo obligatoria dicha notificación para la efectividad de la cesión. No obstante, en caso de concurso, o indicios del mismo, de intervención por el Banco de España, de liquidación de la Entidad Cedente o de sustitución de la Entidad Cedente en su condición de Administrador o porque la Sociedad Gestora lo estime razonablemente justificado, ésta podrá requerir al Administrador para que notifique a los Deudores (y, en su caso, a los terceros garantes y a las compañías aseguradoras de los inmuebles hipotecados) la transmisión al Fondo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de reembolso, así como que los pagos derivados de los mismos sólo tendrán carácter liberatorio si se efectúan en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo. No obstante, tanto en caso de que el Administrador no

hubiese cumplido la notificación a los Deudores (y, en su caso, a los terceros garantes y a las compañías aseguradoras de los inmuebles hipotecados) dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a la recepción del requerimiento como en caso de concurso del Administrador, será la propia Sociedad Gestora, directamente o, en su caso, a través de un nuevo Administrador que hubiere designado, la que efectúe la notificación a los Deudores (y, en su caso, a los terceros garantes y a las compañías aseguradoras de los inmuebles hipotecados).----------

8. DECLARACIONES Y GARANTÍAS DE BANCAJA.------

8.1 Manifestaciones de la Entidad Cedente.----

BANCAJA, como titular de los Préstamos Hipotecarios hasta su cesión al Fondo y como entidad emisora de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, efectúa y declara al Fondo y a la Sociedad Gestora:----------

1. En relación con BANCAJA.----------

(1)Que BANCAJA es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la

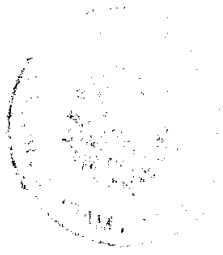

legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Entidades de Crédito del Banco de España, y está facultada para participar en el mercado hipotecario.----------

(2)Que ni a la fecha de hoy, ni en ningún momento desde su constitución, BANCAJA ha sido declarada en concurso, quiebra o suspensión de pagos, ni en ninguna situación que, dando lugar a responsabilidad, pudiere conducir a la revocación de la autorización como entidad de crédito.--------

(3)Que BANCAJA ha obtenido todas las autorizaciones necesarias, incluidas las correspondientes de sus órganos sociales y, en su caso, de terceras partes a las que pueda afectar la cesión de los derechos de crédito de los Préstamos Hipotecarios, para efectuar la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, para otorgar válidamente la presente Escritura del Fondo, los contratos relacionados con la constitución del Fondo y cumplir los compromisos asumidos.----------

(4)Que BANCAJA dispone de cuentas anuales auditadas de los tres últimos ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005 con opinión

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008
035

favorable y sin salvedades de los auditores en los citados ejercicios, y han sido depositadas en la CNMV y en el Registro Mercantil.----------

2. En relación con los Certificados de Transmisión de Hipoteca y los Préstamos Hipotecarios.----------

(1) Que la cesión de los derechos de crédito de los Préstamos Hipotecarios al Fondo mediante la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca son actos ordinarios de la actividad de BANCAJA y se emiten en condiciones normales de acuerdo con la Ley 2/1981, el Real Decreto 685/1982, modificado por el Real Decreto 1289/1991, y lo establecido por la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por la Ley 41/2007 y demás normativa aplicable.----------

(2) Que los Certificados de Transmisión de Hipoteca se emiten por el mismo plazo que resta hasta el vencimiento y por el mismo tipo de interés de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan.----------

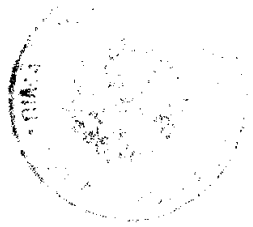

(3) Que los Préstamos Hipotecarios existen y son válidos y ejecutables de acuerdo con la legislación aplicable, habiéndose observado igualmente en su otorgamiento todas las disposiciones legales aplicables.----------

(4) Que es titular en pleno dominio de la totalidad de los Préstamos Hipotecarios, no existiendo impedimento alguno para la cesión de los mismos.----------

(5) Que los datos relativos a los Certificados de Transmisión de Hipoteca y a los Préstamos Hipotecarios que se incluyen en los anexos de la presente Escritura, reflejan exactamente la situación actual de dichos Préstamos Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca, y son correctos y completos, y coincide con los ficheros informáticos enviados a la Sociedad Gestora de dichos Préstamos Hipotecarios.-

(6) Que los Préstamos Hipotecarios están garantizados por hipoteca inmobiliaria constituida sobre el pleno dominio de todos y cada uno de los inmuebles hipotecados con rango de primera o, en su caso, con rango posterior aunque BANCAJA dispone de documentación relativa a la cancelación de las

deudas originadas por hipotecas previas, si bien el trámite de cancelación registral de las mismas esté pendiente.----------

(7) Que todos los Préstamos Hipotecarios están formalizados en escritura pública, y todas las hipotecas se encuentran debidamente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de la Propiedad. La inscripción de los inmuebles hipotecados está vigente y sin contradicción alguna y no está sujeta a limitación alguna preferente a la hipoteca, de acuerdo con la normativa aplicable, salvo deudas originadas por hipotecas previas aunque BANCAJA dispone de documentación relativa a la cancelación económica.-

(8) Que todos los Préstamos Hipotecarios constituyen una obligación válida y vinculante de pago para el Deudor correspondiente, exigible en sus propios términos.----------

(9) Que todos los Préstamos Hipotecarios están denominados y son pagaderos exclusivamente en euros, estando el capital o principal dispuesto en su totalidad. ----------

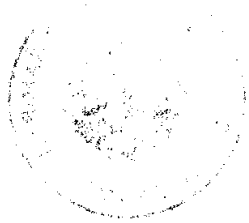

(10) Que ninguno de los Préstamos Hipotecarios contemplan cláusulas que permitan el diferimiento en el pago periódico de intereses y de principal, distinto de la carencia de pago de principal que pudiera existir a la fecha de formalización de cada Préstamo Hipotecario.----------

(11) Que las obligaciones de pago de todos los Préstamos Hipotecarios se realizan mediante domiciliación en BANCAJA.----------

(12) Que todos los Deudores son personas físicas, no siendo empleados, directivos o administradores de BANCAJA.----------

(13) Que el propósito de los Préstamos Hipotecarios es el de financiar la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas.--------

(14) Que los Préstamos Hipotecarios han sido concedidos a particulares tanto directamente como a través de subrogaciones de financiaciones concedidas a promotores para la construcción de viviendas.----------

(15) Que las hipotecas están constituidas sobre bienes inmuebles ya construidos (en el caso de los inmuebles que corresponden a edificaciones) que pertenecen en pleno dominio y en su totalidad

al respectivo hipotecante, no teniendo conocimiento BANCAJA de la existencia de litigios sobre la titularidad de dichos inmuebles que puedan perjudicar a las hipotecas.----------

(16) Que los inmuebles hipotecados en virtud de los Préstamos Hipotecarios no se corresponden ni se hallan incursos en la situación de bienes excluidos para ser admitidos en garantía conforme al artículo 31.1.d) del Real Decreto 685/1982, ni los Préstamos Hipotecarios reúnen ninguna de las características de créditos excluidos o restringidos conforme al artículo 32 del Real Decreto 685/1982.----------

(17) Que todos los inmuebles hipotecados son viviendas (y, en su caso, anejos u otros inmuebles) terminadas situadas en España, y han sido objeto de tasación por entidades debidamente facultadas al efecto y aprobadas por BANCAJA, estando acreditada dicha tasación mediante la correspondiente certificación. Las tasaciones efectuadas cumplen todos los requisitos establecidos en la legislación sobre el mercado hipotecario.----------

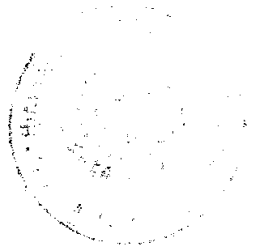

(18) Que en el caso de Préstamos Hipotecarios con garantía de viviendas de protección oficial, el valor de tasación considerado e informado a efectos de todos los cálculos, ha sido el valor máximo legal del régimen de protección oficial.----------

(19) Que el saldo vivo del principal de cada uno de los Préstamos Hipotecarios no excede del 100 por ciento del valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario.----------

(20) Que no tiene conocimiento de que se haya producido el desmerecimiento de la tasación de ninguno de los inmuebles hipotecados en garantía de los Préstamos Hipotecarios en más de un 20 por ciento del valor de tasación.----------

(21) Que las escrituras públicas por las que están formalizados los préstamos determinan que mientras éstos no estén totalmente reembolsados el deudor queda obligado a tener asegurados los inmuebles hipotecados del riesgo de incendios y otros daños durante la vigencia del contrato, al menos en las condiciones mínimas exigidas por la legislación vigente reguladora del mercado hipotecario.----------

(22) Que los Préstamos Hipotecarios no están instrumentados en títulos valores, ya sean nominativos, a la orden o al portador, distintos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se emiten para su agrupación en el Fondo.----------

(23) Que, en el día de la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, ninguno de los Préstamos Hipotecarios tiene débitos vencidos pendientes de cobro por un plazo superior a un (1) mes.----------

(24) Que no tiene conocimiento de que ninguno de los Deudores de los Préstamos Hipotecarios sea titular de ningún derecho de crédito frente a BANCAJA por el que le confiera el derecho a ejercitar la compensación que pudiera afectar negativamente a los derechos atribuidos por los Certificados de Transmisión de Hipoteca.----------

(25) Que BANCAJA ha seguido fielmente los criterios de concesión de crédito, **ANEXO 7** de la presente Escritura, vigentes en ese momento en la concesión de todos y cada uno de los Préstamos Hipotecarios y en la aceptación, en su caso, de la

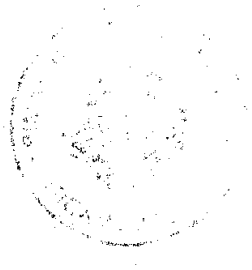

subrogación de ulteriores prestatarios en la posición del prestatario inicial.----------

(26) Que todas las escrituras de las hipotecas constituidas sobre los inmuebles a que se refieren los Préstamos Hipotecarios están debidamente depositadas en los archivos de BANCAJA adecuados al efecto, a disposición de la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y todos los Préstamos Hipotecarios están claramente identificados, tanto en soporte informático como por sus escrituras.----------

(27) Que, en el día de la emisión, el Saldo Vivo de cada uno de los Préstamos Hipotecarios es equivalente a la cifra de capital del Certificado de Transmisión de Hipoteca a que corresponda y que, a su vez, el capital total de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es como mínimo equivalente a dos mil ochocientos noventa y cinco millones (2.895.000.000,00) de euros.----------

(28) Que la fecha de vencimiento final de los Préstamos Hipotecarios no es en ningún caso posterior al 5 de septiembre de 2048.----------

(29) Que desde el momento de su concesión, los Préstamos Hipotecarios han sido administrados y

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873273

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

/2008

están siendo administrados por BANCAJA de acuerdo con los procedimientos habituales que tiene establecidos.----------

(30) Que no tiene conocimiento de la existencia de litigios de cualquier tipo en relación con los Préstamos Hipotecarios que puedan perjudicar la validez de los mismos o que puedan dar lugar a la aplicación del artículo 1.535 del Código Civil, o de la existencia de circunstancias que puedan dar lugar a la ineficacia del contrato de adquisición de la vivienda hipotecada en garantía de los Préstamos Hipotecarios.----------

(31) Que no tiene conocimiento de que las primas devengadas hasta la fecha de cesión por los seguros contratados a que se refiere el punto (21) anterior no hayan sido íntegramente satisfechas.---

(32) Que no tiene conocimiento de que cualquiera de los Deudores pueda oponer excepción alguna al pago de cualquier cantidad referida a los Préstamos Hipotecarios.----------

(33) Que, en el día de la emisión, no ha recibido ninguna notificación de amortización

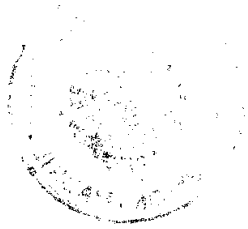

anticipada total de los Préstamos Hipotecarios.----

(34) Que la periodicidad de las cuotas de los Préstamos Hipotecarios es mensual.----------

(35) Que ninguno de los Préstamos Hipotecarios contempla cláusulas que establezcan tipos de interés mínimo o máximo que limiten la cuantía del tipo de interés aplicable al Préstamo Hipotecario.

(36) Que algunos de los Préstamos Hipotecarios contempla cláusulas que permiten la reducción del margen aplicable para la determinación del tipo de interés, en caso de concurrencia de determinadas circunstancias.----------

(37) Que, en el día de emisión, cada uno de los Préstamos Hipotecarios ha tenido al menos el vencimiento de una cuota.----------

(38) Que, la información sobre los Certificados de Transmisión de Hipoteca y los Préstamos Hipotecarios contenida en el Folleto, es exacta y se ajusta fielmente a la realidad.--------

(39) Que no tiene conocimiento de existencia de ninguna circunstancia que impida la ejecución de la garantía hipotecaria.----------

(40) Que los Préstamos Hipotecarios no están afectos a emisión alguna de cédulas hipotecarias

bonos hipotecarios o participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, distinta de la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, y, a partir de la emisión de éstos, los Préstamos Hipotecarios no estarán afectos a emisión alguna de cédulas hipotecarias, bonos hipotecarios, participaciones hipotecarias u otros certificados de transmisión de hipoteca.----------

(41) Que ninguna persona tiene derecho preferente al Fondo sobre los Préstamos Hipotecarios, en cuanto titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.----------

9. Sustitución de los activos titulizados.----

Reglas previstas para la sustitución de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, o, en su defecto, reembolso al Fondo.----------

1. En el supuesto de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por reembolso anticipado del capital del Préstamo Hipotecario correspondiente, no tendrá lugar la sustitución de los Certificados de Transmisión de Hipoteca correspondientes.----------

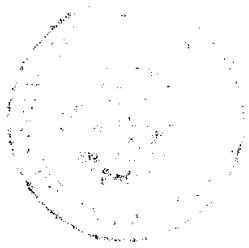

2. En el supuesto que durante toda la vigencia de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se advirtiera que alguno de ellos o el Préstamo Hipotecario correspondiente no se ajustara a las declaraciones contenidas en la cláusula 8 anterior en el momento de la constitución del Fondo, BANCAJA se compromete, previa conformidad de la Sociedad Gestora, a proceder de modo inmediato a la subsanación y, de no ser esto posible, a la sustitución o al reembolso de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados no sustituidos, mediante amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados con sujeción a las siguientes reglas:----------

(i) La parte que tuviera conocimiento de la existencia de un Certificado de Transmisión de Hipoteca en tal circunstancia, sea la Entidad Cedente o la Sociedad Gestora, lo pondrá en conocimiento de la otra parte. La Entidad Cedente dispondrá de un plazo máximo de quince (15) Días Hábiles desde la referida notificación para remediar tal circunstancia en el caso de que fuera susceptible de subsanación o para proceder a la sustitución de los Certificados de Transmisión de

Hipoteca afectados, comunicando a la Sociedad Gestora las características de los préstamos hipotecarios que propone ceder en sustitución, que deberán cumplir con las declaraciones contenidas en la cláusula 8 anterior y ser homogéneos con los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados en plazo residual, tipo de interés, valor de principal pendiente de reembolso y rango de las hipotecas y también de calidad crediticia en términos de la relación entre el principal pendiente de reembolso y el valor de tasación de la propiedad o propiedades hipotecadas de los Certificados de Transmisión de Hipoteca a sustituir, de forma que el equilibrio financiero del Fondo no se vea afectado por la sustitución, así como tampoco la calificación de los Bonos en relación con lo previsto en el apartado 7.5 de la Nota de Valores. Una vez haya tenido lugar la comprobación por parte de la Sociedad Gestora de la idoneidad del préstamo o préstamos hipotecarios sustitutos y habiendo manifestado ésta a la Entidad Cedente de forma expresa los préstamos hipotecarios

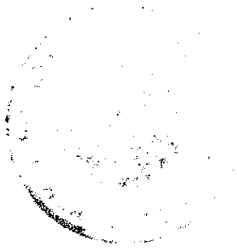

aptos para la sustitución, ésta se llevará a cabo mediante la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados y, en su caso, la emisión de los nuevos Certificados de Transmisión de Hipoteca en sustitución.----------

La sustitución se realizará en escritura pública con las mismas formalidades establecidas para la emisión y suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca a la constitución del Fondo conforme a las características concretas de los nuevos préstamos hipotecarios objeto de cesión. La Sociedad Gestora entregará una copia de la escritura pública a la CNMV, a la entidad encargada del registro contable de los Bonos y a la Agencia de Calificación.----------

(ii) En caso de no procederse a la sustitución de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados conforme a la regla (i) anterior, se procederá a la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados no sustituidos. Dicha amortización anticipada se efectuará mediante el reembolso, en efectivo, al Fondo por la Entidad Cedente, del capital pendiente

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008
042

de reembolso de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados no sustituidos, de sus intereses devengados y no pagados calculados hasta la fecha de reembolso, así como cualquier otra cantidad que le pudiera corresponder al Fondo en virtud de dichos Certificados de Transmisión de Hipoteca.----

(iii) En caso de que se dieran los hechos previstos en los puntos (i) y (ii) anteriores, corresponderán a BANCAJA todos los derechos provenientes de estos Certificados de Transmisión de Hipoteca que se devenguen desde la fecha de sustitución o de reembolso al Fondo o que se hubieran devengado y no hubieran vencido, así como los débitos vencidos y no satisfechos a esa misma fecha.----------

3. En particular la modificación por la Entidad Cedente, durante la vigencia de los Préstamos Hipotecarios, de las condiciones de éstos sin sujeción a los límites establecidos en la legislación especial aplicable y en especial a los términos pactados entre el Fondo, representado por la Sociedad Gestora, y la Entidad Cedente en el

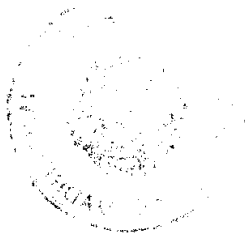

Folleto, en la Escritura de Constitución y en el Contrato de Administración, y, por tanto, absolutamente excepcional, supondría un incumplimiento unilateral de la Entidad Cedente de sus obligaciones que no debe ser soportado por el Fondo ni por la Sociedad Gestora.----------

Ante dicho incumplimiento, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, podrá (i) exigir la correspondiente indemnización por daños y perjuicios e (ii) instar la sustitución o reembolso de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados, de conformidad con el procedimiento dispuesto en el punto 2 anterior del presente apartado, no suponiendo ello que la Entidad Cedente garantice el buen fin de la operación, sino la necesaria reparación de los efectos producidos por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con el artículo 1.124 del Código Civil.

Los gastos que las actuaciones para remediar el incumplimiento de la Entidad Cedente originen serán soportados por ésta, sin poder repercutirse al Fondo o a la Sociedad Gestora. Ésta comunicará a la CNMV las sustituciones de Certificados de Transmisión de Hipoteca en los términos del

procedimiento dispuesto en el punto 2 del presente apartado.----------

Sección III: ADMINISTRACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS Y DEPÓSITO DE LOS CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA. ----------

10. ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. ----------

La Sociedad Gestora manifiesta que el resumen del contrato contenido en la presente Estipulación, que suscribe, en nombre y representación del Fondo, con BANCAJA, recoge la información más sustancial y relevante del contrato, refleja fielmente el contenido del mismo y no omite información que pudiera afectar al contenido de la presente Escritura y del Folleto.----------

BANCAJA, Entidad Cedente de los derechos de crédito de los Préstamos Hipotecarios, mediante la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que son suscritos por el Fondo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 926/1998 y en el artículo 61.3 del Real Decreto 685/1982, conservará, como

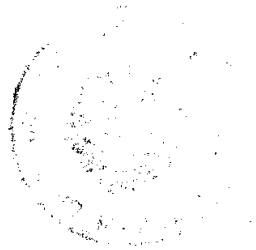

mandatario de la Sociedad Gestora, la administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios, regulándose por el Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca (el "Contrato de Administración"), las relaciones entre BANCAJA y el Fondo, representado por la Sociedad Gestora, en cuanto a la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. ---------

BANCAJA (en cuanto al Contrato de Administración, el "Administrador"), acepta el mandato recibido de la Sociedad Gestora y, por razón a dicho mandato, se compromete a lo siguiente: ----------

(i) A ejercer la custodia y la administración de los Préstamos Hipotecarios en los términos del régimen y procedimientos ordinarios de administración y custodia establecidos en el Contrato de Administración.----------

(ii) A seguir administrando los Préstamos Hipotecarios, dedicando el mismo tiempo y atención a los mismos que el que dedicaría y ejercería en la

administración de sus propios préstamos hipotecarios y, en cualquier caso, en los términos previstos en el Contrato de Administración.--------

(iii) A que los procedimientos que aplica y aplicará para la custodia y la administración de los Préstamos Hipotecarios son y seguirán siendo conformes a las leyes y normas legales en vigor que sean aplicables.----------

(iv) A cumplir las instrucciones que le imparta la Sociedad Gestora con la debida lealtad.

(v) A indemnizar al Fondo por los daños y perjuicios que puedan derivarse del incumplimiento de las obligaciones contraídas, si bien el Administrador no será responsable de aquellas actuaciones efectuadas siguiendo instrucciones de la Sociedad Gestora.----------

El Administrador renuncia en cualquier caso a los privilegios y facultades que la ley le confiere en su condición de gestor de cobros del Fondo, de administrador de los Préstamos Hipotecarios y de depositario de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca y contratos, y, en

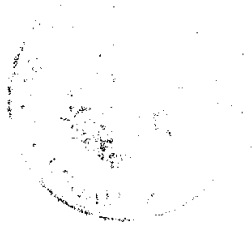

particular, a los que disponen los artículos 1730 y 1780 del Código Civil y 276 del Código de Comercio.

10.1 Custodia de escrituras, pólizas, contratos, documentos y archivos.----------

El Administrador mantendrá todas las escrituras, documentos y registros informáticos relativos a los Préstamos Hipotecarios y las copias de las pólizas de seguro de daños de los inmuebles hipotecados bajo custodia segura y no abandonará la posesión, custodia o control de los mismos si no media el previo consentimiento escrito de la Sociedad Gestora al efecto, salvo cuando un documento le fuere requerido para iniciar procedimientos para la reclamación de un Préstamo Hipotecario, o le fuere exigido por cualquier otra autoridad competente informando a la Sociedad Gestora.----------

El Administrador facilitará razonablemente el acceso, en todo momento, a dichas escrituras, documentos, registros y pólizas, a la Sociedad Gestora o a los auditores del Fondo, debidamente autorizados por ésta. Asimismo, si así lo solicita la Sociedad Gestora, facilitará, dentro de los dos (2) Días Hábiles siguientes a dicha solicitud y

libre de gastos, copia o fotocopia de cualquiera de dichas escrituras y documentos.----------

10.2 Gestión de cobros.----------

El Administrador continuará con la gestión de cobro de todas las cantidades que correspondan satisfacer por los Deudores derivadas de los Préstamos Hipotecarios, así como cualquier otro concepto incluyendo los correspondientes a los contratos de seguro de daños sobre los inmuebles hipotecados en garantía de los Préstamos Hipotecarios. El Administrador pondrá la debida diligencia para que los pagos que deban realizar los Deudores, sean cobrados de acuerdo con los términos y condiciones contractuales de los Préstamos Hipotecarios. ----------

Las cantidades que el Administrador reciba derivadas de los Préstamos Hipotecarios que correspondan al Fondo las ingresará en su integridad en la Cuenta de Tesorería el séptimo día posterior al día en que fueren recibidas por el Administrador o, en caso de no ser aquel un día hábil, el siguiente día hábil, valor mismo día. A

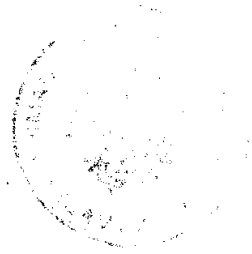

estos efectos, se considerarán días hábiles todos los que lo sean con arreglo al sector de Cajas de Ahorro de la ciudad de Valencia. ----------

No obstante, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo P-1 según la escala de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora, mediante comunicación escrita dirigida al Administrador, le cursará instrucciones para que dichas cantidades las ingrese en la Cuenta de Tesorería el primer día posterior al día en que fueren recibidas por el Administrador, o, en caso de no ser aquel un día hábil, el siguiente día hábil, valor ese mismo día.

La Sociedad Gestora podrá cursar las mismas instrucciones en caso de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Administrador no estuviera calificada por Moody´s.----------

El Administrador en ningún caso abonará cantidad alguna al Fondo que no hubiere recibido previamente de los Deudores en pago de los Préstamos Hipotecarios.----------

10.3 Fijación del tipo de interés.----------

Dado que los Préstamos Hipotecarios son a tipo

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

de interés variable, el Administrador continuará fijando los tipos de interés aplicables en cada uno de los periodos de interés conforme a lo establecido en los correspondientes contratos de los Préstamos Hipotecarios, formulando las comunicaciones y notificaciones que éstos establezcan al efecto.----------

10.4 Información.----------

El Administrador deberá comunicar periódicamente a la Sociedad Gestora la información relacionada con las características individuales de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, con el cumplimiento por los Deudores de las obligaciones derivadas para los mismos de los Préstamos Hipotecarios, con la situación de morosidad, con las modificaciones habidas en las características de los Préstamos Hipotecarios, y con las actuaciones de requerimiento de pago en caso de demora, las actuaciones judiciales y de subasta de inmuebles o bienes, todo ello por los procedimientos y periodicidad establecidas en el Contrato de Administración. ----------

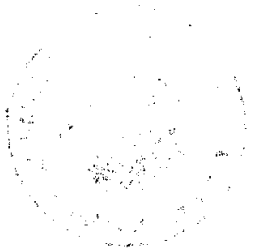

Asimismo, el Administrador deberá preparar y entregar a la Sociedad Gestora la información adicional que, en relación con los Préstamos Hipotecarios o los derechos derivados de los mismos, la Sociedad Gestora solicite y, en especial, la documentación precisa para el inicio, en su caso, por la Sociedad Gestora, de acciones judiciales.----------

10.5 Subrogación de los Préstamos Hipotecarios.----------

El Administrador estará autorizado para permitir sustituciones de la posición del Deudor en los contratos de los Préstamos Hipotecarios, exclusivamente en los supuestos en que las características del nuevo Deudor no sean de menor solvencia a las del antiguo y las mismas se ajusten a los criterios de concesión de préstamos hipotecarios, descritos en el **ANEXO 7** a la presente Escritura, y siempre que los gastos derivados de esta modificación sean en su integridad por cuenta de los Deudores. La Sociedad Gestora podrá limitar total o parcialmente esta potestad del Administrador o establecer condiciones a la misma, cuando dichas sustituciones pudieran afectar

negativamente a las calificaciones otorgadas a los Bonos por la Agencia de Calificación.----------

El Deudor hipotecario podrá instar la subrogación al Administrador en los Préstamos Hipotecarios al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1994. La subrogación de un nuevo acreedor en el Préstamo Hipotecario y el consiguiente abono de la cantidad adeudada producirá la amortización anticipada del Préstamo Hipotecario y del Certificado de Transmisión de Hipoteca correspondiente.----------

10.6 Facultades y actuaciones en relación con procesos de renegociación de los Préstamos Hipotecarios.----------

El Administrador no podrá cancelar voluntariamente los Préstamos Hipotecarios o sus hipotecas o garantías por causa distinta del pago del Préstamo Hipotecario, renunciar o transigir sobre ellas, condonar los Préstamos Hipotecarios en todo o en parte o prorrogarlos, ni en general realizar cualquier acto que disminuya la eficacia jurídica, rango o el valor económico de los

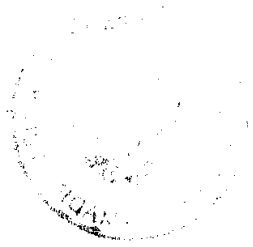

Préstamos Hipotecarios o de las hipotecas o garantías, sin perjuicio de que proceda a atender las peticiones de los Deudores con igual diligencia y procedimiento que si de préstamos propios se tratase.----------

No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora, en su condición de gestor de negocios ajenos y atendiendo las solicitudes de los Deudores al Administrador directamente o en el ejercicio de la Ley 2/1994, podrá dar instrucciones al Administrador o autorizarle con carácter previo, para que acuerde con el Deudor, en los términos y condiciones previstos en este apartado, la novación modificativa del Préstamo Hipotecario en cuestión, bien sea por la renegociación del margen aplicable para la determinación del tipo de interés bien por el alargamiento del plazo de vencimiento, y siempre que no se perjudique el rango de la hipoteca en virtud de dichas novaciones.----------

Sin perjuicio de lo que seguidamente se determina, toda novación modificativa de un Préstamo Hipotecario suscrita por el Administrador, se producirá exclusivamente con el consentimiento previo de la Sociedad Gestora, en representación

del Fondo, conviniendo el Administrador en solicitar dicho consentimiento de la Sociedad Gestora tan pronto como tenga conocimiento de que un Deudor solicite una modificación. No obstante, la Sociedad Gestora autoriza inicialmente al Administrador a entablar y a aceptar renegociaciones del margen aplicable para la determinación del tipo de interés y alargamiento del plazo de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, sin necesidad del consentimiento previo de la Sociedad Gestora, sujetas a los siguientes requisitos de habilitación genérica:----

a) Renegociación del margen aplicable para la determinación del tipo de interés.----------

1. En ningún caso, el Administrador podrá entablar por su propia iniciativa, sin que medie solicitud del Deudor, renegociaciones del margen aplicable para la determinación del tipo de interés variable ("Renegociación del Tipo de Interés") que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario. En cualquier caso toda Renegociación del Tipo de

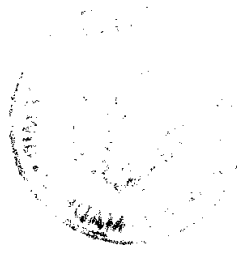

Interés de los Préstamos Hipotecarios deberá acometerse y resolverse teniendo en cuenta los intereses del Fondo y el Administrador, sin incentivar la Renegociación del Tipo de Interés, deberá actuar en relación con dicha Renegociación del Tipo de Interés teniendo siempre presentes los intereses del Fondo.----------

2. El Administrador, sin perjuicio de lo que se determina en el apartado 3 siguiente, deberá observar en cada Renegociación del Tipo de Interés que las nuevas condiciones sean a tipo de interés de mercado y no sean distintas a las que el propio Administrador estuviera aplicando en la renegociación o en la concesión de sus préstamos hipotecarios a tipo de interés variable. A estos efectos, se considerará tipo de interés de mercado el tipo de interés ofrecido por el Administrador en el mercado español para préstamos o créditos concedidos a personas físicas con garantía de hipoteca inmobiliaria sobre viviendas (y, en su caso, anejos u otros inmuebles) situadas en España de importes y condiciones sustancialmente similares al Préstamo Hipotecario objeto de renegociación.---

3. En ningún caso la Renegociación del Tipo

de Interés de un Préstamo Hipotecario podrá realizarse a tipo de interés fijo, ni podrá realizarse si, previamente o como resultado de la renegociación, el margen o diferencial medio ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios sobre el índice de referencia fuera inferior a 70 puntos básicos. En particular, el Administrador no impondrá cláusulas que limiten la cuantía del tipo de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios. ----------

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, podrá, en cualquier momento durante la vigencia del Contrato, cancelar, dejar en suspenso o modificar los requisitos de la habilitación para la Renegociación del Tipo de Interés por parte del Administrador que le hubiere previamente determinado.----------

b) Alargamiento del plazo de vencimiento.---

La fecha de vencimiento final o de última amortización de los Préstamos Hipotecarios podrá ser prorrogada o postergada ("alargamiento del plazo") con sujeción a las siguientes reglas y

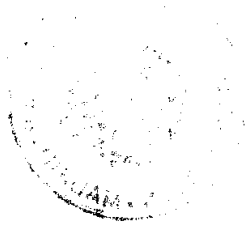

limitaciones:----------

(i) En ningún caso el Administrador podrá entablar por su propia iniciativa, es decir, sin que medie solicitud del Deudor, la modificación de la fecha del vencimiento final del Préstamo Hipotecario, de la que pueda resultar un alargamiento del mismo. El Administrador sin incentivar el alargamiento del plazo, deberá actuar en relación con dicho alargamiento teniendo siempre presentes los intereses del Fondo. ----------

(ii) El importe a que ascienda la suma del capital o principal cedido al Fondo de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se produzca el alargamiento del plazo de vencimiento no podrá superar el 10% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios a la constitución del Fondo.----------

(iii) El alargamiento del plazo de un Préstamo Hipotecario concreto se podrá llevar a cabo siempre que se cumplan los siguientes requisitos:----------

a) Que, en todo caso, se mantenga la misma periodicidad de liquidación de intereses y de amortización del capital o principal del Préstamo

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

Hipotecario, y el mismo sistema de amortización.---

b) Que la nueva fecha de vencimiento final o última amortización, sea como máximo el 5 de septiembre de 2048.----------

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, podrá, en cualquier momento durante la vigencia del Contrato de Administración, cancelar o dejar en suspenso o modificar la habilitación para el alargamiento del plazo por parte del Administrador.----------

En caso de llegar a producirse cualquier renegociación del tipo de interés de un Préstamo Hipotecario, o de sus vencimientos, se procederá por parte del Administrador a la comunicación inmediata a la Sociedad Gestora de las condiciones resultantes de cada renegociación. Dicha comunicación se efectuará a través del fichero lógico o informático previsto para la actualización de las condiciones de los Préstamos Hipotecarios.--

En caso de renegociación consentida por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, del tipo de interés de los Préstamos

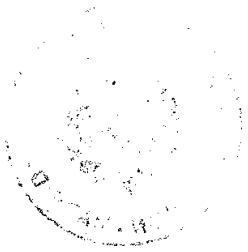

Hipotecarios o de sus vencimientos, la modificación de las condiciones afectará al Fondo.----------

Los documentos contractuales que documenten la novación de los Préstamos Hipotecarios renegociados serán custodiados por el Administrador conforme a lo establecido en el epígrafe 1 de la presente Estipulación.----------

10.7 Acción contra los Deudores en caso de impago de los Préstamos Hipotecarios.----------

Actuaciones en caso de demora.----------

El Administrador aplicará igual diligencia y procedimiento de reclamación de las cantidades debidas y no satisfechas de los Préstamos Hipotecarios que los que aplica al resto de los préstamos hipotecarios de su cartera.----------

En caso de incumplimiento de las obligaciones de pago por el Deudor, el Administrador llevará a cabo las actuaciones descritas en el Contrato de Administración, adoptando al efecto las medidas que ordinariamente tomaría como si de préstamos hipotecarios de su cartera se tratara y de conformidad con los buenos usos y prácticas bancarias para el cobro de las cantidades adeudadas, viniendo obligado a anticipar aquellos

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008
05

gastos que sean necesarios para llevar a cabo dichas actuaciones, sin perjuicio de su derecho a ser reembolsado por el Fondo. Quedan incluidas, desde luego, en dichas actuaciones, todas las judiciales y extrajudiciales que el Administrador considere necesarias para la reclamación y cobro de las cantidades adeudadas por los Deudores.---------

Actuaciones judiciales.----------

El Administrador, en virtud de la titularidad fiduciaria de los Préstamos Hipotecarios o en virtud del poder que se cita en el párrafo siguiente, ejercitará las acciones correspondientes contra los Deudores que incumplan sus obligaciones de pago derivadas de los Préstamos Hipotecarios y, en su caso, los garantes. Dicha acción deberá ejercitarse por los trámites del procedimiento judicial de ejecución que corresponda conforme a lo previsto en los artículos 517 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.----------

A los efectos anteriores y a los efectos de lo previsto en los artículos 581.2 y 686.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, así como para el supuesto

que fuese necesario, EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, otorga en la presente Escritura un poder tan amplio y bastante como sea requerido en Derecho a favor de CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA para que ésta, actuando a través de cualesquiera de sus apoderados con facultades bastantes a tales fines, pueda, de acuerdo con las instrucciones de la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta de ésta, o bien en nombre propio pero por cuenta de la Sociedad Gestora como representante legal del Fondo, requerir por cualquier medio judicial o extrajudicial al Deudor de cualquiera de los Préstamos Hipotecarios y, en su caso, los garantes, el pago de su deuda y ejercitar la acción judicial contra los mismos, además de otras facultades requeridas para el ejercicio de sus funciones como Administrador. Estas facultades podrán ampliarse y modificarse mediante otra escritura en el caso de que fuere necesario o conveniente.----------

El Administrador, con carácter general, deberá iniciar el procedimiento judicial que corresponda si, durante un período de tiempo de seis (6) meses,

el Deudor de un Préstamo Hipotecario que hubiera incumplido sus obligaciones de pago no reanudase los pagos al Administrador y éste, con el consentimiento de la Sociedad Gestora, no lograra un compromiso de pago satisfactorio para los intereses del Fondo. El Administrador, en todo caso, deberá proceder de modo inmediato a la presentación de la demanda ejecutiva si la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, y previo análisis de las circunstancias concretas del caso, lo estimare pertinente.----------

Por si fuera legalmente preciso, y a los efectos de lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil, BANCAJA otorga en este acto un poder irrevocable, tan amplio y bastante como sea necesario en Derecho, para que la Sociedad Gestora pueda, actuando en nombre y en representación del Fondo, requerir notarialmente al Deudor de cualquiera de los Préstamos Hipotecarios el pago de su deuda.----------

En caso de impago por parte de algún Deudor, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y en

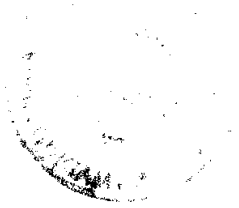

representación del Fondo, dispondrá de las siguientes facultades previstas para las participaciones hipotecarias en el artículo 66 del Real Decreto 685/1982, y que son asimismo de aplicación para los certificados de transmisión de hipoteca:----------

(i) Compeler al Administrador para que inste la ejecución hipotecaria.----------

(ii) Concurrir en igualdad de derechos con al Administrador, en cuanto entidad emisora de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en la ejecución que ésta siga contra el Deudor, personándose a tal efecto en cualquier procedimiento de ejecución instado por aquel.------

(iii) Si el Administrador no inicia el procedimiento dentro de los sesenta (60) días naturales desde la diligencia notarial de requerimiento de pago de la deuda, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, quedará legitimada subsidiariamente para ejercitar la acción hipotecaria del Préstamo Hipotecario tanto por principal como por intereses.----------

(iv) En caso de paralización del procedimiento seguido por el Administrador, el Fondo,

debidamente representado por la Sociedad Gestora, podrá subrogarse en la posición de aquel y continuar el procedimiento de ejecución, sin necesidad del transcurso del plazo señalado.-------

En los casos previstos en los párrafos (iii) y (iv), la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, podrá instar del Juez o Notario competente la incoación o continuación del correspondiente procedimiento de ejecución hipotecaria, acompañando a su demanda el título original del Certificado de Transmisión de Hipoteca, el requerimiento notarial previsto en el apartado (iii) precedente y certificación registral de inscripción y subsistencia de la hipoteca. El Administrador quedará obligado a emitir una certificación del saldo existente del Préstamo Hipotecario.----------

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo en su calidad de titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, podrá asimismo concurrir en igualdad de derechos con BANCAJA en el procedimiento de ejecución y en este

sentido podrá, en los términos previstos en la Ley de Enjuiciamiento Civil, pedir la adjudicación del inmueble hipotecado en pago del Préstamo Hipotecario. La Sociedad Gestora procederá, directamente o a través del Administrador, a la venta de los inmuebles adjudicados en el plazo más breve posible en condiciones de mercado.----------

En alguno de los Préstamos Hipotecarios que respaldan los Certificados de Transmisión de Hipoteca pueden constar registralmente vigentes, sobre las fincas hipotecadas en virtud de los Préstamos Hipotecarios, hipotecas anteriores a las de dicho Préstamo Hipotecario, aun cuando, de conformidad con lo declarado por BANCAJA, en la Estipulación 8.1.2(6) de la presente Escritura, las deudas originadas por hipotecas vigentes están canceladas económicamente en su totalidad.---------

Por lo tanto, dichos Préstamos Hipotecarios a efectos registrales no cuentan con una hipoteca de primer rango, sino que será de rango posterior a las que figuren inscritas. No obstante lo anterior, las deudas a que se refieren las anteriores hipotecas están canceladas en su totalidad.--------

El Administrador, en los supuestos de

ejecución hipotecaria, cuando en el Registro de la Propiedad aparezcan inscritas, sobre el bien inmueble gravado con la hipoteca por cuya virtud se procede, hipotecas preferentes a ésta que, sin embargo, hubieran quedado extinguidas, con anterioridad o simultaneidad a iniciar la acción, realizará las actuaciones que legal y judicialmente resulten procedentes para restablecer la concordancia entre el Registro de la Propiedad y la realidad jurídica extrarregistral. En los casos en los que se disponga de la documentación correspondiente, se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 40 y en el Título IV de la Ley Hipotecaria de 8 de febrero de 1946, y en los demás con arreglo al artículo 209 de esta misma Ley.----------

El Administrador se obliga a informar puntualmente de los requerimientos de pago, acciones judiciales y cualesquiera otras circunstancias que afecten al cobro de las cantidades vencidas pendientes de pago de los Préstamos Hipotecarios. Asimismo, el Administrador

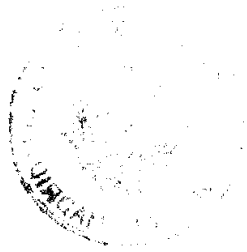

facilitará a la Sociedad Gestora toda la documentación que ésta le pueda solicitar en relación con dichos Préstamos Hipotecarios y, en especial, la documentación precisa para el inicio, en su caso, por la Sociedad Gestora, de acciones judiciales.----------

10.8 Seguros de daños de los inmuebles hipotecados por los Préstamos Hipotecarios.--------

El Administrador no deberá tomar ni omitir la adopción de ninguna medida cuyo resultado sea la anulación de cualquier póliza de seguro de daños de los inmuebles hipotecados por los Préstamos Hipotecarios o que reduzca el importe a pagar en cualquier reclamación sobre la misma. El Administrador deberá poner la debida diligencia y, en cualquier caso, ejercitar los derechos que las pólizas de seguro o los Préstamos Hipotecarios le confieran al objeto de mantener en vigor y con plenos efectos dichas pólizas en relación con cada Préstamo Hipotecario y el respectivo inmueble hipotecado siendo el Administrador responsable frente al Fondo de los perjuicios que se ocasionen en el mismo, en caso de que no se hayan mantenido en vigor y con plenos efectos las pólizas de seguro

de daño, así como de que no se hayan suscrito dichas pólizas..----------

Siempre que el Administrador tuviera conocimiento de que el pago de las primas referidas a las pólizas no haya sido satisfecho por algún Deudor, procederá a requerir al Deudor el pago de las mismas e incluso contratar el seguro de daños por cuenta del Deudor, si estuviera habilitado a ello por la escritura del Préstamo Hipotecario, anticipando el pago de las primas sin perjuicio de su derecho a obtener el reembolso del Deudor de las cantidades satisfechas en último término.----------

El Administrador, en caso de siniestro, deberá coordinar las actuaciones para el cobro de las indemnizaciones derivadas de las pólizas de seguro de daños de los inmuebles de acuerdo con los términos y condiciones de los Préstamos Hipotecarios y de las propias pólizas, abonando al Fondo las cantidades cobradas.----------

10.9 Compensación.----------

En el supuesto excepcional de que alguno de los Deudores por los Préstamos Hipotecarios

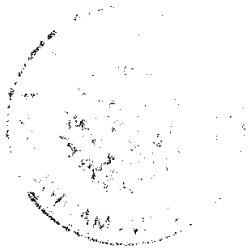

mantuviera un derecho de crédito líquido, vencido y exigible frente al Administrador y, dado que la cesión se realiza sin conocimiento del Deudor, resultara que alguno de los Préstamos Hipotecarios fuera compensado, total o parcialmente, contra tal derecho de crédito, el Administrador remediará tal circunstancia o, si no fuera posible remediarla, el Administrador procederá a ingresar al Fondo el importe que hubiera sido compensado más los intereses devengados que le hubieren correspondido al Fondo hasta el día en que se produzca el ingreso, calculados de acuerdo con las condiciones aplicables al Préstamo Hipotecario correspondiente.----------

10.10 Subcontratación.----------

El Administrador podrá subcontratar cualquiera de los servicios que se haya comprometido a prestar en virtud del Contrato de Administración, salvo aquéllos que fueran indelegables de acuerdo con la legislación vigente. Dicha subcontratación no podrá en ningún caso suponer ningún coste o gasto adicional para el Fondo o la Sociedad Gestora, y no podrá dar lugar a una revisión a la baja de la calificación otorgada a cada una de las Series de

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008
056

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

los Bonos por la Agencia de Calificación. No obstante cualquier subcontratación o delegación, el Administrador no quedará exonerado ni liberado, mediante tal subcontrato o delegación, de ninguna de las responsabilidades asumidas en virtud del Contrato de Administración o que legalmente le fueren atribuibles o exigibles.----------

10.11 Subasta de bienes inmuebles.----------

El Administrador se compromete a notificar a la Sociedad Gestora los lugares, fechas, condiciones y valoración de los bienes inmuebles hipotecados en garantía de los Préstamos Hipotecarios y de los demás bienes embargados como consecuencia de los procedimientos judiciales iniciados contra los Deudores, las subastas que se señalen, así como las propuestas de actuación y postura, con la antelación suficiente para que la Sociedad Gestora pueda adoptar las medidas que estime oportunas y cursar al Administrador, con margen de tiempo suficiente, instrucciones al respecto.----------

El Administrador se compromete a concurrir a

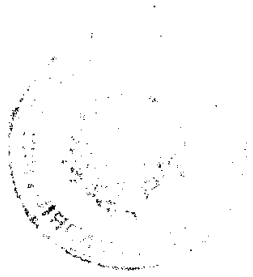

las subastas de bienes inmuebles u otros bienes, pero en ellas se atendrá en todo a las instrucciones que haya recibido de la Sociedad Gestora, de modo que solamente ofrecerá postura o solicitará la adjudicación del inmueble o del bien en favor del Fondo, en cumplimiento de las instrucciones recibidas de la Sociedad Gestora.----

En caso de que llegasen a adjudicarse bienes inmuebles u otros bienes al Fondo, la Sociedad Gestora procederá, directamente o a través del Administrador, a la venta de los mismos en el plazo más breve posible en condiciones de mercado y el Administrador colaborará activamente para facilitar su enajenación.----------

10.12 Duración y sustitución.----------

Los servicios serán prestados por el Administrador hasta que, una vez amortizada la totalidad de los Préstamos Hipotecarios adquiridos por el Fondo, se extingan todas las obligaciones asumidas por el Administrador en cuanto Entidad Cedente de aquéllos, o cuando concluya la liquidación del Fondo una vez extinguido éste, sin perjuicio de la posible revocación anticipada de su mandato de conformidad con los términos del

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

057 06/2008

Contrato de Administración.----------

En caso de concurso del Administrador o de intervención por el Banco de España, de incumplimiento por el Administrador de las obligaciones que el Contrato de Administración le impone al mismo, en caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada del Administrador por debajo de Ba2, según la escala de calificación de Moody's o en caso de descenso o pérdida de la calificación crediticia del Administrador o cambio en su situación financiera que supongan un perjuicio o riesgo para la estructura financiera del Fondo o para los derechos e intereses de los titulares de los Bonos, la Sociedad Gestora, además de exigir del Administrador el cumplimiento de sus obligaciones por el Contrato de Administración, procederá a realizar, si fuera legalmente posible, entre otras y previa comunicación a la Agencia de Calificación, alguna de las siguientes actuaciones para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de

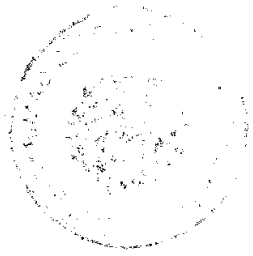

Calificación: (i) requerir al Administrador para que subcontrate o delegue en otra entidad la realización de las obligaciones y compromisos asumidos en el Contrato de Administración; (ii) garantizar por una tercera entidad con una calificación y calidad crediticia suficiente, la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador; (iii) constituir un depósito de valores o de efectivo a favor del Fondo por importe suficiente para garantizar la totalidad o parte de las obligaciones del Administrador para que no se vea perjudicada las calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación, y (iv) resolver el Contrato de Administración, en cuyo caso, la Sociedad Gestora deberá designar previamente un nuevo Administrador que cuente con una calidad crediticia suficiente y que acepte las obligaciones recogidas en el Contrato de Administración o, en su caso, en un nuevo contrato de administración. En caso de concurso del Administrador, la actuación (iv) anterior será la única posible. Cualquier gasto o coste adicional derivado de tales actuaciones anteriores será cubierto por el Administrador, y en ningún caso por

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008
05

el Fondo o la Sociedad Gestora.----------

Asimismo, en caso de concurso, o indicios del mismo, de intervención por el Banco de España, de liquidación o de sustitución del Administrador o porque la Sociedad Gestora lo estime razonablemente justificado, ésta podrá requerir al Administrador para que notifique a los Deudores (y, en su caso, a los terceros garantes y a las compañías aseguradoras de los inmuebles hipotecados) la transmisión al Fondo de los derechos de crédito de los Préstamos Hipotecarios pendientes de reembolso, así como que los pagos derivados de los mismos sólo tendrán carácter liberatorio si se efectúan en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo. No obstante, tanto en caso de que el Administrador no hubiese cumplido la notificación a los Deudores (y, en su caso, a los terceros garantes y a las compañías aseguradoras de los inmuebles hipotecados), dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a la recepción del requerimiento como en caso de concurso o liquidación del Administrador, será la propia Sociedad Gestora, directamente o, en

su caso, a través de un nuevo Administrador que hubiere designado, la que efectúe la notificación a los Deudores (y, en su caso, a los terceros garantes y a las compañías aseguradoras de los inmuebles hipotecados).----------

De igual forma y en los mismos supuestos, la Sociedad Gestora podrá requerir al Administrador para llevar a cabo cuantos actos y cumplir con cuantas formalidades sean necesarias, incluidas notificaciones a terceros e inscripciones en los registros contables pertinentes, con el fin de garantizar la máxima eficacia de la cesión de los derechos de crédito de los Préstamos Hipotecarios, todo ello en los términos que se describen en la Estipulación 10.6 de la presente Escritura.--------

Producida la terminación anticipada del Contrato de Administración, el Administrador saliente pondrá a disposición del nuevo Administrador, a requerimiento de la Sociedad Gestora y en la forma que la misma determine, los documentos y registros informáticos que tuviere para que el nuevo Administrador desarrolle las actividades que le correspondan.----------

El Contrato de Administración quedará resuelto

de pleno derecho en el caso de que la Agencia de Calificación no confirmara antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.----------

10.13 Responsabilidad del Administrador e indemnización.----------

En ningún caso el Administrador tendrá responsabilidad alguna en relación con las obligaciones de la Sociedad Gestora en su condición de administrador del Fondo y gestor de los intereses de los titulares de los Bonos, ni en relación con las obligaciones de los Deudores derivadas de los Préstamos Hipotecarios, y ello sin perjuicio de las responsabilidades por él asumidas en la presente Escritura en cuanto Entidad Cedente de los derechos de crédito de los Préstamos Hipotecarios adquiridos por el Fondo mediante la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.----------

El Administrador asume la obligación de indemnizar al Fondo o a su Sociedad Gestora de

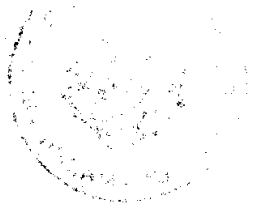

cualquier daño, pérdida o gasto en el que éstos hubieran incurrido por razón del incumplimiento por parte del Administrador de sus obligaciones de custodia, administración e información de los Préstamos Hipotecarios y custodia de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, establecidas en virtud del Contrato de Administración, o en el caso de incumplimiento de lo establecido en el punto 3 de la Estipulación 9 de la presente Escritura.----------

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tendrá acción ejecutiva contra el Administrador cuando el incumplimiento de la obligación de pago de cuantas cantidades sean satisfechas por los Deudores derivadas de los Préstamos Hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal y de intereses, como por cualquier otro concepto que corresponda al Fondo, no sea consecuencia de la falta de pago de los Deudores y sea imputable al Administrador. --------

Extinguidos los Préstamos Hipotecarios, el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, conservará acción contra el Administrador hasta el cumplimiento de sus obligaciones.----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873294

0672008

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

Ni los titulares de los Bonos ni cualquier otro acreedor del Fondo dispondrán de acción directa contra el Administrador, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo, quien ostentará dicha acción en los términos descritos en la presente Estipulación.----------

10.14 Remuneración del Administrador.--------

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante dicho Periodo de Determinación. Si BANCAJA fuera sustituido en

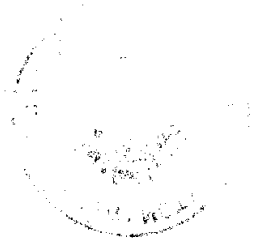

dicha labor de administración, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar el porcentaje de comisión anterior en favor del nuevo Administrador, que podrá ser superior a la contratada con BANCAJA. La comisión de administración se abonará en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.-----

Si el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, por carecer de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, no abonara en una Fecha de Pago la totalidad de la comisión debida al Administrador, las cantidades no pagadas se acumularán sin penalidad alguna a la comisión que deba abonarse en las siguientes Fechas de Pago, hasta su pago total.----------

Asimismo, en cada Fecha de Pago, el Administrador tendrá derecho al reembolso de todos los gastos de carácter excepcional en los que hubiere incurrido en relación con la administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios, tales como los ocasionados por razón de las actuaciones judiciales y/o ejecutivas, incluidos los gastos y

costas procesales, o por la administración y la gestión de venta de los bienes o inmuebles adjudicados, en su caso, al Fondo, y previa justificación de los mismos. Dichos gastos serán abonados siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente y de acuerdo con lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.--------

Sección IV: EMISIÓN DE LOS BONOS DE TITULIZACIÓN. ----------

La Sociedad Gestora, actuando como representante legal del Fondo constituido en esta Escritura pública, acuerda realizar con cargo al mismo la presente emisión de Bonos de Titulización de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, la Ley 19/1992, en lo que resulte aplicable, y sujeto a los términos y condiciones que se determinan en las Estipulaciones y apartados de esta Sección IV. ----------

12. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE LOS BONOS- ----------

12.1 Importe de la emisión.----------

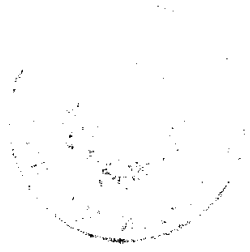

La emisión de Bonos de Titulización (la "Emisión de Bonos") asciende a dos mil ochocientos noventa y cinco millones (2.895.000.000,00) de euros de valor nominal y efectivo, constituida por veintiocho mil novecientos cincuenta (28.950) Bonos denominados en euros distribuidos en tres series de Bonos, distribuidas de la siguiente manera:---------

i) Serie A por importe nominal total de dos mil quinientos ochenta y tres millones setecientos mil (2.583.700.000,00) euros integrada por veinticinco mil ochocientos treinta y siete (25.837) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie A" o los "Bonos de la Serie A").----------

b) Serie B por importe nominal total de ciento cincuenta y dos millones (152.000.000,00) de euros integrada por mil quinientos veinte (1.520) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie B" o los "Bonos de la Serie B").----------

c) Serie C por importe nominal total de ciento cincuenta y nueve millones trescientos mil

(159.300.000,00) euros integrada por mil quinientos noventa y tres (1.593) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente la "Serie C" o los "Bonos de la Serie C").----------

12.2 Subordinación de los Bonos de las Series B y C.----------

Los Bonos de la Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal, respecto a los Bonos de la Serie A, salvo lo estipulado en la Estipulación 12.9.3.5 de la presente Escritura en relación con las Condiciones para la Amortización a Prorrata del principal de las Series A, B, y C, de conformidad con lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.--

Los Bonos de la Serie C se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal, respecto a los Bonos de la Serie A y de la Serie B, salvo lo estipulado en la Estipulación 12.9.3.5 de la presente Escritura en relación con las Condiciones para la Amortización a

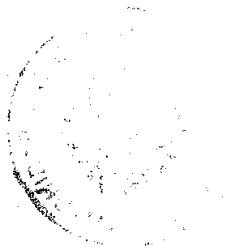

Prorrata del principal de las Series A, B, y C, de conformidad con lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.----------

12.2.1 Los Bonos se pondrán en circulación en la Fecha de Desembolso, una vez concluida la suscripción y efectuado el desembolso. En Acta Notarial se hará constar expresamente el cierre de la emisión y la suscripción y desembolso de los Bonos cuyo precio se aplicará al pago de los Préstamos, entregándose copia de dicha Acta Notarial de cierre de la emisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. ----------

12.3 Forma de representación.----------

Los Bonos se representarán exclusivamente por medio de anotaciones en cuenta, surtiendo la presente Escritura los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.9 de la Ley 19/1992, y con sujeción a lo establecido en la Estipulación 16 de esta Escritura.----------

12.4 Tipo de interés nominal de los Bonos.----

Los Bonos de cada una de las Series devengarán, desde la Fecha de Desembolso hasta el

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

total vencimiento de los mismos, un interés nominal anual, variable trimestralmente y con pago trimestral, que será el que resulte de aplicar los criterios establecidos a continuación para cada una de las Series.----------

El tipo de interés nominal anual resultante (en lo sucesivo el "Tipo de Interés Nominal") para cada una de las Series se pagará por trimestres vencidos en cada Fecha de Pago sobre el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de cada Serie en la Fecha de Determinación precedente, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.----------

Las retenciones, pagos a cuenta, contribuciones e impuestos establecidos o que se establezcan en el futuro sobre el capital, intereses o rendimientos de los Bonos, correrán a cargo exclusivo de los titulares de los Bonos, y su importe será deducido, en su caso, por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo,

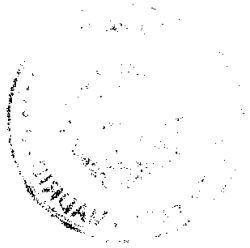

o a través del Agente de Pagos, en la forma legalmente establecida.----------

a) Devengo de intereses. ----------

A efectos del devengo de intereses, la duración de cada Serie de Bonos se dividirá en sucesivos períodos de devengo de intereses (los "Períodos de Devengo de Intereses") comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada dos Fechas de Pago consecutivas, incluyendo en cada Periodo de Devengo de Intereses la Fecha de Pago inicial, y excluyendo la Fecha de Pago final. Excepcionalmente, el primer Periodo de Devengo de Intereses tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso, el 11 de diciembre de 2008, incluida, y la primera Fecha de Pago el 23 de abril de 2009, excluida. ----------

El Tipo de Interés Nominal se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses para el que hubiere sido determinado, calculándose sobre la base de un año compuesto por 360 días.----------

b) Tipo de Interés Nominal.----------

El Tipo de Interés Nominal aplicable a los

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR. MADRID.

Bonos de cada una de las Series y determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses será el que resulte de sumar:----------

(i) el Tipo de Interés de Referencia, según se establece en el apartado siguiente, y----------

(ii) un margen para cada una de las Series según el siguiente detalle:----------

- Serie A: margen del 0,30%.----------
- Serie B: margen del 0,60%.----------
- Serie C: margen del 1,20%.----------

El Tipo de Interés Nominal resultante se expresará en tanto por ciento redondeado a la milésima de entero más próxima o a la superior más próxima en caso de que las diferencias a las milésimas de entero superior e inferior más próximas sean iguales.----------

c) Tipo de Interés de Referencia y su determinación.----------

El tipo de interés de referencia (el "Tipo de Interés de Referencia") para la determinación del Tipo de Interés Nominal aplicable a cada una de las Series de Bonos es el siguiente:----------

i)Salvo para el primer Periodo de Devengo de Intereses, el tipo Euribor, "Euro InterBank Offered Rate", calculado y distribuido por el sistema de información financiera BRIDGE por mandato de FBE ("Fédération Bancaire de l'Union Européene"), a tres (3) meses de vencimiento fijado a las 11:00 horas de la mañana (hora CET "Central European Time") de la Fecha de Fijación del Tipo de Interés descrita a continuación, y que actualmente se publica en las páginas electrónicas EURIBOR01, suministrada por Reuters, y 248, suministrada por Dow Jones Markets (Bridge Telerate), o cualquier otra página que pudiera reemplazarlas en estos servicios.----------

Excepcionalmente, el Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses será el que resulte de la interpolación lineal entre el tipo Euribor a cuatro (4) meses y el tipo Euribor a cinco (5) meses de vencimiento, fijados a las 11:00 horas de la mañana (hora CET) del Día Hábil anterior a la Fecha de Desembolso, teniendo en cuenta el número de días del primer Periodo de Devengo de Intereses. El cálculo del Tipo de Interés de Referencia para el primer

Periodo de Devengo de Intereses se realizará con arreglo a la siguiente fórmula: ----------

IR = [((D-120)/30) x E5] + [(1-((D-120)/30)) x E4] ----------

Donde: ----------

IR = Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses. ----------

D = Número de días del primer Periodo de Devengo de Intereses. ----------

E4 = Tipo Euribor a cuatro (4) meses de vencimiento. ----------

E5 = Tipo Euribor a cinco (5) meses de vencimiento.----------

Las definiciones relativas al tipo Euribor que fueran aprobadas por la FBE y por la Asociación Cambista Internacional (ACI) complementarias a la actual definición del tipo Euribor, se considerarán introducidas a los efectos del Tipo de Interés de Referencia relativo al tipo Euribor sin necesidad de modificación de los presentes términos del Tipo de Interés de Referencia ni de notificación a los titulares de los Bonos por la Sociedad Gestora.----

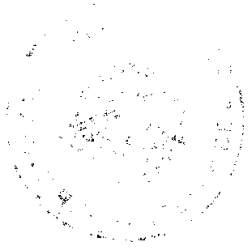

ii)En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención del tipo establecido en el apartado i) anterior, el Tipo de Interés de Referencia sustitutivo será el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito no transferibles en euros a tres (3) meses de vencimiento por un importe equivalente al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, que declaren cuatro (4) entidades bancarias de primer orden de la zona Euro, previa solicitud simultánea a la sede principal de cada una de ellas efectuada por el Agente de Pagos con posterioridad y proximidad a las 11:00 horas (hora CET) en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés.----------

Excepcionalmente, el Tipo de Interés de Referencia sustitutivo para el primer Periodo de Devengo de Intereses será el que resulte de la interpolación lineal, conforme a la fórmula del apartado i) anterior, entre el tipo de interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito no transferibles en euros a cuatro (4) meses de vencimiento y el tipo de

interés que resulte de efectuar la media aritmética simple de los tipos de interés interbancarios de oferta para operaciones de depósito no transferibles en euros a cinco (5) meses de vencimiento, ambos para un importe equivalente al importe nominal de la Emisión de Bonos, que declaren las entidades bancarias según lo dispuesto en el párrafo anterior, previa solicitud simultánea a la sede principal de cada una de ellas efectuada por el Agente de Pagos con posterioridad y proximidad a las 11:00 horas (hora CET) del Día Hábil anterior a la Fecha de Desembolso.---- ------

El Tipo de Interés de Referencia sustitutivo se expresará en tanto por ciento redondeado a la milésima de entero por ciento más próxima o a la superior más próxima en caso de que las diferencias a las milésimas de entero superior e inferior más próximas sean iguales.----------

En el supuesto de imposibilidad de aplicación del Tipo de Interés de Referencia sustitutivo anterior, por no suministrar alguna o algunas de las entidades bancarias declaración de cotizaciones

según lo dispuesto en el primer y segundo párrafo de este apartado, será de aplicación el tipo de interés que resulte de aplicar la media aritmética simple de los tipos de interés declarados por al menos dos de las entidades restantes.----------

iii) En ausencia o imposibilidad de obtención de los tipos establecidos en los apartados i) y ii) anteriores, será de aplicación el último Tipo de Interés de Referencia o su sustitutivo que hubiere sido aplicado en el Periodo de Devengo de Intereses inmediatamente anterior, y así por Periodos de Devengo de Intereses sucesivos en tanto en cuanto se mantenga dicha situación. Para el primer Periodo de Devengo de Intereses, la mencionada interpolación se realizaría con los últimos Euribor a cuatro (4) meses y Euribor a cinco (5) meses disponibles inmediatamente antes de las 11:00 horas de la mañana (CET) del Día Hábil anterior a la Fecha de Desembolso, calculados y distribuidos conforme a lo descrito en el párrafo (i) anterior.-

En cada una de las Fechas de Fijación del Tipo de Interés, el Agente de Pagos comunicará a la Sociedad Gestora el Tipo de Interés de Referencia determinado de acuerdo con los apartados i) y ii)

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

0572008

NOTARIA DE D. ROBERTO PARADA GAMIR • MADRID •

anteriores. La Sociedad Gestora conservará los listados y documentos acreditativos en los que el Agente de Pagos le comunique el Tipo de Interés de Referencia determinado.----------

d) Fecha de Fijación del Tipo de Interés.---

El Tipo de Interés Nominal aplicable a cada una de las Series de Bonos para cada Periodo de Devengo de Intereses será determinado por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, en la forma prevista en los apartados b) y c) anteriores, el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago (la "Fecha de Fijación del Tipo de Interés"), y será de aplicación para el siguiente Periodo de Devengo de Intereses.---------

Excepcionalmente, el Tipo de Interés Nominal de los Bonos de cada una de las Series para el primer Periodo de Devengo de Intereses lo determinará la Sociedad Gestora en la forma prevista en los apartados b) y c) anteriores, el Día Hábil anterior a la Fecha de Desembolso, y lo comunicará por escrito en el mismo día a BANCAJA como Entidad Suscriptora. Asimismo, la Sociedad

Gestora también lo comunicará a la CNMV, al Agente de Pagos, a AIAF y a Iberclear.----------

Los tipos de interés nominales determinados para cada una de las Series de Bonos para los sucesivos Períodos de Devengo de Intereses, se comunicarán a los titulares de los Bonos en el plazo y la forma previsto en la Estipulación 20 de la presente Escritura.----------

12.5 Fórmula para el cálculo de los intereses.

El cálculo de la liquidación de intereses correspondiente a cada una de las Series, que han de ser pagados en cada Fecha de Pago para cada Periodo de Devengo de Intereses, se llevará a cabo para cada Serie con arreglo a la siguiente fórmula:

$$I = P \times \frac{R}{100} \times \frac{d}{360}$$

Donde:----------

I = Intereses a pagar en una Fecha de Pago determinada.----------

P = Saldo de Principal Pendiente de la Serie en la Fecha de Determinación precedente a dicha Fecha de Pago. ----------

R = Tipo de Interés Nominal de la Serie expresado en porcentaje anual.----------

d = Número de días efectivos que correspondan

a cada Periodo de Devengo de Intereses.----------

12.6 Mención simple al número de orden que en la prelación de pagos del Fondo ocupan los pagos de intereses de los Bonos de cada una de las Series: -

El pago de intereses devengados por los Bonos de la Serie A ocupa (i) el tercer (3º) lugar de la aplicación de Fondos Disponibles del Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 21.2.1.2 de la presente Escritura, y (ii) el cuarto (4º) lugar de la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en la Estipulación 21.2.3 de la presente Escritura.------

El pago de intereses devengados por los Bonos de la Serie B ocupa (i) el cuarto (4º) lugar de la aplicación de Fondos Disponibles del Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 21.2.1.2 de la presente Escritura, salvo que tuviera lugar la situación prevista en el mismo apartado para su postergación, en cuyo caso ocupará el séptimo (7º) lugar, y (ii) el sexto (6º) lugar de la aplicación de los Fondos Disponibles de

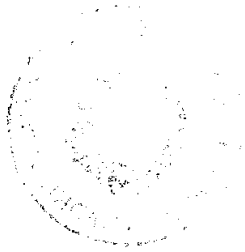

Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en la Estipulación 21.2.3 de la presente Escritura.----------

El pago de intereses devengados por los Bonos de la Serie C ocupa (i) el quinto (5º) lugar en la aplicación de Fondos Disponibles del Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 21.2.1.2 de la presente Escritura, salvo que tuviera lugar la situación prevista en el mismo apartado para su postergación, en cuyo caso ocupará el octavo (8º) lugar, y (ii) el octavo (8º) lugar de la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en la Estipulación 21.2.3 de la presente Escritura.----------

12.7 Fechas, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los intereses. ----------

Los intereses de los Bonos de todas las Series se pagarán hasta la amortización final de los mismos por Periodos de Devengo de Intereses vencidos, los días 23 de enero, 23 de abril, 23 de julio y 23 de octubre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil (cada una de estas fechas, una

"Fecha de Pago"), devengándose los intereses correspondientes al Periodo de Devengo de Intereses en curso, hasta el mencionado primer Día Hábil, no incluido, con arreglo a las condiciones fijadas en la Estipulación 12.4 b) de la presente Escritura.--

La primera Fecha de Pago de intereses para los Bonos de cada una de las Series tendrá lugar el 23 de abril de 2009, devengándose los mismos al Tipo de Interés Nominal correspondiente desde la Fecha de Desembolso, el 11 de diciembre de 2008, incluido, hasta el 23 de abril de 2009, excluido.--

A los efectos de la presente Emisión de Bonos, se considerarán días hábiles ("Días Hábiles") todos los que no sean:----------

- festivo en la ciudad de Madrid, o--------
- inhábil del calendario TARGET (Trans European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System) o TARGET2.----------

Tanto los intereses que resulten a favor de los tenedores de los Bonos de cada una de las Series, como, si fuera el caso, el importe de los intereses devengados y no satisfechos, se

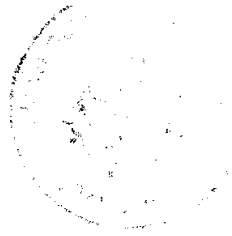

comunicarán a los mismos, en la forma descrita en la Estipulación 20 de la presente Escritura, y con una antelación de al menos un (1) día natural a cada Fecha de Pago.----------

El abono de los intereses devengados de los Bonos tendrá lugar en cada Fecha de Pago siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.----------

En caso de que en una Fecha de Pago, el Fondo no pudiera hacer frente al pago total o parcial de los intereses devengados por los Bonos de cualquiera de las Series, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, las cantidades por intereses no satisfechas, se acumularán en la siguiente Fecha de Pago a los intereses de la propia Serie que, en su caso, corresponda abonar en esa misma Fecha de Pago, siendo pagados conforme al Orden de Prelación de Pagos y aplicados por orden de vencimiento en caso de que no fuera posible nuevamente ser abonados en su totalidad por insuficiencia de Fondos Disponibles. ----------

Las cantidades no satisfechas de intereses

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

vencidos no devengarán intereses adicionales o de demora y no se acumularán al Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de la Serie correspondiente.

El Fondo, a través de su Sociedad Gestora, no podrá aplazar el pago de intereses de los Bonos con posterioridad al 23 de abril de 2052, Fecha de Vencimiento Final, o si éste no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil.----------

El servicio financiero de la Emisión de Bonos se realizará a través del Agente de Pagos, para lo cual la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribirá un Contrato de Agencia de Pagos con BANCAJA que se recoge en la Estipulación 18.4 de la presente Escritura.--------

12.8 Precio de emisión.----------

Los Bonos se emiten al 100 por ciento de su valor nominal. El precio de emisión de los Bonos de cada una de las Series A, B y C será cien mil (100.000) euros por Bono, libre de impuestos y gastos de suscripción para el suscriptor por parte del Fondo. ----------

Los gastos e impuestos inherentes a la emisión

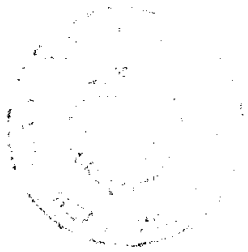

de los Bonos serán por cuenta del Fondo. ----------

12.9 Amortización de los Bonos.----------

12.9.1 Precio de reembolso de los Bonos.------

El precio de reembolso para los Bonos de cada una de las Series será cien mil (100.000) euros por Bono, equivalentes al 100 por ciento de su valor nominal, pagadero conforme a lo establecido a continuación.- ----------

Todos y cada uno de los Bonos de una misma Serie serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos.-----

12.9.2 Características específicas de la amortización de cada una de las Series de Bonos.---

12.9.2.1 Amortización de los Bonos de la Serie A.----------

La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en la

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

Estipulación 12.9.3.5 de la presente Escritura, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.----------

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (23 de abril de 2009), de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización. ----------

La amortización final de los Bonos de la Serie A será en la Fecha de Vencimiento Final (23 de abril de 2052 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su amortización total con anterioridad a esta fecha por las amortizaciones parciales previstas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final.----------

12.9.2.2 Amortización de los Bonos de la Serie

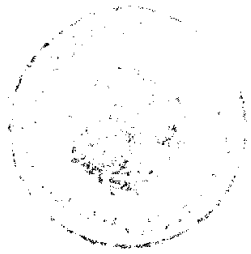

B.----------

La amortización del principal de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en la Estipulación 12.9.3.5 de la presente Escritura, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.----------

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B en la Fecha de Pago en la que se cumplieran para la Serie B las Condiciones para la Amortización a Prorrata conforme a las reglas de Distribución de los Fondos

Disponibles para Amortización, de modo tal que la relación entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 10,501%, o porcentaje superior más próximo posible.----------

La amortización final de los Bonos de la Serie B será en la Fecha de Vencimiento Final (23 de abril de 2052 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su amortización total con anterioridad a esta fecha por las amortizaciones parciales previstas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final.----------

12.9.2.3 Amortización de los Bonos de la Serie C.----------

La amortización del principal de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones

parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en la Estipulación 12.9.3.5 de la presente Escritura, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.----------

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y de la Serie B en su totalidad. No obstante, aunque no hubieran sido amortizadas la Serie A y la Serie B en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie C en la Fecha de Pago en la que se cumplieran para la Serie C las Condiciones para la Amortización a Prorrata conforme a las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización, de modo tal que la relación entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C y la suma del Saldo de

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantenga en el 11,005%, o porcentaje superior más próximo posible.----------

La amortización final de los Bonos de la Serie C será en la Fecha de Vencimiento Final (23 de abril de 2052 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil), sin perjuicio de su amortización total con anterioridad a esta fecha por las amortizaciones parciales previstas y de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 12.9.4 de la presente Escritura, proceda a la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final.----------

12.9.3 Amortización parcial de los Bonos de cada Serie. ----------

Con independencia de la Fecha de Vencimiento Final y sin perjuicio de la Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos en caso de Liquidación Anticipada del Fondo, el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, procederá a efectuar

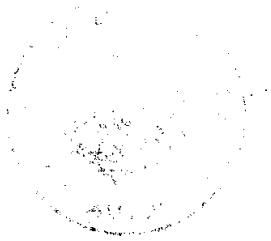

amortizaciones parciales de los Bonos de cada Serie en cada Fecha de Pago que no sea la Fecha de Vencimiento Final ni cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada del Fondo con arreglo a las condiciones concretas de amortización para cada una de las Series según los apartados del 12.9.2.1 al 12.9.2.3 de la presente Escritura y a los términos que se describen a continuación en este apartado comunes a las tres Series.----------

12.9.3.1 Fechas de Determinación y Periodos de Determinación.----------

Las fechas de determinación (las "Fechas de Determinación") serán las fechas correspondientes al cuarto (4ª) Día Hábil anterior a cada una de las Fechas de Pago, en las que la Sociedad Gestora en nombre del Fondo realizará los cálculos necesarios para distribuir o retener los Fondos Disponibles y los Fondos Disponibles para Amortización que el Fondo dispondrá en la correspondiente Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. La primera Fecha de Determinación será el 17 de abril de 2009.----------

Los periodos de determinación (los "Periodos de Determinación") serán los periodos comprensivos

de los días efectivos transcurridos entre cada dos Fechas de Determinación consecutivas, excluyendo en cada Periodo de Determinación la Fecha de Determinación inicial e incluyendo la Fecha de Determinación final. Excepcionalmente,----------

(i) el primer Periodo de Determinación tendrá una duración equivalente a los días transcurridos entre el día de constitución del Fondo, incluido, y la primera Fecha de Determinación, el 17 de abril de 2009, incluida, y----------

(ii) el último Periodo de Determinación tendrá una duración equivalente a los días transcurridos a) hasta la Fecha de Vencimiento Final o la fecha en que finalice la Liquidación Anticipada del Fondo, conforme a lo previsto en el apartado 3.1 de la presente Escritura, en la que se haya procedido a la liquidación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y de los activos remanentes en el Fondo y a la distribución de todos los Fondos Disponibles de Liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, b) desde la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago

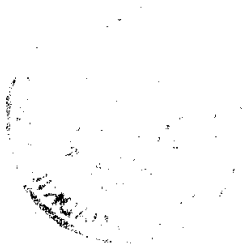

precedente a la fecha citada en a), excluyendo la primera e incluyendo la última. ----------

12.9.3.2 Saldo de Principal Pendiente de los Bonos.----------

El saldo de principal pendiente (el "Saldo de Principal Pendiente") de una Serie será la suma del principal pendiente de amortizar (saldo vivo) a una fecha de todos los Bonos que integran dicha Serie.-

Por agregación, el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos será la suma del Saldo de Principal Pendiente de las tres Series A, B y C que constituyen la Emisión de Bonos. --------

12.9.3.3 Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios. ----------

El saldo vivo (el "Saldo Vivo") de un Préstamo Hipotecario será la suma del capital o principal pendiente de vencer y del capital o principal vencido y no ingresado al Fondo del Préstamo Hipotecario concreto a una fecha. ----------

El saldo vivo de los Préstamo Hipotecarios (el "Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios") a una fecha será la suma del Saldo Vivo de todos y cada uno de los Préstamos Hipotecarios a esa fecha.-----

Se considerarán préstamos hipotecarios morosos

(los "Préstamos Hipotecarios Morosos") los Préstamos Hipotecarios que se encuentren en morosidad por un periodo de más de tres (3) meses de retraso en el pago de débitos vencidos, excluidos los Préstamos Hipotecarios Dudosos. Se considerarán préstamos hipotecarios no morosos (los "Préstamos Hipotecarios no Morosos") los Préstamos Hipotecarios que a una fecha no se encuentren considerados ni como Préstamos Hipotecarios Morosos ni como Préstamos Hipotecarios Dudosos. ----------

Se considerarán préstamos hipotecarios dudosos (los "Préstamos Hipotecarios Dudosos") los Préstamos Hipotecarios que se encuentren en morosidad por un periodo igual o mayor de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de débitos vencidos o que se clasifiquen como fallidos por la Sociedad Gestora porque presenten dudas razonables sobre su reembolso total. Se considerarán préstamos hipotecarios no dudosos (los "Préstamos Hipotecarios no Dudosos") los Préstamos Hipotecarios que a una fecha no se encuentren considerados como Préstamos Hipotecarios Dudosos.--

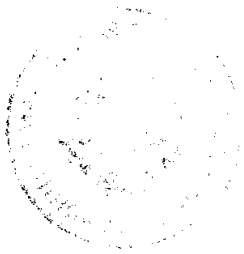

12.9.3.4 Retención para Amortización y Fondos Disponibles para Amortización en cada Fecha de Pago.------- ----------

En cada Fecha de Pago, con cargo a los Fondos Disponibles y en el sexto (6º) lugar en el orden de aplicación de pagos, se procederá a la retención del importe destinado a la amortización de los Bonos en su conjunto y sin distinción entre las distintas Series (la "Retención para Amortización") en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.----------

En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado de los Fondos Disponibles a la Retención para Amortización constituirá los fondos disponibles para amortización (los "Fondos Disponibles para Amortización") que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se establecen más adelante en la Estipulación 12.9.3.5 de la presente Escritura.-

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008
0760

12.9.3.5 Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización en cada Fecha de Pago. ----------

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series con sujeción a las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):----------

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 2 y 3 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.----------

2. No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las

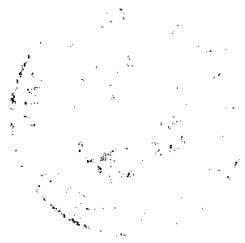

que se cumplan todas las circunstancias siguientes para la amortización de cada una de dichas Series ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):---

a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: ---

i) que el Saldo Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 10,501% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y------

ii) que el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.-----

b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: ---

i) que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 11,005% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y -----

ii) que el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.-----

c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C: ----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008

i) que el importe del Fondo de Reserva Requerido hubiera sido dotado en su totalidad en la Fecha de Pago precedente y que fuera a ser dotado en la Fecha de Pago correspondiente, y ----------

ii) que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por ciento del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

3. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso de la Serie C, según lo previsto en la regla 2 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C de modo tal que (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el de la Serie C, con relación (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, se mantengan, respectivamente, en el 10,501% y en el 11,005% o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles. ----------

12.9.4 Amortización Anticipada de la Emisión

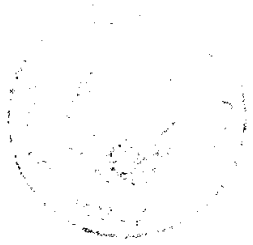

de Bonos.----------

Con independencia de la obligación del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, de proceder a la amortización definitiva de los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final o de las amortizaciones de cada Serie con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final, la Sociedad Gestora, estará facultada para proceder, en su caso, a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la totalidad de Emisión de Bonos, de conformidad con los Supuestos de Liquidación Anticipada y con los requisitos que se detallan en la Estipulación 3 de esta Escritura y con sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.----------

12.9.5 Fecha de Vencimiento Final.----------

La Fecha de Vencimiento Final y consecuentemente, la amortización definitiva de los Bonos es el 23 de abril de 2052 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y de conformidad con lo previsto en las Estipulaciones 12.9.2 a la 12.9.4, proceda a amortizar algunas o todas las Series de la Emisión de Bonos con

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final. La amortización definitiva de los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final se efectuará con sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.--------

12.9.6 Mención simple al número de orden que en la prelación de pagos del Fondo ocupan los pagos de reembolso de principal de los Bonos de cada una de las Series.----------

El importe de la Retención para Amortización destinado a la amortización de los Bonos de las Series A, B y C en su conjunto y sin distinción entre dichas Series, ocupa el sexto (6º) lugar de la aplicación de Fondos Disponibles del Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 21.2.1.2 de la presente Escritura. La amortización del principal de los Bonos de cada una de las Series se realizará de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se recogen en la Estipulación 12.9.3.5 de la presente Escritura.----------

La amortización del principal de los Bonos de la Serie A ocupa el quinto (5º) lugar de la

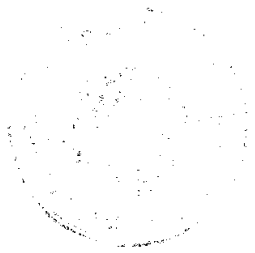

aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en la Estipulación 21.2.3 de la presente Escritura.----------

La amortización del principal de los Bonos de la Serie B ocupa el séptimo (7º) lugar de la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en la Estipulación 21.2.3 de la presente Escritura.----------

La amortización del principal de los Bonos de la Serie C ocupa el noveno (9º) lugar de la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación establecido en la Estipulación 21.2.3 de la presente Escritura.----------

12.10 Publicidad de la amortización y pago de intereses; servicio financiero de la emisión. -----

El servicio financiero de la Emisión de Bonos se atenderá a través de BANCAJA, en calidad de Agente de Pagos. El pago de intereses y amortizaciones se comunicará a los titulares de los Bonos en los supuestos y con los días de antelación previstos para cada caso en la Estipulación 20 de

la presente Escritura. El abono de intereses y de las amortizaciones será realizado a los titulares de los Bonos por las entidades participantes correspondientes y, a éstas, a su vez, les será realizado por Iberclear, como entidad encargada del registro contable.----------

12.11 Obligaciones y plazos previstos para la puesta a disposición del público y remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de información periódica de la situación económico-financiera del Fondo. ----------

La Sociedad Gestora, en su labor de gestión y administración del Fondo, se compromete a suministrar, con la mayor diligencia posible o en los plazos que se determinan, la información descrita en la Estipulación 20 de la presente Escritura y de cuanta información adicional le sea razonablemente requerida. ----------

12.12 Legislación nacional bajo la cual se crean los valores e indicación de los órganos jurisdiccionales competentes en caso de litigio. --

La constitución del Fondo y la Emisión de

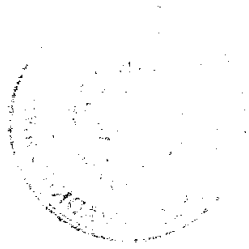

Bonos se encuentran sujetas a la Ley española y en concreto se realizan de acuerdo con el régimen legal previsto por (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo aplicable, (iv) el Reglamento 809/2004, (v) el Real Decreto 1310/2005, (vi) la Ley 2/1981, en su redacción dada por la Ley 41/2007 y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento. -

La presente Escritura, la emisión de Bonos y los contratos de operaciones para la cobertura de riesgos financieros y la prestación de servicios por cuenta del Fondo estarán sujetas a la Ley española y se regirán e interpretarán de acuerdo con las Leyes españolas, excepto los contratos de Permuta de Intereses que se someterán a la legislación de Inglaterra y Gales.----------

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago o

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

08/2008

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO CAMIR • MADRID •

contra la Entidad Cedente, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo, quien ostentará dicha acción. ----------

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora, en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios, del incumplimiento de la Entidad Cedente de sus obligaciones o de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo, o por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Serie.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Sociedad Gestora que las derivadas de los incumplimientos de sus funciones o inobservancia de lo dispuesto en la presente Escritura y en el Folleto. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según

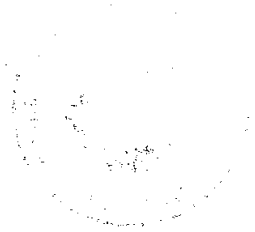

la cuantía de la reclamación.----------

13. SUSCRIPCIÓN DE LOS BONOS.----------

13.1 La Emisión de Bonos será íntegramente suscrita por BANCAJA.----------

13.2 Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso de la suscripción de la Emisión de Bonos.----------

La Entidad Suscriptora suscribirá la Emisión de Bonos el 10 de diciembre de 2008 y abonará al Fondo el 11 de diciembre de 2008 (la "Fecha de Desembolso"), antes de las 14:00 horas (hora CET), valor ese mismo día, el precio de emisión por el valor nominal de la totalidad de los Bonos suscritos.----------

13.3 Suscripción de la Emisión de Bonos.------

La suscripción de la Emisión de Bonos se llevará a cabo por BANCAJA (la "Entidad Suscriptora") conforme al contrato de dirección y suscripción (el "Contrato de Dirección y Suscripción de la Emisión de Bonos") que será celebrado por la Sociedad Gestora en nombre y en representación del Fondo. ----------

BANCAJA no percibirá comisión alguna por la suscripción de la Emisión de Bonos.----------

8Z2873315

0072008
080

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

BANCAJA intervendrá en la Emisión de Bonos como Entidad Directora y no percibirá remuneración por la dirección de la Emisión de Bonos.

El Contrato de Dirección y Suscripción de la Emisión de Bonos quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que la Agencia de Calificación no confirmara antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series, o en las causas previstas en la legislación vigente.----------

Se reproduce como **ANEXO 8** a la presente Escritura fotocopia carta de la declaración de la Entidad Directora firmada por personas con representación suficiente, que realizan de conformidad con lo previsto en el artículo 35.1 y 35.3 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a

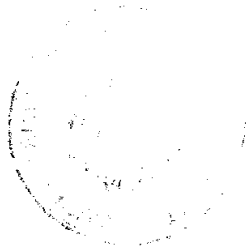

tales efectos en las que se recogen las funciones que realiza la Entidad Directora. ----------

14. CALIFICACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DE LOS BONOS (RATING).-- ----------

14.1 Entidad calificadora.----------

Moody´s Investors Service España S.A. (la "Agencia de Calificación"), con fecha 2 de diciembre de 2008, ha asignado las calificaciones provisionales a cada una de las Series de Bonos que a continuación se detallan, y esperan asignar las mismas calificaciones finales antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008 de los Bonos. ----------

Serie de Bonos	Calificaciones de Moody´s
Serie A	Aaa
Serie B	A2
Serie C	Baa3

Moody´s Investors Service España, S.A. es una sociedad española, reconocida como entidad calificadora por la CNMV, que forma parte y opera de acuerdo con la metodología, criterios y control de calidad de Moody´s Investors Service Limited (ambas indistintamente "Moody´s").----------

En el **ANEXO 9** de esta Escritura, se recoge la carta de comunicación de las calificaciones

provisionales asignadas por parte de Moody´s.------

Si antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, la Agencia de Calificación no confirmara como finales cualesquiera de las calificaciones provisionales asignadas, esta circunstancia se comunicaría inmediatamente a la CNMV y se haría pública en la forma prevista en la Estipulación 20 de la presente Escritura. Asimismo, esta circunstancia daría lugar a la resolución de la constitución del Fondo, de la Emisión de los Bonos y de la emisión y suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, conforme a lo previsto en la Estipulación 3.2(v) de la presente Escritura.----------

Consideraciones sobre las calificaciones.-----

Las calificaciones asignadas a cada una de las Series de Bonos por Moody's miden la pérdida esperada antes de la Fecha de Vencimiento Final. En la opinión de Moody's la estructura permite el pago puntual de los intereses y el pago de principal durante la vida de la operación y, en cualquier caso, antes de la Fecha de Vencimiento Final. Las

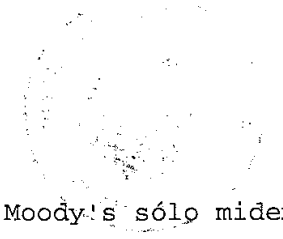

calificaciones de Moody's sólo miden los riesgos de crédito inherentes a la operación; otro tipo de riesgos, que pueden tener un efecto significativo en el rendimiento de los inversores, no son medidos.----------

Las calificaciones de la Agencia de Calificación no constituyen una evaluación de la probabilidad de que los deudores realicen reembolsos anticipados de capital, ni de en qué medida dichos reembolsos anticipados difieren de lo previsto originalmente. Las calificaciones no suponen, en modo alguno, una calificación del nivel de rendimiento actuarial.----------

Las calificaciones asignadas, así como toda revisión o suspensión de las mismas: ----------

(i)son formuladas por la Agencia de Calificación sobre la base de numerosas informaciones que reciben, y de las cuales no garantizan ni su exactitud, ni que sean completas, de forma que la Agencia de Calificación no podrá en forma alguna ser considerada responsable de las mismas; y, ----------

(ii)no constituyen y, por tanto, no podrían en modo alguno interpretarse como una invitación,

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

recomendación o incitación dirigida a los inversores para que procedan a llevar a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos.----------

Para realizar el proceso de calificación y seguimiento, la Agencia de Calificación confía en la exactitud y lo completo de la información que les proporcionan BANCAJA, la Sociedad Gestora, Ernst & Young como auditor de los préstamos hipotecarios seleccionados así como en la opinión legal que emitirá GARRIGUES en la fecha de constitución del Fondo.----------

Las calificaciones tienen en cuenta la estructura de la Emisión de los Bonos, los aspectos legales de la misma y del Fondo que los emite, las características de los préstamos hipotecarios seleccionados para su cesión al Fondo y la regularidad y continuidad de flujos de la operación.----------

Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier

momento por la Agencia de Calificación, en función de cualquier información que llegue a su conocimiento. Dichas situaciones, que no constituirán supuestos de liquidación anticipada del Fondo, serán puestas en inmediato conocimiento tanto de la CNMV como de los titulares de los Bonos, de conformidad con lo previsto en la Estipulación 20 de la presente Escritura.----------

15. ADMISIÓN A COTIZACIÓN DE LOS BONOS.-------

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Real Decreto 926/1998, la Sociedad Gestora solicitará una vez haya sido efectuado el desembolso de los Bonos, la inclusión de la presente Emisión de Bonos en AIAF Mercado de Renta Fija ("AIAF"), que tiene reconocido su carácter de mercado secundario oficial de valores de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria sexta de la Ley 37/1998 de 16 de noviembre, de reforma de la Ley del Mercado de Valores, y de mercado regulado, de acuerdo con lo que se recoge en la Exposición Anotada de Mercados Regulados y Disposiciones Adicionales en aplicación de la Directiva 93/22 de Servicios de Inversión, publicada en el Diario Oficial de las Comunidades

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873318

0602008

Europeas de 4 de noviembre de 2008. La Sociedad Gestora se compromete a realizar todas las actuaciones necesarias para que la admisión definitiva a negociación se produzca no más tarde de transcurrido un mes desde la Fecha de Desembolso.----------

La Sociedad Gestora hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en AIAF, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores, aceptando el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, cumplirlos.----------

En el supuesto que transcurrido el plazo de un mes señalado en el primer párrafo del presente apartado, no llegara a tener lugar la admisión a negociación de los Bonos en AIAF, la Sociedad Gestora procederá a ponerlo en conocimiento inmediato de los tenedores de los Bonos, así como también las causas que hubieren dado lugar a dicho incumplimiento, mediante el procedimiento de notificación extraordinaria previsto en la

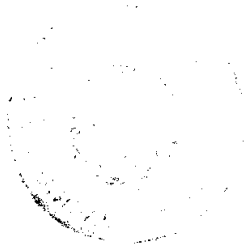

Estipulación 20 de la presente Escritura. Todo ello sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en la que, en su caso, pudiera incurrir la Sociedad Gestora si la demora fuera por causas imputables exclusivamente a la misma.----------

16. REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA DE LOS BONOS. ----------

16.1 Representación y otorgamiento de Escritura pública. ----------

Los Bonos que se emiten con cargo al Fondo estarán representados exclusivamente por medio de anotaciones en cuenta, y se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable de conformidad con el artículo 11 del Real Decreto 116/1992. A este respecto se hace constar que la presente Escritura surtirá los efectos previstos en el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores.----------

16.2 Designación de la entidad encargada del registro contable. ----------

La Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, designa en este acto a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

("Iberclear") como entidad encargada del registro contable de los Bonos de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los Bonos de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores admitidos a cotización en AIAF, y representados mediante anotaciones en cuenta tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro por Iberclear o AIAF.----------

Dicha designación será objeto de inscripción en los Registros Oficiales de la CNMV. ----------

Los titulares de los Bonos serán identificados como tales según resulte del registro contable llevado por las entidades participantes en Iberclear.-- ----------

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., tiene su domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad número 1.----------

16.3 Características de los valores que se representan mediante anotaciones en cuenta. -------

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 116/1992, se manifiesta que la

denominación, número de unidades, valor nominal y demás características y condiciones de la emisión de Bonos que se representa por medio de anotaciones en cuenta es la que se hace constar en esta sección de la presente Escritura. ----------

16.4 Depósito de copias de la Escritura publica. ----------

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 7 del Real Decreto 116/1992, una vez otorgada la presente Escritura, y antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008 depositará una copia de la Escritura en la CNMV, y no más tarde del primer Día hábil anterior a la Fecha de Desembolso, depositará otra copia de la Escritura en Iberclear a efectos de su incorporación en los registros previstos en los artículos 7 y 92 de la Ley del Mercado de Valores. La Sociedad Gestora en nombre del Fondo, Iberclear o la entidad afiliada en la que delegue sus funciones, deberán tener en todo momento a disposición de los titulares y del público en general copia de la presente Escritura pública, en

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 116/1992. ----------

17. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS BONOS DERIVADOS DE SU REPRESENTACIÓN POR MEDIO DE ANOTACIONES EN CUENTA. ----------

La emisión de Bonos con cargo al Fondo y su exclusiva representación por medio de anotaciones en cuenta, se regirá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.9 de la Ley 19/1992, de lo dispuesto en el Capítulo II del Título Primero de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, del Real Decreto 116/1992 sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles y demás disposiciones que resulten aplicables. ----------

17.1 Práctica de la primera inscripción.------

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 11 del Real Decreto 116/1992, los Bonos representados por medio de anotaciones en cuenta, se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el registro contable que llevará Iberclear. Una vez

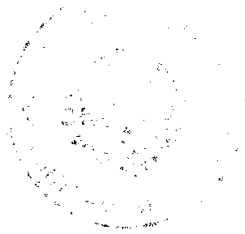

practicada la referida inscripción, los Bonos quedarán sometidos a las normas previstas en el Capítulo II del Título Primero de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en el Real Decreto 116/1992. ----------

17.2 Legitimación registral y certificados de legitimación. ----------

De conformidad con el artículo 15 del Real Decreto 116/1992, la persona o entidad que aparezca legitimada en los asientos del registro contable se presumirá titular legítimo y, en consecuencia, podrá exigir de la Sociedad Gestora, que actuará en representación y por cuenta del Fondo, que realice en su favor las prestaciones a que den derecho los Bonos. Asimismo, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto 116/1992, la legitimación para la transmisión y el ejercicio de los derechos derivados de los valores representados mediante anotaciones en cuenta podrá acreditarse mediante la exhibición de certificados de legitimación en el que constarán las menciones legalmente exigidas. --

Dichos certificados no conferirán más derechos que los relativos a la legitimación. ----------

17.3 Transmisión de los Bonos.----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

No existen restricciones a la libre transmisión de los Bonos. Éstos podrán ser libremente transmitidos por cualquier medio admitido en Derecho y de acuerdo con las normas del mercado AIAF donde serán admitidos a negociación. La titularidad de cada Bono se transmitirá por transferencia contable (anotación en cuenta). La inscripción de la transmisión en favor del adquirente en el registro contable producirá los mismos efectos que la tradición de títulos valores y desde ese momento la transmisión será oponible a terceros, de conformidad con el artículo 12 del Real Decreto 116/1992. En este sentido, el tercero que adquiera a título oneroso los Bonos representados por anotaciones en cuenta de persona que, según los asientos del registro contable, aparezca legitimada para transmitirlos no estará sujeto a reivindicación, a no ser que en el momento de la adquisición haya obrado de mala fe o con culpa grave, de conformidad con el artículo 12 del Real Decreto 116/1992. ----------

17.4 Constitución de derechos y gravámenes

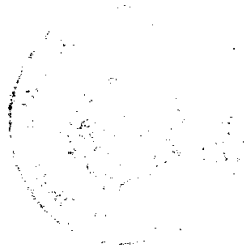

sobre los Bonos. ----------

La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre los Bonos deberá inscribirse en la cuenta correspondiente. La inscripción de la prenda equivale al desplazamiento posesorio del título. ----------

La constitución del gravamen será oponible a terceros desde el momento en que haya practicado la correspondiente inscripción. ----------

Sección V: CONTRATOS COMPLEMENTARIOS.---------

18. CONTRATOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS.----

Con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, de aumentar la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Préstamos y el de los Bonos, y, en general, posibilitar la transformación financiera que se opera en el patrimonio del Fondo entre las características financieras de los Préstamos y las características financieras de cada una de las Series de Bonos, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procede en este mismo acto, a formalizar los contratos que se establecen a continuación en el

presente apartado, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.1 del Real Decreto 926/1998. -----

(i) Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).---------

(ii) Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales.----------

(iii)Contrato de Préstamo Subordinado.--------

(iv) Contratos de Permuta de Intereses.-------

(v) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.----------

(vi) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.----------

(vii)Contrato de Intermediación Financiera.---

(viii) Contrato de Dirección y Suscripción de la Emisión de Bonos.- ----------

La descripción de los términos más relevantes del Contrato de Dirección y Suscripción de la Emisión de Bonos y del Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se realiza en las Estipulaciones 13.3 y 10 de la presente

Escritura, respectivamente. La descripción de los términos más relevantes del resto de los contratos citados se realiza en la presente Estipulación.----

La Sociedad Gestora podrá prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo y sustituir, en su caso, a cada uno de los prestadores de los servicios al Fondo en los términos previstos en cada uno de los contratos, e, incluso, caso de ser necesario, podrá celebrar contratos adicionales, incluido un contrato de línea de crédito o de préstamo en caso de Liquidación Anticipada del Fondo, y modificar la presente Escritura, siempre que conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en cada momento no concurrieran circunstancias que lo impidieran. En cualquier caso tales actuaciones requerirán la comunicación previa de la Sociedad Gestora a la CNMV u organismo administrativo competente, o su autorización previa caso de ser necesaria, y su notificación a la Agencia de Calificación, y siempre que con tales actuaciones no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación. La presente Escritura o los contratos también podrán ser objeto

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

de subsanación a instancia de la CNMV.----------

Un ejemplar de todos y cada uno de los Contratos a que se refiere la presente Estipulación se protocolizan en acta separada con número de protocolo inmediatamente posterior al de esta Escritura. ----------

18.1 Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería): --------

La Sociedad Gestora manifiesta que el resumen del contrato contenido en la presente Estipulación, que suscribe, en nombre y representación del Fondo, con BANCAJA, recoge la información más sustancial y relevante del contrato, refleja fielmente el contenido del mismo y no omite información que pudiera afectar al contenido de la presente Escritura y del Folleto.----------

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BANCAJA celebran un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual BANCAJA garantiza una rentabilidad variable determinada a las cantidades depositadas por el Fondo a través de

su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determina que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en BANCAJA, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo, que en su mayor parte procederán de los siguientes conceptos:----------

(i)importe efectivo por el desembolso de la suscripción de la Emisión de Bonos;----------

(ii)principal reembolsado e intereses cobrados de los Préstamos Hipotecarios;----------

(iii)cualesquiera otras cantidades que correspondan al Fondo percibidas de los Préstamos Hipotecarios, así como por la enajenación o explotación de los inmuebles o bienes adjudicados o en administración y posesión interina en proceso de ejecución;------ ----------

(iv)disposición del principal del Préstamo Subordinado y el importe a que ascienda en cada momento el Fondo de Reserva;----------

(v)disposición del principal del Préstamo para Gastos Iniciales;----------

(vi) las cantidades que sean abonadas al Fondo derivadas de los Contratos de Permuta de Intereses;----------

(vii) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería; y----------

(viii) en su caso, las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.----------

BANCAJA abonará un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que

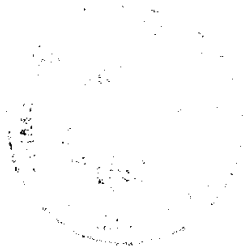

resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las fechas de liquidación, los días 17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. El primer periodo de devengo de intereses comprenderá los días transcurridos entre la fecha de constitución del Fondo y la primera fecha de liquidación, 17 de abril de 2009.----------

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BANCAJA o de la entidad en la que estuviera abierta la Cuenta de Tesorería (el "Tenedor de la Cuenta de Tesorería"), experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de los Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, la Sociedad

Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, deberá poner en práctica, alguna de las opciones descritas a continuación que permitan mantener un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos derivados del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) para que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación:----------

a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el pago puntual por el Tenedor de la Cuenta de Tesorería de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación P-1 por parte del Tenedor de la Cuenta de Tesorería.----------

b) Trasladar la Cuenta de Tesorería a una entidad cuya deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada posea una calificación mínima de P-1, según la escala de calificación de Moody's, y contratar la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con el Tenedor de la Cuenta de Tesorería en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).----------

c) En caso de no ser posibles las opciones a) y b) anteriores, obtener del Tenedor de la Cuenta de Tesorería o de un tercero, garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos establecidos en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).----------

d) Asimismo, en caso de que no fueran posibles las opciones anteriores en los términos previstos, la Sociedad Gestora podrá invertir los saldos, por períodos hasta la siguiente Fecha de Pago, en activos de renta fija en euros a corto

plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con la calificación de A1 y de P-1, según las escala de calificación a largo y corto plazo de Moody's, incluyendo valores a corto plazo emitidos por el Estado español, pudiendo darse por tanto, en este supuesto también, que la rentabilidad obtenida sea diferente a la obtenida inicialmente con BANCAJA en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).----------

En caso de producirse la situación b) o d) y que, posteriormente, la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de BANCAJA alcanzara nuevamente la calificación de P-1, según las escalas de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora con posterioridad trasladará los saldos de nuevo a BANCAJA bajo el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).----------

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la realización y formalización de las anteriores opciones serán por cuenta de BANCAJA o,

en su caso, del Tenedor de la Cuenta de Tesorería sustituido.----------

BANCAJA, desde el momento en que se dé el descenso de su calificación crediticia, se compromete a realizar esfuerzos comerciales razonables para que la Sociedad Gestora pueda adoptar alguna de las opciones (a), (b) y (c) anteriores.----------

18.2 Préstamo para Gastos Iniciales.----------

La Sociedad Gestora manifiesta que el resumen del contrato contenido en la presente Estipulación, que suscribe, en nombre y representación del Fondo, con BANCAJA, recoge la información más sustancial y relevante del contrato, refleja fielmente el contenido del mismo y no omite información que pudiera afectar al contenido de la presente Escritura y del Folleto.----------

La Sociedad Gestora celebra, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCAJA un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de ocho millones quinientos mil (8.500.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"). La entrega del importe del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en la Fecha de Desembolso y

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

será destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo, y de emisión y admisión de los Bonos, a financiar parcialmente la cesión de los derechos de crédito de los Préstamos Hipotecarios, por diferencia entre el capital nominal total a que asciendan los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el importe nominal total de la Emisión de Bonos, y a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Préstamos Hipotecarios y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago. ---------

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los intereses

se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 23 de abril de 2009.-----

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago, no se acumularán al principal del Préstamo para Gastos Iniciales ni devengarán intereses de demora. ----------

La amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales se efectuará trimestralmente en veinte (20) cuotas trimestrales consecutivas y de igual importe, en cada Fecha de Pago, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago, 23 de abril de 2009, y las siguientes hasta la Fecha de Pago correspondiente al 23 de enero de 2014, incluida. ----------

Todas las cantidades vencidas del Préstamo para Gastos Iniciales que no hubieran sido abonadas a BANCAJA por insuficiencia de Fondos Disponibles, se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago

en que los Fondos Disponibles permitan el pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Las cantidades no pagadas en anteriores Fechas de Pago se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo para Gastos Iniciales en dicha Fecha de Pago, según el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.-----

El Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales no quedará resuelto en caso de resolución de la constitución del Fondo, conforme a lo previsto en el número (v) de la Estipulación 3.2 de la presente Escritura. En este caso, el Préstamo para Gastos Iniciales se destinará a atender el pago de los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos, así como las demás obligaciones contraídas por la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, que nazcan a causa de la constitución del Fondo y sean exigibles, quedando postergado y subordinado el reintegro del principal a la satisfacción de dichas obligaciones, con cargo a los recursos remanentes

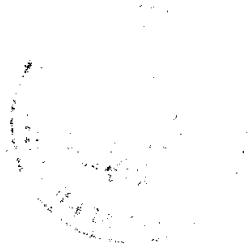

del Fondo.----------

18.3 Contrato de Préstamo Subordinado.-------

La Sociedad Gestora manifiesta que el resumen del contrato contenido en la presente Estipulación, que suscribe, en nombre y representación del Fondo, con BANCAJA, recoge la información más sustancial y relevante del contrato, refleja fielmente el contenido del mismo y no omite información que pudiera afectar al contenido de la presente Escritura y del Folleto.----------

La Sociedad Gestora celebra en esta misma fecha, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCAJA un contrato por el que BANCAJA concederá al Fondo un préstamo subordinado (el "Préstamo Subordinado") de carácter mercantil por importe total comprendido entre ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta mil (156.330.000,00) euros y ciento sesenta y dos millones ciento veinte mil (162.120.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo Subordinado"). La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará en la Fecha de Desembolso y será destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial en los términos previstos en la estipulación 2.3 de la

presente Escritura, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios titulizados.----------

El importe del Préstamo Subordinado será determinado por la Sociedad Gestora, antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, en función del margen medio aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses (Anual) y (Semestral), ponderados, respectivamente, por el Importe Nocional (Anual) y el Importe Nocional (Semestral) para el primer periodo de cálculo, redondeado a la milésima de entero mas próxima o a la superior más próxima en caso de que las diferencias a las milésimas de entero superior e inferior más próximas sean iguales y conforme a lo previsto en la estipulación 18.4 de la presente Escritura, y lo recogido en la tabla siguiente.

	Margen medio ponderado aplicable al tipo de interés de la Parte B en los Contratos de Permuta de Intereses para el primer periodo de cálculo		
	Entre 0,000% y 0,050% ambos incluidos	**Entre 0,051% y 0,100%** ambos incluidos	**Entre 0,101% y 0,150%** ambos incluidos
Importe del Préstamo Subordinado	162.120.000,00 €	159.225.000,00 €	156.330.000,00 €

El importe del Préstamo Subordinado será comunicado por la Sociedad Gestora, una vez determinado, a la Entidad Suscriptora, a la CNMV, como información adicional al Folleto, y a la Agencia de Calificación. Asimismo, lo hará constar la Sociedad Gestora en el acta notarial de suscripción y desembolso de la Emisión de Bonos.---

El reembolso del principal del Préstamo Subordinado se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el principal pendiente de reembolso del Préstamo Subordinado a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente, y en el orden de aplicación previsto para este supuesto conforme a la aplicación de Fondos Disponibles del Orden de Prelación de Pagos.----------

En caso de que el Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos, no dispusiera en una Fecha de Pago de liquidez suficiente para proceder al reembolso que corresponda del Préstamo Subordinado, la parte del principal que hubiera quedado sin reembolsar, se reembolsará en la Fecha de Pago

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

inmediatamente posterior junto con el importe que, en su caso, corresponda reembolsar en esa misma Fecha de Pago, hasta su reembolso total.----------

El vencimiento final del Préstamo Subordinado será en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en la fecha en que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada con sujeción al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.----------

El principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 1,50%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una

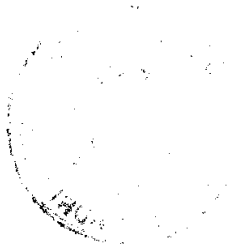

de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. La primera fecha de liquidación de intereses tendrá lugar el 23 de abril de 2009.----------

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago no se acumularán al principal del Préstamo Subordinado ni devengarán intereses de demora.----------

Todas las cantidades vencidas del Préstamo Subordinado que no hubieran sido abonadas a BANCAJA por insuficiencia de Fondos Disponibles, se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan el pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Las cantidades no pagadas en anteriores Fechas de Pago se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo Subordinado en dicha Fecha de Pago, según el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.----------

El Contrato de Préstamo Subordinado quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que la

Agencia de Calificación no confirmara antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.-

18.4 Contratos de Permuta de Intereses.------

La Sociedad Gestora manifiesta que el resumen del contrato contenido en la presente Estipulación, que suscribe, en nombre y representación del Fondo, con J.P.MORGAN CHASE BANK, N.A., SUCURSAL EN LONDRES ("**J.P MORGAN CHASE**"), recoge la información más sustancial y relevante del contrato, refleja fielmente el contenido del mismo y no omite información que pudiera afectar al contenido de la presente Escritura y del Folleto.----------

La Sociedad Gestora celebra, en representación y por cuenta del Fondo, con J.P.MORGAN CHASE, dos contratos de permuta financiera de tipos de interés variables (los "Contratos de Permuta de Intereses" o las "Permutas de Intereses") a celebrar bajo el modelo de contrato marco ISDA Master Agreement (Multicurrency-Cross Border) de 1992 y las definiciones del año 2006 (ISDA 2006 Definitions)

de la International Swap Dealers Association, Inc, ("ISDA") (el "Contrato Marco"), cuyas características más relevantes se describen a continuación.----------

Bajo el Contrato Marco se celebran los dos Contratos de Permuta de Intereses. El primero de ellos recoge un contrato de permuta financiera de tipos de interés variables o swap bajo el que el Fondo y J.P.MORGAN CHASE se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos cuyo tipo de interés es objeto de revisión anual, aplicando, respectivamente, el tipo Euribor 12 meses y el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, todo ello según lo descrito en los sub-apartados siguientes (el "Contrato de Permuta de Intereses (Anual)"). El segundo de ellos recogerá un contrato de permuta financiera de tipos de interés variables o swap bajo el que el Fondo y J.P.MORGAN CHASE se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral, aplicando, respectivamente, el tipo Euribor 12 meses y el Tipo de Interés de

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

Referencia determinado para los Bonos, todo ello según lo descrito en los sub-apartados siguientes (el "Contrato de Permuta de Intereses (Semestral)").----------

Las Permutas de Intereses mitigan el riesgo de tipo de interés (riesgo de base) que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices referenciados al Euribor 12 meses y diferentes fechas y periodos de revisión (anual y semestral) y de liquidación mensual frente a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.----

El vencimiento de los Contratos de Permuta de Intereses tendrá lugar en la fecha más temprana entre las siguientes fechas:----------

(i) la Fecha de Vencimiento Final; o---------

(ii) cuando se produzca la amortización íntegra de los Préstamos Hipotecarios que el Fondo agrupa; o----------

(iii) cuando se produzca la amortización

íntegra de los Bonos emitidos por razones distintas a las previstas en los párrafos numerados del (ii) al (v), ambos inclusive, del apartado 3.1.1 de la presente Escritura.----------

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.----------

Parte B: J.P.MORGAN CHASE.----------

1. Fechas de Pago.----------

Las Fechas de Pago serán los días 23 de enero, 23 de abril, 23 de julio y 23 de octubre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior. La primera Fecha de Pago será el 23 de abril de 2009.----------

Las cantidades variables a pagar por la Parte A y por la Parte B para cada periodo de cálculo se liquidarán por neto, siendo abonadas por la Parte pagadora a la Parte receptora en la Fecha de Pago posterior al vencimiento del periodo de cálculo de la Parte A.----------

2. Fechas de cálculo.----------

Las fechas de cálculo coincidirán con las Fechas de Determinación, esto es, las fechas correspondientes al cuarto (4º) Día Hábil anterior

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008
099

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

a cada una de las Fechas de Pago.----------

2.1 Periodos de cálculo.----------

Parte A----------

Los periodos de cálculo para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de cálculo (que coincidirán con las Fechas de Determinación, conforme a lo indicado en el punto 2 anterior) consecutivas, excluyendo la primera e incluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de cálculo tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo (incluida) y el 17 de abril de 2009, primera Fecha de Determinación (incluida).----------

Parte B----------

Los periodos de cálculo para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Pago consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de cálculo tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos desde la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos

(incluida) y el 23 de abril de 2009 (excluido).

3. Fechas de cálculo de subperiodo para la Parte A.----------

Las fechas de cálculo de subperiodo para la Parte A serán el cuarto (4º) Día Hábil anterior a los días 23 de cada mes o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, al Día Hábil inmediatamente posterior. La primera fecha de cálculo de subperiodo para la Parte A será el 17 de diciembre de 2008.----------

3.1 Subperiodos de cálculo para la Parte A.--

Los subperiodos de cálculo para la Parte A serán los días efectivos transcurridos entre dos fechas de cálculo de subperiodo para la Parte A consecutivas, excluyendo la primera e incluyendo la última. Excepcionalmente, el primer subperiodo de cálculo para la Parte A tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo (incluida) y el 17 de diciembre de 2008 (incluida).---------

4. Contrato de Permuta de Intereses (Anual)-

4.1 Importe Nocional (Anual) para la Parte A y para la Parte B.----------

Será para cada periodo de cálculo el Saldo

Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos con revisión anual del tipo de interés a la Fecha de Determinación anterior al primer día del periodo de cálculo de la Parte B en curso. Excepcionalmente, el Importe Nocional (Anual) para el primer periodo de cálculo será el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos con revisión anual del tipo de interés a la fecha de constitución del Fondo.---

4.2 Cantidad variable a pagar por la Parte A (Anual).----------

Será en cada Fecha de Pago y para cada periodo de cálculo la cantidad determinada de acuerdo con la fórmula siguiente:----------

$$CVPAperiodo = \sum_{subperiodo=1}^{subperiodo=n} \frac{IN(A)periodo \times \%TIPA(A)subperiodo \times Dsubperiodo}{B}$$

siendo:----------

CVPAperiodo = Cantidad variable a pagar por la Parte A (Anual) para el periodo de cálculo correspondiente.----------

n = 5 para el primer periodo de cálculo; 3, para el resto de periodos de cálculo, excepto el último por determinar.----------

IN(A)periodo = Importe Nocional (Anual) para el periodo de cálculo correspondiente.----------

%TIPA(A)subperiodo = Tipo de Interés de la Parte A (Anual), expresado en tanto por ciento, determinado para el subperiodo de cálculo para la Parte A correspondiente.----------

Dsubperiodo = Número de días naturales del subperiodo de cálculo para la Parte A correspondiente.----------

B = 36.000 (treinta y seis mil).----------

4.2.1Tipo de Interés de la Parte A (Anual).---

Será para cada subperiodo de cálculo para la Parte A el resultado de la suma ponderada de los doce (12) Euribor 12 meses fijados en doce (12) Fechas de Referencia (Anual) desde la tercera a la decimocuarta, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperiodo de cálculo para la Parte A correspondiente y calculada de la siguiente manera: (0,0628 x Euribor 12 meses de enero) + (0,0797 x Euribor 12 meses de febrero) + (0,0883 x Euribor 12 meses de marzo) + (0,0946 x Euribor 12 meses de abril) + (0,0844 x Euribor 12 meses de mayo) + (0,0785 x Euribor 12 meses de junio) + (0,0772 x Euribor 12 meses de julio) + (0,0950 x

Euribor 12 meses de agosto) + (0,0932 x Euribor 12 meses de septiembre) + (0,0884 x Euribor 12 meses de octubre) + (0,0776 x Euribor 12 meses de noviembre)+ (0,0803 x Euribor 12 meses de diciembre).----------

Euribor 12 meses es el tipo EURIBOR, "Euro InterBank Offered Rate", calculado y distribuido por el sistema de información financiera BRIDGE por mandato de FBE ("Federation Bancaire de l'Union Europeene"), a doce (12) meses de vencimiento fijado a las 11:00 horas de la mañana (hora CET "Central European Time") que actualmente se publica en la página electrónica 248, suministrada por Dow Jones Markets (Bridge Telerate), o cualquier otra página que pudiera reemplazarlas en estos servicios.----------

4.2.2 Fechas de Referencia (Anual).-------

Serán los días 15 de cada mes o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior. La primera Fecha de Referencia (Anual) será el 15 de octubre de 2007. Las Fechas de Referencia (Anual) para el

cálculo del Tipo de Interés de la Parte A (Anual) aplicable al primer subperiodo de cálculo para la Parte A serán las doce (12) Fechas de Referencia (Anual) del 15 de octubre de 2007 al 15 de septiembre de 2008.----------

4.3. Cantidad variable a pagar por la Parte B (Anual).----------

Será en cada Fecha Pago y para cada periodo de cálculo la cantidad determinada con la aplicación de la fórmula siguiente:----------

$$CVPBperiodo = \frac{IN(A)periodo \times \%TIPBperiodo \times Dperiodo}{B}$$

siendo:----------

CVPBperiodo = Cantidad variable a pagar por la Parte B (Anual) para el periodo de cálculo correspondiente.----------

IN(A)periodo = Importe Nocional (Anual) para el periodo de cálculo correspondiente.----------

%TIPBperiodo = Tipo de interés de la Parte B (Anual), expresado en tanto por ciento, determinado para el periodo de cálculo correspondiente.--------

Dperiodo = Número de días naturales del periodo de cálculo para la Parte B correspondiente.----------

B = 36.000 (treinta y seis mil).----------

4.3.1Tipo de Interés de la Parte B (Anual).---

Será para cada periodo de cálculo el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de cálculo de la Parte B correspondiente y (ii) un margen comprendido entre el -0,20% y el 0,20%, ambos incluidos, que se determinará por la Parte B y lo comunicará por escrito a la Sociedad Gestora antes de las 10:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008.----------

En todo caso, el margen medio aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses (Anual y Semestral), ponderados, respectivamente, por el Importe Nocional (Anual) y el Importe Nocional (Semestral) para el primer periodo de cálculo, determinado por la Parte B antes de las 10:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, será mayor o igual a 0,000% y menor o igual a 0,150%.---

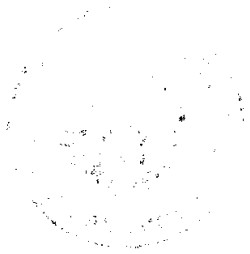

El margen definitivo aplicable al tipo de interés de la Parte B que hubiere sido fijado será comunicado a su vez por la Sociedad Gestora, el día 10 de diciembre de 2008, a la CNMV y a la Agencia de Calificación. El margen definitivo aplicable al tipo de interés de la Parte B se hará constar en el acta notarial de desembolso de la Emisión de Bonos.

5. Contrato de Permuta de Intereses (Semestral)----------

5.1 Importe Nocional (Semestral) para la Parte A y para la Parte B.----------

Será para cada periodo de cálculo el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos con revisión semestral del tipo de interés a la Fecha de Determinación anterior al primer día del periodo de cálculo de la Parte B en curso. Excepcionalmente, el Importe Nocional (Semestral) para el primer periodo de cálculo será el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos con revisión semestral del tipo de interés a la fecha de constitución del Fondo.----------

5.2 Cantidad variable a pagar por la Parte A (Semestral).----------

Será en cada Fecha de Pago y para cada periodo

de cálculo la cantidad determinada de acuerdo con la fórmula siguiente:----------

$$CVPAperiodo = \sum_{subperiodo=1}^{subperiodo=n} \frac{IN(S)periodo \times \%TIPA(S)subperiodo \times Dsubperiodo}{B}$$

siendo:----------

CVPAperiodo = Cantidad variable a pagar por la Parte A (Semestral) para el periodo de cálculo correspondiente.----------

n = 5 para el primer periodo de cálculo; 3, para el resto de periodos de cálculo, excepto el último por determinar.----------

IN(S)periodo = Importe Nocional (Semestral) para el periodo de cálculo correspondiente.--------

%TIPA(S)subperiodo = Tipo de Interés de la Parte A (Semestral), expresado en tanto por ciento, determinado para el subperiodo de cálculo para la Parte A correspondiente.----------

Dsubperiodo = Número de días naturales del subperiodo de cálculo para la Parte A correspondiente.----------

B = 36.000 (treinta y seis mil).----------

5.2.1Tipo de Interés de la Parte A (Semestral)

Será para cada subperiodo de cálculo para la Parte A el resultado de la suma ponderada de los seis (6) Euribor 12 meses fijados en seis (6) Fechas de Referencia (Semestral) desde la tercera a la octava, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperiodo de cálculo para la Parte A correspondiente y calculada de la siguiente manera: (0,1438 x Euribor 12 meses de enero) + (0,1732 x Euribor 12 meses de febrero) + (0,1597 x Euribor 12 meses de marzo) + (0,1918 x Euribor 12 meses de abril) + (0,1791 x Euribor 12 meses de mayo) + (0,1524 x Euribor 12 meses de junio) + (0,1438 x Euribor 12 meses de julio) + (0,1732 x Euribor 12 meses de agosto) + (0,1597 x Euribor 12 meses de septiembre) + (0,1918 x Euribor 12 meses de octubre) + (0,1791 x Euribor 12 meses de noviembre) + (0,1524 x Euribor 12 meses de diciembre).----------

Euribor 12 meses es el tipo EURIBOR, "Euro InterBank Offered Rate", calculado y distribuido por el sistema de información financiera BRIDGE por mandato de FBE ("Federation Bancaire de l'Union Europeene"), a doce (12) meses de vencimiento fijado a las 11:00 horas de la mañana (hora CET

"Central European Time") que actualmente se publica en la página electrónica 248, suministrada por Dow Jones Markets (Bridge Telerate), o cualquier otra página que pudiera reemplazarlas en estos servicios.----------

5.2.2Fechas de Referencia (Semestral).--------

Serán los 15 de cada mes o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior. La primera Fecha de Referencia (Semestral) será el 15 de abril de 2008. Las Fechas de Referencia (Semestral) para el cálculo del Tipo de Interés de la Parte A (Semestral) aplicable al primer subperiodo de cálculo serán las seis (6) Fechas de Referencia (Semestral) del 15 de abril de 2008 al 15 de septiembre de 2008.----------

5.3 Cantidad variable a pagar por la Parte B (Semestral).----------

Será en cada Fecha de Pago y para cada periodo de cálculo la cantidad determinada con la aplicación de la fórmula siguiente: ----------

$$CVPB_{periodo} = \frac{IN(S)_{periodo} \times \%TIPB_{periodo} \times D_{periodo}}{B}$$

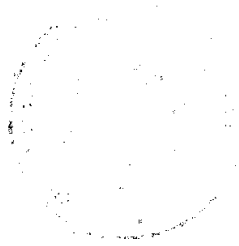

siendo:----------

CVPBperiodo =Cantidad variable a pagar por la Parte B (Semestral) para el periodo de cálculo correspondiente.----------

IN(S)periodo = Importe Nocional (Semestral) para el periodo de cálculo correspondiente.--------

%TIPBperiodo = Tipo de interés de la Parte B (Semestral), expresado en tanto por ciento, determinado para el periodo de cálculo correspondiente.----------

Dperiodo = Número de días natirales del periodo de cálculo para la Parte B correspondiente.----------

B = 36.000 (treinta y seis mil)----------

5.3.1Tipo de Interés de la Parte B (Semestral).----------

Será para cada periodo de cálculo el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de cálculo de la Parte B correspondiente, y (ii) un margen comprendido entre el -0,20% y el 0,20%, ambos incluidos, que se determinará por la

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873339

06/2008

10

Parte B y lo comunicará por escrito a la Sociedad Gestora antes de las 10:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008.----------

En todo caso, el margen medio aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses (Anual y Semestral), ponderados, respectivamente, por el Importe Nocional (Anual) y el Importe Nocional (Semestral) para el primer periodo de cálculo, determinado por la Parte B antes de las 10:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, será mayor o igual a 0,000% y menor o igual a 0,150%.---

El margen definitivo aplicable al tipo de interés de la Parte B que hubiere sido fijado será comunicado a su vez por la Sociedad Gestora, el día 10 de diciembre de 2008, a la CNMV y a la Agencia de Calificación. El margen definitivo aplicable al tipo de interés de la Parte B se hará constar en el acta notarial de desembolso de la Emisión de Bonos.

6. Supuestos de incumplimiento particulares de los Contratos de Permuta de Intereses.----------

Si en una Fecha de Pago de cualquiera de los

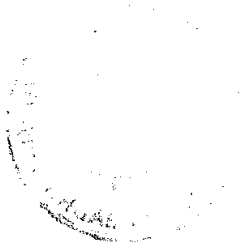

Contratos de Permuta de Intereses el Fondo (Parte A) no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad neta que, en su caso, le correspondiera satisfacer a la Parte B, por cualquiera de los Contratos de Permuta de Intereses, la parte de esta cantidad neta no satisfecha será liquidada en la siguiente Fecha de Pago siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Si esta situación de impago de cualquiera de los Contratos de Permuta de Intereses se produjera en dos Fechas de Pago consecutivas, la Parte B podrá optar por resolver el correspondiente Contrato de Permuta de Intereses (Terminación Anticipada). En este caso, el Fondo (Parte A) asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista que le corresponda en los términos del correspondiente Contrato de Permuta de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Si la cantidad liquidativa del correspondiente Contrato de Permuta de Intereses fuera obligación de pago de la Parte B y no del Fondo (Parte A), la Parte B

asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el correspondiente Contrato de Permuta de Intereses.----------

Igualmente, si en una Fecha de Pago de cualquiera de los Contratos de Permuta de Intereses la Parte B no efectuara el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo (Parte A) con motivo de cualquiera de los Contratos de Permuta de Intereses, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, podrá optar por resolver el correspondiente Contrato de Permuta de Intereses (Terminación Anticipada). En este caso, la Parte B asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el correspondiente Contrato de Permuta de Intereses. Si la cantidad liquidativa del correspondiente Contrato de Permuta de intereses fuera obligación del Fondo (Parte A) y no de la Parte B, el pago de la misma por el Fondo (Parte A) se efectuará de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.----------

Sin perjuicio de todo lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta de intereses en condiciones sustancialmente idénticas al Contrato de Permuta de Intereses resuelto.----------

7. Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la Parte B.----------

La Parte B asumirá los siguientes compromisos irrevocables bajo los Contratos de Permuta de Intereses:----------

(1) Si, en cualquier momento a lo largo de la vida de la Emisión de los Bonos, ni la Parte B ni ninguno de sus Garantes cuenta con el Primer Nivel de Calificación Requerido ("Incumplimiento del Primer Nivel de Calificación"), la Parte B llevará a cabo alguna de las siguientes medidas en el plazo de treinta (30) Días Hábiles desde la ocurrencia de dicha circunstancia:----------

a) Obtener un Sustituto con el Primer Nivel de Calificación Requerido (o bien que el Sustituto cuente con un Garante con el Primer Nivel de

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

Calificación Requerido).----------

b) Obtener un Garante con el Primer Nivel de Calificación Requerido.----------

c) Constituir un depósito en efectivo o de valores a favor del Fondo en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada igual a P-1 según la escala de calificación de Moody's, de conformidad con los términos del Anexo de Garantía Crediticia.-

(2) Si, en cualquier momento a lo largo de la vida de la Emisión de los Bonos, ni la Parte B ni alguno de sus Garantes cuenta con el Segundo Nivel de Calificación Requerido ("Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación"), la Parte B, actuando de forma diligente, procurará, en el plazo más breve posible, (A) obtener un Garante con el Segundo Nivel de Calificación Requerido; o (B) obtener un Sustituto con el Segundo Nivel de Calificación Requerido (o bien que el Sustituto cuente con un Garante con el Segundo Nivel de Calificación Requerido).----------

Mientras no se lleven a cabo las alternativas

descritas anteriormente, la Parte B deberá, en el plazo de treinta (30) Días Hábiles desde la ocurrencia del Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación, constituir un depósito en efectivo o de valores a favor del Fondo en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada igual a P-1 según la escala de calificación de Moody's, de conformidad con los términos del Anexo de Garantía Crediticia.

Las obligaciones de la Parte B bajo los apartados (1) y (2) anteriores, así como las causas de Terminación Anticipada que se deriven de ellas, sólo estarán vigentes mientras se mantengan las causas que motivaron el Incumplimiento del Primer Nivel de Calificación o el Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación, respectivamente. El importe del depósito que hubiera sido realizado por la Parte B bajo las secciones (1) y (2) anteriores será devuelto a la Parte B cuando cesen las causas que motivaron el Incumplimiento del Primer Nivel de Calificación o el Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación, respectivamente.----------

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores

obligaciones serán por cuenta de la Parte B.-------

A los efectos anteriores, "Garante" significa aquella entidad que proporciona una garantía incondicional, irrevocable y a primer requerimiento con respecto a las obligaciones presentes y futuras de la Parte B respecto de los Contratos de Permuta de intereses (la "Garantía"), y siempre que (A) una firma de abogados proporcione una opinión legal confirmando que ninguno de los pagos efectuados por dicha entidad a la Parte A bajo la Garantía está sujeto a deducciones o retenciones por o a cuenta de un tributo; o (B) la Garantía determina que, si dicha deducción o retención existe, el pago efectuado por dicha entidad se verá incrementado en aquella cantidad necesaria para que el pago neto recibido por la Parte A sea igual a aquella cantidad que la Parte A hubiera recibido de no haber existido la deducción o retención; y "Sustituto" significa aquella entidad que se subrogue en la posición contractual de la Parte B en los Contratos de Permuta de intereses o que suscriba un nuevo contrato de permuta con la Parte

A, en términos sustancialmente idénticos a los Contratos de Permuta de intereses (lo cual será confirmado por la Parte A, actuando de forma diligente), y siempre que (A) una firma de abogados proporcione una opinión legal confirmando que ninguno de los pagos efectuados por dicha entidad a la Parte A está sujeto a deducciones o retenciones por o a cuenta de un tributo; o (B) si dicha deducción o retención existe, el pago efectuado por dicha entidad se verá incrementado en aquella cantidad necesaria para que el pago neto recibido por la Parte A sea igual a aquella cantidad que la Parte A hubiera recibido de no haber existido la deducción o retención. Dicha entidad, a todos los efectos, pasará a ser considerada la Parte B en los Contratos de Permuta de intereses o en el nuevo contrato de protección que se suscriba.----------

Una entidad contará con el "Primer Nivel de Calificación Requerido" (A) en el caso de que dicha entidad cuente con una calificación de Moody's para su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada, si dicha calificación es P-1 y la calificación de Moody's para su deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada es igual o superior

a A2, y (B) en el caso de que dicha entidad no cuente con una calificación de Moody's para su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada, si la calificación de Moody's para su deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada es igual o superior a A1.----------

Una entidad contará con el "Segundo Nivel de Calificación Requerido" (A) en el caso de que dicha entidad cuente con una calificación de Moody's para su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada, si dicha calificación es igual o superior a P-2 y la calificación de Moody's para su deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada es igual o superior a A3, y (B) en el caso de que dicha entidad no cuente con una calificación de Moody's para su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada, si la calificación de Moody's para su deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada es igual o superior a A3.----------

8. Otras características de los Contratos de Permuta de Intereses.----------

8.1 En caso de resolución anticipada

(Terminación Anticipada), en los supuestos contemplados y definidos en los Contratos de Permuta de Intereses (entre los que se incluye el no consentimiento por escrito de la Parte B en caso de modificación de la Escritura de Constitución del Fondo y siempre que tal modificación afectase de modo adverso y negativo en cantidad, prioridad o momento de los pagos a efectuar, en su caso por la Parte A a la Parte B y la amortización íntegra de los Bonos emitidos por las razones previstas en los párrafos numerados del (ii) al (v) del apartado 3.1.1 de la presente Escritura, la Parte B asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los correspondientes Contratos de Permuta de Intereses. Si la cantidad liquidativa de los correspondientes Contratos de Permuta de Intereses fuera obligación del Fondo (Parte A) y no de la Parte B. el pago de la misma por el Fondo (Parte A) se efectuará de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.--------

8.2 La Parte B sólo podrá ceder todos sus derechos y obligaciones derivadas de los Contratos de Permuta de Intereses, previo consentimiento por

escrito de la Parte A, a una tercera entidad con una calificación crediticia de Primer Nivel de Calificación Requerido por Moody's, previa notificación a la Agencia de Calificación.---------

8.3 La ocurrencia, en su caso, de la Terminación Anticipada de los Contratos de Permuta de Intereses no constituirá en sí misma una causa de Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos y Liquidación Anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.----------

18.5 Contrato de Agencia de Pagos.----------

La Sociedad Gestora manifiesta que el resumen del contrato contenido en la presente Estipulación, que suscribe, en nombre y representación del Fondo, con BANCAJA, recoge la información más sustancial y relevante del contrato, refleja fielmente el contenido del mismo no omite información que pudiera afectar al contenido de la presente Escritura y del Folleto.----------

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebrará con BANCAJA un contrato de agencia de pagos para realizar el servicio financiero de la Emisión de Bonos (el "Contrato de Agencia de Pagos").----------

Las obligaciones que asumirá BANCAJA (el "Agente de Pagos") en este Contrato de Agencia de Pagos son resumidamente las siguientes:----------

(i) En cada una de las Fechas de Pago de los Bonos, efectuar el pago de intereses y, en su caso, de reembolso del principal de los Bonos a través de Iberclear, una vez deducido el importe total de la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario que deba efectuar la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, de acuerdo con la legislación fiscal aplicable.----------

(ii) En cada una de las Fechas de Fijación del Tipo de Interés, comunicar a la Sociedad Gestora el Tipo de Interés de Referencia determinado que servirá de base para el cálculo por la Sociedad Gestora del Tipo de Interés Nominal aplicable a cada una de las Series de los Bonos.----------

En el supuesto de que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada del Agente de Pagos

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

experimentara, en cualquier momento de la vida de la Emisión de Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento que tenga lugar dicha circunstancia, deberá poner en práctica alguna de las opciones descritas a continuación: i) obtener de una entidad con una calificación mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, un aval incondicional e irrevocable a primer requerimiento que garantice el pago al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, los compromisos asumidos por el agente de pagos durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de calificación P-1 por parte del Agente de Pagos; o (ii) revocar la designación del Agente de Pagos, procediendo a designar a otra entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de P-1, según la escala de calificación de Moody's, que le sustituya antes de

dar por resuelto el Contrato de Agencia de Pagos o, en su caso, en virtud de un nuevo contrato de agencia de pagos, y sujeto a la comunicación previa a la Agencia de Calificación. Si BANCAJA fuera sustituido como Agente de Pagos, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar la comisión en favor de la entidad sustituta que podrá ser superior a la establecida con BANCAJA en el Contrato de Agencia de Pagos. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por la sustitución del Agente de Pagos serán por cuenta de la entidad sustituida.----------

BANCAJA, desde el momento en que se de el descenso de su calificación crediticia, se compromete a realizar esfuerzos comerciales razonables para que la Sociedad Gestora pueda adoptar alguna de las opciones (i) o (ii) anteriores.----------

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisfará una comisión del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe que se distribuirá a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de

Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.----------

En el supuesto de que el Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos, no dispusiera de liquidez suficiente para satisfacer la totalidad de la comisión, los importes no pagados se acumularán sin penalidad alguna a la comisión que corresponda pagar en la siguiente Fecha de Pago, a no ser que se mantuviera dicha situación de iliquidez, en cuyo caso los importes debidos se irán acumulando hasta su pago total en aquella Fecha de Pago en que quedaran satisfechos, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.----------

El Contrato de Apertura de Agencia de Pagos quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que la Agencia de Calificación no confirmara antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, como finales, las calificaciones asignadas

con carácter provisional a cada una de las Series.-

18.6 Contrato de Intermediación Financiera.---

La Sociedad Gestora manifiesta que el resumen del contrato contenido en la presente Estipulación, que suscribe, en nombre y representación del Fondo, con BANCAJA, recoge la información más sustancial y relevante del contrato, refleja fielmente el contenido del mismo y no omite información que pudiera afectar al contenido de la presente Escritura y del Folleto.----------

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebra con la Entidad Cedente un Contrato de Intermediación Financiera destinado a remunerar a ésta por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitoria de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y la calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.----------

La Entidad Cedente tendrá derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008

NOTARIA DE D. ROBERTO PARDO GAMIR • MADRID •

periodo trimestral que comprenderá, excepto para el primer periodo, los tres meses naturales inmediatamente anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, que corresponden al último mes natural de cada periodo trimestral.----------

La liquidación del Margen de Intermediación Financiera que hubiere sido devengado al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al último día de cada uno de los citados meses siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.----------

Excepcionalmente, el primer periodo de devengo del Margen de Intermediación Financiera comprenderá

desde la fecha de constitución del Fondo hasta el 31 de marzo de 2009, ambos incluidos, que corresponde al último día del mes natural anterior a la primera Fecha de Pago. La primera fecha de liquidación del Margen de Intermediación Financiera tendrá lugar en la primera Fecha de Pago, el 23 de abril de 2009.----------

En caso de que el Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos, no dispusiera en una Fecha de Pago de liquidez suficiente para satisfacer la totalidad del Margen de Intermediación Financiera, el importe que hubiera quedado sin pagar se acumulará sin penalidad alguna al Margen de Intermediación Financiera que se hubiere devengado, en su caso, en el siguiente periodo trimestral y se hará efectivo en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan el pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los importes del Margen de Intermediación Financiera no pagados en anteriores Fechas de Pago se abonarán con preferencia al importe que corresponda abonar en la Fecha de Pago correspondiente.----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008

El Contrato de Intermediación Financiera quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que la Agencia de Calificación no confirmara antes de las 13:00 horas (hora CET) del 10 de diciembre de 2008, como finales, cualquiera de las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series de Bonos.----------

Sección VI: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO.-

19 ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL FONDO.--

19.1 Actuaciones de la Sociedad Gestora.------

Las obligaciones y las actuaciones que la Sociedad Gestora realizará para el cumplimiento de su función de administración y representación legal del Fondo son, con carácter meramente enunciativo y sin perjuicio de otras actuaciones previstas en el Folleto, las siguientes:----------

(i) Llevar la contabilidad del Fondo, con la debida separación de la propia de la Sociedad Gestora, efectuar la rendición de cuentas y llevar a cabo las obligaciones fiscales o de cualquier otro orden legal que correspondiera efectuar al Fondo.----------

(ii) Adoptar las decisiones oportunas en relación con la liquidación del Fondo, incluyendo la decisión de Liquidación Anticipada del Fondo y Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos, de acuerdo con lo previsto en la presente Escritura y en el Folleto. Asimismo, adoptar las decisiones oportunas en caso de resolución de la constitución del Fondo.----------

(iii) Dar cumplimiento a sus obligaciones formales, documentales y de información ante la CNMV, la Agencia de Calificación y cualquier otro organismo supervisor.----------

(iv) Nombrar y, en su caso, sustituir y revocar al auditor de cuentas que lleve a cabo la revisión y la auditoría de las cuentas anuales del Fondo.----------

(v) Facilitar a los tenedores de los Bonos, a la CNMV y a la Agencia de Calificación, cuantas informaciones y notificaciones prevea la legislación vigente y, en especial, las contempladas en el Folleto.----------

(vi) Cumplir con las obligaciones de cálculo previstas y efectuar las actuaciones previstas en la presente Escritura y en el Folleto

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873349

TIMBRE DEL ESTADO

06/2008

NOTARIA DE D. ROBERTO PARETO GAMIR • MADRID •

y en los diversos contratos de operaciones del Fondo o en aquéllos otros que, llegado el caso, concertara ulteriormente la Sociedad Gestora en nombre y por cuenta del Fondo.----------

(vii) La Sociedad Gestora podrá prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir, en su caso, a cada uno de los prestadores de los servicios al Fondo, en los términos previstos en cada uno de los contratos, e, incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, incluido un contrato de línea de crédito o un préstamo en caso de Liquidación Anticipada del Fondo, y modificar la Escritura de Constitución, siempre que conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en cada momento no concurrieran circunstancias que lo impidieran. En cualquier caso tales actuaciones requerirán la comunicación previa de la Sociedad Gestora a la CNMV u organismo administrativo competente, y su autorización previa caso de ser necesaria, y su notificación a la Agencia de Calificación, y siempre que con tales actuaciones

no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación. La presente Escritura o los contratos también podrán ser objeto de subsanación a instancia de la CNMV.----------

(viii) Ejercer los derechos inherentes a la titularidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca adquiridos por el Fondo y, en general, realizar todos los actos de administración y disposición que sean necesarios para el correcto desempeño de la administración y la representación legal del Fondo. ----------

(ix) Comprobar que el importe de los ingresos que efectivamente reciba el Fondo por los Préstamos Hipotecarios se corresponde con las cantidades que ha de percibir el Fondo, de acuerdo con las condiciones de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y con las condiciones de los Préstamos Hipotecarios correspondientes, y que los ingresos de los importes que correspondan a los Préstamos Hipotecarios los efectúa el Administrador al Fondo en los plazos y términos previstos en el Contrato de Administración. ----------

(x) Determinar, en cada Fecha de Fijación del Tipo de Interés, y respecto a cada

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

siguiente Periodo de Devengo de Intereses, el Tipo de Interés Nominal a aplicar a cada una de las Series de Bonos, y calcular y liquidar las cantidades que corresponda pagar en cada Fecha de Pago por los intereses devengados.----------

(xi) Calcular y determinar en cada Fecha de Determinación, el principal a amortizar y reembolsar de cada una de las Series de Bonos en la Fecha de Pago correspondiente.----------

(xii) Determinar el tipo de interés aplicable a cada una de las operaciones financieras activas, pasivas y de cobertura que corresponda y calcular y liquidar las cantidades por intereses y comisiones que el Fondo ha de percibir y pagar en virtud de las mismas, así como las comisiones a pagar por los diferentes servicios financieros concertados.----------

(xiii) Efectuar las actuaciones previstas con relación a las calificaciones de la deuda o de la situación financiera de las contrapartes del Fondo en los contratos de operaciones financieras y prestación de servicios que se relacionan en la

Estipulación 18 de la presente Escritura.----------

(xiv) Velar para que las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería produzcan la rentabilidad establecida en el Contrato. ---------

(xv) Calcular los Fondos Disponibles, los Fondos Disponibles para Amortización, los Fondos Disponibles de Liquidación y las obligaciones de pago o de retención que tendrá que efectuar, y realizar su aplicación, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. ----------

(xvi) Ordenar las transferencias de fondos entre las diferentes cuentas activas y pasivas, y las instrucciones de pago que corresponda, incluidas las asignadas para atender el servicio financiero de los Bonos.----------

20. NOTIFICACIONES. ----------

La Sociedad Gestora, en su labor de gestión y administración del Fondo, se compromete a suministrar, con la mayor diligencia posible o en los plazos que se determinan, la información descrita a continuación y de cuanta información adicional le sea razonablemente requerida.---------

Informaciones ordinarias.----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873351

06/2007

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

La Sociedad Gestora se compromete a efectuar las notificaciones que se detallan a continuación, observando la periodicidad que se prevé en cada una de ellas.----------

a) Notificaciones a los tenedores de los Bonos referidas a cada Fecha de Pago.----------

1.En el plazo comprendido entre la Fecha de Fijación del Tipo de Interés y dos (2) Días Hábiles siguientes como máximo a cada Fecha de Pago, procederá a comunicar a los tenedores de los Bonos, el Tipo de Interés Nominal resultante para cada una de las Series de Bonos, para el Periodo de Devengo de Intereses siguiente a dicha Fecha de Pago.------

2.Trimestralmente, con una antelación mínima de un (1) día natural anterior a cada Fecha de Pago, procederá a comunicar a los tenedores de los Bonos la siguiente información:----------

i)Los intereses resultantes de los Bonos de cada una de las Series, junto con la amortización de los Bonos.----------

ii)Asimismo, y si procediera, las cantidades de intereses y de amortización devengadas por los

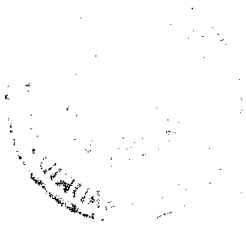

mismos y no satisfechas, por insuficiencia de Fondos Disponibles, de conformidad con las reglas del Orden de Prelación de Pagos del Fondo.---------

iii)Los Saldos de Principal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series, después de la amortización a liquidar en cada Fecha de Pago, y los porcentajes que dichos Saldos de Principal Pendiente representan sobre el importe nominal inicial de cada Bono.----------

iv)La tasa de amortización anticipada de principal de los Préstamos Hipotecarios realizada por los Deudores durante el trimestre natural anterior a la Fecha de Pago.----------

v)La vida residual media de los Bonos de cada una de las Series estimadas con las hipótesis de mantenimiento de la tasa de amortización anticipada de principal de los Préstamos Hipotecarios y con el resto de las hipótesis previstas en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto.----------

Las anteriores notificaciones serán efectuadas según lo dispuesto a continuación y serán, asimismo, puestas en conocimiento de la CNMV, del Agente de Pagos, de AIAF y de Iberclear, con una antelación mínima de un (1) Día Hábil anterior a

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

cada Fecha de Pago.----------

b) Información referida a cada Fecha de Pago:

Con relación a los Préstamos Hipotecarios a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago:------- ----------

1.Saldo Vivo. ----------

2.Importe de los intereses y de principal al que ascienden las cuotas en morosidad.----------

3.Tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios.-------- ----------

4.Fechas de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios.----- ----------

5.Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Dudosos e importe acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos desde la fecha de constitución del Fondo.----------

Con relación a la situación económico-financiera del Fondo:----------

1.Informe sobre la procedencia y posterior aplicación de los Fondos Disponibles y los Fondos Disponibles para Amortización de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.----------

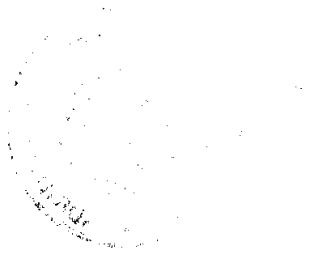

Esta información será remitida a la CNMV.-----

c) Anualmente, con relación a las Cuentas Anuales del Fondo:----------

Cuentas Anuales (balance, cuenta de resultados e informe de gestión) e informe de auditoría dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cierre de cada ejercicio que serán asimismo depositadas en la CNMV.----------

Notificaciones extraordinarias.----------

Serán objeto de notificación extraordinaria:--

1. El importe del Préstamo Subordinado, el importe del Fondo de Reserva y el Tipo de Interés Nominal determinado para cada una de las Series de Bonos para el primer Periodo de Devengo de Intereses.----------

2.Restantes:----------

Todo hecho relevante que pueda producirse en relación con los Préstamos Hipotecarios, con los Bonos, con el Fondo y con la propia Sociedad Gestora, que pueda influir de modo sensible en la negociación de los Bonos y, en general, de cualquier modificación relevante en el activo o pasivo del Fondo, de modificación de la Escritura de Constitución o en caso de resolución de la

constitución del Fondo o de una eventual decisión de Liquidación Anticipada del Fondo y de Amortización Anticipada de la Emisión de Bonos por cualquiera de las causas previstas en la presente Escritura. En este último supuesto, la Sociedad Gestora remitirá a la CNMV el acta notarial de extinción del Fondo y el procedimiento de liquidación seguido a que hace referencia la Estipulación 3.2 de la presente Escritura.---------

Procedimiento de notificación a los tenedores de los Bonos.----------

Las notificaciones a los tenedores de los Bonos que, a tenor de lo anterior, haya de efectuar la Sociedad Gestora sobre el Fondo se realizarán de la forma siguiente:----------

1.Notificaciones ordinarias.----------

Las notificaciones ordinarias serán efectuadas mediante publicación en el boletín diario de AIAF Mercado de Renta Fija, o cualquier otro que lo sustituyera o de similares características, o bien mediante publicación en un diario de amplia difusión en España, ya sea de carácter económico-

financiero o general. Adicionalmente, la Sociedad Gestora o el Agente de Pagos podrán difundir tales informaciones u otras en interés de los titulares de los Bonos a través de los canales y sistemas de difusión propios de los mercados financieros tales como Reuters, Bridge Telerate, Bloomberg o cualquier otro de similares características.-------

2.Notificaciones extraordinarias.----------

Salvo que de otra manera se prevea en la Escritura de Constitución y en el Folleto, las notificaciones extraordinarias habrán de ser efectuadas mediante publicación en el boletín diario de AIAF Mercado de Renta Fija, o en cualquier otro que los sustituyera o de similares características, o mediante publicación en un diario de amplia difusión en España, ya sea de carácter económico-financiero o general, considerándose esas notificaciones hechas en la fecha de dicha publicación, siendo aptos para las mismas cualquier día del calendario, bien sea Día Hábil o inhábil (según lo establecido en la presente Escritura).----------

Excepcionalmente, el importe del Préstamo Subordinado, el importe del Fondo de Reserva y el

Tipo de Interés Nominal determinado para los Bonos de cada una de las Series para el primer Periodo de Devengo de Intereses, serán comunicados por escrito por la Sociedad Gestora, antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, a la Entidad Suscriptora, a la CNMV, al Agente de Pagos, a AIAF y a Iberclear.----------

3.Notificaciones y otras informaciones.-------

La Sociedad Gestora podrá poner a disposición de los titulares de los Bonos las notificaciones y otras informaciones de interés para los mismos a través de sus propias páginas en Internet u otros medios de teletransmisión de similares características.----------

Información a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.----------

La Sociedad Gestora procederá a poner en conocimiento de la CNMV las notificaciones e informaciones que, tanto con carácter ordinario periódico como con carácter extraordinario, se efectúen según lo previsto en los anteriores apartados, así como cualquier información que, con

independencia de lo anterior, le sea requerida por la CNMV o por la normativa vigente en cada momento.

Información a la Agencia de Calificación.-----

La Sociedad Gestora suministrará a la Agencia de Calificación información periódica sobre la situación del Fondo y el comportamiento de los Préstamos Hipotecarios para que realicen el seguimiento de la calificación de los Bonos y las notificaciones de carácter extraordinario. Igualmente facilitará dicha información cuando de forma razonable fuera requerida a ello y, en cualquier caso, cuando existiera un cambio significativo en las condiciones del Fondo, en los contratos concertados por el mismo a través de su Sociedad Gestora o en las partes interesadas.------

Sección VII: PRELACIÓN DE PAGOS DEL FONDO.----

21. REGLAS DE PRELACIÓN ESTABLECIDAS EN LOS PAGOS DEL FONDO ----------

21.1 Origen y aplicación de fondos en la Fecha de Desembolso de los Bonos y hasta la primera Fecha de Pago, excluida. ----------

El origen y aplicación de las cantidades disponibles por el Fondo en la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos serán los siguientes:-------

1. Origen: el Fondo dispondrá de fondos por los siguientes conceptos:----------

a) Desembolso de la suscripción de los Bonos.--

b) Disposición del principal del Préstamo para Gastos Iniciales. La parte del principal del Préstamo para Gastos Iniciales que no resultare utilizada, permanecerá depositada en la Cuenta de Tesorería hasta la primera Fecha de Pago.----------

c) Disposición del principal del Préstamo Subordinado.----------

2. Aplicación: a su vez el Fondo aplicará los fondos anteriormente descritos a los siguientes pagos:----------

a) Pago de la parte del precio de suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por su valor nominal.----------

b) Pago de los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos.--------

c) Constitución del Fondo de Reserva Inicial.

21.2 Origen y aplicación de fondos a partir de la primera Fecha de Pago, incluida, y hasta la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo,

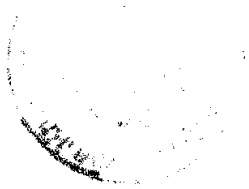

excluida. Orden de Prelación de Pagos.----------

En cada Fecha de Pago que no sea la Fecha de Vencimiento Final ni cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada del Fondo, la Sociedad Gestora procederá con carácter sucesivo a aplicar los Fondos Disponibles en el orden de prelación de pagos que se establece a continuación para cada uno de ellos y a distribuir los Fondos Disponibles para Amortización (el "Orden de Prelación de Pagos").---

21.2.1 Fondos Disponibles: origen y aplicación.----------

1. Origen.----------

Los fondos disponibles en cada Fecha de Pago (los "Fondos Disponibles") para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas a continuación en el apartado 2, serán los importes que habrán sido depositados en la Cuenta de Tesorería, correspondientes a los siguientes conceptos:----------

a) Los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.----------

b) Los ingresos percibidos por intereses

ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.-----

c) Los rendimientos percibidos por las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería.--

d) El importe correspondiente al Fondo de Reserva a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.----------

e) En su caso, las cantidades netas percibidas por el Fondo en virtud de los Contratos de Permuta de Intereses y, en el caso de resolución de estos Contratos, las cantidades que correspondan al pago liquidativo a pagar por la contraparte del Fondo (Parte B).----------

f) Cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, incluyendo las que puedan resultar de la enajenación de inmuebles, bienes, valores o derechos adjudicados al mismo, o explotación de los mismos.----------

g) El remanente por la disposición del

Préstamo para Gastos Iniciales en la parte correspondiente para cubrir en la primera Fecha de Pago el desfase temporal entre el cobro de intereses de los Préstamos Hipotecarios y el pago de intereses de los Bonos y en la parte que no hubiera sido utilizada.----------

Los ingresos correspondientes a los conceptos a), b) y f) anteriores percibidos por el Fondo y depositados en la Cuenta de Tesorería desde la Fecha de Determinación precedente, excluida, hasta la Fecha de Pago correspondiente, no se incluirán en los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente, incluida, permaneciendo su importe depositado en la Cuenta de Tesorería para su inclusión en los Fondos Disponibles en la siguiente Fecha de Pago.----------

2. Aplicación; Orden de Prelación de Pagos.

Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/23
06/2008

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

exigibilidad:----------

1º. Pago de los impuestos y de los gastos ordinarios(1) y extraordinarios(2) del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Préstamos Hipotecarios, todos ellos debidamente justificados, y la comisión de administración en el caso de que tuviera lugar la sustitución de BANCAJA en su actividad como Administrador.----------

2º. Pago de las cantidades netas a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud de los Contratos de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución de estos Contratos por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada de algún

supuesto de resolución anticipada, abono de las cantidades a satisfacer por el Fondo que correspondan al pago liquidativo.----------

3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A.----------

4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 7º lugar en el orden de prelación.----------

Se procederá a la postergación de este pago al 7º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, computados por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 19,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.----------

5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación.----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008
124

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GÁMIR • MADRID •

Se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos, computados por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Hipotecario Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 17,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.----------

6º. Retención para Amortización del principal de los Bonos en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.----------

En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a

la Retención para Amortización del principal de los Bonos constituirá los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización que se establecen en la Estipulación 12.9.3.5 de la presente Escritura. ---

7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 4º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado.----------

8º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado.----------

9º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido.----------

10º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado.----------

11º. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE D. ROBERTO PARDO GAMIR • MADRID •

12º. Pago de las cantidades a satisfacer por el Fondo, en su caso, que correspondan al pago liquidativo de los Contratos de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden 2º anterior. ----------

13º. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales. ----------

14º. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.----------

15º. Pago a BANCAJA de la comisión establecida por el Contrato de Administración.----------

En el caso de que tuviera lugar la sustitución de BANCAJA en su actividad como Administrador de los Préstamos Hipotecarios, en favor de otra entidad, el pago de la comisión de administración, que se devengará a favor del tercero, nuevo administrador, ocupará el lugar contenido en el orden 1º anterior, junto con los restantes pagos incluidos en ese lugar.----------

16º. Pago del Margen de Intermediación Financiera.----------

Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en la Fecha de Pago y los Fondos Disponibles no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles. ----------

(1) Se consideran gastos ordinarios del Fondo:

a) Gastos que puedan derivarse de las verificaciones, inscripciones y autorizaciones administrativas de obligado cumplimiento distintos del pago de los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos.----------

b) Honorarios de la Agencia de Calificación por el seguimiento y el mantenimiento de la calificación de los Bonos.----------

c) Gastos relativos a la llevanza del registro contable de los Bonos por su representación mediante anotaciones en cuenta, su admisión a negociación en mercados secundarios y el mantenimiento de todo ello.--

06/12/2008

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

d) Gastos de auditoría de las cuentas anuales.

e) Gastos derivados de la amortización de los Bonos.----------

f) Gastos derivados de los anuncios y notificaciones relacionados con el Fondo y/o los Bonos.

(2) Se consideran gastos extraordinarios del Fondo:----------

a) Si fuera el caso, gastos derivados de la preparación y formalización por la modificación de la presente Escritura y de los contratos, así como por la celebración de contratos adicionales.----------

b) Gastos necesarios para instar la ejecución de los Préstamos Hipotecarios y los derivados de las actuaciones recuperatorias que se requieran.----------

c) Gastos extraordinarios de auditorías y de asesoramiento legal.----------

d) Si fuera el caso, el importe remanente de gastos iniciales de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos que hubiera excedido del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.----------

e) En general, cualesquiera otros gastos requeridos extraordinarios que fueran soportados por el

Fondo o por la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del mismo.----------

21.2.2 Fondos Disponibles para Amortización: origen y distribución.----------

1. Origen. ----------

En cada Fecha de Pago, los Fondos Disponibles para Amortización serán el importe de la Retención para Amortización efectivamente aplicado en el orden sexto (6º) de la aplicación de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente.---

2. Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización. ----------

Las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización se recogen en la Estipulación 12.9.3.5 de la presente Escritura.----

21.2.3 Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo.----------

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la liquidación del mismo en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada con arreglo a lo previsto en las Estipulaciones 3.1 y 3.2 de la presente Escritura, mediante la aplicación de los fondos disponibles por los siguientes conceptos

(los "Fondos Disponibles de Liquidación"): (i) los Fondos Disponibles, (ii) los importes que vaya obteniendo el Fondo por la enajenación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y de los activos que quedaran remanentes, (iii) el importe dispuesto de la línea de crédito o del préstamo que fuera concertado y destinada exclusivamente para amortización final de los Bonos pendientes de reembolso con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1 (iii) de la presente Escritura, en el siguiente orden de prelación de pagos (el "Orden de Prelación de Pagos de Liquidación"):----------

1º. Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario.---------

2º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán

en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Préstamos Hipotecarios, todos ellos debidamente justificados, y la comisión de administración en el caso de que hubiera tenido lugar la sustitución de BANCAJA en su actividad como Administrador.-------- ----------

3º. Pago de los importes debidos, en su caso, por la terminación de los Contratos de Permuta de Intereses y, solamente en el caso de resolución de estos Contratos por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada de algún supuesto de resolución anticipada, abono de las cantidades a satisfacer por el Fondo que correspondan al pago liquidativo.---------- ----------

4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A.----------

5º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A.----------

6º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B.----------

7º. Amortización del principal de los Bonos

de la Serie B.----------

8º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C.----------

9º. Amortización del principal de los Bonos de las Serie C.----------

10º. En caso de que fuera concertada la línea de crédito o el préstamo para la amortización anticipada de los Bonos de las Series pendiente de reembolso con arreglo a lo previsto en la Estipulación 3.1 (iii) de la presente Escritura, pago de los costes financieros devengados y del reembolso del principal dispuesto de la línea de crédito o del préstamo concertado.----------

11º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado.----------

12º. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado.----------

13º. Pago de las cantidades a satisfacer por el Fondo, en su caso, que correspondan al pago liquidativo de los Contratos de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden 3º anterior (esto es, en caso de

resolución de estos Contratos por incumplimiento de la contrapartida del Fondo o por ser éste la parte afectada de algún supuesto de resolución anticipada).----------

14º. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.----------

15º. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.----------

16º. Pago a BANCAJA de la comisión establecida por el Contrato de Administración.----------

En el caso de que tuviera lugar la sustitución de BANCAJA en su actividad como Administrador de los Préstamos Hipotecarios, en favor de otra entidad, el pago de la comisión de administración, que se devengará a favor del tercero, nuevo administrador, ocupará el lugar contenido en el orden 2º anterior, junto con los restantes pagos incluidos en este lugar.----------

17º. Pago del Margen de Intermediación Financiera.----------

Cuando en un mismo número de orden de prelación existan cantidades exigibles por diferentes conceptos en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación

Anticipada y los Fondos Disponibles de Liquidación no fueran suficientes para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles de Liquidación se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.----------

Sección VIII: OTRAS DISPOSICIONES.----------

22. MODIFICACION DE LA PRESENTE ESCRITURA.----

La presente Escritura no podrá sufrir alteración sino en supuestos excepcionales, siempre que conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en cada momento no concurrieran circunstancias que lo impidieran. En cualquier caso tales actuaciones requerirán la comunicación previa de la Sociedad Gestora a la CNMV u organismo administrativo competente, y su autorización previa caso de ser necesaria, y su notificación a la Agencia de Calificación, y siempre que con tales actuaciones no se perjudique

la calificación otorgada a los Bonos por la Agencia de Calificación. La presente Escritura también podrá ser objeto de subsanación a instancia de la CNMV. ----------

23. REGISTRO MERCANTIL.----------

Ni el Fondo, ni los Bonos que se emiten a su cargo serán objeto de inscripción en el Registro Mercantil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.4 del Real Decreto 926/1998. ----------

24. DECLARACIÓN FISCAL. ----------

La constitución del Fondo, en virtud de la presente Escritura, está exenta del concepto "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.10 de la Ley 19/1992. ----------

25. GASTOS.----------

Todos los gastos derivados del otorgamiento y ejecución de la presente Escritura pública serán por cuenta del Fondo en los términos previstos en la Sección I de la presente Escritura. ----------

26. INTERPRETACIÓN----------

La presente Escritura deberá ser interpretada al amparo del Folleto y de los Contratos que

quedarán protocolizados en Acta Notarial con número de protocolo subsiguiente al de esta Escritura y del resto de la documentación relativa a la operación de titulización objeto de esta Escritura de la que forma parte y con la que constituye una unidad de propósito. ----------

Se adjunta como **ANEXO 10** a la presente Escritura el Glosario de los términos definidos empleados en el Folleto.----------

27. LEY Y JURISDICCIÓN.----------

La presente Escritura se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes españolas. ----------

Todas las cuestiones, discrepancias, litigios y reclamaciones que pudieran derivarse con motivo de la constitución, administración y representación legal por la Sociedad Gestora del Fondo, de la emisión y suscripción de Certificados de Transmisión de Hipoteca y de la emisión de los Bonos, serán conocidas y falladas por los Juzgados y Tribunales de Madrid capital. Las partes renuncian expresamente a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles. ----------

De acuerdo con la L.O. 15/1999, los comparecientes aceptan la incorporación de sus datos (y la fotocopia del documento de identidad, en los casos previstos en la Ley) al protocolo notarial y a los ficheros de la Notaría. Se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las comunicaciones a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. La finalidad del tratamiento es formalizar la presente escritura, realizar su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante.----------

Así lo otorgan.----------

Hago las reservas y advertencias legales pertinentes especialmente las de carácter fiscal. ----------

Doy cumplimiento al requisito de lectura conforme a lo dispuesto en el Reglamento Notarial; los señores comparecientes según respectivamente intervienen, enterados, ratifican y aprueban la presente Escritura de constitución del Fondo, en su

totalidad y la firman conmigo el Notario, que doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes y en general de todo cuanto en la misma se contiene y de que va extendida sobre ciento treinta y un folios de papel exclusivo para documentos notariales de la Serie 8Z, números 2877503 y los ciento treinta siguientes en orden correlativo.----------

Están las firmas de los comparecientes.- Signado: R. Parejo G.- Rubricados y sellado.- Figura seguidamente la nota de aplicación del Arancel prevista en la Ley 8/89, idéntica a la que se estampa al pie de esta copia.----------

---

---------- DOCUMENTOS UNIDOS ----------

ES COPIA SIMPLE

Juan Carlos Carnicero Iñiguez
NOTARIO
Núñez de Balboa, 35-A, 2º D, "Edificio Goya"
Tel. 91 575 79 26 - 91 576 99 27
Fax. 91 577 97 91
28001 MADRID

ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES ADOPTADOS POR LA ENTIDAD "EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION." ----------

NUMERO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO.---

En Madrid, a cinco de Noviembre de dos mil ocho.

Ante mí, **JUAN CARLOS CARNICERO IÑIGUEZ**, Notario de Madrid, de su Ilustre Colegio, constituido a requerimiento del compareciente en el Paseo de Recoletos 10, de Madrid, ----------

---------- **COMPARECE** ----------

DOÑA MARÍA BELÉN RICO ARÉVALO, mayor de edad, casada y con domicilio profesional en Madrid, Paseo de Recoletos numero 10. Provista de Documento Nacional de Identidad número 2.227.722-B. ----------

----------**INTERVIENE** ----------

En nombre y representación, como Secretaria del Consejo de Administración, de la Sociedad **"EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE**

TITULIZACION", con Número de Identificación Fiscal A-80514466, domiciliada en Madrid, Calle Lagasca numero 120, constituida bajo la denominación de EUROPEA DE TITULIZACION, S.A. SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA, de conformidad con lo dispuesto en el articulo sexto de la Ley 19/1992, de 7 de Julio, sobre régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en virtud de autorización otorgada mediante O.M. de 17 de Diciembre de 1998, ante el Notario de Madrid Don Roberto Blanquer Uberos, el día 19 de enero de 1993, con el numero 117 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 5461, folio 49 de la sección 8ª del Libro de Sociedades, hoja numero M-89.355, inscripción primera, y en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el numero 2. --------

Cambiada su denominación por la que actualmente ostenta y modificados sus Estatutos Sociales, en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don José Manuel Rodríguez Poyo Guerrero, el día 12 de Julio de 1995, numero 2185 de su protocolo, la cual causó en el Registro Mercantil de Madrid la inscripción 18ª de la referida hoja registral. ----------

La compareciente se encuentra especialmente facultada para este otorgamiento por acuerdo de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el veintiocho de Octubre de dos mil ocho, según certificación que se dirá e incorporará a esta matriz. ----------

Tiene, a mi juicio, según interviene, capacidad para este acto, y ----------

----------**EXPONE** ----------

I.- Que el día veintiocho de Octubre de dos mil ocho, se celebró reunión de la **COMISION DELEGADA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION** de la Sociedad **EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION,** autorizándose la constitución de un Fondo de Titulización de Activos denominado, en principio, **"BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS"**, con las características que constan en la certificación que al efecto me entrega la compareciente y que dejo unida a esta matriz, y adoptándose, por unanimidad, entre otros, los siguientes

QB7522541

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008

acuerdos: ----------

1.- Otorgar poder especial, en los más amplios términos como en derecho sea necesario, a Don Enrique Pescador Abad y a Don José Luis Casillas González, para que, con carácter mancomunado, puedan determinar la denominación final del Fondo, las concretas características, condiciones, bases y modalidades de la constitución del Fondo, de la suscripción o adquisición de los certificados de transmisión de hipoteca y de la emisión de los Bonos, que no hayan sido fijadas en estos acuerdos, y de cuantos servicios y operaciones financieras complementarios sean requeridos o convenientes para la constitución y funcionamiento del Fondo y para la realización de los trámites previos; comparecer ante Notario al otorgamiento de la escritura pública de constitución del Fondo, de emisión de los Bonos y de emisión y suscripción de los certificados de transmisión de hipoteca, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que registre el folleto de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, y ante cualquier autoridad competente o BANCAJA o tercera entidad para firmar en nombre y representación de esta Sociedad Gestora cualquier documento necesario

para la constitución y el funcionamiento del Fondo y la emisión y admisión a cotización de los Bonos.

2.- Asimismo, se acuerda facultar a las citadas personas, en los más amplios términos para que, con carácter mancomunado, firmen todos los documentos públicos o privados relacionados con estos acuerdos, incluido, si fuera el caso, las escrituras de subsanación de la escritura de constitución del Fondo, folletos suplementarios y, de forma más general, hacer cuanto fuere necesario para la constitución del Fondo y la emisión y admisión a cotización de los Bonos. ----------

3.- Facultar al Presidente D. Roberto Vicario Montoya, al Consejero D. Mario Masiá Vicente y a la Secretaria del Consejo Dª Belén Rico Arévalo, para que cualquiera de ellos, indistintamente, puedan suscribir cuantos documentos fueran necesarios a los efectos de cumplimentar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada del Consejo e Administración, pudiendo comparecer ante el Notario

que libremente designen y procedan, en nombre de la Sociedad a la protocolización de los acuerdos que sean necesarios, firmando asimismo cuantos documentos públicos o privados sean precisos sin limitación alguna, incluso subsanaciones, hasta obtener su inscripción en los Registros correspondientes. --------

Todo ello según resulta de certificación de los expresados acuerdos, expedida por Doña María Belén Rico Arévalo, como Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de la Sociedad, con el Visto Bueno de Roberto Vicario Montoya, como Presidente de dicho Consejo, cuyas firmas legitimo por serme conocidas con anterioridad, la cual certificación extendida en folios de papel comunes me entrega y que dejo incorporada a esta matriz. ----------

II.- Y esto expuesto, ----------

----------**OTORGA** ----------

Que solemniza y eleva a público los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad "**EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN**", en su reunión celebrada el día veintiocho de Octubre de dos mil ocho, contenidos en la certificación unida a esta escritura y que se dan aquí por

íntegramente reproducidos. ----------

Así lo otorga.----------

Hago las reservas y advertencias legales, y leída esta escritura por mí, el Notario, a la compareciente, informada de su derecho, que no usa, a leerla, manifiesta quedar enterada, presta su consentimiento y la firma. ----------

De haber identificado a la compareciente por su Documento de Identidad reseñado y de todo cuanto queda consignado en este instrumento público extendido en cuatro folios números el del presente y los tres siguientes en orden, yo, el Notario, doy fe.FIRMA DE DOÑA MARIA BELEN RICO ARÉVALO.-Signado: Juan C. Carnicero.-rubricados y sellado. ----------

----------DOCUMENTO UNIDO. ----------

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2008

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID ·

Dª. MARÍA BELÉN RICO ARÉVALO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T.

CERTIFICA: Que la totalidad de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración, en concreto: D. Roberto Vicario Montoya, D. Mario Masiá Viente, Dª. Ana Fernández Manrique, D Justo de Rufino Portillo y quien suscribe, prestaron su conformidad a celebrar una reunión por el procedimiento escrito y sin sesión de acuerdo con el artículo 140.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Que en Madrid, en el domicilio social de la entidad, el día 28 de octubre de 2008, una vez recibidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente los votos favorables de todos y cada uno de los miembros de la Comisión a las propuestas de acuerdo enviadas, acordaron por unanimidad constituirse en Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad.

Que en la citada reunión sin sesión de la Comisión Delegada del Consejo de Administración se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos, incluidos en el Orden del Día, también aceptados unánimemente:

"1. **Constitución de Fondos de Titulización.**

(...)

1.2 **Autorizar la constitución de un Fondo de Titulización de Activos con la agrupación de certificados de transmisión de hipoteca emitidos por CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA.**

Constituir, con arreglo al Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "Real Decreto 926/1998") y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998, y en cuanto resulte de aplicación, y a las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten aplicación en cada momento, un Fondo de Titulización de Activos denominado, en principio, "**BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**" (el "Fondo"), y llevar a cabo, con cargo al activo de este Fondo la emisión de varias series de Bonos a tipo de interés variable, referenciado al Euribor, o fijo. El Fondo será constituido, administrado y representado por EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con las siguientes características:

1

- El Fondo, de conformidad con el artículo 1 del Real Decreto 926/1998, constituirá un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que tendrá el carácter de cerrado, y estará integrado, en cuanto a su activo, por los certificados de transmisión de hipoteca que el Fondo adquirirá y agrupará en el momento de su constitución, o a lo largo de su vigencia en caso de sustitución, y por uno o varios fondos de reserva, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos que emita y uno o varios préstamos o créditos, subordinados o no. Adicionalmente, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, podrá concertar operaciones de permuta financiera o de otro tipo, de conformidad todo ello con lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998 y, en lo que sea aplicable, la Ley 19/1992.

- El Fondo agrupará certificados de transmisión de hipoteca emitidos por CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA ("BANCAJA") sobre préstamos de titularidad de BANCAJA, concedidos a personas físicas con garantía de hipoteca inmobiliaria sobre viviendas (y, en su caso, anejos u otros inmuebles) situadas en España, y que figuren en el activo de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.a) del Real Decreto 926/1998.

  La emisión de los certificados de transmisión de hipoteca se realizará de conformidad con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario ("Ley 2/1981") y con la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la Legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al Sistema Financiero, en sus redacciones vigentes, y demás disposiciones aplicables.

  El valor capital total de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos por BANCAJA y suscritas por el Fondo en su constitución será, como máximo, de tres mil millones (3.000.000.000,00) de euros, siendo el importe definitivo fijado antes o en la misma fecha de constitución del Fondo.

- Los Bonos que integren las diferentes series estarán representados mediante anotaciones en cuenta cuyo registro contable corresponderá a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A., y respecto de los cuales se solicitará su admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija, S.A.

Delegar al Presidente, Don Roberto Vicario Montoya (DNI 22.714.106-L), y al Director General, Don Mario Masiá Vicente (DNI 50.796.768-A), éste último haciendo uso del poder que tiene otorgado a su favor ante los Notarios de Madrid, D. Roberto Blanquer Uberos y D. Luis Felipe Rivas Recio los días 11 de marzo de 1993 y 16 de febrero de 2000, respectivamente, para que, cualquiera de ellos, indistintamente, pueda determinar la denominación final del Fondo, las concretas características, condiciones, bases y modalidades de la constitución del Fondo, de la suscripción o adquisición de los certificados de transmisión de hipoteca y de la

emisión de los Bonos, que no hayan sido fijadas en estos acuerdos, y de cuantos servicios y operaciones financieras complementarios sean requeridos o convenientes para la constitución y funcionamiento del Fondo y para la realización de los trámites previos; comparecer ante Notario al otorgamiento de la escritura pública de constitución del Fondo, de emisión de los Bonos y de emisión y suscripción de los certificados de transmisión de hipoteca, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que registre el folleto de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, y ante cualquier autoridad competente o BANCAJA o tercera entidad para firmar en nombre y representación de esta Sociedad Gestora cualquier documento necesario para la constitución y el funcionamiento del Fondo y la emisión y admisión a cotización de los Bonos.

Delegar asimismo a las citadas personas, en los más amplios términos para que cualquiera de ellas, indistintamente, firme todos los documentos públicos o privados relacionados con estos acuerdos, incluido, si fuera el caso, las escrituras de subsanación de la escritura de constitución del Fondo, folletos suplementarios y, de forma más general, hacer cuanto fuere necesario para la constitución del Fondo y la emisión y admisión a cotización de los Bonos.

Igualmente, se acuerda otorgar poder especial, en los más amplios términos como en derecho sea necesario, a Don Enrique Pescador Abad (DNI 50.279.361-G) y a Don José Luis Casillas González (DNI 795.859-J), ambos de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en la calle Lagasca, 120 de Madrid, para que, con carácter mancomunado, puedan determinar la denominación final del Fondo, las concretas características, condiciones, bases y modalidades de la constitución del Fondo, de la suscripción o adquisición de los certificados de transmisión de hipoteca y de la emisión de los Bonos, que no hayan sido fijadas en estos acuerdos, y de cuantos servicios y operaciones financieras complementarios sean requeridos o convenientes para la constitución y funcionamiento del Fondo y para la realización de los trámites previos; comparecer ante Notario al otorgamiento de la escritura pública de constitución del Fondo, de emisión de los Bonos y de emisión y suscripción de los certificados de transmisión de hipoteca, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que registre el folleto de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, y ante cualquier autoridad competente o BANCAJA o tercera entidad para firmar en nombre y representación de esta Sociedad Gestora cualquier documento necesario para la constitución y el funcionamiento del Fondo y la emisión y admisión a cotización de los Bonos.

Asimismo, se acuerda facultar a las citadas personas, en los más amplios términos para que, con carácter mancomunado, firmen todos los documentos públicos o privados relacionados con estos acuerdos, incluido, si fuera el caso, las escrituras de subsanación de la escritura de constitución del Fondo, folletos suplementarios y, de forma más general, hacer cuanto fuere necesario para la constitución del Fondo y la emisión y admisión a cotización de los Bonos.

3

2. **Delegación de facultades.**

La Comisión Delegada del Consejo de Administración acuerda por unanimidad facultar al Presidente D. Roberto Vicario Montoya, al Consejero D. Mario Masiá Vicente y a la Secretaria del Consejo Dª Belén Rico Arévalo, para que cualquiera de ellos, indistintamente, puedan suscribir cuantos documentos fueran necesarios a los efectos de cumplimentar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada del Consejo e Administración, pudiendo comparecer ante el Notario que libremente designen y procedan, en nombre de la Sociedad a la protocolización de los acuerdos que sean necesarios, firmando asimismo cuantos documentos públicos o privados sean precisos sin limitación alguna, incluso subsanaciones, hasta obtener su inscripción en los Registros correspondientes."

El Acta de la reunión de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de referencia fue aprobada por unanimidad al término de la propia sesión.

Y para que conste, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Madrid a 29 de octubre de 2008.

V° B°
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

QB7522537

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873371

06/2008 37

03/2008

8W9386497

JOSE VICENTE CHORNET CHALVER
N O T A R I O
Avda. Cardenal Benlloch nº 45 5ª
TLF. 96-339.01.51 FAX 96-369.02.82
46021 - VALENCIA

JAL

NUMERO: MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS. ----------

ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES DE LA CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA.

En **VALENCIA**, mí residencia, a siete de Noviembre de dos mil ocho. ----------

Ante mí, **JOSÉ VICENTE CHORNET CHALVER**, Notario de VALENCIA y de su Ilustre Colegio, ----------

----------**COMPARECE** ----------

DON BENITO CASTILLO NAVARRO, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Valencia, Calle Pintor Sorolla, número 8, con Código Postal 46002, con D.N.I. número **05.146.652-B**. ----------

----------**INTERVIENE**----------

Como Apoderado y en nombre y representación de la **CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA,** Entidad de Crédito de naturaleza fundacional y carácter Benéfico Social, fundada en el año 1.878 con la denominación de "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia", con domicilio social en Castellón, calle Caballeros, número dos, de duración indefinida, integrada en la Federación Valenciana de Cajas de Ahorros y

en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, al tomo 532, libro 99 de la Sección General, hoja número CS-2749, Folio 1, Inscripción Primera, y sometida al protectorado de la Generalitat Valenciana. ----------

La referida Entidad es resultado de la integración de las siguientes instituciones: Caja de Ahorros de Valencia, fundada en 1878 por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, fundada en 1884, incorporada por fusión en 1989. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, constituida en 1899 e incorporada por fusión en 1991. Y Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, fundada en 1841 e incorporada por fusión en 1993. -----

La Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, se rige por sus Estatutos autorizados por Orden de la Consellería de Economía y Hacienda de fecha 2 de octubre de 1991, con las modificaciones posteriores autorizadas mediante resolución de 28 de mayo de 1992, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Resolución de 2 de febrero de 1993, del Instituto Valenciano de Finanzas; Orden de la Consellería

8Z2873372

38
06/2008

03/2008

8W9386498

de Economía y Hacienda de 26 de mayo de 1993, y las aprobadas por la Asamblea General de esta Entidad el 11 de junio de 1994, autorizadas mediante Resolución de 25 de julio de 199 4, del Instituto Valenciano de Finanzas. ----------

Con Cédula de Identificación Fiscal número G-46002804. ----------

En cuanto a la actual denominación social, fue acordada por la Asamblea General de 16 de Mayo de 1.992 y aprobada por la Resolución de 28 de Mayo de 1. 992 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de la Consellería d'Economía i Hisenda de la Generalitat Valenciana, elevada a pública por el Notario de Valencia Don Antonio Beaus Codes el 29 de Mayo de 1.992, con el número 1.208 de su protocolo, que causó la inscripción 30ª de la Entidad en el Registro Mercantil de Castellón. ----------

Dicha Entidad tiene personalidad jurídica y plena capacidad para obrar, y para el cumplimiento de sus fines desarrolla actividades crediticias y bancarias. ---

Actúa en representación de la entidad dicha, en virtud de escritura de poder autorizada por el notario

de Valencia, Don Antonio Beaus Codes, el 5 de mayo de 1.992, bajo el número 974 de su protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, donde causó la inscripción 12ª, copia auténtica de la cual he tenido a la vista y de la que resulta que se confieren al apoderado facultades para ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración de la entidad que, a mí juicio y bajo mí responsabilidad, son suficientes para el otorgamiento de la presente escritura de elevación a público de acuerdos sociales. ----------

Asevera el apoderado la existencia y capacidad jurídica de la entidad que representa en éste otorgamiento y la subsistencia íntegra de las facultades conferidas. ----------

----------**FE DE CONOCIMIENTO** ----------

Le identifico por medio de su documento de identidad reseñado, que me exhibe y de sus manifestaciones. -

----------**JUICIO DE CAPACIDAD** ----------

Tiene a mí juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de elevación a público de acuerdos sociales, y a tal fin,

----------**OTORGA** ----------

8Z2873373

06/2009

8W9386499

03/2008

Que ELEVA A PÚBLICO los acuerdos del Consejo de Administración de la entidad que representa, en su reunión celebrada el día **VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO**, que constan en la certificación que se protocolizará con la presente, por el que, entre otros acuerdos, se adoptó el de autorizar la **cesión de derechos sobre préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria** (en adelante, los "prestamos hipotecarios"), que Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, haya concedido a particulares, **a favor de un Fondo de Titulización de Activos de naturaleza cerrada** creado al efecto para agrupar los citados activos en el mismo (en adelante el "Fondo"), entre cuyas características, se establece que el importe máximo del conjunto de los derechos de crédito sobre los préstamos objeto de cesión será de dos mil novecientos millones de euros (2.900.000.000 euros) y que tendrá en principio la denominación de "BANCAJA 13 Fondo de Titulización de Activos", o cualquier otra denominación que incluya el término "BANCAJA". ----------

Todo ello tal y como resulta de la certificación expedida en dos folios de papel blanco común por **Don**

Ángel Daniel Villanueva Pareja, Secretario del Consejo de Administración, con el **Visto Bueno del Presidente de dicho órgano, Don José Luis Olivas Martínez**, cuyas firmas considero legítimas, por constar en mi protocolo, que me entrega y dejo unida a esta matriz, dándose aquí por íntegramente reproducida para evitar innecesarias repeticiones. ----------

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados, existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. ----------

Yo, el notario, **DOY FE** expresamente de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante. ----------

Leo esta escritura al otorgante, en voz alta e íntegramente, después de advertirle de su derecho a leerla por sí, de que no ha usado, enterado, se ratifica en su contenido y firma conmigo, el Notario, que de haberle identificado por la documentación personal exhibida

y de todo lo consignado en éste instrumento público, extendido en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales de esta serie y números el del presente y los tres anteriores en orden correlativo. -----

Está la firma del compareciente y mi sello, signo, firma y rúbrica. ----------

---

DOCUMENTOS UNIDOS

Bancaja

ÁNGEL DANIEL VILLANUEVA PAREJA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA.

CERTIFICO:

I. Que a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Administración de esta entidad, en la sede social sita en Castellón de la Plana, calle Caballeros, 2, el día veintinueve de octubre del año dos mil ocho, asistieron los diecinueve de los veinte miembros que lo componen (excusó su asistencia a la sesión Vicepresidente 2º D. Arturo Virosque Ruiz, cuyos nombres se relacionan a continuación:

PRESIDENTE:
D. José Luis Olivas Martínez

VICEPRESIDENTE 1º:
D. Antonio J. Tirado Jiménez

VICEPRESIDENTA 3ª:
Dña. Pepa Martí Puig

VICEPRESIDENTE 4º:
D. José María Catalunya Oliver

VICEPRESIDENTE 5º:
D. Eduardo Montesinos Chilet

SECRETARIO:
D. Ángel D. Villanueva Pareja

VICESECRETARIO:
D. Vicente Montesinos Vernetta

VOCALES:
D. Ángel A. Álvarez Martín
D. Rafael Ferrando Giner
D. Francisco V. Gregori Gea
Dña. Ana Llanos Herce Collado
Dña. María Teresa Montañana Latorre
D. Rafael Francisco Oltra Climent
D. Ernesto Pascual Escandell
D. Remigio Pellicer Segarra
Dña. María del Rocío Peramo Sánchez
D. Juan Antonio Pérez Eslava
Dña. Matilde Soler Soler
Dña. Ana María Torres Valero

II. Que la sesión fue convocada por el Presidente en la forma prevenida en el artículo 42 de los Estatutos, con el siguiente orden del día:

1. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN: INFORMES, PROPUESTAS Y ACUERDOS, EN SU CASO.
   1.1. Informe de Auditoría Interna.
   1.2. Informe del Director General.
   1.3. Informe de control de gestión, septiembre 2008.

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja. Ent. Benef. Social fund. 1878. Dom. Soc.: Castellón de la Plana, Caballeros, 2. C.I.F. G-46002804. Reg. B. España nº 49. Reg. C.A. Com. Valenciana nº 4. Ins. Reg. Merc. Castellón, Tomo 532, Libro 99, Sect. Gral., Hoja nº CS-2749.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

141

06/2008

03/2008

TIMBRE DEL ESTADO

TIMBRE DEL ESTADO

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

ROBERTO PAREJO GAMIR · MADRID

8Z2873375

8W9386501

JOSÉ VICENTE CHORNET CHALVER · NOTARIO DE VALENCIA · NIHIL PRIUS FIDE

2. PROPUESTAS.
   2.1. Activos financieros.
   2.2. Cumplimiento líneas generales plan de actuación 2008.
   2.3. Líneas generales plan de actuación ejercicio 2009.
   2.4. Operaciones crediticias.
   2.5. Otorgamiento de poderes.
   2.6. Asamblea General Ordinaria 2º semestre 2008: convocatoria y orden del día.
   2.7. Asuntos varios.

3. INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, PROPUESTAS Y ACUERDOS, EN SU CASO.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Valencia, 24 de octubre de 2008

El Secretario del Consejo de Administración

III. Constituido válidamente el Consejo en primera convocatoria, se adoptaron por unanimidad y constan en acta, entre otros, los siguientes acuerdos relativos al punto 2.1. del Orden del Día (*Activos financieros*):

<El Consejo de Administración, por unanimidad, acuerda:

1. Autorizar la cesión de derechos sobre préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria (en adelante "préstamos hipotecarios"), que Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, haya concedido a particulares, a favor de un Fondo de Titulización de Activos de naturaleza cerrada creado al efecto para agrupar los citados activos en el mismo (en adelante el "Fondo").

- El importe máximo del conjunto de los derechos de crédito sobre los préstamos objeto de cesión será de dos mil novecientos millones de euros (2.900.000.000 euros). Dicho importe corresponderá al principal pendiente de reembolso de los préstamos objeto de cesión, excluidos los intereses.
- El Fondo será constituido con arreglo al Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre régimen de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria y sobre fondos de titulización hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y le sea de aplicación. Asimismo, el Fondo será constituido, gestionado y representado por EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN (en adelante, la "Sociedad Gestora"), y tendrá en principio la denominación de "BANCAJA 13 Fondo de Titulización de Activos", o cualquier otra denominación que incluya el término "BANCAJA".
- La cesión al Fondo de los préstamos o derechos de crédito se efectuará de forma plena e incondicional y por el plazo que medie entre la fecha de cesión y la de vencimiento, en los términos del artículo 2.2 b) del citado Real Decreto 926/1998. La cesión de los préstamos hipotecarios se instrumentará mediante la

Bancaja

emisión de certificados de transmisión de hipoteca conforme a lo establecido por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, en su redacción vigente, y por la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por la disposición final primera de la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, en su redacción vigente. En cuanto a los préstamos con garantía distinta a la de hipoteca inmobiliaria o sin garantía, la cesión se instrumentará mediante la formalización de un contrato de cesión formalizado en escritura pública o, en su caso, en póliza o documento privado.

2. Autorizar, con la máxima amplitud e indistintamente a cualesquiera apoderados de BANCAJA que tengan conferidas facultades de ejecución de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, para proceder a la selección de los préstamos y su ulterior cesión al fondo, desde su constitución hasta el vencimiento definitivo del mismo; determinar las fechas de emisión de las participaciones hipotecarias y de cesión de los préstamos al Fondo y/o, en su caso, de los certificados de transmisión de hipoteca, fijar el número e importe de los títulos a emitir, así como las condiciones, características y modalidades de emisión y cesión de los préstamos, asumiendo cuantas responsabilidades, compromisos y garantías consideren necesarias o convenientes a tales efectos; firmar el título o títulos individuales o múltiples que se emitan, sustituir dichos títulos por otros, y en general, realizar o tramitar cuantos actos y gestiones sean necesarios o convenientes para la ejecución del presente acuerdo; comparecer ante Notario en el otorgamiento de la escritura de constitución del Fondo concretando cuantos pactos, estipulaciones y cláusulas inherentes a la misma sea menester; suscribir y formalizar cuantos contratos públicos y privados sean necesarios o conexos con la operación ya sean de cesión, crédito, préstamo, garantías, agencia de pagos, agencia financiera, administración de los préstamos y de depósito, de apertura de cuentas, de dirección, aseguramiento, suscripción y/o colocación de la emisión de bonos y cualesquiera otros contratos que sean convenientes o lo requiera la estructura del Fondo y a dichos efectos, presentar ante los organismos supervisores o autoridades competentes cuanta documentación se requiera, y en general, realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos, públicos o privados estimen convenientes o necesarios, incluso escrituras de subsanación, rectificación, cancelación o complementarias de las anteriores.

3. Asimismo, autorizar a la Sociedad Gestora para que pueda incluir el término "BANCAJA" en la denominación del Fondo de Titulización de Activos.

El acta fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad al finalizar la sesión y para que conste, expido la presente certificación que, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración, firmo y sello en Castellón de la Plana, a veintinueve de octubre del año dos mil ocho.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Bancaja
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante

EL SECRETARIO

José Luis Olivas Martínez

Ángel D. Villanueva Pareja

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja. Ent. Benef. Social fund. 1878. Dom. Soc.: Castellón de la Plana, Caballeros, 2. C.I.F. G-46002804. Reg. B. España nº 49. Reg. C.A. Com. Valenciana nº 4. Ins. Reg. Merc. Castellón, Tomo 532, Libro 99, Secc. Gral., Hoja nº CS-2749.

8Z2873376

06/2008

8W9386502

03/2008

R.D. 1426/89 de 17 Noviembre. ----------
Documento sin cuantía. ----------
Números. (1, 4.1 , 4.2 , 7. , 5. norma 8ª.) ----------
DERECHOS: 97.06 euros. ----------

CONCUERDA con su matriz a la que me remito y a requerimiento de BANCAJA, libro COPIA en seis folios de papel timbrado, serie 8W, números el presente y los cinco anteriores en orden consecutivo, que signo, firmo, rubrico y sello en Valencia, el diez de noviembre de dos mil ocho. Doy fe. ----------

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0113150217

ERNST & YOUNG

Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
www.ey.com/es

1 de diciembre de 2008

Europea de Titulización,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
c/ Lagasca, 120, 1º
28006 MADRID

A la atención de D. Mario Masiá - Director General

Muy señores nuestros:

Conforme a los términos considerados en nuestra Propuesta de Colaboración Profesional de fecha 16 de octubre de 2008 (en adelante, "la Propuesta") hemos procedido a realizar la revisión de determinada información referente a los derechos de crédito integrados en la cartera de préstamos (en adelante, la "cartera") seleccionados para "Bancaja 13, F.T.A." (en adelante, el Fondo) al 31 de octubre de 2008.

A dicha fecha, la mencionada cartera estaba constituida en su totalidad por derechos de crédito que serán adquiridos por el Fondo a Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en lo sucesivo, la "Entidad Cedente") y tenían su origen en operaciones de préstamos realizados por la Entidad Cedente con terceros. A la fecha de referencia su composición era la siguiente:

	Al 31 de octubre de 2008	
Origen de los Derechos de Crédito	Número de Derechos de Crédito	Principal pendiente de vencimiento (Euros)
Préstamos con garantía hipotecaria	18.634	3.211.342.754,53

En el curso de nuestra revisión hemos aplicado aquellos procedimientos que ustedes han considerado suficientes para ayudarles en la evaluación de la validez de determinada información referida a la cartera a titulizar y que fueron acordados con ustedes en nuestra propuesta de revisión de dichos atributos para una muestra a seleccionar (véase apartado 2. del presente Informe).

Los procedimientos que se describen en el apartado 2 del presente Informe no constituyen una auditoría realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, por lo que no expresamos una opinión sobre la información revisada. Si hubiéramos realizado todos los procedimientos previstos para una auditoría de cuentas se podrían haber puesto de manifiesto hechos adicionales a los indicados en este Informe.

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al
Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª,
Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873377

06/2008 43

ERNST & YOUNG

El resumen de la revisión que hemos realizado y de sus resultados se expone a continuación.

1. Técnicas de muestreo

De acuerdo con nuestra Propuesta, hemos efectuado una revisión de determinadas partidas (atributos) de la cartera de operaciones de financiación a titulizar mediante la aplicación de técnicas de muestreo por atributos.

Las técnicas de muestreo constituyen un método generalmente aceptado para verificar los registros que mantiene una entidad en relación con un conjunto de partidas ("población") y permiten obtener una conclusión sobre dicha población mediante el análisis de un número de partidas inferior ("muestra") al de la población total.

El "nivel de confianza" indica la probabilidad de que el número real de partidas con desviaciones respecto a una pauta existente en una población no exceda de una determinada cuantía ("nivel de precisión"). Tanto el nivel de confianza como el nivel de precisión se expresan en forma de porcentaje.

El muestreo de atributos supone la:

- Obtención de una muestra aleatoria.
- Verificación (contra adecuada documentación justificativa) de que las partidas que integran la muestra reúnen las características que se quieren comprobar en la población.
- Extrapolación de las conclusiones obtenidas en el análisis de la muestra a la población total.

En cualquier caso, las técnicas estadísticas sólo facilitan estimaciones de las desviaciones existentes en las poblaciones analizadas.

Los procedimientos estadísticos aplicados en nuestro trabajo parten de la hipótesis de que la población es de tipo binomial a efectos de su distribución de probabilidades.

La correlación existente entre el número de desviaciones observado en el análisis efectuado sobre la muestra seleccionada y el porcentaje máximo de desviación estimado considerando el tamaño de la muestra y el nivel de confianza es el siguiente:

Número de desviaciones en la muestra	% máximo de desviación estimado: nivel de confianza 99% (461 operaciones con un saldo de 81.651,223,64 euros)
0	No más del 1,00%
1	No más del 1,44%
2	No más del 1,82%
3	No más del 2,18%
4	No más del 2,52%

2. Alcance de nuestro trabajo y resumen de conclusiones

De la cartera de derechos de crédito anteriormente citada hemos obtenido, por aplicación de las técnicas estadísticas a las que se ha hecho referencia anteriormente, una muestra aleatoria de 461 operaciones con un saldo total pendiente a la fecha de referencia (31 de octubre de 2008) de 81.651.223,64 euros.

Para cada uno de los derechos de créditos integrante de la muestra, hemos verificado que a la fecha de referencia se cumplían las características indicadas seguidamente y hemos estimado, con un nivel de confianza del 99%, la desviación máxima existente en la población total con respecto al atributo verificado.

1. Formalización del préstamo y de la hipoteca:

   Hemos verificado que el préstamo y la hipoteca inmobiliaria que garantiza el préstamo a que se refieren las operaciones de financiación se han formalizado en escritura pública.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,00% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

2. Naturaleza del préstamo y del prestatario:

   Hemos verificado con la escritura pública de formalización, que el préstamo corresponde a la financiación concedida por la Entidad Cedente a particulares o a subrogación por particulares de financiaciones concedidas a promotores inmobiliarios para la construcción de viviendas y el préstamo está garantizado con hipoteca inmobiliaria.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,00% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

3. Propósito del préstamo:

   Hemos verificado con información interna de la Entidad Cedente que el propósito del préstamo es financiar a particulares la adquisición y construcción o rehabilitación de viviendas.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,00% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873378

06/2008 14

ERNST & YOUNG

D. ROBERTO PAREJO GAMIR NOTARIA MADRID

4. Identificación del prestatario:

   Hemos verificado que el (los) titular(es) del préstamo que consta(n) en la base de datos de la Entidad Cedente coincide con el(los) que figura(n) en la escritura pública de formalización del préstamo.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,00% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

5. Fecha de formalización del préstamo:

   Hemos verificado que la fecha de formalización o de disposición del préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente coincide, respectivamente, con la que figura en la escritura pública de formalización del préstamo o con la fecha de inicio de devengo de intereses del préstamo en caso de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores inmobiliarios, y esta última es consecuente con la escritura pública de subrogación.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,00% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

6. Fecha de vencimiento del préstamo:

   Hemos verificado que la fecha de vencimiento del préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente coincide con la que figura en la escritura pública en que se formalizó el préstamo o en la documentación adicional aportada del mismo, caso de haber experimentado algún reembolso anticipado con acortamiento del plazo del préstamo o en caso de modificación a una fecha de vencimiento posterior, no siendo en ningún caso posterior al 5 de septiembre de 2048.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,00% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

7. Importe inicial del préstamo:

   Hemos verificado que el importe inicial del préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente coincide con el que figura en la escritura pública en que se formalizó el préstamo.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,00% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

8. Saldo actual del préstamo:

   Hemos verificado que el saldo del préstamo al 31 de octubre de 2008 que figura en la base de datos de la Entidad Cedente se corresponde con el que resulta de estimar dicho saldo en función de sus fechas de inicio, vencimiento e importe inicial establecidos en la escritura pública de formalización del préstamo, así como en función del tipo de interés aplicado que se desprende del punto 11) y, en su caso, pagos anticipados y retrasados, que figuran en la base de datos de la Entidad Cedente.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,00% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

9. Tipo de interés o índice de referencia:

   Hemos verificado que el tipo de interés del préstamo es variable. Asimismo, hemos verificado que el índice de referencia para la determinación del tipo de interés final del préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente coincide con el que figura en la escritura pública en que se formalizó el préstamo o en la documentación adicional en caso de acuerdo entre las partes de modificación del índice.

   De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,00% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

10. Diferencial del tipo de interés:

    Hemos verificado que el diferencial a aplicar sobre el índice de referencia del préstamo que figura en la base de datos de la Entidad Cedente, coincide con el indicado en la escritura pública en la que se formalizó el préstamo o en la documentación adicional, en caso de acuerdo entre las partes de modificación de dicho diferencial.

    De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,44% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

11. Tipo de Interés aplicado:

    Hemos verificado que el tipo de interés aplicado el 31 de octubre de 2008, que se desprende de los apartados 9) y 10) anteriores, al que se calculan las cuotas, coincide con el que figura en la base de datos de la Entidad Cedente.

    De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,44% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873379

06/2008 45

D. ROBERTO PAREJO GAMIR NOTARIA MADRID

12. Propiedad hipotecada:

    Hemos con la escritura pública en la que se formalizó, que el préstamo está garantizado por hipoteca inmobiliaria sobre viviendas terminadas (y en su caso, anejos y otros inmuebles) situadas en territorio español.

    De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,00% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

13. Valor de tasación:

    Hemos verificado la existencia de un certificado de tasación que el valor de tasación de la propiedad o propiedades hipotecadas que figuran en la base de datos de la Entidad Cedente coincide, o es inferior, al que aparece en el informe de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación (y en el caso de viviendas de protección oficial, el valor de tasación corresponde al valor máximo legal del régimen de protección oficial).

    De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,82% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

14. Relación entre el saldo actual del préstamo y el valor de tasación:

    Hemos verificado que el saldo actual de cada uno de los préstamos que figura en la base de datos de la Entidad Cedente a 31 de octubre de 2008 no excede del 100% del valor de tasación de la propiedad o propiedades hipotecadas, según lo recogido en el certificado de tasación.

    De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,00% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

15. Dirección de la propiedad hipotecada:

    Hemos verificado que la dirección o el número de finca registral de la propiedad o propiedades hipotecadas que figura en la base de datos de la Entidad Cedente coincide con lo que figura en la escritura pública de formalización del préstamo y en el informe de tasación.

    De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,00% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

16. Garantía hipotecaria:

Hemos verificado con la escritura pública en que se formalizó el préstamo, que la garantía hipotecaria está inscrita en el Registro de la Propiedad sobre el pleno dominio de todos y cada uno de los inmuebles hipotecados y está constituida con rango de primera hipoteca o, en su caso, con rango posterior aunque la Entidad Cedente dispone de documentación relativa a la cancelación de las deudas originadas por hipotecas previas, aunque el trámite de cancelación registral de las mismas esté pendiente.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,00% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

17. Seguro de daños:

Hemos verificado que las escrituras públicas por las que están formalizados los préstamos determinan que mientras éstos no estén totalmente reembolsados el deudor queda obligado a tener asegurados los inmuebles hipotecados del riesgo de incendios y otros daños durante la vigencia del contrato, al menos en las condiciones mínimas exigidas por la legislación vigente reguladora del mercado hipotecario.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,44% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

18. Transmisión del préstamo:

Hemos verificado que la escritura pública en que se formalizó el préstamo no incluye impedimentos a la libre transmisión del mismo por la Entidad Cedente ni la exigencia de autorizaciones o comunicaciones para su transmisión.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,00% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

19. Retrasos en el pago:

Hemos verificado contra la información interna de la Entidad Cedente que el retraso de los débitos vencidos del préstamo en caso de impago no supera los 90 días al 31 de octubre de 2008.

De acuerdo con los resultados de nuestro trabajo, podemos afirmar con un nivel de confianza del 99% que no más del 1,00% de los préstamos incluidos en la cartera no reúne esta característica.

* * * * *

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873380

06/2008 14

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID •

Nuestro informe se ha preparado exclusivamente para el destinatario de esta carta y para la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el marco de la operación de titulización anteriormente indicada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.1.c) del Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, por tanto, no deberá ser utilizado para ningún otro fin.

Atentamente,

ERNST & YOUNG, S.L.

Luis M. Blasco Linares

CNMV
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

DIRECCIÓN GENERAL
DE MERCADOS

Serrano, 47
28001 Madrid, España

T +34 915 851 500
www.cnmv.es

Sr. D. Mario Masiá Vicente

Director General de
Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.
C/ Lagasca, 120
28006 Madrid

COMINSION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
04 DIC. 2008
REGISTRO DE SALIDA M.P.
Nº: 2008079023

Madrid, 4 de diciembre de 2008

Muy Señor nuestro,

Le notificamos que una vez examinada la documentación remitida sobre constitución de fondos de titulización de activos con emisión de valores:

Fondo: **Bancaja 13, F.T.A.**
Emisión: **Bonos de titulización por importe de 2.895.000.000 euros**
Sociedad Gestora: **Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.**

con fecha 4 de diciembre de 2008 el Vicepresidente de esta Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Examinada la documentación correspondiente a la constitución del Fondo de Titulización de Activos con emisión de valores de renta fija remitida por la entidad ***Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.****, y de conformidad con lo previsto en los artículos 18, 26, 27 y 92 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, 2, 5 y 6 del Real Decreto 926/1998, de 14 de Mayo, 5 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, y demás normas de aplicación, el Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud de la delegación que le ha sido conferida por acuerdo del Consejo de esta Comisión de fecha 24 de octubre de 2007,* ***ACUERDA:***

Inscribir en los Registros Oficiales contemplados en el artículo 92 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores el informe de los auditores, los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo de Titulización de Activos denominado ***Bancaja 13, FTA*** *con emisión de* ***bonos de titulización*** *y promovido por la entidad* ***Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.****"*

La Agencia Nacional de Codificación ha asignado a la emisión de referencia los siguientes códigos ISIN como códigos únicos de ámbito internacional.

Serie	Código ISIN
A	ES0312847009
B	ES0312847017
C	ES0312847025

PAPEL EXCLUSIVO PARA ACTUACIONES NOTARIALES

8Z2873381

06/2008947

DIRECCIÓN GENERAL
DE MERCADOS

[illegible], 47
[illegible], España

T +34 915 851 500
www.cnmv.es

El Real Decreto 1732/98 determina la obligatoriedad del abono de la tasa (Tarifa 1) cuya liquidación, por un importe de importe **40.609,93** se adjuntará.

Atentamente,

Angel Benito Benito
Director General de Mercados

PENDIENTE DE TASAS

Figura a continuación, unido a esta matriz, un disco (CD) o soporte magnético comprensivo de la relación de Préstamos Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos para la Constitución del Fondo de Titulización de Activos "BANCAJA 13", constituido en la escritura que antecede y extendida en 89 folios de papel común numerados (1 al 177) y escritos por ambas caras, excepto el último por una sola que así mismo obra unido a la subsodicha escritura; copia de dicho disco o soporte magnético se acompaña a cada una de las copias autorizadas.----------

---

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

D. ROBERTO PAREJO GAMIR NOTARIO MADRID

8Z2873382

06/2008

Bancaja

TÍTULO MÚLTIPLE REPRESENTATIVO DE

CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS POR

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

El presente título múltiple representa dieciseis mil novecientos setenta y tres (16.973) certificados de Transmisión de Hipoteca con un valor nominal total de dos mil ochocientos noventa y cinco millones mil cuatrocientos sesenta y seis euros con setenta y cinco céntimos (2.895.001.466,75 euros) sobre dieciseis mil novecientos setenta y tres (16.973) préstamos hipotecarios (en adelante, los "Préstamos Hipotecarios"), emitidos por CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA (en adelante la "entidad emisora"), con domicilio social en Castellón, calle Caballeros nº. 2, C.I.F. G-46002804, e inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, al tomo 532, libro 99 de la Sección General, hoja nº. CS-2749, folio 1, inscripción 1ª.

El presente título nominativo múltiple se emite a favor de BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante el "partícipe"), constituido mediante escritura pública otorgada el 9 de diciembre de 2008 ante el Notario de Madrid D. Roberto Parejo Gamir (en adelante la "Escritura de Constitución"), representado y administrado por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio en Madrid, calle Lagasca nº. 120, C.I.F. A-80514466, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 5.461, libro 0, folio 49, Sección 8, hoja M-89355, inscripción 1ª.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en el presente título múltiple se rigen actualmente por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto y la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril según la redacción dada por la Disposición Final Primera de la Ley 41/2007, de 7 de diciembre.

1. Préstamos Hipotecarios.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en el presente título múltiple y las características de los Préstamos Hipotecarios de los que participan, se detallan en el Anexo al mismo constituido por 177 páginas numeradas de la 1/177 a la 177/177, impresas en 89 folios de papel común adoble cara.

2. Características básicas de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Cada uno de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en el presente título múltiple, cuyas caracteristicas se relacionan en el Anexo al mismo, participa en el 100 por ciento del capital o principal no reembolsado, de los intereses ordinarios y de los intereses de demora de cada uno de los Préstamos Hipotecarios.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se emiten por el mismo plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan y dan derecho a su titular a percibir la totalidad de los pagos que en concepto de reembolso del capital, incluyendo los producidos por amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los Préstamos Hipotecarios relacionados en el Anexo al presente título múltiple, así como los correspondientes a la totalidad de los intereses ordinarios y de demora, confiriendo a su titular el resto de los derechos que se recogen en la Escritura de Constitución.

Corresponderán al partícipe todas las cantidades que en concepto de principal, intereses y demás conceptos recogidos en la Escritura de Constitución, se devenguen con relación a cada uno de los Préstamos Hipotecarios desde el día de hoy, inclusive, fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. Los intereses incluirán además los intereses devengados y no vencidos desde la última fecha de liquidación de intereses de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, anterior o igual a esta fecha de emisión, y, en su caso, los intereses vencidos y no satisfechos a esta misma fecha.

La entidad emisora practicará sobre los pagos que correspondan efectuar al partícipe en concepto de intereses las retenciones que establezca la legislación vigente.

El partícipe tiene derecho a la percepción inmediata de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, así como por cualquier otro concepto, incluyendo las correspondientes a los contratos de seguros celebrados por razón de los Préstamos Hipotecarios que son cedidos por la emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, y las derivadas de cualquier derecho accesorio, excluidas las comisiones que pudieran estar establecidas para cada uno de los Préstamos Hipotecarios. No obstante, el partícipe podrá acordar con la entidad emisora plazos diferentes para el pago de dichas cantidades.

Adicionalmente, dan derecho a su titular a percibir cualesquiera otras cantidades, inmuebles, bienes, valores o derechos que sean percibidos en pago de principal, intereses o gastos de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o no hipotecarias, como por la enajenación o explotación de los inmuebles, bienes o valores adjudicados, o, como consecuencia de las citadas elecciones en administración y posesión interina de los inmuebles, bienes o valores en proceso de ejecución.

Los pagos a realizar por la entidad emisora al partícipe se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia entidad emisora o en aquella otra cuenta que el partícipe notifique a la entidad emisora por escrito.

3. Falta de pago por deudor hipotecario.

La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni incurre en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, a excepción de las previsiones para la sustitución o reembolso de los Certificados de Transmisión de Hipoteca contenidas en la Escritura de Constitución.

La ejecución de los Préstamos Hipotecarios corresponde a la entidad emisora y al titular del Certificado de Transmisión de Hipoteca en los términos establecidos en el artículo 66 del Real Decreto 685/1982 en redacción dada por el Real Decreto 1289/1991.

Sin perjuicio de lo anterior, el titular del Certificado de Transmisión de Hipoteca tendrá acción ejecutiva contra la entidad emisora para la efectividad de los vencimientos del mismo por principal, intereses y demás conceptos, siempre que el incumplimiento de la obligación no sea consecuencia de la falta de pago del deudor del Préstamo Hipotecario.

4. Custodia y administración.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 61.3 del Real Decreto 685/1982, la entidad emisora conserva la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios y vendrá obligada a realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los mismos.

La novación de los Préstamos Hipotecarios cuando fuera consentida por el partícipe, afectará a los Certificados de Transmisión de Hipoteca y a su titular, según lo establecido en la Escritura de Constitución.

5. Transmisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La transmisión y tenencia de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en el presente título múltiple está limitada a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.

Los titulares de los Certificados de Transmisión de Hipoteca deberán notificar a la entidad emisora las trasferencias de los mismos, así como los cambios de domicilio, a efectos de la inscripción de dichos datos en el Libro especial a que se refiere el artículo 67 del Real Decreto 685/1982. El adquirente deberá también indicar a la entidad emisora una cuenta de pago.

Ninguna responsabilidad será imputable a la entidad emisora que efectúe las notificaciones o los pagos correspondientes a la persona que figura en sus libros como último titular del Certificado de Transmisión de Hipoteca en el domicilio de dicho titular que conste en ellos.

6. Otras reglas.

En caso de destrucción, sustracción, pérdida o extravío del presente título se estará a lo dispuesto en el artículo 56 del Real Decreto 685/1982.

El titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca tendrá derecho a solicitar de la entidad emisora la emisión de nuevos títulos unitarios o múltiples representativos de uno o varios Certificados de Transmisión de Hipoteca de los representados por el presente título múltiple, que le serán canjeados por éste.

La suscripción o adquisición del Certificado de Transmisión de Hipoteca presupone el conocimiento de todas las características e implica para el suscriptor o adquirente la aceptación plena que resulta del mismo. En particular, supone prestación de su consentimiento para la aplicación de lo previsto en los números 3 y 4.

En lo no consignado específicamente en las condiciones y características de los Certificados de Transmisión de Hipoteca recogidas en este título, se estará a lo establecido en la Escritura de Constitución, en las escrituras de los Préstamos Hipotecarios y en la normativa aplicable.

La entidad emisora y el titular en cada momento de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid para cualquier cuestión que pueda suscitarse en relación con los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2008.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

p.p.

Fdo.: D. Miguel Bastida Moreno

Claves utilizadas en el Anexo al presente título múltiple
por el que se relacionan los Certificados de Transmisión de Hipoteca y Préstamos Hipotecarios
para la cesión a BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Clave	Descripción
(1)	Número del Certificado de Transmisión de Hipoteca ("Certificado").
(2)	Fecha de emisión del Certificado.
(3)	Número Préstamo Hipotecario ("Préstamo").
(4)	Fecha escritura del Préstamo.
(5)	Capital inicial del Préstamo.
(6)	Tanto por ciento (%) que el Certificado incorpora sobre el capital pendiente de reembolso del Préstamo.
(7)	Capital del Préstamo y capital del Certificado ("Capital vivo").
(8)	Tipo de interés actual del Préstamo y del Certificado (%).
(9)	Periodicidad de liquidación de intereses del Préstamo y del Certificado.
(10)	Índice o tipo de referencia del Préstamo y del Certificado.
(11)	Margen o diferencial sobre el índice referencia del Préstamo y del Certificado.
(12)	Periodicidad de revisión del tipo de interés del Préstamo y del Certificado.
(13)	Forma o sistema de amortización del Préstamo y del Certificado.
(14)	Fecha de vencimiento del Préstamo y del Certificado.
(15)	Plazo restante al vencimiento final del Préstamo y del Certificado (meses).
(16)	Tipo de interés de demora actual del Préstamo y del Certificado (%).
(17)	Tomo inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.
(18)	Libro inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.
(19)	Folio inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.
(20)	Número de finca registral (Registro de la Propiedad) del inmueble hipotecado.
(21)	Número de inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.

Yo, ROBERTO PAREJO GAMIR, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio----------
DOY FE: De que considero legítimas las firmas y las rúbricas que anteceden de D. Miguel Bastida Moreno, con DNI número 51.314.647-Z, por haber sido puestas a mi presencia. Madrid a 9 de diciembre de 2008.

ROBERTO PAREJO GAMIR • NOTARIO DE MADRID • CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL NOTARIADO EUROPA

Yo, ROBERTO PAREJO GAMIR,
ABOGADO, NOTARIO DE MADRID.....

DOY FE: Que la presente copia es fiel y exacto reflejo de su original, que he tenido a la vista y a que me remito.-
Madrid, 9 de diciembre 2008

Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA

Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR · NOTARIA · MADRID

Método de creación de los activos.

Los préstamos hipotecarios seleccionados, parte de cuyos derechos se incorporarán a los Certificados de Transmisión de Hipoteca, han sido concedidos por BANCAJA siguiendo sus procedimientos habituales de análisis y valoración del riesgo crediticio para la concesión de préstamos hipotecarios a particulares. El resumen de los procedimientos vigentes de BANCAJA se describen a continuación:

1. **Modelo utilizado para la concesión de créditos a particulares**

   La concesión de créditos a personas físicas se enmarca dentro de la política crediticia de BANCAJA, definida como el conjunto de criterios, medidas y procedimientos encaminados a que toda la gestión permita obtener una cartera crediticia de calidad, minimizando el riesgo de insolvencia. El principal componente de dicho riesgo de insolvencia es la capacidad de reembolso.

   La dirección de Riesgos de BANCAJA elabora los criterios básicos de análisis para la concesión de operaciones activas, fundamentadas en una capacidad de reembolso positiva de la operación y la existencia de un nivel adecuado de coberturas y rentabilidad, que se concretarán en función de las características propias del cliente, modalidad de la operación, importe y plazo solicitado. Los criterios generales son los mismos para cualquier tipo de operación activa, pero el análisis y las herramientas utilizadas difieren en función del segmento al que pertenece el cliente.

   El modelo de BANCAJA se instrumenta en el expediente electrónico a particulares, en el que se soportan los datos de los clientes, para su análisis por los modelos de *scoring*. Estos modelos analizan el comportamiento de pago de los clientes mediante técnicas estadísticas.

   El análisis de riesgos de BANCAJA, tiene en cuenta el riesgo global que el cliente mantiene con la entidad. Para ello utiliza el concepto de unidad económica de riesgo (UER)/Grupo, considerando que dos o más empresas/particulares conforman Grupo, a efectos de riesgo, cuando los accionistas comunes supongan más de un 25% del capital social o tengan equipo directivo común (es decir, cuando a pesar de no tener una participación directa, controlen la gestión). Con un criterio más amplio, dos o más particulares/empresas formarán un único Grupo, cuando tengan garantías comunes o cruzadas y cuando la evolución negativa de una de ellas pueda afectar al normal desarrollo de la(s) otra(s).

   La gestión de grupos económicos se realiza mediante una aplicación integrada en TL4 (herramienta informática en donde se realiza toda la operatoria diaria), vierte igualmente información resumen al CIN (Centro de Información), y facilita la composición y mantenimiento de Grupos, información integrada sobre posiciones de Activo y CIRBE. La información que aparece en el Centro de Información presenta los datos del cierre mensual del momento en que se generó la información, tanto en cifras de riesgo como en el desglose por componentes de los grupos, presentando para los distintos periodos de profundización, la posición global del Grupo en dicha fecha.

2. **Facultades de delegación.**

   BANCAJA ha estructurado un sistema de delegación para la aprobación de préstamos basado en el riesgo total de BANCAJA con cada UER. La aprobación de los riesgos se realiza en los comités de los diferentes estamentos según facultades delegadas

<table>
<tr><td colspan="3">Órganos de Gobierno
Más de 3% de los recursos propios de BANCAJA</td></tr>
<tr><td colspan="3">Comité de Riesgos de Dirección General
Hasta el 3% de los recursos propios de BANCAJA</td></tr>
<tr><td colspan="3">Área de Negocio
Hasta 9.000.000 €</td></tr>
<tr><td colspan="3">Unidad de Negocio
Hasta 3.000.000 €</td></tr>
<tr><td colspan="3">Oficinas</td></tr>
<tr><td>Red Exterior*</td><td colspan="2">Red Tradicional**</td></tr>
<tr><td>Hasta 1.800.000 €</td><td>Banca comercial
Hasta 1.800.000 €</td><td>Banca Especializada
Hasta 3.000.000 €</td></tr>
</table>

Cuadro: Esquema simplificado de las facultades de delegación de BANCAJA

* Red de oficinas en todo el territorio español, a excepción de la Comunidad Valencia y Murcia

** * Red de oficinas la Comunidad Valencia y Murcia

La aprobación de los riesgos se realiza en los diferentes estamentos según facultades delegadas. Se realiza mediante la aplicación "APA" (autorización de productos de activo). La aplicación tiene como objetivo prioritario, dotar a BANCAJA de unas herramientas de control y gestión eficaces que permitan mejorar la gestión de activo y garantizar que todos los riesgos contabilizados han sido autorizados previamente por el estamento correspondiente. Básicamente, el sistema se encarga de encadenar la necesidad de la existencia de la autorización con el alta contable de los productos de activo, así como de asegurar que las autorizaciones de riesgo son emitidas por quien tenga facultades para ello.

Para cada solicitud el sistema abre un expediente en el que quedan registrados los datos del riesgo a asumir con un cliente, y al que se asigna, de forma automática, un número de expediente, que lo identifica de manera unívoca. Al formalizarse la operación, se vincula una cuenta de activo al expediente y el sistema impide que la cuenta de activo que se abra tenga características o condiciones del riesgo diferentes a las aprobadas.

Los directores de cada Área de Negocio y el director del Área de Riesgos constituyen el Comité de Riesgos de Dirección. Este Comité se reúne semanalmente para revisar las solicitudes cuya UER supere los 9 millones de euros. Este Comité está autorizado para aprobar préstamos con UER que supongan hasta un 3% de los recursos propios de BANCAJA. Para riesgos superiores, el Comité elabora y presenta una propuesta a los órganos de gobierno de BANCAJA.

3. Procedimientos y acciones recuperatorias.

Las acciones recuperatorias de BANCAJA se realizan a través de las siguientes aplicaciones informáticas y centros

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCU

8Z2873384

Aplicaciones informáticas y centros de acciones recuperatorias

Situación	Aplicaciones	Centros
Precontencioso	Rem-Recuperaciones (TL4)	Oficinas ■ Departamento de Riesgos ▪ Gestores de Precontencioso
Agencias de Recobro	Rem-Recuperaciones (Información vía batch)	■ Acinsa (agencia de recobros que se encarga de las tareas de telecobro, gestión amistosa y prejudicial de los expedientes de personas físicas) ■ Otras Agencias
Contencioso Fallido	Contencioso Recuperaciones (TL4)	Asesoría Jurídica ■ Departamento de Riesgos ▪ Recuperación de Fallidos
Inmuebles Adjudicados	Aplicación CISA	CISA-Cartera de Inmuebles S.A.

Las oficinas, por su cercanía y conocimiento del cliente, tienen un papel muy importante en el proceso de recuperación, ante la incertidumbre y retrasos de la acción judicial, y colaboran con todos los estamentos relacionados con el citado proceso. En ellas, además, recae la responsabilidad de asegurar que todos los datos de los clientes incidentados están completos y son correctos.

Desde junio 2008 se ha automatizado el tratamiento de los expedientes de recuperaciones en oficinas. Se ha creado un expediente electrónico que permite consultar todos los datos, tanto de la operación impagada como de otros expedientes del mismo cliente, consultar las gestiones de otros intervinientes en el proceso de recobro, entre ellos la agencia de recobros, anotar gestiones realizadas, agenda con avisos de compromisos contraídos.

El departamento de riesgos, interviene en el proceso recuperatorio a través de precontencioso. Además de intervenir en el desarrollo de las herramientas necesarias, coordinar y establecer las políticas, criterios y normas de actuación para todos los estamentos intervinientes en materia de morosidad y recuperación, efectúa el seguimiento y control de todas las operaciones en situación irregular y el análisis de la morosidad tanto a nivel de productos como por Oficinas/Zonas y Unidades de Negocio, mediante informes accesibles a través de Centro de Información.

Los gestores de precontencioso se encargan de la gestión de los clientes en situación irregular que tengan asignados y efectúan las propuestas de precontencioso correspondientes, y resuelven o tramitan las propuestas remitidas por las Oficinas.

Desde octubre de 2005 se externalizaron las tareas recuperatorias de telecobro y gestión amistosa sobre los expedientes de personas físicas con más de 30 dias de impago, así como la preparación de la documentación para reclamación judicial, tanto para personas físicas como para jurídicas.

Básicamente la gestión recuperatoria de particulares funciona de la siguiente manera:

- A los 10 días de impago se le asocia un expediente electrónico de recuperaciones, que la oficina debe gestionar y dejar constancia de estas gestiones en él. Simultáneamente al alta del

expediente, a la oficina se le encarga la gestión para que, desde la agenda del centro o la de cada empleado, se lleve un control centralizado de cumplimentación.

- A los 31 días de impago se le asigna a la agencia de recobros Acinsa para que realice las gestiones de telecobro durante un máximo de 45 días de gestión (existen una serie de parámetros por los que dicho plazo será menor: teléfono inexistente, imposibilidad de conectar, incidencia con el deudor, etc). Transcurrido dicho plazo pasará a gestión amistosa, de acuerdo con unos parámetros establecidos por BANCAJA, la agencia analizará la solvencia y en su caso iniciará la preparación documental para la reclamación judicial. En el caso de no ser posible dicha vía permanecerá en gestión amistosa un máximo de 90 días de gestión o 120 en el caso de ingresos significativos, transcurridos los cuales la aplicación los asignará al gestor de precontencioso correspondiente.

Desde precontencioso existe el control de dichas cuestiones, cualquier gestión que la agencia haga por cuenta de BANCAJA quedará implementada en el expediente de recuperaciones y por lo tanto será consultable por cualquier usuario.

Por último existe un equipo de recuperación de fallidos que se encarga de efectuar las gestiones de recuperación de los fallidos recuperables, conforme a sus criterios de clasificación.

Los servicios jurídicos inician y dirigen los procedimientos en todos sus trámites e incidencias, facilitando información relativa a los expedientes en reclamación judicial, incluso el pase de operaciones a fallidos, haciéndola seguir a precontencioso para su resolución o traslado al comité de precontencioso correspondiente. Asimismo, autorizan el cobro e imputación de cantidades recuperadas de operaciones en litigio, siempre y cuando no suponga una paralización del proceso judicial, y colaboran con precontencioso en el seguimiento de operaciones en situación de suspensión de pagos, quiebras, solidaridad bancaria u otras situaciones especiales.

CISA (Cartera de Inmuebles S.A.) es una sociedad participada del grupo BANCAJA. Los inmuebles que forman parte del inventario de CISA, en su mayor parte proceden de ejecuciones de créditos de BANCAJA.

La venta de estos inmuebles está incentivada especialmente en la cuenta de resultados de las oficinas, vía contabilidad analítica, mediante la aplicación en la cuenta de resultados de la diferencia entre el precio de venta y el coste total del inmueble, habiéndose ya abonado en su caso, el importe de adjudicación a la oficina origen del I.P.R.A. (Inmueble Procedentes de Recuperación de Activos).

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

Bancaja

8Z2873385

06/2008

D. Mario Masiá Vicente
EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A.
SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN

Lagasca, 120
28006 Madrid

Madrid, a 2 de diciembre de 2008

Asunto: Constitución de BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el "Fondo") y emisión, con cargo al mismo, de bonos de titulización por importe de dos mil ochocientos noventa y cinco millones (2.895.000.000,00) de euros (la "Emisión de Bonos") promovido por Europea de Titulización S.G.F.T. (la "Sociedad Gestora").

Muy Sr. nuestro:

Por la presente les manifestamos la aceptación por parte de CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA ("**BANCAJA**") del mandato de la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, para actuar como Entidad Directora de la oferta de suscripción de la Emisión de Bonos.

De entre las funciones que relaciona el artículo 35.1 y 35.3 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a estos efectos, ha realizado el diseño de las condiciones financieras del Fondo y de la Emisión de Bonos.

BANCAJA llevará a cabo las citadas funciones y actividades con sujeción a los términos del Folleto, sin menoscabo ni vulneración de dichos términos, compromiso y aceptación que quedarán formalizados y ratificados, en sus términos y condiciones específicos, en el Contrato de Dirección y Suscripción de la Emisión de Bonos previsto en el apartado 4.1.3 de la Nota de Valores del Folleto y que se celebrará en el momento de la constitución del Fondo, una vez inscrito el Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, les comunicamos que BANCAJA asume la responsabilidad del contenido de la Nota de Valores del Folleto (incluyendo el Módulo Adicional), junto con la Sociedad Gestora y, a tal efecto, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para asegurar que es así, la información contenida en la Nota de Valores (incluyendo el Módulo Adicional) es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

La presente aceptación la realiza el abajo firmante en nombre y en representación de BANCAJA debidamente facultado al efecto.

Benito Castillo Navarro
Director de Tesorería y Mercado de Capitales

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja. Enc. Benef. Social fund. 1878. Com. Inst. Castellón de la Plana, Caballeros, 2. C.I.F. G-15002804. Reg. N. España nº 2077. Reg. J. A. Com. Valenciana nº 4. Ins. Reg. Merc. Castellón. Com. 592, Libro 39, Sec. Gral. Hoja nº CS-1749.

Yo, JOSE MANUEL VALIENTE FABREGA, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la capital, **LEGITIMO**, la firma de este documento, correspondiente a Don Benito Castillo Navarro con D.N.I. número 05.146.652-B, por constar en mi protocolo, y he anotado con el número 1859 al Libro Indicador. _____

Valencia, a uno de Diciembre de dos mil ocho. _____

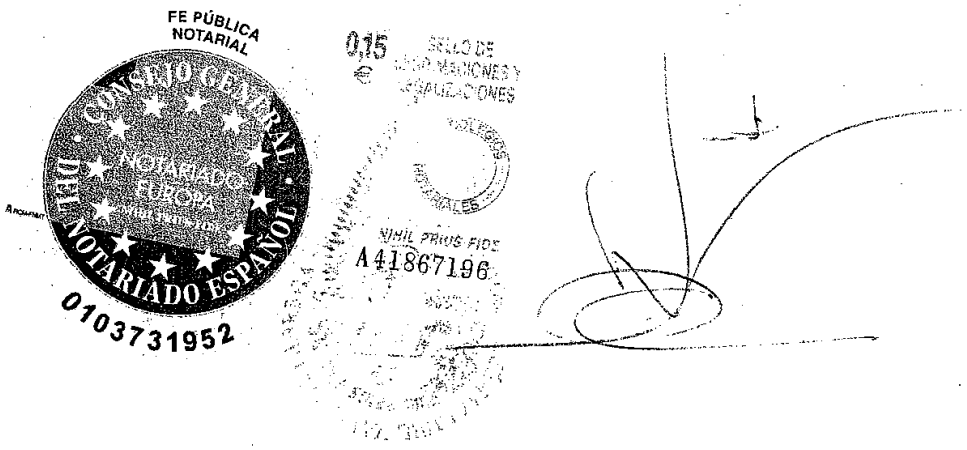

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

8Z2873386

06/2008

NOTARIA DE D. ROBERTO PAREJO GAMIR • MADRID

Moody's Investors Service España, S.A.

Bárbara de Braganza, 2
28004 Madrid
Tel: (91) 310 1454
Fax: (91) 310 1911

Madrid, 2 de Diciembre de 2008

D. Mario Masiá
Director General
Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.
c/ Lagasca, 120
28006 Madrid

Re: Bancaja 13, Fondo de Titulización de Activos

Estimado Sr. Masiá:

Por la presente le comunico que Moody's Investors Service ha asignado las siguientes calificaciones provisionales a los Bonos de Titulización de Activos que serán emitidos por Bancaja 13, Fondo de Titulización de Activos. La calificación de Moody's para esta operación mide la pérdida esperada antes de la Fecha de Vencimiento Final del Fondo (Abril 2052).

*(P) **Aaa** para los bonos de la Serie A (2.583.700.000 euros)*
*(P) **A2** para los bonos de la Serie B (152.000.000 euros)*
*(P) **Baa3** para los bonos de la Serie C (159.300.000 euros)*

En la opinión de Moody's la estructura permite el pago puntual de los intereses y el pago del principal durante la vida de la operación, y en cualquier caso antes de la Fecha de Vencimiento Final del Fondo, para las Series A, B y C. Las calificaciones de Moody's sólo miden los riesgos de crédito inherentes a la operación. Las calificaciones de Moody's no miden otro tipo de riesgos, que pueden tener un efecto significativo en el rendimiento de los inversores.

Moody's diseminará esta calificación y cualquier revisión futura de las calificaciones mediante un comunicado por escrito y electrónico, y en respuesta a cualquier demanda recibida por el Moody's rating desk, siempre acorde con las políticas de Moody's en vigencia. Asimismo, Moody's realizará un seguimiento de las calificaciones. Los informes de seguimiento, así como el detalle de cualquier cambio significativo en la información facilitada respecto a los activos y a la estructura de la operación tendrán que ser enviados a: monitor.rmbs@moodys.com.

Moody's asigna calificaciones provisionales antes de la fecha de constitución del Fondo. Al asignar esta calificación, Moody's ha tenido en cuenta la información facilitada respecto a los activos y la estructura de la operación, tal y como se describe en sus documentos, incluyendo las obligaciones de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante. Esperamos asignar la calificación final, que puede diferir de la calificación provisional, una vez que hayan sido revisadas, de manera satisfactoria para Moody's, las opiniones legales y los documentos finales de la operación. Las calificaciones de Moody's pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento, y constituyen una opinión y no una recomendación para adquirir, vender o mantener valores.

Atentamente,

Luis Mozos Martínez
AVP - Analyst
Moody's Investors Service

Registro Mercantil de Madrid, Tomo 4384 del Libro de Sociedades, Folio 99, Sección 8, Hoja M-72712, Inscripción 1 C.I.F. A80448475

GLOSARIO DE DEFINICIONES

"Administrador", significa la entidad encargada de la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en virtud del Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, esto es, BANCAJA (o aquella entidad que le sustituya).

"Agencia de Calificación", significa Moody's Investors Service España, S.A.

"Agente de Pagos", significa la entidad que realiza el servicio financiero de los Bonos. El Agente de Pagos será BANCAJA (o aquella entidad que le sustituya).

"AIAF", significa AIAF Mercado de Renta Fija.

"Amortización Anticipada", significa la amortización de los Bonos en una fecha anterior a la Fecha de Vencimiento Final en los Supuestos de Liquidación Anticipada del Fondo de conformidad y con los requisitos que se establecen en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

"BANCAJA", significa CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA.

"Bonos" o "Bonos de Titulización", significan los Bonos de la Serie A, los Bonos de la Serie B y los Bonos de las Serie C emitidos con cargo al Fondo.

"Bonos de la Serie A", significan los Bonos de la Serie A emitidos con cargo al Fondo por importe nominal total de dos mil quinientos ochenta y tres millones setecientos mil (2.583.700.000,00) euros integrada por veinticinco mil ochocientos treinta y siete (25.837) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario.

"Bonos de la Serie B", significan los Bonos de la Serie B emitidos con cargo al Fondo por importe nominal total de ciento cincuenta y dos millones (152.000.000,00) de euros integrada por mil quinientos veinte (1.520) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario.

"Bonos de la Serie C", significan los Bonos de la Serie C emitidos con cargo al Fondo por importe nominal total de ciento cincuenta y nueve millones trescientos mil (159.300.000,00) euros integrada por mil quinientos noventa y tres (1.593) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario.

"CET", significa "Central European Time".

"CNMV", significa Comisión Nacional del Mercado de Valores.

"Condiciones para la Amortización a Prorrata", significan las condiciones recogidas en el apartado 4.9.3.5 de la Nota de Valores para la amortización de los Bonos de las Series A y/o B y/o C.

"Contrato de Administración", significa el Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

"Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca", significa el contrato de custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios y depósito de los títulos representativos de los Certificados de

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

Transmisión de Hipoteca celebrado entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BANCAJA, como Administrador.

"Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos", significa el contrato de agencia de pagos de los Bonos celebrado entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BANCAJA, como Agente de Pagos.

"Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)", significa el contrato de apertura de cuenta a tipo de interés garantizado (Cuenta de Tesorería) celebrado entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BANCAJA.

"Contrato de Dirección y Suscripción de la Emisión de Bonos", significa el contrato de dirección y suscripción de la Emisión de Bonos celebrado entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con BANCAJA como Entidad Directora y Entidad Suscripora de la Emisión de Bonos.

"Contrato de Intermediación Financiera", significa el contrato de intermediación financiera celebrado entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BANCAJA.

"Contratos de Permuta de Intereses", significa los tres contratos de permuta financiera de tipos de intereses variables (Contrato de Permuta de Intereses (Anual) y Contrato de Permuta de Intereses (Semestral)) a celebrar bajo el modelo de Contrato Marco ISDA de 1992 (ISDA Master Agreement – Multicurrency – Cross Border) y las definiciones del año 2006 (ISDA 2006 Definitions) celebrados entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y J.P. MORGAN CHASE.

"Contrato de Permuta de Intereses (Anual)", significa el contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables o swap bajo el que el Fondo y J.P. MORGAN CHASE se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos cuyo tipo de interés es objeto de revisión anual, aplicando, respectivamente, el tipo Euribor 12 meses y el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, sumándole un margen.

"Contrato de Permuta de Intereses (Semestral)", significa el contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables o swap bajo el que el Fondo y J.P. MORGAN CHASE se realizarán pagos calculados sobre el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos cuyo tipo de interés es objeto de revisión semestral, aplicando, respectivamente, el tipo Euribor 12 meses y el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, sumándole un margen.

"Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales", significa el contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil celebrado entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BANCAJA por importe de ocho millones quinientos mil (8.500.000,00) euros.

"Contrato de Préstamo Subordinado", significa el contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil celebrado entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BANCAJA por importe total comprendido entre ciento cincuenta y seis millones trescientos treinta mil (156.330.000,00) euros y ciento sesenta y dos millones ciento veinte mil (162.120.000,00) euros.

El importe del Préstamo Subordinado será determinado por la Sociedad Gestora, antes de las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, en función del margen medio aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses (Anual) y (Semestral), ponderados, respectivamente, por el Importe Nocional (Anual) y el Importe Nocional (Semestral) para el primer periodo de cálculo, conforme a lo previsto en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional.

"Cuenta de Tesorería", significa la cuenta financiera en euros abierta en BANCAJA a nombre del Fondo, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), a través de la cual se realizan todos los ingresos y pagos del Fondo.

"Deudores", significa los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios.

"Día Hábil" significa todo el que no sea festivo en la ciudad de Madrid o inhábil del calendario (Trans European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System) o TARGET2.

"Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización", significa las reglas de aplicación de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie en cada Fecha de Pago establecidas en el apartado 4.9.3.5 de la Nota de Valores.

"Emisión de Bonos", significa la emisión de bonos de titulización emitidos con cargo al Fondo por importe de dos mil ochocientos noventa y cinco millones (2.895.000.000,00) de euros de valor nominal, agrupados en cuatro Series (Serie A, Serie B y Serie C).

"Emisor", significa el Fondo.

"Entidad Cedente", significa BANCAJA, emisora de los Certificados de Transmisión de Hipoteca representativos de derechos de los Préstamos Hipotecarios.

"Entidad Directora", significa la entidad BANCAJA.

"Ernst & Young", significa Ernst & Young S.L.

"Escritura de Constitución", significa la escritura pública de constitución del Fondo, cesión por BANCAJA al Fondo de los derechos de crédito de los Préstamos Hipotecarios mediante la emisión de Certificados de Transmisión Hipoteca, y emisión por el Fondo de los Bonos de Titulización.

"Euribor", significa el Euro Interbank Offered Rate que es el tipo de oferta de depósitos interbancarios a plazo en euros calculado como la media diaria de las cotizaciones suministradas para quince plazos de vencimiento por un panel compuesto por 57 Bancos, entre los más activos de la zona Euro. El tipo es cotizado en base al cómputo de los días reales al vencimiento y un año compuesto por 360 días, y es fijado a las 11:00 horas de la mañana (hora CET), expresado con tres cifras decimales.

"Fecha de Desembolso", significa el 11 de diciembre de 2008, día en que se deberá desembolsar el importe efectivo por la suscripción de los Bonos y abonarse el valor nominal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos adquiridos por el Fondo.

"Fecha de Fijación del Tipo de Interés", significa el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago.

"Fecha de Pago", significa los días 23 de enero, 23 de abril, 23 de julio y 23 de octubre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 23 de abril de 2009.

"Fecha de Vencimiento Final", significa la fecha de amortización definitiva de los Bonos, es decir, el 23 de abril de 2052 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

"Fechas de Determinación", significa las fechas que correspondan al cuarto (4º) Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

"Fondo", significa BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.

"Fondo de Reserva", significa el Fondo de Reserva Inicial constituido en la Fecha de Desembolso y el posteriormente dotado en cada Fecha de Pago hasta el importe del Fondo de Reserva Requerido.

"Fondo de Reserva Inicial", significa el importe inicial del Fondo de Reserva que será determinado por la Sociedad, antes las 13:00 horas (hora CET) del día 10 de diciembre de 2008, en función del margen medio aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses, ponderado por el Importe Nocional (Anual) y el Importe Nocional (Semestral), entre los siguientes importes: 162.120.000,00 euros, 159.225.000,00 euros y 156.330.000,00 euros.

"Fondo de Reserva Requerido", significa el importe del Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago, que será determinado por la Sociedad Gestora, en función (i) del margen medio aplicable al tipo de interés de la Parte B en cada uno de los Contratos de Permuta de Intereses (Anual) y (Semestral), ponderados, respectivamente, por el Importe Nocional (Anual) y el Importe Nocional (Semestral) para el primer periodo de cálculo, conforme a lo previsto en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores .

"Fondos Disponibles", significan, con relación al Orden de Prelación de Pagos y en cada Fecha de Pago, los importes que se destinarán para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención del Fondo que habrán sido depositados en la Cuenta de Tesorería, según lo establecido en el apartado 3.4.6.2.1 del Módulo Adicional.

"Fondos Disponibles de Liquidación", significan, con relación al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada del Fondo, los importes que se destinarán para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención del Fondo correspondientes a los siguientes conceptos: (i) los Fondos Disponibles, (ii) los importes que vaya obteniendo el Fondo por la enajenación de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y de los activos que quedaran remanentes, y, en su caso, (iii) el importe dispuesto de la línea de crédito o del préstamo que fuera concertado y destinada exclusivamente para la amortización de los Bonos pendientes de reembolso con arreglo a lo previsto en el apartado 4.4.3.3.(iv) del Documento de Registro.

"Fondos Disponibles para Amortización", significan la cantidad que se destinará a la amortización de los Bonos en cada Fecha de Pago y será el importe de la Retención para Amortización efectivamente aplicado en el orden sexto (6º) de la aplicación de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente.

"Iberclear", significa la entidad Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

"J.P. MORGAN CHASE", significa J.P. MORGAN CHASE BANK, N.A., SUCURSAL EN LONDRES.

"Ley del Mercado de Valores", significa la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, reformada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, y el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, entre otras modificaciones.

"Ley 2/1981", significa la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, en su redacción vigente.

"Ley 2/1994", significa la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios en su redacción vigente.

"Ley 3/1994", significa la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero.

"Ley 19/1992", significa la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria.

"Ley 41/2007", significa la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria.

"Liquidación Anticipada del Fondo", significa la liquidación del Fondo y, con ello, la amortización anticipada de la Emisión de Bonos en una fecha anterior a la Fecha de Vencimiento Final, en los supuestos y de conformidad con el procedimiento establecido en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

"Margen de Intermediación Financiera", significa, en virtud del Contrato de Intermediación Financiera, la remuneración variable y subordinada que se devengará al vencimiento de cada periodo de devengo trimestral, comprensivo, excepto para el primer periodo, de los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre que corresponden al último mes natural de cada periodo trimestral.

"Moody's", significa tanto Moody's Investors Service España, S.A., como Moody's Investors Service Limited, sociedad matriz de cuyo grupo forma parte Moody's Investors Service, S.A. España

"Orden de Prelación de Pagos", significa el orden de prelación para la aplicación de las obligaciones de pago o de retención del Fondo tanto para la aplicación de los Fondos Disponibles como para la distribución de los Fondos Disponibles para Amortización a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o la liquidación del Fondo, excluida.

"Orden de Prelación de Pagos de Liquidación", significa el orden de prelación de las obligaciones de pago o de retención del Fondo para la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada del Fondo.

"Periodo de Determinación", significa los periodos comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada dos Fechas de Determinación consecutivas, excluyendo en cada Periodo de Determinación la Fecha de Determinación inicial e incluyendo la Fecha de Determinación final. Excepcionalmente: (i) el primer Periodo de Determinación tendrá la duración de los días transcurridos entre el día de constitución del Fondo, incluido, y la primera Fecha de Determinación, el 17 de abril de 2009, incluida, y (ii) el último Periodo de Determinación tendrá una duración equivalente a los días transcurridos a) hasta la Fecha de Vencimiento Final o la fecha en que finalice la Liquidación Anticipada del Fondo, conforme a lo previsto en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro, en la que se haya procedido a la liquidación de los Préstamos Hipotecarios y de los activos remanentes en el Fondo y a la distribución de todos los Fondos Disponibles de Liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, b) desde la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago precedente a la fecha citada en

a), excluyendo la primera e incluyendo la última.

"Periodo de Devengo de Intereses", significa los días efectivos transcurridos entre cada dos Fechas de Pago consecutivas, incluyendo la Fecha de Pago inicial, y excluyendo la Fecha de Pago final. El primer Periodo de Devengo de Intereses comenzará en la Fecha de Desembolso, incluida, y finalizará en la primera Fecha de Pago, excluida.

"Préstamo para Gastos Iniciales", significa el préstamo otorgado por BANCAJA al Fondo, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales.

"Préstamo Subordinado", significa el préstamo otorgado por BANCAJA al Fondo, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado.

"Préstamos Hipotecarios", significa los préstamos de titularidad de BANCAJA concedidos a personas físicas con garantía de hipoteca inmobiliaria de primer rango o, en su caso, con rango posterior aunque BANCAJA dispone de documentación relativa a la cancelación de las deudas originadas por hipotecas previas, si bien el trámite de cancelación registral de las mismas esté pendiente, sobre viviendas terminadas (y, en su caso, anejos u otros inmuebles) situadas en España, cedidos por BANCAJA al Fondo mediante la emisión por BANCAJA y la suscripción por el Fondo de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En el presente Folleto, el término "Préstamos Hipotecarios" se utiliza para hacer referencia conjuntamente a los Préstamos Hipotecarios o a los Certificados de Transmisión de Hipoteca que instrumentan la cesión de estos últimos.

"Préstamos Hipotecarios Dudosos", significa los Préstamos Hipotecarios que a una fecha se encuentren en morosidad por un periodo igual o mayor de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de débitos vencidos o que se clasifiquen como fallidos por la Sociedad Gestora porque presenten dudas razonables sobre su reembolso total.

"Préstamos Hipotecarios Morosos", significa los Préstamos Hipotecarios que a una fecha se encuentren en morosidad por un periodo de más de tres (3) meses de retraso en el pago de débitos vencidos, excluidos los Préstamos Hipotecarios Dudosos.

"Préstamos Hipotecarios no Dudosos", significa los Préstamos Hipotecarios que a una fecha no se encuentren considerados como Préstamos Hipotecarios Dudosos.

"Préstamos Hipotecarios no Morosos", significa los Préstamos Hipotecarios que a una fecha no se encuentren considerados como Préstamos Hipotecarios Morosos ni como Préstamos Hipotecarios Dudosos.

"Real Decreto 116/1992", significa el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

"Real Decreto 685/1982", significa el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, por el que se modifican determinados artículos del anterior.

"Real Decreto 926/1998", significa el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización.

"Real Decreto 1310/2005", significa el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de

admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a estos efectos.

"Real Decreto-Ley 5/2005", significa el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública.

"Reglamento 809/2004", significa el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004.

"Saldo de Principal Pendiente de la Serie", significa la suma del principal pendiente de reembolsar (saldo vivo) a una fecha de todos los Bonos que integran la Serie.

"Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios", significa la suma del capital o principal pendiente de vencer y el capital o principal vencido y no ingresado al Fondo de todos y cada uno de los Préstamos Hipotecarios.

"Serie A", significa los Bonos de la Serie A emitidos con cargo al Fondo.

"Serie B", significa los Bonos de la Serie B emitidos con cargo al Fondo.

"Serie C", significa los Bonos de la Serie C emitidos con cargo al Fondo.

"Sociedad Gestora", significa EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN.

"Supuestos de Liquidación Anticipada", significan los supuestos recogidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro por los cuales la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo.

"TACP", significa la tasa efectiva anual constante de amortización anticipada o prepago a las que se estiman vidas medias y duraciones de los Bonos en el presente Folleto.

"Tipo de Interés de Referencia", significa, salvo para el primer Periodo de Devengo de Intereses, el tipo Euribor a tres (3) meses de vencimiento fijado a las 11:00 horas de la mañana (hora CET) de la Fecha de Fijación del Tipo de Interés, o, en caso de ausencia o imposibilidad de obtención de este tipo Euribor, los sustitutivos previstos en el apartado 4.8.1.3 de la Nota de Valores. El Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses significa el que resulte de la interpolación lineal, teniendo en cuenta el número de días del primer Periodo de Devengo de Intereses, entre el tipo Euribor a cuatro (4) meses y el tipo Euribor a cinco (5) meses de vencimiento fijados a las 11:00 horas de la mañana (hora CET) del Día Hábil anterior a la Fecha de Desembolso, o, en caso de ausencia e imposibilidad de obtención de estos tipos Euribor, los sustitutivos previstos en el apartado 4.8.1.3.(ii) de la Nota de Valores.

"Tipo de Interés Nominal", significa el tipo de interés nominal, variable trimestralmente y con pago trimestral, aplicable a cada una de las Series y determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses que será el que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia, y (ii) un margen para cada una de las Series según el detalle del apartado 4.8.1.2 de la Nota de Valores.

"TIR", significa tasa interna de rentabilidad tal como se define el apartado 4.10.1 de la Nota de Valores.

156

06/2008

8Z2873390

ES TERCERA COPIA LITERAL de su matriz, donde la dejo anotada. Y a instancia de FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS "BANCAJA 13", la expido en ciento cincuenta y seis folios de papel notarial, de la serie 8Z, números correlativos 2873235/390, que signo, firmo, rubrico y sello en Madrid, el siguiente día de su otorgamiento.-DOY FE.----------

Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3ª Ley 8/1989
Base de cálculo: Declarado Arancel aplicable núms. 2,4,7,7
Derechos arancelarios: S/ cuantía

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
0000000000120118057	09/12/2008	20770001005220118057	15/05/2007	330.000,00	100	329.080,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	12,248	1766	515	167	10568	0
0000000000120128868	09/12/2008	20770001005220128868	31/12/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,494	700	38	20	7292	0
0000000000120130484	09/12/2008	20770001005220130484	06/03/2008	137.800,00	100	136.391,62	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,400	0	0	0	22240	0
0000000000220159088	09/12/2008	20770002005220159088	26/07/2006	355.000,00	100	345.568,50	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	12,061	2273	142	138	9754	0
0000000000220172226	09/12/2008	20770002005220172226	29/03/2007	140.300,00	100	140.300,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	11,349	2215	193	151	8260	0
0000000000220178488	09/12/2008	20770002005220178488	27/06/2007	160.500,00	100	158.957,53	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	12,144	2713	113	43	8596	0
0000000000220185663	09/12/2008	20770002005220185663	11/12/2007	177.700,00	100	176.095,86	6,250	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	03/01/2039	360	12,250	1012	107	211	9566	0
0000000000220187885	09/12/2008	20770002005220187885	15/02/2008	180.000,00	100	179.014,24	5,350	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,350	1019	79	190	5603	0
0000000000220191727	09/12/2008	20770002005220191727	07/07/2008	130.000,00	100	129.145,52	6,250	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2031	271	12,250	1978	434	153	43273	0
0000000000320163242	09/12/2008	20770003005220163242	19/01/2007	106.000,00	100	51.550,00	5,943	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,943	1195	210	74	20651	0
0000000000320164050	09/12/2008	20770003005220164050	24/01/2007	176.000,00	100	176.000,00	5,993	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/02/2037	338	11,993	2703	103	139	4812	0
0000000000320166474	09/12/2008	20770003005220166474	28/02/2007	40.000,00	100	40.000,00	5,648	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,648	1775	380	117	22254	0
0000000000320166979	09/12/2008	20770003005220166979	16/03/2007	174.000,00	100	174.000,00	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,499	2550	300	55	23271	0
0000000000320167181	09/12/2008	20770003005220167181	20/03/2007	35.000,00	100	35.000,00	5,549	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,549	2714	287	216	12652	0
0000000000320168191	09/12/2008	20770003005220168191	05/04/2007	132.000,00	100	132.000,00	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,499	3121	998	54	18520	0
0000000000320171629	09/12/2008	20770003005220171629	08/06/2007	223.000,00	100	219.489,49	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,207	1985	1026	107	70065	0
0000000000320171629																2054	1095	31	70040	0
0000000000320173952	09/12/2008	20770003005220173952	19/07/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	15/08/2047	464	12,511	2055	1096	1	2900	0
0000000000320175770	09/12/2008	20770003005220175770	04/09/2007	240.500,00	100	240.500,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/10/2037	345	10,949	1473	188	131	12740	0
0000000000320176881	09/12/2008	20770003005220176881	22/10/2007	159.900,00	100	159.900,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	12,434	922	184	56	17497	0
0000000000320177992	09/12/2008	20770003005220177992	19/11/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,720	1925	966	159	1527	0
0000000000320181834	09/12/2008	20770003005220181834	28/04/2008	108.000,00	100	106.486,70	5,450	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/05/2028	233	11,450	356	100	212	9780	0
0000000000320181834																359	102	157	9977	0
0000000000420073628	09/12/2008	20770004005220073628	18/05/2007	96.000,00	100	92.312,38	6,748	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,748	2352	415	126	31042	0
0000000000420076658	09/12/2008	20770004005220076658	01/10/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,299	2609	64	177	253/B	0
0000000000420081106	09/12/2008	20770004005220081106	28/03/2008	225.000,00	100	225.000,00	4,950	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/08/2040	379	10,950	2193	102	160	5318	0
0000000000520249752	09/12/2008	20770005005220249752	16/02/2007	216.000,00	100	216.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,293	2644	975	225	6274	0
0000000000520250055	09/12/2008	20770005005220250055	20/02/2007	197.400,00	100	197.400,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,493	2273	218	160	24139	0
0000000000520257230	09/12/2008	20770005005220257230	01/08/2007	60.000,00	100	56.484,07	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2022	163	12,211	2576	501	171	42472	0
0000000000520263492	09/12/2008	20770005005220263492	30/10/2007	54.000,00	100	53.600,01	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	04/11/2047	466	12,084	3154	1030	211	32501	0
0000000000520265718	09/12/2008	20770005005220265718	26/12/2007	100.000,00	100	100.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	06/01/2033	288	12,044	1754	249	77	23921	0
0000000000520268950	09/12/2008	20770005005220268950	17/03/2008	245.000,00	100	245.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,023	2473	406	47	38601	0
0000000000520269152	09/12/2008	20770005005220269152	09/04/2008	75.000,00	100	72.986,86	4,850	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2023	172	10,850	1944	485	163	25709	0
0000000000620124166	09/12/2008	20770006005220124166	24/07/2007	184.000,00	100	175.340,99	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2022	163	12,361	2216	163	0	11888	0
0000000000620132957	09/12/2008	20770006005220132957	29/02/2008	198.000,00	100	198.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,093	2286	109	168	8390	0
0000000000620133462	09/12/2008	20770006005220133462	06/03/2008	174.000,00	100	174.000,00	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2027	216	11,450	2285	125	45	6106	0
0000000000720174800	09/12/2008	20770007005220174800	12/09/2006	165.000,00	100	139.282,10	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/09/2046	453	11,498	963	135	105	8587	0
0000000000720174800																962	134	41	8516	0
0000000000720177628	09/12/2008	20770007005220177628	08/11/2006	150.000,00	100	147.667,69	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,134	1909	406	88	5151	0
0000000000720179042	09/12/2008	20770007005220179042	29/11/2006	155.000,00	100	155.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	1374	213	22	8118N	0
0000000000720181062	09/12/2008	20770007005220181062	14/12/2006	210.000,00	100	210.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,094	993	60	14	6837	0
0000000000720183486	09/12/2008	20770007005220183486	24/01/2007	127.000,00	100	127.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,793	2629	991	126	24038	0
0000000000720185409	09/12/2008	20770007005220185409	09/03/2007	198.000,00	100	198.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	1949	422	186	3699	0
0000000000720187732	09/12/2008	20770007005220187732	13/04/2007	270.000,00	100	270.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	1690	328	160	7225	0
0000000000720187732																1160	156	112	11649	0
0000000000720196018	09/12/2008	20770007005220196018	25/07/2007	205.000,00	100	201.147,95	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/08/2037	343	11,393	1594	635	52	56290	0
0000000000720196826	09/12/2008	20770007005220196826	10/08/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	2377	139	75	45373	0
0000000000720197634	09/12/2008	20770007005220197634	23/08/2007	360.000,00	100	353.734,03	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	23/08/2037	344	11,393	2185	151	135	11540	0
0000000000720197634																918	205	137	15036	0
0000000000720198139	09/12/2008	20770007005220198139	04/09/2007	165.000,00	100	162.832,22	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	11,098	254	31	155	1928	0
0000000000720203391	09/12/2008	20770007005220203391	26/12/2007	98.200,00	100	98.200,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,094	1621	309	65	19127	0
0000000000720205920	09/12/2008	20770007005220205920	14/02/2008	162.000,00	100	161.113,06	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,893	594	97	36	7514	0
0000000000720206526	09/12/2008	20770007005220206526	06/03/2008	160.000,00	100	160.000,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,273	1270	182	127	4801	0
0000000000720206930	09/12/2008	20770007005220206930	14/03/2008	150.000,00	100	149.299,56	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	11,500	1466	246	131	2291	0
0000000000720207940	09/12/2008	20770007005220207940	18/04/2008	183.000,00	100	183.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,284	2638	1000	188	18634	0
0000000000720208546	09/12/2008	20770007005220208546	25/04/2008	142.000,00	100	142.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,384	1612	306	187	7311	0
0000000000720208748	09/12/2008	20770007005220208748	09/05/2008	65.000,00	100	64.533,51	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	12,048	1331	199	34	5873	0
0000000000720209859	09/12/2008	20770007005220209859	29/05/2008	150.000,00	100	149.133,57	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2040	378	11,848	1772	355	164	3434	0
0000000000720210364	09/12/2008	20770007005220210364	04/06/2008	85.000,00	100	85.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/06/2038	354	12,143	0	0	0	3683	0
0000000000820131864	09/12/2008	20770008005220131864	26/04/2007	430.000,00	100	427.232,77	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	02/05/2042	400	11,140	272	272	134	14454	0
0000000000820140251	09/12/2008	20770008005220140251	10/08/2007	146.000,00	100	144.218,22	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/09/2042	404	11,298	1672	426	201	45712	0
0000000000820142877	09/12/2008	20770008005220142877	28/09/2007	150.000,00	100	148.640,68	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,049	1316	116	39	6508	0
0000000000820144796	09/12/2008	20770008005220144796	26/10/2007	141.576,00	100	139.450,67	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/11/2037	346	12,084	0	0	0	7898	0
0000000000820144901	09/12/2008	20770008005220144901	26/10/2007	180.000,00	100	177.484,88	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/11/2037	347	12,184	0	0	0	7893	0
0000000000820145002	09/12/2008	20770008005220145002	26/10/2007	144.037,00	100	141.874,81	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,084	0	0	0	7888	0
0000000000820145305	09/12/2008	20770008005220145305	31/10/2007	272.650,00	100	270.410,91	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	0	0	0	19021	0
0000000000820148234	09/12/2008	20770008005220148234	22/12/2007	125.200,00	100	125.200,00	5,544	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,544	2290	121	37	7156	0
0000000000820148234																2289	120	43	7083	0
0000000000820148234																2289	120	106	7104	0
0000000000820156116	09/12/2008	20770008005220156116	05/06/2008	113.040,00	100	112.296,02	5,550	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,550	1682	161	175	13433	0
0000000000820156116																1680	159	151	13196	0
0000000000820156722	09/12/2008	20770008005220156722	20/06/2008	78.101,38	100	76.221,97	5,500	FMES	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	31/05/2022	161	11,500	2248	367	71	18246	0
0000000000920142280	09/12/2008	20770009005220142280	17/08/2007	566.000,00	100	48.890,22	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	30/08/2032	284	11,148	1553	407	124	20624	0
0000000000920147839	09/12/2008	20770009005220147839	26/02/2008	250.000,00	100	247.771,66	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	25/03/2038	351	12,093	2636	36	141	1826	0
0000000000920151677	09/12/2008	20770009005220151677	06/08/2008	197.000,00	100	196.693,58	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	11,984	1247	36	79	4692	0
0000000001020190096	09/12/2008	20770010005220190096	06/10/2006	150.000,00	100	150.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	1816	302	211	14275	0
0000000001020195857	09/12/2008	20770010005220195857	24/04/2007	132.000,00	100	132.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2027	220	11,290	2376	207	22	11064	0
0000000001020200810	09/12/2008	20770010005220200810	18/10/2007	260.350,00	100	258.382,98	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,190	2614	364	37	26250	0
0000000001020203840	09/12/2008	20770010005220203840	29/01/2008	258.831,36	100	257.282,44	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,390	2484	351	126	28629	0
0000000001020203840																2484	351	207	28656	0
0000000001020205052	09/12/2008	20770010005220205052	18/04/2008	262.000,00	100	261.145,29	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,750	2182	42	214	911	0
0000000001020205153	09/12/2008	20770010005220205153	25/04/2008	100.000,00	100	99.667,01	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,961	1734	241	204	23387	0
0000000001120212034	09/12/2008	20770011005220212034	06/10/2006	185.000,00	100	185.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	2379	283	106	23454	0
0000000001120213145	09/12/2008	20770011005220213145	27/10/2006	167.911,00	100	167.911,00	5,890	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,890	2676	76	19	2962	0
0000000001120214963	09/12/2008	20770011005220214963	23/11/2006	197.000,00	100	197.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2045	443	11,720	2666	66	224	2694	0
0000000001120219007	09/12/2008	20770011005220219007	31/01/2007	119.700,00	100	119.700,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/02/2030	253	12,461	2707	107	100	15080	0
0000000001120228404	09/12/2008	20770011005220228404	25/06/2007	283.000,00	100	283.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,507	2710	110	117	2211	0
0000000001120231434	09/12/2008	20770011005220231434	18/09/2007	212.000,00	100	212.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2045	441	11,249	2718	118	114	8895	0
0000000001120235171	09/12/2008	20770011005220235171	30/11/2007	190.900,00	100	189.463,30	5,370	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,370	1854	339	174	117	0
0000000001120238003	09/12/2008	20770011005220238003	25/02/2008	46.000,00	100	41.926,31	6,693	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/09/2025	200	12,693	1666	252	160	24394	0
0000000001120238609	09/12/2008	20770011005220238609	11/03/2008	199.500,00	100	199.500,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	04/04/2048	471	11,923	2603	3	1	149	0
0000000001120239013	09/12/2008	20770011005220239013	09/04/2008	140.000,00	100	140.000,00	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,584	2609	9	49	654	0
0000000001220124440	09/12/2008	20770012005220124440	28/04/2005	140.000,00	100	128.861,44	5,840	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/05/2030	256	11,840	1890	397	162	12398	0
0000000001220156671	09/12/2008	20770012005220156671	17/11/2006	125.200,00	100	119.933,09	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2044	424	11,420	1251	458	36	36350	0
0000000001220158792	09/12/2008	20770012005220158792	28/12/2006	151.000,00	100	147.168,96	5,757	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,757	2204	27	131	2389	0
0000000001220168492	09/12/2008	20770012005220168492	07/11/2007	95.000,00	100	93.722,65	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,570	535	31	104	2680	0
0000000001220170415	09/12/2008	20770012005220170415	08/01/2008	99.000,00	100	98.105,15	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/02/2041	385	11,961	2753	576	156	40406	0
0000000001220171122	09/12/2008	20770012005220171122	19/02/2008	192.000,00	100	190.721,77	6,643	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,643	2851	674	207	46357	0
0000000001220173748	09/12/2008	20770012005220173748	18/04/2008	180.000,00	100	178.699,71	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	25/04/2038	352	12,123	2412	163	37	10249	0
0000000001220174657	09/12/2008	20770012005220174657	29/05/2008	170.000,00	100	169.407,39	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,248	2453	276	211	19927	0
0000000001320106059	09/12/2008	20770013005220106059	22/03/2005	94.400,00	100	94.017,84	6,893	MENS	EU1A	1,500	SEME	FRCV	22/03/2035	315	12,893	2541	990	88	38300	0
0000000001320144556	09/12/2008	20770013005220144556	13/03/2007	121.000,00	100	119.902,40	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/04/2037	339	12,273	2311	389	172	24738	0
0000000001320144556																2334	392	21	24775	0
0000000001320146576	09/12/2008	20770013005220146576	08/05/2007	236.000,00	100	93.000,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2044	425	12,198	2105	543	138	13701	0
0000000001320154155	09/12/2008	20770013005220154155	06/03/2008	170.000,00	100	169.195,73	5,450	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	11,450	2732	132	220	23683	0
0000000001420103745	09/12/2008	20770014005220103745	12/12/2005	257.800,00	100	225.795,86	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2026	204	11,607	0	0	0	6369/8	0
0000000001420103745																0	0	0	6369/7	0
0000000001420116677	09/12/2008	20770014005220116677	21/07/2006	147.600,00	100	147.600,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/08/2046	451	12,061	1833	377	8	15992	0
0000000001420129108	09/12/2008	20770014005220129108	15/06/2007	450.000,00	100	405.104,27	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	12/07/2032	283	11,594	2261	369	12	30773	0
0000000001420133047	09/12/2008	20770014005220133047	18/09/2007	312.000,00	100	304.607,45	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	11,973	0	0	0	33892	0
0000000001420133451	09/12/2008	20770014005220133451	21/09/2007	78.000,00	100	65.380,64	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	11,873	0	0	0	10574	0
0000000001420137693	09/12/2008	20770014005220137693	28/02/2008	89.541,00	100	89.058,21	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,093	346	241	33	26803	0
0000000001420140424	09/12/2008	20770014005220140424	16/05/2008	340.000,00	100	338.888,07	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,993	2497	295	103	18925	0
0000000001420141333	09/12/2008	20770014005220141333	08/07/2008	124.440,00	100	123.935,97	5,950	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2038	355	11,950	2526	975	9	53692/7	0
0000000001520111939	09/12/2008	20770015005220111939	22/12/2006	145.000,00	100	142.162,92	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/01/2042	397	11,607	2686	602	183	10252	0
0000000001520115979	09/12/2008	20770015005220115979	10/05/2007	140.200,00	100	140.200,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	12,348	3076	956	77	58938	0
0000000001520116585	09/12/2008	20770015005220116585	29/05/2007	166.000,00	100	166.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,048	2571	496	48	13592	0
0000000001520116787	09/12/2008	20770015005220116787	19/06/2007	80.000,00	100	78.898,94	5,757	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/07/2042	402	11,757	564	337	20	8447	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000000001520116888	09/12/2008	20770015005220116888	07/06/2007	158.000,00	100	155.517,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2046	448	11,557	2857	754	19	1747	0
00000000001520117393	09/12/2008	20770015005220117393	19/06/2007	229.000,00	100	229.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,457	1349	821	15	7013	0
00000000001520119114	09/12/2008	20770015005220119114	25/09/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	3153	1029	68	29750	0
00000000001520119417	09/12/2008	20770015005220119417	28/09/2007	111.300,00	100	111.012,30	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/10/2036	333	11,349	1359	824	79	8528	0
00000000001520120225	09/12/2008	20770015005220120225	19/10/2007	264.800,00	100	244.502,17	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,293	2227	264	221	18513	0
00000000001520120427	09/12/2008	20770015005220120427	31/10/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,390	3157	1032	200	13212	0
00000000001520120730	09/12/2008	20770015005220120730	23/11/2007	120.000,00	100	118.484,62	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	12,198	2159	147	79	11315	0
00000000001520122144	09/12/2008	20770015005220122144	27/02/2008	201.000,00	100	146.171,00	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,350	614	132	34	10760	0
00000000001520122144																171	4	135	730	0
00000000001520124467	09/12/2008	20770015005220124467	13/06/2008	96.000,00	100	79.179,28	5,550	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/04/2026	208	11,550	1687	166	5	13870	0
00000000001620143169	09/12/2008	20770016005220143169	08/01/2008	245.800,00	100	243.016,38	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/02/2038	349	11,861	2201	650	139	1168/1	0
00000000001620146102	09/12/2008	20770016005220146102	25/03/2008	209.000,00	100	202.904,64	5,500	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	11,500	1592	633	73	56082	0
00000000001720088315	09/12/2008	20770017005220088315	06/05/2003	127.000,00	100	100.204,29	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	14/02/2025	194	11,820	1488	341	196	39176	0
00000000001720088315																1532	362	182	42469	0
00000000001720145707	09/12/2008	20770017005220145707	29/09/2005	625.000,00	100	576.805,08	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/10/2030	261	11,823	1462	73	116	5257N	0
00000000001720183901	09/12/2008	20770017005220183901	22/12/2006	176.000,00	100	173.455,62	6,007	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	12,007	2879	179	203	8216	0
00000000001720184204	09/12/2008	20770017005220184204	03/01/2007	149.000,00	100	149.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,361	3108	986	113	3812	0
00000000001720187638	09/12/2008	20770017005220187638	14/02/2007	180.000,00	100	175.358,89	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/03/2037	338	11,548	2281	719	56	55535	0
00000000001720187739	09/12/2008	20770017005220187739	16/02/2007	172.000,00	100	172.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	1329	813	18	5113	0
00000000001720189658	09/12/2008	20770017005220189658	30/03/2007	60.000,00	100	52.054,18	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2017	99	12,023	1430	27	19	3977	0
00000000001720200570	09/12/2008	20770017005220200570	01/10/2007	167.000,00	100	165.439,78	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,849	1890	531	49	34773	0
00000000001720200570																1889	530	57	34688	0
00000000001720202085	09/12/2008	20770017005220202085	26/10/2007	234.708,49	100	199.072,57	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/03/2027	218	11,884	856	511	33	33441	0
00000000001720203604	09/12/2008	20770017005220203604	29/11/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	2746	46	54	3144	0
00000000001720204412	09/12/2008	20770017005220204412	14/12/2007	200.000,00	100	190.066,49	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2020	135	11,049	543	2	169	127	0
00000000001720204412																543	2	172	128	0
00000000001720204715	09/12/2008	20770017005220204715	20/12/2007	103.200,00	100	101.988,74	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2039	360	11,400	2289	120	223	7143	0
00000000001720204715																2289	120	121	7109	0
00000000001720206937	09/12/2008	20770017005220206937	13/02/2008	219.947,00	100	219.947,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	2281	719	27	55523	0
00000000001720207240	09/12/2008	20770017005220207240	15/02/2008	120.000,00	100	118.222,22	5,250	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,250	0	0	0	3869	0
00000000001720208553	09/12/2008	20770017005220208553	12/03/2008	200.000,00	100	198.344,71	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/04/2039	363	12,423	2765	65	111	3074	0
00000000001720208553																2762	62	72	2935	0
00000000001720209361	09/12/2008	20770017005220209361	28/03/2008	136.500,00	100	135.512,78	5,750	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/08/2040	379	11,750	2326	688	155	45279	0
00000000001720210371	09/12/2008	20770017005220210371	11/04/2008	160.000,00	100	159.335,19	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	2766	66	189	5116	0
00000000001720210573	09/12/2008	20770017005220210573	14/04/2008	245.000,00	100	243.967,38	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,184	2625	546	31	43899	0
00000000001720212391	09/12/2008	20770017005220212391	27/05/2008	65.000,00	100	64.385,53	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/06/2033	293	11,848	1951	1179	100	84407	0
00000000001720213203	09/12/2008	20770017005220213203	12/06/2008	107.000,00	100	105.802,86	5,800	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/07/2028	234	11,800	2604	1042	105	61898	0
00000000001720213304	09/12/2008	20770017005220213304	18/06/2008	48.000,00	100	47.636,69	5,750	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/07/2033	294	11,750	1687	166	9	13872	0
00000000001720213809	09/12/2008	20770017005220213809	27/06/2008	384.000,00	100	381.766,84	6,000	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	12,000	2604	1042	129	61904	0
00000000001720213809																2666	1104	152	61910	0
00000000001820190172	09/12/2008	20770018005220190172	17/10/2006	183.000,00	100	183.000,00	5,740	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,740	2583	945	215	10260	0
00000000001820225942	09/12/2008	20770018005220225942	31/01/2008	65.000,00	100	60.881,43	5,700	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2018	109	11,700	1089	262	190	17219	0
00000000001820226447	09/12/2008	20770018005220226447	27/02/2008	132.000,00	100	131.022,94	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,993	1873	603	63	37542	0
00000000001820226851	09/12/2008	20770018005220226851	18/03/2008	324.500,00	100	324.500,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2045	437	11,694	0	0	0	17486	0
00000000001820226952	09/12/2008	20770018005220226952	18/03/2008	135.000,00	100	133.562,58	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	15/04/2033	292	11,750	0	0	0	76281	0
00000000001820228467	09/12/2008	20770018005220228467	30/04/2008	256.500,00	100	256.500,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2033	293	12,061	0	0	0	13251	0
00000000001820228467																0	0	0	13230	0
00000000002020111594	09/12/2008	20770020005220111594	27/10/2006	135.000,00	100	135.000,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,790	2269	214	111	23577	0
00000000002020111796	09/12/2008	20770020005220111796	31/10/2006	270.000,00	100	270.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	3002	888	66	56687	0
00000000002020122106	09/12/2008	20770020005220122106	31/10/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/11/2042	406	11,390	3119	996	67	60807	0
00000000002020122308	09/12/2008	20770020005220122308	08/11/2007	140.000,00	100	138.008,81	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	11,998	1733	70	133	8096	0
00000000002020123722	09/12/2008	20770020005220123722	14/03/2008	190.000,00	100	188.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	11,923	2448	384	155	37655	0
00000000002220152436	09/12/2008	20770022005220152436	25/07/2007	196.000,00	100	196.000,00	5,943	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,943	767	56	147	4284	0
00000000002220155163	09/12/2008	20770022005220155163	18/10/2007	214.600,00	100	212.950,51	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	1988	1029	150	16417	0
00000000002220155466	09/12/2008	20770022005220155466	19/10/2007	123.840,88	100	103.150,58	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2020	138	11,290	0	0	0	17090	0
00000000002220157688	09/12/2008	20770022005220157688	11/02/2008	140.000,00	100	140.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,393	1780	821	10	63817	0
00000000002220157688																638	76	216	10824	0
00000000002220158294	09/12/2008	20770022005220158294	22/02/2008	220.000,00	100	220.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	2064	238	46	15331	0
00000000002220158294																1758	186	189	15275	0
00000000002220158500	09/12/2008	20770022005220158500	03/03/2008	130.000,00	100	129.384,98	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	15/03/2048	471	11,450	1459	500	62	48397	0
00000000002320129611	09/12/2008	20770023005220129611	20/05/2005	84.000,00	100	82.420,67	6,884	MENS	EU1A	1,500	SEME	FRCV	20/05/2030	257	12,884	1736	777	149	12833	0
00000000002320166589	09/12/2008	20770023005220166589	08/02/2007	196.000,00	100	196.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,293	1795	836	38	35980	0
00000000002320169724	09/12/2008	20770023005220169724	16/11/2007	65.779,00	100	42.610,27	5,600	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/12/2022	168	11,600	2429	188	146	13266	0
00000000002320169724																2464	196	187	13252/30	0
00000000002320170027	09/12/2008	20770023005220170027	11/05/2007	172.000,00	100	172.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,248	1946	987	215	14129	0
00000000002320171037	09/12/2008	20770023005220171037	30/05/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,448	1922	963	143	7858	0
00000000002320172956	09/12/2008	20770023005220172956	06/07/2007	135.000,00	100	135.000,00	5,943	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,943	1552	593	38	16188	0
00000000002320177303	09/12/2008	20770023005220177303	14/11/2007	115.500,00	100	114.465,54	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,348	744	49	245	3761	0
00000000002320179828	09/12/2008	20770023005220179828	12/02/2008	360.600,00	100	353.858,72	5,700	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	11,700	0	0	0	75831	0
00000000002320181444	09/12/2008	20770023005220181444	18/03/2008	245.000,00	100	243.840,90	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	11,450	0	0	0	75121	0
00000000002420538434	09/12/2008	20770024005220538434	15/07/2005	130.000,00	100	115.980,09	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/08/2025	199	12,411	1833	121	2	1592	0
00000000002421587953	09/12/2008	20770024005221587953	01/12/2006	125.000,00	100	125.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	12,148	2508	258	138	20696	0
00000000002421591690	09/12/2008	20770024005221591690	23/03/2007	80.000,00	100	78.615,60	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/04/2041	387	12,473	2628	990	223	61590	0
00000000002421598461	09/12/2008	20770024005221598461	12/07/2007	43.500,00	100	40.899,47	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2022	163	11,493	1346	820	195	13827	0
00000000002421602202	09/12/2008	20770024005221602202	15/10/2007	180.000,00	100	178.622,59	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	2497	295	136	18937	0
00000000002421603111	09/12/2008	20770024005221603111	02/11/2007	94.000,00	100	26.482,31	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/05/2026	208	12,584	252	12	80	2129	0
00000000002422212288	09/12/2008	20770024005222212288	04/12/2007	125.000,00	100	121.402,68	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	11,420	2184	0	101	640	0
00000000002422213096	09/12/2008	20770024005222213096	18/12/2007	476.000,00	100	356.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,594	2820	720	140	50233	0
00000000002422213096																2820	720	33	50179	0
00000000002422213403	09/12/2008	20770024005222213403	27/12/2007	156.000,00	100	154.980,89	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	2476	807	48	66294	0
00000000002422213605	09/12/2008	20770024005222213605	26/12/2007	60.000,00	100	57.575,02	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2023	168	11,594	922	171	200	12651	0
00000000002422215928	09/12/2008	20770024005222215928	08/02/2008	216.000,00	100	214.817,17	5,350	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,350	0	0	0	14955	0
00000000002422217746	09/12/2008	20770024005222217746	04/04/2008	110.000,00	100	108.936,83	5,050	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,050	919	555	16	35564	0
00000000002422218453	09/12/2008	20770024005222218453	10/04/2008	110.000,00	100	108.538,99	5,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2031	268	11,250	1666	113	136	9769	0
00000000002422218958	09/12/2008	20770024005222218958	18/04/2008	150.000,00	100	148.821,22	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,984	2249	594	73	61311	0
00000000002422219867	09/12/2008	20770024005222219867	09/05/2008	200.000,00	100	199.345,91	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,993	2495	293	10	18769	0
00000000002422223507	09/12/2008	20770024005222223507	08/07/2008	349.600,00	100	348.197,40	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	12,000	2586	491	25	33746	0
00000000002520108108	09/12/2008	20770025005220108108	23/08/2005	173.000,00	100	146.192,56	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	23/08/2035	320	12,011	708	415	36	15277	0
00000000002520130639	09/12/2008	20770025005220130639	11/01/2007	73.000,00	100	69.028,26	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2027	217	11,693	1372	212	187	12357	0
00000000002520144480	09/12/2008	20770025005220144480	15/11/2007	160.000,00	100	158.968,59	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,748	1903	534	80	59646	0
00000000002520146096	09/12/2008	20770025005220146096	23/01/2008	189.896,17	100	188.070,03	5,750	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2039	367	11,750	3006	4961	152	6625	0
00000000002520146096																2703	1064	113	61842	0
00000000002520146908	09/12/2008	20770025005220146908	29/02/2008	57.000,00	100	56.676,60	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,450	1737	360	136	21738	0
00000000002520147716	09/12/2008	20770025005220147716	09/04/2008	140.000,00	100	140.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,084	222	30	171	2669	0
00000000002520149534	09/12/2008	20770025005220149534	05/06/2008	105.000,00	100	54.712,49	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	1614	66	44	1804	0
00000000002520149736	09/12/2008	20770025005220149736	12/06/2008	188.000,00	100	188.000,00	5,600	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/07/2048	474	11,600	642	379	149	27751	0
00000000002620152977	09/12/2008	20770026005220152977	18/01/2007	254.800,00	100	254.800,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	1882	207	3823	3823	0
00000000002620154088	09/12/2008	20770026005220154088	15/01/2007	165.000,00	100	160.781,82	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/02/2037	337	12,411	2019	536	57	543	0
00000000002620162879	09/12/2008	20770026005220162879	20/06/2007	46.986,52	100	46.008,21	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/07/2037	342	11,207	2800	702	50	13530	0
00000000002620164600	09/12/2008	20770026005220164600	04/07/2007	106.000,00	100	103.825,05	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,307	1944	292	206	26190	0
00000000002620164600																1842	266	75	26160	0
00000000002620168741	09/12/2008	20770026005220168741	16/11/2007	195.000,00	100	195.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/12/2047	468	11,620	1939	980	126	43184	0
00000000002720144805	09/12/2008	20770027005220144805	19/09/2006	237.000,00	100	237.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/10/2036	333	11,923	2892	192	57	7995	0
00000000002720149956	09/12/2008	20770027005220149956	13/12/2006	372.000,00	100	366.004,28	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,594	2278	716	206	55496	0
00000000002720149956																2521	959	79	55478/29	0
00000000002720149956																2521	959	79	55478/28	0
00000000002720150562	09/12/2008	20770027005220150562	22/12/2006	100.000,00	100	100.000,00	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	30/12/2046	456	11,744	2751	51	116	2449	0
00000000002720153996	09/12/2008	20770027005220153996	21/03/2007	231.000,00	100	231.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/04/2047	460	11,594	2554	304	169	15939	0
00000000002720153996																2431	181	220	15930	0
00000000002720154404	09/12/2008	20770027005220154404	28/03/2007	175.100,00	100	175.100,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/04/2043	411	12,373	747	51	46	3859	0
00000000002720157939	09/12/2008	20770027005220157939	22/06/2007	490.000,00	100	481.876,98	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2040	378	11,107	2650	50	42	2610	0
00000000002720169053	09/12/2008	20770027005220169053	19/05/2008	90.000,00	100	89.678,09	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	07/01/2048	468	11,948	1679	96	62	4622	0
00000000002720170568	09/12/2008	20770027005220170568	11/06/2008	156.800,00	100	155.973,58	5,750	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,750	1682	161	33	13362	0
00000000002720170568																1677	158	136	13077	0
00000000002720170568																1681	160	27	13246	0
00000000002820088634	09/12/2008	20770028005220088634	04/04/2007	230.000,00	100	227.242,86	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	2058	256	99	11063	0
00000000002820088634																1698	123	160	11065	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000000028020089139	09/12/2008	20770028005220089139	23/04/2007	165.000,00	100	114.119,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2029	251	11,984	1511	552	31	29563	0
00000000028020091967	09/12/2008	20770028005220091967	03/08/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	937	192	116	18261	0
00000000029020090764	09/12/2008	20770029005220090764	14/01/2004	150.000,00	100	139.968,29	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	13/01/2034	301	11,357	60	7	125	643	0
00000000029020090764																60	7	125	643_A	0
00000000029020165233	09/12/2008	20770029005220165233	01/09/2006	180.000,00	100	157.760,89	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2029	250	12,293	2321	881	200	905	0
00000000029020166243	09/12/2008	20770029005220166243	01/09/2006	125.000,00	100	125.000,00	6,593	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,593	2290	305	117	8515	0
00000000029020180387	09/12/2008	20770029005220180387	16/05/2007	292.432,45	100	286.405,94	5,297	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	11/06/2037	342	11,297	2162	754	25	71732	0
00000000029020184128	09/12/2008	20770029005220184128	27/06/2007	215.000,00	100	215.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	12,194	2259	697	16	12809	0
00000000029020185239	09/12/2008	20770029005220185239	07/08/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,593	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	12,593	2111	549	194	49402	0
00000000029020189481	09/12/2008	20770029005220189481	14/11/2007	96.000,00	100	95.356,10	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,298	2081	520	121	40642	0
00000000029020189683	09/12/2008	20770029005220189683	22/11/2007	129.600,00	100	117.946,95	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2026	204	11,748	0	0	0	30896	0
00000000029020190794	09/12/2008	20770029005220190794	24/12/2007	180.000,00	100	179.044,91	6,000	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,000	1338	270	244	29072	0
00000000029020193626	09/12/2008	20770029005220193626	26/03/2008	110.000,00	100	100.902,61	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	11,450	2219	192	12	20642	0
00000000030020102006	09/12/2008	20770030005220102006	21/07/2005	114.718,98	100	105.505,82	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2030	259	12,184	1196	448	44	58580	0
00000000030020102006																1048	378	100	58575/1	0
00000000030020110894	09/12/2008	20770030005220110894	13/12/2005	300.000,00	100	285.268,79	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2036	324	11,207	2750	757	87	41224	0
00000000030020110894																2750	757	219	41276	0
00000000030020110894																2272	279	67	41460	0
00000000030020130601	09/12/2008	20770030005220130601	20/09/2006	270.000,00	100	270.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,323	2570	342	197	25861	0
00000000030020133732	09/12/2008	20770030005220133732	15/11/2006	175.000,00	100	175.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2045	443	11,870	2703	103	138	8114	0
00000000030020139590	09/12/2008	20770030005220139590	20/03/2007	147.000,00	100	147.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	2320	128	111	33043	0
00000000030020144745	09/12/2008	20770030005220144745	06/07/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,943	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,943	2712	112	171	11178	0
00000000030020148078	09/12/2008	20770030005220148078	28/09/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,449	2320	769	148	57120	0
00000000030020150203	09/12/2008	20770030005220150203	26/11/2007	129.000,00	100	128.259,63	7,248	MENS	EU1A	2,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	13,248	2052	39	100	4280	0
00000000030020150506	09/12/2008	20770030005220150506	20/12/2007	120.000,00	100	119.272,72	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,644	2290	121	97	7176	0
00000000030020150607	09/12/2008	20770030005220150607	18/12/2007	190.000,00	100	187.665,40	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/01/2038	349	10,849	2290	121	28	7153	0
00000000030020150607																2287	119	211	7064	0
00000000030020150809	09/12/2008	20770030005220150809	24/12/2007	211.600,00	100	209.734,33	5,544	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,544	2290	121	127	7186	0
00000000030020150809																2289	120	34	7080	0
00000000030020151314	09/12/2008	20770030005220151314	15/12/2007	134.400,00	100	133.512,31	4,899	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	10,899	2290	121	109	7180	0
00000000030020151718	09/12/2008	20770030005220151718	18/12/2007	197.200,00	100	197.200,00	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/01/2038	349	11,644	2290	121	13	7148	0
00000000030020151718																2289	120	148	7118	0
00000000030020151718																2289	120	55	7087	0
00000000030020151819	09/12/2008	20770030005220151819	19/12/2007	102.400,00	100	101.783,63	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,400	2290	121	58	7163	0
00000000030020151920	09/12/2008	20770030005220151920	19/12/2007	116.800,00	100	114.915,15	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/01/2033	289	11,400	2290	121	55	7162	0
00000000030020151920																2289	120	73	7093	0
00000000030020152021	09/12/2008	20770030005220152021	18/12/2007	310.400,00	100	308.152,16	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/01/2045	433	11,400	2290	121	91	7174	0
00000000030020152021																2289	120	82	7096	0
00000000030020152122	09/12/2008	20770030005220152122	18/12/2007	100.800,00	100	97.173,43	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/01/2033	289	11,400	2290	121	4	7145	0
00000000030020152223	09/12/2008	20770030005220152223	19/12/2007	127.000,00	100	126.157,18	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,400	2290	121	4	7144	0
00000000030020152223																2289	120	94	7100	0
00000000030020152526	09/12/2008	20770030005220152526	20/12/2007	190.000,00	100	188.283,56	5,544	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,544	2290	121	43	7158	0
00000000030020156768	09/12/2008	20770030005220156768	11/03/2008	184.000,00	100	184.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	0	419	4193	17875	0
00000000030020160913	09/12/2008	20770030005220160913	03/07/2008	167.656,61	100	167.279,17	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,923	2277	374	180	30995	0
00000000030020160913																2277	374	124	30974	0
00000000030020161115	09/12/2008	20770030005220161115	11/07/2008	160.000,00	100	159.658,30	5,800	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,800	2290	121	79	7170	0
00000000031020219122	09/12/2008	20770031005220219122	29/03/2005	83.666,00	100	82.591,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	29/03/2035	315	12,393	910	547	102	2899	0
00000000031020256609	09/12/2008	20770031005220256609	07/10/2005	200.000,00	100	190.162,36	6,573	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/10/2035	321	12,573	3036	919	58	12191	0
00000000031020256609																369	39	26	494	0
00000000031020330266	09/12/2008	20770031005220330266	10/11/2006	120.000,00	100	120.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2457	207	186	7144	0
00000000031020333401	09/12/2008	20770031005220333401	29/11/2006	105.000,00	100	105.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2016	95	11,720	2241	8	38	1043	0
00000000031020335219	09/12/2008	20770031005220335219	28/12/2006	156.000,00	100	156.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,707	2650	400	22	3222	0
00000000031020338350	09/12/2008	20770031005220338350	29/12/2006	103.500,00	100	103.500,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2040	372	11,894	1991	1032	10	6840	0
00000000031020342390	09/12/2008	20770031005220342390	24/01/2007	220.000,00	100	79.178,99	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2029	241	11,793	2713	624	40	26709	0
00000000031020342390																2316	259	112	26645	0
00000000031020347141	09/12/2008	20770031005220347141	28/02/2007	160.500,00	100	160.500,00	6,793	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	01/03/2036	326	12,793	1365	282	190	29063	0
00000000031020350171	09/12/2008	20770031005220350171	05/03/2007	98.000,00	100	98.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	11,993	2564	314	154	24251	0
00000000031020361992	09/12/2008	20770031005220361992	31/05/2007	176.000,00	100	176.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/06/2038	353	12,348	2890	784	36	44259	0
00000000031020362602	09/12/2008	20770031005220362602	08/06/2007	60.000,00	100	58.743,42	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,944	829	49	176	11536	0
00000000031020364824	09/12/2008	20770031005220364824	15/06/2007	250.000,00	100	246.589,25	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2044	426	11,744	2457	282	175	18129	0
00000000031020367450	09/12/2008	20770031005220367450	29/06/2007	250.000,00	100	239.849,25	6,094	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/07/2027	222	12,094	1992	1033	221	65327	0
00000000031020367450																1801	842	37	65366	0
00000000031020372807	09/12/2008	20770031005220372807	09/08/2007	256.000,00	100	256.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,393	2559	389	134	25317	0
00000000031020381901	09/12/2008	20770031005220381901	05/11/2007	100.000,00	100	100.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,484	3147	1023	167	61601	0
00000000031020382103	09/12/2008	20770031005220382103	12/11/2007	187.000,00	100	185.762,22	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	1056	210	16	13071	0
00000000031020382810	09/12/2008	20770031005220382810	15/11/2007	135.000,00	100	133.046,31	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	3051	932	213	58435	0
00000000031020384022	09/12/2008	20770031005220384022	05/12/2007	146.000,00	100	146.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2046	444	11,894	1018	141	83	12883	0
00000000031020385335	09/12/2008	20770031005220385335	12/12/2007	135.000,00	100	134.273,97	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,944	2709	9	116	387	0
00000000031020387456	09/12/2008	20770031005220387456	04/01/2008	203.500,00	100	202.201,60	5,550	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,550	2399	334	22	28017	0
00000000031020387456																2616	377	162	28029/G4	0
00000000031020389476	09/12/2008	20770031005220389476	24/01/2008	93.000,00	100	92.007,85	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,750	1488	127	1488	4423	0
00000000031020393823	09/12/2008	20770031005220393823	29/02/2008	42.000,00	100	41.656,40	5,950	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,950	2291	41	82	5976	0
00000000031020403018	09/12/2008	20770031005220403018	30/05/2008	138.000,00	100	138.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,448	242	50	178	4298	0
00000000031020408068	09/12/2008	20770031005220408068	15/07/2008	140.000,00	100	139.779,29	5,850	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	11,850	2450	119	91	8758	0
00000000031020408068																2443	117	146	8626	0
00000000031020409583	09/12/2008	20770031005220409583	01/08/2008	159.000,00	100	158.622,34	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,400	2653	381	182	29939	0
00000000031020409583																2653	381	81	29922	0
00000000032020340581	09/12/2008	20770032005220340581	18/10/2006	150.000,00	100	148.447,48	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	12,484	2276	99	19	7679	0
00000000032020357052	09/12/2008	20770032005220357052	17/04/2007	180.000,00	100	177.914,65	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,540	2333	695	75	32377	0
00000000032020357052																2599	961	183	7472	0
00000000032020369277	09/12/2008	20770032005220369277	16/08/2007	198.000,00	100	198.000,00	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,548	1369	211	85	7312	0
00000000032020369277																962	82	200	7485	0
00000000032020371301	09/12/2008	20770032005220371301	14/09/2007	105.000,00	100	105.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2017	105	11,349	1163	130	163	14097	0
00000000032020374230	09/12/2008	20770032005220374230	25/10/2007	248.880,00	100	243.890,61	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2032	287	11,090	2235	265	40	18528	0
00000000032020376149	09/12/2008	20770032005220376149	16/11/2007	276.400,00	100	276.400,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	2574	347	156	17306	0
00000000032020378876	09/12/2008	20770032005220378876	31/12/2007	342.000,00	100	342.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,794	2424	786	151	71774	0
00000000032020380694	09/12/2008	20770032005220380694	07/02/2008	145.000,00	100	145.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,393	2382	744	89	11835	0
00000000032020381809	09/12/2008	20770032005220381809	22/02/2008	100.000,00	100	99.318,51	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,293	651	17	154	1174	0
00000000032020382415	09/12/2008	20770032005220382415	29/02/2008	247.000,00	100	247.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	2532	894	166	75162	0
00000000032020383223	09/12/2008	20770032005220383223	27/03/2008	230.000,00	100	230.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,223	1541	220	86	24217	0
00000000032020383223																2371	733	64	70486	0
00000000032020384031	09/12/2008	20770032005220384031	08/04/2008	120.000,00	100	119.477,70	5,250	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,250	2346	92	121	6749	0
00000000032020385041	09/12/2008	20770032005220385041	18/04/2008	230.000,00	100	230.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,184	2907	207	201	9422	0
00000000032020385041																2907	207	111	9404	0
00000000032020385849	09/12/2008	20770032005220385849	09/05/2008	75.000,00	100	35.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2023	173	12,048	0	0	0	75115	0
00000000032020386758	09/12/2008	20770032005220386758	30/05/2008	132.000,00	100	132.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	12,143	0	0	0	9409	0
00000000032020388374	09/12/2008	20770032005220388374	04/07/2008	255.000,00	100	255.000,00	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,600	0	0	0	75842	0
00000000033020224190	09/12/2008	20770033005220224190	14/06/2006	96.000,00	100	92.390,98	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,557	2055	496	138	7799	0
00000000033020247129	09/12/2008	20770033005220247129	03/01/2007	153.700,00	100	153.700,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,194	2660	336	176	2473	0
00000000033020253391	09/12/2008	20770033005220253391	02/03/2007	220.000,00	100	190.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,323	2143	65	65	873	0
00000000033020254506	09/12/2008	20770033005220254506	14/03/2007	105.000,00	100	103.454,60	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/03/2045	435	11,348	2010	455	51	44625	0
00000000033020262889	09/12/2008	20770033005220262889	20/06/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,807	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/07/2045	438	11,807	2919	219	181	1568	0
00000000033020274815	09/12/2008	20770033005220274815	31/12/2007	75.000,00	100	70.975,16	5,150	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	25/05/2035	317	11,150	2382	831	152	12466	0
00000000033020280471	09/12/2008	20770033005220280471	28/03/2008	210.000,00	100	209.132,64	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	09/04/2048	472	11,450	2727	535	86	35050	0
00000000033020282390	09/12/2008	20770033005220282390	18/04/2008	130.000,00	100	128.970,14	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	25/04/2038	352	12,323	0	0	0	22487	0
00000000033020282390																0	0	0	22481 P8	0
00000000033020285222	09/12/2008	20770033005220285222	23/06/2008	162.500,00	100	162.088,17	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,323	0	0	0	24256	0
00000000033020285222																0	0	0	24219/11	0
00000000034020111035	09/12/2008	20770034005220111035	01/12/2005	171.000,00	100	160.183,09	6,884	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	20/11/2030	263	12,884	935	27	52	4154	0
00000000034020111035																935	27	50	4152	0
00000000034020127405	09/12/2008	20770034005220127405	03/10/2006	228.000,00	100	228.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,099	2020	537	202	21634	0
00000000034020128213	09/12/2008	20770034005220128213	02/11/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,790	2218	803	103	61501	0
00000000034020130839	09/12/2008	20770034005220130839	23/01/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,211	2018	1059	25	70890	0
00000000034020130839																2017	1058	3	70829	0
00000000034020131041	09/12/2008	20770034005220131041	24/01/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	30/01/2047	457	11,894	3020	903	86	19692	0
00000000034020135485	09/12/2008	20770034005220135485	30/03/2007	160.502,36	100	160.502,36	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	12,173	1959	296	110	27923	0
00000000034020135687	09/12/2008	20770034005220135687	02/04/2007	699.000,00	100	666.535,48	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/04/2027	220	12,123	2626	449	217	32266	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000000003420137913	09/12/2008	20770034005220137913	16/05/2007	220.000,00	100	217.000,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,998	1511	212	38	3879	0
00000000003420138923	09/12/2008	20770034005220138923	08/06/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	04/07/2047	462	11,507	2748	48	185	3342	0
00000000003420139731	09/12/2008	20770034005220139731	21/06/2007	191.300,00	100	188.760,55	5,547	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	30/06/2042	402	11,547	2578	371	114	12418	0
00000000003420145993	09/12/2008	20770034005220145993	21/12/2007	295.000,00	100	295.000,00	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,750	2558	1572	93	71090	0
00000000003420145993																2555	1569	7	70798	0
00000000003420146603	09/12/2008	20770034005220146603	11/02/2008	206.000,00	100	202.740,51	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2031	266	11,850	1816	408	42	23,345	0
00000000003420147411	09/12/2008	20770034005220147411	16/04/2008	350.000,00	100	348.422,85	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,884	1492	199	151	3010	0
00000000003420148421	09/12/2008	20770034005220148421	23/05/2008	320.000,00	100	315.869,96	4,840	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/06/2030	257	10,840	1233	224	202	20124	0
00000000003520145396	09/12/2008	20770035005220145396	30/01/2007	189.000,00	100	189.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,361	2591	414	8	18803	0
00000000003520148127	09/12/2008	20770035005220148127	19/04/2007	233.000,00	100	233.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,484	693	26	94	10448	0
00000000003520149440	09/12/2008	20770035005220149440	02/05/2007	179.037,00	100	176.820,30	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/05/2047	460	11,984	3002	1363	115	71535	0
00000000003520149440																3004	1365	151	71709	0
00000000003520151359	09/12/2008	20770035005220151359	01/06/2007	101.000,00	100	99.435,97	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	11,620	2613	13	173	713	0
00000000003520157524	09/12/2008	20770035005220157524	31/10/2007	132.500,00	100	130.695,20	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,334	2484	307	168	22323	0
00000000003520161362	09/12/2008	20770035005220161362	07/02/2008	150.000,00	100	148.528,33	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/03/2038	350	12,193	1208	196	68	32101	0
00000000003520162372	09/12/2008	20770035005220162372	14/03/2008	160.000,00	100	159.330,55	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,423	2188	11	1	943	0
00000000003520162776	09/12/2008	20770035005220162776	17/03/2008	42.000,00	100	40.334,01	6,473	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/04/2020	135	12,473	2411	684	219	13858	0
00000000003620210376	09/12/2008	20770036005220210376	30/11/2006	185.400,00	100	179.400,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,048	1221	758	21	4757	0
00000000003620211386	09/12/2008	20770036005220211386	02/01/2007	213.000,00	100	213.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,207	2945	834	103	54023	0
00000000003620212703	09/12/2008	20770036005220212703	21/02/2007	187.500,00	100	174.800,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	2776	681	82	3671	0
00000000003620215228	09/12/2008	20770036005220215228	20/04/2007	223.000,00	100	223.000,00	6,684	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,684	464	271	87	15470	0
00000000003620218662	09/12/2008	20770036005220218662	18/05/2007	141.000,00	100	141.000,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,198	732	427	52	3030	0
00000000003620219066	09/12/2008	20770036005220219066	30/05/2007	251.000,00	100	251.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	702	412	30	22869	0
00000000003620219369	09/12/2008	20770036005220219369	01/06/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,198	2924	815	12	53458	0
00000000003620219369																2925	816	48	53588	0
00000000003620222605	09/12/2008	20770036005220222605	18/07/2007	210.000,00	100	206.355,44	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,843	1975	301	85	25384	0
00000000003620222605																1974	300	85	25242	0
00000000003620225231	09/12/2008	20770036005220225231	28/09/2007	145.000,00	100	143.175,14	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,049	270	78	163	7695	0
00000000003620225231																1369	3	125	308	0
00000000003620226746	09/12/2008	20770036005220226746	29/10/2007	246.415,00	100	243.878,61	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/11/2044	430	11,090	1944	561	136	61787	0
00000000003620226746																1948	565	34	62589	0
00000000003620226746																1948	565	187	62743	0
00000000003620226948	09/12/2008	20770036005220226948	07/11/2007	195.000,00	100	195.000,00	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2034	311	11,470	2413	34	43	2309	0
00000000003620229069	09/12/2008	20770036005220229069	28/12/2007	240.000,00	100	204.653,61	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	04/09/2033	296	12,194	782	457	43	29975	0
00000000003620229069																1045	639	199	29886	0
00000000003620232204	09/12/2008	20770036005220232204	29/03/2008	88.000,00	100	87.325,61	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	12,023	3042	924	55	58081	0
00000000003620232305	09/12/2008	20770036005220232305	03/04/2008	235.000,00	100	233.926,18	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2046	448	12,123	3042	924	87	58097	0
00000000003620234123	09/12/2008	20770036005220234123	05/06/2008	340.000,00	100	338.465,33	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/06/2043	413	11,948	2068	671	168	68896	0
00000000003720070949	09/12/2008	20770037005220070949	22/11/2006	68.280,00	100	67.149,82	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,570	2312	208	65	5316	0
00000000003720071757	09/12/2008	20770037005220071757	12/12/2006	175.082,00	100	175.082,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	15/12/2046	456	11,620	2019	13	150	1122	0
00000000003720072060	09/12/2008	20770037005220072060	19/12/2006	209.000,00	100	206.000,00	5,990	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,990	2084	61	138	6502	0
00000000003720072060																2237	161	68	5604	0
00000000003720072060																2017	11	175	95	0
00000000003720072262	09/12/2008	20770037005220072262	27/12/2006	210.400,00	100	204.400,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	2250	170	96	7498	0
00000000003720081659	09/12/2008	20770037005220081659	11/01/2008	143.000,00	100	141.915,41	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	12,161	0	0	0	8520	0
00000000003720081659																0	0	0	8845	0
00000000003720082164	09/12/2008	20770037005220082164	04/02/2008	118.000,00	100	118.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2043	410	12,293	2221	149	177	10531	0
00000000003720082972	09/12/2008	20770037005220082972	24/04/2008	143.000,00	100	142.457,58	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	24/04/2048	472	12,223	2268	184	37	11422	0
00000000003720083073	09/12/2008	20770037005220083073	29/04/2008	230.000,00	100	228.855,65	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	12,184	2267	183	219	11411	0
00000000003720083073																2267	183	91	11379	0
00000000003720083073																2267	183	95	11380	0
00000000003720083073																2267	183	67	11373	0
00000000003720084588	09/12/2008	20770037005220084588	10/07/2008	126.000,00	100	125.444,56	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,500	2076	516	127	3608	0
00000000003820172406	09/12/2008	20770038005220172406	29/05/2008	90.000,00	100	89.780,81	6,150	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,150	1634	22	124	1293	0
00000000003920161095	09/12/2008	20770039005220161095	01/02/2006	128.700,00	100	124.448,45	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2041	385	12,361	1915	956	58	829	0
00000000003920186761	09/12/2008	20770039005220186761	26/01/2007	188.100,00	100	188.100,00	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,511	1833	874	191	36581	0
00000000003920198279	09/12/2008	20770039005220198279	07/09/2007	90.000,00	100	88.223,47	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/09/2034	309	11,448	1859	900	142	67091	0
00000000003920201515	09/12/2008	20770039005220201515	26/11/2007	167.000,00	100	167.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,820	622	39	110	2698	0
00000000003920204141	09/12/2008	20770039005220204141	31/01/2008	120.000,00	100	119.312,18	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,961	826	130	150	11245	0
00000000003920208282	09/12/2008	20770039005220208282	26/03/2008	156.500,00	100	155.825,05	5,800	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	11,800	2754	160	190	10273	0
00000000003920210306	09/12/2008	20770039005220210306	21/05/2008	150.000,00	100	149.470,15	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,450	1787	572	118	25422	0
00000000004020121413	09/12/2008	20770040005220121413	08/09/2006	185.000,00	100	185.000,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	03/10/2046	453	12,273	2349	711	74	31742	0
00000000004020128786	09/12/2008	20770040005220128786	31/01/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	2610	972	155	60464	0
00000000004020131113	09/12/2008	20770040005220131113	29/03/2007	48.000,00	100	44.632,04	5,599	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/04/2022	160	11,599	2910	210	65	9528	0
00000000004020131921	09/12/2008	20770040005220131921	13/04/2007	290.000,00	100	290.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/05/2041	388	11,884	2215	38	109	3379	0
00000000004020131921																2245	68	81	3366	0
00000000004020152432	09/12/2008	20770040005220152432	30/05/2008	155.000,00	100	154.545,93	6,150	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	30/05/2048	473	12,150	2217	579	92	61651	0
00000000004120144559	09/12/2008	20770041005220144559	07/06/2007	300.000,00	100	293.465,75	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,307	1990	391	23	44729	0
00000000004120144559																2092	454	23	46506	0
00000000004120149714	09/12/2008	20770041005220149714	24/10/2007	75.000,00	100	69.140,08	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/11/2017	107	11,190	2614	364	165	26282	0
00000000004120152643	09/12/2008	20770041005220152643	14/04/2008	154.000,00	100	153.404,38	6,334	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/05/2048	472	12,334	0	0	0	4542	0
00000000004120152744	09/12/2008	20770041005220152744	11/04/2008	108.000,00	100	107.576,86	5,650	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,650	1463	57	66	1762	0
00000000004120154562	09/12/2008	20770041005220154562	04/06/2008	265.000,00	100	264.281,35	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,750	2484	351	141	28634	0
00000000004120154562																2484	351	198	28653	0
00000000004120155774	09/12/2008	20770041005220155774	18/06/2008	60.000,00	100	56.467,20	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2014	66	11,823	1687	166	111	13923	0
00000000004220081015	09/12/2008	20770042005220081015	28/10/2005	130.000,00	100	128.156,05	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	28/10/2030	262	12,423	1695	279	115	15998	0
00000000004220106374	09/12/2008	20770042005220106374	15/12/2006	185.000,00	100	185.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	2599	961	157	61836	0
00000000004220111832	09/12/2008	20770042005220111832	20/04/2007	204.250,00	100	204.250,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,484	1432	233	127	7113-N	0
00000000004220116377	09/12/2008	20770042005220116377	23/07/2007	159.000,00	100	159.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2039	367	11,793	1941	419	158	19765	0
00000000004220116579	09/12/2008	20770042005220116579	27/07/2007	310.000,00	100	307.006,71	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,061	2433	203	17	12912	0
00000000004220116579																1854	333	65	37481	0
00000000004220116882	09/12/2008	20770042005220116882	08/08/2007	230.000,00	100	230.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,293	2254	616	41	66287	0
00000000004220117791	09/12/2008	20770042005220117791	11/09/2007	245.000,00	100	245.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2044	429	11,349	1454	214	45	14359	0
00000000004220118603	09/12/2008	20770042005220118603	05/10/2007	312.700,00	100	310.055,78	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	1746	344	1	13774	0
00000000004220118603																1781	358	15	18401	0
00000000004220119916	09/12/2008	20770042005220119916	31/10/2007	115.000,00	100	114.212,30	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,334	41	4	195	20183	0
00000000004220120219	09/12/2008	20770042005220120219	13/11/2007	85.000,00	100	84.027,55	5,900	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/12/2037	348	11,900	822	107	118	6968	0
00000000004220121431	09/12/2008	20770042005220121431	17/12/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,494	1174	160	133	12019	0
00000000004220121835	09/12/2008	20770042005220121835	28/12/2007	85.000,00	100	83.952,83	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,500	1904	404	48	19463	0
00000000004220124360	09/12/2008	20770042005220124360	18/02/2008	94.000,00	100	94.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	12,093	2414	776	176	67692	0
00000000004220125774	09/12/2008	20770042005220125774	07/03/2008	192.000,00	100	192.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,323	1851	183	151	18909	0
00000000004220126582	09/12/2008	20770042005220126582	07/04/2008	60.000,00	100	59.562,41	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,384	589	5	195	634	0
00000000004220126582																2216	38	178	633	0
00000000004220127087	09/12/2008	20770042005220127087	14/04/2008	160.000,00	100	159.323,49	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	812	105	94	6757	0
00000000004220128000	09/12/2008	20770042005220128000	07/05/2008	186.000,00	100	186.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	1271	183	25	5196	0
00000000004220132141	09/12/2008	20770042005220132141	25/07/2008	183.000,00	100	182.598,59	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,700	1826	375	121	18802	0
00000000004320074657	09/12/2008	20770043005220074657	28/09/2005	105.484,57	100	92.740,19	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	03/10/2025	201	11,199	2656	56	119	2923	0
00000000004320074657																2656	56	75	2912	0
00000000004320092643	09/12/2008	20770043005220092643	02/11/2006	492.000,00	100	485.568,02	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,540	1179	376	183	22768	0
00000000004320092845	09/12/2008	20770043005220092845	13/11/2006	155.000,00	100	155.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/11/2046	455	12,334	2704	104	167	5457	0
00000000004320095370	09/12/2008	20770043005220095370	07/03/2007	84.000,00	100	84.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,249	2233	129	52	9258	0
00000000004320104262	09/12/2008	20770043005220104262	20/09/2007	135.000,00	100	133.847,51	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,273	0	0	0	53475	0
00000000004320104565	09/12/2008	20770043005220104565	08/11/2007	120.000,00	100	118.368,57	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2037	347	12,184	945	43	46	5159	0
00000000004320106383	09/12/2008	20770043005220106383	21/02/2008	70.000,00	100	69.483,72	5,400	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,400	2275	228	169	16024	0
00000000004320107801	09/12/2008	20770043005220107801	17/04/2008	173.000,00	100	172.246,95	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,250	1804	210	97	2439	0
00000000004320108003	09/12/2008	20770043005220108003	06/05/2008	190.000,00	100	190.000,00	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,350	1637	222	14	23185	0
00000000004320108811	09/12/2008	20770043005220108811	06/06/2008	102.000,00	100	101.393,39	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/07/2036	330	11,870	2709	109	35	2432/5	0
00000000004420108214	09/12/2008	20770044005220108214	28/12/2006	105.000,00	100	105.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,707	1991	285	34	8201	0
00000000004420119429	09/12/2008	20770044005220119429	26/10/2007	180.000,00	100	178.727,57	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	12,334	3119	996	15	60781	0
00000000004420125186	09/12/2008	20770044005220125186	23/05/2008	185.000,00	100	184.355,08	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,500	782	457	10	29964	0
00000000004520149346	09/12/2008	20770045005220149346	29/11/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	2572	1021	23	53915	0
00000000004520155713	09/12/2008	20770045005220155713	20/06/2008	224.700,00	100	224.239,10	5,950	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,950	2031	1072	114	71626	0
00000000004520155713																2031	1072	156	71640	0
00000000004620111666	09/12/2008	20770046005220111666	11/01/2006	130.000,00	100	126.906,49	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	11/01/2026	205	11,994	2308	757	74	56783/1	0
00000000004620130864	09/12/2008	20770046005220130864	10/11/2006	141.500,00	100	135.500,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	02/01/2043	408	11,998	1464	180	44	17966	0
00000000004620134403	09/12/2008	20770046005220134403	31/01/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,661	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,661	2545	983	147	57781	0
00000000004620142584	09/12/2008	20770046005220142584	01/08/2007	150.000,00	100	148.315,88	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,293	1922	1150	70	81892	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000000004620146123	09/12/2008	20770046005220146123	14/11/2007	195.000,00	100	187.517,54	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	1795	548	135	36172	0
00000000004620146123																1854	589	173	36135/19	0
00000000004620146123																1854	589	171	36135/18	0
00000000004620147234	09/12/2008	20770046005220147234	24/12/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,700	0	0	0	44679	0
00000000004620148042	09/12/2008	20770046005220148042	01/02/2008	196.000,00	100	194.777,33	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	11,861	2806	106	31	4950	0
00000000004620148143	09/12/2008	20770046005220148143	04/02/2008	150.000,00	100	148.414,52	5,800	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,800	2508	946	168	2466	0
00000000004620148446	09/12/2008	20770046005220148446	20/02/2008	190.800,00	100	188.115,98	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,600	770	65	193	4200	0
00000000004620148446																641	55	215	4226	0
00000000004620148951	09/12/2008	20770046005220148951	27/02/2008	109.518,25	100	107.913,93	5,010	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2033	298	11,010	1458	349	214	20653	0
00000000004620150062	09/12/2008	20770046005220150062	17/03/2008	156.000,00	100	156.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,923	1678	247	246	2018	0
00000000004620150567	09/12/2008	20770046005220150567	29/04/2008	153.200,00	100	153.200,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,434	659	31	31	10528	0
00000000004720155125	09/12/2008	20770047005220155125	31/10/2005	208.500,00	100	187.383,12	5,340	FMES	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	31/10/2025	202	11,340	2135	729	56	63230	0
00000000004720155125																2135	729	61	63188/69	0
00000000004720210493	09/12/2008	20770047005220210493	13/11/2006	136.515,00	100	136.515,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,048	2328	175	122	4113	0
00000000004720211507	09/12/2008	20770047005220211507	24/11/2006	220.000,00	100	220.000,00	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,898	2832	731	215	3230	0
00000000004720211810	09/12/2008	20770047005220211810	27/11/2006	279.000,00	100	274.655,47	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,770	1987	599	138	63688	0
00000000004720211810																1986	598	203	63528	0
00000000004720211810																1987	599	28	63578	0
00000000004720214941	09/12/2008	20770047005220214941	18/12/2006	231.000,00	100	231.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	1653	465	57	26704	0
00000000004720216355	09/12/2008	20770047005220216355	29/12/2006	109.450,00	100	109.450,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,944	2344	177	49	3172	0
00000000004720220904	09/12/2008	20770047005220220904	02/02/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,961	2110	709	218	70440	0
00000000004720221106	09/12/2008	20770047005220221106	02/02/2007	249.000,00	100	243.258,18	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2034	301	12,161	1987	599	112	63662	0
00000000004720221106																1987	599	12	63562	0
00000000004720221409	09/12/2008	20770047005220221409	08/02/2007	224.000,00	100	224.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,343	1630	453	89	26413	0
00000000004720222217	09/12/2008	20770047005220222217	12/02/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	2282	171	160	12154	0
00000000004720223025	09/12/2008	20770047005220223025	22/02/2007	348.000,00	100	90.218,54	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2026	215	11,893	2005	307	188	24212	0
00000000004720225752	09/12/2008	20770047005220225752	15/03/2007	336.000,00	100	336.000,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2044	429	12,173	1970	584	168	62142	0
00000000004720225752																1970	584	45	62020	0
00000000004720228580	09/12/2008	20770047005220228580	03/05/2007	185.700,00	100	185.700,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/01/2042	396	12,398	1537	90	2	8568	0
00000000004720228580																1729	106	45	8556/7	0
00000000004720229287	09/12/2008	20770047005220229287	04/05/2007	272.000,00	100	272.000,00	6,498	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,498	1997	608	193	64488	0
00000000004720230907	09/12/2008	20770047005220230907	21/05/2007	86.000,00	100	84.738,17	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/06/2042	402	11,870	755	68	106	3822	0
00000000004720231715	09/12/2008	20770047005220231715	18/05/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/09/2046	452	12,248	2381	180	39	4881	0
00000000004720232624	09/12/2008	20770047005220232624	25/05/2007	120.000,00	100	119.700,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,298	653	268	193	3729	0
00000000004720235250	09/12/2008	20770047005220235250	11/06/2007	164.100,00	100	164.100,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,557	1985	136	201	4105	0
00000000004720240506	09/12/2008	20770047005220240506	26/07/2007	198.000,00	100	198.000,00	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,043	2166	157	37	9680	0
00000000004720246263	09/12/2008	20770047005220246263	24/09/2007	179.000,00	100	179.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,249	2328	175	19	4916	0
00000000004720248182	09/12/2008	20770047005220248182	16/10/2007	218.000,00	100	216.390,95	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,690	2227	165	3	6189	0
00000000004720251317	09/12/2008	20770047005220251317	19/11/2007	120.000,00	100	116.645,92	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	19/11/2027	227	11,640	311	15	223	228	0
00000000004720251418	09/12/2008	20770047005220251418	19/11/2007	159.000,00	100	89.675,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,970	539	25	57	2870	0
00000000004720252226	09/12/2008	20770047005220252226	14/12/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,844	1022	56	218	6231	0
00000000004720252529	09/12/2008	20770047005220252529	10/12/2007	74.000,00	100	72.053,83	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	03/01/2028	228	11,249	1725	105	55	9244	0
00000000004720252933	09/12/2008	20770047005220252933	12/12/2007	95.000,00	100	93.395,06	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/01/2033	288	11,750	2291	172	158	3009	0
00000000004720256165	09/12/2008	20770047005220256165	31/01/2008	170.000,00	100	170.000,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	12,561	2381	180	60	3488	0
00000000004720256973	09/12/2008	20770047005220256973	15/02/2008	162.000,00	100	161.195,96	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	12,443	1068	60	185	5662	0
00000000004720257074	09/12/2008	20770047005220257074	15/02/2008	440.000,00	100	436.369,40	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2040	374	12,393	1090	675	208	41314	0
00000000004720257074																1294	76	131	7883	0
00000000004720257175	09/12/2008	20770047005220257175	19/02/2008	168.000,00	100	63.558,27	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	11,993	1725	105	192	5324	0
00000000004720259296	09/12/2008	20770047005220259296	25/03/2008	120.000,00	100	120.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	1808	116	36	3600	0
00000000004720260714	09/12/2008	20770047005220260714	02/04/2008	60.000,00	100	58.921,55	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	12,373	874	47	176	5290	0
00000000004720262431	09/12/2008	20770047005220262431	29/04/2008	122.500,00	100	121.606,98	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,084	875	524	210	10019	0
00000000004720262633	09/12/2008	20770047005220262633	06/05/2008	162.000,00	100	162.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,448	639	262	195	10739	0
00000000004720264350	09/12/2008	20770047005220264350	16/05/2008	153.000,00	100	153.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,348	1926	128	89	3823	0
00000000004720264956	09/12/2008	20770047005220264956	29/05/2008	111.700,00	100	110.659,82	5,600	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,600	0	0	0	9411	0
00000000004720265764	09/12/2008	20770047005220265764	29/05/2008	45.000,00	100	44.441,93	6,548	FMES	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	31/05/2028	233	12,548	1454	83	163	3155	0
00000000004720266168	09/12/2008	20770047005220266168	03/06/2008	249.000,00	100	249.000,00	5,600	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/06/2043	414	11,600	1189	363	70	38203	0
00000000004720266168																1350	79	31	8013	0
00000000004720270515	09/12/2008	20770047005220270515	21/07/2008	258.000,00	100	257.587,76	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	12,084	0	0	0	12048	0
00000000004720270616	09/12/2008	20770047005220270616	21/07/2008	263.450,00	100	263.450,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	12,084	0	0	0	12050	0
00000000004720270919	09/12/2008	20770047005220270919	23/07/2008	190.000,00	100	189.407,65	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/08/2038	356	12,084	0	0	0	12083	0
00000000004720271121	09/12/2008	20770047005220271121	23/07/2008	186.000,00	100	185.420,13	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/08/2038	356	11,984	0	0	0	12085	0
00000000004720271626	09/12/2008	20770047005220271626	23/07/2008	184.000,00	100	183.642,85	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/08/2045	440	12,084	0	0	0	12084	0
00000000004720271727	09/12/2008	20770047005220271727	29/07/2008	256.000,00	100	255.590,97	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	12,084	0	0	0	12054	0
00000000004820112593	09/12/2008	20770048005220112593	15/05/2008	271.389,09	100	266.415,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	04/06/2023	173	12,198	1847	17	173	526	0
00000000004920126649	09/12/2008	20770049005220126649	01/10/2007	167.000,00	100	165.215,28	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	07/10/2042	405	11,449	2071	168	128	13130	0
00000000004920129174	09/12/2008	20770049005220129174	20/12/2007	130.000,00	100	118.443,22	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	20/12/2037	348	11,448	332	9	128	1954	0
00000000004920131501	09/12/2008	20770049005220131501	28/03/2008	150.000,00	100	148.823,96	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	11,450	2282	613	112	62601	0
00000000005020128187	09/12/2008	20770050005220128187	25/04/2007	221.000,00	100	221.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2037	340	12,184	2926	749	188	49703	0
00000000005020130312	09/12/2008	20770050005220130312	23/05/2007	164.700,00	100	164.700,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,434	2724	547	43	38409	0
00000000005020138392	09/12/2008	20770050005220138392	25/09/2007	166.000,00	100	166.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	2603	426	104	30734	0
00000000005020139002	09/12/2008	20770050005220139002	05/10/2007	145.000,00	100	132.757,34	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,823	2363	186	41	13779	0
00000000005020139204	09/12/2008	20770050005220139204	18/10/2007	163.000,00	100	161.702,12	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,590	1427	128	117	9906	0
00000000005020139204																1427	129	222	9904-1	0
00000000005020146678	09/12/2008	20770050005220146678	26/02/2008	86.500,00	100	86.500,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2028	230	12,293	2300	123	6	9238	0
00000000005020152035	09/12/2008	20770050005220152035	03/06/2008	132.800,00	100	131.894,09	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,357	1681	160	197	13332	0
00000000005020152035																1677	158	202	13110	0
00000000005020153449	09/12/2008	20770050005220153449	07/07/2008	156.000,00	100	155.354,07	5,934	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,934	1419	504	25	35087	0
00000000005120112436	09/12/2008	20770051005220112436	26/01/2007	236.508,50	100	236.508,50	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2041	385	12,161	1806	170	42	5466	0
00000000005120115264	09/12/2008	20770051005220115264	19/04/2007	96.000,00	100	96.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	11,590	1592	84	167	27307	0
00000000005120120621	09/12/2008	20770051005220120621	18/10/2007	122.000,00	100	114.616,40	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/07/2041	390	11,090	1797	838	78	65255	0
00000000005120121328	09/12/2008	20770051005220121328	31/10/2007	250.000,00	100	250.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,090	1623	95	1	6418	0
00000000005120121530	09/12/2008	20770051005220121530	15/11/2007	90.151,00	100	90.151,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	12,048	1525	272	222	4831	0
00000000005120122338	09/12/2008	20770051005220122338	10/12/2007	60.000,00	100	58.968,67	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,794	1195	107	146	9438	0
00000000005120125873	09/12/2008	20770051005220125873	21/05/2008	69.000,00	100	68.371,79	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	12,048	1763	294	53	6269	0
00000000005120128200	09/12/2008	20770051005220128200	30/07/2008	150.000,00	100	149.683,94	5,850	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,850	2058	256	13	14086	0
00000000005220129926	09/12/2008	20770052005220129926	15/12/2006	175.000,00	100	175.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	2466	904	8	48565	0
00000000005220137909	09/12/2008	20770052005220137909	07/06/2007	130.000,00	100	130.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,994	2806	106	124	4968	0
00000000005220138212	09/12/2008	20770052005220138212	14/06/2007	180.000,00	100	110.000,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,357	818	78	96	5663	0
00000000005220138717	09/12/2008	20770052005220138717	26/06/2007	138.400,00	100	138.400,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	02/07/2047	462	11,844	1348	528	96	5320	0
00000000005220141646	09/12/2008	20770052005220141646	29/08/2007	93.500,00	100	92.676,96	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	12,143	1593	102	43	5582	0
00000000005220144878	09/12/2008	20770052005220144878	17/10/2007	119.000,00	100	119.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	1556	611	9	29424	0
00000000005220144878																1555	610	180	29411	0
00000000005220146191	09/12/2008	20770052005220146191	20/11/2007	147.000,00	100	145.977,08	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,620	2088	526	211	48068	0
00000000005220149124	09/12/2008	20770052005220149124	09/01/2008	93.000,00	100	92.489,45	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	11,750	892	84	95	2711	0
00000000005220150942	09/12/2008	20770052005220150942	28/03/2008	166.000,00	100	165.807,67	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,594	2727	27	131	1925	0
00000000005220151043	09/12/2008	20770052005220151043	01/04/2008	220.780,00	100	219.719,83	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,023	0	0	0	69939	0
00000000005220152154	09/12/2008	20770052005220152154	21/04/2008	165.000,00	100	164.310,34	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	2642	1080	29	20331	0
00000000005320126400	09/12/2008	20770053005220126400	26/10/2005	74.000,00	100	73.290,59	6,473	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	26/10/2030	262	12,473	2744	567	12	39681	0
00000000005320144180	09/12/2008	20770053005220144180	20/10/2006	343.500,00	100	323.500,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2043	418	11,490	2623	985	85	74736	0
00000000005320144180																2552	914	35	74560	0
00000000005320150850	09/12/2008	20770053005220150850	03/04/2007	109.500,00	100	109.500,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,334	2552	375	219	18833	0
00000000005320151254	09/12/2008	20770053005220151254	30/03/2007	185.778,00	100	185.778,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	12,323	1625	650	1	2865	0
00000000005320154789	09/12/2008	20770053005220154789	05/07/2007	69.093,07	100	57.036,44	5,594	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2031	271	11,594	495	33	16	3916	0
00000000005320159136	09/12/2008	20770053005220159136	08/11/2007	155.000,00	100	153.557,01	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,020	1692	270	250	50321	0
00000000005320162166	09/12/2008	20770053005220162166	21/12/2007	176.500,00	100	176.500,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,894	1122	121	99	13033	0
00000000005320169139	09/12/2008	20770053005220169139	20/06/2008	180.000,00	100	179.585,79	5,520	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,520	1161	92	137	5303	0
00000000005320170149	09/12/2008	20770053005220170149	17/07/2008	100.000,00	100	99.129,85	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2028	235	12,234	2498	430	67	33406	0
00000000005420079929	09/12/2008	20770054005220079929	15/12/2006	182.000,00	100	182.000,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2036	324	12,144	3110	988	188	15931	0
00000000005420083060	09/12/2008	20770054005220083060	22/03/2007	145.800,00	100	145.800,00	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,473	3135	1011	160	6743	0
00000000005420088922	09/12/2008	20770054005220088922	20/11/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	1681	57	131	6539	0
00000000005420088922																2345	286	2	12100	0
00000000005420089326	09/12/2008	20770054005220089326	30/11/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,820	2822	722	149	11415	0
00000000005520099540	09/12/2008	20770055005220099540	13/06/2006	150.000,00	100	120.813,52	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	30/06/2016	90	11,494	705	219	211	18569	0
00000000005520124394	09/12/2008	20770055005220124394	22/12/2007	119.000,00	100	116.799,00	5,647	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	21/12/2031	276	11,647	0	0	0	8573	0
00000000005520124394																0	0	0	8836	0
00000000005520124903	09/12/2008	20770055005220124903	15/01/2008	100.000,00	100	98.512,94	5,950	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,950	1481	62	79	5464	0
00000000005520125307	09/12/2008	20770055005220125307	17/01/2008	210.000,00	100	205.078,75	5,500	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,500	2495	293	52	18783	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000000055620127125	09/12/2008	20770055005220127125	01/04/2008	200.000,00	100	177.076,10	5,450	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2031	267	11,450	765	469	31	38486	0
00000000056020094192	09/12/2008	20770056005220094192	28/09/2006	232.500,00	100	232.500,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,149	2618	18	178	973	0
00000000056020096923	09/12/2008	20770056005220096923	12/12/2006	255.000,00	100	255.000,00	5,544	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,544	2278	117	117	2545	0
00000000056020096923																2103	25	73	2488	0
00000000056020097731	09/12/2008	20770056005220097731	02/01/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,844	2322	353	192	23787	0
00000000056020103185	09/12/2008	20770056005220103185	03/05/2007	138.200,00	100	138.200,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	03/05/2047	460	12,334	2636	36	149	2628	0
00000000056020108643	09/12/2008	20770056005220108643	30/11/2007	387.600,00	100	384.661,00	6,120	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	10/12/2042	408	12,120	2430	233	158	4911	0
00000000056020108643																1787	146	122	13066	0
00000000056020108744	09/12/2008	20770056005220108744	13/12/2007	140.000,00	100	138.954,66	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	12,094	2398	364	80	24166	0
00000000056020108946	09/12/2008	20770056005220108946	20/12/2007	237.472,00	100	235.245,24	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,149	0	0	0	18798	0
00000000057220139671	09/12/2008	20770057005220139671	07/07/2006	170.000,00	100	170.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/07/2041	391	11,944	797	315	79	10384	0
00000000057220143109	09/12/2008	20770057005220143109	16/10/2006	130.000,00	100	130.000,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/11/2036	335	12,373	892	358	186	8800	0
00000000057220144321	09/12/2008	20770057005220144321	24/10/2006	172.125,00	100	172.125,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,484	2819	119	106	5558	0
00000000057220144725	09/12/2008	20770057005220144725	27/10/2006	93.100,00	100	93.100,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/11/2041	395	12,384	1992	601	88	12616	0
00000000057220146240	09/12/2008	20770057005220146240	24/11/2006	172.935,00	100	172.935,00	5,847	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,847	2880	388	75	2584	0
00000000057220146846	09/12/2008	20770057005220146846	30/11/2006	185.230,00	100	185.230,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	2732	32	77	1555	0
00000000057220148664	09/12/2008	20770057005220148664	10/01/2007	80.000,00	100	77.011,96	5,643	FMES	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	31/01/2032	277	11,643	1463	578	106	2264	0
00000000057220160081	09/12/2008	20770057005220160081	15/11/2007	60.000,00	100	58.891,57	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/12/2032	287	12,098	738	46	35	3464	0
00000000057220160283	09/12/2008	20770057005220160283	14/11/2007	85.000,00	100	82.583,41	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	25/11/2027	227	11,340	2771	71	85	46335	0
00000000057220160990	09/12/2008	20770057005220160990	17/12/2007	115.000,00	100	114.011,17	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,794	2422	298	210	24266	0
00000000057220161495	09/12/2008	20770057005220161495	19/12/2007	121.400,00	100	119.973,99	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	30/12/2037	348	11,594	931	362	200	9348	0
00000000057220163317	09/12/2008	20770057005220163317	19/03/2008	60.000,00	100	56.942,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2018	111	11,500	2464	305	93	24627	0
00000000058220148774	09/12/2008	20770058005220148774	31/08/2005	88.594,82	100	87.246,76	6,393	FMES	EU1A	1,000	SEME	FRCV	31/08/2030	260	12,393	2755	578	136	40488	0
00000000058220192931	09/12/2008	20770058005220192931	05/12/2006	194.000,00	100	194.000,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,970	2552	375	152	27105	0
00000000058220203944	09/12/2008	20770058005220203944	25/04/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,534	2729	552	198	16625	0
00000000058220209301	09/12/2008	20770058005220209301	05/07/2007	210.000,00	100	206.731,03	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2041	390	11,407	0	0	0	9350	0
00000000058220209301																0	0	0	9423	0
00000000058220209301																0	0	0	11702	0
00000000058220214351	09/12/2008	20770058005220214351	04/10/2007	140.000,00	100	137.441,64	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2034	309	12,173	2723	546	141	38370	0
00000000058220221829	09/12/2008	20770058005220221829	11/02/2008	115.598,86	100	113.067,26	5,147	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	29/02/2028	230	11,147	2307	110	159	8368	0
00000000058220222839	09/12/2008	20770058005220222839	12/03/2008	232.500,00	100	231.469,62	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	12/03/2048	471	12,343	2830	653	162	45143	0
00000000058220226778	09/12/2008	20770058005220226778	16/06/2008	175.000,00	100	174.645,88	6,000	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	12,000	2318	879	82	76629	0
00000000059220162729	09/12/2008	20770059005220162729	22/09/2006	105.000,00	100	102.546,63	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	06/10/2041	393	12,223	1303	230	76	14101	0
00000000059220163436	09/12/2008	20770059005220163436	03/10/2006	244.000,00	100	235.157,23	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2035	315	12,173	1547	80	28	7764	0
00000000059220163436																1161	92	24	5274	0
00000000059220178186	09/12/2008	20770059005220178186	31/05/2007	95.300,00	100	94.168,43	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	1769	189	187	15408	0
00000000059220178994	09/12/2008	20770059005220178994	04/06/2007	130.000,00	100	126.546,85	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/07/2032	282	11,844	2548	298	133	23212	0
00000000059220179402	09/12/2008	20770059005220179402	12/06/2007	330.000,00	100	317.935,92	5,544	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,544	2451	47	6	4066	0
00000000059220181422	09/12/2008	20770059005220181422	17/07/2007	120.000,00	100	111.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,061	2896	789	99	46008	0
00000000059220182129	09/12/2008	20770059005220182129	27/07/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,793	2432	368	146	36911	0
00000000059220184957	09/12/2008	20770059005220184957	25/09/2007	230.000,00	100	227.973,24	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,823	2884	779	152	50217	0
00000000059220184957																2820	720	66	50195	0
00000000059220185159	09/12/2008	20770059005220185159	25/09/2007	193.000,00	100	193.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	2435	371	1	37144	0
00000000059220185765	09/12/2008	20770059005220185765	18/10/2007	243.200,00	100	238.328,87	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2032	287	12,184	2227	264	203	18507	0
00000000059220188694	09/12/2008	20770059005220188694	23/11/2007	125.000,00	100	123.253,43	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	08/12/2037	347	11,300	2699	1060	178	61736	0
00000000059220190617	09/12/2008	20770059005220190617	18/01/2008	210.000,00	100	208.768,61	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,500	2106	705	197	70126	0
00000000059220190617																2106	705	125	70078	0
00000000059220192536	09/12/2008	20770059005220192536	14/03/2008	88.800,00	100	88.144,21	5,450	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2041	386	11,450	1345	24	42	3166	0
00000000059220193344	09/12/2008	20770059005220193344	13/03/2008	244.000,00	100	241.713,83	5,220	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,220	2595	518	127	43167	0
00000000059220196778	09/12/2008	20770059005220196778	04/06/2008	121.364,00	100	120.043,31	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	28/05/2029	245	11,400	388	19	157	2901	0
00000000059220197990	09/12/2008	20770059005220197990	08/07/2008	130.000,00	100	129.215,90	5,760	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	11,760	2539	78	133	4716	0
00000000060084041	09/12/2008	20770060005220084041	10/02/2006	166.000,00	100	158.564,89	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	07/03/2036	326	11,248	2677	77	50	3992	0
00000000060091822	09/12/2008	20770060005220091822	03/08/2006	230.000,00	100	222.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,593	1954	492	145	25975	0
00000000060094044	09/12/2008	20770060005220094044	22/11/2006	222.000,00	100	218.996,99	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,140	2675	75	109	404	0
00000000060095660	09/12/2008	20770060005220095660	15/01/2007	268.600,00	100	261.399,90	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2032	277	12,111	2025	469	83	45738	0
00000000060095660																256	15	65	1129	0
00000000060095660																256	15	66	1130	0
00000000060100613	09/12/2008	20770060005220100613	11/06/2007	110.767,47	100	107.524,19	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/07/2032	282	11,694	1801	460	212	29529	0
00000000060100613																1801	460	67	29481	0
00000000060102431	09/12/2008	20770060005220102431	20/08/2007	100.000,00	100	98.272,92	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	12,243	91	47	219	18687	0
00000000060103037	09/12/2008	20770060005220103037	07/08/2007	75.000,00	100	73.727,76	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	25/08/2037	344	12,111	1509	188	245	18990	0
00000000060106774	09/12/2008	20770060005220106774	26/10/2007	159.000,00	100	157.430,88	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,690	1913	468	64	20932	0
00000000060107784	09/12/2008	20770060005220107784	23/11/2007	602.000,00	100	590.117,09	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	23/11/2032	287	12,234	1500	477	15	6672	0
00000000060107986	09/12/2008	20770060005220107986	14/12/2007	90.000,00	100	83.712,10	5,700	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/01/2018	108	11,700	1092	140	229	10187	0
00000000060110919	09/12/2008	20770060005220110919	17/03/2008	124.000,00	100	123.448,80	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,473	1914	469	195	25293	0
00000000060111222	09/12/2008	20770060005220111222	30/04/2008	290.788,00	100	288.926,04	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2038	353	12,061	0	0	0	7753	0
00000000060122648	09/12/2008	20770061005220122648	29/09/2006	340.000,00	100	339.159,61	6,433	MENS	EU1A	1,110	ANUA	FRCV	10/08/2041	392	12,433	2354	391	177	20734	0
00000000060125274	09/12/2008	20770061005220125274	24/11/2006	100.000,00	100	97.193,60	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	12,098	1461	9	19	931	0
00000000060125779	09/12/2008	20770061005220125779	15/11/2006	210.000,00	100	210.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	3100	979	58	7605	0
00000000060141745	09/12/2008	20770061005220141745	17/07/2007	225.400,00	100	225.400,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,743	2630	551	16	44047	0
00000000060142452	09/12/2008	20770061005220142452	23/07/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	2739	648	180	43799	0
00000000060143159	09/12/2008	20770061005220143159	26/07/2007	168.300,00	100	151.917,25	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	11,861	0	0	0	57970	0
00000000060143159																0	0	0	57975	0
00000000060149728	09/12/2008	20770061005220149728	23/11/2007	145.000,00	100	145.000,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	12,198	234	42	213	3643	0
00000000060150940	09/12/2008	20770061005220150940	30/11/2007	109.000,00	100	108.297,43	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,298	147	147	83	12323	0
00000000060155687	09/12/2008	20770061005220155687	27/03/2008	240.000,00	100	238.835,65	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,023	2676	592	105	45876	0
00000000060155788	09/12/2008	20770061005220155788	28/03/2008	181.786,91	100	164.398,60	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	03/04/2033	291	11,293	2515	444	118	40343	0
00000000060155788																2523	451	25	40340/3	0
00000000060155788																2523	451	23	40340/2	0
00000000060155788																2523	451	21	40340/1	0
00000000060158418	09/12/2008	20770061005220158418	28/05/2008	215.000,00	100	215.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,148	3029	912	215	6471	0
00000000060159226	09/12/2008	20770061005220159226	09/06/2008	204.000,00	100	202.898,23	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,620	2640	390	133	27942	0
00000000063020325356	09/12/2008	20770063005220325356	21/10/2004	215.000,00	100	189.573,13	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	21/10/2019	130	12,373	2344	706	142	36443	0
00000000063020325356																2217	579	172	61718	0
00000000063020325356																2529	891	168	13607	0
00000000063020325356																2307	669	130	7531	0
00000000063020333844	09/12/2008	20770063005220333844	03/12/2004	199.400,00	100	185.588,76	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2034	311	12,248	2444	183	205	8432	0
00000000063020450143	09/12/2008	20770063005220450143	21/07/2006	192.000,00	100	192.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2034	307	11,693	2617	979	152	22150	0
00000000063020490458	09/12/2008	20770063005220490458	07/03/2007	529.000,00	100	469.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,093	1126	355	63	33046	0
00000000063020521679	09/12/2008	20770063005220521679	27/07/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,161	2283	137	54	9804	0
00000000063020521679																2283	137	206	9861	0
00000000063020521679																2285	138	75	9908	0
00000000063020526228	09/12/2008	20770063005220526228	04/10/2007	127.594,00	100	126.017,86	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2040	378	11,820	2514	876	143	61531	0
00000000063020528349	09/12/2008	20770063005220528349	28/09/2007	230.000,00	100	228.139,48	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,173	1238	293	218	18261	0
00000000063020528753	09/12/2008	20770063005220528753	08/10/2007	160.000,00	100	158.778,82	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	12,334	581	198	235	17424	0
00000000063020535423	09/12/2008	20770063005220535423	30/10/2007	100.000,00	100	98.928,72	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2041	386	12,234	274	42	219	6664	0
00000000063020542089	09/12/2008	20770063005220542089	24/12/2007	190.000,00	100	189.280,57	6,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	12,500	1229	469	45	42319	0
00000000063020548759	09/12/2008	20770063005220548759	11/03/2008	136.000,00	100	136.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,300	2340	139	125	6597	0
00000000063020548860	09/12/2008	20770063005220548860	11/03/2008	126.000,00	100	126.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2035	316	11,300	2340	139	133	6599	0
00000000063020548961	09/12/2008	20770063005220548961	11/03/2008	88.200,00	100	88.200,00	5,300	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	11,300	2340	139	137	6600	0
00000000063020555732	09/12/2008	20770063005220555732	06/05/2008	36.000,00	100	35.193,33	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/06/2023	173	11,948	2273	23	1	3058	0
00000000063020561287	09/12/2008	20770063005220561287	23/06/2008	211.900,00	100	210.893,87	5,100	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	20/07/2038	355	11,100	2195	525	193	29318	0
00000000063020561287																2139	505	61	28776	0
00000000064020093979	09/12/2008	20770064005220093979	25/01/2007	58.000,00	100	50.690,28	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	12,061	1903	403	69	19387	0
00000000064020097821	09/12/2008	20770064005220097821	09/05/2007	180.000,00	100	177.882,30	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/05/2046	449	12,334	1080	139	27	10020	0
00000000064020100245	09/12/2008	20770064005220100245	27/07/2007	90.000,00	100	88.460,58	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2037	344	11,693	1117	118	166	12717	0
00000000064020105804	09/12/2008	20770064005220105804	17/03/2008	190.013,50	100	189.092,36	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,223	2686	509	77	13487	0
00000000064020106511	09/12/2008	20770064005220106511	16/04/2008	138.316,50	100	136.850,88	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	17/08/2033	296	12,323	1225	463	146	25208	0
00000000064020106612	09/12/2008	20770064005220106612	25/04/2008	119.600,00	100	119.165,11	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,434	1494	535	37	12588	0
00000000064020108329	09/12/2008	20770064005220108329	28/07/2008	173.400,71	100	172.921,32	6,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	12,100	2531	766	75	52612	0
00000000065020082571	09/12/2008	20770065005220082571	18/01/2007	90.285,69	100	88.316,30	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2040	373	12,361	2530	280	2	22147	0
00000000065020082571																2527	277	166	21928	0
00000000065020087120	09/12/2008	20770065005220087120	16/08/2007	271.000,00	100	270.641,33	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,198	2683	220	23	13354	0
00000000065020087120																2683	220	31	13358	0
00000000065020091766	09/12/2008	20770065005220091766	07/04/2008	231.800,00	100	230.646,73	5,450	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/05/2045	436	11,450	413	84	79	8239	0
00000000066020115219	09/12/2008	20770066005220115219	10/11/2006	135.000,00	100	135.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2039	371	11,720	2742	42	85	2905	0
00000000066020116027	09/12/2008	20770066005220116027	22/11/2006	157.000,00	100	157.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2019	463	10	45133	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
0000000006620120875	09/12/2008	20770066005220120875	20/03/2007	196.200,00	100	196.200,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/04/2042	400	12,323	2768	68	31	45875	0
0000000006620122996	09/12/2008	20770066005220122996	15/05/2007	114.000,00	100	114.000,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	12,298	2768	68	207	5226	0
0000000006620127141	09/12/2008	20770066005220127141	28/09/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,349	3092	9715	172	59404	0
0000000006620127141																2766	66	16	5080	0
0000000006620127646	09/12/2008	20770066005220127646	15/10/2007	112.000,00	100	111.208,31	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,334	2749	49	163	3396	0
0000000006620128454	09/12/2008	20770066005220128454	30/11/2007	107.000,00	100	107.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	2740	40	30	2745	0
0000000006620129969	09/12/2008	20770066005220129969	31/01/2008	115.000,00	100	114.324,16	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,961	2019	463	106	45229	0
0000000006620132801	09/12/2008	20770066005220132801	25/04/2008	202.000,00	100	202.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,384	2754	54	21	3645	0
0000000006620134215	09/12/2008	20770066005220134215	27/06/2008	155.000,00	100	154.329,51	5,710	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/07/2041	390	11,710	2020	464	129	1297	0
0000000006720111689	09/12/2008	20770067005220111689	30/10/2006	259.000,00	100	259.000,00	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,340	2605	355	18	10673	0
0000000006720122706	09/12/2008	20770067005220122706	10/07/2007	181.000,00	100	181.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/08/2040	379	11,493	599	26	31	1381	0
0000000006720125433	09/12/2008	20770067005220125433	16/08/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,348	2371	327	64	27780	0
0000000006720125534	09/12/2008	20770067005220125534	24/08/2007	100.000,00	100	99.176,93	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,343	964	44	88	2374	0
0000000006720126342	09/12/2008	20770067005220126342	26/09/2007	184.000,00	100	180.859,64	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/10/2037	345	11,049	2624	236	73	14194	0
0000000006720126544	09/12/2008	20770067005220126544	15/10/2007	98.000,00	100	92.572,24	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/07/2029	247	11,190	2613	363	146	26223	0
0000000006720126746	09/12/2008	20770067005220126746	18/10/2007	180.000,00	100	175.224,50	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2028	239	11,390	2614	364	201	26291	0
0000000006720126847	09/12/2008	20770067005220126847	19/10/2007	285.500,00	100	283.188,30	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,290	2614	364	141	26277	0
0000000006720128564	09/12/2008	20770067005220128564	18/12/2007	86.661,19	100	85.572,38	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/01/2037	337	11,149	0	0	0	74011	0
0000000006720128867	09/12/2008	20770067005220128867	12/12/2007	212.000,00	100	210.557,56	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,494	2402	733	127	3564	0
0000000006720129069	09/12/2008	20770067005220129069	19/12/2007	171.700,00	100	170.372,27	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2045	432	11,894	2861	684	53	46677	0
0000000006720129069																2350	173	39	12794	0
0000000006720129069																2350	173	49	12799	0
0000000006720129776	09/12/2008	20770067005220129776	31/01/2008	180.000,00	100	180.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	12,061	2250	267	140	18629	0
0000000006720130079	09/12/2008	20770067005220130079	07/02/2008	63.000,00	100	60.932,61	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2023	170	11,500	1518	559	147	51504	0
0000000006720130786	09/12/2008	20770067005220130786	26/02/2008	212.500,00	100	210.367,88	5,500	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,500	2643	974	54	36915	0
0000000006720130786																2659	990	120	36747/95	0
0000000006720131392	09/12/2008	20770067005220131392	10/03/2008	157.000,00	100	155.995,71	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,500	2389	139	74	14245	0
0000000006720132911	09/12/2008	20770067005220132911	27/05/2008	212.000,00	100	210.964,70	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2043	413	12,148	2511	215	57	13102	0
0000000006720132911																2511	215	0	13086	0
0000000006720134830	09/12/2008	20770067005220134830	02/07/2008	150.000,00	100	150.000,00	5,800	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/08/2043	415	11,800	1433	72	3	7210	0
0000000006820142923	09/12/2008	20770068005220142923	16/10/2006	60.000,00	100	60.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/11/2046	454	11,390	2231	157	13	4096	0
0000000006820143731	09/12/2008	20770068005220143731	19/10/2006	158.400,00	100	158.400,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	2242	164	113	5501	0
0000000006820143832	09/12/2008	20770068005220143832	23/10/2006	102.000,00	100	102.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,190	2713	13	17	669	0
0000000006820145347	09/12/2008	20770068005220145347	28/11/2006	138.000,00	100	138.000,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	29/11/2046	455	11,540	435	13	15	1577	0
0000000006820148983	09/12/2008	20770068005220148983	29/01/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,861	2188	127	10	2281	0
0000000006820149690	09/12/2008	20770068005220149690	16/02/2007	294.000,00	100	286.662,04	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	12,193	2083	60	122	1020	0
0000000006820149690																2107	77	17	7377	0
0000000006820151613	09/12/2008	20770068005220151613	07/06/2007	139.000,00	100	139.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,607	2333	218	214	4230	0
0000000006820157976	09/12/2008	20770068005220157976	28/06/2007	143.000,00	100	143.000,00	5,907	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	01/07/2045	438	11,907	2052	39	87	4267	0
0000000006820158784	09/12/2008	20770068005220158784	19/07/2007	191.700,00	100	191.700,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	2015	9	35	650	0
0000000006820162323	09/12/2008	20770068005220162323	04/10/2007	45.000,00	100	40.978,73	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/05/2029	244	12,473	2054	41	205	4676	0
0000000006820163030	09/12/2008	20770068005220163030	25/10/2007	160.000,00	100	157.977,39	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,790	2056	42	188	4777	0
0000000006820165050	09/12/2008	20770068005220165050	21/11/2007	201.000,00	100	198.912,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,420	2591	414	61	29867	0
0000000006820165050																2196	19	105	1553	0
0000000006820167171	09/12/2008	20770068005220167171	03/01/2008	157.000,00	100	157.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,894	2161	112	106	4126	0
0000000006820170205	09/12/2008	20770068005220170205	28/03/2008	182.000,00	100	90.150,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	2239	162	178	3887	0
0000000006820170306	09/12/2008	20770068005220170306	04/04/2008	58.000,00	100	56.996,06	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2029	243	11,450	1669	424	29	46165	0
0000000006820173639	09/12/2008	20770068005220173639	25/07/2008	66.514,03	100	66.388,24	6,250	FMES	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	31/07/2048	475	12,250	898	96	184	7426	0
0000000006920085237	09/12/2008	20770069005220085237	09/12/2005	140.000,00	100	132.392,08	6,244	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/01/2033	288	12,244	1739	967	140	37128	0
0000000006920085237																770	87	54	8255	0
0000000006920085237																2938	828	77	52819	0
0000000006920096452	09/12/2008	20770069005220096452	15/11/2006	208.000,00	100	208.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1117	689	221	18651	0
0000000006920097563	09/12/2008	20770069005220097563	29/01/2007	103.000,00	100	103.000,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,643	2530	979	117	37172	0
0000000006920103324	09/12/2008	20770069005220103324	20/07/2007	133.553,00	100	132.303,46	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,593	2429	188	185	13279	0
0000000006920103324																2464	196	201	13252/37	0
0000000006920104233	09/12/2008	20770069005220104233	31/08/2007	123.000,00	100	112.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	11,298	1289	790	117	12197	0
0000000006920105546	09/12/2008	20770069005220105546	03/12/2007	160.000,00	100	159.033,22	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,398	2191	181	39	19147	0
0000000006920108677	09/12/2008	20770069005220108677	28/05/2008	88.000,00	100	87.198,80	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	12,098	2103	143	147	16263	0
0000000006920108879	09/12/2008	20770069005220108879	28/05/2008	147.000,00	100	147.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,098	974	589	11	12253	0
0000000006920108980	09/12/2008	20770069005220108980	29/05/2008	170.000,00	100	169.188,16	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2043	413	12,048	2215	190	70	20468	0
0000000007020125575	09/12/2008	20770070005220125575	21/01/2008	148.000,00	100	148.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/02/2043	409	11,961	1661	237	132	25026	0
0000000007020127696	09/12/2008	20770070005220127696	18/03/2008	112.000,00	100	111.212,50	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/04/2041	387	12,373	2006	451	113	44279	0
0000000007020129114	09/12/2008	20770070005220129114	24/04/2008	230.000,00	100	230.000,00	4,870	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	10,870	375	170	228	14736	0
0000000007020131538	09/12/2008	20770070005220131538	21/07/2008	168.000,00	100	167.322,26	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	12,034	1995	226	136	17121	0
0000000007220177228	09/12/2008	20770072005220177228	23/11/2006	165.000,00	100	165.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2045	443	11,420	1945	421	160	4300	0
0000000007220177632	09/12/2008	20770072005220177632	22/12/2006	168.616,00	100	168.616,00	6,244	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,244	1279	185	196	10760	0
0000000007220185211	09/12/2008	20770072005220185211	24/07/2007	150.000,00	100	147.972,31	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	12,034	0	0	0	18833	0
0000000007220185211																0	0	0	18823	0
0000000007220187635	09/12/2008	20770072005220187635	14/09/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,449	1483	371	610	14422	0
0000000007220188948	09/12/2008	20770072005220188948	24/10/2007	134.294,14	100	130.377,16	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	24/10/2028	238	11,107	1125	145	50	10603	0
0000000007220188948																1462	455	33	8389	0
0000000007220193695	09/12/2008	20770072005220193695	05/05/2008	132.000,00	100	131.012,11	5,700	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,700	2268	630	197	67068	0
0000000007520083083	09/12/2008	20770075005220083083	26/04/2007	218.300,00	100	218.300,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	29/04/2047	460	12,323	2666	66	179	3476	0
0000000007520085107	09/12/2008	20770075005220085107	29/06/2007	300.000,00	100	296.871,99	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,823	2079	528	64	49869	0
0000000007520088339	09/12/2008	20770075005220088339	01/02/2008	113.000,00	100	112.419,67	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,000	2119	337	117	7856	0
0000000007520088743	09/12/2008	20770075005220088743	14/04/2008	96.000,00	100	95.608,67	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	02/05/2048	472	11,500	0	0	0	75033	0
0000000007520088945	09/12/2008	20770075005220088945	09/04/2008	101.323,88	100	100.567,80	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,961	0	0	0	2691	0
0000000007520088945																0	0	0	2654	0
0000000007520089450	09/12/2008	20770075005220089450	17/04/2008	38.000,00	100	36.702,74	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/05/2020	136	11,850	769	39	218	4428	0
0000000007520089652	09/12/2008	20770075005220089652	30/04/2008	171.219,00	100	170.390,69	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2045	436	11,984	2294	732	87	9185	0
0000000007520090157	09/12/2008	20770075005220090157	10/06/2008	257.240,00	100	256.542,39	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,750	2336	18	176	1248	0
0000000007620075315	09/12/2008	20770076005220075315	30/01/2007	229.114,00	100	225.924,34	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,843	1999	138	102	8701	0
0000000007620075315																1692	102	2	9106	0
0000000007620075315																1692	102	28	9119	0
0000000007620075315																1692	102	28	9120	0
0000000007620075921	09/12/2008	20770076005220075921	30/01/2007	182.000,00	100	179.359,07	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	03/02/2047	457	11,543	552	53	241	6385	0
0000000007620075921																1916	256	21	22521	0
0000000007620076628	09/12/2008	20770076005220076628	01/03/2007	211.000,00	100	211.000,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,243	512	302	149	22632	0
0000000007620077335	09/12/2008	20770076005220077335	28/02/2007	222.830,00	100	198.803,87	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	15/03/2047	459	11,548	522	310	129	24930	0
0000000007620079860	09/12/2008	20770076005220079860	10/04/2007	207.000,00	100	207.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2040	376	12,384	288	96	205	9486	0
0000000007620081880	09/12/2008	20770076005220081880	17/05/2007	70.000,00	100	69.529,86	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/06/2037	341	11,820	2435	189	28	13301	0
0000000007620081880																2464	196	175	13252/24	0
0000000007620082587	09/12/2008	20770076005220082587	24/05/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2045	437	11,848	623	146	64	14290	0
0000000007620083294	09/12/2008	20770076005220083294	04/06/2007	110.000,00	100	109.483,08	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	11,870	2435	371	99	37158	0
0000000007620084712	09/12/2008	20770076005220084712	30/07/2007	179.000,00	100	179.000,00	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,843	898	538	113	7265	0
0000000007620086631	09/12/2008	20770076005220086631	26/09/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/10/2043	417	11,249	642	379	145	27749	0
0000000007620087944	09/12/2008	20770076005220087944	23/11/2007	200.000,00	100	198.821,06	6,498	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,498	2532	894	75	75119	0
0000000007620087944																2532	894	109	75136	0
0000000007620088449	09/12/2008	20770076005220088449	13/12/2007	120.060,00	100	119.069,16	4,550	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	10,550	546	52	138	6421BIS	0
0000000007620090469	09/12/2008	20770076005220090469	27/02/2008	50.000,00	100	49.560,48	5,950	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	25/03/2037	339	11,950	2208	570	106	60296	0
0000000007620091176	09/12/2008	20770076005220091176	29/02/2008	152.850,00	100	151.311,26	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2038	350	12,193	2391	150	40	9405	0
0000000007620092186	09/12/2008	20770076005220092186	28/03/2008	240.000,00	100	238.627,88	5,544	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/04/2043	412	11,544	3042	924	21	58064	0
0000000007720065018	09/12/2008	20770077005220065018	30/10/2007	212.628,00	100	210.594,66	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	12,234	1871	207	185	16257	0
0000000007720065321	09/12/2008	20770077005220065321	13/11/2007	75.000,00	100	73.644,95	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	12,198	2297	47	167	6698	0
0000000007720068553	09/12/2008	20770077005220068553	04/03/2008	143.000,00	100	142.075,06	5,450	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,450	2949	1091	128	30565	0
0000000007720069967	09/12/2008	20770077005220069967	29/04/2008	95.000,00	100	93.942,03	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,450	9	927	39	21250	0
0000000007720070876	09/12/2008	20770077005220070876	01/07/2008	120.000,00	100	119.110,59	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	12,023	1688	167	15	13987	0
0000000007820078666	09/12/2008	20770078005220078666	26/10/2006	108.200,00	100	108.200,00	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,340	2648	48	180	3478	0
0000000007820085033	09/12/2008	20770078005220085033	21/11/2007	124.000,00	100	123.124,97	5,370	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,370	1671	266	48	20869	0
0000000007820085033																1671	266	94	20892	0
0000000007820085740	09/12/2008	20770078005220085740	27/09/2006	100.000,00	100	81.788,60	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/10/2026	214	10,949	434	55	205	6035	0
0000000007820086346	09/12/2008	20770078005220086346	04/03/2008	153.000,00	100	152.181,22	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	2134	583	20	3281	0
0000000007820087659	09/12/2008	20770078005220087659	14/04/2008	167.000,00	100	166.273,52	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,284	2318	767	73	50759/6	0
0000000007820088366	09/12/2008	20770078005220088366	23/05/2008	139.000,00	100	139.000,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,198	1473	202	97	19044	0
0000000007820088467	09/12/2008	20770078005220088467	06/06/2008	108.000,00	100	107.446,64	5,900	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,900	0	0	0	2630	0
0000000007820088568	09/12/2008	20770078005220088568	16/06/2008	52.000,00	100	51.629,63	6,150	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	26/06/2033	294	12,150	2627	27	25	1934	0
0000000007920136572	09/12/2008	20770079005220136572	22/09/2006	168.000,00	100	163.519,36	4,849	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	10,849	2900	723	102	48319	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000000079201392 02	09/12/2008	20770079005220139202	09/11/2006	187.800,00	100	187.800,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2889	712	83	43003	0
00000000079201489 02	09/12/2008	20770079005220148902	09/03/2007	100.000,00	100	100.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2022	159	12,123	2351	713	110	20170	0
00000000079201496 09	09/12/2008	20770079005220149609	14/03/2007	155.000,00	100	153.224,90	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	13/04/2047	460	11,349	1360	208	190	8470	0
00000000079201502 15	09/12/2008	20770079005220150215	29/03/2007	258.000,00	100	258.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/04/2047	459	12,123	2903	726	142	11726	0
00000000079201503 16	09/12/2008	20770079005220150316	30/03/2007	259.000,00	100	259.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,223	2648	471	535	33902	0
00000000079201514 27	09/12/2008	20770079005220151427	13/04/2007	213.000,00	100	213.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,084	1940	558	123	61323	0
00000000079201514 27																1948	565	157	62713	0
00000000079201514 27																1947	564	45	62375	0
00000000079201576 89	09/12/2008	20770079005220157689	15/06/2007	280.000,00	100	280.000,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,557	2341	189	31	12442	0
00000000079201590 06	09/12/2008	20770079005220159006	29/06/2007	165.500,00	100	163.988,02	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	12,144	1355	823	24	9233	0
00000000079201615 31	09/12/2008	20770079005220161531	03/08/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,361	1660	701	177	6434	0
00000000079201638 54	09/12/2008	20770079005220163854	11/09/2007	143.000,00	100	143.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,223	1913	954	73	40392	0
00000000079201644 60	09/12/2008	20770079005220164460	14/09/2007	184.000,00	100	182.523,60	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,423	2931	754	214	49936	0
00000000079201652 68	09/12/2008	20770079005220165268	02/10/2007	111.000,00	100	109.819,42	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	12,373	2276	99	172	7713	0
00000000079201661 77	09/12/2008	20770079005220166177	05/10/2007	140.000,00	100	138.996,02	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,523	1425	338	136	26337	0
00000000079201662 78	09/12/2008	20770079005220166278	25/10/2007	140.000,00	100	139.132,86	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,584	3035	918	112	57931	0
00000000079201664 80	09/12/2008	20770079005220166480	11/10/2007	223.000,00	100	220.992,55	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	08/11/2047	466	11,984	2545	368	119	26634	0
00000000079201716 35	09/12/2008	20770079005220171635	18/01/2008	284.000,00	100	282.403,17	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,161	2652	475	70	34189	0
00000000079201716 35																701	290	59	25847	0
00000000079201733 52	09/12/2008	20770079005220173352	13/02/2008	153.000,00	100	151.536,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2038	350	12,293	2520	343	163	1379	0
00000000079201740 59	09/12/2008	20770079005220174059	27/02/2008	200.000,00	100	198.008,64	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,393	1317	168	17	31845	0
00000000079201746 65	09/12/2008	20770079005220174665	06/03/2008	185.000,00	100	184.221,21	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,223	2704	527	143	37406	0
00000000079201748 67	09/12/2008	20770079005220174867	07/03/2008	100.000,00	100	99.360,30	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,500	2750	50	94	3459	0
00000000079201749 68	09/12/2008	20770079005220174968	12/03/2008	99.168,00	100	83.690,80	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/04/2028	232	11,844	2366	48	194	03983	0
00000000079201760 79	09/12/2008	20770079005220176079	18/04/2008	124.000,00	100	124.000,00	6,634	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,634	2026	1067	222	71440	0
00000000079201779 01	09/12/2008	20770079005220177901	17/06/2008	206.000,00	100	205.529,75	5,550	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,550	1411	296	89	16964	0
00000000079201779 01																1409	295	222	16933	0
00000000079201779 01																1411	296	16	16940	0
00000000080201430 63	09/12/2008	20770080005220143063	03/10/2006	206.000,00	100	206.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	11,249	2721	632	173	29972	0
00000000080201470 06	09/12/2008	20770080005220147006	25/01/2007	117.500,00	100	117.500,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2032	277	12,061	2829	728	225	16585	0
00000000080201477 13	09/12/2008	20770080005220147713	14/02/2007	168.000,00	100	168.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,343	1718	65	133	7502	0
00000000080201477 13																2818	719	139	50168	0
00000000080201479 15	09/12/2008	20770080005220147915	20/02/2007	343.980,00	100	343.609,59	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,343	2432	368	192	17087	0
00000000080201499 35	09/12/2008	20770080005220149935	03/04/2007	164.000,00	100	164.000,00	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/08/2040	379	12,523	2733	642	28	41718	0
00000000080201519 55	09/12/2008	20770080005220151955	08/05/2007	170.000,00	100	170.000,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,298	1988	126	114	14482	0
00000000080201546 82	09/12/2008	20770080005220154682	22/06/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,757	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,757	3010	895	2	56847	0
00000000080201568 07	09/12/2008	20770080005220156807	30/07/2007	209.000,00	100	209.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	2552	478	115	41669	0
00000000080201569 08	09/12/2008	20770080005220156908	06/08/2007	220.000,00	100	217.632,23	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/08/2045	440	11,861	0	0	0	21294	0
00000000080201575 14	09/12/2008	20770080005220157514	12/09/2007	125.000,00	100	123.855,36	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,199	2698	1029	201	40457	0
00000000080201576 15	09/12/2008	20770080005220157615	13/09/2007	175.000,00	100	173.593,59	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,373	2999	885	14	7036	0
00000000080201579 18	09/12/2008	20770080005220157918	19/09/2007	90.000,00	100	89.275,89	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	12,223	1341	523	50	5795	0
00000000080201588 27	09/12/2008	20770080005220158827	26/10/2007	245.000,00	100	245.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	2457	391	184	7722	0
00000000080201596 35	09/12/2008	20770080005220159635	27/11/2007	162.000,00	100	73.813,49	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,770	1673	53	31	6024	0
00000000080201642 81	09/12/2008	20770080005220164281	13/02/2008	203.189,03	100	200.664,31	5,893	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/08/2035	319	11,893	2765	672	172	13770	0
00000000080201645 84	09/12/2008	20770080005220164584	14/02/2008	210.000,00	100	207.488,74	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	29/02/2036	326	11,861	1599	392	7	44143	0
00000000080201651 90	09/12/2008	20770080005220165190	25/02/2008	132.000,00	100	130.027,15	5,190	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,190	2318	48	64	3457	0
00000000080201667 09	09/12/2008	20770080005220166709	11/04/2008	150.000,00	100	148.582,06	5,500	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2033	293	11,500	1998	127	145	14598	0
00000000080201680 22	09/12/2008	20770080005220168022	23/05/2008	136.000,00	100	136.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	2620	541	69	43754	0
00000000080201682 24	09/12/2008	20770080005220168224	29/05/2008	147.000,00	100	146.452,76	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	2277	222	55	24288	0
00000000080201692 34	09/12/2008	20770080005220169234	27/06/2008	206.000,00	100	205.554,13	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,750	2520	357	34	28803	0
00000000080201694 36	09/12/2008	20770080005220169436	01/07/2008	190.000,00	100	189.223,13	5,900	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,900	1634	340	202	26775	0
00000000081201075 08	09/12/2008	20770081005220107508	22/10/2007	100.000,00	100	98.444,72	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,090	2614	364	121	26271	0
00000000081201090 23	09/12/2008	20770081005220109023	12/12/2007	142.000,00	100	140.670,86	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,250	0	0	0	9403	0
00000000081201090 23																0	0	0	9396	0
00000000081201117 50	09/12/2008	20770081005220111750	29/04/2008	237.058,40	100	235.658,77	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2043	412	11,250	2484	351	120	28627	0
00000000081201117 50																2484	351	219	28660	0
00000000081201122 55	09/12/2008	20770081005220112255	20/05/2008	143.000,00	100	142.050,04	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	25/05/2038	353	11,500	99	99	133	8669	0
00000000081201129 62	09/12/2008	20770081005220112962	10/07/2008	186.800,00	100	186.240,57	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	03/08/2043	415	11,750	2283	137	27	9795	0
00000000081201129 62																2285	138	95	9918	0
00000000081201129 62																2285	138	9	9875	0
00000000083200724 63	09/12/2008	20770083005220072463	15/05/2008	125.000,00	100	123.835,96	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,948	2150	588	92	7552	0
00000000089201148 56	09/12/2008	20770089005220114856	23/01/2007	326.000,00	100	326.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,593	2355	905	179	8950	0
00000000089201154 62	09/12/2008	20770089005220115462	31/01/2007	223.200,00	100	223.200,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,493	1486	52	68	1660	0
00000000089201189 00	09/12/2008	20770089005220118900	04/04/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,199	2058	256	201	26848	0
00000000089201189 00																2877	1142	137	10463	0
00000000089201227 38	09/12/2008	20770089005220122738	31/05/2007	225.000,00	100	225.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	2208	140	189	375	0
00000000089201227 38																2037	28	194	3066	0
00000000089201355 69	09/12/2008	20770089005220135569	25/04/2008	234.000,00	100	233.028,13	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,284	2109	708	151	70246	0
00000000089201355 69																2106	705	125	70078	0
00000000089201370 84	09/12/2008	20770089005220137084	05/06/2008	238.000,00	100	238.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,500	1893	200	69	12128	0
00000000089201370 84																1895	202	189	11986	0
00000000090201305 42	09/12/2008	20770090005220130542	04/10/2006	130.000,00	100	130.000,00	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	11,399	2725	25	145	1743	0
00000000090201322 59	09/12/2008	20770090005220132259	15/11/2006	160.000,00	100	160.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2913	397	38	2594	0
00000000090201324 61	09/12/2008	20770090005220132461	20/11/2006	150.900,00	100	148.900,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	18/12/2046	456	11,820	2206	261	113	18439	0
00000000090201328 65	09/12/2008	20770090005220132865	24/11/2006	131.500,00	100	131.500,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	2194	364	176	7910	0
00000000090201358 95	09/12/2008	20770090005220135895	17/01/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	12,511	2747	47	207	2455	0
00000000090201388 28	09/12/2008	20770090005220138828	10/04/2007	220.720,00	100	220.720,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/04/2037	340	12,073	2198	259	46	18310	0
00000000090201417 57	09/12/2008	20770090005220141757	22/06/2007	255.000,00	100	255.000,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,357	2483	202	145	12381	0
00000000090201496 39	09/12/2008	20770090005220149639	18/01/2008	186.000,00	100	186.000,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	12,111	1830	324	175	34494	0
00000000090201500 43	09/12/2008	20770090005220150043	29/01/2008	135.000,00	100	134.322,31	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	12,061	0	0	0	13239	0
00000000090201501 44	09/12/2008	20770090005220150144	05/02/2008	201.122,00	100	200.215,45	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	15/02/2048	470	12,411	1451	178	80	474	0
00000000090201509 52	09/12/2008	20770090005220150952	12/03/2008	122.500,00	100	119.880,74	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2025	196	12,023	1722	237	155	23032	0
00000000090201537 78	09/12/2008	20770090005220153578	11/07/2008	315.000,00	100	314.280,90	5,550	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	11/07/2048	475	11,550	2266	840	35	74887	0
00000000091201799 60	09/12/2008	20770091005220179960	24/10/2006	192.000,00	100	192.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	597	355	104	15587	0
00000000091201817 78	09/12/2008	20770091005220181778	09/01/2007	118.000,00	100	115.084,19	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	11,607	400	208	88	19217	0
00000000091201863 27	09/12/2008	20770091005220186327	30/04/2007	170.500,00	100	170.500,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,384	500	294	150	13380	0
00000000091201895 59	09/12/2008	20770091005220189559	12/07/2007	190.000,00	100	69.664,58	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/06/2032	282	11,961	1517	130	74	14650	0
00000000091201895 59																1517	130	74	14666	0
00000000091201946 13	09/12/2008	20770091005220194613	29/10/2007	70.000,00	100	69.959,28	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,690	2238	7	23	870	0
00000000091201953 20	09/12/2008	20770091005220195320	08/11/2007	92.000,00	100	16.931,12	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	12,298	1353	822	144	45848	0
00000000091201956 23	09/12/2008	20770091005220195623	22/11/2007	60.000,00	100	57.136,21	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2021	155	12,098	1472	143	25	7294	0
00000000091201972 39	09/12/2008	20770091005220197239	24/12/2007	230.000,00	100	217.934,61	5,300	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,300	0	0	0	44724	0
00000000091202021 88	09/12/2008	20770091005220202188	10/04/2008	296.500,00	100	296.500,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	11,984	2101	701	73	33993	0
00000000091202029 96	09/12/2008	20770091005220202996	23/04/2008	249.250,00	100	247.903,25	5,934	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,934	2374	205	166	11038	0
00000000091202029 96																0	0	0	10908/56	0
00000000094201890 81	09/12/2008	20770094005220189081	26/01/2006	133.000,00	100	127.089,05	5,857	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	26/01/2036	325	11,857	1756	250	183	16450	0
00000000094202177 77	09/12/2008	20770094005220217777	12/09/2006	157.100,00	100	157.100,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2031	273	12,173	2481	200	194	12247	0
00000000094202260 63	09/12/2008	20770094005220226063	30/01/2007	138.000,00	100	136.107,43	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,843	2276	26	38	3513	0
00000000094202385 91	09/12/2008	20770094005220238591	24/07/2007	180.000,00	100	179.641,46	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,311	2653	718	74	37710	0
00000000094202388 94	09/12/2008	20770094005220238894	27/07/2007	145.000,00	100	143.365,19	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,511	1482	75	104	4204	0
00000000094202432 41	09/12/2008	20770094005220243241	18/10/2007	185.759,00	100	184.385,80	5,290	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,290	2613	363	210	26240	0
00000000094202433 42	09/12/2008	20770094005220243342	22/10/2007	35.000,00	100	32.275,49	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/11/2017	107	11,340	2614	364	45	26252	0
00000000094202443 52	09/12/2008	20770094005220244352	31/10/2007	146.000,00	100	144.745,11	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	1674	205	119	15819	0
00000000094202443 52																1674	205	39	15779	0
00000000094202462 71	09/12/2008	20770094005220246271	15/11/2007	42.000,00	100	40.800,02	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/12/2027	227	12,048	2286	36	200	5330	0
00000000094202485 94	09/12/2008	20770094005220248594	04/01/2008	78.000,00	100	76.018,55	5,650	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,650	1983	244	81	11.098	0
00000000094202512 24	09/12/2008	20770094005220251224	11/02/2008	180.000,00	100	180.000,00	5,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,100	2224	3	97	389	0
00000000094202546 58	09/12/2008	20770094005220254658	15/04/2008	160.000,00	100	155.881,88	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2023	172	12,084	2328	44	217	3721	0
00000000094202566 78	09/12/2008	20770094005220256678	20/05/2008	85.000,00	100	84.613,08	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	12,043	2548	44	88	3132	0
00000000094202606 21	09/12/2008	20770094005220260621	11/07/2008	120.000,00	100	119.736,77	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,700	1243	232	107	28994	0
00000000095201667 61	09/12/2008	20770095005220166761	24/11/2005	150.000,00	100	144.811,30	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	11,820	2000	1041	135	70410	0
00000000095202081 87	09/12/2008	20770095005220208187	11/10/2006	165.000,00	100	82.000,00	5,740	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,740	1555	596	131	21136	0
00000000095202081 87																1454	87	185	5384	0
00000000095202128 37	09/12/2008	20770095005220212837	23/11/2006	160.000,00	100	160.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,870	936	191	133	18286	0
00000000095202128 37																1607	304	39	16908	0
00000000095202158 67	09/12/2008	20770095005220215867	22/12/2006	194.000,00	100	194.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,044	1974	1015	52	41113	0
00000000095202164 73	09/12/2008	20770095005220216473	28/12/2006	128.000,00	100	128.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,044	1574	615	112	17347	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000000095202191103	09/12/2008	20770095005220219103	01/02/2007	250.000,00	100	250.000,00	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,411	2699	523	23	34388	0
00000000095202191103																1720	761	57	25270	0
00000000095202241153	09/12/2008	20770095005220224153	22/03/2007	225.000,00	100	225.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1753	794	99	63087	0
00000000095202241153																1753	794	68	63079	0
00000000095202266577	09/12/2008	20770095005220226577	13/04/2007	210.000,00	100	205.609,82	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	12,484	1990	1031	171	13829	0
00000000095202338353	09/12/2008	20770095005220233853	01/08/2007	74.000,00	100	74.000,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,643	1515	556	142	16963	0
00000000095202352772	09/12/2008	20770095005220235772	07/09/2007	70.000,00	100	68.413,86	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/10/2032	285	11,399	1596	637	134	16366	0
00000000095202378931	09/12/2008	20770095005220237893	05/10/2007	140.000,00	100	137.637,55	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,049	2632	495	211	8719	0
00000000095202413311	09/12/2008	20770095005220241331	09/11/2007	275.000,00	100	273.015,35	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	20/11/2047	467	11,520	1842	105	219	7541	0
00000000095202413311																1842	105	111	7499	0
00000000095202413311																1842	105	166	7520	0
00000000095202429247	09/12/2008	20770095005220242947	27/11/2007	187.000,00	100	187.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	2398	760	52	16957	0
00000000095202440581	09/12/2008	20770095005220244058	04/12/2007	100.000,00	100	97.981,11	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2031	275	11,820	1667	708	108	10645	0
00000000095202450681	09/12/2008	20770095005220245068	18/12/2007	147.000,00	100	146.025,55	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	2395	405	173	25275	0
00000000095202450681																2395	405	15	25196	0
00000000095202494151	09/12/2008	20770095005220249415	04/03/2008	149.000,00	100	149.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,193	911	0	147	16653	0
00000000095202503241	09/12/2008	20770095005220250324	13/03/2008	140.000,00	100	134.350,14	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2020	135	12,123	1671	712	223	60271	0
00000000095202504251	09/12/2008	20770095005220250425	13/03/2008	166.000,00	100	165.181,77	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,923	1977	1018	82	22472	0
00000000095202511321	09/12/2008	20770095005220251132	01/04/2008	140.000,00	100	138.749,99	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2038	351	12,223	1519	560	28	21094	0
00000000095202519401	09/12/2008	20770095005220251940	09/04/2008	138.000,00	100	138.000,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	24/04/2046	448	12,373	1742	783	197	22289	0
00000000095202526471	09/12/2008	20770095005220252647	17/04/2008	132.000,00	100	131.369,66	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2043	413	12,284	1738	779	142	1572	0
00000000095202533541	09/12/2008	20770095005220253354	21/04/2008	123.960,00	100	123.457,71	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,334	891	166	108	15277	0
00000000095202540611	09/12/2008	20770095005220254061	09/05/2008	132.000,00	100	132.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,334	947	199	73	19431	0
00000000095202546671	09/12/2008	20770095005220254667	21/05/2008	158.000,00	100	157.571,53	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,750	2000	1041	138	70411	0
00000000095202564851	09/12/2008	20770095005220256485	28/05/2008	270.000,00	100	269.342,49	6,150	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,150	1795	836	176	14756	0
00000000095202574951	09/12/2008	20770095005220257495	11/06/2008	116.500,00	100	116.500,00	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	15/06/2048	474	11,850	911	177	167	16673	0
00000000095202583071	09/12/2008	20770095005220258307	27/06/2008	97.000,00	100	97.000,00	5,550	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2041	390	11,550	1588	629	168	14682	0
00000000096200881601	09/12/2008	20770096005220088160	29/12/2006	190.000,00	100	93.339,87	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2025	200	11,357	0	0	0	16349	0
00000000096200881601																0	0	0	16367	0
00000000096200881601																0	0	0	16375	0
00000000096200946281	09/12/2008	20770096005220094628	21/06/2007	200.000,00	100	195.774,41	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,107	3069	1167	26	64615	0
00000000096209685001	09/12/2008	20770096005220096850	13/09/2007	80.000,00	100	79.341,46	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	13/09/2047	465	12,343	1612	176	22	2289	0
00000000096209755701	09/12/2008	20770096005220097557	25/09/2007	174.000,00	100	171.385,62	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	25/09/2037	345	11,398	2051	160	236	12532	0
00000000096209775901	09/12/2008	20770096005220097759	27/09/2007	145.000,00	100	143.736,78	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	27/09/2047	465	11,993	1706	273	94	16404	0
00000000096209856701	09/12/2008	20770096005220098567	23/10/2007	170.000,00	100	168.069,80	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	23/10/2042	406	10,949	1712	279	214	3880	0
00000000096201015001	09/12/2008	20770096005220101500	24/01/2008	347.000,00	100	345.253,55	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,261	2625	375	9	27266	0
00000000096201017021	09/12/2008	20770096005220101702	29/01/2008	82.000,00	100	81.446,86	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2045	433	12,261	1061	27	27	2128	0
00000000096201024091	09/12/2008	20770096005220102409	28/02/2008	160.000,00	100	160.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	12,193	2187	430	53	28543	0
00000000096201037221	09/12/2008	20770096005220103722	07/04/2008	100.000,00	100	99.232,30	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,284	994	225	167	22480	0
00000000097201914351	09/12/2008	20770097005220191435	09/06/2006	154.000,00	100	150.075,43	5,857	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/07/2041	390	11,857	2772	361	34	10394	0
00000000097202073001	09/12/2008	20770097005220207300	17/10/2006	158.928,00	100	158.928,00	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,640	2880	388	167	14198	0
00000000097202082091	09/12/2008	20770097005220208209	27/10/2006	147.000,00	100	147.000,00	5,890	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,890	2920	399	67	7693	0
00000000097202084111	09/12/2008	20770097005220208411	27/10/2006	158.000,00	100	158.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	2493	295	110	5845	0
00000000097202097241	09/12/2008	20770097005220209724	14/11/2006	55.000,00	100	55.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2030	263	11,720	2751	358	209	4243	0
00000000097202106331	09/12/2008	20770097005220210633	20/11/2006	162.000,00	100	162.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,870	2905	504	105	6409	0
00000000097202114411	09/12/2008	20770097005220211441	27/11/2006	130.000,00	100	130.000,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,970	2669	337	123	16944	0
00000000097202146731	09/12/2008	20770097005220214673	08/01/2007	170.000,00	100	170.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,461	2741	41	124	2864	0
00000000097202158851	09/12/2008	20770097005220215885	19/01/2007	137.000,00	100	137.000,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,561	11654	234	83	18447	0
00000000097202169961	09/12/2008	20770097005220216996	29/01/2007	143.000,00	100	143.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2041	385	12,461	2383	266	22	4893	0
00000000097202173031	09/12/2008	20770097005220217303	30/01/2007	225.000,00	100	225.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	2686	341	216	8222	0
00000000097202173031																2931	401	52	6909	0
00000000097202196261	09/12/2008	20770097005220219626	26/02/2007	182.000,00	100	182.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,293	3014	1375	11	25774	0
00000000097202204341	09/12/2008	20770097005220220434	09/03/2007	142.700,00	100	142.700,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,449	1645	661	190	8615	0
00000000097202223531	09/12/2008	20770097005220222353	26/03/2007	183.000,00	100	183.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/04/2047	460	12,223	2584	315	43	9941	0
00000000097202259891	09/12/2008	20770097005220225989	24/04/2007	346.000,00	100	342.028,32	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	16/05/2047	461	11,440	2858	382	199	19038	0
00000000097202272051	09/12/2008	20770097005220227205	03/05/2007	171.000,00	100	171.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/05/2047	461	12,284	2877	1238	132	19284	0
00000000097202293261	09/12/2008	20770097005220229326	18/05/2007	205.000,00	100	197.000,00	5,570	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/02/2045	433	11,570	1652	666	93	8519	0
00000000097202293261																2660	336	73	16591	0
00000000097202307401	09/12/2008	20770097005220230740	28/05/2007	154.000,00	100	154.000,00	6,748	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	01/06/2041	389	12,748	2631	324	24	4227	0
00000000097202314471	09/12/2008	20770097005220231447	31/05/2007	165.000,00	100	165.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	2828	374	76	5874	0
00000000097202320531	09/12/2008	20770097005220232053	13/06/2007	215.000,00	100	215.000,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/07/2038	354	11,357	2715	347	170	7957	0
00000000097202339721	09/12/2008	20770097005220233972	20/08/2007	150.000,00	100	148.466,20	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,893	2402	295	27	24018	0
00000000097202375111	09/12/2008	20770097005220237511	24/07/2007	168.000,00	100	168.000,00	6,293	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,293	2974	427	163	4780	0
00000000097202381171	09/12/2008	20770097005220238117	30/07/2007	194.890,00	100	194.890,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,461	3108	492	33	7623	0
00000000097202400361	09/12/2008	20770097005220240036	10/08/2007	177.644,00	100	177.644,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	923	35	145	2623	0
00000000097202410461	09/12/2008	20770097005220241046	21/08/2007	240.000,00	100	171.803,44	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/03/2043	411	11,148	2642	228	85	15360	0
00000000097202426621	09/12/2008	20770097005220242662	06/09/2007	235.000,00	100	235.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	2913	1274	221	68179	0
00000000097202450861	09/12/2008	20770097005220245086	20/09/2007	143.000,00	100	143.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	2223	584	164	10665	0
00000000097202503421	09/12/2008	20770097005220250342	09/11/2007	221.000,00	100	218.769,16	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,820	2930	230	18	10350	0
00000000097202512511	09/12/2008	20770097005220251251	26/11/2007	88.000,00	100	87.387,35	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	1197	44	87	3413	0
00000000097202536751	09/12/2008	20770097005220253675	21/12/2007	270.000,00	100	268.462,48	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,944	2930	1291	25	68635	0
00000000097202541801	09/12/2008	20770097005220254180	28/12/2007	450.000,00	100	447.236,83	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	685	205	149	18440	0
00000000097202542811	09/12/2008	20770097005220254281	28/12/2007	150.000,00	100	149.150,43	6,000	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,000	2924	224	134	10114	0
00000000097202560021	09/12/2008	20770097005220256002	23/01/2008	95.000,00	100	94.005,21	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,850	2182	203	74	15033	0
00000000097202563051	09/12/2008	20770097005220256305	28/01/2008	155.500,00	100	155.500,00	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2035	313	12,000	1757	130	116	10192	0
00000000097202581231	09/12/2008	20770097005220258123	12/02/2008	200.000,00	100	200.000,00	5,100	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,100	2033	154	160	12069	0
00000000097202586281	09/12/2008	20770097005220258628	15/02/2008	174.000,00	100	173.021,98	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,250	418	75	152	3433	0
00000000097202600421	09/12/2008	20770097005220260042	27/02/2008	145.000,00	100	145.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	2672	338	25	4692	0
00000000097202601431	09/12/2008	20770097005220260143	27/02/2008	141.000,00	100	141.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,093	306	101	85	8515	0
00000000097202617591	09/12/2008	20770097005220261759	17/03/2008	84.000,00	100	83.000,15	5,000	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2033	292	11,000	1102	57	149	4297	0
00000000097202619611	09/12/2008	20770097005220261961	28/03/2008	180.000,00	100	180.000,00	5,300	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,300	1285	79	28	6170	0
00000000097202620621	09/12/2008	20770097005220262062	28/03/2008	81.000,00	100	81.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,423	2145	194	209	4291	0
00000000097202625671	09/12/2008	20770097005220262567	04/04/2008	115.000,00	100	115.000,00	6,303	MENS	EU1A	0,980	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	12,303	2222	213	76	15479	0
00000000097202629711	09/12/2008	20770097005220262971	10/04/2008	170.000,00	100	170.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	2398	847	188	50783/5	0
00000000097202633751	09/12/2008	20770097005220263375	15/04/2008	379.000,00	100	379.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	11,984	2701	344	67	19420	0
00000000097202633751																2345	258	207	17018	0
00000000097202634761	09/12/2008	20770097005220263476	16/04/2008	54.000,00	100	17.194,73	5,900	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2026	208	11,900	908	92	140	7275	0
00000000097202638801	09/12/2008	20770097005220263880	18/04/2008	140.000,00	100	140.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,384	2985	430	122	4121	0
00000000097202652941	09/12/2008	20770097005220265294	05/05/2008	230.000,00	100	229.086,23	5,000	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,000	2616	332	113	26507	0
00000000097202652941																2616	332	137	26519	0
00000000097202699441	09/12/2008	20770097005220269944	01/07/2008	121.092,00	100	118.434,80	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/07/2021	150	12,023	372	29	139	4116	0
00000000097202714591	09/12/2008	20770097005220271459	22/07/2008	129.000,00	100	128.817,54	6,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	12,250	0	0	0	9037	0
00000000097202722671	09/12/2008	20770097005220272267	28/07/2008	220.000,00	100	220.000,00	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,900	2803	369	133	20115	0
00000000097202722671																2803	369	106	20106	0
00000000097202732771	09/12/2008	20770097005220273277	01/08/2008	170.000,00	100	169.605,12	6,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2045	439	12,250	1979	139	183	10846	0
00000000098202335771	09/12/2008	20770098005220233577	09/01/2006	193.384,00	100	191.052,59	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	09/01/2031	265	11,357	1106	420	152	24390	0
00000000098202699531	09/12/2008	20770098005220269953	16/10/2006	270.500,00	100	270.500,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	1177	449	99	23123	0
00000000098202699531																1147	439	136	24786	0
00000000098202767241	09/12/2008	20770098005220276724	13/12/2006	255.000,00	100	255.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,457	2178	279	53	19956	0
00000000098202767241																1626	651	105	12558	0
00000000098202776331	09/12/2008	20770098005220277633	21/12/2006	190.000,00	100	181.962,34	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,744	1593	630	123	23739	0
00000000098202800571	09/12/2008	20770098005220280057	29/01/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,461	1141	437	134	10663	0
00000000098202831881	09/12/2008	20770098005220283188	27/02/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	1493	593	210	16201	0
00000000098202841011	09/12/2008	20770098005220284101	08/02/2007	227.000,00	100	227.000,00	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	15/03/2047	459	12,543	1591	629	27	12603	0
00000000098202968311	09/12/2008	20770098005220296831	31/07/2007	198.500,00	100	196.681,38	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,893	1660	672	198	2153	0
00000000098203036021	09/12/2008	20770098005220303602	31/10/2007	171.150,00	100	169.375,57	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2037	346	11,490	2769	69	28	5239	0
00000000098203058241	09/12/2008	20770098005220305824	26/11/2007	189.800,00	100	189.800,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,570	1437	564	99	3345	0
00000000098203060261	09/12/2008	20770098005220306026	26/11/2007	162.000,00	100	160.284,60	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	12,298	2552	1001	114	62406	0
00000000098203075411	09/12/2008	20770098005220307541	28/12/2007	194.000,00	100	194.000,00	5,750	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/01/2048	469	11,750	2156	411	99	28107	0
00000000098203075411																2156	411	57	28083	0
00000000098203076421	09/12/2008	20770098005220307642	27/12/2007	174.000,00	100	172.946,84	5,750	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,750	2439	301	101	24425	0
00000000098203076421																2439	301	111	24430	0
00000000098203121871	09/12/2008	20770098005220312187	10/04/2008	165.000,00	100	164.318,53	5,450	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,450	1655	467	133	26852	0
00000000098203121871																1655	467	113	26842	0
00000000098203143121	09/12/2008	20770098005220314312	03/06/2008	85.200,00	100	84.659,87	5,750	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	07/06/2038	353	11,750	1682	161	163	13427	0
00000000098203143121																1681	160	123	13295	0
00000000098203143121																1680	159	139	13190	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000000098203147 16	09/12/2008	20770098005220314716	04/06/2008	120.000,00	100	119.549,70	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2043	414	11,750	1677	680	109	14679	0
00000000098203151 20	09/12/2008	20770098005220315120	10/06/2008	180.000,00	100	173.035,71	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	11/06/2038	354	11,500	2864	192	181	11083	0
00000000098203169 38	09/12/2008	20770098005220316938	22/07/2008	120.500,00	100	120.500,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	12,284	2290	479	210	7055	0
00000000098203170 39	09/12/2008	20770098005220317039	21/07/2008	234.400,00	100	233.669,22	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/08/2038	356	11,984	0	0	0	12058	0
00000000099202028 70	09/12/2008	20770099005220202870	11/12/2006	285.000,00	100	280.870,02	5,747	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	11/12/2046	456	11,747	2669	1000	64	31864	0
00000000099202047 89	09/12/2008	20770099005220204789	31/01/2007	228.000,00	100	216.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,361	1645	212	19	13451	0
00000000099202047 89																1645	212	108	13399	0
00000000099202055 00	09/12/2008	20770099005220205500	16/02/2007	159.000,00	100	159.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	12,393	1708	275	161	16421	0
00000000099202072 17	09/12/2008	20770099005220207217	15/03/2007	114.400,00	100	110.681,34	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	25/03/2032	279	11,448	1159	333	104	33192	0
00000000099202092 37	09/12/2008	20770099005220209237	27/04/2007	100.000,00	100	98.768,76	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,440	2732	948	135	42077	0
00000000099202191 39	09/12/2008	20770099005220219139	18/09/2007	349.500,00	100	312.915,54	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,023	2735	174	88	10682	0
00000000099202209 57	09/12/2008	20770099005220220957	26/10/2007	254.000,00	100	251.956,22	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,284	2028	635	127	66118	0
00000000099202209 57																2029	636	207	66424	0
00000000099202256 07	09/12/2008	20770099005220225607	18/02/2008	185.000,00	100	185.000,00	5,550	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,550	2307	110	165	8370	0
00000000099202263 14	09/12/2008	20770099005220226314	27/02/2008	109.500,00	100	109.500,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	1721	288	80	16962	0
00000000099202266 17	09/12/2008	20770099005220266617	01/03/2008	90.000,00	100	88.656,86	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,200	3084	315	115	18995	0
00000000099202267 18	09/12/2008	20770099005220226718	03/03/2008	160.000,00	100	158.883,06	5,100	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2045	434	11,100	1400	345	199	20617	0
00000000099202272 23	09/12/2008	20770099005220227223	06/03/2008	205.000,00	100	203.680,80	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	12,023	2233	129	16	9246	0
00000000099202280 31	09/12/2008	20770099005220228031	14/03/2008	95.000,00	100	94.146,84	5,450	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,450	2052	39	81	4261	0
00000000099202300 51	09/12/2008	20770099005220230051	06/05/2008	106.000,00	100	104.638,45	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/06/2029	245	12,198	1117	118	12686	12686	0
00000000099202324 75	09/12/2008	20770099005220232475	26/05/2008	220.000,00	100	218.823,84	5,943	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	14/06/2038	354	11,943	1710	277	61	16638	0
00000000099202341 92	09/12/2008	20770099005220234192	19/06/2008	165.000,00	100	165.000,00	5,750	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,750	1621	309	140	17054	0
00000000099202350 04	09/12/2008	20770099005220235004	03/07/2008	120.000,00	100	119.703,80	6,100	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,100	1146	350	24	5183	0
00000001012015233 6	09/12/2008	20770101005220152336	05/03/2003	62.000,00	100	31.037,77	6,998	MENS	EU1A	2,500	ANUA	FRCV	10/03/2013	51	12,998	2749	960	172	58074	0
00000001012015233 6																2749	960	170	58073	0
00000001012036826 1	09/12/2008	20770101005220368261	12/02/2007	300.000,00	100	296.516,13	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	12/02/2042	398	11,643	3121	1198	136	41613	0
00000001012037735 5	09/12/2008	20770101005220377355	08/05/2007	210.000,00	100	203.000,00	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,898	3140	1208	94	52110	0
00000001012037775 9	09/12/2008	20770101005220377759	12/07/2007	160.000,00	100	157.892,85	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	12,094	2969	1104	73	61263	0
00000001012038058 7	09/12/2008	20770101005220380587	04/06/2007	48.000,00	100	37.537,93	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,720	2486	775	56	41286	0
00000001012038119 3	09/12/2008	20770101005220381193	04/06/2007	129.000,00	100	125.015,62	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	04/06/2032	281	11,898	2852	1030	192	15452	0
00000001012039008 5	09/12/2008	20770101005220390085	12/09/2007	150.000,00	100	134.728,10	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	12/09/2037	345	12,343	1179	68	67	4170	0
00000001012039402 8	09/12/2008	20770101005220394028	16/10/2007	142.000,00	100	141.047,35	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,384	1910	110	56	2459	0
00000001012039938 1	09/12/2008	20770101005220399381	10/01/2008	34.360,88	100	33.152,37	6,000	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	28/01/2023	169	12,000	2469	703	53	41657	0
00000001012040008 8	09/12/2008	20770101005220400088	23/01/2008	92.000,00	100	91.546,55	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,750	1896	109	45	4264	0
00000001012040110 2	09/12/2008	20770101005220401102	04/02/2008	326.500,00	100	322.402,57	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2036	325	12,061	2807	1001	10	59093	0
00000001012040110 2																2807	1001	36	59101-2	0
00000001012040393 0	09/12/2008	20770101005220403930	07/03/2008	166.000,00	100	166.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	12,223	2968	1103	213	31778	0
00000001012040393 0																1154	22	194	2079	0
00000001012040756 6	09/12/2008	20770101005220407566	13/05/2008	120.000,00	100	110.285,11	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/06/2038	353	11,748	911	248	48	15054	0
00000001012040867 7	09/12/2008	20770101005220408677	03/06/2008	174.650,00	100	173.978,45	6,150	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2044	425	12,150	0	0	0	12668	0
00000001012040898 0	09/12/2008	20770101005220408980	10/06/2008	155.000,00	100	154.143,92	5,500	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,500	1932	112	129	7400	0
00000001012041090 3	09/12/2008	20770101005220410903	03/07/2008	85.000,00	100	84.530,54	5,500	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,500	1936	43	125	2858	0
00000001032031038 2	09/12/2008	20770103005220310382	28/12/2004	140.000,00	100	130.557,54	5,920	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	28/12/2034	312	11,920	2174	845	130	50883	0
00000001032031038 2																2178	847	106	50950	0
00000001032044911 5	09/12/2008	20770103005220449115	23/10/2006	217.936,00	100	217.936,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/11/2046	455	11,984	2392	965	94	62714	0
00000001032045174 1	09/12/2008	20770103005220451741	21/11/2006	390.000,00	100	385.810,35	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	21/11/2042	407	11,490	2318	450	81	27610	0
00000001032045497 3	09/12/2008	20770103005220454973	30/11/2006	156.000,00	100	153.736,78	6,070	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	12,070	2559	1058	178	33430	0
00000001032045861 3	09/12/2008	20770103005220458613	28/12/2006	466.000,00	100	466.000,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	28/12/2038	360	11,570	0	0	0	62404	0
00000001032046780 8	09/12/2008	20770103005220467808	15/03/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/03/2047	459	11,993	2298	913	80	61644	0
00000001032046902 0	09/12/2008	20770103005220469020	30/03/2007	300.100,00	100	294.684,87	5,823	FMES	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	31/03/2042	399	11,823	1572	226	35	7665	0
00000001032048306 3	09/12/2008	20770103005220483063	13/09/2007	135.000,00	100	133.447,52	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	08/10/2042	405	11,348	2260	893	25	38329	0
00000001032048377 0	09/12/2008	20770103005220483770	13/07/2007	88.800,00	100	85.449,08	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2027	223	12,161	2437	995	114	63800	0
00000001032049983 7	09/12/2008	20770103005220499837	02/11/2007	169.700,00	100	162.339,45	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,090	0	0	0	63508	0
00000001032049983 7																0	0	0	63521	0
00000001032049993 8	09/12/2008	20770103005220499938	02/11/2007	174.300,00	100	144.520,34	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	30/11/2027	227	11,390	0	0	0	63505	0
00000001032050014 0	09/12/2008	20770103005220500140	02/11/2007	117.000,00	100	115.387,07	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	30/11/2037	347	11,290	0	0	0	63507	0
00000001032050165 5	09/12/2008	20770103005220501655	14/11/2007	147.200,00	100	144.042,21	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	15/11/2032	287	11,884	0	0	0	64280	0
00000001032050165 5																0	0	0	64291	0
00000001032050175 6	09/12/2008	20770103005220501756	14/11/2007	169.792,00	100	168.147,81	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,848	0	0	0	64282	0
00000001032050205 9	09/12/2008	20770103005220502059	14/11/2007	153.900,00	100	150.232,42	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	14/12/2029	252	11,984	0	0	0	64277	0
00000001032050205 9																0	0	0	64289	0
00000001032050236 2	09/12/2008	20770103005220502362	28/11/2007	166.500,00	100	165.030,94	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	14/12/2042	408	11,420	0	0	0	64275	0
00000001032050488 7	09/12/2008	20770103005220504887	11/12/2007	125.000,00	100	124.232,92	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,944	848	236	122	23000	0
00000001032050691 1	09/12/2008	20770103005220506911	28/12/2007	84.000,00	100	82.580,87	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	02/01/2033	288	11,750	1051	318	109	29558	0
00000001032051105 2	09/12/2008	20770103005220511052	11/02/2008	150.000,00	100	98.779,74	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,750	0	0	0	41866	0
00000001032051145 6	09/12/2008	20770103005220511456	13/02/2008	140.000,00	100	140.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	13/02/2034	302	12,261	2189	854	178	60179	0
00000001032051276 9	09/12/2008	20770103005220512769	26/02/2008	116.000,00	100	115.450,87	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,093	622	171	179	18334	0
00000001032051499 1	09/12/2008	20770103005220514991	03/04/2008	130.000,00	100	129.368,65	5,350	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,350	2209	107	13	5412	0
00000001032051580 3	09/12/2008	20770103005220515803	17/04/2008	60.000,00	100	59.694,36	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	12,384	1665	572	8	8382	0
00000001032051590 4	09/12/2008	20770103005220515904	17/04/2008	169.300,00	100	167.984,85	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,500	2924	194	27	12002	0
00000001032051590 4																2924	194	35	12004	0
00000001032051590 4																2924	194	59	12010	0
00000001032051661 1	09/12/2008	20770103005220516611	22/04/2008	160.000,00	100	160.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,284	2665	1120	79	67236	0
00000001032051762 1	09/12/2008	20770103005220517621	05/05/2008	115.000,00	100	110.658,20	5,650	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2018	113	11,650	2557	1057	108	65359	0
00000001032051802 5	09/12/2008	20770103005220518025	06/05/2008	160.000,00	100	158.430,12	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,250	2639	1100	67	66830	0
00000001032051893 4	09/12/2008	20770103005220518934	19/05/2008	130.000,00	100	130.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	40	13	65	1839	0
00000001032052065 1	09/12/2008	20770103005220520651	11/06/2008	100.000,00	100	99.526,74	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2040	378	11,600	2680	1129	124	67613	0
00000001032052075 2	09/12/2008	20770103005220520752	11/06/2008	83.000,00	100	81.352,06	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2022	162	11,600	2288	1129	136	67617	0
00000001032052095 4	09/12/2008	20770103005220520954	11/06/2008	96.298,37	100	95.766,50	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,500	0	0	0	66250	0
00000001032052125 7	09/12/2008	20770103005220521257	18/06/2008	180.359,00	100	179.381,29	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2038	354	11,600	2680	1129	91	67602	0
00000001032052156 0	09/12/2008	20770103005220521560	23/06/2008	176.400,00	100	175.997,29	5,550	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,550	2395	189	146	12484	0
00000001042020884 6	09/12/2008	20770104005220208846	22/05/2006	211.000,00	100	206.657,91	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	12,384	882	12	76	1894	0
00000001042023198 3	09/12/2008	20770104005220231983	15/11/2006	468.000,00	100	438.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/12/2046	455	11,520	1876	199	210	15266	0
00000001042023248 8	09/12/2008	20770104005220232488	15/11/2006	190.000,00	100	181.836,16	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2031	275	11,520	0	0	0	65427	0
00000001042023248 8																0	0	0	63513	0
00000001042023966 3	09/12/2008	20770104005220239663	01/02/2007	100.000,00	100	86.351,73	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2037	337	11,693	2661	411	119	28609	0
00000001042023986 5	09/12/2008	20770104005220239865	31/01/2007	249.000,00	100	249.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/02/2037	337	12,211	1250	473	125	56060	0
00000001042024148 1	09/12/2008	20770104005220241481	09/02/2007	82.800,00	100	81.643,74	5,698	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,698	947	138	44	19428	0
00000001042024168 3	09/12/2008	20770104005220241683	12/02/2007	282.000,00	100	282.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/03/2043	410	11,993	2814	637	29	44015	0
00000001042024168 3																2813	636	27	43909	0
00000001042024794 9	09/12/2008	20770104005220247949	04/04/2007	130.000,00	100	53.000,00	6,673	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	04/04/2047	459	12,673	349	217	28	34851	0
00000001042024885 8	09/12/2008	20770104005220248858	24/04/2007	144.000,00	100	144.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,484	1071	389	57	36420	0
00000001042024926 2	09/12/2008	20770104005220249262	13/04/2007	120.000,00	100	118.581,68	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	1092	398	118	60677	0
00000001042024926 2																1329	508	206	66398	0
00000001042025158 5	09/12/2008	20770104005220251585	27/04/2007	171.300,00	100	171.300,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,184	1231	464	27	64112	0
00000001042025158 5																1192	446	61	62037	0
00000001042025320 5	09/12/2008	20770104005220253205	11/05/2007	55.000,00	100	53.397,89	6,294	MENS	EU1A	0,910	ANUA	FRCV	11/05/2032	281	12,294	0	414	171	62026	0
00000001042025785 1	09/12/2008	20770104005220257851	28/06/2007	108.000,00	100	108.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,507	1329	508	75	66359	0
00000001042025785 1																1329	508	63	66353	0
00000001042025956 8	09/12/2008	20770104005220259568	26/10/2007	135.000,00	100	133.899,56	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/11/2046	454	11,390	1281	486	45	65254	0
00000001042026078 0	09/12/2008	20770104005220260780	19/07/2007	112.500,00	100	48.500,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,743	1051	380	80	28520	0
00000001042026098 2	09/12/2008	20770104005220260982	20/07/2007	118.000,00	100	118.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2033	296	11,693	2399	181	91	7139	0
00000001042026240 0	09/12/2008	20770104005220262400	10/08/2007	36.000,00	100	34.688,05	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2027	224	11,398	1310	500	218	65960	0
00000001042026280 4	09/12/2008	20770104005220262804	17/08/2007	125.000,00	100	122.720,86	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,098	1310	500	216	65959	0
00000001042026290 5	09/12/2008	20770104005220262905	17/08/2007	90.000,00	100	82.659,31	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2026	208	11,198	1310	500	212	65957	0
00000001042026310 7	09/12/2008	20770104005220263107	10/08/2007	170.000,00	100	170.000,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	10,998	1310	500	214	65958	0
00000001042026310 7																0	0	0	65934	0
00000001042026330 9	09/12/2008	20770104005220263309	10/08/2007	70.000,00	100	55.401,43	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2022	164	10,998	1310	500	210	65956	0
00000001042026341 0	09/12/2008	20770104005220263410	14/08/2007	90.000,00	100	87.698,61	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2032	284	11,098	1310	500	206	65954	0
00000001042026411 7	09/12/2008	20770104005220264117	05/10/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2043	418	11,490	1538	92	77	7991	0
00000001042026421 8	09/12/2008	20770104005220264218	24/08/2007	120.000,00	100	118.868,94	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	1310	500	184	65943	0
00000001042026431 9	09/12/2008	20770104005220264319	22/08/2007	188.000,00	100	184.203,49	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/09/2035	320	11,398	1310	500	198	65950	0
00000001042026442 0	09/12/2008	20770104005220264420	22/08/2007	110.000,00	100	106.239,74	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/09/2027	225	11,298	1310	500	188	65949	0
00000001042026452 1	09/12/2008	20770104005220264521	22/08/2007	92.000,00	100	89.667,75	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2032	284	11,198	1810	500	170	65938	0
00000001042026462 2	09/12/2008	20770104005220264622	22/08/2007	120.000,00	100	117.788,16	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	10,998	1310	500	192	65947	0
00000001042026482 4	09/12/2008	20770104005220264824	24/08/2007	92.000,00	100	90.419,62	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/09/2037	344	11,548	978	346	201	56404	0
00000001042026644 0	09/12/2008	20770104005220266440	10/09/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,548	1051	380	29	42627	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000001042026775	09/12/2008	20770104005220267753	25/09/2007	85.000,00	100	83.593,43	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/10/2037	345	11,199	1341	513	114	66696	0
00000001042026775																1341	513	115	66697	0
00000001042026785	09/12/2008	20770104005220267854	19/10/2007	92.000,00	100	89.141,45	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	11,290	1310	500	178	65940	0
00000001042026976	09/12/2008	20770104005220269268	25/10/2007	109.782,69	100	71.423,29	5,934	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/09/2031	272	11,934	2681	1012	126	64948	0
00000001042026987	09/12/2008	20770104005220269874	09/11/2007	121.000,00	100	108.730,14	5,740	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	15/11/2015	83	11,740	301	8	29	1356	0
00000001042026997	09/12/2008	20770104005220269975	02/11/2007	110.000,00	100	108.583,19	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,640	426	12	158	2062	0
00000001042027210	09/12/2008	20770104005220272100	13/11/2007	92.000,00	100	87.546,97	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/12/2021	155	11,720	1310	500	194	65948	0
00000001042027260	09/12/2008	20770104005220272605	15/11/2007	125.000,00	100	125.000,00	6,070	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,070	370	228	194	36592	0
00000001042027533	09/12/2008	20770104005220275332	31/12/2007	176.000,00	100	174.973,84	6,044	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,044	1090	397	139	60635	0
00000001042027755	09/12/2008	20770104005220277554	29/01/2008	126.000,00	100	112.096,09	5,750	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2017	102	11,750	368	227	63	36388	0
00000001042027805	09/12/2008	20770104005220278059	06/02/2008	55.000,00	100	54.699,93	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	06/02/2048	469	12,211	0	242	169	40203	0
00000001042027816	09/12/2008	20770104005220278160	05/02/2008	60.000,00	100	59.467,92	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2040	373	12,261	2283	33	60	4707	0
00000001042027826	09/12/2008	20770104005220278261	06/02/2008	147.700,00	100	147.001,63	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,343	0	0	0	35953	0
00000001042028108	09/12/2008	20770104005220281089	07/03/2008	204.000,00	100	202.979,22	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	1278	484	76	65150	0
00000001042028119	09/12/2008	20770104005220281190	07/03/2008	242.000,00	100	242.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/03/2048	470	12,093	1278	484	68	65147	0
00000001042028190	09/12/2008	20770104005220281901	26/03/2008	242.000,00	100	242.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	12,123	1278	484	120	65173	0
00000001042028268	09/12/2008	20770104005220282608	01/04/2008	126.000,00	100	124.838,44	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/04/2033	291	12,273	1	1	1	13815	0
00000001042028291	09/12/2008	20770104005220282911	03/04/2008	92.006,26	100	90.519,42	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2030	253	11,823	921	321	210	54475	0
00000001042028341	09/12/2008	20770104005220283416	08/04/2008	360.000,00	100	360.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,334	900	273	199	30564	0
00000001042028361	09/12/2008	20770104005220283618	17/04/2008	101.000,00	100	101.000,00	6,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	1666	351	135	37055	0
00000001042028392	09/12/2008	20770104005220283921	18/04/2008	155.000,00	100	155.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,334	1266	480	112	60939	0
00000001042028392																1157	429	81	60916-22	0
00000001042028392																1157	429	80	60916-21	0
00000001042028422	09/12/2008	20770104005220284224	14/05/2008	172.487,02	100	170.910,23	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	01/09/2033	296	11,748	2843	741	103	51146	0
00000001042028503	09/12/2008	20770104005220285032	07/05/2008	100.000,00	100	99.538,32	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,998	344	215	122	34645	0
00000001042028614	09/12/2008	20770104005220286143	30/05/2008	99.800,00	100	87.576,86	5,800	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	25/10/2024	190	11,800	946	332	125	39192	0
00000001042028654	09/12/2008	20770104005220286547	06/06/2008	35.000,00	100	34.594,59	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/07/2028	234	11,500	1353	518	17	66959	0
00000001042028664	09/12/2008	20770104005220286648	06/06/2008	195.000,00	100	194.243,02	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,600	1278	484	46	65136	0
00000001042028967	09/12/2008	20770104005220289678	09/07/2008	200.000,00	100	198.724,40	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2032	283	11,900	3042	924	35	58071	0
00000001052021178	09/12/2008	20770105005220211784	18/04/2007	122.000,00	100	122.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2045	436	12,384	1176	290	1	1561	0
00000001052021946	09/12/2008	20770105005220219464	04/07/2007	152.400,00	100	152.400,00	5,757	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,757	1276	321	51	13063	0
00000001052022603	09/12/2008	20770105005220226033	19/10/2007	330.000,00	100	327.821,35	5,740	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,740	1074	261	18	11364	0
00000001052022744	09/12/2008	20770105005220227447	12/11/2007	118.500,00	100	116.862,27	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,420	912	68	113	49	0
00000001052022946	09/12/2008	20770105005220229467	16/01/2008	90.000,00	100	89.094,23	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	12,511	1166	288	20	14384	0
00000001052023108	09/12/2008	20770105005220231083	22/02/2008	120.000,00	100	119.420,45	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	766	173	220	8557	0
00000001052023128	09/12/2008	20770105005220231285	26/02/2008	160.000,00	100	159.216,30	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,493	1051	254	94	13530	0
00000001052023492	09/12/2008	20770105005220234925	25/04/2008	180.000,00	100	179.435,87	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	15/05/2048	473	12,434	1247	311	16	14980	0
00000001052023492																1246	310	69	7172	0
00000001052023674	09/12/2008	20770105005220236743	22/05/2008	107.200,00	100	107.200,00	5,500	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	12/06/2048	474	11,500	1233	305	192	14819	0
00000001052023734	09/12/2008	20770105005220237349	02/06/2008	330.000,00	100	328.608,76	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	12,298	1939	510	125	31649	0
00000001052023815	09/12/2008	20770105005220238157	19/06/2008	115.600,00	100	115.381,39	6,250	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,250	0	0	0	14381	0
00000001052023866	09/12/2008	20770105005220238662	25/06/2008	84.100,00	100	83.862,10	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	12,000	2616	1087	15	20430	0
00000001062037790	09/12/2008	20770106005220377909	06/10/2006	74.000,00	100	74.000,00	5,990	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,990	674	242	175	22028	0
00000001062037902	09/12/2008	20770106005220379020	15/11/2006	90.000,00	100	90.000,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,570	936	353	17	26488	0
00000001062038700	09/12/2008	20770106005220387003	03/01/2007	90.000,00	100	90.000,00	6,344	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	12,344	1241	490	121	13350	0
00000001062038710	09/12/2008	20770106005220387104	03/01/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,394	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/01/2040	372	12,394	1187	468	85	16356	0
00000001062039397	09/12/2008	20770106005220393972	20/03/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	12,023	1253	488	110	11504	0
00000001062039488	09/12/2008	20770106005220394881	23/03/2007	135.000,00	100	133.459,49	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	03/04/2047	459	12,473	1054	405	115	12471	0
00000001062040640	09/12/2008	20770106005220406403	28/06/2007	70.000,00	100	68.605,34	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2037	342	11,507	380	120	229	12530	0
00000001062040771	09/12/2008	20770106005220407716	11/07/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,793	1223	484	178	26990	0
00000001062040953	09/12/2008	20770106005220409534	25/07/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,743	832	307	97	24271	0
00000001062041104	09/12/2008	20770106005220411049	31/07/2007	165.000,00	100	165.000,00	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	12,043	1167	456	22	21288	0
00000001062041327	09/12/2008	20770106005220413271	23/08/2007	80.000,00	100	79.351,36	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,498	1201	53	134	5184	0
00000001062041387	09/12/2008	20770106005220413877	07/09/2007	192.000,00	100	190.595,75	5,549	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,549	1241	490	58	30995	0
00000001062041387																773	279	168	23665	0
00000001062041387																1154	450	99	30971	0
00000001062041559	09/12/2008	20770106005220415594	21/09/2007	108.000,00	100	108.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	428	140	250	14314	0
00000001062042064	09/12/2008	20770106005220420648	30/10/2007	125.380,20	100	121.422,77	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	11,240	1097	424	135	31057	0
00000001062042165	09/12/2008	20770106005220421658	16/11/2007	150.000,00	100	148.070,35	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	16/11/2037	347	11,984	0	0	0	28572	0
00000001062042347	09/12/2008	20770106005220423476	07/11/2007	125.300,00	100	125.300,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	12,048	1268	501	158	4519	0
00000001062042418	09/12/2008	20770106005220424183	15/11/2007	55.000,00	100	55.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	421	138	79	14427	0
00000001062042438	09/12/2008	20770106005220424385	16/11/2007	100.000,00	100	99.290,33	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,470	1232	486	188	15105	0
00000001062043297	09/12/2008	20770106005220432974	30/01/2008	99.000,00	100	98.458,67	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,461	353	4	63	371	0
00000001062043681	09/12/2008	20770106005220436816	04/03/2008	95.000,00	100	94.154,66	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	11,500	428	140	53	14118	0
00000001062043823	09/12/2008	20770106005220438230	17/03/2008	102.000,00	100	102.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2032	279	12,123	317	26	179	10714	0
00000001062044095	09/12/2008	20770106005220440957	02/05/2008	85.945,75	100	85.030,62	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,750	0	0	0	33079	0
00000001062044105	09/12/2008	20770106005220441058	02/05/2008	46.500,00	100	45.341,66	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2023	172	12,161	0	0	0	33081	0
00000001062044115	09/12/2008	20770106005220441159	30/04/2008	85.945,75	100	85.023,70	5,700	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,700	0	0	0	33069	0
00000001062044136	09/12/2008	20770106005220441361	02/05/2008	42.000,00	100	41.331,26	5,700	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	11,700	0	0	0	33099	0
00000001062044146	09/12/2008	20770106005220441462	02/05/2008	88.676,75	100	87.725,45	5,700	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,700	0	0	0	33097	0
00000001062044156	09/12/2008	20770106005220441563	30/04/2008	131.700,00	100	130.426,86	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2033	293	11,350	0	0	0	33107	0
00000001062044166	09/12/2008	20770106005220441664	30/04/2008	200.000,00	100	197.768,84	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,984	0	0	0	33131	0
00000001062044176	09/12/2008	20770106005220441765	05/05/2008	134.360,82	100	132.919,37	5,700	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,700	0	0	0	33129	0
00000001062044227	09/12/2008	20770106005220442270	13/05/2008	110.000,00	100	108.936,63	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,350	0	0	0	33093	0
00000001062044237	09/12/2008	20770106005220442371	09/05/2008	88.676,75	100	87.863,29	5,700	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,700	0	0	0	33127	0
00000001062044257	09/12/2008	20770106005220442573	06/05/2008	120.000,00	100	118.666,61	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	12,184	1	1	1	33103	0
00000001062044287	09/12/2008	20770106005220442876	05/06/2008	84.991,82	100	84.212,15	5,700	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,700	0	0	0	33083	0
00000001062044297	09/12/2008	20770106005220442977	07/05/2008	91.677,00	100	91.084,82	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/05/2038	353	11,884	0	0	0	33095	0
00000001062044338	09/12/2008	20770106005220443381	15/05/2008	40.000,00	100	20.446,52	5,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2023	173	11,500	0	0	0	33091	0
00000001062044348	09/12/2008	20770106005220443482	13/05/2008	90.800,00	100	89.915,68	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,848	0	0	0	33123	0
00000001062044439	09/12/2008	20770106005220444391	19/05/2008	84.991,82	100	84.212,15	5,700	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,700	0	0	0	33113	0
00000001062044449	09/12/2008	20770106005220444492	19/05/2008	110.000,00	100	108.985,80	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,993	0	0	0	515	0
00000001062044479	09/12/2008	20770106005220444795	24/05/2008	102.000,00	100	101.071,30	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,750	0	0	0	33075	0
00000001062044489	09/12/2008	20770106005220444896	24/05/2008	30.000,00	100	28.870,31	5,700	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2018	113	11,700	0	0	0	33085	0
00000001062044692	09/12/2008	20770106005220446920	18/06/2008	91.677,00	100	90.721,65	5,700	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	18/06/2029	246	11,700	0	0	0	33125	0
00000001062044782	09/12/2008	20770106005220447829	27/06/2008	90.000,00	100	89.669,85	5,850	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/07/2043	414	11,850	832	307	215	15071	0
00000001062044974	09/12/2008	20770106005220449748	18/07/2008	78.000,00	100	77.535,90	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2033	295	11,850	867	324	75	17399	0
00000001072025373	09/12/2008	20770107005220253737	08/05/2002	100.750,00	100	40.966,59	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/05/2022	160	11,390	1066	0	247	37882	0
00000001072026020	09/12/2008	20770107005220260205	24/06/2002	53.000,00	100	21.387,69	5,500	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	21/06/2012	42	11,500	1864	1092	211	77840	0
00000001072066811	09/12/2008	20770107005220668110	23/12/2005	220.000,00	100	209.893,38	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2036	324	11,994	1450	30	147	2655	0
00000001072072004	09/12/2008	20770107005220720044	19/04/2006	200.000,00	100	191.495,89	6,134	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	18/05/2035	317	12,134	1432	660	129	63171	0
00000001072076338	09/12/2008	20770107005220763389	08/08/2006	310.000,00	100	263.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	08/08/2041	391	11,293	1255	511	86	46504	0
00000001072076490	09/12/2008	20770107005220764908	26/07/2006	130.000,00	100	125.219,08	5,911	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/08/2036	331	11,911	0	0	0	2604	0
00000001072076521	09/12/2008	20770107005220765211	25/07/2006	137.000,00	100	132.356,59	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2036	331	11,793	1767	55	149	3914	0
00000001072076521																1876	65	198	3896-21	0
00000001072076945	09/12/2008	20770107005220769453	03/08/2006	185.000,00	100	185.000,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/08/2046	452	11,643	1517	119	9	8037	0
00000001072077137	09/12/2008	20770107005220771372	04/08/2006	179.400,00	100	176.110,15	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	02/09/2046	452	11,498	0	0	0	2609	0
00000001072077420	09/12/2008	20770107005220774204	25/08/2006	300.000,00	100	290.167,77	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/09/2036	333	11,498	0	0	0	82127	0
00000001072077420																978	290	73	31552	0
00000001072077440	09/12/2008	20770107005220774406	17/08/2006	300.000,00	100	300.000,00	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,248	1668	68	183	5700	0
00000001072079067	09/12/2008	20770107005220790671	20/10/2006	112.000,00	100	110.937,64	6,884	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	12,884	1998	1226	55	22347	0
00000001072079724	09/12/2008	20770107005220797240	13/11/2006	215.000,00	100	215.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	11,320	1663	891	126	13248	0
00000001072081583	09/12/2008	20770107005220815832	29/12/2006	358.684,02	100	344.212,46	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2032	276	11,644	0	0	0	49868	0
00000001072081583																0	0	0	49870	0
00000001072082391	09/12/2008	20770107005220823916	30/01/2007	200.000,00	100	194.675,44	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,543	0	0	0	82725	0
00000001072082977	09/12/2008	20770107005220829774	12/02/2007	126.000,00	100	123.315,36	6,893	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	10/03/2037	339	12,893	1370	12	213	1043	0
00000001072083573	09/12/2008	20770107005220835737	01/03/2007	169.000,00	100	167.022,85	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,423	2448	348	163	15778	0
00000001072083886	09/12/2008	20770107005220838868	07/03/2007	205.000,00	100	202.552,83	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,173	1529	96	116	7539	0
00000001072084351	09/12/2008	20770107005220843518	22/03/2007	240.000,00	100	237.208,90	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,423	2328	335	222	20925	0
00000001072084402	09/12/2008	20770107005220844023	22/03/2007	105.000,00	100	101.481,12	5,748	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	27/03/2032	279	11,748	1552	19	35	544	0
00000001072086170	09/12/2008	20770107005220861706	25/05/2007	147.000,00	100	145.478,76	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,198	1979	1207	41	86503	0
00000001072086170																1979	1207	61	86501/7	0
00000001072086180																1979	1207	55	86501/4	0
00000001072086180	09/12/2008	20770107005220861807	25/05/2007	170.000,00	100	168.211,37	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,198	1979	1207	43	86505	0
00000001072086180																1979	1207	59	86501/6	0
00000001072086180																1979	1207	51	86501/2	0
00000001072086211	09/12/2008	20770107005220862110	25/05/2007	415.000,00	100	281.687,93	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2046	449	11,748	1601	140	34	9296	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000001072086554	09/12/2008	20770107005220865544	06/06/2007	102.000,00	100	99.097,82	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,894	1575	44	109	2956	0
00000001072087332	09/12/2008	20770107005220873325	06/07/2007	70.000,00	100	66.629,29	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2027	220	11,393	1561	32	16	2063	0
00000001072087473	09/12/2008	20770107005220874739	11/07/2007	368.000,00	100	368.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	12,061	1786	134	209	8737	0
00000001072087473																1786	134	52	8655	0
00000001072087484	09/12/2008	20770107005220874840	12/07/2007	214.000,00	100	211.907,60	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,643	1561	32	28	2067	0
00000001072087696	09/12/2008	20770107005220876961	18/07/2007	275.000,00	100	272.411,70	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	20/07/2047	463	11,657	3010	895	55	56874	0
00000001072087706	09/12/2008	20770107005220877062	17/07/2007	89.600,00	100	88.590,79	6,293	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	12,293	1847	1075	77	19707	0
00000001072087807	09/12/2008	20770107005220878072	20/07/2007	198.970,00	100	191.222,43	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2027	223	11,393	1608	91	184	7818	0
00000001072087867	09/12/2008	20770107005220878678	23/07/2007	110.000,00	100	107.120,46	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	11,643	1650	49	1	3687	0
00000001072088120	09/12/2008	20770107005220881207	07/08/2007	90.000,00	100	87.948,21	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/09/2032	284	12,343	1324	57	97	3030	0
00000001072088282	09/12/2008	20770107005220882823	10/08/2007	168.300,00	100	165.253,51	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,198	1815	148	121	9780	0
00000001072088282																1814	147	142	9658	0
00000001072088332	09/12/2008	20770107005220883328	10/08/2007	190.000,00	100	187.950,87	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2045	434	12,093	1815	148	81	9760	0
00000001072088443	09/12/2008	20770107005220884843	31/08/2007	150.500,00	100	148.542,98	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/09/2040	380	11,448	1538	92	39	7953	0
00000001072088817	09/12/2008	20770107005220888176	04/01/2008	28.000,00	100	25.844,88	6,244	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2017	96	12,244	1204	0	174	536	0
00000001072088948	09/12/2008	20770107005220889489	20/09/2007	134.000,00	100	132.764,04	4,899	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,899	1786	134	121	8693	0
00000001072088999	09/12/2008	20770107005220889994	20/09/2007	42.000,00	100	38.462,43	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2017	105	11,299	1815	148	65	9752	0
00000001072089050	09/12/2008	20770107005220890503	17/10/2007	132.000,00	100	131.007,55	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,440	0	0	0	7887	0
00000001072089131	09/12/2008	20770107005220891311	11/10/2007	204.000,00	100	202.167,96	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,140	1815	148	141	9790	0
00000001072089131																1814	147	217	9708	0
00000001072089201	09/12/2008	20770107005220892018	02/10/2007	283.000,00	100	279.734,11	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,299	1990	1218	66	81162	0
00000001072089302	09/12/2008	20770107005220893028	11/10/2007	275.000,00	100	272.034,08	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,290	1772	56	203	4719	0
00000001072089323	09/12/2008	20770107005220893230	11/10/2007	113.900,00	100	112.930,81	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,190	1762	34	201	2654	0
00000001072089323																1762	34	175	2645	0
00000001072089343	09/12/2008	20770107005220893432	07/11/2007	140.800,00	100	139.462,04	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,670	0	0	0	9748	0
00000001072089595	09/12/2008	20770107005220895957	05/11/2007	180.000,00	100	177.366,75	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/11/2037	346	12,184	1816	149	31	9509	0
00000001072089615	09/12/2008	20770107005220896159	05/11/2007	108.200,00	100	106.738,85	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,334	1796	1024	2	28034	0
00000001072089656	09/12/2008	20770107005220896563	09/11/2007	180.000,00	100	166.292,20	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,420	0	0	0	9798	0
00000001072089656																0	0	0	9722	0
00000001072089737	09/12/2008	20770107005220897371	14/11/2007	172.400,00	100	171.271,69	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,690	0	0	0	9778	0
00000001072089747	09/12/2008	20770107005220897472	13/11/2007	80.000,00	100	49.800,38	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,620	0	0	0	83755	0
00000001072089989	09/12/2008	20770107005220899896	29/11/2007	95.000,00	100	95.000,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,770	1124	296	123	22784	0
00000001072090070	09/12/2008	20770107005220900708	23/11/2007	160.000,00	100	159.033,89	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,770	0	0	0	9325	0
00000001072090757	09/12/2008	20770107005220907576	09/01/2008	66.000,00	100	65.575,26	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2045	433	12,111	0	0	0	9847	0
00000001072090778	09/12/2008	20770107005220907778	09/01/2008	57.000,00	100	54.987,78	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2023	169	12,261	0	0	0	9835	0
00000001072091182	09/12/2008	20770107005220911822	11/02/2008	127.000,00	100	125.462,36	5,800	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,800	0	0	0	59529	0
00000001072091923	09/12/2008	20770107005220911923	11/02/2008	100.000,00	100	99.592,02	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,343	0	0	0	7830	0
00000001072091374	09/12/2008	20770107005220913741	23/02/2008	99.200,00	100	98.796,83	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,243	0	0	0	9269	0
00000001072091535	09/12/2008	20770107005220915357	04/03/2008	163.000,00	100	162.159,78	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,543	1566	77	10	7685	0
00000001072091555	09/12/2008	20770107005220915559	10/03/2008	100.000,00	100	97.266,11	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/03/2025	194	11,993	0	0	0	9067	0
00000001072091586	09/12/2008	20770107005220915862	08/03/2008	170.000,00	100	166.780,68	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/03/2028	231	11,420	0	0	0	9069	0
00000001072091606	09/12/2008	20770107005220916064	10/03/2008	235.000,00	100	232.857,37	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	11,320	0	0	0	9361	0
00000001072091616	09/12/2008	20770107005220916165	11/03/2008	240.900,00	100	239.130,55	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2041	387	11,594	0	0	0	9039	0
00000001072091626	09/12/2008	20770107005220916266	11/03/2008	230.000,00	100	221.927,16	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/06/2036	330	11,420	0	0	0	9043	0
00000001072091074	09/12/2008	20770107005220917074	12/03/2008	108.000,00	100	107.040,50	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	20/03/2038	351	12,343	0	0	0	9065	0
00000001072091737	09/12/2008	20770107005220917377	11/03/2008	180.000,00	100	178.556,88	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	11,823	0	0	0	9019	0
00000001072091747	09/12/2008	20770107005220917478	12/03/2008	175.000,00	100	174.029,79	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/04/2043	412	11,594	0	0	0	9041	0
00000001072091757	09/12/2008	20770107005220917579	18/03/2008	191.000,00	100	189.895,80	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	12/04/2043	412	11,494	0	0	0	9021	0
00000001072091768	09/12/2008	20770107005220917680	18/03/2008	150.000,00	100	107.901,05	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,473	0	0	0	9319	0
00000001072091838	09/12/2008	20770107005220918387	17/03/2008	178.030,00	100	176.858,36	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	14/03/2043	411	11,420	0	0	0	9009	0
00000001072091848	09/12/2008	20770107005220918488	14/03/2008	110.000,00	100	108.087,86	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	12,473	1375	17	218	1134	0
00000001072091940	09/12/2008	20770107005220919401	28/03/2008	120.000,00	100	119.518,38	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	18/04/2048	472	11,923	0	0	0	9560	0
00000001072092020	09/12/2008	20770107005220920209	28/03/2008	600.000,00	100	593.331,84	5,000	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	11,000	1616	80	202	8080	0
00000001072092101	09/12/2008	20770107005220921017	29/05/2008	103.073,00	100	96.200,38	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	12,161	0	0	0	84881	0
00000001072092243	09/12/2008	20770107005220922431	09/04/2008	133.000,00	100	132.020,01	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,984	0	0	0	83007	0
00000001072092273	09/12/2008	20770107005220922734	10/04/2008	111.200,00	100	109.694,06	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2030	256	11,794	0	0	0	83019	0
00000001072092303	09/12/2008	20770107005220923037	11/04/2008	166.200,00	100	166.200,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/08/2036	332	11,994	0	0	0	9772	0
00000001072092303																0	0	0	9734	0
00000001072092344	09/12/2008	20770107005220923441	14/04/2008	48.000,00	100	47.637,43	5,650	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,650	1706	0	78	67116	0
00000001072092384	09/12/2008	20770107005220923845	15/04/2008	55.000,00	100	31.615,95	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2015	76	11,961	1553	129	57	8743	0
00000001072092435	09/12/2008	20770107005220924350	18/04/2008	133.000,00	100	132.566,14	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,284	0	0	0	7840	0
00000001072092505	09/12/2008	20770107005220925057	21/04/2008	190.000,00	100	188.270,10	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/05/2033	293	12,384	0	0	0	83015	0
00000001072092657	09/12/2008	20770107005220926572	28/04/2008	87.661,06	100	86.814,47	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/05/2032	281	12,361	1970	1198	120	89936	0
00000001072092697	09/12/2008	20770107005220926976	28/04/2008	40.000,00	100	38.281,67	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/05/2017	101	12,384	1970	1198	122	89938	0
00000001072092869	09/12/2008	20770107005220928693	14/05/2008	48.000,00	100	47.361,48	5,900	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/06/2028	233	11,900	0	0	0	42966	0
00000001072093081	09/12/2008	20770107005220930818	18/06/2008	164.000,00	100	163.580,83	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,323	0	0	0	9758	0
00000001072093233	09/12/2008	20770107005220932333	28/05/2008	115.000,00	100	113.904,74	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/06/2033	293	11,948	642	0	223	14566	0
00000001072093324	09/12/2008	20770107005220933242	04/06/2008	143.000,00	100	142.364,60	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,993	0	0	0	3689	0
00000001072093324																0	0	0	3709	0
00000001072093465	09/12/2008	20770107005220934656	18/06/2008	50.000,00	100	49.720,18	6,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2033	295	12,250	1457	0	65	60844	0
00000001072093556	09/12/2008	20770107005220935565	25/06/2008	42.000,00	100	40.700,23	5,920	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	25/06/2018	114	11,920	0	0	0	2048	0
00000001072093859	09/12/2008	20770107005220938595	14/07/2008	300.000,00	100	299.409,11	6,100	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	12,100	2040	1268	27	82350	0
00000001072093950	09/12/2008	20770107005220939508	17/07/2008	123.000,00	100	122.654,72	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	06/08/2043	415	12,134	0	0	0	83027	0
00000001072094041	09/12/2008	20770107005220940417	23/07/2008	310.000,00	100	309.464,14	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	12,384	0	0	0	82983	0
00000001072094203	09/12/2008	20770107005220942033	31/07/2008	252.520,00	100	251.708,18	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	12,184	0	0	0	81269	0
00000001082033104	09/12/2008	20770108005220331043	04/09/2006	300.000,00	100	197.724,08	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	04/09/2027	224	11,893	966	195	91	9405	0
00000001082033650	09/12/2008	20770108005220336501	26/10/2006	126.000,00	100	122.257,24	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/11/2036	334	12,284	877	352	88	28715	0
00000001082033650																877	352	52	28703	0
00000001082034306	09/12/2008	20770108005220343066	19/12/2006	132.000,00	100	132.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	1320	513	169	3993	0
00000001082034538	09/12/2008	20770108005220345389	09/01/2007	55.000,00	100	54.217,52	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,261	88	88	31	7157	0
00000001082034943	09/12/2008	20770108005220349433	13/02/2007	138.000,00	100	136.224,37	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,893	107	107	30	8682	0
00000001082035327	09/12/2008	20770108005220353271	23/03/2007	187.000,00	100	187.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,423	1065	411	153	30733	0
00000001082035579	09/12/2008	20770108005220355796	18/04/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2046	448	12,334	1323	514	46	13806	0
00000001082036206	09/12/2008	20770108005220362062	13/06/2007	272.000,00	100	267.519,36	5,844	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/05/2040	376	11,844	637	261	202	24548	0
00000001082036206																1995	226	203	9128	0
00000001082037004	09/12/2008	20770108005220370045	09/11/2007	105.500,00	100	102.828,35	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2029	250	12,334	603	245	17	11761	0
00000001082037944	09/12/2008	20770108005220379442	19/11/2007	245.000,00	100	245.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	06/12/2038	359	11,620	885	355	60	28836	0
00000001082037944																953	379	85	28856/29	0
00000001082037984	09/12/2008	20770108005220379846	04/12/2007	92.000,00	100	87.486,34	5,650	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/12/2020	144	11,650	190	190	1	15508	0
00000001082038035	09/12/2008	20770108005220380351	29/11/2007	140.000,00	100	138.853,53	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,098	963	287	162	31234	0
00000001082038035																731	305	184	8786	0
00000001082038105	09/12/2008	20770108005220381058	03/12/2007	135.000,00	100	135.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	12,094	177	177	94	14901	0
00000001082038176	09/12/2008	20770108005220381765	12/12/2007	26.000,00	100	25.827,64	5,900	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	12/12/2045	444	11,900	2303	868	163	76241	0
00000001082038257	09/12/2008	20770108005220382573	22/12/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,350	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2040	372	11,350	0	0	0	26706	0
00000001082038287	09/12/2008	20770108005220382876	22/12/2007	145.600,00	100	145.600,00	5,350	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2022	156	11,350	0	0	0	26696	0
00000001082038297	09/12/2008	20770108005220382977	24/12/2007	145.600,00	100	145.600,00	5,350	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,350	0	0	0	26691	0
00000001082039055	09/12/2008	20770108005220390556	27/03/2008	100.000,00	100	99.531,38	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,273	793	328	29	11746	0
00000001082039166	09/12/2008	20770108005220391667	09/04/2008	90.200,00	100	89.846,60	5,650	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,650	941	280	121	30696	0
00000001082039186	09/12/2008	20770108005220391869	09/04/2008	50.000,00	100	49.299,40	5,450	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	11,450	0	0	0	4532	0
00000001082039267	09/12/2008	20770108005220392677	16/04/2008	115.624,52	100	115.171,56	5,650	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,650	0	0	0	16029	0
00000001082039338	09/12/2008	20770108005220393384	22/04/2008	228.000,00	100	228.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,284	547	220	81	16721	0
00000001082039409	09/12/2008	20770108005220394091	06/05/2008	127.980,00	100	127.578,96	5,900	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,900	626	254	123	6292	0
00000001082039500	09/12/2008	20770108005220395004	09/05/2008	120.000,00	100	119.609,60	5,760	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,760	1249	477	14	42443	0
00000001082039975	09/12/2008	20770108005220399751	01/07/2008	48.000,00	100	47.490,48	6,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2028	234	12,250	2187	179	136	18938	0
00000001092011775	09/12/2008	20770109005220117753	18/05/2004	73.000,00	100	39.344,05	6,634	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	18/05/2034	305	12,634	2075	318	5	8455	0
00000001092017413	09/12/2008	20770109005220174135	24/10/2006	173.000,00	100	173.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	2032	303	179	6763	0
00000001092018050	09/12/2008	20770109005220180502	26/02/2007	226.000,00	100	226.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/03/2042	398	12,493	2071	316	17	14994	0
00000001092018050																2206	369	38	21533	0
00000001092018181	09/12/2008	20770109005220181815	27/03/2007	138.469,00	100	138.469,00	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,523	2200	366	38	6452	0
00000001092018211	09/12/2008	20770109005220182118	30/03/2007	113.000,00	100	113.000,00	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,523	854	509	113	4220	0
00000001092018262	09/12/2008	20770109005220182623	17/04/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	2015	295	147	13488	0
00000001092018797	09/12/2008	20770109005220187976	12/06/2007	141.760,00	100	138.828,64	5,494	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,494	2495	208	106	12744	0
00000001092019535	09/12/2008	20770109005220195353	21/09/2007	292.600,00	100	290.176,04	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	2231	813	191	73788	0
00000001092019595	09/12/2008	20770109005220195959	26/09/2007	145.000,00	100	95.887,45	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	2113	333	35	23953	0
00000001092019626	09/12/2008	20770109005220196262	27/09/2007	115.000,00	100	114.069,69	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,173	2224	158	150	3097	0
00000001092019707	09/12/2008	20770109005220197070	04/10/2007	106.282,98	100	102.580,58	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	04/10/2027	225	11,149	2113	333	131	23907	0
00000001092019747	09/12/2008	20770109005220197474	10/10/2007	81.760,00	100	81.760,00	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,640	2140	344	29	9819	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000001109201983	09/12/2008	20770109005220198383	31/10/2007	121.000,00	100	120.160,18	6,284	FMES	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	31/10/2047	466	12,284	2468	151	188	3438	0
00000001109201991	09/12/2008	20770109005220199191	12/11/2007	64.000,00	100	62.800,86	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,420	1253	402	146	24382	0
00000001109201996	09/12/2008	20770109005220199696	15/11/2007	100.000,00	100	98.655,38	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,520	2113	333	139	23911	0
00000001109202013	09/12/2008	20770109005220201316	07/12/2007	132.000,00	100	131.038,20	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	2136	398	44	27974	0
00000001109202032	09/12/2008	20770109005220202932	26/12/2007	189.400,00	100	180.662,02	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,250	2930	1291	64	68661	0
00000001109203740	09/12/2008	20770109005220203740	07/01/2008	144.000,00	100	143.209,51	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	07/01/2048	468	11,750	2256	396	122	5794	0
00000001109206063	09/12/2008	20770109005220206063	04/03/2008	270.000,00	100	268.482,34	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	06/03/2048	470	11,250	1204	385	133	34504	0
00000001109207073	09/12/2008	20770109005220207073	14/02/2008	270.000,00	100	260.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,250	2061	664	13	68008	0
00000001109209501	09/12/2008	20770109005220209501	28/03/2008	159.000,00	100	158.247,75	5,450	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,450	1134	359	28	33495	0
00000001109215763	09/12/2008	20770109005220215763	25/06/2008	100.000,00	100	100.000,00	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,700	1538	189	3	19434	0
00000001102011494	09/12/2008	20770110005220114948	26/12/2006	195.160,00	100	195.160,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,944	1486	372	138	4346	0
00000001102011978	09/12/2008	20770110005220117978	09/03/2007	124.000,00	100	124.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	12,223	1594	432	71	9838	0
00000001102011949	09/12/2008	20770110005220119493	11/04/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2041	388	11,390	2655	478	132	8849	0
00000001102012828	09/12/2008	20770110005220128284	18/04/2008	350.000,00	100	348.152,44	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,750	2242	161	79	12037	0
00000001112202863	09/12/2008	20770111005220202863	22/02/2006	94.640,00	100	42.011,12	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2036	326	11,548	1642	440	108	17778	0
00000001112225903	09/12/2008	20770111005220225903	25/09/2006	110.000,00	100	107.996,02	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	25/09/2046	453	11,348	1907	927	42	27074	0
00000001112246010	09/12/2008	20770111005220246010	08/06/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	02/07/2047	462	12,044	948	948	143	53131	0
00000001112257023	09/12/2008	20770111005220257023	05/12/2007	164.000,00	100	164.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,994	1226	246	25	25820	0
00000001112259043	09/12/2008	20770111005220259043	16/01/2008	30.000,00	100	29.855,95	6,250	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	30/01/2048	469	12,250	2011	687	200	16792	0
00000001112260760	09/12/2008	20770111005220260760	20/02/2008	138.000,00	100	137.298,62	6,643	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,643	1946	651	52	38806	0
00000001112263083	09/12/2008	20770111005220263083	15/04/2008	66.000,00	100	64.943,07	5,650	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	30/04/2028	232	11,650	1295	264	46	27284	0
00000001220158012	09/12/2008	20770112005220158012	18/11/2005	146.200,00	100	138.499,16	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	11,998	2677	380	160	27635	0
00000001220158012																2677	380	73	27606	0
00000001220158012																2677	380	28	27591	0
00000001220185593	09/12/2008	20770112005220185593	04/08/2006	50.000,00	100	50.000,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/08/2036	332	11,643	2381	329	106	27885	0
00000001220188829	09/12/2008	20770112005220188829	20/09/2006	200.000,00	100	168.913,55	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	11,299	2717	393	115	28219	0
00000001220189132	09/12/2008	20770112005220189132	27/09/2006	250.000,00	100	242.162,01	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	27/09/2034	309	11,993	2221	233	23	21266	0
00000001220189738	09/12/2008	20770112005220189738	28/09/2006	256.000,00	100	256.000,00	5,599	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,599	2442	302	157	24215	0
00000001220193071	09/12/2008	20770112005220193071	30/10/2006	163.000,00	100	163.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2043	418	11,490	2329	270	166	23107	0
00000001220196105	09/12/2008	20770112005220196105	04/12/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2698	387	98	27914	0
00000001220196105																2698	387	184	27943	0
00000001220197317	09/12/2008	20770112005220197317	11/01/2007	145.000,00	100	68.124,18	6,661	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	12,661	285	310	101	7323	0
00000001220197620	09/12/2008	20770112005220197620	16/01/2007	163.500,00	100	163.500,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,461	2921	456	35	10793	0
00000001220199236	09/12/2008	20770112005220199236	07/02/2007	62.800,00	100	61.977,47	6,443	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,443	2928	458	154	8051	0
00000001220200852	09/12/2008	20770112005220200852	23/03/2007	134.000,00	100	134.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	12,423	2697	389	63	13300	0
00000001220200953	09/12/2008	20770112005220200953	22/03/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2045	435	12,123	2201	190	165	20107	0
00000001220200953																2592	352	222	26464	0
00000001220203680	09/12/2008	20770112005220203680	24/05/2007	199.569,00	100	199.569,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	2862	436	50	14572	0
00000001220203781	09/12/2008	20770112005220203781	01/06/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	2091	225	49	19329	0
00000001220203781																2140	202	1	19685	0
00000001220203781																2161	210	217	19631/3	0
00000001220203882	09/12/2008	20770112005220203882	31/05/2007	177.900,00	100	175.649,89	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/06/2045	437	12,248	2780	413	6	6688	0
00000001220203983	09/12/2008	20770112005220203983	31/05/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,448	2237	238	30	11147	0
00000001220204690	09/12/2008	20770112005220204690	20/06/2007	172.900,00	100	172.900,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	1814	152	13	12835	0
00000001220206916	09/12/2008	20770112005220206916	24/07/2007	115.000,00	100	115.000,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,743	980	165	208	9502	0
00000001220209037	09/12/2008	20770112005220209037	26/09/2007	160.900,00	100	160.900,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2036	324	11,149	2821	426	148	10902	0
00000001220209340	09/12/2008	20770112005220209340	05/10/2007	192.300,00	100	192.300,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,299	2857	434	36	9685	0
00000001220211865	09/12/2008	20770112005220211865	30/11/2007	147.000,00	100	147.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,620	2857	434	92	10990	0
00000001220212471	09/12/2008	20770112005220212471	18/12/2007	50.000,00	100	49.408,77	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	28/12/2037	348	11,870	2378	282	166	23399	0
00000001220212774	09/12/2008	20770112005220212774	29/01/2008	133.000,00	100	133.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2044	421	12,261	1337	117	25	10160	0
00000001220213178	09/12/2008	20770112005220213178	06/02/2008	190.000,00	100	182.962,90	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	2463	310	41	24537	0
00000001220213784	09/12/2008	20770112005220213784	17/03/2008	162.400,00	100	161.331,42	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,923	2743	232	55	13682	0
00000001220213784																2737	230	163	13624	0
00000001220214289	09/12/2008	20770112005220214289	23/04/2008	173.000,00	100	62.739,70	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	09/05/2048	473	12,084	2869	440	103	29779	0
00000001220214390	09/12/2008	20770112005220214390	09/04/2008	130.000,00	100	129.230,26	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	12,134	2869	440	88	29774	0
00000001220214491	09/12/2008	20770112005220214491	09/04/2008	146.000,00	100	145.390,50	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/04/2048	472	12,123	2743	232	79	13694	0
00000001220214693	09/12/2008	20770112005220214693	17/04/2008	249.000,00	100	249.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,184	2577	344	115	25908	0
00000001220214693																2578	745	199	26011	0
00000001220215606	09/12/2008	20770112005220215606	21/05/2008	100.000,00	100	99.522,43	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,948	2614	360	223	26838	0
00000001220216414	09/12/2008	20770112005220216414	17/06/2008	81.000,00	100	81.000,00	5,610	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,610	2478	313	85	13278	0
00000001220217222	09/12/2008	20770112005220217222	09/07/2008	169.000,00	100	169.000,00	6,200	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	12,200	2743	232	143	13726	0
00000001130265832	09/12/2008	20770113005220265832	13/10/2006	180.000,00	100	168.018,14	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	15/10/2026	214	10,999	1034	322	45	29463	0
00000001130275229	09/12/2008	20770113005220275229	01/12/2006	204.750,00	100	204.750,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,970	1059	331	204	27211	0
00000001130275330	09/12/2008	20770113005220275330	05/12/2006	116.875,00	100	116.875,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2031	275	12,098	1050	328	44	17661	0
00000001130275431	09/12/2008	20770113005220275431	05/12/2006	160.000,00	100	160.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,348	1160	369	91	7228	0
00000001130278764	09/12/2008	20770113005220278764	17/01/2007	142.469,60	100	139.865,06	5,807	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/01/2042	397	11,807	2934	2189	17	24587	0
00000001130287050	09/12/2008	20770113005220287050	03/04/2007	170.000,00	100	168.049,71	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,423	819	247	223	17677	0
00000001130290686	09/12/2008	20770113005220290686	10/05/2007	205.000,00	100	205.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,348	1086	341	181	24835	0
00000001130291700	09/12/2008	20770113005220291700	21/05/2007	125.000,00	100	125.000,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2035	317	12,198	1046	326	58	32135	0
00000001130295841	09/12/2008	20770113005220295841	12/07/2007	172.925,00	100	172.925,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,793	1082	340	93	25773	0
00000001130298265	09/12/2008	20770113005220298265	16/04/2008	183.014,74	100	183.014,74	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,961	1109	350	150	33172	0
00000001130299679	09/12/2008	20770113005220299679	16/08/2007	128.000,00	100	126.787,34	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1246	400	194	17232	0
00000001130303521	09/12/2008	20770113005220303521	02/11/2007	115.000,00	100	114.110,81	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,393	1109	350	158	33176	0
00000001130305541	09/12/2008	20770113005220305541	22/11/2007	140.000,00	100	138.915,28	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2045	443	11,520	1109	350	152	33173	0
00000001130308571	09/12/2008	20770113005220308571	17/01/2008	166.700,00	100	165.884,24	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,461	810	244	162	18763	0
00000001130309177	09/12/2008	20770113005220309177	28/01/2008	55.000,00	100	53.725,68	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	12,061	1172	373	129	5075	0
00000001130310187	09/12/2008	20770113005220310187	14/02/2008	127.000,00	100	127.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	12,393	333	95	157	14749	0
00000001130310490	09/12/2008	20770113005220310490	19/02/2008	72.000,00	100	71.293,33	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,993	0	0	0	34062	0
00000001130310692	09/12/2008	20770113005220310692	28/02/2008	210.000,00	100	208.834,87	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,300	0	0	0	33375	0
00000001130311403	09/12/2008	20770113005220311403	17/03/2008	71.500,00	100	71.234,67	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,523	0	0	0	30280	0
00000001130312211	09/12/2008	20770113005220312211	03/04/2008	100.000,00	100	98.176,31	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	12,323	0	0	0	28410	0
00000001130312413	09/12/2008	20770113005220312413	10/04/2008	252.800,00	100	251.731,11	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	0	0	0	33365	0
00000001130314635	09/12/2008	20770113005220314635	27/05/2008	145.000,00	100	144.079,48	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2038	353	11,993	0	0	0	34256	0
00000001130314938	09/12/2008	20770113005220314938	27/05/2008	130.000,00	100	129.574,86	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,993	0	0	0	34260	0
00000001130315039	09/12/2008	20770113005220315039	03/06/2008	163.000,00	100	161.965,15	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2038	353	11,993	0	0	0	34252	0
00000001130315544	09/12/2008	20770113005220315544	29/05/2008	180.000,00	100	179.372,51	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/06/2048	473	12,048	0	0	0	34259	0
00000001130315746	09/12/2008	20770113005220315746	29/05/2008	215.000,00	100	214.296,86	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,993	1174	374	172	34262	0
00000001130315746																1174	374	128	34240	0
00000001130316150	09/12/2008	20770113005220316150	05/06/2008	220.000,00	100	219.280,51	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,993	0	0	0	34268	0
00000001130316150																0	0	0	34237	0
00000001130316251	09/12/2008	20770113005220316251	05/06/2008	205.000,00	100	204.329,55	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,993	0	0	0	34269	0
00000001130316251																0	0	0	34238	0
00000001130316352	09/12/2008	20770113005220316352	03/06/2008	157.400,00	100	156.885,27	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,993	0	0	0	34255	0
00000001130316453	09/12/2008	20770113005220316453	05/06/2008	207.000,00	100	205.590,25	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2037	341	11,993	0	0	0	2549	0
00000001130318473	09/12/2008	20770113005220318473	09/07/2008	147.600,00	100	147.299,94	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/08/2048	475	12,084	0	0	0	34246	0
00000001140170558	09/12/2008	20770114005220170558	28/11/2006	87.300,00	100	87.300,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/12/2031	275	12,398	2147	165	176	3395	0
00000001140171164	09/12/2008	20770114005220171164	12/12/2006	275.000,00	100	271.121,84	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,044	2144	164	183	11689	0
00000001140174194	09/12/2008	20770114005220174194	11/01/2007	359.500,00	100	359.500,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,543	2048	150	118	11043	0
00000001140179652	09/12/2008	20770114005220179652	29/03/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,973	2341	189	114	12448	0
00000001140187231	09/12/2008	20770114005220187231	23/07/2007	224.000,00	100	224.000,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/08/2047	464	11,743	2440	204	53	12951	0
00000001140190261	09/12/2008	20770114005220190261	14/09/2007	180.000,00	100	62.113,61	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2012	47	11,823	2036	148	109	10934	0
00000001140193800	09/12/2008	20770114005220193800	03/12/2007	137.400,00	100	136.414,43	5,100	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,100	0	0	0	13026	0
00000001140194507	09/12/2008	20770114005220194507	05/12/2007	104.680,00	100	100.732,14	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2024	187	12,148	0	0	0	13032	0
00000001140194507																0	0	0	12997-T	0
00000001140194507																2452	205	101	12997-G	0
00000001140194709	09/12/2008	20770114005220194709	22/02/2008	199.000,00	100	196.030,15	5,200	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,200	760	84	163	8045	0
00000001140195618	09/12/2008	20770114005220195618	27/12/2007	85.000,00	100	83.531,75	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	07/01/2033	288	11,600	2220	174	189	12015	0
00000001140197133	09/12/2008	20770114005220197133	04/02/2008	156.300,00	100	134.001,54	5,100	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2033	289	11,100	0	0	0	13257	0
00000001140197234	09/12/2008	20770114005220197234	29/01/2008	120.000,00	100	118.634,18	5,400	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,400	0	0	0	13244	0
00000001140197638	09/12/2008	20770114005220197638	01/02/2008	155.400,00	100	153.892,83	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/02/2038	350	12,061	0	0	0	13255	0
00000001140198547	09/12/2008	20770114005220198547	14/02/2008	176.000,00	100	175.449,56	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,293	0	0	0	13250	0
00000001140199961	09/12/2008	20770114005220199961	07/03/2008	293.800,00	100	293.800,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,423	2490	52	139	3723	0
00000001140202183	09/12/2008	20770114005220202183	22/04/2008	130.000,00	100	129.120,21	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/05/2038	353	12,034	2548	217	28	13361	0
00000001140202385	09/12/2008	20770114005220202385	21/04/2008	130.000,00	100	127.882,74	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	12,134	2548	217	61	13372	0
00000001140202587	09/12/2008	20770114005220202587	25/04/2008	200.000,00	100	197.399,65	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/05/2029	245	12,234	2548	217	73	13376	0
00000001140202587																2548	217	121	13353/14	0
00000001140203803	09/12/2008	20770114005220203803	17/06/2008	133.000,00	100	131.622,47	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/07/2029	246	11,750	1521	562	162	1817	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000001142020451O	09/12/2008	20770114005220204510	09/07/2008	49.000,00	100	48.141,94	5,900	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	09/07/2023	175	11,900	1191	243	16	30383	0
00000001142020501S	09/12/2008	20770114005220205015	18/07/2008	184.000,00	100	183.614,32	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	12,084	0	0	0	14219	0
00000001142020501S																0	0	0	14215	0
00000001142020541G	09/12/2008	20770114005220205419	30/07/2008	121.400,00	100	121.400,00	5,900	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/08/2048	475	11,900	526	26	90	3126	0
00000001152027635B	09/12/2008	20770115005220276358	27/06/2006	197.000,00	100	192.580,96	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/07/2041	390	11,994	1140	181	163	12167	0
00000001152027635B																2021	357	124	14939	0
00000001152027837B	09/12/2008	20770115005220278378	21/07/2006	250.000,00	100	237.194,74	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/02/2027	217	12,411	2593	353	26	26473	0
00000001152027837B																2593	353	91	26495	0
00000001152028323O	09/12/2008	20770115005220283230	12/09/2006	156.860,00	100	156.860,00	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,499	1696	484	47	10959	0
00000001152028474S	09/12/2008	20770115005220284745	11/10/2006	234.600,00	100	233.100,00	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/06/2041	389	11,140	1630	453	198	26468	0
00000001152028474S																1640	457	97	26530	0
00000001152028656J	09/12/2008	20770115005220286563	31/10/2006	230.000,00	100	230.000,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,540	1640	457	19	26491	0
00000001152028716G	09/12/2008	20770115005220287169	03/11/2006	204.000,00	100	186.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2034	309	11,490	1447	342	74	22153	0
00000001152028908B	09/12/2008	20770115005220289088	23/11/2006	232.000,00	100	232.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,670	1633	457	40	26501	0
00000001152029020J	09/12/2008	20770115005220290203	01/12/2006	127.000,00	100	123.322,82	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	12,048	1644	460	71	26627	0
00000001152029404J	09/12/2008	20770115005220294041	28/12/2006	177.000,00	100	177.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	1753	509	99	14545	0
00000001152029646S	09/12/2008	20770115005220296465	30/01/2007	279.639,14	100	202.639,14	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/02/2044	422	11,290	2115	850	122	48.007	0
00000001152029808I	09/12/2008	20770115005220298081	16/02/2007	145.000,00	100	143.020,22	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,298	1640	457	191	26577	0
00000001152030071I	09/12/2008	20770115005220300711	07/03/2007	154.000,00	100	151.000,00	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,473	620	287	61	11652	0
00000001152030454J	09/12/2008	20770115005220304549	04/04/2007	409.000,00	100	372.206,85	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	12,023	1720	493	108	24677	0
00000001152030454J																0	0	0	25583	0
00000001152030677I	09/12/2008	20770115005220306771	19/04/2007	75.000,00	100	72.274,73	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2030	256	12,384	1659	217	79	21334	0
00000001152031475I	09/12/2008	20770115005220314754	27/06/2007	145.300,00	100	143.826,27	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	12/07/2047	463	11,407	1310	266	125	12696	0
00000001152031525I	09/12/2008	20770115005220315259	28/06/2007	220.900,00	100	217.532,91	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,107	1655	467	85	26828	0
00000001152031525I																1655	467	29	26800	0
00000001152032102O	09/12/2008	20770115005220321020	28/08/2007	360.000,00	100	360.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,993	0	0	0	87966	0
00000001152032223J	09/12/2008	20770115005220322232	01/10/2007	108.000,00	100	106.519,84	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	11,149	837	130	65	14446	0
00000001152032344J	09/12/2008	20770115005220323444	27/09/2007	240.000,00	100	235.786,32	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	10,849	1566	414	59	24335	0
00000001152032465G	09/12/2008	20770115005220324656	15/10/2007	185.932,00	100	184.404,03	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/11/2045	443	11,290	1887	492	196	30854	0
00000001152032637J	09/12/2008	20770115005220326373	30/10/2007	86.000,00	100	85.406,41	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,584	1779	520	216	17473	0
00000001152032798I	09/12/2008	20770115005220327989	22/11/2007	138.000,00	100	137.110,01	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,520	2137	504	204	28755	0
00000001152032839J	09/12/2008	20770115005220328393	26/11/2007	79.000,00	100	77.531,82	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,820	3036	1897	77	123683	0
00000001152032940I	09/12/2008	20770115005220329407	15/12/2007	130.000,00	100	128.397,60	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,494	0	0	0	27234	0
00000001152032950I	09/12/2008	20770115005220329508	14/12/2007	192.760,00	100	191.579,09	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,894	0	0	0	27239	0
00000001152032950I																0	0	0	27250	0
00000001152033011G	09/12/2008	20770115005220330114	09/01/2008	185.000,00	100	185.000,00	6,111	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	12,111	1126	174	156	17903	0
00000001152033011G																1503	164	27	18518	0
00000001152033092I	09/12/2008	20770115005220330922	29/01/2008	140.000,00	100	139.066,57	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/02/2043	410	11,850	1254	168	123	17986	0
00000001152033263J	09/12/2008	20770115005220332639	25/02/2008	210.000,00	100	210.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,343	0	0	0	27902	0
00000001152033435G	09/12/2008	20770115005220334356	27/03/2008	70.000,00	100	69.160,66	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2032	279	11,450	631	101	150	11854	0
00000001152033657B	09/12/2008	20770115005220336578	18/04/2008	80.755,99	100	80.017,32	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	30/04/2036	328	11,350	1319	270	5	18708	0
00000001152033789I	09/12/2008	20770115005220337891	09/05/2008	204.000,00	100	204.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,048	966	147	96	15929	0
00000001152033930J	09/12/2008	20770115005220339309	12/06/2008	112.000,00	100	111.132,88	5,600	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	11,600	1687	166	217	13976	0
00000001152033961J	09/12/2008	20770115005220339612	26/06/2008	116.000,00	100	116.000,00	5,610	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,610	1360	292	105	15698	0
00000001152034072J	09/12/2008	20770115005220340723	26/06/2008	215.000,00	100	214.337,03	5,500	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,500	1655	467	202	26898	0
00000001152034072J																1655	467	185	26885	0
00000001152034314G	09/12/2008	20770115005220343147	25/07/2008	130.000,00	100	129.412,42	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/08/2033	296	12,084	0	0	0	12081	0
00000001162018482S	09/12/2008	20770116005220184825	02/05/2007	150.000,00	100	149.356,10	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,540	935	58	163	538	0
00000001162018593G	09/12/2008	20770116005220185936	25/05/2007	108.141,90	100	82.472,08	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2019	122	12,084	0	0	0	10155	0
00000001162018714B	09/12/2008	20770116005220187148	25/05/2007	103.000,00	100	101.867,74	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,770	855	98	73	1258	0
00000001162018896G	09/12/2008	20770116005220188966	13/06/2007	60.000,00	100	58.693,17	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/07/2036	330	11,307	676	74	153	4704	0
00000001162019624J	09/12/2008	20770116005220196242	26/09/2007	401.000,00	100	397.520,10	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,973	1433	247	220	3134	0
00000001162019876I	09/12/2008	20770116005220198767	04/01/2008	72.000,00	100	19.165,10	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	12,361	448	44	61	4679	0
00000001162020048I	09/12/2008	20770116005220200484	23/01/2008	187.900,00	100	186.868,50	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,750	1036	22	116	1864	0
00000001162020109O	09/12/2008	20770116005220201090	30/01/2008	170.000,00	100	168.921,37	4,780	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	10,780	1823	215	142	10230	0
00000001162020169G	09/12/2008	20770116005220201696	13/02/2008	40.000,00	100	39.594,96	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,450	94	13	109	1743	0
00000001162020220S	09/12/2008	20770116005220202205	13/03/2008	156.000,00	100	155.242,34	5,350	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,350	997	118	107	10944	0
00000001162020321S	09/12/2008	20770116005220203215	13/03/2008	262.000,00	100	259.732,68	5,650	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,650	997	118	109	10945	0
00000001162020361G	09/12/2008	20770116005220203619	17/03/2008	129.500,00	100	128.965,14	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,450	676	74	173	927	0
00000001162020422S	09/12/2008	20770116005220204225	02/04/2008	48.000,00	100	47.099,14	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,450	259	8	171	1037	0
00000001162020523S	09/12/2008	20770116005220205235	02/05/2008	120.000,00	100	118.822,59	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/06/2033	293	11,748	530	15	67	305	0
00000001162020553B	09/12/2008	20770116005220205538	28/04/2008	170.800,00	100	170.188,71	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,284	778	88	190	4417	0
00000001162020584I	09/12/2008	20770116005220205841	07/05/2008	90.000,00	100	89.373,80	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/06/2038	353	11,748	370	0	90	3532	0
00000001162020685I	09/12/2008	20770116005220206851	28/05/2008	120.000,00	100	119.491,76	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2042	402	11,500	1031	121	175	2006	0
00000001172016866G	09/12/2008	20770117005220168666	31/10/2006	188.000,00	100	188.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	1157	230	168	7629	0
00000001172016866G																656	40	196	2350	0
00000001172017180I	09/12/2008	20770117005220171801	09/03/2007	180.000,00	100	145.449,62	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/06/2046	449	11,923	2225	194	25	20938	0
00000001172017998Z	09/12/2008	20770117005220179982	02/01/2008	165.000,00	100	163.942,31	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	1278	246	39	12147	0
00000001172018139G	09/12/2008	20770117005220181396	05/02/2008	162.400,00	100	161.607,65	6,661	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,661	1248	243	115	12109	0
00000001172018493S	09/12/2008	20770117005220184935	12/06/2008	67.800,00	100	67.432,07	6,250	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/11/2036	334	12,250	324	64	164	6801	0
00000001182007147J	09/12/2008	20770118005220071473	02/04/2003	75.000,00	100	50.842,86	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,099	2115	398	193	25971	0
00000001182007147J																2115	398	124	25949	0
00000001182017766B	09/12/2008	20770118005220177668	25/07/2006	300.000,00	100	291.759,70	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	25/07/2031	271	11,944	2507	497	191	25058	0
00000001182018433B	09/12/2008	20770118005220184338	30/11/2006	198.000,00	100	198.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2342	4551	15	27658	0
00000001182020515Z	09/12/2008	20770118005220205152	07/11/2007	162.544,34	100	160.453,39	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	30/11/2037	347	11,748	0	0	0	28141	0
00000001182020616Z	09/12/2008	20770118005220206162	29/11/2007	66.000,00	100	59.102,67	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	454	77	213	10959	0
00000001182020636Z	09/12/2008	20770118005220206364	04/12/2007	106.000,00	100	105.298,38	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,298	761	126	137	13672	0
00000001182020828J	09/12/2008	20770118005220208283	21/01/2008	162.780,00	100	161.557,34	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,800	0	0	0	28127	0
00000001182020838H	09/12/2008	20770118005220208384	23/01/2008	227.000,00	100	224.811,24	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	12,161	0	0	0	28129	0
00000001182021071I	09/12/2008	20770118005220210711	12/02/2008	138.000,00	100	137.273,46	5,500	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	15/02/2048	470	11,500	1580	265	50	23220	0
00000001182021182Z	09/12/2008	20770118005220211822	28/03/2008	125.000,00	100	123.938,22	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,750	2645	710	201	44815	0
00000001182021394J	09/12/2008	20770118005220213943	12/05/2008	123.000,00	100	122.543,65	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2043	414	11,800	1786	316	198	24592	0
00000001182021495J	09/12/2008	20770118005220214953	30/05/2008	115.000,00	100	113.787,55	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2031	269	11,800	1501	244	189	21444	0
00000001182021505J	09/12/2008	20770118005220215054	06/06/2008	90.000,00	100	89.739,18	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,500	2128	401	90	16705	0
00000001182021616Z	09/12/2008	20770118005220216165	27/06/2008	90.000,00	100	89.686,70	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	25/07/2040	379	12,000	1849	333	198	24946	0
00000001182021757J	09/12/2008	20770118005220217579	23/07/2008	175.000,00	100	174.742,14	6,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	12,100	2468	484	18	28435	0
00000001182021798J	09/12/2008	20770118005220217983	29/07/2008	150.000,00	100	149.204,67	6,600	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	02/08/2033	295	12,600	0	0	0	28506	0
00000001192024133S	09/12/2008	20770119005220241335	10/11/2006	240.000,00	100	238.145,71	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,640	1543	58	218	4664	0
00000001192024355T	09/12/2008	20770119005220243557	15/12/2006	110.000,00	100	106.982,33	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	12,044	1499	69	43	7295	0
00000001192024790J	09/12/2008	20770119005220247904	12/02/2007	300.000,00	100	290.033,23	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/02/2032	278	12,361	64	64	189	12226	0
00000001192024871Z	09/12/2008	20770119005220248712	08/03/2007	240.000,00	100	240.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	10,949	1538	92	177	8069	0
00000001192025053O	09/12/2008	20770119005220250530	02/03/2007	135.000,00	100	135.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/03/2047	459	11,993	1143	535	68	42680	0
00000001192025083J	09/12/2008	20770119005220250833	07/03/2007	180.000,00	100	70.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/07/2030	258	12,193	1461	550	93	55683	0
00000001192025083J																1533	609	192	56767	0
00000001192025335B	09/12/2008	20770119005220253358	03/04/2007	227.000,00	100	167.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/05/2037	340	12,234	1529	96	124	7543	0
00000001192026113G	09/12/2008	20770119005220261139	16/07/2007	132.700,00	100	130.309,26	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	16/07/2037	343	11,707	749	24	201	2073	0
00000001192026679S	09/12/2008	20770119005220266795	28/09/2007	268.000,00	100	263.668,81	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	28/09/2037	345	12,143	1825	151	14	9830	0
00000001192026902I	09/12/2008	20770119005220269021	11/10/2007	150.000,00	100	148.895,64	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	30/10/2047	466	12,423	774	0	77	22446	0
00000001192027023J	09/12/2008	20770119005220270233	07/11/2007	84.000,00	100	82.352,26	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/11/2032	286	11,190	1115	291	32	33199/BIS	0
00000001192027225J	09/12/2008	20770119005220272253	03/12/2007	155.000,00	100	125.000,00	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	30/12/2034	312	11,500	0	0	0	57192	0
00000001192027326J	09/12/2008	20770119005220273263	21/12/2007	268.500,00	100	268.500,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/01/2043	409	11,894	0	0	0	57944	0
00000001192027518Z	09/12/2008	20770119005220275182	11/02/2008	146.700,00	100	145.959,42	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	1567	637	67	58530	0
00000001192027518Z																1567	637	3	58466	0
00000001192027528J	09/12/2008	20770119005220275283	04/02/2008	112.000,00	100	111.353,46	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,061	1567	637	47	58510	0
00000001192027538I	09/12/2008	20770119005220275384	11/02/2008	139.000,00	100	139.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,093	1567	637	57	58520	0
00000001192027538I																1567	637	5	58468	0
00000001192027599O	09/12/2008	20770119005220275990	11/02/2008	116.900,00	100	116.345,01	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	1567	637	71	58534	0
00000001192027609J	09/12/2008	20770119005220276091	13/02/2008	90.000,00	100	89.121,74	5,650	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,650	0	0	0	41163	0
00000001192027629J	09/12/2008	20770119005220276293	20/02/2008	146.000,00	100	145.283,42	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,343	1567	637	51	58514	0
00000001192027639J	09/12/2008	20770119005220276394	20/02/2008	150.000,00	100	148.560,57	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,243	1567	637	49	58512	0
00000001192027892J	09/12/2008	20770119005220278923	31/03/2008	138.000,00	100	136.760,60	5,450	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,450	1066	268	173	31204	0
00000001192027963O	09/12/2008	20770119005220279630	11/04/2008	81.000,00	100	80.141,15	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	12,584	1206	337	115	59099	0
00000001192028074I	09/12/2008	20770119005220280741	20/05/2008	300.000,00	100	295.868,22	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2028	233	12,048	1698	0	168	7373	0
00000001192028356Z	09/12/2008	20770119005220283569	28/06/2008	144.880,00	100	144.126,24	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,923	0	0	0	8583	0
00000001202010677O	09/12/2008	20770120005220106770	21/11/2003	95.000,00	100	56.171,08	5,407	FMES	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	30/11/2028	239	11,407	1828	394	100	25858	0
00000001202010677O																1827	393	98	25817	0
00000001202021124B	09/12/2008	20770120005220211248	30/06/2006	156.000,00	100	150.267,43	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/07/2036	331	11,994	598	69	46	8362	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000001202020213167	09/12/2008	20770120005220213167	19/07/2006	213.000,00	100	213.000,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,743	1730	358	83	24727	0
00000001202020213167																1726	356	158	24677	0
00000001202020213874	09/12/2008	20770120005220213874	21/07/2006	330.000,00	100	328.491,98	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	21/07/2038	355	11,307	2089	488	15	19949	0
00000001202020215288	09/12/2008	20770120005220215288	14/09/2006	98.000,00	100	94.652,25	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	11,249	2091	489	13	28328	0
00000001202020215288																2088	487	221	28324	0
00000001202020215288																2091	489	53	28338	0
00000001202020215389	09/12/2008	20770120005220215389	14/09/2006	130.000,00	100	125.536,40	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/10/2036	333	11,149	2091	489	37	28334	0
00000001202020215389																2088	487	157	28308	0
00000001202020215389																2091	489	73	28343	0
00000001202020218928	09/12/2008	20770120005220218928	21/09/2006	104.000,00	100	101.531,09	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2041	394	11,249	2091	489	41	28335	0
00000001202020218928																2091	489	77	28344	0
00000001202020218928																2088	487	165	28310	0
00000001202020220342	09/12/2008	20770120005220220342	28/06/2007	145.000,00	100	140.877,97	5,297	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	27/06/2032	282	11,297	2088	487	1	28266	0
00000001202020220342																2081	485	149	28247	0
00000001202020221150	09/12/2008	20770120005220221150	26/10/2006	204.300,00	100	198.152,48	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/02/2043	409	11,984	1658	333	80	23814	0
00000001202020222766	09/12/2008	20770120005220222766	15/11/2006	285.000,00	100	285.000,00	5,370	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/12/2044	432	11,370	2292	69	7	4126	0
00000001202020224281	09/12/2008	20770120005220224281	30/11/2006	158.000,00	100	158.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,670	1819	391	208	25799	0
00000001202020228527	09/12/2008	20770120005220228527	01/02/2007	155.000,00	100	45.000,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/02/2033	289	12,111	965	288	133	31294	0
00000001202020229941	09/12/2008	20770120005220229941	26/02/2007	312.000,00	100	219.000,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,443	1706	348	87	24362	0
00000001202020235702	09/12/2008	20770120005220235702	19/04/2007	170.000,00	100	167.998,12	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	2189	523	81	23405	0
00000001202020236308	09/12/2008	20770120005220236308	30/04/2007	147.000,00	100	147.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/05/2044	424	12,484	1184	207	36	10879	0
00000001202020246412	09/12/2008	20770120005220246412	20/09/2007	155.000,00	100	153.553,11	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1470	285	162	19863	0
00000001202020246412																1151	197	217	19867	0
00000001202020248735	09/12/2008	20770120005220248735	29/10/2007	229.400,00	100	229.400,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,590	1329	249	181	12193	0
00000001202020248937	09/12/2008	20770120005220248937	31/10/2007	210.000,00	100	208.504,28	5,690	FMES	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	31/10/2047	466	11,690	1673	337	113	23837-5	0
00000001202020248937																1749	365	102	25021	0
00000001202020248937																1658	333	210	23851	0
00000001202020249038	09/12/2008	20770120005220249038	06/11/2007	120.000,00	100	118.459,16	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,848	0	0	0	2553	0
00000001202020249341	09/12/2008	20770120005220249341	09/11/2007	300.000,00	100	298.019,50	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	30/11/2047	467	11,948	0	0	0	2554	0
00000001202020249846	09/12/2008	20770120005220249846	21/11/2007	142.000,00	100	140.619,20	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/12/2042	407	11,848	2137	504	216	28758	0
00000001202020250957	09/12/2008	20770120005220250957	05/12/2007	194.000,00	100	194.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,894	2263	550	21	30164	0
00000001202020251159	09/12/2008	20770120005220251159	07/12/2007	197.800,00	100	196.524,94	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	2275	561	13	30724	0
00000001202020251967	09/12/2008	20770120005220251967	26/12/2007	155.000,00	100	153.816,65	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	18/01/2043	409	11,694	0	0	0	16159	0
00000001202020252472	09/12/2008	20770120005220252472	11/01/2008	162.000,00	100	160.505,22	5,950	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/02/2038	350	11,950	2166	515	219	29084	0
00000001202020252472																2174	516	53	29099	0
00000001202020253583	09/12/2008	20770120005220253583	07/02/2008	120.000,00	100	119.218,41	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/02/2043	410	12,061	2340	590	179	32643	0
00000001202020254694	09/12/2008	20770120005220254694	29/02/2008	138.292,80	100	136.943,64	6,293	FMES	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	28/02/2038	350	12,293	0	0	0	28077	0
00000001202020254896	09/12/2008	20770120005220254896	06/03/2008	145.000,00	100	144.261,33	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	2274	560	207	30716	0
00000001202020256011	09/12/2008	20770120005220256011	28/03/2008	244.000,00	100	243.017,65	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,173	655	28	122	3388	0
00000001202020256112	09/12/2008	20770120005220256112	08/04/2008	165.000,00	100	164.360,09	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	11/04/2048	472	11,923	2275	561	33	30729	0
00000001202020257021	09/12/2008	20770120005220257021	02/05/2008	100.000,00	100	99.274,96	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/05/2038	352	11,984	2275	561	25	30727	0
00000001202020257324	09/12/2008	20770120005220257324	20/05/2008	189.000,00	100	188.399,71	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/06/2048	473	11,948	2274	560	211	30717	0
00000001202020259849	09/12/2008	20770120005220259849	02/07/2008	130.000,00	100	129.656,77	5,850	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,850	2215	42	19	2620	0
00000001212166393	09/12/2008	20770121005220166393	21/05/2003	180.000,00	100	115.765,19	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2019	130	11,848	1611	147	130	11344	0
00000001212323314	09/12/2008	20770121005220323314	10/10/2005	140.000,00	100	134.304,90	6,573	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/10/2031	273	12,573	2509	574	139	23737	0
00000001212382019	09/12/2008	20770121005220382019	17/07/2006	260.000,00	100	247.426,38	5,857	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	17/07/2031	271	11,857	3640	705	224	35109	0
00000001212382019																2708	773	2	30469	0
00000001212388685	09/12/2008	20770121005220388685	01/09/2006	148.000,00	100	148.000,00	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/09/2024	188	11,448	1377	71	189	7502	0
00000001212392224	09/12/2008	20770121005220392224	20/09/2006	192.000,00	100	192.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/10/2046	454	10,949	2629	694	162	44382	0
00000001212397173	09/12/2008	20770121005220397173	09/11/2006	105.000,00	100	103.134,70	6,120	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,120	724	21	153	2217	0
00000001212400207	09/12/2008	20770121005220400207	01/12/2006	222.000,00	100	222.000,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,020	1834	84	209	14	0
00000001212403742	09/12/2008	20770121005220403742	02/01/2007	296.000,00	100	291.833,78	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,944	2522	587	220	8981	0
00000001212403742																2597	662	142	17277	0
00000001212404348	09/12/2008	20770121005220404348	16/01/2007	124.500,00	100	124.500,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,461	2718	783	184	30733	0
00000001212408388	09/12/2008	20770121005220408388	23/02/2007	270.000,00	100	266.198,46	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,993	3276	121	52	7403	0
00000001212411018	09/12/2008	20770121005220411018	05/03/2007	125.800,00	100	125.800,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	20/03/2034	303	12,243	765	89	191	5542	0
00000001212421324	09/12/2008	20770121005220421324	11/05/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	17/05/2047	461	12,234	2598	663	157	43386	0
00000001212432337	09/12/2008	20770121005220432337	10/08/2007	195.000,00	100	193.161,44	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,448	2675	740	25	45532	0
00000001212433650	09/12/2008	20770121005220433650	29/08/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,393	2463	528	88	38387	0
00000001212435468	09/12/2008	20770121005220435468	24/09/2007	165.000,00	100	130.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/09/2042	404	11,993	2720	785	154	46555	0
00000001212436579	09/12/2008	20770121005220436579	30/10/2007	101.931,66	100	101.179,19	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,173	229	694	166	44384	0
00000001212436983	09/12/2008	20770121005220436983	03/10/2007	107.000,00	100	103.389,76	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	11,823	2601	666	209	19335	0
00000001212442239	09/12/2008	20770121005220442239	28/11/2007	160.000,00	100	156.554,07	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2030	262	11,998	2520	583	168	41124	0
00000001212445370	09/12/2008	20770121005220445370	18/01/2008	230.000,00	100	230.000,00	5,700	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	25/01/2048	469	11,700	1920	50	156	3100	0
00000001212445370																1881	388	201	27003	0
00000001212447996	09/12/2008	20770121005220447996	20/02/2008	176.000,00	100	175.043,79	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	11,993	2671	736	63	45346	0
00000001212447996																2701	766	71	45326	0
00000001212448202	09/12/2008	20770121005220448202	10/03/2008	117.000,00	100	116.453,69	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	22/03/2048	471	11,500	2636	701	184	44700	0
00000001212450727	09/12/2008	20770121005220450727	03/04/2008	68.000,00	100	67.275,96	5,750	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	12/04/2033	292	11,750	2491	556	152	27493	0
00000001212451030	09/12/2008	20770121005220451030	03/04/2008	118.000,00	100	117.449,01	5,500	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,500	2440	505	20	13217	0
00000001212452242	09/12/2008	20770121005220452242	14/04/2008	97.000,00	100	96.523,86	5,900	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	30/04/2043	412	11,900	2648	713	210	15891	0
00000001212452444	09/12/2008	20770121005220452444	15/04/2008	56.000,00	100	55.596,54	6,500	MENS	EU1A	1,750	ANUA	FRCV	05/11/2034	310	12,500	2682	747	2016	27032	0
00000001212453050	09/12/2008	20770121005220453050	21/04/2008	60.000,00	100	59.077,23	6,000	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	26/04/2028	232	12,000	2488	553	56	36541	0
00000001212453757	09/12/2008	20770121005220453757	02/05/2008	132.000,00	100	131.209,86	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2040	377	12,048	2558	623	172	42022	0
00000001212453757																2558	623	174	42023	0
00000001212456282	09/12/2008	20770121005220456282	03/06/2008	151.000,00	100	151.000,00	6,150	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2031	269	12,150	1386	73	108	7579	0
00000001212456888	09/12/2008	20770121005220456888	10/06/2008	191.000,00	100	189.547,26	6,150	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/09/2032	284	12,150	0	0	0	22777	0
00000001212464669	09/12/2008	20770121005220464669	16/07/2008	40.000,00	100	39.893,03	6,600	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	12,600	2634	699	198	40444	0
00000001212464770	09/12/2008	20770121005220464770	16/07/2008	90.000,00	100	89.237,72	6,250	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	25/07/2028	235	12,250	2567	632	33	42289	0
00000001212464972	09/12/2008	20770121005220464972	21/07/2008	25.000,00	100	24.489,08	6,600	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	25/09/2019	129	12,600	2465	530	185	38691	0
00000001222212983	09/12/2008	20770122005220212983	05/10/2006	170.000,00	100	152.000,00	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,499	2809	277	124	17951	0
00000001222218542	09/12/2008	20770122005220218542	05/01/2007	200.000,00	100	197.104,62	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,944	3094	316	144	18666	0
00000001222218542																3020	305	37	18685	0
00000001222227535	09/12/2008	20770122005220227535	19/06/2007	156.000,00	100	156.000,00	5,747	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	25/06/2047	462	11,747	2996	302	12	18563	0
00000001222233191	09/12/2008	20770122005220233191	09/11/2007	72.200,00	100	70.816,02	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	12,348	2562	250	195	9842	0
00000001222234306	09/12/2008	20770122005220234306	29/11/2007	135.000,00	100	134.149,24	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,970	3020	305	187	18735	0
00000001222234306																3020	305	147	18723	0
00000001222235316	09/12/2008	20770122005220235316	25/01/2008	123.600,00	100	122.289,76	5,911	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,911	3116	319	220	19121	0
00000001222235316																3124	320	21	19106/12	0
00000001222237538	09/12/2008	20770122005220237538	01/03/2008	135.000,00	100	135.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,143	3084	315	135	19000	0
00000001222237639	09/12/2008	20770122005220237639	01/03/2008	87.000,00	100	86.158,86	5,700	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,700	3084	315	139	19001	0
00000001222238043	09/12/2008	20770122005220238043	03/03/2008	140.000,00	100	139.312,86	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,343	3084	315	151	19004	0
00000001222238144	09/12/2008	20770122005220238144	03/03/2008	136.000,00	100	135.332,46	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,343	3084	315	127	18998	0
00000001222238245	09/12/2008	20770122005220238245	03/03/2008	106.000,00	100	105.469,23	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,093	3084	315	199	19016	0
00000001222238447	09/12/2008	20770122005220238447	05/03/2008	117.000,00	100	207,23	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	12,143	3084	315	179	19011	0
00000001222239154	09/12/2008	20770122005220239154	17/03/2008	109.350,00	100	107.055,45	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/01/2038	349	11,520	3084	315	175	19010	0
00000001222239356	09/12/2008	20770122005220239356	26/03/2008	130.000,00	100	129.482,64	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,173	3084	315	105	18993	0
00000001222240063	09/12/2008	20770122005220240063	16/04/2008	114.250,00	100	113.793,95	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	3084	315	191	19014	0
00000001232013972	09/12/2008	20770123005220113972	18/08/2006	178.643,00	100	178.643,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/09/2046	453	12,343	2491	150	42	8515	0
00000001232014073	09/12/2008	20770123005220114073	23/11/2006	169.876,00	100	169.876,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/12/2046	456	11,770	2375	145	135	8513	0
00000001232115689	09/12/2008	20770123005220115689	05/10/2006	246.000,00	100	246.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	11,249	2285	141	100	5105	0
00000001232125288	09/12/2008	20770123005220125288	03/05/2007	64.900,00	100	61.956,53	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2027	220	12,234	950	68	75	4104	0
00000001232126605	09/12/2008	20770123005220126605	18/05/2007	290.000,00	100	286.693,13	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/06/2047	461	11,520	1720	258	67	19369	0
00000001232128019	09/12/2008	20770123005220128019	07/06/2007	90.000,00	100	89.141,15	6,007	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	12,007	2414	147	90	4410	0
00000001232130645	09/12/2008	20770123005220130645	26/07/2007	295.000,00	100	289.537,32	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,493	2160	124	60	7628	0
00000001232131756	09/12/2008	20770123005220131756	16/08/2007	222.500,00	100	220.488,11	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	2444	148	46	8635	0
00000001232133069	09/12/2008	20770123005220133069	14/09/2007	340.600,00	100	340.600,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,373	2563	386	115	27897	0
00000001232133574	09/12/2008	20770123005220133574	18/09/2007	205.000,00	100	202.602,69	6,273	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/10/2042	405	12,273	2414	147	68	8594	0
00000001232135190	09/12/2008	20770123005220135190	08/10/2007	185.600,00	100	184.250,82	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,290	1725	110	7	4839	0
00000001232135796	09/12/2008	20770123005220135796	19/10/2007	175.000,00	100	173.792,12	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,440	2414	147	76	8598	0
00000001232135796																2414	147	77	8599	0
00000001232136103	09/12/2008	20770123005220136103	19/10/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/11/2046	455	11,390	2285	141	163	8208	0
00000001232136507	09/12/2008	20770123005220136507	25/10/2007	130.000,00	100	128.728,60	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	12,134	2414	147	74	8597	0
00000001232136507																2414	147	77	8599/2	0
00000001232140951	09/12/2008	20770123005220140951	02/04/2008	72.000,00	100	71.223,80	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/04/2033	292	11,794	2474	149	122	8710	0
00000001232140951																2474	149	148	8702/5	0
00000001232141052	09/12/2008	20770123005220141052	16/04/2008	130.000,00	100	130.000,00	6,684	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,684	2474	149	124	8711	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000001232014105 2																2474	149	140	8702/1	0
00000001232014105 2																0	0	0	8712	0
00000001232014145 6	09/12/2008	20770123005220141456	03/04/2008	160.000,00	100	159.063,23	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	12,023	1270	68	121	4711A	0
00000001232014246 6	09/12/2008	20770123005220142466	30/04/2008	100.000,00	100	99.585,45	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/05/2048	472	11,984	2474	149	114	8706	0
00000001242008609 3	09/12/2008	20770124005220086093	05/09/2003	47.275,00	100	42.617,78	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/09/2033	296	12,393	1950	217	39	7419	0
00000001242008609 3																2262	42	141	3312	0
00000001242014459 6	09/12/2008	20770124005220144596	28/07/2006	104.000,00	100	99.586,71	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,843	1712	157	22	14737	0
00000001242015005 4	09/12/2008	20770124005220150054	23/01/2007	300.000,00	100	293.617,69	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/02/2041	385	11,961	2163	241	24	11143	0
00000001242015015 5	09/12/2008	20770124005220150155	18/01/2007	212.000,00	100	206.554,38	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	12,011	2395	333	196	28002	0
00000001242015692 6	09/12/2008	20770124005220156926	05/07/2007	125.000,00	100	123.665,46	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,207	2520	357	105	28824	0
00000001242015763 3	09/12/2008	20770124005220157633	19/07/2007	214.080,00	100	200.975,49	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	19/07/2022	163	11,307	2520	357	144	28837	0
00000001242015854 2	09/12/2008	20770124005220158542	23/07/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/08/2039	367	11,393	2695	391	30	19862	0
00000001242015864 3	09/12/2008	20770124005220158643	24/07/2007	173.000,00	100	173.000,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,643	2695	391	67	9950	0
00000001242015904 7	09/12/2008	20770124005220159047	10/08/2007	215.000,00	100	214.266,53	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2037	344	11,693	2130	263	35	16268	0
00000001242015935 0	09/12/2008	20770124005220159350	10/08/2007	212.000,00	100	210.161,87	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,843	2094	252	220	18886	0
00000001242016005 7	09/12/2008	20770124005220160057	10/09/2007	172.969,60	100	169.886,49	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	10,849	2520	357	96	28821	0
00000001242016015 8	09/12/2008	20770124005220160158	19/09/2007	102.000,00	100	100.209,23	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	19/09/2037	345	10,998	2520	357	75	28814	0
00000001242016025 9	09/12/2008	20770124005220160259	11/09/2007	165.208,80	100	162.337,62	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	11/09/2037	345	11,098	2520	357	123	28830	0
00000001242016056 2	09/12/2008	20770124005220160562	20/09/2007	152.000,00	100	150.596,15	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	20/09/2047	465	11,298	0	0	0	28816	0
00000001242016086 5	09/12/2008	20770124005220160865	20/09/2007	135.000,00	100	135.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	11,249	1768	171	35	4746	0
00000001242016137 0	09/12/2008	20770124005220161370	17/10/2007	160.000,00	100	158.867,44	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,590	551	54	183	7035	0
00000001242016187 5	09/12/2008	20770124005220161875	28/11/2007	167.500,00	100	162.372,36	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/12/2025	203	11,620	1241	97	36	10603	0
00000001242016288 5	09/12/2008	20770124005220162885	27/12/2007	175.000,00	100	173.865,07	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,594	2001	454	73	27290	0
00000001242016288 5																2001	454	19	27272	0
00000001242016612 1	09/12/2008	20770124005220166121	13/06/2008	335.800,00	100	335.800,00	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,350	1866	197	32	3590	0
00000001242016612 1																1947	216	140	6987	0
00000001242016612 1																1966	220	61	6976	0
00000001242016682 8	09/12/2008	20770124005220166828	11/07/2008	40.000,00	100	39.569,58	6,600	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/08/2025	199	12,600	1396	130	73	12270	0
00000001252011763 0	09/12/2008	20770125005220117630	20/07/2006	210.000,00	100	208.505,49	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	12,161	1847	217	156	5802	0
00000001252012308 4	09/12/2008	20770125005220123084	23/10/2006	270.000,00	100	150.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2043	418	11,390	2350	284	56	4907	0
00000001252012652 2	09/12/2008	20770125005220126522	22/02/2007	88.000,00	100	88.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2035	314	12,393	2537	310	77	14866	0
00000001252013308 7	09/12/2008	20770125005220133087	09/08/2007	120.000,00	100	117.993,13	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	12,093	2415	291	56	18.837	0
00000001252013460 6	09/12/2008	20770125005220134606	16/10/2007	215.000,00	100	211.126,08	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/11/2032	287	11,340	1496	173	84	15403	0
00000001252013591 9	09/12/2008	20770125005220135919	22/11/2007	102.000,00	100	100.822,18	5,850	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/12/2037	348	11,850	1953	229	25	18317	0
00000001252013723 2	09/12/2008	20770125005220137232	27/03/2008	102.000,00	100	102.000,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/04/2033	292	12,273	1157	134	230	9558	0
00000001252013925 2	09/12/2008	20770125005220139252	30/05/2008	90.000,00	100	90.000,00	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2033	294	11,500	1641	192	166	17022	0
00000001262005236 5	09/12/2008	20770126005220052365	10/03/2006	110.677,00	100	20.071,43	6,073	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/06/2026	209	12,073	1266	480	159	58711	0
00000001262006469 1	09/12/2008	20770126005220064691	25/05/2007	150.000,00	100	146.846,38	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,748	0	0	0	65922	0
00000001262007136 1	09/12/2008	20770126005220071361	21/01/2008	194.600,00	100	193.634,74	6,761	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,761	40	19	187	25101	0
00000001272025395 3	09/12/2008	20770127005220253953	10/08/2006	336.000,00	100	336.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,298	1959	296	45	27891	0
00000001272025880 5	09/12/2008	20770127005220258805	31/10/2006	206.500,00	100	206.500,00	5,740	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,740	2383	396	53	6090	0
00000001272025900 7	09/12/2008	20770127005220259007	17/11/2006	176.000,00	100	176.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	1235	135	119	15839/1	0
00000001272026042 1	09/12/2008	20770127005220260421	28/11/2006	230.000,00	100	230.000,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,298	1900	280	11	26988	0
00000001272026112 8	09/12/2008	20770127005220261128	30/11/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,620	2055	320	165	27657	0
00000001272026223 9	09/12/2008	20770127005220262239	19/12/2006	221.000,00	100	221.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	2001	306	221	28521	0
00000001272026244 1	09/12/2008	20770127005220262441	20/12/2006	260.000,00	100	260.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	2231	364	111	30646	0
00000001272026557 2	09/12/2008	20770127005220265572	31/01/2007	236.400,00	100	236.400,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,261	1846	267	81	26242	0
00000001272027072 7	09/12/2008	20770127005220270727	23/04/2007	223.000,00	100	223.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,334	2219	361	192	30586	0
00000001272027385 8	09/12/2008	20770127005220273858	04/05/2007	192.260,00	100	192.260,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,098	2055	320	51	15148	0
00000001272027770 0	09/12/2008	20770127005220277700	10/07/2007	205.000,00	100	204.786,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/09/2041	393	11,398	2392	90	70	5649	0
00000001272027830 6	09/12/2008	20770127005220278306	20/07/2007	125.000,00	100	122.752,34	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,693	2444	414	70	10430	0
00000001272027972 0	09/12/2008	20770127005220279720	10/08/2007	183.000,00	100	183.000,00	5,648	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,648	2290	377	198	11785	0
00000001272028376 0	09/12/2008	20770127005220283760	01/10/2007	95.000,00	100	92.999,20	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	12,173	1687	39	97	3419	0
00000001272028507 3	09/12/2008	20770127005220285073	22/10/2007	70.000,00	100	69.458,07	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,440	1716	231	73	12128	0
00000001272028740 0	09/12/2008	20770127005220287400	14/11/2007	210.800,00	100	204.518,63	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2026	215	11,820	0	0	0	30880	0
00000001272028780 4	09/12/2008	20770127005220287804	14/11/2007	100.000,00	100	98.757,07	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,970	897	86	98	6494	0
00000001272028790 5	09/12/2008	20770127005220287905	16/11/2007	135.000,00	100	133.813,38	6,120	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,120	2435	189	1	13292	0
00000001272028790 5																2464	196	215	13252/44	0
00000001272028861 2	09/12/2008	20770127005220288612	23/11/2007	164.000,00	100	164.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,720	935	100	158	11947	0
00000001272028942 0	09/12/2008	20770127005220289420	04/12/2007	70.000,00	100	66.985,13	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2022	167	11,870	655	28	158	3405	0
00000001272028992 5	09/12/2008	20770127005220289925	18/12/2007	145.000,00	100	144.239,96	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,194	2538	79	110	5179	0
00000001272029133 9	09/12/2008	20770127005220291339	08/01/2008	140.000,00	100	139.066,57	5,850	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/01/2043	409	11,850	1668	218	29	21397	0
00000001272029436 9	09/12/2008	20770127005220294369	02/04/2008	252.000,00	100	250.773,94	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,973	2309	380	155	31201	0
00000001272029436 9																2309	380	177	31212	0
00000001272029457 1	09/12/2008	20770127005220294571	26/03/2008	120.000,00	100	118.952,09	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	12,073	2309	380	125	31186	0
00000001272029457 1																2309	380	175	31211	0
00000001272029477 3	09/12/2008	20770127005220294773	04/03/2008	85.000,00	100	84.236,60	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	20/03/2038	351	11,450	2309	380	145	31196	0
00000001272029558 1	09/12/2008	20770127005220295581	12/03/2008	139.447,80	100	136.769,82	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,248	2277	374	198	31001	0
00000001272029558 1																2277	374	134	30979	0
00000001272029568 2	09/12/2008	20770127005220295682	28/03/2008	31.000,00	100	27.358,39	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/04/2013	51	11,873	2309	380	127	31187	0
00000001272029628 8	09/12/2008	20770127005220296288	26/03/2008	180.000,00	100	179.102,58	5,250	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,250	2309	380	135	31191	0
00000001272029638 9	09/12/2008	20770127005220296389	27/03/2008	115.000,00	100	114.513,59	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/04/2048	472	12,073	2309	380	121	31184	0
00000001272029669 2	09/12/2008	20770127005220296692	28/03/2008	132.000,00	100	132.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/04/2045	435	12,423	664	71	234	9695	0
00000001272029821 1	09/12/2008	20770127005220298211	23/04/2008	140.600,00	100	140.040,68	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,184	2277	374	162	30989	0
00000001272029861 5	09/12/2008	20770127005220298615	23/04/2008	207.000,00	100	207.000,00	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,034	2277	374	13	30935	0
00000001272029861 5																2274	373	136	30901	0
00000001272029972 6	09/12/2008	20770127005220299726	09/05/2008	100.000,00	100	99.153,49	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2032	281	12,298	1104	117	147	13924	0
00000001272030053 4	09/12/2008	20770127005220300534	16/05/2008	98.000,00	100	97.727,08	5,650	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	15/06/2048	474	11,650	756	83	37	10981	0
00000001272030083 7	09/12/2008	20770127005220300837	21/05/2008	96.000,00	100	94.685,43	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2028	233	12,048	2277	374	177	30994	0
00000001272030093 8	09/12/2008	20770127005220300938	21/05/2008	140.000,00	100	139.524,70	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	03/06/2048	473	12,148	2277	374	171	30992	0
00000001272030093 8																2277	374	106	30965	0
00000001272030103 9	09/12/2008	20770127005220301039	21/05/2008	141.000,00	100	141.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,048	2277	374	153	30986	0
00000001272030235 2	09/12/2008	20770127005220302352	11/06/2008	179.000,00	100	179.000,00	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,500	1894	277	100	26756	0
00000001272030326 1	09/12/2008	20770127005220303261	08/07/2008	107.000,00	100	106.533,97	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	12,084	1286	498	48	43515	0
00000001272030396 8	09/12/2008	20770127005220303968	17/07/2008	337.300,00	100	337.300,00	5,800	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/08/2043	415	11,800	2317	382	91	31283	0
00000001282033681 8	09/12/2008	20770128005220336818	14/09/2006	149.415,00	100	144.582,12	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	13/09/2036	333	12,293	0	0	0	72460	0
00000001282033681 8																0	0	0	72514	0
00000001282033782 8	09/12/2008	20770128005220337828	15/09/2006	147.200,00	100	144.439,14	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/10/2046	453	11,249	2191	779	171	72518	0
00000001282033782 8																2191	779	75	72454	0
00000001282033782 8																2191	779	102	72472	0
00000001282033792 9	09/12/2008	20770128005220337929	18/09/2006	152.000,00	100	148.127,84	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	15/09/2035	321	12,393	2191	779	138	72496	0
00000001282033792 9																2191	779	72	72452	0
00000001282033792 9																2191	779	117	72482	0
00000001282033904 0	09/12/2008	20770128005220339040	29/09/2006	55.000,00	100	55.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	11,349	2164	756	207	13748	0
00000001282034510 4	09/12/2008	20770128005220345104	15/12/2006	300.000,00	100	293.720,46	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/12/2041	396	11,670	2815	1176	136	65440	0
00000001282035217 4	09/12/2008	20770128005220352174	06/03/2007	260.000,00	100	256.599,21	5,848	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,848	1350	529	139	11621	0
00000001282035217 4																2408	942	76	65454	0
00000001282035379 0	09/12/2008	20770128005220353790	04/04/2007	105.000,00	100	100.193,53	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	12,073	2137	731	122	70922	0
00000001282035490 5	09/12/2008	20770128005220354905	29/03/2007	173.000,00	100	173.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	2534	259	134	11260	0
00000001282035581 4	09/12/2008	20770128005220355814	04/04/2007	262.000,00	100	262.000,00	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,534	2217	802	23	32210	0
00000001282035611 7	09/12/2008	20770128005220356117	12/04/2007	300.000,00	100	295.898,83	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,190	2162	754	19	71728	0
00000001282035823 8	09/12/2008	20770128005220358238	14/05/2007	278.000,00	100	278.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,148	2010	460	61	27529	0
00000001282035985 4	09/12/2008	20770128005220359854	29/05/2007	255.000,00	100	255.000,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,198	1960	575	106	64375	0
00000001282036096 5	09/12/2008	20770128005220360965	31/05/2007	135.000,00	100	133.374,37	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	12/06/2045	438	11,420	2666	66	142	32997	0
00000001282036116 7	09/12/2008	20770128005220361167	30/05/2007	142.000,00	100	142.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2046	449	12,048	2321	881	128	13745	0
00000001282036217 7	09/12/2008	20770128005220362177	18/06/2007	174.000,00	100	174.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	13/07/2047	463	11,607	2246	826	47	21814	0
00000001282036410 0	09/12/2008	20770128005220364100	12/07/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	12/07/2035	319	11,644	1411	37	73	2185	0
00000001282036470 6	09/12/2008	20770128005220364706	13/07/2007	195.000,00	100	195.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	2260	836	38	74743	0
00000001282036874 6	09/12/2008	20770128005220368746	28/09/2007	323.800,00	100	323.800,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/10/2040	381	11,149	2173	764	107	33987	0
00000001282036955 4	09/12/2008	20770128005220369554	02/10/2007	159.000,00	100	157.159,89	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/10/2042	405	12,123	2435	189	37	13304	0
00000001282036955 4																2474	197	56	13252/57	0
00000001282037066 5	09/12/2008	20770128005220370665	18/10/2007	229.190,00	100	191.518,95	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/11/2040	383	11,290	2613	363	182	26232	0
00000001282037207 9	09/12/2008	20770128005220372079	24/10/2007	305.000,00	100	305.000,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	08/11/2047	466	11,540	2213	799	15	61377	0
00000001282037258 4	09/12/2008	20770128005220372584	29/10/2007	198.000,00	100	197.674,51	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,640	1961	576	210	61196	0
00000001282037258 4																1961	576	210	61114	0
00000001282037390 1	09/12/2008	20770128005220373901	08/11/2007	117.000,00	100	115.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	1792	478	189	17708	0
00000001282037430 5	09/12/2008	20770128005220374305	13/11/2007	90.081,00	100	90.081,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	708	128	66	16050	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000001282037602	09/12/2008	20770128005220376022	03/12/2007	168.100,00	100	168.100,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	2396	935	179	20219	0
00000001282037713	09/12/2008	20770128005220377133	12/12/2007	130.000,00	100	128.470,77	5,750	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,750	2006	616	134	44049	0
00000001282037743	09/12/2008	20770128005220377436	13/12/2007	270.000,00	100	267.306,17	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,049	2252	829	22	7065	0
00000001282037739	09/12/2008	20770128005220377739	20/12/2007	90.000,00	100	88.891,21	5,500	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	25/12/2037	348	11,500	1894	529	93	58788	0
00000001282037935	09/12/2008	20770128005220379355	21/01/2008	182.000,00	100	180.975,44	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	12,061	782	148	34	18333	0
00000001282037996	09/12/2008	20770128005220379961	31/01/2008	126.000,00	100	125.201,04	5,200	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,200	809	155	42	19142	0
00000001282037996																1690	435	155	8002	0
00000001282038036	09/12/2008	20770128005220380365	05/02/2008	214.000,00	100	214.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,961	1895	530	109	59030	0
00000001282038147	09/12/2008	20770128005220381476	21/02/2008	218.000,00	100	216.846,26	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,093	508	88	12	11953	0
00000001282038157	09/12/2008	20770128005220381577	22/02/2008	116.772,00	100	114.655,80	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/03/2029	242	12,343	1469	332	70	18835	0
00000001282038440	09/12/2008	20770128005220384409	21/04/2008	276.000,00	100	274.999,08	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,350	0	0	0	75093	0
00000001282038471	09/12/2008	20770128005220384712	22/04/2008	245.000,00	100	243.961,11	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,350	0	0	0	75109	0
00000001282038653	09/12/2008	20770128005220386530	06/05/2008	236.000,00	100	235.219,62	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,961	0	0	0	75047	0
00000001282038743	09/12/2008	20770128005220387439	15/05/2008	30.000,00	100	28.858,51	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/06/2018	113	11,898	2187	430	115	28571	0
00000001282039188	09/12/2008	20770128005220391883	18/07/2008	135.358,00	100	135.102,05	6,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	03/08/2048	475	12,250	309	19	16	2101	0
00000001292011251	09/12/2008	20770129005220112515	12/02/2008	90.000,00	100	88.795,61	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	12/02/2033	290	12,311	0	0	0	1578	0
00000001292011322	09/12/2008	20770129005220113222	31/10/2007	120.000,00	100	119.700,83	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	30/10/2047	466	11,390	1206	70	163	3079	0
00000001292011584	09/12/2008	20770129005220115848	15/01/2008	90.000,00	100	89.032,25	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/01/2038	349	11,794	454	30	132	3394	0
00000001292011605	09/12/2008	20770129005220116050	16/01/2008	105.000,00	100	102.601,43	5,725	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	26/01/2028	229	11,725	1065	63	32	4127	0
00000001292011685	09/12/2008	20770129005220116858	13/02/2008	162.500,00	100	161.720,18	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	14/02/2048	470	11,850	1065	63	50	4133	0
00000001292011766	09/12/2008	20770129005220117666	12/03/2008	54.000,00	100	53.022,94	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	17/03/2028	231	12,293	473	31	4	449	0
00000001302017144 5	09/12/2008	20770130005220171445	26/01/2006	180.000,00	100	173.447,96	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2032	277	11,493	3009	562	41	27134	0
00000001302019397 6	09/12/2008	20770130005220193976	23/05/2006	107.000,00	100	103.025,35	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2036	329	12,384	427	77	56	4288	0
00000001302020994 2	09/12/2008	20770130005220209942	26/07/2006	148.000,00	100	148.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,793	2857	482	109	6407	0
00000001302021186 1	09/12/2008	20770130005220211861	04/08/2006	134.990,00	100	134.990,00	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	12,043	2774	439	43	7995	0
00000001302021236 6	09/12/2008	20770130005220212366	11/08/2006	170.000,00	100	170.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/09/2046	453	12,293	1629	204	147	20242	0
00000001302021499 2	09/12/2008	20770130005220214992	15/09/2006	143.000,00	100	143.000,00	5,749	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,749	2335	248	4	11760	0
00000001302021630 9	09/12/2008	20770130005220216309	28/09/2006	262.000,00	100	262.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	2707	402	46	12346	0
00000001302021630 9																2734	414	193	12326	0
00000001302021630 9																2734	414	189	12324	0
00000001302021792 5	09/12/2008	20770130005220217925	06/10/2006	191.000,00	100	189.000,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,790	2026	159	97	12443	0
00000001302021792 5																2129	174	148	13647	0
00000001302021812 7	09/12/2008	20770130005220218127	10/10/2006	64.000,00	100	30.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2018	115	11,590	3059	584	165	7447	0
00000001302021843 0	09/12/2008	20770130005220218430	11/10/2006	155.000,00	100	155.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	2943	523	26	8458	0
00000001302022075 3	09/12/2008	20770130005220220753	02/11/2006	221.600,00	100	221.600,00	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,640	2969	537	157	26520	0
00000001302022257 1	09/12/2008	20770130005220222571	23/11/2006	150.000,00	100	150.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,870	2194	364	58	6523	0
00000001302022368 2	09/12/2008	20770130005220223682	01/12/2006	158.300,00	100	158.300,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,048	3017	566	165	8090	0
00000001302022438 9	09/12/2008	20770130005220224389	13/12/2006	75.000,00	100	75.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,094	2422	277	160	18779	0
00000001302022479 3	09/12/2008	20770130005220224793	18/12/2006	243.000,00	100	243.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,194	2705	401	171	21813	0
00000001302022520 1	09/12/2008	20770130005220225201	15/12/2006	81.500,00	100	80.399,43	6,294	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,294	3094	602	167	8532	0
00000001302022550 4	09/12/2008	20770130005220225504	18/12/2006	279.500,00	100	279.500,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,694	701	151	145	11792	0
00000001302022550 4																1604	434	86	17974	0
00000001302022560 5	09/12/2008	20770130005220225605	21/12/2006	150.594,00	100	150.594,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/01/2047	456	12,094	2924	512	17	25371	0
00000001302022813 0	09/12/2008	20770130005220228130	19/01/2007	209.000,00	100	209.000,00	6,261	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	3080	594	206	21333	0
00000001302022863 5	09/12/2008	20770130005220228635	19/01/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,461	3080	594	181	7336	0
00000001302023015 0	09/12/2008	20770130005220230150	05/02/2007	179.000,00	100	179.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/03/2042	398	12,493	3087	598	100	8442	0
00000001302023025 1	09/12/2008	20770130005220230251	02/02/2007	158.200,00	100	158.200,00	5,593	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,593	2119	337	42	10346	0
00000001302023035 2	09/12/2008	20770130005220230352	02/02/2007	250.000,00	100	250.000,00	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,411	2868	490	121	22304	0
00000001302023116 0	09/12/2008	20770130005220231160	09/02/2007	193.595,00	100	193.595,00	6,061	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	12,061	2486	310	151	6303	0
00000001302023166 5	09/12/2008	20770130005220231665	14/02/2007	170.707,00	100	170.707,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/02/2047	458	11,743	2859	483	24	24648	0
00000001302023217 0	09/12/2008	20770130005220232170	16/02/2007	116.000,00	100	116.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/03/2042	398	12,493	1699	89	191	6917	0
00000001302023388 7	09/12/2008	20770130005220233887	28/02/2007	166.000,00	100	166.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,493	2717	406	35	12433	0
00000001302023429 1	09/12/2008	20770130005220234291	09/03/2007	203.000,00	100	203.000,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,243	2399	271	21	8676	0
00000001302023480 0	09/12/2008	20770130005220234800	12/03/2007	152.000,00	100	149.884,38	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,498	2053	40	84	4485	0
00000001302023752 7	09/12/2008	20770130005220237527	13/04/2007	182.000,00	100	182.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,134	1661	202	67	15680	0
00000001302023772 9	09/12/2008	20770130005220237729	30/03/2007	81.600,00	100	81.600,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	2920	511	134	7680	0
00000001302023904 2	09/12/2008	20770130005220239042	17/04/2007	165.000,00	100	162.986,69	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,440	695	77	243	9363	0
00000001302023924 4	09/12/2008	20770130005220239244	17/04/2007	221.000,00	100	221.000,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,540	1252	774	194	12309	0
00000001302024277 9	09/12/2008	20770130005220242779	03/05/2007	195.000,00	100	192.611,26	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,234	1661	202	52	15673	0
00000001302024298 1	09/12/2008	20770130005220242981	08/05/2007	183.760,00	100	183.760,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,334	2356	257	17	9709	0
00000001302024399 1	09/12/2008	20770130005220243991	15/06/2007	30.000,00	100	30.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,894	2461	899	113	23240	0
00000001302024530 8	09/12/2008	20770130005220245308	22/05/2007	348.000,00	100	105.722,77	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2032	281	12,048	2916	509	53	25792	0
00000001302024611 6	09/12/2008	20770130005220246116	31/05/2007	223.000,00	100	223.000,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,298	2169	355	3	23837	0
00000001302024631 8	09/12/2008	20770130005220246318	30/05/2007	138.000,00	100	138.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,448	2497	182	98	9400	0
00000001302024773 2	09/12/2008	20770130005220247732	08/06/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,707	2786	554	157	20271	0
00000001302024803 5	09/12/2008	20770130005220248035	15/06/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	3017	566	121	6437	0
00000001302025025 7	09/12/2008	20770130005220250257	13/07/2007	195.000,00	100	195.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,293	2867	489	97	25809	0
00000001302025116 6	09/12/2008	20770130005220251166	04/07/2007	127.000,00	100	127.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2034	306	11,407	24056	273	127	5736	0
00000001302025278 2	09/12/2008	20770130005220252782	18/07/2007	166.000,00	100	166.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,593	2489	311	102	19682	0
00000001302025379 2	09/12/2008	20770130005220253792	26/07/2007	291.000,00	100	291.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,593	3029	571	25	27238	0
00000001302025379 2																3009	562	217	27222	0
00000001302025379 2																3029	571	14	27232	0
00000001302025420 0	09/12/2008	20770130005220254200	31/07/2007	176.951,78	100	167.951,78	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	11,793	3067	587	103	19562	0
00000001302025591 7	09/12/2008	20770130005220255917	23/08/2007	149.000,00	100	149.000,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/09/2046	452	11,598	2146	176	118	13945	0
00000001302025874 5	09/12/2008	20770130005220258745	12/09/2007	252.000,00	100	252.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	2985	548	169	27086	0
00000001302025965 4	09/12/2008	20770130005220259654	21/09/2007	250.000,00	100	250.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,299	2259	214	211	16152	0
00000001302026046 2	09/12/2008	20770130005220260462	27/09/2007	206.000,00	100	204.325,79	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,349	2337	150	105	11290	0
00000001302026177 5	09/12/2008	20770130005220261775	11/10/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	1685	125	184	9825	0
00000001302026298 7	09/12/2008	20770130005220262987	24/10/2007	179.000,00	100	179.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,390	2110	171	19	13224	0
00000001302026369 4	09/12/2008	20770130005220263694	29/10/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,490	2774	439	129	5625	0
00000001302026410 2	09/12/2008	20770130005220264102	31/10/2007	129.760,00	100	125.602,46	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	11,290	1819	51	118	4040	0
00000001302026531 4	09/12/2008	20770130005220265314	08/11/2007	190.900,00	100	189.550,49	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	12,584	2911	1272	53	67915	0
00000001302026531 4																2911	1272	1	67881	0
00000001302026642 5	09/12/2008	20770130005220266425	15/11/2007	182.000,00	100	180.854,52	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,920	2927	750	219	21162	0
00000001302026814 2	09/12/2008	20770130005220268142	30/11/2007	142.400,00	100	142.400,00	6,358	MENS	EU1A	1,110	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,358	804	317	74	2757	0
00000001302027016 2	09/12/2008	20770130005220270162	27/12/2007	95.000,00	100	93.763,53	5,200	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	25/12/2037	348	11,200	1275	95	110	7458	0
00000001302027046 5	09/12/2008	20770130005220270465	18/12/2007	189.900,00	100	189.900,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,894	1883	140	10936	10936	0
00000001302027056 6	09/12/2008	20770130005220270566	19/12/2007	145.000,00	100	114.000,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/07/2030	258	11,494	2512	284	158	17000	0
00000001302027097 0	09/12/2008	20770130005220270970	04/01/2008	162.000,00	100	162.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,894	0	0	0	4689	0
00000001302027107 1	09/12/2008	20770130005220271071	31/12/2007	88.000,00	100	88.000,00	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2045	432	12,000	1004	76	169	5996	0
00000001302027117 2	09/12/2008	20770130005220271172	10/01/2008	190.000,00	100	190.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,961	2703	399	25	22050	0
00000001302027117 2																2794	445	29	23351	0
00000001302027117 2																2794	445	25	23349	0
00000001302027187 9	09/12/2008	20770130005220271879	12/02/2008	115.000,00	100	115.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	2736	415	220	22285	0
00000001302027198 0	09/12/2008	20770130005220271980	28/01/2008	178.000,00	100	178.000,00	5,800	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,800	3107	308	25	27981	0
00000001302027218 2	09/12/2008	20770130005220272182	30/01/2008	80.000,00	100	68.405,49	5,750	MENS	EU1A	1,220	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,750	1374	101	152	7939	0
00000001302027238 4	09/12/2008	20770130005220272384	01/02/2008	203.000,00	100	201.870,06	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,361	2503	316	150	13463	0
00000001302027248 5	09/12/2008	20770130005220272485	01/02/2008	175.000,00	100	175.000,00	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	13/02/2045	434	12,511	2277	222	96	24307/bis1	0
00000001302027288 9	09/12/2008	20770130005220272889	06/02/2008	63.987,21	100	50.186,99	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2021	152	11,994	2410	275	138	18655	0
00000001302027360 0	09/12/2008	20770130005220273600	15/02/2008	120.000,00	100	120.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,393	2701	397	117	21872	0
00000001302027380 2	09/12/2008	20770130005220273802	19/02/2008	158.700,00	100	158.700,00	6,793	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	12,793	2567	344	22	8925	0
00000001302027420 6	09/12/2008	20770130005220274206	26/02/2008	100.000,00	100	99.048,58	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,393	2141	149	103	11290	0
00000001302027501 4	09/12/2008	20770130005220275014	28/02/2008	84.000,00	100	83.603,80	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,343	1923	145	164	11365	0
00000001302027511 5	09/12/2008	20770130005220275115	28/02/2008	144.000,00	100	143.247,73	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,393	1490	108	234	8509	0
00000001302027531 7	09/12/2008	20770130005220275317	29/02/2008	160.000,00	100	160.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	1508	73	196	5730	0
00000001302027582 2	09/12/2008	20770130005220275822	06/03/2008	73.700,00	100	73.348,09	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	2093	135	46	10461	0
00000001302027602 4	09/12/2008	20770130005220276024	11/03/2008	145.000,00	100	144.293,22	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	1797	134	113	10477	0
00000001302027753 9	09/12/2008	20770130005220277539	04/04/2008	105.200,00	100	105.200,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,373	2851	479	107	6317	0
00000001302027774 1	09/12/2008	20770130005220277741	11/04/2008	136.000,00	100	136.000,00	6,444	MENS	EU1A	1,060	SEME	FRCV	05/05/2033	292	12,444	2767	673	38	48714	0
00000001302027784 2	09/12/2008	20770130005220277842	15/04/2008	98.900,00	100	97.298,79	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	11,884	367	115	21	10025	0
00000001302027915 5	09/12/2008	20770130005220279155	07/05/2008	220.000,00	100	220.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2041	389	12,384	0	0	0	4586	0
00000001302027976 1	09/12/2008	20770130005220279761	21/05/2008	178.000,00	100	178.000,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,398	2575	348	136	20778	0
00000001302028127 6	09/12/2008	20770130005220281276	04/06/2008	120.000,00	100	116.500,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2045	439	11,748	0	0	0	29253	0
00000001302028127 6																0	0	0	29318/23	0
00000001302028258 9	09/12/2008	20770130005220282589	25/06/2008	174.000,00	100	173.495,69	5,500	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	01/07/2048	474	11,500	2960	532	206	26320	0
00000001302028340 1	09/12/2008	20770130005220283401	30/06/2008	167.000,00	100	167.000,00	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,700	1593	116	75	9080	0
00000001302028420 9	09/12/2008	20770130005220284209	16/07/2008	40.000,00	100	39.756,90	6,600	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	13/08/2028	236	12,600	2972	539	71	1761	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000001302028441	09/12/2008	20770130005220284411	16/07/2008	156.830,00	100	156.188,73	5,900	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	01/08/2038	355	11,900	2960	532	194	26314	0
00000001302028612	09/12/2008	20770130005220286128	31/07/2008	173.000,00	100	173.000,00	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,900	2215	42	39	2625	0
00000001312016044	09/12/2008	20770131005220160441	26/10/2006	214.000,00	100	214.000,00	5,740	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,740	2421	427	16	32351	0
00000001312016549	09/12/2008	20770131005220165491	28/12/2006	188.000,00	100	188.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	2727	535	204	35098	0
00000001312016549																2736	538	211	35097	0
00000001312016559	09/12/2008	20770131005220165592	28/12/2006	148.500,00	100	148.500,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,144	2800	560	127	20937	0
00000001312016620	09/12/2008	20770131005220166202	12/01/2007	155.200,00	100	153.116,08	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,461	2680	515	179	16058	0
00000001312017105	09/12/2008	20770131005220171050	23/03/2007	29.700,00	100	29.700,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2031	267	12,323	2772	406	109	26548	0
00000001312017216	09/12/2008	20770131005220172161	04/04/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,973	2696	522	163	34346	0
00000001312017317	09/12/2008	20770131005220173171	20/04/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2045	436	12,284	2724	534	80	29804	0
00000001312017317																2236	362	126	29890	0
00000001312017377	09/12/2008	20770131005220173777	27/04/2007	152.000,00	100	152.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	2699	523	65	34409	0
00000001312017468	09/12/2008	20770131005220174686	10/05/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	2665	509	130	9430	0
00000001312017468																2665	509	170	9451	0
00000001312017751	09/12/2008	20770131005220177518	28/06/2007	124.000,00	100	124.000,00	5,757	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,757	2338	398	124	18984	0
00000001312017812	09/12/2008	20770131005220178124	03/07/2007	154.850,00	100	154.850,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,694	2804	562	151	35937	0
00000001312017812																0	0	0	35931	0
00000001312017812																2804	562	129	35926	0
00000001312017842	09/12/2008	20770131005220178427	05/07/2007	307.000,00	100	307.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,693	2170	339	125	15167	0
00000001312017842																2390	416	19	19098	0
00000001312017933	09/12/2008	20770131005220179336	26/07/2007	205.900,00	100	205.900,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,693	2665	509	101	9415	0
00000001312017933																2834	572	194	9462	0
00000001312018347	09/12/2008	20770131005220183477	28/09/2007	146.410,00	100	146.410,00	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,399	2316	389	106	18966	0
00000001312018822	09/12/2008	20770131005220188228	14/02/2008	235.000,00	100	235.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	2727	535	80	35047	0
00000001312018822																2194	349	0	29216	0
00000001312018843	09/12/2008	20770131005220188430	18/02/2008	122.808,00	100	122.808,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	2718	529	139	34652	0
00000001312019358	09/12/2008	20770131005220193581	28/05/2008	130.000,00	100	130.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2040	377	12,048	2753	544	142	35406	0
00000001312019388	09/12/2008	20770131005220193884	30/05/2008	99.000,00	100	98.054,37	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/06/2030	258	11,750	2308	386	192	31101	0
00000001312019530	09/12/2008	20770131005220195302	25/06/2008	207.000,00	100	207.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,400	2831	571	106	36454	0
00000001322008184	09/12/2008	20770132005220081840	06/09/2006	90.000,00	100	87.010,13	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/09/2031	273	12,443	1425	15	39	1226	0
00000001322008507	09/12/2008	20770132005220085072	31/01/2007	136.000,00	100	110.750,41	6,311	FMES	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	30/06/2028	234	12,311	0	0	0	7529	0
00000001322008577	09/12/2008	20770132005220085779	19/02/2007	330.000,00	100	321.443,49	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	19/02/2037	338	11,543	1312	74	95	7027	0
00000001322009022	09/12/2008	20770132005220090227	09/08/2007	70.000,00	100	68.843,96	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	12,243	1540	74	128	7553	0
00000001322009032	09/12/2008	20770132005220090328	21/08/2007	115.000,00	100	46.323,16	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	12,343	1672	124	131	4572	0
00000001322009073	09/12/2008	20770132005220090732	26/09/2007	260.000,00	100	254.012,49	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	11,823	1149	66	37	6418	0
00000001322009184	09/12/2008	20770132005220091843	08/10/2007	180.000,00	100	178.634,76	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	12,123	1591	105	200	7901	0
00000001322009184																1591	105	153	7871-12	0
00000001322009184																1591	105	218	7871/6	0
00000001322009184																1591	105	213	7871-1	0
00000001322009477	09/12/2008	20770132005220094772	10/03/2008	170.000,00	100	169.144,76	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	11,923	85	4	56	597	0
00000001322009547	09/12/2008	20770132005220095479	03/04/2008	200.000,00	100	198.647,51	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,250	1596	109	185	8471	0
00000001322009588	09/12/2008	20770132005220095883	14/04/2008	150.000,00	100	149.399,24	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,334	1862	216	165	13298	0
00000001322009588																0	0	0	13280	0
00000001322009730	09/12/2008	20770132005220097301	23/05/2008	122.600,00	100	122.600,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,500	1354	69	129	2343	0
00000001322009881	09/12/2008	20770132005220098816	31/07/2008	107.000,00	100	106.066,71	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2028	235	12,000	0	0	0	8679	0
00000001322009881																0	0	0	8663	0
00000001332029878	09/12/2008	20770133005220298784	26/10/2006	99.000,00	100	99.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	12,384	3081	1346	53	11828	0
00000001332029959	09/12/2008	20770133005220299592	19/12/2006	120.000,00	100	117.056,20	5,377	MENS	EU1A	0,730	ANUA	FRCV	15/10/2036	334	11,377	2949	1214	30	58605	0
00000001332030515	09/12/2008	20770133005220305151	29/12/2006	299.850,00	100	299.850,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	3055	1159	21	64499	0
00000001332031424	09/12/2008	20770133005220314245	15/03/2007	123.000,00	100	123.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2042	400	12,323	1540	62	224	4750	0
00000001332032970	09/12/2008	20770133005220329706	31/07/2007	120.000,00	100	118.478,80	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	03/08/2042	403	11,543	3081	1346	158	3175/BIS	0
00000001332033071	09/12/2008	20770133005220330716	10/08/2007	105.000,00	100	104.064,54	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,198	1952	54	166	3348	0
00000001332033071																1952	54	118	3333	0
00000001332034031	09/12/2008	20770133005220340315	23/11/2007	135.000,00	100	135.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,520	1770	455	150	27281	0
00000001332034648	09/12/2008	20770133005220343648	14/01/2008	60.000,00	100	60.000,00	5,650	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/02/2033	289	11,650	3055	1159	42	64506	0
00000001332034829	09/12/2008	20770133005220348294	11/03/2008	42.000,00	100	41.478,51	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	25/03/2033	291	11,620	1949	53	220	3301	0
00000001332034849	09/12/2008	20770133005220348496	13/03/2008	95.000,00	100	94.275,65	6,573	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	10/04/2038	352	12,573	1746	441	7	26189	0
00000001332034870	09/12/2008	20770133005220348702	18/03/2008	250.000,00	100	250.000,00	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,350	2561	826	190	52538	0
00000001332035142	09/12/2008	20770133005220351429	27/05/2008	100.000,00	100	99.457,91	5,600	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	15/06/2038	354	11,600	2655	920	222	34209	0
00000001332035314	09/12/2008	20770133005220353146	23/06/2008	300.000,00	100	299.186,44	5,750	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,750	2990	1255	149	59551	0
00000001342014814	09/12/2008	20770134005220148142	27/07/2006	103.000,00	100	100.306,54	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,793	2586	115	160	5109	0
00000001342015400	09/12/2008	20770134005220154004	25/10/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,990	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,990	2292	741	67	6501	0
00000001342015400																2907	326	137	8473	0
00000001342015481	09/12/2008	20770134005220154812	13/11/2006	127.000,00	100	127.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	2744	401	89	20178	0
00000001342015632	09/12/2008	20770134005220156327	29/11/2006	164.400,00	100	164.400,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,970	2818	308	32	6906	0
00000001342015875	09/12/2008	20770134005220158751	29/12/2006	181.000,00	100	181.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	29/12/2038	360	11,820	2317	100	145	8499	0
00000001342015895	09/12/2008	20770134005220158953	02/01/2007	211.000,00	100	211.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	21/01/2047	457	11,944	2312	142	122	666	0
00000001342016329	09/12/2008	20770134005220163296	21/03/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	2295	199	223	6308	0
00000001342016370	09/12/2008	20770134005220163704	29/03/2007	135.300,00	100	133.570,15	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1410	189	204	20726	0
00000001342016370																882	59	200	6331	0
00000001342016451	09/12/2008	20770134005220164512	26/04/2007	178.000,00	100	178.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,484	2393	225	215	13020	0
00000001342016693	09/12/2008	20770134005220166936	16/05/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/06/2047	461	12,348	2966	333	82	13575	0
00000001342016713	09/12/2008	20770134005220167138	17/05/2007	192.000,00	100	192.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	2503	316	88	6402	0
00000001342016723	09/12/2008	20770134005220167239	17/05/2007	154.400,00	100	99.455,63	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2045	437	12,098	2297	207	128	13356	0
00000001342017178	09/12/2008	20770134005220171784	17/07/2007	159.000,00	100	159.000,00	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	12,043	2982	467	199	8987	0
00000001342017208	09/12/2008	20770134005220172087	27/07/2007	212.200,00	100	212.200,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	1509	128	70	11713	0
00000001342017471	09/12/2008	20770134005220174717	03/10/2007	163.400,00	100	163.400,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	1037	66	146	6847	0
00000001342017481	09/12/2008	20770134005220174818	05/10/2007	90.200,00	100	89.414,20	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	434	612	201	6463	0
00000001342017693	09/12/2008	20770134005220176939	22/11/2007	244.520,00	100	242.462,61	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2044	431	11,820	2764	295	121	23354	0
00000001342017714	09/12/2008	20770134005220177141	03/12/2007	159.000,00	100	157.697,27	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	20/12/2043	420	11,820	1429	195	175	18320	0
00000001342017714																169	53	163	4489	0
00000001342017744	09/12/2008	20770134005220177444	04/12/2007	186.780,00	100	186.780,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	1780	145	78	12973	0
00000001342017805	09/12/2008	20770134005220178050	27/12/2007	150.000,00	100	148.651,31	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,794	1861	149	196	13310	0
00000001342017825	09/12/2008	20770134005220178252	10/01/2008	264.000,00	100	262.612,27	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,061	2472	113	127	8865	0
00000001342018108	09/12/2008	20770134005220181080	21/02/2008	164.200,00	100	163.335,51	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,500	1022	65	209	6774	0
00000001342018148	09/12/2008	20770134005220181484	29/02/2008	168.300,00	100	167.512,40	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,493	2063	46	224	5312	0
00000001342018269	09/12/2008	20770134005220182696	08/04/2008	114.500,00	100	114.500,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	1391	123	63	10641	0
00000001342018280	09/12/2008	20770134005220182801	21/04/2008	126.500,00	100	125.980,64	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,284	1054	67	37	6894	0
00000001342018290	09/12/2008	20770134005220182902	14/04/2008	90.000,00	100	89.617,40	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,284	1334	102	190	9729	0
00000001342018310	09/12/2008	20770134005220183104	16/04/2008	216.000,00	100	216.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,384	2465	242	40	7000	0
00000001342018320	09/12/2008	20770134005220183205	02/05/2008	175.000,00	100	174.287,00	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,534	1509	128	5	11691	0
00000001342018330	09/12/2008	20770134005220183306	15/05/2008	350.000,00	100	350.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,248	2840	174	19	11051	0
00000001342018330																1596	133	215	12119	0
00000001342018371	09/12/2008	20770134005220183710	29/05/2008	240.000,00	100	240.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	1735	281	27	6015/21783	0
00000001342018371																2229	195	109	20483	0
00000001342018371																2260	200	216	20463-9	0
00000001352010945	09/12/2008	20770135005220109452	23/02/2007	90.000,00	100	90.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	12,493	2119	86	135	3710	0
00000001352010975	09/12/2008	20770135005220109755	02/03/2007	102.000,00	100	99.385,96	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	11,348	2602	484	148	5129	0
00000001352011521	09/12/2008	20770135005220115213	16/05/2007	135.300,00	100	135.300,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	12,348	2228	95	153	3450	0
00000001352011662	09/12/2008	20770135005220116627	20/06/2007	200.000,00	100	197.652,60	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2045	438	11,794	0	0	0	9644	0
00000001352011662																0	0	0	9612	0
00000001352011693	09/12/2008	20770135005220116930	09/07/2007	100.000,00	100	97.418,53	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	12,261	0	0	0	9645	0
00000001352011703	09/12/2008	20770135005220117031	06/07/2007	195.000,00	100	194.473,64	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,261	0	0	0	9648	0
00000001352011703																0	0	0	9619	0
00000001352011723	09/12/2008	20770135005220117233	06/07/2007	84.360,00	100	79.044,02	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	06/07/2022	162	11,994	0	0	0	9642	0
00000001352011763	09/12/2008	20770135005220117637	15/10/2007	200.000,00	100	196.022,16	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	12,384	0	0	0	9656	0
00000001352011763																0	0	0	9627	0
00000001352011763																0	0	0	9626	0
00000001352012137	09/12/2008	20770135005220121374	12/11/2007	118.341,00	100	118.341,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/12/2041	395	11,820	2138	328	205	18793	0
00000001352012187	09/12/2008	20770135005220121879	26/11/2007	26.000,00	100	25.309,01	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/04/2027	219	12,398	2618	142	203	8796	0
00000001352012228	09/12/2008	20770135005220122283	30/11/2007	129.760,00	100	127.496,94	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2034	304	11,748	1819	51	139	4047	0
00000001352012582	09/12/2008	20770135005220125822	26/03/2008	247.075,85	100	244.177,95	5,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	18/04/2033	292	11,100	0	0	0	29239	0
00000001352012582																0	0	0	29318/76	0
00000001352012582																0	0	0	29318/75	0
00000001352012794	09/12/2008	20770135005220127943	22/05/2008	156.000,00	100	156.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,148	2526	130	225	4631	0
00000001352012875	09/12/2008	20770135005220128751	16/06/2008	115.000,00	100	115.000,00	5,900	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,900	2296	278	24	21332	0
00000001352012875																2368	297	196	21331/3	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000001362022225	09/12/2008	20770136005220222225	31/07/2006	213.000,00	100	210.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	11,693	1826	199	133	5354/1	0
00000001362022225																710	214	200	12443	0
00000001362026265	09/12/2008	20770136005220226265	26/09/2006	191.000,00	100	191.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	1303	504	169	12614	0
00000001362026265																1951	221	207	14964	0
00000001362039096	09/12/2008	20770136005220239096	24/01/2007	187.000,00	100	187.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,461	2402	285	128	7877	0
00000001362039100	09/12/2008	20770136005220239100	23/01/2007	173.000,00	100	173.000,00	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,411	2156	136	409	4251	0
00000001362041221	09/12/2008	20770136005220241221	13/02/2007	150.000,00	100	146.607,66	5,698	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/03/2037	338	11,698	2415	55	11	1761	0
00000001362041625	09/12/2008	20770136005220241625	09/02/2007	217.000,00	100	217.000,00	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,543	2193	434	47	11374	0
00000001362044958	09/12/2008	20770136005220244958	21/03/2007	222.000,00	100	222.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/04/2047	459	12,223	2414	286	8	16256	0
00000001362044958																1146	106	230	11385	0
00000001362045463	09/12/2008	20770136005220245463	27/03/2007	305.000,00	100	300.928,40	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,999	2208	262	12	16317	0
00000001362045665	09/12/2008	20770136005220245665	26/03/2007	194.230,00	100	194.230,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,223	1675	172	23	9317	0
00000001362047281	09/12/2008	20770136005220247281	18/04/2007	90.600,00	100	88.553,77	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/05/2037	340	11,984	2195	258	128	18262	0
00000001362047786	09/12/2008	20770136005220247786	20/04/2007	205.600,00	100	198.600,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/05/2030	256	11,984	2195	258	143	18267	0
00000001362048796	09/12/2008	20770136005220248796	23/04/2007	292.960,00	100	286.692,50	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2037	341	12,284	2195	258	188	18282	0
00000001362051527	09/12/2008	20770136005220251527	17/05/2007	120.000,00	100	117.391,48	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/06/2037	341	11,520	2429	188	204	13285	0
00000001362051527																2464	196	195	13252/34	0
00000001362055365	09/12/2008	20770136005220255365	06/07/2007	188.000,00	100	188.000,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,743	945	41	43	4264	0
00000001362056274	09/12/2008	20770136005220256274	25/07/2007	170.000,00	100	164.001,12	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2027	223	12,261	2153	146	39	11243	0
00000001362057385	09/12/2008	20770136005220257385	31/07/2007	173.000,00	100	173.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,493	1479	138	144	4388N	0
00000001362057688	09/12/2008	20770136005220257688	07/08/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2039	367	12,093	1847	17	109	552	0
00000001362057688																881	9	180	923	0
00000001362059712	09/12/2008	20770136005220259712	11/09/2007	180.000,00	100	178.049,39	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	11/09/2037	345	12,143	2447	290	172	19264	0
00000001362060419	09/12/2008	20770136005220260419	19/09/2007	125.000,00	100	123.642,53	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	12,323	1803	254	39	10600	0
00000001362061025	09/12/2008	20770136005220261025	28/09/2007	100.000,00	100	97.590,33	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/10/2032	285	10,849	2131	249	212	18032	0
00000001362061833	09/12/2008	20770136005220261833	05/10/2007	104.400,00	100	103.595,18	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,923	1612	27	65	1752	0
00000001362062742	09/12/2008	20770136005220262742	16/10/2007	243.200,00	100	241.338,90	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,190	2227	264	206	18508	0
00000001362062843	09/12/2008	20770136005220262843	16/10/2007	90.000,00	100	88.095,09	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,290	2235	265	37	18527	0
00000001362063449	09/12/2008	20770136005220263449	25/10/2007	68.000,00	100	64.959,96	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/11/2022	167	11,190	2227	264	209	18509	0
00000001362063550	09/12/2008	20770136005220263550	25/10/2007	70.000,00	100	69.003,38	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,234	1593	156	89	14067	0
00000001362064762	09/12/2008	20770136005220264762	31/10/2007	300.000,00	100	294.843,02	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2042	407	11,090	2235	265	22	18522	0
00000001362067085	09/12/2008	20770136005220267085	19/12/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	959	90	53	9667	0
00000001362068806	09/12/2008	20770136005220268806	21/01/2008	166.000,00	100	164.829,17	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/02/2043	410	11,600	1754	249	73	23919	0
00000001362069311	09/12/2008	20770136005220269311	25/01/2008	420.000,00	100	420.000,00	5,600	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	22/02/2043	410	11,600	2156	136	36	9039	0
00000001362070624	09/12/2008	20770136005220270624	14/02/2008	277.995,37	100	277.995,37	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/06/2031	269	11,893	1466	136	219	13182	0
00000001362072442	09/12/2008	20770136005220272442	06/03/2008	72.028,01	100	71.418,27	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/04/2038	351	11,823	1870	19	70	1426	0
00000001362072442																1997	23	31	1415/17	0
00000001362073048	09/12/2008	20770136005220273048	18/03/2008	195.200,00	100	194.236,16	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	18/03/2048	471	11,893	2232	41	89	3519	0
00000001362073048																2213	40	173	3460	0
00000001362073351	09/12/2008	20770136005220273351	01/04/2008	100.000,00	100	98.904,08	5,500	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/04/2035	315	11,500	1134	103	180	11035	0
00000001362076179	09/12/2008	20770136005220276179	13/05/2008	164.398,50	100	109.047,96	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,998	1870	19	184	1483	0
00000001362076381	09/12/2008	20770136005220276381	23/05/2008	170.544,00	100	169.631,41	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2038	354	12,093	0	0	0	9424	0
00000001362076482	09/12/2008	20770136005220276482	23/05/2008	122.904,00	100	122.246,35	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2038	354	12,093	0	0	0	9426	0
00000001362077189	09/12/2008	20770136005220277189	28/05/2008	200.000,00	100	198.392,48	5,350	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2033	294	11,350	2846	669	213	46110	0
00000001362077593	09/12/2008	20770136005220277593	30/05/2008	153.100,00	100	153.100,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	500	47	202	5429	0
00000001362078304	09/12/2008	20770136005220278304	12/06/2008	120.000,00	100	119.678,90	5,800	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,800	1238	249	119	19635	0
00000001362080627	09/12/2008	20770136005220280627	21/07/2008	60.000,00	100	59.158,03	5,850	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2023	175	11,850	687	65	48	7043	0
00000001372017774	09/12/2008	20770137005220177774	27/09/2006	220.000,00	100	215.953,71	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,399	2661	379	100	25569	0
00000001372017774																2661	379	178	25607	0
00000001372017868 3	09/12/2008	20770137005220178683	11/10/2006	114.000,00	100	114.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,690	2783	411	171	17563	0
00000001372018202 0	09/12/2008	20770137005220182020	24/11/2006	190.000,00	100	190.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,720	2528	343	66	15308	0
00000001372018323 2	09/12/2008	20770137005220183232	15/12/2006	172.000,00	100	169.324,07	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/12/2046	456	11,670	2040	212	37	18294	0
00000001372018323 2																2040	212	31	18292	0
00000001372018606 0	09/12/2008	20770137005220186060	20/02/2007	96.000,00	100	90.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	12,393	2772	406	193	26590	0
00000001372018727 2	09/12/2008	20770137005220187272	08/03/2007	206.300,00	100	206.300,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,223	2661	379	13	25529	0
00000001372018727 2																2808	416	44	25518	0
00000001372018737 3	09/12/2008	20770137005220187373	08/03/2007	228.000,00	100	228.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,223	2661	379	5	25525	0
00000001372018737 3																2808	416	56	25518	0
00000001372018747 4	09/12/2008	20770137005220187474	09/03/2007	166.000,00	100	166.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	2732	156	138	5473	0
00000001372018808 0	09/12/2008	20770137005220188080	14/03/2007	207.000,00	100	203.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,023	2534	345	42	24000	0
00000001372019030 6	09/12/2008	20770137005220190306	02/05/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,848	2666	381	121	25688	0
00000001372019101 3	09/12/2008	20770137005220191013	09/05/2007	100.000,00	100	100.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	2648	375	195	25401	0
00000001372019202 3	09/12/2008	20770137005220192023	28/05/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,398	2302	280	117	14940	0
00000001372019252 8	09/12/2008	20770137005220192528	04/06/2007	188.000,00	100	188.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	2826	419	30	15744	0
00000001372019323 5	09/12/2008	20770137005220193235	14/06/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,657	2121	233	106	12418	0
00000001372019363 9	09/12/2008	20770137005220193639	26/06/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,557	2677	383	147	13287	0
00000001372019646 7	09/12/2008	20770137005220196467	07/08/2007	146.600,00	100	143.337,14	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/08/2034	307	11,843	2634	371	173	25178	0
00000001372019707 3	09/12/2008	20770137005220197073	10/08/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,498	2699	523	68	34410	0
00000001372019778 0	09/12/2008	20770137005220197780	27/09/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,399	2297	279	2	19034	0
00000001372020010 7	09/12/2008	20770137005220201077	04/12/2007	164.900,00	100	164.900,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	2638	372	155	14656	0
00000001372020020 8	09/12/2008	20770137005220200208	05/12/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,844	1544	157	219	13954	0
00000001372020020 8																2483	330	45	23466	0
00000001372020091 5	09/12/2008	20770137005220200915	26/12/2007	177.000,00	100	177.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,894	1831	182	190	15889	0
00000001372020202 6	09/12/2008	20770137005220202026	19/02/2008	152.500,00	100	152.500,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	11,993	2640	373	173	25284	0
00000001372020253 1	09/12/2008	20770137005220202531	22/02/2008	147.000,00	100	147.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	1544	157	108	13918	0
00000001372020293 5	09/12/2008	20770137005220202935	04/03/2008	163.000,00	100	163.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,223	2783	411	46	13403	0
00000001372020333 9	09/12/2008	20770137005220203339	25/03/2008	266.000,00	100	266.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	1871	131	118	10197	0
00000001372020333 9																2846	424	156	27203	0
00000001372020333 9																2854	426	15	27244	0
00000001372020384 4	09/12/2008	20770137005220203844	03/04/2008	150.000,00	100	148.667,49	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	12,173	0	0	0	26166	0
00000001372020434 9	09/12/2008	20770137005220204349	14/04/2008	180.000,00	100	178.639,13	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	17/04/2038	352	11,923	2743	269	100	9133	0
00000001382022436 4	09/12/2008	20770138005220224364	20/10/2006	140.000,00	100	140.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,190	2349	210	70	4242	0
00000001382022921 6	09/12/2008	20770138005220229216	04/01/2007	149.000,00	100	149.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2044	420	12,194	2990	552	26	6621	0
00000001382023093 3	09/12/2008	20770138005220230933	01/02/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2042	397	12,261	3069	479	136	21500	0
00000001382023265 0	09/12/2008	20770138005220232650	21/02/2007	330.000,00	100	325.055,16	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	21/02/2047	458	11,293	1165	723	49	43092	0
00000001382023406 4	09/12/2008	20770138005220234064	08/03/2007	175.000,00	100	81.209,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,423	2542	296	178	17374	0
00000001382024204 7	09/12/2008	20770138005220242047	18/06/2007	130.000,00	100	130.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	3091	487	46	15764	0
00000001382024497 6	09/12/2008	20770138005220244976	26/07/2007	100.000,00	100	93.934,93	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	26/07/2022	163	11,407	1180	450	124	41904	0
00000001382024811 1	09/12/2008	20770138005220248111	10/10/2007	300.000,00	100	297.843,05	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	12,373	2980	456	21	15835	0
00000001382024841 4	09/12/2008	20770138005220248414	19/10/2007	229.500,00	100	226.994,68	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,390	1840	104	225	8221	0
00000001382024891 9	09/12/2008	20770138005220248919	16/11/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,870	2696	366	136	6058	0
00000001382025033 3	09/12/2008	20770138005220250333	21/12/2007	170.500,00	100	170.500,00	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,644	2930	1291	88	68677	0
00000001382025134 3	09/12/2008	20770138005220251343	25/01/2008	157.000,00	100	156.126,09	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,361	2304	191	180	3881	0
00000001382025306 0	09/12/2008	20770138005220253060	04/03/2008	46.500,00	100	46.258,46	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,343	2133	146	67	11150	0
00000001382025396 9	09/12/2008	20770138005220253969	13/03/2008	166.000,00	100	165.189,55	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/03/2048	471	12,093	2552	301	137	17863	0
00000001382025427 2	09/12/2008	20770138005220254272	28/03/2008	124.000,00	100	124.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2031	267	12,223	2897	429	155	3549	0
00000001382025649 4	09/12/2008	20770138005220256494	12/05/2008	280.000,00	100	280.000,00	6,000	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2042	401	12,000	2512	284	145	16994	0
00000001382025781 1	09/12/2008	20770138005220257811	23/05/2008	179.990,00	100	179.990,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,148	2441	255	114	5460	0
00000001382025841 7	09/12/2008	20770138005220258417	29/05/2008	129.560,00	100	128.855,52	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2041	389	12,148	984	33	166	2567	0
00000001392011666 3	09/12/2008	20770139005220116663	26/09/2006	128.000,00	100	107.350,68	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2031	273	11,457	837	142	106	10062	0
00000001392011666 3																1242	213	161	3201	0
00000001392011696 6	09/12/2008	20770139005220116966	26/09/2006	130.500,00	100	130.500,00	5,749	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,749	1269	220	14	6730	0
00000001392011838 0	09/12/2008	20770139005220118380	31/10/2006	167.000,00	100	167.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,690	1426	304	160	9750	0
00000001392011949 1	09/12/2008	20770139005220119491	30/11/2006	161.000,00	100	161.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1436	308	76	3503	0
00000001392011959 2	09/12/2008	20770139005220119592	29/11/2006	150.000,00	100	150.000,00	6,070	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	12,070	476	62	162	5211	0
00000001392012202 0	09/12/2008	20770139005220122020	08/03/2007	136.500,00	100	136.500,00	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,473	1206	204	152	5990	0
00000001392012252 5	09/12/2008	20770139005220122525	22/03/2007	208.000,00	100	208.000,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,373	1390	282	43	7103	0
00000001392012272 7	09/12/2008	20770139005220122727	29/03/2007	143.500,00	100	143.500,00	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,523	1466	331	99	2401	0
00000001392012919 1	09/12/2008	20770139005220129191	25/09/2007	126.329,00	100	125.383,33	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,173	2288	98	46	7055	0
00000001392012929 2	09/12/2008	20770139005220129292	04/10/2007	177.000,00	100	177.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,590	1495	62	151	4788	0
00000001392012980 1	09/12/2008	20770139005220129801	18/10/2007	100.000,00	100	95.849,76	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/01/2044	421	11,884	2241	602	43	46184	0
00000001392013081 1	09/12/2008	20770139005220130811	13/11/2007	110.000,00	100	110.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/12/2038	359	11,520	454	40	81	3368/BIS	0
00000001392013121 5	09/12/2008	20770139005220131215	29/11/2007	108.182,00	100	106.937,95	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	12,298	1320	240	162	14509	0
00000001392013232 6	09/12/2008	20770139005220132326	28/12/2007	87.000,00	100	87.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2038	348	11,994	972	84	56	6494	0
00000001392013374 0	09/12/2008	20770139005220133740	11/04/2008	180.000,00	100	178.980,62	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/05/2043	412	12,334	986	167	40	10971	0
00000001392013414 4	09/12/2008	20770139005220134144	20/05/2008	84.940,00	100	84.724,61	6,000	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,000	153	10	24	1216	0
00000001402007384 6	09/12/2008	20770140005220073846	31/05/2007	160.000,00	100	158.314,59	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,348	2075	120	140	8211	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000001402007425O	09/12/2008	20770140005220074250	25/06/2007	170.000,00	100	168.302,04	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,707	2169	125	12	5239	0
00000001402007475S	09/12/2008	20770140005220074755	23/07/2007	71.300,00	100	66.300,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/08/2037	343	11,693	327	31	224	4480	0
00000001402007546Z	09/12/2008	20770140005220075462	21/09/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2045	441	11,249	2319	136	196	10763	0
00000001402007940S	09/12/2008	20770140005220079405	25/06/2008	108.000,00	100	107.451,84	5,950	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,950	793	45	93	5532	0
00000001412007648I	09/12/2008	20770141005220076481	13/05/2008	100.000,00	100	97.813,74	5,450	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	03/06/2023	173	11,450	2509	198	195	12705	0
00000001422014702O	09/12/2008	20770142005220147020	07/04/2006	150.000,00	100	137.662,79	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2026	208	11,540	1671	164	71	8535	0
00000001422014823Z	09/12/2008	20770142005220148232	12/04/2006	66.000,00	100	62.209,16	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	03/05/2031	268	11,590	2312	351	117	23657	0
00000001422014823Z																2459	375	21	23634/T3	0
00000001422014823Z																2449	373	219	23634/27	0
00000001422014833I	09/12/2008	20770142005220148333	12/04/2006	86.425,52	100	82.674,40	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/04/2036	328	11,149	2312	351	101	23649	0
00000001422014833I																2449	373	179	23634/G7	0
00000001422014833I																2459	375	25	23634/T5	0
00000001422014944I	09/12/2008	20770142005220149444	18/04/2006	96.000,00	100	91.976,44	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	18/04/2036	328	11,349	2312	351	81	23639	0
00000001422014944I																2449	373	205	23634/G20	0
00000001422014944I																2449	373	205	23634/20	0
00000001422015015I	09/12/2008	20770142005220150151	12/04/2006	107.000,00	100	102.556,85	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	07/05/2036	328	11,590	2312	351	113	23655	0
00000001422015015I																2449	373	223	23634/G29	0
00000001422015015I																2459	375	77	23634/68	0
00000001422015267G	09/12/2008	20770142005220152676	11/05/2006	165.000,00	100	158.444,92	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/05/2036	329	11,590	2312	351	83	23640	0
00000001422015267G																2459	375	13	23634/G36	0
00000001422015267G																2459	375	73	23634/66	0
00000001422016490S	09/12/2008	20770142005220164905	28/11/2006	180.000,00	100	177.160,85	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,347	2312	351	87	23642	0
00000001422016490S																2459	375	49	23634/4	0
00000001422016490S																2459	375	49	23634/54	0
00000001422017338I	09/12/2008	20770142005220173389	18/05/2007	93.000,00	100	78.449,87	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2032	282	12,393	2434	371	93	24578	0
00000001422017682Z	09/12/2008	20770142005220176827	05/07/2007	105.000,00	100	103.023,35	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	12,323	2434	371	109	24586	0
00000001422017824I	09/12/2008	20770142005220178241	10/07/2007	270.000,00	100	269.195,13	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,973	2434	371	1	24539	0
00000001422017834Z	09/12/2008	20770142005220178342	17/07/2007	110.000,00	100	108.129,69	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/08/2037	344	11,643	2517	386	102	1195	0
00000001422017985I	09/12/2008	20770142005220179857	23/08/2007	36.000,00	100	35.411,21	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/09/2037	345	11,348	2589	394	86	16671	0
00000001422018147J	09/12/2008	20770142005220181473	18/09/2007	285.000,00	100	284.444,77	5,397	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	18/10/2040	382	11,397	2431	370	223	24538	0
00000001422018187I	09/12/2008	20770142005220181877	02/10/2007	56.000,00	100	55.398,42	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,449	1816	271	113	16142	0
00000001422018258J	09/12/2008	20770142005220182584	11/10/2007	173.000,00	100	173.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	2171	330	12	17797	0
00000001422018268J	09/12/2008	20770142005220182685	19/10/2007	85.000,00	100	83.182,49	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	12,134	0	0	0	24527	0
00000001422018288J	09/12/2008	20770142005220182887	24/10/2007	150.000,00	100	148.768,18	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	2236	343	73	17635	0
00000001422018288J																2263	343	66	17631	0
00000001422018329I	09/12/2008	20770142005220183291	06/11/2007	118.000,00	100	115.458,54	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2032	279	11,490	2434	371	97	24580	0
00000001422018450Z	09/12/2008	20770142005220184507	11/12/2007	115.000,00	100	113.088,50	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	15/12/2032	288	11,870	0	0	0	25060	0
00000001422018521J	09/12/2008	20770142005220185214	27/12/2007	88.700,00	100	88.177,89	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	1559	233	165	17428	0
00000001422018612J	09/12/2008	20770142005220186123	05/02/2008	120.000,00	100	117.360,38	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2029	241	11,350	2312	351	95	23646	0
00000001422018612J																2449	373	187	23634/G11	0
00000001422018612J																2459	375	51	23634/55	0
00000001422018632S	09/12/2008	20770142005220186325	13/02/2008	127.300,00	100	126.448,62	5,300	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/03/2043	411	11,300	0	0	0	18277 C-2	0
00000001422018642G	09/12/2008	20770142005220186426	13/02/2008	113.500,00	100	112.185,16	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/07/2034	307	11,450	2270	344	44	23412	0
00000001422018693I	09/12/2008	20770142005220186931	28/02/2008	84.000,00	100	83.642,51	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	20/03/2048	471	11,850	2514	385	15	25292	0
00000001422018723Z	09/12/2008	20770142005220187234	29/02/2008	152.000,00	100	152.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	12,193	1864	278	163	6144	0
00000001422018996I	09/12/2008	20770142005220189961	30/04/2008	212.000,00	100	210.830,32	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,884	0	0	0	60312	0
00000001422019097I	09/12/2008	20770142005220190971	20/05/2008	76.796,00	100	76.570,46	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,450	2507	384	200	10061	0
00000001422019177G	09/12/2008	20770142005220191779	06/06/2008	122.930,00	100	122.040,94	6,050	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	02/07/2033	294	12,050	0	0	0	24247	0
00000001422019177G																0	0	0	24219/20	0
00000001422019188O	09/12/2008	20770142005220191880	05/06/2008	165.473,09	100	164.886,52	6,000	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/07/2043	414	12,000	2312	351	103	23650	0
00000001422019188O																2449	373	215	23634/25	0
00000001422019188O																2459	375	71	23634/65	0
00000001422019208Z	09/12/2008	20770142005220192082	05/06/2008	119.500,00	100	118.635,73	6,050	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/06/2033	294	12,050	0	0	0	24227	0
00000001422019208Z																0	0	0	24219/44	0
00000001422019218J	09/12/2008	20770142005220192183	06/06/2008	115.000,00	100	114.168,27	6,050	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/06/2033	294	12,050	0	0	0	24231	0
00000001422019218J																0	0	0	24219/05	0
00000001422019238S	09/12/2008	20770142005220192385	06/06/2008	110.000,00	100	109.724,81	6,050	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	30/06/2048	474	12,050	0	0	0	24232	0
00000001422019238S																0	0	0	24219/06	0
00000001422019258Z	09/12/2008	20770142005220192587	17/06/2008	117.000,00	100	116.766,42	6,050	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/07/2048	475	12,050	0	0	0	24226	0
00000001422019258Z																0	0	0	24219/09	0
00000001422019299I	09/12/2008	20770142005220192991	12/06/2008	120.000,00	100	119.579,48	6,050	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/06/2043	414	12,050	0	0	0	24245	0
00000001422019299I																0	0	0	24219/08	0
00000001422019309Z	09/12/2008	20770142005220193092	17/06/2008	160.000,00	100	159.680,59	6,050	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	12/07/2048	475	12,050	0	0	0	24236	0
00000001422019309Z																0	0	0	24219/51	0
00000001422019319J	09/12/2008	20770142005220193193	13/06/2008	116.000,00	100	115.115,34	5,700	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	11,700	0	0	0	24229	0
00000001422019319J																0	0	0	24219/22	0
00000001422019329S	09/12/2008	20770142005220193294	18/06/2008	133.490,00	100	133.193,12	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	12,123	0	0	0	24237	0
00000001422019329S																0	0	0	24219/34	0
00000001422019360I	09/12/2008	20770142005220193601	28/06/2008	105.000,00	100	104.241,68	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	12,073	2500	383	218	25282	0
00000001422019370Z	09/12/2008	20770142005220193702	24/06/2008	99.000,00	100	98.431,31	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/07/2033	295	12,173	2500	383	216	25281	0
00000001422019440I	09/12/2008	20770142005220194409	18/07/2008	58.000,00	100	57.665,27	6,050	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	12,050	0	0	0	24246	0
00000001422019440I																0	0	0	24219/38	0
00000001432016451O	09/12/2008	20770143005220164510	03/04/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2017	100	12,323	3061	219	132	13216	0
00000001432016552O	09/12/2008	20770143005220165520	15/05/2007	357.000,00	100	351.658,22	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	25/05/2041	389	12,084	2951	201	34	6035	0
00000001432016733S	09/12/2008	20770143005220167338	31/05/2007	166.900,00	100	166.900,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	12,098	3015	211	45	12846	0
00000001432016733S																3015	211	204	12884	0
00000001432016794I	09/12/2008	20770143005220167944	14/06/2007	116.000,00	100	116.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,207	3018	212	130	12938	0
00000001432017147J	09/12/2008	20770143005220171479	22/10/2007	139.000,00	100	137.444,60	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/11/2042	406	11,190	2971	204	97	12503	0
00000001432017279Z	09/12/2008	20770143005220172792	20/02/2008	95.000,00	100	94.079,20	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,293	2810	179	91	11406	0
00000001432017400I	09/12/2008	20770143005220174008	18/03/2008	100.000,00	100	98.895,18	5,450	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2035	315	11,450	3072	221	184	13259	0
00000001432017421O	09/12/2008	20770143005220174210	14/04/2008	75.000,00	100	74.354,69	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	12,384	2343	129	73	9179	0
00000001432017471F	09/12/2008	20770143005220174715	28/04/2008	163.000,00	100	161.212,06	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	12,184	2444	882	94	41515	0
00000001442006741B	09/12/2008	20770144005220067418	18/10/2006	133.000,00	100	133.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,690	415	79	48	939	0
00000001442007620I	09/12/2008	20770144005220076209	21/05/2007	108.000,00	100	105.715,93	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/06/2037	341	12,198	690	129	52	6378	0
00000001442007631O	09/12/2008	20770144005220076310	23/05/2007	143.000,00	100	141.530,22	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,398	712	133	196	9448	0
00000001442007631O																451	88	70	6860	0
00000001442007903I	09/12/2008	20770144005220079037	13/07/2007	110.000,00	100	108.570,75	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,643	0	0	0	10215	0
00000001442007913S	09/12/2008	20770144005220079138	13/07/2007	95.000,00	100	75.190,74	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2026	214	12,211	0	0	0	10218	0
00000001442007964J	09/12/2008	20770144005220079643	13/07/2007	134.000,00	100	131.569,30	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	12,111	0	0	0	10217	0
00000001442007964J																0	0	0	10214/1	0
00000001442008166J	09/12/2008	20770144005220081663	19/09/2007	128.000,00	100	126.576,71	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	12,173	1635	206	109	17016	0
00000001442008166J																1550	171	64	17002	0
00000001442008792I	09/12/2008	20770144005220087929	21/06/2008	116.000,00	100	115.564,71	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,750	726	136	186	10236	0
00000001442008803O	09/12/2008	20770144005220088030	30/05/2008	30.000,00	100	28.852,62	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/06/2018	113	11,400	726	136	182	10234	0
00000001452006783I	09/12/2008	20770145005220067831	26/01/2007	86.000,00	100	84.747,44	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	26/01/2047	457	11,557	1231	54	41	4967-4ø	0
00000001452007621B	09/12/2008	20770145005220076218	24/10/2007	170.000,00	100	168.874,73	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	12,084	1439	61	31	1065	0
00000001452007844O	09/12/2008	20770145005220078440	10/01/2008	80.000,00	100	78.155,59	5,861	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,861	0	0	0	206	0
00000001452007864Z	09/12/2008	20770145005220078642	15/01/2008	130.000,00	100	128.605,36	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	12,061	0	0	0	211	0
00000001462011047B	09/12/2008	20770146005220110478	10/01/2008	78.200,00	100	76.388,11	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,600	2641	144	217	998	0
00000001472019213I	09/12/2008	20770147005220192131	22/08/2006	330.000,00	100	330.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	17/10/2029	250	11,961	1189	194	35	24729	0
00000001472021132O	09/12/2008	20770147005220211329	05/06/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,420	1063	165	190	19191	0
00000001472021456I	09/12/2008	20770147005220214561	10/07/2007	119.742,00	100	117.879,32	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2040	379	11,794	1265	214	1	26079	0
00000001472021456I																1265	214	14	26044	0
00000001472021456I																1265	214	1	26046	0
00000001472021951O	09/12/2008	20770147005220219514	17/10/2007	26.187,11	100	25.799,01	6,411	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	15/08/2036	332	12,411	361	82	201	11726	0
00000001472022042O	09/12/2008	20770147005220220423	16/11/2007	135.000,00	100	131.189,06	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	16/11/2027	227	11,493	1285	488	179	65341	0
00000001472022163S	09/12/2008	20770147005220221635	07/11/2007	59.000,00	100	58.254,90	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	07/11/2037	346	12,234	1122	179	138	12104	0
00000001472022264S	09/12/2008	20770147005220222645	23/11/2007	90.000,00	100	87.555,91	6,634	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	23/11/2027	227	12,634	0	0	0	466	0
00000001472022274G	09/12/2008	20770147005220222746	30/11/2007	98.900,00	100	96.183,57	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	30/11/2027	227	11,998	1033	159	153	11376	0
00000001472022355I	09/12/2008	20770147005220223554	19/12/2007	57.000,00	100	56.335,66	5,800	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/12/2037	348	11,800	1259	212	0	25914	0
00000001472022466S	09/12/2008	20770147005220224665	16/01/2008	40.000,00	100	38.593,24	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	25/01/2023	169	12,000	1342	231	209	27289	0
00000001472022476G	09/12/2008	20770147005220224766	12/02/2008	100.000,00	100	97.895,70	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2028	230	11,500	1317	224	86	26747	0
00000001472022496I	09/12/2008	20770147005220224968	07/02/2008	175.000,00	100	173.737,75	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/02/2043	410	11,500	1317	224	94	26751	0
00000001472022628I	09/12/2008	20770147005220226281	15/02/2008	50.000,00	100	49.286,16	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/02/2033	290	11,500	2259	119	153	8157	0
00000001472022648J	09/12/2008	20770147005220226483	15/02/2008	115.000,00	100	113.835,47	5,450	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/03/2038	350	11,450	1365	267	78	15722	0
00000001472022971O	09/12/2008	20770147005220229719	23/04/2008	106.000,00	100	103.399,67	6,573	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	23/04/2023	172	12,573	1822	412	203	1842	0
00000001482009281Z	09/12/2008	20770148005220092817	29/12/2005	162.000,00	100	157.642,86	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2036	324	11,357	1232	175	195	19928	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000001482011312 6	09/12/2008	20770148005220113126	28/11/2006	90.000,00	100	90.000,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	25/11/2046	455	11,540	1306	181	186	5993	0
00000001482011595 4	09/12/2008	20770148005220115954	20/12/2006	87.587,36	100	77.170,21	6,111	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	28/08/2026	212	12,111	1120	164	85	19426	0
00000001482011716 6	09/12/2008	20770148005220117166	30/01/2007	176.000,00	100	173.432,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	30/01/2047	457	11,694	1502	375	225	22693	0
00000001482012131 1	09/12/2008	20770148005220121311	12/04/2007	236.000,00	100	234.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	11,984	1175	728	150	43215	0
00000001482012131 1																1070	160	120	19274	0
00000001482012514 9	09/12/2008	20770148005220125149	15/06/2007	40.000,00	100	38.935,04	6,070	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	15/06/2032	282	12,070	837	300	79	22491	0
00000001482012585 6	09/12/2008	20770148005220125856	07/06/2007	55.000,00	100	55.000,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	07/06/2027	221	12,398	1277	61	220	7034	0
00000001482012605 8	09/12/2008	20770148005220126058	13/06/2007	232.000,00	100	232.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/07/2040	378	11,948	2641	391	27	27959	0
00000001482012605 8																2560	61	82	514/A	0
00000001482012716 9	09/12/2008	20770148005220127169	19/07/2007	118.300,00	100	88.300,00	6,244	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	19/07/2023	175	12,244	1340	183	35	10732	0
00000001482012727 0	09/12/2008	20770148005220127270	20/07/2007	131.000,00	100	131.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1957	210	151	9148	0
00000001482012828 0	09/12/2008	20770148005220128280	23/08/2007	70.000,00	100	70.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,498	1340	183	181	9377	0
00000001482012878 5	09/12/2008	20770148005220128785	16/08/2007	102.900,00	100	102.900,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	12,134	1120	164	190	19462	0
00000001482012878 5																1120	164	131	19432	0
00000001482012959 3	09/12/2008	20770148005220129593	21/09/2007	130.000,00	100	128.920,50	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	21/09/2047	465	11,598	1332	62	53	4116	0
00000001482013414 2	09/12/2008	20770148005220134142	05/12/2007	66.000,00	100	65.076,15	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,848	1340	183	139	20212	0
00000001482013414 2																1340	183	93	20190	0
00000001482013565 7	09/12/2008	20770148005220135657	16/01/2008	173.000,00	100	171.398,65	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/02/2038	350	12,311	1245	176	68	6188	0
00000001482013636 4	09/12/2008	20770148005220136364	25/01/2008	141.000,00	100	140.237,85	5,400	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,400	130	55	216	2165	0
00000001482013656 6	09/12/2008	20770148005220136566	30/01/2008	95.000,00	100	92.666,64	6,611	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2027	217	12,611	1242	60	87	4358	0
00000001482013878 8	09/12/2008	20770148005220138788	13/03/2008	35.000,00	100	33.814,81	6,643	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	13/07/2021	151	12,643	1035	160	511	9000	0
00000001482014061 0	09/12/2008	20770148005220140610	11/04/2008	99.000,00	100	98.193,09	5,240	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2038	352	11,240	1359	185	96	20314	0
00000001482014212 5	09/12/2008	20770148005220142125	30/04/2008	120.000,00	100	118.089,39	5,700	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	11,700	1927	983	165	53844	0
00000001482014364 0	09/12/2008	20770148005220143640	06/06/2008	136.000,00	100	135.169,64	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	06/06/2038	353	12,248	90	39	187	922	0
00000001492006584 7	09/12/2008	20770149005220065847	22/04/2005	60.000,00	100	55.121,60	5,840	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	22/05/2030	257	11,840	692	61	166	2157	0
00000001492008221 7	09/12/2008	20770149005220082217	07/06/2006	140.000,00	100	139.173,74	5,914	MENS	EU1A	0,920	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,914	656	57	139	5204	0
00000001492008322 7	09/12/2008	20770149005220083227	21/06/2006	105.690,00	100	101.686,83	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2036	331	11,794	692	61	25	5318	0
00000001492008322 7																700	62	120	5317/14	0
00000001492008322 7																700	62	94	5317/1	0
00000001492008413 6	09/12/2008	20770149005220084136	04/07/2006	104.500,00	100	100.604,02	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2036	331	11,794	686	60	221	5319	0
00000001492008413 6																700	62	118	5317/13	0
00000001492008413 6																700	62	122	5317/15	0
00000001492008433 8	09/12/2008	20770149005220084338	30/06/2006	90.000,00	100	86.772,64	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2036	331	11,994	692	61	15	5329	0
00000001492008433 8																700	62	116	5317/12	0
00000001492008433 8																700	62	142	5317/25	0
00000001492008504 5	09/12/2008	20770149005220085045	18/07/2006	69.510,00	100	56.677,09	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2026	211	11,593	692	61	11	5327	0
00000001492008504 5																700	62	112	5317/10	0
00000001492008504 5																700	62	138	5317/23	0
00000001492008827 7	09/12/2008	20770149005220088277	04/10/2006	185.000,00	100	182.937,41	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	04/09/2041	392	12,173	711	63	214	3548	0
00000001492008979 2	09/12/2008	20770149005220089792	29/12/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,247	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/12/2038	360	11,247	408	33	179	1738	0
00000001492010232 4	09/12/2008	20770149005220102324	24/06/2008	60.000,00	100	59.692,59	5,900	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,900	117	13	190	2064	0
00000001502010012 5	09/12/2008	20770150005220100125	25/01/2007	108.000,00	100	106.743,51	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	25/01/2047	457	11,893	3119	168	27	94	0
00000001502010416 5	09/12/2008	20770150005220104165	20/03/2007	62.000,00	100	59.890,80	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2032	279	11,399	3102	166	13	1720	0
00000001502010416 5																3102	166	19	2227	0
00000001502010446 8	09/12/2008	20770150005220104468	30/03/2007	105.000,00	100	103.243,38	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	25/04/2042	400	11,299	2771	142	155	7357	0
00000001502011224 9	09/12/2008	20770150005220112249	20/11/2007	128.000,00	100	128.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	17/12/2047	468	11,720	2628	132	61	8560	0
00000001502011366 3	09/12/2008	20770150005220113663	21/12/2007	137.899,00	100	137.899,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,894	2376	121	133	8010	0
00000001502011437 0	09/12/2008	20770150005220114370	29/01/2008	136.000,00	100	135.329,69	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,750	3057	162	169	2657	0
00000001502011608 7	09/12/2008	20770150005220116087	26/02/2008	96.000,00	100	93.968,44	5,450	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	11,450	2567	128	130	8395	0
00000001502011750 5	09/12/2008	20770150005220117505	08/04/2008	117.000,00	100	116.553,64	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,750	2093	113	215	7332	0
00000001502011821 2	09/12/2008	20770150005220118212	25/04/2008	121.280,00	100	120.605,35	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	12,061	1695	210	155	16124	0
00000001502011871 7	09/12/2008	20770150005220118717	29/04/2008	126.000,00	100	125.521,45	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/05/2048	472	12,184	2909	152	89	7607	0
00000001512006274 8	09/12/2008	20770151005220062748	11/10/2005	118.000,00	100	110.276,05	6,823	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	11/10/2030	262	12,823	1930	1158	22	32672	0
00000001512006668 9	09/12/2008	20770151005220066889	30/12/2005	100.800,00	100	98.398,28	5,647	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	30/12/2026	216	11,647	1688	916	55	35311	0
00000001512007426 6	09/12/2008	20770151005220074266	16/03/2006	145.000,00	100	136.516,58	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	25/03/2031	267	11,498	1243	0	60	4086	0
00000001512008548 1	09/12/2008	20770151005220085481	22/12/2006	150.000,00	100	71.400,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2039	360	12,194	1292	32	155	3826	0
00000001512008972 7	09/12/2008	20770151005220089727	19/10/2007	147.000,00	100	145.084,48	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/11/2038	358	11,290	1719	53	64	4649	0
00000001522010388 0	09/12/2008	20770152005220103880	27/06/2006	190.000,00	100	180.659,92	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2031	271	11,994	733	109	5	15634	0
00000001522011701 8	09/12/2008	20770152005220117018	08/05/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,298	1085	156	127	9857	0
00000001522011812 9	09/12/2008	20770152005220118129	30/05/2007	214.000,00	100	214.000,00	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,347	1155	166	182	20565/A	0
00000001522011903 8	09/12/2008	20770152005220119038	01/06/2007	165.000,00	100	163.236,17	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,148	1222	177	151	12100	0
00000001522012307 8	09/12/2008	20770152005220123078	09/07/2007	123.132,00	100	123.132,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	11,693	1093	157	11	19882	0
00000001522012500 1	09/12/2008	20770152005220125001	20/09/2007	178.000,00	100	177.835,38	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	11,349	1054	101	167	3669	0
00000001522012550 6	09/12/2008	20770152005220125506	28/09/2007	150.000,00	100	148.780,39	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,023	2671	1109	169	27552	0
00000001522012570 8	09/12/2008	20770152005220125708	08/10/2007	160.000,00	100	158.776,99	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	908	133	122	19018	0
00000001522012641 5	09/12/2008	20770152005220126415	30/10/2007	100.000,00	100	99.290,49	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,240	1238	0	0	21281	0
00000001522012651 6	09/12/2008	20770152005220126516	30/10/2007	160.000,00	100	158.880,39	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,340	1238	180	93	21280	0
00000001522012722 3	09/12/2008	20770152005220127223	22/11/2007	148.852,00	100	147.955,72	5,770	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,770	2479	302	202	22019	0
00000001522012732 4	09/12/2008	20770152005220127324	22/11/2007	200.000,00	100	198.950,01	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	12,020	674	101	179	15083	0
00000001522012772 8	09/12/2008	20770152005220127728	18/12/2007	140.000,00	100	139.141,26	5,700	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,700	1097	158	223	20191	0
00000001522012772 8																1097	158	183	20151	0
00000001522012954 6	09/12/2008	20770152005220129546	21/01/2008	250.000,00	100	250.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	12,061	1155	166	141	20557	0
00000001522012964 7	09/12/2008	20770152005220129647	22/01/2008	295.000,00	100	295.000,00	6,611	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,611	1178	170	127	8539	0
00000001522012984 9	09/12/2008	20770152005220129849	24/01/2008	96.000,00	100	95.082,14	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	12,461	534	52	140	9078	0
00000001522013005 1	09/12/2008	20770152005220130051	24/01/2008	150.000,00	100	148.670,09	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2041	385	12,211	373	34	147	5564	0
00000001522013055 6	09/12/2008	20770152005220130556	04/02/2008	150.000,00	100	150.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2045	433	12,061	713	70	73	4076	0
00000001522013085 9	09/12/2008	20770152005220130859	07/02/2008	55.000,00	100	54.277,86	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	12,493	1357	176	126	50427	0
00000001522013267 7	09/12/2008	20770152005220132677	07/04/2008	85.000,00	100	84.663,41	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,323	407	71	231	11184	0
00000001522013277 8	09/12/2008	20770152005220132778	07/04/2008	120.000,00	100	119.572,02	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,323	658	64	136	1096	0
00000001522013378 8	09/12/2008	20770152005220133788	16/05/2008	265.000,00	100	265.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,098	1115	161	15	9841	0
00000001522013459 6	09/12/2008	20770152005220134596	12/06/2008	199.656,00	100	199.229,61	5,800	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,800	1051	152	142	10282	0
00000001522013621 6	09/12/2008	20770152005220136216	06/08/2008	132.000,00	100	131.800,17	6,000	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	12,000	745	110	83	1779	0
00000001522013631 7	09/12/2008	20770152005220136317	06/08/2008	185.000,00	100	185.000,00	6,100	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	12,100	0	0	0	21095	0
00000001532011055 9	09/12/2008	20770153005220110559	20/06/2005	200.000,00	100	191.061,72	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2035	319	11,620	1483	78	158	7277	0
00000001532014531 9	09/12/2008	20770153005220145319	27/06/2006	96.000,00	100	94.271,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,994	1410	71	62	6865	0
00000001532015744 3	09/12/2008	20770153005220157443	22/11/2006	130.500,00	100	130.500,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2045	443	12,020	1489	79	112	4041	0
00000001532016259 4	09/12/2008	20770153005220162594	15/02/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2042	398	12,393	2029	1257	67	82010	0
00000001532016320 4	09/12/2008	20770153005220163204	16/02/2007	148.200,00	100	144.885,61	6,643	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	12,643	1215	51	45	2474	0
00000001532016381 0	09/12/2008	20770153005220163810	26/02/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,393	2029	1257	63	82008	0
00000001532016522 4	09/12/2008	20770153005220165224	05/03/2007	113.000,00	100	111.643,54	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,498	1417	72	223	3538	0
00000001532016896 1	09/12/2008	20770153005220168961	20/04/2007	253.000,00	100	250.056,99	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/05/2047	461	11,490	1147	45	92	5285	0
00000001532017654 0	09/12/2008	20770153005220176540	24/07/2007	100.000,00	100	98.357,79	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	12,411	1608	91	181	7817	0
00000001532018169 1	09/12/2008	20770153005220181691	31/10/2007	60.000,00	100	59.181,66	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,234	1622	93	71	7848	0
00000001532018179 2	09/12/2008	20770153005220181792	29/10/2007	117.000,00	100	112.956,43	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2029	246	11,593	1585	89	8	7675	0
00000001532018209 5	09/12/2008	20770153005220182095	06/11/2007	140.000,00	100	139.121,12	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,298	1551	85	214	2328	0
00000001532018452 3	09/12/2008	20770153005220184523	24/12/2007	90.800,00	100	90.046,76	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	06/01/2043	408	11,844	0	0	0	7834	0
00000001532018462 4	09/12/2008	20770153005220184624	20/12/2007	115.000,00	100	114.308,33	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,744	1223	52	172	2249	0
00000001532018553 3	09/12/2008	20770153005220185533	18/04/2008	98.000,00	100	97.635,96	5,850	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,850	0	0	0	7833	0
00000001532018755 3	09/12/2008	20770153005220187553	19/02/2008	175.000,00	100	173.520,73	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2040	374	12,293	1464	692	52	58670	0
00000001532018755 3																1686	0	91	68299	0
00000001532018977 5	09/12/2008	20770153005220189775	08/04/2008	296.000,00	100	294.778,84	5,950	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/04/2046	448	11,950	0	0	0	9365	0
00000001542010218 1	09/12/2008	20770154005220102181	29/09/2006	150.000,00	100	123.476,19	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	29/09/2032	285	12,443	2286	134	207	10571	0
00000001542010551 8	09/12/2008	20770154005220105518	09/11/2006	140.000,00	100	140.000,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	12,398	2357	78	75	4756	0
00000001542010652 8	09/12/2008	20770154005220106528	28/11/2006	175.000,00	100	175.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,420	2383	79	138	6734	0
00000001542010784 1	09/12/2008	20770154005220107841	21/12/2006	170.000,00	100	165.481,45	6,044	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	05/01/2037	336	12,044	1997	69	78	2166	0
00000001542010804 3	09/12/2008	20770154005220108043	28/12/2006	98.000,00	100	98.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/01/2047	456	12,194	2415	244	149	16096	0
00000001542010945 7	09/12/2008	20770154005220109457	02/02/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	02/02/2047	457	12,461	2383	79	102	6722	0
00000001542010986 1	09/12/2008	20770154005220109861	12/02/2007	162.200,00	100	159.283,12	6,893	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	01/03/2032	278	12,893	2383	79	41	3998	0
00000001542010996 2	09/12/2008	20770154005220109962	16/02/2007	180.000,00	100	178.938,05	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	25/02/2046	446	11,543	2515	82	224	6930	0
00000001542011036 6	09/12/2008	20770154005220110366	19/02/2007	151.700,00	100	151.700,00	6,643	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2041	386	12,643	1688	99	10	7423	0
00000001542011178 0	09/12/2008	20770154005220111780	15/03/2007	129.800,00	100	129.800,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,173	2467	145	26	11060	0
00000001542011531 9	09/12/2008	20770154005220115319	25/05/2007	223.500,00	100	223.500,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2046	449	12,048	2383	79	126	6730	0
00000001542011713 7	09/12/2008	20770154005220117137	29/06/2007	110.000,00	100	108.891,30	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,944	2024	70	65	2730	0
00000001542011824 8	09/12/2008	20770154005220118248	13/07/2007	238.000,00	100	238.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2039	367	11,793	1478	54	50	4408	0
00000001542011966 2	09/12/2008	20770154005220119662	07/08/2007	52.000,00	100	51.360,05	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/08/2042	403	12,361	2097	121	187	6597	0
00000001542012087 4	09/12/2008	20770154005220120874	13/09/2007	110.000,00	100	107.589,21	6,423	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/10/2032	285	12,423	2464	305	112	24637	0
00000001542012198 5	09/12/2008	20770154005220121985	08/11/2007	91.500,00	100	90.910,17	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,198	2357	78	203	6688	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000001542012218	09/12/2008	20770154005220122187	13/11/2007	150.000,00	100	148.991,05	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/12/2047	467	12,248	2450	144	85	11030	0
00000001542012238	09/12/2008	20770154005220122389	14/11/2007	215.000,00	100	215.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	2205	128	69	10179	0
00000001542012299	09/12/2008	20770154005220122995	13/12/2007	295.000,00	100	295.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,994	2205	128	185	10237	0
00000001542012461	09/12/2008	20770154005220124615	08/02/2008	189.500,00	100	189.500,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	12,443	2383	79	107	6724	0
00000001542012905	09/12/2008	20770154005220129059	04/07/2008	145.000,00	100	144.718,27	6,150	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	10/07/2048	475	12,150	1218	176	60	21036	0
00000001542012916	09/12/2008	20770154005220129160	04/07/2008	143.000,00	100	142.669,61	6,000	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	12/07/2046	451	12,000	1218	176	48	21034	0
00000001552013088	09/12/2008	20770155005220130886	09/11/2006	255.000,00	100	255.000,00	5,740	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,740	847	85	93	9827	0
00000001552014190	09/12/2008	20770155005220141903	11/05/2007	133.000,00	100	133.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	1463	168	163	3793	0
00000001552014230	09/12/2008	20770155005220142307	31/05/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,848	2206	712	116	27115	0
00000001552014493	09/12/2008	20770155005220144933	02/08/2007	124.000,00	100	122.735,31	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2044	427	12,043	1716	213	100	4426	0
00000001552014594	09/12/2008	20770155005220145943	30/08/2007	226.021,00	100	226.021,00	5,648	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,648	0	0	0	14406	0
00000001552014786	09/12/2008	20770155005220147862	18/10/2007	110.000,00	100	108.244,02	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,490	118	106	184	4558	0
00000001552014826	09/12/2008	20770155005220148266	24/10/2007	186.000,00	100	186.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	1190	119	219	12959	0
00000001552014836	09/12/2008	20770155005220148367	26/10/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/11/2034	310	11,290	1674	205	143	15830	0
00000001552014978	09/12/2008	20770155005220149781	24/12/2007	118.400,00	100	116.532,99	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/01/2033	289	11,794	0	0	0	16161	0
00000001552014978																0	0	0	16142	0
00000001552014978																0	0	0	16151	0
00000001552015028	09/12/2008	20770155005220150286	22/01/2008	25.825,20	100	22.496,55	6,000	FMES	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	31/08/2013	56	12,000	1167	115	12	12818	0
00000001552015048	09/12/2008	20770155005220150488	28/01/2008	72.092,28	100	70.487,75	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	12,261	0	0	0	15608	0
00000001552015058	09/12/2008	20770155005220150589	28/01/2008	94.041,77	100	91.920,19	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,961	0	0	0	15606	0
00000001552015160	09/12/2008	20770155005220151603	08/03/2008	93.453,31	100	90.745,50	5,923	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	11,923	0	0	0	15603	0
00000001552015190	09/12/2008	20770155005220151906	27/03/2008	70.000,00	100	67.973,78	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	12,023	1611	443	23	26047	0
00000001552015231	09/12/2008	20770155005220152310	18/04/2008	151.640,00	100	150.561,39	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,261	1695	210	105	16099	0
00000001552015231																1695	210	39	16066	0
00000001552015291	09/12/2008	20770155005220152916	28/04/2008	197.200,00	100	196.551,42	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,061	1695	210	169	16131	0
00000001552015291																1695	210	75	16084	0
00000001552015301	09/12/2008	20770155005220153017	28/04/2008	173.500,00	100	172.929,37	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,061	1695	210	109	16101	0
00000001552015301																1695	210	29	16061	0
00000001552015402	09/12/2008	20770155005220154027	03/07/2008	50.000,00	100	49.032,86	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/07/2020	139	12,073	1688	167	75	14017	0
00000001572021911	09/12/2008	20770157005220219117	20/10/2005	72.000,00	100	65.309,09	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	20/10/2023	178	11,449	2076	312	196	22282	0
00000001572023608	09/12/2008	20770157005220236089	12/04/2006	220.000,00	100	121.007,23	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	12/02/2030	254	12,073	2227	319	103	9.388	0
00000001572024852	09/12/2008	20770157005220248520	06/04/2006	160.000,00	100	153.276,02	6,173	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	06/04/2036	327	12,173	1944	278	85	18910	0
00000001572024852																1944	278	79	18907	0
00000001572027286	09/12/2008	20770157005220272869	28/08/2006	140.000,00	100	140.000,00	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	15/09/2046	453	11,548	1790	254	176	18.073	0
00000001572028206	09/12/2008	20770157005220282064	07/12/2006	370.000,00	100	215.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,670	2147	307	115	19694	0
00000001572028206																2227	319	35	19698/3	0
00000001572028550	09/12/2008	20770157005220285502	25/01/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,311	2372	342	26	21212	0
00000001572029570	09/12/2008	20770157005220295707	14/05/2007	246.000,00	100	243.138,41	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/05/2047	461	11,490	2666	381	113	25677	0
00000001572030095	09/12/2008	20770157005220300959	25/06/2007	80.000,00	100	78.364,76	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/07/2037	342	11,457	1981	283	195	19081	0
00000001572030297	09/12/2008	20770157005220302979	16/07/2007	248.000,00	100	248.000,00	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,843	2130	304	188	7592	0
00000001572030328	09/12/2008	20770157005220303282	20/07/2007	130.000,00	100	127.368,25	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2036	331	11,293	2494	380	218	25062	0
00000001572031470	09/12/2008	20770157005220314703	08/11/2007	115.000,00	100	114.242,17	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	15/11/2047	467	11,640	1648	237	155	5835	0
00000001572031621	09/12/2008	20770157005220316218	13/11/2007	70.000,00	100	69.087,17	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	13/01/2037	337	12,434	2470	136	56	9.612	0
00000001572031934	09/12/2008	20770157005220319349	04/01/2008	130.000,00	100	129.020,14	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/02/2043	409	12,411	1922	274	192	11894	0
00000001572031934																1793	255	131	11895	0
00000001572032025	09/12/2008	20770157005220320258	15/01/2008	152.000,00	100	149.947,31	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2033	299	12,561	1891	269	177	10.481	0
00000001572032096	09/12/2008	20770157005220320965	28/01/2008	146.000,00	100	142.693,28	5,800	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,800	1686	241	67	16037	0
00000001572032116	09/12/2008	20770157005220321167	28/01/2008	103.000,00	100	102.512,20	5,900	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,900	2001	286	168	13.499	0
00000001572032288	09/12/2008	20770157005220322884	27/02/2008	159.000,00	100	159.000,00	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,543	1627	234	171	15082	0
00000001572032561	09/12/2008	20770157005220325615	18/03/2008	207.000,00	100	206.071,24	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/04/2048	472	12,023	3062	220	141	13.226	0
00000001572032571	09/12/2008	20770157005220325716	03/04/2008	230.000,00	100	228.859,73	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,823	2979	205	117	12581	0
00000001572032571																2979	205	171	12589/13	0
00000001572032571																2979	205	161	12589/8	0
00000001572032632	09/12/2008	20770157005220326322	11/04/2008	85.000,00	100	84.060,45	5,500	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/04/2033	292	11,500	3029	1294	123	60.069	0
00000001572032773	09/12/2008	20770157005220327736	16/05/2008	125.000,00	100	124.403,08	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	04/06/2043	413	11,848	2304	331	154	20.688	0
00000001572032773																2304	331	146	20.686	0
00000001572032955	09/12/2008	20770157005220329554	04/06/2008	127.900,00	100	126.580,80	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/06/2033	294	11,250	2494	380	17	24970	0
00000001572032955																2493	379	115	24907	0
00000001572033005	09/12/2008	20770157005220330059	17/06/2008	100.000,00	100	99.746,43	6,000	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	25/06/2048	474	12,000	2304	331	191	20.706	0
00000001582009878	09/12/2008	20770158005220098783	16/03/2007	100.000,00	100	98.327,63	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2037	340	12,223	641	15	137	947	0
00000001582010272	09/12/2008	20770158005220102726	13/09/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/09/2047	465	11,498	1021	104	180	4598	0
00000001582010545	09/12/2008	20770158005220105453	17/12/2007	190.186,00	100	190.186,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,944	608	63	36	4645	0
00000001582010929	09/12/2008	20770158005220109291	27/05/2008	110.000,00	100	109.701,67	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,750	1214	128	115	6356	0
00000001582010939	09/12/2008	20770158005220109392	30/05/2008	78.657,60	100	78.444,28	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,750	1214	128	130	6359	0
00000001592014820	09/12/2008	20770159005220148205	14/03/2007	500.000,00	100	381.317,71	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	11,398	2175	278	49	19919	0
00000001592015062	09/12/2008	20770159005220150629	03/05/2007	172.000,00	100	172.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	2424	202	32	4100	0
00000001592015365	09/12/2008	20770159005220153659	05/07/2007	120.000,00	100	117.708,26	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,944	1929	206	51	9062	0
00000001592015830	09/12/2008	20770159005220158309	29/12/2007	270.000,00	100	266.501,92	5,225	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,225	2496	294	52	18851	0
00000001592015881	09/12/2008	20770159005220158814	04/12/2007	140.000,00	100	138.011,47	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,320	2497	295	127	18932	0
00000001592015901	09/12/2008	20770159005220159016	03/12/2007	53.952,85	100	52.124,35	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2025	203	11,898	0	0	0	13017	0
00000001592015931	09/12/2008	20770159005220159319	15/12/2007	90.000,00	100	87.697,70	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,694	0	0	0	18833	0
00000001592016022	09/12/2008	20770159005220160228	28/12/2007	72.005,00	100	61.564,57	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,944	1767	176	99	9160	0
00000001592016224	09/12/2008	20770159005220162248	22/02/2008	262.000,00	100	258.285,01	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,620	0	0	0	18793	0
00000001592016386	09/12/2008	20770159005220163864	21/04/2008	180.000,00	100	178.593,26	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,884	2476	349	43	28566	0
00000001592016576	09/12/2008	20770159005220165076	23/05/2008	136.300,00	100	135.824,89	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,198	1894	199	170	9731	0
00000001592016568	09/12/2008	20770159005220165682	30/06/2008	170.000,00	100	170.000,00	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,750	1482	123	86	12398	0
00000001592016618	09/12/2008	20770159005220166187	23/07/2008	258.000,00	100	258.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/08/2038	355	12,084	2495	293	28	18775	0
00000001602003870	09/12/2008	20770160005220038700	15/06/2007	151.000,00	100	151.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	02/07/2047	462	11,607	1170	458	182	27332	0
00000001602003870																1060	408	129	27290/27	0
00000001602004132	09/12/2008	20770160005220041326	18/12/2007	130.000,00	100	128.814,99	5,370	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	04/01/2043	408	11,370	0	0	0	44691	0
00000001612010135	09/12/2008	20770161005220101353	21/04/2006	98.000,00	100	93.924,74	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	11,590	877	92	156	6963	0
00000001612010135																2094	94	139	3951	0
00000001612010963	09/12/2008	20770161005220109639	12/01/2007	185.000,00	100	185.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	2282	106	31	4506	0
00000001612010963																556	51	14	3949	0
00000001612011509	09/12/2008	20770161005220115093	24/07/2007	176.550,00	100	174.736,81	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,861	2311	111	117	8426	0
00000001612011509																2311	111	160	8442	0
00000001612011570	09/12/2008	20770161005220115703	13/09/2007	140.000,00	100	138.459,05	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2042	406	11,823	4093	351	79	15411	0
00000001612011822	09/12/2008	20770161005220118228	21/11/2007	300.000,00	100	297.263,28	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,248	1536	79	24	7688	0
00000001612011974	09/12/2008	20770161005220119743	11/02/2008	150.000,00	100	148.470,69	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,420	2307	110	156	8367	0
00000001612011984	09/12/2008	20770161005220119844	11/02/2008	154.500,00	100	153.334,99	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,300	2307	110	132	8359	0
00000001612011994	09/12/2008	20770161005220119945	11/02/2008	133.964,00	100	132.569,42	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,300	2307	110	141	8362	0
00000001612012004	09/12/2008	20770161005220120046	11/02/2008	75.000,00	100	73.897,06	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,300	2307	110	138	8361	0
00000001612012045	09/12/2008	20770161005220120450	29/02/2008	108.543,00	100	108.008,06	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	11,750	2750	50	224	3492	0
00000001612012055	09/12/2008	20770161005220120551	27/02/2008	168.800,00	100	167.887,66	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	08/03/2048	470	11,400	2307	110	150	8365	0
00000001612012095	09/12/2008	20770161005220120955	06/03/2008	116.800,00	100	116.176,93	5,450	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,450	2307	110	162	8369	0
00000001612012125	09/12/2008	20770161005220121258	30/04/2008	418.000,00	100	416.283,90	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,284	1433	72	49	14568	0
00000001622008742	09/12/2008	20770162005220087420	27/01/2005	54.000,00	100	49.070,38	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	30/01/2030	253	11,994	904	106	78	10533	0
00000001622012056	09/12/2008	20770162005220120560	19/10/2006	150.000,00	100	67.859,18	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/11/2027	227	12,234	882	102	134	10213	0
00000001622012348	09/12/2008	20770162005220123489	09/02/2007	126.000,00	100	124.323,93	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,643	773	90	169	9029	0
00000001622012803	09/12/2008	20770162005220128038	14/06/2007	42.000,00	100	41.757,38	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/07/2033	295	12,044	1038	126	103	11567	0
00000001622013228	09/12/2008	20770162005220132280	15/11/2007	86.000,00	100	85.351,17	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,898	416	44	187	5598	0
00000001622013258	09/12/2008	20770162005220132583	22/11/2007	129.000,00	100	127.725,65	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,420	975	116	210	11028	0
00000001622013268	09/12/2008	20770162005220132684	21/11/2007	129.000,00	100	126.530,84	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,620	975	116	206	11026	0
00000001622013278	09/12/2008	20770162005220132785	21/11/2007	160.000,00	100	156.914,98	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,520	975	116	216	11031	0
00000001622013308	09/12/2008	20770162005220133088	23/11/2007	150.600,00	100	146.536,83	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	975	116	214	11030	0
00000001622013329	09/12/2008	20770162005220133290	22/11/2007	178.600,00	100	177.370,16	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,148	975	116	208	11027	0
00000001622013359	09/12/2008	20770162005220133593	05/12/2007	280.000,00	100	280.000,00	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2037	348	11,500	882	102	170	10231	0
00000001622013390	09/12/2008	20770162005220133900	15/12/2007	188.700,00	100	187.476,19	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	975	116	218	11032	0
00000001622013642	09/12/2008	20770162005220136425	25/04/2008	54.000,00	100	53.398,61	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,450	356	100	210	9779	0
00000001632007550	09/12/2008	20770163005220075507	31/08/2007	100.000,00	100	97.477,05	5,993	FMES	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	31/08/2032	284	11,993	905	108	14	8065	0
00000001632007641	09/12/2008	20770163005220076416	14/09/2007	127.000,00	100	124.941,73	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	12,023	905	108	16	8066	0
00000001632007641																905	108	60	8061-11	0
00000001632007692	09/12/2008	20770163005220076921	19/10/2007	90.000,00	100	88.656,89	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,884	905	108	34	8075	0
00000001632007722	09/12/2008	20770163005220077224	19/10/2007	120.000,00	100	107.996,69	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,884	1182	465	211	33535	0
00000001632007833	09/12/2008	20770163005220078335	26/12/2007	120.173,96	100	106.222,06	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/01/2038	348	11,594	905	108	36	8076	0
00000001632007833																905	108	56	8061-9	0
00000001632007884	09/12/2008	20770163005220078840	09/01/2008	136.000,00	100	134.535,58	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,700	807	97	21	7795	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000001632007995 1	09/12/2008	20770163005220079951	02/04/2008	100.000,00	100	98.724,32	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/04/2033	291	11,450	905	108	28	8072	0
00000001632007995 1																905	108	40	8061-1	0
00000001632008005 2	09/12/2008	20770163005220080052	14/04/2008	127.000,00	100	125.813,03	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	14/11/2035	323	12,184	734	89	216	244	0
00000001642014078 6	09/12/2008	20770164005220140786	27/10/2006	155.000,00	100	155.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	12,184	726	98	139	15092	0
00000001642014644 6	09/12/2008	20770164005220146446	15/02/2007	179.000,00	100	175.974,94	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,870	1055	34	70	3879	0
00000001642014866 8	09/12/2008	20770164005220148668	23/03/2007	180.000,00	100	177.738,50	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,399	771	26	170	2274	0
00000001642015321 7	09/12/2008	20770164005220153217	06/06/2007	170.000,00	100	168.218,61	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/06/2047	462	12,093	1175	159	67	18079	0
00000001642015604 5	09/12/2008	20770164005220156045	25/07/2007	126.000,00	100	124.760,99	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,084	0	0	0	18056	0
00000001642015786 3	09/12/2008	20770164005220157863	14/08/2007	135.000,00	100	133.329,85	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2041	384	12,248	1212	388	30	14801	0
00000001642016079 2	09/12/2008	20770164005220160792	31/10/2007	219.000,00	100	217.341,06	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,643	707	96	6	14899	0
00000001642016089 3	09/12/2008	20770164005220160893	31/10/2007	123.500,00	100	121.824,09	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2038	356	11,643	656	90	153	4449	0
00000001642016120 0	09/12/2008	20770164005220161200	14/11/2007	130.000,00	100	129.139,57	6,498	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,498	1168	158	141	7971	0
00000001642016170 5	09/12/2008	20770164005220161705	27/11/2007	176.800,00	100	171.810,06	5,948	MENS	EU1A	1,450	ANUA	FRCV	05/07/2027	222	11,948	807	109	186	8659	0
00000001642016190 7	09/12/2008	20770164005220161907	27/11/2007	170.000,00	100	168.875,50	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,398	0	0	0	4273	0
00000001642016241 2	09/12/2008	20770164005220162412	11/12/2007	215.000,00	100	215.000,00	5,898	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,898	1189	38	78	3773	0
00000001642016342 2	09/12/2008	20770164005220163422	07/01/2008	244.000,00	100	242.637,73	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,790	0	0	0	4514	0
00000001642016503 8	09/12/2008	20770164005220165038	07/02/2008	85.000,00	100	81.800,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	29/02/2044	422	11,090	1668	149	110	9735	0
00000001642016554 3	09/12/2008	20770164005220165543	13/02/2008	106.000,00	100	104.478,20	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/03/2033	290	11,420	0	0	0	18278 D-2	0
00000001642016594 7	09/12/2008	20770164005220165947	13/02/2008	156.000,00	100	155.293,84	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	11,720	0	0	0	18285 C-4	0
00000001642016604 8	09/12/2008	20770164005220166048	13/02/2008	220.000,00	100	218.803,42	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	25/02/2048	470	11,340	0	0	0	18272 B-1	0
00000001642016604 8																0	0	0	18264/53	0
00000001642016857 3	09/12/2008	20770164005220168573	16/04/2008	90.000,00	100	89.342,97	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,011	0	0	0	18295 E-2	0
00000001642016867 4	09/12/2008	20770164005220168674	16/04/2008	100.000,00	100	99.381,57	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	25/08/2041	392	11,744	0	0	0	18299 E-3	0
00000001642016917 9	09/12/2008	20770164005220169179	22/04/2008	155.000,00	100	154.267,73	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/05/2043	413	11,861	0	0	0	18304 F-4	0
00000001642016917 9																0	0	0	18264	0
00000001642017292 0	09/12/2008	20770164005220172920	10/07/2008	76.800,00	100	76.445,75	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	12,434	760	103	192	7704	0
00000001652012432 8	09/12/2008	20770165005220124328	15/12/2006	179.000,00	100	179.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	1052	173	59	30684	0
00000001652013948 2	09/12/2008	20770165005220139482	04/10/2007	90.000,00	100	87.001,49	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	12,023	663	112	0	23837	0
00000001652014008 8	09/12/2008	20770165005220140088	23/10/2007	180.000,00	100	152.530,12	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,084	1128	183	27	31168	0
00000001652014201 1	09/12/2008	20770165005220142011	28/12/2007	147.000,00	100	145.302,60	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,850	690	116	22	24156	0
00000001652014221 3	09/12/2008	20770165005220142213	28/12/2007	112.000,00	100	111.353,73	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,894	422	73	196	11498	0
00000001652014433 4	09/12/2008	20770165005220144334	05/03/2008	100.000,00	100	98.724,32	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/03/2033	291	11,450	2486	924	45	20307	0
00000001652014443 5	09/12/2008	20770165005220144435	12/03/2008	85.000,00	100	83.454,42	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,850	725	123	74	25566	0
00000001652014605 1	09/12/2008	20770165005220146051	01/04/2008	185.000,00	100	183.346,10	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	12,023	1195	194	134	31996	0
00000001662008775 9	09/12/2008	20770166005220087759	01/03/2007	160.000,00	100	158.480,39	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	12/03/2037	339	11,298	1171	64	216	5318	0
00000001662009129 4	09/12/2008	20770166005220091294	03/05/2007	80.000,00	100	75.307,49	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2024	184	11,340	1021	71	141	6152	0
00000001662009867 1	09/12/2008	20770166005220098671	15/10/2007	150.000,00	100	147.941,96	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/10/2037	346	12,323	1560	17	205	405	0
00000001662009887 3	09/12/2008	20770166005220098873	31/10/2007	240.000,00	100	238.411,40	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,234	817	59	150	5781	0
00000001662010038 8	09/12/2008	20770166005220100388	15/02/2008	118.000,00	100	116.848,47	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/02/2038	350	11,650	665	50	77	725	0
00000001662010281 6	09/12/2008	20770166005220102816	03/06/2008	95.000,00	100	94.001,08	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2031	269	12,043	1045	72	80	6167	0
00000001662010291 7	09/12/2008	20770166005220102917	03/06/2008	180.000,00	100	178.888,63	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	12,193	1045	72	88	6170	0
00000001662010423 0	09/12/2008	20770166005220104230	31/07/2008	267.000,00	100	266.414,37	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,700	0	0	0	3091	0
00000001672006887 3	09/12/2008	20770167005220068873	26/09/2005	66.000,00	100	24.708,04	5,648	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	26/09/2030	261	11,648	703	46	158	4468	0
00000001672008362 7	09/12/2008	20770167005220083627	03/02/2006	102.010,21	100	98.644,98	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	28/02/2041	386	12,311	1226	66	151	5252	0
00000001672009171 1	09/12/2008	20770167005220091711	14/06/2006	66.000,00	100	62.527,31	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2031	270	11,607	745	6	170	93	0
00000001672009928 6	09/12/2008	20770167005220099286	23/02/2007	213.000,00	100	213.000,00	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,543	1208	65	46	5270	0
00000001672009989 2	09/12/2008	20770167005220099892	09/03/2007	171.000,00	100	168.877,53	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,173	1171	64	146	5302	0
00000001672010646 1	09/12/2008	20770167005220106461	19/10/2007	115.000,00	100	113.886,36	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	12,334	0	0	0	5245	0
00000001672010817 8	09/12/2008	20770167005220108178	13/12/2007	70.000,00	100	69.176,55	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,750	586	53	27	4940	0
00000001672010969 3	09/12/2008	20770167005220109693	28/02/2008	140.000,00	100	139.253,16	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,450	1208	65	24	5324	0
00000001672011070 7	09/12/2008	20770167005220110707	10/04/2008	125.000,00	100	124.019,94	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	30/04/2038	352	11,450	1208	65	21	5321	0
00000001672011212 1	09/12/2008	20770167005220112121	08/07/2008	150.000,00	100	150.000,00	5,750	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,750	845	35	40	685	0
00000001682008565 6	09/12/2008	20770168005220085656	10/05/2007	87.700,00	100	85.879,41	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2037	341	12,148	1927	51	51	1014	0
00000001702009104 5	09/12/2008	20770170005220091045	09/03/2005	180.000,00	100	171.602,46	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	09/03/2035	315	11,448	1926	52	9	4864	0
00000001702012883 5	09/12/2008	20770170005220128835	27/09/2006	130.000,00	100	125.882,81	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/10/2036	334	12,273	2136	58	165	5154	0
00000001702012883 5																2136	58	44	5114	0
00000001702012883 5																2136	58	107	5135	0
00000001702012903 7	09/12/2008	20770170005220129037	27/09/2006	133.000,00	100	130.608,05	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,173	2136	58	191	5163	0
00000001702012903 7																2136	58	65	5121	0
00000001702012903 7																2136	58	113	5137	0
00000001702012974 4	09/12/2008	20770170005220129744	29/09/2006	84.032,67	100	80.028,08	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2031	273	11,823	2136	58	182	5160	0
00000001702012974 4																2136	58	26	5108	0
00000001702012974 4																2136	58	82	5129	0
00000001702013085 5	09/12/2008	20770170005220130855	03/10/2006	96.000,00	100	92.943,84	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/10/2036	334	12,173	2136	58	140	5146	0
00000001702013085 5																2136	58	71	5123	0
00000001702013085 5																2136	58	101	5133	0
00000001702013095 6	09/12/2008	20770170005220130956	03/10/2006	144.000,00	100	141.406,98	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,273	2136	58	146	5148	0
00000001702013095 6																2136	58	104	5134	0
00000001702013095 6																2136	58	74	5124	0
00000001702013186 5	09/12/2008	20770170005220131865	05/10/2006	216.000,00	100	212.384,61	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	30/10/2046	454	12,323	2136	58	143	5147	0
00000001702013186 5																2136	58	92	5130	0
00000001702013186 5																2136	58	68	5122	0
00000001702013388 5	09/12/2008	20770170005220133885	01/02/2007	180.000,00	100	179.550,26	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,543	2320	65	40	5460	0
00000001702013520 2	09/12/2008	20770170005220135202	22/12/2006	127.000,00	100	123.549,86	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/01/2037	337	11,457	2643	238	133	5194	0
00000001702013520 2																2232	176	13	7493	0
00000001702013641 4	09/12/2008	20770170005220136414	18/01/2007	340.000,00	100	335.722,96	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	06/07/2041	390	11,149	1764	46	152	4570	0
00000001702014308 0	09/12/2008	20770170005220143080	19/06/2007	150.000,00	100	19.233,67	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/08/2023	175	11,494	1719	41	160	3566	0
00000001702015470 3	09/12/2008	20770170005220154703	28/04/2008	232.000,00	100	232.000,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,434	2058	56	140	5068	0
00000001702015510 7	09/12/2008	20770170005220155107	28/05/2008	264.640,00	100	261.554,39	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2028	233	12,000	1608	26	66	1749	0
00000001712005912 6	09/12/2008	20770171005220059126	22/06/2007	100.000,00	100	71.487,89	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	12,044	1176	63	171	2582	0
00000001712006195 4	09/12/2008	20770171005220061954	11/10/2007	180.000,00	100	178.758,56	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,984	1148	61	130	4723	0
00000001712006266 1	09/12/2008	20770171005220062661	14/12/2007	76.000,00	100	72.955,75	5,600	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2023	168	11,600	0	0	0	5579	0
00000001712006266 1																0	0	0	5566	0
00000001712006367 1	09/12/2008	20770171005220063671	08/01/2008	149.457,00	100	148.321,72	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,750	0	0	0	5596	0
00000001712006367 1																0	0	0	5573	0
00000001712006377 2	09/12/2008	20770171005220063772	08/01/2008	130.306,00	100	129.417,38	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,750	0	0	0	5580	0
00000001712006407 5	09/12/2008	20770171005220064075	06/02/2008	120.000,00	100	118.922,27	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,450	726	36	61	6508	0
00000001712006741 2	09/12/2008	20770171005220067412	31/07/2008	120.000,00	100	119.570,91	6,600	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/08/2038	355	12,600	1191	64	220	5532	0
00000001712006751 3	09/12/2008	20770171005220067513	31/07/2008	97.000,00	100	96.653,16	6,600	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/08/2038	355	12,600	1191	64	216	5528	0
00000001712006751 3																0	0	0	5513	0
00000001712006751 3																0	0	0	5500	0
00000001722008934 6	09/12/2008	20770172005220089346	22/07/2005	85.000,00	100	80.160,20	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/08/2035	320	11,593	1499	69	3	7287-35	0
00000001722008934 6																1499	69	151	7322	0
00000001722008934 6																1482	67	212	7287-19	0
00000001722009025 5	09/12/2008	20770172005220090255	28/07/2005	98.000,00	100	90.560,39	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	20/08/2030	260	11,793	1499	69	111	7312	0
00000001722009025 5																1499	69	11	7287-43	0
00000001722009025 5																1482	67	216	7287-23	0
00000001722009045 7	09/12/2008	20770172005220090457	28/07/2005	106.000,00	100	99.961,84	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/08/2035	319	12,411	1499	69	119	7314	0
00000001722009045 7																1482	67	195	7287-2	0
00000001722009045 7																1499	69	7	7287-39	0
00000001722009106 3	09/12/2008	20770172005220091063	29/07/2005	77.500,00	100	68.897,65	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2025	199	11,793	1499	69	143	7320	0
00000001722009106 3																1482	67	204	7287-11	0
00000001722009106 3																1499	69	5	7287-37	0
00000001722009126 5	09/12/2008	20770172005220091265	29/07/2005	92.000,00	100	84.852,74	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2030	259	11,793	1499	69	139	7319	0
00000001722009126 5																1499	69	10	7287-42	0
00000001722009126 5																1482	67	211	7287-18	0
00000001722009136 6	09/12/2008	20770172005220091366	29/07/2005	109.000,00	100	102.825,78	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2035	319	11,793	1499	69	123	7315	0
00000001722009136 6																1482	67	218	7287-25	0
00000001722009136 6																1482	67	214	7287-21	0
00000001722009136 6																1482	67	213	7287-20	0
00000001722009156 8	09/12/2008	20770172005220091568	29/07/2005	136.500,00	100	130.717,73	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2040	379	11,793	1501	70	67	7356	0
00000001722009156 8																1501	70	99	7365	0
00000001722009156 8																1501	70	119	7375	0
00000001722009217 4	09/12/2008	20770172005220092174	05/08/2005	120.500,00	100	115.288,24	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2040	379	12,261	1501	70	83	7360	0
00000001722009217 4																1501	70	109	7370	0
00000001722009217 4																1501	70	129	7380	0
00000001722009247 7	09/12/2008	20770172005220092477	03/08/2005	67.600,00	100	62.468,06	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/08/2030	260	11,793	1501	70	63	7355	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000001722009247 7																1501	70	105	7368	0
00000001722009247 7																1501	70	125	7378	0
00000001722010147 0	09/12/2008	20770172005220101470	02/11/2005	88.000,00	100	77.634,75	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/11/2028	239	11,590	1499	69	163	7325	0
00000001722010147 0																1482	67	223	7287-30	0
00000001722010147 0																1482	67	201	7287-8	0
00000001722012956 0	09/12/2008	20770172005220129560	14/06/2006	200.000,00	100	194.979,75	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/07/2041	391	12,144	1289	24	148	2473	0
00000001722013814 9	09/12/2008	20770172005220138149	23/01/2007	134.000,00	100	132.222,64	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,461	1155	41	43	5631	0
00000001722014027 0	09/12/2008	20770172005220140270	26/09/2007	103.000,00	100	101.757,53	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,357	1540	74	161	7564	0
00000001722014218 9	09/12/2008	20770172005220142189	26/04/2007	136.000,00	100	136.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,134	1566	77	116	7719	0
00000001722014492 0	09/12/2008	20770172005220144920	15/06/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,557	1804	1032	224	39262	0
00000001722014593 0	09/12/2008	20770172005220145930	04/07/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,257	1566	77	158	7733	0
00000001722014603 1	09/12/2008	20770172005220146031	04/07/2007	200.000,00	100	197.906,43	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,207	1566	77	168	7738	0
00000001722014633 4	09/12/2008	20770172005220146334	04/07/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	1566	77	176	7742	0
00000001722014663 7	09/12/2008	20770172005220146637	06/07/2007	135.000,00	100	69.000,00	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,657	1652	92	32	6583	0
00000001722014694 0	09/12/2008	20770172005220146940	11/07/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,343	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/08/2045	439	11,343	1566	77	164	7736	0
00000001722014926 3	09/12/2008	20770172005220149263	26/09/2007	125.000,00	100	123.898,00	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,199	1540	74	146	7559	0
00000001722014936 4	09/12/2008	20770172005220149364	21/09/2007	107.665,00	100	107.665,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/10/2037	346	12,323	1278	53	146	6237	0
00000001722015057 6	09/12/2008	20770172005220150576	25/01/2008	100.000,00	100	97.800,14	5,107	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2028	230	11,107	0	0	0	7887	0
00000001722015087 9	09/12/2008	20770172005220150879	27/02/2008	105.000,00	100	104.021,65	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	11,250	1556	76	196	7675	0
00000001722015209 1	09/12/2008	20770172005220152091	04/04/2008	108.000,00	100	106.779,28	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2033	292	11,350	0	0	0	7877	0
00000001722015219 2	09/12/2008	20770172005220152192	01/04/2008	55.000,00	100	54.431,73	5,950	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	10/04/2033	292	11,950	0	0	0	2812	0
00000001722015239 4	09/12/2008	20770172005220152394	24/04/2008	126.000,00	100	125.123,27	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/05/2038	353	11,250	1608	0	0	7789	0
00000001722015270 1	09/12/2008	20770172005220152701	13/05/2008	180.000,00	100	178.958,58	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2038	354	11,250	2443	505	116	35196	0
00000001722015280 2	09/12/2008	20770172005220152802	05/06/2008	111.000,00	100	109.728,99	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	29/06/2028	234	11,600	1587	81	96	4185	0
00000001732013452 2	09/12/2008	20770173005220134522	19/12/2006	243.000,00	100	243.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,094	668	65	61	4174	0
00000001732013553 2	09/12/2008	20770173005220135532	09/01/2007	224.000,00	100	224.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,461	1619	76	131	6804	0
00000001732013553 2																1619	76	94	6786	0
00000001732013856 2	09/12/2008	20770173005220138562	14/03/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,623	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,623	704	31	244	3262	0
00000001732014795 9	09/12/2008	20770173005220147959	24/07/2007	260.000,00	100	260.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/08/2042	403	11,293	2242	132	187	9560	0
00000001732014795 9																2242	132	86	9523	0
00000001732015149 4	09/12/2008	20770173005220151494	07/09/2007	124.406,40	100	119.340,37	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2026	212	10,998	2251	135	37	9744	0
00000001732015159 5	09/12/2008	20770173005220151595	07/09/2007	129.902,44	100	127.491,13	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	10,998	2251	135	52	9749	0
00000001732015170 0	09/12/2008	20770173005220151700	07/09/2007	130.264,32	100	127.837,71	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	10,998	2251	135	43	9746	0
00000001732015180 1	09/12/2008	20770173005220151801	07/09/2007	131.203,00	100	126.272,11	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2027	224	10,998	2251	135	55	9750	0
00000001732015200 3	09/12/2008	20770173005220152003	06/09/2007	92.816,86	100	71.219,39	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,098	2251	135	40	9745	0
00000001732015210 4	09/12/2008	20770173005220152104	05/09/2007	135.000,00	100	133.747,69	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,148	2251	135	31	9742	0
00000001732015382 1	09/12/2008	20770173005220153821	18/10/2007	243.200,00	100	238.328,87	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2032	287	12,184	2227	264	200	18506	0
00000001732015503 3	09/12/2008	20770173005220155033	06/11/2007	112.000,00	100	79.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2034	303	11,620	587	26	81	2655	0
00000001732015604 3	09/12/2008	20770173005220156043	27/11/2007	178.250,00	100	178.250,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,420	1447	60	39	5944	0
00000001732015654 8	09/12/2008	20770173005220156548	05/12/2007	109.200,00	100	109.200,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,894	1839	880	106	5209	0
00000001732015816 4	09/12/2008	20770173005220158164	04/02/2008	150.000,00	100	149.061,07	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,250	1834	250	216	28075	0
00000001732015897 2	09/12/2008	20770173005220158972	04/03/2008	199.200,00	100	199.200,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,023	2238	130	126	9347	0
00000001732015897 2																2240	131	79	9420	0
00000001732015947 7	09/12/2008	20770173005220159477	09/04/2008	148.194,00	100	147.547,38	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,184	2169	123	197	9047	0
00000001732016079 0	09/12/2008	20770173005220160790	19/05/2008	89.000,00	100	87.760,05	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/06/2028	233	11,798	0	0	0	10076	0
00000001732016139 6	09/12/2008	20770173005220161396	22/05/2008	176.600,00	100	175.984,38	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,898	2373	144	169	10081	0
00000001732016139 6																2373	144	49	10041	0
00000001732016150 1	09/12/2008	20770173005220161501	28/05/2008	170.000,00	100	169.407,39	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,998	2373	144	124	10066	0
00000001732016160 2	09/12/2008	20770173005220161602	28/05/2008	202.000,00	100	201.295,81	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,798	2373	144	133	10069	0
00000001732016160 2																2349	143	222	10024	0
00000001732016241 0	09/12/2008	20770173005220162410	17/06/2008	180.000,00	100	178.280,65	5,750	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2030	258	11,750	2373	144	142	10072	0
00000001732016251 1	09/12/2008	20770173005220162511	17/06/2008	150.000,00	100	149.565,24	5,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,500	2373	144	184	10086	0
00000001732016362 2	09/12/2008	20770173005220163622	04/07/2008	146.000,00	100	145.604,04	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,750	2373	144	121	10065	0
00000001742011391 9	09/12/2008	20770174005220113919	25/01/2007	152.000,00	100	150.016,00	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,311	1592	245	146	8665	0
00000001742011432 3	09/12/2008	20770174005220114323	31/01/2007	120.000,00	100	118.406,24	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,461	1295	257	169	17913	0
00000001742011472 7	09/12/2008	20770174005220114727	07/02/2007	114.500,00	100	112.993,10	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	07/02/2047	457	12,311	1621	253	13	20103	0
00000001742011472 7																1621	253	83	20138	0
00000001742011745 4	09/12/2008	20770174005220117454	04/04/2007	108.000,00	100	106.739,90	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	04/04/2047	459	12,323	1105	125	114	14128	0
00000001742012058 5	09/12/2008	20770174005220120585	11/05/2007	194.600,00	100	194.600,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,298	1579	243	76	3608	0
00000001742012281 1	09/12/2008	20770174005220122811	26/06/2007	95.000,00	100	92.329,97	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,507	2008	117	167	5706	0
00000001742012594 2	09/12/2008	20770174005220125942	07/08/2007	265.000,00	100	257.965,59	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2032	284	10,998	2139	505	131	28797	0
00000001742012604 3	09/12/2008	20770174005220126043	10/08/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,448	1777	300	53	20395	0
00000001742012644 7	09/12/2008	20770174005220126447	20/08/2007	210.000,00	100	148.567,48	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,148	1777	300	34	19767	0
00000001742012695 2	09/12/2008	20770174005220126952	21/09/2007	260.000,00	100	257.734,94	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	0	0	0	19903	0
00000001742012715 4	09/12/2008	20770174005220127154	26/09/2007	260.000,00	100	257.832,01	6,143	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	26/09/2047	465	12,143	1115	128	132	7152	0
00000001742012826 5	09/12/2008	20770174005220128265	05/10/2007	162.300,00	100	156.644,23	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,149	0	0	0	20111	0
00000001742012826 5																0	0	0	20140	0
00000001742012887 1	09/12/2008	20770174005220128871	24/10/2007	209.000,00	100	207.613,34	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,590	2200	711	90	48600	0
00000001742012887 1																0	0	0	48591	0
00000001742012957 8	09/12/2008	20770174005220129578	09/11/2007	142.000,00	100	140.997,98	5,370	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,370	1671	266	32	20862	0
00000001742012957 8																1671	266	100	20895	0
00000001742012988 1	09/12/2008	20770174005220129881	08/11/2007	116.000,00	100	114.829,58	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,570	1671	266	44	20867	0
00000001742012988 1																1671	266	80	20885	0
00000001742013028 5	09/12/2008	20770174005220130285	09/11/2007	98.539,30	100	97.030,78	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	11,470	1671	266	64	20877	0
00000001742013028 5																1671	266	130	20910	0
00000001742013028 5																1671	266	150	20920	0
00000001742013038 6	09/12/2008	20770174005220130386	14/11/2007	200.000,00	100	198.625,18	5,898	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/12/2047	467	11,898	1671	266	56	20873	0
00000001742013038 6																0	0	0	20890	0
00000001742013038 6																0	0	0	20891	0
00000001742013048 7	09/12/2008	20770174005220130487	15/11/2007	180.000,00	100	178.842,28	5,370	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,370	1671	266	62	20876	0
00000001742013048 7																1671	266	144	20917	0
00000001742013058 8	09/12/2008	20770174005220130588	14/11/2007	145.000,00	100	143.040,16	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,320	1671	266	58	20874	0
00000001742013058 8																1671	266	146	20918	0
00000001742013058 8																1677	266	120	20905	0
00000001742013089 1	09/12/2008	20770174005220130891	24/11/2007	130.000,00	100	129.077,41	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,470	1671	266	54	20872	0
00000001742013089 1																1671	266	82	20886	0
00000001742013109 3	09/12/2008	20770174005220131093	21/11/2007	190.000,00	100	188.677,28	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,470	1671	266	68	20879	0
00000001742013109 3																1671	266	104	20897	0
00000001742013109 3																1671	266	76	20883	0
00000001742013119 4	09/12/2008	20770174005220131194	27/11/2007	86.294,90	100	85.702,21	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,570	1671	266	60	20875	0
00000001742013119 4																1671	266	134	20912	0
00000001742013160 2	09/12/2008	20770174005220131602	28/11/2007	117.000,00	100	116.179,97	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	827	47	3	5735	0
00000001742013281 4	09/12/2008	20770174005220132814	20/12/2007	109.600,00	100	105.802,20	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2024	184	11,844	1684	269	130	21023	0
00000001742013301 6	09/12/2008	20770174005220133016	27/12/2007	80.000,00	100	79.554,76	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,144	313	23	28	2446	0
00000001742013392 5	09/12/2008	20770174005220133925	01/02/2008	40.000,00	100	37.933,42	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	12,311	1684	269	134	21025	0
00000001742013604 6	09/12/2008	20770174005220136046	10/03/2008	210.000,00	100	208.964,87	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,923	0	0	0	12944	0
00000001742013604 6																153	12	35	1577/bis	0
00000001742013645 0	09/12/2008	20770174005220136450	28/03/2008	100.000,00	100	99.374,96	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,923	38	55	1	5423	0
00000001742013735 9	09/12/2008	20770174005220137359	24/04/2008	120.000,00	100	119.508,14	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,334	1215	159	113	8022	0
00000001742013756 1	09/12/2008	20770174005220137561	05/05/2008	183.600,00	100	183.600,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,384	1727	285	178	22945	0
00000001742013756 1																1727	285	138	22925	0
00000001742013796 5	09/12/2008	20770174005220137965	12/05/2008	165.000,00	100	163.914,09	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,748	1238	164	15	17706	0
00000001742013796 5																1414	210	8	19091	0
00000001742013836 9	09/12/2008	20770174005220138369	15/05/2008	160.000,00	100	159.478,07	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,898	1759	295	139	23582	0
00000001742013867 2	09/12/2008	20770174005220138672	23/05/2008	177.000,00	100	176.391,11	5,550	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,550	1703	275	93	21227	0
00000001742013917 7	09/12/2008	20770174005220139177	06/06/2008	130.000,00	100	129.647,48	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,750	2760	81	71	5533	0
00000001742013917 7																0	0	0	11689	0
00000001742013978 3	09/12/2008	20770174005220139783	25/06/2008	240.000,00	100	239.125,46	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,923	2517	879	103	74723	0
00000001752005208 8	09/12/2008	20770175005220052088	27/09/2006	218.346,06	100	206.933,63	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	20/06/2030	258	11,570	2164	5	196	326	0
00000001752005218 9	09/12/2008	20770175005220052189	27/09/2006	138.947,50	100	131.685,07	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	20/06/2030	258	11,570	2164	5	192	325	0
00000001752005279 5	09/12/2008	20770175005220052795	22/11/2006	117.000,00	100	117.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,148	1607	41	5	3736	0
00000001752005724 3	09/12/2008	20770175005220057243	29/10/2007	180.000,00	100	178.599,76	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	1669	44	162	3657	0
00000001752005754 6	09/12/2008	20770175005220057546	29/11/2007	90.000,00	100	88.931,40	5,700	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	25/12/2037	348	11,700	1977	90	51	8039	0
00000001752005966 7	09/12/2008	20770175005220059667	07/04/2008	60.840,08	100	55.793,22	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2024	185	11,200	2388	147	127	9209	0
00000001752006027 3	09/12/2008	20770175005220060273	10/06/2008	150.000,00	100	148.866,07	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	11,923	0	0	0	5723	0
00000001762006917 4	09/12/2008	20770176005220069174	16/06/2006	260.000,00	100	254.720,28	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2041	390	11,607	210	6	159	722	0
00000001762008736 2	09/12/2008	20770176005220087362	18/12/2007	82.500,00	100	79.205,92	5,640	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2023	168	11,640	968	373	180	4169	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000001762008766	09/12/2008	20770176005220087665	14/01/2008	133.000,00	100	131.943,47	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	11,850	173	14	54	2092	0
00000001762008968	09/12/2008	20770176005220089685	04/04/2008	157.000,00	100	156.257,17	5,450	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,450	1670	265	110	20739	0
00000001762008968																1670	265	90	20729	0
00000001772009404	09/12/2008	20770177005220094041	15/12/2006	280.000,00	100	280.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,694	1828	103	186	7444	0
00000001772009646	09/12/2008	20770177005220096465	06/03/2007	135.000,00	100	135.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,323	1699	86	183	3056	0
00000001772009909	09/12/2008	20770177005220099091	30/05/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/06/2046	449	12,348	1965	212	124	5235	0
00000001772010384	09/12/2008	20770177005220103842	08/10/2007	353.000,00	100	353.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/11/2045	442	11,090	1410	52	65	4833	0
00000001772010414	09/12/2008	20770177005220104145	26/10/2007	133.363,00	100	132.420,25	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,984	0	0	0	7895	0
00000001772010505	09/12/2008	20770177005220105054	04/12/2007	75.000,00	100	74.371,80	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,298	791	20	234	1696	0
00000001782017801	09/12/2008	20770178005220178017	31/10/2006	275.000,00	100	274.740,77	6,284	FMES	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	31/10/2038	358	12,284	1231	182	56	10751	0
00000001782017842	09/12/2008	20770178005220178421	31/10/2006	132.600,00	100	132.600,00	5,990	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,990	1231	182	109	6429	0
00000001782018296	09/12/2008	20770178005220182966	09/01/2007	172.000,00	100	172.000,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,561	1141	8	52	547	0
00000001782019620	09/12/2008	20770178005220196205	26/07/2007	108.180,00	100	107.157,30	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,693	1000	148	210	4627	0
00000001782019640	09/12/2008	20770178005220196407	09/08/2007	107.000,00	100	104.233,14	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	09/08/2032	284	12,211	1104	164	46	6952	0
00000001782020742	09/12/2008	20770178005220207420	12/03/2008	107.600,00	100	106.764,16	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	11,500	0	0	0	13326	0
00000001782020742																0	0	0	13309	0
00000001782020752	09/12/2008	20770178005220207521	12/03/2008	96.000,00	100	95.463,90	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2043	412	11,500	0	0	0	13340	0
00000001782020762	09/12/2008	20770178005220207622	12/03/2008	60.000,00	100	59.336,78	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2033	292	11,500	0	0	0	13338	0
00000001782020772	09/12/2008	20770178005220207723	12/03/2008	100.000,00	100	99.223,18	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	11,500	0	0	0	13325	0
00000001782020772																0	0	0	13300	0
00000001782020792	09/12/2008	20770178005220207925	12/03/2008	106.400,00	100	105.453,22	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,500	0	0	0	13331	0
00000001782020792																0	0	0	13317	0
00000001782020812	09/12/2008	20770178005220208127	15/03/2008	140.000,00	100	139.346,29	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	14/03/2048	471	11,500	1205	178	199	13244	0
00000001782020832	09/12/2008	20770178005220208329	15/03/2008	100.000,00	100	88.349,45	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	14/03/2028	231	11,500	1205	178	198	13243	0
00000001782020853	09/12/2008	20770178005220208531	17/03/2008	110.000,00	100	109.021,17	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	14/03/2038	351	11,500	1205	178	200	13245	0
00000001782020893	09/12/2008	20770178005220208935	28/03/2008	112.134,00	100	112.134,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	12,123	869	126	55	11307	0
00000001782020903	09/12/2008	20770178005220209036	03/04/2008	110.000,00	100	107.993,61	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	03/04/2028	231	11,700	1205	178	202	13247	0
00000001782021146	09/12/2008	20770178005220211460	08/05/2008	86.000,00	100	84.842,61	5,800	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	12/05/2028	233	11,800	0	0	0	13339	0
00000001782021469	09/12/2008	20770178005220214692	01/07/2008	140.000,00	100	139.698,55	6,600	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,600	0	0	0	13333	0
00000001782021570	09/12/2008	20770178005220215706	25/07/2008	94.960,00	100	94.542,97	5,900	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	25/07/2037	343	11,900	1217	180	136	13347	0
00000001792007647	09/12/2008	20770179005220076477	11/02/2008	144.000,00	100	141.983,26	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,893	0	0	0	7271	0
00000001792007657	09/12/2008	20770179005220076578	12/02/2008	135.000,00	100	134.060,63	5,993	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/03/2043	410	11,993	0	0	0	7268	0
00000001792007667	09/12/2008	20770179005220076679	11/02/2008	135.000,00	100	133.109,34	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	07/03/2033	290	11,893	988	63	90	7266	0
00000001792007738	09/12/2008	20770179005220077386	22/02/2008	90.000,00	100	88.348,98	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/03/2028	231	11,650	0	0	0	81240	0
00000001802013561	09/12/2008	20770180005220135613	19/09/2006	192.500,00	100	189.200,53	5,549	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,549	2320	70	95	8944	0
00000001802013561																606	28	129	2856	0
00000001802014440	09/12/2008	20770180005220144404	03/04/2007	335.000,00	100	325.985,69	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	03/02/2035	313	11,249	2169	760	225	50391	0
00000001802014490	09/12/2008	20770180005220144909	03/04/2007	650.000,00	100	635.355,43	5,923	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/04/2039	363	11,923	2339	145	200	5536	0
00000001802014521	09/12/2008	20770180005220145212	19/04/2007	292.100,00	100	292.100,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	19/04/2047	460	11,349	1892	415	133	25641	0
00000001802014804	09/12/2008	20770180005220148040	25/07/2007	84.800,00	100	81.489,34	6,061	FMES	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	31/07/2027	223	12,061	951	45	29	626	0
00000001802014915	09/12/2008	20770180005220149151	19/09/2007	126.500,00	100	126.500,00	5,749	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	01/10/2042	405	11,749	2461	151	1	2449	0
00000001802015278	09/12/2008	20770180005220152787	22/10/2007	222.000,00	100	214.084,03	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	22/10/2047	466	10,949	1089	342	142	15231	0
00000001802015319	09/12/2008	20770180005220153191	29/10/2007	155.000,00	100	152.912,05	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	29/10/2037	346	12,323	2211	139	97	4842	0
00000001802015339	09/12/2008	20770180005220153393	31/10/2007	155.000,00	100	152.421,72	5,290	FMES	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	31/10/2036	334	11,290	2388	147	7	3595	0
00000001802015359	09/12/2008	20770180005220153595	16/11/2007	75.000,00	100	74.557,85	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	07/12/2047	467	12,398	2414	286	99	5580	0
00000001802015420	09/12/2008	20770180005220154205	16/11/2007	183.700,00	100	183.700,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,720	1034	403	216	11357	0
00000001802015582	09/12/2008	20770180005220155821	09/01/2008	134.850,00	100	133.844,05	6,361	FMES	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	31/01/2043	409	12,361	382	91	54	7401	0
00000001802015784	09/12/2008	20770180005220157841	20/02/2008	166.000,00	100	163.990,18	5,800	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/03/2033	291	11,800	1790	251	106	25147	0
00000001802015794	09/12/2008	20770180005220157942	20/02/2008	65.000,00	100	62.853,75	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2023	170	11,450	1791	108	140	4485	0
00000001802015844	09/12/2008	20770180005220158447	25/02/2008	72.000,00	100	69.884,59	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/03/2023	171	11,893	366	86	157	7036	0
00000001802016016	09/12/2008	20770180005220160164	27/03/2008	170.000,00	100	169.324,58	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,223	2274	373	175	30914	0
00000001802016087	09/12/2008	20770180005220160871	14/04/2008	209.097,04	100	205.904,43	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	14/04/2029	244	11,644	2626	449	61	32201	0
00000001802016238	09/12/2008	20770180005220162386	13/05/2008	126.000,00	100	124.808,92	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/06/2033	293	11,998	0	0	0	44264	0
00000001802016471	09/12/2008	20770180005220164713	18/06/2008	50.000,00	100	49.106,52	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	18/06/2023	174	11,893	1929	388	49	39318	0
00000001802016713	09/12/2008	20770180005220167137	28/07/2008	31.017,12	100	30.471,49	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	04/07/2021	150	11,744	862	41	67	4486	0
00000001812018129	09/12/2008	20770181005220181290	13/07/2007	386.000,00	100	382.386,89	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,211	1588	30	118	2282-3-F	0
00000001812018129																0	0	0	2282-E	0
00000001812018482	09/12/2008	20770181005220184829	17/09/2007	132.000,00	100	100.739,12	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	14/09/2042	405	12,293	1639	155	45	3175	0
00000001812018745	09/12/2008	20770181005220187455	06/11/2007	172.200,00	100	170.983,35	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	06/11/2047	466	11,720	0	0	0	13205	0
00000001812018816	09/12/2008	20770181005220188162	20/02/2008	138.000,00	100	136.827,85	5,750	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	11,750	1922	228	100	3263	0
00000001812018856	09/12/2008	20770181005220188566	27/12/2007	127.000,00	100	126.043,44	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	08/01/2043	408	11,844	0	0	0	13201	0
00000001812019078	09/12/2008	20770181005220190788	01/04/2008	140.400,00	100	140.400,00	5,750	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,750	1862	216	163	13297	0
00000001812019078																1862	216	123	13278	0
00000001812019129	09/12/2008	20770181005220191293	29/02/2008	153.282,31	100	151.766,44	5,290	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	11/03/2037	339	11,290	1804	202	190	12960	0
00000001812019230	09/12/2008	20770181005220192307	13/03/2008	60.000,00	100	48.516,51	5,750	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	25/10/2020	142	11,750	1862	216	159	13295	0
00000001812019392	09/12/2008	20770181005220193923	18/04/2008	104.000,00	100	103.651,56	5,650	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,650	1909	226	140	5492	0
00000001812019553	09/12/2008	20770181005220195539	29/05/2008	255.000,00	100	254.111,11	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,500	1898	39	215	2978	0
00000001822020878	09/12/2008	20770182005220208783	26/09/2006	197.000,00	100	197.000,00	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	02/10/2036	333	11,199	1630	453	210	26474	0
00000001822021323	09/12/2008	20770182005220213231	20/11/2006	147.000,00	100	147.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,520	1763	232	196	4182	0
00000001822021616	09/12/2008	20770182005220216160	12/01/2007	418.000,00	100	409.762,82	5,911	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	01/02/2042	397	11,911	1966	123	51	8926	0
00000001822022586	09/12/2008	20770182005220225860	05/06/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,398	2234	451	108	12796	0
00000001822023121	09/12/2008	20770182005220231217	21/09/2007	203.000,00	100	203.000,00	5,599	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,599	1915	267	82	24628	0
00000001822023424	09/12/2008	20770182005220234247	25/10/2007	110.000,00	100	107.766,68	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	12,534	1633	193	197	9912	0
00000001822023677	09/12/2008	20770182005220236772	01/12/2007	149.115,00	100	148.033,04	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	2136	398	52	27978	0
00000001822023798	09/12/2008	20770182005220237984	20/12/2007	167.000,00	100	165.968,18	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	2116	385	38	27538	0
00000001822023818	09/12/2008	20770182005220238186	18/12/2007	109.975,00	100	108.047,07	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,500	385	54	1	27546	0
00000001822023828	09/12/2008	20770182005220238287	19/12/2007	213.119,00	100	206.529,54	5,400	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2026	204	11,400	2116	385	42	27540	0
00000001822023828																2116	385	32	27536	0
00000001822023848	09/12/2008	20770182005220238489	26/12/2007	133.530,00	100	132.585,18	5,000	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,000	2131	394	118	9311	0
00000001822023940	09/12/2008	20770182005220239402	15/01/2008	145.000,00	100	145.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,461	1652	200	177	5927	0
00000001822024000	09/12/2008	20770182005220240008	06/02/2008	116.000,00	100	116.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	2014	324	108	10376	0
00000001822024010	09/12/2008	20770182005220240109	30/01/2008	207.000,00	100	207.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	12,261	1735	226	49	6395	0
00000001822024071	09/12/2008	20770182005220240715	18/02/2008	149.000,00	100	148.295,01	5,450	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,450	1844	254	32	5948	0
00000001822024081	09/12/2008	20770182005220240816	21/02/2008	192.300,00	100	190.751,02	5,000	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,000	1643	197	74	1852	0
00000001822024182	09/12/2008	20770182005220241826	11/03/2008	108.160,00	100	106.537,63	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/02/2031	265	11,450	2088	370	202	27571	0
00000001822024313	09/12/2008	20770182005220243139	10/04/2008	140.200,00	100	139.620,89	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	11,450	1121	114	197	12544	0
00000001822024354	09/12/2008	20770182005220243543	11/04/2008	192.000,00	100	191.204,97	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,384	2066	356	28	19964	0
00000001822024354																1970	297	98	20122	0
00000001822024354																1605	185	44	20040	0
00000001822024465	09/12/2008	20770182005220244654	17/04/2008	203.534,00	100	203.534,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2038	352	12,284	2000	315	53	25668	0
00000001822024485	09/12/2008	20770182005220244856	15/05/2008	180.000,00	100	178.804,25	5,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,500	2187	430	123	28575	0
00000001822024515	09/12/2008	20770182005220245159	15/05/2008	50.000,00	100	49.527,38	5,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,500	2187	430	103	28565	0
00000001822024676	09/12/2008	20770182005220246876	13/05/2008	127.000,00	100	126.660,14	5,800	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,800	609	56	232	6386	0
00000001822024808	09/12/2008	20770182005220248088	09/06/2008	69.701,66	100	68.460,59	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2023	174	11,700	388	19	189	2917	0
00000001822024930	09/12/2008	20770182005220249304	24/06/2008	93.000,00	100	92.779,60	6,250	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,250	550	47	126	5358	0
00000001822025081	09/12/2008	20770182005220250819	24/07/2008	169.000,00	100	168.744,15	6,000	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	12,000	1019	102	25	921	0
00000001832010694	09/12/2008	20770183005220106944	15/03/2007	110.000,00	100	110.000,00	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/03/2027	219	11,248	637	113	140	8893	0
00000001832011301	09/12/2008	20770183005220112301	10/08/2007	108.000,00	100	108.000,00	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	06/09/2044	428	11,148	655	117	62	9019	0
00000001832011714	09/12/2008	20770183005220117149	19/12/2007	104.240,00	100	102.642,89	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/01/2033	289	11,750	0	0	0	5586	0
00000001832011714																1204	65	172	5557	0
00000001832011836	09/12/2008	20770183005220118361	06/02/2008	100.000,00	100	97.863,08	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/02/2029	241	11,961	645	115	103	8978	0
00000001832011856	09/12/2008	20770183005220118563	06/02/2008	102.800,00	100	100.876,67	5,800	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2029	242	11,800	733	131	138	9481	0
00000001832011856																733	131	160	9492	0
00000001832011866	09/12/2008	20770183005220118664	06/02/2008	158.600,00	100	157.828,64	5,800	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,800	733	131	150	9487	0
00000001832011866																733	131	158	9491	0
00000001832011896	09/12/2008	20770183005220118967	13/02/2008	66.000,00	100	65.126,35	5,200	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/03/2033	291	11,200	453	76	65	3395	0
00000001832011937	09/12/2008	20770183005220119371	20/02/2008	156.000,00	100	154.024,69	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/03/2033	291	11,500	518	62	96	3184	0
00000001832011937																460	55	60	4504	0
00000001832011987	09/12/2008	20770183005220119876	27/02/2008	37.000,00	100	36.305,60	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	11/03/2028	231	11,450	394	65	77	6520	0
00000001832012017	09/12/2008	20770183005220120179	05/03/2008	90.000,00	100	87.298,92	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2024	182	11,450	698	125	38	9256	0
00000001832012028	09/12/2008	20770183005220120280	07/03/2008	103.000,00	100	101.763,21	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	11/01/2034	301	11,450	599	106	174	8714	0
00000001832012068	09/12/2008	20770183005220120684	09/05/2008	65.000,00	100	64.380,94	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	03/06/2033	293	11,450	895	91	154	7198	0
00000001832012270	09/12/2008	20770183005220122708	13/05/2008	45.000,00	100	44.502,39	5,900	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/06/2028	234	11,900	766	135	108	6132	0
00000001842012463	09/12/2008	20770184005220124636	07/06/2007	42.000,00	100	41.221,20	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2037	342	11,607	1037	149	1	6672	0
00000001842013403	09/12/2008	20770184005220134033	28/03/2008	80.000,00	100	79.264,15	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/04/2038	351	12,023	728	70	115	3651	0
00000001842013585	09/12/2008	20770184005220135851	22/05/2008	110.000,00	100	107.634,40	5,650	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2023	173	11,650	875	119	23	10700	0
00000001852004573	09/12/2008	20770185005220045732	24/02/2006	439.000,00	100	422.214,25	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2031	266	11,448	2262	66	199	4974	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000001852053109	09/12/2008	20770185005220053109	21/07/2006	385.000,00	100	374.566,94	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2036	325	12,311	1449	18	140	2320	0
00000001852053109																2232	41	155	1667	0
00000001852056038	09/12/2008	20770185005220056038	23/11/2006	137.000,00	100	134.750,48	5,497	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,497	2172	38	106	3306	0
00000001852056644	09/12/2008	20770185005220056644	27/11/2006	124.690,00	100	122.638,53	5,347	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,347	2172	38	118	3310	0
00000001852060179	09/12/2008	20770185005220060179	31/05/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,298	2384	49	46	1705	0
00000001852061896	09/12/2008	20770185005220061896	25/09/2007	256.000,00	100	255.758,37	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	25/09/2047	465	12,493	1937	31	181	3063	0
00000001852062102	09/12/2008	20770185005220062102	26/10/2007	111.000,00	100	110.293,89	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/11/2047	467	12,334	1563	64	131	4088	0
00000001852062708	09/12/2008	20770185005220062708	09/11/2007	157.000,00	100	155.987,87	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	12/11/2047	467	12,534	1451	362	30	21113	0
00000001852062708																0	0	0	21106/14	0
00000001852062708																0	0	0	21106/13	0
00000001852062809	09/12/2008	20770185005220062809	22/11/2007	131.000,00	100	130.207,09	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	15/12/2047	468	11,750	1868	81	122	4914	0
00000001852063011	09/12/2008	20770185005220063011	22/11/2007	156.000,00	100	153.364,44	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/12/2032	288	11,750	1899	126	5	5882	0
00000001852063415	09/12/2008	20770185005220063415	13/12/2007	100.000,00	100	98.933,17	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/01/2038	349	11,750	844	97	168	11570	0
00000001852063819	09/12/2008	20770185005220063819	19/12/2007	46.000,00	100	44.179,50	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2023	168	11,750	1889	347	213	40625	0
00000001852065940	09/12/2008	20770185005220065940	21/02/2008	230.000,00	100	230.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	12,093	2328	44	31	3682	0
00000001852066647	09/12/2008	20770185005220066647	11/03/2008	65.000,00	100	63.780,08	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,450	880	12	205	1889	0
00000001852068566	09/12/2008	20770185005220068566	05/06/2008	210.000,00	100	209.374,58	5,397	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,397	1996	91	35	9819	0
00000001852068869	09/12/2008	20770185005220068869	20/05/2008	50.000,00	100	47.822,18	5,500	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/06/2017	101	11,500	1486	19	134	2221	0
00000001862062313	09/12/2008	20770186005220062313	08/11/2007	126.000,00	100	63.000,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/12/2027	227	11,570	1887	47	104	3004	0
00000001862062818	09/12/2008	20770186005220062818	29/06/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/07/2047	463	11,557	1449	23	152	1843	0
00000001862065141	09/12/2008	20770186005220065141	07/01/2008	190.000,00	100	187.966,57	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	06/02/2038	349	12,311	1723	37	167	1591	0
00000001872054238	09/12/2008	20770187005220054238	05/10/2007	99.000,00	100	93.629,49	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2031	267	11,973	1583	80	107	7880	0
00000001872055248	09/12/2008	20770187005220055248	20/12/2007	355.000,00	100	350.296,28	6,000	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/01/2033	289	12,000	1241	0	97	2501	0
00000001872055248																1108	0	0	60787	0
00000001882044345	09/12/2008	20770188005220044345	22/12/2006	237.000,00	100	237.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,407	1554	40	93	3668	0
00000001882045254	09/12/2008	20770188005220045254	02/03/2007	281.000,00	100	251.000,00	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/04/2037	339	10,999	1260	27	1	155	0
00000001882048688	09/12/2008	20770188005220048688	10/07/2007	150.000,00	100	148.122,57	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,643	1611	43	185	3770	0
00000001882048688																1611	43	201	3775	0
00000001882050005	09/12/2008	20770188005220050005	25/10/2007	90.000,00	100	89.377,13	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,434	1067	20	133	2306	0
00000001882051823	09/12/2008	20770188005220051823	18/03/2008	102.000,00	100	101.229,48	5,650	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	11,650	1292	54	103	5200	0
00000001882052126	09/12/2008	20770188005220052126	29/04/2008	115.000,00	100	113.957,16	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2033	293	12,061	0	0	0	3742	0
00000001882052126																0	0	0	3741-7	0
00000001882052227	09/12/2008	20770188005220052227	29/04/2008	66.000,00	100	65.308,43	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	12,061	0	0	0	3747	0
00000001882052227																0	0	0	3741-24	0
00000001882052227																0	0	0	3741-6	0
00000001882052429	09/12/2008	20770188005220052429	21/05/2008	116.000,00	100	115.572,49	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	12/06/2043	414	12,093	0	0	0	3687	0
00000001882052732	09/12/2008	20770188005220052732	24/05/2008	135.000,00	100	134.316,45	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	12,293	0	0	0	3681	0
00000001892078104	09/12/2008	20770189005220078104	02/08/2007	236.500,00	100	234.464,67	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,893	2476	103	99	8082	0
00000001892078811	09/12/2008	20770189005220078811	04/12/2007	214.000,00	100	207.072,16	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/04/2025	196	11,570	2476	103	95	8080	0
00000001892080326	09/12/2008	20770189005220080326	13/11/2007	186.000,00	100	183.604,74	6,584	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	10/11/2037	347	12,584	2476	103	68	8073	0
00000001892083659	09/12/2008	20770189005220083659	15/05/2008	125.000,00	100	123.449,81	6,548	MENS	EU1A	1,300	SEME	FRCV	02/06/2028	233	12,548	857	219	157	20354	0
00000001902005673	09/12/2008	20770190005220053673	02/04/2007	156.000,00	100	156.000,00	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	02/04/2037	339	11,199	687	77	140	5024	0
00000001902057313	09/12/2008	20770190005220057313	25/01/2008	150.000,00	100	148.860,66	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,750	915	93	82	7296	0
00000001902057717	09/12/2008	20770190005220057717	01/02/2008	92.000,00	100	90.971,96	5,500	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,500	932	94	73	5243	0
00000001902058121	09/12/2008	20770190005220058121	28/04/2008	75.000,00	100	74.450,72	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,061	895	91	158	7200	0
00000001902058222	09/12/2008	20770190005220058222	28/04/2008	78.000,00	100	77.428,75	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,061	895	91	160	7201	0
00000001902058323	09/12/2008	20770190005220058323	28/04/2008	102.000,00	100	100.915,74	5,961	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,961	895	91	156	7199	0
00000001912053985	09/12/2008	20770191005220053985	08/08/2007	48.000,00	100	45.142,90	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	08/08/2022	163	11,643	1165	55	201	4625	0
00000001922097242	09/12/2008	20770192005220097242	25/04/2008	142.000,00	100	141.498,41	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,450	1065	44	160	3500	0
00000001922099262	09/12/2008	20770192005220099262	17/07/2008	71.000,00	100	70.688,72	5,950	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	11,950	513	65	33	7706	0
00000001932056128	09/12/2008	20770193005220056128	28/12/2006	85.000,00	100	85.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2027	216	12,044	577	9	190	586	0
00000001932059663	09/12/2008	20770193005220059663	04/10/2007	171.600,00	100	168.902,48	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	04/10/2037	345	12,473	704	59	68	2299	0
00000001932059865	09/12/2008	20770193005220059865	10/10/2007	144.417,00	100	142.884,44	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/10/2042	405	12,123	719	61	132	5588	0
00000001942051184	09/12/2008	20770194005220051184	14/03/2006	105.000,00	100	100.469,29	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	02/03/2036	326	11,448	0	0	0	1902	0
00000001942071291	09/12/2008	20770194005220071291	26/07/2007	150.000,00	100	148.502,76	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,861	1566	77	174	7741	0
00000001942072002	09/12/2008	20770194005220072002	07/08/2007	48.000,00	100	46.807,91	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2032	284	12,143	1538	92	47	7961	0
00000001942072709	09/12/2008	20770194005220072709	14/09/2007	70.000,00	100	67.626,18	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	12,123	0	0	0	7985	0
00000001942073315	09/12/2008	20770194005220073315	06/09/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,984	0	0	0	7885	0
00000001942073416	09/12/2008	20770194005220073416	17/09/2007	140.000,00	100	138.443,25	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,823	1538	92	17	7931	0
00000001942074022	09/12/2008	20770194005220074022	14/09/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2035	315	11,923	1530	91	157	7871	0
00000001942074830	09/12/2008	20770194005220074830	01/10/2007	135.000,00	100	133.444,34	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	12,273	1538	92	11	7925	0
00000001942075335	09/12/2008	20770194005220075335	17/10/2007	110.000,00	100	109.090,17	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,884	0	0	0	7923	0
00000001942075436	09/12/2008	20770194005220075436	17/10/2007	115.000,00	100	113.247,41	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,234	0	0	0	7945	0
00000001942076547	09/12/2008	20770194005220076547	23/11/2007	105.000,00	100	101.325,94	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	11,098	0	0	0	8047	0
00000001942076648	09/12/2008	20770194005220076648	22/11/2007	118.000,00	100	117.265,30	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,520	0	0	0	8027	0
00000001942076749	09/12/2008	20770194005220076749	23/11/2007	45.000,00	100	43.862,07	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2027	228	11,620	0	0	0	8025	0
00000001942076951	09/12/2008	20770194005220076951	22/11/2007	150.000,00	100	148.807,55	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2045	443	11,320	0	0	0	8051	0
00000001942077052	09/12/2008	20770194005220077052	26/11/2007	90.000,00	100	86.052,60	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2022	167	11,420	0	0	0	8041	0
00000001942077456	09/12/2008	20770194005220077456	01/12/2007	136.500,00	100	133.914,92	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,420	0	0	0	8039	0
00000001942077759	09/12/2008	20770194005220077759	03/12/2007	90.000,00	100	89.437,84	5,494	FMES	EU1A	0,500	SEME	FRCV	31/12/2047	468	11,494	0	0	0	4252	0
00000001942077961	09/12/2008	20770194005220077961	04/12/2007	158.000,00	100	156.921,28	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	0	0	0	8055	0
00000001942078062	09/12/2008	20770194005220078062	11/12/2007	120.000,00	100	119.259,66	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	0	0	0	8033	0
00000001942078971	09/12/2008	20770194005220078971	30/01/2008	95.000,00	100	94.505,42	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,261	0	0	0	8234	0
00000001942080385	09/12/2008	20770194005220080385	15/03/2008	155.000,00	100	154.347,34	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/04/2048	471	11,594	0	0	0	8053	0
00000001942081500	09/12/2008	20770194005220081500	30/04/2008	148.000,00	100	147.419,19	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/05/2048	472	11,961	0	0	0	7995	0
00000001942081601	09/12/2008	20770194005220081601	09/05/2008	108.400,00	100	107.367,60	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2033	293	11,450	0	0	0	7913	0
00000001942082207	09/12/2008	20770194005220082207	24/05/2008	85.000,00	100	84.736,69	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,143	0	0	0	7927	0
00000001942082308	09/12/2008	20770194005220082308	13/06/2008	152.000,00	100	151.203,27	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/07/2038	354	11,823	0	0	0	7899	0
00000001962061815	09/12/2008	20770196005220061815	03/10/2007	108.000,00	100	106.862,56	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,099	1295	30	66	4456	0
00000001962064037	09/12/2008	20770196005220064037	31/12/2007	83.400,00	100	81.497,48	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/01/2028	229	11,944	0	0	0	1691	0
00000001962064138	09/12/2008	20770196005220064138	31/12/2007	83.400,00	100	45.525,04	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2023	168	11,944	0	0	0	1688	0
00000001962064744	09/12/2008	20770196005220064744	13/02/2008	36.000,00	100	34.962,87	5,650	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/03/2023	171	11,650	0	0	0	1689	0
00000001972022317	09/12/2008	20770197005220022317	26/10/2007	178.000,00	100	178.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,290	2411	182	61	4844	0
00000001972023226	09/12/2008	20770197005220023226	03/06/2008	150.000,00	100	148.302,19	5,700	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	10/06/2028	234	11,700	3128	1004	139	60978	0
00000001992040725	09/12/2008	20770199005220040725	13/06/2006	150.000,00	100	148.888,27	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/06/2033	294	11,770	980	14	162	1339	0
00000001992049516	09/12/2008	20770199005220049516	06/06/2008	165.000,00	100	164.587,18	6,050	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	12,050	0	0	0	24254	0
00000001992049516																0	0	0	24219/53	0
00000001992049516																0	0	0	24219/52	0
00000001992049617	09/12/2008	20770199005220049617	19/06/2008	229.560,00	100	228.977,85	6,000	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	29/06/2048	474	12,000	710	38	149	4463	0
00000002002018773	09/12/2008	20770200005220018773	31/01/2008	45.000,00	100	43.404,42	5,900	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	08/02/2023	169	11,900	520	40	90	2573	0
00000002012023735	09/12/2008	20770201005220023735	05/06/2002	120.300,00	100	71.601,10	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2022	161	11,570	2042	62	209	4487	0
00000002012023735																2042	62	206	4486	0
00000002012093453	09/12/2008	20770201005220093453	08/06/2006	178.000,00	100	175.402,11	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	08/06/2041	389	11,720	2244	66	100	4609	0
00000002012098103	09/12/2008	20770201005220098103	08/08/2006	215.000,00	100	210.296,41	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	08/08/2041	391	12,261	2521	71	23	4700	0
00000002012110833	09/12/2008	20770201005220110833	31/07/2007	180.000,00	100	176.813,85	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	12,361	2466	70	162	2683	0
00000002012115277	09/12/2008	20770201005220115277	15/05/2008	138.000,00	100	137.286,22	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,850	0	0	0	93	0
00000002012116388	09/12/2008	20770201005220116388	18/06/2008	245.065,42	100	224.453,36	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,123	0	0	0	4575	0
00000002022045265	09/12/2008	20770202005220045265	22/10/2004	94.000,00	100	45.904,57	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	08/10/2016	93	12,384	1760	24	62	1076	0
00000002022045265																2053	36	191	2780	0
00000002022067800	09/12/2008	20770202005220067800	27/12/2006	144.544,00	100	144.544,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/01/2042	396	12,144	1272	245	192	24728	0
00000002022072143	09/12/2008	20770202005220072143	23/10/2007	215.000,00	100	211.834,90	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,284	2321	45	94	3409	0
00000002022072143																2321	45	49	3394	0
00000002022072749	09/12/2008	20770202005220072749	20/12/2007	130.000,00	100	127.721,02	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,500	2053	36	119	2744	0
00000002032040931	09/12/2008	20770203005220040931	22/02/2007	180.000,00	100	177.643,74	5,748	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,748	2056	478	52	24623	0
00000002032047092	09/12/2008	20770203005220047092	24/08/2007	246.000,00	100	243.767,90	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,143	427	77	187	8219	0
00000002032050126	09/12/2008	20770203005220050126	18/03/2008	190.000,00	100	190.000,00	5,400	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2034	303	11,400	1557	409	120	25019	0
00000002042084184	09/12/2008	20770204005220084184	18/01/2007	106.000,00	100	103.366,41	5,993	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	11/02/2037	338	11,993	1817	20	76	1579	0
00000002042088834	09/12/2008	20770204005220088834	03/08/2007	170.000,00	100	166.002,98	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	12,411	1822	33	166	945	0
00000002042090753	09/12/2008	20770204005220090753	06/09/2007	260.000,00	100	257.035,61	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,973	1283	55	107	2596	0
00000002042090753																922	25	178	685	0
00000002042091258	09/12/2008	20770204005220091258	18/09/2007	150.000,00	100	148.588,90	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	12,273	1832	34	181	3122	0
00000002042091662	09/12/2008	20770204005220091662	27/09/2007	96.000,00	100	94.929,35	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	12,073	1637	95	106	7942	0
00000002042092268	09/12/2008	20770204005220092268	18/10/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,334	1774	21	149	1378	0
00000002042092672	09/12/2008	20770204005220092672	26/10/2007	168.000,00	100	166.730,57	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,334	1885	1113	130	82049	0
00000002042096211	09/12/2008	20770204005220096211	18/04/2008	180.000,00	100	178.601,75	5,500	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,500	1631	18	63	1532	0
00000002042096514	09/12/2008	20770204005220096514	02/05/2008	145.000,00	100	144.079,84	5,750	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/05/2040	376	11,750	1827	18	39	1413	0
00000002052056167	09/12/2008	20770205005220256167	04/05/2006	170.000,00	100	164.927,35	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	12,034	1692	482	21	19013	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000002052027102	09/12/2008	20770205005220271022	28/07/2006	150.000,00	100	144.636,70	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2036	331	12,034	2046	249	96	10021	0
00000002052027102																2046	249	138	10002	0
00000002052027102																2046	249	108	9992	0
00000002052027465	09/12/2008	20770205005220274658	29/09/2006	390.000,00	100	390.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/09/2043	417	11,398	2182	274	13	10755	0
00000002052027516	09/12/2008	20770205005220275163	21/09/2006	95.000,00	100	90.454,49	5,157	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2031	273	11,157	2046	249	202	10023	0
00000002052027516																2046	249	120	9996	0
00000002052027516																2046	249	171	10013	0
00000002052027526	09/12/2008	20770205005220275264	21/09/2006	156.000,00	100	150.559,01	5,157	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	11,157	2046	249	181	10016	0
00000002052027526																2046	249	126	9998	0
00000002052027526																2046	249	141	10003	0
00000002052027536	09/12/2008	20770205005220275365	22/09/2006	154.450,00	100	149.063,13	5,157	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	11,157	2046	249	186	10018	0
00000002052027536																2057	250	47	9990	0
00000002052027536																2046	249	144	10004	0
00000002052028213	09/12/2008	20770205005220282136	08/11/2006	341.000,00	100	341.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,420	1255	92	218	422	0
00000002052028698	09/12/2008	20770205005220286984	15/12/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,894	1750	459	134	28245	0
00000002052028900	09/12/2008	20770205005220289008	08/01/2007	185.000,00	100	180.211,36	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,793	2109	263	144	7189	0
00000002052029375	09/12/2008	20770205005220293755	21/02/2007	276.500,00	100	272.908,26	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	1981	123	97	4574	0
00000002052029547	09/12/2008	20770205005220295472	12/03/2007	246.000,00	100	246.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	12,223	1708	192	178	6284	0
00000002052029607	09/12/2008	20770205005220296078	16/03/2007	298.700,00	100	174.387,31	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2018	118	11,973	1982	239	144	9791	0
00000002052029921	09/12/2008	20770205005220299213	11/04/2007	230.000,00	100	223.288,85	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	12,323	842	241	33	27418	0
00000002052029921																1457	281	82	10858	0
00000002052030032	09/12/2008	20770205005220300324	02/05/2007	60.000,00	100	60.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2024	184	12,284	1497	261	34	15146	0
00000002052030224	09/12/2008	20770205005220302243	09/05/2007	150.000,00	100	146.723,97	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,848	2164	513	20	18560	0
00000002052030608	09/12/2008	20770205005220306081	07/06/2007	229.000,00	100	228.276,84	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	1668	423	163	10287	0
00000002052030638	09/12/2008	20770205005220306384	11/06/2007	225.000,00	100	224.331,95	5,647	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,647	1144	62	141	2652	0
00000002052030891	09/12/2008	20770205005220308913	18/07/2007	219.710,00	100	219.188,17	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	11,493	1917	225	11	5877	0
00000002052030921	09/12/2008	20770205005220309216	23/07/2007	240.000,00	100	233.518,67	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	11,293	2902	1263	45	67714	0
00000002052031042	09/12/2008	20770205005220310428	31/07/2007	125.000,00	100	74.156,10	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,743	0	0	0	7641	0
00000002052031446	09/12/2008	20770205005220314468	14/09/2007	160.000,00	100	158.520,19	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	2200	787	128	73056	0
00000002052031487	09/12/2008	20770205005220314872	26/09/2007	178.000,00	100	176.550,43	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	1758	294	155	10388	0
00000002052031588	09/12/2008	20770205005220315882	01/10/2007	331.000,00	100	330.545,01	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1721	336	211	17592	0
00000002052031588																1814	370	63	17534/29	0
00000002052031689	09/12/2008	20770205005220316892	30/10/2007	120.000,00	100	117.798,15	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2034	310	11,290	1100	51	60	5516	0
00000002052031820	09/12/2008	20770205005220318209	09/11/2007	190.000,00	100	188.804,90	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,670	2242	541	27	29717	0
00000002052032113	09/12/2008	20770205005220321138	27/12/2007	50.000,00	100	48.744,17	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,750	1200	78	121	5534	0
00000002052032123	09/12/2008	20770205005220321239	22/12/2007	132.096,00	100	131.296,48	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,750	2275	561	5	30722	0
00000002052032194	09/12/2008	20770205005220321946	31/12/2007	266.000,00	100	264.164,46	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	1799	384	66	25614	0
00000002052032255	09/12/2008	20770205005220322552	10/01/2008	100.000,00	100	98.175,09	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/02/2031	265	11,961	2239	539	136	29783	0
00000002052032255																2235	537	131	29724	0
00000002052032285	09/12/2008	20770205005220322855	15/01/2008	233.000,00	100	229.430,07	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,750	1505	151	158	7651	0
00000002052032416	09/12/2008	20770205005220324168	31/01/2008	60.000,00	100	54.945,39	5,700	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2016	85	11,700	12	0	59	1265	0
00000002052032507	09/12/2008	20770205005220325077	15/02/2008	110.000,00	100	110.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2029	242	12,193	1074	78	0	3834	0
00000002052032527	09/12/2008	20770205005220325279	19/02/2008	264.000,00	100	262.342,41	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,343	1990	241	208	9877	0
00000002052032578	09/12/2008	20770205005220325784	12/03/2008	168.000,00	100	164.862,19	5,450	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,450	2019	463	127	27600	0
00000002052032588	09/12/2008	20770205005220325885	26/02/2008	266.000,00	100	266.000,00	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,450	1882	220	133	7642	0
00000002052032770	09/12/2008	20770205005220327707	28/03/2008	260.000,00	100	258.202,47	5,150	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,150	1469	284	9	22417	0
00000002052032790	09/12/2008	20770205005220327909	01/04/2008	131.484,52	100	130.948,53	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,500	0	0	0	16027	0
00000002052033003	09/12/2008	20770205005220330030	14/04/2008	220.000,00	100	218.273,23	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,034	2272	558	157	30647	0
00000002052033124	09/12/2008	20770205005220331242	30/04/2008	215.000,00	100	212.641,06	5,550	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,550	1317	107	225	6536	0
00000002052033144	09/12/2008	20770205005220331444	08/05/2008	257.300,00	100	256.379,07	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,400	1799	384	73	25615	0
00000002052033255	09/12/2008	20770205005220332555	27/05/2008	145.000,00	100	144.374,58	5,950	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,950	1720	194	13	8705	0
00000002052033295	09/12/2008	20770205005220332959	06/06/2008	129.000,00	100	128.300,70	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,600	1854	509	20	33700	0
00000002052033457	09/12/2008	20770205005220334575	09/07/2008	175.000,00	100	174.297,91	6,000	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	12,000	2086	258	69	10397	0
00000002072023779	09/12/2008	20770207005220237795	02/03/2006	90.000,00	100	82.451,22	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2026	206	12,393	1935	1163	1	83339	0
00000002072023779																1935	1163	126	83389/26	0
00000002072027659	09/12/2008	20770207005220276595	31/10/2006	88.000,00	100	84.144,51	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2031	274	11,490	1564	86	1	7510	0
00000002072027659																1533	83	210	7502	0
00000002072027730	09/12/2008	20770207005220277306	31/10/2006	113.000,00	100	108.015,78	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2031	274	11,490	1564	86	16	7515	0
00000002072027730																1533	83	211	7503	0
00000002072027861	09/12/2008	20770207005220278619	10/11/2006	125.000,00	100	121.189,62	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	11,690	1564	86	10	7513	0
00000002072027861																1533	83	208	7500	0
00000002072028498	09/12/2008	20770207005220284982	21/12/2006	270.460,00	100	270.460,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,307	0	0	0	3599	0
00000002072029276	09/12/2008	20770207005220292763	26/02/2007	113.600,00	100	113.600,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,293	1976	1204	216	80478	0
00000002072029316	09/12/2008	20770207005220293167	28/02/2007	152.000,00	100	152.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,393	1875	1103	153	60780	0
00000002072029437	09/12/2008	20770207005220294379	08/03/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/04/2038	351	12,373	1490	47	12	3163	0
00000002072030003	09/12/2008	20770207005220300039	30/04/2007	125.000,00	100	123.025,07	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	30/04/2042	400	12,373	1574	88	210	7663	0
00000002072030185	09/12/2008	20770207005220301857	14/05/2007	66.000,00	100	64.052,06	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2032	281	12,098	1994	1222	184	15358	0
00000002072030883	09/12/2008	20770207005220308830	16/07/2007	180.000,00	100	177.572,66	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,493	1557	100	144	7717	0
00000002072030903	09/12/2008	20770207005220309032	16/07/2007	144.000,00	100	142.631,68	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1557	100	88	7689	0
00000002072031004	09/12/2008	20770207005220310042	25/07/2007	110.000,00	100	108.952,02	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,743	1591	105	88	7841	0
00000002072031095	09/12/2008	20770207005220310951	27/07/2007	136.000,00	100	134.133,42	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,393	2026	1254	214	81994	0
00000002072031135	09/12/2008	20770207005220311355	03/08/2007	225.000,00	100	222.351,85	5,943	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,943	1525	11	63	718	0
00000002072031206	09/12/2008	20770207005220312062	08/08/2007	210.000,00	100	205.075,42	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2033	296	11,348	1659	115	197	8378	0
00000002072031256	09/12/2008	20770207005220312567	08/08/2007	136.000,00	100	132.655,53	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/09/2032	284	11,448	1942	1170	149	83799	0
00000002072031408	09/12/2008	20770207005220314082	27/08/2007	79.000,00	100	68.128,11	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	11,298	1955	1183	170	89734	0
00000002072031519	09/12/2008	20770207005220315193	12/09/2007	200.000,00	100	198.141,85	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,099	1496	30	73	2605	0
00000002072031560	09/12/2008	20770207005220315601	26/09/2007	100.000,00	100	96.366,16	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,199	1234	0	108	45977	0
00000002072031651	09/12/2008	20770207005220316510	25/09/2007	200.000,00	100	196.586,62	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,049	2141	735	114	71075	0
00000002072031701	09/12/2008	20770207005220317015	26/09/2007	103.000,00	100	101.451,41	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,349	1239	49	98	4423	0
00000002072031711	09/12/2008	20770207005220317116	28/09/2007	150.000,00	100	148.116,05	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	10,949	1938	1166	125	83545	0
00000002072031711																1938	1166	113	83537	0
00000002072031832	09/12/2008	20770207005220318328	16/10/2007	160.000,00	100	155.090,89	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	11,290	0	0	0	89742	0
00000002072031842	09/12/2008	20770207005220318429	24/10/2007	210.000,00	100	208.117,45	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2044	430	11,540	1955	1183	179	89740	0
00000002072031893	09/12/2008	20770207005220318934	18/10/2007	120.000,00	100	30.209,15	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,290	1026	0	13	36149	0
00000002072031974	09/12/2008	20770207005220319742	31/10/2007	138.000,00	100	136.636,49	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,640	0	0	0	89736	0
00000002072032044	09/12/2008	20770207005220320449	08/11/2007	144.000,00	100	142.705,69	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,770	1631	111	25	8134	0
00000002072032065	09/12/2008	20770207005220320651	08/11/2007	90.000,00	100	90.000,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,770	1699	0	121	82418	0
00000002072032125	09/12/2008	20770207005220321257	23/11/2007	153.000,00	100	151.035,42	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,770	0	0	0	8037	0
00000002072032156	09/12/2008	20770207005220321560	04/12/2007	108.000,00	100	107.355,67	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,870	1622	93	208	7893	0
00000002072032297	09/12/2008	20770207005220322974	11/01/2008	213.000,00	100	211.729,11	6,211	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2046	445	12,211	0	0	0	1722	0
00000002072032358	09/12/2008	20770207005220323580	31/01/2008	183.000,00	100	182.061,34	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,411	0	0	0	89732	0
00000002072032388	09/12/2008	20770207005220323883	01/02/2008	75.000,00	100	73.859,08	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	12,261	1622	93	212	7897	0
00000002072032469	09/12/2008	20770207005220324691	17/06/2008	127.500,00	100	127.037,60	5,900	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,900	0	0	0	8240	0
00000002072032742	09/12/2008	20770207005220327422	14/04/2008	30.000,00	100	29.510,50	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	12,334	1692	920	70	27263	0
00000002072032792	09/12/2008	20770207005220327927	15/05/2008	120.000,00	100	119.195,67	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,984	0	0	0	8230	0
00000002072032873	09/12/2008	20770207005220328735	19/05/2008	88.500,00	100	88.167,89	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	12,098	1712	940	10	20696	0
00000002072032893	09/12/2008	20770207005220328937	30/06/2008	70.000,00	100	69.221,39	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/07/2028	234	12,398	2001	1229	121	81280	0
00000002072032944	09/12/2008	20770207005220329442	28/05/2008	380.000,00	100	377.741,45	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	12,248	159	5	82	376	0
00000002072032954	09/12/2008	20770207005220329543	28/05/2008	105.840,00	100	105.356,81	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	12,098	0	0	0	84915	0
00000002072032964	09/12/2008	20770207005220329644	28/05/2008	55.000,00	100	52.896,15	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2018	108	12,398	1648	0	211	64017	0
00000002072032974	09/12/2008	20770207005220329745	30/05/2008	87.000,00	100	85.474,66	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2025	197	12,348	1663	123	132	9316	0
00000002072032994	09/12/2008	20770207005220329947	05/06/2008	95.000,00	100	94.228,42	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	12,398	922	0	152	27334	0
00000002072033126	09/12/2008	20770207005220331260	23/06/2008	75.000,00	100	74.699,11	6,000	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	12,000	0	0	0	8232	0
00000002072033156	09/12/2008	20770207005220331563	27/06/2008	150.000,00	100	149.224,17	5,850	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,850	1845	1073	145	3663	0
00000002072033267	09/12/2008	20770207005220332674	17/07/2008	102.000,00	100	97.706,88	5,800	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/08/2043	415	11,800	1664	892	75	38205	0
00000002072033287	09/12/2008	20770207005220332876	28/07/2008	90.000,00	100	89.496,29	6,250	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	12,250	1538	766	77	62336	0
00000002082009150	09/12/2008	20770208005220091500	08/01/2007	187.000,00	100	179.214,55	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	08/01/2031	264	11,657	2026	1254	39	81950	0
00000002082009867	09/12/2008	20770208005220098671	13/07/2007	310.100,00	100	309.003,65	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,293	1787	135	61	8775	0
00000002082009947	09/12/2008	20770208005220099479	10/08/2007	334.000,00	100	333.300,95	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	10,998	1868	64	89	6040/10	0
00000002082010281	09/12/2008	20770208005220102816	17/12/2007	70.000,00	100	69.358,90	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,298	0	0	0	3320	0
00000002082010372	09/12/2008	20770208005220103725	21/12/2007	64.000,00	100	58.287,07	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,894	0	0	0	83775	0
00000002082010827	09/12/2008	20770208005220108270	16/07/2008	185.500,00	100	184.971,73	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	11,884	1892	66	151	6971	0
00000002092003644	09/12/2008	20770209005220036440	26/10/2006	100.000,00	100	94.471,40	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	25/10/2026	214	12,373	1936	43	177	2074	0
00000002092004381	09/12/2008	20770209005220043817	14/02/2008	75.000,00	100	72.553,48	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2023	170	11,600	1978	67	146	5929	0
00000002092004442	09/12/2008	20770209005220044423	28/05/2008	126.670,11	100	125.846,66	5,616	FMES	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	31/05/2038	353	11,616	1925	64	31	5818	0
00000002112010235	09/12/2008	20770211005220102352	02/03/2005	160.000,00	100	88.953,90	6,643	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/03/2030	255	12,643	1621	198	131	13830	0
00000002112010235																1761	214	188	13838	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000002112015065O	09/12/2008	20770211005220150650	13/12/2006	233.850,00	100	233.850,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	1805	219	74	19127	0
00000002112015145O	09/12/2008	20770211005220151458	19/12/2006	254.000,00	100	254.000,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,144	1966	116	199	5303	0
00000002112015145O																1420	172	79	17098	0
00000002112015186O	09/12/2008	20770211005220151862	22/12/2006	50.000,00	100	45.797,95	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/01/2022	157	12,044	2356	288	103	23275	0
00000002112015196O	09/12/2008	20770211005220151963	22/12/2006	115.000,00	100	111.957,59	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/01/2037	337	11,944	0	0	0	23286	0
00000002112015196O																0	0	0	23314	0
00000002112015206O	09/12/2008	20770211005220152064	22/12/2006	115.000,00	100	111.957,59	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/01/2037	337	11,944	2356	288	143	23295	0
00000002112015206O																2356	288	189	23318	0
00000002112015297O	09/12/2008	20770211005220152973	05/01/2007	250.000,00	100	250.000,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,144	2348	286	50	11598	0
00000002112015327O	09/12/2008	20770211005220153276	11/01/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,993	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,993	2356	288	109	23278	0
00000002112015327O																2356	288	201	23324	0
00000002112015337O	09/12/2008	20770211005220153377	11/01/2007	135.000,00	100	133.158,54	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	12,211	2356	288	93	23270	0
00000002112015337O																2356	288	219	23333	0
00000002112015347O	09/12/2008	20770211005220153478	11/01/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	12,211	0	0	0	23294	0
00000002112015347O																0	0	0	23317	0
00000002112015499O	09/12/2008	20770211005220154993	26/01/2007	182.000,00	100	177.074,62	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/06/2035	318	12,461	1168	131	161	13845	0
00000002112015762O	09/12/2008	20770211005220157623	15/02/2007	113.000,00	100	113.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,193	2356	288	129	23288	0
00000002112015762O																2356	288	161	23304	0
00000002112015782O	09/12/2008	20770211005220157825	16/02/2007	211.000,00	100	211.000,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,443	2376	291	165	23900	0
00000002112015802O	09/12/2008	20770211005220158027	16/02/2007	136.000,00	100	136.000,00	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,543	2127	256	5	932	0
00000002112015822O	09/12/2008	20770211005220158229	22/02/2007	198.000,00	100	192.000,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,443	2403	140	181	10802	0
00000002112015944O	09/12/2008	20770211005220159441	09/03/2007	177.000,00	100	177.000,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/03/2042	399	12,243	2356	288	97	23272	0
00000002112015944O																2356	288	149	23298	0
00000002112016398O	09/12/2008	20770211005220163986	15/05/2007	80.000,00	100	78.355,09	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/05/2037	341	12,334	1991	239	221	18572	0
00000002112016428O	09/12/2008	20770211005220164289	14/05/2007	276.000,00	100	276.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2032	281	12,248	752	264	204	17873	0
00000002112016428O																1817	220	29	16393	0
00000002112016499O	09/12/2008	20770211005220164996	21/05/2007	112.000,00	100	112.000,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2040	377	12,298	2107	253	38	16610	0
00000002112016520O	09/12/2008	20770211005220165202	22/05/2007	188.815,00	100	188.815,00	6,498	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,498	2353	321	120	23896	0
00000002112016570O	09/12/2008	20770211005220165707	05/06/2007	242.000,00	100	242.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	2442	302	101	23244	0
00000002112016934O	09/12/2008	20770211005220169343	27/07/2007	191.500,00	100	191.500,00	5,993	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,993	1143	165	175	10354	0
00000002112017005O	09/12/2008	20770211005220170050	23/07/2007	100.000,00	100	98.172,66	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,643	2402	295	85	24038	0
00000002112017025O	09/12/2008	20770211005220170252	20/07/2007	216.000,00	100	216.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,893	2487	309	206	23143	0
00000002112017045O	09/12/2008	20770211005220170454	24/07/2007	241.000,00	100	241.000,00	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,043	2282	276	186	17652	0
00000002112017045O																460	55	31	3316	0
00000002112017075O	09/12/2008	20770211005220170757	26/09/2007	60.000,00	100	59.414,82	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/10/2044	430	11,099	2573	85	164	3447	0
00000002112017287O	09/12/2008	20770211005220172878	10/10/2007	146.000,00	100	141.438,40	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/10/2027	226	11,199	1661	202	183	15737	0
00000002112017308O	09/12/2008	20770211005220173080	10/10/2007	55.000,00	100	52.376,99	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/10/2022	166	12,373	2128	123	107	9258	0
00000002112017348O	09/12/2008	20770211005220173484	19/10/2007	178.000,00	100	178.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	11,590	2439	301	105	24427	0
00000002112017348O																2439	301	121	24435	0
00000002112017378O	09/12/2008	20770211005220173787	30/10/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,440	698	104	11	8940	0
00000002112017409O	09/12/2008	20770211005220174090	31/10/2007	100.000,00	100	97.845,26	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,190	2702	295	140	24057	0
00000002112017429O	09/12/2008	20770211005220174292	31/10/2007	143.000,00	100	143.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,390	1315	155	104	17946	0
00000002112017631O	09/12/2008	20770211005220176316	29/11/2007	106.000,00	100	104.491,83	6,070	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	25/12/2034	312	12,070	1937	234	102	15354	0
00000002112017641O	09/12/2008	20770211005220176417	01/12/2007	136.000,00	100	134.678,64	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,470	2432	300	3	24275	0
00000002112017661O	09/12/2008	20770211005220176619	30/11/2007	40.000,00	100	39.669,05	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/12/2042	408	11,870	2422	298	208	24265	0
00000002112017692O	09/12/2008	20770211005220176922	11/12/2007	98.000,00	100	95.000,00	6,244	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	12,244	2872	1137	60	57379	0
00000002112017823O	09/12/2008	20770211005220178235	18/01/2008	210.000,00	100	210.000,00	5,350	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/02/2048	469	11,350	1440	175	63	17351	0
00000002112018005O	09/12/2008	20770211005220180053	10/03/2008	92.537,60	100	90.740,71	5,150	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,150	0	0	0	24356	0
00000002112018045O	09/12/2008	20770211005220180457	19/03/2008	120.000,00	100	119.334,04	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	13/04/2043	412	11,744	0	0	0	24351	0
00000002112018055O	09/12/2008	20770211005220180558	27/03/2008	133.000,00	100	132.369,66	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,073	0	0	0	24349	0
00000002112018096O	09/12/2008	20770211005220180962	07/04/2008	145.000,00	100	144.314,56	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/04/2046	448	12,073	2432	300	167	24355	0
00000002112018136O	09/12/2008	20770211005220181366	10/04/2008	175.000,00	100	175.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,184	2409	296	67	24110	0
00000002112018197O	09/12/2008	20770211005220181972	22/04/2008	165.000,00	100	164.424,83	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,234	0	0	0	24348	0
00000002112018217O	09/12/2008	20770211005220182174	30/04/2008	162.800,00	100	162.120,64	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,134	2489	310	12	24902	0
00000002112018217O																2489	310	98	24945	0
00000002112018217O																2489	310	12	24932	0
00000002112018227O	09/12/2008	20770211005220182275	28/04/2008	115.000,00	100	113.968,63	6,634	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	12,634	2063	608	11	47245	0
00000002112018318O	09/12/2008	20770211005220183184	16/05/2008	88.177,30	100	81.473,84	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	09/06/2033	294	11,400	2168	261	132	14561	0
00000002112018348O	09/12/2008	20770211005220183487	27/05/2008	121.100,00	100	120.521,68	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/06/2043	413	12,098	2616	332	111	26506	0
00000002112018348O																2616	332	149	26525	0
00000002112018500O	09/12/2008	20770211005220185006	17/07/2008	220.417,00	100	219.958,79	5,900	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,900	0	0	0	25496	0
00000002112018611O	09/12/2008	20770211005220186117	04/08/2008	157.000,00	100	156.682,73	6,200	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/08/2043	416	12,200	2506	313	190	25187	0
00000002122010327O	09/12/2008	20770212005220103270	13/07/2006	300.000,00	100	235.496,93	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	30/07/2031	271	11,107	2648	1009	13	15164	0
00000002122011064O	09/12/2008	20770212005220110647	23/01/2007	167.000,00	100	167.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2045	433	11,693	2164	5	23	277	0
00000002122011458O	09/12/2008	20770212005220114586	04/07/2007	182.000,00	100	182.000,00	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,657	2282	227	56	25061	0
00000002122011458O																1563	64	211	4129	0
00000002122011559O	09/12/2008	20770212005220115596	24/07/2007	170.000,00	100	168.254,14	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,861	0	0	0	8821	0
00000002122011559O																0	0	0	8760	0
00000002122011559O																0	0	0	8868	0
00000002122011590O	09/12/2008	20770212005220115903	27/07/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,643	2220	107	10	8836	0
00000002122011590O																2217	106	120	8790	0
00000002122011812O	09/12/2008	20770212005220118125	21/09/2007	222.500,00	100	222.500,00	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,199	2220	107	13	8837	0
00000002122011812O																2217	106	78	8769	0
00000002122011812O																2220	107	81	8861	0
00000002122011883O	09/12/2008	20770212005220118832	05/11/2007	54.000,00	100	53.318,06	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/11/2037	347	12,434	2217	106	224	8832	0
00000002122011953O	09/12/2008	20770212005220119539	18/12/2007	130.000,00	100	126.695,91	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,944	2497	295	160	18943	0
00000002122012115O	09/12/2008	20770212005220121155	06/03/2008	135.000,00	100	135.000,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,273	0	0	0	374	0
00000002122012216O	09/12/2008	20770212005220122165	08/05/2008	48.000,00	100	47.350,25	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/05/2028	233	11,750	0	0	0	9429	0
00000002132009479I	09/12/2008	20770213005220094791	03/08/2006	135.000,00	100	135.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,543	2482	122	124	8909	0
00000002132009883S	09/12/2008	20770213005220098835	10/11/2006	250.000,00	100	250.000,00	6,070	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,070	2482	122	200	7054	0
00000002132010014B	09/12/2008	20770213005220100148	29/11/2006	193.400,00	100	193.400,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2041	395	12,048	2189	100	160	5259	0
00000002132010691P	09/12/2008	20770213005220106919	12/04/2007	240.000,00	100	237.029,27	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,184	2423	114	115	8465	0
00000002132010691P																2423	114	31	8437	0
00000002132011237J	09/12/2008	20770213005220112373	07/06/2007	271.000,00	100	151.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/06/2047	462	11,820	2075	80	178	6256	0
00000002132011328J	09/12/2008	20770213005220113282	15/06/2007	146.500,00	100	143.305,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2035	318	11,507	1858	59	191	2167	0
00000002132011490J	09/12/2008	20770213005220114902	12/07/2007	200.000,00	100	197.236,53	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	12,161	2434	371	5	24541	0
00000002132011581J	09/12/2008	20770213005220115811	25/07/2007	312.000,00	100	312.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	2432	116	186	8594	0
00000002132011651R	09/12/2008	20770213005220116518	31/07/2007	164.400,00	100	164.400,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,543	1772	51	65	2006	0
00000002132011813J	09/12/2008	20770213005220118134	19/09/2007	250.000,00	100	250.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	10/10/2042	406	12,223	2238	93	44	6812	0
00000002132011813J																2238	93	17	6803	0
00000002132011924J	09/12/2008	20770213005220119245	15/10/2007	216.216,00	100	213.892,99	6,134	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/11/2042	406	12,134	1555	533	37	34731	0
00000002132011944J	09/12/2008	20770213005220119447	18/10/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,184	2361	105	201	8011	0
00000002132011985J	09/12/2008	20770213005220119851	24/10/2007	238.660,00	100	133.844,98	6,034	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/11/2042	406	12,034	2622	140	172	9839	0
00000002132011985J																2622	140	169	9838	0
00000002132012025S	09/12/2008	20770213005220120255	06/11/2007	148.000,00	100	148.000,00	6,548	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	30/11/2042	407	12,548	1447	60	207	4065	0
00000002132012055B	09/12/2008	20770213005220120558	16/11/2007	60.000,00	100	49.104,79	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2018	110	11,520	0	0	0	5094	0
00000002132012086I	09/12/2008	20770213005220120861	22/11/2007	95.726,85	100	95.020,41	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	0	0	0	9223	0
00000002132012096J	09/12/2008	20770213005220120962	22/11/2007	88.720,00	100	88.076,26	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	0	0	0	9405	0
00000002132012096J																0	0	0	9385	0
00000002132012116I	09/12/2008	20770213005220121164	22/11/2007	79.200,00	100	78.617,79	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	0	0	0	9407	0
00000002132012126J	09/12/2008	20770213005220121265	30/11/2007	164.000,00	100	164.000,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	12,020	592	56	86	5982	0
00000002132012126J																2106	100	137	7164	0
00000002132012177O	09/12/2008	20770213005220121770	19/12/2007	148.000,00	100	147.079,69	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,894	0	0	0	9409	0
00000002132012177O																0	0	0	9391	0
00000002132012207J	09/12/2008	20770213005220122073	19/12/2007	192.000,00	100	190.799,99	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,499	2743	161	209	10933	0
00000002132012217J	09/12/2008	20770213005220122174	19/12/2007	47.000,00	100	45.803,83	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/01/2028	228	11,794	1800	53	187	2037	0
00000002132012227J	09/12/2008	20770213005220122275	24/12/2007	289.600,00	100	289.600,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,844	2334	103	118	7935	0
00000002132012247J	09/12/2008	20770213005220122477	21/12/2007	233.919,30	100	231.037,42	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,500	2484	351	129	28630	0
00000002132012247J																2484	351	204	28655	0
00000002132012278O	09/12/2008	20770213005220122780	28/12/2007	180.544,00	100	175.615,44	6,094	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/01/2027	216	12,094	0	0	0	9220	0
00000002132012278O																0	0	0	9190	0
00000002132012348J	09/12/2008	20770213005220123487	24/01/2008	240.000,00	100	237.636,39	6,611	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/02/2038	349	12,611	2207	89	210	1474	0
00000002132012409J	09/12/2008	20770213005220124093	21/02/2008	60.000,00	100	59.392,43	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,450	2211	90	105	6673	0
00000002132012571J	09/12/2008	20770213005220125713	14/03/2008	174.000,00	100	172.756,70	5,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,000	2284	97	6	6964	0
00000002132012662J	09/12/2008	20770213005220126622	18/04/2008	94.000,00	100	92.482,53	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2028	232	12,384	1892	62	31	5312	0
00000002132012854I	09/12/2008	20770213005220128541	28/05/2008	180.000,00	100	178.996,53	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2038	354	11,450	2268	163	217	12155	0
00000002132012995S	09/12/2008	20770213005220129955	26/06/2008	71.704,90	100	70.777,37	5,650	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2027	216	11,650	1722	47	49	4364	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000002132013035	09/12/2008	20770213005220130359	26/06/2008	127.000,00	100	127.000,00	5,800	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2044	426	11,800	2698	152	0	10465	0
00000002132013046	09/12/2008	20770213005220130460	27/06/2008	131.000,00	100	130.613,25	5,430	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,430	1499	40	28	3983	0
00000002132013096	09/12/2008	20770213005220130965	15/07/2008	109.200,00	100	108.937,17	5,350	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,350	2450	119	70	8751	0
00000002132013096																2443	117	212	8648	0
00000002132013177	09/12/2008	20770213005220131773	25/07/2008	111.800,00	100	111.635,27	6,100	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	12,100	2450	119	196	8793	0
00000002132013177																2443	117	137	8623	0
00000002132013217	09/12/2008	20770213005220132177	31/07/2008	194.000,00	100	193.591,23	5,850	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,850	2622	140	1341	9827	0
00000002142002255	09/12/2008	20770214005220022557	05/09/2007	60.000,00	100	59.073,65	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/09/2037	345	12,393	1824	1052	204	79404	0
00000002142002397	09/12/2008	20770214005220023971	16/05/2008	120.000,00	100	119.488,26	6,000	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	12,000	1074	17	159	2128	0
00000002152002458	09/12/2008	20770215005220024586	25/04/2007	69.700,00	100	63.484,08	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/05/2027	221	12,384	2538	79	122	5183	0
00000002152002671	09/12/2008	20770215005220026711	06/05/2008	166.000,00	100	165.464,59	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,161	0	0	0	5954	0
00000002152002681	09/12/2008	20770215005220026812	21/05/2008	180.000,00	100	179.059,02	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	14/06/2038	354	12,093	0	0	0	5958	0
00000002162007228	09/12/2008	20770216005220072287	07/04/2008	156.000,00	100	154.866,84	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	12,223	1009	34	174	4823	0
00000002172003481	09/12/2008	20770217005220034813	08/10/2007	186.000,00	100	185.783,20	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	08/10/2047	465	11,299	1105	709	77	43787	0
00000002172003481																1102	706	73	43169	0
00000002172003683	09/12/2008	20770217005220036833	19/06/2008	105.000,00	100	105.000,00	6,250	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	19/06/2048	474	12,250	1293	68	2	5420	0
00000002192008565	09/12/2008	20770219005220085654	17/03/2008	97.853,00	100	97.490,40	6,573	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,573	1865	670	89	68026	0
00000002192008626	09/12/2008	20770219005220086260	10/06/2008	122.344,60	100	121.400,19	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/06/2033	294	11,620	0	0	0	66243	0
00000002192008626																0	0	0	66271	0
00000002192008626																0	0	0	66270	0
00000002192008646	09/12/2008	20770219005220086462	21/07/2008	72.000,00	100	71.581,27	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/07/2033	295	12,000	2394	966	32	11487	0
00000002202007891	09/12/2008	20770220005220078910	27/10/2006	141.000,00	100	141.000,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,790	2405	227	171	12237	0
00000002202007901	09/12/2008	20770220005220079011	07/11/2006	123.800,00	100	123.800,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,970	2290	206	71	20769	0
00000002202007981	09/12/2008	20770220005220079819	29/11/2006	162.000,00	100	162.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2923	328	37	10659	0
00000002202008032	09/12/2008	20770220005220080324	19/12/2006	198.640,00	100	198.640,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,044	1231	83	184	8205	0
00000002202008406	09/12/2008	20770220005220084061	13/06/2007	117.100,00	100	115.876,49	5,757	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,757	1441	121	4	11182	0
00000002202008436	09/12/2008	20770220005220084364	28/06/2007	136.000,00	100	136.000,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,557	2973	335	130	9793	0
00000002202008507	09/12/2008	20770220005220085071	25/07/2007	140.000,00	100	138.633,46	5,587	MENS	EU1A	0,980	ANUA	FRCV	25/07/2047	463	11,587	1739	795	173	46578	0
00000002202008547	09/12/2008	20770220005220085475	17/08/2007	84.000,00	100	84.000,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,598	2980	336	200	11267	0
00000002202008638	09/12/2008	20770220005220086384	05/10/2007	185.000,00	100	179.088,05	6,173	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	12,173	2606	272	73	22741	0
00000002202008638																2606	272	7	22719	0
00000002202008760	09/12/2008	20770220005220087600	27/12/2007	70.000,00	100	69.124,62	5,700	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,700	2343	214	167	7588	0
00000002202009063	09/12/2008	20770220005220090630	10/06/2008	157.000,00	100	157.000,00	5,550	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,550	1176	74	5	7428	0
00000002212012772	09/12/2008	20770221005220127722	28/10/2005	195.000,00	100	188.616,61	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	28/10/2035	322	12,323	2793	1058	25	29327-4÷	0
00000002212017005	09/12/2008	20770221005220170057	20/12/2007	136.714,08	100	77.953,88	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2036	325	11,893	1655	883	25	20717	0
00000002212017066	09/12/2008	20770221005220170663	13/02/2008	160.000,00	100	159.345,92	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,000	2789	1054	152	55936	0
00000002222030818	09/12/2008	20770222005220308189	04/11/2004	103.000,00	100	93.675,37	6,884	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	10/11/2029	251	12,884	1764	125	215	1242 8105	0
00000002222036578	09/12/2008	20770222005220365783	14/10/2005	375.000,00	100	362.592,96	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	13/10/2035	322	12,073	2789	988	190	11832	0
00000002222037882	09/12/2008	20770222005220378820	09/12/2005	115.000,00	100	109.745,73	6,147	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	09/12/2035	324	12,147	1812	1040	203	15272	0
00000002222039741	09/12/2008	20770222005220397412	14/03/2006	94.000,00	100	90.311,67	5,849	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	11,849	1886	1114	7	72941	0
00000002222043307	09/12/2008	20770222005220433077	29/12/2006	265.000,00	100	265.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,607	1641	869	91	62990	0
00000002222043327	09/12/2008	20770222005220433279	29/12/2006	197.000,00	100	197.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2037	336	11,507	1434	32	223	2937	0
00000002222043614	09/12/2008	20770222005220436414	08/02/2007	118.000,00	100	118.000,00	5,848	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	05/03/2032	278	11,848	1802	144	192	3929	0
00000002222043994	09/12/2008	20770222005220439949	08/03/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,223	1453	14	225	294	0
00000002222043994																1556	65	67	4864	0
00000002222044055	09/12/2008	20770222005220440555	15/03/2007	120.000,00	100	114.383,74	5,549	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/04/2027	219	11,549	1713	941	105	77211	0
00000002222044065	09/12/2008	20770222005220440656	21/03/2007	103.000,00	100	103.000,00	5,549	FMES	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	31/03/2032	279	11,549	1809	57	59	2759	0
00000002222044085	09/12/2008	20770222005220440858	20/03/2007	170.000,00	100	110.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	10,849	1442	79	31	6645	0
00000002222044358	09/12/2008	20770222005220443585	26/04/2007	212.000,00	100	212.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	11,590	1906	1134	160	82525	0
00000002222044358																1906	1134	214	82561	0
00000002222044540	09/12/2008	20770222005220445407	18/05/2007	135.000,00	100	132.965,72	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2027	221	12,048	714	157	164	16289	0
00000002222044601	09/12/2008	20770222005220446013	30/05/2007	75.000,00	100	73.533,40	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,870	759	177	161	20491	0
00000002222044651	09/12/2008	20770222005220446518	04/06/2007	266.000,00	100	266.000,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,770	1836	210	104	1955	0
00000002222044975	09/12/2008	20770222005220449750	29/06/2007	84.000,00	100	81.707,38	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/07/2032	282	11,707	1797	1025	134	28482	0
00000002222045217	09/12/2008	20770222005220452174	27/07/2007	120.000,00	100	118.811,16	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	1595	138	166	9271	0
00000002222045338	09/12/2008	20770222005220453386	30/08/2007	140.000,00	100	139.779,04	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	12,093	2541	903	9	75182	0
00000002222045500	09/12/2008	20770222005220455006	18/10/2007	212.000,00	100	209.969,12	4,899	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	18/10/2045	442	10,899	0	0	0	9770	0
00000002222045500																0	0	0	9710	0
00000002222045682	09/12/2008	20770222005220456824	27/11/2007	99.000,00	100	98.435,03	6,120	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	12,120	1631	111	1	8118	0
00000002222045995	09/12/2008	20770222005220459955	18/01/2008	120.000,00	100	118.843,24	5,800	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2039	361	11,800	1297	60	144	4672	0
00000002222046046	09/12/2008	20770222005220460460	28/01/2008	60.000,00	100	58.779,97	5,800	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/02/2028	230	11,800	749	160	0	12137	0
00000002222046197	09/12/2008	20770222005220461975	25/02/2008	152.000,00	100	151.174,24	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	11,993	1980	1208	146	80564	0
00000002222046197																1983	1211	118	80664	0
00000002222046217	09/12/2008	20770222005220462177	27/02/2008	212.000,00	100	212.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	11,500	1464	692	22	58520	0
00000002222046541	09/12/2008	20770222005220465413	02/05/2008	168.000,00	100	168.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	12,084	1610	102	165	8326	0
00000002222046884	09/12/2008	20770222005220468847	17/07/2008	151.500,00	100	151.073,49	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/08/2043	415	12,084	0	0	0	4108	0
00000002232013167	09/12/2008	20770223005220131679	29/11/2005	69.000,00	100	67.961,32	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	29/11/2030	263	12,384	1506	18	45	1739	0
00000002232016654	09/12/2008	20770223005220166540	10/11/2006	144.000,00	100	144.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	11,720	1440	235	123	2228	0
00000002232016714	09/12/2008	20770223005220167146	15/11/2006	155.000,00	100	155.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2860	165	23	4728	0
00000002232016866	09/12/2008	20770223005220168661	05/12/2006	164.000,00	100	164.000,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,020	1389	212	133	2528	0
00000002232016967	09/12/2008	20770223005220169671	28/12/2006	172.000,00	100	172.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,094	1057	146	1326	4246	0
00000002232016987	09/12/2008	20770223005220169873	02/01/2007	167.239,00	100	167.239,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,144	2773	297	207	9609	0
00000002232017108	09/12/2008	20770223005220171085	19/01/2007	146.000,00	100	146.000,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,561	2808	416	209	11589	0
00000002232017209	09/12/2008	20770223005220172095	24/01/2007	169.000,00	100	169.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,461	1457	150	97	13392	0
00000002232017401	09/12/2008	20770223005220174018	16/02/2007	176.000,00	100	176.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,493	2432	101	27	3571	0
00000002232017482	09/12/2008	20770223005220174826	28/02/2007	126.800,00	100	126.800,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2039	362	12,293	459	45	81	3766	0
00000002232017512	09/12/2008	20770223005220175129	27/02/2007	119.000,00	100	119.000,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2035	314	12,443	1367	203	43	1714	0
00000002232017603	09/12/2008	20770223005220176038	09/03/2007	140.618,00	100	138.889,53	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/03/2047	459	12,343	1308	179	2	2218	0
00000002232017704	09/12/2008	20770223005220177048	27/03/2007	210.000,00	100	210.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	1393	213	223	11235	0
00000002232017856	09/12/2008	20770223005220178563	05/04/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,973	2321	107	155	4709	0
00000002232017916	09/12/2008	20770223005220179169	18/04/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,234	1155	176	19	16456	0
00000002232018028	09/12/2008	20770223005220180280	04/05/2007	141.000,00	100	139.366,79	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,384	746	110	165	4724 N	0
00000002232018149	09/12/2008	20770223005220181492	16/05/2007	141.400,00	100	141.400,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	25/05/2047	461	12,484	2416	230	110	10687	0
00000002232018260	09/12/2008	20770223005220182607	12/06/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	1452	237	45	2392	0
00000002232018331	09/12/2008	20770223005220183314	21/06/2007	135.000,00	100	132.392,84	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,607	1373	207	97	4208	0
00000002232018392	09/12/2008	20770223005220183920	29/06/2007	182.000,00	100	182.000,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,557	2317	211	153	7339	0
00000002232018412	09/12/2008	20770223005220184122	29/06/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	2453	103	31	5214	0
00000002232019099	09/12/2008	20770223005220190990	11/10/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,640	1407	218	115	2401	0
00000002232019160	09/12/2008	20770223005220191600	29/10/2007	187.240,00	100	185.743,45	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,340	2181	262	198	15497	0
00000002232019160																2512	873	212	20105	0
00000002232019180	09/12/2008	20770223005220191802	29/10/2007	164.000,00	100	164.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,590	2423	232	22	8460	0
00000002232019362	09/12/2008	20770223005220193620	07/12/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	1233	166	158	1710	0
00000002232019594	09/12/2008	20770223005220195943	16/01/2008	165.000,00	100	165.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/02/2035	313	12,161	1214	164	45	9264	0
00000002232019745	09/12/2008	20770223005220197458	18/02/2008	137.331,77	100	135.966,90	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/12/2036	336	12,343	1310	180	162	9812	0
00000002232019816	09/12/2008	20770223005220198165	13/03/2008	170.000,00	100	169.445,43	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,373	1143	155	139	11533	0
00000002232019887	09/12/2008	20770223005220198872	01/04/2008	30.000,00	100	29.518,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	25/04/2028	232	12,373	608	95	221	7.523	0
00000002232019947	09/12/2008	20770223005220199478	04/04/2008	90.000,00	100	89.231,27	5,720	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	06/04/2038	351	11,720	0	0	0	11455	0
00000002232019957	09/12/2008	20770223005220199579	04/04/2008	73.000,00	100	69.169,86	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/04/2031	267	12,034	0	0	0	11457	0
00000002232020028	09/12/2008	20770223005220200286	10/04/2008	205.000,00	100	204.342,93	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,434	1393	213	6	7752	0
00000002232020069	09/12/2008	20770223005220200690	14/04/2008	148.800,00	100	147.851,33	5,720	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2038	353	11,720	0	0	0	11446	0
00000002232020079	09/12/2008	20770223005220200791	14/04/2008	60.000,00	100	58.499,71	5,720	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2023	172	11,720	0	0	0	11458	0
00000002232020119	09/12/2008	20770223005220201195	23/04/2008	132.000,00	100	132.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,184	165	49	94	4090	0
00000002232020129	09/12/2008	20770223005220201296	18/04/2008	223.000,00	100	221.761,00	5,720	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/05/2040	377	11,720	0	0	0	11448	0
00000002232020130	09/12/2008	20770223005220201300	22/04/2008	45.000,00	100	42.982,62	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2018	112	12,284	1233	166	42	2168	0
00000002232020372	09/12/2008	20770223005220203724	29/05/2008	132.000,00	100	131.539,83	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,248	786	115	177	2538	0
00000002242006752	09/12/2008	20770224005220067529	26/12/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	3110	1192	124	36004	0
00000002252011351	09/12/2008	20770225005220113513	13/07/2006	136.000,00	100	136.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	12,361	1977	303	55	5678	0
00000002252012331	09/12/2008	20770225005220123314	12/02/2007	180.000,00	100	177.594,59	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,598	2913	507	73	25578	0
00000002252012402	09/12/2008	20770225005220124021	19/02/2007	219.394,80	100	219.394,80	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/03/2042	398	11,148	2632	495	164	8695	0
00000002252012402																2632	495	19	8623	0
00000002252012614	09/12/2008	20770225005220126142	02/05/2007	215.000,00	100	212.347,18	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/05/2045	436	12,584	2351	211	144	8202	0
00000002252012624	09/12/2008	20770225005220126243	30/04/2007	146.000,00	100	144.382,65	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,534	2110	383	188	24356	0
00000002252012624																2229	385	218	8518	0
00000002252012816	09/12/2008	20770225005220128162	03/07/2007	118.000,00	100	118.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2911	506	133	20372	0
00000002252013038	09/12/2008	20770225005220130384	07/11/2007	408.000,00	100	405.190,60	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,998	1584	151	94	9995	0
00000002252013291	09/12/2008	20770225005220132913	22/01/2008	103.000,00	100	100.290,53	6,244	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	22/01/2026	205	12,244	1609	207	124	25086	0
00000002252013493	09/12/2008	20770225005220134933	17/04/2008	186.000,00	100	186.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,284	2987	550	21	26621	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000002252520137155	09/12/2008	20770225005220137155	27/06/2008	100.000,00	100	99.746,43	6,000	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	27/06/2048	474	12,000	3149	629	153	28980	0
00000002252520137862	09/12/2008	20770225005220137862	18/07/2008	210.000,00	100	210.000,00	5,550	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,550	1964	278	198	7437	0
00000002252520137862																664	49	22	28585	0
00000002262008230	09/12/2008	20770226005220085230	28/09/2006	99.090,00	100	99.090,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	1379	112	210	2183	0
00000002262008533	09/12/2008	20770226005220085533	06/10/2006	196.200,00	100	196.200,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	770	65	10	3057	0
00000002262008533																687	59	23	3041/5	0
00000002262009071	09/12/2008	20770226005220099071	14/03/2008	136.476,40	100	135.840,58	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	14/03/2048	471	12,193	2504	211	196	12922	0
00000002272010033	09/12/2008	20770227005220104033	10/01/2007	174.570,00	100	174.570,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,361	1851	35	159	1618	0
00000002272011039	09/12/2008	20770227005220110396	28/08/2007	100.000,00	100	98.678,90	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	11,398	1764	224	204	9841	0
00000002272011050	09/12/2008	20770227005220110501	07/09/2007	215.600,00	100	215.600,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	2182	42	115	4450	0
00000002272011915	09/12/2008	20770227005220111915	16/10/2007	400.000,00	100	396.629,32	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,090	2235	265	43	18529	0
00000002272011329	09/12/2008	20770227005220113329	10/12/2007	178.000,00	100	176.771,53	5,370	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,370	681	402	11	28524	0
00000002272011494 5	09/12/2008	20770227005220114945	05/02/2008	200.200,00	100	199.005,09	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,161	0	0	0	13254	0
00000002272011565 2	09/12/2008	20770227005220115652	02/04/2008	125.000,00	100	123.877,38	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,450	1084	18	16	2045	0
00000002272011757 1	09/12/2008	20770227005220117571	30/05/2008	158.000,00	100	158.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	666	14	93	1696	0
00000002282017853	09/12/2008	20770228005220017853	09/09/2003	133.000,00	100	124.601,97	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/09/2031	273	11,448	2253	104	62	8421	0
00000002282017853																2253	104	60	8420	0
00000002282036041	09/12/2008	20770228005220036041	14/03/2006	180.000,00	100	176.260,42	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/04/2041	387	11,399	2454	109	199	8644	0
00000002282041091	09/12/2008	20770228005220041091	24/11/2006	136.000,00	100	136.000,00	5,597	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,597	2475	110	77	8677	0
00000002282041192	09/12/2008	20770228005220041192	28/11/2006	179.376,00	100	179.376,00	5,497	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,497	2412	108	54	8556	0
00000002282041293	09/12/2008	20770228005220041293	28/11/2006	179.376,00	100	179.376,00	5,597	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/12/2046	456	11,597	2412	108	66	8559	0
00000002282041394	09/12/2008	20770228005220041394	29/11/2006	179.376,00	100	179.376,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2412	108	69	8560	0
00000002282041495	09/12/2008	20770228005220041495	18/12/2006	220.000,00	100	220.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	12,044	2412	108	52	8561	0
00000002282042004	09/12/2008	20770228005220042004	26/02/2007	87.000,00	100	87.000,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/03/2037	338	12,443	1524	74	52	6824	0
00000002282044327	09/12/2008	20770228005220044327	07/08/2007	200.000,00	100	195.222,41	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/09/2032	284	11,548	1844	90	108	7883	0
00000002282044327																878	63	201	1996	0
00000002282044832	09/12/2008	20770228005220044832	01/10/2007	125.000,00	100	123.085,70	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	12,073	2414	147	62	8591	0
00000002282044832																2556	152	206	8599/6	0
00000002282045337	09/12/2008	20770228005220045337	07/11/2007	260.000,00	100	258.166,11	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	2363	107	58	8534	0
00000002282045337																0	0	0	8533	0
00000002292070305	09/12/2008	20770229005220070305	30/11/2006	140.000,00	100	140.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,820	2530	329	45	10538	0
00000002292072022	09/12/2008	20770229005220072022	22/02/2007	170.100,00	100	170.100,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,443	2634	366	135	10601	0
00000002292072628	09/12/2008	20770229005220072628	14/03/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,573	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,573	1590	42	113	3365	0
00000002292072628																2218	231	159	21237	0
00000002292073032	09/12/2008	20770229005220073032	23/03/2007	156.000,00	100	156.000,00	6,573	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,573	2521	327	162	12257	0
00000002292073537	09/12/2008	20770229005220073537	27/04/2007	225.000,00	100	225.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,384	2478	313	220	13124	0
00000002292074345	09/12/2008	20770229005220074345	14/06/2007	131.000,00	100	129.580,76	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2046	450	11,607	2972	465	7	10624	0
00000002292074648	09/12/2008	20770229005220074648	12/07/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,843	2509	324	59	25068	0
00000002292074648																2500	321	116	24937	0
00000002292075052	09/12/2008	20770229005220075052	19/10/2007	163.000,00	100	161.593,78	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,090	2736	399	165	10729	0
00000002292075860	09/12/2008	20770229005220075860	28/12/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2037	336	11,894	2804	421	184	12274	0
00000002292075961	09/12/2008	20770229005220075961	04/01/2008	134.500,00	100	134.500,00	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	12,511	1373	119	43	10320	0
00000002292076163	09/12/2008	20770229005220076163	21/02/2008	163.000,00	100	163.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	2655	372	190	14607	0
00000002292076769	09/12/2008	20770229005220076769	28/04/2008	155.000,00	100	155.000,00	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,584	2615	361	124	21143	0
00000002302008314	09/12/2008	20770230005220088314	14/12/2004	400.000,00	100	372.524,54	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	03/01/2030	252	11,657	1761	989	158	77444	0
00000002302089728	09/12/2008	20770230005220089728	03/01/2005	233.000,00	100	63.536,28	5,857	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2030	252	11,857	1826	1054	100	24437	0
00000002302128730	09/12/2008	20770230005220128730	15/03/2007	148.000,00	100	148.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,223	1981	1209	15	76897	0
00000002302130245	09/12/2008	20770230005220130245	04/05/2007	300.000,00	100	290.884,03	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/05/2032	281	11,540	1895	1123	100	82185	0
00000002302134083	09/12/2008	20770230005220134083	24/07/2007	120.000,00	100	115.513,94	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2027	223	12,111	1994	1222	158	34887	0
00000002302134891	09/12/2008	20770230005220134891	02/08/2007	45.000,00	100	43.878,62	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	12,311	1994	1222	171	22935	0
00000002302135905	09/12/2008	20770230005220135905	27/09/2007	247.600,00	100	205.738,26	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2029	250	10,849	1786	134	165	8715	0
00000002302136612	09/12/2008	20770230005220136612	24/10/2007	142.000,00	100	141.084,59	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	12,134	1938	1166	149	83561	0
00000002302138026	09/12/2008	20770230005220138026	14/12/2007	175.000,00	100	173.831,35	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,594	1573	69	128	5444	0
00000002302139036	09/12/2008	20770230005220139036	12/02/2008	287.000,00	100	285.401,04	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,993	1264	411	103	27772	0
00000002302139036																1264	411	49	27718	0
00000002302139036																1299	446	5	27766	0
00000002302139137	09/12/2008	20770230005220139137	15/02/2008	139.000,00	100	138.373,36	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	15/02/2048	470	12,361	0	0	0	9845	0
00000002302139642	09/12/2008	20770230005220139642	28/03/2008	160.000,00	100	158.962,72	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,494	0	0	0	9005	0
00000002302140046	09/12/2008	20770230005220140046	08/03/2008	144.000,00	100	143.394,68	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,193	1556	76	216	7680	0
00000002302140046																0	0	0	7687-15	0
00000002302140147	09/12/2008	20770230005220140147	11/03/2008	215.000,00	100	215.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	11/03/2028	231	11,420	0	0	0	9027	0
00000002302140248	09/12/2008	20770230005220140248	14/03/2008	146.000,00	100	145.341,71	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,223	1631	111	28	8136	0
00000002302142066	09/12/2008	20770230005220142066	18/04/2008	90.000,00	100	89.015,53	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	26/04/2033	292	12,323	1628	856	35	65760	0
00000002302142167	09/12/2008	20770230005220142167	09/06/2008	135.600,00	100	135.079,52	5,650	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	25/06/2043	414	11,650	1640	868	110	66630	0
00000002302142268	09/12/2008	20770230005220142268	29/04/2008	75.000,00	100	73.302,86	5,750	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2024	184	11,750	1626	854	161	64328	0
00000002302143177	09/12/2008	20770230005220143177	03/06/2008	110.000,00	100	109.008,44	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	12,143	0	0	0	84901	0
00000002302143480	09/12/2008	20770230005220143480	14/06/2008	121.000,00	100	120.575,89	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	30/06/2043	414	12,123	0	0	0	3697	0
00000002302143884	09/12/2008	20770230005220143884	25/06/2008	126.900,00	100	126.560,43	5,800	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,800	0	0	0	84897	0
00000002302144288	09/12/2008	20770230005220144288	10/07/2008	146.000,00	100	143.190,99	5,950	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	25/07/2020	139	11,950	0	0	0	4109	0
00000002312019048	09/12/2008	20770231005220149048	31/10/2006	164.000,00	100	164.000,00	5,740	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,740	2306	871	146	27279	0
00000002312019957	09/12/2008	20770231005220149957	20/11/2006	158.000,00	100	158.000,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,020	2334	890	40	13958	0
00000002312015213	09/12/2008	20770231005220155213	13/03/2007	210.000,00	100	205.225,58	6,203	MENS	EU1A	0,880	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	12,203	1867	259	141	25641	0
00000002312015213																1867	259	138	25639	0
00000002312015718	09/12/2008	20770231005220155718	12/03/2007	193.000,00	100	190.446,50	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/04/2047	459	11,923	2075	120	214	4734/BIS	0
00000002312016731	09/12/2008	20770231005220166731	07/06/2007	200.000,00	100	197.918,81	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2299	864	153	21154	0
00000002312016848	09/12/2008	20770231005220168448	21/06/2007	244.000,00	100	244.000,00	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,657	2261	837	70	67047	0
00000002312016848																2023	630	115	66953	0
00000002312016915 5	09/12/2008	20770231005220169155	27/06/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,457	2396	935	85	24136	0
00000002312016935 7	09/12/2008	20770231005220169357	28/06/2007	178.000,00	100	178.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	2396	935	98	26943	0
00000002312017582 5	09/12/2008	20770231005220175825	28/09/2007	163.000,00	100	162.887,14	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	12/10/2046	454	11,249	2153	746	108	71501	0
00000002312018016 8	09/12/2008	20770231005220180168	19/11/2007	202.000,00	100	192.882,33	5,570	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	10/12/2021	156	11,570	529	315	89	25240	0
00000002312018330 3	09/12/2008	20770231005220183303	29/01/2008	150.000,00	100	147.858,36	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/02/2033	290	11,500	66	6	3	1376	0
00000002312018653 5	09/12/2008	20770231005220186535	18/03/2008	200.000,00	100	199.044,29	4,890	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	10,890	0	0	0	75131	0
00000002312018663 6	09/12/2008	20770231005220186636	17/03/2008	140.000,00	100	139.200,57	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2043	412	11,400	0	0	0	75095	0
00000002312018673 7	09/12/2008	20770231005220186737	17/03/2008	137.637,80	100	136.715,28	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/04/2043	411	11,290	0	0	0	75099	0
00000002312018683 8	09/12/2008	20770231005220186838	17/03/2008	60.000,00	100	59.607,53	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2043	411	11,400	0	0	0	75083	0
00000002312018774 7	09/12/2008	20770231005220187747	04/04/2008	70.000,00	100	68.869,21	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2028	232	12,023	2316	877	171	76352	0
00000002312018784 8	09/12/2008	20770231005220187848	04/04/2008	239.000,00	100	108.923,17	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2046	448	11,300	0	0	0	75101	0
00000002312018835 3	09/12/2008	20770231005220188353	14/04/2008	175.000,00	100	173.687,42	4,840	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2038	353	10,840	0	0	0	75105	0
00000002312018855 5	09/12/2008	20770231005220188555	16/04/2008	192.000,00	100	192.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,284	901	177	73	21639	0
00000002312018976 7	09/12/2008	20770231005220189767	09/05/2008	102.000,00	100	101.366,68	5,500	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/05/2039	365	11,500	782	148	25	18328	0
00000002312019097 9	09/12/2008	20770231005220190979	06/05/2008	168.770,00	100	168.052,56	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2046	449	11,200	0	0	0	75045	0
00000002312019158 5	09/12/2008	20770231005220191585	19/05/2008	143.793,55	100	142.108,66	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2028	234	11,400	0	0	0	76356	0
00000002312019280 1	09/12/2008	20770231005220192801	10/06/2008	100.000,00	100	100.000,00	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,600	2025	632	79	26292	0
00000002312019340 7	09/12/2008	20770231005220193407	20/06/2008	143.000,00	100	142.660,32	5,400	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,400	1734	452	45	21011	0
00000002312019391 2	09/12/2008	20770231005220193912	23/06/2008	160.000,00	100	159.582,09	5,890	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,890	1743	456	173	16947	0
00000002312019391 2																147	147	108	12331	0
00000002312019623 5	09/12/2008	20770231005220196235	24/07/2008	148.000,00	100	147.335,26	5,400	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/08/2038	355	11,400	2345	896	151	79257	0
00000002322011278 2	09/12/2008	20770232005220112782	05/01/2007	130.000,00	100	124.572,85	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	04/01/2032	276	11,307	716	85	15	6627	0
00000002322011278 2																716	85	9	6624	0
00000002322012318 9	09/12/2008	20770232005220123189	27/07/2007	140.000,00	100	138.660,39	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	27/07/2047	463	12,044	726	136	83	10216	0
00000002322012521 3	09/12/2008	20770232005220125213	19/09/2007	174.800,00	100	172.070,62	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/10/2037	346	12,323	385	205	129	31980	0
00000002322012551 6	09/12/2008	20770232005220125516	10/10/2007	82.000,00	100	33.481,38	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	12,384	206	27	155	3480	0
00000002322012693 0	09/12/2008	20770232005220126930	09/11/2007	195.000,00	100	193.000,49	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	12,348	565	68	5	6155	0
00000002322013006 1	09/12/2008	20770232005220130061	17/01/2008	76.000,00	100	74.962,32	5,800	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	15/02/2033	290	11,800	653	77	84	6370	0
00000002322013299 0	09/12/2008	20770232005220132990	25/03/2008	192.500,00	100	190.771,19	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,450	705	84	168	6613	0
00000002322013319 2	09/12/2008	20770232005220133192	03/04/2008	42.000,00	100	41.532,29	5,450	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	11/04/2033	292	11,450	206	27	165	3485	0
00000002322013410 5	09/12/2008	20770232005220134105	18/04/2008	143.000,00	100	140.657,00	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	11,450	747	88	76	6742	0
00000002322013420 6	09/12/2008	20770232005220134206	29/04/2008	133.000,00	100	132.505,95	5,850	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,850	747	88	78	6743	0
00000002342012502 9	09/12/2008	20770234005220125029	01/12/2006	165.000,00	100	165.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/12/2036	336	11,670	2149	72	178	4745	0
00000002342012502 9																2149	72	112	4723	0
00000002342013139 2	09/12/2008	20770234005220131392	26/03/2007	295.000,00	100	295.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	2149	72	181	4746	0
00000002342013220 4	09/12/2008	20770234005220132204	12/04/2007	170.000,00	100	170.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/04/2042	400	12,323	2424	149	128	3638	0
00000002342013624 4	09/12/2008	20770234005220136244	24/07/2007	134.300,00	100	134.300,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	23/07/2047	463	11,557	1335	816	203	10455	0
00000002342014119 3	09/12/2008	20770234005220141193	09/11/2007	208.200,00	100	206.553,29	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	09/11/2047	467	11,290	2209	75	207	4879	0
00000002342014119 3																2209	75	175	4867	0
00000002342014119 3																2209	75	139	4849	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000002342014220 7	09/12/2008	20770234005220142207	28/11/2007	240.800,00	100	240.800,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2043	419	11,720	2235	265	1	18515	0
00000002342014432 8	09/12/2008	20770234005220144328	01/02/2008	328.000,00	100	324.327,67	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,861	1610	40	166	3181	0
00000002342014594 4	09/12/2008	20770234005220145944	14/03/2008	300.000,00	100	298.724,86	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,923	0	0	0	2471	0
00000002342014826 7	09/12/2008	20770234005220148267	29/04/2008	136.000,00	100	136.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,984	2262	66	13	5652	0
00000002342014846 9	09/12/2008	20770234005220148469	13/05/2008	159.259,00	100	158.371,12	5,450	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/06/2038	354	11,450	2345	896	103	79225	0
00000002342014846 9																2339	893	214	79149	0
00000002342014927 7	09/12/2008	20770234005220149277	12/06/2008	186.000,00	100	186.000,00	5,900	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,900	2269	78	211	290	0
00000002352004784 2	09/12/2008	20770235005220047842	20/09/2006	175.000,00	100	175.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	12,423	1735	54	204	2008	0
00000002352005976 4	09/12/2008	20770235005220059764	23/04/2008	100.000,00	100	95.435,31	5,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2018	112	11,000	0	0	0	83029	0
00000002362004896 2	09/12/2008	20770236005220048962	02/02/2005	100.000,00	100	66.539,91	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/02/2015	73	12,211	2309	169	34	12323	0
00000002362007098 8	09/12/2008	20770236005220070988	26/12/2006	197.500,00	100	197.500,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	2338	174	116	12594	0
00000002362007098 8																2338	174	148	12605	0
00000002362007281 0	09/12/2008	20770236005220072810	03/05/2007	138.000,00	100	136.309,46	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	14/05/2047	461	11,390	2429	188	131	13261	0
00000002362007281 0																2464	196	141	13252/7	0
00000002362007291 1	09/12/2008	20770236005220072911	23/08/2007	158.668,00	100	121.021,78	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	10,998	2642	2289	121	15372	0
00000002362007321 4	09/12/2008	20770236005220073214	10/05/2007	100.000,00	100	98.786,28	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,798	2642	228	79	15358	0
00000002362007331 5	09/12/2008	20770236005220073315	09/05/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,870	2576	214	152	2238	0
00000002362007351 7	09/12/2008	20770236005220073517	17/05/2007	120.000,00	100	118.292,22	5,247	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/06/2043	414	11,247	2642	288	76	15357	0
00000002362007361 8	09/12/2008	20770236005220073618	31/05/2007	140.000,00	100	138.409,58	5,197	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,197	2429	188	192	13281	0
00000002362007361 8																2464	196	155	13252/14	0
00000002362007371 9	09/12/2008	20770236005220073719	17/05/2007	160.000,00	100	158.208,43	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,347	2429	188	158	13270	0
00000002362007371 9																2474	197	5	13252/51	0
00000002362007392 1	09/12/2008	20770236005220073921	17/05/2007	93.000,00	100	91.747,79	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/06/2045	438	11,720	2429	188	188	13280	0
00000002362007392 1																2464	196	137	13252/5	0
00000002362007402 2	09/12/2008	20770236005220074022	15/06/2007	30.000,00	100	16.090,94	5,647	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	30/06/2019	126	11,647	2429	188	119	13257	0
00000002362007432 5	09/12/2008	20770236005220074325	05/06/2007	195.000,00	100	192.935,15	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,607	2429	188	198	13283	0
00000002362007432 5																2464	196	183	13252	0
00000002362007472 9	09/12/2008	20770236005220074729	06/06/2007	49.750,00	100	49.196,47	5,297	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,297	1607	41	145	4217	0
00000002362007493 1	09/12/2008	20770236005220074931	12/06/2007	80.489,00	100	78.923,56	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/07/2037	343	11,207	2429	188	128	13260	0
00000002362007493 1																2464	196	153	13252/13	0
00000002362007523 4	09/12/2008	20770236005220075234	03/07/2007	150.000,00	100	147.869,77	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/07/2042	403	11,594	2429	188	222	13291	0
00000002362007523 4																2464	196	221	13252/47	0
00000002362007533 5	09/12/2008	20770236005220075335	03/07/2007	85.846,00	100	78.179,29	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2027	223	11,307	2429	188	210	13287	0
00000002362007533 5																2474	197	1	13252/49	0
00000002362007664 8	09/12/2008	20770236005220076648	10/09/2007	106.000,00	100	103.339,87	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2032	284	11,248	2593	216	55	14647	0
00000002362007715 3	09/12/2008	20770236005220077153	07/09/2007	190.000,00	100	177.333,10	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/06/2041	390	11,348	2593	216	73	14653	0
00000002362007816 3	09/12/2008	20770236005220078163	23/10/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,740	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,740	2641	227	182	11291	0
00000002362007998 1	09/12/2008	20770236005220079981	19/02/2008	152.910,00	100	152.910,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	12,393	2628	224	99	15124	0
00000002362008048 6	09/12/2008	20770236005220080486	14/03/2008	145.000,00	100	145.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,323	2505	202	4	13985	0
00000002362008048 6																2505	202	85	14012	0
00000002372004220 4	09/12/2008	20770237005220042204	25/06/2008	208.000,00	100	207.458,14	5,900	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,900	2215	42	35	2624	0
00000002372004230 5	09/12/2008	20770237005220042305	23/06/2008	105.000,00	100	104.566,58	5,850	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/07/2038	355	11,850	2215	42	43	2626	0
00000002372004270 9	09/12/2008	20770237005220042709	05/08/2008	163.700,00	100	163.411,84	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2046	451	12,284	2251	43	11	2618	0
00000002372004281 0	09/12/2008	20770237005220042810	04/08/2008	119.000,00	100	118.642,81	6,000	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/08/2038	356	12,000	2215	42	47	2627	0
00000002382013850 6	09/12/2008	20770238005220138506	20/04/2004	244.000,00	100	224.172,20	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/05/2034	305	12,484	1697	346	20	27593	0
00000002382016285 5	09/12/2008	20770238005220162855	21/10/2004	177.899,58	100	71.607,51	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/11/2024	190	11,390	0	0	0	1723	0
00000002382026814 1	09/12/2008	20770238005220268141	27/11/2006	75.000,00	100	61.329,78	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2023	173	11,348	2131	249	221	18035	0
00000002382027288 8	09/12/2008	20770238005220272888	29/12/2006	171.491,00	100	171.491,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,144	1958	222	209	9069	0
00000002382027531 6	09/12/2008	20770238005220275316	30/01/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	2201	86	185	6243	0
00000002382027551 8	09/12/2008	20770238005220275518	30/01/2007	155.000,00	100	155.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,361	1588	155	81	7180	0
00000002382027915 4	09/12/2008	20770238005220279154	14/03/2007	295.000,00	100	293.457,25	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	14/03/2047	459	11,298	1497	64	11	3895	0
00000002382027915 4																1723	290	175	10624/20	0
00000002382028087 1	09/12/2008	20770238005220280871	30/03/2007	268.600,00	100	268.600,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,844	2047	235	217	17459	0
00000002382028340 0	09/12/2008	20770238005220283400	11/05/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2039	364	11,540	2494	200	11	13926	0
00000002382028501 6	09/12/2008	20770238005220285016	11/05/2007	136.500,00	100	136.500,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,020	1703	176	176	5316	0
00000002382028643 0	09/12/2008	20770238005220286430	18/05/2007	161.135,00	100	161.135,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	18/05/2047	461	12,434	2150	252	129	7291	0
00000002382029218 7	09/12/2008	20770238005220292187	04/07/2007	154.314,00	100	154.314,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2414	286	142	6849	0
00000002382029390 8	09/12/2008	20770238005220293908	20/07/2007	173.000,00	100	171.274,70	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,211	2435	189	34	13303	0
00000002382029390 8																2474	197	54	13252/56	0
00000002382029400 9	09/12/2008	20770238005220294009	23/07/2007	151.712,00	100	147.656,81	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	20/07/2032	283	11,257	2231	813	149	73760	0
00000002382029400 9																2231	813	56	73698	0
00000002382029794 8	09/12/2008	20770238005220297948	17/09/2007	300.000,00	100	297.732,66	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,323	2131	249	94	17996	0
00000002382029895 8	09/12/2008	20770238005220298958	28/09/2007	210.000,00	100	209.494,29	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	03/08/2039	367	10,999	1597	157	108	151	0
00000002382030017 0	09/12/2008	20770238005220300170	05/10/2007	96.000,00	100	94.042,40	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	12,123	1452	134	175	6015	0
00000002382030057 4	09/12/2008	20770238005220300574	04/10/2007	188.000,00	100	188.000,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,449	2381	282	203	8665	0
00000002382030219 0	09/12/2008	20770238005220302190	21/11/2007	240.000,00	100	238.222,02	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	21/11/2047	467	11,340	1507	142	158	4668	0
00000002382030239 2	09/12/2008	20770238005220302392	29/10/2007	140.000,00	100	138.836,79	6,434	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	05/11/2045	442	12,434	676	64	130	6995	0
00000002382030310 3	09/12/2008	20770238005220303103	06/11/2007	60.000,00	100	55.312,23	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/11/2017	107	11,290	2235	265	13	18519	0
00000002382030340 6	09/12/2008	20770238005220303406	07/11/2007	286.000,00	100	282.847,55	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/11/2041	395	11,190	2227	264	194	18504	0
00000002382030360 8	09/12/2008	20770238005220303608	09/11/2007	212.000,00	100	210.571,60	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,870	2092	136	141	4332	0
00000002382030593 1	09/12/2008	20770238005220305931	04/12/2007	165.000,00	100	161.853,44	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2032	287	12,048	2227	264	212	18510	0
00000002382030734 5	09/12/2008	20770238005220307345	13/12/2007	94.091,45	100	93.319,74	6,344	MENS	EU1A	1,350	SEME	FRCV	05/03/2042	398	12,344	2009	56	128	4300	0
00000002382031057 7	09/12/2008	20770238005220310577	30/01/2008	135.000,00	100	133.518,31	5,744	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	30/01/2038	349	11,744	2366	48	164	03973	0
00000002382031067 8	09/12/2008	20770238005220310678	30/01/2008	165.000,00	100	164.056,83	5,744	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	30/01/2048	469	11,744	2366	48	167	03974	0
00000002382031098 1	09/12/2008	20770238005220310981	15/02/2008	100.000,00	100	97.593,22	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2026	206	11,850	335	143	179	14075	0
00000002382031118 3	09/12/2008	20770238005220311183	08/02/2008	196.000,00	100	194.970,38	6,411	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	08/02/2047	457	12,411	855	80	125	8661	0
00000002382031199 1	09/12/2008	20770238005220311991	26/02/2008	131.886,00	100	131.109,28	5,550	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/03/2046	446	11,550	774	73	5	7884	0
00000002382031209 2	09/12/2008	20770238005220312092	26/02/2008	156.000,00	100	156.000,00	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2046	446	11,850	1123	431	77	7571	0
00000002382031270 2	09/12/2008	20770238005220312702	04/03/2008	130.000,00	100	129.442,81	6,443	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	15/07/2046	451	12,443	1732	182	204	8134	0
00000002382031401 5	09/12/2008	20770238005220314015	31/03/2008	180.000,00	100	180.000,00	6,173	FMES	EU1A	0,850	SEME	FRCV	31/03/2033	291	12,173	2344	279	54	19034	0
00000002382031411 6	09/12/2008	20770238005220314116	31/03/2008	283.220,00	100	283.220,00	6,573	FMES	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	31/03/2045	435	12,573	524	523	209	27885	0
00000002382031613 6	09/12/2008	20770238005220316136	24/04/2008	165.869,00	100	165.270,88	6,684	MENS	EU1A	1,300	SEME	FRCV	05/05/2048	472	12,684	888	83	176	8970	0
00000002382031795 4	09/12/2008	20770238005220317954	27/05/2008	104.000,00	100	103.669,65	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,850	662	63	17	6856	0
00000002382031815 6	09/12/2008	20770238005220318156	29/05/2008	145.000,00	100	145.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	11,948	1769	189	40	8780	0
00000002382032058 0	09/12/2008	20770238005220320580	23/06/2008	131.000,00	100	131.000,00	5,800	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,800	1567	151	215	13883	0
00000002382032108 5	09/12/2008	20770238005220321085	11/07/2008	78.000,00	100	77.738,95	6,250	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	02/07/2043	414	12,250	1904	212	0	5991	0
00000002382032159 0	09/12/2008	20770238005220321590	14/07/2008	129.950,00	100	129.950,00	6,250	MENS	EU1A	1,350	SEME	FRCV	05/08/2048	475	12,250	690	125	15	15717	0
00000002392002251 9	09/12/2008	20770239005220022519	01/02/2007	100.000,00	100	97.436,11	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/02/2037	337	12,311	1496	63	171	3506	0
00000002402018016 6	09/12/2008	20770240005220180166	28/12/2005	132.000,00	100	127.386,31	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2041	384	11,894	897	360	8	15649	0
00000002402018016 6																1025	399	159	30464	0
00000002402021522 9	09/12/2008	20770240005220215229	03/11/2006	236.400,00	100	236.400,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	1313	510	12	25011	0
00000002402021522 9																1313	510	57	11501	0
00000002402022715 1	09/12/2008	20770240005220227151	06/03/2007	159.800,00	100	159.800,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	2519	205	31	14133	0
00000002402023281 1	09/12/2008	20770240005220232811	03/05/2007	179.000,00	100	177.012,88	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,534	946	377	171	13774	0
00000002402023917 4	09/12/2008	20770240005220239174	25/05/2007	169.900,00	100	169.900,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,448	1238	473	140	8088	0
00000002402024210 7	09/12/2008	20770240005220242107	29/06/2007	148.000,00	100	141.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,707	1259	481	18	15849	0
00000002402024321 8	09/12/2008	20770240005220243218	06/07/2007	148.000,00	100	148.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,893	656	270	151	5155	0
00000002402024533 9	09/12/2008	20770240005220245339	27/07/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,543	1290	500	52	9848	0
00000002402024917 7	09/12/2008	20770240005220249177	23/08/2007	27.000,00	100	26.388,98	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/09/2032	285	12,393	0	0	0	76581	0
00000002402024937 9	09/12/2008	20770240005220249379	23/08/2007	25.055,00	100	24.500,59	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/09/2032	285	12,243	0	0	0	76445	0
00000002402025008 6	09/12/2008	20770240005220250086	28/08/2007	25.060,00	100	24.822,58	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	0	0	0	76.573	0
00000002402025028 8	09/12/2008	20770240005220250288	28/08/2007	25.060,00	100	24.453,96	6,413	MENS	EU1A	1,020	ANUA	FRCV	05/09/2032	284	12,413	0	0	0	76519	0
00000002402025038 9	09/12/2008	20770240005220250389	28/08/2007	25.063,00	100	24.825,66	6,453	MENS	EU1A	1,060	ANUA	FRCV	03/09/2047	464	12,453	0	0	0	76591	0
00000002402025089 4	09/12/2008	20770240005220250894	14/09/2007	170.000,00	100	168.595,17	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,073	2593	216	31	14639	0
00000002402025301 9	09/12/2008	20770240005220253019	14/09/2007	190.000,00	100	186.929,09	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/10/2037	346	10,949	2247	827	38	74331	0
00000002402025402 9	09/12/2008	20770240005220254029	21/09/2007	120.000,00	100	118.933,09	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,249	828	340	191	5623	0
00000002402025665 5	09/12/2008	20770240005220256655	14/11/2007	70.640,00	100	30.293,26	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	560	226	206	8667	0
00000002402025736 2	09/12/2008	20770240005220257362	16/11/2007	248.000,00	100	246.174,61	6,418	MENS	EU1A	1,170	ANUA	FRCV	30/11/2047	467	12,418	0	0	0	10570	0
00000002402025857 4	09/12/2008	20770240005220258574	10/12/2007	164.000,00	100	162.857,17	5,700	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	03/01/2046	444	11,700	2395	405	123	25250	0
00000002402025857 4																2392	404	145	25149	0
00000002402025857 4																2395	405	35	25206	0
00000002402025968 5	09/12/2008	20770240005220259685	21/12/2007	120.000,00	100	119.273,60	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	04/01/2048	468	11,750	890	174	5	21178	0
00000002402025978 6	09/12/2008	20770240005220259786	21/12/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,250	MENS	EU1A	1,290	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,250	2313	381	58	31254	0
00000002402025978 6																2313	381	19	31238	0
00000002402026181 0	09/12/2008	20770240005220261810	22/02/2008	180.000,00	100	180.000,00	5,750	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,750	312	17	244	1979	0
00000002402026191 1	09/12/2008	20770240005220261911	22/02/2008	214.400,00	100	212.400,00	5,750	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/12/2046	455	11,750	312	17	241	1978	0
00000002402026544 6	09/12/2008	20770240005220265446	15/04/2008	155.000,00	100	154.124,76	5,450	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,450	2238	722	63	11174	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000002402026595 1	09/12/2008	20770240005220265951	17/04/2008	58.000,00	100	57.561,83	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,650	1762	33	195	4147	0
00000002402026605 2	09/12/2008	20770240005220266052	10/06/2008	125.000,00	100	124.661,01	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	22/06/2048	474	11,750	1118	429	35	8697	0
00000002412003619 0	09/12/2008	20770241005220036190	10/10/2007	116.000,00	100	115.162,93	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	12,173	1344	41	24	4865	0
00000002412003700 2	09/12/2008	20770241005220037002	19/02/2008	155.000,00	100	153.989,61	5,950	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	01/03/2043	410	11,950	880	33	125	5353	0
00000002422005327 6	09/12/2008	20770242005220053276	07/12/2005	100.000,00	100	96.982,71	6,498	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	07/12/2024	191	12,498	1177	40	51	4223	0
00000002422007085 8	09/12/2008	20770242005220070858	15/05/2007	85.000,00	100	82.463,37	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2032	281	11,720	1440	103	14	7524	0
00000002422007196 9	09/12/2008	20770242005220071969	08/06/2007	180.000,00	100	178.014,26	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,594	1086	1858	209	77740	0
00000002422007328 2	09/12/2008	20770242005220073282	18/07/2007	116.000,00	100	112.177,43	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/08/2028	236	12,311	1595	138	154	9265	0
00000002422007348 4	09/12/2008	20770242005220073484	30/07/2007	115.000,00	100	113.877,99	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,061	1595	138	146	9261	0
00000002422007388 8	09/12/2008	20770242005220073888	27/07/2007	200.000,00	100	196.539,17	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/08/2037	344	11,961	1597	139	177	9226	0
00000002422007398 9	09/12/2008	20770242005220073989	10/08/2007	112.400,00	100	107.985,88	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2026	212	11,348	1595	138	158	9267	0
00000002422007419 1	09/12/2008	20770242005220074191	05/09/2007	350.000,00	100	344.190,05	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	12,093	1421	96	191	5319	0
00000002422007550 8	09/12/2008	20770242005220075508	24/10/2007	150.000,00	100	142.969,04	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2022	166	12,184	1576	134	166	9046	0
00000002422007560 9	09/12/2008	20770242005220075609	24/10/2007	125.000,00	100	123.499,87	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/11/2038	359	12,234	1576	134	154	9038	0
00000002422007571 0	09/12/2008	20770242005220075710	24/10/2007	138.000,00	100	136.649,09	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/11/2041	395	12,234	1576	134	157	9040	0
00000002422007611 4	09/12/2008	20770242005220076114	09/11/2007	80.000,00	100	78.466,49	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	12,148	0	0	0	9048	0
00000002422007631 6	09/12/2008	20770242005220076316	15/11/2007	106.585,00	100	106.585,00	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,148	0	0	0	7875	0
00000002422007682 1	09/12/2008	20770242005220076821	23/11/2007	132.000,00	100	131.201,04	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,750	0	0	0	9321	0
00000002422007813 4	09/12/2008	20770242005220078134	18/02/2008	160.000,00	100	158.978,50	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	11,750	1449	105	143	5313	0
00000002422007843 7	09/12/2008	20770242005220078437	19/02/2008	135.000,00	100	134.352,12	5,850	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,850	1638	145	173	9573	0
00000002422008025 5	09/12/2008	20770242005220080255	14/05/2008	200.000,00	100	199.329,97	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	14/05/2048	473	12,184	1406	93	178	517	0
00000002422008187 1	09/12/2008	20770242005220081871	23/07/2008	220.000,00	100	219.398,76	6,150	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	12,150	1388	87	199	6833	0
00000002432018423 7	09/12/2008	20770243005220184237	02/11/2006	178.000,00	100	178.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,690	2698	233	16	7049	0
00000002432018736 8	09/12/2008	20770243005220187368	30/11/2006	114.000,00	100	114.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,920	2655	216	5	7295	0
00000002432018938 8	09/12/2008	20770243005220189388	21/12/2006	139.590,00	100	139.590,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	2593	203	45	5463	0
00000002432019151 3	09/12/2008	20770243005220191513	30/01/2007	80.400,00	100	80.400,00	6,861	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,861	2647	215	150	4321	0
00000002432019373 5	09/12/2008	20770243005220193735	07/03/2007	120.000,00	100	117.325,40	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/03/2037	339	12,443	2676	219	98	6505	0
00000002432019585 6	09/12/2008	20770243005220195856	23/03/2007	228.000,00	100	228.000,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,373	2399	160	220	11787	0
00000002432019585 6																249	16	61	7086	0
00000002432019626 0	09/12/2008	20770243005220196260	12/04/2007	80.000,00	100	78.737,92	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	12/04/2042	400	12,223	2272	131	212	10259	0
00000002432019939 1	09/12/2008	20770243005220199391	25/05/2007	147.000,00	100	147.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/06/2040	377	12,248	2482	178	33	11696	0
00000002432020050 6	09/12/2008	20770243005220200506	08/06/2007	163.000,00	100	163.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2821	246	53	4650	0
00000002432020697 0	09/12/2008	20770243005220206970	14/09/2007	158.000,00	100	158.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/10/2037	345	11,349	2497	182	108	5889	0
00000002432020818 2	09/12/2008	20770243005220208182	11/10/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,340	2326	145	129	4609	0
00000002432020878 8	09/12/2008	20770243005220208788	29/10/2007	123.600,00	100	123.600,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,490	2593	203	204	5142	0
00000002432021081 2	09/12/2008	20770243005220210812	12/12/2007	139.600,00	100	139.600,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,794	2326	145	201	5940	0
00000002432021263 0	09/12/2008	20770243005220212630	31/01/2008	195.000,00	100	195.000,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	12,561	2265	129	13	4737	0
00000002432021444 8	09/12/2008	20770243005220214448	08/03/2008	182.000,00	100	181.183,17	5,650	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/03/2048	471	11,650	2743	232	133	13721	0
00000002432021444 8																2737	230	187	13636	0
00000002432021444 8																2737	230	185	13635	0
00000002432021475 1	09/12/2008	20770243005220214751	08/03/2008	163.000,00	100	162.287,58	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,750	2743	232	125	13717	0
00000002432021475 1																2737	230	215	13650	0
00000002432021515 5	09/12/2008	20770243005220215155	11/03/2008	119.000,00	100	117.931,27	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,450	2215	117	137	9395	0
00000002432021566 0	09/12/2008	20770243005220215660	02/04/2008	76.000,00	100	75.645,08	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,500	1402	114	227	10689	0
00000002432021656 9	09/12/2008	20770243005220216569	21/04/2008	101.000,00	100	100.582,80	5,450	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,450	2115	97	174	7114	0
00000002432021768 0	09/12/2008	20770243005220217680	23/05/2008	178.000,00	100	177.414,16	5,943	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,943	2743	232	153	13731	0
00000002432021768 0																2743	232	19	13664	0
00000002432021858 9	09/12/2008	20770243005220218589	13/06/2008	131.000,00	100	130.309,55	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,750	0	0	0	24239	0
00000002432021858 9																0	0	0	24219/31	0
00000002432021919 5	09/12/2008	20770243005220219195	23/06/2008	54.000,00	100	53.859,36	6,150	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	12,150	667	33	132	890	0
00000002442019111 8	09/12/2008	20770244005220191118	13/02/2007	186.000,00	100	186.000,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,598	3060	1161	38	61489	0
00000002442019111 8																2983	1114	85	61501/21	0
00000002442019334 0	09/12/2008	20770244005220193340	15/03/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	2670	905	173	37815	0
00000002442019828 9	09/12/2008	20770244005220198289	13/06/2007	390.000,00	100	387.056,94	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	13/06/2033	294	11,770	2511	795	82	52962	0
00000002442020112 1	09/12/2008	20770244005220201121	07/08/2007	82.500,00	100	81.140,62	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	07/08/2037	343	12,311	2856	1033	112	59864	0
00000002442020677 7	09/12/2008	20770244005220206777	21/11/2007	80.000,00	100	77.995,22	5,770	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/12/2027	228	11,770	2307	699	242	45867	0
00000002442021061 9	09/12/2008	20770244005220210619	28/02/2008	148.500,00	100	147.752,83	5,450	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,450	1936	43	140	2863	0
00000002452005290 3	09/12/2008	20770245005220052903	21/02/2007	191.400,00	100	191.400,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,393	2690	387	203	26050	0
00000002452005290 3																2690	387	210	26055	0
00000002452005391 3	09/12/2008	20770245005220053913	28/03/2007	166.000,00	100	166.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,223	2603	364	68	13396	0
00000002452005512 5	09/12/2008	20770245005220055125	26/04/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,584	2575	359	209	24187	0
00000002452005573 1	09/12/2008	20770245005220055731	25/05/2007	116.000,00	100	116.000,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,398	2520	342	210	17023	0
00000002452005855 9	09/12/2008	20770245005220058559	03/10/2007	100.000,00	100	98.728,08	6,383	MENS	EU1A	1,060	ANUA	FRCV	25/10/2042	406	12,383	1779	176	100	15383	0
00000002452005876 1	09/12/2008	20770245005220058761	25/09/2007	90.000,00	100	86.860,16	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/10/2027	225	11,823	2688	385	86	25779	0
00000002452006300 7	09/12/2008	20770245005220063007	16/04/2008	164.000,00	100	164.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,384	1368	146	19	13068	0
00000002452006310 8	09/12/2008	20770245005220063108	23/04/2008	95.000,00	100	94.527,83	5,200	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/05/2046	448	11,200	1457	150	106	13394	0
00000002462014243 4	09/12/2008	20770246005220142434	22/02/2007	95.000,00	100	95.000,00	5,943	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,943	2637	124	80	4539	0
00000002462014718 1	09/12/2008	20770246005220147181	18/05/2007	247.000,00	100	247.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,248	2870	151	142	8101	0
00000002462014768 6	09/12/2008	20770246005220147686	22/05/2007	194.000,00	100	194.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	2840	147	174	3938	0
00000002462014900 3	09/12/2008	20770246005220149003	19/06/2007	130.000,00	100	130.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	2856	149	13	9112	0
00000002462014900 3																2843	148	221	9107	0
00000002462015193 2	09/12/2008	20770246005220151932	12/09/2007	159.000,00	100	159.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	2904	154	181	3812	0
00000002462015385 1	09/12/2008	20770246005220153851	11/10/2007	184.000,00	100	184.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,090	2670	126	154	8117	0
00000002462015405 3	09/12/2008	20770246005220154053	16/10/2007	85.000,00	100	85.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	2637	124	49	3668	0
00000002462015607 3	09/12/2008	20770246005220156073	10/12/2007	84.500,00	100	83.916,86	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,250	2432	101	166	3375	0
00000002462015627 5	09/12/2008	20770246005220156275	18/12/2007	168.300,00	100	166.871,44	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/01/2043	409	11,149	0	0	0	8895	0
00000002462015627 5																0	0	0	8884	0
00000002462015637 6	09/12/2008	20770246005220156376	18/12/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2020	132	11,594	2402	98	4	6936	0
00000002462015657 8	09/12/2008	20770246005220156578	18/12/2007	155.000,00	100	153.948,44	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,249	0	0	0	8896	0
00000002462015657 8																0	0	0	8885	0
00000002462015698 2	09/12/2008	20770246005220156982	20/12/2007	132.000,00	100	124.118,89	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2035	314	11,049	0	0	0	8842	0
00000002462015698 2																0	0	0	8537	0
00000002462015708 3	09/12/2008	20770246005220157083	19/12/2007	120.000,00	100	117.979,22	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/01/2033	289	10,949	0	0	0	8553	0
00000002462015708 3																0	0	0	8849	0
00000002462015718 4	09/12/2008	20770246005220157184	26/12/2007	136.000,00	100	135.045,60	5,049	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,049	0	0	0	8581	0
00000002462015718 4																0	0	0	8803	0
00000002462015728 5	09/12/2008	20770246005220157285	07/01/2008	120.000,00	100	118.657,35	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,490	0	0	0	8544	0
00000002462015728 5																0	0	0	8838	0
00000002462015738 6	09/12/2008	20770246005220157386	20/12/2007	170.000,00	100	168.072,70	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2040	372	11,149	0	0	0	8564	0
00000002462015738 6																0	0	0	8809	0
00000002462015748 7	09/12/2008	20770246005220157487	27/12/2007	146.000,00	100	144.990,22	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,149	0	0	0	8521	0
00000002462015758 8	09/12/2008	20770246005220157588	24/12/2007	150.000,00	100	146.043,45	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,249	0	0	0	8583	0
00000002462015758 8																0	0	0	8798	0
00000002462015768 9	09/12/2008	20770246005220157689	26/12/2007	134.000,00	100	132.269,24	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,149	0	0	0	8549	0
00000002462015768 9																0	0	0	8808	0
00000002462015799 2	09/12/2008	20770246005220157992	26/12/2007	161.000,00	100	159.449,92	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/01/2041	385	11,149	0	0	0	8532	0
00000002462015809 3	09/12/2008	20770246005220158093	27/12/2007	125.000,00	100	124.118,61	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,049	0	0	0	8533	0
00000002462015839 6	09/12/2008	20770246005220158396	27/12/2007	132.800,00	100	130.544,51	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2034	300	11,049	0	0	0	8566	0
00000002462015839 6																0	0	0	8811	0
00000002462015839 6																0	0	0	8861	0
00000002462015840 0	09/12/2008	20770246005220158400	02/01/2008	130.000,00	100	123.953,52	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	28/01/2028	229	11,249	0	0	0	8517	0
00000002462015840 0																0	0	0	8847	0
00000002462015850 1	09/12/2008	20770246005220158501	02/01/2008	148.000,00	100	147.015,52	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,299	0	0	0	8892	0
00000002462015850 1																0	0	0	8883	0
00000002462015860 2	09/12/2008	20770246005220158602	07/01/2008	110.000,00	100	107.174,45	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2027	217	11,390	0	0	0	8539	0
00000002462015860 2																0	0	0	8834	0
00000002462015910 7	09/12/2008	20770246005220159107	17/01/2008	212.000,00	100	208.590,28	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,390	0	0	0	8522	0
00000002462015910 7																0	0	0	8854	0
00000002462015971 3	09/12/2008	20770246005220159713	07/02/2008	122.000,00	100	120.304,02	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,770	0	0	0	8559	0
00000002462015971 3																0	0	0	8826	0
00000002462016011 7	09/12/2008	20770246005220160117	21/02/2008	145.000,00	100	144.209,26	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	12,193	0	0	179	6178	0
00000002462016031 9	09/12/2008	20770246005220160319	22/02/2008	40.000,00	100	37.712,38	5,520	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2018	110	11,520	0	0	0	8568	0
00000002462016072 3	09/12/2008	20770246005220160723	29/02/2008	156.000,00	100	156.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,393	1746	72	109	8324	0
00000002462016072 3																1045	26	155	2091	0
00000002462016173 3	09/12/2008	20770246005220161733	07/05/2008	125.000,00	100	124.558,44	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,048	2748	136	193	8574	0
00000002462016173 3																2799	142	94	8839	0
00000002472007747 2	09/12/2008	20770247005220077472	27/05/2004	180.000,00	100	124.656,88	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	06/06/2024	185	11,570	2204	265	134	22477	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000002472014607 9	09/12/2008	20770247005220146079	22/03/2007	131.000,00	100	131.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	2080	364	169	17402	0
00000002472014708 9	09/12/2008	20770247005220147089	30/03/2007	191.000,00	100	191.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	449	257	162	13193	0
00000002472014992 1	09/12/2008	20770247005220149921	18/05/2007	147.000,00	100	146.313,01	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,298	1915	267	95	24642	0
00000002472015315 3	09/12/2008	20770247005220153153	03/07/2007	152.000,00	100	94.000,00	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,843	1435	151	127	17420	0
00000002472015861 1	09/12/2008	20770247005220158611	31/10/2007	400.000,00	100	396.629,32	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,090	2595	957	145	75820	0
00000002472015871 2	09/12/2008	20770247005220158712	30/10/2007	102.516,00	100	100.335,67	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	30/10/2032	286	11,440	2135	397	169	27930	0
00000002472015931 8	09/12/2008	20770247005220159318	08/11/2007	170.000,00	100	168.748,31	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,490	2136	398	7	27958	0
00000002472016032 8	09/12/2008	20770247005220160328	21/11/2007	213.000,00	100	213.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,920	2001	316	141	25824	0
00000002472016063 1	09/12/2008	20770247005220160631	21/11/2007	148.000,00	100	146.379,33	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	11,720	1716	219	131	21880	0
00000002472016113 6	09/12/2008	20770247005220161136	29/11/2007	120.000,00	100	118.564,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	29/07/2039	367	11,190	2279	439	5	27257	0
00000002472016133 8	09/12/2008	20770247005220161338	01/12/2007	160.000,00	100	158.814,66	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	30/11/2047	467	11,390	2135	397	197	27944	0
00000002472016164 1	09/12/2008	20770247005220161641	11/12/2007	111.200,00	100	109.218,58	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	18/12/2032	288	11,620	1289	579	206	40025	0
00000002472016164 1																1289	579	130	39911	0
00000002472016285 3	09/12/2008	20770247005220162853	20/12/2007	160.000,00	100	159.059,19	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	1459	155	215	17788	0
00000002472016315 6	09/12/2008	20770247005220163156	27/12/2007	108.000,00	100	106.755,35	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2038	348	11,994	1465	156	58	9915	0
00000002472016578 2	09/12/2008	20770247005220165782	25/02/2008	193.000,00	100	193.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	12,393	1799	243	107	23244	0
00000002472016578 2																1799	243	143	23280	0
00000002472016659 0	09/12/2008	20770247005220166590	10/03/2008	159.999,73	100	159.999,73	5,500	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	30/03/2048	471	11,500	1637	258	130	20397	0
00000002492013599 3	09/12/2008	20770249005220135993	24/08/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,048	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,048	1774	21	136	1606	0
00000002492014175 4	09/12/2008	20770249005220141754	13/12/2006	38.000,00	100	38.000,00	5,544	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,544	1604	18	112	1610	0
00000002492014306 7	09/12/2008	20770249005220143067	11/01/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	1927	1155	211	83149	0
00000002492014680 8	09/12/2008	20770249005220146808	14/03/2007	160.000,00	100	157.363,35	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	12/04/2042	400	12,223	1707	17	208	1025	0
00000002492015458 5	09/12/2008	20770249005220154585	04/07/2007	172.000,00	100	147.526,97	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/08/2037	343	11,961	1786	134	201	8733	0
00000002492015580 1	09/12/2008	20770249005220155801	25/07/2007	96.000,00	100	90.210,19	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2022	163	11,493	1596	109	88	8411	0
00000002492015590 2	09/12/2008	20770249005220155902	24/07/2007	96.000,00	100	90.578,89	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	20/08/2022	164	11,493	1596	109	82	8407	0
00000002492015660 9	09/12/2008	20770249005220156609	31/07/2007	143.000,00	100	140.187,34	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,393	1557	100	84	7687	0
00000002492015671 0	09/12/2008	20770249005220156710	30/07/2007	120.000,00	100	118.835,65	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1608	91	33	7763	0
00000002492015731 6	09/12/2008	20770249005220157316	06/08/2007	110.000,00	100	107.627,29	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2034	308	11,498	1608	91	13	7758	0
00000002492016216 4	09/12/2008	20770249005220162164	02/11/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,390	1844	37	97	2876	0
00000002492016408 3	09/12/2008	20770249005220164083	28/12/2007	135.000,00	100	133.634,78	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2040	372	11,894	0	0	0	7832	0
00000002492016418 4	09/12/2008	20770249005220164184	31/12/2007	150.000,00	100	149.030,23	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	04/01/2048	468	11,500	1820	1048	105	80061	0
00000002492016428 5	09/12/2008	20770249005220164285	04/01/2008	105.000,00	100	102.571,92	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,794	1245	54	92	6054	0
00000002492016438 6	09/12/2008	20770249005220164386	18/02/2008	190.000,00	100	189.053,91	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/02/2048	470	12,161	0	0	0	9853	0
00000002492016438 6																0	0	0	9827	0
00000002492016448 7	09/12/2008	20770249005220164487	18/01/2008	160.000,00	100	159.239,03	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,161	0	0	0	9756	0
00000002492016448 7																0	0	0	9724	0
00000002492016499 2	09/12/2008	20770249005220164992	31/01/2008	155.000,00	100	153.424,23	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	09/02/2038	350	12,411	1902	1130	220	88234	0
00000002492016499 2																1902	1130	80	88104	0
00000002492016600 6	09/12/2008	20770249005220166006	28/02/2008	78.000,00	100	76.533,09	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/03/2028	231	11,993	1217	22	171	2567	0
00000002492016641 0	09/12/2008	20770249005220166410	05/03/2008	60.000,00	100	58.880,32	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2028	231	11,500	1898	39	139	2969	0
00000002492016651 1	09/12/2008	20770249005220166511	08/03/2008	240.000,00	100	237.911,76	5,993	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	11,993	0	0	0	9057	0
00000002492016701 6	09/12/2008	20770249005220167016	17/03/2008	122.000,00	100	121.260,46	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	12,523	1650	878	87	20818	0
00000002492016742 0	09/12/2008	20770249005220167420	27/03/2008	340.000,00	100	336.839,33	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2035	316	11,694	0	0	0	9059	0
00000002492016762 2	09/12/2008	20770249005220167622	30/05/2008	40.000,00	100	39.825,72	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	12,343	0	0	0	84885	0
00000002492016802 6	09/12/2008	20770249005220168026	09/04/2008	146.000,00	100	144.847,29	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/04/2038	352	12,123	1258	66	53	6666	0
00000002492016812 7	09/12/2008	20770249005220168127	11/04/2008	160.000,00	100	99.393,14	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,184	1927	1155	22	83047	0
00000002492016873 3	09/12/2008	20770249005220168733	24/04/2008	211.500,00	100	208.553,39	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/05/2028	233	12,184	0	0	0	83017	0
00000002492016933 9	09/12/2008	20770249005220169339	08/05/2008	120.000,00	100	118.072,42	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	08/05/2028	232	12,384	1804	1032	126	76960	0
00000002502024362 9	09/12/2008	20770250005220243629	06/09/2006	150.000,00	100	147.109,35	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/09/2046	453	11,248	1289	790	34	4327	0
00000002502025050 1	09/12/2008	20770250005220250501	07/12/2006	168.000,00	100	165.311,52	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/12/2046	455	11,720	1964	295	100	5668	0
00000002502025292 5	09/12/2008	20770250005220252925	08/01/2007	194.000,00	100	194.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,361	853	335	81	10766	0
00000002502025605 6	09/12/2008	20770250005220256056	23/02/2007	166.000,00	100	166.000,00	6,293	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,293	302	97	188	8190	0
00000002502026100 9	09/12/2008	20770250005220261009	24/04/2007	198.000,00	100	195.668,36	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	1337	512	61	4250	0
00000002502026646 3	09/12/2008	20770250005220266463	29/06/2007	152.000,00	100	152.000,00	5,807	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,807	1121	428	29	24633	0
00000002502026727 1	09/12/2008	20770250005220267271	11/07/2007	152.000,00	100	152.000,00	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,043	1651	665	46	3324	0
00000002502026757 4	09/12/2008	20770250005220267574	18/07/2007	136.000,00	100	134.449,04	6,193	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	11/08/2042	404	12,193	1651	665	170	4315	0
00000002502026919 0	09/12/2008	20770250005220269190	27/07/2007	129.000,00	100	129.000,00	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,043	1296	488	219	2840	0
00000002502027242 6	09/12/2008	20770250005220272426	18/09/2007	325.000,00	100	322.372,80	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	18/09/2047	465	12,193	2967	1328	71	48460	0
00000002502027664 6	09/12/2008	20770250005220276466	26/10/2007	280.000,00	100	138.413,42	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	15/11/2042	407	11,884	2235	265	25	18523	0
00000002502027939 5	09/12/2008	20770250005220279395	04/12/2007	166.000,00	100	164.739,12	5,750	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	13/12/2042	408	11,750	0	0	0	60995	0
00000002502028323 7	09/12/2008	20770250005220283237	27/02/2008	128.000,00	100	128.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,093	1121	428	141	24661	0
00000002502028333 8	09/12/2008	20770250005220283338	11/03/2008	145.198,00	100	145.198,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2035	315	11,923	332	127	190	11182	0
00000002502028404 5	09/12/2008	20770250005220284045	11/04/2008	188.000,00	100	67.680,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,284	1042	396	103	7813	0
00000002502028596 4	09/12/2008	20770250005220285964	22/05/2008	207.733,00	100	207.206,18	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	15/06/2048	474	12,000	1584	623	77	29911	0
00000002502028596 4																1583	622	143	29865	0
00000002502028677 2	09/12/2008	20770250005220286772	11/06/2008	175.000,00	100	175.000,00	5,550	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,550	1443	567	33	10832	0
00000002502028697 4	09/12/2008	20770250005220286974	12/06/2008	150.000,00	100	149.352,89	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/07/2038	355	11,973	1695	210	47	16070	0
00000002502028697 4																1695	210	101	16097	0
00000002502028707 5	09/12/2008	20770250005220287075	17/06/2008	185.000,00	100	184.486,77	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,923	0	0	0	25486	0
00000002502028727 7	09/12/2008	20770250005220287277	24/06/2008	102.000,00	100	101.651,96	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2045	438	11,600	0	0	0	5456	0
00000002502028747 9	09/12/2008	20770250005220287479	25/06/2008	50.000,00	100	49.453,47	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2028	234	12,000	0	0	0	113	0
00000002502028768 1	09/12/2008	20770250005220287681	03/07/2008	175.000,00	100	174.636,20	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,900	2792	301	139	23434	0
00000002502028768 1																2792	301	187	23450	0
00000002512010713 1	09/12/2008	20770251005220107131	24/01/2007	184.900,00	100	182.459,19	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,793	1826	1054	139	54053	0
00000002512011238 3	09/12/2008	20770251005220112383	12/04/2007	195.000,00	100	192.727,14	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,384	1821	265	74	18192	0
00000002512011925 5	09/12/2008	20770251005220119255	05/10/2007	80.000,00	100	77.367,76	5,599	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	11,599	1300	61	217	5404	0
00000002512012036 6	09/12/2008	20770251005220120366	29/11/2007	200.000,00	100	197.146,96	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,198	0	0	0	57190	0
00000002512012066 9	09/12/2008	20770251005220120669	29/11/2007	90.000,00	100	88.193,69	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,198	0	0	0	57196	0
00000002512012137 6	09/12/2008	20770251005220121376	21/12/2007	95.000,00	100	81.891,62	5,200	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	11,200	0	0	0	44671	0
00000002512012299 2	09/12/2008	20770251005220122992	06/02/2008	80.000,00	100	78.907,66	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,800	1416	0	0	24869	0
00000002512012309 3	09/12/2008	20770251005220123093	13/02/2008	104.000,00	100	103.533,38	6,893	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,893	1266	388	126	9805	0
00000002512012410 7	09/12/2008	20770251005220124107	08/03/2008	134.800,00	100	132.229,54	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	12,123	1567	637	69	58532	0
00000002512012410 7																1567	637	19	58482	0
00000002512012632 9	09/12/2008	20770251005220126329	06/06/2008	120.000,00	100	119.647,55	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,450	719	0	231	22167	0
00000002522013856 3	09/12/2008	20770252005220138563	15/12/2006	186.400,00	100	186.400,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	17/12/2046	456	11,620	1987	599	84	63634	0
00000002522013856 3																1986	598	157	63482	0
00000002522013967 4	09/12/2008	20770252005220139674	27/12/2006	80.000,00	100	80.000,00	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2027	216	11,657	2204	790	54	16009	0
00000002522014078 5	09/12/2008	20770252005220140785	23/01/2007	292.000,00	100	292.000,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,540	2577	1015	158	20378	0
00000002522014078 5																2289	727	111	20418/3	0
00000002522014078 5																2902	202	41	9183	0
00000002522014210 2	09/12/2008	20770252005220142102	31/01/2007	156.000,00	100	156.000,00	6,611	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,611	2089	690	144	16657	0
00000002522014240 5	09/12/2008	20770252005220142405	16/02/2007	270.000,00	100	270.000,00	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,548	1864	602	50	45242	0
00000002522014412 2	09/12/2008	20770252005220144122	27/03/2007	300.000,00	100	300.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,849	2152	745	183	71688	0
00000002522014422 3	09/12/2008	20770252005220144223	27/03/2007	300.000,00	100	295.672,17	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,049	2162	754	40	71742	0
00000002522014583 9	09/12/2008	20770252005220145839	30/04/2007	285.000,00	100	281.462,18	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	2152	745	171	71680	0
00000002522015099 0	09/12/2008	20770252005220150990	02/08/2007	181.000,00	100	181.000,00	5,343	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,343	2200	787	140	73064	0
00000002522015099 0																2200	787	46	73002	0
00000002522015230 7	09/12/2008	20770252005220152307	02/08/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,543	2200	787	176	73088	0
00000002522015230 7																2200	787	82	73026	0
00000002522015301 4	09/12/2008	20770252005220153014	16/08/2007	194.000,00	100	194.000,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,598	2323	883	49	28680	0
00000002522015533 7	09/12/2008	20770252005220155337	21/11/2007	96.000,00	100	95.347,01	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/12/2047	468	11,199	1674	205	147	15832	0
00000002522015786 2	09/12/2008	20770252005220157862	22/10/2007	227.000,00	100	227.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,490	2226	810	140	65802	0
00000002522016200 7	09/12/2008	20770252005220162007	16/11/2007	25.000,00	100	24.838,83	6,548	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,548	2309	872	44	76313	0
00000002522016261 3	09/12/2008	20770252005220162613	20/11/2007	28.375,54	100	28.135,39	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,448	2309	872	70	76331	0
00000002522016685 5	09/12/2008	20770252005220166855	25/01/2008	163.000,00	100	157.173,32	5,800	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2023	169	11,800	1860	257	27	24098	0
00000002522016907 7	09/12/2008	20770252005220169077	29/02/2008	159.000,00	100	159.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,493	2234	816	92	15707	0
00000002522016948 1	09/12/2008	20770252005220169481	11/03/2008	110.000,00	100	109.012,11	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,450	1460	326	44	16551	0
00000002522016948 1																725	133	131	16679	0
00000002522016978 4	09/12/2008	20770252005220169784	13/03/2008	144.000,00	100	143.275,58	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,923	1108	224	57	28047	0
00000002522017028 9	09/12/2008	20770252005220170289	17/03/2008	215.000,00	100	213.969,32	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,400	0	0	0	75085	0
00000002522017190 9	09/12/2008	20770252005220171909	15/04/2008	134.000,00	100	131.915,18	5,900	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	11,900	1100	223	225	27965	0
00000002522017423 2	09/12/2008	20770252005220174232	15/05/2008	126.000,00	100	126.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2039	365	12,048	2146	739	33	19748	0
00000002522017665 6	09/12/2008	20770252005220176656	26/06/2008	205.000,00	100	204.400,56	5,923	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2043	415	11,923	0	0	0	63	0
00000002522017726 2	09/12/2008	20770252005220177262	15/07/2008	95.000,00	100	94.181,05	6,100	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/08/2028	235	12,100	1666	422	149	46071	0
00000002532005602 3	09/12/2008	20770253005220056023	14/09/2007	129.000,00	100	126.997,74	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	12,173	1134	24	174	2776	0
00000002532005784 1	09/12/2008	20770253005220057841	21/07/2008	100.000,00	100	98.613,75	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2023	175	11,984	0	0	0	83009	0
00000002542001713 1	09/12/2008	20770254005220017131	13/03/2007	168.000,00	100	167.296,07	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,273	1334	27	17	1888	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000002552103834	09/12/2008	20770255005220103834	08/03/2007	385.000,00	100	380.409,41	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	1163	602	36	15510	0
00000002552103834																916	408	182	23751	0
00000002552103834																638	220	157	1615	0
00000002552110096	09/12/2008	20770255005220110096	30/08/2007	280.000,00	100	275.237,37	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	11,098	869	374	8	25455	0
00000002552111514	09/12/2008	20770255005220111514	30/10/2007	191.000,00	100	188.797,91	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	12,084	1194	282	7	4439	0
00000002552112120	09/12/2008	20770255005220112120	29/10/2007	120.000,00	100	118.714,96	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,390	877	485	94	40617	0
00000002552112625	09/12/2008	20770255005220112625	22/11/2007	180.000,00	100	178.387,98	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	04/12/2042	407	12,398	916	338	152	36292	0
00000002552114241	09/12/2008	20770255005220114241	31/01/2008	109.000,00	100	106.545,28	5,850	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,850	374	107	92	13547	0
00000002552116867	09/12/2008	20770255005220116867	01/07/2008	150.000,00	100	149.787,26	6,100	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	28/07/2048	475	12,100	1262	685	41	35692	0
00000002562080096	09/12/2008	20770256005220080096	13/12/2005	77.495,00	100	72.704,10	6,144	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	01/01/2031	264	12,144	2001	306	150	28489	0
00000002562090709	09/12/2008	20770256005220090709	28/09/2006	325.000,00	100	325.000,00	5,649	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,649	2312	351	35	23619	0
00000002562092426	09/12/2008	20770256005220092426	28/11/2006	141.000,00	100	141.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,870	2563	125	192	4476	0
00000002562094143	09/12/2008	20770256005220094143	04/01/2007	134.000,00	100	134.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,094	2624	133	3	5000	0
00000002562097375	09/12/2008	20770256005220097375	13/04/2007	243.000,00	100	243.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,484	2430	253	186	18301	0
00000002562097375																2709	146	202	5025	0
00000002562098486	09/12/2008	20770256005220098486	18/05/2007	158.000,00	100	158.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,448	2955	176	199	6568	0
00000002562099294	09/12/2008	20770256005220099294	18/06/2007	300.000,00	100	297.125,84	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,707	2781	155	215	10831	0
00000002562099294																2781	155	212	10830	0
00000002562100308	09/12/2008	20770256005220100308	06/07/2007	143.597,11	100	143.597,11	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	12,043	2452	111	169	5039	0
00000002562102227	09/12/2008	20770256005220102227	05/11/2007	42.000,00	100	41.426,28	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,134	1596	163	42	10821	0
00000002562103338	09/12/2008	20770256005220103338	04/01/2008	80.000,00	100	77.932,98	5,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,500	0	0	0	10858	0
00000002562103439	09/12/2008	20770256005220103439	07/01/2008	89.000,00	100	87.462,57	5,600	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	07/01/2033	288	11,600	0	0	0	10863	0
00000002562104550	09/12/2008	20770256005220104550	11/03/2008	246.000,00	100	240.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2046	444	12,223	1278	140	109	10966	0
00000002562104550																2836	162	172	826	0
00000002562105661	09/12/2008	20770256005220105661	04/04/2008	235.000,00	100	235.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,923	2555	124	124	9310	0
00000002572103044	09/12/2008	20770257005220103044	19/10/2006	200.000,00	100	197.313,72	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/11/2036	334	12,384	3032	226	37	12406	0
00000002572103347	09/12/2008	20770257005220103347	25/10/2006	186.692,00	100	186.692,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	12,384	2881	197	31	11231	0
00000002572103347																2882	198	26	11341	0
00000002572103347																2882	198	161	11409	0
00000002572106276	09/12/2008	20770257005220106276	20/12/2006	225.000,00	100	225.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	12,094	1380	303	58	22089	0
00000002572106377	09/12/2008	20770257005220106377	20/12/2006	171.000,00	100	171.000,00	5,757	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2030	252	11,757	2719	172	169	10612	0
00000002572109209	09/12/2008	20770257005220109209	12/02/2007	171.000,00	100	171.000,00	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,543	1224	208	159	13175	0
00000002572115168	09/12/2008	20770257005220115168	21/06/2007	187.900,00	100	187.900,00	5,757	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,757	1306	54	232	6962	0
00000002572116683	09/12/2008	20770257005220116683	16/07/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,161	3062	234	25	12349	0
00000002572116683																3065	236	57	12323/50	0
00000002572116784	09/12/2008	20770257005220116784	16/07/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	20/07/2047	463	11,694	3062	234	5	12339	0
00000002572116784																3065	236	49	12323/48	0
00000002572118404	09/12/2008	20770257005220118404	30/07/2007	40.000,00	100	40.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,461	3032	226	107	9744	0
00000002572120121	09/12/2008	20770257005220120121	24/10/2007	130.000,00	100	129.128,11	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,284	934	157	77	10649	0
00000002572120323	09/12/2008	20770257005220120323	19/10/2007	220.888,00	100	218.591,25	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	12,184	3062	234	21	12347	0
00000002572120323																3066	237	21	12323/97	0
00000002572120525	09/12/2008	20770257005220120525	18/10/2007	238.000,00	100	233.885,93	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2034	310	11,190	2864	1111	214	698	0
00000002572121535	09/12/2008	20770257005220121535	09/11/2007	208.000,00	100	206.660,78	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	3010	220	35	9221	0
00000002572122747	09/12/2008	20770257005220122747	14/12/2007	128.000,00	100	128.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,944	2313	114	84	3196	0
00000002572122949	09/12/2008	20770257005220122949	14/12/2007	65.000,00	100	64.590,82	5,600	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,600	2140	578	578	10382	0
00000002572123353	09/12/2008	20770257005220123353	07/01/2008	113.250,00	100	112.574,20	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,261	1452	59	21	4524	0
00000002572124060	09/12/2008	20770257005220124060	01/02/2008	90.260,00	100	90.260,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,161	1867	395	40	31620	0
00000002572124767	09/12/2008	20770257005220124767	14/02/2008	87.000,00	100	86.166,63	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,750	991	168	144	6533	0
00000002572125474	09/12/2008	20770257005220125474	29/02/2008	240.000,00	100	238.739,72	5,050	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	11/03/2048	471	11,050	3051	232	0	12341	0
00000002572126383	09/12/2008	20770257005220126383	07/04/2008	180.000,00	100	180.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,250	3051	232	0	12329	0
00000002572126888	09/12/2008	20770257005220126888	08/05/2008	250.830,00	100	248.674,90	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/06/2035	317	11,948	2952	211	193	11704	0
00000002572128710	09/12/2008	20770257005220128710	28/06/2008	108.000,00	100	107.085,77	5,500	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,500	0	0	0	12270	0
00000002572130023	09/12/2008	20770257005220130023	04/08/2008	205.000,00	100	204.672,45	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	12,134	3062	234	81	12377	0
00000002582039395	09/12/2008	20770258005220039395	06/07/2005	64.770,00	100	54.356,68	5,993	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/08/2020	139	11,993	1403	217	75	2014	0
00000002582054957	09/12/2008	20770258005220054957	20/02/2007	56.000,00	100	50.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2035	314	12,393	948	132	130	4249	0
00000002582062536	09/12/2008	20770258005220062536	07/04/2008	158.000,00	100	158.000,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/05/2037	340	12,434	475	47	190	3956	0
00000002582063748	09/12/2008	20770258005220063748	20/06/2008	230.000,00	100	228.041,07	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,500	1441	236	106	12269	0
00000002592073356	09/12/2008	20770259005220073356	08/08/2006	158.200,00	100	158.200,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,493	2183	360	132	13240	0
00000002592073356																1969	277	49	6392/BIS	0
00000002592079824	09/12/2008	20770259005220079824	02/03/2007	185.700,00	100	185.700,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2032	278	12,393	1711	223	189	13081	0
00000002592082248	09/12/2008	20770259005220082248	25/06/2007	197.000,00	100	197.000,00	5,857	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/07/2041	390	11,857	3103	607	26	9348	0
00000002592085581	09/12/2008	20770259005220085581	06/08/2007	101.000,00	100	101.000,00	5,648	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,648	611	64	151	7961	0
00000002592091544	09/12/2008	20770259005220091544	22/02/2008	109.000,00	100	108.198,44	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	28/03/2042	399	12,411	2491	313	221	11415	0
00000002592092352	09/12/2008	20770259005220092352	18/03/2008	150.000,00	100	73.793,06	5,600	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2035	315	11,600	0	0	0	7158	0
00000002592092554	09/12/2008	20770259005220092554	04/04/2008	179.000,00	100	178.164,19	5,500	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,500	2858	1219	52	66707	0
00000002592093867	09/12/2008	20770259005220093867	12/05/2008	143.000,00	100	142.309,46	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2043	413	12,148	1837	243	96	15278	0
00000002592095281	09/12/2008	20770259005220095281	18/06/2008	121.000,00	100	120.385,89	5,950	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	02/07/2038	354	11,950	1676	224	28	21858	0
00000002622106945	09/12/2008	20770262005220106945	13/12/2006	193.000,00	100	187.394,02	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/01/2037	336	11,407	1670	575	118	45287	0
00000002622106945																1571	523	111	41487/A	0
00000002622114423	09/12/2008	20770262005220114423	29/06/2007	270.000,00	100	264.963,71	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/07/2037	343	11,944	2610	1084	145	23867	0
00000002622118261	09/12/2008	20770262005220118261	18/10/2007	110.000,00	100	108.377,13	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	14/11/2037	347	12,584	2400	970	30	62944	0
00000002622119069	09/12/2008	20770262005220119069	31/10/2007	145.000,00	100	143.723,64	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	11,490	1693	587	215	41179	0
00000002622123416	09/12/2008	20770262005220123416	04/04/2008	197.000,00	100	196.131,26	5,200	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,200	2279	439	53	27273	0
00000002622124123	09/12/2008	20770262005220124123	04/06/2008	160.000,00	100	159.511,19	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,300	0	0	0	66249	0
00000002622124123																0	0	0	66263	0
00000002622124527	09/12/2008	20770262005220124527	04/06/2008	118.541,60	100	117.567,24	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/06/2033	294	11,200	0	0	0	66254	0
00000002622124527																0	0	0	66256	0
00000002622124628	09/12/2008	20770262005220124628	05/06/2008	150.000,00	100	149.155,94	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2038	354	11,400	0	0	0	66246	0
00000002622124628																0	0	0	66265	0
00000002622124628																0	0	0	66272	0
00000002622124729	09/12/2008	20770262005220124729	04/06/2008	175.000,00	100	174.019,19	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/06/2038	354	11,200	0	0	0	66242	0
00000002622124729																0	0	0	66255	0
00000002622124830	09/12/2008	20770262005220124830	04/06/2008	120.000,00	100	119.490,50	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/06/2043	414	11,200	0	0	0	66247	0
00000002622124830																0	0	0	66268	0
00000002622124931	09/12/2008	20770262005220124931	04/06/2008	113.894,40	100	113.152,36	4,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/06/2038	354	10,600	0	0	0	66240	0
00000002622124931																0	0	0	66258	0
00000002622125436	09/12/2008	20770262005220125436	03/07/2008	135.146,74	100	122.335,79	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2035	312	11,200	2317	923	17	60313	0
00000002632013105	09/12/2008	20770263005220131105	18/10/2005	72.000,00	100	71.251,60	6,423	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	18/10/2030	262	12,423	2433	992	133	34890	0
00000002632158080	09/12/2008	20770263005220158080	27/04/2006	290.000,00	100	282.003,42	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2036	329	12,284	1960	362	127	8486	0
00000002632163841	09/12/2008	20770263005220163841	15/05/2006	81.600,00	100	78.543,11	6,398	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/06/2036	329	12,398	2100	395	74	16022	0
00000002632163841																2100	395	64	16021	0
00000002632179908	09/12/2008	20770263005220179908	22/11/2006	140.000,00	100	137.295,37	5,747	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/12/2041	396	11,747	0	0	0	28171	0
00000002632186170	09/12/2008	20770263005220186170	22/02/2007	147.000,00	100	145.207,57	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,548	2500	494	69	13102	0
00000002632188695	09/12/2008	20770263005220188695	29/03/2007	76.000,00	100	76.000,00	6,723	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,723	1769	311	223	18284	0
00000002632192032	09/12/2008	20770263005220192032	22/05/2007	98.900,00	100	98.900,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,148	2275	437	80	17216	0
00000002632197486	09/12/2008	20770263005220197486	20/07/2007	78.000,00	100	76.150,07	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/08/2032	284	12,311	2343	937	78	27722	0
00000002632200823	09/12/2008	20770263005220200823	27/09/2007	250.000,00	100	247.407,90	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	12,373	2021	754	221	17640	0
00000002632205671	09/12/2008	20770263005220205671	17/12/2007	114.000,00	100	113.277,62	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,794	828	140	18	14626	0
00000002632206984	09/12/2008	20770263005220206984	10/01/2008	160.000,00	100	157.418,05	5,400	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,400	0	0	0	219	0
00000002632207893	09/12/2008	20770263005220207893	30/01/2008	100.000,00	100	98.980,55	5,414	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/02/2038	350	11,414	1668	149	176	9779	0
00000002632207893																1638	145	201	9603	0
00000002632209412	09/12/2008	20770263005220209412	29/02/2008	174.000,00	100	173.159,67	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	646	105	33	12363	0
00000002632210119	09/12/2008	20770263005220210119	18/03/2008	48.000,00	100	46.772,87	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	11,450	883	248	31	23893	0
00000002632210725	09/12/2008	20770263005220210725	04/04/2008	135.000,00	100	134.453,85	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,384	1323	199	97	16672	0
00000002632210725																1955	656	121	24133	0
00000002632210927	09/12/2008	20770263005220210927	07/04/2008	142.202,00	100	142.202,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,184	2271	436	212	24820	0
00000002632213957	09/12/2008	20770263005220213957	13/06/2008	95.000,00	100	94.815,41	6,150	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	12,150	793	132	176	14075	0
00000002642010903	09/12/2008	20770264005220100903	07/11/2006	154.000,00	100	154.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	1138	436	112	3664	0
00000002642102822	09/12/2008	20770264005220102822	21/12/2006	290.000,00	100	290.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	26/12/2046	456	11,670	1104	423	43	31132	0
00000002642102822																116	116	67	9402	0
00000002642104438	09/12/2008	20770264005220104438	25/01/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	12,461	1323	514	135	8936	0
00000002642108983	09/12/2008	20770264005220108983	25/04/2007	160.000,00	100	78.204,68	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,161	1213	460	78	28030	0
00000002642111512	09/12/2008	20770264005220111512	12/06/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	662	273	52	25189	0
00000002642111512																662	273	145	25172/19	0
00000002642111916	09/12/2008	20770264005220111916	21/06/2007	165.000,00	100	160.298,85	5,497	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	20/06/2032	282	11,497	1674	223	117	21832	0
00000002642112926	09/12/2008	20770264005220112926	10/07/2007	121.000,00	100	119.500,98	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/07/2043	415	11,557	2424	149	68	4326	0
00000002642119996	09/12/2008	20770264005220119996	18/02/2008	170.185,00	100	170.185,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	12,293	1259	481	147	10853	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000002642012060	09/12/2008	20770264005220120606	29/02/2008	77.000,00	100	77.000,00	5,100	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,100	489	201	141	16177	0
00000002642012111	09/12/2008	20770264005220121111	14/03/2008	114.000,00	100	114.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	47	47	188	4043	0
00000002642012202	09/12/2008	20770264005220122020	19/05/2008	83.308,23	100	82.643,61	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2033	294	11,400	0	0	0	3745	0
00000002642012202																0	0	0	3741-23	0
00000002642012202																0	0	0	3741-3	0
00000002642012272	09/12/2008	20770264005220122727	12/06/2008	99.572,25	100	99.572,25	5,500	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/07/2023	175	11,500	1919	52	213	1980	0
00000002652006120	09/12/2008	20770265005220061203	21/02/2007	142.000,00	100	142.000,00	6,693	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,693	1154	440	78	4302	0
00000002652006554	09/12/2008	20770265005220065546	25/07/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,643	755	315	223	6024	0
00000002652006665	09/12/2008	20770265005220066657	04/09/2007	165.000,00	100	165.000,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,443	666	275	37	4457	0
00000002652007060	09/12/2008	20770265005220070600	12/03/2008	44.000,00	100	42.450,05	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	25/03/2021	147	12,443	540	125	111	10228	0
00000002652007100	09/12/2008	20770265005220071004	08/05/2008	145.000,00	100	142.979,85	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2028	233	12,184	2034	142	148	11588	0
00000002662010041	09/12/2008	20770266005220100416	09/11/2005	81.000,00	100	79.657,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	09/11/2035	323	12,184	1300	29	218	2390	0
00000002662011769	09/12/2008	20770266005220117691	14/02/2007	128.000,00	100	128.000,00	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	07/03/2044	422	12,043	1568	411	100	20853	0
00000002662011870	09/12/2008	20770266005220118705	18/04/2007	193.800,00	100	193.800,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	18/04/2037	340	11,449	1300	356	97	28508	0
00000002662012234	09/12/2008	20770266005220122341	31/07/2007	176.000,00	100	169.777,24	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2027	223	11,961	1968	1424	121	80747	0
00000002662012426	09/12/2008	20770266005220124260	04/10/2007	105.000,00	100	103.361,73	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	26/10/2035	322	12,323	1633	1242	104	3896	0
00000002662012628	09/12/2008	20770266005220126280	18/01/2008	106.000,00	100	103.856,87	5,850	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/02/2028	230	11,850	1249	705	67	47162	0
00000002662013103	09/12/2008	20770266005220131031	02/06/2008	72.000,00	100	71.359,11	5,900	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	02/06/2033	293	11,900	1543	999	114	61899	0
00000002662013194	09/12/2008	20770266005220131940	10/07/2008	153.000,00	100	152.657,66	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	12,023	0	0	0	34571	0
00000002672009749	09/12/2008	20770267005220097492	06/02/2004	192.000,00	100	174.902,65	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/02/2034	302	12,361	900	508	85	42038	0
00000002672009749																918	526	173	42116	0
00000002672019065	09/12/2008	20770267005220190654	24/04/2007	180.000,00	100	172.430,49	6,090	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	05/05/2027	220	12,090	1798	479	193	31142	0
00000002672019479	09/12/2008	20770267005220194795	15/06/2007	220.000,00	100	217.597,67	5,297	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	15/06/2047	462	11,297	1352	763	19	38583/1aA	0
00000002672019479																1351	762	139	38513/G58	0
00000002672019904	09/12/2008	20770267005220199041	07/09/2007	216.500,00	100	211.634,79	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	07/09/2032	284	11,248	0	0	0	11914	0
00000002672019974	09/12/2008	20770267005220199748	28/09/2007	400.000,00	100	391.643,40	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/10/2032	286	11,249	889	91	119	10553	0
00000002672019974																1241	388	216	22593	0
00000002672020015	09/12/2008	20770267005220200152	05/10/2007	210.000,00	100	209.144,31	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2022	165	11,149	0	0	0	11894	0
00000002672020166	09/12/2008	20770267005220201667	06/11/2007	197.200,00	100	195.842,09	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	06/11/2047	466	12,184	1733	1733	155	61000	0
00000002672020277	09/12/2008	20770267005220202778	24/12/2007	226.800,00	100	222.905,49	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	21/12/2032	288	11,570	0	0	0	12363	0
00000002672020368	09/12/2008	20770267005220203687	22/01/2008	242.000,00	100	240.386,40	5,850	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/02/2043	410	11,850	1154	178	183	15456	0
00000002672020480	09/12/2008	20770267005220204802	06/02/2008	60.000,00	100	58.789,64	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	06/02/2028	229	12,111	0	0	0	11609	0
00000002672020742	09/12/2008	20770267005220207428	27/03/2008	380.800,00	100	373.488,79	5,250	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	27/03/2028	231	11,250	0	0	0	11906	0
00000002672020742																0	0	0	11904	0
00000002672020904	09/12/2008	20770267005220209044	28/05/2008	194.800,00	100	194.240,66	5,544	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	15/06/2048	474	11,544	845	83	26	2677	0
00000002672021086	09/12/2008	20770267005220210862	10/06/2008	94.482,24	100	91.909,95	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	19/07/2019	127	11,750	1352	763	24	38585	0
00000002672021086																1351	762	194	38549	0
00000002682018440	09/12/2008	20770268005220184401	31/08/2006	205.000,00	100	201.725,83	6,048	MENS	EU1A	1,550	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,048	309	152	3	5405	0
00000002682018440																314	156	81	9318/5	0
00000002682018956	09/12/2008	20770268005220189956	11/12/2006	150.000,00	100	148.016,67	6,494	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,494	350	181	218	16562	0
00000002682019137	09/12/2008	20770268005220191370	25/01/2007	140.000,00	100	136.219,64	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	25/01/2037	337	11,407	1619	160	12	13445	0
00000002682019864	09/12/2008	20770268005220198646	27/04/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	08/05/2047	460	12,334	1619	160	14	13446	0
00000002682020369	09/12/2008	20770268005220203696	17/08/2007	247.000,00	100	242.932,68	5,943	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	17/08/2037	344	11,943	329	167	54	7817	0
00000002682020471	09/12/2008	20770268005220204710	07/09/2007	85.000,00	100	83.790,74	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/09/2040	380	11,398	9	9	157	643	0
00000002682020491	09/12/2008	20770268005220204912	24/09/2007	86.790,05	100	84.843,85	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	25/02/2033	290	11,098	991	202	191	5923	0
00000002682020511	09/12/2008	20770268005220205114	24/10/2007	175.000,00	100	173.602,74	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/11/2047	466	11,390	287	287	154	15126	0
00000002682020683	09/12/2008	20770268005220206831	18/10/2007	226.000,00	100	220.333,89	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2029	243	11,290	328	166	1	15136	0
00000002682020703	09/12/2008	20770268005220207033	25/10/2007	100.000,00	100	77.667,91	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	25/09/2027	225	11,207	1587	148	208	12780	0
00000002682020885	09/12/2008	20770268005220208851	05/12/2007	63.000,00	100	62.583,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,198	182	50	174	7741	0
00000002682020945	09/12/2008	20770268005220209457	14/12/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,994	241	96	18	9054	0
00000002682020965	09/12/2008	20770268005220209659	24/12/2007	92.000,00	100	90.931,75	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,800	0	0	0	14257	0
00000002682020986	09/12/2008	20770268005220209861	24/12/2007	70.000,00	100	32.350,70	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	22/12/2037	348	11,098	0	0	0	14236	0
00000002682021016	09/12/2008	20770268005220210164	10/01/2008	275.000,00	100	272.736,49	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/01/2042	397	11,594	164	164	108	9317	0
00000002682021117	09/12/2008	20770268005220211174	07/02/2008	138.400,00	100	136.859,60	5,700	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2036	326	11,700	269	269	85	14285	0
00000002682021982	09/12/2008	20770268005220211982	19/02/2008	88.400,00	100	86.608,42	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	12,193	0	0	0	78878	0
00000002682021268	09/12/2008	20770268005220212689	29/02/2008	130.000,00	100	128.130,06	5,450	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	28/02/2033	290	11,450	70	70	126	4558	0
00000002692013166	09/12/2008	20770269005220131664	24/11/2006	233.528,00	100	233.528,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	24/11/2046	455	11,590	971	132	180	16974	0
00000002692013166																971	132	157	16951	0
00000002692013166																971	132	169	16963	0
00000002692013934	09/12/2008	20770269005220139344	04/05/2007	98.000,00	100	28.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2032	280	12,334	999	135	104	17870	0
00000002692013944	09/12/2008	20770269005220139445	04/05/2007	111.990,00	100	111.990,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,484	1110	151	173	17871	0
00000002692014287	09/12/2008	20770269005220142879	08/06/2007	140.000,00	100	138.491,76	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	08/06/2047	461	11,697	1175	159	33	18062	0
00000002692014378	09/12/2008	20770269005220143788	15/06/2007	165.000,00	100	163.306,26	5,647	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/06/2047	462	11,647	1175	159	91	18090	0
00000002692014823	09/12/2008	20770269005220148236	05/10/2007	150.000,00	100	146.437,21	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	10,949	2977	1338	16	70862	0
00000002692015177	09/12/2008	20770269005220151771	13/02/2008	125.000,00	100	123.233,80	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	12,243	1149	156	156	17994	0
00000002692015429	09/12/2008	20770269005220154296	22/04/2008	90.000,00	100	89.325,21	5,934	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,934	0	0	0	18310 H-5	0
00000002692015601	09/12/2008	20770269005220156017	20/06/2008	173.000,00	100	172.505,23	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/07/2046	450	11,973	0	0	0	18300 F-3	0
00000002692015601																0	0	0	18264/9	0
00000002712011583	09/12/2008	20770271005220115835	23/03/2004	104.444,00	100	96.044,74	6,643	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	23/03/2034	303	12,643	1472	602	79	46358	0
00000002712017807	09/12/2008	20770271005220178075	02/05/2006	100.000,00	100	96.034,43	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	20/05/2036	329	12,184	1690	754	17	52873	0
00000002712017807																1690	754	3	52866	0
00000002712017827	09/12/2008	20770271005220178277	02/05/2006	130.000,00	100	124.871,78	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/05/2036	329	12,184	1690	754	23	52876	0
00000002712017827																1690	754	11	52870	0
00000002712019434	09/12/2008	20770271005220194344	11/12/2006	145.000,00	100	145.000,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/12/2046	456	11,770	1704	764	198	53065	0
00000002712021263	09/12/2008	20770271005220212633	23/11/2007	40.000,00	100	38.881,71	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	23/11/2027	227	11,440	1738	785	49	53947	0
00000002712021384	09/12/2008	20770271005220213845	21/01/2008	145.000,00	100	145.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	11/02/2041	386	12,461	1546	113	24	7081	0
00000002712021505	09/12/2008	20770271005220215057	12/02/2008	100.000,00	100	99.027,24	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	15/02/2038	350	12,011	1728	779	107	53748	0
00000002712021556	09/12/2008	20770271005220215562	23/02/2008	169.000,00	100	167.363,99	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,093	0	0	0	4257	0
00000002712021657	09/12/2008	20770271005220216572	18/03/2008	75.000,00	100	74.381,92	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	02/04/2039	363	12,173	973	344	148	39289	0
00000002712021879	09/12/2008	20770271005220218794	09/05/2008	330.000,00	100	305.957,75	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	06/06/2048	473	11,798	1773	807	6	54576	0
00000002712022384	09/12/2008	20770271005220223848	26/07/2008	97.748,63	100	97.420,52	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	25/07/2041	391	11,973	1804	828	48	55630	0
00000002732007907	09/12/2008	20770273005220079073	08/11/2006	325.000,00	100	323.000,00	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,470	949	90	103	4124	0
00000002732007957	09/12/2008	20770273005220079578	22/11/2006	92.000,00	100	92.000,00	6,220	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	12,220	2089	323	102	11845	0
00000002732007978	09/12/2008	20770273005220079780	01/12/2006	192.000,00	100	191.414,94	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,670	1907	21	158	486	0
00000002732008028	09/12/2008	20770273005220080285	21/12/2006	143.400,00	100	143.400,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,144	2096	326	186	8823	0
00000002732008048	09/12/2008	20770273005220080487	09/01/2007	220.000,00	100	216.770,85	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,794	1099	105	109	7115	0
00000002732008048																2142	345	12	21123	0
00000002732008139	09/12/2008	20770273005220081396	30/01/2007	142.100,00	100	75.900,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,461	2200	366	156	13040	0
00000002732008230	09/12/2008	20770273005220082309	28/02/2007	150.440,00	100	150.440,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,393	1942	266	98	11408	0
00000002732009008	09/12/2008	20770273005220090086	25/09/2007	100.000,00	100	88.320,76	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/03/2032	279	10,849	2113	333	147	23947	0
00000002732009089	09/12/2008	20770273005220090894	19/10/2007	130.000,00	100	126.135,78	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/11/2027	227	11,190	2113	333	83	23945	0
00000002732009109	09/12/2008	20770273005220091096	25/10/2007	100.000,00	100	97.963,21	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,440	2162	352	112	12259	0
00000002732009140	09/12/2008	20770273005220091403	05/11/2007	134.487,68	100	114.629,86	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,090	2113	333	175	23959	0
00000002732009190	09/12/2008	20770273005220091908	21/11/2007	100.000,00	100	95.445,81	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2022	167	11,320	2113	333	71	23943	0
00000002732009443	09/12/2008	20770273005220094433	20/02/2008	145.680,00	100	144.225,65	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,893	1978	279	31	13626	0
00000002732009584	09/12/2008	20770273005220095847	21/04/2008	188.000,00	100	188.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,184	1917	257	178	14159	0
00000002732009685	09/12/2008	20770273005220096857	22/05/2008	78.700,00	100	78.157,47	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,948	0	0	0	9461	0
00000002732009796	09/12/2008	20770273005220097968	23/06/2008	155.790,00	100	154.929,53	5,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/07/2038	354	11,500	1685	164	105	13734	0
00000002732009796																1384	163	177	13658	0
00000002732009796																1684	163	45	13592	0
00000002742014961	09/12/2008	20770274005220149612	05/12/2006	140.000,00	100	140.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,520	1637	430	171	30130	0
00000002742014981	09/12/2008	20770274005220149814	13/12/2006	134.000,00	100	134.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/01/2047	456	11,307	1975	1431	25	81848	0
00000002742014991	09/12/2008	20770274005220149915	13/12/2006	144.000,00	100	144.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/01/2047	456	11,307	1975	1431	31	81852	0
00000002742015072	09/12/2008	20770274005220150723	20/12/2006	145.000,00	100	145.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/01/2037	336	12,194	1470	1079	75	39780	0
00000002742015223	09/12/2008	20770274005220152238	05/02/2007	106.750,00	100	106.750,00	6,611	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,611	1035	914	116	32986	0
00000002742015375	09/12/2008	20770274005220153753	04/04/2007	165.000,00	100	162.861,77	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2046	448	12,084	1865	500	205	32762	0
00000002742015435	09/12/2008	20770274005220154359	07/05/2007	155.000,00	100	153.220,58	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,084	1865	500	191	32748	0
00000002742015446	09/12/2008	20770274005220154460	04/04/2007	157.000,00	100	153.483,03	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2037	340	12,123	1865	500	203	32760	0
00000002742015516	09/12/2008	20770274005220155167	19/04/2007	120.000,00	100	114.277,51	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/08/2031	271	12,084	1865	500	189	32746	0
00000002742015536	09/12/2008	20770274005220155369	19/04/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	02/05/2047	460	12,284	1475	204	7	14755	0
00000002742015648	09/12/2008	20770274005220156480	17/05/2007	168.000,00	100	164.355,27	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	28/05/2037	341	12,084	1865	500	193	32750	0
00000002742015728	09/12/2008	20770274005220157288	08/06/2007	176.000,00	100	173.253,60	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	29/06/2041	390	11,447	1865	500	195	32752	0
00000002742015931	09/12/2008	20770274005220159312	22/08/2007	95.172,00	100	93.975,49	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2041	384	11,548	1725	1334	132	40569	0
00000002742016173	09/12/2008	20770274005220161736	26/10/2007	75.000,00	100	74.199,20	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	26/12/2041	396	12,023	1482	211	16	15385	0
00000002742016244	09/12/2008	20770274005220162443	15/11/2007	120.000,00	100	119.110,26	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,198	1689	418	111	25931	0
00000002742016355	09/12/2008	20770274005220163554	09/01/2008	111.100,00	100	109.397,76	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,750	0	0	0	76706	0
00000002742016375	09/12/2008	20770274005220163756	14/01/2008	200.000,00	100	198.902,06	5,750	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,750	1649	378	82	23838	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000002742016395	09/12/2008	20770274005220163958	21/01/2008	90.000,00	100	88.610,77	5,700	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,700	0	0	0	77400	0
00000002742016405	09/12/2008	20770274005220164059	22/01/2008	115.000,00	100	114.291,84	6,200	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	17/02/2043	410	12,200	1395	1004	131	71879	0
00000002742016456	09/12/2008	20770274005220164564	19/02/2008	70.000,00	100	57.212,10	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/09/2018	117	11,420	1877	1333	193	76668	0
00000002742016486	09/12/2008	20770274005220164867	01/03/2008	180.000,00	100	179.052,25	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,500	0	0	0	25073	0
00000002742016496	09/12/2008	20770274005220164968	02/04/2008	100.000,00	100	98.155,01	5,600	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,600	0	0	0	23306	0
00000002742016517	09/12/2008	20770274005220165170	05/03/2008	150.000,00	100	148.566,23	6,093	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,093	0	0	0	23296	0
00000002742016527	09/12/2008	20770274005220165271	05/03/2008	185.550,00	100	184.573,08	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,500	0	0	0	23312	0
00000002742016537	09/12/2008	20770274005220165372	07/03/2008	98.000,00	100	97.582,94	5,850	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,850	0	0	0	77212	0
00000002742016779	09/12/2008	20770274005220167796	31/07/2008	168.000,00	100	167.755,78	6,150	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	30/08/2048	476	12,150	0	0	0	89574	0
00000002742016779																0	0	0	89322	0
00000002762047175	09/12/2008	20770276005220471750	26/07/2006	120.000,00	100	114.083,55	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2031	271	12,361	1989	561	10	35976	0
00000002762050064	09/12/2008	20770276005220500648	27/03/2007	110.000,00	100	108.720,36	6,373	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,373	2161	607	48	38097	0
00000002762051236	09/12/2008	20770276005220512368	18/06/2007	149.000,00	100	149.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2031	270	11,457	2122	597	1	27190	0
00000002762051378	09/12/2008	20770276005220513782	19/06/2007	51.000,00	100	50.472,97	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,994	2161	607	39	14657	0
00000002762051469	09/12/2008	20770276005220514691	27/06/2007	144.400,00	100	144.400,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	30/06/2027	222	11,994	1784	499	208	33308	0
00000002762051621	09/12/2008	20770276005220516210	11/07/2007	100.000,00	100	63.059,58	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	11/07/2047	463	11,744	1785	500	213	704	0
00000002762052068	09/12/2008	20770276005220522068	11/09/2007	170.000,00	100	167.081,15	5,248	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	11/09/2037	345	11,248	1784	499	124	33266	0
00000002762052307	09/12/2008	20770276005220523078	04/10/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	1207	317	57	9548	0
00000002762052358	09/12/2008	20770276005220523583	21/09/2007	195.000,00	100	193.341,35	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	21/09/2047	465	11,099	0	0	0	4807	0
00000002762052560	09/12/2008	20770276005220525607	18/10/2007	63.000,00	100	61.744,09	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	18/10/2032	286	12,323	1114	290	21	12763	0
00000002762052853	09/12/2008	20770276005220528536	20/11/2007	180.000,00	100	178.727,57	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,348	185	62	19	7530	0
00000002762053075	09/12/2008	20770276005220530758	20/12/2007	85.970,00	100	84.411,36	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2032	276	11,894	1881	527	147	34565	0
00000002762053085	09/12/2008	20770276005220530859	20/12/2007	137.000,00	100	136.213,71	5,950	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,950	1885	528	116	34612	0
00000002762053106	09/12/2008	20770276005220531061	28/12/2007	130.000,00	100	129.314,23	5,900	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	16/01/2048	469	11,900	1111	289	4	22271	0
00000002762053146	09/12/2008	20770276005220531465	31/12/2007	162.000,00	100	161.057,69	5,900	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,900	1881	527	40	34534	0
00000002762053197	09/12/2008	20770276005220531970	02/01/2008	210.256,00	100	208.914,42	5,550	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,550	0	0	0	32947	0
00000002762053227	09/12/2008	20770276005220532273	11/01/2008	90.000,00	100	88.064,17	6,250	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	10/01/2028	229	12,250	498	144	138	16336	0
00000002762053267	09/12/2008	20770276005220532677	16/01/2008	140.000,00	100	139.388,15	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/02/2048	470	11,750	1881	527	28	34530	0
00000002762053378	09/12/2008	20770276005220533788	01/02/2008	71.904,00	100	71.526,51	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	12,261	1885	528	29	34583	0
00000002762053617	09/12/2008	20770276005220536317	14/03/2008	60.000,00	100	59.490,40	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,750	1885	528	155	34625	0
00000002762053692	09/12/2008	20770276005220536923	05/04/2008	39.000,00	100	28.192,44	5,650	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2025	195	11,650	1881	527	150	34566	0
00000002762053843	09/12/2008	20770276005220538438	02/05/2008	137.300,00	100	136.869,76	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,584	1885	528	149	34623	0
00000002772013034	09/12/2008	20770277005220130340	29/03/2006	72.000,00	100	68.668,34	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/04/2036	327	10,999	2952	1247	201	62267	0
00000002772013124	09/12/2008	20770277005220131249	07/04/2006	310.000,00	100	296.331,23	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	11,240	2952	1247	185	62259	0
00000002772013246	09/12/2008	20770277005220132461	05/05/2006	314.600,00	100	198.110,20	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	04/05/2026	208	11,090	2953	1248	21	62289	0
00000002772013276	09/12/2008	20770277005220132764	05/05/2006	450.000,00	100	273.562,64	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	04/08/2020	139	11,240	2952	1247	169	62251	0
00000002772013316	09/12/2008	20770277005220133168	10/05/2006	270.000,00	100	98.670,10	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	09/05/2031	269	11,240	2953	1248	37	62297	0
00000002772013646	09/12/2008	20770277005220136404	28/07/2006	360.600,00	100	346.816,82	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	28/07/2036	331	11,494	2952	1247	143	62239	0
00000002772014266	09/12/2008	20770277005220142666	13/12/2006	105.203,00	100	99.241,18	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	12/12/2026	216	11,207	1489	67	97	6424	0
00000002772014650	09/12/2008	20770277005220146508	03/05/2007	100.000,00	100	92.668,10	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/05/2022	160	11,290	0	0	0	6220	0
00000002772015550	09/12/2008	20770277005220155501	08/11/2007	140.000,00	100	138.841,34	5,634	MENS	EU1A	0,250	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,634	3042	1544	120	65113	0
00000002772015954	09/12/2008	20770277005220159541	29/02/2008	240.000,00	100	238.395,12	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2045	434	11,893	2713	27	75	1561	0
00000002772016004	09/12/2008	20770277005220160046	17/03/2008	270.000,00	100	262.840,01	5,000	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	11,000	2688	112	35	6884	0
00000002772016085	09/12/2008	20770277005220160854	22/04/2008	76.000,00	100	72.355,43	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2035	321	11,250	0	0	0	72812	0
00000002772016327	09/12/2008	20770277005220163278	08/07/2008	126.000,00	100	125.267,25	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	12,000	1419	504	223	35154	0
00000002792008195	09/12/2008	20770279005220081959	07/08/2006	139.000,00	100	139.000,00	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,548	2944	445	35	2903	0
00000002792008428	09/12/2008	20770279005220084282	31/10/2006	130.000,00	100	127.745,83	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,540	1274	51	12	3942	0
00000002792008580	09/12/2008	20770279005220085801	27/11/2006	165.000,00	100	165.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2340	207	68	14665	0
00000002792008590	09/12/2008	20770279005220085902	04/12/2006	220.000,00	100	220.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	3072	480	217	11884	0
00000002792008630	09/12/2008	20770279005220086306	15/12/2006	176.000,00	100	176.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,944	2998	459	51	4691	0
00000002792008761	09/12/2008	20770279005220087619	26/01/2007	163.000,00	100	163.000,00	6,611	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,611	3081	483	41	3755	0
00000002792008782	09/12/2008	20770279005220087821	26/01/2007	225.000,00	100	225.000,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,561	2419	248	198	6176	0
00000002792008782																2764	391	121	17625	0
00000002792008812	09/12/2008	20770279005220088124	30/01/2007	207.000,00	100	207.000,00	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,511	2843	414	62	4641	0
00000002792008832	09/12/2008	20770279005220088326	06/02/2007	184.800,00	100	184.800,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1319	239	114	2835	0
00000002792008852	09/12/2008	20770279005220088528	13/02/2007	195.700,00	100	195.700,00	6,593	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,593	3036	470	90	3819	0
00000002792008943	09/12/2008	20770279005220089437	28/03/2007	182.000,00	100	182.000,00	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,523	2725	378	225	8753	0
00000002792008974	09/12/2008	20770279005220089740	30/03/2007	127.000,00	100	127.000,00	6,623	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	01/01/2042	396	12,623	2900	431	225	12057	0
00000002792009004	09/12/2008	20770279005220090043	04/04/2007	300.000,00	100	169.746,24	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,423	3037	573	202	6224	0
00000002792009236	09/12/2008	20770279005220092366	25/05/2007	289.000,00	100	289.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,148	2416	245	34	16150	0
00000002792009236																2977	455	125	16350	0
00000002792009277	09/12/2008	20770279005220092770	04/06/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,707	3072	480	41	3113	0
00000002792009317	09/12/2008	20770279005220093174	13/07/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,693	1229	467	182	2913	0
00000002792009327	09/12/2008	20770279005220093275	25/06/2007	192.000,00	100	192.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,707	2962	450	92	11772	0
00000002792009590	09/12/2008	20770279005220095905	12/09/2007	210.000,00	100	208.345,07	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/09/2047	465	11,398	2911	1272	146	67977	0
00000002792009610	09/12/2008	20770279005220096107	05/09/2007	161.000,00	100	161.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/10/2040	381	11,349	3081	483	7	2286	0
00000002792009681	09/12/2008	20770279005220096814	04/10/2007	170.000,00	100	170.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,849	598	247	40	22652	0
00000002792009681																587	242	123	22567	0
00000002792009782	09/12/2008	20770279005220097824	22/10/2007	116.000,00	100	116.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,390	2145	150	122	11422	0
00000002792009802	09/12/2008	20770279005220098026	29/10/2007	142.413,00	100	142.413,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,590	2570	307	134	2471	0
00000002792009832	09/12/2008	20770279005220098329	14/11/2007	115.730,00	100	115.730,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/12/2043	419	11,820	2263	177	62	4832	0
00000002792009843	09/12/2008	20770279005220098430	15/11/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,620	2124	142	157	10978	0
00000002792009853	09/12/2008	20770279005220098531	20/11/2007	158.000,00	100	158.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	1623	83	52	6440	0
00000002792009923	09/12/2008	20770279005220099238	20/12/2007	154.460,00	100	154.460,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	12,044	2084	132	82	10429	0
00000002792009944	09/12/2008	20770279005220099844	10/01/2008	138.000,00	100	138.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	11,861	2996	555	102	26885	0
00000002792009994	09/12/2008	20770279005220099945	11/01/2008	168.000,00	100	168.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	12,161	1580	80	70	6225	0
00000002792010014	09/12/2008	20770279005220100147	15/01/2008	118.000,00	100	117.407,88	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	12,361	2224	162	91	5593	0
00000002792010128	09/12/2008	20770279005220101258	07/02/2008	100.000,00	100	98.946,88	5,893	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,893	2772	437	177	23266	0
00000002792010216	09/12/2008	20770279005220102167	22/02/2008	135.000,00	100	135.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,343	2373	224	73	15337	0
00000002792010236	09/12/2008	20770279005220102369	28/02/2008	149.000,00	100	149.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	12,393	3488	191	57	3488	0
00000002792010368	09/12/2008	20770279005220103682	29/04/2008	203.000,00	100	203.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2046	448	12,284	1491	71	189	5569	0
00000002792010398	09/12/2008	20770279005220103985	02/05/2008	161.500,00	100	161.500,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,434	2848	415	222	10361	0
00000002792010459	09/12/2008	20770279005220104591	20/05/2008	137.000,00	100	137.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2038	353	12,048	2404	239	177	15939	0
00000002792010499	09/12/2008	20770279005220104995	27/05/2008	116.500,00	100	116.500,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,348	2092	134	90	10482	0
00000002792010540	09/12/2008	20770279005220105403	20/06/2008	208.136,00	100	208.136,00	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,850	2315	195	200	13576	0
00000002792010611	09/12/2008	20770279005220106110	10/07/2008	122.000,00	100	122.000,00	5,850	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,850	2303	190	133	14091	0
00000002802020060	09/12/2008	20770280005220200608	31/10/2007	468.000,00	100	458.629,23	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	30/10/2032	286	11,923	0	0	0	50286	0
00000002802020334	09/12/2008	20770280005220203335	14/01/2008	78.700,00	100	78.295,78	6,000	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	14/01/2048	469	12,000	0	0	0	30439	0
00000002802020454	09/12/2008	20770280005220204547	13/02/2008	100.000,00	100	99.526,90	5,450	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,450	1131	299	241	27731	0
00000002802020495	09/12/2008	20770280005220204951	19/02/2008	129.000,00	100	127.693,64	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	19/02/2038	350	11,450	1978	807	100	50118	0
00000002802020495																0	0	0	50110-1	0
00000002802020747	09/12/2008	20770280005220207476	17/04/2008	79.000,00	100	78.442,83	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	20/04/2038	352	12,423	0	0	0	49763	0
00000002802020798	09/12/2008	20770280005220207981	23/04/2008	76.275,00	100	75.548,58	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,450	0	0	0	10513	0
00000002802020818	09/12/2008	20770280005220208183	25/04/2008	117.156,00	100	116.211,64	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	24/04/2038	352	11,300	2012	828	95	50666	0
00000002802020868	09/12/2008	20770280005220208688	09/05/2008	116.752,00	100	115.875,50	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	09/05/2038	353	11,884	2012	828	89	50663	0
00000002802020899	09/12/2008	20770280005220208991	17/05/2008	175.000,00	100	174.060,19	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	14/06/2038	354	11,650	2033	842	178	51152	0
00000002802020939	09/12/2008	20770280005220209395	16/05/2008	199.736,10	100	198.469,77	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	16/05/2038	353	11,750	2050	853	184	51374	0
00000002802020939																2050	853	158	51361	0
00000002802020949	09/12/2008	20770280005220209496	26/05/2008	168.000,00	100	167.507,79	6,150	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	30/05/2048	473	12,150	1736	660	59	46212	0
00000002802021162	09/12/2008	20770280005220211621	30/06/2008	165.500,00	100	165.027,88	5,560	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,560	2033	842	172	51149	0
00000002812012574	09/12/2008	20770281005220125744	18/12/2006	175.400,00	100	175.400,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	1396	286	110	2593	0
00000002812012917	09/12/2008	20770281005220129178	05/04/2007	251.000,00	100	251.000,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,173	929	155	168	5179	0
00000002812012917																642	106	73	8213	0
00000002812013049	09/12/2008	20770281005220130491	11/05/2007	152.865,00	100	152.865,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,348	1466	331	126	3486/BIS	0
00000002812013120	09/12/2008	20770281005220131202	28/05/2007	146.000,00	100	146.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,348	1035	172	206	2381	0
00000002812013382	09/12/2008	20770281005220133828	17/07/2007	185.200,00	100	185.200,00	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,843	1398	287	190	8780	0
00000002812013453	09/12/2008	20770281005220134535	29/08/2007	156.000,00	100	156.000,00	5,993	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,993	1411	296	179	3346	0
00000002812013493	09/12/2008	20770281005220134939	06/09/2007	115.000,00	100	113.142,87	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/10/2037	345	12,173	1405	292	70	16788	0
00000002812013645	09/12/2008	20770281005220136454	31/10/2007	107.000,00	100	107.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	944	158	205	2522	0
00000002812013685	09/12/2008	20770281005220136858	09/11/2007	145.000,00	100	145.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	440	26	238	2524	0
00000002812013776	09/12/2008	20770281005220137767	23/11/2007	130.000,00	100	127.721,02	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	15/12/2032	288	11,500	2488	57	199	3777	0
00000002812013786	09/12/2008	20770281005220137868	28/11/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/12/2046	455	11,870	208	26	109	2474	0
00000002812013817	09/12/2008	20770281005220138171	20/12/2007	210.693,00	100	209.267,33	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,049	1378	274	91	15956	0
00000002812014009	09/12/2008	20770281005220140090	14/02/2008	76.000,00	100	76.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	14/02/2048	470	11,961	2821	644	133	44571	0
00000002812014059	09/12/2008	20770281005220140595	07/03/2008	156.505,00	100	155.670,08	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	07/03/2048	470	11,450	1301	228	223	1849	0
00000002812014080	09/12/2008	20770281005220140801	10/04/2008	200.000,00	100	200.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,484	1096	183	39	11524	0
00000002812014140	09/12/2008	20770281005220141407	25/04/2008	110.000,00	100	109.545,64	5,450	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	11,450	766	127	201	2175	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000002832010141	09/12/2008	20770283005220101413	10/03/2005	75.000,00	100	68.915,45	5,849	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	05/04/2030	255	11,849	1400	70	986	2691	0
00000002832014182	09/12/2008	20770283005220141829	19/05/2006	147.800,00	100	142.189,19	5,597	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/06/2036	330	11,597	1375	29	119	2205	0
00000002832016092	09/12/2008	20770283005220160926	23/04/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	12,284	1514	88	163	7524	0
00000002832016355	09/12/2008	20770283005220163552	22/06/2007	94.500,00	100	93.238,60	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,994	1666	894	16	33344	0
00000002832016446	09/12/2008	20770283005220164461	06/07/2007	205.900,00	100	205.900,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,543	1561	32	19	2064	0
00000002832016476	09/12/2008	20770283005220164764	10/10/2007	165.000,00	100	115.000,00	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,640	1555	783	212	71581	0
00000002832016577	09/12/2008	20770283005220165774	06/08/2007	110.000,00	100	108.666,70	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	21/08/2042	404	11,643	1530	91	167	7881	0
00000002832016688	09/12/2008	20770283005220166885	27/05/2008	160.000,00	100	158.487,51	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,998	0	0	0	84869	0
00000002832016870	09/12/2008	20770283005220168707	10/10/2007	238.000,00	100	236.042,93	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	03/11/2047	466	11,140	1548	26	77	1175	0
00000002832017002	09/12/2008	20770283005220170020	26/11/2007	150.000,00	100	148.533,56	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/12/2042	407	11,320	0	0	0	8023	0
00000002832017022	09/12/2008	20770283005220170222	04/12/2007	110.000,00	100	108.121,37	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	17/12/2032	288	11,420	1540	74	155	7562	0
00000002832017042	09/12/2008	20770283005220170424	10/12/2007	188.000,00	100	186.690,64	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	975	116	212	11029	0
00000002832017466	09/12/2008	20770283005220174666	17/05/2008	144.500,00	100	144.081,19	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,500	0	0	0	7973	0
00000002832017496	09/12/2008	20770283005220174969	28/05/2008	120.000,00	100	119.238,16	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/06/2038	353	11,993	0	0	0	84871	0
00000002832017507	09/12/2008	20770283005220175070	29/05/2008	150.000,00	100	147.985,44	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2028	233	12,143	0	0	0	84889	0
00000002832017557	09/12/2008	20770283005220175575	03/06/2008	160.000,00	100	160.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2028	233	12,143	0	0	0	84941	0
00000002832017688	09/12/2008	20770283005220176888	10/07/2008	78.000,00	100	77.566,77	6,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	07/08/2033	295	12,300	1723	951	13	66568	0
00000002842014214	09/12/2008	20770284005220142141	23/10/2006	180.000,00	100	178.670,93	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	23/04/2038	352	12,223	1131	349	97	18332	0
00000002842014759	09/12/2008	20770284005220147595	09/03/2007	90.000,00	100	86.780,48	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	08/03/2032	278	12,043	1413	805	131	50913	0
00000002842016012	09/12/2008	20770284005220160127	13/09/2007	120.000,00	100	119.020,46	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	1478	846	151	37332	0
00000002842016063	09/12/2008	20770284005220160632	19/09/2007	95.000,00	100	63.943,06	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	19/09/2025	201	11,398	1413	805	147	50891	0
00000002842016224	09/12/2008	20770284005220162248	23/11/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	22/11/2047	467	12,334	1270	717	2	23018	0
00000002842016335	09/12/2008	20770284005220163359	10/12/2007	40.000,00	100	38.429,69	5,850	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/12/2022	168	11,850	1349	767	60	37162	0
00000002842016366	09/12/2008	20770284005220163662	31/12/2007	36.000,00	100	34.575,24	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	28/12/2022	168	11,750	0	0	0	51366	0
00000002842016497	09/12/2008	20770284005220164975	14/01/2008	192.000,00	100	190.973,69	5,850	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	11/01/2048	469	11,850	970	537	163	39055	0
00000002842016497 5																996	552	66	39033/7	0
00000002842016548	09/12/2008	20770284005220165480	18/01/2008	120.000,00	100	118.089,28	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,861	1492	855	55	52717	0
00000002842016558	09/12/2008	20770284005220165581	18/01/2008	66.000,00	100	63.572,60	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	18/01/2023	169	11,594	1492	855	49	52711	0
00000002842016628	09/12/2008	20770284005220166288	01/02/2008	116.000,00	100	113.523,66	5,600	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2029	241	11,600	1440	821	92	51497	0
00000002842016638	09/12/2008	20770284005220166389	01/02/2008	119.000,00	100	71.982,70	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/02/2028	229	11,600	1440	821	134	51539	0
00000002842016649	09/12/2008	20770284005220166490	01/02/2008	30.000,00	100	29.304,93	5,600	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2028	229	11,600	1440	821	148	51553	0
00000002842016689	09/12/2008	20770284005220166894	08/02/2008	125.000,00	100	123.083,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/02/2033	289	11,961	1440	821	126	51531	0
00000002842016709	09/12/2008	20770284005220167096	09/02/2008	119.000,00	100	117.730,44	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	08/02/2038	349	11,750	1440	821	102	51507	0
00000002842016710	09/12/2008	20770284005220167100	06/02/2008	135.000,00	100	133.939,53	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	06/02/2043	409	11,600	1440	820	142	51547	0
00000002842016710 0																0	0	0	51481	0
00000002842016720	09/12/2008	20770284005220167201	06/02/2008	111.000,00	100	108.428,05	5,600	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	06/02/2028	229	11,600	1440	821	110	51515	0
00000002842016730	09/12/2008	20770284005220167302	06/02/2008	116.000,00	100	103.124,19	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	06/04/2025	195	11,600	1440	821	108	51513	0
00000002842016740	09/12/2008	20770284005220167403	06/02/2008	127.000,00	100	126.123,10	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	06/02/2045	433	11,600	1440	821	96	51501	0
00000002842016750	09/12/2008	20770284005220167504	08/02/2008	134.000,00	100	131.900,61	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	06/02/2033	289	11,600	1440	821	114	51519	0
00000002842016750 4																0	0	0	51481	0
00000002842016770	09/12/2008	20770284005220167706	11/03/2008	128.000,00	100	126.434,76	6,143	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	11/03/2033	291	12,143	1440	821	152	51557	0
00000002842016780	09/12/2008	20770284005220167807	09/02/2008	90.000,00	100	58.148,82	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/02/2028	229	11,350	1440	821	136	51541	0
00000002842016790	09/12/2008	20770284005220167908	09/02/2008	118.000,00	100	117.342,08	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/02/2048	469	12,161	1440	821	98	51503	0
00000002842016881	09/12/2008	20770284005220168817	22/02/2008	80.000,00	100	78.257,14	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	22/02/2028	230	11,190	1440	821	104	51509	0
00000002842016992	09/12/2008	20770284005220169928	01/03/2008	132.000,00	100	127.304,24	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	28/02/2022	158	12,161	1440	821	106	51511	0
00000002842017073	09/12/2008	20770284005220170736	25/03/2008	127.000,00	100	124.547,81	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	25/03/2028	231	11,200	1440	821	128	51533	0
00000002842017083	09/12/2008	20770284005220170837	25/03/2008	128.700,00	100	128.091,13	5,450	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	25/03/2048	471	11,450	918	144	22	11450	0
00000002842017083 7																912	144	18	11448	0
00000002842017103	09/12/2008	20770284005220171039	31/03/2008	128.800,00	100	127.000,48	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,200	1440	821	116	51521	0
00000002842017114	09/12/2008	20770284005220171140	31/03/2008	160.000,00	100	159.233,05	5,400	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	28/03/2048	471	11,400	1440	821	100	51505	0
00000002842017194	09/12/2008	20770284005220171948	11/04/2008	135.000,00	100	133.951,27	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	11,500	1463	836	133	52051	0
00000002842017285	09/12/2008	20770284005220172857	23/04/2008	57.000,00	100	56.081,99	5,600	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	23/04/2028	232	11,600	1463	835	107	52025	0
00000002842017305	09/12/2008	20770284005220173059	23/04/2008	97.200,00	100	96.834,09	5,800	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	23/04/2048	472	11,800	1463	836	135	52053	0
00000002852006434	09/12/2008	20770285005220064348	22/12/2006	138.000,00	100	134.318,56	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	12,144	2411	276	154	21657	0
00000002852006606	09/12/2008	20770285005220066065	08/03/2007	65.516,00	100	63.403,82	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2032	279	11,349	2411	276	148	21653	0
00000002852007111	09/12/2008	20770285005220071119	21/09/2007	120.000,00	100	108.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,099	1901	1447	103	101595	0
00000002852007606	09/12/2008	20770285005220076068	23/06/2008	100.000,00	100	99.497,24	6,000	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	12,000	1659	53	31	4094	0
00000002852007637	09/12/2008	20770285005220076371	14/07/2008	103.320,00	100	103.144,93	6,650	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	12,650	2273	1814	59	139982	0
00000002852007677	09/12/2008	20770285005220076775	07/08/2008	96.460,00	100	96.336,05	6,600	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	12,600	2273	1814	41	139964	0
00000002862024502 1	09/12/2008	20770286005220245021	18/10/2006	90.400,00	100	90.400,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/10/2046	454	11,349	1550	1118	207	42268	0
00000002862027503 0	09/12/2008	20770286005220275030	13/02/2008	200.000,00	100	199.078,01	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,543	1617	1179	45	74873	0
00000002862027533 3	09/12/2008	20770286005220275333	27/02/2008	120.000,00	100	118.913,54	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	11,893	0	0	0	74447	0
00000002862027583 8	09/12/2008	20770286005220275838	29/02/2008	90.000,00	100	88.051,76	5,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	11,250	1771	1319	57	72382	0
00000002862027694 9	09/12/2008	20770286005220276949	07/04/2008	173.400,00	100	172.343,65	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/04/2044	423	12,023	1875	1409	102	74679	0
00000002862027694 9																1875	1409	106	74675-8	0
00000002862027705 0	09/12/2008	20770286005220277050	11/04/2008	186.073,35	100	184.774,04	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/04/2040	376	12,073	0	0	0	74446	0
00000002862027775 7	09/12/2008	20770286005220277757	07/05/2008	115.000,00	100	114.571,90	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	1875	1409	114	74681	0
00000002862027775 7																1875	1409	118	74675-4	0
00000002862027836 3	09/12/2008	20770286005220278363	02/05/2008	140.000,00	100	138.881,96	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,984	0	0	0	73104	0
00000002862027846 4	09/12/2008	20770286005220278464	07/05/2008	204.000,00	100	204.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,084	0	0	0	74451	0
00000002862027886 8	09/12/2008	20770286005220278868	30/05/2008	110.625,00	100	110.295,81	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,400	1831	1372	119	73769	0
00000002862027907 0	09/12/2008	20770286005220279070	05/06/2008	108.750,00	100	108.750,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,048	1831	1372	115	73768	0
00000002862028078 7	09/12/2008	20770286005220280787	18/07/2008	118.000,00	100	117.821,36	6,000	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	12,000	1416	502	223	35029	0
00000002872012004 1	09/12/2008	20770287005220120041	19/01/2007	42.000,00	100	28.346,34	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2022	157	11,543	2791	367	86	20025	0
00000002872012105 1	09/12/2008	20770287005220121051	16/02/2007	181.760,00	100	178.469,46	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/03/2037	339	11,248	2791	367	212	20067	0
00000002872012671 1	09/12/2008	20770287005220126711	06/07/2007	370.000,00	100	370.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,493	590	56	73	9476	0
00000002872012671 1																2494	296	116	17956	0
00000002872013004 4	09/12/2008	20770287005220130044	09/11/2007	62.000,00	100	60.152,47	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	09/11/2027	227	11,640	2504	298	136	11559	0
00000002872013155 9	09/12/2008	20770287005220131559	31/12/2007	65.000,00	100	63.368,49	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,944	0	0	0	1692	0
00000002872013216 5	09/12/2008	20770287005220132165	07/02/2008	132.000,00	100	131.295,82	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	17/02/2048	470	11,450	1422	118	12	10941	0
00000002872013327 6	09/12/2008	20770287005220133276	10/03/2008	96.000,00	100	95.379,06	5,450	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,450	2486	294	61	10968	0
00000002872013580 5	09/12/2008	20770287005220135805	29/05/2008	136.000,00	100	136.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	12/06/2048	474	11,500	2370	263	103	3716	0
00000002882016976 2	09/12/2008	20770288005220169762	28/10/2004	90.000,00	100	33.825,13	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/11/2034	311	12,534	1839	589	148	31607	0
00000002882021503 0	09/12/2008	20770288005220215030	30/06/2005	36.000,00	100	29.415,30	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	30/06/2016	90	11,744	1629	515	126	6566	0
00000002882022614 4	09/12/2008	20770288005220226144	03/08/2005	170.000,00	100	169.135,29	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	03/08/2035	319	12,411	2000	646	172	46359	0
00000002882022917 4	09/12/2008	20770288005220229174	14/09/2005	145.000,00	100	141.872,56	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	14/09/2030	261	12,293	2199	64	133	4538	0
00000002882023614 7	09/12/2008	20770288005220236147	13/10/2005	160.000,00	100	152.371,52	6,734	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	10/11/2035	323	12,734	2138	690	152	25717	0
00000002882023826 8	09/12/2008	20770288005220238268	04/11/2005	183.000,00	100	174.217,18	6,734	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	12,734	2074	669	119	47802	0
00000002882024049 0	09/12/2008	20770288005220240490	17/11/2005	354.445,00	100	336.978,08	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	11,920	2131	688	36	42799	0
00000002882024049 0																956	133	87	6813	0
00000002882030556 2	09/12/2008	20770288005220305562	31/10/2006	112.032,00	100	112.032,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	12,384	1991	643	79	22197	0
00000002882030768 3	09/12/2008	20770288005220307683	10/11/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2031	275	11,090	1573	152	47	9700	0
00000002882030798 6	09/12/2008	20770288005220307986	24/11/2006	146.400,00	100	143.587,76	6,320	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	01/12/2041	395	12,320	435	101	122	11/6674	0
00000002882030879 4	09/12/2008	20770288005220308794	21/11/2006	123.000,00	100	23.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2024	191	11,920	1154	37	198	3442	0
00000002882030889 5	09/12/2008	20770288005220308895	17/11/2006	160.000,00	100	160.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2224	719	97	48861	0
00000002882031011 1	09/12/2008	20770288005220310111	30/11/2006	114.000,00	100	114.000,00	6,047	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	12,047	2310	737	40	18006	0
00000002882031112 1	09/12/2008	20770288005220311121	30/11/2006	150.000,00	100	147.692,84	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,398	2297	734	67	3280	0
00000002882031112 1																1880	262	168	13505	0
00000002882031364 6	09/12/2008	20770288005220313646	22/12/2006	97.000,00	100	97.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,044	2295	90	26	5207	0
00000002882031485 8	09/12/2008	20770288005220314858	29/12/2006	213.360,00	100	213.360,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2035	312	12,144	1485	224	36	8975	0
00000002882031607 0	09/12/2008	20770288005220316070	19/01/2007	165.000,00	100	165.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,461	2368	915	213	16442	0
00000002882031607 0																1606	191	8	10293	0
00000002882031708 0	09/12/2008	20770288005220317080	24/01/2007	144.000,00	100	144.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,693	2123	9	38	493	0
00000002882031718 1	09/12/2008	20770288005220317181	26/01/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,611	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	12,611	2121	684	38	454	0
00000002882031728 2	09/12/2008	20770288005220317282	24/01/2007	173.700,00	100	173.700,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,593	2123	9	26	489	0
00000002882031859 5	09/12/2008	20770288005220318595	05/02/2007	156.000,00	100	156.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1073	118	112	13224	0
00000002882032223 5	09/12/2008	20770288005220322235	02/03/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,373	845	244	148	27736	0
00000002882032324 5	09/12/2008	20770288005220323245	26/03/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	2209	714	138	48738	0
00000002882032961 2	09/12/2008	20770288005220329612	25/04/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/05/2037	340	12,484	2234	721	60	28474	0
00000002882033112 7	09/12/2008	20770288005220331127	11/05/2007	165.000,00	100	165.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	11/05/2047	461	12,284	1813	580	9	35758	0
00000002882033244 0	09/12/2008	20770288005220332440	15/05/2007	157.000,00	100	157.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,620	1656	261	208	18895	0
00000002882033264 2	09/12/2008	20770288005220332642	21/05/2007	234.000,00	100	234.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/06/2047	461	12,048	896	262	3	29176	0
00000002882033627 8	09/12/2008	20770288005220336278	12/06/2007	157.500,00	100	157.500,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,894	1175	159	93	18092	0
00000002882033759 1	09/12/2008	20770288005220337591	22/06/2007	163.000,00	100	163.000,00	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2030	258	11,657	2277	730	156	26420	0
00000002882034153 4	09/12/2008	20770288005220341534	03/08/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	2334	137	56	5392	0
00000002882034183 7	09/12/2008	20770288005220341837	29/08/2007	165.750,00	100	164.156,81	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,093	2147	694	110	48309	0
00000002882034183 7																2147	694	54	48295	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000002882820342039	09/12/2008	20770288005220342039	30/08/2007	163.200,00	100	160.295,14	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	12,093	2147	694	122	48312	0
00000002882820342140	09/12/2008	20770288005220342140	06/08/2007	188.000,00	100	182.700,94	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2030	260	12,193	2139	505	111	28792	0
00000002882820344564	09/12/2008	20770288005220344564	30/08/2007	86.000,00	100	86.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,498	982	293	125	31624	0
00000002882820345170	09/12/2008	20770288005220345170	06/09/2007	88.000,00	100	79.993,57	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2017	105	11,823	2139	505	95	28788	0
00000002882820345271	09/12/2008	20770288005220345271	07/09/2007	165.000,00	100	163.219,88	5,549	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/10/2043	417	11,549	2345	137	202	7785	0
00000002882820347291	09/12/2008	20770288005220347291	01/10/2007	223.000,00	100	219.638,43	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	12,023	2139	505	139	28799	0
00000002882820347796	09/12/2008	20770288005220347796	16/10/2007	71.000,00	100	68.923,86	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	12,234	1410	438	219	196	0
00000002882820348406	09/12/2008	20770288005220348406	31/10/2007	26.000,00	100	24.752,98	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2022	166	11,490	2251	43	136	2642	0
00000002882820351234	09/12/2008	20770288005220351234	09/01/2008	186.000,00	100	184.004,62	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	12,061	0	0	0	2551	0
00000002882820351537	09/12/2008	20770288005220351537	15/01/2008	144.000,00	100	142.320,17	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,861	2171	305	224	2793	0
00000002882820351638	09/12/2008	20770288005220351638	15/01/2008	169.000,00	100	168.054,96	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,961	2171	305	220	2792	0
00000002882820352143	09/12/2008	20770288005220352143	24/01/2008	160.000,00	100	159.114,18	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,061	2172	36	25	2800	0
00000002882820352547	09/12/2008	20770288005220352547	30/01/2008	185.000,00	100	183.950,95	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	12,161	1075	330	77	1666	0
00000002882820353557	09/12/2008	20770288005220353557	18/02/2008	161.400,00	100	160.205,30	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,993	876	255	104	28646	0
00000002882820355072	09/12/2008	20770288005220355072	05/03/2008	300.000,00	100	295.115,39	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/07/2031	270	11,450	537	396	147	32721	0
00000002882820355173	09/12/2008	20770288005220355173	06/03/2008	120.000,00	100	119.432,22	5,450	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	06/03/2048	470	11,450	1699	540	106	36953	0
00000002882820356789	09/12/2008	20770288005220356789	02/04/2008	114.000,00	100	113.553,37	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,650	0	0	0	16028	0
00000002882820357092	09/12/2008	20770288005220357092	29/04/2008	122.500,00	100	122.000,65	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,500	0	0	0	5578	0
00000002882820358207	09/12/2008	20770288005220358207	08/05/2008	42.000,00	100	40.434,78	5,900	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	07/06/2018	113	11,900	0	0	0	29569	0
00000002882820359116	09/12/2008	20770288005220359116	27/05/2008	153.990,00	100	153.990,00	5,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,000	1726	497	126	27481	0
00000002892020110258	09/12/2008	20770289005220110258	22/09/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	22/09/2046	453	11,348	2678	1009	7	36039	0
00000002892020110965	09/12/2008	20770289005220110965	05/04/2007	167.000,00	100	164.194,56	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	02/05/2042	400	12,134	2467	70	55	4364	0
00000002892020114605	09/12/2008	20770289005220114605	29/01/2007	141.000,00	100	139.162,54	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,561	684	66	58	8262	0
00000002892020115211	09/12/2008	20770289005220115211	14/02/2007	127.000,00	100	125.316,14	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	02/03/2047	458	12,343	2523	358	1	28841	0
00000002892020115211																2523	358	49	28857	0
00000002892020115211																2523	358	76	28866	0
00000002892020115413	09/12/2008	20770289005220115413	09/02/2007	135.000,00	100	133.156,65	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	12,111	2523	358	16	28846	0
00000002892020115413																2523	358	67	28863	0
00000002892020115413																2523	358	40	28854	0
00000002892020117231	09/12/2008	20770289005220117231	28/03/2007	70.000,00	100	68.369,83	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	12,273	2644	380	200	29907	0
00000002892020118847	09/12/2008	20770289005220118847	03/05/2007	84.000,00	100	79.838,58	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	03/09/2025	200	12,334	1930	211	81	11348	0
00000002892020119453	09/12/2008	20770289005220119453	15/05/2007	160.000,00	100	158.231,12	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	04/06/2047	461	12,098	2320	314	111	27232	0
00000002892020119958	09/12/2008	20770289005220119958	24/05/2007	86.000,00	100	82.451,34	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	24/05/2027	221	12,584	1943	215	34	10092	0
00000002892020119958																1381	129	109	13485	0
00000002892020124810	09/12/2008	20770289005220124810	23/11/2007	120.000,00	100	119.218,19	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,870	2352	322	17	9827	0
00000002892020125719	09/12/2008	20770289005220125719	19/12/2007	175.000,00	100	173.919,63	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	12,094	347	35	38	4837	0
00000002892020126325	09/12/2008	20770289005220126325	31/12/2007	178.666,00	100	172.666,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,894	1873	198	200	9302	0
00000002892020129153	09/12/2008	20770289005220129153	19/05/2008	120.000,00	100	119.253,37	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	25/05/2038	353	12,434	1712	157	42	14746	0
00000002912020270443	09/12/2008	20770291005220270443	26/10/2006	155.000,00	100	151.036,42	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/11/2038	358	12,384	1900	535	68	11054	0
00000002912020284991	09/12/2008	20770291005220284991	11/06/2007	300.000,00	100	290.301,71	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	11/06/2030	258	11,770	2050	653	224	15834	0
00000002912020287520	09/12/2008	20770291005220287520	18/07/2007	60.000,00	100	45.091,33	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2027	228	11,593	1239	414	36	31060	0
00000002912020295402	09/12/2008	20770291005220295402	08/11/2007	70.000,00	100	68.029,54	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/11/2027	227	11,543	1836	52	118	4115	0
00000002912020295604	09/12/2008	20770291005220295604	07/11/2007	129.760,00	100	128.923,49	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,898	1819	51	115	4039	0
00000002912020296210	09/12/2008	20770291005220296210	14/11/2007	296.982,00	100	294.262,96	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/12/2042	407	12,048	1924	62	28	4838	0
00000002912020297220	09/12/2008	20770291005220297220	05/12/2007	95.000,00	100	73.546,57	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2026	212	11,620	2038	649	22	38647	0
00000002912020298230	09/12/2008	20770291005220298230	29/01/2008	65.000,00	100	65.000,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2027	217	12,111	2079	589	203	37435	0
00000002912020298432	09/12/2008	20770291005220298432	22/12/2007	146.000,00	100	144.777,19	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,750	0	0	0	40568	0
00000002912020298432																0	0	0	40561	0
00000002912020298432																0	0	0	40560	0
00000002912030115 9	09/12/2008	20770291005220301159	25/01/2008	148.000,00	100	148.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,361	2156	693	46	40822	0
00000002912030196 7	09/12/2008	20770291005220301967	01/02/2008	92.000,00	100	91.296,33	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	09/02/2043	410	12,061	1954	628	34	38100	0
00000002912030206 8	09/12/2008	20770291005220302068	08/02/2008	255.000,00	100	253.585,22	5,300	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,300	1954	628	0	38099	0
00000002912030206 8																703	347	215	9498	0
00000002912030267 4	09/12/2008	20770291005220302674	23/02/2008	170.400,00	100	169.491,00	5,450	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,450	0	0	0	40571	0
00000002912030267 4																0	0	0	40556	0
00000002912030297 7	09/12/2008	20770291005220302977	22/02/2008	168.000,00	100	166.851,18	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,243	3749	273	167	18378	0
00000002912030338 1	09/12/2008	20770291005220303381	04/03/2008	100.000,00	100	97.916,97	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	12,293	1907	618	37	37793	0
00000002912030398 7	09/12/2008	20770291005220303987	14/03/2008	145.000,00	100	144.356,65	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,323	1929	541	177	35095	0
00000002912030408 8	09/12/2008	20770291005220304088	14/03/2008	173.000,00	100	172.223,35	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	1922	623	0	38025	0
00000002912030408 8																1922	623	134	38003	0
00000002912030408 8																1922	623	143	38006	0
00000002912030429 0	09/12/2008	20770291005220304290	29/03/2008	239.000,00	100	233.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	11,923	1109	372	158	15181	0
00000002912030490 0	09/12/2008	20770291005220304900	01/04/2008	100.000,00	100	98.979,62	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	12,323	2145	688	147	40618	0
00000002912030570 8	09/12/2008	20770291005220305708	22/04/2008	254.700,00	100	253.649,30	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,134	1862	604	124	37245	0
00000002912030570 8																1867	604	42	37204	0
00000002912030570 8																1867	604	40	37203	0
00000002912030580 9	09/12/2008	20770291005220305809	16/04/2008	95.000,00	100	94.081,67	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2033	293	12,284	2156	693	55	40825	0
00000002912030580 9																2155	692	75	40746	0
00000002912030732 4	09/12/2008	20770291005220307324	22/05/2008	66.960,00	100	66.322,25	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,998	1915	620	142	2728	0
00000002912030772 8	09/12/2008	20770291005220307728	22/05/2008	186.000,00	100	185.393,25	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	2213	710	26	41688	0
00000002912030793 0	09/12/2008	20770291005220307930	30/05/2008	60.000,00	100	59.668,63	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,948	2146	689	16	40649	0
00000002932010071 3	09/12/2008	20770293005220100713	12/01/2007	400.000,00	100	388.663,06	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,293	1260	245	167	16629N	0
00000002932010071 3																1260	245	207	16637N	0
00000002932010495 5	09/12/2008	20770293005220104955	14/05/2007	240.000,00	100	235.521,33	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2040	377	11,320	1787	101	215	5255	0
00000002932010960 5	09/12/2008	20770293005220109605	18/12/2007	168.000,00	100	165.486,21	5,370	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2035	318	11,370	2198	72	29	902 NUM 4	0
00000002942016831 9	09/12/2008	20770294005220168319	24/09/2004	144.000,00	100	90.298,02	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/04/2021	147	12,073	1039	250	146	16874	0
00000002942016831 9																1039	250	46	16849	0
00000002942024844 4	09/12/2008	20770294005220248444	02/10/2006	165.000,00	100	159.600,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,049	2578	909	32	4855	0
00000002942024995 9	09/12/2008	20770294005220249959	24/10/2006	181.000,00	100	181.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/11/2046	455	11,390	1167	93	220	5342	0
00000002942025117 1	09/12/2008	20770294005220251171	14/11/2006	195.000,00	100	195.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	1432	358	203	4363	0
00000002942025460 9	09/12/2008	20770294005220254609	16/01/2007	144.000,00	100	142.150,86	6,311	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,311	2385	107	100	8078	0
00000002942025460 9																2385	107	10	8048	0
00000002942025602 3	09/12/2008	20770294005220256023	02/02/2007	248.000,00	100	248.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,393	1128	30	11	3661	0
00000002942025602 3																2453	206	126	13038	0
00000002942025602 3																2470	207	44	13045	0
00000002942025875 0	09/12/2008	20770294005220258750	13/04/2007	600.000,00	100	600.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2032	281	11,984	925	208	0	2925	0
00000002942026157 8	09/12/2008	20770294005220261578	24/04/2007	129.534,40	100	122.279,85	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2032	280	11,290	2432	116	28	8570	0
00000002942026157 8																2431	115	140	8532	0
00000002942026178 0	09/12/2008	20770294005220261780	27/04/2007	110.400,00	100	108.687,01	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/05/2042	400	12,434	57	57	137	5220	0
00000002942026279 0	09/12/2008	20770294005220262790	18/05/2007	179.557,00	100	175.619,40	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	01/06/2037	341	11,848	1811	243	180	11705	0
00000002942026521 8	09/12/2008	20770294005220265218	18/06/2007	140.000,00	100	138.398,12	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2046	450	11,407	58	58	60	5306	0
00000002942026572 3	09/12/2008	20770294005220265723	27/06/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,707	411	58	191	5350	0
00000002942027653 4	09/12/2008	20770294005220276534	13/12/2007	96.200,00	100	94.984,13	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/01/2038	348	11,494	799	168	175	13273	0
00000002942027724 1	09/12/2008	20770294005220277241	20/12/2007	242.000,00	100	242.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2042	396	11,994	1133	148	82	10944	0
00000002942027744 3	09/12/2008	20770294005220277443	20/12/2007	275.000,00	100	271.471,01	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/01/2038	348	11,494	0	0	0	18806	0
00000002942027754 4	09/12/2008	20770294005220277544	21/12/2007	81.000,00	100	77.792,48	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2023	168	11,794	2482	122	178	8927	0
00000002942027774 6	09/12/2008	20770294005220277746	31/12/2007	250.000,00	100	250.000,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,494	2498	296	91	18977	0
00000002942027916 0	09/12/2008	20770294005220279160	23/01/2008	176.000,00	100	174.634,78	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/02/2043	409	12,061	570	66	166	5999	0
00000002942028037 2	09/12/2008	20770294005220280372	11/02/2008	143.808,00	100	142.775,98	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,993	2307	110	153	8366	0
00000002942028057 4	09/12/2008	20770294005220280574	13/02/2008	132.000,00	100	131.345,66	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	11,993	826	174	33	13436	0
00000002942028097 8	09/12/2008	20770294005220280978	14/02/2008	120.000,00	100	116.105,78	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2023	170	11,993	756	90	106	7968	0
00000002942028118 0	09/12/2008	20770294005220281180	22/02/2008	95.832,00	100	92.713,32	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2023	170	12,093	1228	112	66	12507	0
00000002942028208 9	09/12/2008	20770294005220282089	04/03/2008	163.600,00	100	162.534,89	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/04/2043	411	11,494	0	0	0	9437	0
00000002942028208 9																0	0	0	9441	0
00000002942028219 0	09/12/2008	20770294005220282190	04/03/2008	89.000,00	100	88.361,35	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,993	0	0	0	9434	0
00000002942028219 0																0	0	0	9448	0
00000002942028734 5	09/12/2008	20770294005220287345	31/05/2008	127.000,00	100	126.568,86	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	11,848	2470	72	67	5827	0
00000002942028744 6	09/12/2008	20770294005220287446	04/06/2008	171.000,00	100	170.456,87	5,850	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,850	2470	72	82	5832	0
00000002942028774 9	09/12/2008	20770294005220287749	10/06/2008	90.000,00	100	89.512,12	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2038	354	11,600	945	41	231	4337	0
00000002942028835 5	09/12/2008	20770294005220288355	16/06/2008	93.000,00	100	91.302,50	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2023	174	11,400	1682	161	139	13415	0
00000002942028865 8	09/12/2008	20770294005220288658	17/06/2008	70.000,00	100	69.367,67	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2028	235	11,700	2470	72	76	5830	0
00000002942028926 4	09/12/2008	20770294005220289264	23/06/2008	96.000,00	100	89.225,55	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/07/2030	258	11,570	1687	166	129	13932	0
00000002942028936 5	09/12/2008	20770294005220289365	23/06/2008	149.000,00	100	148.611,82	5,900	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,900	2470	72	70	5828	0
00000002942028987 0	09/12/2008	20770294005220289870	02/07/2008	45.000,00	100	44.368,51	5,850	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/08/2023	175	11,850	434	40	206	4931	0
00000002962009174 7	09/12/2008	20770296005220091747	14/03/2007	212.362,13	100	212.362,13	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	2384	689	111	1368	0
00000002962009336 3	09/12/2008	20770296005220093363	24/04/2007	101.600,00	100	100.421,16	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,384	2174	754	25	4197	0
00000002962009548 4	09/12/2008	20770296005220095484	21/06/2007	110.000,00	100	108.763,01	5,157	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,157	2072	1528	115	85712	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000002962099730	09/12/2008	20770296005220099730	23/11/2007	136.000,00	100	126.988,21	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,470	2544	434	16	16668	0
00000002962012053	09/12/2008	20770296005220102053	02/04/2008	177.000,00	100	176.206,51	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,323	1977	756	152	37079	0
00000002972093170	09/12/2008	20770297005220093170	19/09/2006	160.000,00	100	160.000,00	6,133	MENS	EU1A	0,810	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,133	2123	338	83	29691	0
00000002972093170																2122	337	173	29646	0
00000002972093170																2122	337	212	29659	0
00000002972093271	09/12/2008	20770297005220093271	19/09/2006	140.000,00	100	140.000,00	6,133	MENS	EU1A	0,810	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,133	2123	338	86	29692	0
00000002972093473	09/12/2008	20770297005220093473	29/09/2006	234.500,00	100	234.500,00	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	12,473	625	236	225	18603	0
00000002972093473																625	236	172	18586	0
00000002972094382	09/12/2008	20770297005220094382	19/10/2006	194.000,00	100	194.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	2819	457	191	21325	0
00000002972097416	09/12/2008	20770297005220097416	28/12/2006	168.000,00	100	168.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,107	693	495	82	24386	0
00000002972098022	09/12/2008	20770297005220098022	28/12/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	2387	265	71	11692	0
00000002972098022																2424	279	197	18911	0
00000002972101355	09/12/2008	20770297005220101355	26/03/2007	300.000,00	100	300.000,00	4,899	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	10,899	135	898	54	14475	0
00000002972101759	09/12/2008	20770297005220101759	29/03/2007	201.500,00	100	201.500,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,249	2911	506	152	25538	0
00000002972101759																3080	594	165	25614/20	0
00000002972103173	09/12/2008	20770297005220103173	20/04/2007	213.000,00	100	213.000,00	5,700	MENS	EU1A	1,110	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,700	2484	44525	37	10927	0
00000002972103577	09/12/2008	20770297005220103577	28/05/2007	36.201,97	100	33.640,70	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	28/11/2021	155	12,484	1705	933	184	35415	0
00000002972104688	09/12/2008	20770297005220104688	21/05/2007	392.000,00	100	389.168,36	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/06/2047	462	11,720	2177	518	94	7/16364	0
00000002972105193	09/12/2008	20770297005220105193	31/05/2007	173.600,00	100	173.600,00	5,747	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,747	2380	262	174	6575	0
00000002972105803	09/12/2008	20770297005220105803	12/06/2007	225.000,00	100	225.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2045	439	11,694	2457	282	7	18073	0
00000002972105803																2460	285	67	18318	0
00000002972105803																2460	285	28	18305	0
00000002972106510	09/12/2008	20770297005220106510	22/06/2007	154.000,00	100	154.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,890	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,884	2987	550	37	26629	0
00000002972109540	09/12/2008	20770297005220109540	20/07/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,371	MENS	EU1A	1,010	ANUA	FRCV	05/08/2040	379	12,371	2109	78	58	1086	0
00000002972112267	09/12/2008	20770297005220112267	12/09/2007	225.000,00	100	225.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	2759	427	166	21520	0
00000002972113580	09/12/2008	20770297005220113580	25/10/2007	116.000,00	100	115.127,03	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,640	2897	429	44	4834	0
00000002972118331	09/12/2008	20770297005220118331	12/03/2008	212.970,00	100	212.970,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,223	2687	390	73	21504	0
00000002972118937	09/12/2008	20770297005220118937	02/04/2008	162.500,00	100	162.500,00	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,500	2171	35	21	2743	0
00000002972118937																1189	363	79	38206	0
00000002972120149	09/12/2008	20770297005220120149	06/05/2008	36.000,00	100	35.677,13	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	02/06/2033	293	12,148	2264	215	30	9593	0
00000002972121260	09/12/2008	20770297005220121260	16/05/2008	177.000,00	100	177.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	10/06/2045	438	11,500	1397	126	36	2277	0
00000002972122775	09/12/2008	20770297005220122775	26/06/2008	118.000,00	100	117.741,16	5,700	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,700	3149	629	73	28942	0
00000002972123381	09/12/2008	20770297005220123381	02/07/2008	236.000,00	100	235.351,37	5,700	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,700	2960	532	218	26326	0
00000002972123583	09/12/2008	20770297005220123583	17/07/2008	154.500,00	100	154.500,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	11,494	3150	630	25	29030	0
00000002982013639	09/12/2008	20770298005220137639	20/04/2007	96.000,00	100	94.850,80	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/05/2045	436	12,534	1059	407	78	30127	0
00000002982042891	09/12/2008	20770298005220142891	27/08/2007	108.000,00	100	108.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/09/2047	464	11,398	756	272	114	13177	0
00000002982052995	09/12/2008	20770298005220152995	06/05/2008	120.000,00	100	119.274,21	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2038	353	12,184	585	208	146	20515	0
00000002982053100	09/12/2008	20770298005220153100	13/05/2008	304.000,00	100	304.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,149	1206	475	178	33731	0
00000002982053100																866	323	169	20226	0
00000002982053302	09/12/2008	20770298005220153302	07/05/2008	126.800,00	100	125.788,68	4,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	10,500	0	0	0	33087	0
00000002982053403	09/12/2008	20770298005220153403	07/05/2008	86.315,01	100	85.369,66	4,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/05/2033	293	10,500	0	0	0	33119	0
00000002992030978	09/12/2008	20770299005220130978	24/07/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,943	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,943	350	145	173	12766	0
00000002992033507	09/12/2008	20770299005220133507	20/10/2006	218.961,00	100	58.052,22	5,740	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,740	1600	636	50	26797	0
00000002992033507																1600	636	53	26907	0
00000002992034012	09/12/2008	20770299005220134012	24/11/2006	165.000,00	100	165.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,520	2916	1277	113	19611	0
00000002992034012																1541	608	43	2996	0
00000002992035931	09/12/2008	20770299005220135931	16/01/2007	261.000,00	100	261.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	1286	483	46	25719	0
00000002992035931																1288	485	145	25871	0
00000002992040375	09/12/2008	20770299005220140375	03/05/2007	100.000,00	100	98.763,39	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	2950	527	65	25965	0
00000002992040678	09/12/2008	20770299005220140678	04/05/2007	187.500,00	100	187.500,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	1153	441	76	10008	0
00000002992040678																706	274	144	20524	0
00000002992043510	09/12/2008	20770299005220143510	20/07/2007	155.200,00	100	155.200,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,793	1581	621	203	3294	0
00000002992044823	09/12/2008	20770299005220144823	20/09/2007	282.000,00	100	282.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	10,949	1606	639	19	26850	0
00000002992044823																1355	518	140	26978	0
00000002992047550	09/12/2008	20770299005220147550	12/12/2007	209.000,00	100	207.678,07	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,944	395	190	70	16125	0
00000002992049368	09/12/2008	20770299005220149368	18/04/2008	152.000,00	100	151.227,64	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2045	436	12,084	697	270	170	13890	0
00000002992050681	09/12/2008	20770299005220150681	26/06/2008	148.000,00	100	147.530,99	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2043	415	11,500	1687	166	221	13978	0
00000003002040251	09/12/2008	20770300005220140251	11/10/2006	82.988,00	100	82.988,00	5,840	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/11/2031	274	11,840	2330	69	192	5015	0
00000003002041968	09/12/2008	20770300005220141968	05/12/2006	583.000,00	100	403.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,420	3087	804	79	18890	0
00000003002043382	09/12/2008	20770300005220143382	16/01/2007	108.000,00	100	108.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	2132	424	136	25626	0
00000003002046113	09/12/2008	20770300005220146113	30/03/2007	139.900,00	100	139.900,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,273	1697	753	197	44869	0
00000003002048537	09/12/2008	20770300005220148537	19/06/2007	134.000,00	100	134.000,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	12,144	398	326	162	7269	0
00000003002049345	09/12/2008	20770300005220149345	29/06/2007	111.000,00	100	105.628,33	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2025	198	11,607	1563	1563	105	20718	0
00000003002049345																466	466	248	33528	0
00000003002052981	09/12/2008	20770300005220152981	29/10/2007	78.200,00	100	75.708,78	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	29/10/2026	214	12,323	2673	407	65	21945	0
00000003002056318	09/12/2008	20770300005220156318	13/05/2008	38.000,00	100	35.328,18	6,000	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2014	65	12,000	427	427	42	27635	0
00000003002056419	09/12/2008	20770300005220156419	03/06/2008	50.000,00	100	48.920,26	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/06/2023	173	11,848	0	138	213	7844	0
00000003012085902	09/12/2008	20770301005220085902	27/07/2007	136.300,00	100	60.821,72	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/08/2024	187	11,293	2543	58	41	3821	0
00000003012085902																2543	58	44	3822	0
00000003012087215	09/12/2008	20770301005220087215	28/09/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,399	2531	57	28	3750	0
00000003012088427	09/12/2008	20770301005220088427	20/12/2007	90.000,00	100	89.157,62	5,250	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,250	0	0	0	44714	0
00000003012088932	09/12/2008	20770301005220088932	12/02/2008	137.000,00	100	135.613,07	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/03/2038	350	12,093	2520	42	190	3037	0
00000003012090952	09/12/2008	20770301005220090952	18/04/2008	88.803,24	100	85.830,47	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	12,084	0	0	0	2679	0
00000003012091053	09/12/2008	20770301005220091053	14/04/2008	121.632,80	100	120.676,97	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	03/05/2038	352	11,984	2543	58	206	3857	0
00000003012091053																2550	59	73	3900	0
00000003012092467	09/12/2008	20770301005220092467	21/05/2008	121.723,44	100	121.299,14	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	11,948	2543	58	212	3859	0
00000003012092467																2550	59	9	3868	0
00000003012092568	09/12/2008	20770301005220092568	22/05/2008	75.000,00	100	74.738,53	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,098	0	0	0	3122	0
00000003012092871	09/12/2008	20770301005220092871	23/05/2008	120.000,00	100	119.695,68	6,000	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	12,000	2550	59	205	924	0
00000003012092972	09/12/2008	20770301005220092972	26/05/2008	80.140,70	100	79.383,17	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2033	293	11,500	0	0	0	3120	0
00000003012093174	09/12/2008	20770301005220093174	28/05/2008	318.965,00	100	317.808,28	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,848	2866	689	94	46922	0
00000003012093174																2865	688	67	46842	0
00000003012093982	09/12/2008	20770301005220093982	24/06/2008	123.000,00	100	122.671,60	5,900	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	11/07/2048	475	11,900	2543	58	197	3854	0
00000003012093982																2550	59	57	3892	0
00000003012094184	09/12/2008	20770301005220094184	24/06/2008	113.000,00	100	112.705,64	5,900	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,900	2543	58	107	3824	0
00000003012094689	09/12/2008	20770301005220094689	11/07/2008	109.000,00	100	108.666,56	5,900	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2038	356	11,900	2543	58	170	3845	0
00000003022095813	09/12/2008	20770302005220095813	14/02/2007	150.000,00	100	38.708,70	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	14/02/2039	362	11,593	2374	349	52	24871	0
00000003022098944	09/12/2008	20770302005220098944	03/04/2007	71.000,00	100	69.389,19	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2037	340	11,590	2337	340	79	23972	0
00000003022099550	09/12/2008	20770302005220099550	25/04/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	25/04/2047	460	11,349	1572	199	3	16827	0
00000003022100863	09/12/2008	20770302005220100863	15/05/2007	180.000,00	100	176.026,31	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/06/2037	341	11,570	2143	152	130	12108	0
00000003022100863																2143	152	128	12106	0
00000003022104907	09/12/2008	20770302005220104907	05/09/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2030	260	12,243	1680	57	103	4438	0
00000003022104907																1680	57	7	4390	0
00000003022104907																1680	57	9	4391	0
00000003022105816	09/12/2008	20770302005220105816	11/10/2007	105.000,00	100	103.352,07	5,040	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,040	2374	349	79	24889	0
00000003022106220	09/12/2008	20770302005220106220	18/10/2007	89.840,00	100	88.547,78	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,234	1680	57	147	4460	0
00000003022106826	09/12/2008	20770302005220106826	05/11/2007	152.000,00	100	150.876,21	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	2376	350	10	24314	0
00000003022108240	09/12/2008	20770302005220108240	04/12/2007	116.000,00	100	115.297,83	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,750	2337	340	91	23980	0
00000003022109250	09/12/2008	20770302005220109250	09/01/2008	130.000,00	100	124.951,53	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/11/2031	274	12,011	2370	348	205	24294	0
00000003022109452	09/12/2008	20770302005220109452	09/01/2008	77.000,00	100	75.837,68	5,850	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,850	1680	57	125	4449	0
00000003022109654	09/12/2008	20770302005220109654	25/01/2008	30.000,00	100	24.584,23	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	13/04/2026	208	12,361	2242	317	177	22608	0
00000003022109856	09/12/2008	20770302005220109856	23/01/2008	62.800,00	100	61.409,81	6,000	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	12,000	2357	346	139	24100	0
00000003022109856																2357	346	31	24066-13	0
00000003022110260	09/12/2008	20770302005220110260	14/02/2008	126.000,00	100	124.573,45	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2036	326	11,600	1680	57	35	4404	0
00000003022110260																1678	56	131	4339	0
00000003022110765	09/12/2008	20770302005220110765	19/02/2008	95.000,00	100	94.544,09	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,850	0	0	0	12979	0
00000003022111068	09/12/2008	20770302005220111068	19/03/2008	90.000,00	100	89.633,16	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,500	0	0	0	13005	0
00000003022112381	09/12/2008	20770302005220112381	09/05/2008	155.000,00	100	154.284,36	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	12,048	2376	350	52	24342	0
00000003022113391	09/12/2008	20770302005220113391	18/06/2008	84.000,00	100	83.691,56	6,150	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	12,150	1511	31	101	2736	0
00000003032080795	09/12/2008	20770303005220180795	27/11/2006	201.760,00	100	201.760,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	27/11/2036	335	12,184	1126	317	80	35227	0
00000003032080900	09/12/2008	20770303005220180900	29/11/2006	173.700,00	100	173.700,00	5,890	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	29/11/2040	383	11,890	1025	260	200	8570BIS	0
00000003032086051	09/12/2008	20770303005220186051	28/02/2007	148.000,00	100	142.901,19	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	27/02/2032	278	12,261	721	146	137	18560	0
00000003032086051																1015	254	44	30458	0
00000003032090293	09/12/2008	20770303005220190293	04/05/2007	134.000,00	100	132.425,98	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	03/05/2047	460	12,384	701	71	140	7874	0
00000003032090293																1132	100	116	6571	0
00000003032093832	09/12/2008	20770303005220193832	20/06/2007	194.900,00	100	194.900,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,594	1223	376	184	40594	0
00000003032093832																1223	376	143	40512	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000003032019771	09/12/2008	20770303005220197771	14/09/2007	161.000,00	100	159.727,94	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	14/09/2047	465	12,193	0	0	0	38444	0
00000003032019928	09/12/2008	20770303005220199286	01/10/2007	112.000,00	100	111.171,64	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,123	1530	91	179	7893	0
00000003032020686	09/12/2008	20770303005220206865	10/03/2008	160.000,00	100	160.000,00	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2021	147	11,600	0	0	0	38458	0
00000003032020716	09/12/2008	20770303005220207168	12/03/2008	175.000,00	100	174.182,84	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,500	0	0	0	36347	0
00000003032020817	09/12/2008	20770303005220208178	09/04/2008	60.485,53	100	52.580,60	5,000	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2012	41	11,000	0	0	0	3987	0
00000003032020949	09/12/2008	20770303005220209491	21/05/2008	61.100,00	100	59.823,53	6,000	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	07/06/2023	173	12,000	739	153	80	7105	0
00000003032021161	09/12/2008	20770303005220211616	06/06/2008	287.700,00	100	284.933,53	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2030	257	11,750	2655	537	34	26442	0
00000003042020950	09/12/2008	20770304005220209504	09/11/2006	159.700,00	100	159.700,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	09/11/2045	443	11,390	1142	503	157	11612	0
00000003042021283	09/12/2008	20770304005220212837	29/12/2006	157.500,00	100	157.500,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2036	324	11,794	734	205	46	5725	0
00000003042021283																891	319	113	5726	0
00000003042021455	09/12/2008	20770304005220214554	07/02/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	12,411	1066	452	53	9848	0
00000003042021586	09/12/2008	20770304005220215867	22/02/2007	170.600,00	100	170.600,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/03/2047	458	12,293	801	251	92	3904	0
00000003042021880	09/12/2008	20770304005220218800	29/03/2007	145.000,00	100	145.000,00	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/04/2029	243	12,523	2251	1792	204	136907	0
00000003042022162	09/12/2008	20770304005220221628	26/04/2007	380.000,00	100	375.617,87	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,084	1160	516	81	32240	0
00000003042022162																967	379	194	6027	0
00000003042022203	09/12/2008	20770304005220222032	02/05/2007	290.000,00	100	290.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2041	388	11,984	0	0	0	26750	0
00000003042023203	09/12/2008	20770304005220232035	25/10/2007	101.505,60	100	96.618,97	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	24/10/2022	166	11,447	1135	322	112	29524	0
00000003042023344	09/12/2008	20770304005220233449	07/11/2007	208.000,00	100	208.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2044	424	11,520	0	0	0	43292	0
00000003042023486	09/12/2008	20770304005220234863	19/12/2007	146.300,00	100	146.300,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	19/12/2035	324	11,920	1169	71	150	7671	0
00000003042024022	09/12/2008	20770304005220240220	02/05/2008	208.000,00	100	207.222,80	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	30/04/2048	472	12,323	0	0	0	43294	0
00000003042024133	09/12/2008	20770304005220241331	19/05/2008	100.000,00	100	100.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2014	65	12,048	0	0	0	45530	0
00000003042024415	09/12/2008	20770304005220244159	31/07/2008	174.000,00	100	173.647,88	6,000	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	07/08/2048	475	12,000	1119	489	140	44530	0
00000003062009928	09/12/2008	20770306005220099283	25/05/2004	75.000,00	100	67.164,99	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	30/10/2025	202	11,340	1725	643	70	40288	0
00000003062009928																1725	643	62	40280	0
00000003062009938	09/12/2008	20770306005220099384	25/05/2004	75.000,00	100	67.164,99	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	30/10/2025	202	11,340	1725	643	74	40292	0
00000003062009938																1725	643	64	40282	0
00000003062012494	09/12/2008	20770306005220124949	02/06/2005	140.000,00	100	133.623,26	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/03/2036	326	11,620	1769	656	169	40556	0
00000003062012494																1746	650	141	40554	0
00000003062013505	09/12/2008	20770306005220135053	23/09/2005	156.000,00	100	144.425,73	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/10/2030	261	11,149	1332	388	130	31122	0
00000003062013505																1502	564	191	25813	0
00000003062016172	09/12/2008	20770306005220161729	25/08/2006	145.000,00	100	142.309,26	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	25/07/2037	343	12,061	1224	453	2	33858	0
00000003062016172																1224	453	147	33860	0
00000003062017213	09/12/2008	20770306005220172136	21/03/2007	168.000,00	100	164.124,07	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	30/03/2037	339	12,373	1829	674	36	40811	0
00000003062017213																1922	704	124	40779/28	0
00000003062018011	09/12/2008	20770306005220180119	25/07/2007	77.000,00	100	77.000,00	5,943	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/08/2039	367	11,943	1931	706	36	41855	0
00000003062018304	09/12/2008	20770306005220183048	22/10/2007	103.900,00	100	102.322,03	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	18/10/2037	346	11,307	1891	692	85	41213	0
00000003062018405	09/12/2008	20770306005220184058	22/10/2007	138.000,00	100	136.527,81	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	18/10/2042	406	11,299	1891	692	77	41205	0
00000003062018456	09/12/2008	20770306005220184563	22/10/2007	90.000,00	100	88.060,75	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	22/10/2032	286	11,149	1891	692	71	41199	0
00000003062018466	09/12/2008	20770306005220184664	22/10/2007	90.000,00	100	88.060,75	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	22/10/2032	286	11,149	1891	692	69	41197	0
00000003062018496	09/12/2008	20770306005220184967	25/10/2007	123.000,00	100	121.475,04	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	24/04/2040	376	11,399	1893	693	42	41191	0
00000003062018506	09/12/2008	20770306005220185068	25/10/2007	120.000,00	100	118.241,63	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	24/10/2037	346	11,399	1891	692	83	41211	0
00000003062018516	09/12/2008	20770306005220185169	25/10/2007	133.000,00	100	131.961,42	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	24/10/2047	466	11,299	1891	692	65	41193	0
00000003062018527	09/12/2008	20770306005220185270	24/10/2007	144.200,00	100	143.231,11	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	24/10/2047	466	11,499	1891	692	87	41215	0
00000003062018557	09/12/2008	20770306005220185573	30/10/2007	134.400,00	100	132.477,51	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	30/10/2037	346	11,640	1891	692	75	41203	0
00000003062018567	09/12/2008	20770306005220185674	08/11/2007	130.000,00	100	128.121,79	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	02/11/2037	346	11,540	1891	692	73	41201	0
00000003062018749	09/12/2008	20770306005220187492	24/12/2007	107.000,00	100	106.329,64	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,894	1654	617	57	29619	0
00000003062018891	09/12/2008	20770306005220188910	09/02/2008	152.000,00	100	151.137,10	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	08/02/2048	469	12,061	1877	688	187	41165	0
00000003062018901	09/12/2008	20770306005220189011	09/02/2008	139.000,00	100	138.284,54	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,093	1877	688	183	41161	0
00000003062018941	09/12/2008	20770306005220189415	12/02/2008	159.000,00	100	158.160,98	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	12/02/2048	470	12,011	1877	688	175	41153	0
00000003062018951	09/12/2008	20770306005220189516	15/02/2008	129.000,00	100	128.333,97	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	12/02/2047	458	12,061	1877	688	155	41133	0
00000003062018992	09/12/2008	20770306005220189920	19/02/2008	138.000,00	100	137.288,32	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	19/02/2048	470	12,311	1877	688	159	41137	0
00000003062019002	09/12/2008	20770306005220190021	19/02/2008	159.300,00	100	158.535,40	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	19/02/2048	470	12,161	1877	688	165	41143	0
00000003062019022	09/12/2008	20770306005220190223	27/02/2008	153.000,00	100	152.259,47	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	26/02/2048	470	12,061	1877	688	171	41149	0
00000003062019032	09/12/2008	20770306005220190324	27/02/2008	136.500,00	100	135.909,45	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	26/02/2048	470	12,061	1877	688	177	41155	0
00000003062019032																1880	690	57	41131/37	0
00000003062019042	09/12/2008	20770306005220190425	27/02/2008	128.000,00	100	127.339,49	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	26/02/2048	470	12,061	1877	688	191	41169	0
00000003062019042																1880	690	43	41131/30	0
00000003062019052	09/12/2008	20770306005220190526	27/02/2008	147.240,00	100	145.765,75	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	26/02/2038	350	12,061	1877	688	169	41147	0
00000003062019062	09/12/2008	20770306005220190627	28/02/2008	64.000,00	100	63.758,58	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	25/03/2048	471	12,293	219	0	249	314	0
00000003062019123	09/12/2008	20770306005220191233	11/03/2008	140.000,00	100	139.417,87	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	11/03/2048	471	12,543	1877	688	189	41167	0
00000003062019153	09/12/2008	20770306005220191536	18/03/2008	115.000,00	100	114.491,22	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,373	1873	189	133	18777	0
00000003062019173	09/12/2008	20770306005220191738	27/03/2008	75.000,00	100	74.048,01	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	27/03/2033	291	11,893	1895	694	139	41361	0
00000003062019183	09/12/2008	20770306005220191839	28/03/2008	166.000,00	100	163.880,12	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	28/03/2033	291	12,043	1895	694	173	41395	0
00000003062019204	09/12/2008	20770306005220192041	04/04/2008	129.000,00	100	125.205,75	5,544	FMES	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	31/03/2023	171	11,544	1895	694	159	41381	0
00000003062019204																1895	694	123	41345	0
00000003062019214	09/12/2008	20770306005220192142	04/04/2008	129.000,00	100	125.243,83	5,744	FMES	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	31/03/2023	171	11,744	1895	694	147	41369	0
00000003062019214																1895	694	125	41347	0
00000003062019224	09/12/2008	20770306005220192243	04/04/2008	180.000,00	100	178.391,75	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	04/04/2038	351	11,873	1895	694	167	41389	0
00000003062019224																1895	694	101	41323	0
00000003062019224																1895	694	103	41325	0
00000003062019274	09/12/2008	20770306005220192748	09/04/2008	170.000,00	100	168.926,26	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	09/04/2043	412	12,223	1895	694	137	41359	0
00000003062019274																1895	694	97	41319	0
00000003062019284	09/12/2008	20770306005220192849	10/04/2008	113.000,00	100	112.531,07	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,123	1877	688	173	41151	0
00000003062019295	09/12/2008	20770306005220192950	10/04/2008	120.300,00	100	119.412,15	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	11,923	1877	688	185	41163	0
00000003062019305	09/12/2008	20770306005220193051	11/04/2008	160.000,00	100	159.106,51	5,500	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	11/04/2043	412	11,500	1895	694	161	41383	0
00000003062019325	09/12/2008	20770306005220193253	24/04/2008	90.000,00	100	88.982,75	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	24/04/2033	292	11,973	1877	688	161	41139	0
00000003062019385	09/12/2008	20770306005220193859	25/04/2008	198.000,00	100	197.036,45	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	25/04/2044	424	12,223	1775	659	68	32561	0
00000003062019385																1721	208	7	7330	0
00000003062019577	09/12/2008	20770306005220195778	30/06/2008	175.000,00	100	173.670,44	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	12,073	2866	689	19	46897	0
00000003062019749	09/12/2008	20770306005220197495	05/08/2008	113.531,80	100	112.951,20	5,861	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2035	319	11,861	3256	2328	117	105521	0
00000003072011081	09/12/2008	20770307005220110814	18/01/2007	90.000,00	100	88.366,15	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	12/02/2042	398	12,261	1627	164	187	5170	0
00000003072011657	09/12/2008	20770307005220116571	03/07/2007	44.000,00	100	6.391,41	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2010	22	11,894	1655	175	200	8448	0
00000003072012011	09/12/2008	20770307005220120110	17/10/2007	113.642,24	100	112.783,55	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,334	1495	92	145	4613	0
00000003072012021	09/12/2008	20770307005220120211	25/10/2007	185.640,00	100	183.614,19	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,490	283	132	70	12858	0
00000003072012081	09/12/2008	20770307005220120817	12/12/2007	170.000,00	100	168.779,59	6,000	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	12,000	920	415	13	28747	0
00000003072012081																917	414	221	28741	0
00000003072012132	09/12/2008	20770307005220121322	21/12/2007	108.000,00	100	106.657,08	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,694	0	0	0	14254	0
00000003072012132																0	0	0	14337	0
00000003072012213	09/12/2008	20770307005220122130	09/01/2008	120.000,00	100	118.085,61	6,000	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2032	277	12,000	1646	171	107	14159	0
00000003072012637	09/12/2008	20770307005220126372	10/04/2008	120.000,00	100	119.480,61	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2045	436	12,184	1464	101	52	10150	0
00000003092016802	09/12/2008	20770309005220168022	22/12/2004	310.000,00	100	286.236,26	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	22/06/2026	210	11,670	0	0	0	24686	0
00000003092016802																0	0	0	24685	0
00000003092021197	09/12/2008	20770309005220211973	05/05/2006	200.000,00	100	198.108,53	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/06/2033	293	12,098	1687	36	105	1842	0
00000003092022864	09/12/2008	20770309005220228646	24/11/2006	114.000,00	100	114.000,00	6,120	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/12/2044	431	12,120	546	97	122	12763	0
00000003092023804	09/12/2008	20770309005220238043	22/03/2007	102.000,00	100	98.832,36	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2032	279	12,323	2278	28	147	1998	0
00000003092024491	09/12/2008	20770309005220244915	22/06/2007	153.000,00	100	153.000,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2034	306	11,557	2700	540	63	21751	0
00000003092024491																2574	487	7	13623	0
00000003092025158	09/12/2008	20770309005220251581	26/10/2007	144.000,00	100	143.021,76	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,540	651	117	140	15118	0
00000003092025330	09/12/2008	20770309005220253302	31/10/2007	200.000,00	100	197.417,86	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/11/2039	370	11,540	1838	426	77	17345	0
00000003092025340	09/12/2008	20770309005220253403	31/10/2007	149.800,00	100	148.774,01	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,334	2071	361	5	19204	0
00000003092025703	09/12/2008	20770309005220257039	24/12/2007	97.000,00	100	97.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/01/2046	444	11,694	690	124	128	15722	0
00000003092026269	09/12/2008	20770309005220262695	11/04/2008	162.000,00	100	160.141,97	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/05/2033	292	11,884	907	154	71	18193	0
00000003092026340	09/12/2008	20770309005220263406	24/04/2008	125.000,00	100	124.396,51	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	10,850	2638	509	196	34473	0
00000003092026350	09/12/2008	20770309005220263507	24/04/2008	160.000,00	100	159.227,53	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	08/05/2048	472	10,850	2638	509	202	34475	0
00000003092026360	09/12/2008	20770309005220263608	24/04/2008	140.000,00	100	139.324,07	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	10,850	2638	509	184	34469	0
00000003092026370	09/12/2008	20770309005220263709	24/04/2008	60.000,00	100	57.240,22	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/05/2018	112	10,850	2638	509	220	34481	0
00000003092026401	09/12/2008	20770309005220264012	25/04/2008	125.000,00	100	124.396,51	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	10,850	2638	509	136	34453	0
00000003092026411	09/12/2008	20770309005220264113	26/04/2008	117.165,00	100	115.739,48	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	10,850	2638	509	199	34474	0
00000003092026421	09/12/2008	20770309005220264214	25/04/2008	110.815,00	100	110.397,75	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,211	2641	510	7	34485	0
00000003092026431	09/12/2008	20770309005220264315	23/05/2008	105.000,00	100	103.907,18	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	23/05/2033	293	10,850	2638	509	175	34466	0
00000003092026441	09/12/2008	20770309005220264416	30/04/2008	56.000,00	100	55.017,84	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	10,850	2638	509	214	34479	0
00000003092026451	09/12/2008	20770309005220264517	29/04/2008	150.000,00	100	149.380,52	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	10,850	2638	509	169	34464	0
00000003092026461	09/12/2008	20770309005220264618	30/04/2008	127.000,00	100	125.910,74	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2036	328	12,061	2638	509	181	34468	0
00000003092026471	09/12/2008	20770309005220264719	29/04/2008	150.000,00	100	149.203,33	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	12,061	2641	510	13	34487	0
00000003092026471																2641	510	112	34520	0
00000003092026482	09/12/2008	20770309005220264820	30/04/2008	120.000,00	100	119.532,01	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,961	2638	509	103	34442	0
00000003092026492	09/12/2008	20770309005220264921	30/04/2008	140.000,00	100	139.324,07	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	10,850	2638	509	100	34441	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000003090265224	09/12/2008	20770309005220265224	06/05/2008	154.000,00	100	153.364,01	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	25/05/2048	473	10,850	2638	509	112	34445	0
00000003090265426	09/12/2008	20770309005220265426	07/05/2008	190.000,00	100	189.310,96	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,198	2684	866	73	71109	0
00000003090265426																2682	865	107	71046	0
00000003090265628	09/12/2008	20770309005220265628	08/05/2008	125.000,00	100	123.855,40	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	02/06/2033	293	12,143	2638	509	193	34472	0
00000003090265729	09/12/2008	20770309005220265729	09/05/2008	130.000,00	100	129.463,11	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	10,850	2641	510	25	34491	0
00000003090265830	09/12/2008	20770309005220265830	08/05/2008	145.000,00	100	144.401,18	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	06/06/2048	473	10,850	2638	509	106	34443	0
00000003090265931	09/12/2008	20770309005220265931	09/05/2008	150.000,00	100	149.380,52	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	02/06/2048	473	10,850	2638	509	154	34460	0
00000003090266032	09/12/2008	20770309005220266032	12/05/2008	114.485,00	100	113.293,49	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	10,850	2638	509	133	34452	0
00000003090266234	09/12/2008	20770309005220266234	09/05/2008	140.000,00	100	139.421,80	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	10,850	2638	509	139	34454	0
00000003090266638	09/12/2008	20770309005220266638	15/05/2008	115.300,00	100	114.823,82	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	06/06/2048	473	10,850	2641	510	40	34496	0
00000003090266739	09/12/2008	20770309005220266739	15/05/2008	134.000,00	100	133.446,58	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	02/06/2048	473	10,850	2638	509	151	34458	0
00000003090266941	09/12/2008	20770309005220266941	16/05/2008	126.345,00	100	125.823,24	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	10,850	2641	510	67	34505	0
00000003090266941																2641	510	118	34522	0
00000003090267244	09/12/2008	20770309005220267244	15/05/2008	125.000,00	100	124.483,77	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	15/05/2048	473	10,850	2638	509	115	34446	0
00000003090267446	09/12/2008	20770309005220267446	20/05/2008	120.000,00	100	118.899,13	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	12,048	0	0	0	6849	0
00000003090267446																0	0	0	6865	0
00000003090267547	09/12/2008	20770309005220267547	21/05/2008	82.500,00	100	81.986,72	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	12,198	2626	507	129	5267	0
00000003090268456	09/12/2008	20770309005220268456	04/06/2008	96.700,00	100	96.115,11	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	12,298	940	72	72	8654	0
00000003090269466	09/12/2008	20770309005220269466	12/06/2008	210.000,00	100	209.520,61	5,550	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,550	2426	51	34	3564	0
00000003090269567	09/12/2008	20770309005220269567	13/06/2008	60.000,00	100	59.680,10	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/07/2038	354	11,823	1688	167	39	13999	0
00000003090270375	09/12/2008	20770309005220270375	20/06/2008	110.000,00	100	109.631,83	4,950	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	10,950	2641	510	70	34506	0
00000003090270880	09/12/2008	20770309005220270880	27/06/2008	72.000,00	100	71.664,99	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	12,511	1957	29	139	1921	0
00000003090271587	09/12/2008	20770309005220271587	07/07/2008	140.000,00	100	139.708,95	5,900	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,900	2543	58	179	3848	0
00000003090271587																2550	59	39	3883	0
00000003090273005	09/12/2008	20770309005220273005	28/07/2008	326.000,00	100	325.197,70	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2046	451	11,750	2605	498	137	34037	0
00000003102013467	09/12/2008	20770310005220131467	17/11/2006	800.000,00	100	769.413,78	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	17/11/2031	275	12,284	1872	651	24	2657	0
00000003102134703	09/12/2008	20770310005220134703	30/01/2007	300.000,00	100	293.876,35	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	02/02/2041	385	11,693	2360	109	98	5614	0
00000003102136319	09/12/2008	20770310005220136319	07/03/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	07/03/2037	338	11,248	2069	848	186	4706	0
00000003102145110	09/12/2008	20770310005220145110	13/08/2007	352.080,00	100	349.030,67	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	13/08/2047	464	12,261	1010	201	62	12847	0
00000003102145110																1010	201	66	12848	0
00000003102146524	09/12/2008	20770310005220146524	07/09/2007	94.000,00	100	93.170,70	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/09/2047	464	12,093	2157	351	125	18255	0
00000003102148746	09/12/2008	20770310005220148746	08/11/2007	66.000,00	100	65.568,89	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	08/11/2047	466	12,384	1876	655	148	33470	0
00000003102148948	09/12/2008	20770310005220148948	19/11/2007	120.000,00	100	118.913,13	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,848	2038	817	172	39576	0
00000003102151574	09/12/2008	20770310005220151574	11/01/2008	290.000,00	100	288.551,60	5,700	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,700	0	0	0	4943	0
00000003102152685	09/12/2008	20770310005220152685	18/01/2008	118.200,00	100	116.950,67	5,800	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	21/01/2038	349	11,800	1664	1273	79	78741	0
00000003102153695	09/12/2008	20770310005220153695	11/03/2008	95.000,00	100	92.229,36	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	11,500	2034	813	127	39373	0
00000003102154810	09/12/2008	20770310005220154810	09/05/2008	200.000,00	100	196.236,18	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2026	208	11,750	2035	814	64	39421	0
00000003102155820	09/12/2008	20770310005220155820	24/04/2008	143.000,00	100	142.065,08	5,750	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	03/05/2048	472	11,750	1930	709	7	35382	0
00000003102156022	09/12/2008	20770310005220156022	02/05/2008	52.000,00	100	51.688,47	6,050	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/06/2038	353	12,050	1837	26	80	2669	0
00000003102157436	09/12/2008	20770310005220157436	26/06/2008	134.206,10	100	132.795,26	5,900	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2026	211	11,900	0	0	0	45482	0
00000003102157840	09/12/2008	20770310005220157840	07/07/2008	128.000,00	100	127.466,66	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,800	2017	796	97	38693	0
00000003102157941	09/12/2008	20770310005220157941	07/07/2008	135.600,00	100	135.246,74	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/07/2048	474	11,900	2017	796	121	38702	0
00000003102158042	09/12/2008	20770310005220158042	07/07/2008	52.000,00	100	51.775,02	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,600	2017	796	109	38697	0
00000003102158143	09/12/2008	20770310005220158143	11/07/2008	120.000,00	100	119.499,99	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,800	2015	794	101	38544	0
00000003102158244	09/12/2008	20770310005220158244	11/07/2008	118.800,00	100	118.549,70	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,850	2017	796	46	38676	0
00000003102158345	09/12/2008	20770310005220158345	11/07/2008	121.440,00	100	113.950,70	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,900	2015	794	176	38569	0
00000003102158446	09/12/2008	20770310005220158446	11/07/2008	124.000,00	100	122.245,27	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2023	175	11,750	2015	794	149	38560	0
00000003102158547	09/12/2008	20770310005220158547	11/07/2008	130.000,00	100	129.437,55	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,600	2015	794	104	38545	0
00000003102158648	09/12/2008	20770310005220158648	14/07/2008	144.000,00	100	143.692,50	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,800	2017	796	94	38692	0
00000003102158749	09/12/2008	20770310005220158749	14/07/2008	128.000,00	100	127.726,66	5,800	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,800	2015	794	167	38566	0
00000003102158951	09/12/2008	20770310005220158951	21/07/2008	143.200,00	100	142.603,31	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,800	2015	794	140	38557	0
00000003102159052	09/12/2008	20770310005220159052	23/07/2008	159.000,00	100	158.513,60	5,900	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/08/2038	356	11,900	2017	796	85	38689	0
00000003102159355	09/12/2008	20770310005220159355	26/07/2008	103.677,80	100	103.677,80	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2033	296	11,800	2015	794	146	38559	0
00000003102159961	09/12/2008	20770310005220159961	04/08/2008	38.000,00	100	35.805,01	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2013	55	12,000	2017	796	37	38673	0
00000003112054280	09/12/2008	20770311005220054280	29/10/2007	107.000,00	100	107.000,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2040	376	11,540	1360	258	146	16578	0
00000003112056102	09/12/2008	20770311005220056102	27/02/2008	86.508,18	100	85.470,84	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2035	314	12,393	0	0	0	16820	0
00000003112057516	09/12/2008	20770311005220057516	05/06/2008	60.000,00	100	59.445,41	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	12,048	1135	214	14	14595	0
00000003122167962	09/12/2008	20770312005220167962	28/05/2007	160.000,00	100	155.573,97	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2032	281	12,248	0	0	0	34585	0
00000003122168366	09/12/2008	20770312005220168366	05/06/2007	174.500,00	100	170.955,59	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/06/2036	330	11,970	1678	232	102	16869	0
00000003122168366																1754	248	165	17541	0
00000003122169275	09/12/2008	20770312005220169275	05/07/2007	35.000,00	100	32.793,11	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2022	162	11,894	0	0	0	6052	0
00000003122170992	09/12/2008	20770312005220170992	27/07/2007	194.000,00	100	194.000,00	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	12,411	2377	401	26	23.735	0
00000003122172612	09/12/2008	20770312005220172612	23/10/2007	132.288,00	100	116.374,08	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,090	1086	1086	109	62434	0
00000003122175036	09/12/2008	20770312005220175036	23/10/2007	139.733,00	100	136.885,15	6,273	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	23/10/2032	286	12,273	2388	413	138	25936	0
00000003122176652	09/12/2008	20770312005220176652	23/11/2007	172.000,00	100	165.510,55	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2040	374	11,420	2446	429	23	26733	0
00000003122177561	09/12/2008	20770312005220177561	10/01/2008	104.397,45	100	103.860,80	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	12,144	2682	703	157	42615	0
00000003122178066	09/12/2008	20770312005220178066	26/12/2007	205.000,00	100	201.951,58	5,950	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/01/2033	289	11,950	1362	348	108	11598	0
00000003122178571	09/12/2008	20770312005220178571	11/01/2008	65.000,00	100	64.050,90	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	12,411	1112	210	152	7529	0
00000003122179076	09/12/2008	20770312005220179076	11/01/2008	120.000,00	100	119.159,13	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	12,511	0	0	0	1495	0
00000003122179278	09/12/2008	20770312005220179278	17/01/2008	132.500,00	100	131.162,54	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	15/02/2037	338	11,850	1362	1362	110	75920	0
00000003122179884	09/12/2008	20770312005220179884	31/01/2008	46.000,00	100	44.529,67	5,850	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2023	169	11,850	0	0	0	83711	0
00000003122179985	09/12/2008	20770312005220179985	31/01/2008	60.000,00	100	59.371,74	5,850	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	08/02/2038	349	11,850	0	0	0	11594	0
00000003122180187	09/12/2008	20770312005220180187	08/02/2008	180.000,00	100	179.112,83	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	15/02/2048	470	11,750	0	0	0	26853	0
00000003122180793	09/12/2008	20770312005220180793	29/02/2008	86.320,00	100	85.761,63	5,450	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	18/03/2043	411	11,450	0	0	0	9385	0
00000003122180995	09/12/2008	20770312005220180995	07/03/2008	71.000,00	100	70.613,28	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	12,323	1567	203	178	14852	0
00000003122182110	09/12/2008	20770312005220182110	16/04/2008	78.131,57	100	76.851,43	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	11,450	0	0	0	27240	0
00000003122182312	09/12/2008	20770312005220182312	18/04/2008	129.842,00	100	129.108,82	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,450	0	0	0	27234	0
00000003122182514	09/12/2008	20770312005220182514	21/04/2008	166.400,00	100	165.665,76	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2043	413	11,850	0	0	0	26739	0
00000003122182918	09/12/2008	20770312005220182918	18/04/2008	148.784,00	100	148.169,45	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,450	0	0	0	27236	0
00000003122182918																0	0	0	27229	0
00000003122183019	09/12/2008	20770312005220183019	24/04/2008	147.350,00	100	146.741,40	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,450	0	0	0	27233	0
00000003122183019																0	0	0	27229-7	0
00000003122183120	09/12/2008	20770312005220183120	18/04/2008	85.770,00	100	85.097,51	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,450	0	0	0	27231	0
00000003122184130	09/12/2008	20770312005220184130	14/05/2008	155.000,00	100	154.523,96	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,750	2180	356	121	22491	0
00000003122185342	09/12/2008	20770312005220185342	06/06/2008	130.000,00	100	129.509,53	5,950	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2039	366	11,950	1669	448	87	28.427	0
00000003122185645	09/12/2008	20770312005220185645	18/06/2008	180.000,00	100	179.610,41	5,750	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,750	2562	456	202	28171	0
00000003122185746	09/12/2008	20770312005220185746	17/06/2008	150.000,00	100	149.171,54	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,500	0	0	0	28513	0
00000003122185847	09/12/2008	20770312005220185847	18/06/2008	292.000,00	100	290.840,63	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,500	0	0	0	28528	0
00000003122185948	09/12/2008	20770312005220185948	18/06/2008	160.000,00	100	158.996,29	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/07/2033	295	11,500	0	0	0	28516	0
00000003122186049	09/12/2008	20770312005220186049	18/06/2008	275.593,60	100	274.956,06	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/07/2048	475	11,500	0	0	0	28521	0
00000003122186251	09/12/2008	20770312005220186251	18/06/2008	120.000,00	100	119.490,47	5,700	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2038	355	11,700	0	0	0	28519	0
00000003122186352	09/12/2008	20770312005220186352	19/06/2008	260.000,00	100	258.563,98	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,500	0	0	0	28530	0
00000003122186453	09/12/2008	20770312005220186453	19/06/2008	155.710,56	100	155.288,29	5,750	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	19/06/2048	474	11,750	2562	456	206	28173	0
00000003122187059	09/12/2008	20770312005220187059	14/07/2008	288.004,80	100	287.562,86	5,950	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	11,950	0	0	0	28525	0
00000003122187463	09/12/2008	20770312005220187463	04/08/2008	112.179,00	100	112.024,17	6,340	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	15/08/2048	476	12,340	0	0	0	12575	0
00000003132009178 5	09/12/2008	20770313005220091785	14/08/2007	130.000,00	100	128.412,81	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	14/08/2042	404	11,693	1700	64	33	3707	0
00000003142013201 2	09/12/2008	20770314005220132012	21/07/2005	837.900,00	100	741.367,96	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/08/2025	199	11,393	2911	1176	112	54839	0
00000003142013928 4	09/12/2008	20770314005220139284	11/11/2005	92.600,00	100	88.914,66	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	11,570	1370	527	214	27368	0
00000003142013928 4																1255	475	90	6881	0
00000003142015110 9	09/12/2008	20770314005220151109	26/05/2006	296.600,00	100	287.944,12	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/06/2041	390	11,570	2891	1252	13	43782	0
00000003142015585 6	09/12/2008	20770314005220155856	31/07/2006	144.167,00	100	82.917,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,593	2889	189	48	8609	0
00000003142016697 0	09/12/2008	20770314005220166970	30/03/2007	177.000,00	100	170.000,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	12,173	1144	438	12	5351	0
00000003142016727 3	09/12/2008	20770314005220167273	30/03/2007	230.000,00	100	230.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,323	1650	664	149	6568	0
00000003142016727 3																401	196	136	16656	0
00000003142016838 4	09/12/2008	20770314005220168384	03/05/2007	163.000,00	100	163.000,00	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,534	1651	665	73	7272	0
00000003142017101 4	09/12/2008	20770314005220171014	25/06/2007	218.000,00	100	218.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/07/2047	462	11,923	1364	523	55	27222	0
00000003142017101 4																1364	523	55	27198	0
00000003142017273 1	09/12/2008	20770314005220172731	12/07/2007	82.000,00	100	82.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,161	2769	69	211	42901	0
00000003142017646 8	09/12/2008	20770314005220176468	24/10/2007	173.000,00	100	173.000,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,540	392	187	52	15854	0
00000003142017646 8																1642	659	133	31078	0
00000003142017757 9	09/12/2008	20770314005220177579	14/12/2007	106.000,00	100	105.284,91	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	781	308	106	6899	0
00000003142017798 3	09/12/2008	20770314005220177983	23/01/2008	120.000,00	100	118.209,15	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	14/02/2033	290	11,200	0	0	0	29262	0
00000003142017899 3	09/12/2008	20770314005220178993	22/02/2008	160.000,00	100	159.088,85	5,200	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,200	0	0	0	29214	0
00000003142017899 3																0	0	0	29318/118	0
00000003142017919 5	09/12/2008	20770314005220179195	25/02/2008	207.000,00	100	194.995,71	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,993	0	0	0	29224	0
00000003142017919 5																0	0	0	29318/17	0
00000003142017930 0	09/12/2008	20770314005220179300	21/02/2008	160.000,00	100	157.612,18	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,200	0	0	0	29211	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000003142017940 1	09/12/2008	20770314005220179401	21/02/2008	205.000,00	100	198.449,87	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,200	0	0	0	29247	0
00000003142017940 1																0	0	0	29318	0
00000003142017950 2	09/12/2008	20770314005220179502	21/02/2008	190.000,00	100	188.535,26	5,200	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,200	0	0	0	29270	0
00000003142017950 2																0	0	0	29318/139	0
00000003142017960 3	09/12/2008	20770314005220179603	22/02/2008	160.000,00	100	156.516,86	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	11,200	0	0	0	29208	0
00000003142017960 3																0	0	0	29318/36	0
00000003142017970 4	09/12/2008	20770314005220179704	29/02/2008	180.000,00	100	178.323,81	5,200	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2040	374	11,200	0	0	0	29203	0
00000003142017970 4																0	0	0	29318/116	0
00000003142017970 4																0	0	0	29318/117	0
00000003142017990 6	09/12/2008	20770314005220179906	29/02/2008	201.000,00	100	201.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,200	0	0	0	29287	0
00000003142017990 6																0	0	0	29318	0
00000003142018081 5	09/12/2008	20770314005220180815	07/04/2008	114.978,74	100	114.192,59	5,200	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,200	0	0	0	29202	0
00000003142018081 5																0	0	0	29318/10	0
00000003142018263 3	09/12/2008	20770314005220182633	22/05/2008	192.326,01	100	191.000,00	5,600	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,600	0	0	0	29284	0
00000003142018263 3																0	0	0	29318/14	0
00000003142018293 6	09/12/2008	20770314005220182936	20/05/2008	36.000,00	100	35.208,55	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2023	174	11,300	0	0	0	29282	0
00000003142018293 6																0	0	0	29318/21	0
00000003142018384 5	09/12/2008	20770314005220183845	29/05/2008	70.000,00	100	69.198,49	5,600	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	20/06/2028	234	11,600	282	45	28	3820	0
00000003142018445 1	09/12/2008	20770314005220184451	12/06/2008	90.000,00	100	88.969,48	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2028	234	11,600	2560	998	151	61331	0
00000003142018515 8	09/12/2008	20770314005220185158	23/06/2008	225.931,69	100	225.931,69	5,800	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,800	1682	207	45	14414	0
00000003142018515 8																1682	207	45	14468	0
00000003152014980 5	09/12/2008	20770315005220149805	27/02/2006	81.000,00	100	77.751,27	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/03/2036	327	12,043	828	491	119	6805	0
00000003152015465 3	09/12/2008	20770315005220154653	03/03/2006	75.000,00	100	42.831,15	6,793	MENS	EU1A	1,400	SEME	FRCV	05/03/2041	386	12,793	170	60	89	6683	0
00000003152018365 2	09/12/2008	20770315005220183652	24/11/2006	102.500,00	100	102.500,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,848	827	490	6	29360	0
00000003152018961 5	09/12/2008	20770315005220189615	22/01/2007	170.000,00	100	168.159,71	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,743	864	516	89	29107	0
00000003152018961 5																784	460	182	29103	0
00000003152018991 8	09/12/2008	20770315005220189918	22/01/2007	54.000,00	100	53.103,30	5,943	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	11,943	944	570	219	21380	0
00000003152019224 1	09/12/2008	20770315005220192241	19/02/2007	89.000,00	100	89.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,343	945	87	91	3342	0
00000003152019355 4	09/12/2008	20770315005220193554	07/03/2007	112.000,00	100	112.000,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,373	533	294	28	7388	0
00000003152020396 1	09/12/2008	20770315005220203961	11/07/2007	115.000,00	100	113.946,43	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,893	518	283	51	23233	0
00000003152020466 8	09/12/2008	20770315005220204668	01/08/2007	202.980,00	100	202.980,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/08/2037	343	12,061	935	58	200	3938	0
00000003152020800 5	09/12/2008	20770315005220208005	04/10/2007	105.000,00	100	105.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	606	342	194	9444	0
00000003152020891 4	09/12/2008	20770315005220208914	24/10/2007	94.000,00	100	92.790,74	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,384	0	0	0	10891	0
00000003152020901 5	09/12/2008	20770315005220209015	24/10/2007	175.000,00	100	173.361,58	5,440	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2044	430	11,440	431	29	120	2800	0
00000003152021356 0	09/12/2008	20770315005220213560	11/01/2008	103.000,00	100	101.870,14	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,600	278	128	169	12900	0
00000003152021669 1	09/12/2008	20770315005220216691	12/03/2008	70.000,00	100	68.654,55	6,000	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	30/03/2027	219	12,000	897	538	55	7834	0
00000003152022023 0	09/12/2008	20770315005220220230	05/05/2008	177.600,00	100	176.964,32	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,048	967	585	146	1470	0
00000003172029431 3	09/12/2008	20770317005220294313	22/09/2005	80.000,00	100	75.589,20	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2035	321	12,073	1955	336	84	13132	0
00000003172029431 3																2499	465	68	33011	0
00000003172030785 1	09/12/2008	20770317005220307851	17/01/2006	84.000,00	100	52.967,41	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2036	325	12,261	2537	770	215	52821	0
00000003172031603 6	09/12/2008	20770317005220316036	23/03/2006	200.000,00	100	197.127,28	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/04/2031	267	12,173	0	0	0	8670	0
00000003172032300 9	09/12/2008	20770317005220323009	06/06/2006	193.083,50	100	152.290,70	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,494	2528	764	100	52570	0
00000003172032300 9																2528	764	43	52551	0
00000003172032300 9																2528	764	10	52540	0
00000003172033856 7	09/12/2008	20770317005220338567	24/10/2006	330.000,00	100	330.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2033	298	11,390	2466	69	176	4342	0
00000003172033856 7																2466	69	20	4272	0
00000003172033856 7																2466	69	106	4315	0
00000003172037332 7	09/12/2008	20770317005220373327	04/09/2007	335.000,00	100	329.267,71	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/09/2037	345	11,098	2060	358	63	29446	0
00000003172037554 9	09/12/2008	20770317005220375549	28/09/2007	158.770,00	100	158.770,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,299	2705	541	211	15680	0
00000003172037767 0	09/12/2008	20770317005220377670	06/11/2007	125.000,00	100	123.746,73	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	11,948	0	0	0	15382	0
00000003172037908 4	09/12/2008	20770317005220379084	22/11/2007	78.000,00	100	76.559,02	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	25/11/2032	287	12,434	0	0	0	17079	0
00000003172038444 1	09/12/2008	20770317005220384441	01/02/2008	106.800,00	100	105.015,92	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2032	281	11,500	1709	110	204	10101	0
00000003172038969 3	09/12/2008	20770317005220389693	11/04/2008	68.479,83	100	66.693,06	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	26/04/2023	172	11,200	0	0	0	1760	0
00000003172038979 4	09/12/2008	20770317005220389794	11/04/2008	68.479,83	100	67.325,36	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	30/04/2028	232	11,200	0	0	0	1757	0
00000003172039010 1	09/12/2008	20770317005220390101	11/04/2008	100.000,00	100	99.435,34	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,450	1658	216	121	21248	0
00000003172039111 1	09/12/2008	20770317005220391111	30/04/2008	170.000,00	100	169.179,25	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	10,850	2638	509	211	34478	0
00000003172039121 2	09/12/2008	20770317005220391212	23/04/2008	116.395,00	100	115.812,29	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2045	436	12,234	2641	510	19	34489	0
00000003172039131 3	09/12/2008	20770317005220391313	06/05/2008	170.000,00	100	169.297,92	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	10,850	2641	510	4	34484	0
00000003172039202 0	09/12/2008	20770317005220392020	30/04/2008	155.000,00	100	153.839,56	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/05/2038	353	10,850	2638	509	91	34438	0
00000003172039222 2	09/12/2008	20770317005220392222	30/04/2008	154.000,00	100	153.256,51	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	10,850	2638	509	130	34451	0
00000003172039232 3	09/12/2008	20770317005220392323	30/04/2008	111.870,00	100	109.003,99	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2023	172	12,184	2638	509	127	34450	0
00000003172039252 5	09/12/2008	20770317005220392525	02/05/2008	107.000,00	100	105.123,33	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	02/05/2028	232	10,850	2638	509	121	34448	0
00000003172039262 6	09/12/2008	20770317005220392626	30/04/2008	124.000,00	100	123.401,34	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	02/05/2048	472	10,850	2638	509	217	34480	0
00000003172039292 9	09/12/2008	20770317005220392929	07/05/2008	114.593,59	100	113.856,21	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	11/05/2038	353	12,061	2638	509	145	34456	0
00000003172039303 0	09/12/2008	20770317005220393030	06/05/2008	170.000,00	100	168.428,73	5,650	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/05/2033	293	11,650	2439	700	88	49920	0
00000003172039313 1	09/12/2008	20770317005220393131	08/05/2008	102.000,00	100	101.555,00	5,900	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,900	0	545	135	13728	0
00000003172039323 2	09/12/2008	20770317005220393232	08/05/2008	147.000,00	100	146.392,91	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	12/05/2048	473	10,850	2638	509	157	34461	0
00000003172039363 6	09/12/2008	20770317005220393636	10/05/2008	150.000,00	100	149.317,21	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	12,043	2638	509	166	34463	0
00000003172039373 7	09/12/2008	20770317005220393737	12/05/2008	114.325,00	100	112.933,99	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	09/05/2033	293	10,850	2638	509	205	34476	0
00000003172039393 9	09/12/2008	20770317005220393939	16/05/2008	56.675,00	100	56.284,27	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,798	2641	510	52	34500	0
00000003172039404 0	09/12/2008	20770317005220394040	23/05/2008	387.475,00	100	386.381,38	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,048	2495	293	1	18766	0
00000003192016479 3	09/12/2008	20770319005220164793	16/08/2005	114.000,00	100	108.070,30	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/09/2035	320	12,543	2536	476	223	23887	0
00000003192017692 1	09/12/2008	20770319005220176921	16/01/2006	112.500,00	100	105.441,01	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2031	265	11,543	2100	537	32	29261	0
00000003192020238 1	09/12/2008	20770319005220202381	17/11/2006	163.000,00	100	163.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/12/2041	395	12,248	1969	481	49	16883	0
00000003192021268 7	09/12/2008	20770319005220212687	30/03/2007	178.500,00	100	178.500,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,423	2640	841	145	29505	0
00000003192022117 5	09/12/2008	20770319005220221175	07/08/2007	337.000,00	100	299.262,02	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,548	2364	135	45	8733	0
00000003192022360 3	09/12/2008	20770319005220223603	09/11/2007	291.642,69	100	279.272,14	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	21/11/2022	167	11,984	2575	798	1	59739	0
00000003192022633 0	09/12/2008	20770319005220226330	24/10/2007	234.000,00	100	234.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,590	2572	796	31	59673	0
00000003192022633 0																2571	795	79	59614	0
00000003192022905 7	09/12/2008	20770319005220229057	04/12/2007	140.000,00	100	138.570,54	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,320	2535	68	19	5122	0
00000003192023037 0	09/12/2008	20770319005220230370	14/01/2008	240.000,00	100	234.375,66	5,500	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,500	0	0	0	60160	0
00000003192023168 3	09/12/2008	20770319005220231683	18/02/2008	143.925,00	100	143.321,17	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,393	558	125	59	29775	0
00000003192023310 1	09/12/2008	20770319005220233101	23/04/2008	190.500,00	100	189.691,90	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	0	0	0	71122	0
00000003192023320 2	09/12/2008	20770319005220233202	23/04/2008	140.000,00	100	138.850,49	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,200	0	0	0	71093	0
00000003192023350 5	09/12/2008	20770319005220233505	25/04/2008	106.341,00	100	105.343,28	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	11,200	0	0	0	71102	0
00000003192023360 6	09/12/2008	20770319005220233606	24/04/2008	93.600,00	100	93.600,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/05/2041	388	12,434	1564	342	108	35154	0
00000003192023401 0	09/12/2008	20770319005220234010	28/04/2008	100.000,00	100	99.615,47	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,061	0	0	0	3061	0
00000003192023411 1	09/12/2008	20770319005220234111	29/04/2008	52.000,00	100	51.605,55	5,530	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	25/05/2036	329	11,530	0	0	0	71131	0
00000003192023431 3	09/12/2008	20770319005220234313	29/04/2008	177.896,00	100	177.131,73	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,300	0	0	0	71125	0
00000003192023451 5	09/12/2008	20770319005220234515	29/04/2008	107.048,00	100	106.052,10	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	11,250	0	0	0	71116	0
00000003192023461 6	09/12/2008	20770319005220234616	28/04/2008	140.000,00	100	138.888,18	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,884	0	0	0	71090	0
00000003192023471 7	09/12/2008	20770319005220234717	28/04/2008	155.000,00	100	154.332,76	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,884	0	0	0	71097	0
00000003192023481 8	09/12/2008	20770319005220234818	30/04/2008	141.000,00	100	141.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/05/2038	352	11,984	1455	330	117	16954	0
00000003192023491 9	09/12/2008	20770319005220234919	30/04/2008	112.261,00	100	111.487,08	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	12/05/2038	353	11,300	0	0	0	71104	0
00000003192023582 8	09/12/2008	20770319005220235828	15/05/2008	91.000,00	100	90.674,28	5,400	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	09/06/2048	474	11,400	2641	510	43	34497	0
00000003192023592 9	09/12/2008	20770319005220235929	15/05/2008	245.000,00	100	244.179,21	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	27/05/2048	473	11,884	0	0	0	71127	0
00000003192023592 9																0	0	0	71026	0
00000003192023623 2	09/12/2008	20770319005220236232	22/05/2008	111.240,00	100	110.377,19	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/06/2036	329	11,400	0	0	0	71113	0
00000003192023653 5	09/12/2008	20770319005220236535	22/05/2008	157.000,00	100	155.883,16	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2037	341	12,148	2286	610	37	26518	0
00000003192023875 7	09/12/2008	20770319005220238757	13/06/2008	172.000,00	100	171.514,53	5,600	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,600	2719	885	1	71893	0
00000003192023956 5	09/12/2008	20770319005220239565	03/07/2008	343.000,00	100	341.487,89	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/08/2038	355	11,500	2213	580	84	44325	0
00000003192023986 8	09/12/2008	20770319005220239868	09/07/2008	118.000,00	100	118.000,00	5,850	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,850	2642	842	13	70207	0
00000003202004609 3	09/12/2008	20770320005220046093	05/08/2004	222.000,00	100	58.795,22	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2024	187	12,111	0	34	204	44897	0
00000003202004609 3																1987	1001	115	54826	0
00000003202007024 4	09/12/2008	20770320005220070244	29/11/2006	266.000,00	100	266.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/12/2036	335	11,848	2511	827	172	43150	0
00000003202007024 4																2148	1013	85	73794	0
00000003202007287 0	09/12/2008	20770320005220072870	20/02/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,598	1604	503	157	19400	0
00000003202007721 7	09/12/2008	20770320005220077217	19/06/2007	238.398,00	100	238.398,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	1366	1366	211	21425	0
00000003202007923 7	09/12/2008	20770320005220079237	27/09/2007	252.600,00	100	252.600,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	1181	1181	59	17234	0
00000003202008115 6	09/12/2008	20770320005220081156	26/11/2007	440.000,00	100	440.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	0	460	170	24476	0
00000003202008115 6																464	464	49	42288	0
00000003202008176 2	09/12/2008	20770320005220081762	24/01/2008	100.000,00	100	98.455,84	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/01/2033	289	11,844	2496	294	28	18843	0
00000003202008317 6	09/12/2008	20770320005220083176	27/06/2008	252.500,00	100	251.497,46	5,500	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,500	0	0	0	86968/ 4øA	0
00000003212025667 4	09/12/2008	20770321005220256674	10/10/2006	155.000,00	100	152.230,18	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	11,049	2370	723	49	47572	0
00000003212025667 4																888	36	46	4343-1	0
00000003212027152 9	09/12/2008	20770321005220271529	23/02/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	23/02/2037	338	12,161	1292	81	108	1978	0
00000003212027637 7	09/12/2008	20770321005220276377	17/04/2007	114.943,00	100	112.404,30	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	17/04/2037	340	12,123	2271	171	123	13339	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000003212028183 5	09/12/2008	20770321005220281835	03/07/2007	187.800,00	100	185.808,84	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	910	27	71	1835	0
00000003212028638 0	09/12/2008	20770321005220286380	02/08/2007	104.110,00	100	101.495,22	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	07/08/2032	283	11,443	2184	764	200	44528	0
00000003212028678 4	09/12/2008	20770321005220286784	09/08/2007	246.000,00	100	243.890,60	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	09/08/2047	464	11,843	2294	857	184	47509	0
00000003212028678 4																2294	857	134	47484	0
00000003212028810 1	09/12/2008	20770321005220288101	06/09/2007	75.500,00	100	73.654,05	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	06/09/2032	284	11,448	0	0	0	3587	0
00000003212029032 3	09/12/2008	20770321005220290323	05/10/2007	240.000,00	100	238.161,28	6,473	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/10/2047	465	12,473	0	0	0	3634	0
00000003212029133 3	09/12/2008	20770321005220291333	23/10/2007	250.000,00	100	249.424,35	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	23/10/2027	226	12,223	1977	583	205	38.673	0
00000003212029143 4	09/12/2008	20770321005220291434	26/10/2007	341.308,00	100	337.527,41	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	26/10/2042	406	10,849	2439	721	138	37707	0
00000003212029204 0	09/12/2008	20770321005220292040	31/10/2007	132.000,00	100	130.804,43	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,984	2283	172	55	13367	0
00000003212029224 2	09/12/2008	20770321005220292242	31/10/2007	50.000,00	100	47.605,13	5,190	FMES	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	31/10/2022	166	11,190	2283	172	59	13369	0
00000003212029557 5	09/12/2008	20770321005220295575	24/12/2007	137.984,99	100	132.130,87	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/12/2022	168	10,998	2184	764	212	44534	0
00000003212030194 2	09/12/2008	20770321005220301942	07/04/2008	180.000,00	100	178.068,95	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	07/04/2033	291	11,700	1077	107	244	7188	0
00000003212030376 0	09/12/2008	20770321005220303760	30/04/2008	160.000,00	100	158.828,27	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	30/04/2038	352	12,223	912	53	220	6891	0
00000003222030690 4	09/12/2008	20770322005220306904	29/08/2006	90.000,00	100	79.868,63	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2029	240	11,898	1505	656	66	35250	0
00000003222030983 3	09/12/2008	20770322005220309833	19/09/2006	90.000,00	100	89.527,23	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/06/2041	389	12,093	1510	658	161	20176	0
00000003222033903 4	09/12/2008	20770322005220339034	23/05/2007	186.000,00	100	184.073,30	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,448	1939	995	75	54344	0
00000003222037318 4	09/12/2008	20770322005220373184	13/03/2008	390.000,00	100	358.037,50	5,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,100	1164	722	199	43067	0
00000003222037753 1	09/12/2008	20770322005220377531	15/04/2008	56.000,00	100	53.552,93	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2018	112	11,850	1457	631	117	34455	0
00000003232030994 3	09/12/2008	20770323005220309943	27/07/2007	84.141,00	100	71.395,11	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	18/07/2032	283	11,744	1270	651	117	45371	0
00000003232031105 4	09/12/2008	20770323005220311054	27/07/2007	100.000,00	100	97.395,16	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	18/07/2032	283	11,744	1270	651	125	45375	0
00000003232031125 6	09/12/2008	20770323005220311256	02/08/2007	250.000,00	100	245.361,04	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,543	1194	257	133	16261	0
00000003232031246 8	09/12/2008	20770323005220312468	21/08/2007	30.000,00	100	28.340,17	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	21/08/2022	164	11,693	1329	411	201	31867	0
00000003232031661 3	09/12/2008	20770323005220316613	03/10/2007	127.150,00	100	126.119,58	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,399	1984	705	72	4/48818	0
00000003232031772 4	09/12/2008	20770323005220317724	23/10/2007	42.000,00	100	40.052,35	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	23/10/2022	166	12,123	1039	495	222	36030	0
00000003232032085 5	09/12/2008	20770323005220320855	28/11/2007	105.600,00	100	39.557,07	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	25/12/2042	408	11,750	0	0	0	36221	0
00000003232032136 0	09/12/2008	20770323005220321360	14/01/2008	139.000,00	100	135.030,29	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	14/01/2026	205	11,099	1369	718	49	48265	0
00000003232032176 4	09/12/2008	20770323005220321764	18/12/2007	80.000,00	100	79.076,25	5,850	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,850	1149	569	214	28690	0
00000003232032307 7	09/12/2008	20770323005220323077	28/12/2007	150.000,00	100	147.253,95	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	28/12/2032	288	11,098	1369	718	51	48266	0
00000003232032560 6	09/12/2008	20770323005220325606	12/02/2008	139.900,00	100	137.921,27	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	12/02/2033	290	12,111	851	59	98	7301	0
00000003232033025 2	09/12/2008	20770323005220330252	09/05/2008	204.000,00	100	203.352,06	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/06/2048	473	12,048	3046	407	0	23489	0
00000003232033348 4	09/12/2008	20770323005220333484	25/06/2008	60.150,00	100	59.908,68	6,000	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/07/2038	355	12,000	0	0	0	38771	0
00000003242004067 5	09/12/2008	20770324005220040675	11/08/2003	89.000,00	100	76.685,56	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/09/2028	236	11,298	1431	270	192	29025	0
00000003242004067 5																14777	282	88	29689/TR11	0
00000003242004067 5																1477	282	112	29713/GJ11	0
00000003242009746 1	09/12/2008	20770324005220097461	17/01/2007	65.317,65	100	61.901,58	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/01/2027	217	11,894	1529	295	162	30623/AT.B	0
00000003242010645 4	09/12/2008	20770324005220106454	04/07/2007	175.604,00	100	168.400,41	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	04/07/2027	222	11,507	927	441	191	29037	0
00000003242010897 9	09/12/2008	20770324005220108979	27/08/2007	98.000,00	100	96.769,69	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	27/08/2042	404	11,443	5165	1008	215	42513	0
00000003242010978 7	09/12/2008	20770324005220109787	04/09/2007	144.000,00	100	141.507,82	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	04/09/2037	344	11,948	1553	300	33	32209/3B	0
00000003242010978 7																2637	324	78	32194	0
00000003242010988 8	09/12/2008	20770324005220109888	06/09/2007	203.315,00	100	200.876,32	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	06/09/2042	404	11,248	1553	300	24	32200/1A	0
00000003242010988 8																1553	300	18	32194	0
00000003242011009 0	09/12/2008	20770324005220110090	12/09/2007	157.000,00	100	154.378,09	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	12/09/2037	345	11,148	1553	300	37	32213/5B	0
00000003242011140 7	09/12/2008	20770324005220111407	29/02/2008	58.500,00	100	57.941,99	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	28/02/2038	350	12,461	1250	229	142	18772	0
00000003242011231 6	09/12/2008	20770324005220112316	24/10/2007	99.000,00	100	95.312,53	5,107	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	24/10/2025	202	11,107	1553	300	28	32204/2A	0
00000003242011241 7	09/12/2008	20770324005220112417	24/10/2007	113.000,00	100	107.522,75	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	24/10/2022	166	10,999	1553	300	29	32205/2B	0
00000003242011261 9	09/12/2008	20770324005220112619	25/10/2007	113.000,00	100	110.560,37	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	25/10/2032	286	11,107	1553	300	27	32203/1B	0
00000003242011322 5	09/12/2008	20770324005220113225	26/10/2007	60.000,00	100	58.745,46	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	26/10/2032	286	11,199	1580	307	181	37219/1C	0
00000003242011403 3	09/12/2008	20770324005220114033	09/11/2007	110.000,00	100	106.615,57	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	09/11/2027	227	11,393	1580	307	183	37221/2C	0
00000003242011504 3	09/12/2008	20770324005220115043	28/11/2007	137.000,00	100	135.676,45	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	28/11/2042	407	11,240	1580	307	180	37218-1/1B	0
00000003242011514 4	09/12/2008	20770324005220115144	10/04/2008	112.000,00	100	111.106,43	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	12,023	1553	300	39	32215/ATB	0
00000003242011958 8	09/12/2008	20770324005220119588	26/03/2008	100.000,00	100	98.124,52	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	26/03/2028	231	12,093	1352	253	2247	27607	0
00000003252021366 8	09/12/2008	20770325005220213668	31/03/2006	162.000,00	100	83.814,12	5,249	FMES	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	31/03/2031	267	11,249	1577	547	220	47947	0
00000003252027237 3	09/12/2008	20770325005220272373	24/09/2007	112.000,00	100	20.479,16	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	24/09/2032	285	11,298	53	53	234	3155	0
00000003252027581 1	09/12/2008	20770325005220275811	12/11/2007	160.000,00	100	155.512,50	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	12/11/2027	227	11,290	0	0	0	48368	0
00000003252027631 6	09/12/2008	20770325005220276316	08/11/2007	170.000,00	100	167.531,74	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	08/11/2037	346	11,290	0	0	0	48373	0
00000003252027682 1	09/12/2008	20770325005220276821	05/12/2007	140.000,00	100	138.691,57	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,620	1687	657	5	3617	0
00000003252028450 1	09/12/2008	20770325005220284501	05/05/2008	60.000,00	100	58.451,13	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2023	172	12,134	0	0	0	47052	0
00000003252028480 4	09/12/2008	20770325005220284804	08/05/2008	120.000,00	100	119.036,30	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/05/2038	352	12,084	1982	414	200	23885	0
00000003262008687 0	09/12/2008	20770326005220086870	11/08/2006	109.300,00	100	108.849,26	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	11/08/2041	392	12,393	1367	418	219	29484	0
00000003262009061 1	09/12/2008	20770326005220090611	13/11/2006	191.364,00	100	191.364,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/12/2046	455	12,198	2552	782	75	59085	0
00000003262009061 1																2551	781	123	59026	0
00000003262009879 2	09/12/2008	20770326005220098792	04/07/2007	48.000,00	100	46.163,39	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	11/07/2027	223	11,793	1088	352	8	29480	0
00000003262009920 0	09/12/2008	20770326005220099200	26/06/2007	33.000,00	100	29.257,98	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2017	102	11,107	1341	414	102	32793	0
00000003262009930 1	09/12/2008	20770326005220099301	24/07/2007	135.000,00	100	135.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,543	0	578	160	11386	0
00000003262009960 4	09/12/2008	20770326005220099604	11/07/2007	112.000,00	100	111.735,92	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	11/07/2047	463	12,323	1391	423	42	14275	0
00000003262009980 6	09/12/2008	20770326005220099806	19/07/2007	204.000,00	100	186.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2045	439	11,293	1299	670	213	46144	0
00000003262010223 0	09/12/2008	20770326005220102230	17/10/2007	100.000,00	100	99.278,95	5,943	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,943	0	0	0	26244	0
00000003262010223 0																0	0	0	26237	0
00000003262010354 3	09/12/2008	20770326005220103543	04/01/2008	115.500,00	100	114.694,56	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	10,949	1278	396	200	31900	0
00000003262010394 7	09/12/2008	20770326005220103947	06/02/2008	82.500,00	100	81.996,15	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2045	434	11,620	1329	411	79	32690	0
00000003262010394 7																1329	411	45	32673	0
00000003262010394 7																1329	411	71	32686	0
00000003262010425 0	09/12/2008	20770326005220104250	22/02/2008	84.700,00	100	83.860,07	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,620	1329	411	83	32692	0
00000003262010566 4	09/12/2008	20770326005220105664	14/05/2008	90.000,00	100	17.751,68	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	08/06/2048	473	12,093	0	0	0	29344	0
00000003262010818 9	09/12/2008	20770326005220108189	18/06/2008	143.000,00	100	142.623,20	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	12,023	1484	73	68	4581	0
00000003272009900 7	09/12/2008	20770327005220099007	15/07/2005	91.300,00	100	84.098,20	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2030	259	11,693	828	118	181	12665	0
00000003272009900 7																842	123	71	12947	0
00000003272010446 1	09/12/2008	20770327005220104461	21/10/2005	78.200,00	100	72.562,56	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2030	262	11,490	759	43	64	00004678	0
00000003272011426 2	09/12/2008	20770327005220114262	19/04/2006	100.000,00	100	96.853,31	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	12,284	828	118	79	8606	0
00000003272011456 5	09/12/2008	20770327005220114565	19/04/2006	100.000,00	100	96.885,39	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	12,284	828	118	79	8606	0
00000003272013618 7	09/12/2008	20770327005220136187	22/06/2007	61.500,00	100	58.964,18	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2027	222	11,407	738	94	64	10579	0
00000003272013669 2	09/12/2008	20770327005220136692	26/06/2007	89.850,00	100	87.496,39	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,994	0	0	0	4438	0
00000003272013709 6	09/12/2008	20770327005220137096	29/06/2007	85.000,00	100	82.637,77	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,407	829	119	78	12697	0
00000003272013709 6																829	119	58	12687	0
00000003272013709 6																829	19	56	12686	0
00000003272013740 3	09/12/2008	20770327005220137403	09/07/2007	150.000,00	100	147.237,90	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,543	1252	931	143	63378	0
00000003272013800 9	09/12/2008	20770327005220138009	03/08/2007	150.000,00	100	146.582,31	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	11,593	844	57	146	6706	0
00000003272013811 0	09/12/2008	20770327005220138110	19/07/2007	89.400,00	100	86.056,10	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/12/2027	227	11,493	3152	210	48	22380	0
00000003272013881 7	09/12/2008	20770327005220138817	31/08/2007	88.000,00	100	85.987,29	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2032	284	11,398	811	113	206	12363	0
00000003272013901 9	09/12/2008	20770327005220139019	31/08/2007	68.000,00	100	66.546,79	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	03/10/2034	309	11,298	824	117	36	12576	0
00000003272013992 8	09/12/2008	20770327005220139928	10/09/2007	152.000,00	100	109.955,94	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,199	1135	560	211	41353	0
00000003272014184 7	09/12/2008	20770327005220141847	17/10/2007	80.000,00	100	78.374,19	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,590	811	113	78	12334	0
00000003272014356 4	09/12/2008	20770327005220143564	23/11/2007	104.000,00	100	102.970,35	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,048	0	0	0	12575	0
00000003272014477 6	09/12/2008	20770327005220144776	23/01/2008	89.000,00	100	88.050,49	5,750	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,750	774	102	223	11015	0
00000003272014720 4	09/12/2008	20770327005220147204	27/02/2008	62.000,00	100	61.443,16	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,450	829	119	93	12703	0
00000003272014740 6	09/12/2008	20770327005220147406	29/02/2008	90.000,00	100	89.090,44	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,620	870	131	58	16153	0
00000003272014740 6																870	131	57	16152	0
00000003272014801 2	09/12/2008	20770327005220148012	14/03/2008	174.000,00	100	172.464,37	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,694	1267	352	71	19387	0
00000003272014801 2																1270	352	151	19315	0
00000003272014811 3	09/12/2008	20770327005220148113	14/03/2008	86.000,00	100	83.459,19	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	11,923	808	112	68	12298	0
00000003272015084 0	09/12/2008	20770327005220150840	13/06/2008	90.000,00	100	88.390,87	5,650	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2023	174	11,650	870	131	114	16159	0
00000003282005890 3	09/12/2008	20770328005220058903	20/03/2002	147.247,97	100	90.310,30	6,243	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	20/03/2032	279	12,243	1985	589	95	38869	0
00000003282005890 3																2031	629	18	38838	0
00000003282005890 3																1985	589	34	38839	0
00000003282023936 1	09/12/2008	20770328005220239361	02/11/2005	131.000,00	100	124.171,65	6,134	FMES	EU1A	0,750	SEME	FRCV	31/10/2035	322	12,134	2060	490	8	29001	0
00000003282028473 0	09/12/2008	20770328005220284730	22/08/2006	167.000,00	100	167.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/09/2046	452	12,293	2485	406	88	557	0
00000003282029604 6	09/12/2008	20770328005220296046	29/11/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,798	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/12/2042	407	11,798	2339	897	153	33681	0
00000003282029756 1	09/12/2008	20770328005220297561	12/12/2006	156.300,00	100	156.300,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	2264	832	100	46878	0
00000003282029806 6	09/12/2008	20770328005220298066	10/01/2007	178.000,00	100	175.690,56	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,411	2240	811	15	8307	0
00000003282029816 7	09/12/2008	20770328005220298167	18/12/2006	212.859,00	100	209.685,44	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,694	2507	762	195	30977	0
00000003282029816 7																2131	536	219	30848	0
00000003282029897 5	09/12/2008	20770328005220298975	21/12/2006	155.000,00	100	155.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	2159	741	3	43758	0
00000003282029937 9	09/12/2008	20770328005220299379	29/12/2006	235.000,00	100	235.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	2345	666	12	10366	0
00000003282029948 0	09/12/2008	20770328005220299480	18/01/2007	106.700,00	100	106.500,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	1648	321	29	20458	0
00000003282030038 9	09/12/2008	20770328005220300389	12/01/2007	171.000,00	100	171.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,261	2264	832	98	46877	0
00000003282030463 5	09/12/2008	20770328005220304635	07/03/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	2023	621	123	34583	0
00000003282031140 6	09/12/2008	20770328005220311406	15/05/2007	193.000,00	100	193.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,948	2251	311	98	18604	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000003282820312315	09/12/2008	20770328005220312315	04/06/2007	330.000,00	100	312.428,10	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	11,848	2055	651	112	17646	0
00000003282820313729	09/12/2008	20770328005220313729	05/06/2007	184.000,00	100	181.953,87	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	2088	680	64	7521	0
00000003282820314032	09/12/2008	20770328005220314032	12/06/2007	130.000,00	100	130.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,407	1890	322	112	19517	0
00000003282820314032																1934	366	159	19516/7	0
00000003282820316759	09/12/2008	20770328005220316759	26/07/2007	84.575,00	100	81.040,53	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/08/2025	199	12,361	805	54	30	6659	0
00000003282820317163	09/12/2008	20770328005220317163	12/07/2007	155.000,00	100	153.447,91	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,984	0	0	0	29185	0
00000003282820317163																1299	493	63	38922	0
00000003282820317163																1299	493	15	38898	0
00000003282820317365	09/12/2008	20770328005220317365	17/07/2007	129.000,00	100	126.661,80	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/08/2037	343	12,061	2278	844	15	47161	0
00000003282820317567	09/12/2008	20770328005220317567	17/07/2007	205.000,00	100	201.279,30	6,111	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/08/2037	343	12,111	2278	844	13	47160	0
00000003282820317668	09/12/2008	20770328005220317668	18/07/2007	160.000,00	100	157.792,57	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,293	2278	844	11	47159	0
00000003282820317870	09/12/2008	20770328005220317870	18/07/2007	210.000,00	100	182.172,61	5,961	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/08/2027	223	11,961	2278	844	5	47156	0
00000003282820318274	09/12/2008	20770328005220318274	19/07/2007	113.000,00	100	111.572,69	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,593	2088	680	184	355	0
00000003282820319082	09/12/2008	20770328005220319082	30/07/2007	113.000,00	100	113.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,693	1668	328	3	21013	0
00000003282820320193	09/12/2008	20770328005220320193	09/08/2007	192.250,00	100	191.857,65	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,098	2267	835	170	44005	0
00000003282820320193																2166	748	101	43992/15	0
00000003282820320601	09/12/2008	20770328005220320601	27/08/2007	36.000,00	100	34.688,14	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2027	224	11,298	1928	205	44	13833	0
00000003282820322015	09/12/2008	20770328005220322015	28/08/2007	168.300,00	100	166.873,63	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,498	873	92	157	9397	0
00000003282822419	09/12/2008	20770328005220322419	31/08/2007	124.049,00	100	121.546,28	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2035	319	11,298	772	531	108	31590	0
00000003282823429	09/12/2008	20770328005220323429	17/09/2007	102.000,00	100	99.556,65	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/10/2032	285	10,849	1872	304	109	4820	0
00000003282825853	09/12/2008	20770328005220325853	18/10/2007	69.000,00	100	62.641,78	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2031	267	11,190	202	351	82	27017	0
00000003282826661	09/12/2008	20770328005220326661	31/10/2007	197.000,00	100	195.368,48	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	2271	171	151	13352	0
00000003282826762	09/12/2008	20770328005220326762	02/11/2007	150.000,00	100	147.872,14	5,934	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/11/2037	346	11,934	2315	174	14	13454	0
00000003282827166	09/12/2008	20770328005220327166	12/11/2007	140.000,00	100	139.076,90	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/11/2047	467	11,590	851	604	17	47649	0
00000003282828075	09/12/2008	20770328005220328075	20/11/2007	153.000,00	100	150.118,15	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	20/11/2032	287	11,540	1602	102	158	13910	0
00000003282829186	09/12/2008	20770328005220329186	13/12/2007	176.000,00	100	176.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,894	1971	580	200	38563	0
00000003282830806	09/12/2008	20770328005220330806	30/01/2008	135.000,00	100	135.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	12,261	1998	600	178	8261	0
00000003282833634	09/12/2008	20770328005220333634	26/03/2008	78.000,00	100	77.294,70	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,923	1993	443	176	27102	0
00000003282834038	09/12/2008	20770328005220334038	13/03/2008	150.000,00	100	145.688,63	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	12,223	1505	272	52	17184	0
00000003282837775	09/12/2008	20770328005220337775	20/05/2008	80.000,00	100	78.917,08	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2028	233	11,848	2283	172	61	13370	0
00000003282838078	09/12/2008	20770328005220338078	22/05/2008	204.000,00	100	202.142,58	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2033	293	11,848	1962	394	43	22729	0
00000003282838078																1962	394	15	22715	0
00000003282838684	09/12/2008	20770328005220338684	05/06/2008	145.000,00	100	143.728,76	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2033	293	12,248	2283	172	215	13411	0
00000003292012859	09/12/2008	20770329005220121859	31/10/2007	151.000,00	100	149.908,60	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,590	2271	171	135	13344	0
00000003292012367 7	09/12/2008	20770329005220123677	11/10/2007	196.000,00	100	194.489,68	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	20/10/2047	466	11,199	1947	379	183	22193	0
00000003292012367 7																1947	379	173	22189	0
00000003292012398 0	09/12/2008	20770329005220123980	11/10/2007	150.000,00	100	148.484,65	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/10/2044	430	10,949	2283	172	45	13362	0
00000003292012408 1	09/12/2008	20770329005220124081	24/01/2008	175.000,00	100	174.130,13	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/02/2048	470	11,961	2283	172	53	13366	0
00000003292012478 8	09/12/2008	20770329005220124788	25/01/2008	64.000,00	100	61.711,24	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/02/2023	169	11,861	2283	172	51	13365	0
00000003302011703 4	09/12/2008	20770330005220117034	13/07/2007	115.000,00	100	104.613,50	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2042	404	11,693	2185	765	33	44556	0
00000003302011774 1	09/12/2008	20770330005220117741	13/09/2007	132.200,00	100	124.981,48	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	1239	176	221	11477	0
00000003302011834 7	09/12/2008	20770330005220118347	27/09/2007	48.000,00	100	47.643,35	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,123	1965	422	137	26185	0
00000003302011935 7	09/12/2008	20770330005220119357	26/10/2007	64.700,00	100	64.221,05	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2045	436	12,434	1995	90	129	6528	0
00000003312010845 4	09/12/2008	20770331005220108454	20/11/2006	165.000,00	100	165.000,00	5,747	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,747	721	721	30	12972	0
00000003312011674 0	09/12/2008	20770331005220116740	13/07/2007	260.000,00	100	253.500,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,693	959	208	201	8019	0
00000003312011987 1	09/12/2008	20770331005220119871	16/10/2007	100.000,00	100	97.905,90	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	12,184	1290	580	53	40097	0
00000003312011987 1																1289	579	154	39959	0
00000003312012047 7	09/12/2008	20770331005220120477	07/11/2007	125.000,00	100	124.008,10	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2044	431	11,848	945	194	16	13959	0
00000003312012078 0	09/12/2008	20770331005220120780	26/11/2007	122.000,00	100	121.203,07	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	922	171	84	12593	0
00000003312012098 2	09/12/2008	20770331005220120982	01/12/2007	111.300,00	100	53.780,02	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	11,948	1289	579	212	40031	0
00000003312012098 2																1289	579	119	39889	0
00000003312012189 1	09/12/2008	20770331005220121891	27/12/2007	232.000,00	100	230.711,78	5,594	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,594	1039	1039	67	60811	0
00000003312012189 1																0	0	0	60757	0
00000003312012250 1	09/12/2008	20770331005220122501	28/01/2008	104.000,00	100	97.377,13	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/02/2018	109	11,600	0	0	0	13775	0
00000003312012260 2	09/12/2008	20770331005220122602	12/02/2008	185.000,00	100	184.101,23	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,193	1314	113	209	8345	0
00000003312012452 1	09/12/2008	20770331005220124521	24/04/2008	270.000,00	100	268.986,25	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,184	1170	460	112	34055	0
00000003312012482 4	09/12/2008	20770331005220124824	30/04/2008	140.000,00	100	103.531,67	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2023	172	11,400	1046	1046	214	61346	0
00000003312012502 6	09/12/2008	20770331005220125026	06/05/2008	246.000,00	100	245.175,85	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,984	1046	1046	220	61358	0
00000003312012633 9	09/12/2008	20770331005220126339	10/07/2008	145.000,00	100	144.088,51	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	12,000	0	0	0	73101	0
00000003352009868 9	09/12/2008	20770335005220098689	25/04/2006	365.000,00	100	358.655,35	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/05/2040	377	12,334	1630	401	146	40296	0
00000003352011445 3	09/12/2008	20770335005220114453	10/01/2007	143.000,00	100	141.071,03	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,893	1621	389	173	14073	0
00000003352011637 2	09/12/2008	20770335005220116372	28/02/2007	180.000,00	100	175.661,90	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/03/2037	339	12,243	1427	318	216	15030	0
00000003352012465 8	09/12/2008	20770335005220124658	03/07/2007	185.000,00	100	182.640,89	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/07/2042	403	11,657	1507	349	165	30628	0
00000003352012465 8																1507	349	187	30639	0
00000003352012465 8																1507	349	27	30559	0
00000003352013011 6	09/12/2008	20770335005220130116	07/11/2007	137.000,00	100	135.690,49	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,470	0	0	0	34220	0
00000003352013314 6	09/12/2008	20770335005220133146	08/02/2008	190.000,00	100	189.063,79	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	1734	241	208	23389	0
00000003352013334 8	09/12/2008	20770335005220133348	20/02/2008	115.000,00	100	113.428,90	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	12,093	1649	397	117	33410	0
00000003352013334 8																1646	396	220	33349	0
00000003352013344 9	09/12/2008	20770335005220133449	19/02/2008	117.000,00	100	116.434,74	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	1649	397	101	33402	0
00000003352013444 9																1646	396	218	33348	0
00000003352013466 1	09/12/2008	20770335005220134661	16/05/2008	47.000,00	100	45.989,24	6,134	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	15/05/2023	173	12,134	1722	237	75	22992	0
00000003352013516 6	09/12/2008	20770335005220135166	09/06/2008	92.850,00	100	92.598,19	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,750	1767	423	92	34708	0
00000003352013577 2	09/12/2008	20770335005220135772	13/06/2008	138.000,00	100	137.527,58	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/07/2041	391	11,750	1767	423	114	34719	0
00000003352013587 3	09/12/2008	20770335005220135873	17/06/2008	149.425,52	100	148.637,95	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,750	1649	397	141	33422	0
00000003352013587 3																1649	397	63	33383	0
00000003382007588 2	09/12/2008	20770338005220075882	15/03/2004	120.000,00	100	54.200,01	6,643	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	15/03/2034	303	12,643	1427	91	182	3800	0
00000003382007588 2																978	269	60	16868	0
00000003382011054 1	09/12/2008	20770338005220110541	09/06/2006	30.000,00	100	26.369,10	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	09/06/2021	150	11,447	1612	205	60	17109	0
00000003382012064 5	09/12/2008	20770338005220120645	20/02/2007	144.000,00	100	144.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	12,193	1086	1086	208	62498	0
00000003382012165 5	09/12/2008	20770338005220121655	29/03/2007	86.500,00	100	83.614,17	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2032	279	12,123	1297	245	42	15948	0
00000003382012165 5																1419	277	83	15928/14	0
00000003382012357 4	09/12/2008	20770338005220123574	12/06/2007	30.000,00	100	29.694,81	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,407	1432	453	7	33034	0
00000003382012438 2	09/12/2008	20770338005220124382	28/06/2007	150.000,00	100	148.439,64	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,507	1382	1382	21	76928	0
00000003382012438 2																1377	1377	131	76534	0
00000003382012590 1	09/12/2008	20770338005220125901	28/09/2007	106.000,00	100	106.000,00	5,599	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/10/2023	177	11,599	1724	1724	35	1331	0
00000003382012852 7	09/12/2008	20770338005220128527	31/10/2007	180.000,00	100	178.549,27	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,240	1562	532	207	26150	0
00000003382013155 7	09/12/2008	20770338005220131557	13/03/2008	76.000,00	100	65.908,97	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/02/2028	230	12,193	20	20	159	1173	0
00000003382013165 8	09/12/2008	20770338005220131658	12/03/2008	172.000,00	100	171.119,89	5,150	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	11,150	37	37	123	2161	0
00000003392007276 0	09/12/2008	20770339005220072760	31/08/2006	310.000,00	100	278.032,70	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	11/09/2021	153	11,607	704	5	126	613	0
00000003402038176 9	09/12/2008	20770340005220381769	24/06/2005	97.200,00	100	93.655,65	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2035	318	11,607	1439	34	175	351	0
00000003402047614 3	09/12/2008	20770340005220476143	02/05/2007	120.098,00	100	118.441,61	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/05/2043	413	12,534	1864	1400	2	39104	0
00000003402048240 9	09/12/2008	20770340005220482409	09/07/2007	144.943,64	100	143.624,87	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	20/07/2047	463	11,707	1361	944	121	50646	0
00000003402048321 7	09/12/2008	20770340005220483217	10/07/2007	281.100,00	100	273.659,81	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2032	283	11,694	0	0	0	29525	0
00000003402048321 7																0	0	0	29488	0
00000003402048857 0	09/12/2008	20770340005220488570	24/08/2007	25.000,00	100	24.439,45	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	11/09/2032	285	11,598	339	4	165	690	0
00000003402048907 5	09/12/2008	20770340005220489075	05/09/2007	96.000,00	100	86.456,77	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2027	224	12,093	1309	498	156	39302	0
00000003402048958 0	09/12/2008	20770340005220489580	07/09/2007	162.000,00	100	158.225,06	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	11,249	1309	498	166	39307	0
00000003402049119 6	09/12/2008	20770340005220491196	27/09/2007	122.000,00	100	122.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	128	128	154	12566	0
00000003402049130 1	09/12/2008	20770340005220491301	28/09/2007	96.000,00	100	94.476,72	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2037	346	10,849	1770	1318	69	72329	0
00000003402049140 2	09/12/2008	20770340005220491402	28/09/2007	206.000,00	100	204.312,55	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,049	1770	1318	81	72332	0
00000003402049412 9	09/12/2008	20770340005220491429	24/10/2007	90.000,00	100	88.064,08	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	23/10/2032	286	11,049	0	0	0	71348	0
00000003402049443 2	09/12/2008	20770340005220494432	26/10/2007	165.000,00	100	162.555,51	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,290	1770	1318	101	72337	0
00000003402049453 3	09/12/2008	20770340005220494533	26/10/2007	110.000,00	100	106.550,65	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	25/10/2027	226	11,099	0	0	0	71323	0
00000003402049473 5	09/12/2008	20770340005220494735	25/10/2007	120.000,00	100	114.667,32	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/11/2022	167	11,290	1770	1318	93	72335	0
00000003402049483 6	09/12/2008	20770340005220494836	26/10/2007	40.000,00	100	39.036,72	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2029	251	11,390	1770	1318	65	72328	0
00000003402049564 4	09/12/2008	20770340005220495644	07/11/2007	220.000,00	100	217.105,01	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,520	1770	1318	49	72324	0
00000003402049574 5	09/12/2008	20770340005220495745	13/11/2007	93.000,00	100	90.450,89	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/11/2027	227	11,640	1467	1042	41	65698	0
00000003402049675 5	09/12/2008	20770340005220496755	16/11/2007	180.000,00	100	178.747,28	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	1770	1318	173	72355	0
00000003402049726 0	09/12/2008	20770340005220497260	26/11/2007	150.000,00	100	148.659,54	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,970	0	0	0	67022	0
00000003402049756 3	09/12/2008	20770340005220497563	28/11/2007	90.000,00	100	89.434,60	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,620	0	0	0	6464	0
00000003402049796 7	09/12/2008	20770340005220497967	05/12/2007	142.915,60	100	140.441,87	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/12/2032	288	11,570	0	0	0	71353	0
00000003402049897 7	09/12/2008	20770340005220498977	13/12/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,244	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	12,244	1103	708	107	58461	0
00000003402049897 7																1103	708	15	58418	0
00000003402049897 7																1103	708	37	58429	0
00000003402049938 1	09/12/2008	20770340005220499381	20/12/2007	96.800,00	100	96.800,00	6,244	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2023	168	12,244	525	355	37	35181/D	0
00000003402050079 5	09/12/2008	20770340005220500795	27/12/2007	121.300,00	100	120.530,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,844	1731	856	94	38987	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000003402050090	09/12/2008	20770340005220500900	02/01/2008	210.000,00	100	208.848,65	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,994	0	0	0	37801	0
00000003402050170	09/12/2008	20770340005220501708	08/01/2008	219.000,00	100	219.000,00	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/02/2043	409	12,411	1756	1305	78	66752	0
00000003402050170																1525	1095	28	66746/T3	0
00000003402050170																1524	1094	207	66746/3	0
00000003402050231	09/12/2008	20770340005220502314	16/01/2008	154.752,00	100	146.136,45	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/01/2019	121	11,750	0	0	0	71617	0
00000003402050312	09/12/2008	20770340005220503122	25/01/2008	108.000,00	100	106.855,60	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	25/01/2038	349	11,694	1771	1319	41	72378	0
00000003402050362	09/12/2008	20770340005220503627	31/01/2008	150.000,00	100	145.778,76	6,111	FMES	EU1A	0,750	SEME	FRCV	30/06/2025	198	12,111	1771	1319	9	72370	0
00000003402050372	09/12/2008	20770340005220503728	04/02/2008	148.000,00	100	146.835,78	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	12,061	1770	1318	201	72362	0
00000003402050393	09/12/2008	20770340005220503930	31/01/2008	104.000,00	100	103.447,45	6,061	FMES	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	31/01/2048	469	12,061	1771	1319	53	72381	0
00000003402050574	09/12/2008	20770340005220505748	20/02/2008	60.000,00	100	58.770,95	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	12,543	1149	750	216	8679	0
00000003402050615	09/12/2008	20770340005220506152	20/02/2008	105.000,00	100	104.489,74	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	11,993	0	379	131	37157	0
00000003402050847	09/12/2008	20770340005220508475	17/03/2008	125.000,00	100	124.503,40	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,223	1299	33	190	2526	0
00000003402050847																1303	34	15	2519-6	0
00000003402050999	09/12/2008	20770340005220509990	25/04/2008	118.000,00	100	117.059,94	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,084	1722	237	217	23063	0
00000003402051080	09/12/2008	20770340005220510802	22/04/2008	204.300,00	100	202.770,99	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	22/04/2038	352	11,700	0	0	0	74430	0
00000003402051211	09/12/2008	20770340005220512115	30/04/2008	136.960,00	100	134.544,17	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	30/04/2027	220	12,073	1	1	1	73086	0
00000003402051221	09/12/2008	20770340005220512216	02/05/2008	162.000,00	100	161.208,86	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2043	413	12,084	0	0	0	73105	0
00000003402051241	09/12/2008	20770340005220512418	02/05/2008	117.800,00	100	116.669,66	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	16/05/2033	293	12,184	0	0	0	73135	0
00000003402051262	09/12/2008	20770340005220512620	05/05/2008	204.000,00	100	203.222,43	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	1103	708	140	58472	0
00000003402051262																1103	708	59	58440	0
00000003402051302	09/12/2008	20770340005220513024	07/05/2008	110.000,00	100	109.151,46	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/05/2038	352	12,084	0	0	0	73133	0
00000003402051474	09/12/2008	20770340005220514741	29/05/2008	180.000,00	100	179.380,76	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	1801	826	190	55568	0
00000003402051474																1077	684	173	26738	0
00000003402051514	09/12/2008	20770340005220515145	12/06/2008	131.000,00	100	130.262,84	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	16/06/2038	354	11,400	0	0	0	73119	0
00000003402051585	09/12/2008	20770340005220515852	09/06/2008	221.000,00	100	219.545,45	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/06/2035	318	11,700	1874	77	9	5161	0
00000003412009815	09/12/2008	20770341005220098155	04/01/2007	106.000,00	100	106.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,094	1440	377	100	15095	0
00000003412010805	09/12/2008	20770341005220108057	27/12/2007	134.000,00	100	133.133,74	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,500	1244	188	101	14963	0
00000003412010896	09/12/2008	20770341005220108966	01/02/2008	200.000,00	100	199.030,20	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,261	0	0	0	532	0
00000003412010896																0	0	0	13330	0
00000003412011068	09/12/2008	20770341005220110683	06/05/2008	194.200,00	100	193.457,93	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,048	0	0	0	3675	0
00000003412011068																888	94	25	6872	0
00000003412011289	09/12/2008	20770341005220111289	13/06/2008	65.000,00	100	64.601,37	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2033	295	11,650	0	0	0	14092	0
00000003412011139	09/12/2008	20770341005220111390	04/07/2008	160.000,00	100	159.560,24	5,700	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	04/07/2048	474	11,700	0	0	0	14271	0
00000003412011139																0	0	0	15403	0
00000003412011169	09/12/2008	20770341005220111693	02/07/2008	108.000,00	100	107.188,69	5,800	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	11,800	1443	378	209	21437	0
00000003422013827	09/12/2008	20770342005220138277	02/03/2007	340.000,00	100	334.859,19	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/03/2045	434	12,093	1251	347	186	3394	0
00000003422013827																1399	398	222	6825	0
00000003422013979	09/12/2008	20770342005220139792	16/03/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,370	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	16/03/2047	459	11,370	1325	373	161	19971	0
00000003422015080	09/12/2008	20770342005220150809	25/10/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2039	370	11,190	1325	373	181	19981	0
00000003422015262	09/12/2008	20770342005220152627	29/11/2007	69.000,00	100	68.367,97	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	29/11/2042	407	12,384	1071	282	127	5823	0
00000003422015353	09/12/2008	20770342005220153536	18/12/2007	250.000,00	100	250.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/01/2040	372	10,949	0	0	0	19977	0
00000003422015575	09/12/2008	20770342005220155758	17/01/2008	220.000,00	100	214.758,60	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/02/2028	229	11,190	0	0	0	19979	0
00000003422015798	09/12/2008	20770342005220157980	29/02/2008	515.000,00	100	512.418,32	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	29/02/2048	470	11,861	0	0	0	13022	0
00000003422015798																0	0	0	12830	0
00000003422015798																0	0	0	12912	0
00000003422015818	09/12/2008	20770342005220158182	04/03/2008	303.000,00	100	300.860,32	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,720	1599	700	27	64439	0
00000003432014717	09/12/2008	20770343005220147178	26/05/2008	92.000,00	100	92.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,748	2407	230	34	16756	0
00000003442007888	09/12/2008	20770344005220078883	21/12/2005	590.000,00	100	560.513,97	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2036	324	11,357	191	191	77	8682	0
00000003442009606	09/12/2008	20770344005220096061	30/03/2007	163.300,00	100	163.300,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/10/2044	429	12,123	1932	1058	93	66305/BIS	0
00000003442009606																1699	236	140	7840	0
00000003442010293	09/12/2008	20770344005220102933	03/08/2007	114.192,00	100	113.224,58	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	15/08/2047	464	12,511	75	75	14	4019	0
00000003442010717	09/12/2008	20770344005220107175	05/11/2007	42.500,00	100	42.206,95	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	1184	13	193	1423	0
00000003442010747	09/12/2008	20770344005220107478	19/11/2007	109.500,00	100	108.803,44	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,198	1733	1733	122	6832	0
00000003442010768	09/12/2008	20770344005220107680	15/11/2007	110.000,00	100	109.003,78	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/11/2042	407	12,084	657	657	123	41491	0
00000003442011000	09/12/2008	20770344005220110007	11/03/2008	112.000,00	100	110.494,19	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2030	253	11,850	1715	1715	163	25956	0
00000003442011344	09/12/2008	20770344005220113441	01/07/2008	35.000,00	100	33.447,80	6,500	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2015	83	12,500	0	171	69	13800	0
00000003472017520	09/12/2008	20770347005220175207	06/03/2006	78.075,00	100	75.788,89	6,473	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/04/2041	387	12,473	2967	1328	48	13463	0
00000003472019238	09/12/2008	20770347005220192381	04/08/2006	152.000,00	100	111.300,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,893	2810	1171	163	17760	0
00000003472019329	09/12/2008	20770347005220193290	10/08/2006	168.900,00	100	168.900,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,498	2728	1089	70	37272	0
00000003472019632	09/12/2008	20770347005220196324	27/09/2006	220.000,00	100	216.304,57	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	12,323	1367	77	72	6481	0
00000003472019632																1556	99	155	79946	0
00000003472019743	09/12/2008	20770347005220197435	28/09/2006	107.360,00	100	107.360,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,349	2690	1051	178	16299	0
00000003472019895	09/12/2008	20770347005220198950	25/10/2006	154.000,00	100	154.000,00	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,240	2843	1204	5	66250	0
00000003472019975	09/12/2008	20770347005220199758	08/11/2006	65.800,00	100	65.800,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2824	1185	139	21712	0
00000003472019996	09/12/2008	20770347005220199960	09/11/2006	175.000,00	100	175.000,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,970	3013	1374	1	51371	0
00000003472020228	09/12/2008	20770347005220202283	22/11/2006	138.010,00	100	138.010,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2038	359	12,020	2889	1250	132	15892	0
00000003472020339	09/12/2008	20770347005220203394	18/12/2006	120.000,00	100	120.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,944	2662	1023	77	23127	0
00000003472020390	09/12/2008	20770347005220203903	19/12/2006	169.000,00	100	169.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,194	2797	1158	30	20359	0
00000003472020562	09/12/2008	20770347005220205620	09/01/2007	167.000,00	100	167.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,461	2265	626	33	17985	0
00000003472020804	09/12/2008	20770347005220208044	12/01/2007	211.000,00	100	207.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2045	435	12,161	2626	449	6	32180	0
00000003472020804																2436	797	215	53327	0
00000003472021511	09/12/2008	20770347005220215118	23/02/2007	74.000,00	100	74.000,00	5,943	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	25/02/2032	278	11,943	2458	819	199	16684	0
00000003472021572	09/12/2008	20770347005220215724	23/02/2007	142.582,00	100	142.582,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	2812	1173	119	28249	0
00000003472021612	09/12/2008	20770347005220216128	27/02/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/03/2040	374	12,493	2367	728	148	15769	0
00000003472021633	09/12/2008	20770347005220216330	02/03/2007	139.000,00	100	139.000,00	6,593	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,593	1084	218	56	17208	0
00000003472021734	09/12/2008	20770347005220217340	23/03/2007	300.000,00	100	300.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/04/2042	399	12,023	2358	907	109	23776	0
00000003472021794	09/12/2008	20770347005220217946	30/03/2007	144.000,00	100	144.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,323	2946	1307	158	52200	0
00000003472021895	09/12/2008	20770347005220218956	04/04/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,423	2532	893	142	30583	0
00000003472021915	09/12/2008	20770347005220219158	11/04/2007	102.900,00	100	102.900,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,384	2367	728	65	20476	0
00000003472022047	09/12/2008	20770347005220220471	26/04/2007	153.500,00	100	153.500,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,384	3032	1393	168	62729	0
00000003472022097	09/12/2008	20770347005220220976	07/05/2007	305.000,00	100	305.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,290	2432	116	71	8548	0
00000003472022097																2431	115	35	8497	0
00000003472022259	09/12/2008	20770347005220222592	21/05/2007	145.000,00	100	145.000,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,198	2182	548	164	43954	0
00000003472022451	09/12/2008	20770347005220224515	21/06/2007	150.000,00	100	147.775,14	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,607	2858	1219	7	66677	0
00000003472022491	09/12/2008	20770347005220224919	22/06/2007	104.043,00	100	104.043,00	5,807	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,807	2895	1256	22	15031	0
00000003472022552	09/12/2008	20770347005220225525	29/06/2007	89.100,00	100	87.836,18	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,507	2858	1219	79	66725	0
00000003472022613	09/12/2008	20770347005220226131	29/06/2007	130.000,00	100	130.000,00	5,807	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,807	2889	1250	173	57697	0
00000003472022794	09/12/2008	20770347005220227949	11/07/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,043	1293	264	17	20781	0
00000003472022845	09/12/2008	20770347005220228454	01/08/2007	191.000,00	100	191.000,00	5,993	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,993	2564	925	163	19440	0
00000003472022936	09/12/2008	20770347005220229363	06/08/2007	205.339,00	100	205.339,00	5,698	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,698	2289	650	12	25532	0
00000003472022966	09/12/2008	20770347005220229666	09/08/2007	119.600,00	100	119.600,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,498	1279	258	24	20303	0
00000003472023128	09/12/2008	20770347005220231282	28/09/2007	197.917,11	100	196.216,74	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,073	2966	1327	166	70212	0
00000003472023128																2965	1326	40	69978/034	0
00000003472023188	09/12/2008	20770347005220231888	18/10/2007	179.000,00	100	179.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	2604	965	184	20518	0
00000003472023229	09/12/2008	20770347005220232292	19/10/2007	288.500,00	100	271.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,390	1510	185	127	18067	0
00000003472023411	09/12/2008	20770347005220234114	12/11/2007	54.000,00	100	53.582,84	6,278	MENS	EU1A	1,030	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,278	2412	773	109	52814	0
00000003472023573	09/12/2008	20770347005220235730	05/12/2007	148.750,00	100	147.713,96	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,770	1293	264	177	20831	0
00000003472023613	09/12/2008	20770347005220236134	26/12/2007	310.000,00	100	307.945,06	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	2654	1015	166	60253	0
00000003472023633	09/12/2008	20770347005220236336	28/12/2007	167.000,00	100	167.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	12,194	2604	965	96	20810	0
00000003472023764	09/12/2008	20770347005220237649	25/01/2008	100.000,00	100	100.000,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/02/2044	421	12,561	2588	949	168	20872	0
00000003472023815	09/12/2008	20770347005220238154	19/02/2008	162.000,00	100	160.519,20	6,000	MENS	EU1A	1,170	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,000	0	0	0	68702	0
00000003472023835	09/12/2008	20770347005220238356	25/02/2008	146.000,00	100	146.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	12,193	2357	718	165	21640	0
00000003472023946	09/12/2008	20770347005220239467	14/03/2008	177.000,00	100	176.161,84	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,273	2253	614	108	22459	0
00000003472023966	09/12/2008	20770347005220239669	17/03/2008	184.000,00	100	184.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	1855	392	118	30733	0
00000003472024017	09/12/2008	20770347005220240174	07/04/2008	360.000,00	100	360.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	11,984	3098	1459	137	62570	0
00000003472024027	09/12/2008	20770347005220240275	10/04/2008	170.000,00	100	169.278,47	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,334	1467	60	198	4643	0
00000003472024108	09/12/2008	20770347005220241083	14/05/2008	100.000,00	100	99.706,33	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,348	2726	1087	154	62462	0
00000003472024239	09/12/2008	20770347005220242396	09/06/2008	170.000,00	100	170.000,00	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,500	2410	771	1	28065	0
00000003472024310	09/12/2008	20770347005220243107	15/07/2008	50.000,00	100	49.896,05	5,900	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,900	3022	1383	132	72143	0
00000003502015099	09/12/2008	20770350005220150996	11/01/2005	480.000,00	100	408.742,55	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/02/2023	169	12,261	301	211	131	13292	0
00000003502021233	09/12/2008	20770350005220212331	29/09/2006	234.000,00	100	234.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	11,607	2203	400	150	9990	0
00000003502021273	09/12/2008	20770350005220212735	28/09/2006	295.600,00	100	286.020,26	6,473	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/10/2031	273	12,473	406	76	73	9437	0
00000003502021818	09/12/2008	20770350005220218189	12/12/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,647	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/12/2046	456	11,647	1162	18	39	1343	0
00000003502022708	09/12/2008	20770350005220227081	09/03/2007	365.250,40	100	365.250,40	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	2116	851	87	48167	0
00000003502023223	09/12/2008	20770350005220232236	30/04/2007	168.000,00	100	103.502,23	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	04/06/2023	173	12,134	196	26	248	4465	0
00000003502023223																144	18	54	2877	0
00000003502023354	09/12/2008	20770350005220233549	16/05/2007	320.000,00	100	313.096,88	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,948	2185	871	25	22888	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000003502023455	09/12/2008	20770350005220234559	23/07/2007	333.250,40	100	266.068,85	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/08/2015	79	11,643	0	0	0	48157	0
00000003502023486	09/12/2008	20770350005220234862	12/07/2007	320.000,00	100	314.100,23	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	12/07/2037	343	12,123	1279	358	214	27581	0
00000003502023567	09/12/2008	20770350005220235670	07/06/2007	480.000,00	100	450.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/06/2032	281	12,048	1157	281	2	18470	0
00000003502023799	09/12/2008	20770350005220237993	04/07/2007	243.200,00	100	243.200,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,107	1901	798	202	42492	0
00000003502023799																2016	798	205	42460/1	0
00000003502023799																2016	798	205	42438/12	0
00000003502024466	09/12/2008	20770350005220244663	19/09/2007	80.000,00	100	43.352,98	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2029	249	11,249	0	0	0	12801	0
00000003502025496	09/12/2008	20770350005220254969	07/03/2008	356.500,00	100	356.500,00	5,650	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2029	243	11,650	2058	100	109	942	0
00000003502025517	09/12/2008	20770350005220255171	07/03/2008	42.378,19	100	42.196,10	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	03/04/2048	471	11,300	1455	1064	3	25439	0
00000003502025777	09/12/2008	20770350005220255777	14/03/2008	115.000,00	100	113.947,92	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,350	321	321	215	16347	0
00000003502025648	09/12/2008	20770350005220256484	18/04/2008	537.600,00	100	537.600,00	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	03/05/2033	292	11,300	0	0	0	47848	0
00000003502025648																0	0	0	47846	0
00000003502025648																0	0	0	47844	0
00000003502025820	09/12/2008	20770350005220258205	22/05/2008	52.449,11	100	52.449,11	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2016	93	12,248	901	211	33	11271	0
00000003502025961	09/12/2008	20770350005220259619	13/06/2008	145.000,00	100	144.080,78	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,500	1890	725	109	41743	0
00000003502026002	09/12/2008	20770350005220260023	19/06/2008	220.000,00	100	219.426,88	5,900	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,900	1262	347	145	18624	0
00000003742033716	09/12/2008	20770374005220337168	23/05/2007	225.000,00	100	225.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,670	2629	832	181	60877	0
00000003742033716																2628	831	187	60809	0
00000003742034535	09/12/2008	20770374005220345353	10/09/2007	220.000,00	100	215.124,94	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	12,173	657	53	14	3788	0
00000003742034535																1581	622	131	3787	0
00000003742035545	09/12/2008	20770374005220355457	24/01/2008	270.000,00	100	266.981,34	5,497	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,497	0	0	0	18818	0
00000003742035616	09/12/2008	20770374005220356164	18/02/2008	56.000,00	100	55.597,76	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2041	386	12,093	1978	218	96	10534	0
00000003742035909	09/12/2008	20770374005220359093	10/03/2008	282.000,00	100	280.665,82	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,450	282	47	100	6149	0
00000003742035909																1376	41	3	2958	0
00000003742036222	09/12/2008	20770374005220362228	08/05/2008	171.000,00	100	169.693,74	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,400	1843	220	119	10388	0
00000003742036364	09/12/2008	20770374005220363642	06/06/2008	65.000,00	100	65.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	21/06/2021	150	10,849	369	42	148	4680	0
00000004002013158	09/12/2008	20770400005220131585	01/08/2005	78.000,00	100	69.308,89	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	02/08/2025	199	12,261	341	27	36	3913	0
00000004002015967	09/12/2008	20770400005220159675	25/10/2006	256.500,00	100	256.500,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	2640	1001	178	39845	0
00000004002015967																2829	1190	224	48523	0
00000004002015997	09/12/2008	20770400005220159978	02/11/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,240	2455	816	76	53978	0
00000004002016735	09/12/2008	20770400005220167355	28/02/2007	168.000,00	100	168.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,493	943	180	103	14119	0
00000004002016836	09/12/2008	20770400005220168365	13/03/2007	144.077,00	100	144.077,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,393	2768	1129	38	20113	0
00000004002016988	09/12/2008	20770400005220169880	30/03/2007	124.000,00	100	124.000,00	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/04/2045	435	11,973	2444	805	131	14098	0
00000004002016998	09/12/2008	20770400005220169981	04/04/2007	234.000,00	100	234.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,423	2388	749	104	28186	0
00000004002017634	09/12/2008	20770400005220176348	12/07/2007	136.000,00	100	136.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,893	2505	866	44	22313	0
00000004002017675	09/12/2008	20770400005220176752	20/07/2007	222.000,00	100	222.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,793	1594	434	66	23397	0
00000004002017695	09/12/2008	20770400005220176954	31/07/2007	188.200,00	100	188.200,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,393	2913	1274	213	68173	0
00000004002017715	09/12/2008	20770400005220177156	31/07/2007	231.000,00	100	231.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	12,161	2921	1282	16	68193	0
00000004002017756	09/12/2008	20770400005220177560	02/08/2007	167.500,00	100	165.903,89	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,643	3064	1425	190	43871	0
00000004002018150	09/12/2008	20770400005220181503	25/10/2007	139.600,00	100	139.600,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,790	2426	790	49	21206	0
00000004002018372	09/12/2008	20770400005220183725	04/12/2007	370.000,00	100	366.484,13	5,320	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,320	2930	1291	82	68673	0
00000004002018715	09/12/2008	20770400005220187159	05/03/2008	162.000,00	100	161.169,22	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,600	1777	116	18	10449	0
00000004002018726	09/12/2008	20770400005220187260	05/03/2008	150.000,00	100	148.039,57	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2034	302	11,600	1777	116	16	10448	0
00000004002018847	09/12/2008	20770400005220188472	04/04/2008	160.000,00	100	158.688,05	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/05/2038	352	11,884	2086	488	14	40238	0
00000004002018887	09/12/2008	20770400005220188876	25/04/2008	156.300,00	100	154.642,88	5,300	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2034	304	11,300	0	0	0	60310	0
00000004002018988	09/12/2008	20770400005220189886	30/06/2008	56.000,00	100	55.564,49	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/07/2033	294	11,570	1687	166	101	13918	0
00000004002019049	09/12/2008	20770400005220190492	19/06/2008	128.000,00	100	127.633,88	5,550	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,550	3092	1453	81	40957	0
00000004012014352	09/12/2008	20770401005220143520	27/07/2006	123.000,00	100	118.358,46	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/08/2036	331	12,061	2149	742	133	71376	0
00000004012014352																2149	742	88	71346	0
00000004012015099	09/12/2008	20770401005220150994	10/11/2006	180.000,00	100	180.000,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,020	1876	517	57	30516	0
00000004012015099																1990	602	215	30298	0
00000004012015241	09/12/2008	20770401005220152412	30/11/2006	198.600,00	100	198.600,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2337	891	142	60340	0
00000004012015362	09/12/2008	20770401005220153624	18/12/2006	235.000,00	100	235.000,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,144	2079	681	42	23059	0
00000004012015372	09/12/2008	20770401005220153725	20/12/2006	137.500,00	100	137.500,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,144	2177	767	127	17460	0
00000004012015503	09/12/2008	20770401005220155038	05/01/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,557	1781	249	101	10937	0
00000004012016039	09/12/2008	20770401005220160391	21/03/2007	170.000,00	100	167.221,29	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/04/2042	400	12,173	2148	741	202	71274	0
00000004012016039																2144	738	162	71098	0
00000004012016322	09/12/2008	20770401005220163223	03/04/2007	105.000,00	100	105.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2042	400	12,384	1938	556	129	60944	0
00000004012016403	09/12/2008	20770401005220164031	13/04/2007	112.000,00	100	110.685,86	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,334	2376	918	61	14603	0
00000004012016473	09/12/2008	20770401005220164738	26/04/2007	194.000,00	100	194.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,384	2148	741	164	71248	0
00000004012016473																2148	741	109	71212	0
00000004012016473																2144	738	148	71088	0
00000004012016514	09/12/2008	20770401005220165142	02/05/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,334	2355	905	134	44432	0
00000004012016847	09/12/2008	20770401005220168475	03/07/2007	130.622,65	100	130.622,65	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2026	210	11,407	2212	798	37	73607	0
00000004012016988	09/12/2008	20770401005220169889	24/09/2007	163.388,00	100	163.388,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,461	2149	742	130	71374	0
00000004012017070	09/12/2008	20770401005220170701	20/07/2007	140.000,00	100	138.704,53	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	2231	813	129	73746	0
00000004012017070																2231	813	38	73686	0
00000004012017161	09/12/2008	20770401005220171610	27/07/2007	238.100,00	100	238.100,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	1951	568	138	63071	0
00000004012017161																1955	570	209	63595	0
00000004012017241	09/12/2008	20770401005220172418	01/08/2007	139.141,00	100	139.141,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,743	2402	937	152	17422	0
00000004012017373	09/12/2008	20770401005220173731	27/08/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2044	428	11,498	1448	319	150	32513	0
00000004012017565	09/12/2008	20770401005220175650	26/12/2007	90.000,00	100	89.444,06	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,820	2035	641	35	67217	0
00000004012018110	09/12/2008	20770401005220181108	23/11/2007	180.000,00	100	178.674,91	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,770	2419	951	205	20239	0
00000004012018161	09/12/2008	20770401005220181613	29/11/2007	157.000,00	100	157.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,920	838	163	241	20257	0
00000004012018161																1512	351	7	16015	0
00000004012018171	09/12/2008	20770401005220181714	05/12/2007	37.000,00	100	36.761,55	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,398	2309	872	16	76295	0
00000004012018201	09/12/2008	20770401005220182017	10/12/2007	120.000,00	100	118.485,94	5,370	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/12/2037	348	11,370	0	0	0	73589	0
00000004012018333	09/12/2008	20770401005220183330	18/12/2007	185.200,00	100	185.200,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,794	757	142	156	17699	0
00000004012018333																1505	348	1	18920	0
00000004012018524	09/12/2008	20770401005220185249	24/01/2008	106.000,00	100	105.396,20	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	0	0	0	73591	0
00000004012018545	09/12/2008	20770401005220185451	29/01/2008	210.000,00	100	208.768,61	5,500	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,500	0	0	0	73595	0
00000004012018545																0	0	0	73613	0
00000004012018797	09/12/2008	20770401005220187976	18/03/2008	200.000,00	100	199.062,57	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	0	0	0	75087	0
00000004012018848	09/12/2008	20770401005220188481	04/04/2008	205.000,00	100	202.139,49	4,840	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/04/2033	291	10,840	0	0	0	75117	0
00000004012018898	09/12/2008	20770401005220188986	14/04/2008	157.700,00	100	156.716,12	5,000	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,000	0	0	0	75037	0
00000004012018908	09/12/2008	20770401005220189087	15/04/2008	183.000,00	100	183.000,00	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,500	0	0	0	75061	0
00000004012019070	09/12/2008	20770401005220190707	29/04/2008	170.000,00	100	170.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/05/2046	448	12,484	2093	694	40	69794	0
00000004012019515	09/12/2008	20770401005220195151	20/06/2008	132.200,00	100	131.799,84	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2043	415	12,023	356	100	78	9713	0
00000004012019575	09/12/2008	20770401005220195757	30/06/2008	172.000,00	100	172.000,00	5,700	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,700	2025	632	69	30931	0
00000004022008199	09/12/2008	20770402005220081992	19/02/2007	155.000,00	100	153.093,54	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,443	2693	919	60	38425	0
00000004022008240	09/12/2008	20770402005220082400	05/03/2007	135.000,00	100	133.570,03	6,723	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,723	2612	866	169	48592	0
00000004022008240																3128	1202	166	31854	0
00000004022008320	09/12/2008	20770402005220083208	11/04/2007	177.000,00	100	177.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	03/05/2042	400	12,284	3133	1204	91	42998	0
00000004022008320																2646	899	62	56520	0
00000004022008452	09/12/2008	20770402005220084521	15/05/2007	192.400,00	100	188.382,35	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/06/2037	341	12,198	3064	1163	211	64581	0
00000004022008492	09/12/2008	20770402005220084925	30/05/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,298	2019	753	113	7638	0
00000004022008492																2751	962	60	8373	0
00000004022008704	09/12/2008	20770402005220087046	02/08/2007	156.000,00	100	156.000,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	02/08/2047	463	11,743	2586	851	8	14564	0
00000004022008704																2888	1053	61	38274	0
00000004022008755	09/12/2008	20770402005220087551	09/08/2007	112.000,00	100	112.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,398	2646	889	181	16345	0
00000004022008906	09/12/2008	20770402005220089066	09/11/2007	165.000,00	100	163.405,75	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/12/2042	407	11,520	2859	0	220	59895	0
00000004022008916	09/12/2008	20770402005220089167	16/11/2007	97.400,00	100	97.400,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,720	3086	1177	86	42051	0
00000004022008977	09/12/2008	20770402005220089773	04/12/2007	113.000,00	100	112.223,85	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	349	101	72	13633	0
00000004022008977																2519	802	98	40086	0
00000004022009118	09/12/2008	20770402005220091187	22/04/2008	150.000,00	100	149.338,78	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,984	159	49	64	3053	0
00000004032038148	09/12/2008	20770403005220381489	05/07/2005	61.700,00	100	58.172,84	5,757	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/07/2035	318	11,757	2280	383	139	24418	0
00000004032038148																2280	383	70	24385	0
00000004032043888	09/12/2008	20770403005220438881	02/08/2006	206.000,00	100	202.210,70	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/08/2046	451	12,361	1794	211	76	17553	0
00000004032043888																1794	211	74	17552	0
00000004032044464	09/12/2008	20770403005220444642	05/10/2006	146.000,00	100	145.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,299	2311	389	173	24739	0
00000004032044464																2334	392	23	24776	0
00000004032044656	09/12/2008	20770403005220446561	03/11/2006	176.000,00	100	145.357,07	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	25/11/2031	275	11,540	2358	396	209	24974	0
00000004032044656																2358	396	185	24962	0
00000004032045848	09/12/2008	20770403005220458483	25/01/2007	267.000,00	100	169.437,28	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2031	265	12,111	2092	349	217	12454	0
00000004032045848																1048	48	74	2021	0
00000004032045888	09/12/2008	20770403005220458887	28/02/2007	106.000,00	100	106.000,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,443	1576	255	31	16268	0
00000004032046030	09/12/2008	20770403005220460305	07/02/2007	72.000,00	100	69.653,87	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/02/2032	278	12,561	2138	357	136	12273	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000004032046050 7	09/12/2008	20770403005220460507	13/02/2007	115.000,00	100	113.644,07	6,693	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,693	1036	153	138	12096	0
00000004032046353 7	09/12/2008	20770403005220463537	26/02/2007	159.000,00	100	157.107,31	6,643	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,643	2306	388	184	17502	0
00000004032047354 0	09/12/2008	20770403005220473540	11/05/2007	90.000,00	100	21.621,51	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,198	2306	338	132	13378	0
00000004032047950 3	09/12/2008	20770403005220479503	27/06/2007	161.000,00	100	159.463,40	6,007	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	12,007	2382	401	134	25046	0
00000004032047950 3																2382	401	71	25016	0
00000004032047980 6	09/12/2008	20770403005220479806	27/06/2007	150.000,00	100	148.568,41	6,007	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	12,007	2382	401	132	25045	0
00000004032047980 6																2586	443	45	25016	0
00000004032048051 3	09/12/2008	20770403005220480513	06/07/2007	87.000,00	100	85.872,40	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/08/2042	403	11,693	2574	440	89	15536	0
00000004032048081 6	09/12/2008	20770403005220480816	06/07/2007	110.000,00	100	108.986,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,693	1818	300	62	16450	0
00000004032048404 8	09/12/2008	20770403005220484048	03/08/2007	70.000,00	100	69.706,37	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	28/04/2033	292	12,411	2358	396	203	24971	0
00000004032048495 7	09/12/2008	20770403005220484957	13/08/2007	91.600,00	100	89.463,75	5,993	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/08/2032	284	11,993	2492	426	71	26519	0
00000004032048616 9	09/12/2008	20770403005220486169	17/08/2007	130.000,00	100	127.808,18	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	17/08/2037	344	11,793	2399	407	210	25392	0
00000004032048616 9																2407	408	136	25384/2	0
00000004032048738 1	09/12/2008	20770403005220487381	18/09/2007	156.000,00	100	152.687,15	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	11,049	2155	359	193	25387	0
00000004032048738 1																2399	407	189	25384/4	0
00000004032048808 8	09/12/2008	20770403005220488088	26/09/2007	45.000,00	100	43.498,44	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	30/09/2027	225	11,923	1883	312	210	21667	0
00000004032048889 6	09/12/2008	20770403005220488896	03/10/2007	44.000,00	100	42.713,34	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/11/2027	226	12,234	1746	286	131	15858	0
00000004032049071 8	09/12/2008	20770403005220490718	23/10/2007	120.000,00	100	119.187,11	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,440	2399	407	193	25386	0
00000004032049071 8																2598	445	155	25384	0
00000004032049283 9	09/12/2008	20770403005220492839	06/11/2007	290.000,00	100	286.064,36	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/12/2037	347	11,420	512	106	25	1764	0
00000004032049425 3	09/12/2008	20770403005220494253	12/12/2007	80.000,00	100	77.993,17	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2028	228	11,894	2469	422	208	26372	0
00000004032049617 2	09/12/2008	20770403005220496172	12/12/2007	171.000,00	100	169.903,83	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,694	2382	401	84	25021	0
00000004032049617 2																2382	401	71	25016	0
00000004032049708 1	09/12/2008	20770403005220497081	21/12/2007	140.000,00	100	138.281,62	5,544	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	03/01/2038	348	11,544	2420	410	25	25520	0
00000004032049738 4	09/12/2008	20770403005220497384	03/01/2008	162.000,00	100	160.720,94	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/01/2043	409	11,694	2469	422	178	26359	0
00000004032049738 4																2469	422	170	26355	0
00000004032049748 5	09/12/2008	20770403005220497485	28/12/2007	134.000,00	100	133.159,86	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	12,094	2392	404	68	25245	0
00000004032049748 5																2392	404	68	25144	0
00000004032049758 6	09/12/2008	20770403005220497586	31/12/2007	36.000,00	100	34.707,88	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	25/01/2023	169	11,750	2574	440	48	14178	0
00000004032050264 0	09/12/2008	20770403005220502640	28/03/2008	150.000,00	100	148.367,08	6,573	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/04/2033	292	12,573	70	10	235	533	0
00000004032050274 1	09/12/2008	20770403005220502741	04/04/2008	122.500,00	100	121.967,08	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,284	2469	422	142	26364	0
00000004032050405 4	09/12/2008	20770403005220504054	22/04/2008	150.000,00	100	149.378,12	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	1724	282	98	20325	0
00000004032050577 1	09/12/2008	20770403005220505771	16/05/2008	179.600,00	100	178.742,34	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/06/2043	413	11,898	2374	205	111	10943	0
00000004032050577 1																2668	240	1004	10908/159	0
00000004032050617 5	09/12/2008	20770403005220506175	22/05/2008	195.000,00	100	194.245,14	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,748	2469	422	59	26302	0
00000004032050617 5																2469	422	21	26283	0
00000004032051153 2	09/12/2008	20770403005220511532	15/07/2008	135.000,00	100	134.410,39	5,550	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/08/2038	355	11,550	2540	432	169	26887	0
00000004042015728 7	09/12/2008	20770404005220157287	25/10/2006	171.100,00	100	171.100,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,290	2431	792	155	24207	0
00000004042015789 3	09/12/2008	20770404005220157893	09/11/2006	48.000,00	100	46.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2021	149	11,590	2613	974	68	23914	0
00000004042015860 4	09/12/2008	20770404005220158604	27/11/2006	147.000,00	100	147.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,870	2422	807	47	53402	0
00000004042015900 8	09/12/2008	20770404005220159008	29/11/2006	147.000,00	100	147.000,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,970	2909	1270	64	22317	0
00000004042016001 8	09/12/2008	20770404005220160018	22/12/2006	151.000,00	100	151.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,194	26265	1026	107	26265	0
00000004042016244 2	09/12/2008	20770404005220162442	02/02/2007	99.000,00	100	99.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2029	242	12,393	2412	773	80	52794	0
00000004042016405 8	09/12/2008	20770404005220164058	26/02/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,493	3034	1395	163	22461	0
00000004042016830 4	09/12/2008	20770404005220168304	16/05/2007	163.000,00	100	163.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,948	1133	228	138	18004	0
00000004042016911 2	09/12/2008	20770404005220169112	23/05/2007	170.332,00	100	170.332,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,148	2524	885	7	19519	0
00000004042017173 8	09/12/2008	20770404005220171738	12/07/2007	297.000,00	100	297.000,00	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,843	2980	1341	179	65489	0
00000004042017173 8																2822	1183	204	65523	0
00000004042017173 8																2980	1341	180	35612	0
00000004042017244 5	09/12/2008	20770404005220172445	13/07/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,743	2166	537	118	43212	0
00000004042017719 2	09/12/2008	20770404005220177192	16/10/2007	186.000,00	100	186.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,490	2516	877	18	40031	0
00000004042017921 6	09/12/2008	20770404005220179216	28/11/2007	105.000,00	100	105.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,670	0	0	153	15922	0
00000004042017951 9	09/12/2008	20770404005220179519	10/12/2007	172.000,00	100	172.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,894	1557	328	30	25367	0
00000004042018184 2	09/12/2008	20770404005220181842	14/02/2008	130.000,00	100	130.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	12,343	939	179	34	14035	0
00000004042018234 7	09/12/2008	20770404005220182347	27/02/2008	143.000,00	100	143.000,00	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	12,543	2274	635	40	47530	0
00000004042018254 9	09/12/2008	20770404005220182549	28/02/2008	166.500,00	100	166.500,00	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	12,543	1312	269	226	21269	0
00000004042018426 6	09/12/2008	20770404005220184266	29/04/2008	169.000,00	100	169.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,384	2967	1328	152	23600	0
00000004042018446 8	09/12/2008	20770404005220184468	21/05/2008	160.000,00	100	159.442,25	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	12,148	2463	824	4	18775	0
00000004042018557 9	09/12/2008	20770404005220185579	20/06/2008	190.000,00	100	189.648,54	5,950	MENS	EU1A	1,500	SEME	FRCV	05/07/2048	474	11,950	3060	1421	37	73570	0
00000004052016224 9	09/12/2008	20770405005220162249	10/08/2006	105.000,00	100	103.246,58	6,761	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	10/08/2046	452	12,761	2489	554	59	25393	0
00000004052016831 3	09/12/2008	20770405005220168313	04/12/2006	170.000,00	100	170.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,307	2612	677	28	43711	0
00000004052017285 8	09/12/2008	20770405005220172858	08/02/2007	299.000,00	100	294.296,97	5,343	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	08/02/2047	457	11,343	2564	629	143	43657	0
00000004052017497 9	09/12/2008	20770405005220174979	12/03/2007	365.000,00	100	358.434,13	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	12/03/2042	399	11,448	2525	590	47	36831	0
00000004052018467 9	09/12/2008	20770405005220184679	25/09/2007	50.000,00	100	49.585,70	5,923	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	10/10/2047	466	11,923	2645	710	43	44741	0
00000004052018599 2	09/12/2008	20770405005220185992	23/10/2007	125.000,00	100	123.421,45	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	23/10/2037	346	12,373	2056	430	203	34539	0
00000004052018619 4	09/12/2008	20770405005220186194	30/10/2007	120.000,00	100	119.226,48	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	12,434	2603	668	213	33826	0
00000004052018680 4	09/12/2008	20770405005220186804	23/11/2007	140.000,00	100	137.216,24	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	23/11/2032	287	11,984	2692	757	10	45851	0
00000004052018741 0	09/12/2008	20770405005220187410	30/11/2007	143.228,00	100	142.302,03	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,148	2201	467	64	33867	0
00000004052019286 4	09/12/2008	20770405005220192864	17/03/2008	83.700,00	100	83.309,17	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,500	2170	462	29	33464	0
00000004052019316 7	09/12/2008	20770405005220193167	17/03/2008	48.200,00	100	47.974,96	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,500	2544	609	200	25267	0
00000004052019993 8	09/12/2008	20770405005220199938	14/07/2008	85.000,00	100	84.462,77	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	11,450	2027	424	235	29883	0
00000004072010093 6	09/12/2008	20770407005220100936	07/11/2006	388.400,00	100	388.400,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/11/2031	275	11,290	524	132	90	14349	0
00000004082010437 9	09/12/2008	20770408005220104379	25/01/2007	171.200,00	100	168.708,20	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,593	1320	503	205	39645	0
00000004082010437 9																1323	505	19	39664	0
00000004082011387 7	09/12/2008	20770408005220113877	04/10/2007	269.000,00	100	265.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	10,849	1313	515	131	28354	0
00000004082011387 7																1313	515	126	28340/T6	0
00000004082011387 7																1313	515	124	28340/10	0
00000004082011397 8	09/12/2008	20770408005220113978	13/11/2007	156.900,00	100	156.027,25	5,700	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,700	1319	115	86	8417	0
00000004082011418 0	09/12/2008	20770408005220114180	11/10/2007	72.000,00	100	71.047,74	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,284	1308	497	49	39180	0
00000004082011428 1	09/12/2008	20770408005220114281	15/10/2007	280.000,00	100	280.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	11/11/2047	467	11,190	1118	391	184	26600	0
00000004082011458 4	09/12/2008	20770408005220114584	19/10/2007	126.000,00	100	112.794,05	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2030	262	12,034	1290	580	49	40093	0
00000004082011458 4																1289	579	143	39937	0
00000004082011529 1	09/12/2008	20770408005220115291	02/11/2007	85.000,00	100	71.612,15	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/11/2027	227	11,190	1290	580	21	40065	0
00000004082011569 5	09/12/2008	20770408005220115695	28/11/2007	150.000,00	100	147.064,90	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,320	922	171	144	12623	0
00000004082011782 0	09/12/2008	20770408005220117820	09/01/2008	231.800,00	100	228.962,02	5,000	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/01/2038	349	11,000	1051	1051	48	61638	0
00000004082011792 1	09/12/2008	20770408005220117921	31/01/2008	127.000,00	100	125.856,41	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/02/2039	362	12,261	1034	182	201	19287	0
00000004082011792 1																697	697	114	37073/1E	0
00000004082011913 3	09/12/2008	20770408005220119133	23/02/2008	395.000,00	100	380.720,58	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2021	146	11,993	1039	1039	61	60799	0
00000004082011953 7	09/12/2008	20770408005220119537	18/03/2008	223.000,00	100	223.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	911	911	163	56251	0
00000004082011953 7																911	911	195	56277/9G	0
00000004082011953 7																912	912	1	56277/12T	0
00000004082012115 3	09/12/2008	20770408005220121153	24/04/2008	200.000,00	100	199.184,75	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,500	0	0	0	59658	0
00000004082012115 3																0	0	0	59156	0
00000004082012115 3																0	0	0	59472	0
00000004082012276 9	09/12/2008	20770408005220122769	11/06/2008	100.000,00	100	98.828,25	5,400	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/07/2028	234	11,400	1854	509	36	33708	0
00000004102000417 9	09/12/2008	20770410005220004179	09/08/2000	78.131,57	100	61.017,76	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	09/08/2025	200	11,793	1847	817	131	46100	0
00000004102017453 7	09/12/2008	20770410005220174537	11/08/2006	312.000,00	100	312.000,00	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/09/2046	453	11,548	2229	368	199	21.456	0
00000004102017514 3	09/12/2008	20770410005220175143	27/09/2006	85.000,00	100	85.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	11,299	2211	365	145	10824	0
00000004102017534 5	09/12/2008	20770410005220175345	29/09/2006	200.000,00	100	200.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,223	3383	2455	224	49642	0
00000004102017534 5																713	713	58	39984	0
00000004102017585 0	09/12/2008	20770410005220175850	24/10/2006	155.000,00	100	155.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	995	995	14	6314	0
00000004102017585 0																571	571	167	39854	0
00000004102017908 2	09/12/2008	20770410005220179082	19/01/2007	372.600,00	100	367.903,05	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,511	3258	957	27	23.094	0
00000004102018050 0	09/12/2008	20770410005220180500	16/02/2007	242.000,00	100	242.000,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	06/03/2047	458	12,443	3466	2538	198	49419	0
00000004102018151 0	09/12/2008	20770410005220181510	21/03/2007	147.000,00	100	147.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	2056	1026	202	55832	0
00000004102018241 9	09/12/2008	20770410005220182419	17/04/2007	148.000,00	100	148.000,00	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2041	384	12,534	3571	2643	31	34814	0
00000004102018413 6	09/12/2008	20770410005220184136	14/06/2007	146.400,00	100	146.400,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,307	1970	1426	172	81648	0
00000004102018807 5	09/12/2008	20770410005220188075	11/10/2007	55.000,00	100	54.590,47	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	199	199	206	8937	0
00000004102018817 6	09/12/2008	20770410005220188176	16/10/2007	127.500,00	100	126.525,41	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	2356	777	21	54337	0
00000004102018888 3	09/12/2008	20770410005220188883	04/12/2007	174.825,00	100	174.825,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,198	3509	2581	5	112094	0
00000004102018888 3																3507	2579	61	111898	0
00000004102018898 4	09/12/2008	20770410005220188984	30/11/2007	195.000,00	100	193.599,99	5,620	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,620	2511	1583	86	87055	0
00000004102018898 4																3319	2391	156	28882	0
00000004102019070 5	09/12/2008	20770410005220190705	13/02/2008	144.100,00	100	68.800,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,393	0	88	142	5113	0
00000004112013190 8	09/12/2008	20770411005220131908	29/05/2006	250.000,00	100	236.753,82	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2031	269	11,820	1353	53	210	2889	0
00000004112013342 3	09/12/2008	20770411005220133423	03/07/2006	170.000,00	100	165.660,54	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	10/07/2031	271	11,494	826	532	50	26856	0
00000004112014393 1	09/12/2008	20770411005220143931	24/11/2006	108.000,00	100	108.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	1361	978	72	4536/1I	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000004112014393 1																1361	978	70	4536/ID	0
00000004112014624 6	09/12/2008	20770411005220146254	11/01/2007	276.000,00	100	276.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	11/01/2037	337	11,594	868	565	131	24490	0
00000004112015494 4	09/12/2008	20770411005220154944	25/07/2007	60.000,00	100	58.358,80	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	25/07/2032	283	11,694	0	0	0	42576	0
00000004112016323 0	09/12/2008	20770411005220163230	05/10/2007	112.000,00	100	88.800,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/10/2037	346	11,149	1345	964	129	39388	0
00000004112016323 0																1429	1038	65	12449	0
00000004112016323 0																1378	992	154	39364/13	0
00000004112016373 5	09/12/2008	20770411005220163735	02/08/2007	290.000,00	100	284.495,97	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/08/2037	343	11,861	1404	363	202	20432	0
00000004112016969 4	09/12/2008	20770411005220169694	15/10/2007	90.000,00	100	31.473,97	6,273	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	15/10/2037	346	12,273	909	595	31	14464	0
00000004112016990 0	09/12/2008	20770411005220169900	18/10/2007	129.800,00	100	128.863,75	6,414	MENS	EU1A	1,030	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,414	1401	1013	225	10035	0
00000004112016990 0																999	668	181	10065	0
00000004112017515 2	09/12/2008	20770411005220175152	15/01/2008	114.200,00	100	112.815,85	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	12,061	1032	696	204	31484	0
00000004112017515 2																1032	696	204	31477	0
00000004112017717 2	09/12/2008	20770411005220177172	05/02/2008	76.500,00	100	60.195,60	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2027	221	12,461	801	509	81	47135	0
00000004112017848 5	09/12/2008	20770411005220178485	08/02/2008	131.000,00	100	129.720,58	5,943	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,943	1347	966	61	12159	0
00000004112018030 7	09/12/2008	20770411005220180307	22/02/2008	142.500,00	100	141.753,86	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	0	0	0	46960	0
00000004112018040 8	09/12/2008	20770411005220180408	28/02/2008	116.000,00	100	115.471,14	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,393	928	611	22	12130	0
00000004112018323 6	09/12/2008	20770411005220183236	18/04/2008	130.000,00	100	130.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,234	754	472	145	24943	0
00000004112018384 2	09/12/2008	20770411005220183842	08/05/2008	79.100,00	100	78.554,66	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,300	457	217	32	7164	0
00000004112018576 1	09/12/2008	20770411005220185761	20/06/2008	210.000,00	100	209.166,24	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,500	0	0	0	40094	0
00000004112018616 5	09/12/2008	20770411005220186165	24/06/2008	44.000,00	100	43.768,10	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,750	0	0	0	7030	0
00000004122010907 9	09/12/2008	20770412005220109079	02/05/2006	57.700,00	100	53.003,26	6,234	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	02/05/2026	208	12,234	1526	405	201	16664	0
00000004122010907 9																401	134	74	7057	0
00000004122011170 9	09/12/2008	20770412005220111709	19/05/2006	120.000,00	100	114.890,41	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	18/05/2036	329	11,340	1617	1226	12	76570	0
00000004122012555 0	09/12/2008	20770412005220125550	04/01/2007	149.700,00	100	147.565,89	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	04/01/2047	456	11,894	1511	400	212	24652	0
00000004122012948 9	09/12/2008	20770412005220129489	20/04/2007	122.000,00	100	122.000,00	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	19/04/2047	460	11,399	1287	896	181	32190	0
00000004122013040 2	09/12/2008	20770412005220130402	25/05/2007	110.000,00	100	34.026,80	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,720	1514	1123	106	26637	0
00000004122013282 6	09/12/2008	20770412005220132826	15/06/2007	180.000,00	100	177.269,30	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	14/06/2042	402	11,570	1645	1254	23	78133	0
00000004122013282 6																1744	1353	144	78129-20	0
00000004122013474 5	09/12/2008	20770412005220134745	29/06/2007	139.000,00	100	133.017,30	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/07/2026	211	11,744	1645	1254	35	78141	0
00000004122014212 2	09/12/2008	20770412005220142122	27/12/2007	136.600,00	100	134.985,39	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,694	1649	378	115	23860	0
00000004122014222 3	09/12/2008	20770412005220142223	08/01/2008	120.000,00	100	118.989,11	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	08/01/2043	408	11,694	0	0	0	76682	0
00000004122014232 4	09/12/2008	20770412005220142324	08/01/2008	120.300,00	100	119.409,43	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,961	0	0	0	76678	0
00000004122014242 5	09/12/2008	20770412005220142425	08/01/2008	120.000,00	100	119.354,18	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,861	0	0	0	76714	0
00000004122014252 6	09/12/2008	20770412005220142526	08/01/2008	122.500,00	100	120.616,79	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/01/2033	289	11,694	0	0	0	76702	0
00000004122014262 7	09/12/2008	20770412005220142627	08/01/2008	120.000,00	100	119.367,61	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,061	0	0	0	76698	0
00000004122014272 8	09/12/2008	20770412005220142728	09/01/2008	150.000,00	100	149.092,08	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	09/01/2048	469	11,750	0	0	0	76694	0
00000004122014282 9	09/12/2008	20770412005220142829	10/01/2008	111.100,00	100	109.397,76	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,750	0	0	0	76696	0
00000004122014293 0	09/12/2008	20770412005220142930	08/01/2008	124.000,00	100	123.090,17	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	12,061	0	0	0	76700	0
00000004122014303 1	09/12/2008	20770412005220143031	09/01/2008	120.000,00	100	119.111,65	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,961	0	0	0	76716	0
00000004122014313 2	09/12/2008	20770412005220143132	07/01/2008	96.200,00	100	93.809,16	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/01/2028	228	11,894	0	0	0	76666	0
00000004122014323 3	09/12/2008	20770412005220143233	09/01/2008	124.700,00	100	123.954,60	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	09/01/2048	469	11,794	0	0	0	76668	0
00000004122014333 4	09/12/2008	20770412005220143334	09/01/2008	119.500,00	100	118.499,41	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	09/01/2043	409	11,694	0	0	0	76708	0
00000004122014394 0	09/12/2008	20770412005220143940	16/01/2008	160.000,00	100	159.245,91	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	12,161	0	0	0	76712	0
00000004122014404 1	09/12/2008	20770412005220144041	16/01/2008	103.000,00	100	100.658,50	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	16/01/2028	229	11,794	0	0	0	76684	0
00000004122014414 2	09/12/2008	20770412005220144142	16/01/2008	138.000,00	100	136.943,80	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	16/01/2043	409	11,594	0	0	0	76710	0
00000004122014474 8	09/12/2008	20770412005220144748	24/01/2008	142.000,00	100	141.207,27	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	24/01/2048	469	11,594	0	0	0	76674	0
00000004122014484 9	09/12/2008	20770412005220144849	24/01/2008	115.000,00	100	113.236,99	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	24/01/2033	289	11,594	0	0	0	76670	0
00000004122014495 0	09/12/2008	20770412005220144950	31/01/2008	145.000,00	100	144.101,47	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2045	439	12,161	1681	410	58	25199	0
00000004122014505 1	09/12/2008	20770412005220145051	01/02/2008	123.000,00	100	122.370,14	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,261	0	0	0	76718	0
00000004122014575 8	09/12/2008	20770412005220145758	20/02/2008	113.500,00	100	112.937,34	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	0	0	0	77222	0
00000004122014596 0	09/12/2008	20770412005220145960	20/02/2008	122.000,00	100	121.426,60	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	0	0	0	77218	0
00000004122014636 4	09/12/2008	20770412005220146364	03/03/2008	84.000,00	100	75.724,62	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2024	190	12,043	1857	497	193	32704	0
00000004122014646 5	09/12/2008	20770412005220146465	07/03/2008	25.000,00	100	23.737,45	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2018	111	12,223	0	0	0	77208	0
00000004122014747 5	09/12/2008	20770412005220147475	09/04/2008	170.000,00	100	169.307,89	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/05/2048	472	12,184	0	0	0	77204	0
00000004122014747 5																0	0	0	77192	0
00000004122014757 6	09/12/2008	20770412005220147576	10/04/2008	164.000,00	100	163.331,39	4,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/05/2048	472	10,900	2124	1580	19	89492	0
00000004122014757 6																2120	1576	213	89322	0
00000004122014828 3	09/12/2008	20770412005220148283	05/05/2008	103.000,00	100	102.243,03	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,084	0	0	0	24078	0
00000004122014858 6	09/12/2008	20770412005220148586	22/05/2008	113.989,24	100	112.455,14	5,800	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	22/05/2028	233	11,800	0	0	0	24074	0
00000004122014909 1	09/12/2008	20770412005220149091	24/05/2008	167.000,00	100	166.307,32	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	23/05/2046	449	12,184	1649	378	7	23788	0
00000004122014939 4	09/12/2008	20770412005220149394	02/06/2008	48.080,00	100	47.925,24	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/06/2048	473	12,048	0	0	0	77200	0
00000004122014990 3	09/12/2008	20770412005220149903	20/06/2008	116.800,00	100	116.523,19	6,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,250	0	0	0	77206	0
00000004132024802 3	09/12/2008	20770413005220248023	14/06/2007	90.000,00	100	73.758,09	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	20/02/2024	182	11,670	448	448	20	40706	0
00000004132024852 8	09/12/2008	20770413005220248528	28/06/2007	80.000,00	100	76.120,61	5,844	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	07/07/2025	198	11,844	1097	387	158	16164	0
00000004132024913 4	09/12/2008	20770413005220249134	10/07/2007	92.000,00	100	86.000,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,844	1342	514	83	40266	0
00000004132025075 0	09/12/2008	20770413005220250750	03/08/2007	89.000,00	100	87.892,65	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	12,161	381	5	129	790	0
00000004132025357 8	09/12/2008	20770413005220253578	18/10/2007	150.000,00	100	127.656,66	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2021	149	11,984	1250	480	174	28640	0
00000004132025428 5	09/12/2008	20770413005220254285	30/10/2007	159.000,00	100	157.685,13	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,034	1324	506	89	39850	0
00000004132025468 9	09/12/2008	20770413005220254689	05/11/2007	270.000,00	100	268.038,30	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,390	1081	371	142	29081	0
00000004132025468 9																947	4	214	399	0
00000004132025479 0	09/12/2008	20770413005220254790	31/10/2007	100.000,00	100	99.033,74	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	12,234	1156	446	175	30657	0
00000004132025641 0	09/12/2008	20770413005220256410	21/11/2007	160.000,00	100	157.087,62	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	12,348	818	108	81	9139	0
00000004132025883 4	09/12/2008	20770413005220258834	25/01/2008	107.000,00	100	106.428,03	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,850	0	0	0	41973	0
00000004132026014 7	09/12/2008	20770413005220260147	25/01/2008	75.000,00	100	73.311,03	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,850	1330	620	89	41967	0
00000004132026125 8	09/12/2008	20770413005220261258	12/02/2008	30.000,00	100	29.021,39	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2023	170	11,600	0	0	0	43648	0
00000004132026166 2	09/12/2008	20770413005220261662	15/02/2008	140.000,00	100	137.956,25	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,350	0	0	0	43626	0
00000004132026196 5	09/12/2008	20770413005220261965	26/02/2008	150.500,00	100	149.808,05	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,243	0	0	0	43634	0
00000004132026297 5	09/12/2008	20770413005220262975	18/03/2008	196.000,00	100	195.035,50	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,300	0	0	0	43650	0
00000004132026540 3	09/12/2008	20770413005220265403	20/05/2008	166.500,00	100	165.878,54	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	20/05/2048	473	12,034	1063	0	95	62602	0
00000004142010738 0	09/12/2008	20770414005220107380	20/09/2007	85.500,00	100	82.696,50	6,443	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	18/09/2027	225	12,443	1626	1235	217	76955	0
00000004142010748 1	09/12/2008	20770414005220107481	20/09/2007	73.500,00	100	71.066,91	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	18/09/2027	225	12,293	1626	1235	208	76949	0
00000004142010920 2	09/12/2008	20770414005220109202	19/12/2007	136.000,00	100	134.278,38	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	19/12/2037	348	11,298	1649	378	181	23904	0
00000004142010940 4	09/12/2008	20770414005220109404	21/01/2008	90.000,00	100	86.756,67	5,700	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	21/01/2023	169	11,700	0	0	0	77386	0
00000004142010950 5	09/12/2008	20770414005220109505	21/01/2008	50.000,00	100	47.535,83	5,800	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	21/01/2020	133	11,800	0	0	0	77392	0
00000004142010960 6	09/12/2008	20770414005220109606	24/01/2008	122.600,00	100	119.573,98	4,849	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	24/01/2028	229	10,849	0	0	0	77390	0
00000004142011021 2	09/12/2008	20770414005220110212	11/02/2008	149.000,00	100	148.190,12	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,320	0	0	0	77408	0
00000004142011031 3	09/12/2008	20770414005220110313	11/02/2008	115.000,00	100	114.215,68	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,750	0	0	0	77394	0
00000004142011051 5	09/12/2008	20770414005220110515	03/03/2008	161.800,00	100	161.023,44	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	03/03/2048	470	11,850	1647	1256	179	77080	0
00000004142011132 3	09/12/2008	20770414005220111323	28/03/2008	121.000,00	100	120.478,13	5,800	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	28/03/2048	471	11,800	1467	1076	124	73909	0
00000004142011182 8	09/12/2008	20770414005220111828	18/04/2008	137.000,00	100	136.423,55	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	11,884	1015	629	91	57351	0
00000004142011203 0	09/12/2008	20770414005220112030	02/05/2008	109.538,31	100	107.764,74	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	30/04/2028	232	11,594	1877	1333	184	76662	0
00000004142011213 1	09/12/2008	20770414005220112131	02/05/2008	70.000,00	100	69.618,69	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	30/04/2043	412	11,694	1877	1333	28	76558	0
00000004152009233 6	09/12/2008	20770415005220092336	08/04/2004	114.212,00	100	59.650,42	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	08/04/2034	303	12,223	1807	261	225	18318	0
00000004152016195 3	09/12/2008	20770415005220161953	05/10/2006	137.823,00	100	137.823,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/10/2046	453	12,123	2461	54	58	3212	0
00000004152016488 2	09/12/2008	20770415005220164882	27/11/2006	166.496,00	100	166.496,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	3333	2405	141	107217	0
00000004152016650 2	09/12/2008	20770415005220166502	15/12/2006	347.000,00	100	347.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,944	2464	420	139	18962	0
00000004152016801 7	09/12/2008	20770415005220168017	15/01/2007	96.000,00	100	71.041,10	6,761	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,761	3099	2171	109	10702	0
00000004152016852 2	09/12/2008	20770415005220168522	23/01/2007	95.000,00	100	95.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	1505	961	154	59934	0
00000004152016973 4	09/12/2008	20770415005220169734	19/02/2007	99.800,00	100	98.522,47	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	0	2118	138	30471	0
00000004152017256 2	09/12/2008	20770415005220172562	27/03/2007	161.000,00	100	161.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,323	3383	2455	52	16384	0
00000004152017458 2	09/12/2008	20770415005220174582	04/05/2007	211.285,00	100	211.285,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,048	2492	439	108	27178	0
00000004152017498 6	09/12/2008	20770415005220174986	15/05/2007	162.000,00	100	160.234,77	5,397	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,397	1229	380	124	8486	0
00000004152017559 2	09/12/2008	20770415005220175592	14/05/2007	87.000,00	100	85.196,29	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/06/2037	341	11,920	203	203	74	1315	0
00000004152017630 3	09/12/2008	20770415005220176303	01/06/2007	63.000,00	100	62.333,15	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	22	22	42	1278	0
00000004152017842 4	09/12/2008	20770415005220178424	19/07/2007	156.800,00	100	153.840,71	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,543	2392	795	75	55342	0
00000004152018286 8	09/12/2008	20770415005220182868	09/11/2007	221.000,00	100	219.597,97	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,970	1909	965	221	53350	0
00000004152018569 6	09/12/2008	20770415005220185696	07/02/2008	190.000,00	100	187.405,78	5,800	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,800	2882	1954	159	95737	0
00000004152018569 6																2890	1962	179	96015	0
00000004152018569 6																2890	1962	134	95985	0
00000004152018671 0	09/12/2008	20770415005220186710	25/02/2008	184.000,00	100	183.022,57	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	2677	917	189	61488	0
00000004152018671 0																2624	915	130	61346	0
00000004152018832 6	09/12/2008	20770415005220188326	16/04/2008	129.500,00	100	129.018,99	5,850	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,850	0	0	0	110541	0
00000004152018963 9	09/12/2008	20770415005220189639	27/05/2008	60.000,00	100	60.000,00	5,850	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,850	1055	200	195	12253	0
00000004152019004 3	09/12/2008	20770415005220190043	19/06/2008	85.000,00	100	83.461,27	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2023	174	11,500	0	0	0	28537	0
00000004152019034 6	09/12/2008	20770415005220190346	03/07/2008	144.000,00	100	143.509,03	5,850	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2041	388	11,850	986	132	98	7558	0
00000004162008193 8	09/12/2008	20770416005220081938	04/07/2003	84.141,00	100	61.079,54	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	04/10/2021	153	11,994	1631	1087	150	54546	0
00000004162008193 8																1632	1088	81	64793	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000004172011855	09/12/2008	20770417005220111855	28/11/2007	89.527,12	100	88.375,36	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/12/2037	347	11,948	1515	552	222	35121	0
00000004172011956	09/12/2008	20770417005220111956	27/11/2007	63.000,00	100	47.762,88	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/09/2021	152	11,848	1531	562	25	35149	0
00000004172012158	09/12/2008	20770417005220112158	30/11/2007	108.000,00	100	107.010,85	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/12/2042	407	11,948	1531	562	19	35143	0
00000004172012259	09/12/2008	20770417005220112259	30/11/2007	97.200,00	100	95.949,63	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/12/2037	347	11,948	1531	562	17	35141	0
00000004172012360	09/12/2008	20770417005220112360	05/12/2007	80.000,00	100	78.488,89	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	04/12/2032	287	11,998	1531	562	27	35151	0
00000004172012865	09/12/2008	20770417005220112865	11/12/2007	97.252,00	100	95.547,09	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	11/12/2032	288	11,500	1515	552	220	35119	0
00000004172013168	09/12/2008	20770417005220113168	11/12/2007	125.000,00	100	123.953,02	5,750	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	18/12/2042	408	11,750	1531	562	11	35135	0
00000004172013168																1515	552	208	35107	0
00000004172013269	09/12/2008	20770417005220113269	24/12/2007	50.000,00	100	47.907,03	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/01/2023	168	10,849	1537	566	189	35413	0
00000004172013774	09/12/2008	20770417005220113774	18/12/2007	107.470,00	100	106.205,70	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	18/12/2037	348	11,750	1515	552	214	35113	0
00000004172015289	09/12/2008	20770417005220115289	29/01/2008	112.000,00	100	111.139,67	5,700	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	29/01/2043	409	11,700	1531	562	9	35133	0
00000004172015390	09/12/2008	20770417005220115390	13/02/2008	80.000,00	100	79.448,26	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	13/02/2043	410	11,700	1531	562	5	35129	0
00000004172017010	09/12/2008	20770417005220117010	05/05/2008	100.000,00	100	99.186,49	5,250	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,250	1531	562	198	35263	0
00000004172017111	09/12/2008	20770417005220117111	05/05/2008	108.033,00	100	107.154,12	5,250	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,250	1531	562	206	35271	0
00000004172017515	09/12/2008	20770417005220117515	13/05/2008	122.600,00	100	122.200,08	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	12/05/2048	473	11,750	1531	562	200	35265	0
00000004172017616	09/12/2008	20770417005220117616	13/05/2008	117.000,00	100	116.564,44	5,250	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	02/06/2048	473	11,250	1531	562	202	35267	0
00000004172017717	09/12/2008	20770417005220117717	15/05/2008	109.596,00	100	109.042,61	5,250	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	15/05/2043	413	11,250	1531	562	178	35243	0
00000004172017818	09/12/2008	20770417005220117818	21/05/2008	100.000,00	100	99.495,06	5,250	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	21/05/2043	413	11,250	1531	562	196	35261	0
00000004172018020	09/12/2008	20770417005220118020	27/05/2008	117.578,00	100	116.759,90	5,250	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	02/06/2038	353	11,250	1531	562	210	35275	0
00000004172018323	09/12/2008	20770417005220118323	30/05/2008	103.847,00	100	103.460,41	5,250	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	03/06/2048	473	11,250	1531	562	168	35233	0
00000004172018525	09/12/2008	20770417005220118525	06/06/2008	120.421,00	100	119.678,80	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	06/06/2038	353	11,900	1531	562	182	35247	0
00000004172018727	09/12/2008	20770417005220118727	12/06/2008	107.829,00	100	107.400,88	5,500	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	12/06/2043	414	11,500	1531	562	170	35235	0
00000004172018828	09/12/2008	20770417005220118828	12/06/2008	104.983,00	100	104.403,17	5,500	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	12/06/2038	354	11,500	1531	562	186	35251	0
00000004172018929	09/12/2008	20770417005220118929	12/06/2008	100.000,00	100	99.710,17	5,500	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	12/06/2048	474	11,500	1531	562	184	35249	0
00000004172019636	09/12/2008	20770417005220119636	10/07/2008	109.932,00	100	109.469,60	5,750	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/07/2038	355	11,750	1531	562	176	35241	0
00000004172020242	09/12/2008	20770417005220120242	23/07/2008	107.865,00	100	107.436,32	6,050	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	23/07/2038	355	12,050	1531	562	192	35257	0
00000004172020343	09/12/2008	20770417005220120343	18/07/2008	106.906,00	100	106.500,98	6,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	18/07/2038	355	12,300	1531	562	190	35255	0
00000004182073805	09/12/2008	20770418005220173805	14/04/2005	120.000,00	100	106.194,19	6,823	MENS	EU1A	1,500	SEME	FRCV	14/04/2025	196	12,823	2002	1536	83	122570	0
00000004182025941	09/12/2008	20770418005220225941	20/10/2006	668.500,00	100	667.773,16	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	20/10/2036	334	12,323	262	97	15	7033	0
00000004182035944	09/12/2008	20770418005220235944	22/11/2006	109.000,00	100	109.000,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,570	1578	86	142	7738	0
00000004182039883	09/12/2008	20770418005220239883	10/01/2007	105.000,00	100	105.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	12,261	2756	96	143	95435	0
00000004182042412	09/12/2008	20770418005220242412	12/02/2007	451.000,00	100	446.164,71	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	12,143	2321	70	9	657	0
00000004182044634	09/12/2008	20770418005220244634	20/03/2007	234.000,00	100	234.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	20/03/2047	459	11,993	2617	1279	133	92383	0
00000004182049280	09/12/2008	20770418005220249280	25/05/2007	96.484,00	100	96.484,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	25/04/2037	340	12,084	1843	732	96	47696	0
00000004182058778	09/12/2008	20770418005220258778	17/09/2007	121.000,00	100	117.034,09	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	17/09/2037	345	11,248	2949	1810	106	120691	0
00000004182062418	09/12/2008	20770418005220262418	14/11/2007	200.000,00	100	194.528,57	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	11,820	3014	1875	160	122935	0
00000004182065549	09/12/2008	20770418005220265549	04/01/2008	138.817,00	100	136.440,85	6,244	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	04/01/2033	288	12,244	0	69	31	5215	0
00000004182068579	09/12/2008	20770418005220268579	13/03/2008	120.000,00	100	117.868,97	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	12/03/2028	231	12,493	3010	1871	206	122839	0
00000004182068680	09/12/2008	20770418005220268680	13/03/2008	158.000,00	100	158.000,00	6,643	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	13/03/2027	219	12,643	2606	1277	113	92274	0
00000004182069690	09/12/2008	20770418005220269690	28/03/2008	126.000,00	100	124.929,78	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	28/03/2038	351	11,750	1779	144	225	3330	0
00000004182070401	09/12/2008	20770418005220270401	10/04/2008	104.880,58	100	104.551,92	5,900	FMES	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	30/04/2048	472	11,900	2697	1558	173	108707	0
00000004182070502	09/12/2008	20770418005220270502	17/04/2008	91.000,00	100	89.479,91	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	17/04/2028	232	12,423	0	0	0	135719	0
00000004182072320	09/12/2008	20770418005220272320	22/05/2008	114.835,00	100	114.835,00	6,498	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	12,498	0	0	0	135799	0
00000004182073128	09/12/2008	20770418005220273128	04/06/2008	107.000,00	100	107.000,00	6,498	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	04/06/2033	293	12,498	0	799	209	53374	0
00000004182074643	09/12/2008	20770418005220274643	20/06/2008	123.264,00	100	123.264,00	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	20/06/2038	354	11,850	6	302	133	19069	0
00000004182075047	09/12/2008	20770418005220275047	26/06/2008	99.000,00	100	99.000,00	5,600	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	26/06/2031	270	11,600	2154	656	64	45870	0
00000004182075148	09/12/2008	20770418005220275148	27/06/2008	60.000,00	100	46.631,75	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	27/06/2035	318	11,850	2527	47	186	3396	0
00000004182077774	09/12/2008	20770418005220277774	24/07/2008	150.000,00	100	150.000,00	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,850	1593	2172	215	81540	0
00000004212013626	09/12/2008	20770421005220113626	04/01/2007	70.000,00	100	23.529,07	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	04/01/2027	216	11,844	660	50	250	6277	0
00000004212020191	09/12/2008	20770421005220120191	22/05/2007	114.000,00	100	112.825,86	5,597	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,597	1660	153	81	12953	0
00000004212020191																1665	157	1	12951-30	0
00000004212023326	09/12/2008	20770421005220123326	22/08/2007	250.675,00	100	250.296,23	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	15/09/2045	441	11,148	1611	148	62	14541	0
00000004212023427	09/12/2008	20770421005220123427	31/07/2007	145.500,00	100	144.095,43	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	1660	153	83	12954	0
00000004212023528	09/12/2008	20770421005220123528	02/08/2007	30.000,00	100	27.551,19	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2019	127	11,593	1729	176	29	15076	0
00000004212024437	09/12/2008	20770421005220124437	10/08/2007	139.450,00	100	136.744,63	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2036	332	11,098	1729	176	25	15074	0
00000004212026356	09/12/2008	20770421005220126356	13/12/2007	162.000,00	100	102.000,00	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,500	1604	147	210	14530	0
00000004212026558	09/12/2008	20770421005220126558	07/11/2007	100.000,00	100	97.179,99	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	25/11/2027	227	11,290	1168	100	71	10025	0
00000004212026659	09/12/2008	20770421005220126659	08/11/2007	95.000,00	100	94.136,70	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,770	1505	139	97	12097	0
00000004212026760	09/12/2008	20770421005220126760	09/11/2007	169.700,00	100	168.342,67	6,448	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/12/2042	407	12,448	1743	180	3	15454	0
00000004212026861	09/12/2008	20770421005220126861	16/11/2007	460.000,00	100	456.988,90	5,290	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/11/2047	467	11,290	1786	815	183	54948	0
00000004212027063	09/12/2008	20770421005220127063	21/11/2007	115.000,00	100	112.425,16	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2030	263	11,420	0	0	0	16362	0
00000004212027164	09/12/2008	20770421005220127164	21/11/2007	125.000,00	100	107.087,90	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2034	311	11,620	0	0	0	16361	0
00000004212027467	09/12/2008	20770421005220127467	28/11/2007	116.000,00	100	53.544,10	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/12/2023	179	11,570	1843	191	213	16363	0
00000004212027972	09/12/2008	20770421005220127972	12/12/2007	215.000,00	100	213.705,52	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,794	1567	144	183	12343	0
00000004212028275	09/12/2008	20770421005220128275	17/12/2007	165.000,00	100	164.084,35	6,294	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,294	2240	540	47	29820	0
00000004212028477	09/12/2008	20770421005220128477	18/12/2007	148.500,00	100	147.601,12	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	18/12/2047	468	11,750	1743	180	17	15461	0
00000004212028578	09/12/2008	20770421005220128578	19/12/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/01/2028	229	12,000	0	12	137	623	0
00000004212029285	09/12/2008	20770421005220129285	17/01/2008	110.000,00	100	109.380,74	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,061	1701	171	35	14690	0
00000004212029386	09/12/2008	20770421005220129386	17/01/2008	104.000,00	100	103.414,54	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,061	1854	192	16	16369	0
00000004212030093	09/12/2008	20770421005220130093	29/01/2008	134.500,00	100	133.742,84	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,061	1854	192	24	16371	0
00000004212030602	09/12/2008	20770421005220130602	07/02/2008	124.000,00	100	123.411,86	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	1787	187	149	16072	0
00000004212030602																1787	187	141	16068	0
00000004212031107	09/12/2008	20770421005220131107	22/02/2008	109.000,00	100	109.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2036	326	12,193	1788	428	84	34992	0
00000004212031309	09/12/2008	20770421005220131309	03/03/2008	159.208,00	100	158.508,40	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,493	1701	171	94	14714	0
00000004212032218	09/12/2008	20770421005220132218	03/04/2008	210.350,00	100	209.429,37	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,084	1555	143	33	12243	0
00000004212032723	09/12/2008	20770421005220132723	24/04/2008	116.000,00	100	115.520,70	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	0	0	0	16365	0
00000004212033127	09/12/2008	20770421005220133127	21/04/2008	60.000,00	100	59.669,58	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	12,284	1727	33	176	2831	0
00000004212034743	09/12/2008	20770421005220134743	17/06/2008	50.000,00	100	49.130,87	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2023	174	12,273	1686	165	220	13865	0
00000004242083745	09/12/2008	20770424005220083745	04/04/2006	168.000,00	100	164.328,15	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	12/04/2036	328	11,049	559	314	168	18217	0
00000004242100014	09/12/2008	20770424005220100014	03/05/2007	125.000,00	100	121.458,87	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	03/05/2032	280	12,434	662	394	111	34511	0
00000004242102034	09/12/2008	20770424005220102034	19/06/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	19/06/2042	402	11,870	767	471	100	38599	0
00000004242104660	09/12/2008	20770424005220104660	25/09/2007	183.600,00	100	182.182,11	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	25/09/2047	465	12,193	1299	493	49	38915	0
00000004242104660																1299	493	3	38892	0
00000004242104963	09/12/2008	20770424005220104963	02/10/2007	180.000,00	100	177.206,19	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	02/10/2037	345	12,173	685	410	147	2581	0
00000004242105367	09/12/2008	20770424005220105367	16/11/2007	260.000,00	100	258.177,61	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	16/11/2047	467	11,543	741	454	204	37745	0
00000004242107387	09/12/2008	20770424005220107387	12/02/2008	144.000,00	100	142.708,30	6,100	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	12/02/2038	350	12,100	407	202	141	9230	0
00000004242107387																407	202	143	9228	0
00000004242109108	09/12/2008	20770424005220109108	03/04/2008	52.500,00	100	51.830,29	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	03/04/2033	291	11,450	572	324	98	876	0
00000004252189444	09/12/2008	20770425005220189444	20/12/2005	200.000,00	100	196.180,57	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	04/01/2031	264	11,657	2321	682	143	49511	0
00000004252221170	09/12/2008	20770425005220221170	26/09/2006	142.400,00	100	142.400,00	5,849	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,849	2998	1359	211	26010	0
00000004252227537	09/12/2008	20770425005220227537	11/01/2007	139.654,00	100	139.654,00	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,311	2768	1129	144	12150/2	0
00000004252230062	09/12/2008	20770425005220230062	22/02/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,293	2692	1053	4	17428	0
00000004252230971	09/12/2008	20770425005220230971	08/03/2007	91.000,00	100	91.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	08/03/2027	218	11,498	1047	151	121	7154	0
00000004252231577	09/12/2008	20770425005220231577	30/03/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,123	2880	1241	225	17260	0
00000004252231779	09/12/2008	20770425005220231779	30/03/2007	165.125,00	100	165.125,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,323	2862	1223	15	15420	0
00000004252232284	09/12/2008	20770425005220232284	12/04/2007	176.000,00	100	176.000,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,434	2833	1194	26	20705	0
00000004252233092	09/12/2008	20770425005220233092	30/04/2007	164.800,00	100	164.800,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,384	2889	1250	145	20719	0
00000004252233803	09/12/2008	20770425005220233803	11/05/2007	135.000,00	100	135.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,348	2825	1186	143	7551/1	0
00000004252234510	09/12/2008	20770425005220234510	21/05/2007	126.000,00	100	126.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	2426	787	123	23557	0
00000004252234813	09/12/2008	20770425005220234813	24/05/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,398	2834	1195	165	14782	0
00000004252235116	09/12/2008	20770425005220235116	29/05/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2035	317	12,148	2741	1102	202	38620	0
00000004252237540	09/12/2008	20770425005220237540	19/06/2007	198.000,00	100	198.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,707	2428	789	69	53083	0
00000004252238550	09/12/2008	20770425005220238550	29/06/2007	213.000,00	100	213.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	3056	1417	7	34932	0
00000004252238954	09/12/2008	20770425005220238954	19/07/2007	266.000,00	100	245.256,56	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	12,111	0	0	0	67712	0
00000004252239055	09/12/2008	20770425005220239055	19/07/2007	236.000,00	100	235.454,59	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,744	2892	1253	223	67684	0
00000004252239156	09/12/2008	20770425005220239156	19/07/2007	167.777,00	100	65.283,16	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2021	151	12,111	2902	1263	7	67690	0
00000004252239257	09/12/2008	20770425005220239257	19/07/2007	226.797,00	100	210.661,37	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	12,111	0	0	0	67686	0
00000004252239358	09/12/2008	20770425005220239358	19/07/2007	200.000,00	100	197.941,55	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2045	439	12,111	2902	1263	55	67722	0
00000004252239661	09/12/2008	20770425005220239661	19/07/2007	185.695,00	100	180.815,44	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	20/07/2032	283	11,744	2902	1263	67	67730	0
00000004252239762	09/12/2008	20770425005220239762	19/07/2007	223.123,00	100	218.876,48	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	20/07/2037	343	11,894	2902	1263	70	67732	0
00000004252239863	09/12/2008	20770425005220239863	03/08/2007	60.000,00	100	26.409,14	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	20/08/2022	164	11,794	2902	1263	25	67702	0
00000004252239964	09/12/2008	20770425005220239964	19/07/2007	190.462,00	100	190.462,00	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	20/07/2047	463	11,744	0	0	0	67708	0
00000004252240065	09/12/2008	20770425005220240065	19/07/2007	163.791,00	100	162.158,76	5,694	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	20/07/2047	463	11,694	2902	1263	58	67724	0
00000004252240166	09/12/2008	20770425005220240166	18/07/2007	220.000,00	100	217.807,54	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	20/07/2047	463	11,694	2902	1263	52	67720	0
00000004252240267	09/12/2008	20770425005220240267	18/07/2007	159.822,00	100	157.655,96	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	20/07/2042	403	11,694	2902	1263	46	67716	0
00000004252240570	09/12/2008	20770425005220240570	19/07/2007	90.000,00	100	88.086,31	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	20/07/2035	319	11,894	2902	1263	49	67718	0
00000004252241580	09/12/2008	20770425005220241580	31/07/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/08/2041	391	11,493	0	0	0	67696	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000004252024168l	09/12/2008	20770425005220241681	27/07/2007	190.000,00	100	189.667,11	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	2966	1327	177	70218	0
00000004252024168l																2965	1326	40	69978	0
00000004252024198l	09/12/2008	20770425005220241984	03/08/2007	233.000,00	100	230.698,20	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,543	2892	1253	220	67682	0
00000004252024542	09/12/2008	20770425005220245422	05/10/2007	208.000,00	100	115.555,89	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,923	2977	1338	37	70876	0
00000004252024602	09/12/2008	20770425005220246028	16/10/2007	250.000,00	100	250.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/11/2032	287	12,084	2987	1348	166	70975	0
00000004252024623	09/12/2008	20770425005220246230	19/10/2007	230.000,00	100	229.650,83	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	12,184	2977	1338	1	70852	0
00000004252024633	09/12/2008	20770425005220246331	17/10/2007	224.380,00	100	217.440,31	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	16/10/2027	226	12,123	2977	1338	25	70868	0
00000004252024724	09/12/2008	20770425005220247240	22/10/2007	197.870,00	100	194.832,21	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/10/2037	346	12,323	0	0	0	70880	0
00000004252024734	09/12/2008	20770425005220247341	29/10/2007	204.000,00	100	204.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	0	0	0	9654	0
00000004252024734																0	0	0	9624	0
00000004252024794	09/12/2008	20770425005220247947	14/11/2007	211.500,00	100	209.928,98	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	14/11/2047	467	12,184	2927	1283	62	68480	0
00000004252024794																2927	1288	146	68536	0
00000004252025006	09/12/2008	20770425005220250068	28/01/2008	130.000,00	100	129.257,52	5,600	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,600	0	0	0	68700	0
00000004252025027	09/12/2008	20770425005220250270	28/01/2008	127.000,00	100	125.606,86	5,600	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,600	0	0	0	68710	0
00000004252025047	09/12/2008	20770425005220250472	28/01/2008	175.980,00	100	174.603,47	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/02/2043	409	11,961	1291	263	55	20714	0
00000004252025067	09/12/2008	20770425005220250674	29/01/2008	65.000,00	100	62.545,67	5,120	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2023	169	11,120	0	0	0	68698	0
00000004252025138	09/12/2008	20770425005220251381	07/02/2008	144.000,00	100	144.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/03/2046	446	12,493	1011	199	198	15747	0
00000004252025239	09/12/2008	20770425005220252391	07/03/2008	86.122,00	100	86.122,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,323	2462	823	56	54264	0
00000004252025239																2462	823	47	54258	0
00000004252025259	09/12/2008	20770425005220252593	07/03/2008	107.000,00	100	106.063,16	5,190	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	06/03/2041	386	11,190	1754	249	27	23896	0
00000004252025350	09/12/2008	20770425005220253506	27/03/2008	190.000,00	100	189.089,20	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,400	0	0	0	69903	0
00000004252025360	09/12/2008	20770425005220253607	02/04/2008	100.000,00	100	95.449,95	5,290	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	02/04/2019	123	11,290	0	0	0	69887	0
00000004252025370	09/12/2008	20770425005220253708	28/03/2008	178.970,00	100	176.666,54	5,390	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,390	0	0	0	69893	0
00000004252025391	09/12/2008	20770425005220253910	29/03/2008	173.180,00	100	171.656,59	4,880	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2040	375	10,880	0	0	0	69917	0
00000004252025421	09/12/2008	20770425005220254213	29/03/2008	214.530,00	100	213.123,71	5,390	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,390	0	0	0	69929	0
00000004252025421																0	0	0	69777	0
00000004252025431	09/12/2008	20770425005220254314	07/04/2008	125.000,00	100	123.913,87	4,890	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	28/04/2038	352	10,890	0	0	0	69881	0
00000004252025451	09/12/2008	20770425005220254516	09/04/2008	239.960,00	100	239.960,00	4,940	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	09/04/2038	352	10,940	0	0	0	69933	0
00000004252025451																0	0	0	69841	0
00000004252025451																0	0	0	69839	0
00000004252025512	09/12/2008	20770425005220255122	08/04/2008	138.000,00	100	136.877,32	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,250	1316	116	27	6504	0
00000004252025522	09/12/2008	20770425005220255223	10/04/2008	231.700,00	100	230.678,25	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,200	0	0	0	69885	0
00000004252025593	09/12/2008	20770425005220255930	05/05/2008	184.220,00	100	182.771,03	6,284	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,284	0	0	0	69897	0
00000004252025593																0	0	0	69843	0
00000004252025603	09/12/2008	20770425005220256031	21/04/2008	177.860,00	100	177.279,83	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	17/05/2048	473	11,750	0	0	0	69891	0
00000004252025643	09/12/2008	20770425005220256435	22/04/2008	200.000,00	100	200.000,00	5,750	FMES	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	30/04/2038	352	11,750	0	0	0	69883	0
00000004252025936	09/12/2008	20770425005220259364	16/06/2008	235.000,00	100	234.300,69	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	11/06/2048	474	11,400	0	0	0	69935	0
00000004252025936																0	0	0	69813	0
00000004272010347	09/12/2008	20770427005220103475	13/09/2007	136.000,00	100	136.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	10,849	744	310	122	27415	0
00000004272010488	09/12/2008	20770427005220104889	17/10/2007	80.000,00	100	78.683,28	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,134	1289	579	202	40021	0
00000004272010650	09/12/2008	20770427005220106509	31/01/2008	145.000,00	100	144.214,50	5,800	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,800	602	602	80	47434	0
00000004272010812	09/12/2008	20770427005220108125	15/04/2008	177.000,00	100	177.000,00	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2014	70	11,400	1121	411	79	31497	0
00000004272010943	09/12/2008	20770427005220109438	30/04/2008	160.000,00	100	159.442,26	5,500	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,500	883	173	194	15434	0
00000004282010661	09/12/2008	20770428005220106619	28/12/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,257	773	37	107	3713	0
00000004282011055	09/12/2008	20770428005220110558	09/05/2007	185.000,00	100	185.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,184	1047	1047	78	59946	0
00000004282011055																1001	1001	222	59852/90	0
00000004282011065	09/12/2008	20770428005220110659	16/05/2007	100.000,00	100	68.552,40	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2042	402	11,347	1259	549	118	36851	0
00000004282011348	09/12/2008	20770428005220113487	26/09/2007	260.000,00	100	260.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,149	1282	572	182	39531	0
00000004282011348																1282	572	206	39497/3	0
00000004282011389	09/12/2008	20770428005220113891	28/09/2007	207.000,00	100	205.172,77	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,099	1031	1031	159	63200	0
00000004282011389																520	287	179	27539	0
00000004282011490	09/12/2008	20770428005220114905	19/11/2007	315.000,00	100	312.924,32	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,520	1311	601	1	40698	0
00000004282011490																331	331	134	32728	0
00000004282011571	09/12/2008	20770428005220115713	18/12/2007	434.600,00	100	434.600,00	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,300	1317	607	29	40886	0
00000004282011581	09/12/2008	20770428005220115814	03/01/2008	239.000,00	100	239.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/01/2048	469	11,400	1059	1059	53	62113	0
00000004282011581																1059	1059	26	62059	0
00000004282011682	09/12/2008	20770428005220116824	18/02/2008	230.000,00	100	228.877,07	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,093	984	984	158	58759	0
00000004282011682																984	984	73	58729	0
00000004282011743	09/12/2008	20770428005220117430	14/04/2008	170.000,00	100	169.383,48	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,984	1562	587	0	40350	0
00000004282011773	09/12/2008	20770428005220117733	23/04/2008	160.000,00	100	159.379,78	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,961	1354	644	139	43998	0
00000004282011793	09/12/2008	20770428005220117935	29/04/2008	185.000,00	100	185.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	1090	380	205	29602	0
00000004292012724	09/12/2008	20770429005220127240	19/01/2007	229.000,00	100	229.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	20/01/2047	457	11,707	1247	465	155	37382	0
00000004292012804	09/12/2008	20770429005220128048	05/02/2007	300.000,00	100	300.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,793	866	156	176	13690	0
00000004292012804																853	143	128	12631	0
00000004292012845	09/12/2008	20770429005220128452	09/02/2007	165.000,00	100	162.869,62	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,493	680	308	147	27812	0
00000004292012986	09/12/2008	20770429005220129866	30/03/2007	206.600,00	100	206.600,00	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,473	794	365	82	18915	0
00000004292013340	09/12/2008	20770429005220133405	13/06/2007	144.000,00	100	141.344,89	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,507	649	9	50	843	0
00000004292013512	09/12/2008	20770429005220135122	11/07/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/05/2035	317	12,211	1313	603	15	40712	0
00000004292013512																0	0	0	40700	0
00000004292013572	09/12/2008	20770429005220135728	20/07/2007	274.727,00	100	274.727,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2036	331	12,161	1313	603	11	40708	0
00000004292013572																0	0	0	40700/3/15	0
00000004292013572																0	0	0	40700/2/15	0
00000004292013572																0	0	0	40700/1/14	0
00000004292013966	09/12/2008	20770429005220139667	10/10/2007	95.000,00	100	92.813,13	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2029	250	12,184	1309	498	162	39305	0
00000004292014007	09/12/2008	20770429005220140071	05/11/2007	120.400,00	100	115.361,99	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	1290	580	25	40069	0
00000004292014007																1289	579	141	39933	0
00000004292014118	09/12/2008	20770429005220141182	26/11/2007	125.400,00	100	125.400,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2026	215	12,098	1290	580	7	40051	0
00000004292014118																1289	579	137	39925	0
00000004292014138	09/12/2008	20770429005220141384	27/11/2007	181.000,00	100	179.686,70	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	1379	669	207	38527	0
00000004292014148	09/12/2008	20770429005220141485	29/11/2007	160.000,00	100	158.839,12	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	1111	1111	220	42734	0
00000004292014340	09/12/2008	20770429005220143408	01/02/2008	148.000,00	100	147.175,66	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,261	461	461	123	16936/C	0
00000004292014391	09/12/2008	20770429005220143913	14/02/2008	176.000,00	100	175.135,39	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	477	14	5	1787	0
00000004302009573	09/12/2008	20770430005220095739	16/08/2005	100.800,00	100	95.223,45	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/08/2035	320	12,361	1340	115	178	9136	0
00000004302009573																1417	126	197	9124/20	0
00000004302011261	09/12/2008	20770430005220112614	21/08/2006	42.027,41	100	33.196,17	6,494	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	03/07/2015	78	12,494	987	85	192	7682	0
00000004302012544	09/12/2008	20770430005220125445	07/12/2007	110.000,00	100	107.939,46	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,470	1426	127	143	9862	0
00000004302012645	09/12/2008	20770430005220126455	22/02/2008	35.000,00	100	33.848,98	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2023	170	11,500	461	35	60	3866	0
00000004302012665	09/12/2008	20770430005220126657	20/03/2008	90.000,00	100	89.311,96	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	12,123	1427	128	198	9933	0
00000004302012696	09/12/2008	20770430005220126960	01/04/2008	115.000,00	100	114.461,73	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/10/2045	442	12,023	0	0	0	9799	0
00000004302012756	09/12/2008	20770430005220127566	09/05/2008	100.500,00	100	100.122,46	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,450	1484	142	216	10809	0
00000004302012857	09/12/2008	20770430005220128576	24/05/2008	100.000,00	100	98.070,85	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2022	164	11,750	1429	130	162	10030	0
00000004312007614	09/12/2008	20770431005220076146	11/12/2007	150.000,00	100	148.955,73	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,049	653	653	50	46506	0
00000004312007776	09/12/2008	20770431005220077762	02/07/2008	122.000,00	100	121.762,95	6,150	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	12,150	0	0	0	12463	0
00000004312007776																0	0	0	12441/2	0
00000004312007776																0	0	0	12441/1	0
00000004332016993	09/12/2008	20770433005220169932	27/02/2007	151.400,00	100	149.559,46	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,293	1260	173	160	10648	0
00000004332017346	09/12/2008	20770433005220173467	04/05/2007	154.000,00	100	152.305,06	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,184	1289	176	192	10764	0
00000004332017912	09/12/2008	20770433005220179127	31/08/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/09/2039	369	12,143	400	97	13	8134	0
00000004332017993	09/12/2008	20770433005220179935	12/09/2007	109.342,00	100	107.504,40	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	12/09/2037	345	11,198	1289	176	7	10686	0
00000004332018377	09/12/2008	20770433005220183773	13/12/2007	193.800,00	100	191.492,21	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/05/2036	329	12,094	1391	180	185	10961	0
00000004332018377																1341	180	118	10929/22	0
00000004332018377																1341	180	191	10965	0
00000004332018397	09/12/2008	20770433005220183975	20/12/2007	86.400,00	100	85.328,33	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	20/12/2037	348	11,420	0	0	0	10871	0
00000004332018407	09/12/2008	20770433005220184076	18/12/2007	172.000,00	100	170.877,29	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	18/12/2047	468	11,420	0	0	0	10877	0
00000004332018417	09/12/2008	20770433005220184177	18/12/2007	62.000,00	100	60.921,86	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	18/12/2032	288	11,620	1310	178	34	10789	0
00000004332018427	09/12/2008	20770433005220184278	18/12/2007	86.400,00	100	85.842,74	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	18/12/2047	468	11,520	1310	178	32	10788	0
00000004332018478	09/12/2008	20770433005220184783	27/12/2007	86.400,00	100	85.328,33	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	27/12/2037	348	11,420	0	0	0	10874	0
00000004332018498	09/12/2008	20770433005220184985	27/12/2007	86.400,00	100	84.386,27	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	27/12/2027	228	11,620	0	0	0	10870	0
00000004332018569	09/12/2008	20770433005220185692	10/01/2008	120.000,00	100	110.254,76	5,750	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/06/2039	366	11,750	1397	185	171	11173	0
00000004332019024	09/12/2008	20770433005220190241	15/04/2008	195.000,00	100	194.179,54	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,884	1359	634	17	39453	0
00000004352004627	09/12/2008	20770435005220046274	18/12/2007	161.100,00	100	153.881,79	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/07/2043	415	10,999	0	0	0	40570	0
00000004352004627																0	0	0	40559	0
00000004352004657	09/12/2008	20770435005220046577	08/01/2008	166.500,00	100	133.497,80	5,170	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,170	1063	0	80	62572	0
00000004382003973	09/12/2008	20770438005220039736	22/12/2006	194.000,00	100	194.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,894	1829	571	156	12843	0
00000004382004296	09/12/2008	20770438005220042968	14/09/2007	138.000,00	100	136.836,98	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	14/09/2047	465	11,498	2006	684	198	24941	0
00000004382004357	09/12/2008	20770438005220043574	08/11/2007	162.000,00	100	160.688,94	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	0	0	0	30797	0
00000004382004468	09/12/2008	20770438005220044685	26/06/2008	125.000,00	100	66.218,03	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	12,023	0	0	0	60217	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000004392075111	09/12/2008	20770439005220075111	24/11/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,447	1191	441	146	26518	0
00000004392076828	09/12/2008	20770439005220076828	27/12/2006	161.450,00	100	161.450,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,144	1072	1072	31	2224	0
00000004392079959	09/12/2008	20770439005220079959	23/02/2007	250.000,00	100	160.094,05	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/03/2027	218	11,248	1321	611	61	41158	0
00000004392081474	09/12/2008	20770439005220081474	13/03/2007	184.500,00	100	184.500,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,123	1310	600	162	21584	0
00000004392082989	09/12/2008	20770439005220082989	05/04/2007	161.000,00	100	159.100,69	6,423	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	15/04/2047	460	12,423	908	908	197	7897	0
00000004392083801	09/12/2008	20770439005220083801	13/04/2007	123.200,00	100	119.149,45	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2032	280	11,590	1239	461	94	37028	0
00000004392092891	09/12/2008	20770439005220092891	11/10/2007	99.717,30	100	98.613,63	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	12,134	1308	497	39	39175	0
00000004392095925	09/12/2008	20770439005220095925	06/02/2008	100.000,00	100	99.512,44	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	1050	1050	223	61538	0
00000004412102324	09/12/2008	20770441005220102324	24/10/2006	168.000,00	100	168.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	11,590	1278	495	144	28829	0
00000004412104041	09/12/2008	20770441005220104041	10/01/2007	228.000,00	100	228.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,994	917	917	63	42448	0
00000004412104849	09/12/2008	20770441005220104849	22/01/2007	252.000,00	100	252.000,00	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	15/02/2047	458	12,411	1219	451	224	34538	0
00000004412105152	09/12/2008	20770441005220105152	16/02/2007	268.000,00	100	268.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,343	1319	427	76	30246	0
00000004412106465	09/12/2008	20770441005220106465	29/03/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,123	1061	348	164	20101	0
00000004412106465																1317	513	23	20065	0
00000004412111822	09/12/2008	20770441005220111822	09/07/2007	394.000,00	100	394.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2042	403	11,307	834	83	59	6683	0
00000004412112529	09/12/2008	20770441005220112529	02/08/2007	192.000,00	100	181.353,85	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	11,593	607	35	141	3537	0
00000004412114953	09/12/2008	20770441005220114953	26/10/2007	160.000,00	100	146.409,27	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2017	106	11,190	1250	480	190	28644	0
00000004412115357	09/12/2008	20770441005220115357	29/10/2007	120.000,00	100	114.415,19	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/11/2037	347	11,984	1452	201	189	6081	0
00000004412115458	09/12/2008	20770441005220115458	30/10/2007	300.000,00	100	290.444,88	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	11,090	1250	480	142	28632	0
00000004412116266	09/12/2008	20770441005220116266	04/12/2007	202.770,00	100	198.790,40	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2031	275	11,970	1319	115	174	8439	0
00000004412117680	09/12/2008	20770441005220117680	05/02/2008	112.000,00	100	111.184,56	5,861	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/02/2043	410	11,861	1050	1050	215	61522	0
00000004412119401	09/12/2008	20770441005220119401	10/04/2008	390.000,00	100	388.199,37	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	12,034	0	0	0	29431	0
00000004412120916	09/12/2008	20770441005220120916	12/06/2008	192.000,00	100	192.000,00	5,800	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,800	839	241	181	21896	0
00000004412121522	09/12/2008	20770441005220121522	04/07/2008	234.000,00	100	234.000,00	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	12,000	1118	391	178	26598	0
00000004412122633	09/12/2008	20770441005220122633	21/07/2008	158.960,60	100	158.685,44	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	11,984	1342	120	25	8658	0
00000004412122633																1342	120	98	8628-G4	0
00000004422008535 7	09/12/2008	20770442005220085357	19/10/2004	120.000,00	100	113.934,59	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	19/10/2034	310	11,199	1273	390	208	27676	0
00000004422014760 1	09/12/2008	20770442005220147601	10/11/2006	188.000,00	100	188.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/11/2042	407	11,690	1279	395	191	28040	0
00000004422014760 1																1404	493	190	28184/T40	0
00000004422014871 2	09/12/2008	20770442005220148712	24/11/2006	171.000,00	100	171.000,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	12,020	1244	369	99	17790	0
00000004422015527 7	09/12/2008	20770442005220155277	02/02/2007	206.000,00	100	206.000,00	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	02/02/2047	457	12,011	1319	427	13	30225	0
00000004422015638 8	09/12/2008	20770442005220156388	09/02/2007	143.000,00	100	143.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/02/2047	458	11,693	1319	427	133	30265	0
00000004422017326 3	09/12/2008	20770442005220173263	26/06/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2042	403	11,607	1391	488	61	34297	0
00000004422017528 3	09/12/2008	20770442005220175283	10/07/2007	132.000,00	100	132.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2044	427	11,507	1386	369	165	26117	0
00000004422018286 2	09/12/2008	20770442005220182862	15/10/2007	270.000,00	100	270.000,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/10/2039	370	11,357	1060	347	87	15678	0
00000004422018326 6	09/12/2008	20770442005220183266	01/10/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,299	1098	248	88	18389	0
00000004422018751 2	09/12/2008	20770442005220187512	12/11/2007	235.000,00	100	232.051,14	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/12/2037	348	11,400	668	84	72	7964	0
00000004422018943 1	09/12/2008	20770442005220189431	04/12/2007	129.000,00	100	128.165,09	6,348	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	04/12/2047	467	12,348	1026	201	218	15926	0
00000004422019013 8	09/12/2008	20770442005220190138	14/12/2007	158.000,00	100	158.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,794	568	65	3	8203	0
00000004422019185 5	09/12/2008	20770442005220191855	01/02/2008	136.000,00	100	135.298,94	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,361	1071	230	187	17421	0
00000004422019225 9	09/12/2008	20770442005220192259	14/02/2008	157.000,00	100	156.274,42	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	14/02/2048	470	12,511	908	152	22	13751	0
00000004422019236 0	09/12/2008	20770442005220192360	19/03/2008	163.000,00	100	162.037,26	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	12/04/2043	412	11,873	1314	113	77	8312	0
00000004422019276 4	09/12/2008	20770442005220192764	15/02/2008	100.000,00	100	99.323,91	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	15/02/2043	410	12,411	908	152	26	13753	0
00000004422019306 7	09/12/2008	20770442005220193067	21/02/2008	108.000,00	100	108.000,00	5,600	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	21/02/2048	470	11,600	1537	765	52	61585	0
00000004422019326 9	09/12/2008	20770442005220193269	27/02/2008	150.000,00	100	148.240,27	5,000	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	11,000	1472	540	118	37721	0
00000004422019387 5	09/12/2008	20770442005220193875	14/03/2008	235.000,00	100	235.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	13/03/2048	471	12,393	1267	386	25	27239	0
00000004422019397 6	09/12/2008	20770442005220193976	13/03/2008	200.000,00	100	196.822,01	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	13/03/2030	255	12,293	697	91	9	8675	0
00000004422019417 8	09/12/2008	20770442005220194178	14/03/2008	110.000,00	100	107.997,78	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	14/03/2028	231	12,393	1063	226	134	17179	0
00000004422019427 9	09/12/2008	20770442005220194279	20/03/2008	148.000,00	100	147.372,64	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,223	1509	557	13	38515	0
00000004422019438 0	09/12/2008	20770442005220194380	20/03/2008	192.000,00	100	190.404,17	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	12,223	1509	557	52	38527	0
00000004422019448 1	09/12/2008	20770442005220194481	25/03/2008	178.400,00	100	176.659,92	5,000	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,000	1472	540	184	37743	0
00000004422019518 8	09/12/2008	20770442005220195188	25/04/2008	264.000,00	100	264.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,084	1436	513	121	35721	0
00000004422019518 8																1441	515	128	35889	0
00000004422019549 1	09/12/2008	20770442005220195491	29/04/2008	270.000,00	100	269.058,80	6,573	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	29/04/2048	472	12,573	1081	238	98	17797	0
00000004422019549 1																1318	426	214	30219	0
00000004422019579 4	09/12/2008	20770442005220195794	06/05/2008	118.000,00	100	117.348,37	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	06/05/2040	376	12,434	1991	643	75	21011	0
00000004422019680 8	09/12/2008	20770442005220196808	06/06/2008	150.000,00	100	149.593,22	5,750	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,750	1414	501	16	34900	0
00000004422019690 9	09/12/2008	20770442005220196909	10/06/2008	176.000,00	100	176.000,00	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,850	1413	500	223	34894	0
00000004422019771 7	09/12/2008	20770442005220197717	07/07/2008	143.000,00	100	142.260,35	5,850	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	07/07/2038	354	11,850	1419	504	172	35136	0
00000004422019781 8	09/12/2008	20770442005220197818	07/07/2008	54.000,00	100	50.207,03	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/04/2022	160	11,750	1418	503	202	35097	0
00000004432007728 2	09/12/2008	20770443005220077282	02/08/2006	120.000,00	100	111.790,36	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	02/08/2026	211	11,893	1669	219	138	21667	0
00000004432007950 8	09/12/2008	20770443005220079508	30/11/2006	143.950,00	100	143.950,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,970	1645	210	41	20699	0
00000004432007960 9	09/12/2008	20770443005220079609	21/11/2006	143.000,00	100	140.967,94	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	15/12/2046	456	11,870	1019	66	86	7338	0
00000004432007960 9																1694	227	99	4628	0
00000004432008051 8	09/12/2008	20770443005220080518	22/12/2006	150.000,00	100	150.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,707	1645	210	49	20703	0
00000004432008243 7	09/12/2008	20770443005220082437	29/03/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,523	1589	188	214	10376	0
00000004432008445 7	09/12/2008	20770443005220084457	11/05/2007	154.000,00	100	154.000,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	11/05/2047	461	12,434	1716	235	3	22817	0
00000004432008991 5	09/12/2008	20770443005220089915	15/11/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/11/2047	467	12,284	1560	177	5	17511	0
00000004432009092 5	09/12/2008	20770443005220090925	31/12/2007	125.000,00	100	124.281,06	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,044	1445	137	47	14021	0
00000004432009143 0	09/12/2008	20770443005220091430	14/01/2008	139.650,00	100	138.930,14	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,361	0	0	0	23421	0
00000004432009173 3	09/12/2008	20770443005220091733	18/01/2008	116.000,00	100	115.076,60	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2041	385	11,650	1754	249	83	23924	0
00000004432009233 9	09/12/2008	20770443005220092339	14/02/2008	140.000,00	100	139.233,26	5,350	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,350	1734	241	29	23305	0
00000004432009264 2	09/12/2008	20770443005220092642	26/02/2008	300.000,00	100	300.000,00	5,800	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,800	885	51	75	6376	0
00000004432009264 2																1629	204	59	20214	0
00000004432009304 6	09/12/2008	20770443005220093046	14/03/2008	133.766,00	100	132.077,58	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,594	1720	236	49	22871	0
00000004432009324 8	09/12/2008	20770443005220093248	09/04/2008	136.400,00	100	134.892,21	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2033	292	11,500	1754	249	39	23902	0
00000004442019894 7	09/12/2008	20770444005220198947	22/12/2006	187.000,00	100	187.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,044	2201	439	26	9672	0
00000004442020268 4	09/12/2008	20770444005220202684	11/05/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	604	91	161	8987	0
00000004442020288 6	09/12/2008	20770444005220202886	28/03/2007	305.000,00	100	301.527,36	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,523	1860	257	116	24166	0
00000004442020288 6																828	250	208	11722	0
00000004442020288 6																1860	257	135	24184	0
00000004442020581 9	09/12/2008	20770444005220205819	31/05/2007	247.000,00	100	245.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	2091	372	161	27288	0
00000004442020581 9																2065	355	206	27186	0
00000004442020713 2	09/12/2008	20770444005220207132	27/06/2007	336.000,00	100	332.567,14	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,707	9772	366	60	9772	0
00000004442020723 3	09/12/2008	20770444005220207233	29/06/2007	50.000,00	100	49.052,51	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,657	2048	344	225	17499	0
00000004442020945 5	09/12/2008	20770444005220209455	07/09/2007	132.000,00	100	132.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,398	735	69	182	7619	0
00000004442021228 3	09/12/2008	20770444005220212283	26/10/2007	218.000,00	100	218.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/11/2047	467	11,490	2402	395	137	24056	0
00000004442021238 4	09/12/2008	20770444005220212384	25/10/2007	126.000,00	100	111.892,21	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2015	82	11,884	0	0	0	28157	0
00000004442021248 5	09/12/2008	20770444005220212485	25/10/2007	195.000,00	100	188.889,17	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	12,034	0	0	0	28153	0
00000004442021258 6	09/12/2008	20770444005220212586	21/11/2007	203.750,01	100	198.633,56	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2029	251	11,320	0	0	0	28155	0
00000004442021258 6																0	0	0	28143	0
00000004442021461 0	09/12/2008	20770444005220214610	11/12/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,794	1862	600	178	45211	0
00000004442021521 6	09/12/2008	20770444005220215216	26/12/2007	291.451,00	100	289.582,71	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,694	1862	600	163	45206	0
00000004442021541 8	09/12/2008	20770444005220215418	21/12/2007	195.000,00	100	195.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2046	444	11,894	805	76	171	8408	0
00000004442021743 8	09/12/2008	20770444005220217438	21/02/2008	97.000,00	100	96.375,30	6,543	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/03/2043	410	12,543	1215	130	34	15910	0
00000004442021814 5	09/12/2008	20770444005220218145	12/03/2008	274.700,00	100	274.700,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2038	351	12,123	1862	600	172	45209	0
00000004442021824 6	09/12/2008	20770444005220218246	17/03/2008	238.458,40	100	169.958,40	5,973	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/04/2048	471	11,973	1862	600	145	45200	0
00000004442022026 6	09/12/2008	20770444005220220266	30/04/2008	285.000,00	100	285.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,084	2684	866	70	71108	0
00000004442022026 6																2684	866	103	71119	0
00000004442022299 3	09/12/2008	20770444005220222993	17/07/2008	270.000,00	100	270.000,00	5,500	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/08/2037	344	11,500	2284	376	64	31105	0
00000004442022340 1	09/12/2008	20770444005220223401	01/08/2008	180.000,00	100	178.354,97	5,600	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/08/2028	235	11,600	1862	600	97	45184	0
00000004442022350 2	09/12/2008	20770444005220223502	01/08/2008	256.432,00	100	255.854,34	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,600	1862	600	115	45190	0
00000004462010449 0	09/12/2008	20770446005220104490	05/06/2007	57.000,00	100	53.370,13	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2022	161	11,820	1257	361	15	35090	0
00000004462010792 8	09/12/2008	20770446005220107928	10/12/2007	132.000,00	100	130.447,14	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/12/2037	348	11,750	0	0	0	50256	0
00000004462010802 9	09/12/2008	20770446005220108029	28/11/2007	72.000,00	100	18.156,32	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	28/04/2012	40	11,340	0	0	0	50254	0
00000004462010813 0	09/12/2008	20770446005220108130	28/11/2007	116.000,00	100	116.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	28/11/2032	287	12,184	0	0	0	50257	0
00000004462010863 5	09/12/2008	20770446005220108635	10/12/2007	81.000,00	100	62.150,18	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/12/2022	168	11,750	0	0	0	50255	0
00000004462010873 6	09/12/2008	20770446005220108736	10/12/2007	120.000,00	100	118.994,93	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/12/2042	408	11,750	0	0	0	50262	0
00000004462010903 9	09/12/2008	20770446005220109039	12/12/2007	106.000,00	100	105.064,75	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	12/12/2042	408	11,420	0	0	0	50261	0
00000004462010954 4	09/12/2008	20770446005220109544	17/12/2007	91.300,00	100	88.963,88	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	17/12/2027	228	11,570	0	0	0	50259	0
00000004462011217 0	09/12/2008	20770446005220112170	07/04/2008	72.000,00	100	70.656,35	5,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	07/04/2028	231	11,500	2050	853	182	51373	0
00000004462011237 2	09/12/2008	20770446005220112372	07/04/2008	76.200,00	100	75.227,98	5,450	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/04/2033	291	11,450	2050	853	172	51368	0
00000004462011297 8	09/12/2008	20770446005220112978	21/04/2008	76.200,00	100	75.635,05	5,750	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	21/04/2038	352	11,750	2050	853	168	51366	0
00000004472016472 3	09/12/2008	20770447005220164723	26/04/2007	154.611,00	100	152.805,51	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	02/05/2047	460	12,384	1690	1690	46	22448	0
00000004472016563 2	09/12/2008	20770447005220165632	11/05/2007	130.464,00	100	129.047,69	6,298	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	05/06/2046	449	12,298	1713	1713	5	13927	0
00000004472016977 3	09/12/2008	20770447005220169773	24/07/2007	127.900,00	100	47.900,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	113	113	77	1122	0
00000004472017037 9	09/12/2008	20770447005220170379	14/09/2007	111.877,00	100	110.937,93	6,273	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/10/2047	465	12,273	2929	2001	184	9237	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000004720171591	09/12/2008	20770447005220171591	11/10/2007	127.680,00	100	125.607,11	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	18/10/2036	334	11,249	285	285	217	12224	0
00000004720172302	09/12/2008	20770447005220172302	08/10/2007	110.000,00	100	108.822,10	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/10/2042	406	11,349	1446	412	157	7653	0
00000004720173009	09/12/2008	20770447005220173009	15/10/2007	134.000,00	100	133.057,54	6,334	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,334	1814	593	27	13813	0
00000004720174928	09/12/2008	20770447005220174928	27/11/2007	36.000,00	100	35.765,45	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	2085	647	156	47628	0
00000004720176039	09/12/2008	20770447005220176039	15/01/2008	33.000,00	100	31.558,13	6,000	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/02/2020	134	12,000	528	528	69	37694	0
00000004720177150	09/12/2008	20770447005220177150	31/01/2008	59.000,00	100	57.907,03	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/02/2030	253	12,361	3105	87	85	1036	0
00000004720178059	09/12/2008	20770447005220178059	20/02/2008	150.000,00	100	149.319,34	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,393	2627	917	107	61447	0
00000004720178059																2627	917	21	61404	0
00000004720181493	09/12/2008	20770447005220181493	22/05/2008	168.043,00	100	167.375,80	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2043	413	12,248	2278	381	191	20324	0
00000004820098953	09/12/2008	20770448005220098953	01/02/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,593	204	204	113	11136	0
00000004820098953																2	2	2	7123	0
00000004820106229	09/12/2008	20770448005220106229	26/09/2007	227.000,00	100	226.720,07	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/10/2036	334	11,607	1139	64	103	3955	0
00000004820107643	09/12/2008	20770448005220107643	09/11/2007	207.000,00	100	207.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2034	302	12,098	223	223	19	12309	0
00000004820107643																220	220	75	12044	0
00000004820107744	09/12/2008	20770448005220107744	23/05/2008	230.000,00	100	226.974,40	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2028	233	12,093	864	291	31	30204	0
00000004820107744																0	0	0	18009	0
00000004820109764	09/12/2008	20770448005220109764	05/02/2008	95.734,81	100	92.749,06	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2024	190	11,450	231	87	119	8602	0
00000004820110168	09/12/2008	20770448005220110168	12/02/2008	153.900,00	100	153.141,51	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	06/03/2048	470	11,750	0	0	0	14283	0
00000004820110168																0	0	0	14296	0
00000004920088454	09/12/2008	20770449005220088454	24/04/2008	95.200,00	100	94.607,70	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2041	392	11,500	1962	394	55	22735	0
00000004920088454																1960	392	210	27700	0
00000004920088454																1960	392	212	22701	0
00000004522023326	09/12/2008	20770452005220023326	25/03/2008	45.000,00	100	43.849,63	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/04/2023	172	11,450	943	27	194	192	0
00000004532010605	09/12/2008	20770453005220010605	27/06/2007	237.000,00	100	232.890,65	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,557	538	25	57	2853	0
00000004542016371	09/12/2008	20770454005220016371	28/12/2007	100.000,00	100	98.816,03	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,794	1825	40	47	1378	0
00000004542016674	09/12/2008	20770454005220016674	21/02/2008	144.000,00	100	143.327,61	5,500	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/03/2048	471	11,500	1936	43	128	2859	0
00000004542016977	09/12/2008	20770454005220016977	25/04/2008	150.000,00	100	148.834,81	5,500	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,500	1936	43	137	2862	0
00000004562033971	09/12/2008	20770456005220033971	19/02/2008	145.000,00	100	145.000,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,443	1894	201	175	14029	0
00000004562033971																1727	294	73	17297	0
00000004562034577	09/12/2008	20770456005220034577	22/05/2008	155.000,00	100	154.599,49	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	12,044	1721	288	95	11100	0
00000004642038307	09/12/2008	20770464005220038307	27/12/2006	100.000,00	100	99.117,15	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	07/12/2041	395	12,198	579	70	83	5909	0
00000004652009418	09/12/2008	20770465005220009418	31/05/2007	252.000,00	100	251.074,93	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	30/05/2047	461	11,540	594	50	149	1983	0
00000004662006090	09/12/2008	20770466005220006090	18/01/2008	90.258,31	100	88.988,61	5,600	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/02/2033	290	11,600	2099	19	37	1460	0
00000004662006191	09/12/2008	20770466005220006191	04/02/2008	110.473,76	100	108.794,21	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	12,111	2099	19	43	1462	0
00000004662006393	09/12/2008	20770466005220006393	20/02/2008	132.000,00	100	130.183,12	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	12,043	2181	21	150	1599	0
00000004672036516	09/12/2008	20770467005220036516	13/04/2007	100.000,00	100	99.254,97	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/05/2037	341	11,240	849	32	171	3338	0
00000004672038536	09/12/2008	20770467005220038536	20/09/2007	179.000,00	100	179.000,00	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	10,999	985	38	64	3555	0
00000004672040455	09/12/2008	20770467005220040455	27/02/2008	85.000,00	100	77.664,93	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2031	266	12,093	1564	792	12	14593	0
00000004682013586	09/12/2008	20770468005220013586	23/10/2007	78.000,00	100	77.907,58	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/11/2037	346	11,440	354	8	157	939	0
00000004692012141 0	09/12/2008	20770469005220121410	17/08/2006	160.000,00	100	160.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2034	308	11,298	2419	565	76	39629	0
00000004692012141 0																2419	565	208	39731	0
00000004692012332 9	09/12/2008	20770469005220123329	03/10/2006	135.000,00	100	126.351,82	6,573	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	03/10/2026	213	12,573	2304	534	143	37206	0
00000004692012363 2	09/12/2008	20770469005220123632	20/10/2006	150.000,00	100	148.654,27	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2041	385	11,593	1694	293	9	21548	0
00000004692012373 3	09/12/2008	20770469005220123733	20/10/2006	150.000,00	100	148.950,59	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2041	387	11,693	1694	293	9	21548	0
00000004692012514 7	09/12/2008	20770469005220125147	15/11/2006	126.000,00	100	126.000,00	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,534	2120	462	14	27281	0
00000004692013060 5	09/12/2008	20770469005220130605	16/03/2007	117.000,00	100	113.139,39	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	16/03/2032	279	12,293	2143	35	75	2993	0
00000004692013060 5																2239	37	213	2991	0
00000004692013121 1	09/12/2008	20770469005220131211	30/03/2007	295.000,00	100	295.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	30/03/2042	399	11,098	1919	390	59	30397	0
00000004692013201 9	09/12/2008	20770469005220132019	24/04/2007	40.000,00	100	40.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	24/04/2022	160	11,349	1816	149	36	12933	0
00000004692013494 8	09/12/2008	20770469005220134948	08/06/2007	127.975,00	100	127.975,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	08/06/2041	389	11,870	2377	72	88	5095	0
00000004692014182 0	09/12/2008	20770469005220141820	05/10/2007	224.000,00	100	224.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	11,149	2625	677	219	53497	0
00000004692014283 0	09/12/2008	20770469005220142830	23/10/2007	50.000,00	100	47.334,44	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/11/2020	143	11,590	2260	1121	188	81623	0
00000004692014495 1	09/12/2008	20770469005220144951	13/12/2007	120.000,00	100	119.341,23	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,750	2600	620	191	41159	0
00000004692014505 2	09/12/2008	20770469005220145052	13/12/2007	30.000,00	100	28.812,76	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2023	168	11,750	2600	620	179	41151	0
00000004692014515 3	09/12/2008	20770469005220145153	13/12/2007	50.000,00	100	48.252,84	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,700	2189	56	100	4072	0
00000004692014565 8	09/12/2008	20770469005220145658	21/12/2007	158.218,50	100	157.016,73	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/01/2043	409	11,750	2480	582	115	38238	0
00000004692014626 4	09/12/2008	20770469005220146264	28/01/2008	94.425,00	100	93.913,46	5,800	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,800	2526	89	208	6373	0
00000004692014717 3	09/12/2008	20770469005220147173	23/02/2008	119.000,00	100	117.941,10	5,500	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,500	2533	90	94	6447	0
00000004692014717 3																2533	90	91	6445	0
00000004692014767 8	09/12/2008	20770469005220147678	12/03/2008	83.000,00	100	82.607,31	5,450	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,450	2533	90	43	6413	0
00000004692014818 3	09/12/2008	20770469005220148183	27/03/2008	90.000,00	100	90.000,00	5,973	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/04/2043	411	11,973	1456	94	79	8282	0
00000004692014919 3	09/12/2008	20770469005220149193	14/05/2008	40.000,00	100	39.114,67	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2023	173	11,848	0	0	0	29780	0
00000004692015010 6	09/12/2008	20770469005220150106	06/06/2008	147.000,00	100	146.068,09	5,500	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/07/2036	330	11,500	2294	530	31	37247	0
00000004712013973 1	09/12/2008	20770471005220139731	12/12/2006	168.850,00	100	168.850,00	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,657	2352	402	225	10847	0
00000004712014215 5	09/12/2008	20770471005220142155	29/05/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2031	269	11,948	1819	205	24	11801	0
00000004712014437 7	09/12/2008	20770471005220144377	06/08/2007	84.000,00	100	80.762,62	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	06/08/2027	223	11,543	1550	534	156	45737	0
00000004712014569 0	09/12/2008	20770471005220145690	29/11/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	29/11/2047	467	12,334	2051	1507	7	83916	0
00000004712014569 0																2127	1583	42	83886	0
00000004712014690 6	09/12/2008	20770471005220146906	15/04/2008	146.700,00	100	146.700,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,384	1302	163	82	13027	0
00000004732011540 0	09/12/2008	20770473005220115400	05/10/2007	108.100,00	100	107.270,16	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/10/2047	466	11,299	1269	1216	77	11704	0
00000004732011661 2	09/12/2008	20770473005220116612	08/11/2007	150.000,00	100	147.082,19	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	01/12/2032	287	11,798	1612	1201	106	45796	0
00000004732011661 2																1544	1141	198	43831	0
00000004732011661 2																1812	1201	30	45758	0
00000004732012307 6	09/12/2008	20770473005220123076	13/06/2008	106.652,00	100	105.435,61	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	13/06/2028	234	11,993	0	0	0	44469	0
00000004742007468 6	09/12/2008	20770474005220074686	12/06/2003	95.111,00	100	29.997,24	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	12/06/2028	234	11,720	1732	658	63	36412	0
00000004742007468 6																1408	459	176	36365	0
00000004742014086 9	09/12/2008	20770474005220140869	25/10/2006	90.000,00	100	36.490,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,690	1836	407	120	16019	0
00000004742014986 2	09/12/2008	20770474005220149862	20/07/2007	150.000,00	100	148.548,08	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,743	1617	276	179	14314	0
00000004742014986 2																1617	276	206	14287	0
00000004742015491 6	09/12/2008	20770474005220154916	12/12/2007	124.800,00	100	124.109,66	6,244	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	12,244	1794	697	15	28387	0
00000004742015653 2	09/12/2008	20770474005220156532	31/01/2008	116.000,00	100	114.245,43	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	12,361	1356	79	75	5214	0
00000004742015744 1	09/12/2008	20770474005220157441	10/03/2008	197.712,00	100	195.196,06	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,823	29	29	48	1708	0
00000004762009784 5	09/12/2008	20770476005220097845	13/12/2007	68.534,24	100	66.790,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,794	941	49	17	4650	0
00000004762010026 9	09/12/2008	20770476005220100269	03/03/2008	141.000,00	100	139.598,73	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,193	1127	571	15	31733	0
00000004762010026 9																1128	572	110	31945	0
00000004762010148 1	09/12/2008	20770476005220101481	22/05/2008	360.000,00	100	360.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2040	377	12,248	1095	154	154	14290	0
00000004762010148 1																1096	227	152	12211	0
00000004762010218 8	09/12/2008	20770476005220102188	12/06/2008	350.000,00	100	347.269,76	5,550	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2033	294	11,550	794	110	144	3976	0
00000004762010279 4	09/12/2008	20770476005220102794	18/07/2008	178.000,00	100	177.715,59	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	11,984	1085	150	134	12986	0
00000004792011575 7	09/12/2008	20770479005220115757	20/09/2006	120.000,00	100	108.447,20	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2031	273	12,123	2277	737	51	51785	0
00000004792011575 7																2275	735	203	51637	0
00000004792011575 7																2276	736	135	51715	0
00000004792011636 3	09/12/2008	20770479005220116363	19/09/2006	150.000,00	100	140.448,52	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	11,923	2276	736	187	51741	0
00000004792011636 3																2275	735	147	51609	0
00000004792011636 3																2276	736	73	51684	0
00000004792011767 6	09/12/2008	20770479005220117676	26/09/2006	148.000,00	100	145.154,03	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	10,949	2276	736	217	51756	0
00000004792011767 6																2275	735	151	51611	0
00000004792011767 6																2276	736	77	51686	0
00000004792011888 8	09/12/2008	20770479005220118888	26/10/2006	42.000,00	100	27.832,48	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2014	65	11,390	2277	737	21	51770	0
00000004792011888 8																2276	736	111	51703	0
00000004792011888 8																2275	735	177	51624	0
00000004792011919 1	09/12/2008	20770479005220119191	06/11/2006	119.200,00	100	116.186,77	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2039	371	12,148	2277	737	33	51776	0
00000004792011919 1																2275	189	735	51630	0
00000004792011919 1																2276	736	127	51711	0
00000004792011969 6	09/12/2008	20770479005220119696	06/11/2006	106.000,00	100	91.751,44	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	12,048	2276	736	173	51734	0
00000004792011969 6																2276	736	49	51672	0
00000004792011969 6																2276	736	109	51702	0
00000004792012101 3	09/12/2008	20770479005220121013	05/12/2006	75.000,00	100	73.559,64	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	11/12/2041	396	11,920	634	634	69	45260	0
00000004792012101 3																634	634	67	45258	0
00000004792012293 2	09/12/2008	20770479005220122932	07/02/2007	203.000,00	100	203.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/02/2047	457	12,261	1678	232	199	16888	0
00000004792012293 2																3198	910	45	55484	0
00000004792012293 2																1705	238	206	16883/5	0
00000004792012303 3	09/12/2008	20770479005220123033	31/01/2007	265.280,00	100	252.770,87	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,893	3115	829	34	40316	0
00000004792012303 3																3112	826	180	39820	0
00000004792012303 3																3112	826	48	39688	0
00000004792012940 0	09/12/2008	20770479005220129400	15/06/2007	144.970,00	100	135.665,33	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2035	312	11,494	2365	783	175	54915	0
00000004792012940 0																2365	783	119	54887	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000004792012940																2365	783	165	54910	0
00000004792013930	09/12/2008	20770479005220139302	08/04/2008	138.000,00	100	136.702,28	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	08/04/2038	351	11,200	0	0	0	28517	0
00000004802005576	09/12/2008	20770480005220055762	27/05/2004	139.240,00	100	54.615,11	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2034	305	11,998	907	0	10	53029	0
00000004802005576																1026	0	173	25999/25	0
00000004802008304	09/12/2008	20770480005220083044	15/12/2006	138.300,00	100	138.300,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2032	276	11,820	2041	820	223	39644	0
00000004802008536	09/12/2008	20770480005220085367	03/04/2007	191.000,00	100	186.699,19	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2037	339	12,323	2767	498	133	26201	0
00000004802008607	09/12/2008	20770480005220086074	13/04/2007	150.000,00	100	146.673,65	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	12,184	2825	554	115	28364	0
00000004802008647	09/12/2008	20770480005220086478	30/04/2007	81.500,00	100	80.226,76	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	12,284	2906	1978	81	57696	0
00000004812005860	09/12/2008	20770481005220058603	28/12/2005	61.238,00	100	60.849,52	5,897	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	28/12/2030	264	11,897	88	88	138	4659	0
00000004812008012	09/12/2008	20770481005220080124	28/02/2007	119.000,00	100	119.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,393	3217	2289	86	29092	0
00000004812008073	09/12/2008	20770481005220080730	30/03/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,049	2056	1026	143	55786	0
00000004812008073																2056	1026	91	55754	0
00000004812008345	09/12/2008	20770481005220083457	25/07/2007	300.000,00	100	300.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,493	2890	617	221	31713	0
00000004812008386	09/12/2008	20770481005220083861	13/08/2007	149.000,00	100	149.000,00	5,648	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,648	1494	1494	133	56991	0
00000004812008517	09/12/2008	20770481005220085174	26/10/2007	53.972,00	100	52.868,22	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,390	1477	456	177	30333	0
00000004812008729	09/12/2008	20770481005220087295	22/02/2008	120.600,00	100	120.065,91	5,700	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,700	0	0	0	84654	0
00000004812008739	09/12/2008	20770481005220087396	22/02/2008	126.000,00	100	125.322,70	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,893	0	0	0	84662	0
00000004812008740	09/12/2008	20770481005220087400	22/02/2008	185.000,00	100	184.153,25	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,143	0	0	0	84666	0
00000004822007922	09/12/2008	20770482005220079224	07/09/2006	180.000,00	100	174.102,04	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	02/10/2036	333	12,223	872	872	136	59072	0
00000004822008124	09/12/2008	20770482005220081244	09/11/2006	129.770,00	100	76.570,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	02/12/2046	455	12,298	1647	1647	76	28072	0
00000004822008326	09/12/2008	20770482005220083264	14/02/2007	109.670,29	100	109.670,29	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,443	908	908	33	42141	0
00000004822008801	09/12/2008	20770482005220088015	03/05/2007	126.720,00	100	126.720,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,434	3169	2241	55	103246	0
00000004822008811	09/12/2008	20770482005220088116	08/05/2007	280.312,00	100	280.312,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,448	1822	792	115	44002	0
00000004822008811																1740	710	193	43976-3	0
00000004822008922	09/12/2008	20770482005220089227	14/06/2007	150.000,00	100	148.478,58	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,407	1382	1382	169	77002	0
00000004822008922																1381	1381	61	76836	0
00000004822009215	09/12/2008	20770482005220092156	25/09/2007	90.000,00	100	88.677,15	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	16/10/2037	346	11,249	1772	254	131	8441	0
00000004822009346	09/12/2008	20770482005220093469	03/12/2007	142.000,00	100	140.333,83	5,780	MENS	EU1A	0,960	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,780	393	393	176	24209	0
00000004822009346																928	928	73	37076/28	0
00000004822009377	09/12/2008	20770482005220093772	10/12/2007	174.963,00	100	173.903,91	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,750	3509	2581	9	112096	0
00000004822009377																3504	2576	219	111752	0
00000004822009660	09/12/2008	20770482005220096604	23/04/2008	300.000,00	100	297.841,82	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,284	2503	246	155	13715	0
00000004822009670	09/12/2008	20770482005220096705	28/04/2008	150.000,00	100	34.250,00	5,500	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	06/05/2048	472	11,500	1703	247	199	17146	0
00000004822009670																1703	247	199	17099/016	0
00000004822009710	09/12/2008	20770482005220097109	22/05/2008	63.200,00	100	62.921,14	5,900	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	06/04/2043	411	11,900	0	0	0	6728	0
00000004832009981	09/12/2008	20770483005220009818	25/01/2008	100.000,00	100	98.819,39	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,200	1036	22	114	1863	0
00000004842002730	09/12/2008	20770484005220027308	02/05/2008	168.000,00	100	167.233,08	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,700	0	0	0	516	0
00000004872010978	09/12/2008	20770487005220109783	23/02/2007	170.000,00	100	167.849,97	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	2379	208	52	11125	0
00000004872011352	09/12/2008	20770487005220113524	27/03/2007	357.000,00	100	350.294,31	5,943	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	11,943	1975	214	72	16046	0
00000004872011726	09/12/2008	20770487005220117261	14/06/2007	288.000,00	100	286.778,72	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/07/2038	354	11,707	1575	101	163	5305	0
00000004872011726																1605	134	138	2747	0
00000004872011796	09/12/2008	20770487005220117968	16/07/2007	194.200,00	100	192.439,98	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,211	2543	478	118	33241	0
00000004872012251	09/12/2008	20770487005220122517	30/11/2007	60.000,00	100	58.214,23	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/12/2027	227	11,320	0	0	0	11038	0
00000004872012322	09/12/2008	20770487005220123224	17/12/2007	189.920,00	100	186.944,59	5,600	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,600	0	0	0	18828	0
00000004872012352	09/12/2008	20770487005220123527	10/01/2008	147.000,00	100	145.903,56	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	12,161	981	47	177	4369	0
00000004872012514	09/12/2008	20770487005220125143	26/02/2008	53.000,00	100	53.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/03/2018	110	12,093	2714	248	157	12265	0
00000004872012524	09/12/2008	20770487005220125244	06/03/2008	204.800,00	100	203.753,25	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	11,823	0	0	0	13238	0
00000004872012524																0	0	0	13264	0
00000004872012665	09/12/2008	20770487005220126658	02/05/2008	90.000,00	100	89.005,14	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2033	292	11,500	0	0	0	11523	0
00000004872012736	09/12/2008	20770487005220127365	12/05/2008	126.000,00	100	124.791,03	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/06/2033	293	11,748	1418	131	2	6958	0
00000004872012898	09/12/2008	20770487005220128981	25/07/2008	196.300,00	100	195.453,47	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	12,000	2629	232	113	11635	0
00000004872012898																0	0	0	11598/39	0
00000004892018497	09/12/2008	20770489005220184977	16/10/2007	384.078,00	100	252.145,63	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,140	2613	363	202	26237	0
00000004892018507	09/12/2008	20770489005220185078	16/10/2007	150.000,00	100	132.340,11	5,934	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/07/2015	78	11,934	0	0	0	26275	0
00000004892018517	09/12/2008	20770489005220185179	16/10/2007	214.790,00	100	213.156,37	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,140	2614	364	117	26270	0
00000004952001590	09/12/2008	20770495005220015907	25/01/2008	100.000,00	100	99.240,43	5,750	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,750	366	56	29	8050	0
00000005022002988	09/12/2008	20770502005220029880	28/06/2007	150.000,00	100	148.282,15	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,594	1529	96	175	7601	0
00000005022002988																1537	98	23	7494	0
00000005022002988																1529	96	154	7567	0
00000005022003109	09/12/2008	20770502005220031092	25/10/2007	145.500,00	100	144.364,98	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	1579	103	41	7668	0
00000005022003109																1579	103	5	7642	0
00000005022003139	09/12/2008	20770502005220031395	07/11/2007	125.000,00	100	123.855,08	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,748	1579	103	33	7664	0
00000005022003139																1579	103	19	7656	0
00000005022003149	09/12/2008	20770502005220031496	13/11/2007	123.000,00	100	122.185,88	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	1591	105	79	7835	0
00000005022003412	09/12/2008	20770502005220034126	16/05/2008	108.000,00	100	107.016,69	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,748	0	0	0	7981	0
00000005042001292	09/12/2008	20770504005220012926	11/07/2007	100.000,00	100	97.497,94	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/08/2032	284	11,984	1041	48	225	5608	0
00000005042001292																1041	48	192	5575	0
00000005072000901	09/12/2008	20770507005220009014	11/10/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,490	2193	37	33	2833	0
00000005072000911	09/12/2008	20770507005220009115	11/10/2007	158.000,00	100	156.205,02	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	11,390	2193	37	53	2838	0
00000005072000921	09/12/2008	20770507005220009216	11/10/2007	133.000,00	100	131.013,36	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,290	2193	37	85	2846	0
00000005072000931	09/12/2008	20770507005220009317	24/10/2007	54.000,00	100	51.387,59	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2022	166	11,290	2172	36	198	2818	0
00000005072000972	09/12/2008	20770507005220009721	25/10/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,390	2193	37	49	2837	0
00000005072001012	09/12/2008	20770507005220010125	08/11/2007	150.000,00	100	145.814,45	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	11,720	2172	36	190	2816	0
00000005082005226	09/12/2008	20770508005220052267	13/11/2002	60.000,00	100	28.232,17	6,820	MENS	EU1A	2,000	SEME	FRCV	10/12/2012	48	12,820	4906	870	122	50791	0
00000005082014684	09/12/2008	20770508005220146843	10/10/2006	98.885,43	100	98.885,43	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	11,590	4187	733	196	25113	0
00000005082014957	09/12/2008	20770508005220149570	24/11/2006	103.000,00	100	103.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2618	184	143	10394	0
00000005082015058	09/12/2008	20770508005220150580	15/12/2006	205.000,00	100	205.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/01/2047	457	11,794	3943	582	80	8049	0
00000005082015068	09/12/2008	20770508005220150681	21/12/2006	230.000,00	100	230.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,794	4165	724	83	26413	0
00000005082015230	09/12/2008	20770508005220152301	30/01/2007	80.000,00	100	80.000,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	10/02/2024	182	12,111	4077	685	107	7898	0
00000005082015290	09/12/2008	20770508005220152907	12/04/2007	195.000,00	100	195.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2042	401	12,184	3875	230	34	9036	0
00000005082015401	09/12/2008	20770508005220154018	09/02/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	12,161	3799	507	191	19029	0
00000005082015432	09/12/2008	20770508005220154321	15/02/2007	210.600,00	100	210.600,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/03/2047	459	12,193	4304	621	21	25780	0
00000005082015452	09/12/2008	20770508005220154523	16/02/2007	211.823,00	100	211.823,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,293	3754	487	140	18222	0
00000005082015624	09/12/2008	20770508005220156240	09/03/2007	192.000,00	100	189.653,54	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,143	4090	691	57	7813	0
00000005082015704	09/12/2008	20770508005220157048	20/03/2007	140.000,00	100	136.805,78	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/03/2037	339	12,023	3494	312	62	8113	0
00000005082015866	09/12/2008	20770508005220158664	27/04/2007	500.000,00	100	500.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/05/2044	425	11,884	3796	506	60	5067	0
00000005082015927	09/12/2008	20770508005220159270	17/05/2007	162.000,00	100	162.000,00	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,347	3342	346	19	17376	0
00000005082016028	09/12/2008	20770508005220160280	19/06/2007	188.000,00	100	184.411,20	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2037	343	11,407	2962	260	8	13191	0
00000005082016098	09/12/2008	20770508005220160987	12/07/2007	160.000,00	100	158.017,39	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/08/2037	344	11,543	2961	259	152	13183	0
00000005082016291	09/12/2008	20770508005220162910	10/09/2007	194.000,00	100	194.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/09/2047	465	11,198	3452	380	28	19393	0
00000005082016291																3449	379	194	19369	0
00000005082016301	09/12/2008	20770508005220163011	27/09/2007	234.185,00	100	234.185,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/09/2047	465	11,298	3656	443	51	21500	0
00000005082016301																3653	442	212	21484	0
00000005082016321	09/12/2008	20770508005220163213	27/09/2007	116.868,79	100	116.868,79	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	11,149	4123	714	209	28259	0
00000005082016321																4002	651	164	28247	0
00000005082016361	09/12/2008	20770508005220163617	03/10/2007	129.000,00	100	129.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,249	2961	259	101	13171	0
00000005082016412	09/12/2008	20770508005220164122	09/10/2007	193.000,00	100	165.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/10/2037	346	11,049	3785	501	51	22890	0
00000005082016426	09/12/2008	20770508005220164526	16/10/2007	184.000,00	100	184.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2037	347	11,490	3862	384	137	18299	0
00000005082016472	09/12/2008	20770508005220164728	17/10/2007	240.000,00	100	236.658,79	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/11/2037	347	11,390	3946	583	165	25141	0
00000005082016472																4116	700	66	25764	0
00000005082016543	09/12/2008	20770508005220165435	22/10/2007	134.500,00	100	134.500,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,490	2961	259	65	13161	0
00000005082016674	09/12/2008	20770508005220166748	19/11/2007	134.560,00	100	132.054,70	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/12/2031	276	11,720	2849	223	148	11448	0
00000005082016866	09/12/2008	20770508005220168667	11/01/2008	475.000,00	100	475.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/02/2043	410	12,361	3174	310	73	15529	0
00000005082017281	09/12/2008	20770508005220172812	15/04/2008	107.407,71	100	106.387,98	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	10/08/2033	296	11,984	3932	618	2	26978	0
00000005082017301	09/12/2008	20770508005220173014	29/04/2008	162.700,00	100	162.700,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,184	4222	450	172	20071	0
00000005082017826	09/12/2008	20770508005220178266	25/07/2008	79.000,00	100	78.835,78	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,900	3096	290	61	14208	0
00000005122006949	09/12/2008	20770512005220069495	12/07/2005	116.600,00	100	110.018,33	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2035	319	12,361	1829	885	223	50127	0
00000005122006949																1832	888	45	50151	0
00000005122006949																1829	885	195	50113	0
00000005122007061	09/12/2008	20770512005220070610	12/07/2005	120.000,00	100	110.707,76	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2030	259	12,361	1829	885	222	50125	0
00000005122007061																1832	888	25	50141	0
00000005122009455	09/12/2008	20770512005220094555	22/02/2007	161.644,00	100	161.644,00	6,593	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,593	1326	382	94	30715	0
00000005122009748	09/12/2008	20770512005220097484	01/06/2007	310.000,00	100	304.981,07	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,770	1341	397	83	487	0
00000005122009910	09/12/2008	20770512005220099104	06/08/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,293	1870	926	163	51580	0
00000005122010011	09/12/2008	20770512005220100114	17/10/2007	48.000,00	100	44.949,07	6,634	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/11/2019	130	12,634	1453	509	156	28274	0
00000005122010112	09/12/2008	20770512005220101124	24/12/2007	160.000,00	100	159.036,69	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,794	1849	905	32	51048	0
00000005122010314	09/12/2008	20770512005220103144	31/03/2008	149.800,00	100	148.448,41	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,594	0	0	0	53343	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000005122010344 7	09/12/2008	20770512005220103447	18/04/2008	145.000,00	100	144.557,64	6,000	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,000	1289	64	139	5045	0
00000005122010375 0	09/12/2008	20770512005220103750	06/05/2008	157.216,52	100	156.414,34	5,900	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,900	1990	1046	215	56246	0
00000005122010425 5	09/12/2008	20770512005220104255	16/06/2008	170.000,00	100	169.111,92	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	12,023	1968	1024	65	55058	0
00000005192001257 4	09/12/2008	20770519005220012574	24/10/2007	80.000,00	100	78.503,40	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/11/2032	287	11,440	2581	61	45	2227	0
00000005202002613 9	09/12/2008	20770520005220026139	23/06/2006	245.000,00	100	182.660,15	5,587	MENS	EU1A	0,980	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,587	1250	23	186	2707	0
00000005202002613 9																1250	23	71	2634	0
00000005232006355 2	09/12/2008	20770523005220063552	15/03/2006	169.900,00	100	162.795,26	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/03/2036	327	12,393	5115	309	18	16087	0
00000005232007436 3	09/12/2008	20770523005220074363	25/05/2007	151.500,00	100	151.500,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,520	4688	255	102	14583	0
00000005232007456 5	09/12/2008	20770523005220074565	25/05/2007	125.700,00	100	125.700,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,520	4479	228	16	13878	0
00000005232007466 6	09/12/2008	20770523005220074666	25/05/2007	196.280,00	100	196.280,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,620	5167	314	90	16228	0
00000005232007507 0	09/12/2008	20770523005220075070	29/06/2007	201.500,00	100	201.500,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,107	5094	305	201	16019	0
00000005232007537 3	09/12/2008	20770523005220075373	29/06/2007	202.600,00	100	202.600,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2036	335	11,507	5094	305	133	16002	0
00000005232007547 4	09/12/2008	20770523005220075474	29/06/2007	201.500,00	100	201.500,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,594	5094	305	173	16012	0
00000005232007628 2	09/12/2008	20770523005220076282	03/08/2007	154.000,00	100	154.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2039	371	11,593	4007	161	109	10891	0
00000005232007628 2																4007	161	130	10898	0
00000005232007668 6	09/12/2008	20770523005220076686	12/09/2007	145.000,00	100	143.155,06	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	12/09/2040	381	12,043	5254	323	73	16541	0
00000005232007668 6																5254	323	2	16520	0
00000005232007719 1	09/12/2008	20770523005220077191	23/10/2007	328.359,57	100	328.359,57	5,857	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	02/07/2037	342	11,857	4012	198	156	10249	0
00000005232007820 5	09/12/2008	20770523005220078205	30/10/2007	169.800,00	100	168.705,43	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	12,284	5259	21	316	17656	0
00000005232007850 8	09/12/2008	20770523005220078508	16/11/2007	93.000,00	100	92.182,17	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,820	3817	493	9	27031	0
00000005232008002 3	09/12/2008	20770523005220080023	27/03/2008	52.000,00	100	50.849,23	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2026	207	11,923	4447	220	221	13634	0
00000005232008022 5	09/12/2008	20770523005220080225	15/04/2008	98.000,00	100	98.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2035	316	12,084	5136	311	140	16178	0
00000005252018158 6	09/12/2008	20770525005220181586	10/05/2007	92.000,00	100	89.955,55	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2037	341	12,284	1504	732	137	19649	0
00000005252018552 9	09/12/2008	20770525005220185529	09/08/2007	165.000,00	100	162.093,43	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	12,093	0	0	0	89728	0
00000005252018694 3	09/12/2008	20770525005220186943	10/08/2007	82.000,00	100	80.732,95	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/08/2037	344	12,361	1916	1144	201	21011	0
00000005252018977 1	09/12/2008	20770525005220189771	04/10/2007	90.000,00	100	76.086,53	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	10,949	1596	109	2	8389	0
00000005252019068 0	09/12/2008	20770525005220190680	24/10/2007	91.249,39	100	89.881,95	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,340	0	0	0	89366	0
00000005252019280 5	09/12/2008	20770525005220192805	01/02/2008	156.000,00	100	154.849,50	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2043	410	11,400	1649	877	128	30727	0
00000005252019492 6	09/12/2008	20770525005220194926	06/03/2008	205.165,00	100	203.882,70	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,923	0	0	0	9017	0
00000005262008196 9	09/12/2008	20770526005220081969	04/12/2003	115.000,00	100	38.207,13	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	04/12/2033	299	11,720	2253	610	64	18266	0
00000005262008196 9																2321	651	166	32290/53	0
00000005262015886 2	09/12/2008	20770526005220158862	23/05/2006	450.000,00	100	444.222,38	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2036	329	11,898	2470	739	161	21323	0
00000005262017290 9	09/12/2008	20770526005220172909	26/01/2007	128.000,00	100	124.605,11	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	12,161	1590	204	153	15909	0
00000005262017290 9																1633	215	29	15900/5	0
00000005262017452 5	09/12/2008	20770526005220174525	16/02/2007	185.856,00	100	185.856,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,443	2322	882	136	5603	0
00000005262017462 6	09/12/2008	20770526005220174626	16/02/2007	238.000,00	100	233.873,25	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	12,193	2207	784	87	45075	0
00000005262018129 2	09/12/2008	20770526005220181292	27/07/2007	175.000,00	100	158.520,92	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	15/01/2039	361	11,293	1938	401	208	25312	0
00000005262018190 2	09/12/2008	20770526005220181902	22/06/2007	77.000,00	100	75.876,14	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,307	2214	584	5790	5790	0
00000005262018230 6	09/12/2008	20770526005220182306	03/07/2007	66.000,00	100	63.448,40	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2027	223	11,407	1656	227	49	13892	0
00000005262018291 2	09/12/2008	20770526005220182912	20/09/2007	150.000,00	100	148.333,26	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2042	406	11,249	1214	113	180	12521	0
00000005262018321 5	09/12/2008	20770526005220183215	19/07/2007	160.000,00	100	157.917,27	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,693	1962	153	81	11764	0
00000005262018331 6	09/12/2008	20770526005220183316	19/07/2007	180.000,00	100	178.498,12	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,743	2064	2064	142	55531	0
00000005262018392 2	09/12/2008	20770526005220183922	30/07/2007	136.000,00	100	134.288,04	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,593	1991	218	217	14420	0
00000005262018432 6	09/12/2008	20770526005220184326	08/08/2007	30.000,00	100	28.918,75	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2027	224	11,398	802	40	7	6286	0
00000005262018473 0	09/12/2008	20770526005220184730	17/08/2007	95.000,00	100	93.264,82	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,148	1908	527	57	36305	0
00000005262018513 4	09/12/2008	20770526005220185134	16/08/2007	186.000,00	100	179.146,73	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/09/2027	224	11,198	2185	765	13	44546	0
00000005262018543 7	09/12/2008	20770526005220185437	21/08/2007	160.000,00	100	144.561,87	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2021	155	10,998	2283	172	43	13361	0
00000005262018715 4	09/12/2008	20770526005220187154	16/10/2007	140.000,00	100	128.045,57	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/10/2017	106	10,949	2614	364	193	26289	0
00000005262019089 1	09/12/2008	20770526005220190891	08/02/2008	190.000,00	100	188.066,93	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,893	2435	718	163	37538	0
00000005262019089 1																2435	718	28	37493	0
00000005262019170 3	09/12/2008	20770526005220191703	13/03/2008	180.000,00	100	178.364,28	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,973	2408	704	55	36961	0
00000005262019170 3																2408	704	19	36949	0
00000005262019190 5	09/12/2008	20770526005220191905	27/02/2008	220.000,00	100	217.995,29	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,043	2408	704	46	36958	0
00000005262019190 5																2406	703	220	36941	0
00000005262019230 9	09/12/2008	20770526005220192309	27/02/2008	129.815,00	100	129.025,87	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2046	446	11,893	2408	704	28	36952	0
00000005262019261 2	09/12/2008	20770526005220192612	01/03/2008	170.000,00	100	168.879,71	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/03/2043	411	11,893	2435	718	184	37545	0
00000005262019261 2																2434	717	190	37472	0
00000005262019271 3	09/12/2008	20770526005220192713	06/03/2008	130.000,00	100	128.275,29	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,923	1797	229	100	13304	0
00000005262019291 5	09/12/2008	20770526005220192915	14/03/2008	230.000,00	100	175.997,82	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2026	213	11,823	2435	718	169	37540	0
00000005262019291 5																2434	717	199	37475	0
00000005262019301 6	09/12/2008	20770526005220193016	26/03/2008	198.578,41	100	197.454,63	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/10/2045	441	11,823	2435	718	136	37529	0
00000005262019301 6																2435	718	22	37491	0
00000005262019321 8	09/12/2008	20770526005220193218	31/03/2008	223.000,00	100	221.708,90	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/04/2045	435	11,973	2435	718	166	37539	0
00000005262019321 8																2434	717	193	37473	0
00000005262019342 0	09/12/2008	20770526005220193420	04/04/2008	160.000,00	100	158.658,63	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2039	363	12,123	1780	212	196	15137	0
00000005292011675 6	09/12/2008	20770529005220116756	04/10/2006	145.000,00	100	145.000,00	5,549	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	11,549	2112	384	89	6215	0
00000005292013221 7	09/12/2008	20770529005220132217	18/10/2007	144.000,00	100	144.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,590	2247	460	203	11441	0
00000005292013252 0	09/12/2008	20770529005220132520	26/09/2007	82.800,00	100	82.131,91	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,349	1130	115	77	5770	0
00000005292013716 6	09/12/2008	20770529005220137166	29/01/2008	112.000,00	100	111.236,19	5,750	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/02/2043	410	11,750	2958	1223	62	58934	0
00000005292013807 5	09/12/2008	20770529005220138075	14/02/2008	72.000,00	100	71.615,88	5,450	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,450	1375	143	15	16742	0
00000005292013837 8	09/12/2008	20770529005220138378	21/02/2008	168.000,00	100	166.404,78	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,543	2044	341	174	24847	0
00000005292013908 5	09/12/2008	20770529005220139085	01/04/2008	163.000,00	100	162.155,03	5,100	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,100	1971	298	81	25166	0
00000005292013908 5																1065	199	199	11404	0
00000005292013969 1	09/12/2008	20770529005220139691	25/04/2008	132.000,00	100	132.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,384	1672	426	146	45660	0
00000005292013999 4	09/12/2008	20770529005220139994	06/05/2008	147.000,00	100	147.000,00	6,498	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,498	1375	143	127	16798	0
00000005292014050 3	09/12/2008	20770529005220140503	23/05/2008	110.000,00	100	109.269,24	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	06/06/2038	353	11,500	1987	308	17	16782	0
00000005312002120 6	09/12/2008	20770531005220021206	27/02/2008	272.000,00	100	270.605,09	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,600	1326	507	96	39969	0
00000005312002201 4	09/12/2008	20770531005220022014	12/06/2008	180.000,00	100	179.537,80	6,193	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	12/06/2048	474	12,193	0	0	0	22237	0
00000005312002201 4																0	0	0	22212/P28	0
00000005322006991 7	09/12/2008	20770532005220069917	19/07/2007	160.000,00	100	159.086,12	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	09/07/2037	343	11,694	382	62	126	8391	0
00000005322007638 1	09/12/2008	20770532005220076381	18/10/2007	177.800,00	100	176.423,61	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,440	2938	761	143	30678	0
00000005322007769 4	09/12/2008	20770532005220077694	17/01/2008	169.000,00	100	167.146,16	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,600	335	55	77	7896	0
00000005322007789 6	09/12/2008	20770532005220077896	04/02/2008	114.000,00	100	110.074,41	5,700	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	11,700	0	0	0	22226	0
00000005322007860 7	09/12/2008	20770532005220078607	13/03/2008	132.000,00	100	131.146,18	5,450	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,450	0	0	0	10726	0
00000005322007870 8	09/12/2008	20770532005220078708	13/03/2008	155.000,00	100	154.266,65	5,450	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/04/2048	471	11,450	0	0	0	10729	0
00000005322007891 0	09/12/2008	20770532005220078910	18/03/2008	182.000,00	100	181.138,91	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,450	0	0	0	10728	0
00000005322008093 0	09/12/2008	20770532005220080930	28/05/2008	143.000,00	100	142.093,39	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	28/05/2038	353	11,884	0	0	0	10691	0
00000005322008103 1	09/12/2008	20770532005220081031	12/06/2008	155.000,00	100	124.654,28	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,250	0	0	0	10689	0
00000005362002236 2	09/12/2008	20770536005220022362	23/04/2007	130.000,00	100	129.203,60	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2040	376	11,884	500	36	150	5784	0
00000005362002448 3	09/12/2008	20770536005220024483	26/10/2007	110.000,00	100	109.810,27	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	25/10/2032	286	11,307	568	13	92	1951	0
00000005362002488 7	09/12/2008	20770536005220024887	24/01/2008	95.000,00	100	94.486,55	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,400	0	0	0	22216	0
00000005362002498 8	09/12/2008	20770536005220024988	24/01/2008	76.200,00	100	75.834,33	5,850	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,850	0	0	0	22221	0
00000005372013907 4	09/12/2008	20770537005220139074	18/09/2007	150.000,00	100	148.336,86	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	12,273	1414	609	189	33908	0
00000005372014220 9	09/12/2008	20770537005220142209	28/11/2007	84.500,00	100	83.969,55	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,298	1564	688	29	36529	0
00000005372014635 0	09/12/2008	20770537005220146350	20/03/2008	189.000,00	100	186.571,04	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,400	0	0	0	37572	0
00000005372014958 2	09/12/2008	20770537005220149582	20/05/2008	67.129,75	100	64.754,72	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/08/2017	104	11,500	1206	500	127	31147	0
00000005372015079 4	09/12/2008	20770537005220150794	05/06/2008	97.000,00	100	96.704,07	6,000	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,000	1554	682	87	36344	0
00000005372015100 0	09/12/2008	20770537005220151000	10/06/2008	60.000,00	100	59.710,84	5,900	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,900	1641	721	105	37476	0
00000005382001409 4	09/12/2008	20770538005220014094	26/07/2007	102.000,00	100	100.167,21	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/08/2037	344	11,884	1263	474	225	37912	0
00000005382001450 2	09/12/2008	20770538005220014502	25/10/2007	115.000,00	100	111.703,24	6,334	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	10/11/2027	227	12,334	396	41	110	5651	0
00000005382001460 3	09/12/2008	20770538005220014603	30/10/2007	60.000,00	100	58.270,37	6,234	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	12/11/2027	227	12,234	380	40	200	5657	0
00000005392000763 9	09/12/2008	20770539005220007639	29/02/2008	168.300,00	100	167.468,95	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	11,893	1071	20	70	2467	0
00000005392000763 9																1365	31	160	2453/13	0
00000005392000763 9																1365	31	158	2453/4	0
00000005402001514 0	09/12/2008	20770540005220015140	19/09/2007	215.000,00	100	212.476,41	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	18/09/2042	405	11,498	470	18	132	2645	0
00000005432001607 6	09/12/2008	20770543005220016076	20/09/2007	180.000,00	100	178.586,39	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,548	424	18	22	724	0
00000005442001720 0	09/12/2008	20770544005220017200	19/05/2006	98.100,00	100	86.121,35	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2021	149	11,570	368	20	27	2356	0
00000005442001720 0																393	25	5	2345/113	0
00000005442001720 0																393	25	7	2345/114	0
00000005442001720 0																368	20	32	2358	0
00000005442001821 0	09/12/2008	20770544005220018210	23/02/2007	180.000,00	100	177.619,25	5,698	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,698	376	22	144	2476	0
00000005442001821 0																0	0	0	2488	0
00000005442001821 0																0	0	0	2465	0
00000005452004004 3	09/12/2008	20770545005220040043	19/07/2007	119.000,00	100	119.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	422	26	201	7785	0
00000005462011694 5	09/12/2008	20770546005220116945	07/04/2006	78.000,00	100	75.314,15	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	07/04/2031	267	11,349	330	11	123	1301	0
00000005462012735 2	09/12/2008	20770546005220127352	06/10/2006	80.000,00	100	80.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/11/2046	454	11,590	570	234	134	22044	0
00000005462015069 1	09/12/2008	20770546005220150691	17/01/2008	137.000,00	100	135.447,46	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,290	0	0	0	22229	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000005462015079 2	09/12/2008	20770546005220150792	17/01/2008	96.000,00	100	93.659,14	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	17/01/2028	229	10,949	0	0	0	22218	0
00000005462015089 3	09/12/2008	20770546005220150893	18/01/2008	67.000,00	100	65.580,55	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/02/2028	230	11,290	0	0	0	22222	0
00000005462015099 4	09/12/2008	20770546005220150994	21/01/2008	83.800,00	100	81.891,13	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,750	0	0	0	22235	0
00000005462015150 3	09/12/2008	20770546005220151503	29/01/2008	170.000,00	100	168.552,43	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,090	0	0	0	22241	0
00000005462015322 0	09/12/2008	20770546005220153220	13/03/2008	180.000,00	100	177.729,51	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,694	0	0	0	22445	0
00000005462015342 2	09/12/2008	20770546005220153422	14/03/2008	224.000,00	100	222.911,75	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,823	2304	48	84	4739	0
00000005462015372 5	09/12/2008	20770546005220153725	28/03/2008	88.958,02	100	84.355,26	5,344	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	30/09/2029	249	11,344	475	193	144	19998	0
00000005462015433 1	09/12/2008	20770546005220154331	08/04/2008	210.000,00	100	208.879,90	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,861	0	0	0	22446	0
00000005462015503 8	09/12/2008	20770546005220155038	29/04/2008	185.000,00	100	184.371,98	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,984	584	241	125	22498	0
00000005472006875 7	09/12/2008	20770547005220068757	12/04/2007	96.000,00	100	96.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2021	148	12,284	1387	196	108	4608	0
00000005472007562 9	09/12/2008	20770547005220075629	04/04/2008	75.000,00	100	70.012,28	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/07/2030	258	11,994	982	142	87	9534	0
00000005472007623 5	09/12/2008	20770547005220076235	02/06/2008	52.000,00	100	3.489,64	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/06/2033	293	11,948	657	99	210	7208	0
00000005482019759 3	09/12/2008	20770548005220197593	19/06/2007	145.000,00	100	143.917,96	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	11,844	558	229	70	21828	0
00000005482020577 8	09/12/2008	20770548005220205778	10/12/2007	84.000,00	100	83.504,82	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,850	321	127	83	14655	0
00000005482020729 3	09/12/2008	20770548005220207293	28/12/2007	133.000,00	100	131.205,97	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2036	324	11,994	546	224	204	21631	0
00000005482020729 3																546	224	130	21614/15	0
00000005482020729 3																546	224	144	21614/8	0
00000005482020790 3	09/12/2008	20770548005220207903	18/01/2008	198.000,00	100	196.783,72	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	18/01/2048	469	11,249	0	0	0	22220	0
00000005482020800 4	09/12/2008	20770548005220208004	21/01/2008	78.000,00	100	77.443,54	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	18/01/2044	421	11,944	0	0	0	22223	0
00000005482020830 7	09/12/2008	20770548005220208307	21/01/2008	112.000,00	100	111.360,35	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,600	0	0	0	22219	0
00000005482020840 8	09/12/2008	20770548005220208408	18/01/2008	165.000,00	100	164.082,15	5,700	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	18/01/2048	469	11,700	0	0	0	22225	0
00000005482020840 8																0	0	0	22212/P12	0
00000005482020861 0	09/12/2008	20770548005220208610	23/01/2008	174.000,00	100	172.678,35	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	22/01/2043	409	11,750	0	0	0	22232	0
00000005482021073 1	09/12/2008	20770548005220210731	18/02/2008	200.000,00	100	198.796,40	6,300	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,300	362	123	191	8627	0
00000005482021184 2	09/12/2008	20770548005220211842	13/03/2008	250.000,00	100	248.737,32	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,200	0	0	0	22444	0
00000005482021194 3	09/12/2008	20770548005220211943	13/03/2008	155.000,00	100	154.146,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	11,923	546	224	162	21617	0
00000005482021355 9	09/12/2008	20770548005220213559	15/04/2008	185.000,00	100	149.722,01	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,284	0	0	0	22239	0
00000005482021426 6	09/12/2008	20770548005220214266	23/04/2008	147.000,00	100	146.393,57	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,134	578	238	82	22337	0
00000005482021446 8	09/12/2008	20770548005220214468	06/05/2008	90.000,00	100	88.586,42	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	12,061	0	0	0	22491	0
00000005482021537 7	09/12/2008	20770548005220215377	23/05/2008	66.000,00	100	65.403,58	5,800	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	23/05/2033	293	11,800	304	25	16	4536	0
00000005492003917 0	09/12/2008	20770549005220039170	03/07/2007	157.000,00	100	157.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	06/07/2047	462	11,407	562	38	158	4351	0
00000005492004018 0	09/12/2008	20770549005220040180	14/09/2007	135.000,00	100	132.722,01	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,049	562	38	93	4326	0
00000005492004028 1	09/12/2008	20770549005220040281	14/09/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,299	562	38	111	4332	0
00000005492004098 8	09/12/2008	20770549005220040988	26/10/2007	180.000,00	100	156.615,29	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,540	318	318	169	31846	0
00000005492004098 8																1102	1102	208	35548/P43	0
00000005492004129 1	09/12/2008	20770549005220041291	14/11/2007	90.000,00	100	88.872,18	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	14/11/2037	347	11,590	311	21	17	2846/A	0
00000005492004149 3	09/12/2008	20770549005220041493	16/11/2007	194.000,00	100	192.563,73	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/12/2045	444	11,520	1521	355	1892	26958	0
00000005492004149 3																1864	445	24	26953/5	0
00000005492004179 6	09/12/2008	20770549005220041796	23/11/2007	134.300,00	100	123.276,32	4,998	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	10,998	554	37	144	4275	0
00000005492004179 6																554	37	68	4241/P4	0
00000005492004190 1	09/12/2008	20770549005220041901	01/02/2008	140.000,00	100	139.248,74	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,194	0	0	0	4270	0
00000005492004190 1																0	0	0	4240	0
00000005492004250 7	09/12/2008	20770549005220042507	26/02/2008	180.000,00	100	178.672,44	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,400	575	40	171	4565	0
00000005492004270 9	09/12/2008	20770549005220042709	27/02/2008	80.000,00	100	78.857,79	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,500	284	19	95	2713	0
00000005492004321 4	09/12/2008	20770549005220043214	08/04/2008	127.400,00	100	126.881,87	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,750	0	0	0	22490	0
00000005492004321 4																0	0	0	22481 P5	0
00000005512001081 3	09/12/2008	20770551005220010813	07/04/2008	230.000,00	100	229.062,09	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,134	2208	443	56	28885	0
00000005512001081 3																2208	443	84	28901	0
00000005512001091 4	09/12/2008	20770551005220010914	30/04/2008	149.000,00	100	148.402,16	5,934	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,934	421	80	5	10142	0
00000005542005590 6	09/12/2008	20770554005220055906	29/10/2007	131.300,00	100	130.358,19	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,390	579	95	198	5165	0
00000005542005600 7	09/12/2008	20770554005220056007	29/10/2007	137.550,00	100	136.464,80	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	514	210	16	20885	0
00000005542005600 7																513	209	144	20853-2	0
00000005542005863 3	09/12/2008	20770554005220058633	25/04/2008	200.000,00	100	198.438,96	5,934	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,934	421	80	1	10140	0
00000005542005974 4	09/12/2008	20770554005220059744	01/07/2008	120.000,00	100	120.000,00	5,800	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2043	415	11,800	359	70	154	9735	0
00000005562017020 3	09/12/2008	20770556005220170203	11/09/2006	220.000,00	100	220.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	10,949	759	145	203	21967	0
00000005562017727 3	09/12/2008	20770556005220177273	05/01/2007	165.500,00	100	160.821,68	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,507	1081	227	181	32246	0
00000005562017727 3																1081	227	130	32144	0
00000005562017727 3																1081	227	181	32204	0
00000005562017939 4	09/12/2008	20770556005220179394	26/01/2007	167.000,00	100	164.813,41	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,511	1081	227	175	32234	0
00000005562017939 4																1081	227	153	32190	0
00000005562017939 4																1081	227	123	32130	0
00000005562018061 0	09/12/2008	20770556005220180610	12/02/2007	150.000,00	100	146.178,46	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	12,093	1081	227	163	32250	0
00000005562018061 0																1081	227	162	32208	0
00000005562018061 0																1081	227	129	32142	0
00000005562019505 7	09/12/2008	20770556005220195057	25/10/2007	105.000,00	100	104.271,82	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	25/10/2047	466	12,323	1138	244	14	28131	0
00000005562019536 0	09/12/2008	20770556005220195360	05/11/2007	135.000,00	100	134.766,58	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,290	880	177	218	22506	0
00000005562019536 0																729	136	147	22444	0
00000005562019697 6	09/12/2008	20770556005220196976	29/11/2007	140.000,00	100	138.684,19	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,770	1093	230	154	27625	0
00000005562019869 3	09/12/2008	20770556005220198693	18/01/2008	145.000,00	100	143.947,18	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	12,261	1602	13	94	1103	0
00000005562020051 5	09/12/2008	20770556005220200515	11/03/2008	123.000,00	100	122.437,05	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,323	1213	8	110	718	0
00000005562020132 3	09/12/2008	20770556005220201323	26/03/2008	125.000,00	100	124.447,39	6,573	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,573	1602	13	82	1100	0
00000005562020172 7	09/12/2008	20770556005220201727	15/04/2008	158.500,00	100	157.845,34	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,450	1139	245	29	35224	0
00000005562020182 8	09/12/2008	20770556005220201828	07/04/2008	112.000,00	100	111.121,90	5,450	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,450	1139	245	22	35210	0
00000005562020192 9	09/12/2008	20770556005220201929	07/04/2008	100.000,00	100	99.215,92	5,450	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,450	1139	245	26	35218	0
00000005562020273 7	09/12/2008	20770556005220202737	17/04/2008	168.000,00	100	167.325,44	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/05/2043	413	11,450	1081	227	36	31958	0
00000005562020273 7																1081	227	59	31986	0
00000005562020273 7																1081	227	59	32002	0
00000005562020283 8	09/12/2008	20770556005220202838	25/06/2008	127.700,00	100	127.257,59	6,100	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	12,100	1139	245	25	35216	0
00000005562020485 8	09/12/2008	20770556005220204858	12/06/2008	67.885,71	100	67.121,80	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2028	234	11,750	1754	249	33	23899	0
00000005572006724 9	09/12/2008	20770557005220067249	05/02/2007	190.700,00	100	183.604,51	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2032	277	11,794	1900	759	142	48934	0
00000005572006724 9																1900	759	134	48930	0
00000005572007765 6	09/12/2008	20770557005220077656	14/02/2008	210.000,00	100	206.475,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	14/02/2031	266	12,061	2040	847	218	51282	0
00000005572007765 6																2040	847	156	51251	0
00000005572007927 2	09/12/2008	20770557005220079272	25/04/2008	50.000,00	100	47.070,34	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	25/04/2016	88	12,173	2012	828	93	50665	0
00000005572008058 5	09/12/2008	20770557005220080585	01/07/2008	104.800,00	100	93.594,58	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	30/07/2048	475	11,973	1429	46	209	3609	0
00000005582013061 3	09/12/2008	20770558005220130613	30/09/2003	300.000,00	100	265.907,12	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/10/2028	237	12,393	1494	246	52	5755	0
00000005582022235 7	09/12/2008	20770558005220222357	06/04/2006	300.000,00	100	87.146,96	6,473	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	06/04/2012	39	12,473	2135	386	163	30360	0
00000005582022528 6	09/12/2008	20770558005220225286	24/05/2006	400.000,00	100	266.005,89	6,534	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	24/05/2026	209	12,534	2135	386	190	30376	0
00000005582022852 2	09/12/2008	20770558005220228522	13/07/2006	270.000,00	100	256.371,32	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	13/07/2031	271	11,894	1516	253	49	8864	0
00000005582023054 2	09/12/2008	20770558005220230542	15/09/2006	274.557,12	100	274.557,12	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	15/09/2031	273	12,293	1085	228	15	11074	0
00000005582023155 2	09/12/2008	20770558005220231552	25/09/2006	134.500,00	100	134.500,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	25/04/2017	100	12,193	2126	384	223	29568	0
00000005582023205 7	09/12/2008	20770558005220232057	05/10/2006	320.000,00	100	320.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/02/2030	253	12,323	919	106	60	5840	0
00000005582023276 4	09/12/2008	20770558005220232764	13/11/2006	350.000,00	100	315.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	13/11/2036	335	12,384	1133	242	139	6879	0
00000005582023337 0	09/12/2008	20770558005220233370	26/10/2006	562.000,00	100	395.623,70	6,423	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	26/10/2036	334	12,423	1021	122	137	10915/BIS	0
00000005582023518 8	09/12/2008	20770558005220235188	21/11/2006	274.000,00	100	274.000,00	6,534	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	21/05/2021	149	12,534	895	402	100	23853	0
00000005582023528 9	09/12/2008	20770558005220235289	22/11/2006	166.424,82	100	166.424,82	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	28/03/2028	231	12,093	985	200	51	9445	0
00000005582023620 2	09/12/2008	20770558005220236202	04/12/2006	190.000,00	100	190.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	04/12/2033	299	12,248	1603	19	97	472	0
00000005582023761 6	09/12/2008	20770558005220237616	16/01/2007	210.000,00	100	210.000,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	16/01/2042	397	12,144	1149	35	35	9738	0
00000005582023862 6	09/12/2008	20770558005220238626	30/01/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	30/01/2019	121	11,844	913	51	6	4588	0
00000005582023892 9	09/12/2008	20770558005220238929	02/02/2007	400.000,00	100	377.146,33	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	02/02/2026	205	12,361	1823	324	169	5500	0
00000005582023913 1	09/12/2008	20770558005220239131	02/02/2007	273.500,00	100	273.500,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	02/02/2032	277	12,261	2028	366	209	8807	0
00000005582023923 2	09/12/2008	20770558005220239232	11/05/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	11/01/2042	397	12,434	1383	216	76	14597	0
00000005582023953 5	09/12/2008	20770558005220239535	15/02/2007	330.000,00	100	308.741,29	6,611	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	15/02/2024	182	12,611	1023	210	90	24320	0
00000005582024004 0	09/12/2008	20770558005220240040	22/03/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	22/04/2027	220	12,393	1185	164	73	12459	0
00000005582024014 1	09/12/2008	20770558005220240141	27/02/2007	170.000,00	100	170.000,00	6,611	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	27/02/2032	278	12,611	1144	20	10	1814	0
00000005582024367 6	09/12/2008	20770558005220243676	18/04/2007	325.000,00	100	325.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/05/2034	304	12,184	1205	54	180	3948	0
00000005582024387 8	09/12/2008	20770558005220243878	18/04/2007	100.000,00	100	100.000,00	6,534	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	03/05/2042	400	12,534	998	118	168	9658	0
00000005582024468 6	09/12/2008	20770558005220244686	07/06/2007	157.000,00	100	157.000,00	6,498	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	07/06/2020	137	12,498	1636	284	188	14429	0
00000005582024610 4	09/12/2008	20770558005220246104	29/05/2007	235.500,00	100	235.500,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	29/05/2022	161	12,484	1162	252	134	11336	0
00000005582024620 5	09/12/2008	20770558005220246205	30/05/2007	295.900,00	100	292.362,80	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	30/05/2046	449	12,148	1608	55	73	634	0
00000005582024883 1	09/12/2008	20770558005220248831	11/07/2007	538.000,00	100	538.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	11/07/2046	451	11,944	1043	215	176	29072	0
00000005582025044 7	09/12/2008	20770558005220250447	02/08/2007	195.000,00	100	176.404,44	6,611	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/08/2017	103	12,611	2118	383	98	6867	0
00000005582025226 5	09/12/2008	20770558005220252265	04/09/2007	280.000,00	100	280.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	04/09/2037	344	12,293	1327	202	204	20610	0
00000005582025236 6	09/12/2008	20770558005220252366	31/08/2007	450.999,36	100	450.999,36	6,493	FMES	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	31/08/2047	464	12,493	1202	170	43	6667	0
00000005582025236 6																1338	205	37	20648	0
00000005582025307 3	09/12/2008	20770558005220253073	26/09/2007	185.551,33	100	185.551,33	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	26/08/2030	260	12,393	1052	443	44	7981	0
00000005582025357 8	09/12/2008	20770558005220253578	08/10/2007	100.000,00	100	99.718,27	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	08/10/2033	297	12,173	2245	98	141	6038	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000005582053881	09/12/2008	20770558005220253881	10/10/2007	115.000,00	100	114.884,03	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	12,123	1843	327	160	19520	0
00000005582053982	09/12/2008	20770558005220253982	16/10/2007	275.000,00	100	275.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,284	1104	234	156	19009	0
00000005582057420	09/12/2008	20770558005220257420	30/11/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	30/11/2027	227	12,398	1970	350	79	18879	0
00000005582057420																1960	348	190	18651	0
00000005582057622	09/12/2008	20770558005220257622	27/11/2007	110.000,00	100	110.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	27/11/2035	323	11,590	791	154	90	9594	0
00000005582059238	09/12/2008	20770558005220259238	21/12/2007	236.000,00	100	230.239,52	6,244	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	12,244	723	134	63	6352	0
00000005582059440	09/12/2008	20770558005220259440	21/12/2007	140.000,00	100	136.509,74	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2028	228	11,894	1450	33	148	3442	0
00000005582059743	09/12/2008	20770558005220259743	09/01/2008	350.000,00	100	350.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	12,094	2271	419	13	31432	0
00000005582059844	09/12/2008	20770558005220259844	03/01/2008	56.000,00	100	52.992,23	6,094	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/01/2020	132	12,094	1368	408	106	30520	0
00000005582059945	09/12/2008	20770558005220259945	11/01/2008	235.000,00	100	227.386,29	6,611	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	10/10/2022	166	12,611	1894	335	185	9552	0
00000005582060248	09/12/2008	20770558005220260248	15/01/2008	30.000,00	100	28.141,21	6,511	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/02/2018	109	12,511	1244	181	158	8368	0
00000005582060854	09/12/2008	20770558005220260854	24/01/2008	161.180,86	100	161.180,86	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/05/2029	244	12,361	1527	257	173	15979	0
00000005582062066	09/12/2008	20770558005220262066	27/02/2008	320.000,00	100	320.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/03/2032	278	12,393	1149	249	33	6813	0
00000005582062268	09/12/2008	20770558005220262268	05/03/2008	120.000,00	100	115.274,15	6,593	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/03/2018	110	12,593	1682	587	69	34821	0
00000005582062571	09/12/2008	20770558005220262571	07/03/2008	272.600,00	100	272.600,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/04/2038	351	12,073	0	0	0	38376	0
00000005582062672	09/12/2008	20770558005220262672	13/03/2008	120.000,00	100	117.406,58	6,423	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/04/2026	207	12,423	93	5	135	681	0
00000005582062975	09/12/2008	20770558005220262975	17/03/2008	170.000,00	100	166.914,03	6,493	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	17/03/2028	231	12,493	0	0	0	20950	0
00000005582062975																0	0	0	12243	0
00000005582063076	09/12/2008	20770558005220263076	25/03/2008	120.000,00	100	120.000,00	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	12,473	1222	24	34	1671	0
00000005582063278	09/12/2008	20770558005220263278	31/03/2008	150.000,00	100	148.668,49	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	01/04/2038	351	12,023	1139	245	35	35236	0
00000005582063379	09/12/2008	20770558005220263379	31/03/2008	140.000,00	100	139.207,40	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	11,750	1139	245	23	35212	0
00000005582063783	09/12/2008	20770558005220263783	10/04/2008	72.000,00	100	71.584,24	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	07/05/2043	412	11,984	1139	245	40	35246	0
00000005582064692	09/12/2008	20770558005220264692	24/04/2008	200.000,00	100	200.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	01/05/2028	232	12,184	841	168	6	9523	0
00000005582064894	09/12/2008	20770558005220264894	02/05/2008	250.000,00	100	245.146,43	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/08/2024	188	12,384	2316	425	18	7869	0
00000005582065201	09/12/2008	20770558005220265201	08/05/2008	258.000,00	100	258.000,00	6,634	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	25/05/2023	173	12,634	496	49	132	6591	0
00000005582065605	09/12/2008	20770558005220265605	10/05/2008	122.000,00	100	121.107,92	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	09/05/2038	353	12,284	1139	245	31	35228	0
00000005582066817	09/12/2008	20770558005220266817	13/06/2008	329.467,37	100	329.467,37	5,760	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/06/2032	281	11,760	1988	356	213	14668	0
00000005582067322	09/12/2008	20770558005220267322	20/06/2008	322.581,81	100	320.913,37	5,850	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/07/2038	354	11,850	1693	300	203	4810	0
00000005582068029	09/12/2008	20770558005220268029	24/07/2008	125.000,00	100	125.000,00	5,750	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/08/2018	115	11,750	1551	263	179	16105	0
00000005612015466	09/12/2008	20770561005220015466	29/12/2005	120.000,00	100	117.679,49	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2031	264	11,894	261	16	193	3087	0
00000005612017688	09/12/2008	20770561005220017688	20/04/2006	120.000,00	100	117.415,42	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	12,184	441	29	118	4872	0
00000005612023449	09/12/2008	20770561005220023449	06/03/2007	273.000,00	100	273.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/03/2037	339	12,293	908	157	105	11603	0
00000005612023449																826	75	207	6122	0
00000005612025368	09/12/2008	20770561005220025368	04/12/2007	90.000,00	100	89.373,21	5,420	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	943	192	150	13929	0
00000005612026277	09/12/2008	20770561005220026277	15/04/2008	171.694,23	100	170.594,64	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	12,284	1732	356	113	12187/BIS	0
00000005622010627	09/12/2008	20770562005220010627	24/03/2006	150.000,00	100	148.414,83	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/04/2036	327	11,299	256	38	169	779	0
00000005622013859	09/12/2008	20770562005220013859	07/12/2007	153.000,00	100	151.428,46	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,148	922	171	112	12607	0
00000005632150274	09/12/2008	20770563005220150274	26/04/2007	143.000,00	100	143.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/05/2035	317	12,384	540	300	92	9597	0
00000005632155025	09/12/2008	20770563005220155025	10/10/2007	171.000,00	100	169.685,60	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	604	347	7	20580	0
00000005632157449	09/12/2008	20770563005220157449	14/12/2007	150.000,00	100	147.382,73	5,570	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	22/12/2032	288	11,570	0	0	0	37747	0
00000005632160984	09/12/2008	20770563005220160984	28/03/2008	220.000,00	100	218.846,39	5,450	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,450	830	120	67	11587	0
00000005632161994	09/12/2008	20770563005220161994	25/04/2008	50.000,00	100	49.816,73	5,900	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,900	73	29	201	4260	0
00000005632162200	09/12/2008	20770563005220162200	23/05/2008	157.000,00	100	156.338,68	6,000	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/12/2040	384	12,000	711	431	89	36543	0
00000005632162301	09/12/2008	20770563005220162301	16/05/2008	132.500,00	100	132.065,09	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2046	449	12,048	679	406	106	35145	0
00000005632162301																678	405	170	35090	0
00000005642128661	09/12/2008	20770564005220128661	01/06/2007	169.000,00	100	169.000,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,570	466	169	29	18369	0
00000005642130277	09/12/2008	20770564005220130277	17/07/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	17/07/2039	367	11,744	320	107	125	14978	0
00000005642132200	09/12/2008	20770564005220132200	14/08/2007	188.249,19	100	187.924,32	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	14/06/2047	462	11,793	479	175	169	18017	0
00000005642132907	09/12/2008	20770564005220132907	24/08/2007	105.000,00	100	100.497,15	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2032	284	10,998	0	0	0	18316	0
00000005642133816	09/12/2008	20770564005220133816	28/09/2007	151.800,00	100	150.513,12	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	28/09/2047	465	11,348	0	0	0	17936	0
00000005642134321	09/12/2008	20770564005220134321	18/10/2007	48.641,64	100	40.095,93	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	11/02/2020	134	11,290	373	127	5	16354	0
00000005642136745	09/12/2008	20770564005220136745	27/12/2007	115.000,00	100	114.319,95	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,944	429	155	35	17835	0
00000005642136745																0	0	0	17824/9	0
00000005642136846	09/12/2008	20770564005220136846	21/12/2007	199.000,00	100	178.805,98	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,694	449	8	40	1225	0
00000005642139371	09/12/2008	20770564005220139371	20/03/2008	91.500,00	100	90.614,02	5,040	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	18/03/2038	351	11,040	0	0	0	18505	0
00000005642140280	09/12/2008	20770564005220140280	25/04/2008	53.585,59	100	53.064,48	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	27/04/2035	316	12,384	0	0	0	16362	0
00000005652106240	09/12/2008	20770565005220106240	16/04/2004	103.455,00	100	95.371,41	6,634	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/05/2034	304	12,634	718	266	110	3333	0
00000005652147060	09/12/2008	20770565005220147060	06/10/2005	109.000,00	100	101.054,11	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2030	262	12,223	1195	439	23	33783	0
00000005652147161	09/12/2008	20770565005220147161	07/10/2005	100.800,00	100	91.169,57	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/10/2045	442	12,173	1188	437	209	33763	0
00000005652147262	09/12/2008	20770565005220147262	07/10/2005	98.300,00	100	88.908,32	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/10/2045	442	12,173	1188	437	215	33766	0
00000005652147868	09/12/2008	20770565005220147868	11/10/2005	106.400,00	100	99.004,69	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/11/2030	263	12,384	1195	439	5	33774	0
00000005652148171	09/12/2008	20770565005220148171	14/10/2005	105.181,00	100	95.449,48	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/11/2045	443	12,234	1188	437	221	33769	0
00000005652183032	09/12/2008	20770565005220183032	25/10/2006	92.200,00	100	86.205,26	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2026	214	11,340	1721	1274	143	70875	0
00000005652191015	09/12/2008	20770565005220191015	13/03/2007	210.000,00	100	210.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,123	1253	469	77	37565	0
00000005652195560	09/12/2008	20770565005220195560	27/04/2007	202.000,00	100	202.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2042	401	12,084	1358	523	159	33468	0
00000005652195661	09/12/2008	20770565005220195661	02/05/2007	78.000,00	100	76.785,78	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/05/2042	401	11,440	854	147	160	20389	0
00000005652205159	09/12/2008	20770565005220205159	05/09/2007	156.000,00	100	153.941,79	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	11,098	1309	498	148	39298	0
00000005652205260	09/12/2008	20770565005220205260	05/09/2007	142.536,00	100	142.536,00	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,043	1309	498	170	39309	0
00000005652205462	09/12/2008	20770565005220205462	06/09/2007	85.000,00	100	79.516,37	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	06/09/2037	344	11,448	1342	514	79	40264	0
00000005652205563	09/12/2008	20770565005220205563	07/09/2007	90.000,00	100	40.461,28	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	07/09/2037	344	11,348	1309	498	146	39297	0
00000005652206270	09/12/2008	20770565005220206270	13/09/2007	170.000,00	100	168.509,97	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,199	1233	458	172	36841	0
00000005652206270																1233	458	146	36830	0
00000005652207280	09/12/2008	20770565005220207280	28/09/2007	168.283,39	100	154.832,12	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,199	1271	478	3	38043	0
00000005652207482	09/12/2008	20770565005220207482	28/09/2007	100.000,00	100	97.068,09	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2029	249	10,999	1271	478	31	38057	0
00000005652207583	09/12/2008	20770565005220207583	28/09/2007	132.000,00	100	118.670,29	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	11,199	1271	478	23	38053	0
00000005652208795	09/12/2008	20770565005220208795	16/10/2007	162.000,00	100	160.769,47	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	1308	497	21	39166	0
00000005652208900	09/12/2008	20770565005220208900	18/10/2007	160.000,00	100	158.291,26	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,290	1283	485	133	38451	0
00000005652209607	09/12/2008	20770565005220209607	02/11/2007	85.000,00	100	32.825,70	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2014	65	11,190	1283	485	141	38455	0
00000005652210011	09/12/2008	20770565005220210011	05/11/2007	100.000,00	100	71.319,94	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2020	143	11,090	1283	485	169	38469	0
00000005652210112	09/12/2008	20770565005220210112	07/11/2007	166.500,00	100	165.326,11	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	1314	500	164	39413	0
00000005652210718	09/12/2008	20770565005220210718	09/11/2007	138.000,00	100	136.260,43	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,820	1324	506	81	39846	0
00000005652211425	09/12/2008	20770565005220211425	14/11/2007	125.000,00	100	123.451,56	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/02/2038	350	11,420	1314	500	168	39415	0
00000005652211627	09/12/2008	20770565005220211627	16/11/2007	184.000,00	100	182.212,31	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,520	1283	485	219	38494	0
00000005652214253	09/12/2008	20770565005220214253	23/01/2008	36.000,00	100	35.664,69	5,900	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,900	1085	1085	242	18966-N	0
00000005652215162	09/12/2008	20770565005220215162	19/02/2008	232.000,00	100	230.727,01	5,350	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/03/2046	447	11,350	1326	507	110	39976	0
00000005652215263	09/12/2008	20770565005220215263	25/02/2008	184.000,00	100	183.178,80	6,793	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,793	1283	485	73	38421	0
00000005652215364	09/12/2008	20770565005220215364	26/02/2008	155.000,00	100	154.293,29	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,393	0	0	0	38726	0
00000005652216172	09/12/2008	20770565005220216172	11/03/2008	175.000,00	100	170.264,59	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2024	182	11,350	721	267	43	1011	0
00000005652216374	09/12/2008	20770565005220216374	10/03/2008	300.000,00	100	286.620,86	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	10/03/2048	471	12,093	1326	507	98	39970	0
00000005652216374																0	0	0	27061	0
00000005652217283	09/12/2008	20770565005220217283	31/03/2008	176.400,00	100	175.450,93	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/04/2043	412	12,073	0	0	0	38729	0
00000005662219922	09/12/2008	20770566005220219922	25/10/2006	101.000,00	100	98.316,45	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/11/2037	347	11,540	1072	392	178	21804	0
00000005662225376	09/12/2008	20770566005220225376	07/03/2007	263.153,63	100	259.271,73	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/03/2047	458	11,298	1321	611	63	41160	0
00000005662241847	09/12/2008	20770566005220241847	18/10/2007	99.491,00	100	99.491,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,484	1308	497	29	39170	0
00000005672037247	09/12/2008	20770567005220037247	31/05/2007	210.000,00	100	210.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2044	425	12,098	1828	51	18	6984	0
00000005672039671	09/12/2008	20770567005220039671	18/10/2007	149.000,00	100	144.299,48	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,390	1828	51	67	7005	0
00000005672041893	09/12/2008	20770567005220041893	28/02/2008	480.000,00	100	469.774,59	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	11,993	1547	41	160	6165	0
00000005682074541	09/12/2008	20770568005220074541	14/02/2007	170.000,00	100	167.216,35	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,143	1307	597	202	32769	0
00000005682079894	09/12/2008	20770568005220079894	02/10/2007	205.000,00	100	203.062,92	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,849	1041	1041	145	61207	0
00000005682079894																1041	1041	26	60969	0
00000005682079894																1041	1041	111	61139	0
00000005682079995	09/12/2008	20770568005220079995	02/10/2007	179.000,00	100	176.902,97	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2042	406	10,849	1041	1041	129	61175	0
00000005682079995																1041	1041	21	60959	0
00000005682080201	09/12/2008	20770568005220080201	05/10/2007	269.000,00	100	264.410,13	4,849	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	10,849	1050	1050	131	61375	0
00000005682080201																1041	1041	79	61075	0
00000005682080201																1039	1039	205	60877	0
00000005682080605	09/12/2008	20770568005220080605	30/10/2007	63.000,00	100	33.912,38	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2017	107	11,884	1041	1041	185	61287	0
00000005682081211	09/12/2008	20770568005220081211	30/10/2007	150.000,00	100	147.703,94	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,884	1041	1041	183	61283	0
00000005682081312	09/12/2008	20770568005220081312	30/10/2007	243.500,00	100	241.707,31	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	1041	1041	142	61201	0
00000005682081312																1041	1041	12	60941	0
00000005682081817	09/12/2008	20770568005220081817	20/12/2007	155.000,00	100	154.088,76	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,994	922	171	176	12639	0
00000005682082322	09/12/2008	20770568005220082322	28/12/2007	202.368,00	100	199.682,75	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	10,949	0	0	0	60401	0
00000005682083837	09/12/2008	20770568005220083837	26/03/2008	225.000,00	100	223.393,51	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2040	376	11,250	1041	1041	212	61341	0
00000005682083837																1041	1041	99	61115	0
00000005682083837																1041	1041	67	61051	0
00000005682084443	09/12/2008	20770568005220084443	28/05/2008	192.000,00	100	191.443,52	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,500	1432	564	111	43114	0
00000005682084443																1429	562	65	42865	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000005682084443																1429	562	63	42864	0
00000005722050444	09/12/2008	20770572005220050444	23/06/2006	100.000,00	100	97.577,34	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/07/2032	283	11,794	565	40	70	3873	0
00000005722055191	09/12/2008	20770572005220055191	22/12/2006	126.000,00	100	106.555,09	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2027	216	11,357	1262	104	14	7903	0
00000005722062871	09/12/2008	20770572005220062871	04/10/2007	182.500,00	100	182.500,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2039	370	11,249	1319	115	74	8414	0
00000005722064083	09/12/2008	20770572005220064083	02/11/2007	150.000,00	100	107.396,31	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,190	1271	478	67	38075	0
00000005722065396	09/12/2008	20770572005220065396	13/12/2007	125.000,00	100	123.890,91	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,399	1269	105	166	7980	0
00000005722065400	09/12/2008	20770572005220065400	13/12/2007	150.000,00	100	148.179,00	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/12/2037	348	11,448	1269	105	174	7982	0
00000005722065602	09/12/2008	20770572005220065602	19/12/2007	233.000,00	100	220.269,87	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/01/2038	349	10,849	922	171	104	12603	0
00000005722065905	09/12/2008	20770572005220065905	22/12/2007	134.200,00	100	133.359,21	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,049	1319	115	138	8430	0
00000005722066208	09/12/2008	20770572005220066208	24/01/2008	144.000,00	100	144.000,00	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	12,011	1314	114	61	8364	0
00000005722066713	09/12/2008	20770572005220066713	07/02/2008	167.000,00	100	166.089,67	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,190	1314	113	173	8336	0
00000005722066915	09/12/2008	20770572005220066915	15/02/2008	146.220,06	100	146.220,06	6,143	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,143	1314	113	97	8317	0
00000005722067420	09/12/2008	20770572005220067420	03/03/2008	180.000,00	100	176.160,42	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/03/2028	230	11,420	1084	83	224	7006	0
00000005722067521	09/12/2008	20770572005220067521	05/03/2008	177.340,00	100	176.431,94	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,043	1314	113	141	8328	0
00000005722067925	09/12/2008	20770572005220067925	18/03/2008	153.500,00	100	152.867,67	5,544	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	15/04/2048	472	11,544	1314	113	145	8329	0
00000005722068733	09/12/2008	20770572005220068733	13/06/2008	137.800,00	100	137.509,63	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	12/07/2048	475	11,850	1342	120	9	8654	0
00000005722068834	09/12/2008	20770572005220068834	17/06/2008	147.800,00	100	147.027,80	5,943	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	15/06/2038	354	11,943	1342	120	5	8653	0
00000005722069137	09/12/2008	20770572005220069137	02/07/2008	60.000,00	100	58.937,73	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/07/2023	174	12,023	1342	120	29	8659	0
00000005722069238	09/12/2008	20770572005220069238	04/07/2008	150.000,00	100	149.612,05	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,123	1338	119	189	8643	0
00000005722069339	09/12/2008	20770572005220069339	07/07/2008	150.000,00	100	149.707,97	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	12,273	1418	503	97	35061	0
00000005722069541	09/12/2008	20770572005220069541	10/07/2008	210.000,00	100	209.555,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	12,073	1346	22	167	1534	0
00000005722069642	09/12/2008	20770572005220069642	11/07/2008	137.000,00	100	136.467,63	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	17/07/2038	355	12,373	1269	105	178	7983	0
00000005742082895	09/12/2008	20770574005220082895	23/03/2005	60.000,00	100	50.084,03	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	12,373	1689	753	102	52842	0
00000005742132813	09/12/2008	20770574005220132813	28/07/2006	92.000,00	100	90.090,63	5,943	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/08/2020	140	11,943	1260	469	129	42796	0
00000005742137358	09/12/2008	20770574005220137358	02/11/2006	108.000,00	100	106.220,03	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	02/11/2046	454	11,590	0	222	14	27.321	0
00000005742140287	09/12/2008	20770574005220140287	29/12/2006	108.000,00	100	105.954,57	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	29/12/2042	408	11,820	1627	707	39	28172	0
00000005742145139	09/12/2008	20770574005220145139	03/05/2007	70.000,00	100	68.876,80	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/05/2041	389	12,234	1764	801	183	54435	0
00000005742149078	09/12/2008	20770574005220149078	26/07/2007	217.000,00	100	217.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,543	1739	786	168	50726	0
00000005742156051	09/12/2008	20770574005220156051	29/04/2008	140.000,00	100	139.434,70	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	1162	54	408	55429	0
00000005742157970	09/12/2008	20770574005220157970	26/07/2008	97.748,61	100	97.092,43	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	12,034	1804	828	56	55634	0
00000005762081705	09/12/2008	20770576005220081705	05/02/2007	119.247,07	100	119.247,07	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1759	798	28	54333	0
00000005762083321	09/12/2008	20770576005220083321	30/03/2007	191.500,00	100	191.500,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,349	1818	839	206	53079	0
00000005762083321																1818	763	206	53039	0
00000005762083725	09/12/2008	20770576005220083725	12/04/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,284	920	331	27	37202	0
00000005762084533	09/12/2008	20770576005220084533	08/05/2007	200.000,00	100	197.870,39	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,484	1764	801	75	51884	0
00000005762084533																0	0	0	51865	0
00000005762084634	09/12/2008	20770576005220084634	08/05/2007	77.000,00	100	74.595,39	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/05/2032	280	12,184	1594	684	3	49.622	0
00000005762085038	09/12/2008	20770576005220085038	01/06/2007	74.000,00	100	66.013,66	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/06/2032	281	11,948	381	5	163	807	0
00000005762085139	09/12/2008	20770576005220085139	01/06/2007	45.000,00	100	39.650,88	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/06/2032	281	11,948	381	5	147	799	0
00000005762088573	09/12/2008	20770576005220088573	14/09/2007	54.000,00	100	47.085,19	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	14/09/2017	105	11,348	1661	734	172	52127	0
00000005762089684	09/12/2008	20770576005220089684	27/09/2007	218.000,00	100	218.000,00	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	27/09/2047	465	11,248	1741	787	103	53995	0
00000005762089684																1741	787	79	53983	0
00000005762090593	09/12/2008	20770576005220090593	20/11/2007	116.000,00	100	115.249,97	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,620	324	325	65	38164	0
00000005762091506	09/12/2008	20770576005220091506	22/01/2008	78.000,00	100	77.219,89	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/02/2038	350	11,861	1551	654	138	48320	0
00000005762091607	09/12/2008	20770576005220091607	28/01/2008	136.000,00	100	129.246,61	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	28/01/2047	457	11,594	0	0	0	50653	0
00000005762091809	09/12/2008	20770576005220091809	29/01/2008	125.000,00	100	124.247,59	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,400	1553	656	64	36319	0
00000005762092213	09/12/2008	20770576005220092213	15/02/2008	169.000,00	100	167.916,65	6,611	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	15/02/2043	410	12,611	1472	602	55	46368	0
00000005762094132	09/12/2008	20770576005220094132	31/05/2008	136.000,00	100	135.556,34	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	0	0	0	73087	0
00000005762094334	09/12/2008	20770576005220094334	03/06/2008	143.000,00	100	142.354,51	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	03/06/2043	413	12,048	1796	823	115	55426	0
00000005772041904	09/12/2008	20770577005220041904	19/10/2006	120.000,00	100	119.716,35	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	19/10/2028	238	11,249	714	46	118	4670	0
00000005772042106	09/12/2008	20770577005220042106	25/10/2006	220.000,00	100	220.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,490	1253	90	4	6564	0
00000005772049479	09/12/2008	20770577005220049479	31/08/2007	130.000,00	100	115.940,47	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2033	296	11,348	1233	88	116	2247	0
00000005772053220	09/12/2008	20770577005220053220	08/03/2008	200.900,00	100	199.961,94	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	11,500	1435	104	25	9135	0
00000005772055341	09/12/2008	20770577005220055341	04/07/2008	141.500,00	100	141.136,29	5,950	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,950	0	0	0	43622	0
00000005772055442	09/12/2008	20770577005220055442	09/07/2008	80.600,00	100	80.387,62	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	09/07/2048	475	12,023	988	64	34	6239	0
00000005782039081	09/12/2008	20770578005220039081	10/11/2006	160.000,00	100	156.044,11	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2040	375	11,390	1960	69	13	4968	0
00000005782040495	09/12/2008	20770578005220040495	02/02/2007	205.000,00	100	202.467,27	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/02/2042	398	12,261	1933	67	119	4891	0
00000005782041812	09/12/2008	20770578005220041812	25/07/2007	60.000,00	100	58.431,11	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	11,593	2143	74	9	821	0
00000005782042317	09/12/2008	20770578005220042317	14/08/2007	123.800,00	100	116.025,77	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	13/04/2038	352	11,493	1917	66	107	4843	0
00000005782042317																1917	66	37	4822	0
00000005782044337	09/12/2008	20770578005220044337	22/05/2008	78.300,00	100	77.887,31	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2038	354	11,750	1917	66	98	4840	0
00000005782044337																1917	66	40	4823	0
00000005792016155	09/12/2008	20770579005220016155	15/11/2007	150.000,00	100	147.568,18	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/11/2032	287	12,334	743	39	199	1230	0
00000005792016963	09/12/2008	20770579005220016963	24/04/2008	170.000,00	100	169.295,20	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	2249	166	223	12546/2	0
00000005802056587	09/12/2008	20770580005220056587	15/02/2006	505.200,00	100	479.838,01	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2035	314	11,198	1307	597	181	40536	0
00000005802385788	09/12/2008	20770580005220385788	25/07/2006	160.000,00	100	159.210,13	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2036	331	11,643	853	102	1	7844	0
00000005802402663	09/12/2008	20770580005220402663	09/01/2007	103.000,00	100	103.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/01/2042	397	11,507	1274	72	43	6667	0
00000005802410444	09/12/2008	20770580005220410444	28/02/2007	165.000,00	100	30.000,00	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2027	218	11,348	1285	575	162	39822	0
00000005802419033	09/12/2008	20770580005220419033	11/06/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,944	812	102	92	8567	0
00000005802420548	09/12/2008	20770580005220420548	21/06/2007	346.000,00	100	294.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/07/2037	343	11,207	1318	426	97	30181	0
00000005802420548																1316	424	222	30055	0
00000005802420548																1316	424	220	30054	0
00000005802422265	09/12/2008	20770580005220422265	06/07/2007	365.000,00	100	365.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/07/2042	403	11,207	1318	426	94	30180	0
00000005802422265																1316	424	216	30052	0
00000005802422265																1316	424	218	30053	0
00000005802433177	09/12/2008	20770580005220433177	06/11/2007	140.000,00	100	136.993,31	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/11/2032	286	11,190	1324	506	95	39853	0
00000005802433379	09/12/2008	20770580005220433379	07/11/2007	160.300,00	100	159.196,25	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,898	943	192	216	13951	0
00000005802433682	09/12/2008	20770580005220433682	14/11/2007	110.000,00	100	108.619,74	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2037	348	11,400	1024	1024	45	60337	0
00000005802434692	09/12/2008	20770580005220434692	23/11/2007	253.468,80	100	80.000,80	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2041	392	11,520	0	0	0	60217	0
00000005802436110	09/12/2008	20770580005220436110	19/12/2007	145.000,00	100	143.227,67	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,594	1319	115	170	8438	0
00000005802436211	09/12/2008	20770580005220436211	21/12/2007	174.000,00	100	172.948,68	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,594	922	171	196	12649	0
00000005802436211																922	171	196	12649-G	0
00000005802437423	09/12/2008	20770580005220437423	07/01/2008	151.000,00	100	149.596,83	5,750	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	15/01/2040	373	11,750	442	161	117	18113	0
00000005802438231	09/12/2008	20770580005220438231	15/01/2008	244.000,00	100	242.678,24	5,800	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,800	0	0	0	43148	0
00000005802438231																0	0	0	42848	0
00000005802438231																0	0	0	43003	0
00000005802439645	09/12/2008	20770580005220439645	13/02/2008	54.000,00	100	52.196,27	5,307	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2023	170	11,307	1051	1051	18	61578	0
00000005802439746	09/12/2008	20770580005220439746	31/03/2008	184.000,00	100	182.539,54	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2040	375	11,400	0	0	0	38732	0
00000005802441766	09/12/2008	20770580005220441766	11/03/2008	112.000,00	100	108.707,67	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	30/03/2023	171	12,023	1	1	1	44168	0
00000005812023665	09/12/2008	20770581005220023665	10/01/2007	93.000,00	100	89.463,36	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/01/2032	277	11,349	1274	72	46	6668	0
00000005812027002	09/12/2008	20770581005220027002	10/12/2007	140.000,00	100	139.022,04	5,048	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,048	922	171	204	12653	0
00000005812028315	09/12/2008	20770581005220028315	18/03/2008	95.000,00	100	94.558,16	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,223	97	19	179	4040	0
00000005812028416	09/12/2008	20770581005220028416	31/03/2008	81.751,98	100	80.723,32	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/04/2033	291	11,823	0	0	0	36202	0
00000005822022058	09/12/2008	20770582005220022058	06/04/2006	228.000,00	100	222.947,58	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	06/04/2026	207	11,973	124	7	107	1541	0
00000005822027415	09/12/2008	20770582005220027415	30/01/2008	145.000,00	100	143.952,60	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,490	257	18	194	3251	0
00000005832096233	09/12/2008	20770583005220096233	20/01/2006	168.300,00	100	162.899,69	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2041	385	12,461	913	913	155	56.072	0
00000005832117350	09/12/2008	20770583005220117350	13/04/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/05/2032	281	11,590	1650	451	166	30812	0
00000005832117451	09/12/2008	20770583005220117451	26/04/2007	182.000,00	100	182.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2032	281	12,184	1341	631	204	21733	0
00000005832124424	09/12/2008	20770583005220124424	05/09/2007	156.000,00	100	153.231,50	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,248	1309	498	186	39317	0
00000005832126040	09/12/2008	20770583005220126040	23/10/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	1041	1041	127	61171	0
00000005832126040																1041	1041	13	60943	0
00000005832126040																1041	1041	122	61161	0
00000005832126141	09/12/2008	20770583005220126141	18/10/2007	215.113,00	100	210.246,30	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2046	445	11,884	1041	1041	171	61259	0
00000005832126141																1041	1041	37	60991	0
00000005832126343	09/12/2008	20770583005220126343	26/10/2007	138.400,00	100	127.058,51	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,884	1770	1318	45	72323	0
00000005832128161	09/12/2008	20770583005220128161	30/11/2007	220.000,00	100	218.583,57	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/12/2047	468	11,720	922	171	761	12589	0
00000005832128161																922	171	50	12576	0
00000005832128262	09/12/2008	20770583005220128262	03/12/2007	161.000,00	100	159.525,37	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,198	922	171	202	12652	0
00000005832130585	09/12/2008	20770583005220130585	06/03/2008	242.000,00	100	240.639,68	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,250	0	0	0	60409	0
00000005832132306	09/12/2008	20770583005220132306	29/04/2008	50.000,00	100	49.439,06	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,400	1048	1048	12	61392	0
00000005832132710	09/12/2008	20770583005220132710	20/05/2008	186.000,00	100	186.000,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,298	1319	502	206	39532	0
00000005842109477	09/12/2008	20770584005220109477	03/11/2006	105.186,60	100	105.186,60	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,334	915	164	68	12093	0
00000005842112814	09/12/2008	20770584005220112814	08/01/2007	170.000,00	100	167.462,32	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	889	138	171	10463	0
00000005842112915	09/12/2008	20770584005220112915	10/01/2007	350.000,00	100	350.000,00	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/01/2043	409	11,199	1287	577	180	39912	0
00000005842123322	09/12/2008	20770584005220123322	14/08/2007	139.000,00	100	137.541,10	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/09/2044	429	11,398	910	159	38	2902	0
00000005842126453	09/12/2008	20770584005220126453	16/10/2007	66.000,00	100	65.004,58	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,490	1308	497	61	39186	0
00000005842128271	09/12/2008	20770584005220128271	15/12/2007	160.000,00	100	159.096,28	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,144	1324	506	139	39875	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000005842012867	09/12/2008	20770584005220128675	27/12/2007	120.000,00	100	104.057,37	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	12,044	0	0	0	12312	0
00000005842012958	09/12/2008	20770584005220129584	24/01/2008	80.000,00	100	79.104,94	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,490	1327	38	118	2765	0
00000005842013160	09/12/2008	20770584005220131608	11/04/2008	113.000,00	100	111.751,38	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	15/04/2033	292	12,473	801	50	122	4600	0
00000005862007191	09/12/2008	20770586005220071911	06/07/2006	174.000,00	100	165.700,83	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/08/2031	271	11,793	1045	335	185	27301	0
00000005862007908	09/12/2008	20770586005220079082	25/01/2007	135.000,00	100	131.399,32	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2037	338	11,593	909	158	63	11692	0
00000005862008433	09/12/2008	20770586005220084338	27/06/2007	145.000,00	100	143.523,23	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	636	636	19	9815	0
00000005862008504	09/12/2008	20770586005220085045	10/07/2007	108.000,00	100	106.839,92	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,961	1342	514	89	40269	0
00000005862008736	09/12/2008	20770586005220087368	13/09/2007	47.000,00	100	44.519,89	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2022	165	11,873	1309	498	180	39314	0
00000005862008787	09/12/2008	20770586005220087873	07/11/2007	212.000,00	100	210.615,22	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/12/2047	467	11,948	1041	1041	159	61235	0
00000005862008787																1041	1041	2	60921	0
00000005862008787																1041	1041	113	61143	0
00000005862008883	09/12/2008	20770586005220088883	12/12/2007	224.000,00	100	224.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2040	372	11,594	1023	0	123	60191	0
00000005862009050	09/12/2008	20770586005220090503	22/02/2008	149.000,00	100	148.283,98	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,193	121	121	180	10726	0
00000005862009050																58	58	224	4929	0
00000005862009262	09/12/2008	20770586005220092624	11/06/2008	110.800,00	100	110.800,00	5,800	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	27/06/2048	474	11,800	1845	1385	205	74215	0
00000005862009292	09/12/2008	20770586005220092927	26/06/2008	125.000,00	100	124.661,01	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,750	415	94	37	9591	0
00000005872007676	09/12/2008	20770587005220076768	08/05/2007	254.000,00	100	250.268,56	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/05/2042	401	12,484	552	552	39	26338/C	0
00000005872008697	09/12/2008	20770587005220086973	26/11/2007	168.000,00	100	166.781,04	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	793	83	41	6594	0
00000005872008737	09/12/2008	20770587005220087377	30/11/2007	189.500,00	100	189.500,00	5,250	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,250	833	123	140	10595	0
00000005872008737																1302	592	86	38180	0
00000005872008757	09/12/2008	20770587005220087579	13/12/2007	215.000,00	100	213.654,28	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,250	1291	109	143	8142	0
00000005872008828	09/12/2008	20770587005220088286	13/02/2008	394.000,00	100	386.570,09	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/03/2028	231	11,893	0	0	0	15507	0
00000005872008828																0	0	0	15047	0
00000005872008828																0	0	0	15049	0
00000005872008879	09/12/2008	20770587005220088791	08/01/2008	226.000,00	100	223.375,29	5,290	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/01/2038	349	11,290	0	0	0	60249	0
00000005872008990	09/12/2008	20770587005220089906	13/02/2008	120.000,00	100	119.382,81	5,893	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	11/03/2048	471	11,893	2903	688	25	39715	0
00000005872009010	09/12/2008	20770587005220090108	14/02/2008	145.000,00	100	144.415,62	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,543	1432	564	59	43088	0
00000005872009233	09/12/2008	20770587005220092330	21/05/2008	110.000,00	100	109.282,73	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/06/2038	353	12,398	892	158	241	39596	0
00000005872009263	09/12/2008	20770587005220092633	26/06/2008	120.000,00	100	119.495,23	5,750	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	10/07/2038	355	11,750	1307	512	166	29089	0
00000005882025592	09/12/2008	20770588005220255926	17/10/2005	135.000,00	100	129.518,95	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	12,134	1195	439	43	33793	0
00000005882030442	09/12/2008	20770588005220304426	27/12/2006	100.000,00	100	95.005,01	5,597	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	27/12/2035	324	11,597	675	675	91	7631	0
00000005882030876	09/12/2008	20770588005220308769	20/02/2007	185.000,00	100	155.000,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	15/03/2047	459	11,598	554	554	56	45462	0
00000005882030876																554	554	127	45510/24	0
00000005882030907	09/12/2008	20770588005220309072	26/02/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,498	935	184	179	13494	0
00000005882031574	09/12/2008	20770588005220315742	30/05/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/06/2047	462	11,447	1369	537	47	13607	0
00000005882031604	09/12/2008	20770588005220316045	16/05/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2037	342	11,620	1273	479	198	38253	0
00000005882031725	09/12/2008	20770588005220317257	30/05/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	13/06/2047	462	11,770	763	763	118	42937	0
00000005882032221	09/12/2008	20770588005220322210	25/07/2007	100.000,00	100	96.041,33	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/01/2040	373	11,693	1263	474	219	37909	0
00000005882032635	09/12/2008	20770588005220326351	11/10/2007	89.600,00	100	86.859,34	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	11,340	1342	514	93	40271	0
00000005882032675	09/12/2008	20770588005220326755	19/10/2007	120.000,00	100	112.462,42	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2030	262	12,384	1309	498	164	39306	0
00000005882032766	09/12/2008	20770588005220327664	30/10/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	1324	506	99	39855	0
00000005882032786	09/12/2008	20770588005220327866	31/10/2007	128.000,00	100	127.002,80	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	452	0	168	14544	0
00000005882032877	09/12/2008	20770588005220328775	16/11/2007	200.300,00	100	200.300,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	1298	492	216	38886	0
00000005882032917	09/12/2008	20770588005220329179	16/11/2007	165.000,00	100	163.802,81	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,198	482	482	127	42625	0
00000005882032948	09/12/2008	20770588005220329482	22/11/2007	216.800,00	100	213.857,79	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,420	0	0	0	60397	0
00000005882032948																0	0	0	60443A109	0
00000005882033029	09/12/2008	20770588005220330290	10/12/2007	97.000,00	100	96.054,90	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	11,744	701	701	87	50225	0
00000005882033089	09/12/2008	20770588005220330896	19/12/2007	200.000,00	100	198.820,21	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,594	1324	117	189	8546	0
00000005882033130	09/12/2008	20770588005220331304	28/12/2007	100.000,00	100	97.742,20	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	12/01/2028	229	11,794	767	57	4	4412	0
00000005882033160	09/12/2008	20770588005220331607	28/12/2007	520.000,00	100	514.706,11	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2039	368	11,894	0	0	0	38459	0
00000005882033211	09/12/2008	20770588005220332112	18/01/2008	210.000,00	100	208.451,39	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2044	421	12,061	1051	1051	5	61552	0
00000005882033324	09/12/2008	20770588005220333324	01/02/2008	139.000,00	100	137.776,14	6,611	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	12,611	0	0	0	8358	0
00000005882033324																0	0	0	8305	0
00000005882033324																0	0	0	8321	0
00000005882033526	09/12/2008	20770588005220333526	07/02/2008	120.000,00	100	116.141,05	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/03/2043	410	11,993	1050	1050	191	61474	0
00000005882033728	09/12/2008	20770588005220333728	12/02/2008	240.000,00	100	237.702,30	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	12/02/2038	350	11,961	1050	1050	222	61536	0
00000005882033423	09/12/2008	20770588005220334233	01/04/2008	83.014,41	100	81.713,96	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	02/03/2030	254	12,173	633	633	185	31255	0
00000005882033453	09/12/2008	20770588005220334536	26/05/2008	350.000,00	100	348.328,59	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,948	1318	608	37	41012	0
00000005882033524	09/12/2008	20770588005220335243	18/03/2008	110.500,00	100	110.034,82	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,223	532	532	15	4029	0
00000005882033544	09/12/2008	20770588005220335445	11/04/2008	140.000,00	100	140.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,284	959	959	171	57745	0
00000005882033544																278	278	4	23536	0
00000005882033625	09/12/2008	20770588005220336253	18/04/2008	80.000,00	100	79.713,65	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,184	674	674	20	49496	0
00000005882033696	09/12/2008	20770588005220336960	02/05/2008	130.000,00	100	129.492,98	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,961	0	0	0	60167	0
00000005882033797	09/12/2008	20770588005220337970	27/05/2008	275.000,00	100	273.138,91	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,848	0	0	0	44170	0
00000005882033948	09/12/2008	20770588005220339485	07/07/2008	120.000,00	100	119.461,02	5,400	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,400	1418	503	223	35079	0
00000005892015832	09/12/2008	20770589005220158329	31/03/2006	140.820,00	100	132.893,69	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2031	268	12,323	1052	1052	2	765	0
00000005892018641	09/12/2008	20770589005220186419	05/02/2007	83.000,00	100	83.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	02/02/2042	397	11,793	1265	71	223	6652	0
00000005892019440	09/12/2008	20770589005220194402	17/05/2007	168.000,00	100	168.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,420	1364	654	1	44591	0
00000005892020005	09/12/2008	20770589005220200058	16/07/2007	412.000,00	100	404.126,08	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,861	0	0	0	40465	0
00000005892020127	09/12/2008	20770589005220201270	26/07/2007	110.370,00	100	107.678,55	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/08/2032	284	12,161	1267	475	11	37918	0
00000005892020217	09/12/2008	20770589005220202179	03/08/2007	105.000,00	100	103.069,89	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,961	1267	475	21	37923	0
00000005892020228	09/12/2008	20770589005220202280	03/08/2007	116.700,00	100	115.253,18	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/08/2042	404	12,161	1267	475	19	37922	0
00000005892020521	09/12/2008	20770589005220205213	18/10/2007	183.680,00	100	173.753,97	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	12,084	1041	1041	150	61217	0
00000005892020521																1041	1041	29	60975	0
00000005892020521																1041	1041	97	61111	0
00000005892020632	09/12/2008	20770589005220206324	30/10/2007	132.600,00	100	131.662,68	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	12,184	1289	579	194	40013	0
00000005892020804	09/12/2008	20770589005220208041	04/12/2007	188.500,00	100	188.500,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,520	1290	580	1	40045	0
00000005892020804																1289	579	128	39907	0
00000005892021157	09/12/2008	20770589005220211576	15/03/2008	99.741,00	100	99.262,84	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,400	1509	557	19	38516	0
00000005892021177	09/12/2008	20770589005220211778	25/03/2008	185.325,01	100	184.311,95	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	28/03/2046	447	11,893	1752	794	211	54297	0
00000005892021177																1752	794	135	54259	0
00000005892021177																1752	794	137	54260	0
00000005892021309	09/12/2008	20770589005220213091	07/05/2008	175.000,00	100	174.413,71	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,884	1354	644	135	43994	0
00000005892021370	09/12/2008	20770589005220213701	22/05/2008	113.000,00	100	112.269,04	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,893	1354	644	137	43996	0
00000005902009075	09/12/2008	20770590005220090755	07/10/2005	109.000,00	100	103.233,01	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	12/10/2035	322	12,223	1195	439	45	33794	0
00000005902009085	09/12/2008	20770590005220090856	10/10/2005	106.400,00	100	100.728,28	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2035	322	12,223	1195	439	25	33784	0
00000005902009126	09/12/2008	20770590005220091260	11/10/2005	84.000,00	100	80.724,37	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	12,334	1188	437	219	33768	0
00000005902009176	09/12/2008	20770590005220091765	13/10/2005	106.400,00	100	71.480,45	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	13/01/2022	157	12,173	1195	439	11	33777	0
00000005902012207	09/12/2008	20770590005220122077	26/12/2006	200.800,00	100	197.875,64	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/01/2047	457	11,894	1243	463	3	37088	0
00000005902012874	09/12/2008	20770590005220128747	17/04/2007	83.300,00	100	27.433,18	5,740	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/05/2017	101	11,740	856	317	20	16379	0
00000005902012955	09/12/2008	20770590005220129555	23/05/2007	252.000,00	100	248.634,22	5,597	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/06/2042	402	11,597	1328	508	20	39265	0
00000005902013268	09/12/2008	20770590005220132686	30/10/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,284	1259	472	163	37802	0
00000005902013420	09/12/2008	20770590005220134205	21/02/2008	115.000,00	100	102.393,92	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,500	1326	507	106	39974	0
00000005902013592	09/12/2008	20770590005220135922	28/05/2008	189.000,00	100	188.452,20	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,500	1026	323	100	25077	0
00000005902013592																1432	564	49	43083	0
00000005912010006	09/12/2008	20770591005220100060	11/10/2005	111.200,00	100	103.251,50	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	11/10/2035	322	12,173	1195	439	61	33802	0
00000005912010076	09/12/2008	20770591005220100767	24/10/2005	130.400,00	100	125.105,85	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	06/11/2040	382	12,134	1195	439	37	33790	0
00000005912012602	09/12/2008	20770591005220126029	04/06/2007	104.000,00	100	99.712,16	5,247	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/02/2036	326	11,247	1271	478	120	38100	0
00000005912012986	09/12/2008	20770591005220129867	17/10/2007	78.000,00	100	76.168,42	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	11,049	1041	1041	146	61209	0
00000005912013027	09/12/2008	20770591005220130271	31/10/2007	218.000,00	100	218.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	1324	506	157	39884	0
00000005912013077	09/12/2008	20770591005220130776	19/11/2007	150.000,00	100	148.641,80	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,948	1324	506	135	39873	0
00000005912013097	09/12/2008	20770591005220130978	29/11/2007	136.500,00	100	136.500,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	549	549	25	19246	0
00000005912013280	09/12/2008	20770591005220132800	07/02/2008	50.000,00	100	48.918,74	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	10/02/2028	230	11,984	1050	1050	213	61518	0
00000005912013290	09/12/2008	20770591005220132901	04/03/2008	168.000,00	100	166.194,97	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	11,500	1346	22	135	1523	0
00000005912013300	09/12/2008	20770591005220133002	05/03/2008	106.000,00	100	105.299,66	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2043	411	12,193	0	0	0	38085	0
00000005912013482	09/12/2008	20770591005220134820	09/04/2008	117.800,00	100	116.929,70	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,884	0	0	0	18502	0
00000005912013572	09/12/2008	20770591005220135729	29/04/2008	182.400,00	100	181.792,59	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,961	1048	1048	8	61384	0
00000005912013613	09/12/2008	20770591005220136133	05/05/2008	150.000,00	100	149.311,22	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2043	413	11,961	1048	1048	21	61410	0
00000005912013643	09/12/2008	20770591005220136436	16/05/2008	193.000,00	100	192.318,27	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	480	480	136	42361	0
00000005912013643																480	480	42	42289/42	0
00000005912013653	09/12/2008	20770591005220136537	20/05/2008	164.000,00	100	163.413,05	6,098	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/06/2048	473	12,098	1048	1048	3	61374	0
00000005932007603	09/12/2008	20770593005220076032	27/11/2006	180.000,00	100	177.273,92	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/12/2046	456	11,820	816	106	132	8999	0
00000005932007724	09/12/2008	20770593005220077244	19/12/2006	222.000,00	100	217.516,20	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,657	1680	748	106	21834	0
00000005932008057	09/12/2008	20770593005220080577	21/02/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/03/2047	459	11,993	1448	143	143	68138	0
00000005932008067	09/12/2008	20770593005220080678	22/02/2007	143.000,00	100	141.228,54	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,493	144	144	1	15209	0
00000005932008351	09/12/2008	20770593005220083510	18/04/2007	210.000,00	100	205.548,61	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/05/2037	340	11,640	1241	366	76	26055	0
00000005932008522	09/12/2008	20770593005220085227	07/06/2007	221.000,00	100	215.849,34	5,247	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/06/2035	318	11,247	1241	100	25	3286	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000005932086742	09/12/2008	20770593005220086742	05/07/2007	153.350,00	100	153.350,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,894	694	164	181	17571	0
00000005932087348	09/12/2008	20770593005220087348	20/07/2007	375.000,00	100	375.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,961	1310	420	124	29761	0
00000005932088156	09/12/2008	20770593005220088156	27/07/2007	215.000,00	100	212.267,43	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/08/2042	404	12,111	999	0	201	59720	0
00000005932090176	09/12/2008	20770593005220090176	11/10/2007	399.500,00	100	399.500,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	473	473	179	23334	0
00000005932090378	09/12/2008	20770593005220090378	17/10/2007	207.000,00	100	205.442,41	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,884	888	888	119	55660	0
00000005932090580	09/12/2008	20770593005220090580	22/10/2007	168.000,00	100	166.834,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,284	1309	498	192	39320	0
00000005932090883	09/12/2008	20770593005220090883	06/11/2007	171.000,00	100	145.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/12/2043	419	11,620	753	753	108	19410	0
00000005932091287	09/12/2008	20770593005220091287	16/11/2007	168.000,00	100	166.969,59	5,700	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	15/12/2047	468	11,700	1283	485	183	38476	0
00000005932091489	09/12/2008	20770593005220091489	22/11/2007	66.000,00	100	64.753,78	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2031	276	11,500	377	0	0	20009	0
00000005932091590	09/12/2008	20770593005220091590	23/11/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,420	922	171	192	12647	0
00000005932091893	09/12/2008	20770593005220091893	04/12/2007	350.000,00	100	347.677,37	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	744	204	199	19429	0
00000005932094018	09/12/2008	20770593005220094018	09/04/2008	170.000,00	100	168.939,35	5,000	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2043	412	11,000	897	897	86	55796	0
00000005932094927	09/12/2008	20770593005220094927	30/05/2008	167.200,00	100	166.643,11	5,893	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,893	1062	1062	120	62420	0
00000005950124954	09/12/2008	20770595005220124954	10/04/2007	127.000,00	100	126.555,45	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,384	1072	356	41	11231	0
00000005952132129	09/12/2008	20770595005220132129	27/09/2007	181.500,00	100	181.500,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/10/2037	346	11,149	404	115	175	9405/C	0
00000005952132937	09/12/2008	20770595005220132937	30/10/2007	142.000,00	100	142.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,493	0	0	0	12332	0
00000005952133038	09/12/2008	20770595005220133038	31/10/2007	98.000,00	100	88.869,28	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2023	175	11,090	1290	580	65	40109	0
00000005952133038																1289	579	167	39985	0
00000005952133139	09/12/2008	20770595005220133139	02/11/2007	140.000,00	100	138.943,79	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	12,034	1290	580	61	40105	0
00000005952133139																1289	579	144	39939	0
00000005952133341	09/12/2008	20770595005220133341	14/11/2007	234.000,00	100	229.747,24	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	11/12/2032	288	11,320	1041	1041	165	61247	0
00000005952135058	09/12/2008	20770595005220135058	27/12/2007	162.800,00	100	162.800,00	5,544	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,544	0	0	0	12314	0
00000005952135260	09/12/2008	20770595005220135260	03/01/2008	225.000,00	100	224.006,14	5,750	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,750	1346	22	33	1501	0
00000005952136775	09/12/2008	20770595005220136775	14/02/2008	80.000,00	100	79.484,42	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,000	1184	474	184	34902	0
00000005952137078	09/12/2008	20770595005220137078	17/03/2008	144.000,00	100	143.457,95	5,800	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,800	1753	248	218	23879	0
00000005952137886	09/12/2008	20770595005220137886	08/04/2008	166.000,00	100	165.160,13	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	08/04/2048	471	11,823	1315	114	5	8350	0
00000005982122153	09/12/2008	20770598005220122153	17/01/2006	138.500,00	100	73.839,99	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	17/01/2031	265	12,194	788	788	27	24097	0
00000005982139735	09/12/2008	20770598005220139735	10/10/2006	130.000,00	100	130.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	06/11/2046	454	12,384	1306	596	111	40442	0
00000005982147920	09/12/2008	20770598005220147920	29/03/2007	201.600,00	100	201.600,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,373	974	974	117	42833	0
00000005982152364	09/12/2008	20770598005220152364	18/06/2007	260.000,00	100	260.000,00	5,547	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	18/06/2047	462	11,547	1054	1054	73	37966	0
00000005982152364																388	388	121	36208	0
00000005982152364																779	779	174	37938/17	0
00000005982156004	09/12/2008	20770598005220156004	23/08/2007	230.000,00	100	227.776,32	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1214	448	153	34269	0
00000005982156004																1217	449	73	34375	0
00000005982156004																1214	448	154	34270	0
00000005982156509	09/12/2008	20770598005220156509	02/10/2007	230.800,00	100	229.004,83	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	02/10/2047	465	12,073	1041	1041	147	61211	0
00000005982156509																1041	1041	16	60949	0
00000005982157014	09/12/2008	20770598005220157014	16/10/2007	130.000,00	100	127.775,20	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	16/10/2034	310	12,023	1319	115	190	8443	0
00000005982157418	09/12/2008	20770598005220157418	07/11/2007	184.211,00	100	183.011,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,948	1041	1041	216	61349	0
00000005982157418																1039	1039	196	60859	0
00000005982158024	09/12/2008	20770598005220158024	07/11/2007	135.000,00	100	132.298,82	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/11/2032	286	11,984	920	169	33	12329	0
00000005982158832	09/12/2008	20770598005220158832	28/12/2007	169.000,00	100	164.583,93	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	28/12/2027	228	11,400	1039	1039	80	60837	0
00000005982159034	09/12/2008	20770598005220159034	08/01/2008	320.000,00	100	318.180,18	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,794	1034	182	55	19141	0
00000005982159034																454	165	216	18260	0
00000005982160347	09/12/2008	20770598005220160347	20/02/2008	300.000,00	100	298.254,24	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,350	1212	577	30	19459	0
00000005982160549	09/12/2008	20770598005220160549	22/02/2008	195.500,00	100	195.500,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,093	1050	1050	205	61502	0
00000005982160549																0	0	0	61462	0
00000005982160650	09/12/2008	20770598005220160650	21/02/2008	210.000,00	100	208.924,70	6,043	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,043	1050	1050	199	61490	0
00000005982161559	09/12/2008	20770598005220161559	12/03/2008	284.000,00	100	282.079,51	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	30/03/2043	411	11,250	1051	1051	60	61662	0
00000005982164084	09/12/2008	20770598005220164084	20/05/2008	169.680,40	100	168.843,76	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	20/05/2042	401	12,084	0	0	0	11526	0
00000005982164690	09/12/2008	20770598005220164690	06/06/2008	155.000,00	100	155.000,00	6,150	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	06/06/2048	473	12,150	1180	223	234	24161	0
00000005982164690																464	464	151	26811	0
00000005992085786	09/12/2008	20770599005220085786	14/09/2006	120.000,00	100	116.070,62	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	12,073	1722	1275	45	70907	0
00000005992097409	09/12/2008	20770599005220097409	15/12/2007	140.000,00	100	138.377,03	5,300	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/01/2038	349	11,300	1283	485	129	38449	0
00000005992098419	09/12/2008	20770599005220098419	14/02/2008	165.000,00	100	164.353,55	5,650	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	11,650	943	192	105	13914	0
00000005992099126	09/12/2008	20770599005220099126	23/05/2008	160.000,00	100	159.462,64	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,893	0	0	0	73126	0
00000005992099530	09/12/2008	20770599005220099530	11/06/2008	140.000,00	100	138.866,29	5,300	FMES	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	30/06/2033	294	11,300	1062	1062	139	62458	0
00000005992099732	09/12/2008	20770599005220099732	27/06/2008	133.500,00	100	133.142,76	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,800	1268	558	216	39012	0
00000006002085157	09/12/2008	20770600005220085157	23/11/2006	165.000,00	100	158.398,01	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2031	275	12,098	1101	178	57	20987	0
00000006002088995	09/12/2008	20770600005220088995	26/01/2007	120.000,00	100	116.788,27	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/02/2037	338	11,543	909	158	61	11691	0
00000006002101830	09/12/2008	20770600005220101830	15/12/2007	185.000,00	100	183.820,79	5,744	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,744	1290	580	33	40077	0
00000006002101830																1289	579	115	39881	0
00000006002102537	09/12/2008	20770600005220102537	26/12/2007	173.500,00	100	172.449,81	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,750	0	0	0	12310	0
00000006002103951	09/12/2008	20770600005220103951	16/04/2008	50.000,00	100	49.448,58	6,234	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/05/2033	292	12,234	0	0	0	12306	0
00000006042013758	09/12/2008	20770604005220013758	10/12/2007	50.000,00	100	43.649,24	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	10,949	1481	62	85	5466	0
00000006042003960	09/12/2008	20770604005220013960	27/12/2007	175.000,00	100	173.900,87	5,744	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,744	1346	22	27	1499	0
00000006042014061	09/12/2008	20770604005220014061	31/12/2007	209.000,00	100	207.520,65	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	10,949	1346	22	144	1526	0
00000006042014364	09/12/2008	20770604005220014364	28/02/2008	170.000,00	100	168.455,24	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	11,320	1346	22	138	1524	0
00000006052079445	09/12/2008	20770605005220079445	23/02/2008	93.000,00	100	92.040,77	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	21/02/2038	350	11,350	0	0	0	61060	0
00000006052081566	09/12/2008	20770605005220081566	19/06/2008	524.700,00	100	521.812,47	6,000	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	19/03/2037	339	12,000	1318	608	31	41006	0
00000006080123326	09/12/2008	20770608005220123326	16/06/2005	240.000,00	100	214.674,65	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	16/06/2020	138	11,820	2283	905	218	61482	0
00000006080159395	09/12/2008	20770608005220159395	04/04/2007	331.000,00	100	322.955,19	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	03/04/2037	339	11,249	2298	913	41	61633	0
00000006080170816	09/12/2008	20770608005220170816	12/11/2007	400.000,00	100	391.894,36	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	12/11/2032	287	11,884	1519	0	58	43046	0
00000006080171220	09/12/2008	20770608005220171220	22/11/2007	290.000,00	100	286.949,28	6,170	MENS	EU1A	1,350	SEME	FRCV	10/12/2037	348	12,170	1693	83	35	7100	0
00000006082174149	09/12/2008	20770608005220174149	18/02/2008	126.000,00	100	124.988,74	6,693	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	15/03/2038	351	12,693	0	0	0	9129	0
00000006082174149																321	93	64	9113	0
00000006082174654	09/12/2008	20770608005220174654	04/03/2008	210.000,00	100	208.027,23	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,093	2241	881	58	60770	0
00000006092129395	09/12/2008	20770609005220129395	15/02/2005	220.000,00	100	207.717,27	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/02/2025	194	11,793	0	0	0	2364	0
00000006092143846	09/12/2008	20770609005220143846	14/10/2005	750.000,00	100	700.164,67	6,534	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/11/2030	262	12,534	1809	57	130	3962	0
00000006092143846																1034	337	212	36973	0
00000006092143846																1938	1166	107	57353	0
00000006092187700	09/12/2008	20770609005220187700	25/02/2008	270.000,00	100	267.575,16	5,450	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,450	1618	143	178	9455	0
00000006102021510	09/12/2008	20770610005220021510	14/01/2008	155.000,00	100	153.822,62	5,750	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,750	0	0	0	23420	0
00000006102021611	09/12/2008	20770610005220021611	15/02/2008	105.000,00	100	102.862,85	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	12,393	1727	33	98	2792	0
00000006112015354	09/12/2008	20770611005220015354	06/10/2005	120.000,00	100	111.098,94	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	06/10/2030	261	12,173	1195	439	21	33782	0
00000006112022125	09/12/2008	20770611005220022125	12/09/2007	249.000,00	100	246.939,96	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,357	1259	472	63	39446	0
00000006122012737	09/12/2008	20770612005220012737	16/11/2007	162.400,00	100	160.977,96	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	16/11/2042	407	12,334	487	26	0	4927	0
00000006122013141	09/12/2008	20770612005220013141	13/05/2008	100.000,00	100	99.404,13	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2040	376	12,148	770	249	117	17484	0
00000006132022345	09/12/2008	20770613005220022345	18/01/2008	162.500,00	100	161.608,00	5,750	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	11,750	267	49	95	8618	0
00000006142031246	09/12/2008	20770614005220031246	04/01/2008	279.000,00	100	273.985,80	5,850	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2032	276	11,850	1039	1039	52	60781	0
00000006142031246																0	0	0	60757	0
00000006152074402	09/12/2008	20770615005220074402	06/05/2005	140.000,00	100	131.906,62	5,840	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/05/2035	317	11,840	1177	467	137	616	0
00000006152092384	09/12/2008	20770615005220092384	17/02/2006	89.197,20	100	86.358,08	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2041	387	12,193	1630	101	62	9279	0
00000006152092384																1630	101	36	9266	0
00000006152092384																1630	101	14	9255	0
00000006152109966	09/12/2008	20770615005220109966	29/03/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/04/2039	363	12,023	1806	118	171	10651	0
00000006152110976	09/12/2008	20770615005220110976	11/05/2007	192.000,00	100	192.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,493	1709	110	195	10096	0
00000006152119464	09/12/2008	20770615005220119464	30/11/2007	120.000,00	100	90.000,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,020	1403	73	31	6709	0
00000006152123205	09/12/2008	20770615005220123205	02/06/2008	200.000,00	100	200.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,248	1829	436	85	35391	0
00000006152123407	09/12/2008	20770615005220123407	10/06/2008	80.000,00	100	80.000,00	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2023	174	11,750	1682	161	35	13363	0
00000006182062305	09/12/2008	20770618005220062305	25/04/2007	78.000,00	100	70.653,51	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/08/2025	200	12,434	0	0	0	8802	0
00000006192142742	09/12/2008	20770619005220142742	27/02/2007	174.000,00	100	174.000,00	6,323	FMES	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	28/02/2037	338	12,323	1842	728	180	51807	0
00000006192148200	09/12/2008	20770619005220148200	05/06/2007	205.800,00	100	205.800,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	1713	422	214	41116	0
00000006192150523	09/12/2008	20770619005220150523	30/07/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,993	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,993	1797	448	50	42173	0
00000006192150624	09/12/2008	20770619005220150624	02/08/2007	150.000,00	100	149.700,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,493	1797	448	78	42187	0
00000006192150725	09/12/2008	20770619005220150725	30/07/2007	111.900,00	100	109.821,98	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,593	1797	448	52	42174	0
00000006192151432	09/12/2008	20770619005220151432	11/09/2007	36.000,00	100	26.567,32	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	11/06/2021	150	11,098	186	186	247	24061	0
00000006192154260	09/12/2008	20770619005220154260	29/10/2007	166.000,00	100	163.550,34	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	29/10/2037	346	11,249	1797	448	66	42181	0
00000006192155169	09/12/2008	20770619005220155169	23/11/2007	270.000,00	100	270.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	23/11/2035	323	12,334	1720	424	180	41229	0
00000006192155472	09/12/2008	20770619005220155472	20/11/2007	165.600,00	100	124.414,66	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	19/11/2027	227	11,540	1713	422	199	41109	0
00000006192158607	09/12/2008	20770619005220158607	11/03/2008	190.000,00	100	189.073,92	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	1761	437	176	41634	0
00000006192158708	09/12/2008	20770619005220158708	02/04/2008	123.000,00	100	120.359,92	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,923	1761	437	166	41629	0
00000006192158809	09/12/2008	20770619005220158809	11/03/2008	131.771,90	100	129.263,39	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	12,023	0	0	0	41621	0
00000006192159213	09/12/2008	20770619005220159213	11/03/2008	131.771,90	100	129.263,39	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	12,023	0	0	0	41620	0
00000006192159415	09/12/2008	20770619005220159415	11/03/2008	144.245,00	100	138.498,10	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2027	222	12,223	1761	437	172	41632	0
00000006192159516	09/12/2008	20770619005220159516	11/03/2008	137.030,00	100	134.734,23	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	12,223	0	0	0	41618	0
00000006192160425	09/12/2008	20770619005220160425	21/04/2008	146.650,00	100	145.475,01	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,184	1761	437	168	41630	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000006192016072	09/12/2008	20770619005220160728	29/04/2008	197.800,00	100	196.613,38	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	11,884	1761	437	178	41635	0
00000006192016153	09/12/2008	20770619005220161536	27/05/2008	196.000,00	100	194.697,93	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	12,048	1761	437	154	41623	0
00000006192016183	09/12/2008	20770619005220161839	31/05/2008	130.000,00	100	129.546,83	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,848	0	0	0	73109	0
00000006192016204	09/12/2008	20770619005220162041	31/05/2008	144.000,00	100	143.498,02	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	0	0	0	73113	0
00000006192016214	09/12/2008	20770619005220162142	31/05/2008	141.000,00	100	140.508,46	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,248	0	0	0	73112	0
00000006192016224	09/12/2008	20770619005220162243	31/05/2008	144.000,00	100	143.498,02	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	0	0	0	73111	0
00000006192016284	09/12/2008	20770619005220162849	12/06/2008	127.000,00	100	126.074,39	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/07/2031	270	11,500	1160	253	158	30069	0
00000006192016385	09/12/2008	20770619005220163859	08/07/2008	140.000,00	100	139.724,26	6,100	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	12,100	1612	395	208	40071	0
00000006212018561	09/12/2008	20770621005220185618	20/04/2006	250.000,00	100	247.263,71	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2031	269	12,184	1142	543	159	35973	0
00000006212019743	09/12/2008	20770621005220197439	11/08/2006	156.312,55	100	150.312,55	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	11/08/2046	452	11,693	1134	539	180	21757	0
00000006212019743																269	269	105	22683	0
00000006212020360	09/12/2008	20770621005220203604	06/11/2006	149.700,00	100	149.700,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	06/11/2046	454	11,390	902	419	175	18682	0
00000006212020764	09/12/2008	20770621005220207644	30/11/2006	110.000,00	100	110.000,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,770	1206	574	150	37127	0
00000006212022259	09/12/2008	20770621005220222596	02/10/2007	110.000,00	100	108.328,27	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/10/2037	346	11,199	1287	606	39	38200	0
00000006212022280	09/12/2008	20770621005220222802	23/05/2007	85.000,00	100	85.000,00	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,347	1258	595	197	36106	0
00000006212022643	09/12/2008	20770621005220226438	19/06/2007	124.400,00	100	104.400,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,407	703	166	24	15591	0
00000006212022926	09/12/2008	20770621005220229266	19/07/2007	141.500,00	100	141.500,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/08/2047	464	11,493	1311	614	129	38647	0
00000006212023017	09/12/2008	20770621005220230175	03/08/2007	136.000,00	100	134.778,12	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/08/2047	464	11,643	1206	574	178	37141	0
00000006212023088	09/12/2008	20770621005220230882	30/08/2007	104.000,00	100	103.078,46	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,348	184	7	191	1131	0
00000006212023230	09/12/2008	20770621005220232300	07/09/2007	145.100,00	100	143.901,51	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,448	2519	54	172	3652	0
00000006212023240	09/12/2008	20770621005220232401	14/09/2007	110.000,00	100	107.971,99	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	25/09/2032	285	11,448	906	420	67	15098	0
00000006212023472	09/12/2008	20770621005220234724	29/10/2007	166.000,00	100	163.418,16	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,090	1287	606	53	38207	0
00000006212023512	09/12/2008	20770621005220235128	27/11/2007	84.771,35	100	83.146,38	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	27/11/2032	287	12,184	1206	574	204	37154	0
00000006212023563	09/12/2008	20770621005220235633	30/10/2007	150.000,00	100	148.916,86	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/11/2047	467	11,340	0	0	0	38648	0
00000006212023805	09/12/2008	20770621005220238057	05/12/2007	100.000,00	100	98.820,62	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,720	1013	474	51	7360	0
00000006212023825	09/12/2008	20770621005220238259	10/12/2007	132.170,00	100	132.170,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,148	1734	241	194	23382	0
00000006212023866	09/12/2008	20770621005220238663	14/12/2007	89.000,00	100	86.981,43	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/01/2028	229	11,844	383	10	171	1570	0
00000006212023957	09/12/2008	20770621005220239572	18/01/2008	131.000,00	100	131.000,00	6,661	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,661	131	5	21	698	0
00000006212024007	09/12/2008	20770621005220240077	07/02/2008	126.000,00	100	122.674,48	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2026	205	12,161	477	14	1	1785	0
00000006212024017	09/12/2008	20770621005220240178	18/03/2008	128.000,00	100	127.524,52	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,850	1294	608	140	38335	0
00000006212024027	09/12/2008	20770621005220240279	12/03/2008	111.700,00	100	111.205,32	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,700	1294	608	118	38324	0
00000006212024048	09/12/2008	20770621005220240481	12/03/2008	108.100,00	100	104.122,91	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	1294	608	116	38323	0
00000006212024058	09/12/2008	20770621005220240582	06/02/2008	240.000,00	100	238.412,22	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2043	410	12,161	477	14	9	1789	0
00000006212024098	09/12/2008	20770621005220240986	12/02/2008	154.000,00	100	152.919,83	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	12,293	461	13	218	1781	0
00000006212024432	09/12/2008	20770621005220244323	12/03/2008	71.500,00	100	70.896,06	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	12,023	1294	608	112	38321	0
00000006212024442	09/12/2008	20770621005220244424	12/03/2008	73.000,00	100	72.383,40	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	12,023	1294	608	136	38333	0
00000006212024452	09/12/2008	20770621005220244525	12/03/2008	120.500,00	100	119.031,31	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,923	0	0	0	38338	0
00000006212024503	09/12/2008	20770621005220245030	18/03/2008	131.500,00	100	129.938,40	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	12,323	1294	608	142	38336	0
00000006212024806	09/12/2008	20770621005220248060	30/05/2008	94.000,00	100	93.343,15	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	12,148	1047	493	29	15076	0
00000006212024816	09/12/2008	20770621005220248161	06/06/2008	120.000,00	100	119.528,86	5,550	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,550	1294	608	126	38328	0
00000006212024846	09/12/2008	20770621005220248464	11/06/2008	150.000,00	100	149.571,01	5,550	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	11/06/2048	474	11,550	205	62	154	9685	0
00000006222015379	09/12/2008	20770622005220153796	20/10/2006	56.000,00	100	54.766,56	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	25/10/2041	394	11,499	1330	622	157	38907	0
00000006222015511	09/12/2008	20770622005220155113	10/11/2006	152.000,00	100	148.904,06	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/11/2041	395	11,690	1274	601	130	38009	0
00000006222015521	09/12/2008	20770622005220155214	13/11/2006	135.000,00	100	135.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	13/11/2046	455	11,590	1221	580	130	33464	0
00000006222015612	09/12/2008	20770622005220156123	24/11/2006	80.000,00	100	78.744,11	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,620	1330	622	161	38911	0
00000006222015854	09/12/2008	20770622005220158547	22/12/2006	85.600,00	100	83.327,67	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	22/12/2036	336	11,920	675	675	141	9004	0
00000006222016218	09/12/2008	20770622005220162183	27/02/2007	348.000,00	100	343.463,80	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	27/02/2047	458	12,311	469	171	88	10726	0
00000006222016218																1134	539	204	31049	0
00000006222016218																1653	599	13	15647	0
00000006222016228	09/12/2008	20770622005220162284	01/03/2007	199.900,00	100	199.900,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,393	1304	612	113	38544	0
00000006222016258	09/12/2008	20770622005220162587	06/03/2007	153.800,00	100	151.978,25	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	07/03/2047	458	12,443	1160	553	138	36460	0
00000006222016360	09/12/2008	20770622005220163601	20/03/2007	236.000,00	100	236.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	20/03/2047	459	12,493	1089	517	155	33428	0
00000006222016612	09/12/2008	20770622005220166126	20/04/2007	179.000,00	100	176.995,43	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/05/2047	461	12,134	1034	485	92	34072	0
00000006222016653	09/12/2008	20770622005220166530	07/05/2007	95.000,00	100	93.060,18	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	07/05/2037	340	12,434	280	280	132	23728	0
00000006222017006	09/12/2008	20770622005220170065	05/06/2007	160.000,00	100	158.000,00	5,547	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/06/2040	378	11,547	1256	594	60	37805	0
00000006222017077	09/12/2008	20770622005220170772	06/06/2007	131.000,00	100	131.000,00	5,497	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,497	1241	589	206	37672	0
00000006222017137	09/12/2008	20770622005220171378	13/06/2007	130.000,00	100	130.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,607	911	423	132	13062	0
00000006222017147	09/12/2008	20770622005220171479	13/06/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,607	1045	492	11	11861	0
00000006222017188	09/12/2008	20770622005220171883	25/07/2007	180.000,00	100	178.322,01	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	17/08/2047	464	11,543	1190	566	117	36868	0
00000006222017188																1190	566	81	36850	0
00000006222017350	09/12/2008	20770622005220173503	03/07/2007	112.000,00	100	112.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2045	443	11,407	1231	584	107	37444	0
00000006222017350																1404	650	154	37437	0
00000006222017471	09/12/2008	20770622005220174715	12/07/2007	142.000,00	100	142.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,793	1234	585	52	32376	0
00000006222017552	09/12/2008	20770622005220175523	31/07/2007	76.000,00	100	75.397,13	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,793	810	373	159	14034	0
00000006222017562	09/12/2008	20770622005220175624	30/07/2007	144.000,00	100	142.813,86	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,693	1189	565	205	36799	0
00000006222017562																1189	565	167	36780	0
00000006222017633	09/12/2008	20770622005220176331	24/08/2007	117.000,00	100	115.349,82	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2039	368	11,498	1399	648	216	625	0
00000006222017643	09/12/2008	20770622005220176432	24/08/2007	161.000,00	100	159.633,07	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,448	1189	565	199	36796	0
00000006222017643																1189	565	161	36777	0
00000006222017693	09/12/2008	20770622005220176937	24/09/2007	174.000,00	100	172.611,06	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,349	1274	601	120	38004	0
00000006222017713	09/12/2008	20770622005220177139	18/10/2007	170.000,00	100	168.768,32	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,493	1304	612	1	38492	0
00000006222017754	09/12/2008	20770622005220177543	01/10/2007	133.000,00	100	131.827,97	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	06/10/2047	465	11,199	783	360	12	18869	0
00000006222017865	09/12/2008	20770622005220178654	28/09/2007	192.800,00	100	192.800,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	11,099	1064	502	3	34705	0
00000006222017875	09/12/2008	20770622005220178755	04/10/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,299	1287	606	31	38196	0
00000006222017895	09/12/2008	20770622005220178957	05/10/2007	30.000,00	100	29.055,04	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/10/2027	226	11,149	296	296	116	24250	0
00000006222017966	09/12/2008	20770622005220179664	23/10/2007	137.000,00	100	136.017,59	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,490	1287	606	38199	38199	0
00000006222018087	09/12/2008	20770622005220180876	28/11/2007	100.000,00	100	98.677,45	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	12,148	1206	574	202	37153	0
00000006222018138	09/12/2008	20770622005220181381	30/11/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,820	1354	632	21	39353	0
00000006222018208	09/12/2008	20770622005220182088	27/12/2007	112.000,00	100	111.305,86	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	27/06/2047	462	11,820	1329	621	79	37418	0
00000006222018289	09/12/2008	20770622005220182896	24/01/2008	187.000,00	100	186.019,35	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,861	1381	642	0	39954	0
00000006222018290	09/12/2008	20770622005220182900	28/01/2008	100.000,00	100	99.474,29	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,390	461	13	224	1784	0
00000006222018360	09/12/2008	20770622005220183607	15/02/2008	129.000,00	100	129.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	11,400	1096	521	194	35484	0
00000006222018411	09/12/2008	20770622005220184112	30/04/2008	173.000,00	100	171.748,26	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2039	371	12,084	1304	612	59	38521	0
00000006222018522	09/12/2008	20770622005220185223	13/03/2008	185.000,00	100	184.214,52	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,323	1373	639	161	39741	0
00000006222018522																1373	631	161	39745	0
00000006222018532	09/12/2008	20770622005220185324	13/03/2008	166.000,00	100	165.335,98	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,373	1147	545	105	15360	0
00000006222018542	09/12/2008	20770622005220185425	13/03/2008	99.900,00	100	99.900,00	6,623	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	12,623	1294	608	128	38329	0
00000006222018593	09/12/2008	20770622005220185930	05/04/2008	176.103,00	100	175.395,21	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,223	0	0	0	39953	0
00000006222018774	09/12/2008	20770622005220187748	04/06/2008	350.000,00	100	348.594,66	5,450	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/06/2043	414	11,450	2994	217	5	11779	0
00000006232003751	09/12/2008	20770623005220037510	27/07/2001	96.161,94	100	70.610,25	6,244	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	27/07/2021	151	12,244	1249	333	189	23726	0
00000006232009459	09/12/2008	20770623005220094595	14/03/2003	290.000,00	100	109.058,41	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	14/03/2016	87	12,393	1223	322	111	5802	0
00000006232020836	09/12/2008	20770623005220208369	18/07/2006	116.900,00	100	112.391,40	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	30/06/2036	330	11,844	1813	496	77	32903	0
00000006232020836																1813	496	5	32873	0
00000006232022191	09/12/2008	20770623005220221911	04/12/2006	117.000,00	100	117.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	12,248	1350	366	190	11591	0
00000006232022504	09/12/2008	20770623005220225042	25/01/2007	123.500,00	100	123.500,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,643	1399	373	128	26370	0
00000006232022514	09/12/2008	20770623005220225143	31/01/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	03/02/2047	457	11,643	2005	550	192	35855	0
00000006232022879	09/12/2008	20770623005220228779	12/03/2007	216.700,00	100	216.700,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	12/03/2042	399	12,073	1607	439	156	30418	0
00000006232023171	09/12/2008	20770623005220231712	27/03/2007	187.000,00	100	187.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2040	379	11,944	1300	341	172	26950	0
00000006232023716	09/12/2008	20770623005220237166	10/05/2007	136.000,00	100	134.105,86	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	12,343	1785	500	170	33362	0
00000006232023928	09/12/2008	20770623005220239287	01/06/2007	180.800,00	100	180.800,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,198	1864	521	44	34200	0
00000006232024413	09/12/2008	20770623005220244139	06/07/2007	124.900,00	100	122.465,81	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	06/07/2037	342	12,123	1718	470	183	31719	0
00000006232024888	09/12/2008	20770623005220248886	04/09/2007	300.000,00	100	295.973,19	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	04/09/2042	404	11,098	874	230	147	4697	0
00000006232025181	09/12/2008	20770623005220251819	11/10/2007	181.500,00	100	181.500,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	12,434	411	68	157	8151	0
00000006232025394	09/12/2008	20770623005220253940	23/11/2007	101.400,00	100	101.400,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	23/11/2032	287	12,384	0	176	0	18256	0
00000006232025596	09/12/2008	20770623005220255960	28/12/2007	410.400,00	100	399.839,57	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	20/12/2027	228	11,520	1858	519	34	34144	0
00000006232025676	09/12/2008	20770623005220256768	31/12/2007	125.000,00	100	124.202,45	5,550	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	21/12/2047	468	11,550	1881	527	43	34535	0
00000006232025697	09/12/2008	20770623005220256970	21/12/2007	164.000,00	100	162.911,70	5,400	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,400	1960	69	109	4993	0
00000006232025697																1960	69	69	4982	0
00000006232025697																1960	69	75	4984	0
00000006232025798	09/12/2008	20770623005220257980	15/02/2008	138.000,00	100	137.363,78	6,000	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,000	1881	527	20	34529	0
00000006232025848	09/12/2008	20770623005220258485	02/01/2008	90.000,00	100	89.455,22	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,750	0	0	0	3581	0
00000006232026050	09/12/2008	20770623005220260509	12/02/2008	150.000,00	100	150.000,00	5,850	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,850	617	170	78	18013	0
00000006232026091	09/12/2008	20770623005220260913	25/02/2008	179.000,00	100	178.121,90	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	20/03/2048	471	12,393	2000	564	100	36164	0
00000006232026091																2000	564	177	36199	0
00000006232026151	09/12/2008	20770623005220261519	07/03/2008	99.500,00	100	98.230,73	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,450	1897	518	41	34252	0
00000006232026374	09/12/2008	20770623005220263741	09/06/2008	101.650,00	100	101.070,00	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2037	342	11,700	1854	509	38	33759	0
00000006232026384	09/12/2008	20770623005220263842	09/06/2008	136.590,16	100	136.590,16	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2033	294	11,750	1854	509	132	33756	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000006232026424 6	09/12/2008	20770623005220264246	12/06/2008	110.000,00	100	109.613,59	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2044	426	11,750	1854	509	16	33698	0
00000006232026434 7	09/12/2008	20770623005220264347	12/06/2008	100.000,00	100	98.584,89	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2023	175	11,750	1854	509	88	33734	0
00000006232026444 8	09/12/2008	20770623005220264448	13/06/2008	58.405,00	100	57.136,71	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2021	150	12,323	1854	509	80	33730	0
00000006242006490 2	09/12/2008	20770624005220064902	19/01/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	19/01/2032	277	11,407	1859	1315	85	76449	0
00000006242007652 1	09/12/2008	20770624005220076521	16/04/2008	175.000,00	100	174.323,47	5,700	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,700	1729	209	49	13898	0
00000006262004612 6	09/12/2008	20770626005220046126	24/11/2005	240.000,00	100	220.469,93	5,497	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/12/2025	204	11,497	2017	50	42	3500	0
00000006262004612 6																0	0	0	757	0
00000006262006492 0	09/12/2008	20770626005220064920	03/07/2007	42.000,00	100	39.294,18	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	03/07/2022	162	11,794	139	14	35	1483	0
00000006262006582 9	09/12/2008	20770626005220065829	05/07/2007	48.700,00	100	48.190,08	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,944	1877	49	208	4178	0
00000006262006704 1	09/12/2008	20770626005220067041	25/07/2007	80.000,00	100	47.915,55	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2021	147	12,211	2091	666	172	39613	0
00000006262006865 7	09/12/2008	20770626005220068657	22/10/2007	170.000,00	100	168.603,05	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	22/10/2047	466	12,423	0	34	139	3561	0
00000006262007108 1	09/12/2008	20770626005220071081	07/01/2008	208.000,00	100	206.420,11	5,750	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	07/01/2043	408	11,750	577	26	49	2831	0
00000006262007108 1																879	35	52	3592	0
00000006262007158 6	09/12/2008	20770626005220071586	28/01/2008	50.000,00	100	46.172,54	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/02/2016	86	11,340	1897	518	74	34266	0
00000006272002390 7	09/12/2008	20770627005220023907	16/10/2007	59.000,00	100	57.267,84	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	16/10/2027	226	12,373	444	30	209	1280N	0
00000006272002532 1	09/12/2008	20770627005220025321	31/01/2008	73.000,00	100	72.644,92	5,800	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	15/02/2048	470	11,800	495	32	153	2604	0
00000006292006575 5	09/12/2008	20770629005220065755	10/05/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/05/2042	401	12,334	772	35	28	3664	0
00000006292006585 6	09/12/2008	20770629005220065856	08/05/2007	68.400,00	100	68.400,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/09/2040	381	12,334	362	46	102	6321	0
00000006292007070 8	09/12/2008	20770629005220070708	05/10/2007	166.000,00	100	164.620,84	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,149	747	74	64	8428	0
00000006292007222 3	09/12/2008	20770629005220072223	13/12/2007	280.000,00	100	278.210,04	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	943	192	93	13910	0
00000006292007222 3																943	0	71	13907-6	0
00000006292007232 4	09/12/2008	20770629005220072324	20/12/2007	60.000,00	100	57.066,58	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2021	144	11,944	724	72	30	8319	0
00000006292007272 8	09/12/2008	20770629005220072728	08/01/2008	210.000,00	100	208.847,26	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,750	481	54	118	3305	0
00000006292007303 1	09/12/2008	20770629005220073031	10/01/2008	85.000,00	100	84.581,10	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,750	200	28	224	4505	0
00000006292007545 5	09/12/2008	20770629005220075455	01/04/2008	135.800,00	100	135.208,75	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	20/08/2046	452	11,650	795	80	78	8826	0
00000006292007585 9	09/12/2008	20770629005220075859	15/05/2008	110.000,00	100	109.240,92	6,243	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/10/2036	333	12,243	763	76	175	2571	0
00000006292007626 3	09/12/2008	20770629005220076263	05/06/2008	210.000,00	100	209.258,24	5,450	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,450	1039	1039	70	60817	0
00000006312001001 5	09/12/2008	20770631005220010015	19/05/2005	100.000,00	100	94.452,12	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	19/05/2035	317	11,640	1556	34	137	3349	0
00000006312001173 2	09/12/2008	20770631005220011732	22/11/2005	120.000,00	100	116.623,33	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	22/11/2035	323	12,234	1787	36	61	3401	0
00000006312001860 4	09/12/2008	20770631005220018604	12/11/2007	112.000,00	100	111.204,39	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,443	0	0	0	3451	0
00000006332007207 1	09/12/2008	20770633005220072071	20/12/2007	103.700,00	100	102.562,45	5,600	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	10/01/2038	349	11,600	750	23	110	2941	0
00000006332007237 4	09/12/2008	20770633005220072374	17/01/2008	198.000,00	100	197.024,12	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,750	689	45	115	5592	0
00000006332007287 9	09/12/2008	20770633005220072879	19/02/2008	130.000,00	100	129.376,12	5,850	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,850	739	47	179	2647	0
00000006332007449 5	09/12/2008	20770633005220074495	02/05/2008	206.000,00	100	205.220,46	5,250	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/05/2042	401	11,250	738	47	129	5717	0
00000006332007510 5	09/12/2008	20770633005220075105	27/06/2008	183.800,00	100	183.303,54	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,023	738	47	126	5716	0
00000006342001964 1	09/12/2008	20770634005220019641	27/04/2006	100.000,00	100	96.322,85	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2026	208	12,134	418	27	186	4834	0
00000006342002590 7	09/12/2008	20770634005220025907	24/01/2008	50.049,77	100	49.305,71	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	12,261	1221	511	41	36510	0
00000006352005622 8	09/12/2008	20770635005220056228	20/11/2007	156.360,00	100	155.349,13	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,500	1415	58	200	5210	0
00000006352005622 8																1424	59	28	5228	0
00000006352005693 5	09/12/2008	20770635005220056935	27/12/2007	137.000,00	100	116.983,23	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2021	144	10,949	922	171	208	12655	0
00000006352005703 6	09/12/2008	20770635005220057036	09/01/2008	90.000,00	100	89.463,48	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,390	1481	62	94	5469	0
00000006352005733 9	09/12/2008	20770635005220057339	15/02/2008	93.700,00	100	92.360,53	5,350	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,350	1481	62	175	5494	0
00000006352005744 0	09/12/2008	20770635005220057440	14/02/2008	112.000,00	100	111.510,56	5,750	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	11,750	1481	62	181	5496	0
00000006352005754 1	09/12/2008	20770635005220057541	27/02/2008	60.000,00	100	56.551,82	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	26/02/2018	110	11,500	1481	62	190	5499	0
00000006352005764 2	09/12/2008	20770635005220057642	14/02/2008	96.100,00	100	94.697,14	5,350	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,350	1481	62	184	5497	0
00000006352006026 8	09/12/2008	20770635005220060268	09/07/2008	90.000,00	100	89.196,40	5,800	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2028	235	11,800	1065	227	60	17212	0
00000006362020406 0	09/12/2008	20770636005220204060	26/04/2005	630.000,00	100	538.737,87	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	22/11/2023	179	11,249	1545	362	184	31439	0
00000006362025266 1	09/12/2008	20770636005220252661	13/06/2006	303.000,00	100	298.624,46	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2041	390	11,507	1566	370	217	31861	0
00000006362025488 3	09/12/2008	20770636005220254883	16/06/2006	72.121,45	100	66.691,56	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2026	210	11,607	1618	388	9	32932	0
00000006362025488 3																1618	388	15	32935	0
00000006362025599 4	09/12/2008	20770636005220255994	28/06/2006	134.000,00	100	130.271,34	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2041	390	11,507	1618	388	13	32934	0
00000006362025599 4																1618	388	23	32939	0
00000006362025670 5	09/12/2008	20770636005220256705	05/07/2006	148.613,00	100	144.610,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2041	391	11,507	1618	388	3	32929	0
00000006362025670 5																0	0	0	32917	0
00000006362025670 5																1618	388	21	32938	0
00000006362027337 4	09/12/2008	20770636005220273374	07/03/2007	192.000,00	100	192.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	07/03/2047	458	12,343	1646	396	76	12541	0
00000006362027812 5	09/12/2008	20770636005220278125	04/05/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2045	436	12,134	1514	353	121	27080	0
00000006362028145 8	09/12/2008	20770636005220281458	29/06/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,397	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	28/06/2047	462	11,397	1657	215	96	21182	0
00000006362028428 6	09/12/2008	20770636005220284286	24/07/2007	270.000,00	100	267.997,79	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,793	1829	436	151	35400	0
00000006362028489 2	09/12/2008	20770636005220284892	02/04/2008	157.876,00	100	155.921,14	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	03/04/2033	291	11,650	1676	224	81	21879	0
00000006362028782 5	09/12/2008	20770636005220287825	07/11/2007	100.000,00	100	99.201,93	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	07/11/2047	466	11,293	1806	118	69	10626	0
00000006362028782 5																1806	118	13	10598	0
00000006362028843 1	09/12/2008	20770636005220288431	28/09/2007	60.000,00	100	57.975,32	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	11,099	242	33	3	24133	0
00000006362028853 2	09/12/2008	20770636005220288532	07/11/2007	165.000,00	100	163.858,23	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,543	1730	413	173	34219	0
00000006362028863 3	09/12/2008	20770636005220288633	12/11/2007	120.000,00	100	118.396,34	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	12/11/2037	347	11,493	1730	413	165	34215	0
00000006362029085 5	09/12/2008	20770636005220290855	09/11/2007	144.000,00	100	141.213,28	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,520	1566	67	87	5800	0
00000006362029095 6	09/12/2008	20770636005220290956	11/01/2008	142.850,00	100	140.347,20	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2031	265	12,111	1806	118	47	10615	0
00000006362029136 0	09/12/2008	20770636005220291360	14/11/2007	290.000,00	100	286.001,58	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	02/03/2037	338	11,720	1583	377	55	14244	0
00000006362029267 3	09/12/2008	20770636005220292673	18/01/2008	125.823,44	100	125.169,33	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,361	1649	397	95	33399	0
00000006362029267 3																1649	397	37	33370	0
00000006362029277 4	09/12/2008	20770636005220292774	25/01/2008	142.000,00	100	141.271,80	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,600	1649	397	79	33391	0
00000006362029277 4																1649	397	21	33362	0
00000006362029287 5	09/12/2008	20770636005220292875	23/01/2008	120.000,00	100	120.000,00	5,911	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,911	1721	409	78	33907	0
00000006362029297 6	09/12/2008	20770636005220292976	06/03/2008	48.000,00	100	47.580,72	5,600	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	11,600	1649	397	115	33409	0
00000006362029358 2	09/12/2008	20770636005220293582	23/01/2008	105.000,00	100	104.232,13	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/02/2043	410	11,290	1721	409	88	33911	0
00000006362029368 3	09/12/2008	20770636005220293683	25/01/2008	92.000,00	100	91.562,43	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	12,161	1649	397	93	33398	0
00000006362029368 3																1649	397	65	33384	0
00000006362029408 7	09/12/2008	20770636005220294087	31/01/2008	129.818,61	100	129.096,50	5,700	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,700	1721	409	76	33905	0
00000006362029418 8	09/12/2008	20770636005220294188	31/01/2008	118.419,68	100	109.413,07	5,650	FMES	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	31/01/2040	373	11,650	1649	397	147	33425	0
00000006362029418 8																1649	397	23	33363	0
00000006362029439 0	09/12/2008	20770636005220294390	31/01/2008	69.720,47	100	68.278,25	5,650	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	12/02/2028	230	11,650	1649	397	129	33416	0
00000006362029439 0																1649	397	17	33360	0
00000006362029469 3	09/12/2008	20770636005220294693	20/02/2008	170.000,00	100	169.164,84	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	1721	409	86	33910	0
00000006362029469 3																1721	409	26	33880	0
00000006362029479 4	09/12/2008	20770636005220294794	08/02/2008	125.000,00	100	123.805,64	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,993	1750	419	196	34487	0
00000006362029499 6	09/12/2008	20770636005220294996	12/02/2008	163.900,00	100	163.059,47	5,600	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	12/02/2048	470	11,600	1649	397	119	33411	0
00000006362029499 6																1646	396	222	33350	0
00000006362029500 0	09/12/2008	20770636005220295000	14/02/2008	180.775,62	100	179.416,91	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	12/02/2043	410	11,090	1649	397	133	33418	0
00000006362029500 0																1649	397	67	33385	0
00000006362029500 0																1649	397	69	33386	0
00000006362029510 1	09/12/2008	20770636005220295101	12/02/2008	118.000,00	100	117.410,64	5,700	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,700	1649	397	145	33424	0
00000006362029520 2	09/12/2008	20770636005220295202	15/02/2008	185.000,00	100	183.412,91	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	11,993	1721	409	70	33902	0
00000006362029520 2																1721	409	38	33886	0
00000006362029530 3	09/12/2008	20770636005220295303	15/02/2008	48.000,00	100	35.501,09	5,700	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,700	1721	409	84	33909	0
00000006362029550 5	09/12/2008	20770636005220295505	18/02/2008	144.242,91	100	143.501,37	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	1721	409	64	33899	0
00000006362029611 1	09/12/2008	20770636005220296111	06/03/2008	89.593,06	100	88.351,39	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,700	1649	397	99	33401	0
00000006362029611 1																1646	396	208	33342	0
00000006362029621 2	09/12/2008	20770636005220296212	05/03/2008	153.000,00	100	151.528,80	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,993	1777	116	10	10445	0
00000006362029631 3	09/12/2008	20770636005220296313	06/03/2008	97.500,00	100	97.033,57	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,093	1649	397	127	33415	0
00000006362029631 3																1649	397	59	33381	0
00000006362029691 9	09/12/2008	20770636005220296919	20/03/2008	140.000,00	100	138.737,47	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,823	1722	237	205	23057	0
00000006362029742 4	09/12/2008	20770636005220297424	19/03/2008	110.000,00	100	109.550,28	6,000	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	17/03/2048	471	12,000	1676	224	48	21868	0
00000006362029752 5	09/12/2008	20770636005220297525	27/03/2008	145.813,26	100	145.210,52	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	20/04/2048	472	12,073	1649	397	143	33423	0
00000006362029752 5																1649	397	57	33380	0
00000006362029772 7	09/12/2008	20770636005220297727	28/03/2008	136.000,00	100	134.279,08	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,823	1722	237	137	23023	0
00000006362029782 8	09/12/2008	20770636005220297828	29/03/2008	150.000,00	100	148.091,24	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,823	1806	118	196	10663	0
00000006362029944 4	09/12/2008	20770636005220299444	19/05/2008	160.000,00	100	155.308,74	5,911	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	19/05/2020	137	11,911	1767	423	110	34717	0
00000006362029944 4																1767	423	82	34703	0
00000006362029974 7	09/12/2008	20770636005220299747	28/05/2008	100.000,00	100	99.673,78	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,848	1649	397	89	33396	0
00000006362029974 7																1649	396	205	33341	0
00000006362030035 3	09/12/2008	20770636005220300353	23/05/2008	156.000,00	100	156.000,00	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2043	414	11,750	0	0	0	52397	0
00000006362030156 5	09/12/2008	20770636005220301565	03/06/2008	145.000,00	100	144.587,24	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,143	1767	423	104	34714	0
00000006362030257 5	09/12/2008	20770636005220302575	19/06/2008	121.440,00	100	120.984,31	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,750	1767	423	98	34711	0
00000006372002722 1	09/12/2008	20770637005220072212	11/10/2007	86.000,00	100	84.752,73	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/10/2037	346	12,123	0	274	218	26001	0
00000006372007271 7	09/12/2008	20770637005220072717	15/11/2007	168.000,00	100	166.376,64	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,620	1390	303	176	27963	0
00000006372007312 1	09/12/2008	20770637005220073121	27/12/2007	162.000,00	100	160.970,48	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,644	1546	363	185	31526	0
00000006372007362 6	09/12/2008	20770637005220073626	11/02/2008	148.000,00	100	147.080,82	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/03/2043	411	12,043	1750	419	190	34484	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000006372073929	09/12/2008	20770637005220073929	28/02/2008	89.593,06	100	88.816,92	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	12,093	1649	397	81	33392	0
00000006372073929																1649	397	35	33369	0
00000006372074434	09/12/2008	20770637005220074434	04/04/2008	135.000,00	100	133.308,01	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	12,423	0	0	0	29515	0
00000006372074838	09/12/2008	20770637005220074838	06/06/2008	112.083,66	100	111.350,87	5,893	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	06/06/2038	353	11,893	1608	386	77	32855	0
00000006392085364	09/12/2008	20770639005220085364	14/02/2007	153.000,00	100	153.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,093	1321	36	57	2641	0
00000006392086879	09/12/2008	20770639005220086879	20/03/2007	170.000,00	100	167.120,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	1288	32	169	1847	0
00000006392092034	09/12/2008	20770639005220092034	12/09/2007	184.000,00	100	184.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	1329	39	30	2799	0
00000006392092135	09/12/2008	20770639005220092135	13/09/2007	111.600,00	100	110.591,20	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	1329	39	81	2812	0
00000006392092135																1329	39	137	2830	0
00000006392094963	09/12/2008	20770639005220094963	19/12/2007	108.500,00	100	107.837,58	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/05/2044	425	12,044	1311	35	116	2600	0
00000006392095266	09/12/2008	20770639005220095266	18/12/2007	100.000,00	100	99.304,82	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/01/2044	421	11,994	1311	35	101	2597	0
00000006392095468	09/12/2008	20770639005220095468	28/12/2007	90.000,00	100	67.827,54	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	1311	35	96	2596	0
00000006392099310	09/12/2008	20770639005220099310	18/07/2008	96.000,00	100	95.839,05	5,620	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	11,620	1327	38	94	2759	0
00000006392099815	09/12/2008	20770639005220099815	22/07/2008	100.000,00	100	99.832,33	5,620	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	11,620	1400	58	69	4119	0
00000006392099916	09/12/2008	20770639005220099916	22/07/2008	75.000,00	100	74.874,25	5,620	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	11,620	1400	58	66	4118	0
00000006402024056	09/12/2008	20770640005220024056	14/09/2006	99.000,00	100	25.967,61	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/10/2041	394	12,323	1722	1275	41	70906	0
00000006402028908	09/12/2008	20770640005220028908	27/12/2007	134.000,00	100	132.998,81	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,944	1274	72	1	6653	0
00000006402029211	09/12/2008	20770640005220029211	21/04/2008	165.000,00	100	162.387,98	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	25/04/2028	232	11,750	1175	64	101	2840	0
00000006432019841	09/12/2008	20770643005220019841	09/11/2006	98.000,00	100	98.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,448	1396	101	79	8931	0
00000006452019435 8	09/12/2008	20770645005220194358	30/01/2007	208.900,00	100	208.900,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	15/02/2047	458	12,461	1385	966	163	54381	0
00000006452019668 1	09/12/2008	20770645005220196681	08/03/2007	82.000,00	100	81.004,99	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,293	2494	741	88	15136	0
00000006452019830 1	09/12/2008	20770645005220198301	30/03/2007	178.000,00	100	178.000,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,273	1443	1020	196	53978	0
00000006452020072 5	09/12/2008	20770645005220200725	05/06/2007	216.200,00	100	200.924,22	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,620	1810	1353	107	73227	0
00000006452020112 9	09/12/2008	20770645005220201129	07/05/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,820	1154	755	176	39825N	0
00000006452020365 4	09/12/2008	20770645005220203654	05/06/2007	115.000,00	100	89.803,71	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,620	1810	1353	111	73228	0
00000006452020375 5	09/12/2008	20770645005220203755	05/06/2007	240.000,00	100	215.662,70	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/06/2032	282	11,670	1810	1353	115	73229	0
00000006452020486 6	09/12/2008	20770645005220204866	22/06/2007	91.000,00	100	90.599,90	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2037	343	11,894	1807	1350	158	73183	0
00000006452020941 5	09/12/2008	20770645005220209415	20/08/2007	98.000,00	100	94.744,11	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/09/2027	225	11,448	1568	1134	29	67723	0
00000006452021032 4	09/12/2008	20770645005220210324	07/09/2007	108.000,00	100	107.056,21	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	1902	1433	211	43922	0
00000006452021183 9	09/12/2008	20770645005220211839	22/10/2007	31.000,00	100	30.042,89	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	25/10/2027	226	11,149	285	199	66	2507	0
00000006452021355 6	09/12/2008	20770645005220213556	09/11/2007	207.000,00	100	205.626,26	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	1735	1286	17	71240	0
00000006452021355 6																1735	1286	21	71223-18	0
00000006452021355 6																1735	1286	23	71223-T16	0
00000006452021466 7	09/12/2008	20770645005220214667	26/11/2007	130.000,00	100	129.181,35	5,600	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,600	1770	1318	125	72343	0
00000006452021587 9	09/12/2008	20770645005220215879	17/12/2007	80.000,00	100	74.963,52	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/01/2018	109	11,944	1344	928	200	39594	0
00000006452021608 1	09/12/2008	20770645005220216081	21/12/2007	90.000,00	100	88.512,51	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,894	1479	1053	222	29221	0
00000006452021668 7	09/12/2008	20770645005220216687	28/12/2007	177.000,00	100	175.999,06	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/01/2048	469	11,694	1771	1319	1	72368	0
00000006452021699 0	09/12/2008	20770645005220216990	03/01/2008	200.000,00	100	198.887,53	5,700	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,700	1771	1319	13	72371	0
00000006452021739 4	09/12/2008	20770645005220217394	15/01/2008	140.000,00	100	139.296,25	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,361	1400	545	72	41840	0
00000006452021800 4	09/12/2008	20770645005220218004	12/02/2008	131.000,00	100	131.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,093	1139	741	36	27206	0
00000006452022042 8	09/12/2008	20770645005220220428	09/04/2008	90.000,00	100	89.089,87	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	03/05/2033	292	12,323	1245	838	149	37030	0
00000006452022052 9	09/12/2008	20770645005220220529	10/04/2008	188.584,06	100	186.967,55	5,593	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/08/2036	332	11,593	1747	1297	219	71582	0
00000006452022052 9																1747	1297	89	71569-T1	0
00000006452022052 9																1747	1297	55	71569-3	0
00000006452022083 2	09/12/2008	20770645005220220832	18/04/2008	160.000,00	100	159.331,24	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/05/2048	472	12,084	1332	510	61	40063	0
00000006452022194 3	09/12/2008	20770645005220221943	07/05/2008	53.000,00	100	52.644,63	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	25/05/2038	353	12,484	1362	946	190	49725	0
00000006452022224 6	09/12/2008	20770645005220222246	19/05/2008	165.000,00	100	165.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,848	0	0	0	74523	0
00000006452022234 7	09/12/2008	20770645005220222347	24/05/2008	107.000,00	100	106.681,60	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,400	0	0	0	74521	0
00000006452022234 7																0	0	0	74520	0
00000006482006858 8	09/12/2008	20770648005220068588	28/03/2007	60.000,00	100	58.161,96	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	06/04/2032	279	12,223	1884	1416	17	43800	0
00000006482006970 3	09/12/2008	20770648005220069703	27/04/2007	135.000,00	100	135.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2039	365	12,184	1799	1343	123	73031	0
00000006482006980 4	09/12/2008	20770648005220069804	27/04/2007	290.000,00	100	285.514,70	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2042	401	12,184	1799	1343	139	73035	0
00000006482007152 1	09/12/2008	20770648005220071521	04/07/2007	164.285,00	100	164.285,00	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,843	1801	1345	101	48037	0
00000006482007414 7	09/12/2008	20770648005220074147	26/10/2007	150.000,00	100	135.830,75	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,293	1770	1318	13	72315	0
00000006482007424 8	09/12/2008	20770648005220074248	07/11/2007	150.000,00	100	148.908,84	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,293	1770	1318	25	72318	0
00000006482007546 0	09/12/2008	20770648005220075460	23/02/2008	138.600,00	100	137.919,08	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/03/2048	470	11,993	1771	1319	81	72388	0
00000006482007556 1	09/12/2008	20770648005220075561	04/03/2008	121.290,00	100	120.651,53	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,043	1535	1104	95	44502	0
00000006482007657 1	09/12/2008	20770648005220076571	23/04/2008	134.392,00	100	99.331,45	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	12,184	1422	103	217	9124	0
00000006482007697 5	09/12/2008	20770648005220076975	30/04/2008	170.400,00	100	169.613,25	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2043	413	12,184	0	0	0	73138	0
00000006482007768 2	09/12/2008	20770648005220077682	31/05/2008	152.600,00	100	152.186,15	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,750	0	0	0	73130	0
00000006482007778 3	09/12/2008	20770648005220077783	28/05/2008	127.500,00	100	127.162,57	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	14/06/2048	474	12,143	1845	1385	209	74216	0
00000006482007788 4	09/12/2008	20770648005220077884	26/05/2008	125.000,00	100	124.564,29	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	979	600	156	55147	0
00000006492008708 8	09/12/2008	20770649005220087088	21/06/2006	154.000,00	100	149.654,16	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	21/06/2041	390	11,447	1718	55	223	4426	0
00000006492008708 8																1729	56	11	4432	0
00000006492009527 3	09/12/2008	20770649005220095273	15/01/2007	60.000,00	100	56.915,25	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	15/01/2027	217	12,044	1386	43	147	2938	0
00000006492010214 5	09/12/2008	20770649005220102145	17/09/2007	145.000,00	100	143.330,34	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	17/09/2042	405	11,498	1775	442	56	41841	0
00000006492010295 3	09/12/2008	20770649005220102953	18/10/2007	130.000,00	100	128.881,48	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	17/10/2047	466	11,823	1729	56	166	4468	0
00000006492010305 4	09/12/2008	20770649005220103054	20/11/2007	140.000,00	100	127.740,58	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	19/11/2022	167	11,490	1729	56	152	4461	0
00000006492010325 6	09/12/2008	20770649005220103256	16/10/2007	190.000,00	100	185.892,58	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	16/10/2032	286	11,149	1729	56	150	4460	0
00000006492010345 8	09/12/2008	20770649005220103458	18/10/2007	154.000,00	100	152.683,59	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	17/10/2047	466	10,949	1729	56	154	4462	0
00000006492010355 9	09/12/2008	20770649005220103559	22/10/2007	162.000,00	100	147.712,88	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	22/10/2047	466	11,049	1729	56	158	4464	0
00000006492010386 2	09/12/2008	20770649005220103862	24/10/2007	163.000,00	100	161.545,87	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	24/10/2047	466	10,849	1729	56	162	4466	0
00000006492010406 4	09/12/2008	20770649005220104064	05/11/2007	200.000,00	100	198.274,58	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,090	1729	56	172	4471	0
00000006492010456 9	09/12/2008	20770649005220104569	15/11/2007	105.000,00	100	103.248,08	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	14/11/2035	323	11,090	0	0	0	41733	0
00000006492010467 0	09/12/2008	20770649005220104670	16/11/2007	142.000,00	100	142.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	15/11/2032	287	11,090	1283	485	151	38460	0
00000006492010487 2	09/12/2008	20770649005220104872	16/11/2007	142.900,00	100	142.900,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/11/2017	107	11,190	1283	485	149	38459	0
00000006492010537 7	09/12/2008	20770649005220105377	30/11/2007	168.000,00	100	166.605,66	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	30/03/2046	447	11,390	1729	56	156	4463	0
00000006492010689 2	09/12/2008	20770649005220106892	10/01/2008	92.000,00	100	91.535,82	6,244	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	12,244	1068	30	95	3206	0
00000006492010790 6	09/12/2008	20770649005220107906	05/03/2008	138.000,00	100	137.241,92	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,093	0	0	0	41738	0
00000006492011073 4	09/12/2008	20770649005220110734	28/07/2008	136.828,93	100	136.423,80	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	28/07/2043	415	11,800	1720	236	93	22893	0
00000006492011073 4																1720	236	162	22928	0
00000006512020635 2	09/12/2008	20770651005220206352	27/09/2007	192.000,00	100	182.290,81	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	27/09/2022	165	12,343	2050	653	87	38818	0
00000006512020887 7	09/12/2008	20770651005220208877	05/11/2007	149.000,00	100	144.631,33	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	12,534	365	133	182	15628	0
00000006512020948 3	09/12/2008	20770651005220209483	14/11/2007	103.000,00	100	102.056,58	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	14/11/2042	407	12,284	1697	558	19	35726	0
00000006512020968 5	09/12/2008	20770651005220209685	28/11/2007	65.000,00	100	64.417,85	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	28/11/2042	407	12,534	0	220	63	22841	0
00000006512020988 7	09/12/2008	20770651005220209887	27/11/2007	45.000,00	100	43.876,19	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	27/11/2027	227	12,534	428	157	74	18288	0
00000006512021231 5	09/12/2008	20770651005220212315	29/02/2008	154.800,00	100	154.008,07	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	2157	694	115	40920	0
00000006512021241 6	09/12/2008	20770651005220212416	04/03/2008	150.000,00	100	148.652,89	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	03/04/2038	351	11,450	1897	518	32	34257	0
00000006512021504 2	09/12/2008	20770651005220215042	11/06/2008	230.000,00	100	229.439,94	6,150	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	11/06/2048	474	12,150	0	159	1	18428	0
00000006532002702 3	09/12/2008	20770653005220027023	18/10/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2037	346	12,084	1273	479	178	38243	0
00000006532002742 7	09/12/2008	20770653005220027427	16/11/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,798	999	0	49	59568	0
00000006532002742 7																997	0	131	59202	0
00000006532002742 7																998	0	137	59432	0
00000006532002752 8	09/12/2008	20770653005220027528	22/11/2007	129.884,50	100	128.493,50	5,998	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/04/2041	387	11,998	1860	866	215	57538	0
00000006532002813 4	09/12/2008	20770653005220028134	22/01/2008	66.000,00	100	64.919,19	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	03/02/2033	289	11,300	257	18	214	3256	0
00000006532002874 0	09/12/2008	20770653005220028740	07/03/2008	159.680,00	100	158.872,15	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,823	1050	1050	197	61486	0
00000006532002904 3	09/12/2008	20770653005220029043	25/04/2008	150.500,00	100	149.671,20	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	12,284	865	865	82	18042	0
00000006532002924 5	09/12/2008	20770653005220029245	24/04/2008	183.700,00	100	183.700,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,961	1354	644	129	43988	0
00000006532003005 3	09/12/2008	20770653005220030053	06/06/2008	165.999,56	100	165.499,02	5,350	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	10/06/2048	474	11,350	1062	1062	135	62450	0
00000006532003015 4	09/12/2008	20770653005220030154	09/06/2008	208.280,00	100	206.646,39	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	11,923	0	0	0	35748	0
00000006532003015 4																0	0	0	36052	0
00000006532003025 5	09/12/2008	20770653005220030255	14/06/2008	140.000,00	100	139.685,79	5,973	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	10/07/2048	475	11,973	1342	120	33	8660	0
00000006612009319 1	09/12/2008	20770661005220093191	05/06/2007	136.000,00	100	129.882,97	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2027	221	11,748	50	50	172	2848	0
00000006622007006 3	09/12/2008	20770662005220070063	03/08/2007	90.000,00	100	84.101,45	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2021	151	11,543	2184	764	128	44492	0
00000006622007087 1	09/12/2008	20770662005220070871	16/08/2007	200.000,00	100	119.448,06	5,861	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	16/08/2027	224	11,861	1761	17610	126	80128	0
00000006642008231 0	09/12/2008	20770664005220082310	24/08/2005	64.000,00	100	62.799,56	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	24/08/2030	260	12,461	4080	1241	46	18684	0
00000006642008261 3	09/12/2008	20770664005220082613	07/09/2005	600.000,00	100	555.094,45	6,043	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	10/09/2030	261	12,043	0	0	0	64205	0
00000006642009322 2	09/12/2008	20770664005220093222	22/12/2005	140.000,00	100	139.143,08	5,720	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	22/12/2030	264	11,720	3862	664	156	16260	0
00000006642011332 9	09/12/2008	20770664005220113329	02/08/2006	66.000,00	100	64.409,66	6,461	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	10/08/2041	392	12,461	5945	307	163	16915	0
00000006642011332 9																1659	74	2	2613	0
00000006642011504 6	09/12/2008	20770664005220115046	29/08/2006	645.000,00	100	601.987,70	6,143	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	10/09/2026	213	12,143	4354	1515	5	64155	0
00000006642011504 6																4353	1514	202	64148	0
00000006642011534 9	09/12/2008	20770664005220115349	28/08/2006	600.000,00	100	590.479,07	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/09/2046	453	11,893	3807	121	159	162	0
00000006642011615 7	09/12/2008	20770664005220116157	31/08/2006	192.000,00	100	192.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/09/2046	453	12,393	5868	230	33	12665	0
00000006642011999 5	09/12/2008	20770664005220119995	20/10/2006	147.000,00	100	147.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	10/11/2046	455	12,284	3836	638	113	24996	0
00000006642012010 0	09/12/2008	20770664005220120100	24/10/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,690	4195	992	7	64820	0
00000006642012020 1	09/12/2008	20770664005220120201	26/10/2006	210.000,00	100	210.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/11/2042	407	11,690	5875	1839	109	22310	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000006642012222 1	09/12/2008	20770664005220122221	24/11/2006	181.000,00	100	181.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2282	763	109	40407	0
00000006642012222 1																2282	763	105	40406	0
00000006642012282 7	09/12/2008	20770664005220122827	29/11/2006	350.000,00	100	322.493,20	5,898	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	07/03/2037	338	11,898	4237	1033	151	67020	0
00000006642012302 9	09/12/2008	20770664005220123029	29/11/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,820	3952	753	211	38197	0
00000006642012333 2	09/12/2008	20770664005220123332	22/12/2006	184.500,00	100	184.500,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/01/2047	456	12,094	5824	186	174	10278	0
00000006642012343 3	09/12/2008	20770664005220123433	19/12/2006	187.000,00	100	177.198,11	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2044	430	11,894	3460	263	191	13618	0
00000006642012343 3																3874	1278	10	73734	0
00000006642012343 3																3874	1278	177	73778	0
00000006642012393 8	09/12/2008	20770664005220123938	29/12/2006	181.000,00	100	181.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	4262	1058	31	7002	0
00000006642012444 3	09/12/2008	20770664005220124443	23/01/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	4010	661	143	3178	0
00000006642012494 8	09/12/2008	20770664005220124948	18/01/2007	195.000,00	100	195.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/02/2035	313	12,261	5649	1613	39	83886	0
00000006642012555 4	09/12/2008	20770664005220125554	22/01/2007	214.000,00	100	214.000,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,111	6004	366	185	20047	0
00000006642012565 5	09/12/2008	20770664005220125655	22/01/2007	229.000,00	100	229.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	4177	1580	219	50108	0
00000006642012585 7	09/12/2008	20770664005220125857	25/01/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	12,361	5644	6	34	280	0
00000006642012595 8	09/12/2008	20770664005220125958	26/01/2007	244.000,00	100	244.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	2212	420	19	25021	0
00000006642012595 8																3984	1307	219	77348	0
00000006642012616 0	09/12/2008	20770664005220126160	05/02/2007	298.302,14	100	298.302,14	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	6135	497	125	10851	0
00000006642012636 2	09/12/2008	20770664005220126362	31/01/2007	231.364,00	100	231.364,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	5757	119	213	6635	0
00000006642012646 3	09/12/2008	20770664005220126463	31/01/2007	137.000,00	100	137.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	5817	179	191	9896	0
00000006642012686 7	09/12/2008	20770664005220126867	09/02/2007	163.000,00	100	163.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	5716	78	121	4315	0
00000006642012696 8	09/12/2008	20770664005220126968	08/02/2007	277.500,00	100	277.500,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2046	446	12,093	4091	1494	149	57110	0
00000006642012757 4	09/12/2008	20770664005220127574	16/02/2007	171.500,00	100	167.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	2161	692	83	17531	0
00000006642012767 5	09/12/2008	20770664005220127675	16/02/2007	256.000,00	100	256.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	4222	1625	64	31862	0
00000006642012777 6	09/12/2008	20770664005220127776	20/02/2007	262.400,00	100	262.209,30	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,493	5002	845	97	38098	0
00000006642012807 9	09/12/2008	20770664005220128079	20/02/2007	217.389,00	100	214.109,41	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	3842	1246	14	21674	0
00000006642012848 3	09/12/2008	20770664005220128483	26/02/2007	340.000,00	100	340.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	4065	864	1	57787	0
00000006642012868 5	09/12/2008	20770664005220128685	27/02/2007	240.894,64	100	240.894,64	5,498	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	11,498	6138	500	204	28324	0
00000006642012979 6	09/12/2008	20770664005220129796	13/03/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/04/2020	135	11,923	4140	938	50	61893	0
00000006642012990 1	09/12/2008	20770664005220129901	13/03/2007	204.700,00	100	204.700,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	6141	503	217	34848	0
00000006642013030 5	09/12/2008	20770664005220130305	19/03/2007	226.250,00	100	226.250,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	12,223	4042	841	47	56569	0
00000006642013050 7	09/12/2008	20770664005220130507	22/03/2007	219.100,00	100	219.100,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	6089	451	101	25054	0
00000006642013121 4	09/12/2008	20770664005220131214	30/03/2007	199.000,00	100	199.000,00	6,223	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	5039	1003	154	11779	0
00000006642013394 1	09/12/2008	20770664005220133941	22/06/2007	359.000,00	100	359.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2044	426	11,594	0	0	0	26939	0
00000006642013394 1																5001	965	158	9550	0
00000006642013464 8	09/12/2008	20770664005220134648	11/07/2007	67.000,00	100	65.752,04	5,911	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/08/2037	343	11,911	2138	255	66	14727	0
00000006642013495 1	09/12/2008	20770664005220134951	19/07/2007	350.000,00	100	350.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	11,861	3755	467	136	25728	0
00000006642013626 4	09/12/2008	20770664005220136264	01/08/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	4000	651	193	33629	0
00000006642013707 2	09/12/2008	20770664005220137072	27/08/2007	269.000,00	100	266.397,46	5,943	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,943	3803	606	97	16261	0
00000006642013717 3	09/12/2008	20770664005220137173	05/09/2007	227.000,00	100	225.004,43	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/09/2047	464	12,293	6015	377	32	20583	0
00000006642013737 5	09/12/2008	20770664005220137375	05/09/2007	260.000,00	100	257.568,58	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,249	2157	386	69	22277	0
00000006642013737 5																4061	860	151	10079	0
00000006642013798 1	09/12/2008	20770664005220137981	20/09/2007	175.000,00	100	173.531,27	6,273	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	15/10/2046	454	12,273	3384	251	180	8421	0
00000006642013848 6	09/12/2008	20770664005220138486	05/10/2007	220.766,00	100	220.766,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,299	6136	498	73	27508	0
00000006642013899 1	09/12/2008	20770664005220138991	22/10/2007	215.000,00	100	214.768,19	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,384	5342	1185	1	49916	0
00000006642013950 0	09/12/2008	20770664005220139500	07/11/2007	277.600,00	100	269.273,61	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	07/12/2036	335	12,034	4230	881	10	46265	0
00000006642014010 6	09/12/2008	20770664005220140106	19/12/2007	250.000,00	100	250.000,00	5,550	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,550	0	0	0	67077	0
00000006642014061 1	09/12/2008	20770664005220140611	09/01/2008	170.000,00	100	168.949,62	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	12/01/2048	469	11,300	6136	498	89	27512	0
00000006642014091 4	09/12/2008	20770664005220140914	22/01/2008	205.000,00	100	203.737,05	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,861	4207	1003	133	65427	0
00000006642014091 4																4207	1003	91	65413	0
00000006642014121 7	09/12/2008	20770664005220141217	06/02/2008	250.000,00	100	248.773,44	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	06/02/2048	469	12,261	3994	1397	25	78608	0
00000006642014121 7																3992	1395	61	78482	0
00000006642014141 9	09/12/2008	20770664005220141419	10/04/2008	207.205,07	100	201.223,50	4,600	MENS	EU1A	0,300	ANUA	FRCV	20/02/2024	182	10,600	4103	754	2	37815	0
00000006642014232 8	09/12/2008	20770664005220142328	12/03/2008	305.000,00	100	305.000,00	5,350	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,350	5417	1381	175	79921	0
00000006642014232 8																5417	1381	157	79915	0
00000006642014273 2	09/12/2008	20770664005220142732	02/04/2008	245.000,00	100	241.534,65	5,350	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/04/2030	256	11,350	0	0	0	48882	0
00000006642014273 2																0	0	0	48901	0
00000006642014293 4	09/12/2008	20770664005220142934	17/04/2008	225.000,00	100	223.632,38	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,884	4207	1003	151	65433	0
00000006642014293 4																4207	1003	109	65419	0
00000006642014364 1	09/12/2008	20770664005220143641	14/05/2008	174.720,00	100	174.208,10	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	2824	2079	200	5392	0
00000006652076962	09/12/2008	20770665005220076962	28/12/2005	255.000,00	100	240.351,47	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,257	3064	245	161	12973	0
00000006652083733	09/12/2008	20770665005220083733	04/08/2006	258.800,00	100	258.800,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	04/08/2046	451	12,361	2446	1294	202	28757	0
00000006652085046	09/12/2008	20770665005220085046	06/10/2006	302.000,00	100	302.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	20/10/2046	454	11,249	715	715	715	16519	0
00000006652085753	09/12/2008	20770665005220085753	25/10/2006	746.871,92	100	720.415,08	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	28/09/2035	321	11,893	922	915	81	43935	0
00000006652089591	09/12/2008	20770665005220089591	26/02/2007	370.000,00	100	364.718,22	5,048	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,048	1008	842	10	25877	0
00000006652089591																1008	842	4	25871-3	0
00000006652089793	09/12/2008	20770665005220089793	28/02/2007	361.000,00	100	356.198,77	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,248	542	542	166	42201	0
00000006652094443	09/12/2008	20770665005220094443	19/07/2007	330.000,00	100	329.270,31	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	12,111	1142	140	95	2409	0
00000006652094443																1961	1490	146	21614	0
00000006652095857	09/12/2008	20770665005220095857	06/08/2007	322.000,00	100	318.758,60	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/08/2047	463	11,861	1184	351	48	27419	0
00000006652095857																1184	351	160	27475	0
00000006652097372	09/12/2008	20770665005220097372	14/09/2007	60.000,00	100	58.602,58	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	11,823	2301	580	142	37558	0
00000006662012769 3	09/12/2008	20770666005220127693	19/02/2007	186.000,00	100	186.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,993	1950	991	178	69296	0
00000006662012769 3																746	48	168	1584	0
00000006662014962 2	09/12/2008	20770666005220149622	16/04/2008	300.000,00	100	295.961,66	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	16/04/2028	232	11,650	894	536	7	30131	0
00000006662015495	09/12/2008	20770666005220154975	04/07/2008	90.000,00	100	88.469,49	6,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	03/07/2023	174	12,250	997	118	111	10946	0
00000006672074354	09/12/2008	20770667005220074354	30/05/2008	106.446,87	100	106.117,37	5,250	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,250	2567	928	139	57505	0
00000006682078306	09/12/2008	20770668005220078306	23/01/2006	700.000,00	100	655.448,96	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	23/01/2031	265	11,607	2751	213	56	10022	0
00000006690010308 2	09/12/2008	20770669005200103082	23/03/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,899	MENS	EU1A	1,550	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,899	1309	803	121	4829	0
00000006690010358 7	09/12/2008	20770669005200103587	12/04/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	11,240	553	123	141	15717	0
00000006690010793 4	09/12/2008	20770669005200107934	30/11/2007	235.000,00	100	233.276,24	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	2874	385	91	20332	0
00000006690010793 4																2874	385	103	20336	0
00000006690010884 3	09/12/2008	20770669005200108843	01/02/2008	84.000,00	100	84.000,00	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/02/2015	74	11,240	0	0	0	75838	0
00000006690010995 4	09/12/2008	20770669005200109954	21/04/2008	219.800,00	100	219.800,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,084	816	482	148	31366	0
00000006690011086 3	09/12/2008	20770669005200110863	03/06/2008	131.721,63	100	130.009,07	5,400	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	01/04/2027	219	11,400	869	519	739	33861	0
00000006690011086 3																873	523	61	34135	0
00000006690011136 8	09/12/2008	20770669005200111368	24/06/2008	292.800,00	100	291.299,82	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2038	354	11,900	2208	794	184	73405	0
00000006690011136 8																2210	796	9	73017	0
00000006712002479 3	09/12/2008	20770671005220024793	03/05/2007	192.000,00	100	186.688,57	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2034	304	12,184	1702	23	23	2059	0
00000006712002479 3																2497	39	152	338	0
00000006712002590 8	09/12/2008	20770671005220025908	24/01/2008	150.000,00	100	148.842,88	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,961	2532	40	70	3201	0
00000006712002600 9	09/12/2008	20770671005220026009	01/02/2008	152.000,00	100	151.108,75	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,500	2532	40	64	3197	0
00000006712002651 4	09/12/2008	20770671005220026514	01/02/2008	130.537,60	100	129.699,06	5,150	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,150	0	0	0	70234	0
00000006722003420 3	09/12/2008	20770672005220034203	07/11/2007	100.000,00	100	96.680,70	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/12/2025	203	11,770	863	18	159	2046	0
00000006722003612 2	09/12/2008	20770672005220036122	29/07/2008	70.000,00	100	69.708,30	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2038	355	11,800	2620	50	58	3472	0
00000006732009503 8	09/12/2008	20770673005220095038	08/11/2007	138.849,29	100	135.509,04	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2030	259	11,998	2480	460	40	32857	0
00000006732009867 4	09/12/2008	20770673005220098674	02/05/2008	116.000,00	100	115.390,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	12,184	0	0	0	3080	0
00000006732009938 1	09/12/2008	20770673005220099381	16/05/2008	84.091,29	100	83.815,82	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/06/2048	473	12,093	0	0	0	3090	0
00000006732009968 4	09/12/2008	20770673005220099684	03/06/2008	90.518,40	100	89.862,91	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,898	0	0	0	3123	0
00000006732010059 3	09/12/2008	20770673005220100593	04/07/2008	121.696,32	100	121.239,33	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,973	2543	58	161	3842	0
00000006732010059 3																2550	59	85	3906	0
00000006742008857 9	09/12/2008	20770674005220088579	12/07/2007	214.200,00	100	214.200,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,893	2530	219	195	3909	0
00000006742009161 3	09/12/2008	20770674005220091613	28/11/2007	186.000,00	100	183.485,55	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/12/2037	347	11,770	2397	154	156	9689	0
00000006742009221 9	09/12/2008	20770674005220092219	05/12/2007	180.000,00	100	178.730,61	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,448	1379	321	173	25570	0
00000006742009292 6	09/12/2008	20770674005220092926	17/01/2008	125.195,20	100	123.715,78	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,090	2499	210	176	12841	0
00000006742009363 3	09/12/2008	20770674005220093633	28/01/2008	65.000,00	100	64.241,82	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,190	2499	210	158	12835	0
00000006742009373 4	09/12/2008	20770674005220093734	01/02/2008	136.000,00	100	134.520,02	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,861	2499	210	164	12837	0
00000006742009393 6	09/12/2008	20770674005220093936	28/01/2008	125.000,00	100	124.229,30	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,190	2504	211	58	12876	0
00000006742009444 1	09/12/2008	20770674005220094441	12/02/2008	143.000,00	100	142.236,42	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,420	2504	211	106	12892	0
00000006742009484 5	09/12/2008	20770674005220094845	14/02/2008	115.000,00	100	112.559,62	5,993	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/03/2028	230	11,993	2444	183	1	11367	0
00000006742009494 6	09/12/2008	20770674005220094946	15/02/2008	104.000,00	100	102.508,54	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	12,143	2275	0	145	1487	0
00000006742009605 7	09/12/2008	20770674005220096057	14/03/2008	140.000,00	100	139.170,57	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/03/2042	399	11,620	2504	211	61	12877	0
00000006742009615 8	09/12/2008	20770674005220096158	27/03/2008	155.000,00	100	155.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,123	788	15	223	1739	0
00000006742009625 9	09/12/2008	20770674005220096259	27/03/2008	208.397,28	100	207.056,22	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	12,023	2504	211	208	12926	0
00000006742009807 7	09/12/2008	20770674005220098077	30/05/2008	166.000,00	100	166.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	2575	240	211	14553	0
00000006752004655 6	09/12/2008	20770675005220046556	14/05/2007	144.000,00	100	143.558,26	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,520	1668	28	77	2579	0
00000006752004857 6	09/12/2008	20770675005220048576	07/09/2007	90.000,00	100	89.870,37	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/09/2045	441	11,348	0	0	0	4596	0
00000006752004988 9	09/12/2008	20770675005220049889	29/01/2008	150.000,00	100	149.178,51	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,350	0	0	0	4353	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000006752049990	09/12/2008	20770675005220049990	25/01/2008	180.000,00	100	178.498,68	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,861	0	0	0	4355	0
00000006752050091	09/12/2008	20770675005220050091	29/01/2008	175.000,00	100	175.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,961	0	0	0	4354	0
00000006752050192	09/12/2008	20770675005220050192	31/01/2008	98.000,00	100	96.981,16	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/02/2038	350	11,961	0	0	0	4360	0
00000006752050293	09/12/2008	20770675005220050293	30/01/2008	182.720,95	100	181.424,67	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	04/02/2046	445	11,140	0	0	0	4362	0
00000006752050596	09/12/2008	20770675005220050596	22/02/2008	203.284,00	100	201.410,23	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/03/2039	362	12,093	2418	46	181	2116	0
00000006752051711	09/12/2008	20770675005220051711	22/05/2008	193.000,00	100	192.368,82	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,993	0	0	0	4359	0
00000006772030713	09/12/2008	20770677005220030713	22/11/2007	204.000,00	100	202.246,02	5,350	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	11/12/2043	420	11,350	2515	67	219	5114	0
00000006772031016	09/12/2008	20770677005220031016	28/11/2007	180.000,00	100	174.711,64	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	11,748	2535	68	31	5126	0
00000006772031117	09/12/2008	20770677005220031117	10/12/2007	135.000,00	100	133.305,95	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,400	2535	68	1	5116	0
00000006772031218	09/12/2008	20770677005220031218	17/12/2007	177.000,00	100	177.000,00	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,400	2535	68	22	5123	0
00000006772032228	09/12/2008	20770677005220032228	13/06/2008	134.000,00	100	133.548,26	5,650	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/07/2045	438	11,650	844	194	159	23410	0
00000006782033449	09/12/2008	20770678005220033449	09/04/2008	115.000,00	100	114.508,89	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,644	0	0	0	2690	0
00000006782033449																0	0	0	2666	0
00000006782033550	09/12/2008	20770678005220033550	16/05/2008	125.000,00	100	124.654,93	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	06/06/2048	473	12,143	0	0	0	2689	0
00000006782033550																0	0	0	2670	0
00000006782033752	09/12/2008	20770678005220033752	02/05/2008	115.000,00	100	114.566,36	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,111	0	0	0	2687	0
00000006782033752																0	0	0	2671	0
00000006782033853	09/12/2008	20770678005220033853	26/06/2008	178.750,00	100	178.168,01	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	06/06/2048	473	12,143	2557	33	97	2617	0
00000006782033853																2557	33	97	2617-G	0
00000006782033853																2557	33	97	2617-T	0
00000006782033954	09/12/2008	20770678005220033954	26/05/2008	132.000,00	100	131.437,29	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	06/06/2044	425	12,043	2548	44	76	3128	0
00000006812032581	09/12/2008	20770681005220032581	07/11/2007	110.000,00	100	107.651,32	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/11/2032	286	11,390	2366	30	204	2418	0
00000006812033288	09/12/2008	20770681005220033288	28/12/2007	165.000,00	100	163.436,54	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	12,134	1915	24	218	2196	0
00000006812036019	09/12/2008	20770681005220036019	28/04/2008	117.380,80	100	116.736,09	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	12,034	0	0	0	3067	0
00000006832004210	09/12/2008	20770683005220004210	20/02/2008	139.427,20	100	138.714,70	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,620	2504	211	97	12889	0
00000006852010490	09/12/2008	20770685005220010490	07/02/2008	132.559,20	100	132.559,20	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	2331	32	54	1222	0
00000006892007540 0	09/12/2008	20770689005220075400	09/12/2002	90.151,82	100	79.969,44	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	03/01/2033	288	11,994	2312	624	66	00046421	0
00000006892015562 6	09/12/2008	20770689005220155626	28/09/2005	450.000,00	100	430.002,74	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/04/2027	220	12,373	1928	329	85	28891	0
00000006892016067 6	09/12/2008	20770689005220160676	03/03/2006	70.000,00	100	59.238,75	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/09/2027	225	11,248	0	0	0	51343	0
00000006892016087 8	09/12/2008	20770689005220160878	20/02/2006	100.000,00	100	54.077,49	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/03/2031	267	11,248	0	0	0	51331	0
00000006892018775 6	09/12/2008	20770689005220187756	07/09/2006	198.000,00	100	194.719,05	5,748	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	15/09/2046	453	11,748	2600	815	100	36171	0
00000006892019826 4	09/12/2008	20770689005220198264	26/12/2006	200.000,00	100	197.134,88	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,044	2422	31	28	2124	0
00000006892021382 6	09/12/2008	20770689005220213826	21/07/2007	253.000,00	100	250.394,93	5,343	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,343	191	19	96	2914	0
00000006892021645 2	09/12/2008	20770689005220216452	02/11/2007	163.800,00	100	160.527,89	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,090	0	0	0	59193	0
00000006892021907 8	09/12/2008	20770689005220219078	10/10/2007	312.000,00	100	306.785,53	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2036	326	11,340	1628	39	125	3633	0
00000006892021907 8																2483	202	217	12405	0
00000006892021938 1	09/12/2008	20770689005220219381	19/10/2007	207.000,00	100	205.505,14	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,590	2572	796	28	59672	0
00000006892021938 1																2571	795	82	59615	0
00000006892021988 6	09/12/2008	20770689005220219886	25/10/2007	195.000,00	100	193.655,18	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,540	2493	740	123	51824	0
00000006892021988 6																2491	739	182	51741	0
00000006892021988 6																2493	740	9	51767	0
00000006892022039 1	09/12/2008	20770689005220220391	08/11/2007	96.160,00	100	94.278,38	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,320	2630	833	100	60925	0
00000006892022069 4	09/12/2008	20770689005220220694	15/11/2007	100.000,00	100	98.673,64	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,720	0	0	0	70235	0
00000006892022180 9	09/12/2008	20770689005220221809	18/12/2007	125.000,00	100	122.884,49	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,844	1840	427	54	20941	0
00000006892022191 0	09/12/2008	20770689005220221910	20/12/2007	380.000,00	100	377.543,33	5,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,500	2363	42	154	1135	0
00000006892022271 8	09/12/2008	20770689005220222718	10/01/2008	261.301,00	100	259.803,18	5,961	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/02/2048	469	11,961	0	0	0	60158	0
00000006892022302 1	09/12/2008	20770689005220223021	22/01/2008	175.000,00	100	174.158,13	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,361	2154	377	30	4466	0
00000006892022332 4	09/12/2008	20770689005220223324	25/01/2008	189.000,00	100	188.130,65	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,561	2488	125	93	9104	0
00000006892022433 4	09/12/2008	20770689005220224334	20/02/2008	154.320,00	100	153.531,85	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,193	0	0	0	9404	0
00000006892022433 4																0	0	0	9390	0
00000006892022574 8	09/12/2008	20770689005220225748	04/04/2008	150.000,00	100	149.308,54	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/04/2048	471	12,023	0	0	0	60129	0
00000006892022655 6	09/12/2008	20770689005220226556	09/04/2008	117.000,00	100	117.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/05/2048	472	12,084	2528	128	148	9236	0
00000006892022756 6	09/12/2008	20770689005220227566	28/04/2008	201.000,00	100	201.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,334	1680	366	156	36242	0
00000006892022766 7	09/12/2008	20770689005220227667	02/05/2008	121.500,00	100	121.046,19	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,334	0	0	0	3110	0
00000006892022887 9	09/12/2008	20770689005220228879	28/05/2008	110.000,00	100	109.717,25	5,950	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,950	0	0	0	3117	0
00000006892022948 5	09/12/2008	20770689005220229485	11/06/2008	116.883,12	100	116.544,36	5,500	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	03/07/2048	474	11,500	1026	29	76	4269	0
00000006892022978 8	09/12/2008	20770689005220229788	27/06/2008	135.000,00	100	134.648,31	5,900	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/07/2048	474	11,900	2632	835	64	69975	0
00000006902022253 9	09/12/2008	20770690005220222539	11/09/2006	130.000,00	100	125.124,60	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	15/09/2034	309	11,548	2500	218	206	3148	0
00000006902022253 9																2151	101	14	8520	0
00000006902022264 0	09/12/2008	20770690005220222640	11/09/2006	140.000,00	100	135.786,61	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,349	1027	53	219	4823	0
00000006902022466 0	09/12/2008	20770690005220224660	05/10/2006	420.000,00	100	412.347,50	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	10,949	2628	224	1	7212	0
00000006902022466 0																2513	204	203	7212_A	0
00000006902023284 5	09/12/2008	20770690005220232845	08/02/2007	102.000,00	100	99.492,81	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	20/02/2037	338	11,843	2568	793	104	13264	0
00000006902024244 4	09/12/2008	20770690005220242444	10/05/2007	125.000,00	100	123.650,24	5,910	MENS	EU1A	1,090	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,910	2207	578	128	7197	0
00000006902024486 8	09/12/2008	20770690005220244868	10/07/2007	400.000,00	100	395.974,31	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	0	0	0	5149	0
00000006902024577 7	09/12/2008	20770690005220245777	18/07/2007	119.250,00	100	45.250,00	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/08/2027	223	12,043	2467	720	222	30253	0
00000006902024698 9	09/12/2008	20770690005220246989	08/08/2007	135.000,00	100	131.792,29	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	06/09/2032	284	12,243	2157	562	202	42257	0
00000006902024850 8	09/12/2008	20770690005220248508	31/08/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,498	2508	74	165	4534	0
00000006902024881 1	09/12/2008	20770690005220248811	12/09/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/10/2045	441	11,249	1902	453	199	21118	0
00000006902025093 2	09/12/2008	20770690005220250932	02/11/2007	160.000,00	100	158.535,41	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	2526	790	19	59373	0
00000006902025335 6	09/12/2008	20770690005220253356	08/11/2007	175.700,00	100	175.700,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,820	2493	740	115	51820	0
00000006902025335 6																2491	739	78	51689	0
00000006902025345 7	09/12/2008	20770690005220253457	06/11/2007	40.000,00	100	38.289,56	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	30/11/2022	167	12,098	0	0	0	40955	0
00000006902025386 1	09/12/2008	20770690005220253861	26/11/2007	60.000,00	100	11.267,88	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/12/2037	347	11,820	1283	299	95	32180	0
00000006902025416 4	09/12/2008	20770690005220254164	31/12/2007	135.500,00	100	131.990,48	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/01/2028	228	11,694	1843	191	215	16364	0
00000006902025466 9	09/12/2008	20770690005220254669	07/12/2007	60.000,00	100	47.294,22	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	02/02/2027	217	11,750	0	0	0	22565	0
00000006902025497 2	09/12/2008	20770690005220254972	09/01/2008	108.000,00	100	106.847,76	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/02/2038	349	11,750	648	116	185	14934	0
00000006902025921 8	09/12/2008	20770690005220259218	12/03/2008	400.000,00	100	398.079,22	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,023	1204	749	109	44142	0
00000006902025921 8																1195	740	172	43488	0
00000006902025921 8																1195	740	175	43489	0
00000006902025942 0	09/12/2008	20770690005220259420	14/03/2008	180.700,00	100	179.077,17	5,450	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,450	0	0	0	26747	0
00000006902026012 7	09/12/2008	20770690005220260127	02/04/2008	116.000,00	100	115.087,63	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2038	352	12,284	2544	775	187	23903	0
00000006902026053 1	09/12/2008	20770690005220260531	16/04/2008	224.000,00	100	224.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2030	256	12,184	2625	829	177	60704	0
00000006902026053 1																2627	630	34	60731	0
00000006902026083 4	09/12/2008	20770690005220260834	25/04/2008	85.000,00	100	84.451,96	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	10,850	2641	510	37	34495	0
00000006902026093 5	09/12/2008	20770690005220260935	25/04/2008	85.515,00	100	84.474,52	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	02/05/2033	292	10,850	2641	510	34	34494	0
00000006902026113 7	09/12/2008	20770690005220261137	24/04/2008	188.000,00	100	186.992,47	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,884	0	0	0	71098	0
00000006902026164 2	09/12/2008	20770690005220261642	25/04/2008	140.000,00	100	139.414,79	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,084	1670	254	131	8937	0
00000006902026174 3	09/12/2008	20770690005220261743	29/04/2008	130.000,00	100	129.309,56	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/05/2043	412	12,061	2638	509	163	34462	0
00000006902026204 6	09/12/2008	20770690005220262046	06/05/2008	200.000,00	100	199.329,97	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,748	0	0	0	71121	0
00000006902026245 0	09/12/2008	20770690005220262450	08/05/2008	132.000,00	100	131.390,59	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/05/2043	413	12,034	0	0	0	71087	0
00000006902026315 7	09/12/2008	20770690005220263157	20/05/2008	218.000,00	100	118.000,00	5,650	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2034	306	11,650	0	0	0	71126	0
00000006902026406 6	09/12/2008	20770690005220264066	04/06/2008	260.000,00	100	257.956,54	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2033	294	11,500	2605	498	125	34033	0
00000006902026416 7	09/12/2008	20770690005220264167	04/06/2008	122.654,00	100	122.654,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	12,393	0	0	0	3064	0
00000006902026426 8	09/12/2008	20770690005220264268	05/06/2008	140.000,00	100	139.002,83	6,150	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	02/07/2033	294	12,150	0	0	0	50675	0
00000006902026477 3	09/12/2008	20770690005220264773	18/06/2008	207.000,00	100	206.423,48	5,650	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,650	2662	851	40	70473	0
00000006902026558 1	09/12/2008	20770690005220265581	11/07/2008	160.000,00	100	159.662,86	5,850	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,850	2662	851	61	70481	0
00000006902026578 3	09/12/2008	20770690005220265783	17/07/2008	135.000,00	100	134.707,82	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,750	0	0	0	47548	0
00000006912015262 8	09/12/2008	20770691005220152628	03/03/2006	169.680,00	100	168.163,24	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/04/2038	351	11,973	81	14	61	1670	0
00000006912015262 8																81	14	56	1665	0
00000006912016424 7	09/12/2008	20770691005220164247	28/11/2006	324.000,00	100	321.581,77	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2424	442	35	31269	0
00000006912016687 3	09/12/2008	20770691005220166873	22/02/2007	129.000,00	100	129.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/03/2035	314	12,493	2239	591	190	2617/1	0
00000006912017313 9	09/12/2008	20770691005220173139	11/07/2007	216.000,00	100	216.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,543	2466	719	174	50720	0
00000006912017313 9																2589	808	184	50731/G43	0
00000006912017334 1	09/12/2008	20770691005220173341	26/07/2007	91.000,00	100	90.191,65	6,093	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,093	336	73	206	9592	0
00000006912017425 0	09/12/2008	20770691005220174250	26/07/2007	111.000,00	100	110.163,42	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/05/2031	268	11,393	2489	205	175	12603	0
00000006912017647 2	09/12/2008	20770691005220176472	31/10/2007	177.881,53	100	171.039,05	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2025	199	11,090	2495	742	198	12338	0
00000006912017728 0	09/12/2008	20770691005220177280	27/11/2007	142.892,35	100	140.686,73	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	11,520	2607	819	105	60415	0
00000006912017748 2	09/12/2008	20770691005220177482	16/11/2007	84.000,00	100	84.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/12/2032	287	11,320	2428	365	34	36732	0
00000006912017778 5	09/12/2008	20770691005220177785	29/11/2007	169.000,00	100	167.367,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,620	0	0	0	33807-V	0
00000006912017788 6	09/12/2008	20770691005220177886	03/12/2007	100.000,00	100	99.104,24	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	30/12/2042	408	11,694	0	0	0	70236	0
00000006912017869 4	09/12/2008	20770691005220178694	20/12/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	2715	882	109	71793	0
00000006912017910 2	09/12/2008	20770691005220179102	11/01/2008	158.600,00	100	157.670,05	5,500	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,500	0	0	0	60135	0
00000006912017910 2																0	0	0	60127	0
00000006912018081 9	09/12/2008	20770691005220180819	27/03/2008	165.000,00	100	164.293,36	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,423	2655	847	136	70388	0
00000006912018112 2	09/12/2008	20770691005220181122	02/04/2008	200.000,00	100	196.050,14	5,000	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,000	0	0	0	60161	0
00000006912018162 7	09/12/2008	20770691005220181627	18/04/2008	213.000,00	100	212.217,35	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,384	2585	805	16	60015	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000006912018182 9	09/12/2008	20770691005220181829	28/04/2008	82.630,89	100	82.279,75	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,084	0	0	0	3092	0
00000006912018203 1	09/12/2008	20770691005220182031	30/04/2008	160.000,00	100	159.227,53	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	10,850	2638	509	94	34439	0
00000006912018233 4	09/12/2008	20770691005220182334	06/05/2008	105.000,00	100	104.424,01	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2044	424	11,300	0	0	0	3062	0
00000006912018273 8	09/12/2008	20770691005220182738	16/05/2008	170.000,00	100	168.505,94	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/06/2034	305	12,198	2121	546	88	2622	0
00000006932008878 6	09/12/2008	20770693005220088786	24/08/2006	230.000,00	100	229.248,08	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/09/2038	356	11,548	1955	336	92	5412	0
00000006932010303 5	09/12/2008	20770693005220103035	31/08/2007	169.350,00	100	169.350,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,598	2683	528	151	12239	0
00000006932010636 8	09/12/2008	20770693005220106368	13/12/2007	164.000,00	100	164.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,994	1816	302	163	20698	0
00000006932010818 6	09/12/2008	20770693005220108186	14/02/2008	145.000,00	100	144.344,25	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,543	1895	322	221	6954	0
00000006932010818 6																930	71	37	8568	0
00000006932010960 4	09/12/2008	20770693005220109604	07/05/2008	111.112,20	100	110.751,12	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,043	0	0	0	3106	0
00000006932010980 6	09/12/2008	20770693005220109806	29/05/2008	130.000,00	100	128.771,16	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/06/2033	293	11,748	288	54	98	1862	0
00000006942001170 4	09/12/2008	20770694005220011704	10/12/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,894	2286	610	209	32682	0
00000006942001170 4																1519	339	28	31964	0
00000006972020280 2	09/12/2008	20770697005220202802	27/09/2006	120.000,00	100	120.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	2315	625	219	25403	0
00000006972020724 6	09/12/2008	20770697005220207246	30/11/2006	199.000,00	100	195.875,87	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	02/12/2046	455	12,248	2545	776	34	58914	0
00000006972021240 1	09/12/2008	20770697005220212401	16/02/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,393	2681	864	200	29098	0
00000006972022654 5	09/12/2008	20770697005220226545	31/07/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,293	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,293	2045	0	89	24183	0
00000006972022684 8	09/12/2008	20770697005220226848	03/08/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,961	1701	171	124	14729	0
00000006972023028 2	09/12/2008	20770697005220230282	10/10/2007	194.000,00	100	194.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,590	2369	657	165	32793	0
00000006972023058 5	09/12/2008	20770697005220230585	16/10/2007	193.600,00	100	48.448,75	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/10/2027	226	11,049	2614	364	97	26265	0
00000006972023149 4	09/12/2008	20770697005220231494	23/11/2007	160.000,00	100	158.924,07	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	2630	833	91	60922	0
00000006972023220 5	09/12/2008	20770697005220232205	07/12/2007	132.000,00	100	130.993,75	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	2632	835	16	69959	0
00000006972023230 6	09/12/2008	20770697005220232306	11/12/2007	33.000,00	100	31.990,23	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2026	215	11,570	2632	835	7	69956	0
00000006972023260 9	09/12/2008	20770697005220232609	20/12/2007	142.319,62	100	141.463,01	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,400	0	0	0	60128	0
00000006972023281 1	09/12/2008	20770697005220232811	26/12/2007	200.000,00	100	196.655,80	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,894	2515	67	222	5115	0
00000006972023361 9	09/12/2008	20770697005220233619	04/01/2008	134.000,00	100	132.871,52	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,199	2632	835	10	69957	0
00000006972023553 8	09/12/2008	20770697005220235538	26/02/2008	165.000,00	100	162.660,44	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2033	290	11,620	0	0	0	60243	0
00000006972023553 8																0	0	0	60226-16	0
00000006972023584 1	09/12/2008	20770697005220235841	22/02/2008	102.470,00	100	102.470,00	6,593	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	12,593	2309	623	180	22543	0
00000006972023604 3	09/12/2008	20770697005220236043	07/03/2008	179.000,00	100	179.000,00	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/04/2046	447	12,473	2691	870	51	71235	0
00000006972023644 7	09/12/2008	20770697005220236447	15/03/2008	157.488,64	100	156.114,60	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	14/03/2038	351	11,670	2504	211	184	12918	0
00000006972023654 8	09/12/2008	20770697005220236548	28/03/2008	221.600,00	100	220.588,89	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,023	2632	835	58	69973	0
00000006972023664 9	09/12/2008	20770697005220236649	03/04/2008	180.000,00	100	178.829,74	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,823	0	0	0	60162	0
00000006972023675 0	09/12/2008	20770697005220236750	02/04/2008	260.000,00	100	260.000,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,273	2506	212	101	12944	0
00000006972023765 9	09/12/2008	20770697005220237659	23/04/2008	200.000,00	100	200.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,261	2632	835	49	69970	0
00000006972023786 1	09/12/2008	20770697005220237861	30/04/2008	112.000,00	100	111.420,92	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	12,111	0	0	0	3065	0
00000006972023796 2	09/12/2008	20770697005220237962	06/05/2008	150.000,00	100	149.380,52	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	04/06/2048	473	10,850	2638	509	109	34444	0
00000006972023816 4	09/12/2008	20770697005220238164	08/05/2008	175.000,00	100	174.442,43	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	08/05/2048	472	12,261	0	0	0	60242	0
00000006972023866 9	09/12/2008	20770697005220238669	28/05/2008	165.000,00	100	164.456,61	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	11,993	2632	835	34	69965	0
00000006972023907 3	09/12/2008	20770697005220239073	26/06/2008	145.000,00	100	144.647,26	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	26/06/2048	474	12,393	2027	97	211	4881	0
00000006990010613 7	09/12/2008	20770699005200106137	17/07/2007	113.500,00	100	113.500,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	17/07/2047	463	11,707	2604	1465	69	102984	0
00000006990010745 0	09/12/2008	20770699005200107450	25/07/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,857	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	25/07/2023	175	11,857	2174	1676	65	131287	0
00000006990010916 7	09/12/2008	20770699005200109167	24/10/2007	110.000,00	100	106.559,02	4,899	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	24/10/2027	226	10,899	2927	267	113	311194	0
00000006990010926 8	09/12/2008	20770699005200109268	29/10/2007	140.024,00	100	138.603,93	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,590	2370	1169	126	87133	0
00000006990011199 5	09/12/2008	20770699005200111995	15/01/2008	109.150,00	100	96.154,72	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/01/2014	61	11,844	0	0	0	311036	0
00000006990011230 2	09/12/2008	20770699005200112302	08/02/2008	77.000,00	100	62.000,00	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	08/02/2023	169	11,350	2298	1131	50	85210	0
00000006990011432 2	09/12/2008	20770699005200114322	05/05/2008	110.500,00	100	110.500,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	12,484	2266	1758	107	134825	0
00000006990011442 3	09/12/2008	20770699005200114423	30/04/2008	189.540,00	100	189.540,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	12,484	2655	137	138	10008	0
00000006990011523 1	09/12/2008	20770699005200115231	04/06/2008	142.776,39	100	142.776,39	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	04/06/2030	257	12,148	2159	1665	47	134770	0
00000006990011593 8	09/12/2008	20770699005200115938	23/06/2008	168.000,00	100	167.556,44	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	23/06/2048	474	11,850	2245	1047	175	82230	0
00000007002016005 4	09/12/2008	20770700005220160054	02/12/2005	276.500,00	100	204.405,63	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	11,548	1228	101	144	6596	0
00000007002018238 3	09/12/2008	20770700005220182383	27/09/2006	180.000,00	100	180.000,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,373	1500	57	11	3910	0
00000007002018238 3																1970	228	166	14747	0
00000007002018390 2	09/12/2008	20770700005220183902	19/10/2006	148.000,00	100	148.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	2682	598	9	46035	0
00000007002019946 0	09/12/2008	20770700005220199460	13/07/2007	325.000,00	100	320.692,04	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,794	2802	1163	206	59412	0
00000007002019986 4	09/12/2008	20770700005220199864	12/07/2007	130.000,00	100	108.697,60	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,861	2908	731	40	48749	0
00000007002020734 2	09/12/2008	20770700005220207342	07/12/2007	400.000,00	100	397.359,39	5,420	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,420	149	20	52	4118	0
00000007002020784 7	09/12/2008	20770700005220207847	12/12/2007	92.000,00	100	90.834,97	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,350	803	117	90	10108	0
00000007002021128 1	09/12/2008	20770700005220211281	26/02/2008	186.000,00	100	184.267,63	5,900	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,900	1499	552	217	38267	0
00000007002021138 2	09/12/2008	20770700005220211382	26/02/2008	200.000,00	100	197.917,99	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,300	915	179	225	16974	0
00000007002021198 8	09/12/2008	20770700005220211988	10/03/2008	350.000,00	100	348.367,56	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,173	2501	251	174	20373	0
00000007002021198 8																2580	330	110	20331/66	0
00000007002021208 9	09/12/2008	20770700005220212089	11/03/2008	250.000,00	100	249.012,75	5,620	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,620	979	587	89	47118	0
00000007002021208 9																980	588	55	47308	0
00000007002021259 4	09/12/2008	20770700005220212594	26/03/2008	377.000,00	100	374.711,72	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	11,450	2266	840	209	75003	0
00000007002021330 5	09/12/2008	20770700005220213305	29/04/2008	106.500,00	100	103.192,04	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	15/05/2018	113	11,850	1236	226	112	20170	0
00000007002021522 4	09/12/2008	20770700005220215224	27/05/2008	345.000,00	100	345.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,420	0	0	0	42590	0
00000007002021583 0	09/12/2008	20770700005220215830	12/06/2008	133.000,00	100	132.330,65	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,800	1688	167	93	14026	0
00000007002021643 6	09/12/2008	20770700005220216436	14/07/2008	134.000,00	100	133.743,14	6,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	12,200	1688	167	95	14027	0
00000007032028395 9	09/12/2008	20770703005220283959	27/07/2007	120.000,00	100	116.024,03	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2029	247	11,493	1873	341	135	38418	0
00000007032029487 1	09/12/2008	20770703005220294871	24/12/2007	252.000,00	100	252.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	2760	407	107	2646	0
00000007032029517 4	09/12/2008	20770703005220295174	10/01/2008	260.000,00	100	258.591,61	5,800	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,800	1961	376	153	42196	0
00000007032030133 9	09/12/2008	20770703005220301339	20/06/2008	147.000,00	100	146.416,38	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2043	414	11,500	1440	197	78	21581	0
00000007032030245 0	09/12/2008	20770703005220302450	18/07/2008	155.000,00	100	154.360,20	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,850	2132	36	154	3212	0
00000007042015746 4	09/12/2008	20770704005220157464	20/02/2007	299.650,00	100	290.475,37	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	02/03/2034	302	12,143	2573	1022	148	10276	0
00000007042016150 8	09/12/2008	20770704005220161508	26/04/2007	269.000,00	100	250.978,37	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	12,284	2862	436	83	27223	0
00000007042016150 8																2645	369	191	27198	0
00000007042017625 8	09/12/2008	20770704005220176258	15/01/2008	70.000,00	100	67.156,03	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2022	157	11,450	2419	132	136	8120	0
00000007042018070 6	09/12/2008	20770704005220180706	10/04/2008	162.000,00	100	161.310,54	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	04/05/2048	472	11,884	2058	507	209	48.561	0
00000007042018070 6																2080	529	200	39186-88	0
00000007042018080 7	09/12/2008	20770704005220180807	10/04/2008	138.232,78	100	137.429,01	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	12,084	739	452	97	37555	0
00000007042018212 0	09/12/2008	20770704005220182120	06/05/2008	160.800,00	100	159.978,98	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/05/2043	413	11,884	0	0	0	5955	0
00000007052010271 1	09/12/2008	20770705005220102711	27/07/2006	108.000,00	100	99.800,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/08/2046	451	11,984	2152	4	196	260	0
00000007052010604 4	09/12/2008	20770705005220106044	24/10/2006	165.000,00	100	165.000,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,643	2317	260	142	29643	0
00000007052010604 4																2317	260	54	29594	0
00000007052010705 4	09/12/2008	20770705005220107054	23/11/2006	224.000,00	100	224.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	2065	506	93	9012	0
00000007052010957 9	09/12/2008	20770705005220109579	18/01/2007	168.000,00	100	168.000,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,561	2225	194	74	20021	0
00000007052011079 1	09/12/2008	20770705005220110791	02/03/2007	203.000,00	100	203.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,923	2942	831	53	34724	0
00000007052011362 3	09/12/2008	20770705005220113623	16/05/2007	213.000,00	100	213.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,348	3034	917	141	13861	0
00000007052011422 9	09/12/2008	20770705005220114229	24/05/2007	256.000,00	100	253.728,02	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	02/06/2033	293	12,343	304	211	119	18330	0
00000007052011645 1	09/12/2008	20770705005220116451	23/07/2007	138.000,00	100	138.000,00	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,443	2589	513	27	12484	0
00000007052011907 7	09/12/2008	20770705005220119077	05/10/2007	248.000,00	100	248.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,490	816	189	23	21931	0
00000007052011907 7																2374	314	121	33669	0
00000007052011978 4																2374	314	141	33679	0
00000007052011978 4	09/12/2008	20770705005220119784	19/10/2007	240.800,00	100	234.817,44	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/11/2029	251	11,290	2235	265	4	18516	0
00000007052012099 6	09/12/2008	20770705005220120996	04/12/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	2325	584	73	31978	0
00000007052012170 7	09/12/2008	20770705005220121707	27/12/2007	280.000,00	100	272.335,23	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,694	972	588	115	37422	0
00000007052012170 7																972	588	85	37412	0
00000007052012241 4	09/12/2008	20770705005220122414	19/02/2008	143.600,00	100	142.867,66	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	12,093	2553	479	18	41703	0
00000007062013192 1	09/12/2008	20770706005220131921	05/09/2006	150.000,00	100	150.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2041	392	11,398	2569	392	91	28351	0
00000007062013192 1																2567	390	167	28189	0
00000007062013707 2	09/12/2008	20770706005220137072	27/11/2006	324.000,00	100	316.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2080	442	77	49988	0
00000007062013707 2																2740	649	196	134	0
00000007062014152 0	09/12/2008	20770706005220141520	14/02/2007	206.000,00	100	206.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	2376	291	187	23908	0
00000007062014374 2	09/12/2008	20770706005220143742	28/03/2007	140.000,00	100	138.211,80	6,573	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2045	435	12,573	2576	198	1	5569	0
00000007062014374 2																137	21	53	1840	0
00000007062014384 3	09/12/2008	20770706005220143843	28/03/2007	56.000,00	100	55.284,77	6,573	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2045	435	12,573	2576	198	1	5569	0
00000007062014556 0	09/12/2008	20770706005220145560	04/05/2007	126.000,00	100	126.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2039	364	12,184	895	100	160	8032	0
00000007062015071 5	09/12/2008	20770706005220150715	27/07/2007	80.000,00	100	78.128,72	6,411	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	05/08/2032	283	12,411	1586	627	69	40050	0
00000007062015445 2	09/12/2008	20770706005220154452	17/10/2007	130.000,00	100	128.573,17	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2042	406	12,023	990	40	131	4792	0
00000007062015667 4	09/12/2008	20770706005220156674	31/12/2007	83.000,00	100	79.838,76	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/01/2023	169	10,849	1754	249	19	23892	0
00000007062016031 4	09/12/2008	20770706005220160314	09/04/2008	170.000,00	100	146.040,61	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	12,184	2169	531	95	56561	0
00000007062016102 1	09/12/2008	20770706005220161021	24/04/2008	200.000,00	100	199.159,63	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,284	2358	181	72	13453	0
00000007062016152 6	09/12/2008	20770706005220161526	14/05/2008	174.000,00	100	173.377,25	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	1921	214	101	9116	0
00000007072007918 4	09/12/2008	20770707005220079184	08/03/2007	55.000,00	100	51.383,42	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/03/2024	183	11,398	2394	144	57	8295	0
00000007072008656 1	09/12/2008	20770707005220086561	01/04/2008	47.500,00	100	46.061,39	5,950	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	25/04/2021	148	11,950	2903	795	22	52570	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000007070920099414	09/12/2008	20770709005220099414	02/05/2007	518.000,00	100	505.890,86	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	11,390	1164	370	146	29952	0
00000007070920099414																2257	224	25	15828	0
00000007070920102242	09/12/2008	20770709005220102242	06/08/2007	165.000,00	100	162.144,23	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	06/08/2037	343	12,561	830	193	132	15627	0
00000007070920102848	09/12/2008	20770709005220102848	21/09/2007	300.000,00	100	295.177,44	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/10/2037	345	12,373	1273	53	19	5524	0
00000007070920107393	09/12/2008	20770709005220107393	06/05/2008	200.000,00	100	199.247,13	5,800	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	06/05/2048	472	11,800	1750	791	194	62979	0
00000007070920107595	09/12/2008	20770709005220107595	09/05/2008	181.900,00	100	180.713,93	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,600	2755	79	49	4528	0
00000007071201555222	09/12/2008	20770711005220155222	21/11/2006	370.000,00	100	370.000,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,970	716	29	19	2002	0
00000007071201555222																2243	605	84	65745	0
00000007071201594 64	09/12/2008	20770711005220159464	26/01/2007	280.000,00	100	275.606,22	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2045	433	12,261	2373	106	132	8040	0
00000007071201599 69	09/12/2008	20770711005220159969	02/02/2007	212.200,00	100	209.249,70	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,743	2878	701	162	47563	0
00000007071201623 93	09/12/2008	20770711005220162393	18/04/2007	200.000,00	100	188.000,00	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	30/04/2047	460	11,640	2481	843	116	41987	0
00000007071201680 53	09/12/2008	20770711005220168053	18/05/2007	223.000,00	100	223.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,148	2627	989	126	14757	0
00000007071201686 58	09/12/2008	20770711005220168558	22/05/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,098	2576	938	24	11564	0
00000007071201686 58																2210	572	151	60772	0
00000007071201689 62	09/12/2008	20770711005220168962	20/07/2007	264.900,00	100	264.900,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,793	2802	420	7	29150	0
00000007071201689 62																2795	419	145	29121	0
00000007071201724 00	09/12/2008	20770711005220172400	29/06/2007	222.000,00	100	222.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	2494	856	48	26044	0
00000007071201730 06	09/12/2008	20770711005220173006	10/07/2007	177.600,00	100	170.720,90	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2027	223	11,984	0	0	0	18835	0
00000007071201776 52	09/12/2008	20770711005220177652	08/10/2007	39.567,43	100	38.386,99	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	12,334	2621	983	220	39532	0
00000007071201796 72	09/12/2008	20770711005220179672	05/11/2007	108.000,00	100	107.236,58	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	12,098	1137	124	175	13434	0
00000007071201833 12	09/12/2008	20770711005220183312	16/01/2008	110.000,00	100	109.492,79	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,000	1250	149	234	16103	0
00000007071201833 12																1863	326	162	1056	0
00000007071201835 14	09/12/2008	20770711005220183514	23/01/2008	163.000,00	100	162.005,30	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,961	2286	648	214	59821	0
00000007071201893 72	09/12/2008	20770711005220189372	24/04/2008	118.000,00	100	117.567,49	5,900	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	25/04/2048	472	11,900	1329	169	190	18369	0
00000007071201899 78	09/12/2008	20770711005220189978	08/05/2008	160.000,00	100	159.478,07	5,750	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	11,750	2644	1006	1	37260	0
00000007071201900 79	09/12/2008	20770711005220190079	08/05/2008	161.000,00	100	160.479,01	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,193	0	0	0	11545	0
00000007071201903 82	09/12/2008	20770711005220190382	09/05/2008	145.000,00	100	145.000,00	5,900	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	22/05/2047	461	11,900	2018	158	74	3215	0
00000007071201930 12	09/12/2008	20770711005220193012	03/07/2008	174.000,00	100	173.501,89	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/07/2047	462	11,923	0	0	0	81279	0
00000007122012916 1	09/12/2008	20770712005220129161	29/05/2007	190.500,00	100	188.400,43	5,297	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,297	2642	228	106	15367	0
00000007122013431 6	09/12/2008	20770712005220134316	16/10/2007	200.159,00	100	189.025,86	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/10/2020	142	11,190	2613	363	138	26221	0
00000007122013451 8	09/12/2008	20770712005220134518	19/10/2007	50.000,00	100	47.738,09	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2022	167	11,090	2613	363	190	26234	0
00000007122013461 9	09/12/2008	20770712005220134619	23/10/2007	415.476,00	100	406.956,31	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/06/2032	282	11,190	0	0	0	26273	0
00000007122013472 0	09/12/2008	20770712005220134720	19/10/2007	222.290,00	100	218.900,29	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,290	2614	364	89	26263	0
00000007122013512 4	09/12/2008	20770712005220135124	02/11/2007	223.682,00	100	221.992,03	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,190	2614	364	125	26272	0
00000007122013593 2	09/12/2008	20770712005220135932	20/11/2007	100.000,00	100	63.093,33	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2019	121	11,320	2614	364	73	26259	0
00000007122013724 5	09/12/2008	20770712005220137245	25/01/2008	202.000,00	100	202.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2040	373	12,261	2833	133	116	6217	0
00000007122013825 5	09/12/2008	20770712005220138255	20/02/2008	150.000,00	100	83.106,08	4,950	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/03/2038	351	10,950	2433	183	43	16027	0
00000007122014128 5	09/12/2008	20770712005220141285	17/05/2008	119.608,40	100	118.983,88	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2038	354	11,800	1784	260	186	25257	0
00000007122014199 2	09/12/2008	20770712005220141992	10/06/2008	173.087,50	100	172.423,14	5,650	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2043	414	11,650	1682	161	223	13457	0
00000007122014199 2																1680	159	211	13226	0
00000007122014199 2																1681	160	133	13300	0
00000007142019152 4	09/12/2008	20770714005220191524	31/03/2006	86.000,00	100	83.227,72	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2041	387	12,073	2756	56	199	2693	0
00000007142021304 5	09/12/2008	20770714005220213045	12/02/2007	208.000,00	100	208.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,193	2812	112	21	5224	0
00000007142022011 9	09/12/2008	20770714005220220119	29/05/2007	150.000,00	100	146.961,81	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,820	2919	219	52	9907	0
00000007142022102 8	09/12/2008	20770714005220221028	30/05/2007	222.000,00	100	222.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,148	2523	961	149	23962	0
00000007142022112 9	09/12/2008	20770714005220221129	30/05/2007	213.000,00	100	210.825,82	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	12,343	2856	156	181	7244	0
00000007142022112 9																2856	156	51	7218	0
00000007142022112 9																2856	156	116	7231	0
00000007142022658 3	09/12/2008	20770714005220226583	18/10/2007	132.000,00	100	104.837,72	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2031	266	12,234	2719	119	136	366	0
00000007142022658 3																2605	5	102	332	0
00000007142022708 8	09/12/2008	20770714005220227088	14/11/2007	105.000,00	100	104.264,14	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	2633	995	87	13418	0
00000007142022810 2	09/12/2008	20770714005220228102	11/01/2008	79.200,00	100	78.742,77	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,061	1687	253	82	10449	0
00000007142022992 0	09/12/2008	20770714005220229920	14/04/2008	175.000,00	100	175.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	11,984	2736	36	101	1749	0
00000007142023153 6	09/12/2008	20770714005220231536	19/05/2008	107.200,00	100	106.864,07	5,900	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,900	1040	58	12	6365	0
00000007142023194 0	09/12/2008	20770714005220231940	03/06/2008	140.000,00	100	139.052,56	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,748	1682	161	123	13407	0
00000007142023204 1	09/12/2008	20770714005220232041	03/06/2008	89.280,00	100	88.777,65	5,400	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	26/06/2038	354	11,400	2016	460	141	22649	0
00000007162011303 3	09/12/2008	20770716005220113033	30/03/2007	216.356,00	100	216.356,00	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,973	2322	882	178	65093	0
00000007162011303 3																1992	604	32	65073	0
00000007162012172 3	09/12/2008	20770716005220121723	11/02/2008	110.000,00	100	108.891,15	5,943	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,943	2413	48	209	4336	0
00000007162012283 4	09/12/2008	20770716005220122834	10/03/2008	283.700,00	100	282.311,73	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,873	2847	670	74	46139	0
00000007162012283 4																2847	670	124	46164	0
00000007162012323 8	09/12/2008	20770716005220123238	18/03/2008	78.131,57	100	77.108,92	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,823	0	0	0	75129	0
00000007162012556 1	09/12/2008	20770716005220125561	08/05/2008	145.000,00	100	145.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,848	2900	449	71	9716	0
00000007162012667 2	09/12/2008	20770716005220126672	23/05/2008	116.600,00	100	116.219,62	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,348	2604	427	36	30785	0
00000007172010293 8	09/12/2008	20770717005220102938	22/12/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/01/2037	337	11,894	1643	209	204	20678	0
00000007172010758 4	09/12/2008	20770717005220107584	28/05/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,870	1377	49	10	3805	0
00000007172011334 5	09/12/2008	20770717005220113345	14/12/2007	180.000,00	100	177.606,05	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	10,849	2488	238	150	19296	0
00000007192009497 3	09/12/2008	20770719005220094973	15/12/2006	112.000,00	100	71.667,86	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2027	223	11,049	1676	224	109	21893	0
00000007192009800 7	09/12/2008	20770719005220098007	03/04/2007	138.320,00	100	83.681,17	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	1334	171	217	18616	0
00000007192010396 6	09/12/2008	20770719005220103966	30/11/2007	220.000,00	100	218.146,76	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2043	418	12,448	1389	122	195	1889 N	0
00000007192010801 0	09/12/2008	20770719005220108010	11/06/2008	124.000,00	100	122.980,82	5,200	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	11,200	1686	165	204	13857	0
00000007202016350 6	09/12/2008	20770720005220163506	28/09/2006	450.000,00	100	277.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/10/2036	333	12,023	241	96	75	9106	0
00000007202018724 9	09/12/2008	20770720005220187249	26/11/2007	157.000,00	100	153.990,45	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/12/2032	287	11,998	2308	757	90	56789	0
00000007202019078 4	09/12/2008	20770720005220190784	25/02/2008	126.000,00	100	124.985,01	5,000	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,000	3106	984	41	60182	0
00000007202019189 5	09/12/2008	20770720005220191895	04/04/2008	257.000,00	100	255.938,49	5,450	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,450	2986	872	41	56201	0
00000007202019189 5																2985	871	137	56137	0
00000007212014188 9	09/12/2008	20770721005220141889	19/04/2007	184.000,00	100	184.000,00	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/05/2037	340	12,534	2914	214	98	9706	0
00000007212015037 7	09/12/2008	20770721005220150377	26/10/2007	350.000,00	100	350.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	2595	957	147	75821	0
00000007212015310 8	09/12/2008	20770721005220153108	27/02/2008	180.000,00	100	178.365,85	6,643	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,643	1372	240	21	23223	0
00000007212015310 8																1332	240	119	23213-12	0
00000007212015452 2	09/12/2008	20770721005220154522	29/04/2008	190.000,00	100	190.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,084	2918	218	29	9866	0
00000007212015603 7	09/12/2008	20770721005220156037	25/06/2008	129.000,00	100	129.000,00	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2037	342	11,700	2146	584	103	15904	0
00000007212015684 5	09/12/2008	20770721005220156845	28/07/2008	90.000,00	100	88.783,90	6,300	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2023	175	12,300	620	369	173	27583	0
00000007222013987 8	09/12/2008	20770722005220139878	12/02/2007	205.000,00	100	205.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,293	2315	753	25	36118	0
00000007222015624 8	09/12/2008	20770722005220156248	19/12/2007	222.000,00	100	220.572,11	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,794	2822	460	213	24005	0
00000007222015645 0	09/12/2008	20770722005220156450	27/12/2007	250.000,00	100	250.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,694	2876	176	214	8098	0
00000007222015948 0	09/12/2008	20770722005220159480	26/03/2008	126.000,00	100	124.353,39	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,494	2517	955	69	34264	0
00000007222015988 4	09/12/2008	20770722005220159884	11/04/2008	140.000,00	100	138.911,31	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2038	352	12,084	1720	236	224	22954	0
00000007222016120 1	09/12/2008	20770722005220161201	24/04/2008	215.000,00	100	215.000,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,434	0	0	29	1862	0
00000007242197814 9	09/12/2008	20770724005221978149	19/07/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	2207	579	148	59823	0
00000007242198168 4	09/12/2008	20770724005221981684	03/10/2007	140.000,00	100	136.945,18	5,923	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/10/2033	297	11,923	1027	80	24	5661	0
00000007242198249 2	09/12/2008	20770724005221982492	25/10/2007	379.476,00	100	333.553,21	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2042	407	11,884	2614	364	53	26254	0
00000007242251053 8	09/12/2008	20770724005225105 38	26/12/2007	207.000,00	100	203.317,26	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,400	2496	294	106	18869	0
00000007242251710 7	09/12/2008	20770724005225171 07	01/08/2008	135.417,00	100	134.955,21	6,100	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2040	379	12,100	0	0	0	7510	0
00000007242251710 7																0	0	0	7400	0
00000007252007806 9	09/12/2008	20770725005220078069	14/07/2006	95.000,00	100	91.490,97	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2036	331	11,543	0	0	0	42690	0
00000007252008312 3	09/12/2008	20770725005220083123	10/11/2006	200.000,00	100	173.000,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,643	2966	854	93	55418	0
00000007252008423 4	09/12/2008	20770725005220084234	24/11/2006	251.000,00	100	251.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	2862	759	140	12913	0
00000007252008544 6	09/12/2008	20770725005220085446	02/01/2007	270.000,00	100	270.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/01/2042	397	10,949	2945	834	135	54039	0
00000007252008867 8	09/12/2008	20770725005220088678	07/02/2007	260.000,00	100	260.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/03/2037	338	12,193	2949	834	79	54011	0
00000007252008867 8																2949	838	25	54432	0
00000007252008978 9	09/12/2008	20770725005220089789	19/02/2007	174.300,00	100	174.300,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	11/03/2047	459	12,293	2816	259	87	29493	0
00000007252009555 0	09/12/2008	20770725005220095550	19/09/2007	240.000,00	100	237.928,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	25/09/2047	465	11,993	3152	1028	196	11421	0
00000007252009555 0																3152	1028	201	8168	0
00000007252009595 4	09/12/2008	20770725005220095954	27/09/2007	89.000,00	100	87.238,60	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/10/2035	321	10,949	1925	114	83	13217	0
00000007252009605 5	09/12/2008	20770725005220096055	27/09/2007	153.000,00	100	153.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,223	2992	878	55	56356	0
00000007252009615 6	09/12/2008	20770725005220096156	28/09/2007	149.600,00	100	148.341,53	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,399	3153	1029	109	10690	0
00000007252009787 3	09/12/2008	20770725005220097873	12/11/2007	120.000,00	100	119.292,68	5,850	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,850	2497	428	218	37309	0
00000007252009888 3	09/12/2008	20770725005220098883	31/12/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,694	480	106	140	10335	0
00000007252009948 9	09/12/2008	20770725005220099489	12/02/2008	352.000,00	100	349.108,91	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/03/2041	386	12,143	1191	737	193	43393	0
00000007252009948 9																1191	737	139	43375	0
00000007252010009 5	09/12/2008	20770725005220100095	29/02/2008	102.000,00	100	102.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2032	278	12,093	2382	321	201	34177	0
00000007252010040 2	09/12/2008	20770725005220100402	31/03/2008	150.000,00	100	150.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2040	375	11,694	3042	924	85	58096	0
00000007252010110 9	09/12/2008	20770725005220101109	21/04/2008	153.600,00	100	153.600,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/05/2041	388	12,234	2320	263	104	29905	0
00000007252010141 2	09/12/2008	20770725005220101412	25/04/2008	192.600,00	100	188.143,95	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/10/2032	286	11,250	1900	280	34	26999	0
00000007252010141 2																1900	280	143	27054	0
00000007252010141 2																1900	280	89	27027	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000007250101917	09/12/2008	20770725005220101917	27/05/2008	111.035,00	100	111.035,00	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	15/06/2038	354	12,043	0	0	0	9438	0
00000007272010413	09/12/2008	20770727005220109413	24/09/2007	160.000,00	100	158.712,10	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,323	1822	266	18	18276	0
00000007272010726	09/12/2008	20770727005220110726	08/10/2007	53.800,00	100	53.800,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	12,234	2093	233	167	16835	0
00000007272017901	09/12/2008	20770727005220117901	21/05/2008	210.000,00	100	208.591,92	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,748	2325	148	196	11171	0
00000007272018709	09/12/2008	20770727005220118709	09/07/2008	123.786,00	100	123.519,48	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,984	372	29	224	4130	0
00000007272018810	09/12/2008	20770727005220118810	03/07/2008	185.000,00	100	185.000,00	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2044	426	11,500	0	0	0	60303	0
00000007302009754	09/12/2008	20770730005220009754	06/06/2007	160.000,00	100	156.880,55	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/06/2037	342	12,293	2253	172	40	11071	0
00000007302010461	09/12/2008	20770730005220100461	19/06/2007	188.000,00	100	188.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,707	1440	235	67	2301	0
00000007302010764	09/12/2008	20770730005220100764	22/06/2007	90.653,47	100	87.871,65	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2031	275	11,107	2649	49	81	2570	0
00000007302010764																2649	49	77	2569/1	0
00000007302010764																2649	49	85	2571	0
00000007302010414	09/12/2008	20770730005220105414	21/11/2007	65.000,00	100	64.132,46	6,198	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/12/2037	347	12,198	684	281	168	25538	0
00000007302011026	09/12/2008	20770730005220110262	28/05/2008	70.489,00	100	70.054,52	6,498	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/06/2038	353	12,498	2212	661	208	21569	0
00000007302011096	09/12/2008	20770730005220110969	20/06/2008	40.000,00	100	39.834,00	5,800	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	11,800	2815	1176	112	65424	0
00000007312010784	09/12/2008	20770731005220107847	03/10/2007	180.375,00	100	178.932,27	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,523	846	251	53	6279	0
00000007312011421	09/12/2008	20770731005220114214	13/05/2008	180.000,00	100	178.911,33	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	12,000	2338	45	22	3731	0
00000007332004815	09/12/2008	20770733005220048150	20/12/2002	145.000,00	100	130.629,46	5,397	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	20/12/2032	288	11,397	1622	20	114	1928	0
00000007372013942	09/12/2008	20770737005220139429	05/12/2005	600.000,00	100	542.251,13	5,898	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/12/2025	203	11,898	956	576	3	36601	0
00000007372013942																837	494	130	31954	0
00000007372018004	09/12/2008	20770737005220180047	04/06/2008	150.000,00	100	149.774,84	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/06/2048	473	12,093	2402	98	62	6956	0
00000007432004290	09/12/2008	20770743005220042905	11/07/2006	200.000,00	100	197.687,73	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	11,443	2856	149	217	9180	0
00000007432004714	09/12/2008	20770743005220047147	04/12/2006	252.000,00	100	252.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2034	311	11,870	2293	278	43	20351	0
00000007432004714																2301	279	55	20330	0
00000007432005098	09/12/2008	20770743005220050985	20/04/2007	182.000,00	100	182.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	12,484	2619	1057	77	7383	0
00000007432005422	09/12/2008	20770743005220054221	26/09/2007	180.040,00	100	178.440,25	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,049	0	0	0	75786	0
00000007432005422																0	0	0	75771	0
00000007432005634	09/12/2008	20770743005220056342	07/08/2007	272.000,00	100	272.000,00	5,748	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,748	2570	932	10	41492	0
00000007432005826	09/12/2008	20770743005220058261	26/09/2007	240.000,00	100	237.987,80	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,299	0	0	0	75789	0
00000007432005866	09/12/2008	20770743005220058665	05/10/2007	186.000,00	100	186.000,00	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,199	0	0	0	75793	0
00000007432006018	09/12/2008	20770743005220060180	26/11/2007	170.500,00	100	168.944,80	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2041	396	11,620	639	45	239	3203	0
00000007432006190	09/12/2008	20770743005220061901	20/12/2007	158.000,00	100	156.998,78	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,794	1088	112	213	11943	0
00000007432006311	09/12/2008	20770743005220063113	08/02/2008	178.000,00	100	178.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,293	1376	181	68	19727	0
00000007432006887	09/12/2008	20770743005220068870	27/06/2008	113.000,00	100	113.000,00	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2045	438	11,700	2219	581	54	62046	0
00000007512006835	09/12/2008	20770751005220068354	24/09/2007	65.000,00	100	63.652,83	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2033	297	12,173	2288	38	28	5478	0
00000007512006966	09/12/2008	20770751005220069667	16/11/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,098	0	0	0	9810	0
00000007512007219	09/12/2008	20770751005220072192	14/02/2008	205.000,00	100	205.000,00	5,850	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2031	266	11,850	550	226	120	23093	0
00000007522005684	09/12/2008	20770752005220056845	11/07/2006	318.000,00	100	306.050,39	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2036	331	11,443	2214	37	101	3284	0
00000007522005684																2213	36	220	3225	0
00000007522005967	09/12/2008	20770752005220059673	29/09/2006	283.300,00	100	276.421,06	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/10/2041	394	11,099	1817	858	138	65816	0
00000007522006260	09/12/2008	20770752005220062606	26/01/2007	385.000,00	100	377.883,72	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2042	397	12,361	2052	560	78	8525	0
00000007522006775	09/12/2008	20770752005220067757	28/05/2007	70.000,00	100	65.370,72	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2022	161	12,298	1334	447	136	47007	0
00000007602135040	09/12/2008	20770760005220135040	15/11/2006	210.000,00	100	210.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/11/2046	455	12,384	2020	312	134	28790	0
00000007602138878	09/12/2008	20770760005220138878	28/02/2007	470.000,00	100	470.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,099	2177	96	164	1285	0
00000007602147164	09/12/2008	20770760005220147164	21/08/2007	85.071,61	100	83.555,34	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	22/08/2037	344	11,961	1835	113	177	9108	0
00000007602147871	09/12/2008	20770760005220147871	06/09/2007	232.000,00	100	230.009,80	5,973	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,973	2324	47	19	3535	0
00000007602149487	09/12/2008	20770760005220149487	04/10/2007	290.000,00	100	287.470,87	6,223	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2046	450	12,223	2173	277	135	19884	0
00000007602149790	09/12/2008	20770760005220149790	15/10/2007	180.000,00	100	178.462,86	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,284	1199	53	72	3759	0
00000007602150400	09/12/2008	20770760005220150400	25/10/2007	305.000,00	100	236.580,08	5,884	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/11/2037	347	11,884	1971	442	40	26.879	0
00000007602153228	09/12/2008	20770760005220153228	18/12/2007	377.000,00	100	373.401,13	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	1157	190	168	18252	0
00000007602154541	09/12/2008	20770760005220154541	11/01/2008	178.570,46	100	177.563,92	5,650	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,650	1818	487	32	48478	0
00000007602158278	09/12/2008	20770760005220158278	08/05/2008	260.000,00	100	258.824,59	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	08/09/2046	452	11,500	0	0	0	18803	0
00000007602159692	09/12/2008	20770760005220159692	12/06/2008	68.718,53	100	66.562,46	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2018	116	11,250	2371	809	68	26408	0
00000007612088266	09/12/2008	20770761005220088266	14/12/2006	131.743,00	100	131.743,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	12,044	2194	364	192	10610	0
00000007612094633	09/12/2008	20770761005220094633	11/07/2007	299.000,00	100	299.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	12,211	484	84	135	11121	0
00000007612096350	09/12/2008	20770761005220096350	28/08/2007	100.000,00	100	100.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,393	801	103	121	3153	0
00000007612010404	09/12/2008	20770761005220101404	17/03/2008	122.000,00	100	121.417,86	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,323	1879	395	7	19080	0
00000007612010212	09/12/2008	20770761005220102212	12/05/2008	63.000,00	100	62.712,37	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/06/2043	413	11,700	1861	388	102	18983	0
00000007612010433	09/12/2008	20770761005220104333	01/08/2008	60.000,00	100	59.419,61	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2027	223	11,850	1861	388	99	18982	0
00000007622008261	09/12/2008	20770762005220082619	24/08/2006	156.000,00	100	156.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,198	0	466	31	40715	0
00000007622008261																1201	1189	93	108063	0
00000007622008585	09/12/2008	20770762005220085851	26/02/2007	360.000,00	100	356.454,64	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	12/03/2037	339	11,570	2234	371	135	23440	0
00000007622008706	09/12/2008	20770762005220087063	12/04/2007	145.000,00	100	143.166,23	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/04/2047	460	11,149	2335	397	13	24942	0
00000007622009039	09/12/2008	20770762005220090396	02/08/2007	317.000,00	100	313.666,92	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/08/2045	440	11,443	3248	950	111	42914	0
00000007622009039																3246	948	211	42760	0
00000007622009110	09/12/2008	20770762005220091107	11/09/2007	200.000,00	100	200.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	0	0	0	10404	0
00000007622009120	09/12/2008	20770762005220091208	19/09/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,123	2074	1044	20	50482	0
00000007622009252	09/12/2008	20770762005220092521	14/12/2007	210.000,00	100	206.794,49	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/01/2034	301	11,494	1875	82	9	4767	0
00000007622009292	09/12/2008	20770762005220092925	21/12/2007	176.000,00	100	174.934,72	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,750	1980	759	190	37217	0
00000007622009322	09/12/2008	20770762005220093228	26/12/2007	264.000,00	100	257.369,16	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,750	3172	883	26	41614	0
00000007622009322																3172	883	176	41674	0
00000007622009504	09/12/2008	20770762005220095046	21/05/2008	190.000,00	100	189.363,46	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,650	1429	1429	6	2169	0
00000007632007161	09/12/2008	20770763005220071615	28/02/2006	158.858,00	100	149.574,93	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/03/2031	266	12,393	1299	908	148	30667	0
00000007632007161																1231	28	123	2896	0
00000007632007787	09/12/2008	20770763005220077877	02/08/2006	162.500,00	100	158.467,23	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/09/2041	392	11,498	2804	534	160	27615	0
00000007632009207	09/12/2008	20770763005220092076	04/07/2007	100.000,00	100	98.956,39	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	25/06/2047	462	11,720	2378	788	5	55005	0
00000007632009232	09/12/2008	20770763005220092328	26/09/2007	99.000,00	100	96.013,90	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2028	237	12,223	312	312	131	13077	0
00000007702010332	09/12/2008	20770770005220103321	25/06/2007	170.000,00	100	168.240,48	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,657	0	0	0	11089	0
00000007702010332																0	0	0	10908/58	0
00000007702010736	09/12/2008	20770770005220107361	05/11/2007	200.000,00	100	197.190,21	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/11/2037	347	11,340	2235	265	34	18526	0
00000007702010887	09/12/2008	20770770005220108876	14/12/2007	203.214,40	100	201.892,44	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	0	0	0	18832	0
00000007702010978	09/12/2008	20770770005220109785	07/02/2008	260.800,00	100	258.250,32	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,143	2930	1291	121	68699	0
00000007720008072	09/12/2008	20770772005200080721	13/12/2007	350.000,00	100	343.501,22	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	13/12/2027	228	11,398	0	0	0	70998	0
00000007720008092	09/12/2008	20770772005200080923	19/12/2007	94.000,00	100	92.343,13	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	19/12/2032	288	11,420	1648	377	166	23744	0
00000007720008415	09/12/2008	20770772005200084155	23/07/2008	200.000,00	100	187.918,43	5,850	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2026	204	11,850	1566	1175	113	39329	0
00000007730006901	09/12/2008	20770773005200069010	22/12/2006	250.000,00	100	241.564,54	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	06/01/2035	312	11,257	248	248	133	10850	0
00000007730007264	09/12/2008	20770773005200072646	22/06/2007	258.000,00	100	258.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,507	660	660	48	30320	0
00000007730007476	09/12/2008	20770773005200074767	26/10/2007	189.000,00	100	189.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,084	2205	161	168	13270	0
00000007730007486	09/12/2008	20770773005200074868	20/11/2007	108.000,00	100	108.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	12,248	1750	201	63	18239	0
00000007740002385	09/12/2008	20770774005200023852	29/09/2003	218.000,00	100	106.881,79	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/10/2033	297	12,323	3239	144	9	4403	0
00000007740002385																3239	144	7	3821	0
00000007740005497	09/12/2008	20770774005200054972	08/09/2006	139.000,00	100	139.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/09/2039	369	11,298	4126	924	206	22295	0
00000007740005588	09/12/2008	20770774005200055881	26/09/2006	224.000,00	100	224.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	11,249	4165	962	143	1858	0
00000007740005628	09/12/2008	20770774005200056285	06/10/2006	151.000,00	100	151.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	03/07/2043	414	11,390	3982	411	170	19155	0
00000007740005628																3982	411	150	19150	0
00000007740005628																3982	411	82	19133	0
00000007740005709	09/12/2008	20770774005200057093	20/10/2006	323.000,00	100	323.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	4061	860	207	25936	0
00000007740005729	09/12/2008	20770774005200057295	24/10/2006	146.000,00	100	146.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2045	443	11,390	4145	98	134	7281	0
00000007740005770	09/12/2008	20770774005200057703	09/11/2006	206.000,00	100	206.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,590	3704	537	44	34351	0
00000007740005830	09/12/2008	20770774005200058309	24/11/2006	166.500,00	100	166.500,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/02/2036	326	12,020	685	188	73	10123	0
00000007740005851	09/12/2008	20770774005200058511	29/11/2006	232.500,00	100	232.500,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/12/2046	455	11,620	4014	657	22	28482	0
00000007740005901	09/12/2008	20770774005200059016	05/12/2006	174.000,00	100	169.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	11,720	4174	1577	207	15890	0
00000007740005952	09/12/2008	20770774005200059521	29/12/2006	187.250,00	100	187.250,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2036	324	11,944	3415	252	225	14034	0
00000007740005962	09/12/2008	20770774005200059622	22/12/2006	117.500,00	100	117.500,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2045	436	12,094	4139	1542	79	84483	0
00000007740006002	09/12/2008	20770774005200060026	25/01/2007	179.000,00	100	179.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	4041	1202	208	19049	0
00000007740006032	09/12/2008	20770774005200060329	26/01/2007	129.000,00	100	129.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,461	5852	538	15	21556	0
00000007740006073	09/12/2008	20770774005200060733	02/02/2007	135.500,00	100	135.500,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	5691	53	106	2937	0
00000007740006103	09/12/2008	20770774005200061036	12/02/2007	165.000,00	100	165.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,343	1520	123	98	5659	0
00000007740006133	09/12/2008	20770774005200061339	15/02/2007	117.000,00	100	117.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	4161	812	18	15773	0
00000007740006144	09/12/2008	20770774005200061440	15/02/2007	154.000,00	100	154.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,493	5751	113	188	6311	0
00000007740006164	09/12/2008	20770774005200061642	21/02/2007	212.500,00	100	212.500,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	4348	1509	16	42669	0
00000007740006174	09/12/2008	20770774005200061743	22/02/2007	127.300,00	100	127.300,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	5766	128	206	7110	0
00000007740006204	09/12/2008	20770774005200062046	26/02/2007	260.000,00	100	260.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	1680	173	134	8396	0
00000007740006214	09/12/2008	20770774005200062147	27/02/2007	103.000,00	100	101.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	5852	538	12	21555	0
00000007740006234	09/12/2008	20770774005200062349	02/03/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,993	5530	432	65	1266	0
00000007740006265	09/12/2008	20770774005200062652	08/03/2007	135.000,00	100	135.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2032	279	12,323	5811	173	93	9550	0
00000007740006275	09/12/2008	20770774005200062753	13/03/2007	138.000,00	100	138.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	12,323	5559	1523	78	13918-1ø	0
00000007740006285	09/12/2008	20770774005200062854	03/04/2007	236.000,00	100	236.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	1310	33	40	1415	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000007740062955	09/12/2008	20770774005200062955	15/03/2007	274.000,00	100	274.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,923	5770	510	50	24302	0
00000007740062955																5770	510	223	24360	0
00000007740063056	09/12/2008	20770774005200063056	19/03/2007	198.800,00	100	198.800,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	5725	87	97	4822	0
00000007740063359	09/12/2008	20770774005200063359	22/03/2007	201.000,00	100	201.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	12,123	5882	244	218	13478	0
00000007740063460	09/12/2008	20770774005200063460	28/03/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2041	387	12,223	1612	152	74	7304	0
00000007740063561	09/12/2008	20770774005200063561	04/04/2007	216.000,00	100	216.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/04/2045	436	11,923	3864	227	191	8949	0
00000007740063561																3866	228	62	8975	0
00000007740063763	09/12/2008	20770774005200063763	29/03/2007	550.000,00	100	550.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/04/2046	447	12,123	3704	206	146	8454	0
00000007740064268	09/12/2008	20770774005200064268	30/03/2007	124.000,00	100	124.000,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,073	5185	1028	158	23828	0
00000007740064571	09/12/2008	20770774005200064571	11/04/2007	232.000,00	100	232.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,390	5738	100	178	5579	0
00000007740064571																5738	100	182	5580	0
00000007740065379	09/12/2008	20770774005200065379	09/05/2007	184.000,00	100	181.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,720	4126	924	221	61239	0
00000007740065581	09/12/2008	20770774005200065581	06/06/2007	439.000,00	100	439.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,420	5997	584	117	33718	0
00000007740066793	09/12/2008	20770774005200066793	20/06/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	6109	471	164	26119	0
00000007740066894	09/12/2008	20770774005200066894	22/06/2007	185.500,00	100	185.500,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	4168	1571	125	66821	0
00000007740066995	09/12/2008	20770774005200066995	26/06/2007	215.000,00	100	215.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,507	4250	1046	127	49026	0
00000007740067504	09/12/2008	20770774005200067504	12/07/2007	230.000,00	100	227.613,11	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	4268	1064	169	68745	0
00000007740067807	09/12/2008	20770774005200067807	25/07/2007	161.000,00	100	160.460,61	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,793	6167	529	109	29097	0
00000007740068009	09/12/2008	20770774005200068009	03/08/2007	108.373,10	100	105.110,79	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2032	277	11,107	5204	1047	164	24354	0
00000007740068514	09/12/2008	20770774005200068514	05/09/2007	285.000,00	100	285.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	4847	811	17	47675	0
00000007740068817	09/12/2008	20770774005200068817	28/09/2007	170.000,00	100	169.766,32	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	4283	1079	100	69610	0
00000007740069322	09/12/2008	20770774005200069322	08/10/2007	275.000,00	100	270.749,59	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,784	5344	1187	75	49973	0
00000007740069524	09/12/2008	20770774005200069524	16/10/2007	135.288,89	100	133.386,70	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	08/09/2040	380	11,823	4005	1408	9	78969	0
00000007740069827	09/12/2008	20770774005200069827	19/11/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/12/2047	467	11,520	5382	433	170	17042	0
00000007740070332	09/12/2008	20770774005200070332	21/12/2007	110.000,00	100	106.879,36	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2027	216	11,594	3829	631	170	42002	0
00000007740070433	09/12/2008	20770774005200070433	27/12/2007	120.000,00	100	119.161,17	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,200	5206	1049	166	44185	0
00000007740070534	09/12/2008	20770774005200070534	27/12/2007	224.000,00	100	222.596,67	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,894	4837	801	107	47215	0
00000007740070534																5829	1793	49	98506	0
00000007740070736	09/12/2008	20770774005200070736	15/01/2008	154.000,00	100	153.073,08	5,400	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,400	4079	1482	153	82312	0
00000007750053567	09/12/2008	20770775005200053567	26/01/2007	169.500,00	100	167.235,39	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	4415	596	80	35539	0
00000007750053769	09/12/2008	20770775005200053769	16/02/2007	156.000,00	100	156.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	20/02/2047	458	11,693	6078	440	166	24414	0
00000007750054779	09/12/2008	20770775005200054779	29/03/2007	193.000,00	100	193.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	4109	448	162	29366	0
00000007750055082	09/12/2008	20770775005200055082	04/04/2007	268.000,00	100	268.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,923	5797	1761	150	97084	0
00000007750055183	09/12/2008	20770775005200055183	13/04/2007	197.500,00	100	197.500,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	6145	507	127	73843	0
00000007750056601	09/12/2008	20770775005200056601	24/05/2007	213.500,00	100	213.500,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	4148	1551	130	24393	0
00000007750056803	09/12/2008	20770775005200056803	24/05/2007	196.000,00	100	196.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	5795	157	203	8682	0
00000007750057207	09/12/2008	20770775005200057207	31/05/2007	206.200,00	100	206.200,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/06/2046	449	12,148	3053	84	226	6332	0
00000007750057207																1011	10	123	1038	0
00000007750057510	09/12/2008	20770775005200057510	08/06/2007	238.000,00	100	238.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/07/2047	462	11,507	6008	370	134	20240	0
00000007750058419	09/12/2008	20770775005200058419	26/06/2007	177.000,00	100	177.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,107	6005	367	187	11782	0
00000007750059126	09/12/2008	20770775005200059126	09/07/2007	130.650,00	100	113.094,68	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	09/07/2037	343	11,794	6174	536	37	29450	0
00000007750059732	09/12/2008	20770775005200059732	09/08/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2044	427	11,593	4185	1588	209	30273	0
00000007750059833	09/12/2008	20770775005200059833	26/07/2007	250.000,00	100	247.310,14	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	26/07/2047	463	11,744	4194	363	120	15961	0
00000007750059833																4194	363	60	15946	0
00000007750059833																4194	363	64	15947	0
00000007750060035	09/12/2008	20770775005200060035	31/07/2007	177.523,35	100	177.523,35	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	926	637	80	36493	0
00000007750060237	09/12/2008	20770775005200060237	07/08/2007	218.000,00	100	212.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	4198	1601	187	87066	0
00000007750060338	09/12/2008	20770775005200060338	08/08/2007	156.500,00	100	153.054,96	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2034	308	11,248	6038	400	137	21839	0
00000007750060641	09/12/2008	20770775005200060641	10/09/2007	254.000,00	100	254.000,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	12,243	5935	560	14	31797	0
00000007750060742	09/12/2008	20770775005200060742	05/10/2007	216.000,00	100	212.103,80	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	11,149	4220	1623	204	87871	0
00000007750060944	09/12/2008	20770775005200060944	30/08/2007	230.000,00	100	225.948,53	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	12,093	4004	655	170	33782	0
00000007750061651	09/12/2008	20770775005200061651	24/09/2007	150.000,00	100	148.660,30	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,923	3938	1099	144	22351	0
00000007750061752	09/12/2008	20770775005200061752	26/09/2007	265.000,00	100	261.532,72	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	11,049	4149	471	171	30684	0
00000007750061853	09/12/2008	20770775005200061853	26/09/2007	235.000,00	100	235.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,123	3845	1249	62	72868	0
00000007750061954	09/12/2008	20770775005200061954	27/09/2007	284.500,00	100	284.500,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	10,849	5718	86	4	2435	0
00000007750061954																6073	435	77	24140	0
00000007750062863	09/12/2008	20770775005200062863	17/10/2007	235.775,00	100	235.775,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	6163	525	205	28925	0
00000007750062863																6160	522	195	28754	0
00000007750062863																6162	524	169	28860	0
00000007750063469	09/12/2008	20770775005200063469	08/11/2007	262.000,00	100	262.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,084	4879	1482	132	82305	0
00000007750063469																1838	172	153	89020	0
00000007750063570	09/12/2008	20770775005200063570	12/11/2007	149.000,00	100	147.831,50	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	6154	516	186	28444	0
00000007750063772	09/12/2008	20770775005200063772	23/11/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	3814	341	68	21476	0
00000007750063873	09/12/2008	20770775005200063873	30/11/2007	240.000,00	100	238.165,82	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,098	5089	932	151	40490	0
00000007750065085	09/12/2008	20770775005200065085	31/01/2008	150.000,00	100	150.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,400	4232	764	142	32208	0
00000007750065186	09/12/2008	20770775005200065186	31/01/2008	186.000,00	100	184.880,42	5,400	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,400	4578	673	59	40472	0
00000007750066095	09/12/2008	20770775005200066095	26/03/2008	186.080,00	100	186.080,00	5,200	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,200	4915	879	73	28355	0
00000007750066503	09/12/2008	20770775005200066503	02/05/2008	184.000,00	100	183.028,72	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,750	3930	731	31	49514	0
00000007750066503																2058	328	167	17814	0
00000007750066503																2058	328	164	17813	0
00000007750066604	09/12/2008	20770775005200066604	08/05/2008	218.100,00	100	217.309,08	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,848	5731	93	28	5143	0
00000007750066705	09/12/2008	20770775005200066705	09/05/2008	235.000,00	100	234.158,93	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	5838	200	106	11029	0
00000007750066806	09/12/2008	20770775005200066806	27/05/2008	207.000,00	100	207.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/06/2048	474	11,500	2045	320	0	17165	0
00000007760072471	09/12/2008	20770776005200072471	27/06/2006	80.000,00	100	74.008,38	5,844	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/07/2026	210	11,844	965	227	87	26387	0
00000007760077727	09/12/2008	20770776005200077727	21/09/2006	100.000,00	100	93.446,90	5,923	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	10/10/2026	214	11,923	1079	309	32	21048	0
00000007760082171	09/12/2008	20770776005200082171	27/12/2006	104.400,00	100	98.361,62	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2027	216	11,707	846	184	166	20141	0
00000007760088437	09/12/2008	20770776005200088437	29/05/2007	134.886,00	100	132.841,22	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/06/2042	401	11,870	1414	404	173	38086	0
00000007760092780	09/12/2008	20770776005200092780	16/11/2007	580.000,00	100	580.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/12/2030	263	11,594	887	198	26	21881	0
00000007760093891	09/12/2008	20770776005200093891	22/10/2007	126.000,00	100	122.730,36	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	19/10/2029	250	12,223	1330	204	33	18258	0
00000007760095713	09/12/2008	20770776005200095713	26/12/2007	121.000,00	100	116.594,83	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/08/2024	187	12,248	1224	322	110	34636	0
00000007760097228	09/12/2008	20770776005200097228	08/02/2008	150.000,00	100	148.818,34	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2041	386	11,700	1301	360	182	36206	0
00000007760097531	09/12/2008	20770776005200097531	22/02/2008	250.000,00	100	247.621,51	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/03/2038	350	12,393	745	0	66	5618	0
00000007760097632	09/12/2008	20770776005200097632	22/02/2008	310.000,00	100	307.740,41	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	11,750	1349	151	23	16954	0
00000007760098036	09/12/2008	20770776005200098036	07/03/2008	145.000,00	100	140.904,66	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2023	171	12,323	933	216	110	24653	0
00000007760099753	09/12/2008	20770776005200099753	03/07/2008	46.000,00	100	45.197,85	5,950	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/07/2023	174	11,950	1510	444	138	40465	0
00000007770028125	09/12/2008	20770777005200028125	18/03/2003	150.253,00	100	137.627,14	6,643	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	18/03/2033	291	12,643	2534	630	181	33563	0
00000007770028125																2534	630	175	33562	0
00000007770028125																2534	630	170	33561	0
00000007770151090	09/12/2008	20770777005200151090	13/09/2006	125.000,00	100	125.000,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	07/10/2046	453	12,273	2176	450	165	28243	0
00000007770151292	09/12/2008	20770777005200151292	15/09/2006	108.000,00	100	108.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,223	2840	790	225	40227	0
00000007770153518	09/12/2008	20770777005200153518	18/10/2006	96.000,00	100	92.156,02	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/11/2031	275	12,384	822	165	221	2278	0
00000007770154225	09/12/2008	20770777005200154225	26/10/2006	163.000,00	100	160.403,02	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,590	2640	682	82	35638	0
00000007770154225																2640	682	112	35653	0
00000007770154730	09/12/2008	20770777005200154730	31/10/2006	212.000,00	100	212.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,490	2755	743	99	33187	0
00000007770154831	09/12/2008	20770777005200154831	02/11/2006	145.330,00	100	145.330,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,184	2995	503	197	24803	0
00000007770154831																2667	437	138	24716	0
00000007770156043	09/12/2008	20770777005200156043	09/11/2006	114.000,00	100	114.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	07/12/2046	455	11,820	1501	51	96	4044	0
00000007770156548	09/12/2008	20770777005200156548	13/11/2006	146.800,00	100	146.800,00	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,447	2950	849	170	42936	0
00000007770156952	09/12/2008	20770777005200156952	15/11/2006	119.600,00	100	119.600,00	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/12/2045	444	11,347	2774	460	56	25722	0
00000007770157053	09/12/2008	20770777005200157053	17/11/2006	160.299,00	100	160.299,00	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	09/12/2046	456	11,447	3011	887	35	29945	0
00000007770157053																2285	508	40	29922	0
00000007770157760	09/12/2008	20770777005200157760	21/11/2006	147.300,00	100	147.300,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/12/2046	455	11,720	2013	563	124	4905	0
00000007770158164	09/12/2008	20770777005200158164	24/11/2006	178.000,00	100	178.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	02/12/2046	455	12,148	1843	393	63	3295	0
00000007770158265	09/12/2008	20770777005200158265	27/11/2006	133.300,00	100	133.300,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	07/12/2043	419	12,248	1687	224	160	16744	0
00000007770158568	09/12/2008	20770777005200158568	29/11/2006	143.000,00	100	143.000,00	5,647	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,647	2836	788	194	40161	0
00000007770159073	09/12/2008	20770777005200159073	11/12/2006	126.000,00	100	126.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	1644	230	97	20806	0
00000007770160083	09/12/2008	20770777005200160083	27/12/2006	155.800,00	100	153.800,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	2971	863	132	45613	0
00000007770160588	09/12/2008	20770777005200160588	05/01/2007	127.000,00	100	127.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,607	2305	518	125	30197	0
00000007770160689	09/12/2008	20770777005200160689	09/01/2007	143.595,00	100	143.595,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/01/2046	445	11,507	2738	733	35	37722	0
00000007770163117	09/12/2008	20770777005200163117	13/02/2007	163.500,00	100	163.500,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/02/2047	458	11,543	2964	859	169	43525	0
00000007770164026	09/12/2008	20770777005200164026	20/02/2007	161.600,00	100	161.600,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,298	2848	794	23	36906	0
00000007770164127	09/12/2008	20770777005200164127	21/02/2007	128.000,00	100	128.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/03/2047	458	11,298	2874	809	202	41224	0
00000007770164127																2874	809	174	41215	0
00000007770164127																2874	809	181	41217	0
00000007770164329	09/12/2008	20770777005200164329	26/02/2007	161.400,00	100	161.400,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/03/2047	458	11,198	2882	812	130	41324	0
00000007770164329																2882	812	109	41317	0
00000007770165642	09/12/2008	20770777005200165642	21/03/2007	128.000,00	100	128.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	10,849	2874	809	104	41194	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000007770165642																2874	809	11	41163	0
00000007770165642																2874	809	77	41185	0
00000007770166147	09/12/2008	20770777005200166147	28/03/2007	159.000,00	100	159.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	2567	648	20	34137	0
00000007770166147																2566	647	193	34126	0
00000007770166955	09/12/2008	20770777005200166955	13/04/2007	186.000,00	100	186.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	11,390	2927	836	72	42367	0
00000007770167763	09/12/2008	20770777005200167763	20/04/2007	91.500,00	100	13.647,38	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2035	316	11,590	2239	481	30	11368	0
00000007770168369	09/12/2008	20770777005200168369	25/04/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/05/2044	425	11,390	2719	723	63	32677	0
00000007770169985	09/12/2008	20770777005200169985	28/05/2007	143.440,00	100	143.440,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,098	2792	763	1	37059	0
00000007770171706	09/12/2008	20770777005200171706	28/06/2007	130.000,00	100	127.945,96	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/07/2040	378	11,307	2019	372	84	25180	0
00000007770172312	09/12/2008	20770777005200172312	10/07/2007	157.694,00	100	157.694,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,161	2777	754	176	25832	0
00000007770172312																2853	797	73	25820	0
00000007770172413	09/12/2008	20770777005200172413	17/07/2007	149.000,00	100	149.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/08/2035	319	11,693	2025	373	102	24488	0
00000007770172413																1967	351	214	24480	0
00000007770172413																1967	351	210	24479	0
00000007770172918	09/12/2008	20770777005200172918	18/07/2007	155.560,00	100	155.560,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,361	2285	508	152	29941	0
00000007770174635	09/12/2008	20770777005200174635	01/08/2007	186.000,00	100	186.000,00	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/08/2045	439	11,843	3055	909	91	47633	0
00000007770174837	09/12/2008	20770777005200174837	07/08/2007	165.000,00	100	163.461,20	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,398	2829	782	154	39876	0
00000007770174837																2829	782	42	39848	0
00000007770175039	09/12/2008	20770777005200175039	09/08/2007	108.000,00	100	106.855,36	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/09/2039	368	11,098	2939	843	131	42679	0
00000007770175039																2939	843	119	42676	0
00000007770175544	09/12/2008	20770777005200175544	20/08/2007	146.000,00	100	146.000,00	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	12,043	3048	904	137	47347	0
00000007770175645	09/12/2008	20770777005200175645	22/11/2007	99.500,00	100	98.778,04	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	12,048	1218	127	95	10628	0
00000007770176049	09/12/2008	20770777005200176049	19/09/2007	141.900,00	100	140.672,83	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,873	2909	827	172	42038	0
00000007770176150	09/12/2008	20770777005200176150	25/09/2007	140.000,00	100	138.521,72	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/10/2045	441	10,949	3112	938	61	30745	0
00000007770176251	09/12/2008	20770777005200176251	27/09/2007	129.500,00	100	128.398,17	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	12,023	2984	875	115	46236	0
00000007770176857	09/12/2008	20770777005200176857	08/10/2007	105.000,00	100	104.406,18	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	12,284	843	158	206	18930	0
00000007770177160	09/12/2008	20770777005200177160	16/10/2007	112.000,00	100	112.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	12,084	2944	846	198	42817	0
00000007770177362	09/12/2008	20770777005200177362	23/10/2007	152.000,00	100	150.817,88	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	12,084	2661	693	223	36150	0
00000007770177867	09/12/2008	20770777005200177867	13/11/2007	110.000,00	100	88.957,65	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/12/2039	371	11,720	2953	851	140	43072	0
00000007770178271	09/12/2008	20770777005200178271	29/11/2007	162.700,00	100	162.700,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,948	2425	375	109	22300	0
00000007770178271																2425	375	60	22293	0
00000007770178372	09/12/2008	20770777005200178372	19/12/2007	126.000,00	100	123.156,41	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2030	252	11,300	2867	804	31	40896	0
00000007770178473	09/12/2008	20770777005200178473	27/12/2007	163.000,00	100	163.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,400	2932	839	103	42490	0
00000007770178675	09/12/2008	20770777005200178675	15/01/2008	112.000,00	100	111.325,85	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	11,400	2081	284	72	19680	0
00000007770178776	09/12/2008	20770777005200178776	24/01/2008	126.368,00	100	126.368,00	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	11,400	2849	795	206	40457	0
00000007770178877	09/12/2008	20770777005200178877	25/01/2008	129.000,00	100	129.000,00	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	11,300	2932	839	148	42503	0
00000007770178877																2932	839	124	42495	0
00000007770179281	09/12/2008	20770777005200179281	04/02/2008	168.000,00	100	165.268,95	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	04/02/2033	289	11,350	2486	604	104	26441	0
00000007770179281																2069	396	215	26087	0
00000007770179382	09/12/2008	20770777005200179382	07/02/2008	143.000,00	100	142.206,62	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	11,300	3111	526	184	31065	0
00000007770179584	09/12/2008	20770777005200179584	15/02/2008	120.000,00	100	120.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	11,300	1784	1810	70	17333	0
00000007770179786	09/12/2008	20770777005200179786	06/03/2008	166.000,00	100	165.190,30	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,123	3055	909	102	47637	0
00000007770179887	09/12/2008	20770777005200179887	12/03/2008	105.000,00	100	105.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2038	351	11,250	3140	454	82	28691	0
00000007770181002	09/12/2008	20770777005200181002	18/06/2008	148.327,00	100	147.071,40	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,500	967	4	135	272	0
00000007770181305	09/12/2008	20770777005200181305	24/06/2008	144.774,54	100	143.964,97	5,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/09/2035	321	11,250	2835	787	158	33273	0
00000007780108360	09/12/2008	20770778005200108360	27/07/2006	138.750,00	100	138.750,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/08/2046	451	12,261	1311	554	232	41696	0
00000007780108966	09/12/2008	20770778005200108966	04/08/2006	140.384,00	100	140.384,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,693	2294	512	153	26798	0
00000007780108966																2094	410	144	26788	0
00000007780110380	09/12/2008	20770778005200110380	30/08/2006	184.304,00	100	184.304,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/09/2046	452	12,293	1808	286	169	27776	0
00000007780112303	09/12/2008	20770778005200112303	10/10/2006	143.000,00	100	143.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/11/2046	454	12,234	2931	984	185	92513	0
00000007780112303																0	0	0	31322	0
00000007780113818	09/12/2008	20770778005200113818	10/11/2006	149.767,00	100	149.767,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	1933	132	199	10697	0
00000007780113919	09/12/2008	20770778005200113919	10/11/2006	215.000,00	100	215.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2312	736	185	5698	0
00000007780114323	09/12/2008	20770778005200114323	23/11/2006	193.450,00	100	193.450,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,870	2386	476	200	44512	0
00000007780115434	09/12/2008	20770778005200115434	12/12/2006	90.206,00	100	90.206,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,794	2169	624	108	44928	0
00000007780116040	09/12/2008	20770778005200116040	27/12/2006	196.900,00	100	196.900,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/01/2042	396	12,044	1019	221	140	28256	0
00000007780116141	09/12/2008	20770778005200116141	29/12/2006	122.900,00	100	122.900,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	2205	653	110	17679	0
00000007780117656	09/12/2008	20770778005200117656	01/02/2007	152.000,00	100	152.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,161	2333	437	113	12991	0
00000007780117959	09/12/2008	20770778005200117959	06/02/2007	288.000,00	100	288.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/03/2040	374	11,993	2982	1035	41	94494	0
00000007780118363	09/12/2008	20770778005200118363	22/02/2007	350.000,00	100	343.097,07	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2042	398	11,298	2315	293	173	13902	0
00000007780118363																2105	246	53	14474	0
00000007780120787	09/12/2008	20770778005200120787	12/04/2007	98.000,00	100	98.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	3012	1065	150	10478	0
00000007780126447	09/12/2008	20770778005200126447	23/07/2007	143.000,00	100	141.706,64	6,311	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/08/2047	463	12,311	2263	188	133	14319	0
00000007780127861	09/12/2008	20770778005200127861	17/09/2007	162.300,00	100	162.300,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,923	1235	128	207	10733	0
00000007780127861																1235	128	155	10707	0
00000007780128063	09/12/2008	20770778005200128063	25/09/2007	176.000,00	100	174.411,91	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,149	2743	796	40	77233	0
00000007780128063																1874	352	73	33322	0
00000007780128063																1874	352	72	33321	0
00000007780129275	09/12/2008	20770778005200129275	08/11/2007	192.000,00	100	190.132,11	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2042	407	12,048	2617	354	73	31608	0
00000007780129881	09/12/2008	20770778005200129881	30/11/2007	66.000,00	100	65.358,50	5,998	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/12/2042	407	11,998	2204	343	6	29590	0
00000007780130184	09/12/2008	20770778005200130184	05/12/2007	220.000,00	100	218.444,89	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	2932	839	24	42466	0
00000007780130184																2932	839	48	42474	0
00000007780130184																2643	696	41	63937	0
00000007780131396	09/12/2008	20770778005200131396	23/01/2008	209.000,00	100	205.866,44	5,961	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/07/2033	294	11,961	1232	40	175	3447	0
00000007780132006	09/12/2008	20770778005200132006	22/02/2008	130.700,00	100	130.018,59	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,093	0	0	0	29990	0
00000007780132006																0	0	0	29926	0
00000007780132107	09/12/2008	20770778005200132107	21/02/2008	135.000,00	100	135.000,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2031	266	11,893	2004	482	127	42185	0
00000007780132208	09/12/2008	20770778005200132208	22/02/2008	142.180,00	100	140.085,75	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,893	2004	482	132	42189	0
00000007780132612	09/12/2008	20770778005200132612	26/02/2008	275.000,00	100	272.480,23	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/03/2039	362	12,193	1888	366	80	34280	0
00000007780132612																1985	463	213	40385	0
00000007790054415	09/12/2008	20770779005200054415	17/07/2006	186.000,00	100	186.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,293	2146	273	147	19182	0
00000007790057041	09/12/2008	20770779005200057041	07/09/2006	144.335,00	100	144.335,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/09/2046	453	12,493	1956	556	48	55625	0
00000007790057041																1934	534	182	55635	0
00000007790057445	09/12/2008	20770779005200057445	21/09/2006	132.000,00	100	132.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	12,423	2051	395	150	9656	0
00000007790058657	09/12/2008	20770779005200058657	18/10/2006	148.890,00	100	148.890,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/11/2041	395	12,484	2044	644	108	63179	0
00000007790059364	09/12/2008	20770779005200059364	28/11/2006	186.000,00	100	186.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	11,870	0	286	133	17160	0
00000007790059566	09/12/2008	20770779005200059566	30/11/2006	92.000,00	100	90.856,23	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/12/2045	443	12,048	1953	384	34	3390	0
00000007790059768	09/12/2008	20770779005200059768	04/12/2006	115.000,00	100	109.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/11/2034	310	11,607	1909	123	181	12574	0
00000007790059768																2021	143	176	5033	0
00000007790060273	09/12/2008	20770779005200060273	20/12/2006	92.000,00	100	92.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,407	2128	637	224	9724	0
00000007790060475	09/12/2008	20770779005200060475	22/12/2006	117.000,00	100	105.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,307	2284	531	32	45891	0
00000007790060879	09/12/2008	20770779005200060879	15/01/2007	302.800,00	100	298.257,29	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,693	2001	601	19	56104	0
00000007790061081	09/12/2008	20770779005200061081	22/01/2007	162.000,00	100	162.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/02/2044	421	11,893	1789	389	4	44339	0
00000007790061384	09/12/2008	20770779005200061384	26/01/2007	108.500,00	100	108.500,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2029	241	11,793	2426	611	137	9246	0
00000007790061990	09/12/2008	20770779005200061990	19/03/2007	245.000,00	100	245.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,299	1438	38	44	3046	0
00000007790061990																1438	38	43	3044	0
00000007790062091	09/12/2008	20770779005200062091	13/03/2007	123.000,00	100	123.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	06/04/2047	459	11,149	2410	280	89	29044	0
00000007790063105	09/12/2008	20770779005200063105	08/05/2007	161.900,00	100	161.900,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,184	2197	706	128	5850	0
00000007790064620	09/12/2008	20770779005200064620	08/06/2007	39.000,00	100	38.605,54	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,794	1463	90	42	8851	0
00000007790064923	09/12/2008	20770779005200064923	27/06/2007	83.600,00	100	83.600,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,794	2075	675	225	65678	0
00000007790065024	09/12/2008	20770779005200065024	27/06/2007	129.500,00	100	129.500,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,794	2075	675	224	65677	0
00000007790065125	09/12/2008	20770779005200065125	27/06/2007	136.800,00	100	136.800,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,894	2075	675	223	65676	0
00000007790065327	09/12/2008	20770779005200065327	19/07/2007	139.000,00	100	139.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/08/2042	403	12,261	2248	223	170	21179	0
00000007790065428	09/12/2008	20770779005200065428	31/07/2007	114.700,00	100	114.700,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,261	1653	282	104	20497	0
00000007790065529	09/12/2008	20770779005200065529	10/08/2007	134.000,00	100	134.000,00	5,048	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,048	1996	596	165	59480	0
00000007790066438	09/12/2008	20770779005200066438	03/10/2007	131.057,00	100	129.987,79	5,923	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/10/2047	465	11,923	0	0	0	65215	0
00000007800063330	09/12/2008	20770780005200063330	28/07/2006	206.000,00	100	202.123,29	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,793	2311	119	112	8747	0
00000007800065047	09/12/2008	20770780005200065047	29/09/2006	183.000,00	100	179.809,06	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,449	2238	503	18	39954	0
00000007800065047																2238	503	28	40008	0
00000007800066259	09/12/2008	20770780005200066259	24/10/2006	180.800,00	100	177.718,41	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,690	2289	236	1	25977	0
00000007800066259																2286	235	209	25968	0
00000007800069895	09/12/2008	20770780005200069895	08/01/2007	172.000,00	100	169.547,32	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,061	2424	610	28	10214	0
00000007800070404	09/12/2008	20770780005200070404	15/01/2007	215.000,00	100	211.890,95	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,161	2262	116	132	8554	0
00000007800072525	09/12/2008	20770780005200072525	21/02/2007	132.000,00	100	129.650,66	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/03/2042	398	12,493	1450	50	100	2/3632	0
00000007800073737	09/12/2008	20770780005200073737	26/03/2007	140.000,00	100	138.299,01	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,323	2158	279	111	12555	0
00000007800075353	09/12/2008	20770780005200075353	04/05/2007	172.400,00	100	170.518,28	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,248	2420	608	113	44840	0
00000007800078686	09/12/2008	20770780005200078686	13/06/2007	148.000,00	100	146.483,47	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,407	2130	265	117	20846	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000007800007868 6																2130	265	131	20829	0
00000007800008101 3	09/12/2008	20770780005200081013	31/07/2007	160.000,00	100	158.084,79	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/07/2045	438	11,293	2170	285	164	22011	0
00000007800008151 8	09/12/2008	20770780005200081518	03/08/2007	137.000,00	100	135.208,10	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/09/2042	404	11,298	2015	615	174	60906	0
00000007800008161 9	09/12/2008	20770780005200081619	03/08/2007	105.000,00	100	97.184,73	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/09/2032	284	11,098	2015	615	171	60903	0
00000007800008172 0	09/12/2008	20770780005200081720	03/09/2007	164.500,00	100	164.500,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	2360	261	157	27705	0
00000007800008656 8	09/12/2008	20770780005200086568	07/02/2008	225.000,00	100	223.686,10	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,393	2250	511	81	44713	0
00000007800008677 0	09/12/2008	20770780005200086770	14/03/2008	260.000,00	100	257.730,66	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,923	0	753	149	62088	0
00000007810005121 5	09/12/2008	20770781005200051215	27/01/2006	134.000,00	100	129.859,84	6,511	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/02/2041	385	12,511	1566	312	190	31280	0
00000007810005899 2	09/12/2008	20770781005200058992	18/05/2006	235.000,00	100	226.321,86	5,547	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/06/2036	330	11,547	130	381	130	37198	0
00000007810006798 5	09/12/2008	20770781005200067985	21/11/2006	157.000,00	100	157.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,520	1702	188	167	15087	0
00000007810006798 5																1702	188	73	14993	0
00000007810006828 8	09/12/2008	20770781005200068288	28/11/2006	159.900,00	100	159.900,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/12/2046	455	11,820	1695	386	129	20635	0
00000007810006879 3	09/12/2008	20770781005200068793	30/11/2006	90.130,00	100	90.130,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/12/2036	335	11,720	1705	876	104	9117	0
00000007810006909 6	09/12/2008	20770781005200069096	21/12/2006	163.400,00	100	163.400,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	1780	424	148	39483	0
00000007810006920 1	09/12/2008	20770781005200069201	09/01/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,311	1931	511	59	45034	0
00000007810006920 1																1931	511	55	45008	0
00000007810006950 4	09/12/2008	20770781005200069504	26/01/2007	132.450,00	100	132.450,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,361	1800	436	74	40892	0
00000007810006950 4																1800	436	79	40898	0
00000007810006950 4																1800	436	49	40868	0
00000007810006970 6	09/12/2008	20770781005200069706	29/01/2007	143.000,00	100	143.000,00	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,411	1999	1170	53	64702	0
00000007810007011 0	09/12/2008	20770781005200070110	16/02/2007	153.000,00	100	153.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,293	1739	403	85	39146	0
00000007810007182 7	09/12/2008	20770781005200071827	26/04/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2032	280	12,384	1599	770	161	33910	0
00000007810007283 7	09/12/2008	20770781005200072837	22/06/2007	192.700,00	100	192.700,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,894	1932	201	134	10638	0
00000007810007303 9	09/12/2008	20770781005200073039	25/06/2007	256.700,00	100	256.700,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,594	1710	392	196	37767	0
00000007810007314 0	09/12/2008	20770781005200073140	02/07/2007	111.000,00	100	111.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/07/2047	462	11,407	1445	616	31	44470	0
00000007810007667 5	09/12/2008	20770781005200076675	15/02/2008	252.000,00	100	252.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	11,500	1961	529	37	46108	0
00000007820005526 4	09/12/2008	20770782005200055264	22/12/2004	105.000,00	100	95.136,89	5,820	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	22/12/2029	252	11,820	557	81	95	9634	0
00000007820006668 1	09/12/2008	20770782005200066681	23/05/2005	60.000,00	100	55.088,08	5,570	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	10/06/2030	258	11,570	3119	2191	182	9079	0
00000007820008093 0	09/12/2008	20770782005200080930	14/12/2005	132.640,00	100	126.441,11	5,670	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	14/12/2035	324	11,670	596	166	151	11866	0
00000007820009598 3	09/12/2008	20770782005200095983	25/08/2006	90.000,00	100	86.926,71	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/09/2036	333	11,347	1640	205	216	11878	0
00000007820010527 9	09/12/2008	20770782005200105279	08/02/2007	196.851,00	100	196.851,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	1805	284	201	14232	0
00000007820010628 9	09/12/2008	20770782005200106289	12/03/2007	168.500,00	100	168.500,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	1738	255	103	18811	0
00000007820010679 4	09/12/2008	20770782005200106794	29/03/2007	141.122,00	100	141.122,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	12,023	656	60	71	4559	0
00000007820010720 2	09/12/2008	20770782005200107202	29/03/2007	154.800,00	100	154.800,00	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,973	1399	204	149	15821	0
00000007820010861 6	09/12/2008	20770782005200108616	24/04/2007	170.000,00	100	170.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	1753	262	170	19280	0
00000007820010891 9	09/12/2008	20770782005200108919	30/04/2007	225.069,00	100	225.069,00	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,034	1602	191	194	14612	0
00000007820011013 1	09/12/2008	20770782005200110131	17/05/2007	214.000,00	100	214.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,748	1742	257	0	18925	0
00000007820011013 1																1742	257	180	18929	0
00000007820011013 1																1742	257	210	18944	0
00000007820011205 0	09/12/2008	20770782005200112050	16/01/2008	60.000,00	100	59.028,58	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	16/01/2033	289	11,494	1760	0	0	8968	0
00000007820011558 5	09/12/2008	20770782005200115585	25/09/2007	169.000,00	100	169.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	532	66	65	4378	0
00000007820011649 4	09/12/2008	20770782005200116494	17/10/2007	120.000,00	100	103.248,45	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2032	287	11,884	2613	363	150	26224	0
00000007820011932 6	09/12/2008	20770782005200119326	05/05/2008	83.000,00	100	82.653,07	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/05/2048	472	12,084	1835	282	100	18786	0
00000007820011952 8	09/12/2008	20770782005200119528	05/06/2008	105.000,00	100	104.409,15	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/07/2038	354	11,400	0	0	0	24940	0
00000007820011962 9	09/12/2008	20770782005200119629	05/06/2008	80.000,00	100	78.539,78	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/07/2023	174	11,400	2418	265	9	16738	0
00000007830005911 5	09/12/2008	20770783005200059115	21/02/2007	150.000,00	100	59.541,81	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	21/02/2047	458	11,393	1097	255	141	21029	0
00000007830006315 5	09/12/2008	20770783005200063155	07/09/2007	253.400,00	100	239.583,29	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	07/07/2035	318	10,998	1793	627	129	46632	0
00000007840006558 8	09/12/2008	20770784005200065588	31/08/2005	240.000,00	100	195.405,06	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/09/2035	320	11,993	1089	88	130	4834	0
00000007840006558 8																331	116	100	10603	0
00000007840006599 2	09/12/2008	20770784005200065992	08/09/2005	108.730,00	100	107.075,57	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	08/09/2030	260	12,393	3362	684	206	24502	0
00000007840007256 1	09/12/2008	20770784005200072561	29/12/2005	156.066,00	100	151.813,37	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	29/12/2025	204	11,820	1981	1981	165	19773	0
00000007840008569 5	09/12/2008	20770784005200085695	05/10/2006	140.781,08	100	136.067,12	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2036	334	11,823	1756	225	56	12564	0
00000007840008620 4	09/12/2008	20770784005200086204	24/10/2006	226.813,00	100	226.813,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	11,490	1304	140	202	2057	0
00000007840008963 8	09/12/2008	20770784005200089638	27/02/2007	127.000,00	100	121.123,62	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/04/2029	243	11,993	1089	88	66	4802	0
00000007840009155 7	09/12/2008	20770784005200091557	17/04/2007	260.800,00	100	257.733,54	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,690	0	0	0	7223	0
00000007840009671 2	09/12/2008	20770784005200096712	08/11/2007	60.000,00	100	57.350,89	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2022	167	11,748	2523	46	196	3376	0
00000007840009731 8	09/12/2008	20770784005200097318	05/12/2007	86.000,00	100	84.252,29	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,748	1836	52	10	4079	0
00000007840009812 6	09/12/2008	20770784005200098126	31/01/2008	184.000,00	100	174.720,87	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,300	1287	69	79	4388	0
00000007840009812 6																1347	77	64	3578-13	0
00000007840009822 7	09/12/2008	20770784005200098227	31/01/2008	193.000,00	100	191.807,55	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,300	3728	98	201	7423	0
00000007840009832 8	09/12/2008	20770784005200098328	05/02/2008	130.000,00	100	127.422,25	5,300	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2030	258	11,300	1134	101	219	7647	0
00000007840009842 9	09/12/2008	20770784005200098429	05/02/2008	215.000,00	100	213.671,63	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,300	1426	168	139	2596	0
00000007840009984 3	09/12/2008	20770784005200099843	02/05/2008	165.000,00	100	164.344,94	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,600	0	0	0	3630	0
00000007840010044 9	09/12/2008	20770784005200100449	18/06/2008	180.000,00	100	179.024,24	5,600	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,600	1944	258	23	13296	0
00000007850003579 0	09/12/2008	20770785005200035790	29/03/2006	116.000,00	100	114.172,89	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	29/03/2026	207	12,393	3610	459	130	3575	0
00000007850004033 9	09/12/2008	20770785005200040339	23/10/2006	310.000,00	100	310.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,334	3497	691	44	22673	0
00000007850004508 6	09/12/2008	20770785005200045086	05/07/2007	270.000,00	100	264.441,51	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,494	2370	594	218	1313	0
00000007850004650 4	09/12/2008	20770785005200046504	17/08/2007	183.600,00	100	180.423,86	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	12,193	1449	51	224	1055	0
00000007850004973 6	09/12/2008	20770785005200049736	12/03/2008	190.000,00	100	188.686,46	5,150	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,150	2281	505	199	24819	0
00000007850004983 7	09/12/2008	20770785005200049837	12/03/2008	171.500,00	100	170.703,38	5,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,000	1640	38	44	1247	0
00000007850005024 1	09/12/2008	20770785005200050241	19/03/2008	512.000,00	100	512.000,00	5,000	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,000	3910	470	120	3309	0
00000007860006176 8	09/12/2008	20770786005200061768	27/07/2006	184.000,00	100	182.264,28	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2031	271	12,011	275	275	165	21484	0
00000007860006490 3	09/12/2008	20770786005200064903	30/01/2007	142.000,00	100	142.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,161	231	231	204	19028	0
00000007860006783 2	09/12/2008	20770786005200067832	15/06/2007	200.000,00	100	196.370,54	5,444	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/07/2039	366	11,444	1017	1017	178	79297	0
00000007860006783 2																1017	1017	175	79295	0
00000007860006954 9	09/12/2008	20770786005200069549	22/08/2007	248.000,00	100	248.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	3130	3130	153	56539	0
00000007860007086 2	09/12/2008	20770786005200070862	11/12/2007	80.000,00	100	71.677,30	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	11/08/2021	152	11,500	2496	294	124	18876	0
00000007860007146 8	09/12/2008	20770786005200071468	20/11/2007	191.000,00	100	188.323,97	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2037	347	11,748	1518	1518	131	106323	0
00000007880005996 8	09/12/2008	20770788005200059968	27/09/2006	222.891,00	100	222.891,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,149	887	887	159	12588	0
00000007880006087 7	09/12/2008	20770788005200060877	25/10/2006	182.400,00	100	149.751,06	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	12,084	2916	256	93	310139	0
00000007880006158 4	09/12/2008	20770788005200061584	17/11/2006	275.377,00	100	275.377,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	2505	2505	177	42176	0
00000007880006198 8	09/12/2008	20770788005200061988	24/11/2006	215.000,00	100	215.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,148	864	864	38	12502	0
00000007880006502 2	09/12/2008	20770788005200065022	19/03/2007	258.000,00	100	252.163,16	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	12,423	1611	1611	25	40570	0
00000007880006694 1	09/12/2008	20770788005200066941	28/05/2007	223.500,00	100	223.500,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,098	1664	1664	42	4793	0
00000007880007108 2	09/12/2008	20770788005200071082	25/10/2007	215.868,00	100	215.868,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	2535	2535	180	77492	0
00000007880007209 2	09/12/2008	20770788005200072092	12/12/2007	86.500,00	100	86.131,60	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	1825	12	95	1651	0
00000007880007219 3	09/12/2008	20770788005200072193	19/12/2007	210.000,00	100	208.766,22	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,794	596	596	1	52364	0
00000007880007229 4	09/12/2008	20770788005200072294	27/12/2007	212.500,00	100	212.500,00	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	467	76	207	4519	0
00000007880007229 4																75	75	196	4436	0
00000007880007280 3	09/12/2008	20770788005200072803	22/02/2008	145.000,00	100	67.729,51	5,843	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/11/2026	214	11,843	1566	622	193	40016	0
00000007880007310 6	09/12/2008	20770788005200073106	28/02/2008	234.471,00	100	233.135,83	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,200	693	693	96	21257	0
00000007880007431 8	09/12/2008	20770788005200074318	07/04/2008	150.000,00	100	148.768,39	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,200	869	869	81	71478	0
00000007880007441 9	09/12/2008	20770788005200074419	21/04/2008	184.069,28	100	180.338,56	4,799	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	10/03/2031	267	10,799	0	0	0	28157	0
00000007942004406 0	09/12/2008	20770794005220044060	19/11/2007	760.000,00	100	752.640,45	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/12/2042	407	11,748	2661	129	132	5682	0
00000007942004749 4	09/12/2008	20770794005220047494	25/04/2008	255.000,00	100	255.000,00	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,500	1920	1016	211	40372	0
00000007952012894 5	09/12/2008	20770795005220128945	27/11/2006	350.000,00	100	350.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/12/2046	455	11,720	2123	269	107	11009	0
00000007952012894 5																2182	307	2	6357	0
00000007952014288 7	09/12/2008	20770795005220142887	13/04/2007	450.000,00	100	443.944,92	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,090	1590	1075	198	26963	0
00000007952014592 1	09/12/2008	20770795005220145921	29/06/2007	232.000,00	100	229.382,87	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,884	2312	298	30	16114	0
00000007952014733 5	09/12/2008	20770795005220147335	08/08/2007	380.000,00	100	376.377,50	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,893	2700	116	17	1488	0
00000007952014763 8	09/12/2008	20770795005220147638	17/08/2007	135.500,00	100	133.310,30	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	30/08/2038	356	12,011	1339	202	208	33904	0
00000007952015046 6	09/12/2008	20770795005220150466	17/10/2007	235.000,00	100	232.305,59	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	11,984	1273	1273	9	50588	0
00000007952015167 8	09/12/2008	20770795005220151678	10/12/2007	155.000,00	100	154.061,75	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,750	1618	414	116	12890	0
00000007952015289 0	09/12/2008	20770795005220152890	10/03/2008	111.000,00	100	110.413,05	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	11,500	2341	428	70	5659	0
00000007952015319 3	09/12/2008	20770795005220153193	31/03/2008	249.500,00	100	248.715,91	5,150	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,150	2328	418	108	11188	0
00000007952015390 4	09/12/2008	20770795005220153904	06/06/2008	158.000,00	100	157.554,07	5,600	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,600	1854	509	58	33719	0
00000007952015410 6	09/12/2008	20770795005220154106	16/06/2008	214.368,00	100	213.824,39	6,000	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,000	442	205	45	22186	0
00000007962005559 6	09/12/2008	20770796005220055596	25/07/2006	226.000,00	100	210.140,60	6,461	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/08/2026	211	12,461	1310	670	5	16221	0
00000007962005559 6																1511	304	128	658	0
00000007962005731 7	09/12/2008	20770796005220057317	11/10/2006	250.250,00	100	250.250,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,984	1273	633	103	5626	0
00000007962005792 3	09/12/2008	20770796005220057923	27/10/2006	132.000,00	100	132.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	12,184	1071	431	158	17163	0
00000007962005802 4	09/12/2008	20770796005220058024	10/11/2006	217.600,00	100	217.600,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,848	1095	455	3	11289	0
00000007962005933 7	09/12/2008	20770796005220059337	19/12/2006	544.000,00	100	528.372,99	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,923	622	622	10	14943	0
00000007962006155 9	09/12/2008	20770796005220061559	17/04/2007	287.000,00	100	287.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,590	994	354	154	17590	0
00000007962006166 0	09/12/2008	20770796005220061660	27/04/2007	235.000,00	100	235.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,390	1758	0	203	2401	0
00000007962006166 0																1758	44	214	2397/4	0
00000007962006267 0	09/12/2008	20770796005220062670	31/05/2007	262.900,00	100	262.900,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,620	1350	710	41	8214	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000007962063276	09/12/2008	20770796005220063276	29/06/2007	282.000,00	100	282.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,944	1023	84	52	4490	0
00000007962063478	09/12/2008	20770796005220063478	10/07/2007	257.300,00	100	257.300,00	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,411	971	331	223	23619	0
00000007962063882	09/12/2008	20770796005220063882	23/07/2007	290.000,00	100	277.080,69	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,961	995	355	223	8186N	0
00000007962064387	09/12/2008	20770796005220064387	17/08/2007	259.000,00	100	258.462,28	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	12,393	3815	1035	82	39969	0
00000007962066916	09/12/2008	20770796005220066916	26/09/2007	286.000,00	100	286.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,923	1531	109	175	7632	0
00000007962067825	09/12/2008	20770796005220067825	19/10/2007	224.000,00	100	224.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	1315	110	36	3504	0
00000007962068027	09/12/2008	20770796005220068027	09/10/2007	199.500,00	100	195.380,99	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	12,234	1918	101	164	12035	0
00000007962068229	09/12/2008	20770796005220068229	10/10/2007	276.000,00	100	276.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	12,284	1019	379	33	5771	0
00000007962068633	09/12/2008	20770796005220068633	16/10/2007	229.700,00	100	229.700,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	12,284	499	134	65	10692	0
00000007962069138	09/12/2008	20770796005220069138	26/10/2007	65.000,00	100	64.549,67	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,384	577	160	211	13968	0
00000007962070552	09/12/2008	20770796005220070552	21/12/2007	211.500,00	100	211.500,00	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,600	1447	528	129	23995	0
00000007962070855	09/12/2008	20770796005220070855	14/02/2008	280.000,00	100	280.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,193	1084	444	42	8413	0
00000007962071663	09/12/2008	20770796005220071663	05/02/2008	207.900,00	100	207.900,00	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2046	445	11,600	3783	1003	154	38743	0
00000007962073380	09/12/2008	20770796005220073380	28/03/2008	325.000,00	100	325.000,00	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,400	1352	712	53	36359	0
00000007962073380																630	172	236	15309	0
00000007962073885	09/12/2008	20770796005220073885	29/04/2008	202.000,00	100	202.000,00	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,700	1734	193	193	16736	0
00000007962074390	09/12/2008	20770796005220074390	14/05/2008	420.000,00	100	420.000,00	5,800	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,800	513	138	5	11030	0
00000007962074390																1082	442	63	23458	0
00000007972060154	09/12/2008	20770797005220060154	16/06/2006	173.000,00	100	165.021,81	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	15/06/2034	306	11,320	1613	109	9	1765	0
00000007982081381	09/12/2008	20770798005220081381	03/10/2005	30.000,00	100	24.328,79	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/10/2018	118	12,123	797	42	110	5189	0
00000007982104926	09/12/2008	20770798005220104926	05/07/2007	240.000,00	100	233.059,94	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,494	0	0	0	1798	0
00000007982105128	09/12/2008	20770798005220105128	09/07/2007	252.000,00	100	252.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,861	1826	984	146	18563	0
00000007982106239	09/12/2008	20770798005220106239	27/07/2007	328.300,00	100	328.300,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,861	1988	127	117	6630/3	0
00000007982106239																1988	127	85	6635	0
00000007982107148	09/12/2008	20770798005220107148	15/10/2007	530.000,00	100	530.000,00	5,834	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/11/2044	430	11,834	0	0	0	49860	0
00000007982112505	09/12/2008	20770798005220112505	19/03/2008	170.000,00	100	169.107,30	5,050	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,050	3100	477	154	17121	0
00000007990126369	09/12/2008	20770799005200126369	29/05/2008	350.000,00	100	348.811,78	5,600	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,600	1543	103	117	49530	0
00000007990126369																1588	148	106	57517	0
00000008002077024	09/12/2008	20770800005220077024	05/12/2006	110.000,00	100	110.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	1026	12	23	889	0
00000008002080054	09/12/2008	20770800005220080054	26/03/2007	91.500,00	100	90.167,22	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/04/2047	459	10,949	2116	1190	13	86287	0
00000008002080357	09/12/2008	20770800005220080357	03/04/2007	75.334,00	100	75.334,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	2025	611	208	6996	0
00000008002081468	09/12/2008	20770800005220081468	26/04/2007	96.000,00	100	96.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,490	2205	1279	26	21515	0
00000008002083084	09/12/2008	20770800005220083084	03/07/2007	170.000,00	100	170.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2038	355	12,161	2193	1267	13	89154	0
00000008002083589	09/12/2008	20770800005220083589	02/08/2007	155.100,00	100	155.100,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	12,293	2158	1232	179	84679	0
00000008002083993	09/12/2008	20770800005220083993	25/10/2007	265.000,00	100	255.572,45	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2026	214	11,884	2195	1269	142	85336	0
00000008002084906	09/12/2008	20770800005220084906	25/09/2007	117.000,00	100	117.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,299	2715	183	105	11472	0
00000008002086421	09/12/2008	20770800005220086421	31/10/2007	50.000,00	100	47.582,80	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2022	166	11,390	2236	366	158	38001	0
00000008002086421																2236	366	154	37997	0
00000008002086623	09/12/2008	20770800005220086623	07/12/2007	135.000,00	100	135.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,894	2220	1294	148	91879	0
00000008002087229	09/12/2008	20770800005220087229	03/01/2008	147.257,92	100	144.973,55	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2035	316	11,984	2195	265	170	11798	0
00000008002087229																2195	265	172	11804	0
00000008002087330	09/12/2008	20770800005220087330	04/01/2008	90.000,00	100	89.421,17	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,400	2793	187	160	11675	0
00000008002087734	09/12/2008	20770800005220087734	28/01/2008	65.000,00	100	64.281,44	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,961	2127	1201	208	85352	0
00000008002087734																0	0	0	85374	0
00000008002087835	09/12/2008	20770800005220087835	29/01/2008	143.000,00	100	142.139,21	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	11,400	2144	1218	200	87334	0
00000008002088138	09/12/2008	20770800005220088138	28/02/2008	150.000,00	100	149.037,27	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2046	446	11,200	2116	1190	126	86387	0
00000008002088138																2072	1146	109	82283	0
00000008002088138																2072	1146	108	82281	0
00000008002089956	09/12/2008	20770800005220089956	19/06/2008	80.000,00	100	79.689,43	5,600	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	01/07/2043	414	11,600	1750	824	41	24699	0
00000008002090057	09/12/2008	20770800005220090057	19/06/2008	117.335,16	100	116.467,23	5,499	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/05/2034	304	11,499	2034	1108	149	81704	0
00000008012061976	09/12/2008	20770801005220061976	22/03/2007	170.000,00	100	167.784,79	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,823	2633	370	53	30871	0
00000008012065212	09/12/2008	20770801005220065212	02/07/2007	311.500,00	100	310.373,57	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2046	450	11,107	742	135	206	36318	0
00000008012065212																788	781	5	36293/25	0
00000008012065212																788	781	7	36294/4	0
00000008012065616	09/12/2008	20770801005220065616	04/09/2007	149.760,00	100	148.243,73	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	10,998	998	991	64	16723	0
00000008012066121	09/12/2008	20770801005220066121	09/07/2007	203.400,00	100	203.400,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	2160	75	11	6329	0
00000008012066222	09/12/2008	20770801005220066222	10/07/2007	169.000,00	100	167.219,53	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	697	697	8	9131	0
00000008012066323	09/12/2008	20770801005220066323	13/09/2007	225.365,00	100	223.597,52	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	2071	201	43	14644	0
00000008012069858	09/12/2008	20770801005220069858	05/11/2007	195.000,00	100	178.581,91	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2017	106	11,984	1055	0	72	15707	0
00000008012073191	09/12/2008	20770801005220073191	09/05/2008	148.400,00	100	147.894,88	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,590	624	624	199	47238	0
00000008012074205	09/12/2008	20770801005220074205	01/07/2008	82.000,00	100	81.050,14	5,500	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/07/2028	234	11,500	1397	193	157	9921	0
00000008022103314	09/12/2008	20770802005220103314	08/09/2006	197.000,00	100	197.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,149	64432	1424	206	51214	0
00000008022106243	09/12/2008	20770802005220106243	05/01/2007	140.000,00	100	136.261,78	5,844	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/01/2037	336	11,844	491	491	81	23762	0
00000008022107657	09/12/2008	20770802005220107657	28/02/2007	228.000,00	100	228.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	2209	451	169	21639	0
00000008022107859	09/12/2008	20770802005220107859	28/02/2007	463.810,00	100	463.810,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,993	31116	1423	186	64383	0
00000008022107859																3115	1422	21	64305	0
00000008022108566	09/12/2008	20770802005220108566	02/04/2007	420.000,00	100	413.418,48	5,773	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	03/04/2045	435	11,773	3767	179	125	12017	0
00000008022111802	09/12/2008	20770802005220111802	22/08/2007	109.297,60	100	66.709,35	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/08/2022	163	12,193	2780	1082	160	66951	0
00000008022114933	09/12/2008	20770802005220114933	29/11/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/12/2047	468	11,200	1304	312	124	26518	0
00000008022114933																0	0	0	18160	0
00000008022117256	09/12/2008	20770802005220117256	15/02/2008	138.000,00	100	136.662,43	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/03/2038	350	12,293	0	0	0	10067	0
00000008022117761	09/12/2008	20770802005220117761	11/03/2008	227.000,00	100	227.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,923	2295	536	147	28369	0
00000008022121296	09/12/2008	20770802005220121296	30/07/2008	270.000,00	100	270.000,00	5,600	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/08/2048	475	11,600	0	1136	138	65612	0
00000008032071795	09/12/2008	20770803005220071795	28/07/2005	149.000,00	100	148.075,93	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	28/07/2035	319	11,994	1319	249	47	6928	0
00000008032091704	09/12/2008	20770803005220091704	02/11/2006	258.326,00	100	258.326,00	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,240	1556	592	107	7961	0
00000008032091805	09/12/2008	20770803005220091805	03/11/2006	226.000,00	100	226.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	1066	330	78	22176	0
00000008032091805																1064	328	96	22102	0
00000008032091805																1215	385	117	22109/5	0
00000008032092209	09/12/2008	20770803005220092209	14/11/2006	76.800,00	100	58.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/11/2038	358	12,384	1601	446	17	14342	0
00000008032092613	09/12/2008	20770803005220092613	15/11/2006	96.400,00	100	63.423,86	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2023	178	11,390	1033	314	104	10948	0
00000008032093623	09/12/2008	20770803005220093623	04/12/2006	233.700,00	100	233.700,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,520	1391	475	49	29262	0
00000008032094027	09/12/2008	20770803005220094027	12/01/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	13/11/2046	455	12,384	2386	171	40	4366	0
00000008032094330	09/12/2008	20770803005220094330	12/01/2007	135.000,00	100	132.930,71	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,494	1112	164	28	22007	0
00000008032094532	09/12/2008	20770803005220094532	09/01/2007	311.000,00	100	311.000,00	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,744	1221	387	214	25020	0
00000008032094633	09/12/2008	20770803005220094633	11/01/2007	300.000,00	100	300.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,594	1610	631	64	25288	0
00000008032095138	09/12/2008	20770803005220095138	19/01/2007	305.000,00	100	305.000,00	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,644	1508	558	207	32930	0
00000008032095138																1508	558	119	32891	0
00000008032095138																1508	558	103	32883	0
00000008032095239	09/12/2008	20770803005220095239	31/01/2007	240.800,00	100	240.800,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,111	1733	722	38	12105	0
00000008032095340	09/12/2008	20770803005220095340	02/02/2007	110.000,00	100	110.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,161	1427	142	213	8148	0
00000008032096956	09/12/2008	20770803005220096956	26/02/2007	225.000,00	100	225.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,143	1073	213	1	10321	0
00000008032096956																819	171	29	10373	0
00000008032099178	09/12/2008	20770803005220099178	23/03/2007	231.000,00	100	231.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2044	429	12,223	1658	663	204	23868	0
00000008032099784	09/12/2008	20770803005220099784	13/04/2007	256.400,00	100	256.400,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	2115	1060	127	22158	0
00000008032099784																1700	340	193	11885	0
00000008032100895	09/12/2008	20770803005220100895	21/05/2007	291.820,00	100	290.526,42	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	04/05/2047	460	11,984	1489	541	141	32025	0
00000008032101606	09/12/2008	20770803005220101606	29/05/2007	254.000,00	100	254.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/06/2037	341	11,420	1959	882	169	38674 V1	0
00000008032102111	09/12/2008	20770803005220102111	12/06/2007	197.000,00	100	194.749,53	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,898	2210	295	221	26337	0
00000008032102313	09/12/2008	20770803005220102313	15/06/2007	212.000,00	100	193.907,32	5,397	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/06/2040	378	11,397	1355	450	212	27883	0
00000008032102717	09/12/2008	20770803005220102717	26/06/2007	141.500,00	100	141.500,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/07/2042	403	11,507	1731	860	6	69813	0
00000008032103020	09/12/2008	20770803005220103020	28/06/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,107	959	145	217	6897	0
00000008032103121	09/12/2008	20770803005220103121	04/07/2007	329.000,00	100	325.259,70	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,107	1730	720	220	38679 V6	0
00000008032103424	09/12/2008	20770803005220103424	12/07/2007	209.514,00	100	209.514,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	598	156	100	11662	0
00000008032104838	09/12/2008	20770803005220104838	14/08/2007	275.000,00	100	275.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,293	1650	658	130	36226	0
00000008032107868	09/12/2008	20770803005220107868	10/12/2007	63.000,00	100	56.174,62	5,370	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/06/2025	197	11,370	0	0	0	69126	0
00000008032108777	09/12/2008	20770803005220108777	28/12/2007	196.000,00	100	194.695,18	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,494	1377	257	208	15002	0
00000008032110292	09/12/2008	20770803005220110292	15/04/2008	200.000,00	100	200.000,00	5,150	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,150	1844	799	77	41079	0
00000008032110292																1844	799	17	41052	0
00000008032011902	09/12/2008	20770803005220110902	30/04/2008	143.000,00	100	142.494,91	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,084	738	161	169	9858	0
00000008040048176	09/12/2008	20770804005200048176	25/10/2006	372.000,00	100	363.658,03	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,984	2640	225	181	11270	0
00000008040048883	09/12/2008	20770804005200048883	16/11/2006	230.000,00	100	224.522,38	6,034	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	16/11/2040	383	12,034	1262	101	115	11526	0
00000008040049691	09/12/2008	20770804005200049691	28/12/2006	171.000,00	100	168.221,63	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,207	1054	242	129	6186	0
00000008040050604	09/12/2008	20770804005200050604	28/03/2007	113.000,00	100	111.146,79	6,173	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	10/04/2042	400	12,173	1533	402	204	21606	0
00000008040050806	09/12/2008	20770804005200050806	29/03/2007	318.800,00	100	318.800,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,249	1784	758	55	28931	0
00000008040051008	09/12/2008	20770804005200051008	30/03/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/03/2045	434	12,123	1118	95	79	4823	0
00000008040056159	09/12/2008	20770804005200056159	20/05/2008	193.406,64	100	191.439,07	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	26/03/2032	279	11,993	375	203	7	10627	0
00000008040056159																352	195	13	10264	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008050079208	09/12/2008	20770805005200079208	24/02/2006	210.000,00	100	205.702,23	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	24/02/2026	206	12,361	1686	285	156	46836	0
00000008050084864	09/12/2008	20770805005200084864	08/11/2006	236.000,00	100	236.000,00	6,634	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	06/11/2046	454	12,634	2478	795	145	16807	0
00000008050084864																2002	1016	174	5825	0
00000008050086177	09/12/2008	20770805005200086177	29/11/2006	220.000,00	100	220.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	2457	696	130	4319	0
00000008050086682	09/12/2008	20770805005200086682	17/01/2007	230.000,00	100	230.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,211	2719	955	14	59946	0
00000008050087692	09/12/2008	20770805005200087692	19/02/2007	199.483,00	100	199.483,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	1534	133	82	7978	0
00000008050089615	09/12/2008	20770805005200089615	13/04/2007	347.435,23	100	338.804,80	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2034	310	12,384	2439	655	165	21460	0
00000008050089615																2439	655	168	21450	0
00000008050091130	09/12/2008	20770805005200091130	08/06/2007	143.580,27	100	143.580,27	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2044	426	11,407	969	969	181	59007	0
00000008050091231	09/12/2008	20770805005200091231	27/06/2007	205.040,00	100	205.040,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,994	2601	1615	217	39136	0
00000008050093655	09/12/2008	20770805005200093655	30/11/2007	153.000,00	100	151.921,29	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	922	171	184	12643	0
00000008050093756	09/12/2008	20770805005200093756	10/12/2007	140.000,00	100	137.654,07	5,694	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/01/2033	288	11,694	402	280	52	20362	0
00000008050094665	09/12/2008	20770805005200094665	04/03/2008	239.890,14	100	238.590,11	5,390	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,390	0	0	0	8451	0
00000008050094665																0	0	0	26480	0
00000008050097493	09/12/2008	20770805005200097493	22/07/2008	230.548,54	100	230.094,44	6,100	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	12,100	1250	1238	187	27633	0
00000008062064146	09/12/2008	20770806005220064146	20/11/2006	345.000,00	100	339.240,03	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	1543	462	218	5015	0
00000008062073139	09/12/2008	20770806005220073139	17/07/2007	150.000,00	100	148.415,52	5,544	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	17/07/2047	463	11,544	2250	306	142	12453	0
00000008062074452	09/12/2008	20770806005220074452	08/08/2007	300.000,00	100	299.077,41	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	08/08/2037	343	12,261	2060	200	152	591	0
00000008062074856	09/12/2008	20770806005220074856	05/09/2007	141.306,85	100	139.816,86	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	21/02/2043	410	12,361	1797	684	223	2393	0
00000008062075361	09/12/2008	20770806005220075361	27/09/2007	187.000,00	100	184.195,27	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/10/2037	345	11,249	0	0	0	27635	0
00000008062076977	09/12/2008	20770806005220076977	29/11/2007	132.000,00	100	129.756,49	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	01/12/2034	311	11,798	1870	748	113	30495	0
00000008062077482	09/12/2008	20770806005220077482	13/12/2007	86.600,00	100	85.824,53	5,450	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	13/12/2042	408	11,450	0	0	0	30467	0
00000008062077482																0	0	0	30445	0
00000008062077886	09/12/2008	20770806005220077886	28/12/2007	199.000,00	100	197.795,42	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,750	1885	762	178	30834	0
00000008062078492	09/12/2008	20770806005220078492	11/01/2008	114.000,00	100	110.111,19	5,250	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	12/07/2036	331	11,250	1852	732	89	29489	0
00000008062078593	09/12/2008	20770806005220078593	15/01/2008	105.000,00	100	103.645,86	5,250	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,250	1852	732	97	29493	0
00000008062078795	09/12/2008	20770806005220078795	30/01/2008	166.000,00	100	165.051,92	5,600	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,600	0	0	0	29501	0
00000008062078896	09/12/2008	20770806005220078896	30/01/2008	170.000,00	100	168.135,20	5,600	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,600	0	0	0	29503	0
00000008062079001	09/12/2008	20770806005220079001	20/02/2008	120.000,00	100	106.430,55	5,000	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2032	280	11,000	1852	732	105	29497	0
00000008062079203	09/12/2008	20770806005220079203	29/02/2008	112.000,00	100	110.142,19	5,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2031	266	11,500	1852	732	129	29509	0
00000008062079708	09/12/2008	20770806005220079708	28/04/2008	142.000,00	100	141.397,84	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,350	1477	404	1	17706	0
00000008072052738	09/12/2008	20770807005220052738	27/04/2005	80.000,00	100	65.445,50	6,234	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	01/05/2020	136	12,234	4393	1554	59	37098	0
00000008072073754	09/12/2008	20770807005220073754	30/11/2006	266.000,36	100	266.000,36	5,620	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	27/05/2034	305	11,620	3617	890	204	4318	0
00000008072074360	09/12/2008	20770807005220074360	13/12/2006	375.000,00	100	375.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2035	312	11,107	4298	98	142	4398	0
00000008072075067	09/12/2008	20770807005220075067	16/01/2007	181.713,06	100	130.000,06	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2014	67	11,543	4269	69	138	3115	0
00000008072077491	09/12/2008	20770807005220077491	30/03/2007	290.995,21	100	290.995,21	5,049	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,049	4336	1497	115	63810	0
00000008072077491																4336	1497	64	63800	0
00000008072077794	09/12/2008	20770807005220077794	13/04/2007	113.000,00	100	113.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	13/04/2047	460	12,223	4290	1451	187	19519	0
00000008072078808	09/12/2008	20770807005220078808	30/04/2007	225.000,00	100	222.378,18	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,184	3881	1042	80	22434	0
00000008072079919	09/12/2008	20770807005220079919	12/06/2007	468.000,00	100	468.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	12/08/2046	452	11,420	3649	512	217	584	0
00000008072080222	09/12/2008	20770807005220080222	14/06/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,894	1936	542	588	29400	0
00000008072080828	09/12/2008	20770807005220080828	11/07/2007	129.000,00	100	127.425,87	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	11,593	2015	595	78	32154	0
00000008072080929	09/12/2008	20770807005220080929	12/07/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	12/07/2025	199	11,694	3389	426	212	21169	0
00000008072082848	09/12/2008	20770807005220082848	20/09/2007	230.000,00	100	226.195,09	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,823	4191	1594	81	86770	0
00000008072083454	09/12/2008	20770807005220083454	19/10/2007	280.000,00	100	277.678,72	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	6163	525	61	28889	0
00000008072085575	09/12/2008	20770807005220085575	09/04/2008	100.000,00	100	99.441,55	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,500	5750	1714	168	16221	0
00000008072085676	09/12/2008	20770807005220085676	14/04/2008	185.000,00	100	184.245,86	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,500	4857	219	167	10915	0
00000008072085676																5117	47	65	2136	0
00000008072086686	09/12/2008	20770807005220086686	15/05/2008	150.000,00	100	110.000,00	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2017	99	11,500	3987	1148	197	53738	0
00000008080042657	09/12/2008	20770808005200042657	08/06/2006	360.000,00	100	303.005,12	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2031	270	11,320	3431	95	217	4360	0
00000008080048216	09/12/2008	20770808005200048216	29/11/2006	285.500,00	100	281.369,37	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,920	5617	433	40	8124	0
00000008080048822	09/12/2008	20770808005200048822	12/01/2007	192.500,00	100	192.500,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	3585	1090	80	45417	0
00000008080048923	09/12/2008	20770808005200048923	12/01/2007	232.000,00	100	232.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	5995	583	71	32057	0
00000008080049125	09/12/2008	20770808005200049125	26/01/2007	185.200,00	100	182.219,70	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2044	421	12,261	5526	1490	149	26515	0
00000008080049933	09/12/2008	20770808005200049933	12/03/2007	191.000,00	100	191.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	3898	798	1	53417	0
00000008080050943	09/12/2008	20770808005200050943	04/04/2007	254.000,00	100	254.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,223	4157	1560	169	25006	0
00000008080051044	09/12/2008	20770808005200051044	16/04/2007	283.000,00	100	283.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	11,490	5657	19	55	1022	0
00000008080051145	09/12/2008	20770808005200051145	17/04/2007	226.000,00	100	226.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2046	448	12,384	3929	1332	121	64169	0
00000008080051650	09/12/2008	20770808005200051650	25/04/2007	184.000,00	100	184.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	11,490	5881	1845	192	27724	0
00000008080052155	09/12/2008	20770808005200052155	18/05/2007	320.000,00	100	316.212,28	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,520	5835	513	193	26676	0
00000008080053367	09/12/2008	20770808005200053367	08/06/2007	323.100,00	100	323.100,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2045	438	11,307	5629	438	207	25973	0
00000008080053872	09/12/2008	20770808005200053872	16/07/2007	179.000,00	100	177.377,08	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	2077	341	17	18852	0
00000008080054579	09/12/2008	20770808005200054579	24/07/2007	350.000,00	100	344.087,94	5,343	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/08/2039	367	11,343	3906	708	96	48157	0
00000008080055286	09/12/2008	20770808005200055286	31/07/2007	197.000,00	100	197.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	4011	811	79	54257	0
00000008080055892	09/12/2008	20770808005200055892	09/08/2007	232.500,00	100	230.278,72	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,861	5867	1831	175	51209	0
00000008080055892																5867	1831	183	51180	0
00000008080055892																5867	1831	179	51195	0
00000008080056805	09/12/2008	20770808005200056805	28/08/2007	296.640,00	100	296.640,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,098	4141	1544	207	84586	0
00000008080056805																4141	1544	125	84565	0
00000008080058017	09/12/2008	20770808005200058017	14/09/2007	360.000,00	100	360.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	5687	363	115	13870	0
00000008080059128	09/12/2008	20770808005200059128	25/10/2007	160.000,00	100	157.574,59	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,984	0	0	0	79123	0
00000008080059936	09/12/2008	20770808005200059936	15/11/2007	300.000,00	100	297.596,84	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,948	4289	1084	154	69855	0
00000008080060239	09/12/2008	20770808005200060239	23/11/2007	188.500,00	100	187.184,82	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	4460	260	7	14029	0
00000008080060441	09/12/2008	20770808005200060441	17/12/2007	200.000,00	100	198.491,14	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	4234	1637	132	88611	0
00000008080060441																4234	1637	31	88580	0
00000008080061552	09/12/2008	20770808005200061552	07/04/2008	156.000,00	100	155.403,89	5,150	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,150	0	0	0	10773	0
00000008080061855	09/12/2008	20770808005200061855	18/04/2008	55.000,00	100	54.354,87	5,100	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,100	6118	480	113	26602	0
00000008080061855																6113	475	143	26331	0
00000008080062057	09/12/2008	20770808005200062057	15/04/2008	313.000,00	100	309.900,00	5,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,000	4063	862	191	57727	0
00000008080062461	09/12/2008	20770808005200062461	30/04/2008	230.000,00	100	229.046,47	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	2002	291	172	15283	0
00000008080062663	09/12/2008	20770808005200062663	16/05/2008	81.000,00	100	80.591,01	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,250	0	4086	884	59042	0
00000008080062764	09/12/2008	20770808005200062764	16/05/2008	188.330,00	100	188.330,00	5,300	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/06/2048	474	11,300	3961	762	165	14357	0
00000008080062966	09/12/2008	20770808005200062966	23/05/2008	190.000,00	100	189.337,69	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,848	4166	963	91	63271	0
00000008080063269	09/12/2008	20770808005200063269	30/05/2008	220.000,00	100	219.191,67	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,300	4094	892	121	59542	0
00000008112072996	09/12/2008	20770811005220072996	04/07/2005	442.000,00	100	433.055,77	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	04/07/2035	318	11,320	3975	775	39	51946	0
00000008112072996																3975	775	79	51960	0
00000008112094117	09/12/2008	20770811005220094117	14/11/2006	200.000,00	100	200.000,00	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	07/11/2046	454	12,534	4829	793	86	46801	0
00000008112094521	09/12/2008	20770811005220094521	20/11/2006	171.000,00	100	171.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	30/11/2046	455	12,148	1568	883	88	51567	0
00000008112096036	09/12/2008	20770811005220096036	07/12/2006	130.000,00	100	130.000,00	5,547	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	20/12/2046	456	11,547	4129	1532	104	63932	0
00000008112097349	09/12/2008	20770811005220097349	05/01/2007	223.000,00	100	223.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	18/01/2047	457	11,607	2214	727	101	38750	0
00000008112100076	09/12/2008	20770811005220100076	08/02/2007	194.000,00	100	191.336,76	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/02/2047	458	11,793	2640	533	75	26608	0
00000008112101187	09/12/2008	20770811005220101187	23/03/2007	258.000,00	100	258.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	4015	658	9	28485	0
00000008112101793	09/12/2008	20770811005220101793	20/04/2007	148.500,00	100	148.500,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/05/2047	461	11,590	4474	594	21	29311	0
00000008112101894	09/12/2008	20770811005220101894	26/04/2007	194.500,00	100	189.500,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2045	434	11,390	4376	1537	172	41353	0
00000008112105938	09/12/2008	20770811005220105938	27/07/2007	150.000,00	100	147.108,37	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	27/07/2037	343	11,494	678	458	56	27435	0
00000008112107251	09/12/2008	20770811005220107251	01/10/2007	126.000,00	100	123.065,36	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	03/10/2032	285	11,823	2208	1061	93	61911	0
00000008112107857	09/12/2008	20770811005220107857	09/10/2007	239.000,00	100	237.065,75	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	6180	542	105	29743	0
00000008112107857																6180	542	110	29745	0
00000008112107857																6180	542	109	29744	0
00000008112107857																6180	542	101	29742	0
00000008112109271	09/12/2008	20770811005220109271	26/10/2007	350.000,00	100	346.989,25	5,834	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,834	3143	150	48	8162	0
00000008122048050	09/12/2008	20770812005220048050	05/07/2005	210.400,00	100	197.040,64	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2035	318	11,494	5223	1066	219	44864	0
00000008122048050																5223	1066	180	44851	0
00000008122058255	09/12/2008	20770812005220058255	06/10/2006	221.000,00	100	221.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2043	418	11,190	5409	210	127	3642	0
00000008122058356	09/12/2008	20770812005220058356	11/10/2006	291.661,00	100	286.354,71	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,884	5069	912	46	39790	0
00000008122061487	09/12/2008	20770812005220061487	18/12/2006	152.000,00	100	152.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,107	0	0	0	28095	0
00000008122061891	09/12/2008	20770812005220061891	21/12/2006	290.000,00	100	284.951,52	5,007	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	03/01/2047	456	11,007	4239	1035	58	67091	0
00000008122061891																4239	1035	208	67141	0
00000008122061992	09/12/2008	20770812005220061992	12/01/2007	189.000,00	100	189.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,593	5230	1194	44	26671-1÷	0
00000008122062400	09/12/2008	20770812005220062400	31/01/2007	199.700,00	100	199.700,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	4137	722	89	18962	0
00000008122063309	09/12/2008	20770812005220063309	20/02/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	3878	595	42	26164	0
00000008122064117	09/12/2008	20770812005220064117	16/03/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	3343	412	140	20472	0
00000008122064218	09/12/2008	20770812005220064218	19/03/2007	174.000,00	100	174.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	2825	37	215	32305	0
00000008122064824	09/12/2008	20770812005220064824	11/04/2007	147.000,00	100	147.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,090	0	0	0	28106	0
00000008122065733	09/12/2008	20770812005220065733	02/05/2007	184.000,00	100	184.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	2914	70	30	3497	0
00000008122065834	09/12/2008	20770812005220065834	03/05/2007	127.000,00	100	127.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/05/2038	352	11,090	5668	30	21	1636	0
00000008122067652	09/12/2008	20770812005220067652	29/06/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	3692	534	6	34105	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008122006785 4	09/12/2008	20770812005220067854	29/06/2007	138.100,00	100	138.100,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,207	2209	724	106	38609	0
00000008122006835 9	09/12/2008	20770812005220068359	12/07/2007	191.000,00	100	191.000,00	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,443	1371	68	147	3057 1÷	0
00000008122006967 2	09/12/2008	20770812005220069672	13/08/2007	186.000,00	100	184.118,21	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,893	5926	555	94	31459	0
00000008122006967 2																5927	555	94	31522	0
00000008122006987 4	09/12/2008	20770812005220069874	17/08/2007	155.000,00	100	153.445,64	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	6128	490	122	8209	0
00000008122007027 8	09/12/2008	20770812005220070278	31/08/2007	239.000,00	100	239.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,143	5735	1699	7	94660	0
00000008122007027 8																5075	1039	0	60044	0
00000008122007027 8																5075	1039	0	60050	0
00000008122007027 8																5734	1698	219	94656	0
00000008122007048 0	09/12/2008	20770812005220070480	06/09/2007	102.000,00	100	102.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1432	383	87	21189	0
00000008122007068 2	09/12/2008	20770812005220070682	11/09/2007	129.000,00	100	129.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	2209	724	78	38602	0
00000008122007118 7	09/12/2008	20770812005220071187	25/09/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,123	5141	1312	222	66633	0
00000008122007118 7																5141	1312	22	66507	0
00000008122007149 0	09/12/2008	20770812005220071490	05/10/2007	220.200,00	100	220.200,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	3852	1256	105	59344	0
00000008122007179 3	09/12/2008	20770812005220071793	10/10/2007	152.000,00	100	152.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,084	6089	451	145	25063	0
00000008122007189 4	09/12/2008	20770812005220071894	19/10/2007	250.000,00	100	250.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	12,084	4078	691	73	29769	0
00000008122007210 0	09/12/2008	20770812005220072100	02/11/2007	260.000,00	100	260.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	2282	467	2	28980	0
00000008122007280 7	09/12/2008	20770812005220072807	15/11/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2038	359	11,848	5969	331	90	18199	0
00000008122007533 2	09/12/2008	20770812005220075332	06/05/2008	168.000,00	100	164.372,12	5,600	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2023	173	11,600	5965	574	169	23438	0
00000008122007543 3	09/12/2008	20770812005220075433	24/03/2008	435.000,00	100	435.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,300	2990	2990	146	94554	0
00000008132007513 9	09/12/2008	20770813005220075139	30/11/2005	280.000,00	100	266.362,12	5,620	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	15/12/2035	324	11,620	3629	505	20	11676	0
00000008132008504 1	09/12/2008	20770813005220085041	23/06/2006	176.000,00	100	169.398,52	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	01/07/2036	330	11,594	4214	1010	10	65846	0
00000008132009272 1	09/12/2008	20770813005220092721	09/11/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,934	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	09/11/2046	455	11,934	4239	1035	85	67100	0
00000008132009514 5	09/12/2008	20770813005220095145	20/12/2006	300.000,00	100	300.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/01/2039	360	11,594	5985	347	187	19044	0
00000008132009605 4	09/12/2008	20770813005220096054	03/01/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,207	5197	411	212	21083	0
00000008132009615 5	09/12/2008	20770813005220096155	11/01/2007	358.000,00	100	358.000,00	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,443	4137	935	18	61853	0
00000008132009615 5																4136	934	205	61840	0
00000008132009615 5																4136	934	163	61826	0
00000008132009807 4	09/12/2008	20770813005220098074	22/02/2007	270.000,00	100	270.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	22/02/2037	338	11,961	4978	384	207	9454	0
00000008132009868 0	09/12/2008	20770813005220098680	08/03/2007	160.000,00	100	139.000,00	5,873	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/03/2038	350	11,873	5852	538	24	21559	0
00000008132009918 5	09/12/2008	20770813005220099185	16/03/2007	193.000,00	100	190.153,38	4,899	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,899	6108	470	189	26075	0
00000008132009918 5																0	0	0	26063	0
00000008132009999 3	09/12/2008	20770813005220099993	29/03/2007	139.000,00	100	139.000,00	5,873	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/04/2047	459	11,873	4205	51	37	1946	0
00000008132010120 9	09/12/2008	20770813005220101209	25/04/2007	330.000,00	100	325.834,13	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/05/2047	460	11,984	2877	227	22	9429	0
00000008132010191 6	09/12/2008	20770813005220101916	02/05/2007	216.500,00	100	216.500,00	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,440	4078	876	48	58513	0
00000008132010353 2	09/12/2008	20770813005220103532	29/05/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2017	101	11,848	4214	1010	168	65897	0
00000008132010504 7	09/12/2008	20770813005220105047	25/06/2007	320.000,00	100	313.183,26	5,394	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	01/07/2037	342	11,394	5446	374	42	6907	0
00000008132010524 9	09/12/2008	20770813005220105249	27/06/2007	189.990,00	100	189.990,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	4117	1520	119	48661	0
00000008132010575 4	09/12/2008	20770813005220105754	06/07/2007	266.000,00	100	262.976,62	5,934	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	06/11/2046	454	11,934	4239	1035	64	67093	0
00000008132010615 8	09/12/2008	20770813005220106158	12/07/2007	164.437,92	100	160.669,23	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	10/04/2035	316	11,884	4179	976	28	64099	0
00000008132010636 0	09/12/2008	20770813005220106360	17/07/2007	230.899,00	100	230.899,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/08/2047	463	11,861	5816	1780	71	51107	0
00000008132010636 0																5832	1796	100	51111	0
00000008132010646 1	09/12/2008	20770813005220106461	07/08/2007	62.200,00	100	55.457,01	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	30/04/2017	100	11,190	6171	533	196	29340	0
00000008132010696 6	09/12/2008	20770813005220106966	19/07/2007	260.000,00	100	259.580,71	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	12,011	6002	585	153	33771	0
00000008132010696 6																6002	585	99	33753	0
00000008132010696 6																6002	585	126	33762	0
00000008132010817 8	09/12/2008	20770813005220108178	06/08/2007	589.000,00	100	589.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	06/08/2032	283	11,961	1605	110	26	5195	0
00000008132010817 8																1605	110	153	5237	0
00000008132010817 8																1605	110	156	5238	0
00000008132010999 6	09/12/2008	20770813005220109996	18/09/2007	267.000,00	100	264.909,73	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	10/10/2047	466	11,594	5985	347	183	19043	0
00000008132011191 9	09/12/2008	20770813005220111919	26/10/2007	190.000,00	100	188.446,38	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/11/2047	466	11,984	4091	889	4	59304	0
00000008132011272 7	09/12/2008	20770813005220112727	15/11/2007	335.748,00	100	333.548,00	5,698	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	03/06/2042	401	11,698	4047	846	186	56944	0
00000008132011323 2	09/12/2008	20770813005220113232	23/11/2007	240.000,00	100	238.300,23	5,698	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	07/12/2047	467	11,698	5939	563	1	31929	0
00000008132011404 0	09/12/2008	20770813005220114040	29/11/2007	138.000,00	100	136.972,31	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	5143	273	50	13799	0
00000008132011424 2	09/12/2008	20770813005220114242	30/11/2007	92.780,00	100	90.966,12	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2031	271	11,593	5915	556	115	8623	0
00000008132011444 4	09/12/2008	20770813005220114444	14/12/2007	329.999,00	100	328.097,75	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,994	1899	176	36	8921	0
00000008132011444 4																1899	176	32	8920	0
00000008132011555 5	09/12/2008	20770813005220115555	25/03/2008	137.000,00	100	135.737,14	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2038	351	12,323	4233	1029	208	66879	0
00000008132011626 2	09/12/2008	20770813005220116262	08/05/2008	129.900,00	100	128.821,48	6,034	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	07/05/2038	352	12,034	4272	1068	112	68961	0
00000008132011686 8	09/12/2008	20770813005220116868	21/05/2008	125.000,00	100	124.197,83	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/06/2040	377	11,748	4118	711	94	30444	0
00000008142013011 6	09/12/2008	20770814005220130116	11/07/2007	536.000,00	100	266.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/08/2022	163	11,861	1273	1273	78	5830	0
00000008142013122 7	09/12/2008	20770814005220131227	26/09/2007	256.000,00	100	253.664,57	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/10/2047	465	11,823	2229	768	29	21051	0
00000008142013122 7																2229	768	105	21089	0
00000008142013122 7																2229	768	161	21117	0
00000008142013142 9	09/12/2008	20770814005220131429	26/09/2007	148.000,00	100	146.649,76	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/10/2047	465	11,823	2229	768	33	21053	0
00000008142013142 9																2229	768	145	21109	0
00000008142013163 1	09/12/2008	20770814005220131631	04/10/2007	273.000,00	100	255.175,96	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/05/2020	136	12,384	2217	184	83	3405	0
00000008142013203 5	09/12/2008	20770814005220132035	04/10/2007	89.000,00	100	87.881,85	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	10,849	2229	768	13	21043	0
00000008142013213 6	09/12/2008	20770814005220132136	05/10/2007	232.000,00	100	232.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	12/10/2047	466	11,823	2229	768	17	21045	0
00000008142013557 0	09/12/2008	20770814005220135570	12/03/2008	78.500,00	100	77.304,32	5,911	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/10/2030	261	11,911	2165	0	157	7525	0
00000008142013597 4	09/12/2008	20770814005220135974	02/04/2008	438.548,16	100	438.548,16	6,373	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	18/12/2034	312	12,373	2130	727	91	19614	0
00000008142013688 3	09/12/2008	20770814005220136883	23/05/2008	460.000,00	100	458.404,90	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,848	1540	0	71	937	0
00000008142013840 2	09/12/2008	20770814005220138402	21/07/2008	217.795,96	100	217.343,15	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,900	2182	747	204	20246	0
00000008222014071 4	09/12/2008	20770822005220140714	09/03/2006	192.000,00	100	166.052,76	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	09/03/2031	267	11,148	0	0	0	:8642/G-2øA	
00000008222014121 9	09/12/2008	20770822005220141219	24/03/2006	228.900,00	100	125.458,85	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	11,149	0	0	0	8651/G-AøA	
00000008222015051 5	09/12/2008	20770822005220150515	07/08/2006	135.300,00	100	99.280,00	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,348	1643	57	28	5490	0
00000008222015162 6	09/12/2008	20770822005220151626	28/09/2006	215.000,00	100	214.682,68	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	10,999	1143	376	174	16521	0
00000008222015263 6	09/12/2008	20770822005220152636	18/10/2006	280.000,00	100	275.230,23	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	932	165	167	21728	0
00000008222015263 6																2242	42	151	126078	0
00000008222015536 3	09/12/2008	20770822005220155363	17/01/2007	238.992,00	100	238.992,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,461	1436	327	59	9696	0
00000008222015576 7	09/12/2008	20770822005220155767	29/01/2007	218.000,00	100	218.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,211	1328	561	77	1584	0
00000008222015738 3	09/12/2008	20770822005220157383	16/03/2007	195.000,00	100	192.508,30	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,123	406	406	82	28979	0
00000008222015738 3																599	0	64	44820	0
00000008222015778 7	09/12/2008	20770822005220157787	21/03/2007	210.000,00	100	210.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	1327	560	115	41237	0
00000008222015788 8	09/12/2008	20770822005220157888	23/03/2007	155.000,00	100	155.000,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/07/2028	234	12,273	1915	93	177	8786	0
00000008222015809 0	09/12/2008	20770822005220158090	30/03/2007	266.825,00	100	266.825,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	1325	558	33	35268	0
00000008222015960 9	09/12/2008	20770822005220159609	16/05/2007	192.500,00	100	165.523,74	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	11,848	916	916	185	52172	0
00000008222016021 5	09/12/2008	20770822005220160215	19/07/2007	114.276,35	100	114.276,35	5,744	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	10/07/2035	319	11,744	2415	165	118	10404	0
00000008222016193 2	09/12/2008	20770822005220161932	20/06/2007	191.337,00	100	191.337,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,994	922	922	63	9409	0
00000008222016203 3	09/12/2008	20770822005220162033	21/06/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	1140	373	109	9096	0
00000008222016223 5	09/12/2008	20770822005220162235	29/06/2007	250.000,00	100	250.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,207	931	164	218	21689	0
00000008222016223 5																258	258	61	17176	0
00000008222016334 6	09/12/2008	20770822005220163346	16/07/2007	229.135,80	100	229.135,80	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	1023	217	133	18553	0
00000008222016344 7	09/12/2008	20770822005220163447	24/07/2007	168.500,00	100	165.841,79	6,311	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/08/2033	295	12,311	880	100	164	12644	0
00000008222016405 3	09/12/2008	20770822005220164053	27/07/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	115	388	160	34142	0
00000008222016405 3																334	334	58	23262	0
00000008222016415 4	09/12/2008	20770822005220164154	30/07/2007	406.264,00	100	256.474,08	5,861	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/08/2042	403	11,861	1184	351	130	27460	0
00000008222016415 4																1184	351	206	27498	0
00000008222016415 4																1184	351	208	27499	0
00000008222016465 9	09/12/2008	20770822005220164659	06/09/2007	210.000,00	100	210.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	1464	697	53	27339	0
00000008222016476 0	09/12/2008	20770822005220164760	13/09/2007	218.817,00	100	218.817,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1502	735	88	49790	0
00000008222016607 3	09/12/2008	20770822005220166073	19/10/2007	263.762,00	100	263.762,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	1218	451	170	11418	0
00000008222016728 5	09/12/2008	20770822005220167285	30/11/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	11,320	442	442	124	12060	0
00000008222016748 7	09/12/2008	20770822005220167487	30/11/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,420	922	130	0	11718	0
00000008222016748 7																903	136	7	19235	0
00000008222016819 4	09/12/2008	20770822005220168194	26/12/2007	98.022,78	100	95.546,71	5,700	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,700	2497	295	55	18909	0
00000008222016850 1	09/12/2008	20770822005220168501	28/12/2007	80.000,00	100	78.046,50	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/01/2028	228	11,994	2245	355	55	23345	0
00000008222017132 9	09/12/2008	20770822005220171329	28/03/2008	262.964,00	100	262.964,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,923	1488	212	50	13275	0
00000008222017173 3	09/12/2008	20770822005220171733	09/04/2008	270.000,00	100	268.814,61	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	1174	342	85	26568	0
00000008222017173 3																1173	341	198	26512	0
00000008222017223 8	09/12/2008	20770822005220172238	30/05/2008	274.000,00	100	272.982,61	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,748	0	1542	122	17643	0
00000008222017294 5	09/12/2008	20770822005220172945	15/05/2008	186.000,00	100	186.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	871	104	196	6623	0
00000008242007535 7	09/12/2008	20770824005220075357	13/12/2005	170.000,00	100	130.449,79	5,570	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	14/01/2023	169	11,570	0	0	0	25068	0
00000008242007535 7																861	19	169	1586	0
00000008242007858 9	09/12/2008	20770824005220078589	13/03/2006	484.000,00	100	463.609,56	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/04/2036	328	12,123	1434	1211	220	50694	0
00000008242007858 9																1227	1060	167	46708	0
00000008242007889 2	09/12/2008	20770824005220078892	14/03/2006	418.000,00	100	211.434,32	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	29/08/2032	284	12,193	1149	307	90	26213	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008242078892																1056	214	45	17502	0
00000008242078892																1442	600	169	41088	0
00000008242078892																1057	215	160	17669	0
00000008242084855	09/12/2008	20770824005220084855	19/09/2006	229.000,00	100	226.652,31	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,049	1755	472	108	8820	0
00000008242084855																1041	49	27	9390	0
00000008242085461	09/12/2008	20770824005220085461	06/10/2006	209.000,00	100	209.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/11/2046	454	12,334	1554	712	208	45463	0
00000008242085663	09/12/2008	20770824005220085663	10/10/2006	215.000,00	100	215.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/11/2046	454	12,384	1351	509	89	16684	0
00000008242087683	09/12/2008	20770824005220087683	01/12/2006	226.000,00	100	226.000,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,770	1488	646	46	10520	0
00000008242088491	09/12/2008	20770824005220088491	15/12/2006	184.600,00	100	184.600,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,194	1598	181	160	15895	0
00000008242089202	09/12/2008	20770824005220089202	12/01/2007	224.000,00	100	224.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/02/2043	409	12,211	424	424	160	46057	0
00000008242089202																1603	761	21	15278	0
00000008242090919	09/12/2008	20770824005220090919	28/02/2007	221.000,00	100	221.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,493	1586	744	138	4834	0
00000008242091121	09/12/2008	20770824005220091121	28/02/2007	240.550,00	100	168.550,00	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,348	565	565	181	43080	0
00000008242091121																1197	355	182	10308	0
00000008242092232	09/12/2008	20770824005220092232	16/03/2007	233.000,00	100	233.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1080	238	133	19772	0
00000008242092535	09/12/2008	20770824005220092535	23/03/2007	230.479,00	100	230.479,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,073	1585	743	169	12052	0
00000008242093040	09/12/2008	20770824005220093040	12/04/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,590	1405	563	172	11007	0
00000008242094252	09/12/2008	20770824005220094252	17/05/2007	254.800,00	100	251.709,28	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,748	1556	714	17	15376	0
00000008242094959	09/12/2008	20770824005220094959	29/05/2007	203.000,00	100	200.590,69	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2047	461	11,848	1130	288	17	24935	0
00000008242095969	09/12/2008	20770824005220095969	21/06/2007	107.000,00	100	103.691,55	5,544	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	01/07/2031	270	11,544	1600	758	164	46677	0
00000008242097585	09/12/2008	20770824005220097585	18/10/2007	195.000,00	100	195.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	2082	208	40	15120	0
00000008242099407	09/12/2008	20770824005220099407	03/04/2008	138.000,00	100	136.781,53	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,823	984	142	21	11421	0
00000008242100316	09/12/2008	20770824005220100316	28/04/2008	226.000,00	100	225.049,04	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,884	1562	720	38	45639	0
00000008242100417	09/12/2008	20770824005220100417	30/04/2008	207.000,00	100	207.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,184	2613	492	151	37218	0
00000008242100922	09/12/2008	20770824005220100922	12/05/2008	233.000,00	100	227.822,74	5,500	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	10/06/2021	150	11,500	0	0	0	45632	0
00000008242101427	09/12/2008	20770824005220101427	16/05/2008	160.700,00	100	160.700,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,748	1079	237	213	19730	0
00000008242101932	09/12/2008	20770824005220101932	27/06/2008	202.000,00	100	201.532,69	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	12/07/2048	475	11,500	984	142	223	11495	0
00000008282007695	09/12/2008	20770828005220007695	20/12/2000	126.212,54	100	92.194,96	6,070	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	20/12/2020	144	12,070	1601	393	179	43908	0
00000008282007695																688	153	124	12844	0
00000008282074080	09/12/2008	20770828005220074080	17/03/2003	87.300,00	100	69.378,21	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	04/04/2023	171	12,323	1990	602	59	49269	0
00000008282074080																1835	495	69	49217	0
00000008282074080																1835	495	68	49215	0
00000008282074080																1835	495	38	49185	0
00000008282184016	09/12/2008	20770828005220184016	10/11/2006	176.000,00	100	176.000,00	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,470	991	90	154	9400	0
00000008282195433	09/12/2008	20770828005220195433	03/05/2007	380.000,00	100	373.037,21	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	15/05/2038	353	12,484	1996	607	96	60283	0
00000008282196544	09/12/2008	20770828005220196544	13/07/2007	150.000,00	100	149.625,44	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	04/01/2044	420	12,411	447	82	39	8463	0
00000008282203416	09/12/2008	20770828005220203416	07/09/2007	330.000,00	100	307.866,17	4,899	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	02/10/2032	285	10,899	1982	239	139	9790	0
00000008282206850	09/12/2008	20770828005220206850	23/11/2007	440.000,00	100	425.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	1080	218	79	26586	0
00000008282206850																696	42	39	3009	0
00000008282208264	09/12/2008	20770828005220208264	17/12/2007	210.000,00	100	208.703,83	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,894	2888	711	4	47895	0
00000008282208668	09/12/2008	20770828005220208668	21/12/2007	120.000,00	100	118.212,04	5,844	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	11/01/2033	289	11,844	1723	449	63	9750	0
00000008282209274	09/12/2008	20770828005220209274	21/01/2008	202.000,00	100	202.000,00	5,911	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,911	1934	552	119	60786	0
00000008282209577	09/12/2008	20770828005220209577	31/01/2008	138.000,00	100	137.299,04	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	04/02/2048	469	12,511	802	153	185	18972	0
00000008282209880	09/12/2008	20770828005220209880	31/01/2008	380.000,00	100	374.261,88	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	08/06/2031	269	12,511	1964	579	209	47590	0
00000008282211496	09/12/2008	20770828005220211496	05/03/2008	314.880,00	100	310.450,52	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,600	2324	884	10	76392	0
00000008282213722	09/12/2008	20770828005220213722	22/04/2008	230.000,00	100	229.185,96	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	07/09/2046	452	12,534	16211	402	181	8913	0
00000008282218974	09/12/2008	20770828005220218974	08/07/2008	200.000,00	100	197.229,74	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/07/2023	175	12,173	1792	55	123	2566	0
00000008282219378	09/12/2008	20770828005220219378	29/07/2008	180.000,00	100	179.619,08	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	26/08/2043	416	12,284	2370	916	154	77636	0
00000008292058026	09/12/2008	20770829005220058026	15/12/2006	110.000,00	100	82.319,10	5,147	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/12/2026	216	11,147	5787	1751	38	96636	0
00000008292058026																5786	1750	212	96623	0
00000008292060450	09/12/2008	20770829005220060450	16/02/2007	303.000,00	100	292.744,53	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,984	5731	1695	49	94447	0
00000008292060450																5730	1694	214	94427	0
00000008292061561	09/12/2008	20770829005220061561	20/03/2007	108.000,00	100	104.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,823	4846	689	98	26553	0
00000008292062369	09/12/2008	20770829005220062369	03/04/2007	228.000,00	100	228.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,134	5153	996	137	42180	0
00000008292062975	09/12/2008	20770829005220062975	30/04/2007	166.000,00	100	164.125,59	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	4903	746	33	35364	0
00000008292063278	09/12/2008	20770829005220063278	03/05/2007	224.500,00	100	224.500,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,084	4858	701	161	26083	0
00000008292064389	09/12/2008	20770829005220064389	21/05/2007	192.000,00	100	192.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	3525	273	24	21476	0
00000008292064995	09/12/2008	20770829005220064995	08/06/2007	288.000,00	100	278.000,00	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,447	5061	904	208	39558	0
00000008292064995																5061	904	88	39537	0
00000008292065807	09/12/2008	20770829005220065807	05/07/2007	225.000,00	100	225.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,594	5443	1407	218	24616	0
00000008292066716	09/12/2008	20770829005220066716	27/07/2007	201.900,00	100	201.900,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	08/08/2034	307	11,793	5018	861	18	25815	0
00000008292066918	09/12/2008	20770829005220066918	09/08/2007	275.000,00	100	275.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	5007	850	36	38232	0
00000008292067019	09/12/2008	20770829005220067019	13/08/2007	130.000,00	100	126.984,76	6,043	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/09/2032	284	12,043	5812	174	132	9613	0
00000008292067120	09/12/2008	20770829005220067120	16/08/2007	415.000,00	100	410.722,49	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2045	440	11,198	0	0	0	10558	0
00000008292067524	09/12/2008	20770829005220067524	23/08/2007	210.800,00	100	208.745,89	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,248	5315	1158	129	27387	0
00000008292067726	09/12/2008	20770829005220067726	24/08/2007	245.000,00	100	245.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	5166	1009	151	42529	0
00000008292068029	09/12/2008	20770829005220068029	12/09/2007	243.000,00	100	234.802,63	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	4198	1601	179	87064	0
00000008292068635	09/12/2008	20770829005220068635	20/09/2007	182.000,00	100	180.289,80	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	5336	1179	75	49139	0
00000008292069342	09/12/2008	20770829005220069342	08/10/2007	180.000,00	100	178.474,33	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,090	5974	575	135	33406	0
00000008292069342																5974	575	105	33396	0
00000008292069443	09/12/2008	20770829005220069443	05/10/2007	137.000,00	100	137.000,00	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,999	4925	768	139	26693	0
00000008292069746	09/12/2008	20770829005220069746	08/11/2007	136.000,00	100	136.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	11,720	4140	467	126	30414	0
00000008292070352	09/12/2008	20770829005220070352	28/11/2007	156.880,00	100	154.750,85	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,620	4894	737	160	20064	0
00000008292070554	09/12/2008	20770829005220070554	21/12/2007	195.000,00	100	193.731,50	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	5688	1652	0	12722	0
00000008292071867	09/12/2008	20770829005220071867	17/04/2008	137.000,00	100	136.414,01	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	4323	579	110	28603	0
00000008292072170	09/12/2008	20770829005220072170	28/04/2008	108.000,00	100	107.544,01	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	5929	1893	133	102899	0
00000008292072271	09/12/2008	20770829005220072271	04/04/2008	248.500,00	100	247.422,75	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,023	4233	294	77	13396	0
00000008292072978	09/12/2008	20770829005220072978	29/05/2008	87.000,00	100	86.126,77	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2032	281	12,048	5099	942	187	34532	0
00000008302078964	09/12/2008	20770830005220078964	08/03/2005	116.900,00	100	109.534,02	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2035	315	12,323	278	278	180	14775	0
00000008302089472	09/12/2008	20770830005220089472	06/09/2005	180.000,00	100	170.319,57	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/10/2035	321	12,123	487	729	131	4003	0
00000008302107054	09/12/2008	20770830005220107054	22/01/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/01/2042	397	11,507	1845	444	16	31446	0
00000008302110690	09/12/2008	20770830005220110690	29/05/2007	192.000,00	100	192.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	0	1613	83	6467	0
00000008302112310	09/12/2008	20770830005220112310	10/08/2007	195.000,00	100	190.242,51	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2032	284	12,143	312	312	119	30587	0
00000008302113118	09/12/2008	20770830005220113118	28/09/2007	80.000,00	100	75.720,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2022	165	10,949	1199	255	187	10471	0
00000008302113320	09/12/2008	20770830005220113320	08/10/2007	159.800,00	100	158.687,69	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,134	2281	2281	3	47773	0
00000008302114734	09/12/2008	20770830005220114734	28/11/2007	360.000,00	100	353.349,16	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	12,148	2602	625	34	30691	0
00000008302115239	09/12/2008	20770830005220115239	28/11/2007	170.356,00	100	158.356,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,998	1404	1293	31	44178	0
00000008302115340	09/12/2008	20770830005220115340	29/11/2007	155.000,00	100	153.627,24	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,048	2477	2477	48	44435	0
00000008302115441	09/12/2008	20770830005220115441	03/12/2007	95.000,00	100	93.777,94	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	12,048	2970	2970	113	73484	0
00000008302115542	09/12/2008	20770830005220115542	04/12/2007	176.500,00	100	175.171,90	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2047	467	11,748	1672	258	191	3/14331	0
00000008302115845	09/12/2008	20770830005220115845	17/12/2007	134.000,00	100	132.403,45	5,150	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/01/2038	349	11,150	1582	188	84	14232	0
00000008302118875	09/12/2008	20770830005220118875	28/04/2008	240.000,00	100	239.092,45	5,190	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/05/2048	473	11,190	1608	21	81	603	0
00000008302119481	09/12/2008	20770830005220119481	09/06/2008	135.047,09	100	134.444,62	5,590	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2041	389	11,590	1767	344	42	18148	0
00000008302119582	09/12/2008	20770830005220119582	27/06/2008	94.776,64	100	93.810,77	5,100	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	08/10/2030	261	11,100	2257	2257	91	21242	0
00000008302119683	09/12/2008	20770830005220119683	26/06/2008	143.115,87	100	142.197,33	5,150	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/12/2033	300	11,150	1600	1588	108	47190	0
00000008302119683																750	277	150	18708	0
00000008302119885	09/12/2008	20770830005220119885	25/06/2008	48.750,67	100	47.437,76	5,107	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2020	132	11,107	1734	1276	145	48427	0
00000008302120491	09/12/2008	20770830005220120491	11/07/2008	165.786,88	100	165.096,06	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,800	1020	257	132	17697	0
00000008302120491																690	139	114	17643	0
00000008310047261	09/12/2008	20770831005200047261	08/03/2007	207.500,00	100	201.952,45	4,799	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	06/04/2037	339	10,799	0	0	0	11556	0
00000008310048776	09/12/2008	20770831005200048776	16/04/2007	330.000,00	100	325.392,28	5,040	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	30/04/2047	460	11,040	3767	179	11	11979	0
00000008310052113	09/12/2008	20770831005200052113	31/07/2007	317.000,00	100	313.852,15	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,543	1048	873	1	39679	0
00000008310052113																922	769	76	3	0
00000008310052113																922	769	79	39429	0
00000008310052315	09/12/2008	20770831005200052315	02/08/2007	374.400,00	100	370.319,26	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,861	2895	1404	105	79024	0
00000008310052517	09/12/2008	20770831005200052517	03/08/2007	288.000,00	100	282.562,77	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	12,161	1483	1483	81	104817	0
00000008310053224	09/12/2008	20770831005200053224	15/06/2006	610.000,00	100	597.628,32	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2031	270	11,594	1559	97	194	2954	0
00000008310054234	09/12/2008	20770831005200054234	25/10/2007	224.500,00	100	222.275,82	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	12,184	2139	2139	15	16240	0
00000008310057163	09/12/2008	20770831005200057163	07/02/2008	140.000,00	100	140.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,300	0	0	0	5586	0
00000008310057466	09/12/2008	20770831005200057466	21/02/2008	220.000,00	100	220.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,193	0	0	0	57981	0
00000008310057466																0	0	0	57929	0
00000008310057466																0	0	0	57891	0
00000008310058779	09/12/2008	20770831005200058779	14/05/2008	397.428,86	100	397.428,86	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2026	207	11,098	91	204	171	3969	0
00000008310059385	09/12/2008	20770831005200059385	20/06/2008	197.000,00	100	192.079,31	5,400	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2020	138	11,400	0	0	0	55867	0
00000008310059385																0	0	0	55882	0
00000008320069888	09/12/2008	20770832005220069888	10/01/2007	243.641,69	100	243.641,69	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	1782	50	86	4179	0
00000008320071003	09/12/2008	20770832005220071003	20/04/2007	488.700,00	100	485.026,16	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2041	387	11,923	1474	248	172	10709	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008300105681	09/12/2008	20770833005200105681	26/09/2006	203.000,00	100	203.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	962	444	151	28229	0
00000008300106489	09/12/2008	20770833005200106489	06/10/2006	130.900,00	100	117.900,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	12,084	786	259	18	11775	0
00000008300106994	09/12/2008	20770833005200106994	03/10/2006	188.844,00	100	168.928,13	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/04/2029	243	11,873	952	405	142	18069	0
00000008300106994																950	403	1	17694	0
00000008300106994																403	9	0	17916	0
00000008300107196	09/12/2008	20770833005200107196	16/10/2006	227.000,00	100	222.871,43	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,973	951	404	222	18033	0
00000008300107196																949	402	155	17880	0
00000008300107196																948	401	121	17750	0
00000008300107402	09/12/2008	20770833005200107402	05/10/2006	202.000,00	100	191.516,72	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2031	271	11,823	952	405	106	18060	0
00000008300107402																947	400	55	17604	0
00000008300107402																949	402	209	17907	0
00000008300107503	09/12/2008	20770833005200107503	03/10/2006	188.844,00	100	162.292,08	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	03/10/2031	273	11,973	950	403	211	17974	0
00000008300107503																949	402	37	17821	0
00000008300107503																948	401	47	17713	0
00000008300107705	09/12/2008	20770833005200107705	03/10/2006	220.000,00	100	212.483,48	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	11,873	950	403	78	17941-4øA	0
00000008300107705																948	401	197	17788	0
00000008300107705																947	400	191	17672	0
00000008300107806	09/12/2008	20770833005200107806	05/10/2006	218.000,00	100	212.985,79	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2031	273	11,923	949	402	211	17908	0
00000008300107806																947	400	53	17603	0
00000008300107806																952	405	110	18061	0
00000008300108715	09/12/2008	20770833005200108715	04/10/2006	210.000,00	100	202.833,53	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	04/10/2036	333	11,973	952	405	162	18074	0
00000008300108715																947	400	215	17684	0
00000008300108715																950	403	11	17921	0
00000008300108816	09/12/2008	20770833005200108816	04/10/2006	193.000,00	100	55.597,82	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2027	222	11,823	950	403	215	17975-2øB	0
00000008300108816																948	401	49	17714	0
00000008300108816																949	402	39	17822	0
00000008300108917	09/12/2008	20770833005200108917	18/10/2006	211.799,00	100	205.124,70	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/11/2036	335	11,873	951	404	109	18005	0
00000008300108917																948	401	173	17776	0
00000008300108917																949	402	99	17852	0
00000008300109119	09/12/2008	20770833005200109119	04/10/2006	186.000,00	100	182.468,87	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	04/10/2046	453	11,873	952	405	82	18054	0
00000008300109119																948	401	63	17721	0
00000008300109119																949	402	197	17901	0
00000008300109422	09/12/2008	20770833005200109422	05/10/2006	200.008,68	100	193.514,56	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	12,073	950	403	143	17957-4øB	0
00000008300109422																949	402	3	17804	0
00000008300109422																947	400	177	17665	0
00000008300109624	09/12/2008	20770833005200109624	05/10/2006	199.000,00	100	195.267,25	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,973	952	405	74	18052	0
00000008300109624																948	401	59	17719	0
00000008300109624																949	402	193	17899	0
00000008300109725	09/12/2008	20770833005200109725	05/10/2006	220.000,00	100	215.873,31	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,973	0	0	0	17893	0
00000008300109725																0	0	0	18046	0
00000008300109725																0	0	0	17760	0
00000008300109927	09/12/2008	20770833005200109927	05/10/2006	200.000,00	100	196.248,50	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,973	952	405	134	18067	0
00000008300109927																948	401	7	17693	0
00000008300109927																949	402	223	17914	0
00000008300110028	09/12/2008	20770833005200110028	05/10/2006	186.924,00	100	180.647,89	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	12,073	950	403	83	17942-4øB	0
00000008300110028																948	401	199	17789	0
00000008300110028																948	401	25	17702	0
00000008300110129	09/12/2008	20770833005200110129	05/10/2006	200.000,00	100	193.234,12	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	12,073	950	403	71	17939	0
00000008300110129																947	400	195	17674	0
00000008300110129																948	401	193	17786	0
00000008300110230	09/12/2008	20770833005200110230	05/10/2006	212.000,00	100	201.959,86	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2031	273	11,873	952	405	86	18055	0
00000008300110230																948	401	65	17722	0
00000008300110230																949	402	199	17902	0
00000008300110331	09/12/2008	20770833005200110331	05/10/2006	200.000,00	100	192.893,77	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	11,973	951	404	214	18031	0
00000008300110331																948	401	145	17762	0
00000008300110331																949	402	151	17878	0
00000008300110432	09/12/2008	20770833005200110432	05/10/2006	202.063,08	100	20.586,31	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	11,973	952	405	170	18076	0
00000008300110432																950	403	15	17923	0
00000008300110432																948	401	17	17698	0
00000008300110533	09/12/2008	20770833005200110533	05/10/2006	200.000,00	100	194.956,12	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	11,973	950	403	59	17936	0
00000008300110533																947	400	201	17677	0
00000008300110533																948	401	187	17783	0
00000008300110836	09/12/2008	20770833005200110836	04/10/2006	188.844,00	100	144.859,55	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2024	189	12,073	952	405	150	18071	0
00000008300110836																950	403	5	17918	0
00000008300110836																948	401	11	17695	0
00000008300111240	09/12/2008	20770833005200111240	05/10/2006	205.000,00	100	199.929,13	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	12,073	948	403	217	17951-2øB	0
00000008300111240																950	403	119	17767	0
00000008300111240																948	401	217	17798	0
00000008300111341	09/12/2008	20770833005200111341	06/10/2006	188.364,00	100	154.877,82	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	11,873	952	405	18	18038	0
00000008300111341																949	402	165	17885	0
00000008300111341																948	401	131	17755	0
00000008300111442	09/12/2008	20770833005200111442	10/10/2006	228.300,00	100	222.720,04	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/10/2041	394	11,873	952	405	114	18062	0
00000008300111442																948	401	1	17690	0
00000008300111442																949	402	213	17909	0
00000008300111543	09/12/2008	20770833005200111543	10/10/2006	223.000,00	100	218.896,67	5,873	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	11,873	952	405	30	18041	0
00000008300111543																946	399	149	17538	0
00000008300111543																949	402	171	17888	0
00000008300112048	09/12/2008	20770833005200112048	10/10/2006	230.000,00	100	113.774,83	5,934	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2021	155	11,934	952	405	21	18039	0
00000008300112048																946	399	153	17540	0
00000008300112048																949	402	167	17886	0
00000008300112654	09/12/2008	20770833005200112654	18/10/2006	200.008,68	100	190.067,28	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/04/2043	411	12,034	0	0	0	18040	0
00000008300112654																946	399	151	17539	0
00000008300112654																949	402	469	17887	0
00000008300112856	09/12/2008	20770833005200112856	26/10/2006	236.000,00	100	228.310,96	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	12,034	950	403	67	17938-3øA	0
00000008300112856																948	401	191	17785	0
00000008300112856																947	400	197	17675	0
00000008300113058	09/12/2008	20770833005200113058	03/11/2006	230.000,00	100	226.165,28	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	12,134	952	405	185	18075	0
00000008300113058																948	401	15	17697	0
00000008300113058																950	403	13	17922	0
00000008300114775	09/12/2008	20770833005200114775	24/01/2007	172.000,00	100	172.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/02/2044	421	12,261	589	95	84	4841	0
00000008300115583	09/12/2008	20770833005200115583	09/03/2007	190.000,00	100	183.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/01/2044	420	12,023	1085	525	164	1936	0
00000008300116088	09/12/2008	20770833005200116088	27/03/2007	201.000,00	100	201.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,123	983	463	112	11343	0
00000008300117102	09/12/2008	20770833005200117102	10/05/2007	236.000,00	100	236.000,00	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	09/06/2047	462	11,447	1050	494	31	5944	0
00000008300118516	09/12/2008	20770833005200118516	22/06/2007	190.000,00	100	188.033,11	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2289	96	144	10109	0
00000008300119223	09/12/2008	20770833005200119223	19/07/2007	220.000,00	100	217.753,23	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,961	840	330	138	18423	0
00000008300120031	09/12/2008	20770833005200120031	08/08/2007	194.000,00	100	192.198,38	6,493	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/08/2045	439	12,493	1096	535	139	22368	0
00000008300120536	09/12/2008	20770833005200120536	12/09/2007	170.000,00	100	168.529,86	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,873	0	0	0	18025	0
00000008300121849	09/12/2008	20770833005200121849	12/12/2007	166.500,00	100	165.397,96	5,544	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,544	1684	88	104	6880	0
00000008300122859	09/12/2008	20770833005200122859	28/01/2008	156.000,00	100	154.337,12	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2032	277	11,961	553	38	0	2563	0
00000008300123364	09/12/2008	20770833005200123364	04/04/2008	140.000,00	100	139.337,65	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,450	1188	106	116	8067	0
00000008300123970	09/12/2008	20770833005200123970	14/05/2008	224.000,00	100	224.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,400	3627	876	38	56565	0
00000008300124172	09/12/2008	20770833005200124172	23/05/2008	210.000,00	100	210.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2046	449	11,848	834	299	20	13520	0
00000008342007657 6	09/12/2008	20770834005220076576	14/11/2006	90.000,00	100	86.144,95	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2031	275	11,748	1291	422	123	12234	0
00000008342007667 7	09/12/2008	20770834005220076677	16/11/2006	244.765,00	100	244.765,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	1150	165	218	12721	0
00000008342007809 1	09/12/2008	20770834005220078091	23/01/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,211	368	145	211	10080	0
00000008342007809 1																1595	597	214	24351	0
00000008342007829 3	09/12/2008	20770834005220078293	26/02/2007	235.321,00	100	235.321,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	01/03/2041	386	12,193	1656	630	53	34059	0
00000008342007890 3	09/12/2008	20770834005220078903	30/03/2007	257.398,00	100	257.398,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	1778	709	108	18293	0
00000008342007920 6	09/12/2008	20770834005220079206	13/04/2007	305.315,17	100	305.315,17	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	1703	289	175	19394	0
00000008342008102 4	09/12/2008	20770834005220081024	20/06/2007	120.000,00	100	71.556,05	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	19/06/2027	222	11,320	1641	622	49	33880/3-2øB	0
00000008342008163 0	09/12/2008	20770834005220081630	20/06/2007	80.000,00	100	76.547,49	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	19/06/2027	222	11,320	1641	622	33	33876/2-4øB	0
00000008342008183 2	09/12/2008	20770834005220081832	21/06/2007	388.820,00	100	384.240,80	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	19/06/2047	462	11,320	1641	622	61	33883	0
00000008342008193 3	09/12/2008	20770834005220081933	20/06/2007	278.370,00	100	169.128,58	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	19/06/2047	462	11,320	1641	622	101	33893	0
00000008342008213 5	09/12/2008	20770834005220082135	21/06/2007	314.200,00	100	306.200,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	19/06/2037	342	11,320	1641	622	133	33901/5-AøB	0
00000008342008253 9	09/12/2008	20770834005220082539	20/06/2007	278.370,00	100	275.091,58	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	19/06/2047	462	11,320	1641	622	117	33897/5-3øA	0
00000008342008264 0	09/12/2008	20770834005220082640	21/06/2007	314.250,00	100	144.498,42	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	19/06/2035	318	11,320	1641	622	1	33868	0
00000008342008304 4	09/12/2008	20770834005220083044	20/06/2007	356.700,00	100	341.306,24	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	19/06/2027	222	11,320	1641	622	121	33898/5-3øB	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008342083852	09/12/2008	20770834005220083852	21/06/2007	200.200,00	100	196.179,26	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	11/07/2037	343	11,494	1641	622	77	33887/4-2øA	0
00000008342084559	09/12/2008	20770834005220084559	28/06/2007	220.000,00	100	213.863,95	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	28/06/2033	294	11,320	1641	622	97	33892/4-4øB	0
00000008342084862	09/12/2008	20770834005220084862	05/07/2007	473.490,00	100	468.229,66	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,494	1641	622	125	33899/5-4øA	0
00000008342084963	09/12/2008	20770834005220084963	21/06/2007	66.560,63	100	38.456,65	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	19/02/2014	62	11,320	1641	622	37	33877	0
00000008342086983	09/12/2008	20770834005220086983	18/10/2007	250.000,00	100	250.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	1150	165	222	12722	0
00000008342089209	09/12/2008	20770834005220089209	12/03/2008	154.522,26	100	153.063,54	5,393	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,393	769	270	110	18102	0
00000008342090219	09/12/2008	20770834005220090219	26/04/2008	232.000,00	100	232.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,184	743	260	25	17644	0
00000008342090522	09/12/2008	20770834005220090522	20/06/2008	150.000,00	100	149.201,95	5,700	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,700	681	237	49	16462	0
00000008352014347 5	09/12/2008	20770835005220143475	27/11/2006	201.000,00	100	194.400,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2044	421	11,520	1685	421	19	28295	0
00000008352014347 5																1685	421	83	28317	0
00000008352014367 7	09/12/2008	20770835005220143677	01/12/2006	220.000,00	100	220.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,307	1794	458	99	29424	0
00000008352014559 6	09/12/2008	20770835005220145596	19/12/2006	144.000,00	100	144.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2039	360	11,507	1199	204	225	10599	0
00000008352014580 2	09/12/2008	20770835005220145802	21/12/2006	146.000,00	100	146.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,607	1443	476	80	8684	0
00000008352015075 1	09/12/2008	20770835005220150751	30/03/2007	127.000,00	100	127.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,149	887	150	45	12707	0
00000008352015590 6	09/12/2008	20770835005220155906	25/07/2007	235.450,00	100	235.450,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	1865	184	69	12013	0
00000008352015742 1	09/12/2008	20770835005220157421	24/09/2007	190.000,00	100	185.350,55	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	1704	624	73	3074	0
00000008352015772 4	09/12/2008	20770835005220157724	28/09/2007	353.000,00	100	338.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	1604	559	49	32441	0
00000008352015802 7	09/12/2008	20770835005220158027	28/09/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,923	1848	233	83	15675	0
00000008352016075 4	09/12/2008	20770835005220160754	20/11/2007	238.000,00	100	235.915,04	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/12/2044	431	11,848	1878	490	211	30799	0
00000008352016257 2	09/12/2008	20770835005220162572	13/12/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,300	1907	501	4	31247	0
00000008352016277 4	09/12/2008	20770835005220162774	19/12/2007	236.000,00	100	234.492,66	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,994	624	152	73	17315	0
00000008352016368 3	09/12/2008	20770835005220163683	31/01/2008	141.000,00	100	140.053,66	4,980	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	10,980	1857	482	72	30366	0
00000008352016408 7	09/12/2008	20770835005220164087	12/02/2008	272.350,00	100	269.488,70	5,250	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,250	0	0	0	17152	0
00000008352016408 7																0	0	0	17092	0
00000008352016408 7																0	0	0	17093	0
00000008352016499 6	09/12/2008	20770835005220164996	25/02/2008	190.000,00	100	188.112,81	4,900	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	10,900	1944	261	43	19895	0
00000008352016499 6																0	0	0	19809	0
00000008352016540 4	09/12/2008	20770835005220165404	28/03/2008	180.318,00	100	179.132,00	5,100	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	11,100	1784	211	216	15163	0
00000008352016601 0	09/12/2008	20770835005220166010	07/04/2008	200.000,00	100	199.031,24	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,873	1944	261	58	19900	0
00000008352016601 0																0	0	0	19815	0
00000008352016681 8	09/12/2008	20770835005220166818	22/04/2008	187.963,00	100	187.963,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/09/2036	332	12,484	1385	314	196	14382	0
00000008352016722 2	09/12/2008	20770835005220167222	28/04/2008	168.000,00	100	168.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/05/2048	472	12,184	1258	264	77	13167	0
00000008352016813 1	09/12/2008	20770835005220168131	22/05/2008	188.000,00	100	188.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,490	1944	261	118	19920	0
00000008352016823 2	09/12/2008	20770835005220168232	05/06/2008	139.500,00	100	139.038,82	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,700	1964	369	40	21396	0
00000008352016863 6	09/12/2008	20770835005220168636	26/06/2008	309.000,00	100	308.255,15	6,100	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2045	438	12,100	1954	515	26	10570	0
00000008352016934 3	09/12/2008	20770835005220169343	01/07/2008	122.000,00	100	121.617,65	5,950	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	01/07/2045	438	11,950	1580	146	10	11153	0
00000008362014015 1	09/12/2008	20770836005220140151	18/01/2006	72.000,00	100	68.263,24	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2034	301	12,161	2792	849	191	80832	0
00000008362014015 1																2792	849	191	80832-1	0
00000008362015541 0	09/12/2008	20770836005220155410	07/12/2006	174.293,51	100	171.390,74	5,370	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,370	2933	986	119	90946	0
00000008362015541 0																2933	986	119	90946-1	0
00000008362015621 8	09/12/2008	20770836005220156218	22/09/2006	170.000,00	100	170.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2040	373	11,299	2232	176	17	10594	0
00000008362016551 4	09/12/2008	20770836005220165514	21/02/2007	152.000,00	100	152.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,293	1921	995	90	60765	0
00000008362016551 4																1921	995	88	60751	0
00000008362017582 0	09/12/2008	20770836005220175820	25/07/2007	160.000,00	100	158.347,83	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	2086	246	44	19337	0
00000008362017582 0																2086	246	224	19338	0
00000008372008701 4	09/12/2008	20770837005220087014	21/04/2004	78.150,00	100	59.268,67	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	20/04/2019	124	12,323	1819	310	213	21705	0
00000008372008701 4																2094	422	115	39200	0
00000008372014481 0	09/12/2008	20770837005220144810	03/11/2005	87.000,00	100	82.490,40	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	12,384	2190	699	94	48102	0
00000008372014481 0																2189	698	165	48000	0
00000008372014481 0																2190	699	37	48064	0
00000008372014561 8	09/12/2008	20770837005220145618	24/10/2005	102.000,00	100	96.712,89	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	12,384	2190	699	133	48128	0
00000008372014561 8																2190	699	7	48044	0
00000008372014561 8																2189	698	180	48010	0
00000008372014582 0	09/12/2008	20770837005220145820	24/10/2005	118.800,00	100	112.261,92	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	11,984	2190	699	148	48138	0
00000008372014582 0																2189	698	162	47998	0
00000008372014582 0																2189	698	219	48036	0
00000008372014642 6	09/12/2008	20770837005220146426	26/10/2005	395.000,00	100	367.681,44	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2030	262	12,384	1685	262	83	8603	0
00000008372014642 6																2345	257	224	221	0
00000008372014652 7	09/12/2008	20770837005220146527	25/10/2005	120.000,00	100	113.503,73	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	12,084	2190	699	106	48110	0
00000008372014652 7																2190	699	1	48040	0
00000008372014652 7																2189	698	201	48024	0
00000008372014915 3	09/12/2008	20770837005220149153	17/11/2005	86.000,00	100	65.246,42	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	11,848	2189	698	147	47988	0
00000008372014915 3																2190	699	16	48050	0
00000008372014915 3																2190	699	88	48098	0
00000008372015339 5	09/12/2008	20770837005220153395	30/12/2005	157.000,00	100	150.176,84	6,244	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/01/2036	324	12,244	1366	137	84	11494	0
00000008372015491 4	09/12/2008	20770837005220154914	18/01/2006	140.000,00	100	132.822,88	5,243	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/02/2036	325	11,243	1908	483	218	24729	0
00000008372015491 4																1908	556	160	24725	0
00000008372015875 2	09/12/2008	20770837005220158752	16/03/2006	115.939,00	100	110.601,48	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2036	326	11,398	1595	325	111	32115	0
00000008372016804 8	09/12/2008	20770837005220168048	19/05/2006	210.000,00	100	198.869,77	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2031	269	11,620	1413	364	22	4212	0
00000008372017451 6	09/12/2008	20770837005220174516	17/08/2006	265.000,00	100	255.811,55	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	21/08/2036	332	12,361	0	58	125	4988	0
00000008372017451 6																0	156	73	13303	0
00000008372017582 9	09/12/2008	20770837005220175829	15/09/2006	226.000,00	100	226.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/09/2046	453	12,193	1975	252	65	19075	0
00000008372018017 2	09/12/2008	20770837005220180172	24/11/2006	109.200,00	100	109.200,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,670	2058	658	54	64208	0
00000008372019037 7	09/12/2008	20770837005220190377	24/05/2007	133.625,00	100	132.183,77	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	0	371	166	24422	0
00000008372019937 0	09/12/2008	20770837005220199370	10/09/2007	140.000,00	100	138.757,56	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1747	258	142	18741	0
00000008372019937 0																1747	258	202	18781	0
00000008372020694 9	09/12/2008	20770837005220206949	11/02/2008	202.597,78	100	199.603,44	5,057	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/02/2035	313	11,057	1382	69	165	2992	0
00000008372020705 0	09/12/2008	20770837005220207050	12/02/2008	159.250,00	100	158.506,45	5,500	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	11,500	1585	185	125	6882	0
00000008372020745 4	09/12/2008	20770837005220207454	03/03/2008	107.000,00	100	106.436,69	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	03/03/2048	470	11,500	1876	476	119	32526	0
00000008372021372 0	09/12/2008	20770837005220213720	15/07/2008	228.700,00	100	228.045,64	5,950	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/07/2043	415	11,950	2484	308	157	31191	0
00000008382009197 2	09/12/2008	20770838005220091972	28/08/2006	144.380,00	100	144.380,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,298	1315	117	35	10013	0
00000008382009197 2																1564	177	207	8025/18	0
00000008382009368 9	09/12/2008	20770838005220093689	29/08/2006	90.000,00	100	90.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,298	900	328	137	7.881	0
00000008382009450 1	09/12/2008	20770838005220094501	08/09/2006	160.000,00	100	160.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	787	331	65	24.388	0
00000008382009450 1																779	329	178	24.331	0
00000008382009480 4	09/12/2008	20770838005220094804	22/09/2006	193.000,00	100	188.222,09	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	11,149	1406	459	62	28.763	0
00000008382009480 4																1406	459	35	28.737	0
00000008382009480 4																1406	459	27	28.721	0
00000008382009621 8	09/12/2008	20770838005220096218	26/10/2006	260.000,00	100	251.463,66	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	11,240	1973	213	67	16.547	0
00000008382009621 8																1877	200	121	16.542	0
00000008382009692 5	09/12/2008	20770838005220096925	10/11/2006	114.100,00	100	114.100,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	922	350	169	22681	0
00000008382009702 6	09/12/2008	20770838005220097026	14/11/2006	136.000,00	100	136.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,520	627	274	29	20649	0
00000008382009823 8	09/12/2008	20770838005220098238	01/12/2006	250.000,00	100	245.965,32	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,848	1512	168	110	12971	0
00000008382009924 8	09/12/2008	20770838005220099248	19/12/2006	114.000,00	100	114.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,944	669	190	123	14673	0
00000008382009934 9	09/12/2008	20770838005220099349	22/12/2006	162.583,00	100	160.178,38	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	831	349	100	15.982	0
00000008382009955 1	09/12/2008	20770838005220099551	02/01/2007	128.846,22	100	128.846,22	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	922	350	175	22.687	0
00000008382010237 9	09/12/2008	20770838005220102379	06/03/2007	115.315,20	100	115.315,20	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	24/03/2042	399	12,093	893	195	132	15537	0
00000008392004095 6	09/12/2008	20770839005220040956	24/12/2003	223.000,00	100	131.047,08	6,070	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	24/12/2024	192	12,070	2327	528	37	26457	0
00000008392004095 6																2678	703	204	26083	0
00000008392009006 2	09/12/2008	20770839005220090062	23/08/2006	118.000,00	100	118.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,393	1380	15	35	1265	0
00000008392009693 4	09/12/2008	20770839005220096934	23/11/2006	98.000,00	100	98.000,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,398	822	144	191	17706	0
00000008392009733 8	09/12/2008	20770839005220097338	15/12/2006	143.500,00	100	143.500,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	2004	590	115	33803	0
00000008392009855 0	09/12/2008	20770839005220098550	29/12/2006	129.000,00	100	129.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,694	1679	265	210	22950	0
00000008392009875 2	09/12/2008	20770839005220098752	05/01/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	2694	710	225	27200	0
00000008392009875 2																2297	514	28	27164	0
00000008392009915 6	09/12/2008	20770839005220099156	29/01/2007	108.500,00	100	108.500,00	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,843	2012	562	201	2785	0
00000008392010097 4	09/12/2008	20770839005220100974	23/02/2007	90.000,00	100	90.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/03/2047	458	12,293	822	144	177	17692	0
00000008392010117 6	09/12/2008	20770839005220101176	28/02/2007	320.000,00	100	320.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/03/2041	386	11,993	1740	326	1	25850	0
00000008392010137 8	09/12/2008	20770839005220101378	02/03/2007	100.000,00	100	98.856,51	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,323	1417	542	205	10326	0
00000008392010754 3	09/12/2008	20770839005220107543	20/07/2007	105.000,00	100	103.965,52	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/08/2045	439	11,793	1532	167	205	15670	0
00000008392010754 3																1597	183	95	10997	0
00000008392010784 6	09/12/2008	20770839005220107846	23/07/2007	183.000,00	100	183.000,00	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,843	2007	485	147	42396	0
00000008392010855 3	09/12/2008	20770839005220108553	10/08/2007	130.000,00	100	128.754,81	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,098	2015	601	16	34020	0
00000008392010855 3																2015	601	16	33998	0
00000008392010915 9	09/12/2008	20770839005220109159	23/08/2007	155.161,00	100	155.161,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	12,193	2308	520	198	30223	0
00000008392010915 9																2308	520	194	30222	0
00000008392010936 1	09/12/2008	20770839005220109361	05/09/2007	110.000,00	100	110.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,249	3021	510	169	30403	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008392109866	09/12/2008	20770839005220109866	13/09/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,023	2018	604	217	34107	0
00000008392111785	09/12/2008	20770839005220111785	31/10/2007	81.000,00	100	77.108,82	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2022	166	12,384	1672	258	258	22561	0
00000008392112694	09/12/2008	20770839005220112694	30/11/2007	156.000,00	100	154.863,72	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	1950	536	183	32953	0
00000008392113506	09/12/2008	20770839005220113506	28/02/2008	122.000,00	100	121.353,22	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	1090	292	27	31624	0
00000008392114213	09/12/2008	20770839005220114213	07/05/2008	170.000,00	100	168.509,62	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	12,448	898	203	217	14265	0
00000008402099583	09/12/2008	20770840005220099583	17/11/2006	195.547,50	100	195.547,50	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,720	2217	459	50	22532	0
00000008402101203	09/12/2008	20770840005220101203	08/03/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,073	2394	1408	20	38840	0
00000008402101910	09/12/2008	20770840005220101910	30/03/2007	68.346,10	100	65.943,83	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	03/04/2032	279	11,199	1587	1266	70	70834/78	0
00000008402101910																1399	1078	46	70520	0
00000008402103223	09/12/2008	20770840005220103223	27/04/2007	215.000,00	100	215.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,084	2137	1151	85	8327	0
00000008402106253	09/12/2008	20770840005220106253	13/12/2007	133.000,00	100	127.836,19	5,390	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2023	174	11,390	826	609	116	32813	0
00000008402106859	09/12/2008	20770840005220106859	31/12/2007	228.000,00	100	228.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,250	1484	498	74	8960	0
00000008402106859																1086	820	16	45324	0
00000008402107162	09/12/2008	20770840005220107162	06/02/2008	80.000,00	100	78.530,06	5,540	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/02/2031	265	11,540	0	0	0	BøB	0
00000008402107667	09/12/2008	20770840005220107667	25/02/2008	185.514,00	100	185.514,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2036	326	11,993	913	50	135	6750	0
00000008402107667																1813	827	44	45857	0
00000008402108071	09/12/2008	20770840005220108071	31/03/2008	60.000,00	100	58.440,85	5,250	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/04/2023	172	11,250	0	900	76	9670	0
00000008412044729	09/12/2008	20770841005220044729	18/11/2004	192.000,00	100	176.839,14	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	02/09/2033	296	11,848	1714	978	144	62222	0
00000008412044729																1395	659	43	33252	0
00000008412079081	09/12/2008	20770841005220079081	14/02/2007	340.000,00	100	337.985,97	5,893	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/03/2047	458	11,893	1232	459	127	18833	0
00000008412079081																1233	460	184	18945	0
00000008412084236	09/12/2008	20770841005220084236	29/06/2007	249.870,48	100	249.870,48	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	826	280	151	13591	0
00000008412084236																828	282	148	13799	0
00000008412088276	09/12/2008	20770841005220088276	08/10/2007	308.000,00	100	304.556,52	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/11/2042	406	11,884	1231	458	75	18741	0
00000008412090300	09/12/2008	20770841005220090300	14/12/2007	121.000,00	100	119.463,84	5,320	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	15/12/2037	348	11,320	0	0	0	30311	0
00000008412091108	09/12/2008	20770841005220091108	21/01/2008	266.000,00	100	263.356,70	5,798	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/12/2041	395	11,798	0	0	0	35262	0
00000008412091916	09/12/2008	20770841005220091916	04/03/2008	203.932,90	100	201.851,15	4,990	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2041	384	10,990	1265	159	91	4906	0
00000008420139314	09/12/2008	20770842005220139314	12/09/2006	204.000,00	100	204.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,099	3778	306	30	29009	0
00000008420139718	09/12/2008	20770842005220139718	26/09/2006	264.614,00	100	264.614,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,049	3849	91	58	4623	0
00000008420140021	09/12/2008	20770842005220140021	22/09/2006	223.500,00	100	223.500,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,123	1684	187	62	12528	0
00000008420140930	09/12/2008	20770842005220140930	29/09/2006	208.000,00	100	208.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/10/2046	453	12,223	3857	247	40	3518	0
00000008420141738	09/12/2008	20770842005220141738	19/10/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	3891	199	14	7314	0
00000008420141940	09/12/2008	20770842005220141940	18/10/2006	168.000,00	100	168.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	4187	660	138	4853	0
00000008420142243	09/12/2008	20770842005220142243	25/10/2006	264.100,00	100	264.100,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,284	4085	575	150	5127	0
00000008420143152	09/12/2008	20770842005220143152	09/11/2006	234.200,00	100	234.200,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	09/11/2046	455	11,490	4120	133	208	10320	0
00000008420143354	09/12/2008	20770842005220143354	08/11/2006	230.000,00	100	230.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2033	299	11,820	987	82	99	4092	0
00000008420143960	09/12/2008	20770842005220143960	14/11/2006	194.790,00	100	194.790,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	3848	343	19	22129	0
00000008420146081	09/12/2008	20770842005220146081	21/12/2006	205.740,00	100	205.740,00	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,644	1935	128	200	8569	0
00000008420147192	09/12/2008	20770842005220147192	31/01/2007	250.000,00	100	250.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	3667	0	49	19448	0
00000008420147192																1685	200	9	20074	0
00000008420147293	09/12/2008	20770842005220147293	02/02/2007	375.000,00	100	370.042,11	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	3816	70	186	7058	0
00000008420147293																3293	629	142	44967	0
00000008420150226	09/12/2008	20770842005220150226	02/04/2007	217.000,00	100	217.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	3402	117	37	8969	0
00000008420150327	09/12/2008	20770842005220150327	30/03/2007	256.340,00	100	256.340,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,923	3468	27	135	4165	0
00000008420151236	09/12/2008	20770842005220151236	26/04/2007	140.000,00	100	137.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2036	329	12,134	1548	140	92	6970	0
00000008420151539	09/12/2008	20770842005220151539	20/04/2007	195.899,00	100	195.899,00	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,034	1058	64	183	5327	0
00000008420151842	09/12/2008	20770842005220151842	26/04/2007	219.000,00	100	216.423,98	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	3526	808	83	7840	0
00000008420152044	09/12/2008	20770842005220152044	27/04/2007	214.923,00	100	214.923,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,134	3795	321	72	7250	0
00000008420152145	09/12/2008	20770842005220152145	27/04/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	3876	355	87	9397	0
00000008420153660	09/12/2008	20770842005220153660	01/06/2007	228.000,00	100	225.559,08	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	4034	541	18	2399	0
00000008420154064	09/12/2008	20770842005220154064	08/06/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,257	3252	77	161	6155	0
00000008420155579	09/12/2008	20770842005220155579	29/06/2007	234.000,00	100	233.232,29	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,257	3859	349	119	10859	0
00000008420156488	09/12/2008	20770842005220156488	13/07/2007	239.040,00	100	239.040,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,543	3757	173	105	10859	0
00000008420157195	09/12/2008	20770842005220157195	20/07/2007	242.000,00	100	242.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,161	3842	73	81	7333	0
00000008420158007	09/12/2008	20770842005220158007	09/08/2007	80.392,07	100	65.299,24	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	09/05/2024	185	11,961	3684	259	34	10204	0
00000008420159017	09/12/2008	20770842005220159017	29/08/2007	293.491,00	100	293.491,00	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	11/09/2047	465	11,248	3478	29	2	5683	0
00000008420159017																1964	344	121	22426	0
00000008420159320	09/12/2008	20770842005220159320	05/09/2007	284.000,00	100	284.000,00	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,248	3457	13	77	2461	0
00000008420159522	09/12/2008	20770842005220159522	10/09/2007	198.000,00	100	196.287,93	6,073	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/10/2047	465	12,073	1667	1655	140	134629	0
00000008420159825	09/12/2008	20770842005220159825	18/09/2007	146.000,00	100	143.529,37	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	10,849	3846	39	176	4336	0
00000008420160128	09/12/2008	20770842005220160128	14/09/2007	255.000,00	100	252.646,14	5,773	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/10/2047	465	11,773	3873	195	212	12777	0
00000008420161744	09/12/2008	20770842005220161744	10/10/2007	197.021,89	100	197.021,89	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	3813	222	11	2340	0
00000008420162754	09/12/2008	20770842005220162754	14/11/2007	65.000,00	100	64.570,47	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	08/12/2047	467	11,620	2439	282	146	22059	0
00000008420162956	09/12/2008	20770842005220162956	21/11/2007	64.864,24	100	64.424,53	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,620	3710	275	54	22527	0
00000008420163259	09/12/2008	20770842005220163259	28/11/2007	264.000,00	100	264.000,00	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	28/11/2040	383	12,034	1828	94	138	7852	0
00000008420164168	09/12/2008	20770842005220164168	04/02/2008	273.210,00	100	271.543,86	5,350	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/02/2048	469	11,350	3659	150	105	10404	0
00000008420164471	09/12/2008	20770842005220164471	12/02/2008	279.500,00	100	277.862,45	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/07/2046	450	11,993	3903	424	168	37699	0
00000008420165582	09/12/2008	20770842005220165582	29/02/2008	145.000,00	100	144.287,17	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,093	1850	145	164	10309	0
00000008420165683	09/12/2008	20770842005220165683	29/02/2008	200.000,00	100	198.646,31	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/07/2041	390	12,193	2573	548	173	41403	0
00000008420165784	09/12/2008	20770842005220165784	06/03/2008	89.500,00	100	88.909,96	6,493	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/08/2043	415	12,493	1526	405	102	33775	0
00000008420166996	09/12/2008	20770842005220166996	18/06/2008	140.000,00	100	139.615,21	5,700	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	26/06/2048	474	11,700	3762	291	223	6291	0
00000008432082840	09/12/2008	20770843005220082840	29/12/2005	660.000,00	100	626.302,21	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/01/2036	324	11,207	246	106	104	5799	0
00000008432105068	09/12/2008	20770843005220105068	29/12/2006	249.873,00	100	245.949,16	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,694	912	118	28	6645	0
00000008432106684	09/12/2008	20770843005220106684	01/03/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	11,993	2752	120	46	8238	0
00000008432107290	09/12/2008	20770843005220107290	16/03/2007	410.000,00	100	399.746,01	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	11,823	0	0	0	7065	0
00000008432116889	09/12/2008	20770843005220116889	14/11/2007	271.155,24	100	268.165,76	5,884	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2041	388	11,884	1060	31	37	4102	0
00000008432118307	09/12/2008	20770843005220118307	22/01/2008	745.000,00	100	540.043,56	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	22/04/2037	340	10,949	1626	300	52	2591	0
00000008432119115	09/12/2008	20770843005220119115	07/03/2008	105.000,00	100	91.542,58	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2021	145	11,993	0	0	0	**********	0
00000008432121640	09/12/2008	20770843005220121640	20/06/2007	300.000,00	100	296.544,88	5,444	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	02/07/2047	462	11,444	2947	954	199	44679	0
00000008432123559	09/12/2008	20770843005220123559	16/07/2008	172.900,00	100	172.172,71	5,750	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/08/2038	355	11,750	2519	526	119	29859	0
00000008452026072	09/12/2008	20770845005220026072	14/10/2003	183.889,00	100	165.438,75	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/10/2033	298	11,099	2742	0	10	3230	0
00000008452058711	09/12/2008	20770845005220058711	13/12/2006	316.400,00	100	154.200,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,494	2739	1312	137	58679	0
00000008452058711																2861	1408	211	58509/27	0
00000008452058711																2861	1408	214	58509/28	0
00000008452061539	09/12/2008	20770845005220061539	27/07/2007	90.000,00	100	90.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	1793	402	195	23202	0
00000008452062650	09/12/2008	20770845005220062650	05/10/2007	144.000,00	100	136.213,20	4,749	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/10/2022	165	10,749	2868	595	165	30888	0
00000008452062852	09/12/2008	20770845005220062852	16/11/2007	40.000,00	100	39.701,76	5,070	MENS	EU1A	0,250	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,070	3042	1544	135	58758	0
00000008452062852																2806	1364	156	58428	0
00000008452063256	09/12/2008	20770845005220063256	14/01/2008	135.000,00	100	133.530,82	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,861	0	0	0	23137	0
00000008452064973	09/12/2008	20770845005220064973	28/03/2008	145.000,00	100	144.306,78	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,923	0	0	0	10895	0
00000008452066084	09/12/2008	20770845005220066084	20/05/2008	105.000,00	100	104.192,71	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	11,798	2117	979	190	10173	0
00000008462045481	09/12/2008	20770846005220045481	05/09/2006	156.000,00	100	156.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/09/2043	416	11,098	4303	248	180	16086	0
00000008462045481																4311	249	22	16105	0
00000008462045784	09/12/2008	20770846005220045784	11/09/2006	155.000,00	100	155.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	11/09/2043	417	11,198	5196	410	215	17494	0
00000008462045784																4531	295	151	17457	0
00000008462046390	09/12/2008	20770846005220046390	29/09/2006	161.607,68	100	161.607,68	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,223	5214	413	39	16090	0
00000008462046390																4311	249	2	16098	0
00000008462047101	09/12/2008	20770846005220047101	10/11/2006	160.000,00	100	160.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,390	4580	306	56	17845	0
00000008462047101																4573	305	202	17826	0
00000008462047707	09/12/2008	20770846005220047707	01/12/2006	155.366,85	100	149.366,85	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	01/12/2042	407	11,748	1899	176	125	8948	0
00000008462048111	09/12/2008	20770846005220048111	18/01/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	4908	391	6	20092	0
00000008462048111																4904	370	139	20067	0
00000008462049626	09/12/2008	20770846005220049626	16/02/2007	139.000,00	100	139.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	5248	416	65	20198	0
00000008462049828	09/12/2008	20770846005220049828	07/03/2007	142.800,00	100	142.800,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/03/2044	423	12,123	4056	209	1	14221	0
00000008462050030	09/12/2008	20770846005220050030	21/03/2007	151.000,00	100	151.000,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	21/03/2045	435	12,243	4169	226	13	15314	0
00000008462050030																4157	225	172	15292	0
00000008462050737	09/12/2008	20770846005220050737	20/04/2007	156.000,00	100	156.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	12/05/2047	461	12,184	5263	418	80	18349	0
00000008462051141	09/12/2008	20770846005220051141	23/04/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,284	4721	339	101	19014	0
00000008462051343	09/12/2008	20770846005220051343	23/05/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,347	5160	404	53	20856	0
00000008462051343																5156	403	196	20833	0
00000008462053060	09/12/2008	20770846005220053060	07/09/2007	178.400,00	100	178.400,00	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	07/09/2047	464	11,148	3282	129	70	8870	0
00000008462053161	09/12/2008	20770846005220053161	24/09/2007	175.000,00	100	175.000,00	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	15/10/2047	466	10,999	4898	369	160	20020	0
00000008462053868	09/12/2008	20770846005220053868	31/10/2007	340.000,00	100	337.513,71	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,390	4226	193	167	12943	0
00000008462054272	09/12/2008	20770846005220054272	09/11/2007	450.000,00	100	450.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/11/2042	467	11,190	4048	208	188	14214	0
00000008462055383	09/12/2008	20770846005220055383	14/03/2008	220.000,00	100	218.753,67	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2043	412	12,323	4546	299	110	8889	0
00000008462055888	09/12/2008	20770846005220055888	29/04/2008	57.000,00	100	56.748,47	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/05/2043	413	12,384	1747	27	134	2054	0
00000008472073378	09/12/2008	20770847005220073378	07/12/2005	143.527,00	100	141.724,64	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	07/12/2030	263	12,248	2001	2001	217	18533	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008472084896	09/12/2008	20770847005220084896	06/11/2006	150.000,00	100	150.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,098	1329	405	155	15694	0
00000008472085203	09/12/2008	20770847005220085203	01/12/2006	188.750,00	100	185.750,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	1007	244	119	18183	0
00000008472085304	09/12/2008	20770847005220085304	04/12/2006	174.000,00	100	174.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	902	223	123	17374	0
00000008472085708	09/12/2008	20770847005220085708	13/12/2006	130.200,00	100	130.200,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2040	376	11,607	1392	446	16	30736	0
00000008472087728	09/12/2008	20770847005220087728	07/02/2007	237.995,00	100	237.995,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,198	1555	533	143	34766	0
00000008472088233	09/12/2008	20770847005220088233	07/03/2007	235.000,00	100	235.000,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,449	1204	321	180	22337	0
00000008472088233																1204	321	178	22336	0
00000008472089849	09/12/2008	20770847005220089849	04/05/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,590	1685	421	71	28313	0
00000008472089849																1685	421	137	28335	0
00000008472091162	09/12/2008	20770847005220091162	30/05/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,848	1425	251	22	10127	0
00000008472091465	09/12/2008	20770847005220091465	07/06/2007	395.000,00	100	390.642,25	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,594	868	213	40	16525	0
00000008472093384	09/12/2008	20770847005220093384	24/08/2007	85.000,00	100	82.193,05	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2028	236	11,398	1746	646	82	34755	0
00000008472093889	09/12/2008	20770847005220093889	30/08/2007	300.000,00	100	184.367,40	5,793	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,793	1724	635	8	39721	0
00000008472093990	09/12/2008	20770847005220093990	30/08/2007	75.000,00	100	72.592,23	5,793	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/09/2029	248	11,793	1724	635	22	39726	0
00000008472094293	09/12/2008	20770847005220094293	10/09/2007	258.000,00	100	254.645,86	4,899	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	10,899	1684	609	86	38680	0
00000008472094293																1682	607	4	38503	0
00000008472094293																1682	607	1	38502	0
00000008472094903	09/12/2008	20770847005220094903	25/09/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	1709	627	121	39387	0
00000008472095206	09/12/2008	20770847005220095206	28/09/2007	390.000,00	100	298.734,22	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	12,123	1178	304	140	6056	0
00000008472095307	09/12/2008	20770847005220095307	02/10/2007	215.000,00	100	213.155,83	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,123	1007	244	74	18161	0
00000008472095408	09/12/2008	20770847005220095408	02/10/2007	254.000,00	100	251.938,36	5,723	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,723	0	0	0	39727	0
00000008472095610	09/12/2008	20770847005220095610	05/10/2007	210.000,00	100	149.496,01	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,923	1466	487	88	32353	0
00000008472096923	09/12/2008	20770847005220096923	28/11/2007	300.000,00	100	300.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2045	443	11,620	1670	603	157	38332	0
00000008472096923																1691	614	159	38310/13	0
00000008472097630	09/12/2008	20770847005220097630	11/01/2008	341.000,00	100	338.947,48	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,400	0	0	0	39722	0
00000008472097630																0	0	0	10221	0
00000008472098842	09/12/2008	20770847005220098842	08/04/2008	136.847,76	100	135.488,49	4,900	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	10,900	1944	261	88	19910	0
00000008472098842																0	0	0	19819	0
00000008472098943	09/12/2008	20770847005220098943	26/02/2008	184.800,00	100	183.401,48	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,893	1944	261	100	19914	0
00000008472099044	09/12/2008	20770847005220099044	27/02/2008	260.000,00	100	260.000,00	5,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,000	1944	261	28	19890	0
00000008472099044																0	0	0	19806	0
00000008472099246	09/12/2008	20770847005220099246	27/02/2008	245.000,00	100	242.426,06	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,250	1944	261	94	19912	0
00000008472099246																0	0	0	19818	0
00000008472099246																0	0	0	19785	0
00000008472099347	09/12/2008	20770847005220099347	27/02/2008	240.000,00	100	238.668,41	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,300	1944	261	61	19901	0
00000008472099347																0	0	0	19782	0
00000008472099448	09/12/2008	20770847005220099448	04/03/2008	200.000,00	100	197.800,85	5,000	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,000	1944	261	34	19892	0
00000008472099448																0	0	0	19775	0
00000008472100054	09/12/2008	20770847005220100054	12/03/2008	204.000,00	100	204.000,00	5,000	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,000	1944	261	70	19904	0
00000008472100155	09/12/2008	20770847005220100155	13/03/2008	175.000,00	100	173.929,76	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	12,123	1944	261	25	19889	0
00000008472100155																0	0	0	19808	0
00000008472100761	09/12/2008	20770847005220100761	14/04/2008	180.000,00	100	178.466,99	5,000	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,000	1944	261	142	19928	0
00000008472101064	09/12/2008	20770847005220101064	22/04/2008	245.000,00	100	244.026,62	5,000	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,000	1944	261	82	19908	0
00000008472101973	09/12/2008	20770847005220101973	14/05/2008	207.285,92	100	205.908,89	5,500	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,500	1944	261	112	19918	0
00000008472101973																0	0	0	19823	0
00000008472102579	09/12/2008	20770847005220102579	06/06/2008	172.617,00	100	170.617,52	5,500	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2028	234	11,500	1944	261	133	19925	0
00000008472102579																0	0	0	19758	0
00000008472102983	09/12/2008	20770847005220102983	25/06/2008	155.000,00	100	154.116,43	5,330	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,330	1944	261	79	19907	0
00000008472103084	09/12/2008	20770847005220103084	25/06/2008	190.000,00	100	188.983,44	5,670	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/07/2038	354	11,670	1944	261	115	19919	0
00000008472103084																0	0	0	19754	0
00000008472103185	09/12/2008	20770847005220103185	26/06/2008	210.000,00	100	208.840,12	5,500	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,500	1944	261	49	19897	0
00000008472103185																0	0	0	19805	0
00000008472103286	09/12/2008	20770847005220103286	26/06/2008	211.270,05	100	210.103,16	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,500	1944	261	121	19921	0
00000008472103286																0	0	0	19755	0
00000008472103387	09/12/2008	20770847005220103387	05/07/2008	225.600,00	100	225.012,29	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,900	0	0	0	19913	0
00000008472103690	09/12/2008	20770847005220103690	09/07/2008	225.000,00	100	225.000,00	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,900	1944	261	145	19929	0
00000008472103791	09/12/2008	20770847005220103791	12/07/2008	230.000,00	100	229.521,81	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,900	1737	640	130	39976	0
00000008472103791																1737	640	55	39951	0
00000008472103993	09/12/2008	20770847005220103993	16/07/2008	75.000,00	100	74.848,22	6,000	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/08/2048	475	12,000	1180	305	170	13280	0
00000008472104094	09/12/2008	20770847005220104094	18/07/2008	220.000,00	100	219.091,91	5,850	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,850	1944	261	31	19891	0
00000008472104094																0	0	0	19777	0
00000008472104603	09/12/2008	20770847005220104603	29/07/2008	241.600,00	100	241.090,93	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,850	1501	110	100	9703	0
00000008492072386	09/12/2008	20770849005220072386	27/12/2004	90.000,00	100	83.787,17	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	15/01/2035	313	11,794	2426	108	92	4013	0
00000008492120684	09/12/2008	20770849005220120684	30/03/2007	119.110,00	100	119.110,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	07/04/2042	399	11,299	1940	792	32	45486	0
00000008492126041	09/12/2008	20770849005220126041	20/12/2007	147.000,00	100	146.046,59	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,594	0	0	0	6928	0
00000008492127455	09/12/2008	20770849005220127455	20/02/2008	166.000,00	100	165.004,47	5,000	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,000	2696	124	174	6693	0
00000008492127758	09/12/2008	20770849005220127758	27/02/2008	201.000,00	100	199.879,11	5,893	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/03/2048	470	11,893	0	0	0	6932	0
00000008492127960	09/12/2008	20770849005220127960	03/03/2008	232.366,00	100	231.008,09	5,100	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,100	2407	148	110	9150	0
00000008492128061	09/12/2008	20770849005220128061	25/03/2008	60.000,00	100	58.428,11	5,150	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	17/04/2023	172	11,150	0	0	0	6934	0
00000008492128768	09/12/2008	20770849005220128768	09/04/2008	226.000,00	100	224.873,26	5,250	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	09/04/2048	472	11,250	2452	117	37	4727	0
00000008492128768																2327	793	173	61423	0
00000008502126064	09/12/2008	20770850005220126064	14/09/2006	175.000,00	100	175.000,00	5,648	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	14/09/2035	321	11,648	1223	715	198	14059	0
00000008502130209	09/12/2008	20770850005220130209	26/10/2006	203.000,00	100	203.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,690	1670	215	55	17891	0
00000008502131320	09/12/2008	20770850005220131320	10/11/2006	129.000,00	100	129.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2038	359	11,820	1455	947	41	42997	0
00000008502132330	09/12/2008	20770850005220132330	16/11/2006	177.945,00	100	177.945,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	16/11/2041	395	12,284	1621	54	7	4893	0
00000008502132936	09/12/2008	20770850005220132936	27/11/2006	254.800,00	100	216.854,17	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	12,048	1368	174	40	8046	0
00000008502132936																1959	142	202	9453	0
00000008502133239	09/12/2008	20770850005220133239	30/11/2006	131.500,00	100	131.500,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	30/11/2046	455	11,490	940	432	122	29814	0
00000008502134148	09/12/2008	20770850005220134148	14/12/2006	157.300,00	100	157.300,00	5,747	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	14/12/2046	456	11,747	2110	286	22	20294	0
00000008502134451	09/12/2008	20770850005220134451	21/12/2006	180.300,00	100	180.300,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	21/12/2046	456	11,820	1602	1094	106	1/10262	0
00000008502135259	09/12/2008	20770850005220135259	09/01/2007	118.600,00	100	118.600,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	09/01/2042	397	11,844	1701	357	112	17139	0
00000008502135764	09/12/2008	20770850005220135764	11/01/2007	192.000,00	100	192.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,261	450	358	94	27781	0
00000008502135764																1478	91	193	6096	0
00000008502136774	09/12/2008	20770850005220136774	05/02/2007	142.000,00	100	142.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	2147	63	99	4645	0
00000008502137582	09/12/2008	20770850005220137582	16/02/2007	168.104,00	100	168.104,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	16/02/2043	410	12,361	2099	90	83	5633	0
00000008502138996	09/12/2008	20770850005220138996	07/03/2007	169.000,00	100	169.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/03/2047	458	12,293	780	1305	191	62134	0
00000008502138996																1104	156	44	11149	0
00000008502139101	09/12/2008	20770850005220139101	16/03/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	16/03/2047	459	12,293	796	332	137	18124	0
00000008502139202	09/12/2008	20770850005220139202	16/03/2007	157.000,00	100	157.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	16/03/2040	375	12,293	1384	82	179	5619	0
00000008502139404	09/12/2008	20770850005220139404	22/03/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	22/03/2047	459	12,243	2282	244	206	15823	0
00000008502139505	09/12/2008	20770850005220139505	22/03/2007	167.000,00	100	167.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	22/03/2047	459	11,993	1850	171	168	10396	0
00000008502139505																2282	244	202	15822	0
00000008502139808	09/12/2008	20770850005220139808	26/03/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	26/03/2047	459	12,143	1350	161	5	2/10393	0
00000008502140111	09/12/2008	20770850005220140111	28/03/2007	169.300,00	100	169.300,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	28/03/2042	399	12,293	1462	954	180	10160	0
00000008502141020	09/12/2008	20770850005220141020	12/04/2007	234.375,00	100	234.375,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/04/2047	460	12,323	1356	95	192	10/5812	0
00000008502141020																1753	62	206	4591	0
00000008502144454	09/12/2008	20770850005220144454	28/05/2007	157.720,00	100	157.720,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	28/05/2047	461	12,284	1526	95	19	6224/8	0
00000008502144656	09/12/2008	20770850005220144656	24/05/2007	98.200,00	100	95.957,32	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	24/05/2037	341	11,984	1494	189	34	11833	0
00000008502144656																1484	188	187	11809	0
00000008502145060	09/12/2008	20770850005220145060	19/06/2007	131.644,25	100	131.644,25	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,520	1494	189	139	11867	0
00000008502145060																1494	189	85	11849	0
00000008502145666	09/12/2008	20770850005220145666	29/05/2007	185.968,00	100	185.968,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	29/05/2047	461	12,284	2028	61	86	4493	0
00000008502145666																2264	65	26	4488/5	0
00000008502146070	09/12/2008	20770850005220146070	01/06/2007	196.889,00	100	196.889,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,148	1150	1150	193	9403	0
00000008502146676	09/12/2008	20770850005220146676	08/06/2007	158.544,00	100	158.544,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	08/06/2047	461	11,547	2256	242	6	6195	0
00000008502146979	09/12/2008	20770850005220146979	19/06/2007	100.760,00	100	98.808,56	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	13/07/2037	343	11,307	1494	189	115	11859	0
00000008502146979																1494	189	88	11850	0
00000008502147888	09/12/2008	20770850005220147888	27/06/2007	98.000,00	100	98.000,00	5,547	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	27/06/2047	462	11,547	1802	157	10	9973	0
00000008502147989	09/12/2008	20770850005220147989	22/06/2007	156.000,00	100	156.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	07/07/2047	462	11,707	2178	304	163	21137	0
00000008502148191	09/12/2008	20770850005220148191	27/06/2007	168.000,00	100	168.000,00	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	27/06/2035	318	11,347	1228	720	178	10187	0
00000008502148292	09/12/2008	20770850005220148292	29/06/2007	167.000,00	100	159.504,33	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	11,107	0	0	0	61738 / V29	0
00000008502148292																0	0	0	61660 / G19	0
00000008502148700	09/12/2008	20770850005220148700	09/07/2007	132.000,00	100	130.449,38	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/07/2047	462	11,494	0	0	0	61719 / V10	0
00000008502148700																0	0	0	61652 / G11	0
00000008502148902	09/12/2008	20770850005220148902	09/07/2007	122.400,00	100	76.204,75	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/12/2018	119	11,494	0	0	0	61720 / V11	0
00000008502148902																0	0	0	61661 / G20	0
00000008502149811	09/12/2008	20770850005220149811	24/07/2007	168.000,00	100	163.373,28	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	24/07/2032	283	11,494	1512	1004	49	61740 / V31	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008502014981																1508	1000	127	61667 / G26	0
00000008502014981																1508	1000	125	61666 / G25	0
00000008502015183	09/12/2008	20770850005220151831	03/08/2007	184.800,00	100	182.984,77	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	2250	322	53	21894	0
00000008502015213	09/12/2008	20770850005220152134	09/08/2007	195.000,00	100	195.000,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,243	1089	193	126	21437	0
00000008502015253	09/12/2008	20770850005220152538	27/08/2007	239.000,00	100	239.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/09/2047	464	11,198	1424	335	114	26926	0
00000008502015284	09/12/2008	20770850005220152841	06/09/2007	205.000,00	100	202.994,75	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/09/2047	464	11,893	2359	504	3	40500	0
00000008502015294	09/12/2008	20770850005220152942	07/09/2007	164.500,00	100	164.500,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/09/2047	464	11,398	2122	290	202	20514	0
00000008502015314	09/12/2008	20770850005220153144	17/09/2007	173.500,00	100	171.951,45	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	17/09/2047	465	11,298	2380	348	163	23094	0
00000008502015314																1511	189	67	15230	0
00000008502015344	09/12/2008	20770850005220153447	07/09/2007	40.000,00	100	36.091,32	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/10/2017	105	11,149	2135	291	17	20523	0
00000008502015354	09/12/2008	20770850005220153548	11/09/2007	207.200,00	100	207.200,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	11/09/2047	465	11,398	2364	150	19	8633	0
00000008502015364	09/12/2008	20770850005220153649	14/09/2007	170.000,00	100	167.115,95	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	14/09/2037	345	10,998	0	0	0	61711 / V2	0
00000008502015425	09/12/2008	20770850005220154255	18/09/2007	300.000,00	100	300.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	18/10/2042	406	11,498	879	123	138	8166	0
00000008502015425																3293	289	214	23453	0
00000008502015465	09/12/2008	20770850005220154659	27/09/2007	152.200,00	100	149.155,17	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	27/09/2035	321	11,893	0	0	0	61733 / V24	0
00000008502015617	09/12/2008	20770850005220156174	23/10/2007	120.200,00	100	118.380,54	6,073	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	23/10/2037	346	12,073	0	0	0	61739 / V30	0
00000008502015678	09/12/2008	20770850005220156780	22/10/2007	153.000,00	100	151.759,80	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	22/10/2047	466	11,249	2102	284	185	23506	0
00000008502015678																2404	354	45	23373	0
00000008502015738	09/12/2008	20770850005220157386	26/10/2007	206.700,00	100	206.700,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	26/10/2047	466	11,249	3264	150	23	8634	0
00000008502015748	09/12/2008	20770850005220157487	31/10/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	2405	355	141	23453	0
00000008502015748																2404	354	145	23398	0
00000008502015819	09/12/2008	20770850005220158194	15/11/2007	200.229,00	100	200.229,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	2197	26	157	2166	0
00000008502015890	09/12/2008	20770850005220158905	30/11/2007	221.000,00	100	218.128,56	5,898	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	30/11/2038	359	11,898	0	0	0	61717 / V8	0
00000008502016072	09/12/2008	20770850005220160723	26/12/2007	135.500,00	100	135.500,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,694	1495	0	139	6163	0
00000008502016143	09/12/2008	20770850005220161430	28/12/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,360	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,360	2197	26	61	2142	0
00000008502016183	09/12/2008	20770850005220161834	17/01/2008	201.863,00	100	200.298,74	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	17/02/2044	422	11,594	1447	0	104	11/9810	0
00000008502016203	09/12/2008	20770850005220162036	21/01/2008	70.000,00	100	57.155,16	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	21/08/2016	92	11,594	1376	868	35	55795	0
00000008502016223	09/12/2008	20770850005220162238	06/02/2008	125.239,75	100	123.821,99	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	18/06/2035	318	12,161	0	0	0	13844	0
00000008502016223																0	0	0	13799	0
00000008502016223																0	0	0	13821	0
00000008502016254	09/12/2008	20770850005220162541	22/02/2008	104.800,00	100	104.244,38	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/03/2048	470	12,193	1446	139	172	11802	0
00000008502016264	09/12/2008	20770850005220162642	27/02/2008	100.000,00	100	99.514,45	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,193	1566	99	154	6492	0
00000008502016284	09/12/2008	20770850005220162844	06/03/2008	185.232,00	100	184.100,09	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/03/2045	434	11,993	0	0	0	6136	0
00000008502016355	09/12/2008	20770850005220163551	07/03/2008	188.576,00	100	188.576,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/03/2048	470	12,193	2169	43	25	3106	0
00000008502016435	09/12/2008	20770850005220164359	28/03/2008	51.849,00	100	51.849,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,123	824	352	127	1/25272	0
00000008502016708	09/12/2008	20770850005220167086	24/04/2008	148.000,00	100	147.355,78	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,250	1575	0	100	8/6597	0
00000008502016738	09/12/2008	20770850005220167389	25/04/2008	156.000,00	100	156.000,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	25/04/2048	472	12,273	1010	0	49	1/799	0
00000008502016850	09/12/2008	20770850005220168504	30/05/2008	150.000,00	100	149.565,24	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,500	710	277	25	1/18008	0
00000008502016860	09/12/2008	20770850005220168605	05/06/2008	61.000,00	100	59.179,08	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	07/06/2020	137	11,948	2397	264	215	16733	0
00000008502016900	09/12/2008	20770850005220169009	20/06/2008	127.000,00	100	126.611,98	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	20/06/2048	474	11,300	1526	95	4	6219	0
00000008512005605	09/12/2008	20770851005220056052	26/04/2006	336.000,00	100	295.812,14	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2041	388	11,290	5967	329	85	18088	0
00000008512005605																5967	329	157	18106	0
00000008512005948	09/12/2008	20770851005220059486	30/08/2006	179.000,00	100	179.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,493	3712	542	75	35286	0
00000008512006049	09/12/2008	20770851005220060496	21/11/2006	255.000,00	100	181.156,79	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/11/2046	454	12,184	3865	131	85	5641	0
00000008512006373	09/12/2008	20770851005220063732	22/02/2007	285.000,00	100	285.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	5585	1549	121	1/87405	0
00000008512006373																5584	1548	171	1/87347	0
00000008512006423	09/12/2008	20770851005220064237	21/03/2007	205.000,00	100	205.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,123	5215	1058	89	44560	0
00000008512006423																5216	1059	35	44617	0
00000008512006423																5216	1059	32	44616	0
00000008512006484	09/12/2008	20770851005220064843	27/04/2007	430.000,00	100	430.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,884	6013	589	19	13268	0
00000008512006514	09/12/2008	20770851005220065146	09/05/2007	174.254,13	100	172.204,67	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	5785	1749	53	60228	0
00000008512006555	09/12/2008	20770851005220065550	21/05/2007	278.000,00	100	278.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	4093	1496	22	82894	0
00000008512006555																4092	1495	68	82835	0
00000008512006555																4092	1495	164	82867	0
00000008512006676	09/12/2008	20770851005220066762	06/08/2007	186.000,00	100	184.344,89	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	6158	520	209	59526	0
00000008512006767	09/12/2008	20770851005220067671	23/07/2007	242.000,00	100	242.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2034	307	12,161	6020	382	100	20878	0
00000008512006797	09/12/2008	20770851005220067974	27/07/2007	195.000,00	100	192.679,22	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2044	427	11,493	6170	532	57	29250	0
00000008512006817	09/12/2008	20770851005220068176	14/08/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	5800	162	149	8953	0
00000008512006837	09/12/2008	20770851005220068378	22/08/2007	148.000,00	100	146.241,28	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	11,398	5777	139	116	7689	0
00000008512006858	09/12/2008	20770851005220068580	31/08/2007	36.000,00	100	33.968,18	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2022	164	11,398	5989	351	41	19223	0
00000008512006959	09/12/2008	20770851005220069590	30/11/2007	220.000,00	100	218.737,27	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	6001	401	55	18065	0
00000008512006979	09/12/2008	20770851005220069792	05/12/2007	208.000,00	100	206.580,56	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	6029	391	33	21322	0
00000008512007090	09/12/2008	20770851005220070907	28/04/2008	152.000,00	100	150.938,36	4,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,600	5544	1508	72	23231	0
00000008512007151	09/12/2008	20770851005220071513	30/05/2008	269.000,00	100	269.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,948	6118	480	117	26603	0
00000008512007151																6113	475	153	26332	0
00000008522012234	09/12/2008	20770852005220122345	06/11/2006	130.000,00	100	123.165,56	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/11/2026	214	11,090	842	47	143	4558	0
00000008522012851	09/12/2008	20770852005220128510	28/02/2007	299.490,00	100	299.490,00	5,893	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	01/03/2044	422	11,893	2705	712	46	27497	0
00000008522013042	09/12/2008	20770852005220130429	18/05/2007	430.000,00	100	360.000,00	5,698	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	01/07/2030	258	11,698	3625	340	137	13297	0
00000008522013042																2681	688	16	37646	0
00000008522013477	09/12/2008	20770852005220134772	11/09/2007	130.913,43	100	112.568,54	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	15/07/2029	247	11,893	2846	853	133	47914	0
00000008522013477																2846	853	98	47881	0
00000008522013588	09/12/2008	20770852005220135883	18/10/2007	72.000,00	100	68.185,69	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/11/2021	154	12,134	1923	61	94	4785	0
00000008522013689	09/12/2008	20770852005220136893	09/11/2007	425.780,00	100	418.947,80	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,748	2154	205	171	11999	0
00000008532005900	09/12/2008	20770853005220059003	02/11/2006	505.000,00	100	488.536,39	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	11,984	3040	162	50	5342	0
00000008532006041	09/12/2008	20770853005220060417	02/02/2007	213.000,00	100	213.000,00	6,693	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,693	1831	157	40	5548	0
00000008532006173	09/12/2008	20770853005220061730	12/04/2007	164.000,00	100	164.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,490	2285	49	141	2771	0
00000008532006284	09/12/2008	20770853005220062841	30/11/2006	331.500,00	100	331.500,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2395	72	105	3465	0
00000008532006334	09/12/2008	20770853005220063346	05/06/2007	242.300,00	100	239.364,67	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,420	2045	262	207	14575	0
00000008532006476	09/12/2008	20770853005220064760	28/08/2007	228.000,00	100	228.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,198	3346	255	175	8176	0
00000008532006789	09/12/2008	20770853005220067891	21/02/2008	280.000,00	100	277.058,36	5,250	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,250	1122	185	118	12614	0
00000008542003728	09/12/2008	20770854005220037285	05/02/2007	309.000,00	100	286.933,11	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,298	2234	371	126	23435	0
00000008562011955	09/12/2008	20770856005220119553	01/08/2006	165.900,00	100	165.900,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,393	1549	105	181	4550	0
00000008562012390	09/12/2008	20770856005220123900	29/01/2007	121.657,07	100	117.117,19	5,744	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	03/02/2032	277	11,744	1529	262	133	14109	0
00000008562012400	09/12/2008	20770856005220124001	20/02/2007	320.000,00	100	320.000,00	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,043	1604	318	132	17073	0
00000008562012400																1733	2006	204	2064	0
00000008562012420	09/12/2008	20770856005220124203	23/02/2007	242.970,00	100	242.970,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	1720	397	12	567	0
00000008562012541	09/12/2008	20770856005220125415	22/05/2007	200.000,00	100	191.795,30	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2040	376	11,748	1371	177	217	10898	0
00000008562012561	09/12/2008	20770856005220125617	22/06/2007	120.000,00	100	117.529,86	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,307	849	31	29	2106	0
00000008562012693	09/12/2008	20770856005220126930	29/06/2007	217.500,00	100	203.900,53	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2045	432	11,594	1554	393	112	26650	0
00000008562012965	09/12/2008	20770856005220129657	14/11/2007	232.000,00	100	230.353,49	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,570	1644	483	219	63464	0
00000008562013208	09/12/2008	20770856005220132081	09/05/2008	150.000,00	100	149.434,22	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,748	3123	3123	13	23892	0
00000008562013218	09/12/2008	20770856005220132182	06/06/2008	135.000,00	100	135.000,00	5,550	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,550	1238	45	124	5235	0
00000008572009804	09/12/2008	20770857005220098041	14/06/2005	168.738,81	100	165.644,39	6,070	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	14/06/2030	258	12,070	1370	688	126	3130	0
00000008572012562	09/12/2008	20770857005220125626	04/09/2006	257.574,00	100	257.574,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,293	1426	744	222	12368	0
00000008572012673	09/12/2008	20770857005220126737	20/09/2006	235.000,00	100	235.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,223	1554	872	198	46203	0
00000008572012784	09/12/2008	20770857005220127848	16/10/2006	219.400,00	100	219.400,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2044	430	11,490	1845	444	151	8899	0
00000008572012845	09/12/2008	20770857005220128454	23/10/2006	265.000,00	100	265.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	1445	763	41	20971	0
00000008572012895	09/12/2008	20770857005220128959	26/10/2006	255.000,00	100	255.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	02/11/2046	454	11,490	2787	353	249	25905	0
00000008572013017	09/12/2008	20770857005220130171	05/12/2006	285.000,00	100	285.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	3857	112	151	3749	0
00000008572013148	09/12/2008	20770857005220131484	29/12/2006	255.000,00	100	255.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	1609	927	215	6285	0
00000008572013168	09/12/2008	20770857005220131686	28/12/2006	246.000,00	100	246.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2045	432	11,307	1490	1490	29	71350	0
00000008572013168																1329	1329	128	66869	0
00000008572013371	09/12/2008	20770857005220133710	07/03/2007	297.000,00	100	297.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	12,123	1466	784	174	1152	0
00000008572013371																1170	1170	137	292	0
00000008572013461	09/12/2008	20770857005220134619	21/03/2007	463.000,00	100	463.000,00	5,773	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/04/2039	363	11,773	3762	174	86	11629	0
00000008572013492	09/12/2008	20770857005220134922	26/03/2007	340.000,00	100	334.687,74	4,799	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	10,799	3766	178	143	11948	0
00000008572013522	09/12/2008	20770857005220135225	29/03/2007	336.000,00	100	328.133,18	4,799	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/04/2039	363	10,799	3767	179	116	12014	0
00000008572013583	09/12/2008	20770857005220135831	12/04/2007	173.000,00	100	173.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2045	436	11,090	2190	359	47	23283	0
00000008572014179	09/12/2008	20770857005220141790	16/10/2007	245.000,00	100	245.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,590	3733	169	127	6331	0
00000008572014270	09/12/2008	20770857005220142703	15/11/2007	254.000,00	100	254.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2044	427	12,098	441	51	20	3741	0
00000008572014280	09/12/2008	20770857005220142804	16/11/2007	176.000,00	100	176.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,748	1084	401	27	29217	0
00000008572014361	09/12/2008	20770857005220143612	21/12/2007	238.000,00	100	238.000,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,494	575	139	45	10834	0
00000008572014411	09/12/2008	20770857005220144117	30/01/2008	216.000,00	100	216.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,400	1298	615	193	2947	0
00000008572014442	09/12/2008	20770857005220144420	28/02/2008	160.000,00	100	160.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,093	1431	749	17	8594	0
00000008572014502	09/12/2008	20770857005220145026	31/03/2008	200.000,00	100	199.102,15	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2048	471	12,123	0	0	0	9510	0
00000008572014512	09/12/2008	20770857005220145127	15/04/2008	210.000,00	100	210.000,00	5,934	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	12/05/2048	473	11,934	1341	0	0	13906	0
00000008572014512																422	0	0	2695	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008857201455 31	09/12/2008	20770857005220145531	25/04/2008	180.000,00	100	180.000,00	5,450	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,450	426	39	112	2902	0
00000008857201457 33	09/12/2008	20770857005220145733	22/05/2008	246.190,00	100	246.190,00	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,300	713	43	43	6832	0
00000008857201466 42	09/12/2008	20770857005220146642	24/06/2008	240.000,00	100	240.000,00	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,650	1677	995	92	6690	0
00000008858204894 44	09/12/2008	20770858005220048944	03/12/2004	128.000,00	100	119.165,21	6,398	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	03/12/2034	311	12,398	4173	729	39	8892	0
00000008858204894 4																3691	57	8	2615	0
00000008858200886 53	09/12/2008	20770858005220088653	15/09/2006	190.400,00	100	190.400,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	2590	295	22	15806	0
00000008858200918 85	09/12/2008	20770858005220091885	05/12/2006	163.572,79	100	147.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	4033	666	3	28741	0
00000008858200926 93	09/12/2008	20770858005220092693	27/12/2006	210.000,00	100	210.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,994	3991	645	123	28012	0
00000008858200927 94	09/12/2008	20770858005220092794	28/12/2006	253.000,00	100	253.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	3542	25	87	158	0
00000008858200935 05	09/12/2008	20770858005220093505	19/01/2007	194.000,00	100	194.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	3946	625	104	13734	0
00000008858200976 46	09/12/2008	20770858005220097646	13/03/2007	215.000,00	100	215.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	3902	605	36	26525	0
00000008858200979 49	09/12/2008	20770858005220097949	13/03/2007	210.000,00	100	210.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	4087	696	196	29942	0
00000008858200986 56	09/12/2008	20770858005220098656	29/03/2007	171.000,00	100	171.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2045	436	12,323	4190	746	5	31544	0
00000008858200992 62	09/12/2008	20770858005220099262	30/03/2007	215.000,00	100	215.000,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,173	4118	711	223	30467	0
00000008858201000 70	09/12/2008	20770858005220100070	18/04/2007	206.000,00	100	205.400,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	11,190	3780	56	6	2037	0
00000008858201013 83	09/12/2008	20770858005220101383	10/05/2007	188.000,00	100	188.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,184	4189	745	223	31542	0
00000008858201016 86	09/12/2008	20770858005220101686	22/05/2007	145.500,00	100	143.900,35	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,348	2815	196	173	9760	0
00000008858201028 01	09/12/2008	20770858005220102801	01/06/2007	303.000,00	100	293.500,00	5,247	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/01/2046	445	11,247	3792	219	109	441	0
00000008858201029 02	09/12/2008	20770858005220102902	30/05/2007	172.000,00	100	168.298,52	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	12,148	3472	192	15	11803	0
00000008858201035 08	09/12/2008	20770858005220103508	07/06/2007	211.000,00	100	211.000,00	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2046	450	11,347	4135	720	20	28581	0
00000008858201043 16	09/12/2008	20770858005220104316	04/07/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2042	403	11,307	4121	712	146	30491	0
00000008858201050 23	09/12/2008	20770858005220105023	04/07/2007	303.799,00	100	303.799,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	3823	375	179	17972	0
00000008858201051 24	09/12/2008	20770858005220105124	04/07/2007	105.000,00	100	103.529,89	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2042	403	11,307	4087	696	9	29920	0
00000008858201059 32	09/12/2008	20770858005220105932	25/07/2007	239.000,00	100	239.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	4949	130	32	5999	0
00000008858201067 40	09/12/2008	20770858005220106740	29/08/2007	219.500,00	100	219.500,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	3307	65	142	3168	0
00000008858201071 44	09/12/2008	20770858005220107144	05/09/2007	127.000,00	100	125.710,44	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/09/2045	440	11,448	3408	94	127	4326	0
00000008858201074 47	09/12/2008	20770858005220107447	07/09/2007	163.000,00	100	163.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,423	4203	751	113	31712	0
00000008858201081 54	09/12/2008	20770858005220108154	26/09/2007	213.612,00	100	211.642,48	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	3871	132	118	5675	0
00000008858201091 64	09/12/2008	20770858005220109164	19/10/2007	195.000,00	100	193.525,49	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,090	4182	439	111	19738	0
00000008858201091 64																4182	439	181	19752	0
00000008858201091 64																4182	439	231	19760	0
00000008858201091 64																4182	439	186	19753	0
00000008858201092 65	09/12/2008	20770858005220109265	25/10/2007	200.000,00	100	198.409,09	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	4145	287	34	976	0
00000008858201095 68	09/12/2008	20770858005220109568	06/11/2007	146.000,00	100	146.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	3642	153	4	783	0
00000008858201096 69	09/12/2008	20770858005220109669	09/11/2007	168.000,00	100	168.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	09/11/2047	467	11,290	3861	589	200	14748	0
00000008858201097 70	09/12/2008	20770858005220109770	07/11/2007	134.000,00	100	133.027,70	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	4160	735	89	31325	0
00000008858201099 72	09/12/2008	20770858005220109972	09/11/2007	188.000,00	100	186.296,11	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2043	419	11,620	3794	119	148	5144	0
00000008858201107 80	09/12/2008	20770858005220110780	30/11/2007	248.000,00	100	248.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,720	4196	748	205	31647	0
00000008858201108 81	09/12/2008	20770858005220110881	13/12/2007	236.000,00	100	236.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	4098	702	21	30118	0
00000008858201109 82	09/12/2008	20770858005220110982	10/12/2007	280.000,00	100	278.070,16	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,320	5578	351	46	16799	0
00000008858201112 85	09/12/2008	20770858005220111285	14/12/2007	247.000,00	100	247.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	4196	748	213	31649	0
00000008858201114 87	09/12/2008	20770858005220111487	19/12/2007	343.200,00	100	343.200,00	5,350	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,350	3975	637	183	27706	0
00000008858201117 90	09/12/2008	20770858005220111790	11/01/2008	94.500,00	100	93.923,66	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,350	2816	158	159	588	0
00000008858201134 10	09/12/2008	20770858005220113410	05/02/2008	294.000,00	100	294.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,861	0	0	0	31057	0
00000008858201143 19	09/12/2008	20770858005220114319	22/02/2008	155.000,00	100	154.117,36	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,200	3880	596	86	26213	0
00000008858201153 29	09/12/2008	20770858005220115329	11/04/2008	293.000,00	100	264.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,284	3753	550	19	8195	0
00000008858201156 32	09/12/2008	20770858005220115632	22/04/2008	197.000,00	100	197.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,184	4225	603	51	25340	0
00000008858201161 37	09/12/2008	20770858005220116137	12/05/2008	115.000,00	100	114.035,78	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2035	317	12,248	4139	286	182	13144	0
00000008858201163 39	09/12/2008	20770858005220116339	15/05/2008	234.000,00	100	233.330,74	5,550	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,550	4260	776	33	32615	0
00000008602069083	09/12/2008	20770860005220069083	24/02/2003	120.000,00	100	106.455,41	6,143	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	01/03/2033	290	12,143	2535	1607	161	87918	0
00000008602069083																2594	1666	169	87828	0
00000008602015052 5	09/12/2008	20770860005220150525	19/10/2006	228.384,00	100	228.384,00	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,440	2233	715	32	37041	0
00000008602015123 2	09/12/2008	20770860005220151232	02/11/2006	160.000,00	100	151.500,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,540	3374	2446	43	58806	0
00000008602016800 6	09/12/2008	20770860005220168006	23/05/2008	80.000,00	100	79.749,28	5,900	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,900	3060	854	53	52415	0
00000008602016881 4	09/12/2008	20770860005220168814	07/07/2008	248.646,00	100	247.958,62	6,100	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2043	415	12,100	0	0	0	978-1÷	0
00000008612005878 6	09/12/2008	20770861005220058786	01/04/2008	127.000,00	100	126.187,64	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,500	866	514	102	44642	0
00000008612005908 9	09/12/2008	20770861005220059089	20/06/2008	130.000,00	100	129.434,02	6,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	12,750	1677	1286	149	78985	0
00000008612005908 9																1677	1286	159	78951	0
00000008622006746 5	09/12/2008	20770862005220067485	23/10/2006	189.290,00	100	183.055,31	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	11,884	2177	955	148	62811	0
00000008622006748 5																2168	951	69	61993	0
00000008622006748 5																2176	954	48	62401	0
00000008622007152 9	09/12/2008	20770862005220071529	10/04/2007	330.000,00	100	330.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	10,949	2390	376	143	19710	0
00000008622007809 4	09/12/2008	20770862005220078094	28/03/2008	106.000,00	100	104.523,46	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/04/2032	279	11,350	1073	734	65	29474	0
00000008632000727 4	09/12/2008	20770863005220007274	03/08/2001	336.566,78	100	199.271,21	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2016	91	11,793	2263	753	17	39958	0
00000008632000727 4																3716	1148	7	67780	0
00000008632007588 1	09/12/2008	20770863005220075881	03/10/2006	110.000,00	100	20.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/10/2026	214	11,099	5342	1306	97	76149	0
00000008632007648 7	09/12/2008	20770863005220076487	23/10/2006	202.500,00	100	202.500,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/11/2046	455	12,134	5955	317	217	17463	0
00000008632007648 7																5957	319	97	17545	0
00000008632007648 7																5958	320	217	17631	0
00000008632008022 8	09/12/2008	20770863005220080228	29/12/2006	188.000,00	100	184.975,01	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	20/01/2047	457	11,307	2019	302	99	16036	0
00000008632008416 7	09/12/2008	20770863005220084167	27/04/2007	247.000,00	100	247.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	1403	855	168	50190	0
00000008632008416 7																4285	1080	40	69636	0
00000008632008447 0	09/12/2008	20770863005220084470	22/06/2007	224.800,00	100	224.800,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	5806	168	27	9256	0
00000008632008548 0	09/12/2008	20770863005220085480	31/05/2007	263.600,00	100	263.600,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/06/2047	461	12,048	2268	455	43	27873	0
00000008632008548 0																2266	454	148	27821	0
00000008632008699 5	09/12/2008	20770863005220086995	02/07/2007	115.000,00	100	115.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	4288	939	39	215	0
00000008632008750 4	09/12/2008	20770863005220087504	26/07/2007	186.000,00	100	186.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	3880	682	75	46323	0
00000008632008760 5	09/12/2008	20770863005220087605	27/07/2007	178.000,00	100	178.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	3277	196	221	11012	0
00000008632008770 6	09/12/2008	20770863005220087706	03/08/2007	173.360,00	100	171.608,66	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,161	4144	726	219	31033	0
00000008632008780 7	09/12/2008	20770863005220087807	06/08/2007	280.000,00	100	280.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	1993	980	31	57010	0
00000008632009053 4	09/12/2008	20770863005220090534	02/10/2007	110.000,00	100	109.007,31	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	10,849	3592	479	127	29900	0
00000008632009174 6	09/12/2008	20770863005220091746	31/10/2007	175.000,00	100	173.643,04	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,290	4131	717	183	30691	0
00000008632009184 7	09/12/2008	20770863005220091847	02/11/2007	319.000,00	100	315.369,52	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,090	4853	69	137	3131	0
00000008632009225 1	09/12/2008	20770863005220092251	20/11/2007	160.000,00	100	158.803,89	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	0	0	0	101495	0
00000008632009285 7	09/12/2008	20770863005220092857	28/11/2007	346.445,00	100	336.266,63	5,698	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	11,698	0	0	0	101518	0
00000008632009316 0	09/12/2008	20770863005220093160	10/12/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/12/2042	408	11,500	3923	724	199	7531	0
00000008632009396 8	09/12/2008	20770863005220093968	18/12/2007	312.154,00	100	306.154,00	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2032	276	11,300	0	0	0	101512	0
00000008632009406 9	09/12/2008	20770863005220094069	21/12/2007	254.000,00	100	252.316,31	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	3788	1192	143	70157	0
00000008632009406 9																4078	1481	122	82231	0
00000008632009417 0	09/12/2008	20770863005220094170	27/12/2007	51.000,00	100	49.586,14	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2027	216	11,894	3788	1192	143	70157	0
00000008632009467 5	09/12/2008	20770863005220094675	07/01/2008	150.000,00	100	148.375,81	5,900	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	07/01/2038	348	11,900	3980	639	98	27753	0
00000008632009507 9	09/12/2008	20770863005220095079	18/01/2008	154.340,00	100	153.481,46	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,700	0	0	0	101502	0
00000008632009690 1	09/12/2008	20770863005220096901	29/04/2008	251.000,00	100	251.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	4198	1601	69	87030	0
00000008642005800 9	09/12/2008	20770864005220058009	28/09/2004	205.000,00	100	158.205,53	5,648	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	08/03/2024	182	11,648	4131	424	64	15621	0
00000008642009711 2	09/12/2008	20770864005220097112	19/07/2006	500.000,00	100	497.574,43	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	19/07/2036	331	11,744	4081	563	170	24495	0
00000008642010084 9	09/12/2008	20770864005220100849	09/10/2006	139.600,00	100	139.600,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,690	2943	290	117	14709	0
00000008642010903 4	09/12/2008	20770864005220109034	27/04/2007	132.300,00	100	132.300,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/05/2037	340	12,284	3353	365	18	18389	0
00000008642011034 7	09/12/2008	20770864005220110347	17/05/2007	173.000,00	100	173.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2039	365	12,248	3784	494	202	22743	0
00000008642011034 7																3784	494	82	22719	0
00000008642011044 8	09/12/2008	20770864005220110448	23/05/2007	300.000,00	100	300.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	23/05/2039	365	11,884	4284	52	5	1204	0
00000008642011145 8	09/12/2008	20770864005220111458	09/07/2007	170.000,00	100	170.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/08/2032	283	12,361	4304	621	85	22329	0
00000008642011277 1	09/12/2008	20770864005220112771	31/08/2007	281.000,00	100	278.234,78	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,043	5792	154	80	8488	0
00000008642011357 9	09/12/2008	20770864005220113579	01/10/2007	290.000,00	100	287.122,97	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	10/04/2045	436	11,823	3807	610	107	40504	0
00000008642011357 9																3807	610	38	40481	0
00000008642011398 3	09/12/2008	20770864005220113983	04/10/2007	118.000,00	100	118.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/10/2030	262	12,323	3816	507	136	1974	0
00000008642011550 2	09/12/2008	20770864005220115502	21/12/2007	250.000,00	100	243.661,98	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/01/2028	228	11,994	4138	712	126	26142	0
00000008642011661 3	09/12/2008	20770864005220116613	24/01/2008	120.000,00	100	120.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	12,161	3393	375	191	18955	0
00000008642011671 4	09/12/2008	20770864005220116714	28/01/2008	600.000,00	100	600.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/02/2040	373	12,361	4351	632	105	25956	0
00000008642011782 5	09/12/2008	20770864005220117825	25/03/2008	396.000,00	100	393.467,24	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	12,323	3954	547	90	24028	0
00000008642011812 8	09/12/2008	20770864005220118128	25/04/2008	183.000,00	100	183.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/05/2038	352	12,134	4096	700	219	30072	0
00000008652011106 3	09/12/2008	20770865005220111063	04/11/2005	172.000,00	100	166.850,08	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	04/11/2040	382	12,284	737	21	76	11188	0
00000008652011793 5	09/12/2008	20770865005220117935	10/01/2006	360.000,00	100	248.372,13	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/02/2036	325	12,361	1414	337	65	36240	0
00000008652012086 4	09/12/2008	20770865005220120864	02/02/2006	115.000,00	100	110.911,16	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2041	385	11,593	1573	381	217	33981	0
00000008652012086 4																1691	444	135	33937-T64	0
00000008652012086 4																1691	444	137	33937-G71	0
00000008652012106 6	09/12/2008	20770865005220121066	06/02/2006	120.000,00	100	115.889,06	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2041	385	11,693	0	0	0	33969	0
00000008652012106 6																0	0	0	33937-G10	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008652012136	09/12/2008	20770865005220121369	08/02/2006	115.000,00	100	109.808,61	6,143	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/03/2036	326	12,143	1573	381	149	33947	0
00000008652012136																1692	445	72	33937-T56	0
00000008652012136																1692	445	74	33937-G60	0
00000008652013319	09/12/2008	20770865005220133190	29/06/2006	160.000,00	100	153.973,74	5,744	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/07/2036	330	11,744	0	0	0	26730 SEC2	0
00000008652013470	09/12/2008	20770865005220134709	21/07/2006	175.000,00	100	171.580,52	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2046	452	12,161	0	0	0	16409	0
00000008652013693	09/12/2008	20770865005220136931	18/08/2006	225.000,00	100	217.852,83	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2036	332	11,670	1514	363	57	37139	0
00000008652014198	09/12/2008	20770865005220141981	18/10/2006	117.000,00	100	114.979,72	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,184	1603	396	119	35002	0
00000008652014198																1741	472	157	34993-G124	0
00000008652014198																1741	472	157	34993-T124	0
00000008652014299	09/12/2008	20770865005220142991	19/10/2006	100.000,00	100	98.271,90	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,084	1603	396	125	35005	0
00000008652014299																1741	472	160	34993-G35	0
00000008652014299																1741	472	161	34993-T27	0
00000008652014471	09/12/2008	20770865005220144712	14/11/2006	130.000,00	100	126.040,51	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	12,148	1605	397	61	35086	0
00000008652014471																1745	475	171	34993-G1	0
00000008652014471																1745	475	170	34993-T1	0
00000008652014491	09/12/2008	20770865005220144914	27/11/2006	121.000,00	100	118.980,83	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	1745	475	183	34993-G43	0
00000008652014491																1745	475	183	34993-T33	0
00000008652014491																1603	396	201	35043	0
00000008652014632	09/12/2008	20770865005220146328	15/11/2006	133.000,00	100	130.754,88	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,948	1605	397	21	35066	0
00000008652014632																1745	475	173	34993-G108	0
00000008652014632																1745	475	172	34993-T68	0
00000008652014653	09/12/2008	20770865005220146530	16/11/2006	135.000,00	100	132.849,47	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	1605	397	31	35071	0
00000008652014653																1745	475	159	34993-G143	0
00000008652014653																1745	475	160	34993-T94	0
00000008652014673	09/12/2008	20770865005220146732	22/11/2006	148.000,00	100	144.690,84	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,948	1605	397	57	35084	0
00000008652014673																1745	475	175	34993-G3	0
00000008652014673																1745	475	176	34993-G4	0
00000008652014673																1745	475	174	34993-T3	0
00000008652014743	09/12/2008	20770865005220147439	27/11/2006	230.000,00	100	226.257,42	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	1700	415	11	39521	0
00000008652014764	09/12/2008	20770865005220147641	27/11/2006	92.000,00	100	90.005,30	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/12/2041	396	11,347	1603	396	215	35050	0
00000008652014764																1745	475	181	34993-G38	0
00000008652014764																1745	475	180	34993-T29	0
00000008652014774	09/12/2008	20770865005220147742	27/11/2006	120.000,00	100	118.020,12	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	1603	396	113	34999	0
00000008652014774																1745	475	178	34993-T32	0
00000008652014774																1745	475	179	34993-G44	0
00000008652014794	09/12/2008	20770865005220147944	01/12/2006	162.000,00	100	158.178,60	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,748	1605	397	63	35087	0
00000008652014794																1745	475	184	34993-T83	0
00000008652014794																1745	475	185	34993-G130	0
00000008652014794																1745	475	186	34993-G129	0
00000008652015238	09/12/2008	20770865005220152388	03/01/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/01/2033	288	12,094	1699	450	53	39415	0
00000008652015410	09/12/2008	20770865005220154109	24/01/2007	135.000,00	100	132.972,84	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,743	1603	396	225	35055	0
00000008652015410																1753	479	157	34993-T111	0
00000008652015410																1753	479	157	34993-G118	0
00000008652015562	09/12/2008	20770865005220155624	21/02/2007	119.300,00	100	114.954,03	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2032	278	11,498	1603	396	193	35039	0
00000008652015562																1603	396	101	34993-G7	0
00000008652015562																1763	486	9	34993/TI82	0
00000008652015673	09/12/2008	20770865005220156735	12/03/2007	140.000,00	100	138.158,43	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	1585	387	44	34362	0
00000008652015673																0	0	0	34347	0
00000008652015683	09/12/2008	20770865005220156836	22/03/2007	125.000,00	100	121.979,43	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/04/2037	340	11,049	1585	387	46	34363	0
00000008652015683																0	0	0	34347	0
00000008652015875	09/12/2008	20770865005220158755	29/03/2007	90.000,00	100	87.709,18	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	11,049	1585	387	32	34356	0
00000008652015875																1585	387	0	34347	0
00000008652015946	09/12/2008	20770865005220159462	29/03/2007	187.000,00	100	181.460,76	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2035	315	10,849	0	0	0	22235	0
00000008652016037	09/12/2008	20770865005220160371	12/04/2007	190.785,00	100	186.108,44	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	11,090	1360	282	20	24702	0
00000008652016037																1304	257	112	24679	0
00000008652016300	09/12/2008	20770865005220163001	25/05/2007	131.000,00	100	127.850,98	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2035	317	11,520	1642	418	102	36817	0
00000008652016320	09/12/2008	20770865005220163203	25/05/2007	228.000,00	100	225.330,87	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,520	0	0	0	3337	0
00000008652016350	09/12/2008	20770865005220163506	28/05/2007	107.000,00	100	105.703,69	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,420	1703	452	201	39592	0
00000008652016370	09/12/2008	20770865005220163708	28/05/2007	105.900,00	100	101.147,38	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2027	221	11,720	1703	452	192	39589	0
00000008652016431	09/12/2008	20770865005220164314	15/06/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	1652	423	67	37131	0
00000008652016451	09/12/2008	20770865005220164516	22/06/2007	170.000,00	100	167.669,08	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	12/07/2042	403	11,794	1371	229	144	19870	0
00000008652016451																0	0	0	19836	0
00000008652016926	09/12/2008	20770865005220169263	26/09/2007	77.000,00	100	73.007,27	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2022	165	11,923	1785	500	99	42760	0
00000008652017007	09/12/2008	20770865005220170071	06/11/2007	257.000,00	100	252.916,57	5,040	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	06/11/2037	346	11,040	0	0	0	20611	0
00000008652017037	09/12/2008	20770865005220170374	08/11/2007	265.000,00	100	263.077,15	5,834	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,834	0	0	0	20581	0
00000008652017098	09/12/2008	20770865005220170980	20/11/2007	205.000,00	100	203.512,51	5,698	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,698	0	0	0	20580	0
00000008652017128	09/12/2008	20770865005220171283	23/11/2007	90.000,00	100	87.574,02	5,270	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	10/12/2027	228	11,270	0	0	0	20605	0
00000008652017350	09/12/2008	20770865005220173509	22/01/2008	182.000,00	100	180.438,40	5,700	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2041	389	11,700	0	0	0	20579	0
00000008652017664	09/12/2008	20770865005220176640	02/05/2008	150.000,00	100	149.388,53	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,500	0	0	0	20594	0
00000008652017835	09/12/2008	20770865005220178357	04/06/2008	120.000,00	100	119.433,58	5,850	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	11,850	1002	227	60	23096	0
00000008662006914	09/12/2008	20770866005220069141	15/09/2005	108.010,00	100	106.842,76	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/09/2032	285	11,248	1682	232	146	12527	0
00000008662007722	09/12/2008	20770866005220077225	15/03/2006	376.000,00	100	180.280,10	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2033	291	12,323	2208	656	70	46644	0
00000008662008288	09/12/2008	20770866005220082881	02/08/2006	122.000,00	100	122.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/08/2041	391	12,161	2757	810	40	44685	0
00000008662008692	09/12/2008	20770866005220086925	27/02/2007	139.300,00	100	139.300,00	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,543	1862	125	18	58098	0
00000008662008732	09/12/2008	20770866005220087329	17/01/2007	135.300,00	100	135.300,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/02/2038	349	12,211	2867	920	173	86545	0
00000008662008773	09/12/2008	20770866005220087733	30/01/2007	84.200,00	100	84.200,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2040	373	12,261	1248	375	211	32523	0
00000008662008945	09/12/2008	20770866005220089450	27/03/2007	128.200,00	100	128.200,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,049	3011	1064	115	7928	0
00000008662008975	09/12/2008	20770866005220089753	30/03/2007	148.000,00	100	146.163,04	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,223	2042	526	105	5220	0
00000008662009005	09/12/2008	20770866005220090056	20/04/2007	147.500,00	100	147.500,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,084	3007	1060	140	96526	0
00000008662009409	09/12/2008	20770866005220094096	11/10/2007	105.000,00	100	104.238,17	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,084	2310	734	202	32505	0
00000008662009410	09/12/2008	20770866005220094100	11/10/2007	108.000,00	100	107.164,51	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	2299	725	162	17455	0
00000008662009450	09/12/2008	20770866005220094504	30/10/2007	122.000,00	100	121.334,73	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	12,284	1973	473	206	16447	0
00000008662009460	09/12/2008	20770866005220094605	31/10/2007	154.600,00	100	153.397,70	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,084	2300	726	140	50413	0
00000008662009561	09/12/2008	20770866005220095615	29/02/2008	89.000,00	100	89.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,200	2320	742	113	11412	0
00000008662009601	09/12/2008	20770866005220096019	05/04/2008	247.000,00	100	244.877,78	5,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2040	375	11,000	2226	1300	62	91410	0
00000008662009642	09/12/2008	20770866005220096423	17/04/2008	172.000,00	100	171.480,16	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,300	1768	82	27	5526	0
00000008662009672	09/12/2008	20770866005220096726	05/06/2008	213.000,00	100	212.276,88	5,600	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,600	2677	730	38	56551	0
00000008662009713	09/12/2008	20770866005220097130	20/06/2008	100.000,00	100	99.602,94	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,500	1970	470	108	15892	0
00000008662009723	09/12/2008	20770866005220097231	10/07/2008	139.000,00	100	138.662,21	5,800	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,800	0	0	0	92831	0
00000008662009723																0	0	0	92555	0
00000008670002985	09/12/2008	20770867005200029859	03/05/2002	252.425,08	100	68.429,93	6,634	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	03/05/2032	280	12,634	1998	215	70	22399	0
00000008670002985																2431	511	66	50573	0
00000008670002985																2571	624	150	50655	0
00000008670008543	09/12/2008	20770867005200085433	13/07/2005	90.000,00	100	65.656,14	6,461	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/08/2030	259	12,461	1973	200	123	21580	0
00000008670008543																1448	48	38	3547	0
00000008670010665	09/12/2008	20770867005200106651	29/06/2006	232.000,00	100	225.627,70	5,694	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/07/2041	390	11,694	2776	829	135	78634	0
00000008670010665																2801	854	119	81142	0
00000008670010665																2776	829	119	78626	0
00000008670011392	09/12/2008	20770867005200113927	18/12/2006	168.300,00	100	168.300,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2027	216	11,894	1900	152	159	15399	0
00000008670011392																1502	88	40	7044	0
00000008670011433	09/12/2008	20770867005200114331	28/12/2006	101.200,00	100	101.200,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2045	432	11,794	1031	50	11	5100	0
00000008670011554	09/12/2008	20770867005200115543	05/02/2007	135.000,00	100	135.000,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/03/2032	278	12,443	2851	904	45	63178	0
00000008670011655	09/12/2008	20770867005200116553	12/02/2007	133.100,00	100	133.100,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,193	2597	650	108	60214	0
00000008670011665	09/12/2008	20770867005200116654	26/02/2007	158.300,00	100	158.300,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,093	2244	683	97	47816	0
00000008670011675	09/12/2008	20770867005200116755	01/03/2007	55.000,00	100	48.951,51	6,043	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/03/2019	122	12,043	1284	123	147	9978	0
00000008670011776	09/12/2008	20770867005200117765	20/03/2007	100.000,00	100	100.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2036	327	12,323	2725	778	112	32198	0
00000008670011857	09/12/2008	20770867005200118573	28/03/2007	178.500,00	100	178.500,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,123	2554	607	157	57056	0
00000008670012018	09/12/2008	20770867005200120189	16/04/2007	173.000,00	100	173.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2042	400	11,390	2825	780	15	36812	0
00000008670012403	09/12/2008	20770867005200124031	31/07/2007	105.000,00	100	103.384,07	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2039	367	12,111	2964	859	128	43516	0
00000008670012453	09/12/2008	20770867005200124536	08/08/2007	124.000,00	100	124.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	12,193	3039	1092	197	46664	0
00000008670012534	09/12/2008	20770867005200125344	16/08/2007	140.000,00	100	138.756,37	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	12,093	1261	274	195	31719	0
00000008670012544	09/12/2008	20770867005200125445	23/08/2007	128.000,00	100	128.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,398	3039	1092	73	62728	0
00000008670012584	09/12/2008	20770867005200125849	18/09/2007	149.000,00	100	147.846,50	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	12,123	2538	599	78	14017	0
00000008670012615	09/12/2008	20770867005200126152	10/10/2007	149.000,00	100	147.798,27	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,084	2634	687	100	65190	0
00000008670012665	09/12/2008	20770867005200126657	31/10/2007	108.000,00	100	40.647,33	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/11/2038	358	12,084	1615	689	127	55532	0
00000008670012746	09/12/2008	20770867005200127465	13/11/2007	136.000,00	100	135.013,19	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	1886	141	72	14489	0
00000008670012817	09/12/2008	20770867005200128172	10/12/2007	110.000,00	100	107.460,56	5,100	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2030	252	11,100	3029	1082	59	98870	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008670012847 5	09/12/2008	20770867005200128475	12/12/2007	103.400,00	100	102.832,35	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,750	956	147	1	20513	0
00000008670012857 6	09/12/2008	20770867005200128576	17/12/2007	120.000,00	100	119.171,99	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	2615	668	63	63092	0
00000008670012887 9	09/12/2008	20770867005200128879	31/12/2007	97.619,00	100	97.070,59	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2045	432	11,400	1853	120	192	12343	0
00000008670012988 9	09/12/2008	20770867005200129889	21/02/2008	164.000,00	100	161.584,36	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,893	2004	482	129	42187	0
00000008670013019 2	09/12/2008	20770867005200130192	18/03/2008	110.000,00	100	109.658,73	5,200	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,200	2264	698	190	48664	0
00000008670013039 4	09/12/2008	20770867005200130394	17/03/2008	112.000,00	100	111.566,11	6,200	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,200	1154	469	118	38125	0
00000008670013039 4																1136	128	94	12251	0
00000008670013049 5	09/12/2008	20770867005200130495	25/03/2008	198.700,00	100	197.341,40	5,200	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,200	1856	121	215	10488	0
00000008670013070 1	09/12/2008	20770867005200130701	28/03/2008	150.000,00	100	150.000,00	5,200	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,200	2164	314	8	32183	0
00000008670013171 1	09/12/2008	20770867005200131711	24/04/2008	133.000,00	100	133.000,00	5,400	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,400	1133	376	177	39417	0
00000008670013262 0	09/12/2008	20770867005200132620	27/06/2008	180.321,19	100	179.135,09	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2035	313	12,093	1823	301	23	6809	0
00000008682006461 4	09/12/2008	20770868005220064614	12/08/2005	102.000,00	100	98.073,73	6,493	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/09/2040	380	12,493	2146	185	165	32817	0
00000008682008946 8	09/12/2008	20770868005220089468	18/01/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,693	2062	662	188	53334	0
00000008682009199 3	09/12/2008	20770868005220091993	17/01/2007	188.000,00	100	186.456,23	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/02/2042	397	12,161	2386	589	45	48854	0
00000008682009583 5	09/12/2008	20770868005220095835	29/03/2007	184.000,00	100	181.748,06	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,323	2403	599	47	49426	0
00000008682009724 9	09/12/2008	20770868005220097249	15/05/2007	130.000,00	100	128.501,67	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	2397	596	221	49318	0
00000008682009724 9																2397	596	184	49309	0
00000008682009724 9																2397	596	184	49313	0
00000008682009937 0	09/12/2008	20770868005220099370	31/05/2007	137.500,00	100	137.500,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,720	2423	285	91	29395	0
00000008692007533 3	09/12/2008	20770869005220075333	24/10/2005	154.324,00	100	146.726,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/11/2035	322	12,484	2341	564	79	40273	0
00000008692007533 3																2117	436	86	40272	0
00000008692010099 5	09/12/2008	20770869005220100995	29/03/2007	213.650,00	100	213.650,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1781	281	185	21230	0
00000008692010099 5																1780	280	45	20616	0
00000008692010312 0	09/12/2008	20770869005220103120	13/06/2007	85.800,00	100	85.800,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,894	2446	292	189	29930	0
00000008692010322 1	09/12/2008	20770869005220103221	13/06/2007	136.000,00	100	136.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/06/2047	462	11,720	2446	292	191	29931	0
00000008692010332 2	09/12/2008	20770869005220103322	28/06/2007	130.000,00	100	127.535,68	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2037	343	11,407	1526	156	24	13526	0
00000008692010332 2																1428	28	157	2324	0
00000008692010615 0	09/12/2008	20770869005220106150	10/10/2007	181.591,00	100	181.472,64	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,249	1858	1029	182	59568	0
00000008692010867 5	09/12/2008	20770869005220108675	14/02/2008	131.000,00	100	130.200,80	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,393	1952	511	139	38476	0
00000008702008404 6	09/12/2008	20770870005220084046	17/01/2007	344.000,00	100	337.763,01	5,861	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/02/2038	349	11,861	1996	1262	167	31894/A	0
00000008702011445 9	09/12/2008	20770870005220114459	28/11/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2046	455	11,948	1728	268	44	7842	0
00000008702012911 2	09/12/2008	20770870005220129112	06/07/2007	420.000,00	100	420.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/08/2047	463	11,861	1776	82	174	4473	0
00000008702013295 0	09/12/2008	20770870005220132950	04/10/2007	324.000,00	100	320.979,09	5,713	MENS	EU1A	0,390	SEME	FRCV	05/10/2047	465	11,713	1776	82	100	4448	0
00000008702013517 2	09/12/2008	20770870005220135172	21/12/2007	240.000,00	100	236.606,22	5,500	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/01/2036	324	11,500	753	40	152	3299	0
00000008702013547 5	09/12/2008	20770870005220135475	21/12/2007	270.000,00	100	270.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	1565	105	24	7549	0
00000008702013567 7	09/12/2008	20770870005220135677	28/12/2007	220.000,00	100	218.781,58	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2045	432	11,594	2256	796	223	8031	0
00000008702013729 3	09/12/2008	20770870005220137293	29/02/2008	192.000,00	100	190.906,31	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2046	446	12,061	2039	579	6	21199	0
00000008702013739 4	09/12/2008	20770870005220137394	29/02/2008	120.640,00	100	120.024,73	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,093	1864	285	209	240	0
00000008702013840 8	09/12/2008	20770870005220138408	08/04/2008	168.500,00	100	167.788,60	5,784	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	05/05/2048	472	11,784	891	678	197	8487	0
00000008702013850 9	09/12/2008	20770870005220138509	29/04/2008	192.000,00	100	192.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/05/2048	472	11,984	2216	1482	146	12550	0
00000008702013941 8	09/12/2008	20770870005220139418	26/05/2008	129.000,00	100	129.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	1860	1126	17	5988	0
00000008712031241 1	09/12/2008	20770871005220312411	21/10/2005	571.000,00	100	564.669,33	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/09/2035	321	11,340	3586	681	184	29175	0
00000008712034040 0	09/12/2008	20770871005220340400	09/01/2007	105.900,00	100	104.377,33	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,693	2363	223	123	11176	0
00000008712034201 6	09/12/2008	20770871005220342016	11/01/2007	115.000,00	100	111.654,11	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	03/01/2037	336	11,594	2363	223	138	11181	0
00000008712034252 1	09/12/2008	20770871005220342521	05/01/2007	135.000,00	100	131.142,63	5,694	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/01/2037	336	11,694	2363	223	162	11189	0
00000008712034767 2	09/12/2008	20770871005220347672	27/03/2007	161.000,00	100	161.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	07/04/2047	459	11,948	1189	456	138	17674	0
00000008712034888 4	09/12/2008	20770871005220348884	04/04/2007	216.000,00	100	216.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,123	2056	1271	200	49940	0
00000008712035545 3	09/12/2008	20770871005220355453	18/07/2007	295.818,00	100	292.248,02	5,861	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	17/07/2045	439	11,861	2198	216	140	9546	0
00000008712036222 4	09/12/2008	20770871005220362224	05/02/2008	53.453,81	100	52.172,53	5,300	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,300	1281	305	94	14440	0
00000008712036262 8	09/12/2008	20770871005220362628	22/01/2008	72.907,64	100	47.406,26	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	22/01/2028	229	11,357	0	0	0	14444	0
00000008712036262 8																0	0	0	14442	0
00000008712036272 9	09/12/2008	20770871005220362729	13/02/2008	106.907,63	100	106.907,63	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,357	1282	306	175	14542	0
00000008712036272 9																1281	305	199	14475	0
00000008712036283 0	09/12/2008	20770871005220362830	31/01/2008	88.732,50	100	87.744,68	5,861	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/02/2038	349	11,861	1281	305	127	14451	0
00000008712036293 1	09/12/2008	20770871005220362931	25/01/2008	88.732,49	100	87.292,16	5,360	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,360	1281	305	220	14482	0
00000008712036384 0	09/12/2008	20770871005220363840	11/02/2008	418.911,00	100	411.210,10	5,300	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2030	254	11,300	3491	262	77	9820	0
00000008712036384 0																3482	260	181	9760	0
00000008712036515 3	09/12/2008	20770871005220365153	12/03/2008	346.315,30	100	342.971,17	5,973	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/04/2037	339	11,973	3491	262	69	9816	0
00000008712036525 4	09/12/2008	20770871005220365254	11/03/2008	211.574,30	100	205.306,24	5,307	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	11,307	3482	260	149	9744	0
00000008712036575 9	09/12/2008	20770871005220365759	15/03/2008	47.500,00	100	46.895,87	5,470	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,470	1282	306	103	14518	0
00000008712036586 0	09/12/2008	20770871005220365860	20/03/2008	145.000,00	100	131.997,84	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2026	207	11,443	3482	260	209	9774	0
00000008712036656 7	09/12/2008	20770871005220366567	27/03/2008	26.750,00	100	25.512,71	5,000	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	07/04/2019	123	11,000	155	39	121	2198	0
00000008712036747 6	09/12/2008	20770871005220367476	09/04/2008	319.155,60	100	314.727,06	5,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2030	256	11,500	3491	262	41	9802	0
00000008712036747 6																3491	262	45	9804	0
00000008712036818 3	09/12/2008	20770871005220368183	18/04/2008	75.000,00	100	74.395,43	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,300	1584	160	93	7837	0
00000008712036939 5	09/12/2008	20770871005220369395	07/05/2008	270.000,00	100	268.840,01	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/05/2048	472	11,300	2310	807	166	2/32209	0
00000008712036970 2	09/12/2008	20770871005220369702	16/06/2008	82.543,16	100	80.827,14	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/03/2020	135	11,340	1098	619	200	32587	0
00000008712036970 2																3022	165	137	6946	0
00000008722013034 2	09/12/2008	20770872005220130342	20/09/2007	500.000,00	100	499.299,04	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2044	425	11,823	3052	3052	150	36171	0
00000008722013064 5	09/12/2008	20770872005220130645	05/10/2007	750.000,00	100	750.000,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2013	57	12,073	3058	2499	139	47891	0
00000008722013115 0	09/12/2008	20770872005220131150	26/10/2007	175.000,00	100	171.557,07	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	26/10/2032	286	12,273	1782	1311	88	71626	0
00000008742006902 9	09/12/2008	20770874005220069029	14/12/2006	340.000,00	100	340.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2046	444	11,107	4410	1571	41	65441	0
00000008742006923 1	09/12/2008	20770874005220069231	20/12/2006	153.000,00	100	153.000,00	5,744	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	15/01/2032	277	11,744	4761	703	46	36810	0
00000008742006933 2	09/12/2008	20770874005220069332	21/12/2006	238.600,00	100	238.600,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/01/2037	336	11,844	5220	1357	101	68177	0
00000008742006963 5	09/12/2008	20770874005220069635	27/12/2006	379.000,00	100	367.196,51	5,007	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,007	4410	1571	80	65449	0
00000008742006973 6	09/12/2008	20770874005220069736	29/12/2006	100.000,00	100	85.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2033	291	11,994	5220	1357	65	68159	0
00000008742007084 7	09/12/2008	20770874005220070847	16/01/2007	244.000,00	100	244.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2046	445	11,793	4334	134	117	44645	0
00000008742007084 7																4334	134	126	44625	0
00000008742007115 0	09/12/2008	20770874005220071150	30/01/2007	350.000,00	100	350.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2027	217	11,293	4208	1369	171	8348	0
00000008742007246 3	09/12/2008	20770874005220072463	22/03/2007	229.500,00	100	229.500,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	5754	497	53	12755	0
00000008742007438 2	09/12/2008	20770874005220074382	14/05/2007	177.000,00	100	177.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,820	5429	1393	119	13448IN11	0
00000008742007468 5	09/12/2008	20770874005220074685	16/05/2007	325.000,00	100	325.000,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2036	329	11,570	4242	42	6	1911	0
00000008742007519 0	09/12/2008	20770874005220075190	24/05/2007	192.000,00	100	183.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,720	5961	323	18	17744	0
00000008742007620 4	09/12/2008	20770874005220076204	21/06/2007	135.714,00	100	135.714,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,794	3943	1104	51	4705	0
00000008742007771 9	09/12/2008	20770874005220077719	23/08/2007	223.000,00	100	220.853,58	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/08/2047	464	12,061	4216	1377	182	60212	0
00000008742007782 0	09/12/2008	20770874005220077820	16/10/2007	154.000,00	100	152.727,54	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,084	3539	148	49	7774 bis	0
00000008742007812 3	09/12/2008	20770874005220078123	17/09/2007	206.200,00	100	204.393,55	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,823	5864	1828	145	99994	0
00000008742007812 3																5865	1829	29	100021	0
00000008742007822 4	09/12/2008	20770874005220078224	14/09/2007	222.000,00	100	218.364,88	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,923	5864	1828	137	99992	0
00000008742007822 4																5865	1829	77	100033	0
00000008742007832 5	09/12/2008	20770874005220078325	17/09/2007	240.800,00	100	238.825,34	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	12/10/2047	466	11,823	5864	1828	125	99989	0
00000008742007832 5																5865	1829	65	100030	0
00000008742007862 8	09/12/2008	20770874005220078628	21/09/2007	110.000,00	100	109.036,33	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	5864	1828	97	99982	0
00000008742007862 8																5865	1829	37	100023	0
00000008742007872 9	09/12/2008	20770874005220078729	21/09/2007	210.000,00	100	208.160,26	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	03/10/2047	465	11,823	5864	1828	149	99995	0
00000008742007872 9																5865	1829	105	100040	0
00000008742007872 9																5865	1829	101	100039	0
00000008742007883 0	09/12/2008	20770874005220078830	27/09/2007	197.000,00	100	195.274,18	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	03/10/2047	465	11,823	5864	1828	101	99983	0
00000008742007883 0																5865	1829	41	100024	0
00000008742007893 1	09/12/2008	20770874005220078931	27/09/2007	200.000,00	100	196.504,16	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	19/09/2036	333	11,993	5864	1828	173	100001	0
00000008742007893 1																5865	1829	93	100037	0
00000008742007903 2	09/12/2008	20770874005220079032	27/09/2007	223.400,00	100	221.692,61	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,823	5864	1828	133	99991	0
00000008742007903 2																5865	1829	73	100032	0
00000008742007923 4	09/12/2008	20770874005220079234	05/10/2007	211.000,00	100	209.151,55	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	07/10/2047	465	11,823	5864	1828	161	99998	0
00000008742007923 4																5865	1829	85	100035	0
00000008742008074 9	09/12/2008	20770874005220080749	12/12/2007	162.839,76	100	160.701,01	5,150	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	12/12/2037	348	11,150	5864	1828	105	99984	0
00000008742008074 9																5865	1829	45	100025	0
00000008742008085 0	09/12/2008	20770874005220080850	04/12/2007	80.000,00	100	78.882,24	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	12,048	4750	741	55	44000	0
00000008742008095 1	09/12/2008	20770874005220080951	17/12/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2024	180	11,994	5221	1358	81	68279	0
00000008742008105 2	09/12/2008	20770874005220081052	11/12/2007	250.000,00	100	248.166,61	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/01/2045	433	11,494	5833	1797	1	98705	0
00000008742008115 3	09/12/2008	20770874005220081153	12/12/2007	187.000,00	100	185.709,60	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	5864	1828	141	99993	0
00000008742008115 3																5865	1829	81	100034	0
00000008742008125 4	09/12/2008	20770874005220081254	12/12/2007	213.000,00	100	213.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,200	5865	1829	109	100041	0
00000008742008125 4																5864	1828	165	99999	0
00000008742008155 7	09/12/2008	20770874005220081557	17/12/2007	160.000,00	100	158.998,54	5,250	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,250	5833	1797	194	98708	0
00000008742008165 8	09/12/2008	20770874005220081658	17/12/2007	240.000,00	100	238.300,42	5,150	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,150	5833	1797	190	98707	0
00000008742008165 8																5834	1798	9	98718	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008742081860	09/12/2008	20770874005220081860	17/12/2007	150.000,00	100	148.029,90	5,150	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,150	5833	1797	202	98710	0
00000008742082567	09/12/2008	20770874005220082567	08/01/2008	334.000,00	100	334.000,00	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2032	277	11,750	5810	546	119	25997	0
00000008742082870	09/12/2008	20770874005220082870	31/03/2008	160.000,00	100	159.224,03	5,300	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	11,300	5864	1828	121	99988	0
00000008742082870																5865	1829	61	100029	0
00000008742082971	09/12/2008	20770874005220082971	28/02/2008	440.000,00	100	440.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2031	266	12,393	5663	458	194	21639	0
00000008742083678	09/12/2008	20770874005220083678	28/03/2008	430.000,00	100	430.000,00	5,600	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,600	4283	1444	51	62575	0
00000008752030844	09/12/2008	20770875005220030844	04/07/2003	198.500,00	100	171.099,27	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	04/07/2033	294	11,994	1497	43	60	3661	0
00000008752030844																1762	235	203	16251	0
00000008752071159	09/12/2008	20770875005220071159	27/02/2006	150.000,00	100	136.285,79	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	27/02/2026	206	11,443	1659	923	157	58864	0
00000008752074391	09/12/2008	20770875005220074391	02/06/2006	277.200,00	100	236.651,47	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/02/2031	265	11,320	1394	0	42	68451	0
00000008752074391																1394	0	131	68488	0
00000008752076314	09/12/2008	20770875005220076314	25/07/2006	225.000,00	100	220.543,39	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	12,261	1753	1017	122	24635	0
00000008752078637	09/12/2008	20770875005220078637	14/12/2006	187.000,00	100	187.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,944	989	162	53	3237	0
00000008752078637																845	109	204	10484	0
00000008752079041	09/12/2008	20770875005220079041	21/12/2006	276.268,00	100	276.268,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/01/2047	456	11,844	1665	929	51	59476	0
00000008752079748	09/12/2008	20770875005220079748	07/02/2007	216.000,00	100	216.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,493	1491	758	151	3809	0
00000008752081667	09/12/2008	20770875005220081667	20/04/2007	360.000,00	100	358.435,56	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	20/04/2047	460	11,973	1595	49	95	1911	0
00000008752082475	09/12/2008	20770875005220082475	29/06/2007	219.161,00	100	219.161,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	1042	306	219	10872	0
00000008752085711	09/12/2008	20770875005220085711	29/05/2008	196.000,00	100	195.343,36	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,248	1085	349	3	32903	0
00000008762025126	09/12/2008	20770876005220125126	07/07/2006	105.000,00	100	100.887,01	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	30/06/2036	330	11,744	0	0	0	33831	0
00000008762027954	09/12/2008	20770876005220127954	07/09/2006	230.000,00	100	222.015,16	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/09/2036	333	12,093	3308	256	62	10270	0
00000008762027954																3094	215	129	9283	0
00000008762028459	09/12/2008	20770876005220128459	11/09/2006	381.547,86	100	381.547,86	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2045	441	10,949	3617	337	144	8907	0
00000008762028762	09/12/2008	20770876005220128762	18/09/2006	180.425,00	100	180.425,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,149	3060	943	124	17359	0
00000008762030378	09/12/2008	20770876005220130378	04/10/2006	216.000,00	100	215.669,33	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	10,849	2887	770	181	19780	0
00000008762030681	09/12/2008	20770876005220130681	10/10/2006	252.000,00	100	252.000,00	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,340	3500	585	175	24217	0
00000008762030681																3497	582	177	24051	0
00000008762030681																3499	584	13	24122	0
00000008762031186	09/12/2008	20770876005220131186	23/10/2006	186.984,00	100	179.437,90	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/11/2031	275	12,384	1701	179	95	17135	0
00000008762032196	09/12/2008	20770876005220132196	09/11/2006	255.000,00	100	255.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	2086	266	154	13725	0
00000008762032196																2699	582	59	28251	0
00000008762032604	09/12/2008	20770876005220132604	15/11/2006	278.000,00	100	278.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,520	2864	154	5	7315	0
00000008762032705	09/12/2008	20770876005220132705	16/11/2006	193.000,00	100	193.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,420	263	263	50	21674	0
00000008762032705																1469	702	32	27003	0
00000008762033614	09/12/2008	20770876005220133614	12/12/2006	233.750,00	100	233.750,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	2011	254	144	13236	0
00000008762034523	09/12/2008	20770876005220134523	04/01/2007	237.000,00	100	213.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2038	358	11,594	2886	769	82	33748	0
00000008762034523																2884	767	215	33726	0
00000008762036543	09/12/2008	20770876005220136543	24/01/2007	290.000,00	100	290.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	12,061	2856	739	155	19929	0
00000008762036745	09/12/2008	20770876005220136745	24/01/2007	235.000,00	100	235.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,211	1332	161	222	2699	0
00000008762039573	09/12/2008	20770876005220139573	20/03/2007	140.500,00	100	138.739,47	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	1295	443	213	57243	0
00000008762040684	09/12/2008	20770876005220140684	30/03/2007	249.000,00	100	249.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	2964	847	53	7383	0
00000008762041088	09/12/2008	20770876005220141088	03/04/2007	196.000,00	100	195.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	3452	552	116	21488	0
00000008762041900	09/12/2008	20770876005220141900	13/04/2007	207.877,46	100	207.877,46	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/05/2047	460	12,084	1352	185	4	1247	0
00000008762042405	09/12/2008	20770876005220142405	14/05/2007	307.000,00	100	305.754,45	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,748	2808	254	155	2480	0
00000008762044021	09/12/2008	20770876005220144021	18/05/2007	170.000,00	100	166.147,40	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,320	2926	809	124	10970	0
00000008762044627	09/12/2008	20770876005220144627	04/06/2007	217.476,00	100	217.476,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	3162	1045	96	40532	0
00000008762044728	09/12/2008	20770876005220144728	30/05/2007	176.000,00	100	176.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	11,320	2394	383	130	18624	0
00000008762045536	09/12/2008	20770876005220145536	18/06/2007	91.700,00	100	90.709,13	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,494	3434	242	89	10379	0
00000008762045940	09/12/2008	20770876005220145940	22/06/2007	136.500,00	100	132.326,85	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2041	388	11,494	3278	1161	206	14436	0
00000008762046041	09/12/2008	20770876005220146041	26/06/2007	271.673,00	100	271.673,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2613	496	208	24155	0
00000008762046344	09/12/2008	20770876005220146344	28/06/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,844	3256	1139	77	15445	0
00000008762046344																2949	832	109	15368	0
00000008762046748	09/12/2008	20770876005220146748	10/07/2007	110.000,00	100	108.777,83	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,494	2109	1079	76	56626	0
00000008762046849	09/12/2008	20770876005220146849	24/07/2007	267.980,00	100	265.426,82	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,607	0	0	0	16698 / 2øB	
00000008762046849																0	0	0	16685 / G1	
00000008762046950	09/12/2008	20770876005220146950	10/07/2007	399.990,00	100	398.924,40	5,493	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	3320	153	215	5691	0
00000008762047253	09/12/2008	20770876005220147253	18/07/2007	162.300,00	100	160.178,83	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/08/2042	404	11,961	3062	105	2	4787	0
00000008762047556	09/12/2008	20770876005220147556	18/07/2007	224.425,00	100	224.425,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,543	3030	378	189	15745	0
00000008762047556																2861	307	76	15753	0
00000008762048263	09/12/2008	20770876005220148263	26/07/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,593	3178	1061	38	7474	0
00000008762048970	09/12/2008	20770876005220148970	09/08/2007	248.875,00	100	248.875,00	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	03/09/2047	464	11,148	3597	643	110	18138	0
00000008762049273	09/12/2008	20770876005220149273	23/08/2007	180.000,00	100	178.442,69	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,248	3666	379	115	13766	0
00000008762049475	09/12/2008	20770876005220149475	05/09/2007	252.000,00	100	252.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,049	2256	199	148	10785	0
00000008762049576	09/12/2008	20770876005220149576	05/09/2007	416.000,00	100	416.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,098	3642	372	36	15763	0
00000008762050687	09/12/2008	20770876005220150687	08/10/2007	213.000,00	100	213.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,049	554	554	48	645	0
00000008762050687																1246	99	213	5768	0
00000008762050990	09/12/2008	20770876005220150990	25/10/2007	162.650,60	100	158.924,31	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2031	274	11,884	3439	277	72	10455	0
00000008762051091	09/12/2008	20770876005220151091	25/10/2007	260.000,00	100	157.996,86	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	3398	270	55	10463	0
00000008762051192	09/12/2008	20770876005220151192	25/10/2007	285.000,00	100	284.807,87	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2044	430	11,884	0	0	0	10462	0
00000008762051596	09/12/2008	20770876005220151596	24/10/2007	317.800,00	100	317.800,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,090	170	170	6	55748	0
00000008762051596																3034	100	6	4583	0
00000008762051701	09/12/2008	20770876005220151701	06/11/2007	179.350,00	100	177.892,80	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	06/11/2047	466	11,440	3088	247	25	13022	0
00000008762052610	09/12/2008	20770876005220152610	16/11/2007	191.000,00	100	188.966,93	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,320	3398	270	63	10465	0
00000008762052913	09/12/2008	20770876005220152913	20/11/2007	160.000,00	100	158.916,28	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	3581	355	72	15372	0
00000008762053216	09/12/2008	20770876005220153216	23/11/2007	212.000,00	100	212.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	2897	164	98	7188	0
00000008762053317	09/12/2008	20770876005220153317	27/11/2007	258.000,00	100	248.895,89	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2044	427	11,520	3261	1144	190	42857	0
00000008762053620	09/12/2008	20770876005220153620	28/11/2007	240.444,00	100	238.198,48	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/12/2042	407	11,948	2968	57	38	3357	0
00000008762053822	09/12/2008	20770876005220153822	05/12/2007	250.000,00	100	248.113,88	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	3205	233	175	9659	0
00000008762054226	09/12/2008	20770876005220154226	15/01/2008	250.000,00	100	248.642,53	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,261	3212	235	28	9704	0
00000008762054428	09/12/2008	20770876005220154428	23/01/2008	178.200,00	100	177.211,29	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,300	967	58	7	3536	0
00000008762055741	09/12/2008	20770876005220155741	29/02/2008	220.000,00	100	220.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/03/2048	470	12,093	1247	100	92	5794	0
00000008762055842	09/12/2008	20770876005220155842	07/03/2008	95.000,00	100	95.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2018	111	11,300	354	247	90	19345	0
00000008762056145	09/12/2008	20770876005220156145	30/04/2008	190.000,00	100	188.823,15	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	12,084	3644	117	52	4950	0
00000008762056549	09/12/2008	20770876005220156549	18/03/2008	242.000,00	100	242.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,923	2840	723	193	9989	0
00000008762056650	09/12/2008	20770876005220156650	25/03/2008	140.000,00	100	139.114,86	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	11,823	2210	333	78	16540	0
00000008762057155	09/12/2008	20770876005220157155	03/06/2008	119.901,92	100	118.269,50	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2028	233	11,700	0	0	0	84949	0
00000008762057357	09/12/2008	20770876005220157357	17/04/2008	271.568,00	100	270.338,86	5,100	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,100	1756	739	13	39311	0
00000008762057458	09/12/2008	20770876005220157458	15/04/2008	235.000,00	100	235.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	2403	139	7	7631	0
00000008762057862	09/12/2008	20770876005220157862	07/05/2008	133.000,00	100	132.598,98	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,350	3429	376	5	16032	0
00000008772094419	09/12/2008	20770877005220094419	15/11/2006	280.000,00	100	280.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,248	1300	33	12	2425	0
00000008772094419																2563	1424	125	100086	0
00000008772095328	09/12/2008	20770877005220095328	14/11/2006	220.000,00	100	220.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	11,820	1037	663	151	3363	0
00000008772097146	09/12/2008	20770877005220097146	29/12/2006	401.000,00	100	401.000,00	5,667	MENS	EU1A	1,060	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,667	1259	144	191	5101	0
00000008772097651	09/12/2008	20770877005220097651	12/01/2007	266.300,00	100	266.300,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,861	1143	724	4	9608	0
00000008772010186	09/12/2008	20770877005220101186	17/04/2007	251.500,00	100	251.500,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,434	989	634	181	6009	0
00000008772010388	09/12/2008	20770877005220101388	18/04/2007	258.000,00	100	254.896,91	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	15/05/2047	461	11,884	0	0	0	7415	0
00000008772010388																0	0	0	7386	0
00000008772103412	09/12/2008	20770877005220103412	09/07/2007	237.000,00	100	237.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	09/07/2047	463	12,044	1219	766	127	38078	0
00000008772103715	09/12/2008	20770877005220103715	13/07/2007	223.000,00	100	223.000,00	6,511	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/08/2047	463	12,511	1168	737	43	6460	0
00000008772103917	09/12/2008	20770877005220103917	27/07/2007	220.500,00	100	218.176,95	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	1175	742	88	10929	0
00000008772103917																299	299	39	23454	0
00000008772103917																299	299	66	23490	0
00000008772104119	09/12/2008	20770877005220104119	31/07/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,511	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/08/2038	355	12,511	3627	356	182	19029	0
00000008772104321	09/12/2008	20770877005220104321	06/08/2007	150.000,00	100	149.744,28	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/05/2047	460	11,861	530	52	49	2873	0
00000008772107048	09/12/2008	20770877005220107048	30/11/2007	243.688,68	100	241.647,01	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	11,420	297	297	204	23382	0
00000008772108664	09/12/2008	20770877005220108664	26/03/2008	176.000,00	100	174.880,94	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,923	0	0	0	4917	0
00000008772109371	09/12/2008	20770877005220109371	14/05/2008	152.631,36	100	152.040,50	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	14/05/2048	473	12,084	976	584	121	2269	0
00000008772110280	09/12/2008	20770877005220110280	28/05/2008	340.000,00	100	338.905,49	5,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,100	1292	125	100	9189	0
00000008772110482	09/12/2008	20770877005220110482	02/06/2008	150.000,00	100	148.732,01	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/06/2035	317	11,948	1368	859	31	40762	0
00000008772110987	09/12/2008	20770877005220110987	18/06/2008	141.000,00	100	140.574,85	5,350	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,350	970	98	219	5942	0
00000008782090889	09/12/2008	20770878005220090889	08/05/2006	150.000,00	100	143.616,92	5,934	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	08/05/2036	328	11,934	1574	432	222	21139	0
00000008782097862	09/12/2008	20770878005220097862	21/09/2006	280.400,00	100	280.400,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	1345	282	42	13363	0
00000008782097862																700	537	91	44162	0
00000008782098367	09/12/2008	20770878005220098367	28/09/2006	216.100,00	100	212.158,86	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,149	1358	263	53	20528	0
00000008782100791	09/12/2008	20770878005220100791	03/11/2006	140.000,00	100	23.618,92	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2028	238	12,134	1669	554	216	31550	0
00000008782101502	09/12/2008	20770878005220101502	20/11/2006	238.000,00	100	235.500,00	5,370	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,370	1492	370	216	23907	0
00000008782102108	09/12/2008	20770878005220102108	30/11/2006	320.000,00	100	320.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,098	1468	387	90	20042	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008782102108																1031	189	96	15964	0
00000008782102108																1271	213	124	25552	0
00000008782103219	09/12/2008	20770878005220103219	04/01/2007	239.900,00	100	239.900,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,094	1611	380	163	10812	0
00000008782106451	09/12/2008	20770878005220106451	12/03/2007	244.360,00	100	244.360,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	1663	549	121	1896	0
00000008782108976	09/12/2008	20770878005220108976	30/03/2007	260.000,00	100	256.405,90	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/04/2047	459	11,823	1400	332	198	33228	0
00000008782108976																1247	53	206	4669	0
00000008782110895	09/12/2008	20770878005220110895	07/06/2007	193.881,80	100	191.647,17	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/07/2045	438	11,994	1736	459	164	17817	0
00000008782112818	09/12/2008	20770878005220112818	25/06/2007	180.000,00	100	178.042,75	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,594	1187	133	40	1132	0
00000008782112919	09/12/2008	20770878005220112919	29/06/2007	242.082,00	100	242.082,00	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,257	1427	354	21	34119	0
00000008782113323	09/12/2008	20770878005220113323	26/06/2007	234.000,00	100	234.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	1417	278	67	24827	0
00000008782113828	09/12/2008	20770878005220113828	11/07/2007	197.000,00	100	197.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	2758	2758	137	56474	0
00000008782113828																1682	565	128	40168	0
00000008782116656	09/12/2008	20770878005220116656	25/09/2007	244.000,00	100	244.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,099	1116	57	191	8259	0
00000008782117262	09/12/2008	20770878005220117262	22/11/2007	170.000,00	100	168.299,45	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/04/2041	387	12,148	2414	937	100	39218	0
00000008782117262																2380	903	56	50198	0
00000008782119383	09/12/2008	20770878005220119383	06/02/2008	280.000,00	100	280.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/02/2048	470	11,200	663	663	76	50045	0
00000008782119383																1250	160	167	14503	0
00000008782119888	09/12/2008	20770878005220119888	07/02/2008	270.000,00	100	270.000,00	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,400	0	0	0	26406	0
00000008782119888																1077	0	171	3475	0
00000008782119989	09/12/2008	20770878005220119989	14/02/2008	210.000,00	100	210.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	1211	129	0	9220	0
00000008782120696	09/12/2008	20770878005220120696	06/03/2008	152.500,00	100	150.630,55	6,134	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/11/2033	298	12,134	1134	67	106	10210	0
00000008782120801	09/12/2008	20770878005220120801	10/03/2008	197.500,00	100	196.520,83	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,823	755	589	94	49947	0
00000008782121508	09/12/2008	20770878005220121508	12/05/2008	209.000,00	100	209.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,848	1314	227	7	9338	0
00000008782123023	09/12/2008	20770878005220123023	12/06/2008	56.000,00	100	55.879,43	6,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,600	1745	90	219	7604	0
00000008782123730	09/12/2008	20770878005220123730	25/06/2008	209.000,00	100	209.000,00	5,550	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,550	1275	177	180	19854	0
00000007920062004	09/12/2008	20770879005220062004	23/02/2004	140.700,00	100	113.939,45	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/07/2029	246	12,093	2151	475	140	18480	0
00000007920108682	09/12/2008	20770879005220108682	23/11/2006	319.000,00	100	319.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2318	586	178	36690	0
00000007920109894	09/12/2008	20770879005220109894	27/12/2006	66.200,00	100	66.200,00	5,644	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/01/2033	288	11,644	1871	306	89	24802	0
00000007920111514	09/12/2008	20770879005220111514	08/03/2007	235.400,00	100	235.400,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/04/2042	399	12,223	2063	417	39	19157	0
00000007920113837	09/12/2008	20770879005220113837	11/04/2007	172.000,00	100	172.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,084	2020	392	8	29705	0
00000007920115756	09/12/2008	20770879005220115756	18/05/2007	252.000,00	100	252.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	2322	588	36	19520	0
00000007920115958	09/12/2008	20770879005220115958	22/05/2007	160.500,00	100	159.200,40	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2036	329	11,848	2211	515	195	36567	0
00000007920116665	09/12/2008	20770879005220116665	06/06/2007	259.100,00	100	259.100,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	06/06/2047	461	11,998	2370	617	210	16400	0
00000007920116665																1112	98	98	6814	0
00000007920116968	09/12/2008	20770879005220116968	22/06/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/07/2045	438	11,794	2149	180	173	11834	0
00000007920117170	09/12/2008	20770879005220117170	29/06/2007	293.838,00	100	292.910,11	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2006	384	217	30314	0
00000007920118079	09/12/2008	20770879005220118079	23/07/2007	206.252,00	100	206.252,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,643	2163	182	46	13780	0
00000007920118180	09/12/2008	20770879005220118180	18/07/2007	211.925,00	100	211.925,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	1913	333	208	16378/BIS	0
00000007920118685	09/12/2008	20770879005220118685	22/08/2007	212.500,00	100	212.500,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	10,998	2433	653	181	16820	0
00000007920119291	09/12/2008	20770879005220119291	28/09/2007	276.000,00	100	276.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1904	327	46	26158	0
00000007920119800	09/12/2008	20770879005220119800	17/10/2007	202.900,00	100	201.271,81	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	2325	104	200	9018	0
00000007920121113	09/12/2008	20770879005220121113	30/11/2007	224.000,00	100	224.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	2158	479	23	34148	0
00000007920123234	09/12/2008	20770879005220123234	24/04/2008	364.800,00	100	363.406,02	5,150	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,150	2142	468	165	33593	0
00000007920124143	09/12/2008	20770879005220124143	19/05/2008	175.000,00	100	173.837,47	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,848	0	0	0	45564	0
00000007920125658	09/12/2008	20770879005220125658	08/07/2008	130.000,00	100	128.553,96	5,850	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	07/07/2028	234	11,850	1419	504	79	35106	0
00000008802074656	09/12/2008	20770880005220074656	22/05/2006	334.500,00	100	321.984,44	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/06/2036	329	12,048	1582	96	219	7917	0
00000008802082336	09/12/2008	20770880005220082336	12/12/2006	217.000,00	100	217.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	12,194	2891	2891	22	72187	0
00000008802082841	09/12/2008	20770880005220082841	21/12/2006	199.000,00	100	199.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/01/2039	360	11,694	964	964	65	77823	0
00000008802083750	09/12/2008	20770880005220083750	30/01/2007	288.500,00	100	288.500,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2042	397	12,161	2393	2393	108	59447	0
00000008802087487	09/12/2008	20770880005220087487	13/06/2007	96.000,00	100	89.822,27	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2022	162	11,844	3145	3145	61	82401/A	0
00000008802090622	09/12/2008	20770880005220090622	06/09/2007	324.000,00	100	321.010,28	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/09/2047	464	11,098	1646	1646	189	75043	0
00000008802091026	09/12/2008	20770880005220091026	14/09/2007	181.100,00	100	181.100,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	2237	2237	183	111966-A	0
00000008802097086	09/12/2008	20770880005220097086	14/04/2008	150.835,44	100	140.647,02	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	15/03/2025	195	11,823	1416	132	20	12711	0
00000008810051037	09/12/2008	20770881005200051037	17/12/2007	106.000,00	100	104.777,86	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,694	2498	296	151	18996	0
00000008810051138	09/12/2008	20770881005200051138	17/12/2007	90.000,00	100	88.962,26	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,694	2497	295	148	18941	0
00000008822097714	09/12/2008	20770882005220097714	22/02/2007	232.000,00	100	232.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	1643	177	148	14540	0
00000008822098724	09/12/2008	20770882005220098724	22/03/2007	293.000,00	100	275.311,03	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	10,849	1683	217	126	7849	0
00000008822102360	09/12/2008	20770882005220102360	05/07/2007	190.000,00	100	188.109,56	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,994	2109	336	191	7141	0
00000008822103168	09/12/2008	20770882005220103168	07/09/2007	141.000,00	100	139.491,92	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	07/03/2045	434	10,998	2093	47	0	3788	0
00000008822103471	09/12/2008	20770882005220103471	10/10/2007	230.000,00	100	224.023,89	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,090	2014	498	23	32751	0
00000008822104986	09/12/2008	20770882005220104986	16/01/2008	119.570,00	100	117.522,32	5,500	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/02/2032	277	11,500	2672	985	151	51463	0
00000008822107717	09/12/2008	20770882005220107717	27/05/2008	205.258,27	100	202.968,30	5,200	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2031	273	11,200	0	0	0	60444	0
00000008830090259	09/12/2008	20770883005200090259	03/01/2006	180.000,00	100	171.265,21	5,744	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/01/2036	324	11,744	2445	684	1	40562	0
00000008830090259																2712	1025	138	53159	0
00000008830109053	09/12/2008	20770883005200109053	17/10/2006	230.000,00	100	230.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/11/2046	454	12,284	1105	1105	217	85970	0
00000008830110568	09/12/2008	20770883005200110568	15/11/2006	330.000,00	100	330.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	08/12/2046	455	11,520	1364	191	191	13566	0
00000008830110871	09/12/2008	20770883005200110871	14/11/2006	210.269,00	100	210.269,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1061	1061	119	64779	0
00000008830111275	09/12/2008	20770883005200111275	24/11/2006	48.000,00	100	45.114,60	5,220	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	10/12/2026	216	11,220	1592	1592	193	108929	0
00000008830111578	09/12/2008	20770883005200111578	28/11/2006	253.000,00	100	253.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/12/2036	335	12,248	1766	1766	187	114976	0
00000008830111982	09/12/2008	20770883005200111982	27/11/2006	266.000,00	100	266.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2035	323	12,284	2239	426	103	26089	0
00000008830112285	09/12/2008	20770883005200112285	01/12/2006	156.000,00	100	156.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2044	431	11,948	1968	381	222	8166	0
00000008830112689	09/12/2008	20770883005200112689	05/12/2006	243.109,00	100	243.109,00	6,534	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,534	1617	383	20	11929	0
00000008830112891	09/12/2008	20770883005200112891	11/12/2006	260.000,00	100	260.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/01/2038	348	12,094	998	104	206	3454	0
00000008830113093	09/12/2008	20770883005200113093	11/12/2006	186.000,00	100	186.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/01/2047	456	11,994	1875	288	52	17907	0
00000008830113194	09/12/2008	20770883005200113194	15/12/2006	139.500,00	100	139.500,00	6,394	MENS	EU1A	1,400	SEME	FRCV	05/01/2047	456	12,394	1447	1447	43	29009	0
00000008830113501	09/12/2008	20770883005200113501	27/12/2006	177.300,00	100	177.300,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/01/2047	456	12,094	2130	543	18	14603	0
00000008830113602	09/12/2008	20770883005200113602	08/01/2007	222.750,00	100	222.750,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/02/2039	361	12,261	1464	1464	51	32018	0
00000008830113703	09/12/2008	20770883005200113703	29/12/2006	229.000,00	100	229.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	18/01/2047	457	12,194	1790	1790	16	27463	0
00000008830114309	09/12/2008	20770883005200114309	19/01/2007	165.000,00	100	165.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	732	732	211	58088	0
00000008830114309																1148	54	196	5147	0
00000008830115622	09/12/2008	20770883005200115622	31/01/2007	330.000,00	100	330.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,793	2005	418	205	13886	0
00000008830115824	09/12/2008	20770883005200115824	05/02/2007	215.000,00	100	215.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	2993	2993	168	48143	0
00000008830117036	09/12/2008	20770883005200117036	23/02/2007	195.356,00	100	195.356,00	6,593	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,593	1983	1983	84	43446	0
00000008830117642	09/12/2008	20770883005200117642	07/03/2007	206.000,00	100	206.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2045	435	12,323	1480	1480	129	24218	0
00000008830117743	09/12/2008	20770883005200117743	08/03/2007	145.000,00	100	145.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,223	805	80	65	10032	0
00000008830118147	09/12/2008	20770883005200118147	14/03/2007	216.000,00	100	216.000,00	6,523	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,523	1486	1486	158	41810	0
00000008830118349	09/12/2008	20770883005200118349	14/03/2007	197.000,00	100	194.638,23	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,423	173	186	153	13447	0
00000008830118551	09/12/2008	20770883005200118551	22/03/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/11/2037	346	12,323	2022	2022	94	14042	0
00000008830119157	09/12/2008	20770883005200119157	29/03/2007	232.000,00	100	232.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	1564	1564	182	59147	0
00000008830119157																1683	189	207	12683	0
00000008830119258	09/12/2008	20770883005200119258	30/03/2007	218.000,00	100	218.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,323	1260	1260	53	36095	0
00000008830119561	09/12/2008	20770883005200119561	18/04/2007	218.000,00	100	218.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,384	3059	3059	211	38950	0
00000008830119864	09/12/2008	20770883005200119864	23/04/2007	203.000,00	100	203.000,00	6,584	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	10/05/2043	413	12,584	2064	2064	59	27371	0
00000008830120369	09/12/2008	20770883005200120369	24/04/2007	208.000,00	100	208.000,00	6,584	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,584	172	172	2	14483	0
00000008830120773	09/12/2008	20770883005200120773	08/05/2007	242.600,00	100	242.600,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/06/2047	461	12,348	2067	2067	173	45176	0
00000008830120975	09/12/2008	20770883005200120975	18/05/2007	221.000,00	100	221.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	20/05/2041	389	12,384	1758	1758	185	43454	0
00000008830121076	09/12/2008	20770883005200121076	23/05/2007	298.000,00	100	298.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2047	461	11,848	1413	491	114	30018	0
00000008830121480	09/12/2008	20770883005200121480	01/06/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2047	461	12,248	1437	1437	176	43436	0
00000008830121783	09/12/2008	20770883005200121783	06/06/2007	166.000,00	100	166.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,894	1751	1751	72	36053	0
00000008830122187	09/12/2008	20770883005200122187	13/06/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,794	1391	292	28	33449	0
00000008830122288	09/12/2008	20770883005200122288	12/06/2007	143.697,00	100	143.697,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/07/2047	462	12,194	1118	96	79	7520	0
00000008830124312	09/12/2008	20770883005200124312	09/08/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	05/09/2047	464	12,443	1239	397	131	30024	0
00000008830124716	09/12/2008	20770883005200124716	24/09/2007	136.000,00	100	133.842,18	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/10/2037	345	12,123	0	0	0	118377	0
00000008830124817	09/12/2008	20770883005200124817	04/10/2007	200.000,00	100	182.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2045	441	12,123	0	0	0	118381	0
00000008830124918	09/12/2008	20770883005200124918	01/10/2007	189.000,00	100	185.798,73	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,049	2117	2117	120	29798	0
00000008830124918																2117	2117	116	29792	0
00000008830124918																2002	2002	214	29784	0
00000008830125625	09/12/2008	20770883005200125625	18/10/2007	126.000,00	100	125.072,62	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,184	1218	1218	33	60127	0
00000008830126029	09/12/2008	20770883005200126029	26/10/2007	156.000,00	100	153.474,93	6,134	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/10/2046	453	12,134	1839	1839	223	61193	0
00000008830126433	09/12/2008	20770883005200126433	15/11/2007	188.000,00	100	188.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/12/2041	395	12,248	1304	462	188	33026	0
00000008830126837	09/12/2008	20770883005200126837	29/11/2007	168.400,00	100	168.400,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/12/2038	359	12,248	0	0	0	14507	0
00000008830128352	09/12/2008	20770883005200128352	01/02/2008	228.318,62	100	226.611,09	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2043	409	12,161	0	0	0	21983	0
00000008830129665	09/12/2008	20770883005200129665	22/02/2008	50.000,00	100	49.296,09	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,993	0	0	0	38719	0
00000008830130675	09/12/2008	20770883005200130675	11/04/2008	125.000,00	100	124.454,57	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/05/2048	472	12,184	1648	62	114	4559	0
00000008830130776	09/12/2008	20770883005200130776	03/04/2008	122.400,00	100	121.870,38	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/04/2048	471	12,223	2095	0	198	122838	0
00000008830131079	09/12/2008	20770883005200131079	07/04/2008	148.000,00	100	147.191,87	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,600	2095	0	200	122839	0
00000008830131786	09/12/2008	20770883005200131786	21/05/2008	183.200,00	100	183.200,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2035	317	11,948	1222	1282	164	47222	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008830013208 9	09/12/2008	20770883005200132089	25/06/2008	129.000,00	100	129.000,00	5,850	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,850	2024	2024	198	47188	0
00000008830013269 5	09/12/2008	20770883005200132695	15/07/2008	216.000,00	100	216.000,00	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,750	1903	1903	66	32489	0
00000008840006379 4	09/12/2008	20770884005200063794	05/07/2004	200.900,00	100	191.033,79	6,244	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/07/2029	246	12,244	467	467	179	5802	0
00000008840007177 7	09/12/2008	20770884005200071777	04/11/2004	160.710,00	100	125.714,46	6,634	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	04/11/2029	250	12,634	1281	1269	95	85347	0
00000008840008875 3	09/12/2008	20770884005200088753	25/08/2005	165.000,00	100	164.326,26	6,611	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	25/08/2035	320	12,611	1892	1892	30	71579	0
00000008840010259 4	09/12/2008	20770884005200102594	07/04/2006	155.500,00	100	149.258,72	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	12,384	1892	226	32	15621	0
00000008840011057 7	09/12/2008	20770884005200110577	23/10/2006	224.000,00	100	219.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2044	430	11,390	1653	187	58	13837	0
00000008840011077 9	09/12/2008	20770884005200110779	31/10/2006	280.000,00	100	280.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/11/2046	455	12,184	922	922	104	13200	0
00000008840011088 0	09/12/2008	20770884005200110880	31/10/2006	205.444,00	100	205.444,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	1523	57	76	5708	0
00000008840011249 6	09/12/2008	20770884005200112496	30/11/2006	266.000,00	100	266.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2045	443	12,148	1710	244	59	9836	0
00000008840011270 2	09/12/2008	20770884005200112702	30/11/2006	180.000,00	100	180.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/12/2040	383	12,348	1545	79	47	1147	0
00000008840011290 4	09/12/2008	20770884005200112904	04/12/2006	172.000,00	100	172.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	1720	254	129	17415	0
00000008840011391 4	09/12/2008	20770884005200113914	28/12/2006	200.000,00	100	195.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/08/2045	440	11,307	1127	1127	133	65020	0
00000008840011391 4																1125	1125	148	64730	0
00000008840011462 1	09/12/2008	20770884005200114621	15/01/2007	227.000,00	100	227.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1733	267	78	18094	0
00000008840011633 8	09/12/2008	20770884005200116338	12/02/2007	258.000,00	100	258.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	1665	199	76	15478	0
00000008840011633 8																1665	199	70	15472	0
00000008840011643 9	09/12/2008	20770884005200116439	23/02/2007	140.000,00	100	126.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2035	319	12,093	1665	199	80	15482	0
00000008840011765 1	09/12/2008	20770884005200117651	28/02/2007	120.000,00	100	119.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2046	449	12,093	1274	1262	177	85361	0
00000008840011876 2	09/12/2008	20770884005200118762	10/04/2007	90.000,00	100	88.970,04	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,384	1715	249	151	17223	0
00000008840011916 6	09/12/2008	20770884005200119166	27/04/2007	225.000,00	100	225.000,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,434	285	285	147	29476	0
00000008840012047 9	09/12/2008	20770884005200120479	21/05/2007	411.000,00	100	411.000,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,198	3027	335	195	34766	0
00000008840012058 0	09/12/2008	20770884005200120580	16/05/2007	142.000,00	100	142.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/01/2037	336	12,348	726	726	166	49732	0
00000008840012179 2	09/12/2008	20770884005200121792	04/06/2007	135.000,00	100	135.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,520	1248	256	47	17752	0
00000008840012199 4	09/12/2008	20770884005200121994	06/06/2007	259.440,00	100	259.440,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	1747	281	11	18588	0
00000008840012199 4																690	688	150	13009	0
00000008840012341 2	09/12/2008	20770884005200123412	25/06/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,244	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/07/2047	462	12,244	2064	477	211	25142	0
00000008840012351 3	09/12/2008	20770884005200123513	22/06/2007	234.500,00	100	234.500,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	12,194	1612	1600	103	53516	0
00000008840012361 4	09/12/2008	20770884005200123614	25/06/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	1759	1747	224	34837	0
00000008840012371 5	09/12/2008	20770884005200123715	26/06/2007	275.000,00	100	275.000,00	6,244	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/07/2047	462	12,244	1086	1086	72	6109	0
00000008840012896 7	09/12/2008	20770884005200128967	10/10/2007	275.000,00	100	275.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,284	1757	740	109	39391	0
00000008840012927 0	09/12/2008	20770884005200129270	17/10/2007	224.000,00	100	222.260,86	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	20/10/2047	466	12,284	1767	1755	137	83184	0
00000008840012927 0																987	987	11	83110/104	0
00000008840012937 1	09/12/2008	20770884005200129371	26/10/2007	164.000,00	100	164.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2044	430	12,084	1652	1640	124	109004	0
00000008840012937 1																1211	1199	9	109366	0
00000008840012957 3	09/12/2008	20770884005200129573	05/11/2007	150.580,94	100	149.330,70	6,634	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	12/11/2043	419	12,634	1598	1586	46	129459	0
00000008840012957 3																1308	113	93	6538	0
00000008840012977 5	09/12/2008	20770884005200129775	08/11/2007	228.102,83	100	225.808,95	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	30/06/2044	426	11,494	1786	352	78	6186	0
00000008840013098 7	09/12/2008	20770884005200130987	24/01/2008	60.000,00	100	58.670,58	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/02/2028	229	12,361	1430	1418	41	127773	0
00000008840013118 9	09/12/2008	20770884005200131189	13/02/2008	86.500,00	100	86.500,00	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2046	446	11,350	1116	1116	204	38067	0
00000008840013129 0	09/12/2008	20770884005200131290	25/02/2008	155.000,00	100	153.920,95	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/03/2042	398	12,293	1241	1229	113	114847	0
00000008840013189 6	09/12/2008	20770884005200131896	12/03/2008	158.000,00	100	158.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,923	1514	48	141	4864	0
00000008840013210 2	09/12/2008	20770884005200132102	25/03/2008	135.269,00	100	135.269,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2044	431	12,023	1951	29	123	1694	0
00000008840013210 2																2001	30	11	1692	0
00000008840013210 2																1951	29	187	1668	0
00000008840013230 4	09/12/2008	20770884005200132304	31/03/2008	160.950,00	100	160.950,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,373	250	250	104	12371	0
00000008840013270 8	09/12/2008	20770884005200132708	08/05/2008	227.000,00	100	227.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2048	473	12,248	1226	384	207	26937	0
00000008840013280 9	09/12/2008	20770884005200132809	13/05/2008	94.000,00	100	94.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,048	1251	223	223	67927	0
00000008840013311 2	09/12/2008	20770884005200133112	23/05/2008	235.000,00	100	235.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	1326	334	57	30368	0
00000008840013311 2																1328	336	95	30894	0
00000008840013321 3	09/12/2008	20770884005200133213	04/06/2008	204.700,00	100	203.986,44	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,848	1467	1	187	79	0
00000008840013392 0	09/12/2008	20770884005200133920	07/07/2008	170.000,00	100	170.000,00	5,600	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/08/2048	475	11,600	2092	445	17	21780	0
00000008840013432 4	09/12/2008	20770884005200134324	30/07/2008	250.282,50	100	250.282,50	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	12,000	0	1146	104	65738	0
00000008840013442 5	09/12/2008	20770884005200134425	28/07/2008	203.000,00	100	202.570,39	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	26/08/2043	416	12,000	0	1146	107	65740	0
00000008840013452 6	09/12/2008	20770884005200134526	30/07/2008	232.300,00	100	231.829,89	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	12,000	0	1146	140	65762	0
00000008840013462 7	09/12/2008	20770884005200134627	30/07/2008	168.000,00	100	167.660,02	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	04/08/2048	475	12,000	0	1146	152	65770	0
00000008840013472 8	09/12/2008	20770884005200134728	30/07/2008	173.600,00	100	173.248,70	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/08/2048	475	12,000	0	1146	131	65756	0
00000008840013482 9	09/12/2008	20770884005200134829	30/07/2008	181.857,50	100	181.127,88	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	12,000	0	1146	65	65712	0
00000008840013513 2	09/12/2008	20770884005200135132	30/07/2008	169.720,00	100	169.720,00	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2041	392	12,000	0	1146	55	65706	0
00000008840013533 4	09/12/2008	20770884005200135334	04/08/2008	181.500,00	100	181.091,15	5,600	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/08/2048	475	11,600	0	1146	46	65700	0
00000008840013543 5	09/12/2008	20770884005200135435	04/08/2008	122.570,00	100	122.570,00	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	12,000	0	1146	182	65790	0
00000008850009148 9	09/12/2008	20770885005200091489	26/01/2007	233.000,00	100	233.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	1148	156	120	9588	0
00000008850009179 2	09/12/2008	20770885005200091792	23/02/2007	115.600,00	100	112.600,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2040	374	12,293	2162	1018	63	39684	0
00000008850009230 1	09/12/2008	20770885005200092301	16/03/2007	414.000,00	100	407.500,89	5,773	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/04/2045	435	11,773	3761	173	146	11574	0
00000008850009250 3	09/12/2008	20770885005200092503	16/03/2007	160.000,00	100	151.723,62	5,973	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/04/2026	207	11,973	2160	1016	201	20352	0
00000008850009270 5	09/12/2008	20770885005200092705	26/03/2007	361.200,00	100	336.493,72	5,773	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,773	3766	178	155	11952	0
00000008850009331 1	09/12/2008	20770885005200093311	29/03/2007	374.900,00	100	369.777,39	5,773	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,773	3767	179	119	12015	0
00000008850009533 1	09/12/2008	20770885005200095331	26/07/2007	70.858,00	100	70.179,41	5,744	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	03/08/2047	463	11,744	1070	202	205	12839	0
00000008850009553 3	09/12/2008	20770885005200095533	07/05/2007	350.000,00	100	350.000,00	5,698	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/06/2047	461	11,698	704	697	213	34702	0
00000008850009977 5	09/12/2008	20770885005200099775	29/10/2007	169.837,01	100	165.381,13	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/03/2029	242	11,984	1876	655	129	33463	0
00000008850010078 5	09/12/2008	20770885005200100785	21/11/2007	80.000,00	100	78.013,56	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2029	251	11,848	943	192	174	13937	0
00000008850010270 8	09/12/2008	20770885005200102708	22/01/2008	204.000,00	100	200.926,01	5,300	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2034	303	11,300	0	0	0	9912	0
00000008850010270 8																0	0	0	9859	0
00000008850010402 1	09/12/2008	20770885005200104021	27/02/2008	155.000,00	100	153.925,27	6,043	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/03/2043	410	12,043	1841	855	63	47784	0
00000008850010442 5	09/12/2008	20770885005200104425	29/02/2008	220.000,00	100	218.774,42	5,893	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/08/2047	463	11,893	3734	959	121	59895	0
00000008850010644 5	09/12/2008	20770885005200106445	20/05/2008	90.000,00	100	89.097,11	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/06/2033	293	11,748	359	289	146	20906	0
00000008850010674 8	09/12/2008	20770885005200106748	30/05/2008	225.000,00	100	223.851,16	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/06/2043	413	11,948	0	0	0	59258	0
00000008850010674 8																0	0	0	59230	0
00000008850010695 0	09/12/2008	20770885005200106950	09/06/2008	126.265,00	100	125.913,35	5,650	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,650	2638	509	124	34449	0
00000008850010695 0																2641	510	73	34507	0
00000008862010775 3	09/12/2008	20770886005220107753	04/10/2005	156.000,00	100	155.047,60	6,823	MENS	EU1A	1,500	SEME	FRCV	04/10/2030	261	12,823	896	747	152	18763	0
00000008862012402 2	09/12/2008	20770886005220124022	25/10/2006	278.400,00	100	278.400,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	1074	892	47	22750	0
00000008862012452 7	09/12/2008	20770886005220124527	31/10/2006	254.456,00	100	244.156,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,290	1539	1271	149	14925	0
00000008862012533 5	09/12/2008	20770886005220125335	13/12/2006	230.000,00	100	226.421,12	6,098	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,098	3643	180	21	37747	0
00000008862012533 5																1811	248	89	17783	0
00000008862012553 7	09/12/2008	20770886005220125537	29/11/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,320	1144	942	74	12486	0
00000008862012644 6	09/12/2008	20770886005220126446	05/01/2007	205.000,00	100	202.220,96	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/01/2047	456	11,994	652	539	144	11619	0
00000008862012765 8	09/12/2008	20770886005220127658	31/01/2007	222.805,30	100	218.350,56	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2040	373	12,361	1559	165	148	1722	0
00000008862012765 8																1559	165	155	1738	0
00000008862013078 9	09/12/2008	20770886005220130789	29/03/2007	337.764,68	100	320.232,25	5,773	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/12/2040	383	11,773	3767	179	98	12008	0
00000008862013170 2	09/12/2008	20770886005220131702	09/04/2007	340.000,00	100	340.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,484	725	604	166	31565	0
00000008862013170 2																635	526	220	31535/10	0
00000008862013170 2																72	47	80	3955	0
00000008862013372 2	09/12/2008	20770886005220133722	07/05/2007	208.000,00	100	205.389,91	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,090	1335	24	119	3246	0
00000008862013392 4	09/12/2008	20770886005220133924	10/05/2007	80.000,00	100	77.481,11	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2032	281	11,748	1494	189	16	11827	0
00000008862013392 4																1494	189	1	11822	0
00000008862013432 8	09/12/2008	20770886005220134328	28/05/2007	384.000,00	100	379.377,47	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/06/2047	461	11,848	3641	73	138	4908	0
00000008862013473 2	09/12/2008	20770886005220134732	01/06/2007	301.000,00	100	301.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,848	2045	374	135	16196	0
00000008862013473 2																1423	1173	159	9562	0
00000008862013624 7	09/12/2008	20770886005220136247	27/06/2007	193.000,00	100	193.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	1000	835	12	4649	0
00000008862013786 3	09/12/2008	20770886005220137863	29/10/2007	92.639,30	100	89.716,62	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	11,290	1143	1107	58	50519	0
00000008862013816 6	09/12/2008	20770886005220138166	26/07/2007	365.000,00	100	361.230,88	5,293	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	1445	1191	173	53326	0
00000008862013816 6																1446	1192	133	53418	0
00000008862013816 6																1444	1190	133	53196	0
00000008862013857 0	09/12/2008	20770886005220138570	26/09/2007	69.077,43	100	67.882,56	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	10,849	1143	1107	197	50611	0
00000008862013897 4	09/12/2008	20770886005220138974	25/07/2007	165.000,00	100	163.322,71	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	1166	1016	213	10864	0
00000008862014018 6	09/12/2008	20770886005220140186	06/09/2007	200.000,00	100	198.056,41	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/09/2047	464	11,198	1410	69	196	6138	0
00000008862014079 2	09/12/2008	20770886005220140792	06/11/2007	81.249,99	100	79.636,87	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,320	1349	1113	79	50683	0
00000008862014089 3	09/12/2008	20770886005220140893	29/10/2007	89.296,40	100	86.462,19	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	11,190	1143	1107	70	50527	0
00000008862014119 6	09/12/2008	20770886005220141196	06/11/2007	69.474,61	100	68.772,91	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/12/2042	407	11,848	1143	1107	188	50605	0
00000008862014130 1	09/12/2008	20770886005220141301	29/10/2007	71.907,50	100	64.301,77	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2029	242	11,290	1143	1107	157	50585	0
00000008862014140 2	09/12/2008	20770886005220141402	25/10/2007	48.000,00	100	46.947,17	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,090	1143	1107	181	50601	0
00000008862014150 3	09/12/2008	20770886005220141503	30/10/2007	83.290,09	100	82.607,62	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	1349	1113	70	50677	0
00000008862014160 4	09/12/2008	20770886005220141604	25/10/2007	71.049,29	100	68.794,26	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	11,190	1143	1107	193	50609	0
00000008862014170 5	09/12/2008	20770886005220141705	04/09/2007	158.000,00	100	135.911,89	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2027	224	11,098	893	149	54	12312	0
00000008862014180 6	09/12/2008	20770886005220141806	29/10/2007	81.000,00	100	79.759,66	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,290	1143	1143	64	50523	0
00000008862014200 8	09/12/2008	20770886005220142008	29/10/2007	55.000,00	100	50.310,62	5,090	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2017	106	11,090	1143	1107	61	50521	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008862014210 9	09/12/2008	20770886005220142109	05/11/2007	66.000,00	100	60.402,36	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2017	106	11,290	1349	1113	166	50741	0
00000008862014231 1	09/12/2008	20770886005220142311	31/10/2007	86.000,00	100	84.113,60	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,090	1349	1113	176	50747	0
00000008862014241 2	09/12/2008	20770886005220142412	31/10/2007	69.474,61	100	66.047,80	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2022	166	11,090	1349	1113	184	50753	0
00000008862014261 4	09/12/2008	20770886005220142614	09/11/2007	86.249,94	100	85.046,96	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,420	1349	1113	85	50687	0
00000008862014372 5	09/12/2008	20770886005220143725	29/10/2007	53.000,00	100	50.492,64	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2022	166	11,290	1349	1113	196	50761	0
00000008862014443 2	09/12/2008	20770886005220144432	23/11/2007	92.096,10	100	87.984,34	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2022	167	11,520	1349	1113	163	50739	0
00000008862014554 3	09/12/2008	20770886005220145543	18/10/2007	107.000,00	100	85.456,89	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2024	188	11,090	1349	1113	67	50675	0
00000008862014564 4	09/12/2008	20770886005220145644	30/10/2007	140.000,00	100	138.495,76	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,490	1349	1113	169	50743	0
00000008862014574 5	09/12/2008	20770886005220145745	30/10/2007	100.000,00	100	97.806,53	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,090	1349	1113	155	50733	0
00000008862014594 7	09/12/2008	20770886005220145947	18/10/2007	131.800,00	100	128.954,09	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,290	1143	1107	77	50531	0
00000008862014675 5	09/12/2008	20770886005220146755	29/10/2007	135.000,00	100	133.924,87	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	1343	1107	46	50511	0
00000008862014715 9	09/12/2008	20770886005220147159	30/10/2007	110.685,30	100	108.956,71	5,090	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,090	1349	1113	56	50667	0
00000008862014766 4	09/12/2008	20770886005220147664	23/11/2007	69.077,43	100	65.968,80	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2022	167	11,320	1349	1113	193	50759	0
00000008862014776 5	09/12/2008	20770886005220147765	31/10/2007	72.000,00	100	67.253,31	5,090	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	11,090	1143	1107	178	50599	0
00000008862014827 0	09/12/2008	20770886005220148270	31/10/2007	110.249,94	100	108.995,25	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,090	0	0	0	50539	0
00000008862014887 6	09/12/2008	20770886005220148876	06/11/2007	145.935,68	100	143.918,80	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,420	1349	1113	82	50685	0
00000008862014887 6																0	0	0	50695	0
00000008862014938 1	09/12/2008	20770886005220149381	05/11/2007	100.000,00	100	98.438,34	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,090	0	0	0	50513	0
00000008862015059 3	09/12/2008	20770886005220150593	06/11/2007	111.249,94	100	109.041,11	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,320	1349	1113	42	50657	0
00000008862015079 5	09/12/2008	20770886005220150795	06/11/2007	110.250,06	100	109.420,46	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	1349	1113	60	50669	0
00000008862015180 9	09/12/2008	20770886005220151809	14/11/2007	106.000,00	100	103.910,76	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,320	265	185	195	14426	0
00000008862015211 2	09/12/2008	20770886005220152112	23/11/2007	79.500,00	100	78.714,62	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,520	1349	1113	46	50661	0
00000008862015241 5	09/12/2008	20770886005220152415	28/11/2007	271.000,00	100	269.275,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,570	1186	85	33	5248	0
00000008862015302 1	09/12/2008	20770886005220153021	08/01/2008	212.000,00	100	210.806,49	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,061	3204	176	205	6892	0
00000008862015342 5	09/12/2008	20770886005220153425	05/03/2008	118.263,26	100	114.154,37	5,893	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/09/2022	164	11,893	702	585	106	12700	0
00000008862015443 5	09/12/2008	20770886005220154435	26/02/2008	297.000,00	100	295.460,59	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,893	885	232	61	18513	0
00000008862015443 5																1626	176	106	10611	0
00000008862015443 5																0	0	0	9862	0
00000008862015453 6	09/12/2008	20770886005220154536	07/03/2008	229.000,00	100	227.694,86	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2045	435	11,923	1373	1164	78	23304	0
00000008862015453 6																776	678	9	41522	0
00000008862015524 3	09/12/2008	20770886005220155243	05/05/2008	158.167,85	100	155.082,57	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2026	215	11,848	2966	854	21	55411	0
00000008862015574 8	09/12/2008	20770886005220155748	28/05/2008	215.500,00	100	214.649,28	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/06/2046	449	12,048	111	84	100	7017	0
00000008872008462 5	09/12/2008	20770887005220084625	02/12/2004	210.000,00	100	196.818,21	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/12/2029	251	11,420	1777	57	177	2873	0
00000008872010897 4	09/12/2008	20770887005220108974	26/07/2005	182.870,00	100	178.680,69	5,644	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	26/07/2030	259	11,644	2259	1278	26	53762	0
00000008872011695 7	09/12/2008	20770887005220116957	24/10/2005	71.100,00	100	70.242,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	24/10/2030	262	12,323	2242	1261	12	11271	0
00000008872014747 1	09/12/2008	20770887005220147471	19/09/2006	138.000,00	100	135.102,79	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	07/10/2031	273	12,323	2275	1294	80	14395	0
00000008872015111 1	09/12/2008	20770887005220151111	31/10/2006	211.000,00	100	211.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	07/11/2046	454	12,284	2260	1279	125	56528	0
00000008872015323 2	09/12/2008	20770887005220153232	16/11/2006	151.591,00	100	151.591,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	07/12/2046	455	12,398	2483	1495	96	60123	0
00000008872015323 2																2471	1484	219	60118	0
00000008872015525 2	09/12/2008	20770887005220155252	15/01/2007	106.000,00	100	106.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	07/02/2047	457	12,361	2525	1536	14	9216	0
00000008872015646 4	09/12/2008	20770887005220156464	22/12/2006	120.000,00	100	120.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	07/01/2047	456	11,994	1734	19	194	1622	0
00000008872015666 6	09/12/2008	20770887005220156666	02/01/2007	198.000,00	100	198.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	2409	1423	179	54707	0
00000008872015686 8	09/12/2008	20770887005220156868	08/01/2007	171.000,00	100	171.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	08/01/2047	456	12,044	1661	698	71	42709	0
00000008872015848 4	09/12/2008	20770887005220158484	26/01/2007	179.700,00	100	179.700,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	07/02/2047	457	12,361	2350	1366	21	57199	0
00000008872015909 0	09/12/2008	20770887005220159090	01/02/2007	207.300,00	100	203.421,73	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/02/2042	397	12,161	1234	390	7	25689	0
00000008872016060 9	09/12/2008	20770887005220160609	26/02/2007	186.000,00	100	186.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/03/2047	458	12,193	1661	698	74	42710	0
00000008872016182 1	09/12/2008	20770887005220161821	20/03/2007	200.000,00	100	196.883,20	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	20/03/2047	459	11,993	1830	23	152	2017	0
00000008872016283 1	09/12/2008	20770887005220162831	30/03/2007	132.000,00	100	132.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/04/2047	459	12,023	2514	1525	48	8422	0
00000008872016646 7	09/12/2008	20770887005220166467	10/05/2007	125.800,00	100	125.800,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,384	2545	1555	48	55339	0
00000008872017041 0	09/12/2008	20770887005220170410	13/06/2007	74.000,00	100	74.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2026	210	11,407	853	55	163	4919	0
00000008872017131 9	09/12/2008	20770887005220171319	22/06/2007	142.569,00	100	142.569,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2319	1336	158	22832	0
00000008872017243 0	09/12/2008	20770887005220172430	09/07/2007	59.000,00	100	57.924,29	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	09/07/2037	343	11,994	1666	703	97	42921	0
00000008872017394 5	09/12/2008	20770887005220173945	25/07/2007	124.900,00	100	123.656,39	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/08/2047	463	11,593	2085	41	21	3641	0
00000008872017576 3	09/12/2008	20770887005220175763	10/09/2007	144.000,00	100	144.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,298	2565	1574	43	62078	0
00000008872017626 8	09/12/2008	20770887005220176268	27/09/2007	124.500,00	100	121.558,58	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	07/10/2032	285	11,823	1135	72	29	6227	0
00000008872017647 0	09/12/2008	20770887005220176470	27/09/2007	118.500,00	100	113.680,13	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	07/01/2032	276	11,823	1135	72	54	6240	0
00000008872017687 4	09/12/2008	20770887005220176874	24/09/2007	85.000,00	100	84.845,67	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,149	2399	1414	34	58779	0
00000008872017717 7	09/12/2008	20770887005220177177	21/09/2007	90.000,00	100	89.865,06	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	07/10/2042	405	12,023	0	0	0	2056	0
00000008872017758 1	09/12/2008	20770887005220177581	28/09/2007	111.000,00	100	111.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/10/2047	465	11,249	1386	506	157	33512	0
00000008872017778 3	09/12/2008	20770887005220177783	04/10/2007	152.000,00	100	149.644,54	6,073	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	07/10/2037	345	12,073	1135	72	50	6238	0
00000008872017899 5	09/12/2008	20770887005220178995	23/11/2007	171.800,00	100	142.572,43	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/12/2045	443	11,520	2461	1474	52	59787	0
00000008872017950 4	09/12/2008	20770887005220179504	27/11/2007	110.000,00	100	108.931,25	5,998	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	07/12/2042	407	11,998	2525	1536	45	61063	0
00000008872017970 6	09/12/2008	20770887005220179706	27/11/2007	160.000,00	100	157.990,27	5,998	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	07/12/2037	347	11,998	2525	1536	51	61066	0
00000008872018021 1	09/12/2008	20770887005220180211	05/12/2007	180.540,00	100	180.540,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,720	2395	1410	76	58677	0
00000008872018112 0	09/12/2008	20770887005220181120	11/01/2008	90.000,00	100	86.638,90	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	11/01/2023	169	11,494	2525	1536	63	61072	0
00000008872018122 1	09/12/2008	20770887005220181221	11/01/2008	209.500,00	100	208.296,60	5,744	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	11/01/2048	469	11,744	2525	1536	47	61064	0
00000008872018182 7	09/12/2008	20770887005220181827	04/02/2008	280.413,68	100	280.413,68	6,111	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	07/02/2048	469	12,111	1596	50	34	4890	0
00000008872018192 8	09/12/2008	20770887005220181928	04/02/2008	135.000,00	100	130.777,65	5,861	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2032	281	11,861	2525	1536	71	61076	0
00000008872018213 0	09/12/2008	20770887005220182130	15/02/2008	177.600,00	100	177.600,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	07/03/2048	470	12,143	2218	1238	185	25115	0
00000008872018404 9	09/12/2008	20770887005220184049	08/05/2008	115.000,00	100	114.554,83	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	12/05/2048	473	11,884	2525	1536	49	61065	0
00000008880067571	09/12/2008	20770888005200067571	30/10/2006	194.577,00	100	194.577,00	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	15/11/2041	395	11,140	1218	57	54	4608	0
00000008880068278	09/12/2008	20770888005200068278	30/11/2006	275.000,00	100	275.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,420	1328	17	13	1518	0
00000008880074847	09/12/2008	20770888005200074847	17/07/2007	115.015,00	100	113.815,44	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	2725	69	183	4361	0
00000008880080103	09/12/2008	20770888005200080103	08/02/2008	90.000,00	100	86.688,13	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	08/02/2023	169	11,961	1591	1591	91	55903	0
00000008880081315	09/12/2008	20770888005200081315	28/03/2008	116.336,98	100	114.561,98	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	26/12/2030	264	11,893	1827	263	78	13443	0
00000008880081416	09/12/2008	20770888005200081416	04/04/2008	153.706,98	100	151.953,20	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	09/04/2033	292	11,823	866	408	159	11080	0
00000008880081618	09/12/2008	20770888005200081618	23/04/2008	141.250,51	100	138.501,05	5,734	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	03/07/2026	210	11,734	2474	66	70	4618	0
00000008892004877 2	09/12/2008	20770889005220048772	26/11/2004	89.000,00	100	83.533,47	7,184	MENS	EU1A	1,800	SEME	FRCV	26/11/2034	311	13,184	4846	1159	169	36578	0
00000008892006746 5	09/12/2008	20770889005220067465	26/01/2006	140.000,00	100	133.519,74	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/02/2036	325	12,061	5054	1265	126	65108	0
00000008892006746 5																5049	1263	126	64986	0
00000008892006746 5																5054	1265	5	65056	0
00000008892007989 2	09/12/2008	20770889005220079892	21/09/2006	195.000,00	100	191.542,04	5,973	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/10/2046	453	11,973	5130	1305	216	66476	0
00000008892008262 3	09/12/2008	20770889005220082623	13/11/2006	216.500,00	100	216.500,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	3641	511	201	32327	0
00000008892008363 3	09/12/2008	20770889005220083633	07/12/2006	194.000,00	100	194.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,420	5123	1300	158	66209	0
00000008892008363 3																5123	1300	7	66119	0
00000008892008413 8	09/12/2008	20770889005220084138	22/12/2006	70.730,00	100	69.655,05	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/01/2047	456	11,594	3690	196	149	11727	0
00000008892008434 0	09/12/2008	20770889005220084340	22/12/2006	197.150,00	100	197.150,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/01/2046	445	11,594	4410	113	94	7017	0
00000008892008434 0																4410	113	73	7024	0
00000008892008464 3	09/12/2008	20770889005220084643	19/01/2007	196.500,00	100	196.500,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2046	446	11,794	5158	1321	6	66860	0
00000008892008514 8	09/12/2008	20770889005220085148	19/02/2007	163.000,00	100	163.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,193	5158	1321	14	66864	0
00000008892008535 0	09/12/2008	20770889005220085350	07/02/2007	125.000,00	100	125.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2037	338	12,161	3745	167	82	11883	0
00000008892008535 0																3745	167	55	11874	0
00000008892008575 4	09/12/2008	20770889005220085754	19/02/2007	163.000,00	100	163.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,193	5158	1321	10	66862	0
00000008892008666 3	09/12/2008	20770889005220086663	13/03/2007	158.000,00	100	158.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,249	35224	1137	61	35224	0
00000008892008706 7	09/12/2008	20770889005220087067	22/03/2007	172.000,00	100	172.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,193	3893	772	93	49883	0
00000008892008716 8	09/12/2008	20770889005220087168	20/03/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/03/2042	399	11,923	4543	1027	205	58928	0
00000008892008767 3	09/12/2008	20770889005220087673	03/04/2007	160.000,00	100	157.931,79	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,923	5211	1350	145	68144	0
00000008892008777 4	09/12/2008	20770889005220087774	03/04/2007	205.000,00	100	202.428,71	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	12/04/2047	460	11,923	5211	1350	125	68134	0
00000008892008777 4																5211	1350	55	68096	0
00000008892008807 7	09/12/2008	20770889005220088077	03/04/2007	197.000,00	100	197.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	12,123	5211	1350	133	68138	0
00000008892008807 7																5210	1349	199	68042	0
00000008892008827 9	09/12/2008	20770889005220088279	13/04/2007	214.500,00	100	214.500,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,284	4851	1162	204	60651	0
00000008892008918 8	09/12/2008	20770889005220089188	04/05/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,590	4603	239	121	15541	0
00000008892008939 0	09/12/2008	20770889005220089390	03/05/2007	124.200,00	100	124.200,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,384	5046	1262	52	41626	0
00000008892009000 0	09/12/2008	20770889005220090000	23/05/2007	204.000,00	100	201.759,16	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,347	4078	691	30	29758	0
00000008892009020 2	09/12/2008	20770889005220090202	30/05/2007	226.500,00	100	226.500,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,420	4097	701	76	30085	0
00000008892009040 4	09/12/2008	20770889005220090404	08/06/2007	140.000,00	100	137.095,02	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,594	4762	346	61	19243	0
00000008892009040 4																4762	346	126	19256	0
00000008892009121 2	09/12/2008	20770889005220091212	28/06/2007	149.000,00	100	149.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,207	4928	1199	79	38930	0
00000008892009141 4	09/12/2008	20770889005220091414	05/07/2007	172.000,00	100	172.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/07/2047	463	11,207	4423	365	215	21112	0
00000008892009151 5	09/12/2008	20770889005220091515	13/07/2007	225.000,00	100	222.221,47	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/07/2044	427	11,207	0	0	0	7414	0
00000008892009181 8	09/12/2008	20770889005220091818	17/07/2007	99.000,00	100	98.067,29	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	12,061	3890	770	89	49470	0
00000008892009242 4	09/12/2008	20770889005220092424	23/07/2007	139.000,00	100	137.572,31	5,293	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	5021	1244	91	41146	0
00000008892009303 0	09/12/2008	20770889005220093030	17/08/2007	125.000,00	100	125.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/09/2047	465	12,293	4683	1084	103	60274	0
00000008892009323 2	09/12/2008	20770889005220093232	22/08/2007	191.000,00	100	191.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,093	5041	1251	81	65055	0
00000008892009404 0	09/12/2008	20770889005220094040	10/09/2007	175.000,00	100	173.449,60	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	5041	1259	96	65061	0
00000008892009434 3	09/12/2008	20770889005220094343	28/09/2007	198.600,00	100	198.564,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	4632	901	93	48802	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008892095959	09/12/2008	20770889005220095959	29/11/2007	54.000,00	100	51.911,09	6,070	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	10/12/2022	168	12,070	3115	119	60	7274	0
00000008892096060	09/12/2008	20770889005220096060	04/12/2007	196.000,00	100	196.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/12/2047	467	11,720	4641	1063	179	59701	0
00000008892096363	09/12/2008	20770889005220096363	21/12/2007	92.500,00	100	92.500,00	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	12/01/2048	469	11,300	3833	748	166	45612	0
00000008892096666	09/12/2008	20770889005220096666	22/01/2008	216.312,88	100	216.312,88	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,161	0	0	0	66240	0
00000008892096666																0	0	0	66102	0
00000008892097575	09/12/2008	20770889005220097575	12/02/2008	240.000,00	100	238.304,09	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,993	5244	1374	71	68758	0
00000008892097575																5244	1374	10	68724	0
00000008892097777	09/12/2008	20770889005220097777	18/02/2008	165.386,36	100	165.386,36	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,250	94	667	94	40150	0
00000008892097777																5082	400	13	15615	0
00000008892098585	09/12/2008	20770889005220098585	14/03/2008	149.000,00	100	148.276,31	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,350	3902	775	146	50037	0
00000008892098888	09/12/2008	20770889005220098888	18/03/2008	180.000,00	100	179.134,28	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/04/2048	471	11,823	5200	1343	129	67575	0
00000008892098888																5200	1343	99	67559	0
00000008892098989	09/12/2008	20770889005220098989	19/03/2008	270.000,00	100	268.852,37	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,923	5200	1343	149	67585	0
00000008892098989																5200	1343	87	67551	0
00000008892098989																0	0	84	67549	0
00000008892099191	09/12/2008	20770889005220099191	26/03/2008	205.000,00	100	203.356,47	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,823	5200	1343	145	67583	0
00000008892099191																5200	1343	90	67553	0
00000008892099191																5200	1343	93	67555	0
00000008892099292	09/12/2008	20770889005220099292	26/03/2008	205.000,00	100	204.125,76	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,823	5200	1343	133	67577	0
00000008892099292																5200	1343	96	67557	0
00000008892099393	09/12/2008	20770889005220099393	02/04/2008	150.000,00	100	149.342,22	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,023	5200	1343	117	67569	0
00000008902058802	09/12/2008	20770890005220058802	07/10/2005	150.000,00	100	141.351,21	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/10/2035	321	10,949	1724	84	163	6751	0
00000008902064963	09/12/2008	20770890005220064963	28/03/2006	158.000,00	100	153.405,66	6,423	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	10/04/2041	388	12,423	1724	680	222	39332	0
00000008902073754	09/12/2008	20770890005220073754	14/09/2006	157.690,00	100	157.690,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2041	394	11,249	1651	618	96	39372	0
00000008902073754																1711	669	35	39230	0
00000008902074865	09/12/2008	20770890005220074865	26/10/2006	134.000,00	100	131.753,29	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,490	1842	461	79	40876	0
00000008902074865																0	0	0	40874	0
00000008902074865																0	0	0	40872	0
00000008902076077	09/12/2008	20770890005220076077	28/11/2006	240.000,00	100	91.991,03	5,647	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	13/03/2030	255	11,647	1838	1009	64	59239	0
00000008902076077																1835	1006	136	58837	0
00000008902076380	09/12/2008	20770890005220076380	21/12/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,894	1780	424	142	39477	0
00000008902077087	09/12/2008	20770890005220077087	31/01/2007	220.700,00	100	220.700,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,161	1835	769	13	37128	0
00000008902077491	09/12/2008	20770890005220077491	30/01/2007	170.000,00	100	170.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2044	421	12,261	1907	495	36	41207	0
00000008902077794	09/12/2008	20770890005220077794	06/02/2007	128.000,00	100	128.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,293	1895	486	41	43474	0
00000008902078505	09/12/2008	20770890005220078505	12/03/2007	123.200,00	100	120.505,48	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2037	339	12,323	2147	1318	124	69027	0
00000008902078909	09/12/2008	20770890005220078909	23/03/2007	119.000,00	100	119.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,323	1629	601	158	37411	0
00000008902079616	09/12/2008	20770890005220079616	26/04/2007	150.500,00	100	150.500,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2039	365	12,184	1792	735	66	30813	0
00000008902079616																1522	512	29	32112	0
00000008902079919	09/12/2008	20770890005220079919	15/05/2007	101.790,00	100	100.843,42	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/06/2043	413	12,348	1962	874	173	12948	0
00000008902080323	09/12/2008	20770890005220080323	21/06/2007	118.000,00	100	116.728,49	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,407	2115	1286	88	67956	0
00000008902080424	09/12/2008	20770890005220080424	25/06/2007	195.000,00	100	195.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,457	2159	1330	198	69728	0
00000008902081838	09/12/2008	20770890005220081838	31/08/2007	198.800,00	100	198.800,00	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,348	1797	968	156	52769	0
00000008912092153	09/12/2008	20770891005220092153	23/11/2007	155.000,00	100	152.335,20	6,498	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/12/2032	287	12,498	1264	71	13	4744	0
00000008912094173	09/12/2008	20770891005220094173	04/03/2008	144.000,00	100	142.587,18	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,193	1599	1208	21	76400	0
00000008912095890	09/12/2008	20770891005220095890	15/05/2008	180.000,00	100	179.412,80	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	2124	1580	220	89626	0
00000008912095890																2120	1576	213	89322	0
00000008912096702	09/12/2008	20770891005220096702	10/06/2008	180.000,00	100	174.525,57	6,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2018	114	12,250	1298	907	143	69144	0
00000008912096702																1395	1004	166	69171/17	0
00000008922186233	09/12/2008	20770892005220186233	02/03/2007	420.000,00	100	420.000,00	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,148	2922	218	10	11536	0
00000008922189364	09/12/2008	20770892005220189364	23/04/2007	330.000,00	100	328.411,99	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,090	2856	892	155	39290	0
00000008922189364																2858	844	53	39466	0
00000008922189364																2857	843	37	39344	0
00000008922195933	09/12/2008	20770892005220195933	15/11/2007	75.000,00	100	73.984,09	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	11/12/2036	336	11,350	2951	312	50	18447	0
00000008922198761	09/12/2008	20770892005220198761	24/10/2005	330.000,00	100	312.557,82	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	11,984	2309	533	92	25799	0
00000008922201286	09/12/2008	20770892005220201286	03/04/2008	150.000,00	100	149.181,24	4,900	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	10,900	2621	607	51	28658	0
00000008932098740	09/12/2008	20770893005220098740	09/03/2006	128.260,00	100	122.349,77	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	11,099	0	0	0	6429	0
00000008932104400	09/12/2008	20770893005220104400	25/08/2006	232.000,00	100	232.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/09/2046	453	12,093	2014	321	180	25730	0
00000008932105511	09/12/2008	20770893005220105511	29/09/2006	301.500,00	100	301.500,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,099	1724	123	141	8398	0
00000008932105511																1118	218	107	19717/A	0
00000008932105511																1724	123	115	8384	0
00000008932105612	09/12/2008	20770893005220105612	29/09/2006	202.757,19	100	202.757,19	6,423	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/10/2046	453	12,423	2215	208	94	13144	0
00000008932109046	09/12/2008	20770893005220109046	09/01/2007	210.101,00	100	210.101,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	2014	98	39	8316	0
00000008932109046																2006	97	168	8240	0
00000008932109551	09/12/2008	20770893005220109551	31/01/2007	275.714,00	100	275.714,00	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,311	2103	190	187	10309	0
00000008932109551																1955	168	51	10240	0
00000008932111066	09/12/2008	20770893005220111066	10/04/2007	278.000,00	100	278.000,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,073	1984	111	19	8811	0
00000008932111167	09/12/2008	20770893005220111167	12/04/2007	235.000,00	100	235.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	255	76	72	4749	0
00000008932111167																1084	85	26	11371	0
00000008932114201	09/12/2008	20770893005220114201	09/08/2007	132.200,00	100	132.200,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,243	1210	91	50	9066	0
00000008932114605	09/12/2008	20770893005220114605	18/09/2007	150.880,00	100	150.725,94	4,799	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,799	1695	29	57	2577	0
00000008932120059	09/12/2008	20770893005220120059	15/07/2008	205.091,70	100	203.528,27	5,750	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/07/2030	259	11,750	627	55	69	4758	0
00000008942074093	09/12/2008	20770894005220074093	15/07/2005	145.000,00	100	138.837,21	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2040	380	12,261	3802	60	73	3291	0
00000008942081975	09/12/2008	20770894005220081975	23/12/2005	59.000,00	100	58.771,04	5,920	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	23/12/2030	264	11,920	1697	116	84	8029	0
00000008942099658	09/12/2008	20770894005220099658	18/10/2006	165.000,00	100	159.502,27	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	11,884	5887	535	103	30557	0
00000008942101274	09/12/2008	20770894005220101274	20/10/2006	202.000,00	100	198.720,83	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,690	1505	872	45	50953	0
00000008942103092	09/12/2008	20770894005220103092	25/10/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,884	5886	534	187	30510	0
00000008942107843	09/12/2008	20770894005220107843	22/11/2006	230.000,00	100	230.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/09/2046	453	12,093	3832	221	59	8765	0
00000008942109257	09/12/2008	20770894005220109257	16/11/2006	226.000,00	100	226.000,00	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,798	5886	534	4	30449	0
00000008942110671	09/12/2008	20770894005220110671	28/11/2006	100.000,00	100	68.989,78	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2026	215	11,920	4960	924	182	32150N	0
00000008942111782	09/12/2008	20770894005220111782	18/12/2006	137.000,00	100	137.000,00	5,157	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,157	6004	366	197	20050	0
00000008942112287	09/12/2008	20770894005220112287	28/12/2006	195.000,00	100	195.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,594	4167	1570	100	85538	0
00000008942112590	09/12/2008	20770894005220112590	08/01/2007	120.300,00	100	120.300,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	12,361	1164	327	141	19655	0
00000008942114614	09/12/2008	20770894005220114614	01/02/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	6133	495	169	16207	0
00000008942115018	09/12/2008	20770894005220115018	23/02/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,093	5959	568	153	10476	0
00000008942117644	09/12/2008	20770894005220117644	16/03/2007	350.000,00	100	350.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,223	5910	545	177	11264	0
00000008942118351	09/12/2008	20770894005220118351	16/04/2007	235.860,00	100	235.860,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/05/2041	389	12,384	4417	115	139	7136	0
00000008942119664	09/12/2008	20770894005220119664	04/05/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	11,390	3860	208	196	10414	0
00000008942121280	09/12/2008	20770894005220121280	25/06/2007	248.000,00	100	248.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,594	6022	592	215	31591	0
00000008942121280																5930	557	115	31644	0
00000008942121684	09/12/2008	20770894005220121684	10/07/2007	173.000,00	100	173.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2036	331	11,507	5892	538	10	30698	0
00000008942122795	09/12/2008	20770894005220122795	24/07/2007	257.000,00	100	254.599,60	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	12,261	4226	1629	177	88153	0
00000008942122795																5323	1166	175	3333	0
00000008942123001	09/12/2008	20770894005220123001	02/08/2007	340.000,00	100	340.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,293	4095	1498	60	82971	0
00000008942123607	09/12/2008	20770894005220123607	20/08/2007	226.000,00	100	225.585,14	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/09/2042	405	11,098	5926	554	8	31418	0
00000008942123607																5925	553	14	31345	0
00000008942123607																5925	553	154	31392	0
00000008942123809	09/12/2008	20770894005220123809	21/08/2007	237.000,00	100	237.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	5467	382	166	22711	0
00000008942124920	09/12/2008	20770894005220124920	21/09/2007	233.000,00	100	233.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	4957	237	162	8424	0
00000008942125122	09/12/2008	20770894005220125122	24/09/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	5881	531	184	30337	0
00000008942125829	09/12/2008	20770894005220125829	02/11/2007	188.000,00	100	188.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,490	4957	237	159	6895	0
00000008942126132	09/12/2008	20770894005220126132	21/11/2007	287.000,00	100	284.895,78	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	5980	203	45	8784	0
00000008942127445	09/12/2008	20770894005220127445	31/01/2008	126.106,17	100	123.868,13	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	04/06/2031	269	11,948	1662	900	170	52537	0
00000008942128354	09/12/2008	20770894005220128354	23/04/2008	151.000,00	100	151.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,184	4129	716	198	30655	0
00000008942128354																4129	716	86	30627	0
00000008942128960	09/12/2008	20770894005220128960	29/04/2008	240.000,00	100	239.237,76	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,284	3831	224	180	2634	0
00000008952046622	09/12/2008	20770895005220046622	10/01/2007	106.000,00	100	106.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,161	838	239	86	4735	0
00000008952047733	09/12/2008	20770895005220047733	02/03/2007	106.000,00	100	106.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2043	411	12,223	322	55	115	6233	0
00000008952049955	09/12/2008	20770895005220049955	28/06/2007	136.500,00	100	135.037,32	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,507	648	157	20	14628	0
00000008952052783	09/12/2008	20770895005220052783	05/11/2007	87.000,00	100	86.172,73	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/12/2043	419	11,948	1975	453	8	35436	0
00000008952052985	09/12/2008	20770895005220052985	31/10/2007	133.000,00	100	131.334,55	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2039	370	11,490	591	130	173	12766	0
00000008952054201	09/12/2008	20770895005220054201	29/04/2008	104.243,00	100	103.603,37	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2042	400	12,084	566	115	31	11624	0
00000008952055918	09/12/2008	20770895005220055918	28/07/2008	135.000,00	100	134.515,38	5,850	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2040	379	11,850	2579	116	85	6053	0
00000008962055725	09/12/2008	20770896005220055725	16/01/2006	49.000,00	100	48.509,82	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	16/01/2031	265	11,994	1444	1432	200	113446	0
00000008962055927	09/12/2008	20770896005220055927	27/01/2006	176.732,80	100	175.295,41	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	27/01/2031	265	11,707	1943	30	209	6837	0
00000008962061684	09/12/2008	20770896005220061684	07/08/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,598	1271	279	89	74741	0
00000008962062189	09/12/2008	20770896005220062189	26/01/2007	195.000,00	100	192.399,33	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,461	1188	196	161	8769	0
00000008962062694	09/12/2008	20770896005220062694	04/10/2006	206.000,00	100	206.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/10/2046	453	11,823	2895	1207	185	22084	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008962063405	09/12/2008	20770896005220063405	27/11/2006	315.000,00	100	315.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	542	987	140	44353	0
00000008962064516	09/12/2008	20770896005220064516	11/12/2006	315.000,00	100	309.994,33	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,694	1189	197	96	16644	0
00000008962064516																662	662	49	47933	0
00000008962065021	09/12/2008	20770896005220065021	29/12/2006	235.498,00	100	235.498,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,094	738	738	129	4835	0
00000008962065021																390	390	138	35482	0
00000008962065122	09/12/2008	20770896005220065122	09/01/2007	219.000,00	100	219.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2045	433	12,261	2780	1093	107	55448	0
00000008962065223	09/12/2008	20770896005220065223	11/01/2007	224.427,00	100	224.427,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	1220	228	28	10311	0
00000008962065728	09/12/2008	20770896005220065728	19/01/2007	258.500,00	100	129.287,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	12,161	1406	1394	15	74882	0
00000008962065930	09/12/2008	20770896005220065930	22/01/2007	198.823,00	100	198.823,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	1185	193	12	12200	0
00000008962066031	09/12/2008	20770896005220066031	23/01/2007	206.000,00	100	190.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2040	373	12,061	1269	277	73	13278	0
00000008962067344	09/12/2008	20770896005220067344	29/03/2007	134.796,00	100	134.796,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2045	435	12,123	234	234	145	26748	0
00000008962067647	09/12/2008	20770896005220067647	17/04/2007	225.000,00	100	225.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	1142	1142	208	65459	0
00000008962067849	09/12/2008	20770896005220067849	26/04/2007	247.651,84	100	241.083,04	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	08/04/2035	315	11,984	73	990	73	21381	0
00000008962068657	09/12/2008	20770896005220068657	05/06/2007	255.000,00	100	255.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,748	997	997	174	23638	0
00000008962068758	09/12/2008	20770896005220068758	13/06/2007	146.000,00	100	146.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,207	341	341	120	33407	0
00000008962070374	09/12/2008	20770896005220070374	30/08/2007	179.000,00	100	179.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	3077	1387	211	63578	0
00000008962070475	09/12/2008	20770896005220070475	31/08/2007	312.000,00	100	312.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	1175	183	52	15959	0
00000008962070576	09/12/2008	20770896005220070576	10/09/2007	45.000,00	100	43.428,57	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/09/2027	225	10,998	1689	703	127	39982	0
00000008962070980	09/12/2008	20770896005220070980	14/12/2007	295.000,00	100	295.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,794	1928	1714	128	114994	0
00000008962071182	09/12/2008	20770896005220071182	21/12/2007	250.000,00	100	211.017,73	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/10/2031	273	11,594	1227	235	48	17464	0
00000008962071182																2771	227	87	13720	0
00000008962071990	09/12/2008	20770896005220071990	03/03/2008	124.500,00	100	123.737,39	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/03/2043	411	12,143	819	819	76	22549	0
00000008962072192	09/12/2008	20770896005220072192	04/04/2008	236.000,00	100	234.776,36	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	11,823	1692	1692	177	76286	0
00000008962072394	09/12/2008	20770896005220072394	10/04/2008	215.000,00	100	213.350,65	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/05/2038	352	11,984	1084	87	117	5684	0
00000008972068363	09/12/2008	20770897005220068363	25/08/2006	190.000,00	100	190.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/09/2046	453	11,398	5800	1062	175	8960	0
00000008972069171	09/12/2008	20770897005220069171	15/09/2006	221.000,00	100	221.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,123	1964	269	10	13959	0
00000008972070484	09/12/2008	20770897005220070484	29/09/2006	215.000,00	100	215.000,00	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,199	3865	667	136	14982	0
00000008972070989	09/12/2008	20770897005220070989	10/10/2006	185.000,00	100	185.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,149	1274	23	98	996	0
00000008972071595	09/12/2008	20770897005220071595	16/10/2006	156.000,00	100	153.315,02	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	2146	380	123	21811	0
00000008972071595																4820	212	25	1976	0
00000008972071801	09/12/2008	20770897005220071801	19/10/2006	164.000,00	100	164.000,00	5,150	MENS	EU1A	0,560	ANUA	FRCV	03/11/2046	454	11,150	4144	941	70	21447	0
00000008972071902	09/12/2008	20770897005220071902	23/10/2006	220.000,00	100	220.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	5659	21	105	1153	0
00000008972072407	09/12/2008	20770897005220072407	30/10/2006	239.000,00	100	239.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,090	6079	441	57	24438	0
00000008972072609	09/12/2008	20770897005220072609	30/10/2006	250.000,00	100	250.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,184	5165	1008	157	42501	0
00000008972073013	09/12/2008	20770897005220073013	06/11/2006	186.000,00	100	186.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	06/12/2046	455	12,184	2423	370	3	20775	0
00000008972073114	09/12/2008	20770897005220073114	08/11/2006	244.000,00	100	244.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,490	3876	527	160	28612	0
00000008972074528	09/12/2008	20770897005220074528	13/11/2006	171.300,00	100	171.300,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,920	5845	517	9	10939	0
00000008972074629	09/12/2008	20770897005220074629	15/11/2006	210.000,00	100	210.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	4800	643	134	31619	0
00000008972074932	09/12/2008	20770897005220074932	15/11/2006	138.000,00	100	135.801,86	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,447	3350	84	159	4107	0
00000008972074932																3781	117	127	3448	0
00000008972075639	09/12/2008	20770897005220075639	01/12/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,494	5657	173	158	7605	0
00000008972075639																5657	173	74	7577	0
00000008972075740	09/12/2008	20770897005220075740	05/12/2006	194.945,00	100	194.945,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	4151	431	41	19541	0
00000008972075942	09/12/2008	20770897005220075942	07/12/2006	271.000,00	100	268.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/12/2046	456	11,420	4261	1057	1	16219	0
00000008972076043	09/12/2008	20770897005220076043	11/12/2006	176.000,00	100	176.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,594	3887	689	25	46802	0
00000008972076548	09/12/2008	20770897005220076548	18/12/2006	293.400,00	100	293.400,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	4033	1436	111	80589	0
00000008972076548																4032	1435	133	80525	0
00000008972076548																4030	1433	1	80331	0
00000008972076649	09/12/2008	20770897005220076649	19/12/2006	123.480,00	100	123.480,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/01/2047	456	11,694	4268	1529	34	12176	0
00000008972077558	09/12/2008	20770897005220077558	28/12/2006	175.000,00	100	175.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2045	432	11,994	5832	194	10	10732	0
00000008972077659	09/12/2008	20770897005220077659	08/02/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	08/02/2047	457	11,961	4267	1063	118	67622	0
00000008972078366	09/12/2008	20770897005220078366	12/01/2007	272.000,00	100	272.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	04/02/2046	445	12,161	4442	399	14	25656	0
00000008972078467	09/12/2008	20770897005220078467	18/01/2007	290.000,00	100	290.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,961	4218	1014	193	56958	0
00000008972079174	09/12/2008	20770897005220079174	08/02/2007	410.000,00	100	410.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2031	266	11,993	4093	891	139	59479	0
00000008972079174																4093	891	109	59469	0
00000008972079578	09/12/2008	20770897005220079578	19/01/2007	151.000,00	100	151.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2036	325	12,361	5737	1701	117	41913	0
00000008972080386	09/12/2008	20770897005220080386	30/01/2007	104.000,00	100	95.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,961	6068	430	151	23901	0
00000008972080588	09/12/2008	20770897005220080588	02/02/2007	210.000,00	100	210.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	4149	946	117	5078	0
00000008972080790	09/12/2008	20770897005220080790	05/02/2007	170.000,00	100	170.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	5966	328	114	18040	0
00000008972080891	09/12/2008	20770897005220080891	05/02/2007	308.800,00	100	304.385,97	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	3834	1008	27	50110	0
00000008972080891																3879	1040	73	50916	0
00000008972081194	09/12/2008	20770897005220081194	09/02/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	1930	953	70	55429	0
00000008972081194																1936	957	13	55639	0
00000008972082713	09/12/2008	20770897005220082713	22/02/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	5240	1083	193	45560	0
00000008972082814	09/12/2008	20770897005220082814	23/02/2007	87.000,00	100	87.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	4137	788	129	27831	0
00000008972083016	09/12/2008	20770897005220083016	23/02/2007	209.000,00	100	209.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	5230	1073	210	25256	0
00000008972083117	09/12/2008	20770897005220083117	28/02/2007	217.000,00	100	217.000,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,893	3994	645	30	33366	0
00000008972083117																3993	644	121	33333	0
00000008972083420	09/12/2008	20770897005220083420	09/03/2007	350.000,00	100	350.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/08/2042	404	12,093	4034	1437	111	80645	0
00000008972083723	09/12/2008	20770897005220083723	12/03/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	12,123	4335	1496	42	22960	0
00000008972083824	09/12/2008	20770897005220083824	08/03/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	3908	559	185	30083	0
00000008972084026	09/12/2008	20770897005220084026	08/03/2007	215.000,00	100	215.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,193	5862	229	201	12.651	0
00000008972084228	09/12/2008	20770897005220084228	09/03/2007	290.000,00	100	290.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	2214	727	33	38733	0
00000008972084228																5634	452	170	14449	0
00000008972084329	09/12/2008	20770897005220084329	09/03/2007	161.200,00	100	161.200,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	5024	867	219	23200	0
00000008972084430	09/12/2008	20770897005220084430	09/03/2007	193.500,00	100	191.204,98	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	5740	102	57	5661	0
00000008972084531	09/12/2008	20770897005220084531	12/03/2007	172.800,00	100	172.800,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,823	5889	251	201	13863	0
00000008972084733	09/12/2008	20770897005220084733	15/03/2007	210.000,00	100	210.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	6144	506	200	27929	0
00000008972085541	09/12/2008	20770897005220085541	16/03/2007	185.500,00	100	185.500,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	5073	256	84	7417	0
00000008972085945	09/12/2008	20770897005220085945	23/03/2007	271.000,00	100	271.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,123	4331	1492	214	18646	0
00000008972086046	09/12/2008	20770897005220086046	22/03/2007	239.900,00	100	239.900,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	6120	482	193	26727	0
00000008972086450	09/12/2008	20770897005220086450	23/03/2007	163.000,00	100	158.964,42	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	11,823	5524	80	71	3825	0
00000008972087056	09/12/2008	20770897005220087056	30/03/2007	457.600,00	100	457.600,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2038	359	12,123	2090	646	132	34576	0
00000008972087157	09/12/2008	20770897005220087157	29/03/2007	135.000,00	100	135.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	5224	1188	139	13394	0
00000008972087662	09/12/2008	20770897005220087662	02/04/2007	312.000,00	100	312.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	4639	696	74	41421	0
00000008972087662																4998	1234	9	38687	0
00000008972089177	09/12/2008	20770897005220089177	27/04/2007	96.000,00	100	96.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,084	4343	1504	119	10470	0
00000008972089480	09/12/2008	20770897005220089480	02/05/2007	227.000,00	100	227.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	5050	893	223	25812	0
00000008972089581	09/12/2008	20770897005220089581	02/05/2007	248.000,00	100	248.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	4023	1426	10	79945	0
00000008972089682	09/12/2008	20770897005220089682	03/05/2007	340.000,00	100	340.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	5643	1607	49	90053	0
00000008972091908	09/12/2008	20770897005220091908	06/06/2007	216.000,00	100	213.709,61	5,844	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,844	3819	1223	109	71799	0
00000008972092009	09/12/2008	20770897005220092009	11/06/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	4286	937	175	48143	0
00000008972092110	09/12/2008	20770897005220092110	12/06/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,107	4207	448	166	3735	0
00000008972093019	09/12/2008	20770897005220093019	25/06/2007	232.000,00	100	232.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,594	4169	966	137	63470	0
00000008972093221	09/12/2008	20770897005220093221	26/06/2007	450.000,00	100	450.000,00	5,444	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/07/2040	378	11,444	4376	583	4	28746	0
00000008972093726	09/12/2008	20770897005220093726	03/07/2007	295.000,00	100	295.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,207	4223	1019	221	56854	0
00000008972093726																4044	843	64	56691	0
00000008972094231	09/12/2008	20770897005220094231	09/07/2007	225.000,00	100	225.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	4126	924	8	19855	0
00000008972094332	09/12/2008	20770897005220094332	10/07/2007	157.000,00	100	157.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	4222	1018	212	66283	0
00000008972094433	09/12/2008	20770897005220094433	11/07/2007	278.000,00	100	277.278,57	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	4417	1578	48	65531	0
00000008972094837	09/12/2008	20770897005220094837	19/07/2007	212.000,00	100	210.051,38	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,493	4435	119	189	7400	0
00000008972095140	09/12/2008	20770897005220095140	24/07/2007	127.000,00	100	127.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	3789	980	80	14302	0
00000008972095241	09/12/2008	20770897005220095241	26/07/2007	325.000,00	100	311.504,44	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2026	213	11,393	1921	244	171	12572	0
00000008972095241																1921	244	167	12571	0
00000008972095342	09/12/2008	20770897005220095342	27/07/2007	275.000,00	100	275.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,693	4277	928	159	3705	0
00000008972095443	09/12/2008	20770897005220095443	01/08/2007	187.045,09	100	187.045,09	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,443	3804	200	38	10194	0
00000008972095544	09/12/2008	20770897005220095544	09/08/2007	200.000,00	100	198.141,84	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,493	4093	351	137	15669	0
00000008972095645	09/12/2008	20770897005220095645	09/08/2007	306.000,00	100	306.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,098	5201	1044	150	43941	0
00000008972095645																5201	1044	41	43905	0
00000008972096150	09/12/2008	20770897005220096150	06/09/2007	145.000,00	100	143.819,11	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	3995	1156	137	33075	0
00000008972096756	09/12/2008	20770897005220096756	13/09/2007	125.000,00	100	122.920,62	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,149	4120	771	109	41632	0
00000008972096958	09/12/2008	20770897005220096958	18/09/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	4820	497	106	29041	0
00000008972096958																4816	496	139	28994	0
00000008972096958																4816	496	205	29016	0
00000008972097059	09/12/2008	20770897005220097059	20/09/2007	150.900,00	100	149.620,97	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	4147	798	42	32629	0
00000008972097766	09/12/2008	20770897005220097766	04/10/2007	258.000,00	100	255.641,41	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	15/10/2046	454	10,849	4227	1023	172	66534	0
00000008972097766																4228	1024	160	66605	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000008972097968	09/12/2008	20770897005220097968	05/10/2007	270.000,00	100	266.569,23	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2041	385	10,949	4205	856	151	45276	0
00000008972098574	09/12/2008	20770897005220098574	26/10/2007	330.000,00	100	327.313,03	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,090	4213	1009	113	65818	0
00000008972098877	09/12/2008	20770897005220098877	29/10/2007	340.000,00	100	340.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,090	4289	1084	112	69841	0
00000008972098877																4291	1086	37	69966	0
00000008972098978	09/12/2008	20770897005220098978	08/11/2007	312.000,00	100	309.401,13	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	08/11/2047	466	11,090	4238	1034	49	67037	0
00000008972099180	09/12/2008	20770897005220099180	31/10/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,090	4819	345	166	18070	0
00000008972099483	09/12/2008	20770897005220099483	06/11/2007	222.900,00	100	221.265,53	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	5286	1129	19	47384	0
00000008972099483																5286	1129	22	47385	0
00000008972099584	09/12/2008	20770897005220099584	07/11/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,620	3836	638	4	42531	0
00000008972099786	09/12/2008	20770897005220099786	12/11/2007	222.000,00	100	222.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	4322	122	141	5455	0
00000008972100190	09/12/2008	20770897005220100190	14/11/2007	167.000,00	100	167.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	4234	1030	31	12707	0
00000008972100594	09/12/2008	20770897005220100594	27/11/2007	275.000,00	100	275.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,620	5917	548	178	31112	0
00000008972101103	09/12/2008	20770897005220101103	03/01/2008	162.000,00	100	161.102,57	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,594	4892	226	195	11339	0
00000008972101507	09/12/2008	20770897005220101507	22/01/2008	174.400,00	100	174.400,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,061	3845	647	121	43280	0
00000008972103931	09/12/2008	20770897005220103931	09/04/2008	277.000,00	100	277.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,884	4205	856	155	45277	0
00000008972104941	09/12/2008	20770897005220104941	30/04/2008	422.829,47	100	407.711,98	5,834	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/09/2031	272	11,834	4071	722	83	36531	0
00000008972105244	09/12/2008	20770897005220105244	09/05/2008	277.000,00	100	276.021,57	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,084	0	0	0	99980	0
00000008980101227	09/12/2008	20770898005200101227	08/07/2005	132.000,00	100	129.387,43	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	08/07/2030	258	11,994	3779	307	45	29080	0
00000008980111028	09/12/2008	20770898005200111028	11/10/2005	294.000,00	100	278.856,07	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	11,690	3788	35	60	3388	0
00000008980111028																798	404	129	17067	0
00000008980141239	09/12/2008	20770898005200141239	16/08/2006	247.000,00	100	247.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,493	1876	302	89	17172	0
00000008980145279	09/12/2008	20770898005200145279	17/10/2006	257.000,00	100	257.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,284	4178	144	136	11859	0
00000008980145279																4187	660	181	3352	0
00000008980146491	09/12/2008	20770898005200146491	13/11/2006	267.000,00	100	267.000,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,998	1721	136	8	5634	0
00000008980146592	09/12/2008	20770898005200146592	10/11/2006	239.000,00	100	239.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	12,248	1039	72	224	11648	0
00000008980148212	09/12/2008	20770898005200148212	28/11/2006	247.000,00	100	247.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/12/2046	456	11,520	3871	353	88	19563	0
00000008980148212																3594	131	204	6925	0
00000008980148313	09/12/2008	20770898005200148313	12/12/2006	276.000,00	100	276.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	12/12/2046	456	11,420	1048	82	93	6188	0
00000008980148717	09/12/2008	20770898005200148717	13/12/2006	290.000,00	100	290.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,307	875	145	70	8259/19600	0
00000008980148717																970	44	103	4186	0
00000008980149222	09/12/2008	20770898005200149222	13/12/2006	264.824,00	100	264.824,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	1779	141	39	8764	0
00000008980149323	09/12/2008	20770898005200149323	15/12/2006	213.904,00	100	213.904,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2043	408	11,894	4194	666	37	2658	0
00000008980149424	09/12/2008	20770898005200149424	18/12/2006	292.000,00	100	292.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	1787	77	92	6997	0
00000008980150232	09/12/2008	20770898005200150232	18/01/2007	204.960,00	100	202.460,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2046	445	11,393	3870	352	127	8012	0
00000008980152252	09/12/2008	20770898005200152252	02/03/2007	194.000,00	100	194.000,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	10/03/2047	459	12,243	2100	41	39	3113	0
00000008980152454	09/12/2008	20770898005200152454	02/03/2007	171.900,00	100	171.900,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/03/2047	458	11,993	4083	574	165	7911	0
00000008980152656	09/12/2008	20770898005200152656	07/03/2007	228.700,00	100	228.700,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	3869	38	182	3667	0
00000008980155888	09/12/2008	20770898005200155888	11/05/2007	146.000,00	100	146.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,290	4126	612	68	47102	0
00000008980157003	09/12/2008	20770898005200157003	25/04/2007	240.379,00	100	240.379,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,090	1580	127	180	9670	0
00000008980157609	09/12/2008	20770898005200157609	04/05/2007	192.000,00	100	192.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,384	3837	237	65	18593	0
00000008980158518	09/12/2008	20770898005200158518	22/05/2007	176.900,00	100	176.900,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,098	3701	159	199	3025/BIS	0
00000008980160639	09/12/2008	20770898005200160639	13/06/2007	224.000,00	100	224.000,00	5,790	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,790	3516	67	35	10082	0
00000008980162154	09/12/2008	20770898005200162154	27/06/2007	201.500,00	100	201.500,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	3477	35	34	5336	0
00000008980162558	09/12/2008	20770898005200162558	29/06/2007	162.000,00	100	159.980,76	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/07/2027	222	11,594	1678	58	182	5370	0
00000008980163063	09/12/2008	20770898005200163063	06/07/2007	226.000,00	100	226.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,694	3911	203	143	6723	0
00000008980163366	09/12/2008	20770898005200163366	06/07/2007	140.000,00	100	135.964,55	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,257	3884	260	98	19959	0
00000008980163366																3883	259	37	19782/155	0
00000008980163770	09/12/2008	20770898005200163770	06/07/2007	110.000,00	100	100.481,09	5,243	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/07/2028	234	11,243	3915	204	173	12772	0
00000008980163871	09/12/2008	20770898005200163871	13/07/2007	114.680,00	100	113.585,01	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/08/2047	463	12,161	2991	360	57	26037	0
00000008980165992	09/12/2008	20770898005200165992	02/08/2007	144.000,00	100	144.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	3753	188	83	15288	0
00000008980166396	09/12/2008	20770898005200166396	10/08/2007	266.400,00	100	266.400,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,693	3802	85	135	6550	0
00000008980166396																3802	0	183	6598	0
00000008980166804	09/12/2008	20770898005200166804	12/09/2007	189.000,00	100	187.312,87	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/09/2047	464	12,093	4226	691	14	84	0
00000008980167612	09/12/2008	20770898005200167612	14/09/2007	286.000,00	100	283.582,32	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,223	1655	36	2	3162	0
00000008980167713	09/12/2008	20770898005200167713	19/09/2007	213.861,01	100	209.890,62	5,923	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/05/2036	328	11,923	4158	639	62	12132	0
00000008980167814	09/12/2008	20770898005200167814	27/09/2007	179.440,82	100	176.861,44	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2040	379	11,693	1060	75	127	10096	0
00000008980169329	09/12/2008	20770898005200169329	18/10/2007	140.000,00	100	138.950,63	6,034	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,034	3632	231	77	18904	0
00000008980170036	09/12/2008	20770898005200170036	31/10/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	3661	195	92	2156	0
00000008980176096	09/12/2008	20770898005200176096	01/02/2008	109.821,85	100	108.112,20	5,961	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	01/04/2033	291	11,961	3344	93	115	5990	0
00000008980176100	09/12/2008	20770898005200176100	01/02/2008	144.092,54	100	141.912,37	5,350	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/02/2034	301	11,350	1974	151	220	9158	0
00000008980176504	09/12/2008	20770898005200176504	20/02/2008	186.254,72	100	184.839,87	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/08/2040	380	11,893	1996	283	98	11261	0
00000008980177211	09/12/2008	20770898005200177211	18/03/2008	177.165,62	100	175.079,60	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	18/02/2034	302	11,993	4043	549	73	10965	0
00000008980178019	09/12/2008	20770898005200178019	04/06/2008	47.485,91	100	46.885,64	4,850	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	25/04/2028	232	10,850	0	0	0	9579	0
00000008980178322	09/12/2008	20770898005200178322	24/04/2008	151.314,43	100	149.756,85	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/09/2034	308	11,884	2408	1422	63	16819	0
00000008980178827	09/12/2008	20770898005200178827	07/05/2008	151.000,00	100	146.334,10	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/09/2042	404	11,748	3651	188	50	11697	0
00000008980179029	09/12/2008	20770898005200179029	16/05/2008	213.000,00	100	212.340,68	5,250	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	12/06/2048	474	11,250	3505	70	131	6282	0
00000008980179433	09/12/2008	20770898005200179433	27/05/2008	106.000,00	100	105.488,63	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/06/2042	401	12,048	0	0	0	10747	0
00000008980180544	09/12/2008	20770898005200180544	08/07/2008	90.000,00	100	89.472,61	5,950	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	11,950	1419	504	217	35152	0
00000008980180645	09/12/2008	20770898005200180645	16/07/2008	137.994,49	100	137.782,72	5,950	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/08/2048	476	11,950	3551	76	136	4324	0
00000009012056546	09/12/2008	20770901005220056546	09/08/2007	197.400,00	100	197.400,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/09/2042	404	12,193	695	58	153	23415	0
00000009012059980	09/12/2008	20770901005220059980	11/03/2008	211.291,85	100	209.824,98	5,225	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	24/11/2042	407	11,225	1165	173	112	11616	0
00000009012059980																445	0	20	22542	0
00000009032063133	09/12/2008	20770903005220063133	08/04/2005	117.600,00	100	114.282,66	6,423	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	08/04/2030	255	12,423	3369	495	203	15148	0
00000009032069395	09/12/2008	20770903005220069395	18/10/2005	243.105,22	100	229.879,15	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	30/10/2035	322	12,073	1374	196	196	68433	0
00000009032074247	09/12/2008	20770903005220074247	28/12/2005	840.000,00	100	798.136,85	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2036	324	11,494	2550	2550	4	36377	0
00000009032077378	09/12/2008	20770903005220077378	09/03/2006	166.000,00	100	158.311,72	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	21/03/2036	327	11,098	0	0	0	8600/D-4øC	0
00000009032090011	09/12/2008	20770903005220090011	26/01/2007	186.000,00	100	186.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/02/2037	337	11,961	599	599	102	26450	0
00000009032090011																599	599	102	26402	0
00000009032091122	09/12/2008	20770903005220091122	27/02/2007	307.176,80	100	302.654,37	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	10,998	1490	1371	101	46944	0
00000009032091122																1491	1372	132	47132	0
00000009032092435	09/12/2008	20770903005220092435	29/03/2007	928.000,00	100	904.672,45	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	29/03/2037	339	11,893	1970	1499	163	50663	0
00000009032092435																1970	1499	170	39426	0
00000009032093748	09/12/2008	20770903005220093748	19/04/2007	208.000,00	100	205.514,77	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2046	448	11,690	1495	302	211	23490	0
00000009032099206	09/12/2008	20770903005220099206	29/10/2007	291.875,00	100	289.673,49	5,390	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	2979	868	165	4075	0
00000009032099408	09/12/2008	20770903005220099408	31/10/2007	300.000,00	100	291.893,30	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2029	250	11,090	1253	88	198	3844	0
00000009032100923	09/12/2008	20770903005220100923	17/01/2008	224.000,00	100	222.536,21	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/02/2045	433	12,361	2626	2067	174	16646	0
00000009032101630	09/12/2008	20770903005220101630	20/02/2008	140.000,00	100	139.243,08	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,393	0	0	0	10092	0
00000009032101731	09/12/2008	20770903005220101731	20/02/2008	131.000,00	100	129.529,06	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/03/2036	326	12,393	0	0	0	10097	0
00000009032102337	09/12/2008	20770903005220102337	04/04/2008	210.000,00	100	209.051,90	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,823	0	0	0	87676	0
00000009042045661	09/12/2008	20770904005220045661	19/08/2003	135.500,00	100	121.822,13	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	19/08/2033	296	12,061	1565	579	163	35130	0
00000009042051119	09/12/2008	20770904005220051119	23/03/2004	86.016,00	100	66.844,41	6,493	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	23/03/2020	135	12,493	1910	0	137	6289	0
00000009042051119																1910	0	135	6287	0
00000009042073953	09/12/2008	20770904005220073953	16/03/2007	354.000,00	100	318.400,46	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	01/12/2035	323	11,823	0	765	28	26704	0
00000009042078195	09/12/2008	20770904005220078195	13/11/2007	375.000,00	100	370.029,82	6,348	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/02/2037	337	12,348	1688	124	161	5983	0
00000009042079108	09/12/2008	20770904005220079108	12/05/2008	210.000,00	100	209.011,67	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/01/2044	420	11,400	824	691	136	7263	0
00000009042079108																216	169	215	13934	0
00000009052050219	09/12/2008	20770905005220050219	18/08/2005	179.800,00	100	178.238,24	6,861	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	18/08/2030	260	12,861	688	688	25	8987	0
00000009052050825	09/12/2008	20770905005220050825	07/10/2005	60.000,00	100	24.229,38	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/01/2013	49	11,973	1394	0	66	68457	0
00000009052058303	09/12/2008	20770905005220058303	08/09/2006	268.000,00	100	268.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	10,849	1662	249	76	3/11183	0
00000009052059919	09/12/2008	20770905005220059919	20/12/2006	205.000,00	100	205.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,107	1314	51	112	3356/B15.46	0
00000009052060727	09/12/2008	20770905005220060727	19/01/2007	175.500,00	100	175.500,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2041	385	12,211	2668	1488	183	7569	0
00000009052061333	09/12/2008	20770905005220061333	05/03/2007	103.000,00	100	103.000,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,893	814	1254	58	30947	0
00000009052063252	09/12/2008	20770905005220063252	17/07/2007	259.100,00	100	259.100,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	807	666	65	31628	0
00000009052066080	09/12/2008	20770905005220066080	28/11/2007	70.000,00	100	68.044,57	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	12,098	2498	296	7	18949	0
00000009052066282	09/12/2008	20770905005220066282	30/11/2007	138.342,46	100	137.287,77	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	1038	981	137	18660	0
00000009052066484	09/12/2008	20770905005220066484	13/12/2007	245.000,00	100	245.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,200	0	662	191	33133	0
00000009052068407	09/12/2008	20770905005220068407	26/05/2008	100.000,00	100	96.153,48	5,290	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2018	113	11,290	0	0	0	7513	0
00000009052069619	09/12/2008	20770905005220069619	21/07/2008	76.300,00	100	75.976,00	5,700	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/08/2038	355	11,700	0	0	0	27348	0
00000009082051862	09/12/2008	20770908005220051862	06/10/2006	718.000,00	100	706.772,32	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/10/2030	261	11,823	2947	80	83	3836	0
00000009082056411	09/12/2008	20770908005220056411	28/05/2007	94.000,00	100	92.993,12	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	13/06/2047	462	11,923	3082	167	179	1724	0
00000009082056714	09/12/2008	20770908005220056714	15/06/2007	218.000,00	100	218.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2045	438	11,794	2996	155	197	5527	0
00000009082057926	09/12/2008	20770908005220057926	15/10/2007	325.000,00	100	322.548,11	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	2425	204	167	14050	0
00000009082058330	09/12/2008	20770908005220058330	24/10/2007	271.000,00	100	268.870,40	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	12,184	2540	221	203	8546	0
00000009082059138	09/12/2008	20770908005220059138	20/12/2007	430.000,00	100	320.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,300	0	0	0	8363	0
00000009092056723	09/12/2008	20770909005220056723	31/01/2007	330.000,00	100	330.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,493	766	766	167	20405/N	0
00000009092056723																3166	249	168	11299	0
00000009092056723																3643	374	66	11337	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000009092056824	09/12/2008	20770909005220056824	09/02/2007	310.000,00	100	305.459,35	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	03/03/2047	458	11,148	2720	706	142	32630	0
00000009092058945	09/12/2008	20770909005220058945	28/02/2007	409.000,00	100	409.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/03/2033	290	11,198	0	202	91	11898	0
00000009092058945																0	202	13	11872	0
00000009092059147	09/12/2008	20770909005220059147	15/06/2007	750.000,00	100	738.627,84	5,761	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	02/07/2042	402	11,761	2228	308	78	12306	0
00000009092059854	09/12/2008	20770909005220059854	25/07/2007	840.000,00	100	838.067,30	5,761	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,761	2228	308	82	12307	0
00000009092061773	09/12/2008	20770909005220061773	03/12/2007	170.000,00	100	168.391,32	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2043	408	11,200	2308	294	99	15980	0
00000009092061975	09/12/2008	20770909005220061975	18/12/2007	225.000,00	100	223.619,93	5,700	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,700	3974	1194	69	26036	0
00000009092064201	09/12/2008	20770909005220064201	31/12/2007	84.500,00	100	68.643,81	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,500	0	0	0	3294	0
00000009092065514	09/12/2008	20770909005220065514	19/03/2008	200.000,00	100	198.153,42	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,300	2396	2053	101	104419	0
00000009102080691	09/12/2008	20770910005220080691	28/11/2005	192.295,75	100	165.765,91	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	01/12/2021	155	11,848	0	0	0	63852	0
00000009102080691																0	0	0	63865	0
00000009102094839	09/12/2008	20770910005220094839	30/10/2006	192.000,00	100	192.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,084	3986	1389	15	78210	0
00000009102095748	09/12/2008	20770910005220095748	20/11/2006	155.500,00	100	155.500,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,948	2206	723	203	38579	0
00000009102096051	09/12/2008	20770910005220096051	22/11/2006	288.000,00	100	288.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/12/2038	359	12,248	1792	474	169	25751	0
00000009102097667	09/12/2008	20770910005220097667	15/12/2006	360.000,00	100	360.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/12/2046	456	11,620	3864	1025	27	50476	0
00000009102099788	09/12/2008	20770910005220099788	12/02/2007	202.000,00	100	196.000,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	10,998	3991	645	116	28010	0
00000009102102014	09/12/2008	20770910005220102014	23/03/2007	170.000,00	100	169.004,91	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,849	5033	93	36	307	0
00000009102104640	09/12/2008	20770910005220104640	18/05/2007	308.400,00	100	304.470,95	5,320	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,320	5928	556	139	31581	0
00000009102104741	09/12/2008	20770910005220104741	05/06/2007	240.000,00	100	210.000,00	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/04/2043	411	11,744	1683	437	97	24023	0
00000009102107367	09/12/2008	20770910005220107367	11/07/2007	253.000,00	100	253.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	4329	129	136	5766	0
00000009102107468	09/12/2008	20770910005220107468	12/07/2007	137.000,00	100	137.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	12,061	3915	1076	218	14186	0
00000009102108983	09/12/2008	20770910005220108983	11/09/2007	330.000,00	100	325.164,73	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	28/08/2040	380	11,393	2229	733	7	39007	0
00000009102109791	09/12/2008	20770910005220109791	13/09/2007	100.000,00	100	94.623,52	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2022	165	10,949	4234	1637	140	88613	0
00000009102113330	09/12/2008	20770910005220113330	11/12/2007	260.000,00	100	260.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,994	1888	512	6	27792	0
00000009102113936	09/12/2008	20770910005220113936	25/02/2008	126.000,00	100	125.325,69	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,193	3584	870	5	10686	0
00000009102114946	09/12/2008	20770910005220114946	16/04/2008	270.000,00	100	270.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,250	4401	1562	138	22777	0
00000009102115148	09/12/2008	20770910005220115148	30/04/2008	45.000,00	100	24.399,24	5,300	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2018	115	11,300	4478	1639	86	66383	0
00000009102115249	09/12/2008	20770910005220115249	07/05/2008	148.000,00	100	147.470,28	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,848	4463	1624	31	65899	0
00000009102115249																4463	1624	51	65903	0
00000009112030685	09/12/2008	20770911005220030685	06/04/2004	421.000,00	100	283.088,41	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/04/2034	303	10,849	2323	92	32	4117	0
00000009112057563	09/12/2008	20770911005220057563	18/06/2007	264.000,00	100	260.178,76	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	18/06/2042	402	11,570	0	0	0	2666	0
00000009132010396O	09/12/2008	20770913005220103960	25/05/2006	154.000,00	100	147.994,72	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2036	329	11,998	726	191	8	13841	0
00000009132010587 9	09/12/2008	20770913005220105879	27/06/2006	117.198,00	100	110.713,13	5,157	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/07/2031	270	11,157	2538	168	181	8210	0
00000009132011265O	09/12/2008	20770913005220112650	02/10/2006	389.000,00	100	389.000,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/10/2046	453	12,173	2275	72	25	1730	0
00000009132011315 5	09/12/2008	20770913005220113155	23/10/2006	222.500,00	100	222.500,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,290	2653	960	105	15571-N	0
00000009132011345 8	09/12/2008	20770913005220113458	23/10/2006	219.180,00	100	219.180,00	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,440	2731	1038	140	9361	0
00000009132011386 2	09/12/2008	20770913005220113862	30/10/2006	253.000,00	100	253.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	811	123	151	11052	0
00000009132011416 5	09/12/2008	20770913005220114165	09/11/2006	448.000,00	100	448.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	3666	196	25	8580	0
00000009132011426 6	09/12/2008	20770913005220114266	07/11/2006	286.000,00	100	286.000,00	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,470	2597	216	88	12322	0
00000009132011467 0	09/12/2008	20770913005220114670	16/11/2006	309.500,00	100	309.500,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2430	186	29	10107	0
00000009132011477 1	09/12/2008	20770913005220114771	17/11/2006	231.000,00	100	231.000,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,970	2390	697	0	9139	0
00000009132011507 4	09/12/2008	20770913005220115074	22/11/2006	170.390,00	100	170.390,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2212	107	32	1855	0
00000009132011547 8	09/12/2008	20770913005220115478	23/11/2006	236.000,00	100	236.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/12/2046	455	11,620	811	123	133	11043	0
00000009132011578 1	09/12/2008	20770913005220115781	28/11/2006	259.000,00	100	259.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,520	583	47	50	5868	0
00000009132011598 3	09/12/2008	20770913005220115983	28/11/2006	185.500,00	100	185.500,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2726	212	155	1623	0
00000009132011648 8	09/12/2008	20770913005220116488	13/12/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,844	2242	157	2	8519	0
00000009132011699 3	09/12/2008	20770913005220116993	14/12/2006	258.657,00	100	239.657,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,694	2767	1074	221	39436	0
00000009132011699 3																2460	767	47	39313	0
00000009132011699 3																2460	767	181	39358	0
00000009132011709 4	09/12/2008	20770913005220117094	15/12/2006	263.000,00	100	263.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,994	1883	348	127	19148	0
00000009132011730 0	09/12/2008	20770913005220117300	18/12/2006	222.000,00	100	209.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/01/2042	396	11,694	1957	95	204	7493	0
00000009132011800 7	09/12/2008	20770913005220118007	28/12/2006	382.000,00	100	382.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,794	2741	1048	102	39681	0
00000009132011881 5	09/12/2008	20770913005220118815	29/12/2006	244.000,00	100	244.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,894	1987	101	1	6661	0
00000009132011881 5																2306	122	25	5375	0
00000009132011932 0	09/12/2008	20770913005220119320	12/01/2007	468.000,00	100	468.000,00	6,261	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	1987	101	170	7755	0
00000009132011942 1	09/12/2008	20770913005220119421	15/01/2007	275.590,00	100	275.590,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/10/2043	417	12,361	2247	114	72	2571	0
00000009132011992 6	09/12/2008	20770913005220119926	22/01/2007	360.000,00	100	360.000,00	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/02/2042	397	12,011	2756	1063	39	2378	0
00000009132012002 7	09/12/2008	20770913005220120027	05/02/2007	280.000,00	100	280.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2043	418	11,398	2646	153	116	7127	0
00000009132012022 9	09/12/2008	20770913005220120229	19/01/2007	232.789,00	100	228.289,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,693	2325	276	129	14925	0
00000009132012022 9																3438	334	20	14911/22	0
00000009132012033 0	09/12/2008	20770913005220120330	19/01/2007	170.000,00	100	170.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,211	1511	78	21	6427	0
00000009132012043 1	09/12/2008	20770913005220120431	24/01/2007	310.000,00	100	310.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,261	1962	102	87	4479	0
00000009132012043 1																2396	93	204	4443	0
00000009132012043 1																2396	93	178	4435	0
00000009132012103 7	09/12/2008	20770913005220121037	30/01/2007	390.000,00	100	390.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,261	2222	104	47	5892	0
00000009132012154 2	09/12/2008	20770913005220121542	01/02/2007	203.000,00	100	203.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,361	3803	423	150	3535	0
00000009132012245 1	09/12/2008	20770913005220122451	21/02/2007	283.000,00	100	279.258,41	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,393	2845	326	113	4036	0
00000009132012295 6	09/12/2008	20770913005220122956	02/03/2007	300.000,00	100	300.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2042	399	12,323	2299	74	66	4079	0
00000009132012295 6																2439	145	6	7174	0
00000009132012295 6																2439	145	142	7219	0
00000009132012356 2	09/12/2008	20770913005220123562	27/03/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,049	2855	329	125	11612	0
00000009132012406 7	09/12/2008	20770913005220124067	21/03/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,223	2645	952	50	10914	0
00000009132012426 9	09/12/2008	20770913005220124269	22/03/2007	200.000,00	100	155.338,53	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/04/2042	399	11,923	2771	223	26	8139	0
00000009132012457 2	09/12/2008	20770913005220124572	26/03/2007	370.000,00	100	370.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,349	979	19	52	1884	0
00000009132012477 4	09/12/2008	20770913005220124774	27/03/2007	223.000,00	100	223.000,00	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,473	1532	54	143	4568	0
00000009132012497 6	09/12/2008	20770913005220124976	04/04/2007	201.000,00	100	201.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,334	2767	257	212	4468	0
00000009132012507 7	09/12/2008	20770913005220125077	30/03/2007	328.909,00	100	323.253,32	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	10,949	2195	162	34	9182	0
00000009132012548 1	09/12/2008	20770913005220125481	13/04/2007	328.909,00	100	325.817,76	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	11,190	2531	219	57	11720	0
00000009132012628 9	09/12/2008	20770913005220126289	03/05/2007	275.000,00	100	275.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,390	2659	106	64	4560	0
00000009132012700 0	09/12/2008	20770913005220127000	05/06/2007	268.000,00	100	268.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,148	823	31	234	3123	0
00000009132012700 0																1124	198	36	19448	0
00000009132012730 3	09/12/2008	20770913005220127303	28/05/2007	433.600,00	100	433.600,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/06/2045	437	12,098	1302	225	126	20898	0
00000009132012730 3																151	88	1937	6339	0
00000009132012942 4	09/12/2008	20770913005220129424	20/06/2007	297.600,00	100	297.600,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,794	2057	117	118	6920	0
00000009132013043 4	09/12/2008	20770913005220130434	17/07/2007	300.000,00	100	300.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,161	2086	124	19	7462	0
00000009132013255 5	09/12/2008	20770913005220132555	07/08/2007	284.500,00	100	279.700,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/09/2047	464	11,993	2782	302	144	14787	0
00000009132013255 5																2875	336	132	14766	0
00000009132013386 8	09/12/2008	20770913005220133868	22/08/2007	180.000,00	100	180.000,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2045	440	10,998	2659	966	206	28886	0
00000009132013447 4	09/12/2008	20770913005220134474	06/09/2007	110.000,00	100	109.056,78	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1657	364	156	35287	0
00000009132013568 6	09/12/2008	20770913005220135686	04/10/2007	345.000,00	100	344.818,99	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	12,084	2849	121	202	2722	0
00000009132013771 0	09/12/2008	20770913005220137710	30/11/2007	222.648,00	100	220.972,65	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,848	2677	264	166	4026	0
00000009132013892 2	09/12/2008	20770913005220138922	21/12/2007	155.000,00	100	153.971,44	5,400	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	01/01/2048	468	11,400	2211	179	223	9224	0
00000009132014195 2	09/12/2008	20770913005220141952	13/03/2008	626.139,22	100	621.651,70	5,150	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	11,150	3232	344	15	933	0
00000009132014245 7	09/12/2008	20770913005220142457	09/05/2008	203.000,00	100	203.000,00	5,550	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	11,550	1710	91	205	3263	0
00000009132014366 9	09/12/2008	20770913005220143669	15/05/2008	180.000,00	100	180.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	01/06/2048	473	11,748	2688	83	28	3285	0
00000009132014447 7	09/12/2008	20770913005220144477	04/06/2008	226.758,00	100	226.758,00	5,800	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,800	3609	357	1	13869	0
00000009142014398 1	09/12/2008	20770914005220143981	31/08/2006	216.000,00	100	110.677,22	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	10,998	486	131	96	9653BIS	0
00000009142014600 5	09/12/2008	20770914005220146005	25/09/2006	185.000,00	100	185.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	11,349	1809	955	134	35826	0
00000009142015065 1	09/12/2008	20770914005220150651	30/10/2006	135.000,00	100	135.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,590	1767	152	179	6089	0
00000009142015277 2	09/12/2008	20770914005220152772	23/11/2006	146.000,00	100	146.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,670	1767	913	51	28525	0
00000009142015287 3	09/12/2008	20770914005220152873	23/11/2006	190.000,00	100	190.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1981	1127	9	24820	0
00000009142015408 5	09/12/2008	20770914005220154085	01/12/2006	226.400,00	100	226.400,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/12/2041	396	12,020	1749	141	44	9333	0
00000009142015631 1	09/12/2008	20770914005220156311	21/12/2006	193.000,00	100	193.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,094	2293	1019	201	18052	0
00000009142015691 7	09/12/2008	20770914005220156917	29/12/2006	206.970,00	100	206.970,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	2168	393	182	23328	0
00000009142015701 8	09/12/2008	20770914005220157018	28/12/2006	148.500,00	100	148.500,00	5,694	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,694	2134	1280	38	9179	0
00000009142015843 2	09/12/2008	20770914005220158432	15/01/2007	134.600,00	100	134.600,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2032	276	11,794	2126	374	21	546	0
00000009142015883 6	09/12/2008	20770914005220158836	16/01/2007	254.400,00	100	254.400,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,893	1376	36	126	2104	0
00000009142015883 6																1348	35	176	2060	0
00000009142015954 3	09/12/2008	20770914005220159543	24/01/2007	156.000,00	100	156.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,893	1673	819	62	25064	0
00000009142015964 4	09/12/2008	20770914005220159644	29/01/2007	162.500,00	100	158.081,45	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,643	2701	1605	41	99615	0
00000009142016297 7	09/12/2008	20770914005220162977	05/03/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,298	1658	87	170	8624	0
00000009142016631 4	09/12/2008	20770914005220166314	16/04/2007	188.000,00	100	188.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,149	1628	69	64	6878	0
00000009142016722 3	09/12/2008	20770914005220167223	04/05/2007	144.000,00	100	144.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	12,084	2140	1286	139	12288	0
00000009142017015 2	09/12/2008	20770914005220170152	15/06/2007	347.000,00	100	343.021,42	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,494	2031	1177	39	63077	0
00000009142017015 2																2128	1274	31	63083	0
00000009142017186 9	09/12/2008	20770914005220171869	28/06/2007	174.000,00	100	174.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,894	2093	355	147	19581	0
00000009142017348 5	09/12/2008	20770914005220173485	20/07/2007	172.000,00	100	172.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	2144	54	109	2384	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000009142017389	09/12/2008	20770914005220173889	12/09/2007	180.000,00	100	177.003,76	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	15/09/2037	345	11,893	1797	433	28	10425	0
00000009142017682	09/12/2008	20770914005220176822	26/09/2007	795.000,00	100	776.558,47	5,773	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	11,773	2102	1248	101	87375	0
00000009142017682																2102	1248	65	87339	0
00000009142017742	09/12/2008	20770914005220177428	10/10/2007	190.000,00	100	190.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	2179	55	27	1487	0
00000009142017944	09/12/2008	20770914005220179448	14/11/2007	131.500,00	100	130.587,37	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	2197	408	212	23901	0
00000009142017965	09/12/2008	20770914005220179650	16/11/2007	174.000,00	100	174.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2044	431	11,490	1597	46	150	4317	0
00000009142017975	09/12/2008	20770914005220179751	16/11/2007	134.000,00	100	134.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	2184	402	114	23609	0
00000009142018015	09/12/2008	20770914005220180155	26/11/2007	175.000,00	100	173.940,78	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,148	2212	415	3	23917	0
00000009142018076	09/12/2008	20770914005220180761	10/12/2007	84.594,91	100	83.101,03	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2034	305	11,948	1867	170	40	4664	0
00000009142018096	09/12/2008	20770914005220180963	21/12/2007	126.500,00	100	126.500,00	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,500	2197	408	206	23895	0
00000009142018126	09/12/2008	20770914005220181266	04/01/2008	105.738,91	100	46.807,28	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2021	146	11,600	2068	1214	47	85191	0
00000009142018126																2063	1209	164	85083	0
00000009142018217	09/12/2008	20770914005220182175	05/02/2008	250.000,00	100	250.000,00	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,400	1754	900	1444	65552	0
00000009142018257	09/12/2008	20770914005220182579	01/02/2008	155.000,00	100	153.203,21	5,300	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,300	2144	54	130	2395	0
00000009142018288	09/12/2008	20770914005220182882	11/02/2008	180.000,00	100	180.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,400	1830	976	199	25765	0
00000009142018318	09/12/2008	20770914005220183185	29/02/2008	225.000,00	100	225.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,400	1568	714	202	31311	0
00000009142018328	09/12/2008	20770914005220183286	12/03/2008	215.400,00	100	215.400,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,023	2135	378	196	1956/bis	0
00000009142018358	09/12/2008	20770914005220183589	10/03/2008	93.600,00	100	92.767,13	5,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,500	2144	54	118	2389	0
00000009142018369	09/12/2008	20770914005220183690	20/03/2008	196.000,00	100	196.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,423	2002	185	49	7623	0
00000009142018389	09/12/2008	20770914005220183892	25/03/2008	173.000,00	100	171.894,25	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,823	1752	898	37	27018	0
00000009142018409	09/12/2008	20770914005220184094	04/04/2008	140.000,00	100	140.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	12,123	1612	57	71	5289	0
00000009142018429	09/12/2008	20770914005220184296	24/04/2008	126.000,00	100	126.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,384	0	0	0	3906	0
00000009142018591	09/12/2008	20770914005220185916	12/06/2008	90.000,00	100	89.765,55	5,900	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,900	0	698	105	54937	0
00000009142018611	09/12/2008	20770914005220186118	18/06/2008	169.000,00	100	169.000,00	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,850	1970	1116	218	25726	0
00000009152011266	09/12/2008	20770915005220112668	10/10/2006	234.000,00	100	234.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,384	1330	1330	105	45217	0
00000009152011307	09/12/2008	20770915005220113072	16/10/2006	228.000,00	100	228.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,690	813	813	26	16210	0
00000009152011388	09/12/2008	20770915005220113880	23/10/2006	206.000,00	100	206.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/11/2046	454	12,084	766	766	216	12490	0
00000009152011388																2411	267	156	18163	0
00000009152011590	09/12/2008	20770915005220115904	17/11/2006	231.470,00	100	231.470,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	650	650	151	7674	0
00000009152011600	09/12/2008	20770915005220116005	03/01/2007	100.000,00	100	98.219,96	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2045	438	11,607	471	471	134	19004	0
00000009152011610	09/12/2008	20770915005220116106	28/11/2006	250.425,00	100	250.425,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,948	1232	232	222	12590	0
00000009152011620	09/12/2008	20770915005220116207	29/11/2006	132.000,00	100	122.453,38	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2024	191	12,148	896	22	33	14665	0
00000009152011630	09/12/2008	20770915005220116308	29/11/2006	241.000,00	100	241.000,00	6,548	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,548	1272	1272	219	8356	0
00000009152011640	09/12/2008	20770915005220116409	01/12/2006	219.000,00	100	219.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	3257	164	147	6986	0
00000009152011681	09/12/2008	20770915005220116813	13/12/2006	175.000,00	100	175.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,707	1953	538	33	13511	0
00000009152011721	09/12/2008	20770915005220117217	21/12/2006	558.400,00	100	558.400,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	2771	89	127	3404	0
00000009152011721																3021	109	139	3370-31	0
00000009152011721																2986	105	188	3370-23	0
00000009152011731	09/12/2008	20770915005220117318	22/12/2006	163.000,00	100	163.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,607	1721	1721	41	23682	0
00000009152011731																1812	561	29	13603	0
00000009152011792	09/12/2008	20770915005220117924	11/01/2007	250.000,00	100	250.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,593	1380	1380	208	47733	0
00000009152011893	09/12/2008	20770915005220118934	07/02/2007	265.000,00	100	265.000,00	5,943	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,943	636	636	134	19721	0
00000009152011964	09/12/2008	20770915005220119641	21/02/2007	95.000,00	100	92.763,97	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	11,098	998	767	2	14281	0
00000009152012024	09/12/2008	20770915005220120247	05/03/2007	364.000,00	100	364.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2037	339	11,349	509	150	150	24875	0
00000009152012358	09/12/2008	20770915005220123580	20/04/2007	279.000,00	100	279.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,590	1450	2092	219	20039	0
00000009152012358																1451	966	110	16174	0
00000009152012560	09/12/2008	20770915005220125604	11/06/2007	255.000,00	100	255.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	12,044	533	959	208	12164	0
00000009152012621	09/12/2008	20770915005220126210	28/06/2007	255.800,00	100	255.800,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,894	816	377	225	17442	0
00000009152012631	09/12/2008	20770915005220126311	28/06/2007	206.000,00	100	206.000,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	12,144	1240	1240	131	6507	0
00000009152012924	09/12/2008	20770915005220129240	13/09/2007	272.000,00	100	272.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	12,423	744	744	163	16469	0
00000009152013004	09/12/2008	20770915005220130048	08/11/2007	185.000,00	100	185.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	12,248	2581	124	29	5641	0
00000009152013004																425	425	174	11328	0
00000009152013025	09/12/2008	20770915005220130250	14/11/2007	232.255,91	100	229.447,04	5,961	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/08/2040	379	11,961	447	447	34	18948	0
00000009152013055	09/12/2008	20770915005220130553	21/12/2007	113.000,00	100	112.248,13	5,390	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,390	1012	502	37	25548	0
00000009152013085	09/12/2008	20770915005220130856	27/12/2007	220.000,00	100	217.147,12	5,220	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,220	0	0	0	14451	0
00000009152013115	09/12/2008	20770915005220131159	03/01/2008	210.000,00	100	208.021,45	5,220	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,220	0	0	0	14448	0
00000009152013126	09/12/2008	20770915005220131260	04/01/2008	189.818,12	100	188.136,91	5,220	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2044	420	11,220	0	0	0	14456	0
00000009152013136	09/12/2008	20770915005220131361	04/01/2008	195.000,00	100	193.643,95	5,220	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,220	3943	320	116	14458	0
00000009152013146	09/12/2008	20770915005220131462	09/01/2008	200.000,00	100	198.738,40	5,220	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,220	0	0	0	14450	0
00000009152013156	09/12/2008	20770915005220131563	09/01/2008	176.309,25	100	172.044,90	5,220	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,220	0	0	0	14438	0
00000009152013166	09/12/2008	20770915005220131664	10/01/2008	228.937,38	100	227.493,21	5,220	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,220	0	0	0	14462	0
00000009152013176	09/12/2008	20770915005220131765	10/01/2008	264.000,00	100	261.743,79	5,220	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,220	3943	320	125	14461	0
00000009152013186	09/12/2008	20770915005220131866	10/01/2008	233.000,00	100	231.530,16	5,220	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,220	0	0	0	14446	0
00000009152013227	09/12/2008	20770915005220132270	17/01/2008	240.000,00	100	240.000,00	5,220	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,220	3943	320	122	14460	0
00000009152013237	09/12/2008	20770915005220132371	22/01/2008	180.000,00	100	178.864,56	5,220	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,220	0	0	0	14452	0
00000009152013247	09/12/2008	20770915005220132472	05/02/2008	160.000,00	100	158.990,71	5,220	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,220	0	0	0	14465	0
00000009152013257	09/12/2008	20770915005220132573	27/02/2008	172.000,00	100	171.033,16	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,250	1346	1346	204	46383	0
00000009152013388	09/12/2008	20770915005220133886	14/03/2008	242.500,00	100	241.291,04	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,250	1417	1417	83	48680	0
00000009152013388																1417	1417	31	48654	0
00000009182008743	09/12/2008	20770918005220087437	02/02/2007	710.480,00	100	690.246,69	5,243	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,243	1207	1207	215	48365	0
00000009182009268	09/12/2008	20770918005220092689	19/07/2007	313.000,00	100	313.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,061	2112	324	123	28647	0
00000009182009845	09/12/2008	20770918005220098450	09/05/2008	350.000,00	100	347.760,16	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,700	1714	1714	110	61638	0
00000009202008262	09/12/2008	20770920005220082621	13/03/2006	216.000,00	100	208.014,34	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	11,099	1707	70	18	3558	0
00000009202009464	09/12/2008	20770920005220094644	11/08/2006	284.000,00	100	284.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,193	1909	240	94	9906	0
00000009202009747	09/12/2008	20770920005220097472	30/10/2006	324.000,00	100	320.300,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2039	370	12,084	3273	288	206	1966	0
00000009202009898	09/12/2008	20770920005220098987	09/11/2006	318.000,00	100	318.000,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,790	1405	213	204	554	0
00000009202009989	09/12/2008	20770920005220099896	21/11/2006	148.000,00	100	118.555,22	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2021	155	12,248	619	5	7	504	0
00000009202010131	09/12/2008	20770920005220101314	20/12/2006	252.000,00	100	252.000,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,357	990	990	204	35043N	0
00000009202010171	09/12/2008	20770920005220101718	21/12/2006	315.000,00	100	315.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,457	3475	355	96	12188	0
00000009202010222	09/12/2008	20770920005220102223	28/12/2006	243.000,00	100	219.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,307	3301	337	82	693	0
00000009202010232	09/12/2008	20770920005220102324	29/12/2006	236.000,00	100	236.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	3514	701	34	22962	0
00000009202010282	09/12/2008	20770920005220102829	15/01/2007	241.000,00	100	238.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2046	445	11,543	2018	585	70	31201	0
00000009202010484	09/12/2008	20770920005220104849	27/02/2007	223.600,00	100	223.600,00	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,148	630	5	167	585	0
00000009202010505	09/12/2008	20770920005220105051	27/02/2007	172.418,00	100	169.795,61	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	10,998	1697	362	9	21643/A	0
00000009202010666	09/12/2008	20770920005220106667	29/03/2007	270.000,00	100	270.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,349	1357	138	113	25092NA-5÷	0
00000009202010909	09/12/2008	20770920005220109091	28/06/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,744	1036	486	486	16293	0
00000009202010939	09/12/2008	20770920005220109394	29/06/2007	221.900,00	100	221.900,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	1542	256	124	2822	0
00000009202010960	09/12/2008	20770920005220109600	23/07/2007	276.000,00	100	265.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/08/2045	439	12,061	1616	311	100	1316	0
00000009202011000	09/12/2008	20770920005220110004	12/09/2007	95.000,00	100	95.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/02/2036	325	11,923	1793	674	120	2005	0
00000009202011131	09/12/2008	20770920005220111317	13/11/2007	146.180,85	100	144.156,89	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	12,098	0	0	0	21412	0
00000009202011151	09/12/2008	20770920005220111519	22/11/2007	260.000,00	100	260.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,948	1620	501	86	16733	0
00000009202011192	09/12/2008	20770920005220111923	14/12/2007	235.000,00	100	235.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/01/2043	408	11,400	1773	654	218	27965A	0
00000009202011293	09/12/2008	20770920005220112933	26/02/2008	153.000,00	100	152.098,33	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,300	1777	417	78	10416	0
00000009202011303	09/12/2008	20770920005220113034	07/03/2008	211.000,00	100	211.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,250	1619	396	60	3098	0
00000009202011323	09/12/2008	20770920005220113236	12/03/2008	125.000,00	100	125.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	12,023	1509	237	72	34640/A	0
00000009212008980	09/12/2008	20770921005220089805	23/10/2006	247.000,00	100	247.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,384	1093	284	50	12700	0
00000009212008980																1200	342	96	12683/52	0
00000009212009354	09/12/2008	20770921005220093542	19/12/2006	214.000,00	100	200.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,307	1549	533	73	5763	0
00000009212009596	09/12/2008	20770921005220095966	25/01/2007	156.000,00	100	156.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	12,161	1532	525	92	3642	0
00000009212009738	09/12/2008	20770921005220097380	20/02/2007	452.000,00	100	452.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2039	362	12,393	2342	152	85	4834-N	0
00000009212010011	09/12/2008	20770921005220100111	25/04/2007	204.900,00	100	204.900,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/05/2047	460	12,084	1463	483	75	3340	0
00000009212010263	09/12/2008	20770921005220102636	15/06/2007	105.000,00	100	99.834,44	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	27/06/2025	198	11,407	308	40	5	5076	0
00000009212010485	09/12/2008	20770921005220104858	19/07/2007	261.700,00	100	261.700,00	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,311	1407	451	220	7173	0
00000009212010556	09/12/2008	20770921005220105565	27/07/2007	142.000,00	100	142.000,00	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,311	3229	209	183	11672	0
00000009212010647	09/12/2008	20770921005220106474	17/08/2007	204.000,00	100	204.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	12,393	1284	377	78	3615	0
00000009212010677	09/12/2008	20770921005220106777	24/08/2007	385.700,00	100	385.349,88	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	993	230	43	11201	0
00000009212010718	09/12/2008	20770921005220107181	13/09/2007	410.000,00	100	406.800,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/10/2047	465	10,849	3820	477	11	17680	0
00000009212010718																3819	476	146	17662	0
00000009212011173	09/12/2008	20770921005220111730	18/01/2008	130.000,00	100	123.870,08	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2027	220	11,500	1282	376	52	12752	0
00000009212011233	09/12/2008	20770921005220112336	25/01/2008	262.000,00	100	262.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,400	829	192	20	9797	0
00000009212011284	09/12/2008	20770921005220112841	22/02/2008	156.000,00	100	156.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	1530	524	67	6044	0
00000009212011364	09/12/2008	20770921005220113649	22/04/2008	125.000,00	100	118.137,59	5,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,100	1248	183	361	14754	0
00000009212011496	09/12/2008	20770921005220114962	23/05/2008	313.000,00	100	313.000,00	5,000	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,000	1751	639	17	21984	0
00000009212011496																1745	0	0	21966	0
00000009212011546	09/12/2008	20770921005220115467	20/06/2008	238.020,25	100	236.478,08	5,650	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	20/10/2035	322	11,650	1540	1540	64	59282	0
00000009272009804	09/12/2008	20770927005220098044	22/07/2005	155.000,00	100	146.188,90	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2035	319	12,161	3016	106	107	6401	0
00000009272013866	09/12/2008	20770927005220138662	13/07/2006	240.000,00	100	231.275,98	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2036	331	11,861	2401	52	66	3267	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000009272014583 7	09/12/2008	20770927005220145837	10/11/2006	171.000,00	100	171.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2039	371	12,048	2010	157	13	10305	0
00000009272014583 7																2008	156	106	10264	0
00000009272015412 3	09/12/2008	20770927005220154123	09/02/2007	243.000,00	100	243.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	11,398	2319	320	223	11116	0
00000009272015472 9	09/12/2008	20770927005220154729	15/02/2007	110.000,00	100	105.184,96	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2030	254	10,998	1938	24	203	1468	0
00000009272015472 9																1938	24	178	1461	0
00000009272015513 3	09/12/2008	20770927005220155133	22/02/2007	159.000,00	100	159.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,498	2516	1663	215	22158	0
00000009272015775 9	09/12/2008	20770927005220157759	30/03/2007	159.000,00	100	159.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	2299	1460	215	28930	0
00000009272016382 3	09/12/2008	20770927005220163823	25/06/2007	305.903,81	100	299.606,11	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,494	1221	102	182	5800	0
00000009272016483 3	09/12/2008	20770927005220164833	05/07/2007	104.800,00	100	104.463,98	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2044	426	11,694	398	34	121	3665	0
00000009272016503 5	09/12/2008	20770927005220165035	06/07/2007	176.800,00	100	176.800,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2031	271	12,061	2472	49	41	2870	0
00000009272016503 5																2604	112	60	87125	0
00000009272016594 4	09/12/2008	20770927005220165944	19/07/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2033	296	12,261	1581	13	5	1472	0
00000009272017342 2	09/12/2008	20770927005220173422	21/11/2007	135.000,00	100	134.091,51	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	0	0	0	3296	0
00000009272017352 3	09/12/2008	20770927005220173523	21/11/2007	129.000,00	100	128.127,92	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	0	0	0	3303	0
00000009272017362 4	09/12/2008	20770927005220173624	04/12/2007	60.000,00	100	57.128,97	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2035	321	11,948	2076	59	40	4679	0
00000009272017433 1	09/12/2008	20770927005220174331	17/01/2008	129.000,00	100	129.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/02/2048	469	12,061	2079	182	32	11597	0
00000009272017574 5	09/12/2008	20770927005220175745	07/03/2008	240.000,00	100	238.656,01	4,800	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	10,800	1074	521	19	43561	0
00000009272017635 1	09/12/2008	20770927005220176351	01/04/2008	200.000,00	100	199.028,60	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,350	1991	120	22	9916	0
00000009280061677	09/12/2008	20770928005220061677	20/07/2006	240.000,00	100	240.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/08/2046	452	12,061	3895	1115	219	13218	0
00000009280063802	09/12/2008	20770928005220063802	28/09/2006	192.000,00	100	192.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/10/2046	453	12,323	1250	1250	83	55493	0
00000009280064913	09/12/2008	20770928005220064913	18/10/2006	276.000,00	100	276.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/11/2046	454	12,384	2781	390	55	8211	0
00000009280066125	09/12/2008	20770928005220066125	14/11/2006	310.000,00	100	310.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	30/11/2046	455	12,098	2375	134	38	6622	0
00000009280066125																3516	703	59	24363	0
00000009280067943	09/12/2008	20770928005220067943	03/01/2007	282.000,00	100	282.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,793	2499	534	131	8242	0
00000009280068145	09/12/2008	20770928005220068145	10/01/2007	212.000,00	100	209.014,88	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,693	1875	1219	15	31147	0
00000009280068650	09/12/2008	20770928005220068650	08/02/2007	400.000,00	100	394.372,34	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	11/02/2047	458	11,543	2577	2234	210	58899	0
00000009280068650																2742	698	71	14026	0
00000009280068650																2576	532	10	9374	0
00000009280069357	09/12/2008	20770928005220069357	13/03/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,149	840	840	152	36734	0
00000009280071680	09/12/2008	20770928005220071680	29/06/2007	272.000,00	100	268.323,08	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,744	1547	936	35	14629	0
00000009280072387	09/12/2008	20770928005220072387	02/08/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	12,343	3032	416	142	10083	0
00000009280072488	09/12/2008	20770928005220072488	02/08/2007	270.000,00	100	266.359,49	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,961	3006	180	55	7017	0
00000009280073502	09/12/2008	20770928005220073502	21/09/2007	250.000,00	100	247.824,18	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	12,023	1565	178	13	4411	0
00000009280076835	09/12/2008	20770928005220076835	10/01/2008	251.000,00	100	251.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2041	389	11,200	2701	994	148	54329	0
00000009280077037	09/12/2008	20770928005220077037	14/01/2008	287.000,00	100	284.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,200	2953	96	7	3442	0
00000009280077340	09/12/2008	20770928005220077340	31/01/2008	90.700,00	100	89.201,57	5,240	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,240	0	0	0	3300	0
00000009320078404	09/12/2008	20770932005220078404	06/09/2007	825.000,00	100	816.770,46	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/09/2046	452	11,893	3942	298	44	1559	0
00000009320078404																3219	188	161	1966	0
00000009320080626	09/12/2008	20770932005220080626	14/11/2007	268.000,00	100	266.080,62	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,848	549	549	43	25286/N	0
00000009320083757	09/12/2008	20770932005220083757	14/02/2008	230.500,00	100	229.170,27	5,150	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	14/02/2048	470	11,150	902	423	64	21650	0
00000009340073772	09/12/2008	20770934005220073772	24/08/2006	280.500,00	100	280.500,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,198	912	268	224	17968	0
00000009340077109	09/12/2008	20770934005220077109	09/11/2006	289.000,00	100	289.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	1185	791	87	14535	0
00000009340077210	09/12/2008	20770934005220077210	15/11/2006	219.000,00	100	219.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,448	1332	688	91	10931	0
00000009340077816	09/12/2008	20770934005220077816	30/11/2006	228.000,00	100	228.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	2271	267	137	2936	0
00000009340078321	09/12/2008	20770934005220078321	28/11/2006	285.000,00	100	285.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	1287	643	106	7881	0
00000009340080341	09/12/2008	20770934005220080341	08/01/2007	260.000,00	100	260.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,293	1075	431	213	29434	0
00000009340080442	09/12/2008	20770934005220080442	10/01/2007	232.000,00	100	232.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	963	48	189	1150	0
00000009340082765	09/12/2008	20770934005220082765	16/02/2007	275.000,00	100	272.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2046	445	11,398	1090	446	92	13812	0
00000009340083472	09/12/2008	20770934005220083472	02/03/2007	262.000,00	100	262.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,143	1342	698	33	20247	0
00000009340083674	09/12/2008	20770934005220083674	02/03/2007	235.980,00	100	235.980,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,398	1291	647	137	17769	0
00000009340084179	09/12/2008	20770934005220084179	09/03/2007	181.830,00	100	181.830,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	2659	125	113	2537	0
00000009340084381	09/12/2008	20770934005220084381	16/03/2007	265.000,00	100	265.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,249	1364	720	104	7426	0
00000009340085900	09/12/2008	20770934005220085900	20/04/2007	280.600,00	100	280.600,00	5,490	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,490	1367	723	21	9136	0
00000009340086102	09/12/2008	20770934005220086102	24/04/2007	342.000,00	100	342.000,00	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/05/2034	304	11,440	1594	80	154	5495	0
00000009340086102																2323	173	219	5485/1	0
00000009340086203	09/12/2008	20770934005220086203	23/04/2007	278.000,00	100	278.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2042	400	11,390	3196	300	85	7473	0
00000009340086405	09/12/2008	20770934005220086405	26/04/2007	217.000,00	100	217.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,390	3810	307	74	21059	0
00000009340086809	09/12/2008	20770934005220086809	02/05/2007	306.000,00	100	306.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,820	1357	713	159	39551	0
00000009340088223	09/12/2008	20770934005220088223	28/05/2007	295.000,00	100	295.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	16/06/2047	462	11,720	1309	665	135	13227	0
00000009340088425	09/12/2008	20770934005220088425	28/05/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2034	305	11,948	1097	453	91	30182	0
00000009340089031	09/12/2008	20770934005220089031	01/06/2007	258.000,00	100	258.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	03/06/2047	461	11,620	1060	54	164	1549	0
00000009340089536	09/12/2008	20770934005220089536	25/06/2007	253.000,00	100	253.000,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	15/07/2046	451	11,494	964	733	67	35660	0
00000009340090142	09/12/2008	20770934005220090142	16/07/2007	342.500,00	100	342.500,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,211	1367	723	192	40031	0
00000009340090243	09/12/2008	20770934005220090243	19/07/2007	116.500,00	100	113.194,50	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2031	272	12,261	0	0	0	19269	0
00000009340091859	09/12/2008	20770934005220091859	06/11/2007	271.000,00	100	271.000,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,998	3130	300	42	2001	0
00000009340092061	09/12/2008	20770934005220092061	05/11/2007	140.000,00	100	138.964,89	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	1821	592	222	12544	0
00000009340094384	09/12/2008	20770934005220094384	30/04/2008	271.000,00	100	271.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,184	935	291	47	18037	0
00000009340094384																1078	434	84	11992	0
00000009360078743	09/12/2008	20770936005220078743	27/10/2006	220.000,00	100	220.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	12,184	3371	116	175	2391	0
00000009360079147	09/12/2008	20770936005220079147	27/10/2006	318.000,00	100	307.626,63	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	12,084	1598	1083	115	48411	0
00000009360080157	09/12/2008	20770936005220080157	29/11/2006	270.000,00	100	270.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,848	3758	682	103	24973	0
00000009360080965	09/12/2008	20770936005220080965	27/12/2006	286.900,00	100	286.900,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	1470	955	181	44538	0
00000009360080965																1425	1425	86	23648	0
00000009360081066	09/12/2008	20770936005220081066	01/12/2006	184.000,00	100	168.600,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	2236	386	20	7456	0
00000009360083793	09/12/2008	20770936005220083793	23/02/2007	264.000,00	100	187.565,69	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,098	0	0	0	48421	0
00000009360084403	09/12/2008	20770936005220084403	28/02/2007	283.700,00	100	283.700,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	1537	1022	218	47129	0
00000009360084706	09/12/2008	20770936005220084706	20/03/2007	244.000,00	100	244.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	1357	842	218	11301	0
00000009360084807	09/12/2008	20770936005220084807	26/03/2007	230.000,00	100	226.820,16	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	1056	541	87	16315	0
00000009360086322	09/12/2008	20770936005220086322	21/05/2007	225.000,00	100	207.495,39	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,390	1159	644	213	7760	0
00000009360088544	09/12/2008	20770936005220088544	16/11/2007	208.000,00	100	206.483,59	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,794	0	0	0	27203	0
00000009360090362	09/12/2008	20770936005220090362	13/07/2007	226.000,00	100	226.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,361	1658	1143	196	7427N	0
00000009360090564	09/12/2008	20770936005220090564	20/07/2007	238.000,00	100	238.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	12,361	1624	575	12	11318	0
00000009360091574	09/12/2008	20770936005220091574	13/08/2007	314.000,00	100	314.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,993	1183	668	78	38078	0
00000009360093594	09/12/2008	20770936005220093594	19/10/2007	82.000,00	100	81.336,39	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	3862	328	178	22439	0
00000009360093695	09/12/2008	20770936005220093695	25/10/2007	173.149,00	100	171.859,57	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	11/11/2047	467	12,184	1102	587	10	21541	0
00000009360094406	09/12/2008	20770936005220094406	16/11/2007	241.000,00	100	241.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/12/2042	407	12,148	1831	185	210	9126	0
00000009360096123	09/12/2008	20770936005220096123	22/01/2008	192.323,00	100	162.323,00	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,300	1083	568	98	19341	0
00000009360097133	09/12/2008	20770936005220097133	18/06/2007	151.397,00	100	151.397,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	1403	114	187	1863	0
00000009360097739	09/12/2008	20770936005220097739	27/03/2008	170.000,00	100	166.042,18	5,200	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2026	204	11,200	1384	436	222	17186	0
00000009360097739																1383	435	213	17112	0
00000009392008042	09/12/2008	20770939005220008042	25/07/2001	180.303,63	100	158.620,08	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	25/07/2031	271	11,744	0	0	0	9495	0
00000009392153542	09/12/2008	20770939005220153542	14/10/2005	182.000,00	100	166.061,90	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	12,084	3164	358	223	16571	0
00000009392153542																3137	273	37	11074	0
00000009392181733	09/12/2008	20770939005220181733	31/07/2006	410.000,00	100	410.000,00	5,861	FMES	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	31/07/2046	451	11,861	3871	1065	187	35613	0
00000009392185773	09/12/2008	20770939005220185773	16/10/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,740	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,740	3331	551	115	27644	0
00000009392187591	09/12/2008	20770939005220187591	06/11/2006	255.000,00	100	255.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,848	989	588	90	8756	0
00000009392191332	09/12/2008	20770939005220191332	15/12/2006	217.900,00	100	217.900,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,457	1434	373	154	8455	0
00000009392194059	09/12/2008	20770939005220194059	03/01/2007	282.475,69	100	282.475,69	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,357	3059	279	59	16675	0
00000009392194059																3931	1151	187	16552	0
00000009392194261	09/12/2008	20770939005220194261	04/01/2007	257.000,00	100	257.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,607	3699	919	75	37430	0
00000009392194362	09/12/2008	20770939005220194362	10/01/2007	345.000,00	100	345.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2045	433	11,793	3951	1171	23	43448	0
00000009392196483	09/12/2008	20770939005220196483	24/01/2007	279.540,00	100	279.540,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/02/2039	362	11,543	4096	1316	126	42090	0
00000009392202143	09/12/2008	20770939005220202143	01/03/2007	256.000,00	100	256.000,00	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,448	2918	138	154	7121	0
00000009392204668	09/12/2008	20770939005220204668	16/03/2007	274.000,00	100	274.000,00	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,248	3664	884	24	36775	0
00000009392205476	09/12/2008	20770939005220205476	13/04/2007	237.220,68	100	237.220,68	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,590	2920	114	146	8399	0
00000009392205779	09/12/2008	20770939005220205779	28/03/2007	305.000,00	100	305.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,349	3620	840	114	35542	0
00000009392205880	09/12/2008	20770939005220205880	30/03/2007	161.000,00	100	161.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,349	3693	906	203	46787	0
00000009392205880																3693	906	176	46761	0
00000009392206789	09/12/2008	20770939005220206789	12/04/2007	302.000,00	100	291.677,98	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2032	280	11,090	3817	1011	221	33778	0
00000009392206789																3820	1014	131	34012	0
00000009392207395	09/12/2008	20770939005220207395	19/04/2007	273.000,00	100	273.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/05/2044	425	11,590	3534	754	187	9445	0
00000009392208409	09/12/2008	20770939005220208409	03/05/2007	278.000,00	100	278.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,670	3230	450	61	6487	0
00000009392208409																3009	229	122	12798	0
00000009392210631	09/12/2008	20770939005220210631	23/05/2007	246.000,00	100	246.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,820	2990	126	4	2421	0
00000009392210833	09/12/2008	20770939005220210833	24/05/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/06/2037	341	11,970	3571	791	66	11008	0
00000009392211338	09/12/2008	20770939005220211338	14/06/2007	193.000,00	100	190.892,70	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,744	3707	391	187	1702	0
00000009392212045	09/12/2008	20770939005220212045	05/06/2007	270.000,00	100	257.500,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,320	3907	1101	1	36308	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000009392021244 9	09/12/2008	20770939005220212449	07/06/2007	264.000,00	100	264.000,00	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,744	3397	391	146	2513	0
00000009392021356 0	09/12/2008	20770939005220213560	18/06/2007	239.902,64	100	239.902,64	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2037	343	11,994	1507	510	127	5871	0
00000009392021477 2	09/12/2008	20770939005220214772	26/06/2007	239.500,00	100	238.946,51	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,744	1697	721	45	39976	0
00000009392021608 5	09/12/2008	20770939005220216085	05/07/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,994	1372	1210	161	49344	0
00000009392021608 5																3881	1101	55	35886	0
00000009392021628 7	09/12/2008	20770939005220216287	09/07/2007	248.550,00	100	247.975,60	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,744	2278	1182	76	78716	0
00000009392021719 6	09/12/2008	20770939005220217196	19/07/2007	157.500,00	100	156.154,99	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/08/2021	152	11,961	3470	690	190	31480	0
00000009392021740 2	09/12/2008	20770939005220217402	20/07/2007	340.000,00	100	333.515,62	5,911	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,911	3727	921	159	35211	0
00000009392021780 6	09/12/2008	20770939005220217806	23/07/2007	235.140,00	100	232.907,38	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,361	2383	502	221	7733	0
00000009392021952 3	09/12/2008	20770939005220219523	08/08/2007	225.000,00	100	225.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	3368	504	47	6424	0
00000009392022002 8	09/12/2008	20770939005220220028	30/08/2007	181.000,00	100	180.425,92	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/09/2037	344	12,093	3117	337	211	19016	0
00000009392022164 4	09/12/2008	20770939005220221644	26/09/2007	171.200,00	100	168.287,89	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	11,823	3149	53	126	2006	0
00000009392022326 0	09/12/2008	20770939005220223260	09/11/2007	237.000,00	100	237.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,748	2934	70	16	4348	0
00000009392022336 1	09/12/2008	20770939005220223361	08/11/2007	206.190,00	100	206.190,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	12,248	1436	68	71	1913	0
00000009392022598 7	09/12/2008	20770939005220225987	12/12/2007	188.300,00	100	187.114,20	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,600	2152	108	100	8520	0
00000009392022608 8	09/12/2008	20770939005220226088	12/12/2007	259.440,00	100	259.440,00	5,300	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	1983	948	10	33224	0
00000009392022720 3	09/12/2008	20770939005220227203	28/12/2007	270.000,00	100	270.000,00	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	3539	759	61	33240	0
00000009392022740 5	09/12/2008	20770939005220227405	07/01/2008	251.000,00	100	251.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,500	1552	1390	65	59189	0
00000009392022821 3	09/12/2008	20770939005220228213	31/01/2008	205.000,00	100	202.978,41	5,600	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,600	2904	98	77	3370	0
00000009392022892 0	09/12/2008	20770939005220228920	26/02/2008	238.000,00	100	238.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	2272	85	85	77726	0
00000009392022982 9	09/12/2008	20770939005220229829	10/03/2008	120.000,00	100	118.850,70	5,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	11,100	3474	694	150	31361	0
00000009392023073 8	09/12/2008	20770939005220230738	28/03/2008	280.000,00	100	278.726,60	5,600	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,600	3145	281	221	11617	0
00000009392023134 4	09/12/2008	20770939005220231344	04/04/2008	142.921,00	100	141.672,64	5,600	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,600	1272	1272	139	64111	0
00000009392023427 3	09/12/2008	20770939005220234273	29/05/2008	317.000,00	100	317.000,00	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,400	3362	569	56	18080	0
00000009392023447 5	09/12/2008	20770939005220234475	29/05/2008	232.813,61	100	231.068,61	5,600	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2036	329	11,600	3976	1170	181	6400	0
00000009392023467 7	09/12/2008	20770939005220234677	06/06/2008	186.628,00	100	185.805,28	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,500	0	0	0	15207	0
00000009392023498 0	09/12/2008	20770939005220234980	13/06/2008	246.000,00	100	246.000,00	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2031	270	11,600	1253	120	95	9477	0
00000009402007677 3	09/12/2008	20770940005220076773	17/07/2006	230.000,00	100	229.293,96	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	12,261	3012	283	102	10085	0
00000009402007960 5	09/12/2008	20770940005220079605	03/11/2006	276.000,00	100	276.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	1524	551	10	33294	0
00000009402008051 4	09/12/2008	20770940005220080514	15/11/2006	269.000,00	100	269.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	2881	201	152	319	0
00000009402008101 9	09/12/2008	20770940005220081019	15/12/2006	314.000,00	100	314.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,094	2630	616	163	16938	0
00000009402008233 2	09/12/2008	20770940005220082332	21/12/2006	259.000,00	100	259.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	01/01/2047	456	11,894	2673	305	99	11700	0
00000009402008404 9	09/12/2008	20770940005220084049	16/02/2007	236.000,00	100	236.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	2732	356	37	3053	0
00000009402008475 6	09/12/2008	20770940005220084756	20/03/2007	236.000,00	100	233.031,37	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,873	3191	245	117	3707	0
00000009402008485 7	09/12/2008	20770940005220084857	23/03/2007	372.700,00	100	372.700,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2022	159	11,349	535	183	214	12061	0
00000009402008485 7																2531	92	20	5081	0
00000009402008516 0	09/12/2008	20770940005220085160	18/04/2007	245.100,00	100	245.100,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,984	1438	40	100	2380	0
00000009402008516 0																3041	304	149	1620	0
00000009402008849 3	09/12/2008	20770940005220088493	13/07/2007	185.000,00	100	183.129,55	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/08/2047	463	11,961	0	0	0	28102	0
00000009402008880 0	09/12/2008	20770940005220088800	19/07/2007	370.000,00	100	370.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,543	2573	172	59	8029	0
00000009402008880 0																2206	116	186	2422	0
00000009402009001 2	09/12/2008	20770940005220090012	02/10/2007	191.000,00	100	188.761,37	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,249	2172	110	36	6708	0
00000009402009395 1	09/12/2008	20770940005220093951	08/06/2007	440.000,00	100	436.643,21	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2030	258	11,744	2360	6	1	114	0
00000009402009516 3	09/12/2008	20770940005220095163	07/03/2008	235.000,00	100	233.797,52	5,150	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	11,150	2651	175	85	10937	0
00000009402009566 8	09/12/2008	20770940005220095668	13/05/2008	158.000,00	100	155.798,75	5,500	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2028	233	11,500	3303	569	64	22535	0
00000009442017421 7	09/12/2008	20770944005220174217	30/05/2006	253.000,00	100	247.459,86	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2036	329	11,570	1083	852	104	38322	0
00000009442017724 7	09/12/2008	20770944005220177247	14/07/2006	234.000,00	100	234.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,593	348	268	10	16384	0
00000009442017765 1	09/12/2008	20770944005220177651	20/07/2006	250.000,00	100	250.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,693	1191	1029	49	37638	0
00000009442017775 2	09/12/2008	20770944005220177752	21/07/2006	204.000,00	100	204.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	12,061	1029	302	119	45131	0
00000009442017835 8	09/12/2008	20770944005220178358	04/08/2006	235.000,00	100	235.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	12,061	3159	379	77	21029	0
00000009442017946 9	09/12/2008	20770944005220179469	12/09/2006	261.000,00	100	261.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2031	273	10,949	1672	1510	102	20844	0
00000009442018047 9	09/12/2008	20770944005220180479	27/09/2006	222.000,00	100	222.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	12,023	1082	1241	142	11331	0
00000009442018058 0	09/12/2008	20770944005220180580	28/09/2006	253.000,00	100	253.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,323	1248	1086	215	44371	0
00000009442018068 1	09/12/2008	20770944005220180681	10/10/2006	195.200,00	100	195.200,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2031	274	11,884	3582	802	76	34034	0
00000009442018108 5	09/12/2008	20770944005220181085	20/10/2006	231.000,00	100	231.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	12,384	1500	378	198	9338	0
00000009442018138 8	09/12/2008	20770944005220181388	23/10/2006	228.000,00	100	228.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,384	996	834	150	54024	0
00000009442018260 4	09/12/2008	20770944005220182604	15/11/2006	237.400,00	100	237.400,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,948	1304	1142	83	56385	0
00000009442018300 8	09/12/2008	20770944005220183008	23/11/2006	192.500,00	100	192.500,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	1769	538	16	15739	0
00000009442018310 9	09/12/2008	20770944005220183109	23/11/2006	186.000,00	100	186.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,848	981	819	27	22840	0
00000009442018331 1	09/12/2008	20770944005220183311	24/11/2006	191.000,00	100	191.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,948	3046	266	2	15361	0
00000009442018331 1																1682	1520	53	18137	0
00000009442018341 2	09/12/2008	20770944005220183412	24/11/2006	216.500,00	100	216.500,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1057	120	73	7516	0
00000009442018341 2																1511	387	199	13334	0
00000009442018351 3	09/12/2008	20770944005220183513	27/11/2006	237.000,00	100	235.450,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,848	1240	1078	119	37930	0
00000009442018351 3																1594	1432	214	10990	0
00000009442018391 7	09/12/2008	20770944005220183917	29/11/2006	284.500,00	100	284.500,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	3666	196	198	8267	0
00000009442018391 7																3594	183	223	8217	0
00000009442018411 9	09/12/2008	20770944005220184119	05/12/2006	282.795,00	100	282.795,00	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/12/2046	456	11,447	1078	916	86	32482	0
00000009442018442 2	09/12/2008	20770944005220184422	11/12/2006	270.000,00	100	270.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,407	2696	40	159	2176	0
00000009442018452 3	09/12/2008	20770944005220184523	12/12/2006	159.000,00	100	159.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,307	1162	184	3	9392	0
00000009442018502 8	09/12/2008	20770944005220185028	19/12/2006	176.000,00	100	176.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,507	1364	1202	88	53673	0
00000009442018533 1	09/12/2008	20770944005220185331	20/12/2006	243.000,00	100	243.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,457	982	820	146	18220	0
00000009442018583 6	09/12/2008	20770944005220185836	21/12/2006	225.000,00	100	225.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,307	3582	802	82	34038	0
00000009442018613 9	09/12/2008	20770944005220186139	28/12/2006	163.000,00	100	163.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,407	1687	1525	110	46259	0
00000009442018624 0	09/12/2008	20770944005220186240	28/12/2006	245.525,00	100	245.525,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,307	1238	358	96	6245	0
00000009442018644 2	09/12/2008	20770944005220186442	04/01/2007	270.000,00	100	270.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,307	1335	173	102	17027N	0
00000009442018644 2																1689	1527	177	12592	0
00000009442018674 5	09/12/2008	20770944005220186745	15/01/2007	222.500,00	100	222.500,00	5,593	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,593	475	377	30	9203	0
00000009442018684 6	09/12/2008	20770944005220186846	17/01/2007	252.000,00	100	252.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1384	310	105	2835	0
00000009442018745 2	09/12/2008	20770944005220187452	02/02/2007	254.000,00	100	254.000,00	5,593	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,593	1088	926	138	34280-N	0
00000009442018755 3	09/12/2008	20770944005220187553	02/02/2007	187.000,00	100	187.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/02/2047	457	12,061	3741	1519	19	46591	0
00000009442018785 6	09/12/2008	20770944005220187856	31/01/2007	203.000,00	100	203.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,493	874	8	32	952	0
00000009442018795 7	09/12/2008	20770944005220187957	30/01/2007	238.000,00	100	238.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,461	1504	381	10	233	0
00000009442018815 9	09/12/2008	20770944005220188159	06/02/2007	243.100,00	100	243.100,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	06/02/2047	457	12,161	962	212	59	4935	0
00000009442018886 6	09/12/2008	20770944005220188866	01/03/2007	246.000,00	100	246.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	2268	1172	187	77130	0
00000009442018957 3	09/12/2008	20770944005220189573	23/02/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,098	1302	1140	140	42429	0
00000009442018967 4	09/12/2008	20770944005220189674	27/02/2007	255.000,00	100	255.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,098	1693	1531	45	36320	0
00000009442018977 5	09/12/2008	20770944005220189775	22/03/2007	339.000,00	100	339.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	11,298	2235	112	166	5711	0
00000009442018997 7	09/12/2008	20770944005220189977	28/02/2007	236.000,00	100	236.000,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,893	1417	331	145	12347	0
00000009442019007 8	09/12/2008	20770944005220190078	01/03/2007	243.000,00	100	243.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	1557	1395	116	25634	0
00000009442019038 1	09/12/2008	20770944005220190381	05/03/2007	132.000,00	100	132.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,198	3360	580	2	16175	0
00000009442019088 6	09/12/2008	20770944005220190886	09/03/2007	260.000,00	100	260.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,949	3589	369	100	15684	0
00000009442019088 6																3680	386	67	15675	0
00000009442019108 8	09/12/2008	20770944005220191088	15/03/2007	200.000,00	100	200.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	10,949	1349	320	121	16366	0
00000009442019108 8																1399	319	133	2987	0
00000009442019118 9	09/12/2008	20770944005220191189	16/03/2007	212.000,00	100	200.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	1656	1494	217	17071	0
00000009442019149 2	09/12/2008	20770944005220191492	21/03/2007	253.000,00	100	253.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,049	1914	425	199	35256	0
00000009442019250 6	09/12/2008	20770944005220192506	23/03/2007	222.000,00	100	222.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	11,249	2288	362	35	5266	0
00000009442019311 2	09/12/2008	20770944005220193112	28/03/2007	227.000,00	100	221.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,049	1205	1043	77	55701	0
00000009442019351 6	09/12/2008	20770944005220193516	29/03/2007	264.000,00	100	264.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,049	923	761	194	12570	0
00000009442019351 6																1705	1543	23	13757	0
00000009442019361 7	09/12/2008	20770944005220193617	30/03/2007	243.000,00	100	243.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	11,049	2417	50	216	497	0
00000009442019392 0	09/12/2008	20770944005220193920	02/04/2007	276.465,00	100	238.585,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,049	3718	206	200	6817	0
00000009442019472 8	09/12/2008	20770944005220194728	25/04/2007	208.000,00	100	208.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,390	1834	573	169	2084	0
00000009442019482 9	09/12/2008	20770944005220194829	18/04/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,590	1660	1659	42	11670	0
00000009442019563 7	09/12/2008	20770944005220195637	27/04/2007	224.000,00	100	224.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	11/05/2047	461	11,590	589	482	115	33740	0
00000009442019583 9	09/12/2008	20770944005220195839	04/05/2007	200.220,00	100	200.220,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	11,590	3612	832	117	35176	0
00000009442019725 3	09/12/2008	20770944005220197253	16/05/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,720	1803	101	108	5757	0
00000009442019775 8	09/12/2008	20770944005220197758	29/05/2007	176.000,00	100	176.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,320	3814	1034	117	40272	0
00000009442019826 3	09/12/2008	20770944005220198263	06/06/2007	252.000,00	100	252.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,694	1574	1412	224	49757	0
00000009442019866 7	09/12/2008	20770944005220198667	08/06/2007	264.000,00	100	264.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,694	1664	1502	63	18541	0
00000009442019907 1	09/12/2008	20770944005220199071	19/06/2007	232.000,00	100	232.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,894	1608	1446	166	33592	0
00000009442019917 2	09/12/2008	20770944005220199172	15/06/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2041	390	11,894	1144	172	135	9149	0
00000009442019917 2																1020	96	39	6532	0
00000009442019947 5	09/12/2008	20770944005220199475	27/06/2007	244.000,00	100	244.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2031	270	11,594	1401	359	122	7884	0
00000009442020018 2	09/12/2008	20770944005220200182	29/06/2007	207.000,00	100	207.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,794	3532	726	159	6962	0
00000009442020058 6	09/12/2008	20770944005220200586	29/06/2007	228.000,00	100	228.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,794	921	36	182	3356	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000009442020889	09/12/2008	20770944005220200889	10/07/2007	225.000,00	100	224.545,86	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,261	1630	31	152	1535	0
00000009442020891	09/12/2008	20770944005220201091	19/07/2007	242.250,00	100	242.250,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	19/07/2047	463	11,894	1099	937	20	23017	0
00000009442021394	09/12/2008	20770944005220201394	24/07/2007	197.219,31	100	192.840,95	5,694	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/01/2035	312	11,694	1018	94	111	6473	0
00000009442021394																901	739	138	36213	0
00000009442021495	09/12/2008	20770944005220201495	25/07/2007	168.300,00	100	166.219,98	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2044	427	11,293	2276	75	51	2862	0
00000009442021701	09/12/2008	20770944005220201701	30/07/2007	218.000,00	100	215.773,58	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,961	1176	193	192	9583	0
00000009442022004	09/12/2008	20770944005220202004	03/08/2007	230.000,00	100	230.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	12,093	1640	1478	105	50199	0
00000009442022105	09/12/2008	20770944005220202105	10/08/2007	267.000,00	100	267.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	12,293	645	535	125	38276	0
00000009442022812	09/12/2008	20770944005220202812	12/09/2007	231.000,00	100	231.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,923	449	354	4	23683	0
00000009442022812																0	0	0	19415	0
00000009442023216	09/12/2008	20770944005220203216	03/10/2007	263.000,00	100	263.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,023	1291	1129	41	42421	0
00000009442024024	09/12/2008	20770944005220204024	29/10/2007	233.000,00	100	233.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	11,984	1157	181	135	9335	0
00000009442024226	09/12/2008	20770944005220204226	31/10/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	1562	1400	139	43928	0
00000009442024327	09/12/2008	20770944005220204327	08/11/2007	226.000,00	100	226.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	306	233	128	15072	0
00000009442024428	09/12/2008	20770944005220204428	30/11/2007	177.000,00	100	177.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	2173	567	104	40795	0
00000009442024832	09/12/2008	20770944005220204832	29/11/2007	192.000,00	100	192.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,694	1330	1168	62	41449	0
00000009442025539	09/12/2008	20770944005220205539	21/12/2007	270.000,00	100	270.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	903	741	71	38589	0
00000009442025741	09/12/2008	20770944005220205741	30/11/2007	226.000,00	100	226.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	388	302	11	19560	0
00000009442025943	09/12/2008	20770944005220205943	18/01/2008	219.000,00	100	219.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,250	2215	580	173	42036	0
00000009442025943																1540	406	24	13789	0
00000009442026549	09/12/2008	20770944005220206549	04/02/2008	267.000,00	100	267.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,200	1380	308	31	11844	0
00000009442026852	09/12/2008	20770944005220206852	07/02/2008	178.000,00	100	178.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,250	989	76	97	5685	0
00000009442027054	09/12/2008	20770944005220207054	08/02/2008	312.000,00	100	312.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,400	1312	270	87	11087	0
00000009442027256	09/12/2008	20770944005220207256	20/02/2008	102.000,00	100	100.898,62	5,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,100	1454	1292	14	13339	0
00000009442027862	09/12/2008	20770944005220207862	29/02/2008	127.000,00	100	127.000,00	4,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	10,900	3111	97	94	3645	0
00000009442027963	09/12/2008	20770944005220207963	03/03/2008	290.000,00	100	290.000,00	5,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,000	1723	1561	11	28320	0
00000009442028064	09/12/2008	20770944005220208064	14/03/2008	209.500,00	100	207.171,68	5,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	11,000	937	775	168	53258	0
00000009442028367	09/12/2008	20770944005220208367	17/03/2008	204.000,00	100	204.000,00	5,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,000	922	760	77	49971	0
00000009442028468	09/12/2008	20770944005220208468	18/03/2008	145.000,00	100	144.386,29	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,357	1098	936	11	20565	0
00000009442028569	09/12/2008	20770944005220208569	31/03/2008	237.000,00	100	237.000,00	5,350	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,350	874	8	163	1015	0
00000009442029175	09/12/2008	20770944005220209175	21/04/2008	254.000,00	100	254.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	21/04/2048	472	11,250	1230	229	143	10365	0
00000009442029579	09/12/2008	20770944005220209579	19/05/2008	222.000,00	100	222.000,00	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,350	861	109	1	91	0
00000009442029680	09/12/2008	20770944005220209680	20/05/2008	248.000,00	100	248.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,250	1709	1547	28	39217	0
00000009442029882	09/12/2008	20770944005220209882	06/06/2008	185.000,00	100	184.463,80	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,500	467	369	218	24978	0
00000009442210690	09/12/2008	20770944005220210690	04/10/2007	196.000,00	100	194.431,90	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,423	1568	577	94	34828	0
00000009492089386	09/12/2008	20770949005220089386	26/10/2006	264.500,00	100	264.500,00	6,184	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2046	454	12,184	1242	1242	150	32057	0
00000009492090703	09/12/2008	20770949005220090703	14/12/2006	100.000,00	100	100.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,207	827	448	59	31248	0
00000009492094036	09/12/2008	20770949005220094036	06/07/2007	42.000,00	100	39.479,38	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2022	163	12,011	0	0	0	49093	0
00000009492094743	09/12/2008	20770949005220094743	21/08/2007	310.000,00	100	310.000,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2041	392	11,893	1068	1068	133	47070	0
00000009492096460	09/12/2008	20770949005220096460	29/11/2007	180.000,00	100	178.761,89	5,500	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,500	247	247	146	23971	0
00000009492096965	09/12/2008	20770949005220096965	18/01/2008	272.000,00	100	272.000,00	5,400	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	11,400	2856	199	46	9740	0
00000009492099288	09/12/2008	20770949005220099288	07/05/2008	236.400,00	100	236.400,00	5,700	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,700	1206	170	123	14280	0
00000009492099288																1206	170	121	14279	0
00000009512074971	09/12/2008	20770951005220074971	31/05/2006	180.000,00	100	159.320,97	5,898	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/06/2037	341	11,898	2245	424	197	23784	0
00000009512079520	09/12/2008	20770951005220079520	24/10/2006	254.000,00	100	254.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	3030	855	222	11084	0
00000009512080227	09/12/2008	20770951005220080227	15/11/2006	235.000,00	100	235.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2854	748	150	9876	0
00000009512080530	09/12/2008	20770951005220080530	29/11/2006	270.000,00	100	270.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,848	2094	334	1576	20558	0
00000009512080732	09/12/2008	20770951005220080732	12/12/2006	264.000,00	100	264.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	12,094	2334	477	79	3834	0
00000009512080934	09/12/2008	20770951005220080934	15/12/2006	305.000,00	100	305.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,994	3185	938	157	13857	0
00000009512081742	09/12/2008	20770951005220081742	22/12/2006	300.000,00	100	300.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,794	3274	977	55	20941	0
00000009512082146	09/12/2008	20770951005220082146	28/12/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2039	360	11,894	2287	77	146	1165	0
00000009512082954	09/12/2008	20770951005220082954	19/01/2007	131.353,00	100	131.353,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,693	3280	979	154	5527	0
00000009512083560	09/12/2008	20770951005220083560	26/01/2007	310.000,00	100	310.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,061	2959	806	39	27943	0
00000009512083863	09/12/2008	20770951005220083863	01/03/2007	330.000,00	100	330.000,00	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,448	1279	29	69	2697	0
00000009512086489	09/12/2008	20770951005220086489	28/05/2007	298.000,00	100	298.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,620	2757	696	137	29463	0
00000009512086590	09/12/2008	20770951005220086590	29/05/2007	318.000,00	100	318.000,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,570	3321	995	111	11993	0
00000009512087503	09/12/2008	20770951005220087503	29/06/2007	191.000,00	100	125.200,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,594	580	19	161	1739	0
00000009512089018	09/12/2008	20770951005220089018	31/07/2007	220.000,00	100	200.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2041	389	11,793	3146	916	89	13133	0
00000009512090028	09/12/2008	20770951005220090028	10/10/2007	129.000,00	100	126.965,30	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,184	2816	727	101	26016	0
00000009512090129	09/12/2008	20770951005220090129	08/11/2007	235.000,00	100	232.765,44	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	16/11/2043	419	11,984	3254	351	72	12215	0
00000009512090331	09/12/2008	20770951005220090331	08/11/2007	220.000,00	100	218.577,77	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,748	2097	127	40	7507	0
00000009512090634	09/12/2008	20770951005220090634	14/11/2007	200.000,00	100	191.326,04	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2022	167	11,848	3261	279	41	11367	0
00000009512090634																3259	278	206	11347	0
00000009542045801	09/12/2008	20770954005220045801	02/02/2005	134.000,00	100	125.054,30	6,211	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/02/2035	313	12,211	1125	567	40	21803	0
00000009542045801																1725	1090	85	46201	0
00000009542062470	09/12/2008	20770954005220062470	30/06/2006	248.000,00	100	97.742,21	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,257	1651	1026	72	45929	0
00000009542064793	09/12/2008	20770954005220064793	29/09/2006	249.000,00	100	249.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	11,923	1693	1062	19	18441	0
00000009542064995	09/12/2008	20770954005220064995	20/09/2006	317.000,00	100	317.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	12,223	1065	834	98	37709	0
00000009542065201	09/12/2008	20770954005220065201	05/10/2006	228.300,00	100	228.300,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/10/2041	394	11,349	2106	154	115	7784	0
00000009542065706	09/12/2008	20770954005220065706	31/10/2006	278.794,00	100	278.794,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,690	1356	712	155	13026	0
00000009542065807	09/12/2008	20770954005220065807	31/10/2006	257.226,00	100	257.226,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,390	1494	890	89	11096	0
00000009542066312	09/12/2008	20770954005220066312	16/11/2006	308.500,00	100	308.500,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	12,020	1401	810	15	42330	0
00000009542067524	09/12/2008	20770954005220067524	30/11/2006	261.000,00	100	261.000,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	02/12/2046	455	12,020	1589	972	18	15738	0
00000009542067726	09/12/2008	20770954005220067726	30/11/2006	238.250,00	100	238.250,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	02/12/2046	455	11,920	1580	122	209	2237	0
00000009542067827	09/12/2008	20770954005220067827	05/12/2006	288.000,00	100	288.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	04/01/2047	456	12,048	1105	89	66	9113	0
00000009542068130	09/12/2008	20770954005220068130	15/12/2006	305.000,00	100	305.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	12,194	1673	1044	154	18011	0
00000009542068231	09/12/2008	20770954005220068231	21/12/2006	208.000,00	100	208.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/01/2038	348	12,094	2749	133	63	2674	0
00000009542068433	09/12/2008	20770954005220068433	28/12/2006	174.000,00	100	174.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2033	288	11,794	1878	1222	194	40029	0
00000009542068433																1306	727	159	39925	0
00000009542068938	09/12/2008	20770954005220068938	05/01/2007	192.100,00	100	192.100,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,161	1858	1205	56	42125	0
00000009542069645	09/12/2008	20770954005220069645	26/01/2007	153.000,00	100	153.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/02/2045	433	12,161	3714	582	87	25782	0
00000009542070150	09/12/2008	20770954005220070150	14/02/2007	312.000,00	100	310.943,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	04/11/2046	454	12,193	1905	1247	172	24950	0
00000009542071160	09/12/2008	20770954005220071160	30/03/2007	279.816,30	100	279.816,30	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,223	1779	1136	98	47709	0
00000009542071261	09/12/2008	20770954005220071261	30/03/2007	314.000,00	100	314.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2040	375	11,149	794	60	102	1137	0
00000009542071463	09/12/2008	20770954005220071463	05/04/2007	144.000,00	100	144.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,390	740	151	185	9731	0
00000009542071463																982	218	143	9633/19G	0
00000009542071564	09/12/2008	20770954005220071564	12/04/2007	217.000,00	100	217.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,290	1780	1137	69	47835	0
00000009542071564																1779	1136	133	47729	0
00000009542071766	09/12/2008	20770954005220071766	04/04/2007	216.000,00	100	194.247,86	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,490	1641	250	202	13732	0
00000009542071766																1518	912	120	6795	0
00000009542072776	09/12/2008	20770954005220072776	07/05/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/06/2047	461	11,948	970	51	159	3076	0
00000009542073079	09/12/2008	20770954005220073079	28/05/2007	225.000,00	100	225.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,720	1533	277	128	16439	0
00000009542074089	09/12/2008	20770954005220074089	26/06/2007	222.000,00	100	222.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,694	1178	614	169	27604	0
00000009542074190	09/12/2008	20770954005220074190	27/06/2007	142.300,00	100	142.300,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,994	1178	81	90	4217	0
00000009542075911	09/12/2008	20770954005220075911	09/08/2007	312.000,00	100	312.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	12,193	671	263	121	21743	0
00000009542076113	09/12/2008	20770954005220076113	14/08/2007	285.000,00	100	285.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	12,293	1907	1248	70	39278	0
00000009542076517	09/12/2008	20770954005220076517	28/08/2007	192.000,00	100	192.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/09/2039	368	12,293	1775	153	49	8097	0
00000009542076618	09/12/2008	20770954005220076618	03/09/2007	232.000,00	100	229.993,47	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	12,223	1158	927	66	39922	0
00000009542076618																1158	927	11	39900	0
00000009542078335	09/12/2008	20770954005220078335	21/11/2007	246.000,00	100	244.215,07	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,848	856	336	86	29576	0
00000009542079749	09/12/2008	20770954005220079749	14/02/2008	190.000,00	100	187.101,45	5,050	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,050	1165	9	162	359	0
00000009542080759	09/12/2008	20770954005220080759	10/04/2008	96.000,00	100	95.344,25	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,350	1481	62	208	5505	0
00000009542081264	09/12/2008	20770954005220081264	09/06/2008	156.000,00	100	156.000,00	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,700	2817	90	71	3089	0
00000009552088044	09/12/2008	20770955005220088044	13/07/2006	310.000,00	100	310.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,400	3305	206	122	14975	0
00000009552088044																3618	365	196	14955-16	0
00000009552092387	09/12/2008	20770955005220092387	16/11/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,670	2250	155	38	6949	0
00000009552093603	09/12/2008	20770955005220093603	22/12/2006	258.100,00	100	258.100,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,144	2320	326	155	2236	0
00000009552093805	09/12/2008	20770955005220093805	04/01/2007	274.000,00	100	274.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,261	3309	131	80	5390	0
00000009552094815	09/12/2008	20770955005220094815	10/01/2007	264.000,00	100	264.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,361	2072	532	137	24256	0
00000009552095522	09/12/2008	20770955005220095522	19/01/2007	165.300,00	100	158.899,10	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2032	277	11,393	2309	276	133	11723	0
00000009552095623	09/12/2008	20770955005220095623	26/01/2007	127.685,00	100	127.685,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,161	1386	266	32	16994	0
00000009552095825	09/12/2008	20770955005220095825	29/01/2007	207.000,00	100	186.000,00	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/08/2038	355	12,411	1798	434	92	22362	0
00000009552097643	09/12/2008	20770955005220097643	16/02/2007	200.900,00	100	124.375,06	5,698	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,698	2026	300	57	23737	0
00000009552098451	09/12/2008	20770955005220098451	01/03/2007	196.000,00	100	196.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,498	2202	571	190	3025	0
00000009552099663	09/12/2008	20770955005220099663	18/04/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,340	3637	372	164	29717	0
00000009552100067	09/12/2008	20770955005220100067	19/12/2006	215.500,00	100	215.500,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,407	1541	168	61	4699	0
00000009552100269	09/12/2008	20770955005220100269	22/05/2007	253.950,00	100	253.950,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,620	2112	270	14	4150	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000009552105626	09/12/2008	20770955005220105626	18/02/2008	106.000,00	100	104.876,11	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,200	2350	657	80	57308	0
00000009552107646	09/12/2008	20770955005220107646	20/12/2006	296.500,00	100	284.500,00	5,794	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,794	2086	536	4	22067	0
00000009552108353	09/12/2008	20770955005220108353	30/04/2008	237.500,00	100	236.531,92	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,500	2227	84	104	6292	0
00000009562085124	09/12/2008	20770956005220085124	20/04/2004	128.620,00	100	118.802,58	6,823	MENS	EU1A	1,500	SEME	FRCV	20/04/2034	304	12,823	2294	1192	103	20291	0
00000009562132715	09/12/2008	20770956005220132715	17/10/2006	258.000,00	100	258.000,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,373	1898	550	138	17978	0
00000009562133321	09/12/2008	20770956005220133321	16/11/2006	162.000,00	100	162.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	16/11/2046	455	12,384	2608	1506	222	18454-N	0
00000009562137058	09/12/2008	20770956005220137058	07/03/2006	650.000,00	100	609.200,75	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/03/2035	315	10,998	3338	328	176	3033	0
00000009562137159	09/12/2008	20770956005220137159	31/01/2007	286.000,00	100	286.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,261	3076	437	1	23942	0
00000009562139785	09/12/2008	20770956005220139785	28/03/2007	218.000,00	100	218.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	2556	1454	207	32761	0
00000009562141708	09/12/2008	20770956005220141708	21/05/2007	343.000,00	100	179.814,07	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,620	3026	1116	167	45467	0
00000009562144738	09/12/2008	20770956005220144738	25/07/2007	192.500,00	100	190.565,50	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,961	3050	411	177	22750	0
00000009562144738																3050	411	167	22740	0
00000009562145344	09/12/2008	20770956005220145344	03/08/2007	235.000,00	100	235.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	12,193	2942	1840	218	107909	0
00000009562145849	09/12/2008	20770956005220145849	27/06/2007	264.000,00	100	264.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,994	3127	347	110	19378	0
00000009562145849																2717	1615	218	97356	0
00000009562146455	09/12/2008	20770956005220146455	04/10/2007	173.500,00	100	168.169,35	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	11,923	1287	606	49	38205	0
00000009562147263	09/12/2008	20770956005220147263	30/10/2007	168.000,00	100	163.518,90	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	25/11/2028	239	12,034	1136	905	66	39236	0
00000009562148374	09/12/2008	20770956005220148374	16/11/2007	130.000,00	100	128.684,30	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,848	2159	643	128	11476	0
00000009562150091	09/12/2008	20770956005220150091	18/12/2007	139.500,00	100	137.510,68	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2036	324	11,450	3184	71	97	2370	0
00000009562151509	09/12/2008	20770956005220151509	06/02/2008	316.000,00	100	313.200,01	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2040	374	11,450	2111	32	209	1386	0
00000009562152115	09/12/2008	20770956005220152115	27/02/2008	257.500,00	100	257.500,00	5,150	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,150	2577	1475	129	80315	0
00000009562152115																2438	1336	182	78027/65	0
00000009562153630	09/12/2008	20770956005220153630	02/02/2007	223.000,00	100	219.639,42	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	03/02/2047	457	11,443	2130	1028	60	64963	0
00000009562153731	09/12/2008	20770956005220153731	29/04/2008	195.800,00	100	195.032,88	5,650	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,650	2041	939	37	26629	0
00000009562153933	09/12/2008	20770956005220153933	25/04/2008	260.800,00	100	260.800,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	3105	149	1	25058	0
00000009562154337	09/12/2008	20770956005220154337	25/04/2008	138.000,00	100	137.429,78	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	2959	1073	2	44015	0
00000009572040471	09/12/2008	20770957005220040471	29/11/2004	88.200,00	100	82.595,11	6,884	MENS	EU1A	1,500	SEME	FRCV	29/11/2034	311	12,884	2032	518	74	5266	0
00000009572070783	09/12/2008	20770957005220070783	24/10/2006	308.000,00	100	308.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,384	2307	127	28	3948	0
00000009572071995	09/12/2008	20770957005220071995	24/01/2007	341.000,00	100	341.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2043	409	12,361	2270	636	73	27087	0
00000009572072302	09/12/2008	20770957005220072302	22/02/2007	250.000,00	100	250.000,00	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,448	2611	161	75	7142	0
00000009572073110	09/12/2008	20770957005220073110	07/03/2007	247.500,00	100	247.500,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,249	2502	130	128	3258	0
00000009572075534	09/12/2008	20770957005220075534	21/06/2007	154.000,00	100	154.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2045	438	11,794	1738	373	211	4734	0
00000009572077251	09/12/2008	20770957005220077251	17/08/2007	221.000,00	100	221.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,298	2459	36	31	1300	0
00000009572077554	09/12/2008	20770957005220077554	20/09/2007	246.500,00	100	246.500,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,823	2544	145	158	6524	0
00000009582128184	09/12/2008	20770958005220128184	07/08/2006	98.571,10	100	90.659,50	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/08/2025	199	11,961	3706	34	28	3986	0
00000009582128184																3699	33	218	3974	0
00000009582130814	09/12/2008	20770958005220130814	01/02/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,693	2679	1308	52	57044	0
00000009582131319	09/12/2008	20770958005220131319	06/10/2006	223.000,00	100	223.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,284	2455	67	133	2169	0
00000009582131925	09/12/2008	20770958005220131925	26/10/2006	305.000,00	100	305.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,284	1963	16	30	646	0
00000009582131925																2538	163	43	3578	0
00000009582133137	09/12/2008	20770958005220133137	15/11/2006	227.500,00	100	227.500,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	2699	141	30	4708	0
00000009582133440	09/12/2008	20770958005220133440	23/11/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	3364	122	146	2203	0
00000009582136369	09/12/2008	20770958005220136369	05/01/2007	245.000,00	100	245.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,793	3162	93	51	1426	0
00000009582136874	09/12/2008	20770958005220136874	22/01/2007	182.000,00	100	182.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,361	3366	140	120	3789	0
00000009582137076	09/12/2008	20770958005220137076	19/01/2007	226.400,00	100	226.400,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,793	3417	193	210	3593	0
00000009582137480	09/12/2008	20770958005220137480	24/01/2007	122.376,00	100	122.376,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,793	2689	1318	104	57212	0
00000009582137682	09/12/2008	20770958005220137682	30/01/2007	209.000,00	100	209.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,793	2060	689	219	33781	0
00000009582138793	09/12/2008	20770958005220138793	19/02/2007	214.000,00	100	214.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	3389	102	27	3594	0
00000009582139908	09/12/2008	20770958005220139908	13/03/2007	180.500,00	100	180.500,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2040	375	11,349	1927	72	58	3466	0
00000009582139908																2984	48	131	1831	0
00000009582141221	09/12/2008	20770958005220141221	27/03/2007	197.000,00	100	197.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,249	2558	1187	12	53429	0
00000009582141928	09/12/2008	20770958005220141928	04/04/2007	194.000,00	100	194.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,190	2726	1355	30	58464	0
00000009582142433	09/12/2008	20770958005220142433	24/04/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,484	3028	105	27	5530	0
00000009582144352	09/12/2008	20770958005220144352	24/05/2007	211.000,00	100	211.000,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/06/2037	341	12,020	2042	671	115	32805	0
00000009582145261	09/12/2008	20770958005220145261	04/06/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	04/06/2047	461	11,820	3438	194	74	7346	0
00000009582147584	09/12/2008	20770958005220147584	13/07/2007	170.000,00	100	158.376,34	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2026	211	11,961	446	1607	110	21176	0
00000009582148594	09/12/2008	20770958005220148594	25/07/2007	189.000,00	100	189.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,543	2250	879	205	18168	0
00000009582148901	09/12/2008	20770958005220148901	27/07/2007	216.400,00	100	216.400,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,261	3408	182	25	7522	0
00000009582149406	09/12/2008	20770958005220149406	07/08/2007	289.000,00	100	288.454,31	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/09/2044	428	12,193	3315	77	27	6367	0
00000009582150820	09/12/2008	20770958005220150820	26/09/2007	312.000,00	100	312.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	12,123	3436	56	126	2226	0
00000009582151426	09/12/2008	20770958005220151426	11/10/2007	204.000,00	100	204.000,00	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,340	3344	173	17	7146	0
00000009582152941	09/12/2008	20770958005220152941	20/11/2007	233.222,00	100	233.222,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2044	431	11,520	3435	55	193	2152	0
00000009582153951	09/12/2008	20770958005220153951	21/12/2007	300.000,00	100	267.810,76	5,460	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2026	215	11,460	3261	279	37	11366	0
00000009582154355	09/12/2008	20770958005220154355	14/01/2008	221.092,00	100	221.092,00	5,200	MENS	EU1A	1,450	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,200	2787	147	50	5586	0
00000009582154355																2787	147	26	5582	0
00000009582154557	09/12/2008	20770958005220154557	17/01/2008	161.000,00	100	160.134,38	5,420	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,420	1165	9	126	350	0
00000009582154557																1165	9	194	367	0
00000009582154557																1165	9	198	368	0
00000009582158092	09/12/2008	20770958005220158092	30/05/2008	169.000,00	100	169.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	3242	161	72	6876	0
00000009592190740	09/12/2008	20770959005220190740	02/10/2006	163.663,11	100	156.041,53	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2031	273	12,073	0	0	0	10571	0
00000009592202763	09/12/2008	20770959005220202763	21/12/2006	74.107,65	100	69.792,02	5,397	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	21/12/2026	216	11,397	1339	361	115	24575	0
00000009592217820	09/12/2008	20770959005220217820	04/05/2007	150.000,00	100	146.465,25	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/05/2032	280	11,984	1420	131	204	3755	0
00000009592223779	09/12/2008	20770959005220223779	11/07/2007	229.000,00	100	223.000,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	11/03/2036	327	11,844	1239	461	119	37040	0
00000009592227419	09/12/2008	20770959005220227419	03/08/2007	145.000,00	100	143.536,51	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	20/08/2047	464	12,211	1665	157	60	13011	0
00000009592233277	09/12/2008	20770959005220233277	03/10/2007	352.000,00	100	342.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	03/10/2042	405	11,107	1273	493	92	28782	0
00000009592245001	09/12/2008	20770959005220245001	23/02/2008	107.199,40	100	105.774,58	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2034	302	11,993	1481	62	97	5470	0
00000009592245102	09/12/2008	20770959005220245102	23/02/2008	130.665,00	100	128.867,56	5,750	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	22/02/2033	290	11,750	0	0	0	12327	0
00000009592245203	09/12/2008	20770959005220245203	23/02/2008	130.665,00	100	128.867,56	5,750	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	22/02/2033	290	11,750	0	0	0	12319	0
00000009592248233	09/12/2008	20770959005220248233	10/04/2008	165.000,00	100	165.000,00	5,810	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/05/2043	412	11,810	0	0	0	34724	0
00000009592248233																0	0	0	34726	0
00000009592253182	09/12/2008	20770959005220253182	23/05/2008	60.000,00	100	59.449,61	5,700	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	23/05/2033	293	11,700	1847	1387	1	74220	0
00000009592253485	09/12/2008	20770959005220253485	30/05/2008	137.600,00	100	136.957,51	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,848	1062	1062	136	62452	0
00000009592257226	09/12/2008	20770959005220257226	18/07/2008	719.900,00	100	719.900,00	6,000	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2040	379	12,000	1318	608	41	41016	0
00000009602081437	09/12/2008	20770960005220081437	31/07/2007	188.800,00	100	186.939,67	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	2366	784	17	54948	0
00000009602081437																2365	783	69	54862	0
00000009602081437																2365	783	23	54839	0
00000009602088208	09/12/2008	20770960005220088208	17/01/2008	104.500,00	100	97.961,51	5,950	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2018	109	11,950	1649	378	49	23816	0
00000009612053925	09/12/2008	20770961005220253925	25/05/2006	645.000,00	100	607.126,61	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	25/05/2031	269	11,090	2348	679	86	64250	0
00000009612305455	09/12/2008	20770961005220305455	28/06/2007	347.500,00	100	310.615,84	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	28/06/2037	342	11,320	2842	665	139	45770	0
00000009612305455																2844	667	87	45955	0
00000009612316670	09/12/2008	20770961005220316670	11/10/2007	429.000,00	100	333.415,53	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2037	346	11,823	0	0	0	45925	0
00000009612316670																0	0	0	45830	0
00000009612323037	09/12/2008	20770961005220323037	31/12/2007	92.000,00	100	89.609,73	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,694	0	0	0	58000	0
00000009612330919	09/12/2008	20770961005220330919	13/03/2008	117.000,00	100	115.064,18	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	12,073	2366	48	176	03977	0
00000009612336373	09/12/2008	20770961005220336373	06/06/2008	163.000,00	100	162.401,62	4,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	10,590	2291	235	83	26383	0
00000009612337282	09/12/2008	20770961005220337282	18/06/2008	77.000,00	100	76.660,54	5,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,500	2366	48	182	03979	0
00000009652119070	09/12/2008	20770965005220119070	22/09/2006	160.000,00	100	160.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	12,223	3759	115	82	4744	0
00000009652119777	09/12/2008	20770965005220119777	11/10/2006	290.000,00	100	270.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	3860	1584	46	59302	0
00000009652119979	09/12/2008	20770965005220119979	18/10/2006	260.000,00	100	254.500,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	3893	1617	180	19275	0
00000009652119979																1067	154	226	7352	0
00000009652120181	09/12/2008	20770965005220120181	24/10/2006	305.000,00	100	305.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,084	2254	90	20	3590	0
00000009652120484	09/12/2008	20770965005220120484	31/10/2006	207.400,00	100	207.400,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	3645	70	18	2951	0
00000009652120585	09/12/2008	20770965005220120585	31/10/2006	245.217,60	100	245.217,60	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	11,590	3644	69	24	2968	0
00000009652120989	09/12/2008	20770965005220120989	07/11/2006	285.500,00	100	285.500,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	3879	1567	221	16181	0
00000009652121494	09/12/2008	20770965005220121494	29/01/2007	218.404,00	100	218.404,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2029	241	11,793	3275	158	170	3,130	0
00000009652121700	09/12/2008	20770965005220121700	28/11/2006	230.000,00	100	230.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,948	3612	52	37	2235	0
00000009652122104	09/12/2008	20770965005220122104	13/12/2006	263.000,00	100	263.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,994	3877	1655	140	57555	0
00000009652122508	09/12/2008	20770965005220122508	12/01/2007	237.000,00	100	237.000,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,643	3708	1432	142	6066	0
00000009652122811	09/12/2008	20770965005220122811	25/07/2006	175.000,00	100	171.557,13	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2046	450	11,694	3831	414	100	15524	0
00000009652123922	09/12/2008	20770965005220123922	23/02/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2019	122	11,498	2521	99	82	5729	0
00000009652124225	09/12/2008	20770965005220124225	07/03/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,349	3571	24	129	1666	0
00000009652124528	09/12/2008	20770965005220124528	09/03/2007	267.500,00	100	267.500,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,249	3562	28	158	1540	0
00000009652124831	09/12/2008	20770965005220124831	15/03/2007	262.000,00	100	262.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,099	3043	419	170	9015	0
00000009652125235	09/12/2008	20770965005220125235	02/04/2007	312.000,00	100	312.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,590	2203	1101	28	19230	0
00000009652125639	09/12/2008	20770965005220125639	19/04/2007	196.000,00	100	196.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2037	340	11,390	3040	1044	99	17656	0
00000009652125639																1262	747	185	14663	0
00000009652125740	09/12/2008	20770965005220125740	17/04/2007	198.500,00	100	198.500,00	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,440	1738	634	187	2060	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000009652012594 2	09/12/2008	20770965005220125942	20/04/2007	284.800,00	100	284.800,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,490	1355	417	59	8075	0
00000009652012634 6	09/12/2008	20770965005220126346	27/04/2007	231.400,00	100	231.400,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,490	2007	526	173	3976	0
00000009652012715 4	09/12/2008	20770965005220127154	25/05/2007	262.000,00	100	262.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,720	1597	376	19	23079	0
00000009652012715 4																3561	538	122	8229	0
00000009652012725 5	09/12/2008	20770965005220127255	30/05/2007	246.000,00	100	246.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,720	1792	180	242	9619	0
00000009652012725 5																3777	695	36	11228	0
00000009652012735 6	09/12/2008	20770965005220127356	31/05/2007	228.400,00	100	228.400,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,720	3841	152	146	31938	0
00000009652012765 9	09/12/2008	20770965005220127659	14/06/2007	240.000,00	100	239.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,794	3972	1696	36	10234	0
00000009652012776 0	09/12/2008	20770965005220127760	22/06/2007	337.000,00	100	337.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,720	3840	151	221	4965	0
00000009652012776 0																4021	1799	28	23184	0
00000009652012796 2	09/12/2008	20770965005220127962	29/06/2007	275.500,00	100	275.500,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,994	2452	661	77	27315	0
00000009652012826 5	09/12/2008	20770965005220128265	17/07/2007	288.000,00	100	288.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	3694	639	178	26180	0
00000009652013058 8	09/12/2008	20770965005220130588	06/11/2007	232.000,00	100	232.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	12,148	1571	1056	101	14419	0
00000009652013058 8																2958	1007	57	41119	0
00000009652013251 1	09/12/2008	20770965005220132511	30/05/2007	305.000,00	100	266.100,32	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,520	3536	1314	74	50618	0
00000009652013321 8	09/12/2008	20770965005220133218	25/02/2008	188.000,00	100	188.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	11,400	1855	49	86	2697	0
00000009652013321 8																2764	331	136	9430	0
00000009652013342 0	09/12/2008	20770965005220133420	04/03/2008	190.000,00	100	189.027,79	5,150	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,150	2246	393	57	21383	0
00000009652013402 6	09/12/2008	20770965005220134026	22/04/2008	205.000,00	100	205.000,00	5,350	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,350	2710	112	179	1711	0
00000009652013523 8	09/12/2008	20770965005220135238	01/07/2008	158.000,00	100	158.000,00	5,800	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,800	2963	937	60	20919	0
00000009672010736 8	09/12/2008	20770967005220107368	02/12/2004	190.000,00	100	176.045,78	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2034	311	12,148	1830	245	147	12109	0
00000009672010736 8																2167	357	140	12123	0
00000009672010736 8																775	372	94	21225	0
00000009672012383 9	09/12/2008	20770967005220123839	01/07/2005	231.400,00	100	182.821,30	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2035	318	11,694	347	153	159	10661	0
00000009672012383 9																1881	1018	24	45315	0
00000009672016304 3	09/12/2008	20770967005220163043	26/09/2006	144.400,00	100	144.400,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	12,223	2395	1341	122	12735	0
00000009672016556 8	09/12/2008	20770967005220165568	25/10/2006	198.000,00	100	198.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,184	1008	777	210	11398	0
00000009672016566 9	09/12/2008	20770967005220165669	27/10/2006	166.141,00	100	166.141,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	11,190	2405	411	40	5414	0
00000009672016607 3	09/12/2008	20770967005220166073	27/10/2006	208.000,00	100	195.721,95	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	12,284	2027	1112	104	16394	0
00000009672016647 7	09/12/2008	20770967005220166477	02/11/2006	170.450,00	100	170.450,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,184	2124	1168	161	30370	0
00000009672016708 3	09/12/2008	20770967005220167083	15/11/2006	249.000,00	100	249.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	835	396	54	10364	0
00000009672016718 4	09/12/2008	20770967005220167184	15/11/2006	255.000,00	100	255.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	1046	815	7	16709	0
00000009672016758 8	09/12/2008	20770967005220167588	17/11/2006	162.000,00	100	162.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2030	263	12,148	1755	935	120	46820	0
00000009672016839 6	09/12/2008	20770967005220168396	24/11/2006	214.500,00	100	214.500,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2043	419	12,348	2070	1136	96	33647	0
00000009672016890 5	09/12/2008	20770967005220168905	30/11/2006	266.800,00	100	266.800,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	2290	385	69	18308	0
00000009672016941 0	09/12/2008	20770967005220169410	01/12/2006	212.000,00	100	212.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/12/2042	407	11,748	2304	295	29	9718	0
00000009672016941 0																1531	175	188	9708/15	0
00000009672016941 0																1539	177	52	9708/11	0
00000009672017153 1	09/12/2008	20770967005220171531	28/12/2006	298.100,00	100	293.120,75	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,207	1157	926	182	39880	0
00000009672017153 1																1157	926	127	39858	0
00000009672017223 8	09/12/2008	20770967005220172238	12/01/2007	265.900,00	100	265.900,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,793	1580	812	47	10897	0
00000009672017233 9	09/12/2008	20770967005220172339	16/01/2007	78.777,06	100	78.777,06	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/10/2025	202	11,607	2112	1161	119	23160	0
00000009672017284 4	09/12/2008	20770967005220172844	23/01/2007	330.000,00	100	324.942,06	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,493	1170	939	115	40011	0
00000009672017304 6	09/12/2008	20770967005220173046	26/01/2007	216.000,00	100	216.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,693	354	34	108	2122	0
00000009672017345 0	09/12/2008	20770967005220173450	02/02/2007	179.000,00	100	179.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,793	2271	1260	177	54942	0
00000009672017446 0	09/12/2008	20770967005220174460	02/03/2007	210.000,00	100	206.939,30	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,298	1551	339	182	7126	0
00000009672017557 1	09/12/2008	20770967005220175571	15/03/2007	187.000,00	100	187.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	675	444	167	9395	0
00000009672017607 6	09/12/2008	20770967005220176076	21/02/2007	263.000,00	100	263.000,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,598	2199	1214	122	5233	0
00000009672017617 7	09/12/2008	20770967005220176177	28/02/2007	399.000,00	100	399.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2036	326	11,498	1861	96	196	4832	0
00000009672017698 5	09/12/2008	20770967005220176985	09/03/2007	291.000,00	100	291.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,390	2308	389	55	18368	0
00000009672017708 6	09/12/2008	20770967005220177086	15/03/2007	288.800,00	100	178.800,06	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	12,323	714	275	151	14724	0
00000009672017708 6																1710	1548	47	39436	0
00000009672017779 3	09/12/2008	20770967005220177793	29/03/2007	225.600,00	100	225.600,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	2252	1248	98	10401	0
00000009672017809 6	09/12/2008	20770967005220178096	29/03/2007	168.000,00	100	168.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	2446	1378	114	11910	0
00000009672017850 4	09/12/2008	20770967005220178504	29/03/2007	190.800,00	100	190.800,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	11,049	847	408	160	7876	0
00000009672017971 6	09/12/2008	20770967005220179716	20/04/2007	211.400,00	100	211.400,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,490	283	131	21	12991	0
00000009672017971 6																86	86	107	6868	0
00000009672017981 7	09/12/2008	20770967005220179817	24/04/2007	275.900,00	100	275.900,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,290	2008	1100	133	50880	0
00000009672018042 3	09/12/2008	20770967005220180423	05/07/2007	255.000,00	100	255.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,161	490	168	70	11112	0
00000009672018102 9	09/12/2008	20770967005220181029	30/04/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,390	1285	230	143	14352	0
00000009672018123 1	09/12/2008	20770967005220181231	04/05/2007	186.400,00	100	186.400,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2046	448	11,690	772	772	353	6108	0
00000009672018224 1	09/12/2008	20770967005220182241	18/05/2007	228.000,00	100	228.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,620	1445	296	149	17248	0
00000009672018385 7	09/12/2008	20770967005220183857	14/06/2007	288.000,00	100	288.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2039	366	11,694	2452	1381	49	58822	0
00000009672018416 0	09/12/2008	20770967005220184160	20/06/2007	293.700,00	100	293.700,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,694	2240	1241	21	54472	0
00000009672018547 3	09/12/2008	20770967005220185473	05/07/2007	285.000,00	100	285.000,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,844	787	348	179	16624	0
00000009672018547 3																1318	141	82	11011	0
00000009672018607 9	09/12/2008	20770967005220186079	20/07/2007	260.000,00	100	260.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,361	1643	858	92	9907	0
00000009672018638 2	09/12/2008	20770967005220186382	24/07/2007	250.000,00	100	245.549,29	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,861	2191	1208	108	53440	0
00000009672018638 2																2191	1208	103	53439	0
00000009672018648 3	09/12/2008	20770967005220186483	31/07/2007	206.000,00	100	206.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,361	940	431	0	30320	0
00000009672018678 6	09/12/2008	20770967005220186786	03/08/2007	323.414,00	100	323.414,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	716	277	158	2582	0
00000009672018698 8	09/12/2008	20770967005220186988	08/08/2007	292.200,00	100	292.200,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,243	2331	393	25	6176	0
00000009672018769 5	09/12/2008	20770967005220187695	30/08/2007	260.000,00	100	260.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,193	824	385	182	17501	0
00000009672018769 5																824	385	182	17485	0
00000009672018881 0	09/12/2008	20770967005220188810	14/09/2007	203.000,00	100	203.000,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,449	1850	251	121	12392	0
00000009672018881 0																1850	251	0	12382	0
00000009672018881 0																1929	294	200	12390/6	0
00000009672018961 8	09/12/2008	20770967005220189618	28/09/2007	226.000,00	100	224.073,46	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,323	829	74	57	5308	0
00000009672019022 4	09/12/2008	20770967005220190224	05/10/2007	302.000,00	100	302.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,323	2362	1318	80	56670	0
00000009672019032 5	09/12/2008	20770967005220190325	10/10/2007	190.500,00	100	187.154,78	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2034	310	12,384	911	680	131	34463	0
00000009672019052 7	09/12/2008	20770967005220190527	09/10/2007	145.700,00	100	145.700,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/10/2041	394	11,349	1660	201	113	10501	0
00000009672019072 9	09/12/2008	20770967005220190729	05/11/2007	170.000,00	100	168.740,74	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,084	1269	242	116	14466	0
00000009672019083 0	09/12/2008	20770967005220190830	24/10/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,384	1843	75	67	57 OLERDO	
00000009672019103 2	09/12/2008	20770967005220191032	07/11/2007	135.000,00	100	132.518,48	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2034	301	11,884	2191	1208	158	53450	0
00000009672019143 6	09/12/2008	20770967005220191436	29/10/2007	137.000,00	100	137.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,334	419	185	1	12734	0
00000009672019173 9	09/12/2008	20770967005220191739	30/10/2007	250.000,00	100	250.000,00	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,340	1068	837	13	22347	0
00000009672019305 2	09/12/2008	20770967005220193052	29/11/2007	252.500,00	100	252.500,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,148	2187	1206	53	53400	0
00000009672019537 5	09/12/2008	20770967005220195375	18/01/2008	250.000,00	100	250.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,500	1166	935	221	39845	0
00000009672019628 4	09/12/2008	20770967005220196284	15/02/2008	143.443,32	100	143.443,32	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2041	392	12,248	2122	1167	16	9246	0
00000009672019709 2	09/12/2008	20770967005220197092	04/03/2008	146.700,00	100	145.569,13	5,200	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,200	2361	1317	58	56662	0
00000009672019749 6	09/12/2008	20770967005220197496	29/02/2008	278.000,00	100	278.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,343	1830	245	180	12121	0
00000009672019749 6																1830	245	152	12112	0
00000009672019770 2	09/12/2008	20770967005220197702	13/03/2008	132.000,00	100	130.552,73	5,607	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2035	312	11,607	665	229	61	10615	0
00000009672019820 7	09/12/2008	20770967005220198207	02/04/2008	183.400,00	100	183.400,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/04/2048	472	11,500	2190	1207	7	13400	0
00000009672019891 4	09/12/2008	20770967005220198914	25/04/2008	190.300,00	100	190.300,00	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,400	2415	1355	80	57751	0
00000009682005604 9	09/12/2008	20770968005220056049	31/10/2006	263.000,00	100	263.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	11,590	1903	111	130	3279	0
00000009682005655 4	09/12/2008	20770968005220056554	09/11/2006	275.000,00	100	275.000,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,298	1909	742	76	9786	0
00000009682005655 4																1909	742	79	9770	0
00000009682005695 8	09/12/2008	20770968005220056958	15/11/2006	160.000,00	100	160.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	1909	742	64	27072	0
00000009682005796 8	09/12/2008	20770968005220057968	14/12/2006	147.000,00	100	147.000,00	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,657	1894	92	144	1786	0
00000009682005806 9	09/12/2008	20770968005220058069	14/12/2006	310.000,00	100	310.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,407	2	545	201	24929	0
00000009682005806 9																1909	742	75	24903	0
00000009682005817 0	09/12/2008	20770968005220058170	14/12/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,657	2425	196	93	3127	0
00000009682005837 2	09/12/2008	20770968005220058372	19/12/2006	264.000,00	100	261.158,52	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,657	1765	689	136	14819	0
00000009682005897 8	09/12/2008	20770968005220058978	28/12/2006	304.000,00	100	304.000,00	5,757	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,757	1908	741	195	19117	0
00000009682005897 8																1908	741	197	19093	0
00000009682005988 7	09/12/2008	20770968005220059887	06/02/2007	277.000,00	100	274.324,81	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,548	1880	731	160	9131	0
00000009682006008 9	09/12/2008	20770968005220060089	07/03/2007	259.000,00	100	259.000,00	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,399	1922	746	188	18223	0
00000009682006008 9																1922	746	191	18149	0
00000009682006039 2	09/12/2008	20770968005220060392	28/02/2007	230.000,00	100	227.068,52	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,243	1815	64	57	3154	0
00000009682006100 2	09/12/2008	20770968005220061002	03/04/2007	162.500,00	100	162.500,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	822	63	27	2984	0
00000009682006160 8	09/12/2008	20770968005220061608	26/04/2007	213.000,00	100	213.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,870	1938	752	186	8330	0
00000009682006170 9	09/12/2008	20770968005220061709	27/04/2007	197.000,00	100	197.000,00	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,640	1731	85	82	2322	0
00000009682006211 3	09/12/2008	20770968005220062113	14/05/2007	127.000,00	100	127.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,820	1317	26	214	1574	0
00000009682006231 5	09/12/2008	20770968005220062315	15/05/2007	89.300,00	100	60.300,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2031	269	12,148	1067	395	8	9925	0
00000009682006574 9	09/12/2008	20770968005220065749	21/09/2007	267.500,00	100	267.500,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,173	1202	68	37	2078	0
00000009682006574 9																1967	761	31	7511	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000009682066355	09/12/2008	20770968005220066355	23/11/2007	213.000,00	100	210.202,42	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,848	2615	1629	109	72561	0
00000009682066355																2609	1623	189	72301	0
00000009682066456	09/12/2008	20770968005220066456	28/12/2007	176.000,00	100	176.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,794	1103	95	2775	2775	0
00000009682067062	09/12/2008	20770968005220067062	03/03/2008	200.000,00	100	200.000,00	5,300	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,300	1785	9	173	168	0
00000009682067971	09/12/2008	20770968005220067971	05/05/2008	151.000,00	100	151.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2044	424	12,284	1991	772	190	32262	0
00000009682068072	09/12/2008	20770968005220068072	08/05/2008	225.000,00	100	225.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,248	750	284	48	12302	0
00000009682068072																1777	694	59	29500	0
00000009692089404	09/12/2008	20770969005220089404	13/11/2006	284.383,69	100	284.383,69	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	2502	682	131	16321	0
00000009692089404																1439	259	134	15549	0
00000009692090616	09/12/2008	20770969005220090616	04/12/2006	194.684,00	100	194.684,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	2343	626	78	16444	0
00000009692094050	09/12/2008	20770969005220094050	15/03/2007	169.812,00	100	169.812,00	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,399	2382	191	208	7957	0
00000009692095464	09/12/2008	20770969005220095464	24/04/2007	283.000,00	100	283.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2036	328	11,390	1610	319	169	17218	0
00000009692095767	09/12/2008	20770969005220095767	26/04/2007	230.000,00	100	230.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,484	2778	49	66	827	0
00000009692096474	09/12/2008	20770969005220096474	07/06/2007	96.000,00	100	96.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,944	2671	128	216	4945	0
00000009692096575	09/12/2008	20770969005220096575	26/06/2007	350.000,00	100	350.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,994	2488	206	88	7763	0
00000009692098700	09/12/2008	20770969005220098700	10/10/2007	200.000,00	100	198.614,43	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,384	2366	110	172	729N	0
00000009692098801	09/12/2008	20770969005220098801	04/10/2007	210.000,00	100	210.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,123	1003	127	128	5473	0
00000009692099306	09/12/2008	20770969005220099306	24/10/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2043	418	12,084	2695	237	199	9901	0
00000009692099407	09/12/2008	20770969005220099407	24/10/2007	223.000,00	100	223.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,384	2817	90	39	3081	0
00000009692099407																2817	90	7	3070	0
00000009692099508	09/12/2008	20770969005220099508	02/11/2007	172.000,00	100	172.000,00	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/11/2044	430	12,534	3104	20	71	603	0
00000009692100821	09/12/2008	20770969005220100821	16/11/2007	66.000,00	100	65.574,58	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,398	2288	603	115	8722	0
00000009692101427	09/12/2008	20770969005220101427	11/12/2007	102.000,00	100	101.363,05	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,794	2329	102	138	5578	0
00000009692101730	09/12/2008	20770969005220101730	21/12/2007	135.000,00	100	133.290,41	5,350	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,350	1905	35	46	1846	0
00000009692102538	09/12/2008	20770969005220102538	03/03/2008	170.500,00	100	170.500,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	1791	393	199	19343	0
00000009692102639	09/12/2008	20770969005220102639	04/03/2008	108.000,00	100	106.934,00	5,700	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/03/2036	327	11,700	1296	74	121	4935	0
00000009692103043	09/12/2008	20770969005220103043	14/05/2008	145.000,00	100	145.000,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2039	365	11,998	2450	0	0	20691	0
00000009742003996	09/12/2008	20770974005220053996	27/03/2007	351.360,00	100	326.576,33	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,999	3428	44	128	9159	0
00000009742053996																279	43	221	6292	0
00000009762079680	09/12/2008	20770976005220079680	21/11/2005	78.496,96	100	67.417,29	6,173	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	30/01/2032	277	12,173	2819	259	200	3222	0
00000009762092010	09/12/2008	20770976005220092010	08/11/2006	216.719,00	100	215.191,68	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2103	128	133	3920	0
00000009762092313	09/12/2008	20770976005220092313	17/11/2006	236.000,00	100	236.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,098	2788	115	110	2453	0
00000009762093828	09/12/2008	20770976005220093828	29/12/2006	406.291,00	100	406.291,00	5,544	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/01/2032	276	11,544	1956	54	161	3384	0
00000009762095646	09/12/2008	20770976005220095646	28/02/2007	285.000,00	100	285.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,343	2200	141	107	7753	0
00000009762095949	09/12/2008	20770976005220095949	22/03/2007	295.000,00	100	295.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,049	2490	184	189	10300	0
00000009762096454	09/12/2008	20770976005220096454	02/05/2007	259.305,00	100	259.305,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	02/05/2047	460	11,490	2883	271	79	3287	0
00000009762096858	09/12/2008	20770976005220096858	14/05/2007	144.300,00	100	144.300,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,420	3293	362	103	4788	0
00000009762099080	09/12/2008	20770976005220099080	02/08/2007	195.000,00	100	195.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/08/2047	464	12,261	3335	374	137	2460	0
00000009762100595	09/12/2008	20770976005220100595	28/11/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2020	141	11,948	2362	88	19	4610	0
00000009762101003	09/12/2008	20770976005220101003	10/12/2007	280.000,00	100	280.000,00	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2040	378	11,450	2716	122	27	5494	0
00000009762101003																2716	122	9	5488	0
00000009762101104	09/12/2008	20770976005220101104	14/12/2007	153.535,45	100	87.535,45	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	20/07/2031	271	11,400	2589	99	80	11772	0
00000009762104336	09/12/2008	20770976005220104336	27/07/2007	267.000,00	100	267.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,061	1218	30	65	2803	0
00000009762104336																2792	259	217	10417	0
00000009812082874	09/12/2008	20770981005220082874	30/11/2005	125.000,00	100	124.619,52	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	30/11/2035	323	11,998	1821	120	47	3009	0
00000009812088635	09/12/2008	20770981005220088635	06/04/2006	259.333,76	100	256.244,31	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/04/2029	243	10,849	1897	1030	175	49271	0
00000009812092776	09/12/2008	20770981005220092776	02/10/2006	290.000,00	100	290.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,349	1459	98	152	8006	0
00000009812093382	09/12/2008	20770981005220093382	16/11/2006	200.800,00	100	200.800,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2043	419	12,148	2561	410	220	45333	0
00000009812093786	09/12/2008	20770981005220093786	29/11/2006	275.000,00	100	275.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	2942	768	88	60257	0
00000009812094089	09/12/2008	20770981005220094089	01/12/2006	318.148,00	100	318.148,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,020	2657	483	146	49177	0
00000009812094089																1568	258	53	65809	0
00000009812094392	09/12/2008	20770981005220094392	05/12/2006	262.000,00	100	262.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,948	1300	237	27	14712	0
00000009812095002	09/12/2008	20770981005220095002	15/01/2007	226.000,00	100	226.000,00	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,311	2733	689	131	17433	0
00000009812095406	09/12/2008	20770981005220095406	29/01/2007	300.000,00	100	300.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2042	397	12,361	3406	267	112	12017	0
00000009812096416	09/12/2008	20770981005220096416	19/02/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,298	2584	425	217	46218	0
00000009812096921	09/12/2008	20770981005220096921	26/02/2007	252.000,00	100	252.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,498	703	703	100	39712	0
00000009812096921																3066	892	11	64739	0
00000009812097628	09/12/2008	20770981005220097628	09/03/2007	285.000,00	100	280.848,71	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,949	3366	227	65	13543	0
00000009812098436	09/12/2008	20770981005220098436	28/03/2007	299.000,00	100	299.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,349	1530	233	112	4039	0
00000009812101062	09/12/2008	20770981005220101062	19/06/2007	270.300,00	100	270.300,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	2389	682	42	1017	0
00000009812103284	09/12/2008	20770981005220103284	08/08/2007	285.000,00	100	285.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	2444	400	141	14277	0
00000009812104092	09/12/2008	20770981005220104092	26/09/2007	37.400,00	100	36.736,13	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2035	321	12,073	598	119	220	3110	0
00000009812104500	09/12/2008	20770981005220104500	01/10/2007	235.000,00	100	232.948,01	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,923	3710	414	51	16805	0
00000009812104904	09/12/2008	20770981005220104904	23/10/2007	220.000,00	100	196.246,05	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2032	280	11,884	3438	880	143	40150	0
00000009812106520	09/12/2008	20770981005220106520	28/12/2007	109.000,00	100	108.182,16	5,400	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2046	444	11,400	2859	50	121	2682	0
00000009812106722	09/12/2008	20770981005220106722	11/01/2008	168.500,00	100	167.599,31	5,850	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,850	2166	152	188	8690	0
00000009812106722																816	816	1	44354	0
00000009812107227	09/12/2008	20770981005220107227	04/02/2008	540.000,00	100	536.749,63	5,400	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,400	3195	56	213	3118	0
00000009812109045	09/12/2008	20770981005220109045	10/11/2006	265.000,00	100	265.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	12,148	3272	133	198	7162	0
00000009852080789	09/12/2008	20770985005220080789	02/06/2006	118.000,00	100	89.132,19	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/06/2031	269	11,570	1394	0	30	68448	0
00000009852084227	09/12/2008	20770985005220084227	04/10/2006	290.000,00	100	285.254,70	6,723	MENS	EU1A	1,400	SEME	FRCV	05/10/2045	441	12,723	2865	1098	91	15441	0
00000009852085944	09/12/2008	20770985005220085944	22/11/2006	205.000,00	100	205.000,00	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,470	705	214	97	337	0
00000009852087156	09/12/2008	20770985005220087156	15/02/2007	180.000,00	100	60.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2020	134	11,098	1356	1275	36	43354	0
00000009852087964	09/12/2008	20770985005220087964	02/04/2007	386.232,58	100	386.232,58	4,799	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	10,799	3767	179	8	11978	0
00000009852088368	09/12/2008	20770985005220088368	23/04/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,140	2263	0	71	57030	0
00000009852090590	09/12/2008	20770985005220090590	22/06/2007	466.000,00	100	458.765,21	5,444	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,444	2967	862	115	4247	0
00000009852091806	09/12/2008	20770985005220091806	27/07/2007	342.000,00	100	342.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,861	3882	197	185	11921	0
00000009862027985	09/12/2008	20770986005220127985	24/11/2006	125.000,00	100	125.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2036	335	12,048	2578	1592	222	18109	0
00000009862027985																1072	26	147	3468	0
00000009862028894	09/12/2008	20770986005220128894	21/12/2006	260.000,00	100	260.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,407	4026	1251	216	24601	0
00000009862029302	09/12/2008	20770986005220129302	01/02/2007	236.000,00	100	236.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,143	3872	0	185	61139	0
00000009862029403	09/12/2008	20770986005220129403	23/01/2007	165.000,00	100	158.631,45	5,811	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/02/2032	277	11,811	4052	1277	122	42358	0
00000009862029706	09/12/2008	20770986005220129706	09/02/2007	254.000,00	100	254.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	3938	1163	86	65501	0
00000009862029908	09/12/2008	20770986005220129908	16/02/2007	250.000,00	100	250.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2045	434	12,393	3972	3972	198	12146	0
00000009862037382	09/12/2008	20770986005220137382	25/06/2007	156.364,60	100	142.028,62	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	11/06/2029	246	11,494	3375	694	36	49382	0
00000009862038594	09/12/2008	20770986005220138594	20/07/2007	234.400,00	100	234.400,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/08/2039	367	12,361	1938	314	126	12549	0
00000009862039305	09/12/2008	20770986005220139305	06/09/2007	188.000,00	100	185.865,25	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	06/09/2042	404	12,293	503	90	136	6920	0
00000009862140012	09/12/2008	20770986005220140012	17/09/2007	104.000,00	100	99.678,34	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2024	189	10,849	3631	878	1	33912	0
00000009862140214	09/12/2008	20770986005220140214	21/09/2007	116.000,00	100	114.592,11	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,190	3715	940	23	7139	0
00000009862141527	09/12/2008	20770986005220141527	16/10/2007	180.000,00	100	173.900,92	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2026	214	11,390	3306	641	183	47332	0
00000009862141628	09/12/2008	20770986005220141628	17/10/2007	238.000,00	100	236.314,47	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	2880	370	189	27529	0
00000009862143143	09/12/2008	20770986005220143143	21/12/2007	174.600,00	100	174.600,00	5,200	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,200	3285	624	192	24361	0
00000009862143547	09/12/2008	20770986005220143547	17/01/2008	206.500,00	100	205.314,43	5,861	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/02/2048	469	11,861	3567	40	130	4510	0
00000009862144961	09/12/2008	20770986005220144961	28/04/2008	175.171,94	100	173.567,54	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	26/02/2034	302	11,984	1759	773	128	12281	0
00000009862144961																2691	30	103	50364	0
00000009862145365	09/12/2008	20770986005220145365	29/05/2008	231.000,00	100	230.256,43	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,948	1789	138	75	9489	0
00000009862145365																3065	463	33	34576	0
00000009862145466	09/12/2008	20770986005220145466	05/06/2008	103.500,00	100	102.636,44	5,099	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	16/06/2033	294	11,099	3470	29	57	4310/BIS	0
00000009872037664	09/12/2008	20770987005220037664	05/05/2006	330.556,00	100	299.575,04	5,834	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	11,834	149	271	17	7036	0
00000009872041506	09/12/2008	20770987005220041506	29/03/2007	202.608,00	100	202.608,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,273	3000	2441	111	50066	0
00000009872041607	09/12/2008	20770987005220041607	30/03/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2040	375	11,923	3024	2465	139	22372	0
00000009872041607																276	276	141	14541	0
00000009872042415	09/12/2008	20770987005220042415	12/11/2007	294.228,00	100	292.112,02	5,370	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,370	1597	661	57	60276	0
00000009872043021	09/12/2008	20770987005220043021	24/03/2008	197.605,93	100	195.115,15	5,873	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	30/01/2034	301	11,873	348	348	131	467	0
00000009882052124	09/12/2008	20770988005220052124	02/08/2004	305.000,00	100	281.179,25	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2034	307	12,361	1806	405	157	30194	0
00000009882052124																1835	267	64	12395	0
00000009882081628	09/12/2008	20770988005220081628	02/08/2007	295.000,00	100	290.820,20	5,811	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,811	2812	819	164	45143	0
00000009882082234	09/12/2008	20770988005220082234	01/10/2007	149.600,00	100	144.679,52	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	11,923	0	0	0	13114	0
00000009882082436	09/12/2008	20770988005220082436	03/10/2007	388.000,00	100	378.668,78	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	938	782	191	39048	0
00000009882082638	09/12/2008	20770988005220082638	18/10/2007	221.000,00	100	221.000,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,540	2199	2199	65	64542	0
00000009882083951	09/12/2008	20770988005220083951	20/11/2007	150.000,00	100	147.904,04	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/12/2037	347	11,748	1309	181	317	27970	0
00000009882083951																1308	316	197	27552	0
00000009882084557	09/12/2008	20770988005220084557	27/12/2007	155.000,00	100	152.201,65	5,300	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,300	2495	293	46	18781	0
00000009882084759	09/12/2008	20770988005220084759	08/01/2008	150.000,00	100	149.084,66	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/02/2045	433	12,011	106	98	136	7.270	0
00000009882084759																0	1503	31	10358	0
00000009882086476	09/12/2008	20770988005220086476	09/03/2007	245.000,00	100	237.097,72	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,823	1945	470	143	26756	0
00000009882086678	09/12/2008	20770988005220086678	11/06/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2017	102	11,594	1358	1358	213	101368	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000009988208677	09/12/2008	20770988005220086779	19/07/2007	215.000,00	100	212.945,61	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/08/2027	223	11,961	3093	0	0	35297	0
00000009988208698	09/12/2008	20770988005220086981	27/07/2007	270.000,00	100	267.175,92	5,243	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,243	1762	127	222	3862	0
00000009988208738	09/12/2008	20770988005220087385	15/02/2008	123.200,00	100	122.584,69	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,700	0	0	0	10077	0
00000009988208748	09/12/2008	20770988005220087486	15/02/2008	123.000,00	100	122.385,68	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,700	0	0	0	10068	0
00000009952004109	09/12/2008	20770995005220004109	09/01/2001	114.192,30	100	44.607,28	5,644	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	09/01/2026	205	11,644	3582	301	138	13201/1	0
00000009952081608	09/12/2008	20770995005220081608	22/03/2005	130.400,00	100	126.207,06	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	22/03/2030	255	12,393	1155	90	157	4607	0
00000009962063429	09/12/2008	20770996005220063429	06/03/2007	352.000,00	100	346.038,21	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/03/2044	423	10,949	1325	1260	40	38748	0
00000009962066257	09/12/2008	20770996005220066257	12/07/2007	275.000,00	100	270.157,97	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/07/2037	343	11,994	568	466	140	30328	0
00000009972076471	09/12/2008	20770997005220076471	20/10/2006	293.500,00	100	231.987,08	5,834	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	03/03/2026	206	11,834	3039	93	95	1910	0
00000009972076471																3197	111	176	1892-16	0
00000009972076976	09/12/2008	20770997005220076976	17/11/2006	385.000,00	100	378.122,96	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/12/2046	455	11,748	2652	114	186	1787	0
00000009972076976																1385	1223	151	20158	0
00000009972078188	09/12/2008	20770997005220078188	20/12/2006	174.800,00	100	174.800,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,507	2733	157	84	8213	0
00000009972080616	09/12/2008	20770997005220080616	12/03/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	2831	121	177	6399	0
00000009972080616																2831	121	90	6370	0
00000009972089306	09/12/2008	20770997005220089306	17/10/2007	220.000,00	100	217.683,30	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	12,034	2390	92	202	3.664	0
00000009972089407	09/12/2008	20770997005220089407	26/10/2007	247.000,00	100	245.100,64	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,034	3578	188	17	6904	0
00000009972089407																3577	187	46	6847	0
00000009972090316	09/12/2008	20770997005220090316	21/11/2007	206.911,00	100	206.911,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	3552	180	54	6677	0
00000009972094053	09/12/2008	20770997005220094053	15/02/2008	115.000,00	100	114.234,51	5,050	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/03/2046	446	11,050	3899	1150	184	38899	0
00000009972095063	09/12/2008	20770997005220095063	01/04/2008	148.762,00	100	93.974,19	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,350	3947	1168	97	39539	0
00000009972097386	09/12/2008	20770997005220097386	21/05/2008	134.000,00	100	133.126,24	5,600	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/06/2038	353	11,600	3303	569	44	22530	0
00000009972097487	09/12/2008	20770997005220097487	29/05/2008	185.000,00	100	184.258,82	5,700	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2045	437	11,700	0	0	0	12484	0
00000009972097487																0	0	0	12482/4	0
00000009972097891	09/12/2008	20770997005220097891	17/06/2008	227.339,00	100	226.476,19	5,700	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,700	3303	569	92	22542	0
00000009972097891																3303	569	188	22576	0
00000010020038360	09/12/2008	20771002005200038360	09/01/2007	120.300,00	100	118.725,47	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	12/01/2047	457	12,044	2267	128	224	5929	0
00000010030009296	09/12/2008	20771003005200099296	02/02/2006	178.800,00	100	170.782,85	6,111	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/02/2036	325	12,111	2399	407	90	25338	0
00000010030011566	09/12/2008	20771003005200115666	22/02/2007	103.000,00	100	103.000,00	6,893	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	01/03/2040	374	12,893	2296	386	171	19294	0
00000010030011675	09/12/2008	20771003005200116575	15/03/2007	155.000,00	100	155.000,00	6,673	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,673	2400	290	205	10453	0
00000010030011738	09/12/2008	20771003005200117383	21/03/2007	190.000,00	100	185.287,13	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/04/2035	315	12,373	1387	222	55	860	0
00000010030011758	09/12/2008	20771003005200117585	20/03/2007	155.000,00	100	153.286,37	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,523	2471	423	195	16205	0
00000010030011758																2471	423	195	25801	0
00000010030011890	09/12/2008	20771003005200118902	25/04/2007	125.000,00	100	123.518,33	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,284	2382	401	154	25056	0
00000010030012526	09/12/2008	20771003005200125265	29/11/2007	121.000,00	100	120.257,86	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	12,334	2469	422	190	26363	0
00000010030012971	09/12/2008	20771003005200129713	28/12/2007	95.000,00	100	95.000,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/01/2043	408	11,844	2469	422	220	26378	0
00000010030013046	09/12/2008	20771003005200133046	16/06/2008	138.000,00	100	137.694,55	6,500	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,500	2382	401	112	25035	0
00000010030013147	09/12/2008	20771003005200133147	19/06/2008	137.000,00	100	136.608,18	5,550	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	19/06/2048	474	11,550	2405	101	171	8008	0
00000010030013551	09/12/2008	20771003005200133551	25/06/2008	171.000,00	100	170.523,72	5,650	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,650	2630	167	1	8291	0
00000010050076581	09/12/2008	20771005005200076581	11/08/2006	200.000,00	100	195.694,38	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/09/2032	284	12,143	1138	43	113	154	0
00000010050084867	09/12/2008	20771005005200084867	10/10/2007	168.000,00	100	165.569,76	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/10/2037	346	12,323	838	33	214	944	0
00000010050085776	09/12/2008	20771005005200085776	10/01/2008	90.000,00	100	88.007,68	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/02/2028	229	12,000	779	31	65	1516	0
00000010050086382	09/12/2008	20771005005200086382	28/02/2008	100.000,00	100	98.624,35	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2033	290	11,750	2588	950	154	60393	0
00000010050086786	09/12/2008	20771005005200086786	31/03/2008	113.881,41	100	111.346,41	5,320	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/06/2026	209	11,320	2816	1081	74	56333	0
00000010050086786																2874	1139	180	33681	0
00000010060159547	09/12/2008	20771006005200159547	24/05/2005	192.000,00	100	183.916,35	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2035	317	12,298	2030	240	65	871	0
00000010060191172	09/12/2008	20771006005200191172	10/07/2006	255.000,00	100	255.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,793	2333	281	168	20161	0
00000010060198145	09/12/2008	20771006005200198145	14/12/2006	150.000,00	100	147.847,37	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,944	2524	306	48	10278	0
00000010060198145																2524	306	45	10276	0
00000010060199155	09/12/2008	20771006005200199155	28/12/2006	168.000,00	100	165.347,12	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,894	2394	289	157	20474	0
00000010060199155																2430	292	62	20458/3	0
00000010060199458	09/12/2008	20771006005200199458	28/12/2006	150.000,00	100	150.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,994	2394	289	145	20468	0
00000010060199559	09/12/2008	20771006005200199559	28/12/2006	150.000,00	100	150.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,894	2394	289	141	20466	0
00000010060203704	09/12/2008	20771006005200203704	22/03/2007	166.000,00	100	164.025,92	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,223	2287	275	54	19686/10	0
00000010060204815	09/12/2008	20771006005200204815	26/04/2007	184.000,00	100	184.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,484	1389	163	121	15774	0
00000010060204815																2400	290	45	18700	0
00000010060205926	09/12/2008	20771006005200205926	17/05/2007	400.000,00	100	391.621,74	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	17/05/2037	341	12,184	1449	232	136	18419	0
00000010060206229	09/12/2008	20771006005200206229	28/05/2007	210.000,00	100	208.712,17	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/06/2037	341	11,998	1770	209	214	8835	0
00000010060207441	09/12/2008	20771006005200207441	22/06/2007	162.000,00	100	162.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	2038	248	45	10333	0
00000010060210067	09/12/2008	20771006005200210067	04/10/2007	191.000,00	100	191.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	2440	293	168	20569	0
00000010060210168	09/12/2008	20771006005200210168	04/10/2007	140.000,00	100	116.958,62	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,299	1953	229	48	18328	0
00000010060210269	09/12/2008	20771006005200210269	04/10/2007	150.000,00	100	148.656,44	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,199	2440	293	172	20571	0
00000010060210370	09/12/2008	20771006005200210370	04/10/2007	195.000,00	100	195.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,049	2440	293	170	20570	0
00000010060211986	09/12/2008	20771006005200211986	19/10/2007	218.000,00	100	218.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,290	2570	316	29	22109	0
00000010060212390	09/12/2008	20771006005200212390	25/10/2007	238.800,00	100	236.938,15	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	698	73	120	3455	0
00000010060212693	09/12/2008	20771006005200212693	31/10/2007	200.000,00	100	199.874,27	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	2430	292	223	18329	0
00000010060213101	09/12/2008	20771006005200213101	19/11/2007	196.000,00	100	196.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	2440	293	175	20572	0
00000010060213202	09/12/2008	20771006005200213202	20/11/2007	90.000,00	100	89.245,20	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/12/2042	408	11,920	1736	204	133	15198	0
00000010060214010	09/12/2008	20771006005200214010	26/11/2007	160.000,00	100	158.915,54	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	2434	191	192	12546	0
00000010060214010																2434	191	170	12538	0
00000010060214111	09/12/2008	20771006005200214111	27/11/2007	180.000,00	100	178.725,91	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	27/11/2047	467	11,490	2177	260	191	19488	0
00000010060217141	09/12/2008	20771006005200217141	06/03/2008	96.000,00	100	94.756,37	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	12,123	2603	320	72	22361	0
00000010060217949	09/12/2008	20771006005200217949	11/04/2008	150.000,00	100	148.399,66	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2034	304	12,284	513	116	80	9001	0
00000010060219666	09/12/2008	20771006005200219666	08/05/2008	120.000,00	100	119.165,08	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	12,148	251	305	209	21338	0
00000010070017827	09/12/2008	20771007005200117827	28/12/2006	130.000,00	100	130.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,944	1824	568	211	33419	0
00000010070128335	09/12/2008	20771007005200128335	19/09/2007	107.000,00	100	106.227,86	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/10/2047	466	12,173	1971	664	28	33899	0
00000010070129244	09/12/2008	20771007005200129244	16/11/2007	90.000,00	100	89.419,88	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	25/11/2047	467	12,334	856	168	85	323	0
00000010070130153	09/12/2008	20771007005200130153	08/01/2008	224.000,00	100	222.259,92	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,650	1950	654	110	38865	0
00000010070130759	09/12/2008	20771007005200130759	11/01/2008	164.000,00	100	163.075,65	5,650	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,650	0	0	0	218	0
00000010070132476	09/12/2008	20771007005200132476	26/02/2008	133.895,00	100	132.025,45	5,650	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,650	0	0	0	5597	0
00000010070132476																0	0	0	5574	0
00000010070134496	09/12/2008	20771007005200134496	02/05/2008	205.000,00	100	203.451,40	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/04/2038	352	11,650	1950	654	113	38866	0
00000010080152289	09/12/2008	20771008005200152289	10/01/2007	113.900,00	100	112.241,12	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,557	1650	564	97	31198	0
00000010080162700	09/12/2008	20771008005200162700	24/10/2007	90.000,00	100	89.127,52	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2042	406	11,490	1319	414	214	37255	0
00000010080163205	09/12/2008	20771008005200163205	15/11/2007	234.700,00	100	232.407,05	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,048	2428	989	54	63503	0
00000010080163205																2428	989	99	63518	0
00000010080164922	09/12/2008	20771008005200164922	20/02/2008	120.000,00	100	119.458,50	6,693	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,693	2665	1120	82	67237	0
00000010090164830	09/12/2008	20771009005200164830	25/04/2006	156.784,00	100	149.378,14	6,584	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/05/2041	388	12,584	2080	1286	52	11235	0
00000010090174025	09/12/2008	20771009005200174025	28/07/2006	90.000,00	100	90.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,493	1159	589	128	29905	0
00000010090177055	09/12/2008	20771009005200177055	29/09/2006	165.000,00	100	165.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,049	1583	789	33	3597/AR1	0
00000010090178368	09/12/2008	20771009005200178368	30/10/2006	124.000,00	100	124.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/11/2041	394	12,284	1870	930	151	9359	0
00000010090178570	09/12/2008	20771009005200178570	03/11/2006	108.000,00	100	108.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	1737	797	154	11475	0
00000010090178974	09/12/2008	20771009005200178974	07/11/2006	126.500,00	100	126.500,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,620	1131	413	74	20617	0
00000010090179277	09/12/2008	20771009005200179277	10/11/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,998	422	422	156	2320	0
00000010090179479	09/12/2008	20771009005200179479	15/11/2006	169.000,00	100	169.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1477	537	24	31935	0
00000010090179580	09/12/2008	20771009005200179580	16/11/2006	190.000,00	100	190.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1964	1024	51	27056	0
00000010090179984	09/12/2008	20771009005200179984	22/11/2006	152.688,00	100	152.688,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1602	662	19	8895	0
00000010090180893	09/12/2008	20771009005200180893	29/11/2006	169.000,00	100	169.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	1940	1000	53	20851	0
00000010090181095	09/12/2008	20771009005200181095	30/11/2006	139.000,00	100	135.371,48	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2039	371	11,748	1576	636	180	22874	0
00000010090181402	09/12/2008	20771009005200181402	04/12/2006	190.000,00	100	190.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1980	1040	157	15915	0
00000010090185038	09/12/2008	20771009005200185038	27/12/2006	220.000,00	100	30.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/01/2019	120	11,594	1794	1000	168	42382/A	0
00000010090185240	09/12/2008	20771009005200185240	28/12/2006	128.000,00	100	128.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	12,094	1498	558	123	8753	0
00000010090185442	09/12/2008	20771009005200185442	29/12/2006	174.000,00	100	174.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,094	1345	1345	128	18091/A	0
00000010090185543	09/12/2008	20771009005200185543	08/01/2007	145.200,00	100	45.200,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	12,361	691	292	151	21820	0
00000010090185644	09/12/2008	20771009005200185644	03/01/2007	148.000,00	100	148.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2035	312	11,894	1563	623	95	9268	0
00000010090186755	09/12/2008	20771009005200186755	30/01/2007	158.532,00	100	158.532,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	603	252	54	17249	0
00000010090186957	09/12/2008	20771009005200186957	14/03/2007	231.983,13	100	231.983,13	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2035	314	10,998	496	227	95	11664	0
00000010090187260	09/12/2008	20771009005200187260	31/01/2007	143.000,00	100	143.000,00	6,161	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	1398	482	24	33812	0
00000010090187664	09/12/2008	20771009005200187664	14/02/2007	184.000,00	100	184.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	1597	657	155	36873	0
00000010090187866	09/12/2008	20771009005200187866	16/02/2007	125.000,00	100	125.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,293	1885	945	36	18281	0
00000010090188371	09/12/2008	20771009005200188371	23/02/2007	182.700,00	100	182.700,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	1990	1050	189	22244	0
00000010090188674	09/12/2008	20771009005200188674	27/02/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,993	2482	698	95	15941/B	0
00000010090188775	09/12/2008	20771009005200188775	27/02/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	12,393	2072	288	140	10413	0
00000010090189078	09/12/2008	20771009005200189078	02/03/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	1955	1015	13	1/16648	0
00000010090190290	09/12/2008	20771009005200190290	23/03/2007	227.000,00	100	227.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1853	913	25	42070	0
00000010090190593	09/12/2008	20771009005200190593	27/03/2007	80.000,00	100	80.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	1903	963	214	50661	0
00000010090192011	09/12/2008	20771009005200192011	20/04/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	1567	627	21	29400	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010090019241 5	09/12/2008	20771009005200192415	11/05/2007	80.000,00	100	80.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/06/2042	401	11,948	1604	664	28	8969	0
00000010090019261 7	09/12/2008	20771009005200192617	30/04/2007	193.700,00	100	193.700,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,084	1998	1058	208	18627	0
00000010090019312 2	09/12/2008	20771009005200193122	07/05/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2047	461	11,848	1816	876	131	21836	0
00000010090019322 3	09/12/2008	20771009005200193223	10/05/2007	120.000,00	100	99.558,32	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,848	2722	371	81	16969	0
00000010090019362 7	09/12/2008	20771009005200193627	22/05/2007	166.000,00	100	166.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	1957	1017	131	24318	0
00000010090019362 7																1565	1565	88	24912/A	0
00000010090019403 1	09/12/2008	20771009005200194031	30/05/2007	165.000,00	100	165.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	0	0	123	10395	0
00000010090019413 2	09/12/2008	20771009005200194132	31/05/2007	185.000,00	100	185.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	2002	1062	93	11729	0
00000010090019433 4	09/12/2008	20771009005200194334	05/06/2007	168.000,00	100	168.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,098	1653	859	44	4081/AR2	0
00000010090019463 7	09/12/2008	20771009005200194637	08/06/2007	30.000,00	100	26.626,19	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	20/06/2017	102	11,298	2781	272	89	8816/A	0
00000010090019483 9	09/12/2008	20771009005200194839	13/06/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,507	1518	578	49	6933	0
00000010090019524 3	09/12/2008	20771009005200195243	18/06/2007	200.039,00	100	200.039,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	0	0	0	17473	0
00000010090019584 9	09/12/2008	20771009005200195849	26/06/2007	250.000,00	100	250.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	2925	842	181	46028	0
00000010090019584 9																2927	844	112	46132	0
00000010090019615 2	09/12/2008	20771009005200196152	02/07/2007	182.000,00	100	182.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	687	288	156	21324	0
00000010090019625 3	09/12/2008	20771009005200196253	29/06/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	497	217	114	10642	0
00000010090019635 4	09/12/2008	20771009005200196354	03/07/2007	199.000,00	100	199.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	3298	514	93	13051	0
00000010090019645 5	09/12/2008	20771009005200196455	10/07/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	20/07/2047	463	11,607	404	185	194	9177	0
00000010090019667 8	09/12/2008	20771009005200196758	11/07/2007	183.558,00	100	183.558,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,893	1984	1044	165	19867	0
00000010090019685 9	09/12/2008	20771009005200196859	13/07/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	1906	966	175	19642	0
00000010090019696 0	09/12/2008	20771009005200196960	12/07/2007	196.731,00	100	196.731,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,643	1778	1015	126	44021	0
00000010090019726 3	09/12/2008	20771009005200197263	17/07/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	2242	458	39	11765	0
00000010090019756 6	09/12/2008	20771009005200197566	20/07/2007	203.500,00	100	203.500,00	5,693	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1863	73	43	6203	0
00000010090019817 2	09/12/2008	20771009005200198172	27/07/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,443	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,443	2763	979	208	22474	0
00000010090019827 3	09/12/2008	20771009005200198273	27/07/2007	156.000,00	100	154.473,41	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/08/2046	451	12,361	2013	138	4	534/A	0
00000010090019847 5	09/12/2008	20771009005200198475	27/07/2007	176.000,00	100	176.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	2183	401	6	1202	0
00000010090019847 5																192	192	192	4190	0
00000010090019857 6	09/12/2008	20771009005200198576	08/08/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,498	2569	500	83	753/b	0
00000010090019857 6																1842	52	143	2637	0
00000010090019887 9	09/12/2008	20771009005200198879	01/08/2007	245.000,00	100	245.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	1890	140	195	32412/B	0
00000010090019898 0	09/12/2008	20771009005200198980	10/08/2007	179.000,00	100	175.791,59	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	12,093	1184	128	0	35519	0
00000010090019918 2	09/12/2008	20771009005200199182	17/08/2007	183.000,00	100	183.000,00	4,990	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	10,990	1864	74	37	6371	0
00000010090019918 2																2079	295	18	3707	0
00000010090020049 5	09/12/2008	20771009005200200495	31/08/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,548	2993	713	118	21907	0
00000010090020049 5																4353	237	173	12988	0
00000010090020059 6	09/12/2008	20771009005200200596	31/08/2007	152.750,00	100	152.750,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1880	130	115	31702/b	0
00000010090020059 6																1846	96	96	10851/b	0
00000010090020080 2	09/12/2008	20771009005200200802	18/09/2007	158.200,00	100	158.200,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	2710	926	18	11936/B	0
00000010090020140 8	09/12/2008	20771009005200201408	27/09/2007	156.000,00	100	156.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,049	1911	971	80	53394	0
00000010090020161 0	09/12/2008	20771009005200201610	28/09/2007	273.068,00	100	273.068,00	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,499	2902	823	173	32471	0
00000010090020181 2	09/12/2008	20771009005200201812	28/09/2007	257.000,00	100	257.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	723	20	127	13099	0
00000010090020181 2																1883	133	76	31884/B	0
00000010090020262 0	09/12/2008	20771009005200202620	05/10/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	2886	652	106	3985/B	0
00000010090020302 4	09/12/2008	20771009005200203024	11/10/2007	144.000,00	100	144.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	2000	1060	23	56210	0
00000010090020332 7	09/12/2008	20771009005200203327	26/10/2007	180.000,00	100	179.150,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,284	1692	752	102	18238/R	0
00000010090020342 8	09/12/2008	20771009005200203428	30/10/2007	208.000,00	100	208.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,384	2012	1072	219	20022	0
00000010090020363 0	09/12/2008	20771009005200203630	31/10/2007	144.000,00	100	144.000,00	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2041	388	12,034	1599	659	147	17136	0
00000010090020393 3	09/12/2008	20771009005200203933	16/11/2007	198.000,00	100	198.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/12/2047	467	11,848	1997	1057	213	54185	0
00000010090020413 5	09/12/2008	20771009005200204135	20/11/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2035	323	12,148	0	0	0	33718/B	0
00000010090020423 6	09/12/2008	20771009005200204236	29/11/2007	183.000,00	100	177.908,66	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2039	365	11,870	1498	558	163	17475	0
00000010090020423 6																892	342	230	19263	0
00000010090020464 0	09/12/2008	20771009005200204640	17/12/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,044	1723	783	103	19230	0
00000010090020474 1	09/12/2008	20771009005200204741	21/12/2007	120.000,00	100	118.438,23	5,200	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,200	726	126	5	7678	0
00000010090020474 1																725	155	33	7580	0
00000010090020484 2	09/12/2008	20771009005200204842	18/12/2007	172.000,00	100	172.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,044	1605	665	188	8405	0
00000010090020504 4	09/12/2008	20771009005200205044	21/12/2007	211.000,00	100	211.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,894	1530	736	221	37530	0
00000010090020504 4																1398	482	110	33896	0
00000010090020514 5	09/12/2008	20771009005200205145	26/12/2007	118.000,00	100	118.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,194	815	682	124	572/B	0
00000010090020524 6	09/12/2008	20771009005200205246	26/12/2007	140.000,00	100	137.511,11	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/01/2032	276	11,494	1288	643	67	5127b	0
00000010090020534 7	09/12/2008	20771009005200205347	28/12/2007	133.000,00	100	132.105,68	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,794	1786	846	158	44227	0
00000010090020585 2	09/12/2008	20771009005200205852	07/02/2008	81.000,00	100	80.431,61	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,093	1818	878	22	10916	0
00000010090020686 2	09/12/2008	20771009005200206862	17/03/2008	178.000,00	100	177.089,19	5,150	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,150	2327	189	116	112/B	0
00000010090020686 2																971	222	216	6790	0
00000010090020716 5	09/12/2008	20771009005200207165	18/03/2008	60.000,00	100	58.207,38	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	11,823	2762	391	181	19517	0
00000010090020746 8	09/12/2008	20771009005200207468	03/04/2008	190.018,53	100	187.016,92	5,100	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	11,100	277	342	149	24375	0
00000010090020787 2	09/12/2008	20771009005200207872	30/04/2008	136.631,00	100	136.631,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/05/2042	400	11,984	2069	287	39	1749/Bis	0
00000010090020817 5	09/12/2008	20771009005200208175	19/05/2008	185.000,00	100	185.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,200	1330	467	167	28015	0
00000010090020827 6	09/12/2008	20771009005200208276	19/05/2008	149.092,89	100	148.377,17	5,200	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2044	425	11,200	416	194	175	13111	0
00000010090020827 6																637	321	155	3236	0
00000010090020938 7	09/12/2008	20771009005200209387	02/06/2008	185.850,00	100	184.012,93	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,948	725	155	37	7582	0
00000010090020938 7																726	156	1	7676	0
00000010090020938 7																725	155	41	7584	0
00000010090020958 9	09/12/2008	20771009005200209589	04/06/2008	156.000,00	100	156.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	1963	1023	210	52913	0
00000010100013514 7	09/12/2008	20771010005200135147	07/04/2006	270.000,00	100	261.485,70	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2041	388	12,034	3440	615	11	8537	0
00000010100013555 1	09/12/2008	20771010005200135551	26/06/2006	132.222,66	100	125.666,16	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/07/2032	282	11,594	0	0	0	26052	0
00000010100013635 9	09/12/2008	20771010005200136359	05/07/2006	156.263,15	100	145.144,83	5,644	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/07/2031	270	11,644	0	0	0	26088	0
00000010100013656 1	09/12/2008	20771010005200136561	12/07/2006	120.000,00	100	111.564,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/08/2026	211	12,111	0	0	0	26117	0
00000010100013676 3	09/12/2008	20771010005200136763	14/07/2006	144.000,00	100	139.008,37	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	10/08/2036	332	12,061	0	0	0	26042	0
00000010100013747 0	09/12/2008	20771010005200137470	27/07/2006	130.096,25	100	125.440,78	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/08/2036	331	12,061	0	0	0	26057	0
00000010100014363 5	09/12/2008	20771010005200143635	15/11/2006	183.000,00	100	183.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,448	2867	696	68	40521	0
00000010100014767 5	09/12/2008	20771010005200147675	09/03/2007	110.000,00	100	106.084,46	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2032	279	11,049	0	0	0	70572	0
00000010100014767 5																0	0	0	70834/138	0
00000010100014807 9	09/12/2008	20771010005200148079	13/03/2007	185.679,62	100	183.295,60	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	3633	808	87	47264	0
00000010100014888 7	09/12/2008	20771010005200148887	09/04/2007	208.000,00	100	208.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	12,134	3553	162	89	10957	0
00000010100014959 4	09/12/2008	20771010005200149594	20/04/2007	62.882,00	100	62.882,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,434	2696	117	176	5116	0
00000010100015192 1	09/12/2008	20771010005200151921	11/05/2007	310.000,00	100	306.642,14	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	11/05/2047	461	11,590	2105	1646	69	129974	0
00000010100015192 1																2105	1646	109	130014	0
00000010100015202 2	09/12/2008	20771010005200152022	11/05/2007	112.000,00	100	109.715,71	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	12,048	0	0	0	70522	0
00000010100015202 2																0	0	0	70834/79	0
00000010100015222 4	09/12/2008	20771010005200152224	21/05/2007	78.000,00	100	74.522,85	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2027	221	11,848	0	0	0	70518	0
00000010100015222 4																0	0	0	70834/77	0
00000010100015293 1	09/12/2008	20771010005200152931	28/05/2007	145.500,00	100	145.500,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,920	0	402	64	27684	0
00000010100015474 9	09/12/2008	20771010005200154749	26/06/2007	123.000,00	100	119.470,86	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,307	488	488	156	34529	0
00000010100015545 6	09/12/2008	20771010005200155456	28/06/2007	110.888,90	100	106.355,49	5,157	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/01/2032	276	11,157	3671	488	194	34567	0
00000010100015586 0	09/12/2008	20771010005200155860	04/07/2007	430.000,00	100	423.500,73	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2033	295	11,593	0	0	0	34525	0
00000010100015586 0																488	488	150	34523	0
00000010100015586 0																488	488	148	34521	0
00000010100015727 4	09/12/2008	20771010005200157274	24/07/2007	158.340,00	100	158.340,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	3494	472	51	30314	0
00000010100015737 5	09/12/2008	20771010005200157375	20/07/2007	123.000,00	100	123.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	0	571	29	35942	0
00000010100015737 5																0	571	43	35956	0
00000010100015788 0	09/12/2008	20771010005200157880	20/07/2007	215.000,00	100	215.000,00	6,411	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	05/01/2040	372	12,411	3224	235	71	12064	0
00000010100015838 5	09/12/2008	20771010005200158385	27/07/2007	83.000,00	100	75.387,22	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/02/2033	290	11,393	2737	181	1	13702	0
00000010100016162 1	09/12/2008	20771010005200161621	29/08/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,398	2654	104	147	9864	0
00000010100016253 0	09/12/2008	20771010005200162530	10/09/2007	182.582,00	100	182.582,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	3057	311	45	19685	0
00000010100016303 5	09/12/2008	20771010005200163035	20/09/2007	152.000,00	100	152.000,00	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,199	2405	120	17	9500	0
00000010100016323 7	09/12/2008	20771010005200163237	21/09/2007	135.000,00	100	135.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	3720	528	183	39790	0
00000010100016354 0	09/12/2008	20771010005200163540	26/09/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,099	0	303	192	858	0
00000010100016374 2	09/12/2008	20771010005200163742	26/09/2007	229.227,00	100	227.073,57	4,849	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,849	3794	587	90	33508	0
00000010100016444 9	09/12/2008	20771010005200164449	01/10/2007	218.000,00	100	217.386,32	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	10,849	3065	249	128	20539	0
00000010100016455 0	09/12/2008	20771010005200164550	03/10/2007	201.000,00	100	201.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	3126	322	126	17289	0
00000010100016495 4	09/12/2008	20771010005200164954	18/10/2007	171.000,00	100	171.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	06/11/2047	466	11,690	2564	133	117	8857	0
00000010100016545 9	09/12/2008	20771010005200165459	25/10/2007	121.000,00	100	120.040,59	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	07/11/2047	466	11,440	1680	57	97	4435	0
00000010100016556 0	09/12/2008	20771010005200165560	26/10/2007	140.000,00	100	138.882,14	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	1663	285	86	21169	0
00000010100016606 5	09/12/2008	20771010005200166065	06/11/2007	243.126,18	100	240.607,09	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2042	407	11,090	0	145	133	12791	0
00000010100016697 4	09/12/2008	20771010005200166974	13/11/2007	47.223,22	100	44.006,83	5,934	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	19/01/2019	121	11,934	1386	561	3	54279	0
00000010100016727 7	09/12/2008	20771010005200167277	14/11/2007	108.000,00	100	108.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	3379	421	92	27038	0
00000010100016737 8	09/12/2008	20771010005200167378	15/11/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/12/2047	467	11,848	3736	911	109	51968	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010101000167378																3736	911	49	1/51928	0
00000010101000167479	09/12/2008	20771010005200167479	16/11/2007	180.000,00	100	176.465,16	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,420	0	145	95	12772	0
00000010101000167580	09/12/2008	20771010005200167580	16/11/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2033	299	11,420	0	145	141	12795	0
00000010101000167681	09/12/2008	20771010005200167681	16/11/2007	200.000,00	100	198.504,84	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	0	145	97	12773	0
00000010101000168085	09/12/2008	20771010005200168085	27/11/2007	164.000,00	100	164.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	3754	929	201	52257	0
00000010101000168186	09/12/2008	20771010005200168186	23/11/2007	142.000,00	100	136.548,68	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/12/2032	287	11,470	7	489	194	37552	0
00000010101000168287	09/12/2008	20771010005200168287	27/11/2007	158.700,00	100	158.700,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	3777	952	65	1/53437	0
00000010101000168590	09/12/2008	20771010005200168590	27/11/2007	130.000,00	100	128.346,86	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,420	2917	275	224	4745	0
00000010101000168893	09/12/2008	20771010005200168893	28/11/2007	140.353,24	100	139.445,69	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,620	1663	285	99	21175	0
00000010101000168994	09/12/2008	20771010005200168994	28/11/2007	111.000,00	100	110.592,53	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	3497	473	151	30546	0
00000010101000169200	09/12/2008	20771010005200169200	29/11/2007	149.800,00	100	148.285,56	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,320	0	145	87	12768	0
00000010101000169604	09/12/2008	20771010005200169604	30/11/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2039	371	11,420	0	145	129	12789	0
00000010101000169907	09/12/2008	20771010005200169907	18/12/2007	175.000,00	100	173.330,30	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2043	419	11,320	0	145	109	12779	0
00000010101000170513	09/12/2008	20771010005200170513	13/12/2007	110.000,00	100	110.000,00	5,394	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,394	0	0	0	55077	0
00000010101000170614	09/12/2008	20771010005200170614	14/12/2007	94.000,00	100	85.820,06	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,494	2749	183	9	13930	0
00000010101000170715	09/12/2008	20771010005200170715	14/12/2007	89.324,88	100	87.637,01	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2032	276	11,794	508	431	17	28187	0
00000010101000171321	09/12/2008	20771010005200171321	17/04/2008	275.000,00	100	273.138,91	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,084	0	145	155	12802	0
00000010101000171422	09/12/2008	20771010005200171422	28/12/2007	260.000,00	100	255.378,20	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,594	0	145	149	12799	0
00000010101000171826	09/12/2008	20771010005200171826	17/04/2008	147.231,98	100	146.118,80	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	16/04/2038	352	11,923	0	145	85	12767	0
00000010101000172230	09/12/2008	20771010005200172230	17/04/2008	325.000,00	100	319.900,76	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	11,961	0	145	107	12778	0
00000010101000172331	09/12/2008	20771010005200172331	18/01/2008	158.429,70	100	155.808,29	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2032	277	11,961	7	489	164	37522	0
00000010101000172937	09/12/2008	20771010005200172937	08/02/2008	107.848,10	100	106.352,14	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	12,093	0	0	0	34565	0
00000010101000173038	09/12/2008	20771010005200173038	06/06/2008	234.000,00	100	234.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	07/06/2048	473	11,848	0	448	132	34767	0
00000010101000173341	09/12/2008	20771010005200173341	15/02/2008	202.500,00	100	202.500,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2035	314	12,293	2767	502	167	32959	0
00000010101000174957	09/12/2008	20771010005200174957	07/03/2008	375.000,00	100	365.875,96	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2025	195	11,973	3806	981	91	55594	0
00000010101000176371	09/12/2008	20771010005200176371	22/05/2008	104.000,00	100	100.594,60	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2038	354	11,350	178	0	179	13465	0
00000010101000176472	09/12/2008	20771010005200176472	17/04/2008	240.000,00	100	239.057,19	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,884	0	145	137	12793	0
00000010101000176674	09/12/2008	20771010005200176674	17/04/2008	96.000,00	100	94.463,46	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	11,984	0	145	127	12788	0
00000010101000176775	09/12/2008	20771010005200176775	17/04/2008	165.000,00	100	164.109,82	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,984	0	145	101	12775	0
00000010101000176876	09/12/2008	20771010005200176876	17/04/2008	142.127,57	100	141.368,24	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,984	0	145	89	12769	0
00000010101000176977	09/12/2008	20771010005200176977	17/04/2008	110.000,00	100	108.821,18	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,984	0	145	143	12796	0
00000010101000177078	09/12/2008	20771010005200177078	17/04/2008	180.048,00	100	179.312,54	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	0	145	119	12784	0
00000010101000177482	09/12/2008	20771010005200177482	16/04/2008	222.000,00	100	221.163,54	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	3440	137	180	12250	0
00000010101000178391	09/12/2008	20771010005200178391	22/05/2008	250.000,00	100	248.385,05	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,748	0	0	0	12780	0
00000010101000178593	09/12/2008	20771010005200178593	05/06/2008	167.342,00	100	166.463,81	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2041	386	11,948	573	496	188	31218	0
00000010101000178694	09/12/2008	20771010005200178694	02/06/2008	150.000,00	100	149.523,59	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,998	0	0	0	13957	0
00000010101000178795	09/12/2008	20771010005200178795	02/06/2008	180.000,00	100	178.858,82	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,948	0	145	121	12785	0
00000010101000178896	09/12/2008	20771010005200178896	04/06/2008	120.000,00	100	120.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	2124	124	111	10331	0
00000010101000178900	09/12/2008	20771010005200178900	11/06/2008	160.000,00	100	159.566,10	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,750	0	0	0	84920	0
00000010101000179001	09/12/2008	20771010005200179001	10/06/2008	195.500,00	100	194.969,79	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,750	0	0	0	22627	0
00000010101000179102	09/12/2008	20771010005200179102	10/06/2008	195.500,00	100	194.969,79	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,750	1635	245	93	22625	0
00000010101000180011	09/12/2008	20771010005200180011	11/07/2008	121.000,00	100	120.738,13	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,750	2198	691	198	2/47494	0
00000010101000182839	09/12/2008	20771010005200182839	21/04/2008	50.000,00	100	50.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2018	112	12,184	0	0	0	48960	0
00000010110054526	09/12/2008	20771011005200054526	15/03/2007	160.000,00	100	83.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/04/2042	400	11,298	3611	62	70	2147	0
00000010110058970	09/12/2008	20771011005200058970	19/10/2007	213.000,00	100	213.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,320	3542	260	41	9383	0
00000010110059071	09/12/2008	20771011005200059071	17/10/2007	70.000,00	100	67.766,91	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	11,190	3779	290	45	16193	0
00000010120074440	09/12/2008	20771012005200074440	28/07/2006	80.000,00	100	77.008,42	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	28/07/2036	331	11,407	2488	117	156	2974	0
00000010120079490	09/12/2008	20771012005200079490	16/11/2006	229.185,00	100	229.185,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,848	2166	100	134	2.566	0
00000010120080100	09/12/2008	20771012005200080100	17/11/2006	375.000,00	100	375.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	2929	278	3	4468	0
00000010120080100																1457	164	123	15757	0
00000010120080100																3274	977	14	15745	0
00000010120080504	09/12/2008	20771012005200080504	09/01/2007	305.000,00	100	305.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	2896	261	141	16772	0
00000010120081211	09/12/2008	20771012005200081211	30/11/2006	161.000,00	100	161.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	2725	293	212	2937	0
00000010120082019	09/12/2008	20771012005200082019	18/12/2006	236.000,00	100	236.000,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2039	360	11,357	1675	346	21	7.168 N	0
00000010120082120	09/12/2008	20771012005200082120	21/12/2006	287.400,00	100	287.400,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,207	1828	67	144	1.366	0
00000010120082726	09/12/2008	20771012005200082726	27/12/2006	245.430,00	100	243.073,30	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,207	3351	565	209	10446	0
00000010120082827	09/12/2008	20771012005200082827	28/12/2006	235.750,00	100	235.750,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,507	1911	123	143	5.729	0
00000010120083433	09/12/2008	20771012005200083433	05/01/2007	276.900,00	100	276.900,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,507	2542	248	161	10.641	0
00000010120085352	09/12/2008	20771012005200085352	23/02/2007	252.250,00	100	252.250,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,498	2695	237	176	9.250	0
00000010120087574	09/12/2008	20771012005200087574	30/03/2007	295.000,00	100	293.601,40	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	2927	277	159	7.562	0
00000010120088079	09/12/2008	20771012005200088079	18/04/2007	263.000,00	100	263.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,390	2713	129	171	1.796	0
00000010120088382	09/12/2008	20771012005200088382	25/04/2007	291.000,00	100	291.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,190	2658	45	56	2.815	0
00000010120088382																2685	45	28	2.801	0
00000010120088483	09/12/2008	20771012005200088483	27/04/2007	361.418,00	100	342.900,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	2275	81	841	1200	0
00000010120088483																1419	168	10	12409	0
00000010120088685	09/12/2008	20771012005200088685	04/05/2007	336.000,00	100	336.000,00	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	04/05/2047	460	11,240	1167	1167	119	41724	0
00000010120088685																1166	1166	151	41975	0
00000010120089291	09/12/2008	20771012005200089291	17/05/2007	165.000,00	100	161.290,70	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,420	2648	101	176	6499	0
00000010120089695	09/12/2008	20771012005200089695	24/05/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2022	161	11,320	1595	246	173	6408	0
00000010120089800	09/12/2008	20771012005200089800	25/05/2007	280.800,00	100	277.800,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,520	1126	79	124	3702	0
00000010120090002	09/12/2008	20771012005200090002	30/05/2007	215.600,00	100	212.967,17	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,320	3346	356	37	4.599	0
00000010120090406	09/12/2008	20771012005200090406	18/06/2007	192.320,00	100	192.320,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,894	2556	705	151	27.232	0
00000010120091315	09/12/2008	20771012005200091315	18/07/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,161	2161	160	215	8.016	0
00000010120092022	09/12/2008	20771012005200092022	06/09/2007	314.689,94	100	314.689,94	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/09/2047	464	11,893	0	0	0	6507	0
00000010120092527	09/12/2008	20771012005200092527	07/09/2007	249.190,85	100	245.796,63	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	11,884	2516	186	238	17131	0
00000010120092527																2516	238	162	17119	0
00000010120093032	09/12/2008	20771012005200093032	26/09/2007	207.000,00	100	207.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,223	2274	106	110	4.243	0
00000010120093234	09/12/2008	20771012005200093234	03/10/2007	156.700,00	100	156.700,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2044	429	11,823	1833	120	200	8.861	0
00000010120093638	09/12/2008	20771012005200093638	16/10/2007	290.000,00	100	290.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,284	1806	163	174	6332	0
00000010120093739	09/12/2008	20771012005200093739	18/10/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	2887	353	112	6.776	0
00000010120093840	09/12/2008	20771012005200093840	25/10/2007	199.684,67	100	196.254,16	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2034	309	11,923	1553	62	104	3546	0
00000010120094244	09/12/2008	20771012005200094244	29/10/2007	80.000,00	100	77.876,51	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	08/05/2029	244	12,084	2411	200	112	13709	0
00000010120094446	09/12/2008	20771012005200094446	25/10/2007	209.920,00	100	209.920,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,134	1365	65	49	4076	0
00000010120094547	09/12/2008	20771012005200094547	29/10/2007	135.000,00	100	135.000,00	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2043	418	12,584	2535	1164	15	32.674	0
00000010120094951	09/12/2008	20771012005200094951	15/11/2007	221.000,00	100	221.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	1698	56	200	1387	0
00000010120095254	09/12/2008	20771012005200095254	27/12/2006	255.000,00	100	254.500,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,307	2598	260	219	15747	0
00000010120095355	09/12/2008	20771012005200095355	03/12/2007	194.812,15	100	194.812,15	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,798	0	0	0	6834	0
00000010120095456	09/12/2008	20771012005200095456	23/11/2007	380.000,00	100	379.440,60	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	07/03/2035	314	11,248	2562	87	67	5539	0
00000010120095557	09/12/2008	20771012005200095557	27/11/2007	380.000,00	100	379.478,10	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	07/03/2036	326	11,248	2562	87	69	5540	0
00000010120095658	09/12/2008	20771012005200095658	29/11/2007	161.800,00	100	159.859,10	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	08/12/2037	347	11,820	1950	124	42	9041	0
00000010120096264	09/12/2008	20771012005200096264	03/12/2007	186.000,00	100	186.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2025	203	11,748	2656	275	72	13532	0
00000010120097173	09/12/2008	20771012005200097173	12/12/2007	176.124,18	100	174.001,86	5,620	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	12/12/2037	348	11,620	2761	112	145	6838	0
00000010120097274	09/12/2008	20771012005200097274	20/12/2007	303.000,00	100	303.000,00	5,750	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,750	2669	126	142	8005	0
00000010120097577	09/12/2008	20771012005200097577	20/12/2007	314.689,94	100	310.869,74	5,580	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,580	0	0	0	6487	0
00000010120097880	09/12/2008	20771012005200097880	09/01/2008	75.000,00	100	73.248,52	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,961	2173	81	70	4701	0
00000010120098486	09/12/2008	20771012005200098486	22/02/2008	264.300,00	100	264.300,00	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,350	1882	181	95	6580	0
00000010120099294	09/12/2008	20771012005200099294	01/02/2008	228.000,00	100	226.409,86	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2046	445	11,300	0	0	0	11024	0
00000010120100207	09/12/2008	20771012005200100207	26/02/2008	156.000,00	100	155.134,50	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,300	1752	378	138	19037	0
00000010120100308	09/12/2008	20771012005200100308	06/03/2008	225.000,00	100	222.963,97	6,073	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/04/2038	351	12,073	2869	248	14	4915	0
00000010120100712	09/12/2008	20771012005200100712	20/12/2007	182.000,00	100	180.792,20	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,400	2618	228	73	3555	0
00000010120102227	09/12/2008	20771012005200102227	29/05/2008	145.500,00	100	145.500,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,998	2855	256	49	6116	0
00000010120103338	09/12/2008	20771012005200103338	08/07/2008	194.500,00	100	194.500,00	5,900	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,900	0	0	123	2788	0
00000010150011 2358	09/12/2008	20771015005200112358	28/09/2006	277.000,00	100	277.000,00	5,549	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,549	1039	553	82	32281	0
00000010150011 2358																1098	596	23	32053-98	0
00000010150011 3166	09/12/2008	20771015005200113166	19/10/2006	210.000,00	100	210.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,690	1669	815	170	60964	0
00000010150011 3267	09/12/2008	20771015005200113267	19/10/2006	172.000,00	100	172.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,284	1778	1185	139	24614	0
00000010150011 4883	09/12/2008	20771015005200114883	30/11/2006	193.000,00	100	193.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,098	928	471	170	9570	0
00000010150011 5388	09/12/2008	20771015005200115388	23/11/2006	151.500,00	100	151.500,00	5,647	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,647	630	248	169	16041	0
00000010150011 5489	09/12/2008	20771015005200115489	23/11/2006	317.000,00	100	311.745,98	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	1339	699	115	19837	0
00000010150011 5489																743	88	163	1266	0
00000010150011 5489																1342	702	37	7473	0
00000010150011 6301	09/12/2008	20771015005200116301	07/12/2006	220.129,00	100	220.129,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	12,248	1841	1225	18	54697	0
00000010150011 6301																1838	1223	163	54657	0
00000010150011 6806	09/12/2008	20771015005200116806	15/12/2006	133.400,00	100	133.400,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	895	446	216	26377	0
00000010150011 6907	09/12/2008	20771015005200116907	15/12/2006	100.000,00	100	100.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,307	1119	706	73	40247	0
00000010150011 7513	09/12/2008	20771015005200117513	21/12/2006	250.000,00	100	250.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	1005	529	65	30771	0
00000010150011 8018	09/12/2008	20771015005200118018	28/12/2006	225.000,00	100	225.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	1903	1273	41	29933	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010150012370	09/12/2008	20771015005200123270	25/04/2007	185.000,00	100	181.668,92	5,040	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	11,040	2247	164	151	12593	0
00000010150012370																2244	162	156	12203	0
00000010150012589	09/12/2008	20771015005200125896	30/05/2007	232.000,00	100	232.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,720	1136	725	141	44122	0
00000010150012711	09/12/2008	20771015005200127112	04/07/2007	210.000,00	100	209.351,44	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,494	993	519	79	2509	0
00000010150129637	09/12/2008	20771015005200129637	21/08/2007	80.000,00	100	78.646,90	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	12,243	1119	706	174	40349	0
00000010150130142	09/12/2008	20771015005200130142	14/08/2007	132.000,00	100	132.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	11/09/2047	465	11,398	946	483	192	28416	0
00000010150130748	09/12/2008	20771015005200130748	29/08/2007	224.000,00	100	224.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1899	1272	209	55897	0
00000010150131152	09/12/2008	20771015005200131152	30/08/2007	100.000,00	100	100.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2036	332	12,143	1409	92	214	3137	0
00000010150131354	09/12/2008	20771015005200131354	10/09/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	1169	747	104	40659	0
00000010150131556	09/12/2008	20771015005200131556	21/09/2007	216.000,00	100	216.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1452	952	203	22143	0
00000010150133172	09/12/2008	20771015005200133172	12/12/2007	200.967,98	100	199.065,73	5,360	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	11,360	1835	1222	116	54582	0
00000010150133172																1929	1289	164	56978	0
00000010150134586	09/12/2008	20771015005200134586	18/01/2008	268.000,00	100	268.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,161	1960	1308	206	57282	0
00000010150134586																1544	1016	208	48619	0
00000010150136610	09/12/2008	20771015005200136610	22/02/2008	170.000,00	100	170.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,093	2023	335	47	58808	0
00000010150136610																2023	1354	221	58776	0
00000010150140044	09/12/2008	20771015005200140044	18/06/2008	293.000,00	100	290.555,00	5,600	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,600	851	42	151	1838	0
00000010160036888	09/12/2008	20771016005200036888	25/10/2006	261.000,00	100	261.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,284	1116	722	168	14558/B	0
00000010160042548	09/12/2008	20771016005200042548	10/07/2007	216.500,00	100	216.500,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,261	830	436	6	26439	0
00000010160042649	09/12/2008	20771016005200042649	16/07/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,061	1234	840	29	34073	0
00000010160044467	09/12/2008	20771016005200044467	20/09/2007	346.400,00	100	343.456,07	5,723	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,723	0	0	0	49095	0
00000010160044669	09/12/2008	20771016005200044669	01/10/2007	260.000,00	100	260.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,923	2110	155	132	9030N	0
00000010170026995	09/12/2008	20771017005200026995	14/02/2007	216.000,00	100	216.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	1156	512	10	7618	0
00000010200029363	09/12/2008	20771020005200029363	03/10/2006	208.000,00	100	208.000,00	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,873	1603	575	3	9480	0
00000010200030777	09/12/2008	20771020005200030777	17/11/2006	188.450,00	100	188.450,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,420	1387	439	198	4735	0
00000010200031484	09/12/2008	20771020005200031484	12/12/2006	224.000,00	100	224.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,994	1211	347	216	4247	0
00000010200031585	09/12/2008	20771020005200031585	19/12/2006	308.000,00	100	308.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,094	1661	602	151	20930	0
00000010200031585																1661	1689	602	21017	0
00000010200031585																1689	614	153	21000	0
00000010200031787	09/12/2008	20771020005200031787	15/12/2006	250.000,00	100	250.000,00	5,894	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,894	1744	643	145	7012	0
00000010200031888	09/12/2008	20771020005200031888	22/12/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,507	1491	527	25	6582	0
00000010200032090	09/12/2008	20771020005200032090	03/01/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,161	1371	429	11	3624	0
00000010200033811	09/12/2008	20771020005200033811	15/02/2007	233.000,00	100	233.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2037	338	12,393	776	232	218	12454	0
00000010200033912	09/12/2008	20771020005200033912	26/02/2007	260.000,00	100	260.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,098	1376	481	185	16998	0
00000010200034215	09/12/2008	20771020005200034215	01/03/2007	245.000,00	100	245.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,298	554	554	101	27839	0
00000010200034417	09/12/2008	20771020005200034417	08/03/2007	306.000,00	100	306.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,123	3626	583	203	8737	0
00000010200035023	09/12/2008	20771020005200035023	22/03/2007	254.000,00	100	254.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	1762	655	57	2369	0
00000010200035528	09/12/2008	20771020005200035528	30/03/2007	235.000,00	100	235.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,049	1077	338	203	8167	0
00000010200035528																845	254	34	13463	0
00000010200036235	09/12/2008	20771020005200036235	01/06/2007	142.000,00	100	139.511,73	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2041	389	11,748	1724	631	71	23915	0
00000010200036336	09/12/2008	20771020005200036336	05/04/2007	343.000,00	100	343.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,849	3076	73	8	3839	0
00000010200037548	09/12/2008	20771020005200037548	08/06/2007	265.000,00	100	265.000,00	5,644	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,644	1591	571	50	14900	0
00000010200037548																1122	358	196	11351	0
00000010200038053	09/12/2008	20771020005200038053	25/06/2007	250.000,00	100	250.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,694	1109	352	32	16112	0
00000010200039871	09/12/2008	20771020005200039871	10/10/2007	231.000,00	100	231.000,00	5,934	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,934	1136	492	186	7619	0
00000010200039972	09/12/2008	20771020005200039972	19/10/2007	304.000,00	100	303.838,37	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,034	1735	638	9	24217	0
00000010200039972																1732	635	164	24039	0
00000010200040477	09/12/2008	20771020005200040477	30/11/2007	287.000,00	100	287.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,148	1757	352	154	24773	0
00000010200040477																1757	652	194	24788	0
00000010200041083	09/12/2008	20771020005200041083	28/12/2007	306.000,00	100	306.000,00	5,350	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,350	1730	634	59	21553	0
00000010200041083																1333	284	217	671	0
00000010200041487	09/12/2008	20771020005200041487	04/03/2008	222.000,00	100	222.000,00	5,150	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,150	1468	518	81	22029	0
00000010200041588	09/12/2008	20771020005200041588	20/03/2008	241.000,00	100	241.000,00	5,150	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,150	575	191	242	9984	0
00000010200042194	09/12/2008	20771020005200042194	21/04/2008	112.847,61	100	110.668,52	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/06/2026	209	11,884	1446	511	107	11250	0
00000010200042295	09/12/2008	20771020005200042295	25/04/2008	120.000,00	100	119.491,20	5,350	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,350	1591	571	152	10475	0
00000010200042400	09/12/2008	20771020005200042400	14/05/2008	171.000,00	100	170.281,10	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2045	437	11,848	316	131	97	6191	0
00000010210041193	09/12/2008	20771021005200041193	20/08/2004	175.920,00	100	167.320,84	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	20/08/2029	248	12,361	2831	201	134	3192	0
00000010210090202	09/12/2008	20771021005200090202	27/10/2005	150.253,00	100	144.383,19	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/11/2040	382	12,384	1094	700	25	31600	0
00000010210090202																1142	911	16	16432	0
00000010210120918	09/12/2008	20771021005200120918	06/09/2006	400.843,00	100	395.580,53	5,099	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,099	804	573	38	8593	0
00000010210122332	09/12/2008	20771021005200122332	22/09/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,349	754	56	50	2768	0
00000010210123241	09/12/2008	20771021005200123241	29/09/2006	214.000,00	100	214.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,323	1513	546	176	33228	0
00000010210123645	09/12/2008	20771021005200123645	05/10/2006	275.450,00	100	275.450,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,223	784	345	162	12652	0
00000010210124655	09/12/2008	20771021005200124655	18/10/2006	274.000,00	100	274.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,484	672	36	196	2426	0
00000010210124857	09/12/2008	20771021005200124857	19/10/2006	183.700,00	100	183.700,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	12,484	663	63	156	2577	0
00000010210126372	09/12/2008	20771021005200126372	28/10/2006	220.000,00	100	220.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,484	410	30	174	2222	0
00000010210127786	09/12/2008	20771021005200127786	15/11/2006	253.700,00	100	253.700,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	1513	546	185	33234	0
00000010210128901	09/12/2008	20771021005200128901	27/11/2006	217.000,00	100	217.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1294	423	203	8401	0
00000010210129305	09/12/2008	20771021005200129305	30/11/2006	278.000,00	100	278.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	1398	208	137	9616	0
00000010210129608	09/12/2008	20771021005200129608	29/11/2006	367.270,00	100	367.270,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,348	774	58	106	2846	0
00000010210129810	09/12/2008	20771021005200129810	01/12/2006	191.000,00	100	191.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/12/2046	455	12,048	1434	503	69	6314	0
00000010210130416	09/12/2008	20771021005200130416	11/12/2006	156.000,00	100	156.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2029	240	11,507	692	48	196	1315	0
00000010210132032	09/12/2008	20771021005200132032	29/12/2006	242.000,00	100	242.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,707	1485	530	92	32667	0
00000010210132739	09/12/2008	20771021005200132739	11/01/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,361	783	96	215	5636	0
00000010210133143	09/12/2008	20771021005200133143	26/01/2007	250.000,00	100	250.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,361	229	229	151	12745	0
00000010210133244	09/12/2008	20771021005200133244	23/01/2007	205.000,00	100	204.242,40	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,744	522	34	114	1975	0
00000010210133648	09/12/2008	20771021005200133648	25/01/2007	293.000,00	100	293.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,593	809	370	97	17126	0
00000010210133749	09/12/2008	20771021005200133749	29/01/2007	202.000,00	100	202.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,893	1243	398	90	27606	0
00000010210135062	09/12/2008	20771021005200135062	16/02/2007	275.000,00	100	275.000,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,598	1668	632	71	31529	0
00000010210136274	09/12/2008	20771021005200136274	01/03/2007	239.000,00	100	89.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	12,093	726	53	193	2649	0
00000010210136476	09/12/2008	20771021005200136476	02/03/2007	236.000,00	100	236.000,00	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,348	666	46	120	1493	0
00000010210136779	09/12/2008	20771021005200136779	13/03/2007	394.000,00	100	394.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,349	1065	39	168	1486	0
00000010210136779																1613	64	144	3717	0
00000010210136880	09/12/2008	20771021005200136880	09/03/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	1500	539	184	33014	0
00000010210137587	09/12/2008	20771021005200137587	19/03/2007	276.500,00	100	276.500,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	11/04/2047	460	12,223	679	179	61	13257	0
00000010210137587																1221	388	181	17571	0
00000010210137688	09/12/2008	20771021005200137688	19/03/2007	132.000,00	100	132.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2032	279	11,349	1496	538	148	25878	0
00000010210138496	09/12/2008	20771021005200138496	27/03/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,249	1485	530	22	32657	0
00000010210138500	09/12/2008	20771021005200138500	29/03/2007	337.500,00	100	337.500,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	11,149	695	256	150	14383	0
00000010210139611	09/12/2008	20771021005200139611	17/04/2007	243.641,00	100	243.641,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,490	1178	947	87	40114	0
00000010210142136	09/12/2008	20771021005200142136	14/05/2007	216.000,00	100	216.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,920	1556	571	64	34612	0
00000010210142338	09/12/2008	20771021005200142338	15/05/2007	206.000,00	100	206.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,720	738	25	171	1488	0
00000010210143146	09/12/2008	20771021005200143146	29/05/2007	107.000,00	100	107.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	11,620	1352	455	210	29785	0
00000010210143247	09/12/2008	20771021005200143247	29/05/2007	156.200,00	100	156.200,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,820	766	26	39	1338	0
00000010210144055	09/12/2008	20771021005200144055	17/01/2008	114.600,00	100	104.300,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	12,361	642	419	216	5683	0
00000010210145469	09/12/2008	20771021005200145469	29/06/2007	227.000,00	100	227.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,794	1459	516	22	32361	0
00000010210145469																1458	515	46	32227	0
00000010210146277	09/12/2008	20771021005200146277	10/07/2007	256.400,00	100	256.400,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,361	1526	552	172	7958	0
00000010210146378	09/12/2008	20771021005200146378	11/07/2007	289.300,00	100	289.300,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,261	980	749	16	35934	0
00000010210147186	09/12/2008	20771021005200147186	01/08/2007	270.000,00	100	270.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,161	708	477	222	28561	0
00000010210147186																791	53	54	2513	0
00000010210147186																791	53	54	2517	0
00000010210147792	09/12/2008	20771021005200147792	06/08/2007	158.000,00	100	122.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/09/2032	284	12,093	1057	826	167	37639	0
00000010210147792																1057	826	51	37593	0
00000010210148095	09/12/2008	20771021005200148095	14/08/2007	212.000,00	100	212.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,498	197	0	221	1389	0
00000010210148705	09/12/2008	20771021005200148705	12/09/2007	161.996,00	100	116.326,71	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,223	1566	61	101	3587	0
00000010210148705																1566	61	77	3579	0
00000010210148907	09/12/2008	20771021005200148907	13/09/2007	300.300,00	100	300.300,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,223	1196	374	26	26568	0
00000010210149210	09/12/2008	20771021005200149210	24/09/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,023	1618	60	126	2920	0
00000010210149311	09/12/2008	20771021005200149311	20/09/2007	170.000,00	100	168.491,14	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,123	374	41	13	3050	0
00000010210149513	09/12/2008	20771021005200149513	21/09/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,323	832	76	195	3743	0
00000010210150422	09/12/2008	20771021005200150422	01/10/2007	288.000,00	100	287.848,45	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,073	794	60	185	2542	0
00000010210151331	09/12/2008	20771021005200151331	30/10/2007	203.000,00	100	203.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,384	1522	19	40	1132	0
00000010210151533	09/12/2008	20771021005200151533	30/10/2007	292.000,00	100	292.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,284	1199	968	156	40581	0
00000010210152442	09/12/2008	20771021005200152442	31/10/2007	219.000,00	100	219.000,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,540	1397	478	16	18248	0
00000010210152543	09/12/2008	20771021005200152543	15/11/2007	353.619,00	100	353.619,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2033	299	11,720	991	760	205	36363	0
00000010210153654	09/12/2008	20771021005200153654	30/11/2007	263.500,00	100	263.500,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	1572	580	143	35034	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010210015365 4																450	105	10	8049	0
00000010210015375 5	09/12/2008	20771021005200153755	04/12/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	1015	124	97	9815	0
00000010210015405 8	09/12/2008	20771021005200154058	11/12/2007	193.520,00	100	193.520,00	5,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,100	808	45	15	2890	0
00000010210015405 8																792	44	224	2882	0
00000010210015446 2	09/12/2008	20771021005200154462	21/12/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,350	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,350	1485	530	113	32681	0
00000010210015476 5	09/12/2008	20771021005200154765	21/12/2007	240.500,00	100	240.500,00	5,300	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	363	40	89	3019	0
00000010210015527 0	09/12/2008	20771021005200155270	28/12/2007	286.000,00	100	286.000,00	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,300	796	54	63	2533	0
00000010210015527 0																517	35	164	1737	0
00000010210015648 2	09/12/2008	20771021005200156482	18/02/2008	192.000,00	100	192.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	1095	864	106	6100	0
00000010210015698 7	09/12/2008	20771021005200156987	06/03/2008	250.000,00	100	250.000,00	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,300	1492	535	193	33169	0
00000010210015739 1	09/12/2008	20771021005200157391	28/03/2008	110.000,00	100	110.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	1599	595	185	35275	0
00000010210015749 2	09/12/2008	20771021005200157492	07/05/2008	230.000,00	100	230.000,00	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,450	1572	580	190	35066	0
00000010210015759 3	09/12/2008	20771021005200157593	07/05/2008	327.899,96	100	325.482,31	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2036	332	11,848	1431	501	62	7757	0
00000010210015779 5	09/12/2008	20771021005200157795	21/05/2008	86.000,00	100	86.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2025	197	12,248	1524	551	211	33354	0
00000010220006212 1	09/12/2008	20771022005200062121	14/09/2006	385.000,00	100	385.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,923	2612	251	34	14240	0
00000010220006212 1																2686	317	163	16070	0
00000010220006212 1																2166	245	56	18912	0
00000010220006262 6	09/12/2008	20771022005200062626	19/09/2006	285.500,00	100	283.082,91	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,873	1342	698	99	40046	0
00000010220006565 6	09/12/2008	20771022005200065656	01/12/2006	333.000,00	100	333.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	2472	203	111	13962	0
00000010220006656 5	09/12/2008	20771022005200066565	19/12/2006	305.000,00	100	296.101,90	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,107	1638	519	100	16854	0
00000010220006717 1	09/12/2008	20771022005200067171	27/12/2006	270.000,00	100	270.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	2580	234	167	3278	0
00000010220006727 2	09/12/2008	20771022005200067272	28/12/2006	314.000,00	100	295.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/04/2042	399	11,107	2720	365	86	26083	0
00000010220006777 7	09/12/2008	20771022005200067777	10/01/2007	390.000,00	100	387.435,97	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,293	2435	355	214	23073	0
00000010220006777 7																2442	357	64	23098	0
00000010220006818 1	09/12/2008	20771022005200068181	22/01/2007	364.000,00	100	364.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,543	2715	341	60	16447	0
00000010220006818 1																2731	355	4	16443	0
00000010220006828 2	09/12/2008	20771022005200068282	16/01/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,343	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	01/02/2042	397	11,343	3013	284	159	4107	0
00000010220007000 3	09/12/2008	20771022005200070003	15/03/2007	179.000,00	100	177.500,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	10,949	180	180	183	15559	0
00000010220007030 6	09/12/2008	20771022005200070306	28/03/2007	200.000,00	100	200.000,00	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	10,999	2724	367	2	6706	0
00000010220007071 0	09/12/2008	20771022005200070710	12/04/2007	306.000,00	100	306.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	04/05/2047	460	11,490	1243	146	243	9856	0
00000010220007071 0																2673	464	5	9899	0
00000010220007313 4	09/12/2008	20771022005200073134	13/06/2007	165.000,00	100	160.627,22	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	11,894	1042	188	28	12410	0
00000010220007374 0	09/12/2008	20771022005200073740	21/06/2007	210.000,00	100	188.249,93	5,544	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,544	0	0	0	15332	0
00000010220007374 0																0	0	0	15328	0
00000010220007414 4	09/12/2008	20771022005200074144	28/06/2007	165.000,00	100	148.798,15	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/07/2033	294	11,494	751	751	213	42302	0
00000010220007454 8	09/12/2008	20771022005200074548	05/07/2007	276.000,00	100	276.000,00	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,744	1182	538	124	7264	0
00000010220007697 2	09/12/2008	20771022005200076972	12/12/2007	264.500,00	100	262.680,78	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/12/2046	456	11,500	2649	283	103	12402	0
00000010220008020 8	09/12/2008	20771022005200080208	18/03/2008	104.000,00	100	103.514,40	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,500	2579	67	112	4066	0
00000010220008121 8	09/12/2008	20771022005200081218	03/07/2008	151.931,36	100	150.792,43	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2033	296	11,893	2678	343	202	8483	0
00000010230005394 5	09/12/2008	20771023005200053945	02/12/2005	367.408,00	100	349.082,52	5,998	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	02/12/2035	323	11,998	1092	224	163	22024	0
00000010230005879 3	09/12/2008	20771023005200058793	25/04/2006	392.000,00	100	375.516,23	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	11,440	1138	252	198	6581	0
00000010230006142 3	09/12/2008	20771023005200061423	29/06/2006	85.000,00	100	75.457,59	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/07/2021	151	11,844	1166	266	66	7087	0
00000010230006404 9	09/12/2008	20771023005200064049	17/11/2006	215.414,00	100	215.414,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/12/2041	395	12,248	1034	47	68	6167	0
00000010230006788 7	09/12/2008	20771023005200067887	03/10/2007	30.000,00	100	29.835,04	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/10/2025	201	12,323	1135	250	95	22210	0
00000010230006960 8	09/12/2008	20771023005200069608	31/05/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2017	101	11,820	0	0	0	22338	0
00000010230007294 1	09/12/2008	20771023005200072941	30/10/2007	165.400,00	100	164.610,71	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,084	1000	115	141	12339	0
00000010230007304 2	09/12/2008	20771023005200073042	29/10/2007	125.000,00	100	123.535,37	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2040	382	12,084	694	818	153	4533	0
00000010230007647 6	09/12/2008	20771023005200076476	02/04/2008	45.000,00	100	39.673,38	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2017	101	11,450	1190	26	39	1686	0
00000010230007667 8	09/12/2008	20771023005200076678	23/04/2008	68.070,72	100	66.200,65	5,816	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/05/2022	160	11,816	1115	238	78	16611, ins6	0
00000010230007667 8																972	161	16483	16483 ins4	0
00000010230007667 8																972	161	18	16481 ins4	0
00000010230007718 3	09/12/2008	20771023005200077183	20/05/2008	185.000,00	100	179.525,90	5,900	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,900	939	150	43	9816	0
00000010240008305 4	09/12/2008	20771024005200083054	06/10/2006	600.000,00	100	569.086,97	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	06/10/2029	249	11,199	1191	192	146	4922	0
00000010240009315 8	09/12/2008	20771024005200093158	10/04/2007	319.000,00	100	241.873,47	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2025	202	11,894	1047	196	103	3464	0
00000010240009679 4	09/12/2008	20771024005200096794	15/05/2007	190.300,00	100	190.300,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,443	1345	758	35	38512	0
00000010240009679 4																1319	735	182	38010	0
00000010240009972 7	09/12/2008	20771024005200099727	26/06/2007	153.200,00	100	153.200,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	26/06/2047	462	12,443	1138	252	170	23410-1÷	0
00000010240010538 3	09/12/2008	20771024005200105383	25/10/2007	157.000,00	100	155.848,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,593	0	0	0	26844	0
00000010240010538 3																0	0	0	27188	0
00000010240010629 2	09/12/2008	20771024005200106292	07/12/2007	100.000,00	100	98.787,67	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	04/01/2038	348	12,223	864	378	124	26569	0
00000010240010892 2	09/12/2008	20771024005200108922	15/02/2008	182.700,00	100	181.460,69	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/02/2043	410	12,361	850	125	21	1531	0
00000010240011205 3	09/12/2008	20771024005200112053	20/05/2008	172.900,00	100	172.119,15	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	08/06/2043	413	12,293	979	587	51	47080	0
00000010240011205 3																1027	635	126	43465	0
00000010240011286 1	09/12/2008	20771024005200112861	16/06/2008	313.000,00	100	310.630,85	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	16/06/2033	294	11,750	270	55	43	7944	0
00000010240011377 0	09/12/2008	20771024005200113770	15/07/2008	213.411,07	100	211.567,06	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/07/2028	235	12,323	911	425	41	27960	0
00000010240011377 0																912	426	115	28110	0
00000010260005225 5	09/12/2008	20771026005200052255	10/11/2006	119.200,00	100	113.423,98	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	12,048	2277	737	11	51765	0
00000010260005225 5																2276	736	33	51664	0
00000010260005225 5																2276	736	147	51721	0
00000010260005660 2	09/12/2008	20771026005200056602	15/06/2007	76.000,00	100	76.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/07/2036	330	11,894	3600	2672	201	56329	0
00000010260005892 5	09/12/2008	20771026005200058925	30/11/2007	196.493,00	100	195.139,90	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	3508	2580	197	112078	0
00000010260005892 5																3507	2579	38	111886	0
00000010260005902 6	09/12/2008	20771026005200059026	29/11/2007	157.669,00	100	155.583,81	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	12,148	3508	2580	201	112080	0
00000010260005902 6																3507	2579	185	111960	0
00000010260005902 6																3507	2579	217	111976	0
00000010260005912 7	09/12/2008	20771026005200059127	29/11/2007	140.966,00	100	140.008,02	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	3508	2580	194	112076	0
00000010260005922 8	09/12/2008	20771026005200059228	30/11/2007	100.000,00	100	97.206,42	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	12,248	3509	2581	33	112108	0
00000010260005932 9	09/12/2008	20771026005200059329	30/11/2007	100.000,00	100	98.745,19	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	25/12/2037	348	11,400	3509	2581	45	112114	0
00000010260005943 0	09/12/2008	20771026005200059430	29/11/2007	72.000,00	100	71.030,08	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,948	3509	2581	57	112120	0
00000010260005953 1	09/12/2008	20771026005200059531	04/12/2007	150.000,00	100	147.408,89	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	12,248	3508	2580	161	112060	0
00000010260005963 2	09/12/2008	20771026005200059632	30/11/2007	193.749,00	100	193.749,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	12,048	3508	2580	189	112074	0
00000010260005963 2																3507	2579	33	111884	0
00000010260005973 3	09/12/2008	20771026005200059733	05/12/2007	190.000,00	100	188.240,18	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,148	3509	2581	14	112098	0
00000010260005973 3																3507	2579	46	111890	0
00000010260005993 5	09/12/2008	20771026005200059935	05/12/2007	204.319,00	100	201.616,81	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	12,148	3509	2581	141	112162	0
00000010260005993 5																3507	2579	93	111914	0
00000010260006013 7	09/12/2008	20771026005200060137	11/12/2007	177.786,00	100	176.681,09	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,650	3509	2581	17	112100	0
00000010260006013 7																3507	2579	53	111894	0
00000010260006033 9	09/12/2008	20771026005200060339	20/12/2007	204.104,00	100	204.104,00	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,750	3509	2581	25	112104	0
00000010260006033 9																3507	2579	49	111892	0
00000010260006044 0	09/12/2008	20771026005200060440	20/12/2007	192.000,00	100	189.014,18	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/01/2033	289	11,650	3509	2581	89	112136	0
00000010260006044 0																3507	2579	137	111936	0
00000010260006044 0																3508	2580	9	111984	0
00000010260006296 5	09/12/2008	20771026005200062965	25/02/2008	237.000,00	100	235.835,70	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	3509	2581	101	112142	0
00000010260006296 5																3507	2579	89	111912	0
00000010260006397 5	09/12/2008	20771026005200063975	15/04/2008	121.500,00	100	121.101,81	5,750	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,750	929	75	106	4496	0
00000010260006468 2	09/12/2008	20771026005200064682	17/06/2008	200.000,00	100	198.428,14	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	11,500	0	0	0	28534	0
00000010260006498 5	09/12/2008	20771026005200064985	23/07/2008	200.000,00	100	199.697,20	6,000	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	12,000	3509	2581	137	112160	0
00000010260006498 5																3506	2578	57	111784	0
00000010270008045 5	09/12/2008	20771027005200080455	28/09/2006	166.000,00	100	166.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2044	429	11,299	3119	2191	32	41437	0
00000010270008308 1	09/12/2008	20771027005200083081	27/11/2006	224.300,00	100	224.300,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	2492	239	118	27183	0
00000010270008460 0	09/12/2008	20771027005200084600	14/12/2006	138.600,00	100	138.600,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	3556	2628	47	23722	0
00000010270008591 3	09/12/2008	20771027005200085913	22/01/2007	138.800,00	100	138.800,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	3503	2575	75	48603	0
00000010270008934 7	09/12/2008	20771027005200089347	03/04/2007	142.000,00	100	142.000,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2045	435	12,273	3343	2415	199	107602	0
00000010270009015 5	09/12/2008	20771027005200090155	16/04/2007	147.000,00	100	147.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,384	3536	2608	111	110647	0
00000010270009055 9	09/12/2008	20771027005200090559	24/04/2007	170.000,00	100	78.550,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,284	2832	1904	142	54972	0
00000010270009298 3	09/12/2008	20771027005200092983	13/06/2007	108.000,00	100	108.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2037	340	11,607	3027	2099	35	14600	0
00000010270009308 4	09/12/2008	20771027005200093084	14/06/2007	84.000,00	100	84.000,00	5,797	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	14/06/2047	462	11,797	227	227	11	9920	0
00000010270009389 2	09/12/2008	20771027005200093892	28/06/2007	176.500,00	100	176.500,00	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,657	1765	735	200	10667	0
00000010270009399 3	09/12/2008	20771027005200093993	05/07/2007	210.000,00	100	209.052,50	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	1711	1711	123	19168	0
00000010270009662 3	09/12/2008	20771027005200096623	26/09/2007	75.000,00	100	75.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,299	2438	816	102	56195	0
00000010270009763 3	09/12/2008	20771027005200097633	29/10/2007	129.000,00	100	129.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	2846	1918	168	33175	0
00000010270009783 5	09/12/2008	20771027005200097835	06/11/2007	113.500,00	100	113.500,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,520	2655	1727	164	8419	0
00000010270009823 9	09/12/2008	20771027005200098239	19/11/2007	179.000,00	100	179.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	2161	353	33	22405	0
00000010270009823 9																2160	352	208	22380	0
00000010270009864 3	09/12/2008	20771027005200098643	28/11/2007	212.000,00	100	209.239,45	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,620	3509	2581	69	112126	0
00000010270009864 3																3506	2578	61	111786	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010270098643																3506	2578	173	111842	0
00000010270098744	09/12/2008	20771027005200098744	30/11/2007	252.000,00	100	249.492,65	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	11,498	3508	2580	113	112036	0
00000010270098744																3507	2579	161	111948	0
00000010270098744																3508	2580	33	111996	0
00000010270099451	09/12/2008	20771027005200099451	27/12/2007	82.500,00	100	80.366,88	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,594	0	0	0	73423	0
00000010270099552	09/12/2008	20771027005200099552	27/12/2007	171.215,00	100	171.215,00	5,800	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,800	0	0	0	73437	0
00000010270100764	09/12/2008	20771027005200100764	13/02/2008	213.000,00	100	213.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,343	0	0	0	73451	0
00000010270101774	09/12/2008	20771027005200101774	11/03/2008	245.300,00	100	245.300,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,323	2103	340	137	21748	0
00000010270101774																0	0	0	50859	0
00000010270103693	09/12/2008	20771027005200103693	12/05/2008	105.000,00	100	105.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	0	0	0	73411	0
00000010270103895	09/12/2008	20771027005200103895	15/05/2008	125.430,00	100	124.804,65	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	12,048	0	0	0	73425	0
00000010270105717	09/12/2008	20771027005200105717	21/07/2008	127.200,00	100	126.834,64	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	11,884	2017	796	76	38686	0
00000010270105919	09/12/2008	20771027005200105919	28/07/2008	120.000,00	100	119.747,16	5,850	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/08/2048	475	11,850	3664	2736	215	4208	0
00000010280080262	09/12/2008	20771028005200080262	14/10/2004	130.000,00	100	113.071,56	6,884	MENS	EU1A	1,500	SEME	FRCV	05/11/2024	190	12,884	2107	1625	48	121787	0
00000010280080262																2021	1553	137	121797/6	0
00000010280181609	09/12/2008	20771028005200181609	17/08/2006	231.000,00	100	231.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/09/2036	332	12,493	1810	1363	180	109751	0
00000010280202827	09/12/2008	20771028005200202827	12/04/2007	115.000,00	100	115.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/05/2022	160	12,384	1927	1471	122	117762	0
00000010280207776	09/12/2008	20771028005200207776	06/06/2007	105.000,00	100	105.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,794	2135	149	13	12265	0
00000010280207776																2132	148	156	12183	0
00000010280208281	09/12/2008	20771028005200208281	14/06/2007	189.000,00	100	189.000,00	6,054	MENS	EU1A	1,060	SEME	FRCV	05/07/2037	342	12,054	1948	1490	155	116011	0
00000010280209901	09/12/2008	20771028005200209901	29/06/2007	80.000,00	100	80.000,00	5,807	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,807	1708	19	83	2144	0
00000010280217779	09/12/2008	20771028005200217779	18/10/2007	177.200,00	100	175.350,99	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/11/2041	394	12,284	2176	1677	99	84638	0
00000010280220611	09/12/2008	20771028005200220611	20/11/2007	38.000,00	100	38.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/12/2023	179	12,348	2075	1616	72	126707	0
00000010280223843	09/12/2008	20771028005200223843	07/02/2008	87.000,00	100	87.000,00	5,350	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/03/2023	170	11,350	2325	1866	165	142037	0
00000010280227176	09/12/2008	20771028005200227176	18/04/2008	109.000,00	100	108.112,44	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/05/2038	352	12,184	2190	1887	54	136602	0
00000010280227580	09/12/2008	20771028005200227580	24/04/2008	40.000,00	100	39.416,75	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/05/2027	221	12,384	0	0	0	19258	0
00000010280228287	09/12/2008	20771028005200228287	16/05/2008	96.750,00	100	95.378,70	6,348	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/06/2028	233	12,348	2275	1752	192	134651	0
00000010280228893	09/12/2008	20771028005200228893	29/05/2008	101.380,00	100	99.901,48	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/06/2028	233	12,048	2327	1888	9	142107	0
00000010280228994	09/12/2008	20771028005200228994	29/05/2008	134.800,00	100	134.800,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/02/2021	145	12,348	2655	137	120	9999	0
00000010280229196	09/12/2008	20771028005200229196	04/06/2008	78.450,00	100	78.450,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/06/2038	353	12,048	0	797	150	49985	0
00000010280229200	09/12/2008	20771028005200229200	12/06/2008	79.500,00	100	78.851,41	5,250	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/07/2033	294	11,250	2579	96	181	6398	0
00000010280229402	09/12/2008	20771028005200229402	04/07/2008	75.000,00	100	75.000,00	5,550	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/07/2033	294	11,550	2016	1548	143	124346	0
00000010280229705	09/12/2008	20771028005200229705	20/06/2008	102.700,00	100	101.874,52	5,350	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/07/2033	294	11,350	2635	325	183	23889	0
00000010280230109	09/12/2008	20771028005200230109	25/06/2008	122.500,00	100	121.994,35	5,850	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/07/2038	354	11,850	0	770	91	49255	0
00000010280231624	09/12/2008	20771028005200231624	23/07/2008	143.149,82	100	143.149,82	5,850	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2029	247	11,850	2195	1736	212	135830	0
00000010280232230	09/12/2008	20771028005200232230	29/07/2008	80.000,00	100	80.000,00	5,850	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/08/2033	295	11,850	2579	96	220	6424	0
00000010280233038	09/12/2008	20771028005200233038	05/08/2008	80.000,00	100	80.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/08/2028	235	11,500	2579	96	208	6416	0
00000010290057437	09/12/2008	20771029005200057437	30/11/2006	130.000,00	100	130.000,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2039	371	11,570	1338	254	204	6533	0
00000010290064612	09/12/2008	20771029005200064612	11/06/2007	170.000,00	100	169.353,04	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2044	426	11,407	207	70	216	7100	0
00000010290064713	09/12/2008	20771029005200064713	15/06/2007	108.800,00	100	49.411,08	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,507	302	302	63	2/12847	0
00000010290066228	09/12/2008	20771029005200066228	04/10/2007	144.000,00	100	49.005,10	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,149	204	204	194	9107	0
00000010290066329	09/12/2008	20771029005200066329	28/09/2007	80.000,00	100	78.535,36	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2034	310	11,249	1933	288	55	13432	0
00000010290068248	09/12/2008	20771029005200068248	28/12/2007	121.000,00	100	101.039,09	5,260	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/01/2034	300	11,260	1980	1036	9	55515	0
00000010290071884	09/12/2008	20771029005200071884	30/05/2008	60.000,00	100	56.953,44	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/06/2016	89	12,048	1638	0	171	82162	0
00000010290072086	09/12/2008	20771029005200072086	11/06/2008	125.000,00	100	124.341,15	5,750	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/07/2038	354	11,750	1638	0	178	82166	0
00000010290072187	09/12/2008	20771029005200072187	13/06/2008	120.000,00	100	119.355,56	5,650	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,650	1638	0	18	82170	0
00000010290073096	09/12/2008	20771029005200073096	14/07/2008	196.170,00	100	196.170,00	6,000	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/08/2048	475	12,000	1638	0	190	82172	0
00000010290073096																1638	0	126	82140	0
00000010290073403	09/12/2008	20771029005200073403	18/07/2008	166.000,00	100	165.281,78	5,600	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,600	1638	0	166	82160	0
00000010300069382	09/12/2008	20771030005200069382	08/08/2006	153.133,36	100	153.133,36	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,198	3012	732	218	35884	0
00000010300071709	09/12/2008	20771030005200071709	06/11/2006	102.000,00	100	35.200,00	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	06/11/2046	454	11,440	3149	2221	88	10458	0
00000010300072416	09/12/2008	20771030005200072416	22/11/2006	150.636,20	100	150.636,20	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	02/12/2046	455	11,870	3243	945	110	52178	0
00000010300075547	09/12/2008	20771030005200075547	23/03/2007	96.500,00	100	96.500,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	1117	863	4	34652	0
00000010300076153	09/12/2008	20771030005200076153	16/04/2007	109.000,00	100	109.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,384	725	725	142	20938	0
00000010300079688	09/12/2008	20771030005200079688	03/08/2007	267.000,00	100	266.550,06	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,843	1785	218	185	14411	0
00000010300079688																685	685	58	48372	0
00000010300081005	09/12/2008	20771030005200081005	03/09/2007	265.000,00	100	262.547,45	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,448	1448	0	100	69209	0
00000010300081005																1789	74	146	4474	0
00000010300082722	09/12/2008	20771030005200082722	19/10/2007	112.000,00	100	109.651,18	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/11/2032	286	11,490	653	653	37	46494	0
00000010300082722																3615	2687	20	4767	0
00000010300084035	09/12/2008	20771030005200084035	09/01/2008	125.000,00	100	125.000,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/02/2043	409	12,111	1265	406	73	2375	0
00000010300084641	09/12/2008	20771030005200084641	01/02/2008	264.000,00	100	260.869,66	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/02/2037	337	11,861	1368	0	125	76150	0
00000010300085348	09/12/2008	20771030005200085348	13/03/2008	186.000,00	100	116.178,42	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2032	279	12,123	811	0	87	49315	0
00000010300085348																811	0	36	49281-28	0
00000010300086762	09/12/2008	20771030005200086762	12/05/2008	136.000,00	100	135.379,17	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,948	866	866	28	31698	0
00000010300086863	09/12/2008	20771030005200086863	14/05/2008	94.000,00	100	93.540,95	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2043	413	12,148	712	712	10	34828	0
00000010300087166	09/12/2008	20771030005200087166	03/06/2008	150.000,00	100	149.510,69	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,048	2395	416	72	26088	0
00000010300087267	09/12/2008	20771030005200087267	09/07/2008	292.421,60	100	292.421,60	5,500	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/08/2048	475	11,500	0	0	0	28520	0
00000010310025137	09/12/2008	20771031005200025137	27/05/2004	150.000,00	100	137.448,47	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	27/05/2034	305	11,490	821	182	157	22040	0
00000010310048173	09/12/2008	20771031005200048173	12/01/2007	292.000,00	100	284.117,37	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	12/01/2037	337	11,744	1046	271	203	32281	0
00000010310048173																1046	271	143	32161	0
00000010310048173																1046	271	173	32221	0
00000010310053934	09/12/2008	20771031005200053934	29/05/2008	240.000,00	100	239.152,29	5,450	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	29/05/2048	473	11,450	2345	896	148	79255	0
00000010310053934																2339	893	181	79127	0
00000010330009694	09/12/2008	20771033005200009694	09/03/2007	178.490,00	100	178.490,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/03/2042	399	12,143	916	266	203	19985	0
00000010330010506	09/12/2008	20771033005200010506	29/06/2007	171.000,00	100	171.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,707	706	181	5	15444	0
00000010330010910	09/12/2008	20771033005200010910	03/10/2007	125.000,00	100	123.543,83	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	12,093	723	188	165	16537	0
00000010330011213	09/12/2008	20771033005200011213	10/10/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/12/2041	396	11,823	723	188	173	16541	0
00000010330011718	09/12/2008	20771033005200011718	17/01/2008	126.700,00	100	125.967,70	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	17/01/2048	469	11,794	792	221	221	10675	0
00000010330012425	09/12/2008	20771033005200012425	01/04/2008	114.771,00	100	114.771,00	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,300	723	188	147	16528	0
00000010340055072	09/12/2008	20771034005200055072	22/11/2006	90.000,00	100	90.000,00	6,120	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/12/2026	215	12,120	1861	28	198	2856	0
00000010340057193	09/12/2008	20771034005200057193	20/02/2007	110.000,00	100	44.000,00	5,898	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/03/2022	158	11,898	2158	1699	114	133312	0
00000010340059318	09/12/2008	20771034005200059318	11/04/2007	126.000,00	100	123.876,10	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	11,290	2141	13	179	2856	0
00000010340060732	09/12/2008	20771034005200060732	06/06/2007	50.000,00	100	50.000,00	6,244	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/07/2021	150	12,244	2260	55	216	5293	0
00000010340063661	09/12/2008	20771034005200063661	25/10/2007	40.000,00	100	36.674,29	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2017	106	11,790	1902	1448	158	114647	0
00000010340063762	09/12/2008	20771034005200063762	31/10/2007	126.000,00	100	124.720,17	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,643	2619	62	105	4216	0
00000010340064671	09/12/2008	20771034005200064671	07/02/2008	96.000,00	100	96.000,00	6,593	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/03/2027	218	12,593	2117	213	1	17249	0
00000010340064873	09/12/2008	20771034005200064873	19/02/2008	165.000,00	100	165.000,00	5,600	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2023	170	11,600	0	0	0	3687	0
00000010340066085	09/12/2008	20771034005200066085	29/04/2008	87.000,00	100	87.000,00	5,370	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/06/2027	221	11,370	2141	13	180	2858	0
00000010340066287	09/12/2008	20771034005200066287	11/07/2008	89.000,00	100	89.000,00	5,450	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2023	175	11,450	2615	321	177	23324	0
00000010350057711	09/12/2008	20771035005200057711	18/01/2008	276.000,00	100	276.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,861	2555	295	101	16067	0
00000010350059832	09/12/2008	20771035005200059832	30/06/2008	130.000,00	100	129.564,90	6,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	03/07/2043	414	12,250	0	0	0	24268	0
00000010350060236	09/12/2008	20771035005200060236	15/07/2008	126.000,00	100	125.730,94	5,800	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/08/2048	475	11,800	2523	265	49	14720	0
00000010360083685	09/12/2008	20771036005200083685	11/05/2007	349.200,00	100	126.472,43	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,111	2842	665	149	45775	0
00000010360083685																0	0	0	45902	0
00000010360087123	09/12/2008	20771036005200087123	31/08/2007	95.000,00	100	94.091,43	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,143	1781	160	8	10182	0
00000010360092476	09/12/2008	20771036005200092476	27/05/2008	81.992,00	100	81.751,82	6,150	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	30/05/2048	473	12,150	507	50	233	4226	0
00000010360092577	09/12/2008	20771036005200092577	30/05/2008	348.800,00	100	348.800,00	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	12,043	2866	689	97	46923	0
00000010360092577																2865	688	88	46849	0
00000010360092678	09/12/2008	20771036005200092678	09/06/2008	300.000,00	100	299.156,69	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	12,043	2866	689	79	46917	0
00000010360092779	09/12/2008	20771036005200092779	16/06/2008	125.000,00	100	124.457,08	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/07/2038	355	11,823	1681	160	185	13326	0
00000010360092779																1677	158	130	13074	0
00000010360092981	09/12/2008	20771036005200092981	13/06/2008	366.400,00	100	365.400,00	5,873	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/07/2038	355	11,873	2866	689	157	46943	0
00000010360092981																2865	688	22	46827	0
00000010360093183	09/12/2008	20771036005200093183	04/07/2008	195.200,00	100	194.581,34	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/07/2043	415	11,973	2866	689	133	46935	0
00000010360093183																2865	688	199	46886	0
00000010360093183																2865	688	130	46863	0
00000010360093284	09/12/2008	20771036005200093284	21/06/2008	335.200,00	100	335.200,00	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,873	2866	689	118	46930	0
00000010360093284																2865	688	34	46831	0
00000010360093284																2865	688	139	46866	0
00000010360093486	09/12/2008	20771036005200093486	23/06/2008	318.748,60	100	317.880,61	5,943	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	25/06/2048	474	11,943	2866	689	58	46910	0
00000010360093486																2865	688	94	46851	0
00000010360093486																2865	688	178	46879	0
00000010360093688	09/12/2008	20771036005200093688	27/06/2008	220.000,00	100	220.000,00	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/07/2042	403	11,873	2866	689	13	46895	0
00000010370068641	09/12/2008	20771037005200068641	12/02/2007	130.000,00	100	128.297,04	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2046	446	12,493	2108	1078	120	6048	0
00000010370083391	09/12/2008	20771037005200083391	28/11/2007	189.900,00	100	184.474,44	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	11,848	1502	0	33	70821	0
00000010370084102	09/12/2008	20771037005200084102	18/01/2008	146.000,00	100	144.343,76	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,800	0	0	0	73415	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010370008450 6	09/12/2008	20771037005200084506	26/04/2007	195.500,00	100	193.024,17	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	12/05/2047	461	11,190	1504	1504	218	71141	0
00000010370008501 1	09/12/2008	20771037005200085011	22/04/2008	180.000,00	100	178.652,88	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,700	0	0	0	73413	0
00000010370008511 2	09/12/2008	20771037005200085112	12/05/2008	172.000,00	100	171.460,95	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	12/05/2048	473	11,900	0	0	0	73417	0
00000010370008521 3	09/12/2008	20771037005200085213	06/05/2008	150.000,00	100	148.880,67	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/05/2038	352	11,961	0	0	0	73435	0
00000010370008612 2	09/12/2008	20771037005200086122	09/07/2008	266.590,00	100	265.982,81	5,800	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/07/2047	463	11,800	0	0	0	28539	0
00000010380003823 7	09/12/2008	20771038005200038237	16/12/2004	157.000,00	100	76.778,01	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/01/2035	313	11,457	1673	443	62	39573	0
00000010380003823 7																1727	468	86	39547	0
00000010380003823 7																1773	491	42	41085-3	0
00000010380007824 9	09/12/2008	20771038005200078249	13/03/2007	105.000,00	100	63.302,78	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,449	39	39	208	2284	0
00000010380008370 7	09/12/2008	20771038005200083707	05/11/2007	70.000,00	100	69.548,71	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	1670	440	5	451	0
00000010380008431 3	09/12/2008	20771038005200084313	19/11/2007	110.000,00	100	109.288,84	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,398	2979	2051	13	49642	0
00000010380008451 5	09/12/2008	20771038005200084515	05/12/2007	382.500,00	100	377.591,21	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2038	359	11,998	1393	1393	1	70593	0
00000010380008451 5																0	0	0	70629	0
00000010380008603 0	09/12/2008	20771038005200086030	18/03/2008	72.000,00	100	71.534,66	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,750	914	286	142	17997	0
00000010380008603 0																1420	436	42	17983/1	0
00000010380008633 3	09/12/2008	20771038005200086333	18/04/2008	80.000,00	100	79.582,43	5,800	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,800	1483	618	71	37536	0
00000010390001035 8	09/12/2008	20771039005200010358	22/07/2004	166.000,00	100	152.296,37	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	22/07/2034	307	11,357	633	50	44	5904	0
00000010390003006 1	09/12/2008	20771039005200030061	20/10/2005	139.806,01	100	125.435,36	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	18/10/2025	202	12,223	1351	762	34	38477/G1	0
00000010390003006 1																1352	763	64	38613/4øD	0
00000010390004269 0	09/12/2008	20771039005200042690	30/05/2006	147.822,00	100	141.994,50	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2036	329	11,620	0	0	0	33877	0
00000010390004269 0																0	0	0	33681	0
00000010390004400 7	09/12/2008	20771039005200044007	15/06/2006	164.000,00	100	157.841,83	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/06/2036	330	11,720	0	0	0	33987	0
00000010390004400 7																0	0	0	33681-G-T	0
00000010390004441 1	09/12/2008	20771039005200044411	28/06/2006	135.000,00	100	129.979,28	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	27/06/2036	330	11,820	0	0	0	33867	0
00000010390004673 4	09/12/2008	20771039005200046734	17/08/2006	90.000,00	100	80.268,21	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2021	152	11,248	0	0	0	33835	0
00000010390004976 4	09/12/2008	20771039005200049764	09/11/2006	251.000,00	100	251.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	09/11/2046	455	11,490	1427	189	28	10999	0
00000010390005047 1	09/12/2008	20771039005200050471	30/11/2006	192.000,00	100	192.000,00	5,697	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,697	1511	200	14	11299	0
00000010390005047 1																1511	200	5	11293/5	0
00000010390005067 3	09/12/2008	20771039005200050673	30/11/2006	261.000,00	100	261.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,870	1419	187	169	10943	0
00000010390005471 7	09/12/2008	20771039005200054717	08/03/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,273	1053	510	141	28362	0
00000010390005603 0	09/12/2008	20771039005200056030	05/04/2007	139.000,00	100	138.428,07	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,273	1011	479	99	14341N	0
00000010390005623 2	09/12/2008	20771039005200056232	11/04/2007	209.000,00	100	209.000,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	12,434	1193	340	220	25401	0
00000010390006411 4	09/12/2008	20771039005200064114	08/10/2007	183.000,00	100	181.684,24	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	15/10/2047	466	12,373	1176	186	21	13958	0
00000010390006451 8	09/12/2008	20771039005200064518	05/10/2007	257.000,00	100	251.773,34	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	11,499	961	569	167	13432	0
00000010390006492 2	09/12/2008	20771039005200064922	23/10/2007	184.000,00	100	184.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	12,334	1430	191	58	10740	0
00000010390006552 8	09/12/2008	20771039005200065528	31/10/2007	66.000,00	100	62.553,46	6,284	FMES	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	31/10/2021	154	12,284	1271	694	122	37092	0
00000010390007219 4	09/12/2008	20771039005200072194	22/07/2008	65.000,00	100	64.633,38	6,200	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	12,200	0	0	0	34057	0
00000010400003129 6	09/12/2008	20771040005200031296	25/09/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	25/09/2034	309	11,198	762	100	14	7341	0
00000010400003261 3	09/12/2008	20771040005200032613	03/12/2007	256.000,00	100	253.239,85	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/12/2040	383	11,520	1042	435	198	42370	0
00000010410003110 7	09/12/2008	20771041005200031107	12/12/2006	495.500,00	100	495.500,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/01/2022	156	12,094	2123	855	223	15072	0
00000010410003231 9	09/12/2008	20771041005200032319	28/02/2007	300.000,00	100	300.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,298	2044	813	20	24574/BIS	0
00000010410003292 5	09/12/2008	20771041005200032925	05/03/2007	450.000,00	100	450.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	2192	886	136	35277	0
00000010410003595 5	09/12/2008	20771041005200035955	03/07/2007	320.000,00	100	318.938,44	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2046	450	11,457	2241	910	145	49769	0
00000010410003595 5																2262	920	178	49791	0
00000010410003615 7	09/12/2008	20771041005200036157	10/07/2007	141.000,00	100	141.000,00	5,993	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,993	1466	458	138	32118	0
00000010410003757 1	09/12/2008	20771041005200037571	03/10/2007	120.000,00	100	115.858,11	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	10,999	935	425	63	29218	0
00000010410003757 1																625	263	87	23579	0
00000010410004030 2	09/12/2008	20771041005200040302	08/02/2008	150.000,00	100	150.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2021	146	12,493	0	0	0	4606	0
00000010420007355 2	09/12/2008	20771042005200073552	29/11/2007	52.000,00	100	25.190,47	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	29/11/2047	467	12,284	0	218	223	13578	0
00000010420007749 1	09/12/2008	20771042005200077491	27/07/2007	216.000,00	100	210.421,45	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	27/07/2032	283	11,607	1857	497	200	32710	0
00000010420007759 2	09/12/2008	20771042005200077592	26/07/2007	135.000,00	100	131.384,80	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	26/07/2032	283	11,207	0	0	0	31458	0
00000010420007759 2																0	0	0	32992	0
00000010420008022 2	09/12/2008	20771042005200080222	05/10/2007	96.000,00	100	94.577,68	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	12,123	0	0	0	31351	0
00000010420008032 3	09/12/2008	20771042005200080323	05/10/2007	60.000,00	100	58.088,89	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	12,123	0	0	0	31365	0
00000010420008082 8	09/12/2008	20771042005200080828	11/10/2007	167.000,00	100	165.824,13	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	11/10/2047	466	12,173	0	0	0	31367	0
00000010420008214 1	09/12/2008	20771042005200082141	29/10/2007	161.950,00	100	159.390,73	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2034	310	12,334	0	0	0	31363	0
00000010420008294 9	09/12/2008	20771042005200082949	16/11/2007	95.000,00	100	93.700,49	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	13/11/2036	335	12,084	1842	493	116	32502	0
00000010420008305 0	09/12/2008	20771042005200083050	16/11/2007	140.000,00	100	139.085,52	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	13/11/2047	467	12,034	0	0	0	32510	0
00000010420008648 4	09/12/2008	20771042005200086484	13/12/2007	163.600,00	100	160.554,49	5,700	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2032	276	11,700	1284	331	72	23776	0
00000010420008961 9	09/12/2008	20771042005200089619	05/02/2008	115.000,00	100	113.750,12	5,650	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,650	0	0	0	31355	0
00000010420009214 4	09/12/2008	20771042005200092144	27/02/2008	205.000,00	100	203.883,54	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	27/02/2048	470	11,961	2864	192	217	11051	0
00000010420009214 4																2994	217	86	11821-2ø	0
00000010420009224 5	09/12/2008	20771042005200092245	29/02/2008	201.800,00	100	186.162,06	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,750	0	0	0	31357	0
00000010420009224 5																0	0	0	75325/30	0
00000010420009224 5																0	0	0	75325/31	0
00000010420009376 0	09/12/2008	20771042005200093760	04/04/2008	150.000,00	100	150.000,00	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,700	1839	677	25	10532	0
00000010420009386 1	09/12/2008	20771042005200093861	30/04/2008	81.000,00	100	80.370,78	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,500	1864	499	151	32143	0
00000010420009396 2	09/12/2008	20771042005200093962	11/04/2008	94.000,00	100	92.960,95	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,500	1864	499	163	32155	0
00000010420009416 4	09/12/2008	20771042005200094164	14/04/2008	181.900,00	100	181.177,90	5,600	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,600	1864	499	157	32149	0
00000010420009426 5	09/12/2008	20771042005200094265	07/05/2008	167.000,00	100	166.354,35	5,700	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,700	1864	499	149	32141	0
00000010420009527 5	09/12/2008	20771042005200095275	07/05/2008	181.230,00	100	180.628,90	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,993	1864	499	147	32139	0
00000010420009537 6	09/12/2008	20771042005200095376	30/04/2008	175.000,00	100	174.323,47	5,700	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,700	1864	499	155	32147	0
00000010420009780 4	09/12/2008	20771042005200097804	04/06/2008	179.230,00	100	178.763,09	5,900	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,900	1864	499	167	32159	0
00000010430002516 2	09/12/2008	20771043005200025162	15/09/2005	135.000,00	100	129.736,44	6,373	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	05/10/2040	381	12,373	2706	466	186	29116	0
00000010430003506 4	09/12/2008	20771043005200035064	18/10/2006	120.000,00	100	120.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2024	190	12,484	1852	1401	77	112156	0
00000010430003587 2	09/12/2008	20771043005200035872	07/02/2007	92.000,00	100	92.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	07/02/2046	445	11,893	2860	541	149	33837	0
00000010430003880 5	09/12/2008	20771043005200038805	15/06/2007	73.029,41	100	73.029,41	6,144	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/07/2027	222	12,144	2210	58	58	4069	0
00000010430004042 1	09/12/2008	20771043005200040421	10/08/2007	180.000,00	100	178.381,21	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,143	1957	399	117	28702	0
00000010430004052 2	09/12/2008	20771043005200040522	03/09/2007	208.000,00	100	208.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,093	2489	107	99	8408	0
00000010430004072 4	09/12/2008	20771043005200040724	11/09/2007	280.000,00	100	277.440,34	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2044	429	12,223	2026	468	89	11588	0
00000010430004133 0	09/12/2008	20771043005200041330	08/10/2007	145.000,00	100	144.052,81	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,284	2011	453	41	30954	0
00000010430004133 0																2011	453	104	30996	0
00000010430004143 1	09/12/2008	20771043005200041431	18/10/2007	60.000,00	100	44.394,93	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/06/2014	66	12,234	1957	399	147	28722	0
00000010430004234 0	09/12/2008	20771043005200042340	07/01/2008	140.000,00	100	138.074,14	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,750	1653	95	164	9377	0
00000010430004294 6	09/12/2008	20771043005200042946	03/04/2008	138.000,00	100	138.000,00	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	12,523	2605	1274	197	92204	0
00000010430004355 2	09/12/2008	20771043005200043552	12/05/2008	294.650,00	100	294.650,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2036	329	12,248	2934	77	129	6161	0
00000010430004375 4	09/12/2008	20771043005200043754	30/06/2008	105.000,00	100	104.446,60	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,750	1835	277	31	21309	0
00000010440005639 2	09/12/2008	20771044005200056392	26/09/2007	100.000,00	100	81.946,22	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	26/09/2027	225	12,493	3009	349	111	313014	0
00000010440005821 4	09/12/2008	20771044005200058214	08/11/2007	83.000,00	100	82.321,30	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	08/11/2047	466	11,984	2258	1739	223	139706	0
00000010440005902 2	09/12/2008	20771044005200059022	05/12/2007	90.000,00	100	90.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	2260	1741	23	139730	0
00000010440006073 9	09/12/2008	20771044005200060739	21/02/2008	132.628,00	100	129.641,80	5,200	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	21/09/2027	225	11,200	2229	1718	74	133511	0
00000010440006114 3	09/12/2008	20771044005200061143	01/04/2008	280.000,00	100	278.843,53	5,450	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,450	2926	1787	64	126	0
00000010440006326 4	09/12/2008	20771044005200063264	21/05/2008	89.200,00	100	88.488,01	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	21/05/2035	317	11,650	1750	167	1950	12032	0
00000010450007479 1	09/12/2008	20771045005200074791	02/11/2007	58.000,00	100	19.580,79	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	02/11/2037	346	12,534	1750	375	130	13805	0
00000010450007550 2	09/12/2008	20771045005200075502	06/11/2007	40.000,00	100	39.212,22	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	06/11/2032	286	12,184	237	34	61	4126	0
00000010450007661 3	09/12/2008	20771045005200076613	12/11/2007	42.000,00	100	40.196,81	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/11/2022	167	12,384	1953	455	3	29685	0
00000010450008166 3	09/12/2008	20771045005200081663	21/02/2008	68.000,00	100	7.586,00	5,450	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,450	1373	231	204	13625	0
00000010450008297 6	09/12/2008	20771045005200082976	02/04/2008	42.600,00	100	41.896,11	5,650	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,650	1511	279	40	9013	0
00000010450008307 7	09/12/2008	20771045005200083077	03/04/2008	73.610,00	100	17.950,37	5,450	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,450	0	0	0	14107	0
00000010450008338 0	09/12/2008	20771045005200083380	15/04/2008	96.000,00	100	94.791,93	5,650	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2031	268	11,650	1953	455	139	29753	0
00000010450008449 1	09/12/2008	20771045005200084491	27/05/2008	82.000,00	100	81.270,11	5,900	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,900	1974	463	49	29928	0
00000010460004954 2	09/12/2008	20771046005200049542	18/06/2007	265.000,00	100	261.848,31	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	12/07/2045	439	11,207	2914	639	5	32470	0
00000010460004974 4	09/12/2008	20771046005200049744	28/06/2007	119.000,00	100	116.465,08	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	02/10/2036	333	11,357	2322	882	113	46687	0
00000010460005024 9	09/12/2008	20771046005200050249	06/07/2007	186.000,00	100	60.000,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	06/05/2024	184	11,357	2294	857	196	47515	0
00000010460005024 9																2294	857	138	47486	0
00000010460005035 0	09/12/2008	20771046005200050350	05/07/2007	138.870,00	100	135.141,14	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/07/2032	283	11,357	2184	764	214	44535	0
00000010460005045 1	09/12/2008	20771046005200050451	13/07/2007	76.000,00	100	74.551,32	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	13/07/2037	343	11,357	2184	764	178	44517	0
00000010460005055 2	09/12/2008	20771046005200050552	19/07/2007	90.000,00	100	86.448,06	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	13/07/2027	223	11,257	2184	764	148	44502	0
00000010460005065 3	09/12/2008	20771046005200050653	13/07/2007	137.000,00	100	134.388,47	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	13/07/2037	343	11,357	2184	764	126	44491	0
00000010460005085 5	09/12/2008	20771046005200050855	13/07/2007	120.000,00	100	105.407,93	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	13/07/2027	223	11,307	2184	764	152	44504	0
00000010460005095 6	09/12/2008	20771046005200050956	02/08/2007	142.000,00	100	139.348,35	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	02/08/2037	343	11,543	2184	764	210	44533	0
00000010460005105 7	09/12/2008	20771046005200051057	16/07/2007	135.000,00	100	132.397,83	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	16/07/2037	343	11,257	2184	764	146	44501	0
00000010460005115 8	09/12/2008	20771046005200051158	18/07/2007	50.000,00	100	25.819,61	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/03/2015	74	11,543	2184	764	190	44523	0
00000010460005146 1	09/12/2008	20771046005200051461	16/08/2007	118.370,00	100	115.338,86	5,148	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2032	284	11,148	2184	764	150	44503	0
00000010460005186 5	09/12/2008	20771046005200051865	30/07/2007	124.000,00	100	121.828,69	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/08/2037	344	11,543	2184	764	156	44506	0
00000010460005267 3	09/12/2008	20771046005200052673	15/10/2007	138.000,00	100	134.733,77	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	08/10/2032	285	11,099	2184	764	122	44489	0
00000010460005570 7	09/12/2008	20771046005200055707	24/03/2008	108.000,00	100	106.572,78	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	01/04/2033	291	11,873	2030	628	163	35090	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010460056818	09/12/2008	20771046005200056818	25/07/2008	81.200,00	100	80.654,37	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2028	236	11,750	0	0	0	27354	0
00000010470004972	09/12/2008	20771047005200041972	18/05/2006	101.000,00	100	71.797,44	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2021	149	11,848	1173	41	88	1571	0
00000010470050763	09/12/2008	20771047005200050763	31/08/2006	180.000,00	100	180.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,193	1846	1230	221	20637	0
00000010470051268	09/12/2008	20771047005200051268	01/09/2006	142.000,00	100	139.174,83	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,093	3706	34	49	3993	0
00000010470051268																3699	33	212	3972	0
00000010470052379	09/12/2008	20771047005200052379	29/09/2006	170.000,00	100	170.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,423	1287	466	6	8261-N	0
00000010470055413	09/12/2008	20771047005200055413	07/12/2006	235.000,00	100	235.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,707	1298	829	50	26882	0
00000010470056120	09/12/2008	20771047005200056120	13/12/2006	223.000,00	100	223.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,407	990	355	213	13852	0
00000010470056625	09/12/2008	20771047005200056625	14/12/2006	193.500,00	100	193.500,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,607	1194	431	155	24730	0
00000010470057029	09/12/2008	20771047005200057029	21/12/2006	170.000,00	100	170.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	930	599	24	30130	0
00000010470057231	09/12/2008	20771047005200057231	21/12/2006	196.000,00	100	196.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	573	345	151	24714	0
00000010470057231																726	452	122	24534-5	0
00000010470060968	09/12/2008	20771047005200060968	16/02/2007	280.000,00	100	280.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,098	929	331	168	21804	0
00000010470061069	09/12/2008	20771047005200061069	16/02/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,498	1209	437	176	27788	0
00000010470061776	09/12/2008	20771047005200061776	05/03/2007	291.000,00	100	291.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,498	955	617	62	39268	0
00000010470064709	09/12/2008	20771047005200064709	30/04/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2046	448	11,190	1037	665	151	41092	0
00000010470064709																1037	59	665	41010	0
00000010470064709																1037	665	95	41046	0
00000010470065214	09/12/2008	20771047005200065214	30/04/2007	225.000,00	100	225.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/05/2032	280	11,984	538	220	111	15115	0
00000010470066426	09/12/2008	20771047005200066426	01/06/2007	354.000,00	100	354.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,420	1210	438	157	30245	0
00000010470068143	09/12/2008	20771047005200068143	17/07/2007	190.980,00	100	188.537,87	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	12,061	1043	668	32	25299	0
00000010470068547	09/12/2008	20771047005200068547	31/07/2007	233.000,00	100	233.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	988	534	130	23082	0
00000010470070870	09/12/2008	20771047005200070870	18/10/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	1934	53	69	1903	0
00000010470070971	09/12/2008	20771047005200070971	02/04/2008	160.000,00	100	155.848,43	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2041	387	11,500	1217	776	167	46330	0
00000010470072284	09/12/2008	20771047005200072284	28/11/2007	260.000,00	100	257.397,31	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,848	601	236	201	16407	0
00000010470072385	09/12/2008	20771047005200072385	05/12/2007	177.000,00	100	174.576,05	5,898	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/12/2037	347	11,898	1147	733	216	44494	0
00000010470072486	09/12/2008	20771047005200072486	13/12/2007	133.415,00	100	133.415,00	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,350	1833	57	17	1889	0
00000010480034204	09/12/2008	20771048005200034204	01/12/2005	135.000,00	100	133.914,10	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	01/12/2030	263	12,248	1958	16	35	1206	0
00000010480039961	09/12/2008	20771048005200039961	13/04/2006	202.400,00	100	194.509,29	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	12,384	1877	790	169	28473	0
00000010480045823	09/12/2008	20771048005200045823	10/08/2006	254.847,00	100	254.847,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,993	2046	63	69	5105	0
00000010480046025	09/12/2008	20771048005200046025	30/03/2007	175.000,00	100	172.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,823	1102	70	159	2833	0
00000010480046732	09/12/2008	20771048005200046732	29/08/2006	287.000,00	100	287.000,00	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,348	2206	150	97	2/11562	0
00000010480046732																2206	150	5	11498	0
00000010480046732																2204	148	87	11356	0
00000010480046833	09/12/2008	20771048005200046833	31/08/2006	90.000,00	100	90.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	08/09/2046	452	11,398	2289	185	49	13944	0
00000010480047742	09/12/2008	20771048005200047742	21/09/2006	245.000,00	100	245.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,223	2190	143	170	2/3654	0
00000010480049661	09/12/2008	20771048005200049661	31/10/2006	144.150,00	100	144.150,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	11,690	1636	548	203	42592	0
00000010480051782	09/12/2008	20771048005200051782	18/12/2006	168.297,00	100	168.297,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,407	831	212	244	16342	0
00000010480052590	09/12/2008	20771048005200052590	24/01/2007	115.000,00	100	115.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,507	1905	174	185	5285	0
00000010480053503	09/12/2008	20771048005200053503	26/01/2007	181.000,00	100	181.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,593	1285	355	136	32474	0
00000010480054614	09/12/2008	20771048005200054614	02/03/2007	163.732,00	100	163.732,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	11,498	597	221	47	14737	0
00000010480055018	09/12/2008	20771048005200055018	23/03/2007	172.000,00	100	172.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,249	2153	47	178	2485	0
00000010480055018																2153	47	60	2426	0
00000010480056028	09/12/2008	20771048005200056028	13/04/2007	148.800,00	100	148.800,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,390	2306	193	190	16131	0
00000010480056533	09/12/2008	20771048005200056533	27/04/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,490	1935	1	181	126	0
00000010480056634	09/12/2008	20771048005200056634	30/04/2007	222.000,00	100	222.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,490	1959	17	59	2/1153	0
00000010480057947	09/12/2008	20771048005200057947	28/06/2007	206.000,00	100	206.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2040	378	11,457	1182	326	243	30215	0
00000010480058149	09/12/2008	20771048005200058149	10/07/2007	206.655,21	100	198.165,62	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2027	222	11,744	2230	987	181	63688	0
00000010480058149																2228	985	133	63356	0
00000010480058654	09/12/2008	20771048005200058654	26/07/2007	280.000,00	100	279.367,28	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/08/2045	439	12,361	2236	990	115	64145	0
00000010480058957	09/12/2008	20771048005200058957	08/08/2007	132.000,00	100	132.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,198	1921	834	97	18749	0
00000010480060977	09/12/2008	20771048005200060977	12/03/2008	215.000,00	100	213.899,90	5,150	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,150	2158	126	31	9781	0
00000010480061381	09/12/2008	20771048005200061381	09/04/2008	135.000,00	100	135.000,00	5,150	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,150	759	171	107	9873	0
00000010490038960	09/12/2008	20771049005200038960	16/08/2006	247.000,00	100	242.331,88	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/09/2046	453	12,293	0	0	0	18.982	0
00000010490039364	09/12/2008	20771049005200039364	01/09/2006	60.000,00	100	53.796,31	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/09/2021	153	12,143	0	0	0	18.992	0
00000010490039768	09/12/2008	20771049005200039768	01/09/2006	230.000,00	100	225.698,49	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/09/2046	453	12,193	1383	237	199	21253	0
00000010490039768																1383	237	46	21202	0
00000010490039970	09/12/2008	20771049005200039970	13/09/2006	174.000,00	100	168.520,77	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	13/09/2036	333	12,393	1276	173	11	15444	0
00000010490040374	09/12/2008	20771049005200040374	27/09/2006	160.000,00	100	157.155,17	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	12,123	1317	198	27	17812	0
00000010490040475	09/12/2008	20771049005200040475	22/09/2006	255.000,00	100	248.948,30	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/10/2041	394	12,123	1367	226	123	19674	0
00000010490040778	09/12/2008	20771049005200040778	10/10/2006	215.000,00	100	211.183,70	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	12,023	1367	226	73	19649	0
00000010490042600	09/12/2008	20771049005200042600	04/12/2006	119.000,00	100	117.077,42	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,447	1265	168	192	15068	0
00000010490043004	09/12/2008	20771049005200043004	22/12/2006	321.000,00	100	314.281,49	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/01/2042	397	11,407	1430	265	51	22194	0
00000010490043004																4074	172	145	11615	0
00000010490043105	09/12/2008	20771049005200043105	21/12/2006	236.000,00	100	233.310,83	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,407	1430	265	89	22207	0
00000010490043610	09/12/2008	20771049005200043610	26/01/2007	159.000,00	100	156.721,64	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,593	1196	138	217	11148	0
00000010490044317	09/12/2008	20771049005200044317	15/02/2007	298.000,00	100	298.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,993	1432	266	22	22239	0
00000010490047549	09/12/2008	20771049005200047549	17/05/2007	235.000,00	100	232.933,60	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,620	0	0	0	17502	0
00000010490048054	09/12/2008	20771049005200048054	05/06/2007	157.000,00	100	155.440,55	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,520	1304	257	7	32496	0
00000010490048357	09/12/2008	20771049005200048357	15/06/2007	159.000,00	100	157.563,86	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,694	1759	485	173	41719	0
00000010490051993	09/12/2008	20771049005200051993	24/10/2007	180.000,00	100	176.799,88	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/02/2034	302	11,884	1482	194	141	11599	0
00000010490052195	09/12/2008	20771049005200052195	25/10/2007	184.000,00	100	183.012,38	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	12,584	1464	284	103	25229	0
00000010490053007	09/12/2008	20771049005200053007	21/12/2007	200.000,00	100	198.827,29	5,500	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,500	1464	284	21	25188	0
00000010490053108	09/12/2008	20771049005200053108	27/12/2007	230.000,00	100	228.703,65	5,650	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,650	1489	301	123	26434	0
00000010490053209	09/12/2008	20771049005200053209	11/01/2008	200.000,00	100	196.819,92	5,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	20/01/2033	289	11,500	1637	415	3	41441	0
00000010490053815	09/12/2008	20771049005200053815	17/01/2008	200.000,00	100	198.946,99	5,500	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,500	1464	284	19	25187	0
00000010490054118	09/12/2008	20771049005200054118	17/01/2008	375.000,00	100	369.724,78	5,600	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/02/2033	290	11,600	1342	211	1	18677	0
00000010490054421	09/12/2008	20771049005200054421	01/02/2008	150.000,00	100	147.858,36	5,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/02/2033	290	11,500	0	0	0	42688	0
00000010490054421																0	0	0	42592	0
00000010490054623	09/12/2008	20771049005200054623	20/02/2008	41.000,00	100	39.804,30	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/03/2023	171	11,500	1310	144	48	17371	0
00000010490054724	09/12/2008	20771049005200054724	27/02/2008	180.000,00	100	179.102,58	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	11,250	1418	258	173	22007	0
00000010490056441	09/12/2008	20771049005200056441	09/05/2008	215.000,00	100	214.439,89	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,900	0	0	0	20348	0
00000010490056441																0	0	0	20298/g14	0
00000010490057249	09/12/2008	20771049005200057249	27/05/2008	179.000,00	100	177.593,16	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2033	294	11,500	0	0	0	11616	0
00000010490057552	09/12/2008	20771049005200057552	27/05/2008	327.000,00	100	325.860,09	5,698	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,698	0	0	0	52114	0
00000010500011301	09/12/2008	20771050005200011301	26/10/2006	103.011,00	100	103.011,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	07/11/2046	454	11,590	871	126	187	9726	0
00000010500011301																871	126	177	9721	0
00000010500011806	09/12/2008	20771050005200011806	30/11/2006	136.000,00	100	136.000,00	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,447	813	271	108	15661	0
00000010500011806																723	220	177	18219	0
00000010500012311	09/12/2008	20771050005200012311	20/12/2006	112.331,00	100	112.331,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	1005	374	98	28315	0
00000010500012412	09/12/2008	20771050005200012412	27/12/2006	104.000,00	100	104.000,00	5,744	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	11/01/2046	445	11,744	995	369	39	27971	0
00000010500012513	09/12/2008	20771050005200012513	03/01/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,307	919	326	23	24236	0
00000010500012917	09/12/2008	20771050005200012917	11/01/2007	88.000,00	100	88.000,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	10/02/2047	458	12,111	656	200	80	16586	0
00000010500013220	09/12/2008	20771050005200013220	18/01/2007	97.000,00	100	97.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,461	799	260	159	19370	0
00000010500013321	09/12/2008	20771050005200013321	26/01/2007	141.000,00	100	141.000,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2046	445	11,643	1029	388	143	27196	0
00000010500013422	09/12/2008	20771050005200013422	01/02/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,543	777	250	215	20406	0
00000010500017664	09/12/2008	20771050005200017664	06/07/2007	263.000,00	100	259.375,46	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2041	391	11,507	894	196	114	9977	0
00000010500018573	09/12/2008	20771050005200018573	16/11/2007	112.000,00	100	111.167,94	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,420	1039	394	52	29618	0
00000010500018775	09/12/2008	20771050005200018775	16/11/2007	210.061,00	100	210.061,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	1013	379	36	22026	0
00000010500018977	09/12/2008	20771050005200018977	22/11/2007	153.000,00	100	152.005,36	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,770	1086	422	9	26830	0
00000010500019179	09/12/2008	20771050005200019179	27/11/2007	240.000,00	100	238.360,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/12/2047	468	11,520	942	339	129	24559	0
00000010500019886	09/12/2008	20771050005200019886	05/05/2008	73.000,00	100	73.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2030	262	12,384	334	85	58	9189	0
00000010500020290	09/12/2008	20771050005200020290	28/05/2008	220.000,00	100	220.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	12,248	889	302	92	25598	0
00000010500020290																889	302	91	25597	0
00000010510018380	09/12/2008	20771051005200018380	20/09/2005	51.476,00	100	47.766,40	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/10/2030	261	12,223	5516	343	92	9229	0
00000010510018380																5416	3431	195	13775	0
00000010510029700	09/12/2008	20771051005200029700	10/10/2006	140.000,00	100	137.036,59	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2043	418	11,440	5908	553	112	22208	0
00000010510029700																5976	577	204	23573	0
00000010510030306	09/12/2008	20771051005200030306	07/11/2006	407.000,00	100	398.660,21	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2043	419	11,420	5316	1159	215	48548	0
00000010510032730	09/12/2008	20771051005200032730	05/06/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,470	5338	1181	89	31471	0
00000010510033134	09/12/2008	20771051005200033134	18/04/2007	199.700,00	100	199.700,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,390	5302	1145	67	47991	0
00000010510033538	09/12/2008	20771051005200033538	04/05/2007	226.000,00	100	226.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,084	5187	1030	31	40467	0
00000010510034245	09/12/2008	20771051005200034245	07/06/2007	138.000,00	100	135.876,18	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,594	4670	452	37	27429	0
00000010510034346	09/12/2008	20771051005200034346	28/06/2007	688.727,80	100	677.309,10	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2039	365	11,357	5335	1178	29	47316	0
00000010510035457	09/12/2008	20771051005200035457	09/08/2007	179.000,00	100	177.490,51	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,143	4670	452	153	27458	0
00000010510035457																4670	452	177	27463	0
00000010510035659	09/12/2008	20771051005200035659	29/08/2007	141.000,00	100	141.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,193	5336	1179	63	49135	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
0000001051000360 63	09/12/2008	20771051005200036063	27/09/2007	241.430,00	100	239.460,42	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	12,123	4612	436	50	29043	0
0000001051000364 67	09/12/2008	20771051005200036467	12/11/2007	120.000,00	100	119.164,89	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	5026	869	47	25996	0
0000001051000366 69	09/12/2008	20771051005200036669	22/11/2007	178.500,00	100	178.500,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	4759	480	210	28425	0
0000001051000372 75	09/12/2008	20771051005200037275	22/02/2008	174.600,00	100	173.656,22	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,400	0	0	0	28535	0
0000001051000373 76	09/12/2008	20771051005200037376	29/02/2008	190.000,00	100	188.945,86	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,300	0	0	0	28541	0
0000001051000379 82	09/12/2008	20771051005200037982	08/03/2008	145.500,00	100	144.469,05	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,923	0	0	0	28540	0
0000001051000381 84	09/12/2008	20771051005200038184	19/03/2008	180.000,00	100	178.769,21	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,200	0	0	0	28543	0
0000001051000388 91	09/12/2008	20771051005200038891	11/04/2008	180.000,00	100	179.259,76	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,884	0	0	0	28536	0
0000001052000466 81	09/12/2008	20771052005200046681	13/11/2006	176.500,00	100	176.500,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2044	425	11,190	5753	505	152	9296	0
0000001052000475 90	09/12/2008	20771052005200047590	24/11/2006	274.800,00	100	274.800,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2306	326	6	18510	0
0000001052000482 00	09/12/2008	20771052005200048200	19/01/2007	270.000,00	100	270.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,793	5178	1142	163	66689	0
0000001052000482 00																4103	901	65	38101	0
0000001052000500 18	09/12/2008	20771052005200050018	02/08/2007	90.000,00	100	89.047,04	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	3696	1137	77	67046	0
0000001052000503 21	09/12/2008	20771052005200050321	05/09/2007	250.000,00	100	246.540,44	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	10,998	3008	135	49	6103	0
0000001053000178 93	09/12/2008	20771053005200017893	10/08/2005	165.000,00	100	156.043,09	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	08/09/2035	320	12,293	5635	446	34	18945	0
0000001053000374 95	09/12/2008	20771053005200037495	27/10/2006	180.000,00	100	175.686,81	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	11,390	5450	379	59	17122	0
0000001053000382 06	09/12/2008	20771053005200038206	16/11/2006	250.000,00	100	250.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	5406	363	58	27	0
0000001053000428 52	09/12/2008	20771053005200042852	09/02/2007	195.000,00	100	195.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	5629	444	52	18886	0
0000001053000434 58	09/12/2008	20771053005200043458	05/03/2007	365.000,00	100	365.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/03/2044	423	11,993	5527	407	182	10479	0
0000001053000447 71	09/12/2008	20771053005200044771	29/03/2007	250.000,00	100	250.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	10,949	5664	450	204	26586	0
0000001053000457 81	09/12/2008	20771053005200045781	24/05/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,420	5692	466	90	10698	0
0000001053000463 87	09/12/2008	20771053005200046387	21/05/2007	180.000,00	100	152.351,17	5,147	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/06/2042	402	11,147	5612	437	190	18664	0
0000001053000465 89	09/12/2008	20771053005200046589	17/05/2007	247.000,00	100	244.131,19	5,147	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,147	5612	437	208	18670	0
0000001053000466 90	09/12/2008	20771053005200046690	18/05/2007	260.000,00	100	260.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,084	4194	271	5	12657	0
0000001053000474 01	09/12/2008	20771053005200047401	11/06/2007	170.000,00	100	168.165,44	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,107	5643	449	211	19051	0
0000001053000475 02	09/12/2008	20771053005200047502	11/06/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,894	5643	449	197	19046	0
0000001053000481 08	09/12/2008	20771053005200048108	29/06/2007	270.000,00	100	270.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,994	1056	96	22	3257	0
0000001053000481 08																5643	449	115	19019	0
0000001053000481 08																5643	449	148	19030	0
0000001053000482 09	09/12/2008	20771053005200048209	06/07/2007	220.000,00	100	217.578,47	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,107	5612	437	223	18675	0
0000001053000484 11	09/12/2008	20771053005200048411	12/07/2007	138.000,00	100	136.031,21	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,293	3071	240	78	10827	0
0000001053000486 13	09/12/2008	20771053005200048613	13/07/2007	336.000,00	100	336.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,061	5025	323	172	14872	0
0000001053000503 30	09/12/2008	20771053005200050330	12/09/2007	261.000,00	100	258.761,98	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,049	5556	417	22	17583	0
0000001053000513 40	09/12/2008	20771053005200051340	28/09/2007	230.000,00	100	227.936,24	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	10,849	0	0	0	18854	0
0000001053000528 55	09/12/2008	20771053005200052855	30/11/2007	561.000,00	100	556.443,74	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/06/2045	438	11,420	5544	71	138	1335	0
0000001053000536 63	09/12/2008	20771053005200053663	04/03/2008	223.872,00	100	222.953,11	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,293	5643	449	157	19033	0
0000001053000536 63																5643	449	103	19015	0
0000001053000541 68	09/12/2008	20771053005200054168	21/05/2008	217.000,00	100	190.633,33	5,450	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/06/2046	450	11,450	5632	445	181	2645	0
0000001054000578 17	09/12/2008	20771054005200057817	19/01/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	12,161	799	143	89	12472	0
0000001054000584 23	09/12/2008	20771054005200058423	31/01/2007	254.300,00	100	254.300,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,693	1906	357	183	21000	0
0000001054000591 30	09/12/2008	20771054005200059130	09/02/2007	221.000,00	100	221.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,498	1270	362	202	25372	0
0000001054000599 38	09/12/2008	20771054005200059938	27/02/2007	375.000,00	100	373.087,99	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	1926	49	150	2238	0
0000001054000599 38																1619	395	122	18149	0
0000001054000601 40	09/12/2008	20771054005200060140	07/03/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/03/2039	363	11,993	1798	334	76	20142	0
0000001054000601 40																1798	334	82	20144	0
0000001054000606 45	09/12/2008	20771054005200060645	15/03/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	878	161	94	14023	0
0000001054000614 53	09/12/2008	20771054005200061453	27/03/2007	320.000,00	100	320.000,00	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,248	1850	343	202	20469	0
0000001054000627 66	09/12/2008	20771054005200062766	13/04/2007	276.000,00	100	272.320,89	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2046	448	11,490	1887	492	47	11859	0
0000001054000636 75	09/12/2008	20771054005200063675	02/05/2007	216.000,00	100	216.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,290	1452	258	66	15093	0
0000001054000647 86	09/12/2008	20771054005200064786	02/07/2007	400.000,00	100	400.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	11,407	1647	301	91	18739	0
0000001054000669 11	09/12/2008	20771054005200066911	12/09/2007	250.000,00	100	250.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,223	1359	236	168	16672	0
0000001054000670 12	09/12/2008	20771054005200067012	18/09/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,449	1666	304	85	13254	0
0000001054000680 22	09/12/2008	20771054005200068022	30/10/2007	181.500,00	100	181.500,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	2043	388	169	22370	0
0000001054000690 32	09/12/2008	20771054005200069032	12/12/2007	197.000,00	100	195.669,37	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,494	0	0	0	29640	0
0000001054000690 32																0	0	0	29612	0
0000001054000691 33	09/12/2008	20771054005200069133	17/12/2007	67.308,32	100	65.617,74	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,750	1853	480	120	30275	0
0000001054000696 38	09/12/2008	20771054005200069638	10/04/2008	78.000,00	100	77.452,16	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	12,393	1250	260	218	20994	0
0000001054000701 43	09/12/2008	20771054005200070143	22/02/2008	390.000,00	100	383.663,84	5,850	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2030	262	11,850	1548	368	19	25747	0
0000001054000714 56	09/12/2008	20771054005200071456	11/04/2008	204.000,00	100	202.517,08	4,850	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2041	388	10,850	0	0	0	29657	0
0000001054000735 77	09/12/2008	20771054005200073577	17/06/2008	284.772,40	100	284.050,23	6,000	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,000	1947	512	213	31723	0
0000001054000740 82	09/12/2008	20771054005200074082	10/07/2008	210.000,00	100	210.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,500	0	145	17	12259	0
0000001054000740 82																1539	365	216	13998	0
0000001055000399 41	09/12/2008	20771055005200039941	21/02/2007	380.759,08	100	354.103,05	4,948	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/09/2034	308	10,948	339	321	8	11628	0
0000001055000419 61	09/12/2008	20771055005200041961	16/07/2007	700.000,00	100	688.782,49	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	16/07/2040	379	11,494	666	342	0	6892	0
0000001055000421 63	09/12/2008	20771055005200042163	31/05/2007	254.440,00	100	251.644,79	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,470	763	638	93	36670	0
0000001055000424 66	09/12/2008	20771055005200042466	22/06/2007	120.955,05	100	118.493,43	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,594	2942	1451	65	82159	0
0000001055000424 66																2940	1449	29	81992	0
0000001055000431 73	09/12/2008	20771055005200043173	09/07/2007	256.000,00	100	256.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	1081	945	119	40268	0
0000001055000449 91	09/12/2008	20771055005200044991	23/10/2007	200.000,00	100	126.833,69	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,140	1276	1097	58	47511	0
0000001055000449 91																1274	1095	55	47213	0
0000001055000453 95	09/12/2008	20771055005200045395	27/12/2007	131.600,00	100	131.600,00	5,550	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,550	2497	295	124	18933	0
0000001055000460 05	09/12/2008	20771055005200046005	05/06/2008	360.589,88	100	358.984,63	5,600	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	19/05/2041	389	11,600	820	110	17	6614	0
0000001056000326 74	09/12/2008	20771056005200032674	10/11/2005	226.500,00	100	220.440,97	5,647	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/11/2035	323	11,647	2238	298	30	27085	0
0000001056000389 40	09/12/2008	20771056005200038940	15/02/2006	176.000,00	100	175.103,97	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/02/2031	266	11,543	1030	183	202	18697	0
0000001056000560 17	09/12/2008	20771056005200056017	14/11/2006	170.000,00	100	170.000,00	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2031	275	11,898	2266	444	22	36399	0
0000001056000587 44	09/12/2008	20771056005200058744	12/12/2006	205.000,00	100	201.916,90	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,407	2266	444	59	36436	0
0000001056000587 44																2258	439	222	36374	0
0000001056000662 22	09/12/2008	20771056005200066222	07/03/2007	141.330,00	100	141.330,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1579	87	29	7647	0
0000001056000670 30	09/12/2008	20771056005200067030	28/02/2007	279.000,00	100	279.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/03/2047	459	12,193	2209	403	129	18455	0
0000001056000670 30																1903	214	186	20799	0
0000001056000689 49	09/12/2008	20771056005200068949	10/07/2007	270.000,00	100	267.218,91	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,894	1936	235	115	5800	0
0000001056000712 72	09/12/2008	20771056005200071272	31/05/2007	200.000,00	100	199.316,91	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,520	1645	59	139	5359	0
0000001056000715 75	09/12/2008	20771056005200071575	25/05/2007	300.001,00	100	296.368,71	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,320	3092	278	111	3236	0
0000001056000721 81	09/12/2008	20771056005200072181	07/06/2007	186.489,00	100	186.489,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2309	472	137	20562	0
0000001056000730 90	09/12/2008	20771056005200073090	11/07/2007	143.000,00	100	143.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,261	0	0	0	8234	0
0000001056000730 90																1415	89	1	8221	0
0000001056000731 91	09/12/2008	20771056005200073191	06/07/2007	330.000,00	100	330.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	2287	2287	78	30257	0
0000001056000740 03	09/12/2008	20771056005200074003	26/07/2007	330.000,00	100	330.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	1285	63	81	6873	0
0000001056000740 03																374	123	176	12884	0
0000001056000743 06	09/12/2008	20771056005200074306	31/07/2007	171.562,50	100	171.254,03	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,593	1886	202	174	4726	0
0000001056000751 14	09/12/2008	20771056005200075114	24/08/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2045	440	11,298	1391	292	44	33457	0
0000001056000751 14																2410	16	205	1120	0
0000001056000759 22	09/12/2008	20771056005200075922	28/09/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,923	2103	332	121	19833	0
0000001056000760 23	09/12/2008	20771056005200076023	09/10/2007	180.000,00	100	178.559,63	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	2341	63	27	5363	0
0000001056000766 29	09/12/2008	20771056005200076629	18/10/2007	242.000,00	100	241.111,54	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	11/11/2047	467	12,184	2345	312	73	28778	0
0000001056000783 46	09/12/2008	20771056005200078346	12/12/2007	172.000,00	100	172.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,400	2353	501	171	35616	0
0000001056000783 46																2250	433	114	35598	0
0000001056000783 46																2250	433	45	35529	0
0000001056000799 62	09/12/2008	20771056005200079962	08/02/2008	253.000,00	100	251.673,45	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,093	774	0	57	60942	0
0000001056000799 62																1445	94	168	8397	0
0000001056000802 65	09/12/2008	20771056005200080265	22/02/2008	233.000,00	100	233.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	2353	501	200	35648	0
0000001056000802 65																2250	133	42	35565	0
0000001056000802 65																940	94	155	3953	0
0000001058000372 41	09/12/2008	20771058005200037241	24/11/2004	230.000,00	100	214.179,24	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	01/12/2034	311	12,248	1643	287	116	9634	0
0000001058000372 41																978	82	81	15265	0
0000001058000388 57	09/12/2008	20771058005200038857	14/12/2004	215.000,00	100	199.917,87	5,720	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	10/12/2034	312	11,720	1329	267	134	29844	0
0000001058000388 57																1579	125	104	8688	0
0000001058000591 66	09/12/2008	20771058005200059166	26/04/2006	90.800,00	100	85.384,55	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2031	268	11,340	0	0	0	34061	0
0000001058000641 19	09/12/2008	20771058005200064119	13/11/2006	222.497,65	100	222.497,65	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,098	1635	527	209	8587	0
0000001058000653 31	09/12/2008	20771058005200065331	22/12/2006	302.349,00	100	302.349,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	1460	199	172	12763	0
0000001058000660 38	09/12/2008	20771058005200066038	29/01/2007	314.000,00	100	314.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,461	1693	306	103	14712	0
0000001058000660 38																1302	1302	59	22642	0
0000001058000672 50	09/12/2008	20771058005200067250	19/04/2007	138.000,00	100	137.352,48	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,190	1682	81	158	6215	0
0000001058000687 65	09/12/2008	20771058005200068765	11/05/2007	233.000,00	100	233.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,520	1673	300	180	16780	0
0000001058000688 66	09/12/2008	20771058005200068866	16/05/2007	273.000,00	100	270.500,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,998	1491	213	217	13380	0
0000001058000690 68	09/12/2008	20771058005200069068	18/05/2007	272.000,00	100	227.136,92	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,420	1453	141	111	14044	0
0000001058000745 26	09/12/2008	20771058005200074526	08/04/2008	237.500,00	100	237.500,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	1473	206	173	13154	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010580075334	09/12/2008	20771058005200075334	13/05/2008	277.000,00	100	277.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	1533	234	196	14336	0
00000010580075334																448	365	28	30281	0
00000010580075839	09/12/2008	20771058005200075839	21/05/2008	103.475,35	100	102.011,91	5,310	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2028	234	11,310	1515	224	187	13821	0
00000010580076041	09/12/2008	20771058005200076041	03/06/2008	185.000,00	100	183.676,75	5,100	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,100	1952	75	9	5727	0
00000010580076344	09/12/2008	20771058005200076344	08/07/2008	155.281,35	100	154.324,63	5,340	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2034	302	11,340	1471	204	111	12984	0
00000010590031388	09/12/2008	20771059005200031388	06/03/2006	254.000,00	100	241.995,48	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	03/03/2036	326	11,148	1660	924	201	58998	0
00000010590034220	09/12/2008	20771059005200034220	29/06/2006	133.810,00	100	128.427,17	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	27/06/2036	330	11,420	2677	380	127	27624	0
00000010590034220																2677	380	43	27596	0
00000010590035331	09/12/2008	20771059005200035331	01/09/2006	236.000,00	100	236.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,398	9	9	172	566	0
00000010590035331																1596	595	101	6324	0
00000010590035634	09/12/2008	20771059005200035634	27/09/2006	149.625,00	100	149.625,00	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	02/10/2046	453	11,399	1787	362	15	3/2894	0
00000010590036543	09/12/2008	20771059005200036543	29/11/2006	159.600,00	100	159.600,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	04/04/2046	447	11,620	2264	2179	53	39578	0
00000010590037553	09/12/2008	20771059005200037553	29/01/2007	300.000,00	100	300.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	2043	1572	206	18223	0
00000010590037654	09/12/2008	20771059005200037654	30/01/2007	158.000,00	100	158.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2040	373	11,793	461	461	88	18080	0
00000010590037755	09/12/2008	20771059005200037755	31/01/2007	155.000,00	100	152.500,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2045	441	11,961	1498	305	131	1546	0
00000010590040684	09/12/2008	20771059005200040684	22/06/2007	265.000,00	100	265.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,307	267	267	41	14079	0
00000010590040785	09/12/2008	20771059005200040785	20/07/2007	240.500,00	100	238.223,21	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	07/08/2047	463	11,543	572	308	72	6007	0
00000010590040785																858	149	92	16961	0
00000010590041492	09/12/2008	20771059005200041492	24/09/2007	205.000,00	100	203.058,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,223	1218	94	150	9592	0
00000010600048286	09/12/2008	20771060005200048286	07/04/2006	136.000,00	100	130.025,66	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	11,140	2399	167	132	11035	0
00000010600050714	09/12/2008	20771060005200050714	26/05/2006	383.287,00	100	367.495,87	5,698	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/06/2036	329	11,698	951	110	37	7719	0
00000010600050714																951	110	35	7718	0
00000010600050714																1507	123	142	8084	0
00000010600055360	09/12/2008	20771060005200055360	24/07/2006	134.176,00	100	124.173,54	5,343	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/08/2026	211	11,343	1187	622	151	34105	0
00000010600062030	09/12/2008	20771060005200062030	06/11/2006	260.000,00	100	255.676,30	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,848	2569	635	134	50888	0
00000010600062030																2155	449	96	37104	0
00000010600062030																2564	631	200	50322	0
00000010600062535	09/12/2008	20771060005200062535	16/11/2006	109.500,00	100	109.500,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1778	65	196	4220	0
00000010600062737	09/12/2008	20771060005200062737	27/11/2006	160.000,00	100	160.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,670	1052	622	93	36172	0
00000010600063141	09/12/2008	20771060005200063141	07/12/2006	144.000,00	100	139.420,99	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	07/12/2036	335	11,748	3026	3026	131	62856	0
00000010600064656	09/12/2008	20771060005200064656	29/12/2006	110.000,00	100	96.472,48	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2032	276	11,107	0	0	0	4870	0
00000010600071427	09/12/2008	20771060005200071427	29/05/2007	153.000,00	100	41.144,14	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2013	55	11,520	926	440	99	27764	0
00000010600071427																943	457	214	27750/G95	0
00000010600072134	09/12/2008	20771060005200072134	13/06/2007	114.000,00	100	81.036,36	5,544	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,544	2493	787	62	52815	0
00000010600072134																2493	787	39	52793	0
00000010600072336	09/12/2008	20771060005200072336	14/06/2007	173.000,00	100	170.991,64	5,007	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,007	2493	787	44	52803	0
00000010600072336																2493	787	34	52783	0
00000010600072437	09/12/2008	20771060005200072437	15/06/2007	190.000,00	100	180.310,80	5,464	MENS	EU1A	0,470	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,464	2493	787	50	52807	0
00000010600072437																2493	787	29	52773	0
00000010600072437																2493	787	19	52753	0
00000010600072538	09/12/2008	20771060005200072538	18/06/2007	175.000,00	100	162.309,24	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,494	2493	787	68	52819	0
00000010600072538																2493	787	23	52761	0
00000010600072538																2493	787	25	52765	0
00000010600072942	09/12/2008	20771060005200072942	22/06/2007	173.000,00	100	171.078,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,494	2493	787	53	52809	0
00000010600072942																2493	787	20	52755	0
00000010600073144	09/12/2008	20771060005200073144	22/06/2007	144.000,00	100	139.835,97	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,494	2493	787	92	52835	0
00000010600073144																2493	787	17	52749	0
00000010600073346	09/12/2008	20771060005200073346	27/06/2007	154.630,00	100	152.896,04	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,494	2493	787	47	52805	0
00000010600073346																2493	787	31	52777	0
00000010600073447	09/12/2008	20771060005200073447	27/06/2007	96.000,00	100	94.548,46	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,494	2506	105	71	5201	0
00000010600073548	09/12/2008	20771060005200073548	25/06/2007	150.000,00	100	137.826,70	5,394	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,394	2493	787	83	52829	0
00000010600073548																2493	787	37	52789	0
00000010600073649	09/12/2008	20771060005200073649	27/06/2007	145.000,00	100	138.997,61	5,444	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,444	0	0	0	5206	0
00000010600074962	09/12/2008	20771060005200074962	01/08/2007	201.420,80	100	198.614,52	5,811	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,811	0	0	0	5208	0
00000010600075063	09/12/2008	20771060005200075063	30/07/2007	155.364,00	100	150.219,70	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,861	0	0	0	5198	0
00000010600075265	09/12/2008	20771060005200075265	31/07/2007	180.000,00	100	177.498,35	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,861	0	0	0	5203	0
00000010600076073	09/12/2008	20771060005200076073	05/09/2007	152.680,00	100	150.701,08	5,943	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	11,943	0	0	0	5204	0
00000010600078194	09/12/2008	20771060005200078194	08/10/2007	100.206,52	100	98.509,77	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/04/2035	315	11,884	1132	572	123	4390	0
00000010600079107	09/12/2008	20771060005200079107	16/11/2007	164.157,39	100	161.327,44	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2034	311	11,884	2451	745	107	4203	0
00000010600079511	09/12/2008	20771060005200079511	30/11/2007	50.000,00	100	44.059,23	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2019	131	11,798	2493	787	77	52825	0
00000010600079511																2493	787	36	52787	0
00000010600080723	09/12/2008	20771060005200080723	19/12/2007	73.300,00	100	72.409,76	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,794	1656	45	48	4212	0
00000010600080925	09/12/2008	20771060005200080925	20/12/2007	188.540,00	100	188.540,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,594	2458	173	181	11259	0
00000010610032131	09/12/2008	20771061005200032131	01/12/2005	182.720,31	100	172.836,35	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	11,848	2172	147	145	11657	0
00000010610032131																2186	149	209	11642/G18	0
00000010610032131																2186	149	191	11642/T20	0
00000010610032232	09/12/2008	20771061005200032232	01/12/2005	150.000,00	100	137.489,42	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	11,848	2172	147	124	11650	0
00000010610032232																2194	150	25	11642/T15	0
00000010610032232																2194	150	25	11642/G17	0
00000010610032333	09/12/2008	20771061005200032333	02/12/2005	155.277,00	100	146.877,47	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	11,848	2172	147	172	11666	0
00000010610032333																2194	150	17	11642/T11	0
00000010610032333																2172	2172	100	11642/G11	0
00000010610032434	09/12/2008	20771061005200032434	02/12/2005	169.535,00	100	160.439,44	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	11,898	2172	147	133	11653	0
00000010610032434																0	0	0	11642/G20	0
00000010610032434																2194	150	29	11642/T17	0
00000010610037686	09/12/2008	20771061005200037686	21/07/2006	188.290,00	100	180.966,50	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	20/07/2036	331	11,494	2177	955	112	62787	0
00000010610037686																2176	954	50	62405	0
00000010610037686																2168	951	163	62181	0
00000010610056884	09/12/2008	20771061005200056884	10/01/2008	66.000,00	100	64.400,05	5,200	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,200	805	26	212	5699/V	0
00000010610058096	09/12/2008	20771061005200058096	06/02/2008	60.000,00	100	57.962,10	5,100	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2023	170	11,100	0	0	0	18078	0
00000010610059211	09/12/2008	20771061005200059211	27/02/2008	120.000,00	100	118.579,92	4,950	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	10,950	0	0	0	36998	0
00000010610059716	09/12/2008	20771061005200059716	18/03/2008	105.600,00	100	103.490,92	4,900	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	10,900	1402	124	133	9686	0
00000010610063655	09/12/2008	20771061005200063655	01/02/2007	253.500,00	100	235.470,00	5,243	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/02/2046	445	11,243	4079	8	2	316	0
00000010610063857	09/12/2008	20771061005200063857	15/07/2008	150.000,00	100	59.968,11	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,850	4397	264	81	15652	0
00000010620049520	09/12/2008	20771062005200049520	19/02/2007	162.000,00	100	159.606,92	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	10,998	2504	642	136	24272	0
00000010620051742	09/12/2008	20771062005200051742	03/04/2007	130.000,00	100	130.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,249	2455	792	71	46338	0
00000010620058008	09/12/2008	20771062005200058008	14/12/2007	540.000,00	100	535.922,21	4,900	MENS	EU1A	0,350	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	10,900	4033	5	34	249	0
00000010620058008																0	0	37	135	0
00000010620058109	09/12/2008	20771062005200058109	20/12/2007	195.000,00	100	193.622,69	5,160	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,160	0	0	0	6931	0
00000010620058513	09/12/2008	20771062005200058513	20/02/2008	135.393,00	100	135.393,00	5,320	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,320	3848	141	132	9127	0
00000010620058816	09/12/2008	20771062005200058816	14/03/2008	200.000,00	100	98.448,52	5,743	MENS	EU1A	0,350	SEME	FRCV	14/03/2040	375	11,743	2886	1024	25	41825	0
00000010630079538	09/12/2008	20771063005200079538	28/08/2006	132.600,00	100	132.600,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/09/2046	453	11,098	0	1897	182	25967	0
00000010630080952	09/12/2008	20771063005200080952	18/09/2006	161.000,00	100	161.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,099	1571	88	183	7042	0
00000010630083275	09/12/2008	20771063005200083275	19/01/2007	224.457,00	100	148.284,87	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	17/01/2012	37	11,207	1	1	1	6380	0
00000010630083275																1	1	1	6314	0
00000010630086410	09/12/2008	20771063005200086410	03/04/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	1153	66	115	5860,0	0
00000010630086814	09/12/2008	20771063005200086814	13/04/2007	185.200,00	100	185.200,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,390	0	1713	134	38318	0
00000010630087925	09/12/2008	20771063005200087925	11/05/2007	124.531,00	100	103.516,29	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2022	161	11,820	1015	1015	72	6855	0
00000010630090753	09/12/2008	20771063005200090753	28/06/2007	180.367,32	100	180.367,32	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,594	1149	96	14	3923-N	0
00000010630096413	09/12/2008	20771063005200096413	23/11/2007	215.000,00	100	213.424,81	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	23/11/2046	455	12,184	1284	1284	174	16742	0
00000010630097221	09/12/2008	20771063005200097221	28/12/2007	112.000,00	100	112.000,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	10/01/2048	469	11,494	1828	1828	126	32921	0
00000010630097928	09/12/2008	20771063005200097928	29/01/2008	183.600,00	100	182.328,56	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	10/02/2043	410	12,061	565	565	222	4479	0
00000010630101160	09/12/2008	20771063005200101160	14/03/2008	171.000,00	100	171.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,923	557	557	113	3459	0
00000010630102271	09/12/2008	20771063005200102271	10/04/2008	105.000,00	100	105.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,023	2805	138	134	13472	0
00000010630102978	09/12/2008	20771063005200102978	13/05/2008	275.000,00	100	273.907,43	5,000	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,000	0	191	209	12145	0
00000010650057530	09/12/2008	20771065005200057530	16/01/2006	86.000,00	100	79.770,04	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2029	241	12,361	1809	263	88	421	0
00000010650082990	09/12/2008	20771065005200082990	04/10/2006	148.000,00	100	148.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	2064	147	113	7451	0
00000010650085216	09/12/2008	20771065005200085216	30/10/2006	71.000,00	100	71.000,00	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2031	274	11,240	1708	28	97	3028	0
00000010650085216																2409	123	33	8242	0
00000010650088246	09/12/2008	20771065005200088246	30/11/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	30/11/2046	455	11,290	2154	1489	67	40	0
00000010650090064	09/12/2008	20771065005200090064	15/12/2006	153.000,00	100	153.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	1388	137	211	5085	0
00000010650090165	09/12/2008	20771065005200090165	15/12/2006	96.300,00	100	96.300,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,194	676	217	8	19320	0
00000010650090670	09/12/2008	20771065005200090670	22/12/2006	146.000,00	100	146.000,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,144	1371	134	195	7726	0
00000010650090670																1628	973	20	46577	0
00000010650090973	09/12/2008	20771065005200090973	28/12/2006	118.000,00	100	118.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,894	1583	36	218	3330	0
00000010650092185	09/12/2008	20771065005200092185	12/01/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2040	373	12,061	1705	173	6	9036	0
00000010650093401	09/12/2008	20771065005200093401	24/01/2007	201.600,00	100	188.600,00	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/02/2044	421	12,011	1950	220	84	17185	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010650093502	09/12/2008	20771065005200093502	26/01/2007	240.500,00	100	234.231,68	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,961	1597	1614	203	92688	0
00000010650093805	09/12/2008	20771065005200093805	26/01/2007	150.165,00	100	150.165,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/02/2047	458	12,061	1948	156	222	5627	0
00000010650093805																1414	92	165	5615	0
00000010650094512	09/12/2008	20771065005200094512	31/01/2007	135.000,00	100	135.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,961	2441	263	107	13518	0
00000010650094714	09/12/2008	20771065005200094714	05/02/2007	112.300,00	100	112.300,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,561	2148	140	61	12660	0
00000010650094714																2148	140	23	12641	0
00000010650094916	09/12/2008	20771065005200094916	07/02/2007	120.000,00	100	118.371,68	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	1985	165	140	12331	0
00000010650094916																1985	165	78	12300	0
00000010650095320	09/12/2008	20771065005200095320	13/02/2007	250.000,00	100	250.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2036	326	12,193	19634	167	185	10144	0
00000010650096633	09/12/2008	20771065005200096633	23/02/2007	126.000,00	100	126.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	1879	204	216	14380	0
00000010650096734	09/12/2008	20771065005200096734	26/02/2007	111.500,00	100	111.500,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2039	362	12,393	2168	198	83	14112	0
00000010650096734																2090	187	214	14107	0
00000010650096835	09/12/2008	20771065005200096835	26/02/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,493	2370	84	181	5248	0
00000010650096835																2370	84	146	5232	0
00000010650096835																2370	84	168	5243	0
00000010650098653	09/12/2008	20771065005200098653	20/03/2007	125.000,00	100	123.469,77	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	2047	266	58	17808	0
00000010650099158	09/12/2008	20771065005200099158	29/03/2007	320.000,00	100	320.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,823	1777	117	144	7239	0
00000010650099259	09/12/2008	20771065005200099259	28/03/2007	171.000,00	100	171.000,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,073	1503	175	155	10361	0
00000010650099663	09/12/2008	20771065005200099663	30/03/2007	66.660,00	100	66.660,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1999	1334	91	30038	0
00000010650100067	09/12/2008	20771065005200100067	04/04/2007	112.000,00	100	112.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	2186	150	208	13631	0
00000010650100067																2186	150	116	13582	0
00000010650101077	09/12/2008	20771065005200101077	25/04/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	2347	189	16	12230	0
00000010650102188	09/12/2008	20771065005200102188	27/04/2007	129.900,00	100	129.900,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	2336	115	80	5353	0
00000010650102794	09/12/2008	20771065005200102794	09/05/2007	86.534,00	100	86.534,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,848	32175	304	110	12459	0
00000010650102794																2007	290	193	17655	0
00000010650102996	09/12/2008	20771065005200102996	11/05/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	2168	1503	176	28815	0
00000010650103505	09/12/2008	20771065005200103505	16/05/2007	115.000,00	100	115.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,084	2079	181	81	11590	0
00000010650104313	09/12/2008	20771065005200104313	30/05/2007	232.000,00	100	232.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,848	1885	163	108	12424	0
00000010650105222	09/12/2008	20771065005200105222	14/06/2007	106.000,00	100	106.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2260	173	69	15734	0
00000010650106333	09/12/2008	20771065005200106333	03/09/2007	116.000,00	100	114.620,78	5,048	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	03/09/2042	404	11,048	2155	45	118	2953	0
00000010650106636	09/12/2008	20771065005200106636	29/06/2007	167.939,00	100	167.939,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	2235	215	4	14675	0
00000010650106636																2233	213	165	14554	0
00000010650107040	09/12/2008	20771065005200107040	13/07/2007	159.000,00	100	159.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,543	2286	105	36	6469	0
00000010650107040																2286	105	20	6453	0
00000010650108252	09/12/2008	20771065005200108252	25/07/2007	162.300,00	100	162.300,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	2052	58	82	4859	0
00000010650108353	09/12/2008	20771065005200108353	25/07/2007	114.192,00	100	107.227,85	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2022	163	11,293	2780	1082	58	66917	0
00000010650108555	09/12/2008	20771065005200108555	26/07/2007	112.000,00	100	110.300,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,393	2127	136	81	12338	0
00000010650108757	09/12/2008	20771065005200108757	26/07/2007	110.657,24	100	105.952,29	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,861	2061	179	156	13505	0
00000010650108858	09/12/2008	20771065005200108858	26/07/2007	95.000,00	100	87.982,31	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/09/2040	380	11,443	2061	179	138	13496	0
00000010650109565	09/12/2008	20771065005200109565	31/07/2007	269.177,00	100	269.177,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	1688	141	139	11106	0
00000010650109868	09/12/2008	20771065005200109868	21/08/2007	148.111,20	100	145.352,13	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	10,998	2061	179	186	13520	0
00000010650111383	09/12/2008	20771065005200111383	28/09/2007	192.000,00	100	192.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	2500	132	195	1496	0
00000010650113003	09/12/2008	20771065005200113003	10/09/2007	174.000,00	100	171.500,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	1868	143	150	10358	0
00000010650113912	09/12/2008	20771065005200113912	27/09/2007	152.000,00	100	152.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	1966	251	95	16693	0
00000010650114417	09/12/2008	20771065005200114417	02/10/2007	108.200,00	100	108.200,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	12,073	1413	1430	17	84687	0
00000010650114518	09/12/2008	20771065005200114518	05/10/2007	201.531,48	100	201.531,48	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	2121	67	153	5575	0
00000010650114619	09/12/2008	20771065005200114619	04/10/2007	182.000,00	100	182.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	2304	1220	203	85050	0
00000010650114619																2727	1629	55	101349	0
00000010650115225	09/12/2008	20771065005200115225	19/10/2007	108.000,00	100	106.302,15	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	11,590	1795	300	10	21437	0
00000010650115326	09/12/2008	20771065005200115326	19/10/2007	124.000,00	100	122.320,35	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,590	1795	300	7	21436	0
00000010650116336	09/12/2008	20771065005200116336	26/10/2007	129.900,00	100	129.900,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,293	2118	208	21	18477	0
00000010650117346	09/12/2008	20771065005200117346	13/11/2007	78.000,00	100	76.901,48	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,520	1699	102	214	3366	0
00000010650118457	09/12/2008	20771065005200118457	28/11/2007	190.000,00	100	188.735,02	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,620	2275	276	183	11336	0
00000010650118659	09/12/2008	20771065005200118659	29/11/2007	142.647,00	100	142.647,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	2030	82	179	5060	0
00000010650118861	09/12/2008	20771065005200118861	29/11/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	2509	103	149	2160	0
00000010650119063	09/12/2008	20771065005200119063	03/12/2007	354.950,00	100	352.500,73	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	1264	55	121	2806	0
00000010650119164	09/12/2008	20771065005200119164	11/12/2007	132.000,00	100	131.163,01	5,200	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,200	1999	1334	163	31387	0
00000010650119366	09/12/2008	20771065005200119366	21/12/2007	215.000,00	100	213.023,98	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,494	2176	98	138	2596	0
00000010650119366																1733	35	214	4575	0
00000010650119366																1839	56	72	6101	0
00000010650119467	09/12/2008	20771065005200119467	08/02/2008	200.000,00	100	198.967,12	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	12/01/2048	469	12,361	1895	136	21	7618	0
00000010650119467																1895	136	17	7616	0
00000010650119568	09/12/2008	20771065005200119568	31/12/2007	168.000,00	100	168.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,894	2191	200	133	13748	0
00000010650119568																2207	205	104	14053	0
00000010650119669	09/12/2008	20771065005200119669	09/01/2008	225.000,00	100	223.217,57	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	12,061	2173	217	170	19225	0
00000010650119972	09/12/2008	20771065005200119972	22/01/2008	230.000,00	100	216.557,58	5,761	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/09/2041	392	11,761	1870	306	1	14641	0
00000010650122602	09/12/2008	20771065005200122602	29/05/2008	134.423,00	100	134.423,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,048	0	209	33	18527	0
00000010650122602																0	209	47	18534	0
00000010650122905	09/12/2008	20771065005200122905	27/05/2008	120.000,00	100	119.165,08	5,598	MENS	EU1A	0,350	SEME	FRCV	05/06/2038	353	11,598	2367	174	88	11858	0
00000010650123107	09/12/2008	20771065005200123107	13/06/2008	162.000,00	100	161.534,18	5,530	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,530	94	138	0	6148	0
00000010650123107																94	126	0	6143	0
00000010650123208	09/12/2008	20771065005200123208	24/06/2008	210.627,55	100	210.093,43	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,000	0	0	0	92006	0
00000010650123713	09/12/2008	20771065005200123713	18/07/2008	138.468,00	100	138.468,00	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	11,500	2025	279	173	17244	0
00000010650123713																2031	260	39	17287	0
00000010660062387	09/12/2008	20771066005200062387	11/02/2005	250.130,00	100	227.474,97	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2030	254	11,498	1450	71	50	3959	0
00000010660095228	09/12/2008	20771066005200095228	11/01/2006	98.350,00	100	97.631,38	5,857	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	11/01/2031	265	11,857	1707	911	116	31033	0
00000010660101288	09/12/2008	20771066005200101288	24/02/2006	125.000,00	100	119.585,64	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2036	326	12,493	1556	926	208	10597	0
00000010660109473	09/12/2008	20771066005200109473	27/04/2006	184.000,00	100	176.614,92	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	12,384	1415	637	88	45518	0
00000010660116648	09/12/2008	20771066005200116648	19/07/2006	206.900,00	100	205.556,71	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2028	235	12,043	1805	1175	83	55891	0
00000010660120890	09/12/2008	20771066005200120890	05/10/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	2071	1275	207	88743	0
00000010660121601	09/12/2008	20771066005200121601	19/10/2006	198.000,00	100	198.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	1747	1117	71	53310	0
00000010660123419	09/12/2008	20771066005200123419	08/11/2006	174.000,00	100	174.000,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,770	1780	1150	191	7870	0
00000010660124126	09/12/2008	20771066005200124126	22/11/2006	237.000,00	100	237.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,820	660	169	43	2042/A	0
00000010660124126																828	224	81	18157	0
00000010660125035	09/12/2008	20771066005200125035	13/12/2006	155.000,00	100	152.561,21	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	1719	1089	28	52260	0
00000010660125136	09/12/2008	20771066005200125136	05/12/2006	176.000,00	100	176.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1507	729	172	49629	0
00000010660125338	09/12/2008	20771066005200125338	05/12/2006	205.000,00	100	205.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	11,720	715	145	185	7167	0
00000010660126348	09/12/2008	20771066005200126348	22/12/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2024	180	11,794	1748	1118	79	52817	0
00000010660126449	09/12/2008	20771066005200126449	15/12/2006	124.000,00	100	124.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	1804	1008	83	9833	0
00000010660127459	09/12/2008	20771066005200127459	05/01/2007	259.000,00	100	259.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,794	1765	969	21	67793	0
00000010660127459																1764	968	81	67629	0
00000010660127964	09/12/2008	20771066005200127964	10/01/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	1719	1089	74	52275	0
00000010660128974	09/12/2008	20771066005200128974	25/01/2007	132.000,00	100	132.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2044	421	12,361	1431	801	126	8821/B	0
00000010660129580	09/12/2008	20771066005200129580	05/03/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	12,193	711	141	127	6964	0
00000010660132412	09/12/2008	20771066005200132412	11/04/2007	266.000,00	100	266.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	1864	1068	31	62506	0
00000010660132614	09/12/2008	20771066005200132614	19/04/2007	400.000,00	100	394.802,13	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	19/04/2047	460	11,823	574	4	218	289	0
00000010660133826	09/12/2008	20771066005200133826	14/05/2007	163.000,00	100	161.160,93	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,820	1839	1209	184	57276	0
00000010660134028	09/12/2008	20771066005200134028	21/05/2007	176.000,00	100	176.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2032	281	12,348	1655	877	184	45627	0
00000010660135543	09/12/2008	20771066005200135543	27/06/2007	261.193,06	100	261.193,06	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	25/06/2045	438	12,193	1740	1110	22	53335	0
00000010660137058	09/12/2008	20771066005200137058	03/08/2007	176.000,00	100	172.597,86	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,293	682	112	191	5483	0
00000010660137664	09/12/2008	20771066005200137664	06/08/2007	245.000,00	100	245.000,00	5,343	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	06/08/2037	343	11,343	1440	810	154	32329	0
00000010660137664																1007	586	152	32508	0
00000010660138472	09/12/2008	20771066005200138472	07/09/2007	225.000,00	100	219.541,74	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	10,949	1476	846	20	6245	0
00000010660139482	09/12/2008	20771066005200139482	04/10/2007	328.900,00	100	324.110,60	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	10,849	734	164	90	8806	0
00000010660139583	09/12/2008	20771066005200139583	16/10/2007	100.000,00	100	97.033,11	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2028	238	11,090	1189	411	173	29841	0
00000010660140391	09/12/2008	20771066005200140391	29/10/2007	181.800,00	100	181.800,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,590	1859	1229	211	58027	0
00000010660140694	09/12/2008	20771066005200140694	12/11/2007	130.000,00	100	129.046,43	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	1781	1151	13	54774	0
00000010660141304	09/12/2008	20771066005200141304	16/11/2007	66.000,00	100	65.527,88	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	2042	1246	208	88012	0
00000010660141607	09/12/2008	20771066005200141607	05/12/2007	208.000,00	100	208.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	1707	1077	47	51774	0
00000010660141708	09/12/2008	20771066005200141708	11/12/2007	264.500,00	100	261.468,79	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/01/2038	349	12,011	1809	1179	4	56003	0
00000010660142213	09/12/2008	20771066005200142213	20/12/2007	125.000,00	100	124.180,78	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	2042	1246	196	88000	0
00000010660143223	09/12/2008	20771066005200143223	28/01/2008	168.000,00	100	168.000,00	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,350	1465	687	205	48787	0
00000010660143930	09/12/2008	20771066005200143930	25/02/2008	170.000,00	100	170.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2041	386	12,093	0	0	0	30155	0
00000010660144031	09/12/2008	20771066005200144031	27/02/2008	140.000,00	100	139.266,89	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	2041	1245	179	87820	0
00000010660144031																2040	1244	183	87600	0
00000010670008543	09/12/2008	20771067005200008543	03/02/2004	205.600,00	100	153.580,09	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2019	121	12,361	1431	357	212	26917	0
00000010670008543																1430	356	130	26815	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010670005158	09/12/2008	20771067005200051585	14/11/2005	96.000,00	100	94.935,37	6,634	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	14/11/2030	263	12,634	1310	307	202	10577	0
00000010670005209	09/12/2008	20771067005200052090	17/11/2005	293.000,00	100	251.890,85	6,498	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/12/2020	143	12,498	1446	370	92	30546	0
00000010670005209																1446	370	19	30510	0
00000010670005815	09/12/2008	20771067005200058154	23/02/2006	212.000,00	100	156.201,27	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	23/02/2036	326	12,561	1553	548	49	43605	0
00000010670007007	09/12/2008	20771067005200070076	25/08/2006	151.000,00	100	151.000,00	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/09/2045	440	11,448	1715	689	41	19860	0
00000010670007199	09/12/2008	20771067005200071995	11/10/2006	436.000,00	100	436.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,084	1409	404	113	36956	0
00000010670007199																1623	616	29	48542	0
00000010670007209	09/12/2008	20771067005200072096	18/10/2006	142.000,00	100	142.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2034	310	11,290	1282	143	199	10429	0
00000010670007290	09/12/2008	20771067005200072908	09/11/2006	212.000,00	100	212.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	316	254	218	24765	0
00000010670007290																1953	940	77	68141	0
00000010670007331	09/12/2008	20771067005200073312	24/11/2006	210.500,00	100	210.500,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	1303	525	24	39150	0
00000010670007341	09/12/2008	20771067005200073413	30/11/2006	327.500,00	100	327.500,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	1558	553	6	43867	0
00000010670007341																1953	940	97	68151	0
00000010670007452	09/12/2008	20771067005200074524	13/12/2006	219.000,00	100	219.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/01/2047	456	12,194	1364	360	43	13219	0
00000010670007684	09/12/2008	20771067005200076847	14/03/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	1472	72	222	6183	0
00000010670007704	09/12/2008	20771067005200077049	16/03/2007	420.000,00	100	410.268,03	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	12,323	1970	944	42	63360	0
00000010670007725	09/12/2008	20771067005200077251	22/03/2007	194.000,00	100	194.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	1848	839	146	62787	0
00000010670007755	09/12/2008	20771067005200077554	07/05/2007	190.000,00	100	180.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,384	1914	903	54	37795	0
00000010670007785	09/12/2008	20771067005200077857	29/05/2007	230.000,00	100	224.993,80	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	12,098	1614	588	165	48788	0
00000010670007947	09/12/2008	20771067005200079473	19/06/2007	121.566,37	100	89.031,94	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2034	300	11,307	1061	811	191	54456	0
00000010670007947																1061	811	191	54386	0
00000010670008018	09/12/2008	20771067005200080180	09/07/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1761	754	123	23083	0
00000010670008068	09/12/2008	20771067005200080685	25/07/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1250	248	110	19500	0
00000010670008108	09/12/2008	20771067005200081089	10/08/2007	153.000,00	100	153.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1337	149	222	10840	0
00000010670008119	09/12/2008	20771067005200081190	22/08/2007	95.388,80	100	95.388,80	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,598	1017	63	48	4909	0
00000010670008129	09/12/2008	20771067005200081291	17/08/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	894	244	43	19768	0
00000010670008149	09/12/2008	20771067005200081493	23/08/2007	143.000,00	100	143.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	1408	403	217	36922	0
00000010670008270	09/12/2008	20771067005200082709	08/10/2007	112.000,00	100	112.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2038	358	11,390	1109	109	156	8334	0
00000010680011808	09/12/2008	20771068005200118080	18/07/2005	180.000,00	100	169.901,49	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	18/07/2035	319	12,194	1945	146	36	6130	0
00000010680014455	09/12/2008	20771068005200144554	27/06/2006	147.000,00	100	141.685,81	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	27/06/2036	330	11,620	3200	777	167	29725	0
00000010680014677	09/12/2008	20771068005200146776	25/07/2006	143.000,00	100	143.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,693	1681	1065	187	44109	0
00000010680014677																1681	1065	130	44079	0
00000010680015122	09/12/2008	20771068005200151224	04/10/2006	197.000,00	100	192.275,15	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	04/10/2041	393	12,073	1854	698	207	33770	0
00000010680015122																1297	282	137	19991	0
00000010680015142	09/12/2008	20771068005200151426	10/10/2006	115.000,00	100	115.000,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	09/10/2046	454	11,449	1679	1063	131	43849	0
00000010680015475	09/12/2008	20771068005200154759	30/11/2006	102.000,00	100	102.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,670	3434	895	209	14193	0
00000010680015516	09/12/2008	20771068005200155163	01/12/2006	146.500,00	100	140.700,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,520	1680	1064	223	44011	0
00000010680015546	09/12/2008	20771068005200155466	05/12/2006	153.600,00	100	145.881,74	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	04/12/2036	335	11,848	951	215	53	9925	0
00000010680015566	09/12/2008	20771068005200155668	07/12/2006	123.000,00	100	121.888,62	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/12/2041	395	12,048	2368	125	97	4979	0
00000010680015677	09/12/2008	20771068005200156779	28/12/2006	104.000,00	100	98.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	1132	271	124	17659	0
00000010680015809	09/12/2008	20771068005200158092	06/02/2007	95.700,00	100	95.700,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	06/02/2037	337	12,461	1970	264	4	13391	0
00000010680016344	09/12/2008	20771068005200163449	28/03/2007	110.000,00	100	110.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	3460	485	104	22027	0
00000010680017234	09/12/2008	20771068005200172341	26/07/2007	207.000,00	100	205.095,67	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/08/2047	464	12,061	1186	1185	183	29314	0
00000010680017234																2160	78	199	4519	0
00000010680017446	09/12/2008	20771068005200174462	10/08/2007	192.000,00	100	192.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,193	2095	73	65	4157	0
00000010680017537	09/12/2008	20771068005200175371	07/09/2007	145.000,00	100	143.698,64	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	2095	73	83	4163	0
00000010680017547	09/12/2008	20771068005200175472	07/09/2007	192.000,00	100	190.197,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,849	2095	73	122	4176	0
00000010680017577	09/12/2008	20771068005200175775	10/09/2007	253.000,00	100	253.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,098	3019	671	67	19460	0
00000010680017577																2210	1095	108	15320	0
00000010680017658	09/12/2008	20771068005200176583	12/09/2007	191.000,00	100	191.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	3465	906	82	19372	0
00000010680017688	09/12/2008	20771068005200176886	17/09/2007	150.513,00	100	150.513,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/10/2047	465	12,323	2590	456	37	17687	0
00000010680017729	09/12/2008	20771068005200177290	24/09/2007	258.000,00	100	255.613,72	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	1092	619	133	27674	0
00000010680017729																1091	618	133	27524	0
00000010680017769	09/12/2008	20771068005200177694	28/09/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	347	0	25	3185	0
00000010680017769																730	344	133	17242	0
00000010680017789	09/12/2008	20771068005200177896	10/10/2007	138.767,37	100	136.324,51	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2035	318	12,034	3335	417	134	19552	0
00000010680017790	09/12/2008	20771068005200177900	28/09/2007	138.500,00	100	138.500,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	2852	554	137	16525	0
00000010680017901	09/12/2008	20771068005200179011	08/10/2007	250.000,00	100	250.000,00	4,899	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	10,899	1806	379	45	19073	0
00000010680017961	09/12/2008	20771068005200179617	10/10/2007	117.000,00	100	116.938,61	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,084	3471	489	82	22293	0
00000010680018062	09/12/2008	20771068005200180627	25/10/2007	108.000,00	100	107.032,83	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2042	407	12,184	2920	610	104	8335	0
00000010680018113	09/12/2008	20771068005200181132	31/10/2007	201.000,00	100	200.891,72	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	2095	73	62	4156	0
00000010680018194	09/12/2008	20771068005200181940	14/11/2007	194.229,50	100	192.943,93	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	14/11/2047	467	11,984	810	335	154	22927	0
00000010680018194																810	335	154	22878	0
00000010680018224	09/12/2008	20771068005200182243	20/11/2007	113.000,00	100	112.263,51	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	2165	79	184	4589	0
00000010680018244	09/12/2008	20771068005200182445	26/11/2007	66.649,72	100	65.593,17	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/03/2035	314	12,148	3320	838	40	17205	0
00000010680018305	09/12/2008	20771068005200183051	30/11/2007	120.000,00	100	99.205,81	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2026	211	11,848	0	0	0	34052	0
00000010680018315	09/12/2008	20771068005200183152	30/11/2007	126.000,00	100	126.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	1067	809	93	2353	0
00000010680018345	09/12/2008	20771068005200183455	12/12/2007	139.000,00	100	139.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,794	2165	79	25	4536	0
00000010680018355	09/12/2008	20771068005200183556	19/12/2007	293.440,00	100	291.415,10	5,250	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,250	2193	248	199	12356	0
00000010680018375	09/12/2008	20771068005200183758	20/12/2007	111.000,00	100	110.263,40	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,400	2165	79	16	4533	0
00000010680018416	09/12/2008	20771068005200184162	24/12/2007	172.800,00	100	171.680,22	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,794	2094	72	77	4086	0
00000010680018436	09/12/2008	20771068005200184364	27/12/2007	167.000,00	100	167.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,500	2095	73	112	4173	0
00000010680018598	09/12/2008	20771068005200185980	15/02/2008	90.000,00	100	89.526,17	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,500	2999	269	103	13091	0
00000010680018678	09/12/2008	20771068005200186788	29/02/2008	296.000,00	100	294.441,53	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,500	1249	295	69	14031	0
00000010680018699	09/12/2008	20771068005200186990	03/03/2008	130.000,00	100	130.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	1481	929	40	18582	0
00000010680018729	09/12/2008	20771068005200187293	06/03/2008	148.000,00	100	146.503,72	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,893	0	0	0	4138	0
00000010680018759	09/12/2008	20771068005200187596	18/03/2008	143.900,00	100	143.219,98	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	0	0	0	4154	0
00000010680018760	09/12/2008	20771068005200187600	18/03/2008	90.500,00	100	90.064,74	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,823	2171	80	169	4659	0
00000010680018790	09/12/2008	20771068005200187903	02/04/2008	35.200,00	100	34.185,92	5,650	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	11,650	1719	192	109	4571	0
00000010680018850	09/12/2008	20771068005200188509	30/04/2008	242.400,00	100	230.400,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2031	268	11,884	1904	1903	214	83690	0
00000010680018881	09/12/2008	20771068005200188812	14/05/2008	298.192,80	100	297.153,32	5,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,500	0	0	0	83688	0
00000010680018911	09/12/2008	20771068005200189115	21/05/2008	129.000,00	100	128.550,34	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,198	3108	807	122	35160	0
00000010690005574	09/12/2008	20771069005200055748	24/07/2006	113.600,00	100	110.446,22	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	27/07/2041	391	11,744	2343	346	19	49061	0
00000010690005645	09/12/2008	20771069005200056455	10/08/2006	126.000,00	100	114.000,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2016	92	11,893	0	0	0	16057	0
00000010690005706	09/12/2008	20771069005200057061	18/08/2006	193.000,00	100	189.592,39	6,593	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,593	967	480	56	39428	0
00000010690005746	09/12/2008	20771069005200057465	30/08/2006	140.000,00	100	137.310,34	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/09/2046	453	12,093	1050	534	181	42318	0
00000010690005756	09/12/2008	20771069005200057566	01/09/2006	150.000,00	100	144.552,85	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/09/2036	332	11,148	2452	455	141	6535N	0
00000010690005756																2440	832	30	71184	0
00000010690005827	09/12/2008	20771069005200058273	22/09/2006	204.200,00	100	200.494,87	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,123	2655	944	158	76.567	0
00000010690005968	09/12/2008	20771069005200059687	26/10/2006	107.000,00	100	107.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/11/2031	274	12,484	2936	717	224	46803	0
00000010690006110	09/12/2008	20771069005200061105	28/11/2006	269.100,00	100	269.100,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	0	1046	45	69393	0
00000010690006110																0	134	96	8993	0
00000010690006171	09/12/2008	20771069005200061711	15/12/2006	79.000,00	100	77.850,57	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,707	2610	613	1	8344	0
00000010690006251	09/12/2008	20771069005200062519	03/01/2007	153.000,00	100	153.000,00	6,711	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,711	2673	953	146	76888	0
00000010690006322	09/12/2008	20771069005200063226	23/01/2007	193.000,00	100	193.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,593	3157	523	199	32031	0
00000010690006332	09/12/2008	20771069005200063327	29/01/2007	168.150,00	100	168.150,00	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,511	2829	832	182	830	0
00000010690006383	09/12/2008	20771069005200063832	14/02/2007	147.000,00	100	147.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	2718	722	172	47616	0
00000010690006393	09/12/2008	20771069005200063933	05/02/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,693	2832	835	88	44499	0
00000010690006443	09/12/2008	20771069005200064438	21/02/2007	170.000,00	100	167.855,53	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,293	1839	44	109	5014	0
00000010690006443																346	0	131	26232	0
00000010690006514	09/12/2008	20771069005200065145	27/02/2007	121.000,00	100	121.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	2729	625	188	42607	0
00000010690006514																3069	774	132	42539	0
00000010690006524	09/12/2008	20771069005200065246	28/02/2007	250.000,00	100	250.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2027	218	11,498	3069	490	191	32917	0
00000010690006565	09/12/2008	20771069005200065650	09/03/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	2798	801	116	3074	0
00000010690006615	09/12/2008	20771069005200066155	15/03/2007	139.000,00	100	139.000,00	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,523	2944	947	115	44384	0
00000010690006655	09/12/2008	20771069005200066559	21/03/2007	129.000,00	100	129.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	1099	564	28	43756	0
00000010690006676	09/12/2008	20771069005200066761	26/03/2007	195.000,00	100	195.000,00	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,473	2613	616	83	2701	0
00000010690006746	09/12/2008	20771069005200067468	29/03/2007	181.000,00	100	181.000,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,173	2908	911	100	8627	0
00000010690006746																1839	44	36	4942	0
00000010690006777	09/12/2008	20771069005200067771	12/04/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,384	1893	74	219	8779	0
00000010690006787	09/12/2008	20771069005200067872	13/04/2007	145.700,00	100	141.175,83	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2032	280	11,490	0	0	0	70175	0
00000010690006827	09/12/2008	20771069005200068276	23/04/2007	210.000,00	100	210.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,484	3065	772	56	52378	0
00000010690006847	09/12/2008	20771069005200068478	20/04/2007	270.000,00	100	270.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	2659	662	8	11404	0
00000010690006847																255	255	105	22145	0
00000010690006847																2695	698	107	41961	0
00000010690006868	09/12/2008	20771069005200068680	26/04/2007	153.790,00	100	153.790,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	28/04/2047	460	12,323	1234	368	69	22692	0
00000010690006928	09/12/2008	20771069005200069286	02/05/2007	90.000,00	100	88.598,44	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/05/2029	244	11,884	0	654	127	50084	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010690069892	09/12/2008	20771069005200069892	15/05/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/06/2047	461	11,948	2802	252	184	17559	0
00000010690070401	09/12/2008	20771069005200070401	29/05/2007	205.000,00	100	205.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	2864	422	154	28902	0
00000010690070401																2628	361	16	25669	0
00000010690070603	09/12/2008	20771069005200070603	08/06/2007	213.000,00	100	213.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,920	2986	989	110	11924	0
00000010690072320	09/12/2008	20771069005200072320	27/06/2007	179.861,00	100	179.861,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	1012	510	39	40998	0
00000010690072320																1024	518	24	45377/26	0
00000010690073734	09/12/2008	20771069005200073734	10/07/2007	120.000,00	100	118.873,09	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,893	2443	446	86	39297	0
00000010690073936	09/12/2008	20771069005200073936	16/07/2007	196.477,84	100	196.477,84	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	11/08/2047	464	11,861	0	0	0	78061	0
00000010690074239	09/12/2008	20771069005200074239	18/07/2007	128.000,00	100	128.000,00	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,443	0	315	200	27247	0
00000010690074239																0	369	127	32647	0
00000010690074441	09/12/2008	20771069005200074441	24/07/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	1176	349	156	21135	0
00000010690074542	09/12/2008	20771069005200074542	26/07/2007	216.849,00	100	213.625,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	1101	331	217	19775	0
00000010690075148	09/12/2008	20771069005200075148	31/07/2007	185.878,00	100	185.878,00	5,993	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2044	431	11,993	1634	539	16	46096	0
00000010690075249	09/12/2008	20771069005200075249	02/08/2007	195.000,00	100	195.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	1382	559	165	54215	0
00000010690075451	09/12/2008	20771069005200075451	08/08/2007	350.000,00	100	345.657,89	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	12,143	1956	418	212	27515	0
00000010690075451																2026	468	102	27589/40	0
00000010690075451																2026	468	106	27591/35	0
00000010690075653	09/12/2008	20771069005200075653	09/08/2007	143.045,00	100	143.045,00	5,948	MENS	EU1A	1,450	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,948	3009	1150	67	50712	0
00000010690076966	09/12/2008	20771069005200076966	17/10/2007	143.505,00	100	143.505,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,084	0	309	201	30818	0
00000010690077067	09/12/2008	20771069005200077067	19/10/2007	183.037,00	100	183.037,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	2280	283	221	27686	0
00000010690077875	09/12/2008	20771069005200077875	28/11/2007	90.000,00	100	85.679,21	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2035	321	11,320	0	0	0	5874	0
00000010690077976	09/12/2008	20771069005200077976	30/11/2007	117.500,00	100	117.500,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2045	443	11,870	662	246	81	15608	0
00000010690078279	09/12/2008	20771069005200078279	21/12/2007	142.560,00	100	142.560,00	5,300	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	1061	321	166	10949	0
00000010690078683	09/12/2008	20771069005200078683	23/01/2008	120.000,00	100	120.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/02/2046	445	12,461	941	464	100	38398	0
00000010690078885	09/12/2008	20771069005200078885	25/01/2008	134.416,00	100	134.416,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	10/02/2043	410	12,561	1301	395	163	12327	0
00000010690079188	09/12/2008	20771069005200079188	08/02/2008	180.000,00	100	180.000,00	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2041	386	12,443	0	0	0	58878	0
00000010690079491	09/12/2008	20771069005200079491	22/02/2008	247.000,00	100	245.629,64	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,300	0	0	0	26164	0
00000010690079592	09/12/2008	20771069005200079592	25/02/2008	165.000,00	100	165.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,493	2501	504	103	10209	0
00000010690080707	09/12/2008	20771069005200080707	28/03/2008	152.775,00	100	152.775,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/04/2038	351	12,073	2432	827	45	56939	0
00000010690081515	09/12/2008	20771069005200081515	09/05/2008	85.000,00	100	83.965,20	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2030	257	11,300	1216	362	162	23564	0
00000010690081818	09/12/2008	20771069005200081818	23/05/2008	60.685,64	100	60.529,65	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	0	0	0	70658	0
00000010690082020	09/12/2008	20771069005200082020	30/05/2008	161.000,00	100	161.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,348	1252	376	134	24632	0
00000010690082121	09/12/2008	20771069005200082121	04/06/2008	138.000,00	100	137.518,97	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,098	2982	601	107	52736	0
00000010690082222	09/12/2008	20771069005200082222	10/06/2008	138.000,00	100	138.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,500	3012	1015	148	965	0
00000010690083131	09/12/2008	20771069005200083131	27/06/2008	130.000,00	100	128.922,92	5,650	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/07/2032	282	11,650	412	412	12	21985	0
00000010700010847	09/12/2008	20771070005200101847	27/12/2006	155.000,00	100	155.000,00	5,357	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,357	195	173	63	13087	0
00000010700010847																192	170	209	13023	0
00000010700010346	09/12/2008	20771070005200103463	01/02/2007	275.000,00	100	270.710,58	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/02/2046	446	11,443	1843	1126	177	15903/A	0
00000010700010346																1840	1123	212	25130	0
00000010700010538	09/12/2008	20771070005200105382	06/03/2007	140.000,00	100	136.307,61	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/03/2037	339	10,998	1800	184	128	12158	0
00000010700010679	09/12/2008	20771070005200106796	23/03/2007	132.000,00	100	132.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,323	1751	1034	145	3843	0
00000010700010720	09/12/2008	20771070005200107204	30/03/2007	297.669,77	100	275.942,23	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2038	358	10,849	1800	184	122	12154	0
00000010700010851	09/12/2008	20771070005200108517	12/04/2007	432.150,00	100	421.348,13	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	12/04/2037	340	11,049	2305	680	189	45428	0
00000010700010882	09/12/2008	20771070005200108820	13/04/2007	133.000,00	100	133.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,384	1689	972	10	13284/A	0
00000010700010912	09/12/2008	20771070005200109123	23/04/2007	231.000,00	100	231.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	3003	1270	52	79198	0
00000010700010983	09/12/2008	20771070005200109830	03/05/2007	154.137,00	100	154.137,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	1856	1139	196	27917	0
00000010700011053	09/12/2008	20771070005200110537	15/05/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,520	3075	317	85	21621	0
00000010700011053																3072	315	67	21465	0
00000010700011154	09/12/2008	20771070005200111547	17/05/2007	87.600,00	100	83.926,85	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2027	221	11,620	1255	70	31	6346	0
00000010700011255	09/12/2008	20771070005200112557	24/05/2007	127.235,00	100	127.235,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	25/05/2047	461	12,334	1641	924	52	9548	0
00000010700011387	09/12/2008	20771070005200113870	05/06/2007	141.500,00	100	141.500,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	1777	1060	153	24924	0
00000010700011508	09/12/2008	20771070005200115082	18/06/2007	143.998,00	100	143.998,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	2085	565	141	20099	0
00000010700011589	09/12/2008	20771070005200115890	29/06/2007	136.500,00	100	136.500,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	1160	179	40	13512	0
00000010700011700	09/12/2008	20771070005200117005	24/07/2007	168.000,00	100	168.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,793	1945	511	36	19629	0
00000010700011841	09/12/2008	20771070005200118419	08/08/2007	175.112,00	100	175.112,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	10,998	231	208	159	15835	0
00000010700012589	09/12/2008	20771070005200125893	04/12/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	300	276	75	34158	0
00000010700012599	09/12/2008	20771070005200125994	07/12/2007	60.000,00	100	15.315,88	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2014	64	11,948	1254	69	89	6353	0
00000010700012609	09/12/2008	20771070005200126095	08/01/2008	105.000,00	100	103.076,36	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,200	965	543	133	19890	0
00000010700012620	09/12/2008	20771070005200126200	08/01/2008	137.000,00	100	136.150,35	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,494	2921	1194	67	74169	0
00000010700012620																2920	1193	49	74088	0
00000010700012660	09/12/2008	20771070005200126604	01/02/2008	141.000,00	100	140.082,49	5,100	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,100	2781	1083	136	67018	0
00000010700012660																2779	1081	160	66876	0
00000010700012680	09/12/2008	20771070005200126806	19/02/2008	162.000,00	100	161.030,78	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,861	1800	184	134	12162	0
00000010700012741	09/12/2008	20771070005200127412	03/03/2008	180.000,00	100	180.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,393	1198	546	168	34763	0
00000010700012781	09/12/2008	20771070005200127816	07/03/2008	104.000,00	100	102.901,16	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	11,300	2864	289	49	19880	0
00000010700012781																2863	288	58	19808	0
00000010700012832	09/12/2008	20771070005200128321	12/03/2008	124.000,00	100	123.392,04	5,300	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,300	1290	109	30	8058	0
00000010700012862	09/12/2008	20771070005200128624	12/03/2008	329.000,00	100	326.953,98	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,300	130	108	138	6291	0
00000010700012872	09/12/2008	20771070005200128725	13/03/2008	117.000,00	100	116.162,43	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2040	376	12,123	1816	1099	89	7015	0
00000010700013034	09/12/2008	20771070005200130341	10/04/2008	191.000,00	100	191.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,123	1528	811	119	37520	0
00000010700013175	09/12/2008	20771070005200131755	06/05/2008	152.284,40	100	151.694,91	5,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,100	289	265	191	18177	0
00000010700013306	09/12/2008	20771070005200133068	05/06/2008	129.646,40	100	129.250,29	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/06/2048	474	11,300	0	0	0	14309	0
00000010700013448	09/12/2008	20771070005200134482	11/07/2008	169.648,00	100	169.376,95	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	12,084	0	0	0	14289	0
00000010700013488	09/12/2008	20771070005200134886	16/07/2008	168.400,00	100	168.161,80	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	12,184	0	0	0	6416	0
00000010700013488																0	0	0	6443	0
00000010710046080	09/12/2008	20771071005200046080	08/09/2005	124.500,00	100	115.593,89	6,573	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/10/2030	261	12,573	1109	128	126	12222	0
00000010710067100	09/12/2008	20771071005200067100	16/03/2006	150.000,00	100	142.487,58	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2035	315	11,099	608	104	132	6382	0
00000010710067403	09/12/2008	20771071005200067403	13/03/2006	188.380,00	100	180.259,92	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/04/2036	328	12,323	809	599	170	39598	0
00000010710082860	09/12/2008	20771071005200082860	14/07/2006	120.000,00	100	110.929,14	6,494	MENS	EU1A	1,500	SEME	FRCV	05/08/2026	211	12,494	1300	326	200	29941	0
00000010710090237	09/12/2008	20771071005200090237	05/10/2006	206.482,00	100	206.482,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	12,323	0	0	0	21328	0
00000010710091651	09/12/2008	20771071005200091651	02/11/2006	176.500,00	100	176.500,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	12,134	0	0	0	2992	0
00000010710093671	09/12/2008	20771071005200093671	22/11/2006	200.000,00	100	200.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2031	275	12,148	1157	131	21	11862	0
00000010710093873	09/12/2008	20771071005200093873	22/11/2006	130.000,00	100	130.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2031	275	12,148	1157	131	20	11862	0
00000010710095388	09/12/2008	20771071005200095388	28/11/2006	45.000,00	100	45.000,00	6,548	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/12/2020	143	12,548	1120	126	119	11873	0
00000010710096196	09/12/2008	20771071005200096196	01/12/2006	143.000,00	100	138.549,42	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	11,898	830	616	105	41039	0
00000010710097917	09/12/2008	20771071005200097917	08/01/2007	208.000,00	100	202.235,78	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,593	2516	111	104	8873	0
00000010710099230	09/12/2008	20771071005200099230	15/01/2007	153.000,00	100	153.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,793	1327	336	20	30853	0
00000010710101553	09/12/2008	20771071005200101553	27/02/2007	260.000,00	100	260.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2040	374	11,498	1401	263	5	16195	0
00000010710103674	09/12/2008	20771071005200103674	23/03/2007	154.000,00	100	154.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	11,249	1143	134	96	13006	0
00000010710103775	09/12/2008	20771071005200103775	28/03/2007	110.000,00	100	110.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2022	159	11,249	1109	128	208	12281	0
00000010710104583	09/12/2008	20771071005200104583	03/04/2007	82.000,00	100	79.278,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2032	280	11,490	812	601	126	39771	0
00000010710104684	09/12/2008	20771071005200104684	16/04/2007	135.800,00	100	135.800,00	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2031	267	11,199	1322	334	178	30724	0
00000010710106102	09/12/2008	20771071005200106102	09/05/2007	199.250,00	100	196.968,14	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,420	0	0	0	38461	0
00000010710107314	09/12/2008	20771071005200107314	29/05/2007	166.500,00	100	166.500,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2032	281	11,820	0	0	0	11364,12434	0
00000010710109132	09/12/2008	20771071005200109132	21/06/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2030	258	11,707	1415	33	164	3559	0
00000010710109940	09/12/2008	20771071005200109940	02/07/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,894	1540	432	6	27433	0
00000010710110849	09/12/2008	20771071005200110849	17/07/2007	100.000,00	100	100.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2027	223	12,361	1186	135	110	12852	0
00000010710111354	09/12/2008	20771071005200111354	20/07/2007	86.240,96	100	86.240,96	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2020	139	12,261	1068	457	73	29911	0
00000010710112162	09/12/2008	20771071005200112162	10/08/2007	171.000,00	100	166.966,75	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2032	284	11,348	0	0	0	9675	0
00000010710112162																0	0	0	9707	0
00000010710112162																0	0	0	9674	0
00000010710112667	09/12/2008	20771071005200112667	03/08/2007	196.064,64	100	192.434,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,493	1333	122	81	9708	0
00000010710112667																1333	122	9	9672	0
00000010710112768	09/12/2008	20771071005200112768	03/08/2007	180.000,00	100	178.177,23	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	0	0	0	9705	0
00000010710112768																0	0	0	9694	0
00000010710112768																0	0	0	9693	0
00000010710112970	09/12/2008	20771071005200112970	03/08/2007	177.000,00	100	175.182,17	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,861	0	0	0	9704	0
00000010710112970																0	0	0	9691	0
00000010710112970																0	0	0	9692	0
00000010710113273	09/12/2008	20771071005200113273	16/08/2007	203.000,00	100	203.000,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2028	236	12,243	1105	124	25	11621	0
00000010710113374	09/12/2008	20771071005200113374	14/08/2007	106.100,00	100	102.225,04	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2027	224	11,298	0	0	0	42230	0
00000010710113475	09/12/2008	20771071005200113475	20/08/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2027	224	12,193	1093	126	52	11628	0
00000010710113677	09/12/2008	20771071005200113677	17/08/2007	114.709,90	100	114.709,90	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2033	298	12,243	1456	396	209	24903	0
00000010710113980	09/12/2008	20771071005200113980	24/08/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,098	1229	291	150	25739	0
00000010710113980																1236	295	60	25957	0
00000010710114182	09/12/2008	20771071005200114182	30/08/2007	110.000,00	100	108.012,35	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,248	852	633	32	42257	0
00000010710114586	09/12/2008	20771071005200114586	03/09/2007	242.602,38	100	236.000,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,893	1281	318	127	28573	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010710011478	09/12/2008	20771071005200114788	10/09/2007	106.000,00	100	104.131,89	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	10,849	0	0	0	9702	0
00000010710011488	09/12/2008	20771071005200114889	12/09/2007	130.000,00	100	128.610,94	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2042	406	11,249	1294	85	114	7456	0
00000010710011489																1294	85	82	7446	0
00000010710011489																1294	85	52	7445	0
00000010710011539	09/12/2008	20771071005200115394	26/09/2007	141.908,40	100	141.908,40	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2043	417	12,223	862	640	72	42880	0
00000010710011549	09/12/2008	20771071005200115495	27/09/2007	130.000,00	100	127.811,25	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,149	852	633	38	42260	0
00000010710011590	09/12/2008	20771071005200115903	08/10/2007	110.146,42	100	108.784,12	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2040	380	11,390	540	440	65	27660	0
00000010710011650	09/12/2008	20771071005200116509	25/10/2007	95.000,00	100	95.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2026	214	12,134	1173	160	171	14586	0
00000010710011832	09/12/2008	20771071005200118327	02/11/2007	110.000,00	100	106.750,26	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	12,184	830	616	97	41036	0
00000010710011852	09/12/2008	20771071005200118529	12/11/2007	92.000,00	100	90.210,39	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	12,048	895	665	29	44939	0
00000010710011863	09/12/2008	20771071005200118630	16/11/2007	120.000,00	100	115.903,03	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2025	203	11,948	852	633	34	42258	0
00000010710011893	09/12/2008	20771071005200118933	20/11/2007	212.000,00	100	212.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2028	239	11,520	1347	346	127	14218	0
00000010710011953	09/12/2008	20771071005200119539	28/11/2007	120.000,00	100	117.710,52	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,820	852	633	36	42259	0
00000010710011974	09/12/2008	20771071005200119741	30/11/2007	110.000,00	100	110.000,00	5,120	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/04/2036	328	11,120	1029	122	110	11441	0
00000010710011994	09/12/2008	20771071005200119943	05/12/2007	151.624,38	100	145.554,20	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,848	1341	342	117	31561	0
00000010710012004	09/12/2008	20771071005200120044	05/12/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2022	167	11,848	1167	132	17	12398	0
00000010710012014	09/12/2008	20771071005200120145	07/12/2007	80.780,00	100	79.173,84	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,848	0	0	0	10015	0
00000010710012034	09/12/2008	20771071005200120347	14/12/2007	114.517,49	100	113.822,10	5,544	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,544	852	633	42	42262	0
00000010710012065	09/12/2008	20771071005200120650	04/01/2008	150.000,00	100	150.000,00	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,750	1378	359	132	33769	0
00000010710012145	09/12/2008	20771071005200121458	25/01/2008	120.000,00	100	119.031,46	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2044	421	11,200	0	0	0	18578	0
00000010710012155	09/12/2008	20771071005200121559	04/02/2008	174.850,00	100	173.854,33	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/02/2048	469	11,200	798	208	63	15115	0
00000010710012166	09/12/2008	20771071005200121660	04/02/2008	72.000,00	100	71.129,46	4,950	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	10,950	798	208	71	15119	0
00000010710012176	09/12/2008	20771071005200121761	06/02/2008	30.000,00	100	22.961,43	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2016	85	11,961	1283	319	83	28632	0
00000010710012267	09/12/2008	20771071005200122670	11/02/2008	155.110,15	100	154.213,05	5,140	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/03/2048	470	11,140	1264	308	146	27257	0
00000010710012277	09/12/2008	20771071005200122771	14/02/2008	160.000,00	100	158.766,57	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/02/2043	410	11,200	0	0	0	35081	0
00000010710012347	09/12/2008	20771071005200123478	07/03/2008	221.200,00	100	219.753,89	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	12,123	1480	406	111	39319	0
00000010710012357	09/12/2008	20771071005200123579	06/03/2008	190.000,00	100	177.699,45	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/03/2043	411	11,993	1480	406	110	39318	0
00000010710012378	09/12/2008	20771071005200123781	06/03/2008	200.000,00	100	199.028,37	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	11,893	1480	406	112	39320	0
00000010710012398	09/12/2008	20771071005200123983	07/03/2008	136.700,00	100	136.700,00	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,200	1468	35	28	3677	0
00000010710012428	09/12/2008	20771071005200124286	27/03/2008	114.910,00	100	114.191,09	6,423	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	10/04/2042	400	12,423	822	609	150	40564	0
00000010710012540	09/12/2008	20771071005200125401	08/05/2008	245.000,00	100	243.830,03	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,500	0	0	0	25542	0
00000010710012671	09/12/2008	20771071005200126714	09/06/2008	84.000,00	100	83.339,82	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	26/06/2033	294	11,500	1508	152	12	34638	0
00000010710012974	09/12/2008	20771071005200129744	08/08/2008	261.180,29	100	261.180,29	6,000	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/09/2036	333	12,000	1189	274	36	24243	0
00000010710012974																1189	274	11	24218/26	0
00000010720003184	09/12/2008	20771072005200031844	14/02/2005	380.000,00	100	344.508,92	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	14/02/2035	314	12,361	1384	167	150	8826	0
00000010720008014	09/12/2008	20771072005200080142	28/07/2006	198.000,00	100	195.000,00	5,693	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,693	2371	1614	163	74719	0
00000010720008145	09/12/2008	20771072005200081455	18/08/2006	100.000,00	100	100.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/09/2046	452	12,293	598	315	220	8181	0
00000010720008559	09/12/2008	20771072005200085596	29/09/2006	180.000,00	100	176.673,48	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,349	1822	1089	48	25761	0
00000010720008661	09/12/2008	20771072005200086610	17/10/2006	103.000,00	100	99.918,69	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2034	310	12,384	715	715	136	33037	0
00000010720008812	09/12/2008	20771072005200088125	03/11/2006	360.000,00	100	360.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	2394	1637	70	75214	0
00000010720008812																967	967	170	16993	0
00000010720008812																2170	1413	113	63956	0
00000010720008822	09/12/2008	20771072005200088226	31/10/2006	158.300,00	100	158.300,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	11,690	2398	1641	129	23072	0
00000010720008852	09/12/2008	20771072005200088529	08/11/2006	230.000,00	100	230.000,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,020	2362	1605	142	74516	0
00000010720008883	09/12/2008	20771072005200088832	13/11/2006	192.000,00	100	192.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2468	1711	167	77770	0
00000010720009044	09/12/2008	20771072005200090448	24/11/2006	150.000,00	100	150.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2281	1524	197	20454	0
00000010720009256	09/12/2008	20771072005200092569	18/12/2006	136.500,00	100	134.436,51	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2047	456	11,894	1681	308	32	26	0
00000010720009287	09/12/2008	20771072005200092872	13/12/2006	186.200,00	100	186.200,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2035	312	11,794	2159	1402	30	44585	0
00000010720009287																2117	1360	142	33080	0
00000010720009317	09/12/2008	20771072005200093175	14/12/2006	288.355,00	100	288.355,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	12,094	2399	1642	163	75365	0
00000010720009368	09/12/2008	20771072005200093680	21/12/2006	199.900,00	100	199.900,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	991	518	157	13982	0
00000010720009428	09/12/2008	20771072005200094286	03/01/2007	187.000,00	100	187.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	2501	1744	26	78658	0
00000010720009479	09/12/2008	20771072005200094791	15/01/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	1983	1226	10	16980	0
00000010720009661	09/12/2008	20771072005200096613	26/01/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	2048	1291	217	44171	0
00000010720009934	09/12/2008	20771072005200099340	26/02/2007	128.000,00	100	128.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	1302	707	176	41118	0
00000010720010156	09/12/2008	20771072005200101562	28/03/2007	400.000,00	100	400.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,884	2442	1685	91	13860	0
00000010720010247	09/12/2008	20771072005200102471	04/04/2007	159.300,00	100	159.300,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	12,484	2468	1711	131	77766	0
00000010720010257	09/12/2008	20771072005200102572	04/04/2007	183.000,00	100	183.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,284	2222	1465	152	42586	0
00000010720010338	09/12/2008	20771072005200103380	23/04/2007	102.300,00	100	101.109,53	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,384	1744	1028	121	55841	0
00000010720010338																2086	1329	1	61436	0
00000010720010418	09/12/2008	20771072005200104188	27/04/2007	174.600,00	100	174.600,00	6,634	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,634	1413	771	144	17848	0
00000010720010681	09/12/2008	20771072005200106818	27/06/2007	224.000,00	100	224.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	858	88	121	6911	0
00000010720010681																1402	184	219	11352	0
00000010720010762	09/12/2008	20771072005200107626	21/06/2007	207.000,00	100	207.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	2424	1667	2	76162	0
00000010720010823	09/12/2008	20771072005200108232	26/06/2007	129.900,00	100	129.900,00	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,657	1526	843	154	23607	0
00000010720010914	09/12/2008	20771072005200109141	05/07/2007	300.000,00	100	300.000,00	5,157	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	04/07/2047	462	11,157	2567	1810	57	3500	0
00000010720011035	09/12/2008	20771072005200110353	07/08/2007	134.000,00	100	132.684,29	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	2477	1720	184	77996	0
00000010720011085	09/12/2008	20771072005200110858	21/08/2007	124.992,00	100	123.551,19	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/09/2044	428	12,043	2477	1720	200	78000	0
00000010720011106	09/12/2008	20771072005200111060	24/08/2007	172.000,00	100	172.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,293	1640	299	22	14340	0
00000010720011106																2540	1783	148	79777	0
00000010720011116	09/12/2008	20771072005200111161	28/08/2007	143.000,00	100	143.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	2617	1860	114	14028	0
00000010720011156	09/12/2008	20771072005200111565	12/09/2007	157.024,00	100	154.309,27	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	12/09/2037	345	10,998	2339	1582	209	73826	0
00000010720011217	09/12/2008	20771072005200112171	25/09/2007	185.500,00	100	185.500,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,099	1289	700	92	40794	0
00000010720011257	09/12/2008	20771072005200112575	24/10/2007	173.000,00	100	173.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,284	2486	1729	156	78225	0
00000010720011277	09/12/2008	20771072005200112777	17/10/2007	178.000,00	100	178.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	12,284	2487	1730	54	78244	0
00000010720011338	09/12/2008	20771072005200113383	31/10/2007	143.000,00	100	143.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,284	2619	1862	65	82897	0
00000010720011419	09/12/2008	20771072005200114191	21/12/2007	126.000,00	100	124.849,04	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,494	2362	1605	69	74498	0
00000010720011459	09/12/2008	20771072005200114595	03/01/2008	75.000,00	100	75.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	1829	1096	44	24796	0
00000010720011520	09/12/2008	20771072005200115205	28/01/2008	155.000,00	100	155.000,00	5,320	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,320	2491	1734	132	78359	0
00000010720011560	09/12/2008	20771072005200115609	15/02/2008	162.516,00	100	162.516,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,998	2461	1704	24	77465	0
00000010720011641	09/12/2008	20771072005200116417	27/03/2008	166.801,60	100	149.841,94	5,923	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/04/2034	303	11,923	0	0	0	18972	0
00000010720011672	09/12/2008	20771072005200116720	11/04/2008	161.660,00	100	159.817,77	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,884	0	0	0	19015	0
00000010720011682	09/12/2008	20771072005200116821	18/04/2008	97.500,00	100	97.500,00	5,250	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,250	2547	1790	49	79997	0
00000010730003771	09/12/2008	20771073005200037715	04/01/2005	265.000,00	100	156.692,05	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/01/2035	313	11,507	1854	432	92	71703	0
00000010730003771																1854	432	21	71633	0
00000010730003771																1854	432	171	71783	0
00000010730005276	09/12/2008	20771073005200052768	10/06/2005	121.000,00	100	109.175,79	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/08/2027	223	11,794	1483	84	109	53853	0
00000010730005276																2151	294	31	21677	0
00000010730006550	09/12/2008	20771073005200065502	03/10/2005	122.500,00	100	117.803,37	6,073	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/04/2048	471	12,073	2017	619	157	58578	0
00000010730006550																0	0	0	58576	0
00000010730009308	09/12/2008	20771073005200093083	19/05/2006	179.170,00	100	165.519,53	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/06/2026	209	12,048	1954	532	36	27357	0
00000010730009914	09/12/2008	20771073005200099147	18/07/2006	95.000,00	100	93.081,68	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,693	1560	162	27	55264	0
00000010730010046	09/12/2008	20771073005200100460	04/08/2006	126.750,00	100	126.750,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,693	1619	221	5	58744	0
00000010730010167	09/12/2008	20771073005200101672	23/08/2006	109.850,00	100	109.850,00	5,898	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,898	1925	503	110	44701	0
00000010730010207	09/12/2008	20771073005200102076	30/08/2006	79.600,00	100	79.600,00	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/09/2041	392	11,548	1490	90	173	51692	0
00000010730010248	09/12/2008	20771073005200102480	04/09/2006	186.000,00	100	186.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,198	1868	446	66	35188	0
00000010730010409	09/12/2008	20771073005200104096	26/09/2006	200.769,00	100	200.769,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	10,949	1957	559	106	71870	0
00000010730010409																1896	498	63	72242	0
00000010730010430	09/12/2008	20771073005200104302	27/09/2006	94.000,00	100	94.000,00	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,199	1801	403	127	33527	0
00000010730010500	09/12/2008	20771073005200105009	10/10/2006	156.300,00	100	156.300,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	1927	505	13	75248	0
00000010730010591	09/12/2008	20771073005200105918	19/10/2006	192.000,00	100	192.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	1962	540	217	57922	0
00000010730010662	09/12/2008	20771073005200106625	23/10/2006	95.000,00	100	75.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2044	430	11,490	2020	622	36	69822	0
00000010730010676	09/12/2008	20771073005200106726	24/10/2006	180.000,00	100	170.000,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,790	973	126	205	7219	0
00000010730010692	09/12/2008	20771073005200106928	26/10/2006	109.000,00	100	109.000,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,790	1253	63	172	46523	0
00000010730010702	09/12/2008	20771073005200107029	30/10/2006	103.000,00	100	103.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,690	2020	622	72	21563	0
00000010730010763	09/12/2008	20771073005200107635	31/10/2006	124.000,00	100	124.000,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,790	1513	91	98	32258	0
00000010730010773	09/12/2008	20771073005200107736	31/10/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	1954	532	102	30904	0
00000010730010854	09/12/2008	20771073005200108544	10/11/2006	129.967,00	100	129.967,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1762	364	201	15026	0
00000010730010884	09/12/2008	20771073005200108847	10/11/2006	210.400,00	100	210.400,00	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,470	1919	194	29	16678	0
00000010730010884																1951	246	64	17703	0
00000010730010915	09/12/2008	20771073005200109150	15/11/2006	126.000,00	100	126.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	1985	587	81	65948	0
00000010730010945	09/12/2008	20771073005200109453	16/11/2006	144.000,00	100	144.000,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,198	1985	563	34	24114	0
00000010730010945																1269	68	99	28437	0
00000010730010975	09/12/2008	20771073005200109756	21/11/2006	143.500,00	100	143.500,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	1600	178	79	13968	0
00000010730010995	09/12/2008	20771073005200109958	23/11/2006	116.000,00	100	116.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	11,820	2060	662	52	58748	0
00000010730011016	09/12/2008	20771073005200110160	27/11/2006	155.400,00	100	155.400,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	1962	540	154	52979	0
00000010730011026	09/12/2008	20771073005200110261	30/11/2006	158.000,00	100	158.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	1550	152	37	54764	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010730011056 4	09/12/2008	20771073005200110564	30/11/2006	109.493,00	100	109.493,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	11,920	1650	252	30	20612	0
00000010730011066 5	09/12/2008	20771073005200110665	04/12/2006	170.000,00	100	170.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,920	2338	243	206	10047	0
00000010730011147 3	09/12/2008	20771073005200111473	14/12/2006	242.229,00	100	242.229,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	2281	289	156	19550	0
00000010730011147 3																2035	230	165	19602	0
00000010730011187 7	09/12/2008	20771073005200111877	15/12/2006	133.000,00	100	133.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/01/2047	456	11,994	2073	675	28	29701	0
00000010730011268 5	09/12/2008	20771073005200112685	22/12/2006	159.300,00	100	159.300,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,594	1653	231	168	19319	0
00000010730011278 6	09/12/2008	20771073005200112786	22/12/2006	140.000,00	100	140.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	1960	538	127	45955	0
00000010730011288 7	09/12/2008	20771073005200112887	27/12/2006	106.000,00	100	106.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,944	1255	64	75	46601	0
00000010730011339 2	09/12/2008	20771073005200113392	29/12/2006	210.000,00	100	210.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,044	2077	119	96	9095	0
00000010730011359 4	09/12/2008	20771073005200113594	29/12/2006	168.000,00	100	165.340,29	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,694	2004	606	108	16038	0
00000010730011400 2	09/12/2008	20771073005200114002	05/01/2007	129.000,00	100	129.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,094	2073	675	108	16834	0
00000010730011501 2	09/12/2008	20771073005200115012	19/01/2007	163.694,00	100	163.694,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	2004	606	148	23181	0
00000010730011531 5	09/12/2008	20771073005200115315	24/01/2007	114.500,00	100	112.928,01	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	1659	237	19	29349	0
00000010730011551 7	09/12/2008	20771073005200115517	26/01/2007	158.000,00	100	158.000,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,111	1732	334	211	43814	0
00000010730011571 9	09/12/2008	20771073005200115719	23/02/2007	121.000,00	100	121.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	1601	203	174	30078	0
00000010730011571 9																1700	302	223	63633	0
00000010730011592 1	09/12/2008	20771073005200115921	31/01/2007	137.500,00	100	137.500,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1800	77	107	2259	0
00000010730011612 3	09/12/2008	20771073005200116123	31/01/2007	129.900,00	100	129.900,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	12,261	2052	630	178	19308	0
00000010730011672 9	09/12/2008	20771073005200116729	14/02/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	2052	630	201	44739	0
00000010730011723 4	09/12/2008	20771073005200117234	20/02/2007	98.000,00	100	98.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,143	1775	353	175	51299	0
00000010730011733 5	09/12/2008	20771073005200117335	23/02/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,198	1957	535	184	76941	0
00000010730011743 6	09/12/2008	20771073005200117436	22/02/2007	95.700,00	100	95.700,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	1880	458	9	20237	0
00000010730011743 6																1555	133	179	52591	0
00000010730011763 8	09/12/2008	20771073005200117638	23/02/2007	125.000,00	100	125.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2030	254	12,343	1542	120	93	33404	0
00000010730011814 3	09/12/2008	20771073005200118143	26/02/2007	132.000,00	100	128.400,31	5,048	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	11,048	1957	535	189	76943	0
00000010730011824 4	09/12/2008	20771073005200118244	27/02/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	944	418	77	27271	0
00000010730011834 5	09/12/2008	20771073005200118345	27/02/2007	110.000,00	100	110.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	12,343	1520	122	19	10267	0
00000010730011864 8	09/12/2008	20771073005200118648	27/02/2007	203.485,00	100	203.485,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2045	434	12,293	1985	563	189	41037	0
00000010730011864 8																2055	633	141	28877	0
00000010730011874 9	09/12/2008	20771073005200118749	27/02/2007	188.275,00	100	188.275,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	2264	181	207	12582	0
00000010730011895 1	09/12/2008	20771073005200118951	05/03/2007	177.500,00	100	177.500,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	1823	425	22	68008	0
00000010730011925 4	09/12/2008	20771073005200119254	05/03/2007	170.000,00	100	170.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2031	266	12,393	2003	605	201	80163	0
00000010730011975 9	09/12/2008	20771073005200119759	07/03/2007	67.000,00	100	67.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	11,823	2077	679	13	16615	0
00000010730012026 4	09/12/2008	20771073005200120264	09/03/2007	74.000,00	100	74.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,423	1995	597	94	50481	0
00000010730012036 5	09/12/2008	20771073005200120365	09/03/2007	137.000,00	100	137.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	1649	227	88	59571	0
00000010730012066 8	09/12/2008	20771073005200120668	16/03/2007	157.000,00	100	157.000,00	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,473	1443	2	41	30030	0
00000010730012087 0	09/12/2008	20771073005200120870	22/03/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	2083	685	154	472/SS	0
00000010730012137 5	09/12/2008	20771073005200121375	23/03/2007	199.000,00	100	199.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,923	1556	107	223	8651	0
00000010730012147 6	09/12/2008	20771073005200121476	26/03/2007	88.200,00	100	88.200,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,423	1490	90	156	51674	0
00000010730012167 8	09/12/2008	20771073005200121678	22/05/2007	115.200,00	100	115.200,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	12,223	1719	321	169	64861	0
00000010730012177 9	09/12/2008	20771073005200121779	26/03/2007	123.000,00	100	123.000,00	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,523	792	70	94	6273	0
00000010730012228 4	09/12/2008	20771073005200122284	27/03/2007	165.009,00	100	165.009,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	2270	237	15	17009	0
00000010730012268 8	09/12/2008	20771073005200122688	09/04/2007	84.200,00	100	84.200,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	12,384	1769	347	66	16426	0
00000010730012289 0	09/12/2008	20771073005200122890	11/04/2007	99.950,00	100	99.950,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2046	446	12,434	2060	662	210	51586	0
00000010730012309 2	09/12/2008	20771073005200123092	17/04/2007	132.000,00	100	132.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,234	1953	55	215	21081	0
00000010730012339 5	09/12/2008	20771073005200123395	19/04/2007	168.000,00	100	168.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,134	1847	449	2	1520	0
00000010730012349 6	09/12/2008	20771073005200123496	20/04/2007	134.000,00	100	134.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2046	448	12,384	1965	567	69	68927	0
00000010730012370 2	09/12/2008	20771073005200123702	20/04/2007	137.715,00	100	137.715,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	2225	148	142	10051	0
00000010730012400 5	09/12/2008	20771073005200124005	25/04/2007	217.000,00	100	217.000,00	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,034	2347	174	40	12635	0
00000010730012410 6	09/12/2008	20771073005200124106	26/04/2007	144.242,00	100	144.242,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	1676	278	109	61904	0
00000010730012420 7	09/12/2008	20771073005200124207	27/04/2007	173.000,00	100	173.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	1997	575	143	38382	0
00000010730012430 8	09/12/2008	20771073005200124308	30/04/2007	300.000,00	100	300.000,00	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,034	1382	167	77	6842	0
00000010730012430 8																2049	270	173	2915	0
00000010730012481 3	09/12/2008	20771073005200124813	08/05/2007	166.587,00	100	166.587,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,448	200	578	5	28953	0
00000010730012491 4	09/12/2008	20771073005200124914	10/05/2007	147.000,00	100	147.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	1999	601	172	21014	0
00000010730012572 2	09/12/2008	20771073005200125722	18/05/2007	90.700,00	100	90.700,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	12,148	879	473	143	16357	0
00000010730012592 4	09/12/2008	20771073005200125924	18/05/2007	106.000,00	100	106.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,448	2061	639	104	44695	0
00000010730012602 5	09/12/2008	20771073005200126025	21/05/2007	219.000,00	100	219.000,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,998	2064	117	109	8996	0
00000010730012632 8	09/12/2008	20771073005200126328	30/05/2007	108.000,00	100	108.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,348	1501	98	27	51720	0
00000010730012642 9	09/12/2008	20771073005200126429	31/05/2007	145.000,00	100	143.399,70	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	971	442	37	29227	0
00000010730012642 9																805	301	7	17223	0
00000010730012653 0	09/12/2008	20771073005200126530	31/05/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,098	2296	164	107	12125	0
00000010730012673 2	09/12/2008	20771073005200126732	31/05/2007	138.600,00	100	138.600,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2029	245	11,948	1960	99	182	7845	0
00000010730012673 2																1510	88	169	7189	0
00000010730012693 4	09/12/2008	20771073005200126934	01/06/2007	126.291,00	100	126.291,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,348	1970	572	182	32597	0
00000010730012703 5	09/12/2008	20771073005200127035	08/06/2007	162.500,00	100	159.200,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,357	2081	683	35	18563	0
00000010730012774 2	09/12/2008	20771073005200127742	14/06/2007	253.144,00	100	253.144,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,357	1705	307	116	1046	0
00000010730012774 2																2050	652	1	971	0
00000010730012784 3	09/12/2008	20771073005200127843	22/06/2007	158.920,00	100	158.920,00	5,157	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,157	2262	236	208	16993	0
00000010730012814 6	09/12/2008	20771073005200128146	15/06/2007	123.500,00	100	122.112,32	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,207	1821	213	13	17715	0
00000010730012824 7	09/12/2008	20771073005200128247	15/06/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	2077	679	219	14237	0
00000010730012844 9	09/12/2008	20771073005200128449	19/06/2007	126.000,00	100	124.220,93	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,307	2146	136	103	8746	0
00000010730012865 1	09/12/2008	20771073005200128651	22/06/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	1870	224	170	7122	0
00000010730012885 3	09/12/2008	20771073005200128853	27/06/2007	110.000,00	100	108.259,57	5,807	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/07/2040	378	11,807	991	528	165	28118	0
00000010730012915 6	09/12/2008	20771073005200129156	28/06/2007	126.800,00	100	126.800,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	2025	627	35	22011	0
00000010730012956 0	09/12/2008	20771073005200129560	04/07/2007	99.530,21	100	99.530,21	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,507	2066	668	122	20410	0
00000010730012996 4	09/12/2008	20771073005200129964	05/07/2007	187.000,00	100	187.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	2053	655	171	82989	0
00000010730013016 6	09/12/2008	20771073005200130166	06/07/2007	87.000,00	100	87.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,493	830	75	33	6435	0
00000010730013036 8	09/12/2008	20771073005200130368	13/07/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,593	1736	67	167	6014	0
00000010730013097 4	09/12/2008	20771073005200130974	20/07/2007	82.828,00	100	82.828,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,393	1240	50	15	44105	0
00000010730013137 8	09/12/2008	20771073005200131378	19/07/2007	135.000,00	100	135.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2039	367	11,543	1948	101	197	7675	0
00000010730013158 0	09/12/2008	20771073005200131580	24/07/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1028	492	115	33696	0
00000010730013168 1	09/12/2008	20771073005200131681	25/07/2007	94.900,00	100	94.900,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,643	2019	597	23	80691	0
00000010730013168 1																2019	597	59	80727	0
00000010730013188 3	09/12/2008	20771073005200131883	27/07/2007	144.300,00	100	142.911,68	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1236	47	112	43812	0
00000010730013188 3																854	345	40	20990	0
00000010730013218 6	09/12/2008	20771073005200132186	31/07/2007	116.000,00	100	116.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,393	1726	304	5	45277	0
00000010730013238 8	09/12/2008	20771073005200132388	31/07/2007	144.000,00	100	144.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2044	427	11,693	1963	541	9	44084	0
00000010730013279 2	09/12/2008	20771073005200132792	10/08/2007	174.900,00	100	174.900,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,498	1889	491	171	71696	0
00000010730013289 3	09/12/2008	20771073005200132893	14/08/2007	140.000,00	100	138.645,99	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	2275	182	66	14277	0
00000010730013299 4	09/12/2008	20771073005200132994	14/08/2007	167.724,00	100	167.724,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,298	1903	197	5	14314	0
00000010730013319 6	09/12/2008	20771073005200133196	21/08/2007	130.500,00	100	130.500,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2044	428	11,398	2088	690	216	23511	0
00000010730013320 0	09/12/2008	20771073005200133200	24/08/2007	187.212,72	100	187.212,72	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2045	440	11,198	2251	317	21	23008	0
00000010730013350 3	09/12/2008	20771073005200133503	18/09/2007	133.000,00	100	133.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,149	868	359	4	22270	0
00000010730013370 5	09/12/2008	20771073005200133705	21/09/2007	94.720,00	100	93.252,76	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,049	2455	175	24	13862	0
00000010730013390 7	09/12/2008	20771073005200133907	24/09/2007	126.000,00	100	126.000,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,449	2249	235	141	16854	0
00000010730013431 1	09/12/2008	20771073005200134311	28/09/2007	153.450,00	100	153.450,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	1546	124	74	33292	0
00000010730013471 5	09/12/2008	20771073005200134715	18/10/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	1903	197	76	14346	0
00000010730013491 7	09/12/2008	20771073005200134917	26/10/2007	151.150,00	100	151.150,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	2010	589	128	80365	0
00000010730013522 0	09/12/2008	20771073005200135220	30/10/2007	150.500,00	100	150.500,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	11,490	1708	310	142	13410	0
00000010740009289 0	09/12/2008	20771074005200092890	21/09/2005	194.600,00	100	174.436,35	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/10/2025	201	12,223	156	700	15	34654	0
00000010740013401 7	09/12/2008	20771074005200134017	11/08/2006	161.500,00	100	161.500,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,498	1039	586	7	3.506	0
00000010740013926 9	09/12/2008	20771074005200139269	31/10/2006	181.000,00	100	181.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2043	418	11,290	929	521	79	19117	0
00000010740013926 9																766	424	163	19037	0
00000010740013947 1	09/12/2008	20771074005200139471	31/10/2006	163.000,00	100	163.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,390	729	396	224	3.843	0
00000010740014007 7	09/12/2008	20771074005200140077	13/11/2006	140.000,00	100	140.000,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,970	2067	313	221	5500	0
00000010740014058 2	09/12/2008	20771074005200140582	17/11/2006	168.266,00	100	168.266,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2180	64	63	3155	0
00000010740014139 0	09/12/2008	20771074005200141390	29/11/2006	189.800,00	100	189.800,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	956	117	97	1431	0
00000010740014149 1	09/12/2008	20771074005200141491	30/11/2006	137.000,00	100	137.000,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,770	1913	288	70	12.401	0
00000010740014230 3	09/12/2008	20771074005200142303	11/01/2007	123.950,00	100	123.950,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	11/01/2047	457	12,044	1860	271	218	7070	0
00000010740014250 5	09/12/2008	20771074005200142505	12/01/2007	199.000,00	100	199.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	12/01/2047	457	12,094	780	432	113	16703	0
00000010740014381 8	09/12/2008	20771074005200143818	30/01/2007	140.350,00	100	140.350,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,111	2493	276	118	1224	0
00000010740014422 2	09/12/2008	20771074005200144222	07/02/2007	128.116,00	100	128.116,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	07/02/2047	457	12,461	991	164	137	7906	0
00000010740014533 3	09/12/2008	20771074005200145333	19/02/2007	126.000,00	100	126.000,00	6,661	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	19/02/2047	458	12,661	1065	131	124	7265	0
00000010740014563 6	09/12/2008	20771074005200145636	23/02/2007	200.403,00	100	200.403,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	1161	184	107	8705	0
00000010740014624 2	09/12/2008	20771074005200146242	02/03/2007	132.000,00	100	132.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	12,393	2489	93	20	4632	0
00000010740014644 4	09/12/2008	20771074005200146444	02/03/2007	157.700,00	100	157.700,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	2145	326	187	2759	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010740014725 2	09/12/2008	20771074005200147252	22/03/2007	209.000,00	100	209.000,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,273	2402	85	179	4160	0
00000010740014765 6	09/12/2008	20771074005200147656	14/03/2007	176.500,00	100	176.500,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1059	220	60	9790	0
00000010740014795 9	09/12/2008	20771074005200147959	16/03/2007	191.907,83	100	191.907,83	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2040	375	12,023	2222	99	51	5310	0
00000010740014836 3	09/12/2008	20771074005200148363	23/03/2007	207.500,00	100	207.500,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	1023	213	209	11242	0
00000010740014907 0	09/12/2008	20771074005200149070	30/03/2007	157.000,00	100	157.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	2287	161	161	9905	0
00000010740014907 0																351	140	2	8505	0
00000010740014927 2	09/12/2008	20771074005200149272	30/03/2007	249.000,00	100	249.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,123	864	163	6	8671	0
00000010740014937 3	09/12/2008	20771074005200149373	30/03/2007	153.000,00	100	153.000,00	6,473	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,473	1322	429	77	18650	0
00000010740014957 5	09/12/2008	20771074005200149575	29/03/2007	179.611,97	100	167.805,02	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,090	1710	186	87	4638	0
00000010740014957 5																1234	292	207	6860	0
00000010740015018 1	09/12/2008	20771074005200150181	12/04/2007	115.590,00	100	115.590,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/04/2040	376	12,323	914	108	151	7659	0
00000010740015068 6	09/12/2008	20771074005200150686	13/04/2007	115.000,00	100	115.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	2145	326	181	2477	0
00000010740015078 7	09/12/2008	20771074005200150787	13/04/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	13/04/2047	460	12,223	173	57	208	3662	0
00000010740015078 7																2445	266	178	14158	0
00000010740015180 1	09/12/2008	20771074005200151801	02/05/2007	79.000,00	100	79.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	12,384	2135	232	140	4732	0
00000010740015210 4	09/12/2008	20771074005200152104	04/05/2007	123.800,00	100	123.800,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	12,334	1536	199	221	5453	0
00000010740015240 7	09/12/2008	20771074005200152407	10/05/2007	147.962,00	100	147.962,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,484	1214	153	14	4361	0
00000010740015271 0	09/12/2008	20771074005200152710	15/05/2007	225.330,00	100	225.330,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/05/2047	461	12,234	1619	66	64	3667	0
00000010740015442 7	09/12/2008	20771074005200154427	06/06/2007	166.000,00	100	166.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2105	324	173	14936	0
00000010740015442 7																955	537	89	2086	0
00000010740015483 1	09/12/2008	20771074005200154831	18/06/2007	156.000,00	100	152.574,63	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,494	1297	409	23	17904	0
00000010740015584 1	09/12/2008	20771074005200155841	29/06/2007	168.900,00	100	168.900,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	1137	179	203	8532	0
00000010740015604 3	09/12/2008	20771074005200156043	28/06/2007	163.180,00	100	163.180,00	5,907	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,907	1032	585	47	5835	0
00000010740015624 5	09/12/2008	20771074005200156245	03/07/2007	154.000,00	100	154.000,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,357	1631	165	224	11278	0
00000010740015695 2	09/12/2008	20771074005200156952	19/07/2007	171.785,00	100	171.785,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,543	2445	266	192	14162	0
00000010740015715 4	09/12/2008	20771074005200157154	30/07/2007	270.663,00	100	270.663,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,693	1427	342	92	16031	0
00000010740015765 9	09/12/2008	20771074005200157659	30/07/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	2321	247	175	12231	0
00000010740015856 8	09/12/2008	20771074005200158568	17/08/2007	97.000,00	100	97.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2031	272	11,298	1098	623	72	2875	0
00000010740015907 3	09/12/2008	20771074005200159073	31/08/2007	153.000,00	100	153.000,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,598	1009	573	46	2463	0
00000010740015917 4	09/12/2008	20771074005200159174	31/08/2007	192.350,00	100	192.350,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,098	2383	82	93	3984	0
00000010740016038 6	09/12/2008	20771074005200160386	21/09/2007	165.000,00	100	165.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	2456	270	192	14459	0
00000010740016058 8	09/12/2008	20771074005200160588	08/10/2007	96.000,00	100	94.352,63	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	10,949	2335	57	115	2797	0
00000010740016139 6	09/12/2008	20771074005200161396	15/10/2007	207.744,00	100	206.045,22	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	1297	409	126	17946	0
00000010740016190 5	09/12/2008	20771074005200161905	04/10/2007	105.000,00	100	104.167,97	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,123	2582	289	53	15779	0
00000010740016200 6	09/12/2008	20771074005200162006	05/10/2007	146.000,00	100	146.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,299	2172	331	20	4442	0
00000010740016220 8	09/12/2008	20771074005200162208	16/10/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	976	548	208	23650	0
00000010740016220 8																972	544	139	23004	0
00000010740016241 0	09/12/2008	20771074005200162410	16/10/2007	167.000,00	100	167.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,084	976	548	220	23658	0
00000010740016311 7	09/12/2008	20771074005200163117	26/10/2007	188.000,00	100	188.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	12,234	976	548	148	23610	0
00000010740016311 7																974	546	109	23284	0
00000010740016311 7																972	544	103	22980	0
00000010740016372 3	09/12/2008	20771074005200163723	13/11/2007	164.458,00	100	164.458,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2034	311	11,948	2065	55	202	2791	0
00000010740016382 4	09/12/2008	20771074005200163824	13/11/2007	164.458,00	100	164.458,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2037	347	11,948	2335	57	101	2790	0
00000010740016412 7	09/12/2008	20771074005200164127	20/11/2007	146.500,00	100	146.500,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2032	287	11,948	2065	55	169	2780	0
00000010740016432 9	09/12/2008	20771074005200164329	30/11/2007	168.000,00	100	168.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,520	2065	55	193	2788	0
00000010740016443 0	09/12/2008	20771074005200164430	22/11/2007	117.600,00	100	117.600,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	918	109	164	7753	0
00000010740016453 1	09/12/2008	20771074005200164531	27/11/2007	166.500,00	100	165.224,46	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2045	442	11,948	2200	56	60	2818	0
00000010740016463 2	09/12/2008	20771074005200164632	30/11/2007	153.400,00	100	153.400,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	1812	256	73	5144	0
00000010740016473 3	09/12/2008	20771074005200164733	03/12/2007	167.000,00	100	167.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	275	73	135	5017	0
00000010740016483 4	09/12/2008	20771074005200164834	03/12/2007	168.000,00	100	168.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2038	359	11,948	2065	55	217	2796	0
00000010740016493 5	09/12/2008	20771074005200164935	11/12/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/01/2027	216	11,694	2065	55	163	2778	0
00000010740016503 6	09/12/2008	20771074005200165036	19/12/2007	123.000,00	100	123.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	1543	200	111	3277	0
00000010740016554 1	09/12/2008	20771074005200165541	08/01/2008	211.000,00	100	211.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,261	2104	323	151	14760	0
00000010740016574 3	09/12/2008	20771074005200165743	10/01/2008	212.000,00	100	212.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,161	1256	299	46	14195	0
00000010740016634 9	09/12/2008	20771074005200166349	18/01/2008	169.400,00	100	168.380,33	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,400	934	524	88	21868	0
00000010740016634 9																932	522	28	21528	0
00000010740016655 1	09/12/2008	20771074005200166551	22/01/2008	128.000,00	100	127.180,96	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,400	0	163	126	2086	0
00000010740016685 4	09/12/2008	20771074005200166854	24/01/2008	190.000,00	100	188.909,14	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,861	0	1895	0	6614	0
00000010740016907 6	09/12/2008	20771074005200169076	05/03/2008	167.000,00	100	165.740,72	5,300	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,300	2051	88	188	4807	0
00000010740016927 8	09/12/2008	20771074005200169278	27/02/2008	225.000,00	100	225.000,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2033	297	11,893	1211	192	171	9123	0
00000010740016937 9	09/12/2008	20771074005200169379	29/02/2008	116.486,00	100	116.486,00	5,300	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,300	1329	177	144	2481	0
00000010740016998 5	09/12/2008	20771074005200169985	20/03/2008	60.000,00	100	59.194,00	5,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	16/03/2033	291	11,100	1346	20	56	882	0
00000010740017018 7	09/12/2008	20771074005200170187	14/03/2008	185.500,00	100	185.500,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	1178	63	158	2844	0
00000010740017038 9	09/12/2008	20771074005200170389	01/04/2008	74.800,00	100	72.582,37	5,298	FMES	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	31/03/2023	171	11,298	1346	20	41	876	0
00000010740017049 0	09/12/2008	20771074005200170490	01/04/2008	155.000,00	100	155.000,00	5,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,100	2422	262	181	13920	0
00000010740017079 3	09/12/2008	20771074005200170793	14/04/2008	182.500,00	100	182.500,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,284	773	428	166	4869	0
00000010740017099 5	09/12/2008	20771074005200170995	29/04/2008	181.570,00	100	180.178,33	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,084	0	0	0	34680	0
00000010740017109 6	09/12/2008	20771074005200171096	29/04/2008	172.000,00	100	172.000,00	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,350	2416	261	166	13865	0
00000010740017443 3	09/12/2008	20771074005200174433	25/07/2008	121.600,00	100	121.414,89	5,980	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,980	1383	22	176	1110	0
00000010750010745 1	09/12/2008	20771075005200107451	15/11/2006	235.000,00	100	235.000,00	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,470	1605	1605	35	1/78154	0
00000010750010825 9	09/12/2008	20771075005200108259	18/12/2006	211.185,00	100	211.185,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	1360	1360	76	1/68423	0
00000010750010906 7	09/12/2008	20771075005200109067	12/12/2006	212.500,00	100	212.500,00	6,344	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,344	19321	1931	56	21872	0
00000010750010957 2	09/12/2008	20771075005200109572	18/12/2006	139.000,00	100	136.153,95	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,794	0	0	0	86962	0
00000010750010957 2																0	0	0	86924	0
00000010750011048 1	09/12/2008	20771075005200110481	29/12/2006	179.175,62	100	178.673,04	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	1601	1601	220	63438	0
00000010750011098 6	09/12/2008	20771075005200110986	16/01/2007	148.000,00	100	144.116,75	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	12,211	0	0	0	86956	0
00000010750011098 6																0	0	0	86918	0
00000010750011098 6																0	0	0	86946	0
00000010750011270 7	09/12/2008	20771075005200112707	23/02/2007	186.000,00	100	186.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	462	462	9	26612	0
00000010750011270 7																1249	1249	186	59315	0
00000010750011280 8	09/12/2008	20771075005200112808	27/02/2007	127.559,00	100	127.559,00	6,693	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,693	1607	1607	111	1/11607	0
00000010750011371 7	09/12/2008	20771075005200113717	27/03/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,623	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,623	1793	1793	212	22987	0
00000010750011412 1	09/12/2008	20771075005200114121	30/03/2007	162.200,00	100	162.200,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	1522	1522	191	18171	0
00000010750011503 0	09/12/2008	20771075005200115030	30/04/2007	205.900,00	100	203.596,36	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	1811	1811	189	85508	0
00000010750011503 0																1810	1810	173	85388	0
00000010750011503 0																1811	1811	49	85438	0
00000010750011523 2	09/12/2008	20771075005200115232	04/05/2007	125.800,00	100	123.654,78	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/04/2042	400	11,884	1559	1559	88	14460	0
00000010750011523 2																744	149	134	10904	0
00000010750011573 7	09/12/2008	20771075005200115737	17/05/2007	183.020,00	100	183.020,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,348	398	398	52	30399	0
00000010750011634 3	09/12/2008	20771075005200116343	18/05/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	1151	1151	25	64516	0
00000010750011654 5	09/12/2008	20771075005200116545	31/05/2007	300.000,00	100	296.298,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,748	1780	1780	25	83518	0
00000010750011684 8	09/12/2008	20771075005200116848	23/05/2007	80.000,00	100	78.868,18	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	12,148	1873	1873	57	29214	0
00000010750011715 1	09/12/2008	20771075005200117151	25/05/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	1555	1555	88	11476	0
00000010750011725 2	09/12/2008	20771075005200117252	25/05/2007	117.000,00	100	117.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,448	483	483	54	1/35626	0
00000010750012190 2	09/12/2008	20771075005200121902	06/06/2007	78.500,00	100	78.500,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,557	498	498	14	35675	0
00000010750012614 4	09/12/2008	20771075005200126144	03/07/2007	246.300,00	100	244.312,19	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2045	438	11,507	1888	1886	77	90211	0
00000010750012685 1	09/12/2008	20771075005200126851	18/07/2007	390.000,00	100	376.954,88	5,811	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/10/2047	465	11,811	1769	1769	222	83504	0
00000010750012836 6	09/12/2008	20771075005200128366	23/07/2007	135.000,00	100	135.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2039	367	11,693	0	0	0	86872	0
00000010750012836 6																0	0	0	86868	0
00000010750012866 9	09/12/2008	20771075005200128669	23/07/2007	102.900,00	100	102.900,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,593	0	0	0	86874	0
00000010750012866 9																0	0	0	86846	0
00000010750013170 3	09/12/2008	20771075005200131703	31/07/2007	158.360,00	100	158.360,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	1814	1814	89	86963	0
00000010750013796 5	09/12/2008	20771075005200137965	11/09/2007	130.000,00	100	125.907,60	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/10/2027	225	12,123	1859	1859	45	86880	0
00000010750013796 5																1856	1856	189	86840	0
00000010750013816 7	09/12/2008	20771075005200138167	12/09/2007	171.500,00	100	171.500,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	1845	1845	105	88545	0
00000010750013836 9	09/12/2008	20771075005200138369	24/09/2007	96.285,58	100	93.128,48	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/10/2027	225	12,123	0	1906	69	91211	0
00000010750013836 9																0	1904	197	91163	0
00000010750013836 9																0	1906	5	91179	0
00000010750013897 5	09/12/2008	20771075005200138975	08/10/2007	127.000,00	100	125.021,55	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	12,023	0	0	0	86904	0
00000010750013897 5																0	0	0	86850	0
00000010750014049 0	09/12/2008	20771075005200140490	27/09/2007	127.000,00	100	125.884,43	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1845	1845	97	88541	0
00000010750014089 4	09/12/2008	20771075005200140894	05/10/2007	200.000,00	100	197.299,16	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/10/2038	357	12,323	834	155	56	8450	0
00000010750014200 9	09/12/2008	20771075005200142009	23/10/2007	89.000,00	100	88.212,24	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/11/2045	442	11,884	1906	1906	49	91201	0
00000010750014200 9																1906	1906	33	91193	0
00000010750014200 9																1904	1904	153	91141	0
00000010750014211 0	09/12/2008	20771075005200142110	29/10/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	1418	1418	189	26689	0
00000010750014221 1	09/12/2008	20771075005200142211	30/10/2007	133.000,00	100	133.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,384	1914	1914	94	7997	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010750014251 4	09/12/2008	20771075005200142514	02/11/2007	146.000,00	100	105.636,89	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2040	382	12,084	1629	66	1	3018	0
00000010750014251 4																1628	65	106	2988	0
00000010750014362 5	09/12/2008	20771075005200143625	27/11/2007	185.400,00	100	185.400,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/12/2047	467	12,348	1090	1090	66	27449	0
00000010750014413 0	09/12/2008	20771075005200144130	16/01/2008	255.000,00	100	255.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,261	1838	1838	121	88105	0
00000010750014493 8	09/12/2008	20771075005200144938	31/01/2008	110.000,00	100	109.371,36	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,261	1543	1543	157	78297	0
00000010750014514 0	09/12/2008	20771075005200145140	06/02/2008	133.000,00	100	132.038,25	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2043	410	12,093	0	1906	85	91219	0
00000010750014514 0																0	1904	181	91155	0
00000010750014514 0																0	1906	17	91185	0
00000010750014604 9	09/12/2008	20771075005200146049	02/04/2008	160.000,00	100	159.192,81	5,823	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,823	0	1906	101	91227	0
00000010750014604 9																0	1904	161	91145	0
00000010750014705 9	09/12/2008	20771075005200147059	28/04/2008	153.000,00	100	153.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,400	1655	197	49	10872	0
00000010750014756 4	09/12/2008	20771075005200147564	12/05/2008	110.000,00	100	108.998,44	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/06/2033	293	11,748	1877	1877	33	89181	0
00000010760004814 9	09/12/2008	20771076005200048149	28/07/2006	155.000,00	100	149.722,64	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,861	2997	1858	87	122986	0
00000010760005097 7	09/12/2008	20771076005200050977	24/11/2006	247.000,00	100	235.121,82	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,320	4330	894	151	7875	0
00000010760005269 4	09/12/2008	20771076005200052694	19/01/2007	240.405,00	100	240.405,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	19/01/2047	457	11,494	3960	323	19	14054	0
00000010760005340 5	09/12/2008	20771076005200053405	06/03/2007	490.000,00	100	480.000,00	4,948	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/06/2045	437	10,948	1624	242	166	9827	0
00000010760005340 5																4220	395	21	12089/29	0
00000010760005340 5																4222	337	17	12211	0
00000010760005340 5																1624	242	164	9769	0
00000010760005340 5																1395	191	167	9810	0
00000010760005451 6	09/12/2008	20771076005200054516	21/05/2007	345.000,00	100	344.045,44	5,698	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/06/2047	461	11,698	4412	48	127	3531	0
00000010760005956 6	09/12/2008	20771076005200059566	20/07/2007	265.000,00	100	265.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	11,861	2959	1231	208	76667	0
00000010760006087 9	09/12/2008	20771076005200060879	31/07/2007	320.520,00	100	320.520,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	4514	1078	145	36399	0
00000010760006441 8	09/12/2008	20771076005200064418	15/07/2008	212.000,00	100	211.569,60	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	12,134	0	0	0	35763	0
00000010770002784 9	09/12/2008	20771077005200027849	02/02/2007	232.204,00	100	232.204,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/02/2047	457	11,861	659	318	114	3337	0
00000010770002875 8	09/12/2008	20771077005200028758	09/03/2007	246.000,00	100	246.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,123	290	128	7	7832	0
00000010770002946 5	09/12/2008	20771077005200029465	26/03/2007	318.000,00	100	310.002,49	5,703	MENS	EU1A	0,380	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	11,703	1018	290	196	15205	0
00000010770002976 8	09/12/2008	20771077005200029768	30/03/2007	300.000,00	100	294.528,24	5,773	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,773	824	42	175	2357	0
00000010770003118 2	09/12/2008	20771077005200031182	25/04/2007	374.500,00	100	369.642,44	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,784	3981	38	218	2441	0
00000010780005544 3	09/12/2008	20771078005200055443	27/04/2007	184.000,00	100	179.474,31	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2036	325	11,190	1510	216	197	15630	0
00000010780005544 3																1422	197	101	15617	0
00000010780005655 4	09/12/2008	20771078005200056554	21/05/2007	176.010,00	100	176.010,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	2974	408	51	30861	0
00000010780005655 4																3024	423	7	30819/G34	0
00000010780005665 5	09/12/2008	20771078005200056655	22/05/2007	186.620,00	100	186.620,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	1914	1914	181	65660	0
00000010780005705 9	09/12/2008	20771078005200057059	15/06/2007	200.000,00	100	186.992,89	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2022	162	11,494	1440	202	202	16850	0
00000010780006090 1	09/12/2008	20771078005200060901	12/09/2007	127.650,00	100	114.991,89	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2019	125	12,293	1145	220	176	22042N	0
00000010780006090 1																2425	236	98	22013N	0
00000010780006635 5	09/12/2008	20771078005200066355	26/12/2007	213.700,00	100	209.784,97	5,200	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	04/01/2033	288	11,200	0	0	0	16699 / 2øC	0
00000010790001826 8	09/12/2008	20771079005200018268	13/09/2006	212.000,00	100	208.116,26	5,923	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/10/2046	453	11,923	5267	1110	139	46642	0
00000010790002008 6	09/12/2008	20771079005200020086	15/12/2006	270.000,00	100	270.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/01/2047	456	11,594	5267	1110	200	46663	0
00000010790002018 7	09/12/2008	20771079005200020187	12/01/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,861	5241	1084	95	45602	0
00000010790002099 5	09/12/2008	20771079005200020995	21/02/2007	175.981,00	100	175.981,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,893	5241	1084	215	45642	0
00000010790002109 6	09/12/2008	20771079005200021096	27/02/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	5206	1049	77	44155	0
00000010790002120 1	09/12/2008	20771079005200021201	21/03/2007	315.000,00	100	313.618,06	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,023	5091	934	44	40516	0
00000010790002140 3	09/12/2008	20771079005200021403	29/03/2007	287.000,00	100	287.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/04/2037	339	11,923	5268	1111	7	46673	0
00000010790002160 5	09/12/2008	20771079005200021605	29/03/2007	390.000,00	100	390.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/04/2042	399	11,823	5267	1110	52	46613	0
00000010790002200 9	09/12/2008	20771079005200022009	20/04/2007	135.000,00	100	135.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	11,984	5241	1084	76	45596	0
00000010790002241 3	09/12/2008	20771079005200022413	11/06/2007	346.000,00	100	342.373,16	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,594	5266	1109	76	46547	0
00000010790002251 4	09/12/2008	20771079005200022514	12/06/2007	229.700,00	100	226.822,94	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/07/2044	426	11,594	5268	1111	70	46694	0
00000010790002342 3	09/12/2008	20771079005200023423	12/07/2007	357.626,77	100	353.874,78	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	12/07/2047	463	11,494	5187	1030	206	43353	0
00000010790002362 5	09/12/2008	20771079005200023625	17/07/2007	50.000,00	100	47.708,79	5,861	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/08/2025	199	11,861	5268	1111	49	46687	0
00000010790002372 6	09/12/2008	20771079005200023726	27/07/2007	153.000,00	100	153.000,00	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,443	5240	1083	58	45515	0
00000010790002382 7	09/12/2008	20771079005200023827	01/08/2007	186.000,00	100	183.825,89	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2045	439	11,293	4971	814	144	37367	0
00000010790002443 3	09/12/2008	20771079005200024433	16/10/2007	234.735,00	100	232.141,60	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/11/2042	406	11,984	5266	1109	170	46578	0
00000010790002503 9	09/12/2008	20771079005200025039	22/11/2007	155.807,00	100	153.910,79	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2039	371	11,320	5312	1155	100	45700	0
00000010790002514 0	09/12/2008	20771079005200025140	22/11/2007	194.000,00	100	194.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	5240	1083	178	45555	0
00000010790002524 1	09/12/2008	20771079005200025241	13/12/2007	100.000,00	100	97.380,66	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,594	2301	62	141	2769	0
00000010790002534 2	09/12/2008	20771079005200025342	18/12/2007	325.000,00	100	322.772,59	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,494	0	0	0	46684	0
00000010790002544 3	09/12/2008	20771079005200025443	22/02/2008	205.000,00	100	203.910,97	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	5243	1086	64	45744	0
00000010790002564 5	09/12/2008	20771079005200025645	30/04/2008	202.000,00	100	201.165,33	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	5242	1085	70	45669	0
00000010800008093 9	09/12/2008	20771080005200080939	21/11/2006	298.500,00	100	298.500,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2262	355	192	25640	0
00000010800008104 0	09/12/2008	20771080005200081040	22/11/2006	182.000,00	100	182.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	12,348	2122	97	32	3573	0
00000010800008245 4	09/12/2008	20771080005200082454	12/12/2006	50.000,00	100	48.637,16	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,994	1883	227	41	18410	0
00000010800008275 7	09/12/2008	20771080005200082757	15/12/2006	189.901,00	100	189.901,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2042	396	11,894	1553	236	154	12772/A	0
00000010800008326 2	09/12/2008	20771080005200083262	22/12/2006	230.000,00	100	230.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,994	1838	43	2	1158	0
00000010800008386 8	09/12/2008	20771080005200083868	03/01/2007	218.000,00	100	218.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/01/2047	456	12,094	2242	155	105	2115	0
00000010800008427 2	09/12/2008	20771080005200084272	26/01/2007	242.000,00	100	242.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	11,593	1677	195	166	19297	0
00000010800008497 9	09/12/2008	20771080005200084979	30/01/2007	212.000,00	100	212.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	25/02/2037	338	11,693	1727	206	69	10100	0
00000010800008811 4	09/12/2008	20771080005200088114	13/03/2007	143.000,00	100	143.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	11,049	3460	889	91	6228	0
00000010800008942 7	09/12/2008	20771080005200089427	22/03/2007	243.000,00	100	243.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	3322	835	175	38634	0
00000010800008942 7																3322	835	37	38588	0
00000010800008962 9	09/12/2008	20771080005200089629	22/03/2007	270.000,00	100	270.000,00	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,399	1860	222	112	3888	0
00000010800008973 0	09/12/2008	20771080005200089730	27/03/2007	221.000,00	100	221.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	3322	835	162	38629	0
00000010800008973 0																3322	835	85	38604	0
00000010800008983 1	09/12/2008	20771080005200089831	28/03/2007	237.000,00	100	237.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,123	1937	89	109	3181	0
00000010800009003 3	09/12/2008	20771080005200090033	27/04/2007	174.000,00	100	174.000,00	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,440	2370	168	78	4360	0
00000010800009003 3																1997	247	44	18414	0
00000010800009043 7	09/12/2008	20771080005200090437	04/04/2007	166.400,00	100	166.400,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,149	1723	276	34	15552	0
00000010800009124 5	09/12/2008	20771080005200091245	27/10/2006	258.000,00	100	258.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,284	2285	318	7	23593	0
00000010800009195 2	09/12/2008	20771080005200091952	27/04/2007	158.000,00	100	158.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,290	2224	152	94	7801	0
00000010800009276 0	09/12/2008	20771080005200092760	05/02/2007	192.000,00	100	192.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,498	2824	685	47	19643	0
00000010800009326 5	09/12/2008	20771080005200093265	10/05/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,320	2224	152	91	7800	0
00000010800009326 5																2224	152	61	7790	0
00000010800009498 2	09/12/2008	20771080005200094982	11/06/2007	201.000,00	100	199.800,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,794	2759	649	48	13768	0
00000010800009498 2																2267	310	50	23185	0
00000010800009518 4	09/12/2008	20771080005200095184	14/06/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,794	1532	170	207	3387	0
00000010800009619 4	09/12/2008	20771080005200096194	09/07/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,161	3402	865	21	39611	0
00000010800009619 4																3174	782	55	37147	0
00000010800009912 7	09/12/2008	20771080005200099127	30/07/2007	299.000,00	100	299.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	3035	187	94	6789	0
00000010800009993 5	09/12/2008	20771080005200099935	07/08/2007	232.500,00	100	232.500,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,193	2224	152	106	7805	0
00000010800010044 0	09/12/2008	20771080005200100440	31/08/2007	180.000,00	100	177.822,23	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	12,093	2199	292	222	20724	0
00000010800010124 8	09/12/2008	20771080005200101248	14/09/2007	164.150,00	100	164.150,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,023	3376	855	180	39369	0
00000010800010185 4	09/12/2008	20771080005200101854	21/09/2007	60.000,00	100	45.657,93	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2022	165	11,823	2114	347	150	18262	0
00000010800010195 5	09/12/2008	20771080005200101955	21/09/2007	170.500,00	100	170.500,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,023	2059	130	160	6942	0
00000010800010225 8	09/12/2008	20771080005200102258	26/09/2007	199.950,00	100	199.950,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2026	213	12,223	2301	431	159	24901	0
00000010800010225 8																2707	623	86	24867	0
00000010800010235 9	09/12/2008	20771080005200102359	11/10/2007	249.000,00	100	249.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	1608	183	193	2088	0
00000010800010235 9																2199	292	112	21742	0
00000010800010417 7	09/12/2008	20771080005200104177	30/10/2007	145.000,00	100	143.710,10	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2033	298	12,284	3036	188	192	1426	0
00000010800010508 6	09/12/2008	20771080005200105086	26/10/2007	255.000,00	100	255.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	3057	89	85	3237	0
00000010800010508 6																3001	86	184	3195	0
00000010800010609 6	09/12/2008	20771080005200106096	26/11/2007	224.000,00	100	224.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	3380	858	198	39446	0
00000010800010610 0	09/12/2008	20771080005200106100	23/11/2007	152.748,00	100	152.748,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	2225	28	124	878	0
00000010800010630 2	09/12/2008	20771080005200106302	29/11/2007	291.000,00	100	291.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	3148	776	172	37039	0
00000010800010630 2																1891	488	187	34434	0
00000010800010660 5	09/12/2008	20771080005200106605	03/12/2007	217.400,00	100	217.400,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	3380	858	198	39447	0
00000010800010680 7	09/12/2008	20771080005200106807	03/12/2007	122.000,00	100	111.399,42	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,848	2618	583	211	30258	0
00000010800010700 9	09/12/2008	20771080005200107009	27/06/2007	198.500,00	100	198.500,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	1838	77	123	4377	0
00000010800010953 4	09/12/2008	20771080005200109534	14/02/2008	262.200,00	100	262.200,00	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,300	2865	698	160	7065	0
00000010800010983 7	09/12/2008	20771080005200109837	20/02/2008	262.500,00	100	262.500,00	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2040	374	11,200	3262	99	149	3629	0
00000010800010993 8	09/12/2008	20771080005200109938	21/02/2008	188.286,78	100	186.851,22	5,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,250	3313	831	121	38468	0
00000010800011074 6	09/12/2008	20771080005200110746	07/03/2008	237.900,00	100	236.526,31	5,350	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,350	3426	874	117	39851	0
00000010800011074 6																3426	874	93	39843	0
00000010800011145 3	09/12/2008	20771080005200111453	31/03/2008	122.000,00	100	120.478,06	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,600	3245	221	16	11840	0
00000010800011387 7	09/12/2008	20771080005200113877	28/05/2008	251.914,07	100	250.441,06	5,150	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2041	389	11,150	2204	293	75	22577	0
00000010800011387 7																2204	293	56	22569	0
00000010800011387 7																2204	293	54	22568	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010810069935	09/12/2008	20771081005200069935	22/06/2007	73.500,00	100	72.405,08	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,307	1125	367	185	33643	0
00000010810070541	09/12/2008	20771081005200070541	22/06/2007	94.000,00	100	94.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2426	997	115	19772	0
00000010810073975	09/12/2008	20771081005200073975	02/11/2007	167.557,00	100	167.557,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,290	1913	771	51	57987	0
00000010810074783	09/12/2008	20771081005200074783	09/01/2008	114.000,00	100	113.288,84	5,500	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,500	0	0	0	18745	0
00000010810075591	09/12/2008	20771081005200075591	14/02/2008	93.000,00	100	92.477,23	5,250	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	11,250	2088	844	35	61713	0
00000010810076403	09/12/2008	20771081005200076403	07/04/2008	107.000,00	100	106.549,02	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,184	799	98	227	10601	0
00000010810076706	09/12/2008	20771081005200076706	15/05/2008	83.840,00	100	83.535,95	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,048	1529	578	172	47197	0
00000010810077716	09/12/2008	20771081005200077716	07/07/2008	110.000,00	100	109.040,55	6,000	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/08/2028	235	12,000	2322	949	189	69608	0
00000010820026090	09/12/2008	20771082005200026090	14/07/2005	375.000,00	100	354.651,70	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2035	319	12,043	1986	1090	188	78210	0
00000010820026090																1093	1889	9	78710	0
00000010820026090																1888	1092	92	78568	0
00000010820028215	09/12/2008	20771082005200028215	23/08/2005	157.500,00	100	146.107,49	6,543	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/09/2030	260	12,543	1853	1057	216	74815	0
00000010820032659	09/12/2008	20771082005200032659	16/11/2005	183.000,00	100	176.022,44	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	12,348	1240	442	222	33394	0
00000010820032659																536	264	94	8459	0
00000010820040339	09/12/2008	20771082005200040339	21/06/2006	218.280,00	100	213.719,82	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,707	1938	1142	13	80109	0
00000010820040339																1938	1142	205	80301	0
00000010820042157	09/12/2008	20771082005200042157	27/07/2006	179.000,00	100	179.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,893	1946	1150	236	54915	0
00000010820042662	09/12/2008	20771082005200042662	29/08/2006	252.000,00	100	251.724,25	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/09/2046	452	12,193	1279	501	77	37033	0
00000010820042763	09/12/2008	20771082005200042763	12/09/2006	178.000,00	100	178.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,299	1671	893	200	31404	0
00000010820043975	09/12/2008	20771082005200043975	10/11/2006	190.000,00	100	190.000,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,570	1815	1019	59	50527	0
00000010820044076	09/12/2008	20771082005200044076	13/11/2006	200.000,00	100	196.899,53	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	2128	1332	208	30907	0
00000010820044379	09/12/2008	20771082005200044379	22/11/2006	133.000,00	100	133.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1933	1137	83	79775	0
00000010820044480	09/12/2008	20771082005200044480	24/11/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,870	2005	1209	118	57519	0
00000010820046504	09/12/2008	20771082005200046504	15/02/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/02/2047	458	12,211	1551	773	8	55971	0
00000010820048221	09/12/2008	20771082005200048221	30/03/2007	249.674,00	100	246.588,33	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,323	1581	803	184	39549	0
00000010820049534	09/12/2008	20771082005200049534	24/05/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,898	1660	882	222	63092	0
00000010820050140	09/12/2008	20771082005200050140	25/06/2007	198.500,00	100	198.500,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	1487	709	193	50641	0
00000010820050241	09/12/2008	20771082005200050241	02/07/2007	100.000,00	100	98.207,95	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2039	366	11,357	1284	506	26	37341	0
00000010820050241																1353	575	39	41938	0
00000010820051453	09/12/2008	20771082005200051453	30/07/2007	198.000,00	100	197.578,73	6,061	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/08/2047	463	12,061	1995	1199	159	83013	0
00000010820052059	09/12/2008	20771082005200052059	30/08/2007	228.000,00	100	228.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	1991	1195	52	82511	0
00000010820052059																1991	1195	174	82633	0
00000010820052261	09/12/2008	20771082005200052261	31/08/2007	163.000,00	100	163.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,498	1286	508	216	37741	0
00000010820053675	09/12/2008	20771082005200053675	22/10/2007	207.000,00	100	207.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,134	1826	1030	75	72353	0
00000010820054483	09/12/2008	20771082005200054483	08/11/2007	133.745,57	100	133.745,57	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,670	1205	427	220	6124	0
00000010820055695	09/12/2008	20771082005200055695	14/12/2007	115.000,00	100	114.258,07	5,320	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,320	1323	545	79	6218	0
00000010820057012	09/12/2008	20771082005200057012	19/02/2008	227.277,00	100	227.277,00	5,350	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,350	967	269	65	20989	0
00000010830051260	09/12/2008	20771083005200051260	10/11/2006	144.000,00	100	140.296,99	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2039	371	11,520	1298	479	23	32507	0
00000010830051260																1298	479	7	32491	0
00000010830051664	09/12/2008	20771083005200051664	16/11/2006	168.200,00	100	160.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1255	452	63	34210	0
00000010830051664																1200	418	206	33680	0
00000010830051664																1202	420	133	33832	0
00000010830053179	09/12/2008	20771083005200053179	20/12/2006	120.000,00	100	120.000,00	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,644	1305	484	48	37856	0
00000010830053179																1305	484	12	37822	0
00000010830053886	09/12/2008	20771083005200053886	28/12/2006	205.000,00	100	205.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,944	1106	369	214	28396	0
00000010830053886																1088	359	176	28326	0
00000010830055203	09/12/2008	20771083005200055203	01/02/2007	90.000,00	100	90.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1465	426	114	38992	0
00000010830055304	09/12/2008	20771083005200055304	05/02/2007	115.000,00	100	115.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	1554	490	165	41732	0
00000010830055607	09/12/2008	20771083005200055607	26/02/2007	145.000,00	100	145.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	956	295	220	25601	0
00000010830055910	09/12/2008	20771083005200055910	09/03/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	977	306	6	26778	0
00000010830056011	09/12/2008	20771083005200056011	12/03/2007	93.000,00	100	91.779,84	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	1310	192	25	11372	0
00000010830056213	09/12/2008	20771083005200056213	09/03/2007	139.134,00	100	137.312,47	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	1343	207	129	19522	0
00000010830056213																1343	207	132	19458	0
00000010830059950	09/12/2008	20771083005200059950	28/05/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	1149	179	26	16159	0
00000010830060152	09/12/2008	20771083005200060152	31/05/2007	85.000,00	100	83.342,76	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,748	1275	197	172	27119	0
00000010830060152																1275	197	4	26951	0
00000010830060253	09/12/2008	20771083005200060253	05/06/2007	82.000,00	100	80.690,64	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	11,898	1356	512	125	15592	0
00000010830060354	09/12/2008	20771083005200060354	13/06/2007	116.000,00	100	112.865,14	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	11,307	677	191	130	33008	0
00000010830060354																720	205	166	32998	0
00000010830060960	09/12/2008	20771083005200060960	12/07/2007	149.000,00	100	149.000,00	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,443	1245	446	6	25779	0
00000010830061869	09/12/2008	20771083005200061869	12/07/2007	114.200,00	100	114.200,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2035	319	11,643	1128	176	31	15861	0
00000010830062273	09/12/2008	20771083005200062273	24/07/2007	101.000,00	100	101.000,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,643	322	144	3	27724	0
00000010830062778	09/12/2008	20771083005200062778	09/08/2007	220.000,00	100	217.844,02	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,893	1386	126	34	13584	0
00000010830063283	09/12/2008	20771083005200063283	07/09/2007	219.500,00	100	219.500,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,923	1386	126	28	13581	0
00000010830063788	09/12/2008	20771083005200063788	13/09/2007	188.200,00	100	186.200,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2031	270	10,949	1337	501	142	23270	0
00000010830063788																960	298	112	23136/T54	0
00000010830064192	09/12/2008	20771083005200064192	24/09/2007	141.000,00	100	141.000,00	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	10,999	1569	504	205	45555	0
00000010830066418	09/12/2008	20771083005200066418	16/11/2007	320.000,00	100	317.490,52	5,698	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	11,698	1662	756	200	49087	0
00000010830066418																1662	756	0	49049	0
00000010830066620	09/12/2008	20771083005200066620	16/11/2007	218.000,00	100	213.440,31	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,748	0	0	0	32551	0
00000010830077330	09/12/2008	20771083005200077330	26/02/2008	145.000,00	100	144.174,28	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,200	1201	1201	136	71728	0
00000010830080360	09/12/2008	20771083005200080360	14/04/2008	190.000,00	100	188.895,51	5,320	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,320	0	0	0	32577	0
00000010840001153	09/12/2008	20771084005200001153	14/07/2004	192.000,00	100	176.512,80	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	14/07/2034	307	11,794	4463	275	152	12669	0
00000010840001153																4942	331	181	15391	0
00000010840019038	09/12/2008	20771084005200019038	19/02/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,298	5819	555	127	17972	0
00000010840019240	09/12/2008	20771084005200019240	22/02/2007	200.000,00	100	188.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,198	6004	366	193	20049	0
00000010840019745	09/12/2008	20771084005200019745	13/03/2007	227.000,00	100	227.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2046	445	12,223	5797	534	93	25426	0
00000010840019745																5797	534	91	25432	0
00000010840021159	09/12/2008	20771084005200021159	15/06/2007	265.000,00	100	265.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,107	4185	1588	203	76363	0
00000010840021159																3939	1342	190	76084	0
00000010840021967	09/12/2008	20771084005200021967	31/07/2007	300.000,00	100	164.024,04	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2020	139	11,593	4920	328	54	15234	0
00000010840022068	09/12/2008	20771084005200022068	31/08/2007	300.000,00	100	300.000,00	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2027	224	11,348	5830	565	82	18776	0
00000010840022674	09/12/2008	20771084005200022674	04/10/2007	120.000,00	100	118.939,75	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,049	0	0	0	12779	0
00000010840022775	09/12/2008	20771084005200022775	02/10/2007	598.000,00	100	598.000,00	4,799	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/06/2039	365	10,799	4805	311	5	14422	0
00000010850023794	09/12/2008	20771085005200023794	11/01/2007	97.000,00	100	94.408,37	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,543	1545	280	35	5346	0
00000010850026323	09/12/2008	20771085005200026323	27/04/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/05/2042	400	12,434	2621	371	131	26705	0
00000010850027030	09/12/2008	20771085005200027030	25/05/2007	165.000,00	100	165.000,00	6,220	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,220	2655	405	12	14051	0
00000010850028545	09/12/2008	20771085005200028545	14/08/2007	120.500,00	100	120.500,00	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,548	2673	423	181	28922	0
00000010850030767	09/12/2008	20771085005200030767	03/06/2008	141.760,00	100	140.987,22	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/06/2038	354	11,570	1683	162	17	13466	0
00000010850031171	09/12/2008	20771085005200031171	03/07/2008	120.000,00	100	119.642,90	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,400	2627	548	31	2347	0
00000010860039769	09/12/2008	20771086005200039769	21/02/2007	180.000,00	100	177.544,62	5,943	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,943	1939	170	61	19171	0
00000010860040678	09/12/2008	20771086005200040678	09/03/2007	335.000,00	100	331.533,06	5,773	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/04/2037	339	11,773	3904	609	39	14148	0
00000010860044823	09/12/2008	20771086005200044823	12/07/2007	180.000,00	100	178.103,67	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	3965	68	97	6485	0
00000010860051186	09/12/2008	20771086005200051186	17/04/2008	80.000,00	100	79.082,22	5,250	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,250	1087	181	120	33277	0
00000010860051287	09/12/2008	20771086005200051287	19/05/2008	142.000,00	100	142.000,00	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,898	0	0	0	22818	0
00000010870027149	09/12/2008	20771087005200027149	05/05/2005	157.500,00	100	153.359,21	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/05/2030	256	12,384	840	137	65	7011	0
00000010870041802	09/12/2008	20771087005200041802	09/11/2005	72.706,56	100	72.083,51	6,484	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	09/11/2030	263	12,484	705	111	14	8400	0
00000010870058067	09/12/2008	20771087005200058067	27/07/2006	171.300,00	100	171.300,00	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	12,043	2212	485	16	22965	0
00000010870059481	09/12/2008	20771087005200059481	14/09/2006	150.000,00	100	150.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	2200	1085	38	82985	0
00000010870059582	09/12/2008	20771087005200059582	15/09/2006	147.850,00	100	147.850,00	5,649	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,649	1562	1562	94	39042	0
00000010870059683	09/12/2008	20771087005200059683	19/09/2006	138.000,00	100	138.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2031	273	11,349	2379	1264	61	13968	0
00000010870060693	09/12/2008	20771087005200060693	02/10/2006	178.000,00	100	178.000,00	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,499	2320	1205	220	18102	0
00000010870061707	09/12/2008	20771087005200061707	27/10/2006	228.954,00	100	228.954,00	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,440	1912	1177	75	10552	0
00000010870061707																242	11	197	887	0
00000010870062010	09/12/2008	20771087005200062010	07/11/2006	183.300,00	100	183.300,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2177	1062	121	28530	0
00000010870062313	09/12/2008	20771087005200062313	13/11/2006	177.000,00	100	167.500,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	2172	1057	220	27014	0
00000010870062414	09/12/2008	20771087005200062414	21/11/2006	168.000,00	100	168.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	2504	1389	26	9795	0
00000010870062515	09/12/2008	20771087005200062515	21/11/2006	153.000,00	100	153.000,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,020	2048	321	166	7106	0
00000010870062616	09/12/2008	20771087005200062616	24/11/2006	161.000,00	100	161.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2251	425	40	20220	0
00000010870064939	09/12/2008	20771087005200064939	10/01/2007	167.400,00	100	165.400,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2045	443	12,161	2511	1396	35	20248	0
00000010870065545	09/12/2008	20771087005200065545	24/01/2007	183.000,00	100	183.000,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,111	2339	513	170	20873	0
00000010870066151	09/12/2008	20771087005200066151	30/01/2007	135.300,00	100	135.300,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	253	144	58	1122	0
00000010870066151																1395	660	131	38977	0
00000010870066252	09/12/2008	20771087005200066252	31/01/2007	144.500,00	100	144.500,00	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,311	1891	1156	159	60007	0
00000010870066858	09/12/2008	20771087005200066858	26/02/2007	183.500,00	100	183.500,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	2517	1402	25	2356	0
00000010870067060	09/12/2008	20771087005200067060	23/02/2007	156.000,00	100	156.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,493	2250	1135	155	83811	0
00000010870068171	09/12/2008	20771087005200068171	29/03/2007	186.639,00	100	182.639,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	2143	1408	58	1556	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
0000001087000682 72	09/12/2008	20771087005200682 72	29/03/2007	237.000,00	100	237.000,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,273	2148	1413	101	2471	0
0000001087000694 84	09/12/2008	20771087005200694 84	09/05/2007	225.000,00	100	225.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,748	2174	447	43	1223	0
0000001087000697 87	09/12/2008	20771087005200697 87	30/04/2007	181.500,00	100	181.500,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	1080	151	200	7270	0
0000001087000704 94	09/12/2008	20771087005200704 94	14/05/2007	138.000,00	100	136.332,51	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,798	2367	541	35	23392	0
0000001087000714 07	09/12/2008	20771087005200714 07	31/05/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,098	2534	1419	1	5109	0
0000001087000715 08	09/12/2008	20771087005200715 08	31/05/2007	180.000,00	100	177.947,37	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	12,048	2444	1329	108	78782	0
0000001087000715 08																1102	504	76	21019	0
0000001087000718 11	09/12/2008	20771087005200718 11	11/06/2007	170.700,00	100	170.700,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,557	301	192	22	3281	0
0000001087000718 11																1196	461	101	29481	0
0000001087000720 13	09/12/2008	20771087005200720 13	15/06/2007	159.301,00	100	156.875,74	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,257	2367	541	15	23384	0
0000001087000721 14	09/12/2008	20771087005200721 14	19/06/2007	128.296,00	100	119.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	690	87	134	3663	0
0000001087000724 17	09/12/2008	20771087005200724 17	28/06/2007	202.000,00	100	202.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	1108	259	85	16757	0
0000001087000724 17																1477	596	106	17917	0
0000001087000731 24	09/12/2008	20771087005200731 24	12/07/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,993	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,993	1038	136	84	6789	0
0000001087000744 37	09/12/2008	20771087005200744 37	31/07/2007	169.000,00	100	169.000,00	5,993	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,993	2430	1315	84	1838	0
0000001087000759 52	09/12/2008	20771087005200759 52	18/09/2007	161.400,00	100	161.400,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	11/10/2047	466	11,149	1365	261	173	7798	0
0000001087000759 52																1431	277	189	14571	0
0000001087000761 54	09/12/2008	20771087005200761 54	26/09/2007	190.000,00	100	183.000,00	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,499	2100	1365	188	13938	0
0000001087000768 61	09/12/2008	20771087005200768 61	11/10/2007	201.598,00	100	201.598,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	2122	1007	147	31773	0
0000001087000773 66	09/12/2008	20771087005200773 66	25/10/2007	202.000,00	100	202.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	2442	1327	183	14619	0
0000001087000781 74	09/12/2008	20771087005200781 74	05/11/2007	177.000,00	100	177.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,484	2337	1222	12	31803	0
0000001087000784 77	09/12/2008	20771087005200784 77	23/11/2007	104.775,86	100	101.793,93	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	11,620	0	0	0	22744	0
0000001087000804 00	09/12/2008	20771087005200804 00	21/12/2007	182.500,00	100	182.500,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,894	1836	1101	79	57693	0
0000001087000809 05	09/12/2008	20771087005200809 05	31/12/2007	150.000,00	100	148.119,54	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,594	0	0	0	22626	0
0000001087000815 11	09/12/2008	20771087005200815 11	11/01/2008	175.000,00	100	173.954,15	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,961	0	0	0	22620	0
0000001087000818 14	09/12/2008	20771087005200818 14	21/01/2008	129.900,00	100	129.208,27	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,461	1141	159	98	3236	0
0000001087000822 18	09/12/2008	20771087005200822 18	31/01/2008	198.000,00	100	198.000,00	5,200	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,200	2169	1054	189	54226	0
0000001087000830 26	09/12/2008	20771087005200830 26	29/02/2008	194.000,00	100	194.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,393	2085	358	88	16441	0
0000001087000830 26																699	699	123	22425	0
0000001087000833 29	09/12/2008	20771087005200833 29	12/03/2008	204.000,00	100	203.018,86	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,823	0	0	0	22628	0
0000001087000835 31	09/12/2008	20771087005200835 31	26/03/2008	150.000,00	100	150.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,423	1091	95	119	5793	0
0000001087000836 32	09/12/2008	20771087005200836 32	28/03/2008	180.000,00	100	179.149,32	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	768	213	151	13979	0
0000001087000838 34	09/12/2008	20771087005200838 34	29/04/2008	129.900,00	100	129.900,00	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,584	1039	137	209	6903	0
0000001088000191 75	09/12/2008	20771088005200191 75	23/10/2006	155.000,00	100	155.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	986	478	97	33311	0
0000001088000191 75																1979	1979	106	15410	0
0000001088000195 79	09/12/2008	20771088005200195 79	14/11/2006	276.000,00	100	271.406,48	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	14/11/2046	455	11,390	1431	94	41	8897	0
0000001088000195 79																1057	215	72	17625	0
0000001088000214 01	09/12/2008	20771088005200214 01	14/02/2007	257.700,00	100	257.700,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,193	2980	2980	87	7828	0
0000001088000217 04	09/12/2008	20771088005200217 04	15/03/2007	150.000,00	100	146.208,52	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	11,149	3141	3141	30	40069	0
0000001088000217 04																2473	2473	119	54161	0
0000001088000218 05	09/12/2008	20771088005200218 05	22/03/2007	310.000,00	100	305.827,92	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/04/2047	459	11,823	933	933	85	75050	0
0000001088000218 05																2490	2490	29	74976	0
0000001088000222 09	09/12/2008	20771088005200222 09	10/04/2007	204.000,00	100	204.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	12,334	2673	2673	139	55370	0
0000001088000223 10	09/12/2008	20771088005200223 10	30/03/2007	241.000,00	100	241.000,00	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,973	2418	2418	141	44324	0
0000001088000233 20	09/12/2008	20771088005200233 20	10/05/2007	255.000,00	100	255.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	1997	1997	57	44168	0
0000001088000233 20																3113	3113	145	82878	0
0000001088000237 24	09/12/2008	20771088005200237 24	30/05/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	3154	3154	35	44871	0
0000001088000240 27	09/12/2008	20771088005200240 27	14/06/2007	171.648,00	100	171.648,00	5,407	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2279	2279	168	139657	0
0000001088000241 28	09/12/2008	20771088005200241 28	19/06/2007	161.000,00	100	129.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	2975	2975	129	22101	0
0000001088000245 32	09/12/2008	20771088005200245 32	24/07/2007	267.360,00	100	267.360,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	2537	2537	111	71433	0
0000001088000250 37	09/12/2008	20771088005200250 37	10/10/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	2536	2536	209	31231	0
0000001088000256 43	09/12/2008	20771088005200256 43	12/11/2007	247.000,00	100	247.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	2924	2924	12	32720	0
0000001088000258 45	09/12/2008	20771088005200258 45	16/11/2007	215.000,00	100	213.433,94	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	2340	2340	174	57557	0
0000001088000259 46	09/12/2008	20771088005200259 46	20/11/2007	270.000,00	100	270.000,00	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,898	1261	1261	198	94999	0
0000001088000259 46																1088	598	171	24793	0
0000001088000264 51	09/12/2008	20771088005200264 51	28/12/2007	251.500,00	100	251.500,00	5,300	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	2497	2497	184	35614	0
0000001088000266 53	09/12/2008	20771088005200266 53	19/05/2008	246.000,00	100	246.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	2433	2433	25	51436	0
0000001088000269 56	09/12/2008	20771088005200269 56	28/05/2008	210.000,00	100	210.000,00	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,898	2848	2648	170	10733	0
0000001089000290 86	09/12/2008	20771089005200290 86	25/11/2005	112.000,00	100	110.589,39	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	25/11/2030	263	12,384	1081	65	148	2200	0
0000001089000589 94	09/12/2008	20771089005200589 94	16/11/2006	239.800,00	100	232.000,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,770	1581	660	221	23458	0
0000001089000589 94																1528	628	62	23448	0
0000001089000608 16	09/12/2008	20771089005200608 16	04/12/2006	300.000,00	100	296.900,00	5,520	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,520	1500	35	205	993	0
0000001089000621 29	09/12/2008	20771089005200621 29	18/12/2006	225.400,00	100	225.400,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,557	1723	744	169	32120	0
0000001089000637 45	09/12/2008	20771089005200637 45	18/01/2007	216.000,00	100	212.973,10	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,743	1062	365	109	15129	0
0000001089000637 45																1452	582	67	12886	0
0000001089000641 49	09/12/2008	20771089005200641 49	19/01/2007	209.500,00	100	209.500,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,261	3668	308	198	11873	0
0000001089000653 61	09/12/2008	20771089005200653 61	01/02/2007	198.400,00	100	198.400,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	11,793	1437	575	41	11647	0
0000001089000680 88	09/12/2008	20771089005200680 88	23/02/2007	198.000,00	100	198.000,00	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,448	1697	726	215	31250	0
0000001089000680 88																1739	754	155	31244	0
0000001089000698 09	09/12/2008	20771089005200698 09	15/03/2007	228.000,00	100	225.021,83	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	966	311	50	13018	0
0000001089000698 09																966	311	65	13022	0
0000001089000709 20	09/12/2008	20771089005200709 20	28/03/2007	197.900,00	100	197.900,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2040	375	11,099	1721	743	75	32071	0
0000001089000712 23	09/12/2008	20771089005200712 23	30/03/2007	145.000,00	100	140.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2033	297	11,099	1721	743	69	32069	0
0000001089000713 24	09/12/2008	20771089005200713 24	28/03/2007	165.200,00	100	165.200,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	1721	743	63	32067	0
0000001089000744 55	09/12/2008	20771089005200744 55	15/05/2007	109.200,00	100	61.200,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,148	1587	664	134	28079	0
0000001089000769 80	09/12/2008	20771089005200769 80	29/06/2007	109.500,00	100	109.500,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2037	342	11,894	1707	734	81	31612	0
0000001089000803 17	09/12/2008	20771089005200803 17	03/07/2007	281.000,00	100	281.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,794	1683	56	192	2469	0
0000001089000806 20	09/12/2008	20771089005200806 20	05/07/2007	176.500,00	100	176.500,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,794	1721	743	81	32073	0
0000001089000833 47	09/12/2008	20771089005200833 47	31/07/2007	214.000,00	100	214.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,261	1631	687	168	29221	0
0000001089000833 47																1631	687	64	29187	0
0000001089000867 81	09/12/2008	20771089005200867 81	24/09/2007	226.000,00	100	221.783,48	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	11,998	1133	47	92	823	0
0000001089000884 01	09/12/2008	20771089005200884 01	10/10/2007	230.000,00	100	228.257,48	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	1093	383	116	15744	0
0000001089000890 07	09/12/2008	20771089005200890 07	23/10/2007	145.000,00	100	145.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,384	0	0	0	9904	0
0000001089000908 25	09/12/2008	20771089005200908 25	03/12/2007	234.500,00	100	232.100,39	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,048	1636	690	121	29323	0
0000001089000908 25																1636	690	50	29300	0
0000001089000920 37	09/12/2008	20771089005200920 37	08/01/2008	118.482,87	100	117.695,26	5,530	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	11,530	1438	576	47	12656	0
0000001089000927 44	09/12/2008	20771089005200927 44	19/02/2008	334.000,00	100	329.987,29	5,250	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2036	326	11,250	914	282	58	6721	0
0000001090000592 23	09/12/2008	20771090005200592 23	20/09/2006	158.000,00	100	158.000,00	5,649	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,649	1588	708	61	62778	0
0000001090000600 31	09/12/2008	20771090005200600 31	11/10/2006	130.000,00	100	125.723,37	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/10/2036	334	11,049	2592	1499	85	95378	0
0000001090000600 31																2593	1500	39	95556	0
0000001090000614 45	09/12/2008	20771090005200614 45	02/11/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,190	1806	845	41	70154	0
0000001090000619 50	09/12/2008	20771090005200619 50	27/10/2006	136.000,00	100	130.289,22	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2031	274	12,284	2592	1499	165	95458	0
0000001090000619 50																2593	1500	9	95526	0
0000001090000635 66	09/12/2008	20771090005200635 66	21/11/2006	144.500,00	100	144.500,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,848	2592	1499	213	95506	0
0000001090000635 66																2592	1499	139	95432	0
0000001090000635 66																2593	1500	17	95534	0
0000001090000647 78	09/12/2008	20771090005200647 78	15/12/2006	100.000,00	100	97.109,30	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/01/2037	336	11,594	2592	1499	69	95362	0
0000001090000647 78																2593	1500	47	95564	0
0000001090000675 09	09/12/2008	20771090005200675 09	12/01/2007	120.000,00	100	111.629,38	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,493	2592	1499	103	95396	0
0000001090000675 09																2593	1500	101	95618	0
0000001090000678 12	09/12/2008	20771090005200678 12	11/01/2007	88.799,00	100	88.799,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	12,161	1066	89	90	8451	0
0000001090000682 16	09/12/2008	20771090005200682 16	16/01/2007	218.570,00	100	218.570,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,561	2189	1109	70	80983	0
0000001090000691 25	09/12/2008	20771090005200691 25	06/02/2007	110.000,00	100	110.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	2612	1518	191	96166	0
0000001090000709 43	09/12/2008	20771090005200709 43	22/03/2007	145.000,00	100	143.175,54	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	2451	1362	39	89652	0
0000001090000709 43																2847	1744	214	89620GJE 8	0
0000001090000709 43																2847	1744	218	3620 TRAST	0
0000001090000709 43																2847	1744	216	39620 GJE 9	0
0000001090000775 12	09/12/2008	20771090005200775 12	20/07/2007	124.291,20	100	124.291,20	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	08/08/2047	463	12,061	2618	1524	80	96629	0
0000001090000783 20	09/12/2008	20771090005200783 20	02/08/2007	140.000,00	100	138.145,65	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,693	2738	1640	197	101262	0
0000001090000790 27	09/12/2008	20771090005200790 27	12/09/2007	106.000,00	100	104.488,74	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	12,123	2724	1627	29	101069	0
0000001090000790 27																2724	1627	94	101141	0
0000001090000798 35	09/12/2008	20771090005200798 35	05/10/2007	230.000,00	100	229.754,41	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,023	2513	1422	93	92594	0
0000001090000810 47	09/12/2008	20771090005200810 47	29/11/2007	201.500,00	100	201.500,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/12/2047	467	12,248	2595	1502	219	86927	0
0000001090000812 49	09/12/2008	20771090005200812 49	03/01/2008	105.000,00	100	103.118,17	5,350	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,350	2777	1678	9	102866	0
0000001090000827 64	09/12/2008	20771090005200827 64	03/03/2008	85.624,00	100	85.624,00	6,593	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	12,593	2600	1507	184	95881	0
0000001090000838 75	09/12/2008	20771090005200838 75	02/05/2008	125.748,00	100	125.748,00	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,300	2553	1461	142	93377	0
0000001090000839 76	09/12/2008	20771090005200839 76	08/05/2008	129.900,00	100	129.422,72	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,300	2664	1569	190	98751	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010900008427	09/12/2008	20771090005200084279	27/05/2008	88.410,00	100	87.362,07	5,300	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/06/2028	234	11,300	2600	1507	160	95857	0
00000010900008683	09/12/2008	20771090005200084683	06/06/2008	135.000,00	100	135.000,00	5,840	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/11/2031	274	11,840	2592	1499	146	95438	0
00000010900008683																2592	1499	217	95510	0
00000010900008087	09/12/2008	20771090005200085087	27/06/2008	159.000,00	100	159.000,00	5,600	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/07/2048	474	11,600	2698	1602	47	100200	0
00000010910035182	09/12/2008	20771091005200035182	22/03/2006	150.000,00	100	136.783,81	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2026	207	11,149	1023	45	184	3458	0
00000010910048118	09/12/2008	20771091005200048118	23/11/2006	157.946,00	100	157.946,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2036	335	12,148	1250	242	91	18215	0
00000010910048825	09/12/2008	20771091005200048825	29/11/2006	123.975,00	100	123.975,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2031	275	11,520	1403	82	42	5903	0
00000010910052158	09/12/2008	20771091005200052158	17/01/2007	500.000,00	100	489.819,79	5,343	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/02/2030	253	11,343	2411	629	34	20257	0
00000010910052158																2409	627	166	20045	0
00000010910052158																2409	627	175	20051	0
00000010910052158																2409	627	67	19979	0
00000010910052158																2408	626	187	19909	0
00000010910053067	09/12/2008	20771091005200053067	23/01/2007	182.600,00	100	182.600,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2043	409	12,161	1873	714	68	24762	0
00000010910053471	09/12/2008	20771091005200053471	26/01/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/02/2047	457	11,961	1594	5336	59	22340	0
00000010910053976	09/12/2008	20771091005200053976	07/02/2007	168.000,00	100	168.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/02/2047	457	11,593	1879	718	122	34336	0
00000010910055188	09/12/2008	20771091005200055188	19/02/2007	486.000,00	100	486.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2045	434	11,198	1881	720	218	9753	0
00000010910055289	09/12/2008	20771091005200055289	22/02/2007	151.000,00	100	151.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2041	386	12,093	1596	517	131	28732	0
00000010910056707	09/12/2008	20771091005200056707	30/03/2007	160.157,00	100	160.157,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	12,023	1713	399	32	12931	0
00000010910058020	09/12/2008	20771091005200058020	07/05/2007	259.000,00	100	259.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	11,320	1497	283	214	19145	0
00000010910059434	09/12/2008	20771091005200059434	08/06/2007	273.342,00	100	273.342,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,420	1615	348	28	22906	0
00000010910059434																1615	348	124	22970	0
00000010910061050	09/12/2008	20771091005200061050	06/07/2007	290.000,00	100	287.178,32	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	1908	742	8	20982	0
00000010910061555	09/12/2008	20771091005200061555	03/08/2007	240.000,00	100	239.159,41	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,161	1240	232	165	17157	0
00000010910062666	09/12/2008	20771091005200062666	21/08/2007	147.000,00	100	147.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2043	416	11,993	1573	326	62	9943	0
00000010910062666																1231	161	202	12553	0
00000010910062666																1153	116	176	10954	0
00000010910063373	09/12/2008	20771091005200063373	10/09/2007	175.445,00	100	175.445,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,299	1679	576	91	20655	0
00000010910063373																1681	578	156	20641	0
00000010910064080	09/12/2008	20771091005200064080	15/10/2007	388.000,00	100	388.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/10/2027	226	12,023	1787	651	109	32856	0
00000010910064080																1787	651	81	32842	0
00000010910064080																1787	651	49	32832	0
00000010910064080																1787	651	61	32826	0
00000010910064585	09/12/2008	20771091005200064585	30/10/2007	159.297,00	100	159.297,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	1835	687	164	34399	0
00000010910064989	09/12/2008	20771091005200064989	14/11/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	1329	311	56	22360	0
00000010910065393	09/12/2008	20771091005200065393	30/11/2007	184.233,00	100	184.233,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1771	538	73	32584	0
00000010910065494	09/12/2008	20771091005200065494	29/11/2007	235.000,00	100	228.159,18	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	08/06/2045	437	11,150	1456	516	128	29771	0
00000010910065595	09/12/2008	20771091005200065595	03/12/2007	90.000,00	100	88.787,62	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,748	1667	377	166	21501	0
00000010910065696	09/12/2008	20771091005200065696	19/12/2007	180.000,00	100	169.273,49	5,300	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,300	1667	377	46	21421	0
00000010910065700	09/12/2008	20771091005200065700	07/12/2007	180.000,00	100	175.112,97	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2028	239	11,748	1667	377	118	21469	0
00000010910065801	09/12/2008	20771091005200065801	11/12/2007	192.000,00	100	192.000,00	5,150	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2041	384	11,150	1667	377	142	21485	0
00000010910065902	09/12/2008	20771091005200065902	14/12/2007	170.000,00	100	168.826,92	5,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	2016	231	64	17942	0
00000010910066710	09/12/2008	20771091005200066710	11/01/2008	112.941,95	100	112.191,31	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,250	1584	331	122	22100	0
00000010910067215	09/12/2008	20771091005200067215	08/02/2008	55.000,00	100	54.422,19	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,250	1637	358	75	12584	0
00000010910067215																1637	358	30	23554	0
00000010910067316	09/12/2008	20771091005200067316	11/02/2008	50.000,00	100	48.905,34	5,150	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	11,150	953	3	21	190	0
00000010910067518	09/12/2008	20771091005200067518	21/02/2008	84.000,00	100	79.111,31	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2018	110	11,250	1769	636	147	32536	0
00000010910068124	09/12/2008	20771091005200068124	09/04/2008	36.000,00	100	35.396,56	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	11,250	1792	654	10	31969	0
00000010910068225	09/12/2008	20771091005200068225	10/04/2008	166.191,20	100	165.448,71	5,150	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,150	1792	654	34	31977	0
00000010910068326	09/12/2008	20771091005200068326	26/03/2008	150.000,00	100	147.120,04	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,250	1578	504	64	30173	0
00000010910068326																1733	605	88	30133	0
00000010910068528	09/12/2008	20771091005200068528	23/04/2008	233.000,00	100	231.917,75	5,000	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,000	1792	654	82	31993	0
00000010910069033	09/12/2008	20771091005200069033	19/03/2008	150.000,00	100	148.563,40	5,100	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	25/03/2038	351	11,100	1589	334	209	22292	0
00000010910069134	09/12/2008	20771091005200069134	02/04/2008	120.000,00	100	119.478,12	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,923	1840	691	109	33590	0
00000010910069639	09/12/2008	20771091005200069639	10/04/2008	129.000,00	100	128.310,76	5,150	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2045	436	11,150	1849	696	37	34579	0
00000010910069639																1849	696	25	34575	0
00000010910069740	09/12/2008	20771091005200069740	10/04/2008	166.309,70	100	137.602,13	5,150	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,150	1849	696	49	34583	0
00000010910069740																1849	696	19	34573	0
00000010910070043	09/12/2008	20771091005200070043	16/04/2008	200.000,00	100	199.106,44	5,150	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,150	1818	672	203	32861	0
00000010910070144	09/12/2008	20771091005200070144	16/04/2008	130.000,00	100	128.790,57	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	11,250	1818	672	116	32833	0
00000010910070245	09/12/2008	20771091005200070245	18/04/2008	240.000,00	100	238.955,35	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,250	1818	672	173	32851	0
00000010910070346	09/12/2008	20771091005200070346	25/04/2008	112.000,00	100	111.323,95	5,150	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,150	155	24	112	2231	0
00000010910070649	09/12/2008	20771091005200070649	08/05/2008	117.000,00	100	116.409,21	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	30/05/2043	413	11,250	1696	84	40	6904	0
00000010910070750	09/12/2008	20771091005200070750	09/05/2008	240.000,00	100	240.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,250	1818	672	209	32863	0
00000010910070952	09/12/2008	20771091005200070952	09/05/2008	123.319,96	100	122.650,00	5,250	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,250	1391	232	102	16680	0
00000010910071053	09/12/2008	20771091005200071053	20/05/2008	127.000,00	100	118.387,75	5,893	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/11/2040	382	11,893	2210	102	184	6401	0
00000010910071154	09/12/2008	20771091005200071154	22/05/2008	124.821,67	100	124.071,57	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2040	380	11,250	1142	108	209	10360	0
00000010910071255	09/12/2008	20771091005200071255	15/05/2008	142.846,19	100	119.196,16	5,843	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/09/2041	392	11,843	1589	334	84	22212	0
00000010910071659	09/12/2008	20771091005200071659	05/06/2008	219.000,00	100	219.000,00	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,500	1792	654	46	31981	0
00000010920025188	09/12/2008	20771092005200025188	13/09/2006	95.000,00	100	93.231,03	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,298	1288	351	6	8860	0
00000010920028020	09/12/2008	20771092005200028020	26/01/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,793	1892	952	34	22856	0
00000010920028222	09/12/2008	20771092005200028222	26/01/2007	134.000,00	100	134.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	11,693	3029	515	220	14806	0
00000010920028323	09/12/2008	20771092005200028323	29/01/2007	139.668,00	100	139.668,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	938	87	1	4380	0
00000010920028525	09/12/2008	20771092005200028525	09/02/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/09/2023	176	12,493	1006	52	58	4339	0
00000010920028626	09/12/2008	20771092005200028626	09/02/2007	348.000,00	100	348.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,498	927	473	145	17291	0
00000010920028727	09/12/2008	20771092005200028727	15/02/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	1991	207	133	4147/B	0
00000010920030242	09/12/2008	20771092005200030242	16/04/2007	261.054,00	100	261.054,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	12,134	1054	361	46	32012	0
00000010920030646	09/12/2008	20771092005200030646	20/04/2007	174.000,00	100	174.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	20/04/2042	400	11,249	2217	1423	70	23294	0
00000010920031656	09/12/2008	20771092005200031656	15/05/2007	283.000,00	100	283.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2047	461	12,248	2133	235	222	2166	0
00000010920031656																2179	128	185	9782	0
00000010920032464	09/12/2008	20771092005200032464	31/05/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	2754	970	213	13089/A	0
00000010920033777	09/12/2008	20771092005200033777	03/08/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,743	981	87	35	8297	0
00000010920034080	09/12/2008	20771092005200034080	31/08/2007	181.000,00	100	181.000,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/09/2039	368	11,598	1287	337	16	24404	0
00000010920034383	09/12/2008	20771092005200034383	06/09/2007	93.000,00	100	92.166,36	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,299	1132	217	90	17503	0
00000010920035494	09/12/2008	20771092005200035494	09/11/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,148	1265	635	157	4661/B	0
00000010920035595	09/12/2008	20771092005200035595	15/11/2007	156.000,00	100	154.920,35	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	1074	159	128	15199	0
00000010920036407	09/12/2008	20771092005200036407	18/12/2007	343.000,00	100	343.000,00	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	1219	290	107	21589	0
00000010920036407																926	36	138	3087	0
00000010920036811	09/12/2008	20771092005200036811	04/01/2008	127.000,00	100	126.208,83	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,944	1007	110	193	10833	0
00000010920037518	09/12/2008	20771092005200037518	31/03/2008	190.500,00	100	189.552,12	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	1981	138	4	5843	0
00000010920037619	09/12/2008	20771092005200037619	24/04/2008	150.000,00	100	149.420,48	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,234	1456	485	212	30059	0
00000010920037720	09/12/2008	20771092005200037720	06/05/2008	93.000,00	100	83.207,35	5,400	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2032	281	11,400	1513	512	48	32462	0
00000010920037821	09/12/2008	20771092005200037821	06/05/2008	137.700,00	100	137.232,52	5,600	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,600	1513	512	69	32469	0
00000010920037922	09/12/2008	20771092005200037922	06/05/2008	130.000,00	100	129.120,21	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,400	1513	512	66	32468	0
00000010920038427	09/12/2008	20771092005200038427	30/07/2008	174.500,00	100	173.587,93	5,730	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2035	319	11,730	1377	420	111	27228	0
00000010930029039	09/12/2008	20771093005200029039	13/12/2007	270.000,00	100	265.266,57	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,848	1698	123	92	12621	0
00000010930029039																1698	123	88	12620	0
00000010930031564	09/12/2008	20771093005200031564	30/07/2008	76.500,00	100	76.345,20	6,000	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	12,000	518	99	192	13742	0
00000010940052993	09/12/2008	20771094005200052993	29/06/2006	187.000,00	100	179.861,18	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,644	2768	1071	140	66277	0
00000010940061986	09/12/2008	20771094005200061986	09/10/2006	112.000,00	100	112.000,00	6,684	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	07/11/2046	454	12,684	2623	953	17	59600	0
00000010940064111	09/12/2008	20771094005200064111	10/11/2006	168.000,00	100	168.000,00	6,220	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/12/2033	299	12,220	2900	1175	124	72935	0
00000010940066333	09/12/2008	20771094005200066333	16/11/2006	183.000,00	100	183.000,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,020	2222	604	54	41271	0
00000010940066333																2221	603	102	41206	0
00000010940067040	09/12/2008	20771094005200067040	21/11/2006	136.000,00	100	100.000,00	5,947	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,947	2820	1120	203	69562	0
00000010940067242	09/12/2008	20771094005200067242	23/11/2006	149.000,00	100	149.000,00	5,747	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,747	2457	813	90	52468	0
00000010940068656	09/12/2008	20771094005200068656	12/12/2006	166.000,00	100	166.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,194	2723	1033	10	64027	0
00000010940068656																2719	1029	129	63767	0
00000010940071080	09/12/2008	20771094005200071080	09/01/2007	103.000,00	100	101.557,47	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	07/01/2047	456	11,994	2900	1175	172	72951	0
00000010940071383	09/12/2008	20771094005200071383	22/12/2006	186.400,00	100	186.400,00	5,807	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,807	2819	1119	82	69449	0
00000010940071585	09/12/2008	20771094005200071585	22/12/2006	172.000,00	100	142.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2035	315	11,707	2685	252	66	17545	0
00000010940073912	09/12/2008	20771094005200073912	18/01/2007	159.000,00	100	159.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	12,161	2713	260	200	18076	0
00000010940073912																3250	349	22	18035	0
00000010940077346	09/12/2008	20771094005200077346	22/02/2007	78.000,00	100	75.221,94	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2032	278	12,093	3291	1507	86	46845	0
00000010940077548	09/12/2008	20771094005200077548	15/03/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,523	2907	297	24	20313	0
00000010940080174	09/12/2008	20771094005200080174	30/03/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,823	MENS	EU1A	1,500	SEME	FRCV	05/04/2027	219	12,823	2907	297	186	20367	0
00000010940081992	09/12/2008	20771094005200081992	13/04/2007	245.938,00	100	245.938,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	11,290	3668	993	189	61862	0
00000010940085632	09/12/2008	20771094005200085632	28/05/2007	103.000,00	100	103.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	12,248	3015	306	70	20866	0
00000010940089369	09/12/2008	20771094005200089369	13/07/2007	139.000,00	100	138.010,55	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,061	2764	268	196	18508	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010940008936																2797	270	28	18527	0
00000010940009098	09/12/2008	20771094005200090985	07/08/2007	152.000,00	100	150.574,96	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/09/2047	464	12,193	2936	1208	132	75074	0
00000010940009118	09/12/2008	20771094005200091187	20/09/2007	80.000,00	100	75.477,64	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/10/2032	285	12,223	1292	74	90	6605	0
00000010940009381	09/12/2008	20771094005200093817	17/09/2007	75.000,00	100	67.161,73	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2025	199	10,949	2782	1084	1	67048	0
00000010940009432	09/12/2008	20771094005200094322	27/09/2007	42.000,00	100	40.343,90	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/10/2025	201	12,223	2782	1084	70	67071	0
00000010940009442	09/12/2008	20771094005200094423	27/09/2007	95.000,00	100	94.197,14	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/10/2047	465	12,123	2781	1083	82	67000	0
00000010940009442																2775	1077	34	66534	0
00000010940009472	09/12/2008	20771094005200094726	27/09/2007	70.000,00	100	67.650,10	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/10/2027	225	12,023	2781	1083	154	67024	0
00000010940009472																2774	1076	136	66493	0
00000010940009492	09/12/2008	20771094005200094928	01/10/2007	36.000,00	100	34.739,65	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	10,849	0	0	0	44314	0
00000010940009603	09/12/2008	20771094005200096039	18/10/2007	39.440,00	100	37.510,91	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/11/2022	166	11,884	2781	1083	73	66997	0
00000010940009644	09/12/2008	20771094005200096443	14/11/2007	139.000,00	100	104.623,65	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/08/2021	151	12,148	0	0	0	84937	0
00000010940009654	09/12/2008	20771094005200096544	14/11/2007	109.500,00	100	108.716,94	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2047	467	12,148	0	0	0	84941	0
00000010940009664	09/12/2008	20771094005200096645	31/10/2007	163.000,00	100	161.754,30	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	2719	1029	13	63730	0
00000010940009674	09/12/2008	20771094005200096746	19/11/2007	135.000,00	100	132.416,01	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2032	287	11,948	2936	1208	150	75080	0
00000010940009745	09/12/2008	20771094005200097453	06/11/2007	30.000,00	100	27.703,52	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2017	107	11,820	3036	311	125	21184	0
00000010940009755	09/12/2008	20771094005200097554	09/11/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	3325	1534	222	96572	0
00000010940009816	09/12/2008	20771094005200098160	13/11/2007	160.000,00	100	156.892,19	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2032	287	11,948	3131	1377	115	86087	0
00000010940009816																3131	1377	13	86053	0
00000010940009836	09/12/2008	20771094005200098362	14/11/2007	65.000,00	100	63.718,82	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2032	287	11,748	0	0	0	84934	0
00000010940009846	09/12/2008	20771094005200098463	16/11/2007	168.000,00	100	166.846,10	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	3063	1321	179	82642	0
00000010940009856	09/12/2008	20771094005200098564	16/11/2007	157.000,00	100	155.999,43	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2047	467	12,148	0	0	0	86090	0
00000010940009856																0	0	0	86061	0
00000010940009866	09/12/2008	20771094005200098665	19/11/2007	129.000,00	100	125.380,14	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2027	227	12,048	3118	1364	197	85314	0
00000010940009896	09/12/2008	20771094005200098968	20/11/2007	126.123,20	100	124.827,81	5,698	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/12/2042	407	11,698	0	0	0	96578	0
00000010940009896																0	0	0	96524	0
00000010940009917	09/12/2008	20771094005200099170	22/11/2007	154.000,00	100	154.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	0	0	0	86078	0
00000010940009917																0	0	0	86072	0
00000010940009927	09/12/2008	20771094005200099271	22/11/2007	60.000,00	100	57.480,37	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2022	167	12,148	3324	1533	16	96297	0
00000010940009937	09/12/2008	20771094005200099372	22/11/2007	158.000,00	100	156.631,37	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2042	407	12,148	2936	1208	129	75073	0
00000010940009957	09/12/2008	20771094005200099574	23/11/2007	94.509,00	100	93.249,65	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2037	347	12,148	2781	1083	55	66991	0
00000010940009957																2779	1081	139	66869	0
00000010940009967	09/12/2008	20771094005200099675	29/11/2007	153.000,00	100	150.811,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,748	3070	1327	124	82997	0
00000010940009987	09/12/2008	20771094005200099877	13/12/2007	73.200,00	100	72.069,34	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/01/2033	288	11,994	2999	1266	166	78937	0
00000010940010007	09/12/2008	20771094005200100079	30/11/2007	165.000,00	100	163.859,58	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/12/2047	468	11,420	0	0	0	63610	0
00000010940010048	09/12/2008	20771094005200100483	03/12/2007	135.000,00	100	134.149,74	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2047	467	12,148	0	0	0	86828	0
00000010940010058	09/12/2008	20771094005200100584	04/12/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/12/2047	467	11,848	0	0	0	86085	0
00000010940010058																0	0	0	86065	0
00000010940010098	09/12/2008	20771094005200100988	19/12/2007	78.000,00	100	77.512,96	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,794	2782	1084	64	67069	0
00000010940010098																2775	1077	31	66533	0
00000010940010108	09/12/2008	20771094005200101089	14/12/2007	159.000,00	100	157.965,64	5,694	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,694	3063	1321	200	82649	0
00000010940010108																3063	1321	104	82617	0
00000010940010128	09/12/2008	20771094005200101291	18/12/2007	101.072,00	100	99.876,69	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/01/2038	348	11,994	3000	1267	145	79005	0
00000010940010148	09/12/2008	20771094005200101493	21/12/2007	143.000,00	100	142.048,03	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,494	3064	1322	13	82661	0
00000010940010148																3063	1321	143	82630	0
00000010940010159	09/12/2008	20771094005200101594	27/12/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,200	3029	1293	133	80727	0
00000010940010159																0	0	0	80675	0
00000010940010250	09/12/2008	20771094005200102507	16/01/2008	128.000,00	100	127.240,46	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	16/01/2048	469	11,694	2719	1622	116	100907	0
00000010940010250																2719	1622	116	100947	0
00000010940010291	09/12/2008	20771094005200102911	16/01/2008	109.161,18	100	108.239,30	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	12,161	0	0	0	86081	0
00000010940010291																0	0	0	86054	0
00000010940010311	09/12/2008	20771094005200103113	25/01/2008	98.310,00	100	97.747,26	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/02/2048	469	12,061	3182	1421	139	89053	0
00000010940010341	09/12/2008	20771094005200103416	08/02/2008	72.000,00	100	71.600,50	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,300	2782	1084	139	67094	0
00000010940010351	09/12/2008	20771094005200103517	04/02/2008	89.932,80	100	88.965,64	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	12,361	2781	1083	79	66999	0
00000010940010402	09/12/2008	20771094005200104022	08/02/2008	130.000,00	100	129.255,82	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	08/02/2048	469	12,061	2358	727	146	48049	0
00000010940010412	09/12/2008	20771094005200104123	08/02/2008	83.586,00	100	83.148,29	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	2781	1083	169	67029	0
00000010940010432	09/12/2008	20771094005200104325	26/02/2008	118.007,54	100	116.329,22	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,993	3064	1322	16	82662	0
00000010940010432																3063	1321	128	82625	0
00000010940010442	09/12/2008	20771094005200104426	19/02/2008	115.000,00	100	114.245,86	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2045	437	11,300	2999	1266	97	78914	0
00000010940010452	09/12/2008	20771094005200104527	21/02/2008	137.500,00	100	136.134,54	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/03/2038	350	12,093	2887	1164	202	72214	0
00000010940010462	09/12/2008	20771094005200104628	20/02/2008	117.000,00	100	115.782,00	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,300	3000	1267	64	78978	0
00000010940010462																2999	1266	1	78882	0
00000010940010472	09/12/2008	20771094005200104729	25/02/2008	112.641,15	100	111.907,64	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2044	430	12,093	3324	1533	4	96289	0
00000010940010483	09/12/2008	20771094005200104830	22/02/2008	100.000,00	100	99.474,76	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,193	3416	1611	157	78961	0
00000010940010543	09/12/2008	20771094005200105436	07/03/2008	140.226,56	100	140.226,56	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	12,323	0	0	0	86831	0
00000010940010584	09/12/2008	20771094005200105840	13/03/2008	175.000,00	100	174.176,68	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,023	2998	1265	154	78859	0
00000010940010634	09/12/2008	20771094005200106345	14/03/2008	130.498,58	100	127.156,80	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	12,223	3000	1267	1	78957	0
00000010940010634																3000	1267	97	78989	0
00000010940010644	09/12/2008	20771094005200106446	14/03/2008	128.233,66	100	124.502,02	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	12,223	3000	1267	22	78964	0
00000010940010644																3000	1267	46	78972	0
00000010940010674	09/12/2008	20771094005200106749	10/04/2008	122.792,40	100	122.265,50	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	2886	1163	192	72136	0
00000010940010755	09/12/2008	20771094005200107557	28/03/2008	151.256,00	100	150.552,52	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,223	3151	1395	169	87212	0
00000010940010765	09/12/2008	20771094005200107658	02/04/2008	140.213,41	100	139.124,09	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	12,123	3113	325	107	22148	0
00000010940010775	09/12/2008	20771094005200107759	28/03/2008	66.412,57	100	64.479,96	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	12,223	3000	1267	73	78981	0
00000010940010796	09/12/2008	20771094005200107961	01/04/2008	90.000,00	100	78.000,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2019	123	12,073	2887	1164	175	72205	0
00000010940010836	09/12/2008	20771094005200108365	01/04/2008	142.000,00	100	142.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2027	219	11,923	3152	1396	7	87233	0
00000010940010937	09/12/2008	20771094005200109375	11/04/2008	97.981,20	100	96.881,95	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2033	292	12,023	0	0	0	86706	0
00000010940011018	09/12/2008	20771094005200110183	15/04/2008	120.933,40	100	120.187,51	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	10/05/2040	377	12,084	3151	1395	163	87210	0
00000010940011068	09/12/2008	20771094005200110688	18/04/2008	150.000,00	100	149.146,99	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/05/2043	412	12,184	2888	1165	19	72228	0
00000010940011139	09/12/2008	20771094005200111395	15/05/2008	152.000,00	100	151.559,47	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,048	2886	1163	135	72117	0
00000010940011200	09/12/2008	20771094005200112005	02/05/2008	147.500,00	100	146.985,82	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,500	2886	1163	138	72118	0
00000010940011261	09/12/2008	20771094005200112611	15/05/2008	151.308,70	100	149.176,31	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2028	233	11,948	3182	1421	166	89071	0
00000010940011261																3182	1421	115	89037	0
00000010940011331	09/12/2008	20771094005200113116	15/05/2008	115.000,00	100	113.379,33	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2028	233	11,848	0	0	0	66274	0
00000010940011321	09/12/2008	20771094005200113217	21/05/2008	123.042,12	100	122.685,53	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,500	2887	1164	100	72180	0
00000010940011331	09/12/2008	20771094005200113318	20/05/2008	493.272,00	100	490.990,27	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,893	1862	246	10	15790	0
00000010940011341	09/12/2008	20771094005200113419	23/05/2008	57.534,31	100	57.534,31	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2018	113	12,148	3432	1627	182	78971	0
00000010940011341																2999	1266	28	78891	0
00000010940011352	09/12/2008	20771094005200113520	22/05/2008	125.000,00	100	124.396,33	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2040	378	11,500	0	0	0	86082	0
00000010940011352																0	0	0	86055	0
00000010940011412	09/12/2008	20771094005200114126	06/06/2008	109.885,44	100	108.815,28	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/06/2033	293	11,948	3269	1486	215	92989	0
00000010940011442	09/12/2008	20771094005200114429	06/06/2008	147.240,29	100	144.060,73	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2023	173	12,148	3269	1486	218	92991	0
00000010940011442																0	0	0	92967	0
00000010940011453	09/12/2008	20771094005200114530	04/07/2008	95.084,80	100	94.897,53	6,100	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/07/2048	474	12,100	2887	1164	55	72165	0
00000010940011503	09/12/2008	20771094005200115035	12/06/2008	130.000,00	100	129.623,22	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,500	3113	325	92	22143	0
00000010940011513	09/12/2008	20771094005200115136	20/06/2008	152.114,04	100	151.784,80	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,750	3113	325	122	22153	0
00000010940011543	09/12/2008	20771094005200115439	18/06/2008	156.000,00	100	155.154,34	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,600	3155	1399	7	87458	0
00000010940011543																3154	1398	54	87417	0
00000010940011564	09/12/2008	20771094005200115641	30/06/2008	155.000,00	100	154.550,79	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,500	3154	1398	186	87443	0
00000010940011564																3154	1398	108	87400	0
00000010940011594	09/12/2008	20771094005200115944	27/06/2008	140.000,00	100	140.000,00	5,730	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	07/07/2048	474	11,730	2961	1233	126	76787	0
00000010940011604	09/12/2008	20771094005200116045	11/07/2008	128.000,00	100	127.486,48	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	12,000	0	0	0	86080	0
00000010950000743	09/12/2008	20771095005200007435	25/11/2004	150.000,00	100	140.139,25	5,970	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	10/12/2034	312	11,970	4394	882	73	1713	0
00000010950000743																1475	30	3	4592	0
00000010950003047	09/12/2008	20771095005200030471	16/12/2005	63.000,00	100	62.755,43	5,920	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	16/12/2030	264	11,920	887	24	80	3469	0
00000010950005007	09/12/2008	20771095005200050073	23/11/2006	116.440,00	100	110.537,08	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	4370	1186	16	31623	0
00000010950005462	09/12/2008	20771095005200054622	23/02/2007	174.000,00	100	174.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2046	446	12,343	4264	1080	138	10764	0
00000010950005694	09/12/2008	20771095005200056945	03/04/2007	191.736,55	100	191.736,55	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	3577	241	89	13721	0
00000010950005694																3577	241	62	13708	0
00000010950006128	09/12/2008	20771095005200061288	19/06/2007	150.000,00	100	137.369,62	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2033	297	11,107	3424	81	31	8779	0
00000010950006169	09/12/2008	20771095005200061692	25/06/2007	168.000,00	100	165.454,98	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,207	3764	89	99	5340	0
00000010950006169																3764	89	57	5322	0
00000010950006280	09/12/2008	20771095005200062807	08/08/2007	120.000,00	100	118.809,65	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,098	3764	89	72	5331	0
00000010950006381	09/12/2008	20771095005200063817	03/09/2007	180.000,00	100	178.296,25	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,098	3560	96	48	9627	0
00000010950006381																3583	98	59	9626/11	0
00000010950006412	09/12/2008	20771095005200064120	12/09/2007	43.145,00	100	42.405,70	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,199	1557	69	11	9821	0
00000010950006412																1297	12	141	1605	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000010950006422	09/12/2008	20771095005200064221	14/09/2007	220.000,00	100	216.953,68	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	14/09/2040	381	11,098	3565	48	59	3068	0
00000010950006462	09/12/2008	20771095005200064625	25/09/2007	160.000,00	100	158.651,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	3777	34	50	2198	0
00000010950006543	09/12/2008	20771095005200065433	07/11/2007	131.285,00	100	131.285,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	3766	51	214	7747	0
00000010950006543																3766	51	203	7740	0
00000010950006634	09/12/2008	20771095005200066342	17/12/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,844	3695	18	64	1148	0
00000010950006644	09/12/2008	20771095005200066443	18/12/2007	116.900,00	100	115.836,11	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,594	3799	52	164	7807	0
00000010950006644																3799	52	78	7764	0
00000010950006684	09/12/2008	20771095005200066847	31/12/2007	240.200,00	100	237.194,49	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/01/2038	348	11,494	975	258	232	20267	0
00000010950006755	09/12/2008	20771095005200067554	13/02/2008	190.000,00	100	188.894,76	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,893	3782	37	148	1995	0
00000010950006775	09/12/2008	20771095005200067756	22/02/2008	600.000,00	100	591.155,67	5,943	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/03/2033	290	11,943	4345	1161	221	24495	0
00000010950006795	09/12/2008	20771095005200067958	13/03/2008	83.000,00	100	82.593,15	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/04/2048	471	12,023	3832	94	1	5579	0
00000010950006846	09/12/2008	20771095005200068463	03/04/2008	265.000,00	100	265.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2048	471	12,323	3205	214	100	17773	0
00000010950006856	09/12/2008	20771095005200068564	03/04/2008	98.000,00	100	98.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,423	2418	15	182	853	0
00000010960002431	09/12/2008	20771096005200024319	09/10/2006	600.000,00	100	580.088,65	5,773	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	09/10/2036	334	11,773	1398	1398	162	79578	0
00000010960002431																1398	1398	147	79571	0
00000010960002704	09/12/2008	20771096005200027046	26/01/2007	149.000,00	100	148.344,77	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,493	0	0	0	74830	0
00000010960002704																0	0	0	16774	0
00000010960002724	09/12/2008	20771096005200027248	31/01/2007	182.000,00	100	182.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	08/02/2047	457	12,261	1111	218	108	35492	0
00000010960002724																1111	218	104	35488	0
00000010960002785	09/12/2008	20771096005200027854	26/02/2007	159.000,00	100	157.107,05	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/03/2044	422	11,993	1636	282	77	22625	0
00000010960002785																1712	321	90	22618	0
00000010960002795	09/12/2008	20771096005200027955	02/03/2007	183.000,00	100	179.427,21	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/03/2042	398	11,198	0	0	0	21795	0
00000010960002795																0	0	0	28427	0
00000010960002846	09/12/2008	20771096005200028460	21/03/2007	129.000,00	100	129.000,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,073	1638	142	50	7871	0
00000010960002896	09/12/2008	20771096005200028965	12/04/2007	157.000,00	100	155.083,83	5,934	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,934	2256	1321	131	71876	0
00000010960002987	09/12/2008	20771096005200029874	04/05/2007	95.021,44	100	93.516,45	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	04/05/2044	424	11,290	1199	87	193	3931	0
00000010960003017	09/12/2008	20771096005200030177	08/06/2007	150.000,00	100	136.380,12	5,834	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	08/02/2030	253	11,834	1653	253	199	15880	0
00000010960003309	09/12/2008	20771096005200033009	11/12/2007	50.000,00	100	46.383,30	5,000	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2018	108	11,000	1261	118	136	12753	0
00000010970002927	09/12/2008	20771097005200029277	05/01/2007	295.000,00	100	288.555,40	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,207	1411	44	38	2365	0
00000010970003776	09/12/2008	20771097005200037765	12/06/2008	160.000,00	100	159.594,26	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,000	2693	60	57	3982	0
00000010970003776																2693	60	117	4002	0
00000010970003776																2693	60	174	4021	0
00000010980009280	09/12/2008	20771098005200009280	01/10/2007	124.200,00	100	124.200,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,923	1319	913	113	25517	0
00000010980009381	09/12/2008	20771098005200009381	16/10/2007	126.500,00	100	125.520,65	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	3920	349	57	23737	0
00000010980009684	09/12/2008	20771098005200009684	27/11/2007	161.600,00	100	160.457,72	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	3920	349	125	23771	0
00000010980010492	09/12/2008	20771098005200010492	01/02/2008	318.000,00	100	316.035,27	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,300	0	0	0	61467	0
00000010980010492																0	0	0	61389	0
00000010980010694	09/12/2008	20771098005200010694	29/12/2006	800.000,00	100	790.195,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,107	1398	1398	52	30188	0
00000010980010694																1107	1107	208	30130/32	0
00000010980010694																1107	1107	205	30130/31	0
00000010990006764	09/12/2008	20771099005200006764	14/09/2005	209.000,00	100	206.183,33	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	14/09/2030	261	12,393	4038	837	74	56312	0
00000010990011010	09/12/2008	20771099005200011010	29/08/2006	202.000,00	100	202.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,198	5321	1164	96	36097	0
00000010990011616	09/12/2008	20771099005200011616	15/09/2006	180.900,00	100	180.900,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/10/2046	453	10,949	3837	204	177	10301	0
00000010990012626	09/12/2008	20771099005200012626	14/11/2006	195.000,00	100	195.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,720	3947	1350	13	18479	0
00000010990012727	09/12/2008	20771099005200012727	20/11/2006	420.000,00	100	420.000,00	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	11,470	1540	404	39	22206	0
00000010990013535	09/12/2008	20771099005200013535	18/12/2006	254.000,00	100	221.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	5238	1081	75	45425	0
00000010990014242	09/12/2008	20771099005200014242	12/02/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	6110	472	45	26145	0
00000010990014242																6109	471	206	26129	0
00000010990015050	09/12/2008	20771099005200015050	14/03/2007	195.000,00	100	195.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,023	4042	1445	20	6332	0
00000010990015151	09/12/2008	20771099005200015151	15/03/2007	171.600,00	100	171.600,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	5283	298	188	15116	0
00000010990015555	09/12/2008	20771099005200015555	04/04/2007	182.000,00	100	182.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,423	4908	751	16	35660	0
00000010990015555																4766	634	17	31193	0
00000010990016565	09/12/2008	20771099005200016565	25/05/2007	266.000,00	100	266.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,720	4191	988	141	27241	0
00000010990016666	09/12/2008	20771099005200016666	31/05/2007	170.000,00	100	170.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	12,148	4549	660	151	39784	0
00000010990017272	09/12/2008	20771099005200017272	07/09/2007	108.000,00	100	108.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	15/09/2044	429	12,193	4065	864	82	57801	0
00000010990017878	09/12/2008	20771099005200017878	03/08/2007	260.000,00	100	260.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	5664	1628	38	33636	0
00000010990018181	09/12/2008	20771099005200018181	24/08/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/09/2047	464	12,293	5118	1082	49	18399	0
00000010990018686	09/12/2008	20771099005200018686	21/09/2007	212.000,00	100	210.142,77	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	5864	1828	157	99997	0
00000010990018686																5865	1829	89	100036	0
00000010990019090	09/12/2008	20771099005200019090	19/10/2007	218.000,00	100	216.214,28	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	5800	1764	86	97223	0
00000010990019090																5802	1766	82	97334	0
00000010990019191	09/12/2008	20771099005200019191	25/10/2007	177.159,60	100	175.823,02	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,884	5160	1003	0	42349	0
00000010990019696	09/12/2008	20771099005200019696	20/12/2007	170.000,00	100	143.024,12	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,494	5759	1723	153	95772	0
00000010990019700	09/12/2008	20771099005200019700	21/12/2007	206.800,00	100	206.800,00	5,350	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,350	5276	1240	28	23311	0
00000010990019801	09/12/2008	20771099005200019801	30/01/2008	272.000,00	100	270.399,35	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	08/02/2048	469	11,861	4299	950	194	49037	0
00000010990019902	09/12/2008	20771099005200019902	07/02/2008	142.000,00	100	142.000,00	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	07/02/2048	469	12,011	4222	450	184	20074	0
00000010990020104	09/12/2008	20771099005200020104	22/02/2008	182.000,00	100	181.063,19	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	08/03/2048	470	12,093	1439	91	173	4055	0
00000010990020205	09/12/2008	20771099005200020205	12/03/2008	181.500,00	100	180.641,06	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,923	4222	450	124	20059	0
00000010990020407	09/12/2008	20771099005200020407	03/04/2008	55.000,00	100	54.298,68	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,923	3925	242	50	9342	0
00000010990020508	09/12/2008	20771099005200020508	01/04/2008	410.000,00	100	410.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2041	387	11,823	5194	1158	70	67654	0
00000010990020710	09/12/2008	20771099005200020710	10/04/2008	122.000,00	100	122.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	3413	178	61	11112	0
00000010990021114	09/12/2008	20771099005200021114	18/04/2008	139.400,00	100	138.824,01	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	3864	1268	71	18347	0
00000011000054736	09/12/2008	20771100005200054736	21/08/2006	180.000,00	100	173.468,69	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/09/2035	321	11,298	1462	931	106	13785	0
00000011000055948	09/12/2008	20771100005200055948	10/10/2006	258.000,00	100	258.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	11,149	906	772	193	37243	0
00000011000056352	09/12/2008	20771100005200056352	13/10/2006	173.500,00	100	173.500,00	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	13/10/2046	454	11,499	3435	896	65	35482	0
00000011000056352																1552	994	132	46338	0
00000011000057261	09/12/2008	20771100005200057261	07/11/2006	193.600,00	100	193.600,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,870	1387	877	94	36456	0
00000011000057261																534	300	127	15654	0
00000011000057261																1149	713	123	36518	0
00000011000057564	09/12/2008	20771100005200057564	15/11/2006	338.080,00	100	338.080,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	15/11/2046	455	11,090	1585	1016	114	40922	0
00000011000058069	09/12/2008	20771100005200058069	29/11/2006	208.250,00	100	208.250,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1589	1019	74	47131	0
00000011000058473	09/12/2008	20771100005200058473	26/12/2006	175.000,00	100	175.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	1763	1138	139	12287	0
00000011000058877	09/12/2008	20771100005200058877	02/02/2007	259.242,00	100	259.242,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,894	1654	1059	196	48389	0
00000011000060493	09/12/2008	20771100005200060493	20/02/2007	182.500,00	100	178.030,34	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/02/2037	338	12,493	929	792	48	27141	0
00000011000060796	09/12/2008	20771100005200060796	26/02/2007	226.000,00	100	226.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	1726	1111	111	50403	0
00000011000060796																1726	1111	39	50355	0
00000011000060796																1726	1111	75	50379	0
00000011000060796																3145	844	101	35800	0
00000011000061911	09/12/2008	20771100005200061911	28/03/2007	158.900,00	100	158.900,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	1532	322	12	15419	0
00000011000063527	09/12/2008	20771100005200063527	27/04/2007	164.000,00	100	164.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,234	1637	1049	141	13997	0
00000011000064840	09/12/2008	20771100005200064840	24/05/2007	272.500,00	100	272.500,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2041	389	12,248	1487	915	176	19168	0
00000011000064840																1712	252	101	10688	0
00000011000065446	09/12/2008	20771100005200065446	25/05/2007	154.000,00	100	154.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	1763	1138	191	18344	0
00000011000066355	09/12/2008	20771100005200066355	21/06/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	1355	627	157	30721	0
00000011000066860	09/12/2008	20771100005200066860	29/06/2007	211.000,00	100	211.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,794	1033	635	179	33803	0
00000011000067365	09/12/2008	20771100005200067365	24/07/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1211	757	201	12106	0
00000011000068072	09/12/2008	20771100005200068072	23/08/2007	164.000,00	100	163.767,46	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2045	440	11,923	1769	1769	177	83482	0
00000011000068274	09/12/2008	20771100005200068274	31/08/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/09/2047	464	12,343	2444	332	132	14650	0
00000011000068274																1184	739	34	12088	0
00000011000068375	09/12/2008	20771100005200068375	03/09/2007	157.000,00	100	157.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	11,298	0	357	121	28071	0
00000011000068375																1861	76	197	4207	0
00000011000070904	09/12/2008	20771100005200070904	03/01/2008	125.000,00	100	124.115,57	5,000	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/01/2047	457	11,000	1453	371	88	3425	0
00000011000071712	09/12/2008	20771100005200071712	18/02/2008	121.300,00	100	120.652,01	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,093	1699	1092	220	49757	0
00000011000072116	09/12/2008	20771100005200072116	26/02/2008	217.200,00	100	215.779,29	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,400	0	0	0	38900	0
00000011000073025	09/12/2008	20771100005200073025	02/05/2008	130.000,00	100	130.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2039	368	12,234	1597	1024	200	18107	0
00000011000073126	09/12/2008	20771100005200073126	12/05/2008	176.000,00	100	176.000,00	5,350	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,350	1676	352	77	14762	0
00000011000073530	09/12/2008	20771100005200073530	27/05/2008	221.000,00	100	220.177,31	5,250	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,250	2292	2008	144	10340	0
00000011000073732	09/12/2008	20771100005200073732	16/06/2008	145.000,00	100	144.673,36	5,600	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,600	1795	376	193	18045	0
00000011010024534	09/12/2008	20771101005200024534	20/05/2005	125.220,00	100	124.353,09	6,634	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	17/05/2035	317	12,634	4476	261	92	2209	0
00000011010041106	09/12/2008	20771101005200041106	19/10/2005	45.000,00	100	44.818,58	6,823	MENS	EU1A	1,500	SEME	FRCV	19/10/2030	262	12,823	1543	482	19	26994	0
00000011010044136	09/12/2008	20771101005200044136	23/11/2005	53.000,00	100	52.887,05	6,634	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	23/11/2030	263	12,634	824	393	156	10195	0
00000011010072428	09/12/2008	20771101005200072428	03/11/2006	247.692,00	100	247.692,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	1815	567	190	25846	0
00000011010074549	09/12/2008	20771101005200074549	20/12/2006	133.600,00	100	133.600,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,194	1639	403	163	8766	0
00000011010075458	09/12/2008	20771101005200075458	11/01/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	1841	590	119	9813	0
00000011010075963	09/12/2008	20771101005200075963	12/01/2007	155.000,00	100	155.000,00	6,661	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,661	1939	919	1	16889	0
00000011010077276	09/12/2008	20771101005200077276	30/01/2007	120.000,00	100	85.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2035	312	12,161	1768	524	146	30122	0
00000011010077781	09/12/2008	20771101005200077781	31/01/2007	164.000,00	100	164.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1933	913	153	56643	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011010078185	09/12/2008	20771101005200078185	23/02/2007	45.000,00	100	45.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	12,293	1371	310	55	27250	0
00000011010079502	09/12/2008	20771101005200079502	15/03/2007	120.000,00	100	104.948,72	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/03/2021	147	11,098	1481	252	112	16463	0
00000011010079805	09/12/2008	20771101005200079805	19/04/2007	100.552,00	100	100.552,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2044	424	12,384	1356	143	105	10609	0
00000011010080613	09/12/2008	20771101005200080613	13/04/2007	103.959,00	100	103.959,00	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,584	1734	673	95	26826	0
00000011010081825	09/12/2008	20771101005200081825	11/05/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,448	1948	928	173	9961	0
00000011010082128	09/12/2008	20771101005200082128	17/05/2007	113.000,00	100	113.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,348	1862	842	184	1996	0
00000011010082835	09/12/2008	20771101005200082835	30/05/2007	96.000,00	100	96.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2039	365	12,248	1552	532	193	33587	0
00000011010083845	09/12/2008	20771101005200083845	19/06/2007	144.000,00	100	144.000,00	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,657	1601	540	87	18969	0
00000011010084552	09/12/2008	20771101005200084552	26/06/2007	137.984,00	100	137.984,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	1595	575	100	14815	0
00000011010085259	09/12/2008	20771101005200085259	27/06/2007	129.900,00	100	57.156,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,707	1900	880	217	16089	0
00000011010085360	09/12/2008	20771101005200085360	27/06/2007	139.996,00	100	139.996,00	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,657	1678	617	88	5297	0
00000011010085461	09/12/2008	20771101005200085461	29/06/2007	87.000,00	100	86.065,74	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,107	1687	667	45	24647	0
00000011010085764	09/12/2008	20771101005200085764	29/06/2007	102.000,00	100	83.257,47	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	1203	67	65	1146/BIS	0
00000011010087279	09/12/2008	20771101005200087279	17/07/2007	88.750,00	100	88.750,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	232	152	50	1910	0
00000011010087683	09/12/2008	20771101005200087683	20/07/2007	118.000,00	100	118.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	1930	910	87	7986	0
00000011010088996	09/12/2008	20771101005200088996	24/07/2007	142.400,00	100	140.361,18	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,861	1914	894	30	55631	0
00000011010091020	09/12/2008	20771101005200091020	27/07/2007	88.800,00	100	88.800,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,893	1855	835	136	10940	0
00000011010091424	09/12/2008	20771101005200091424	27/07/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	1129	173	129	18069	0
00000011010091424																1750	689	83	6567	0
00000011010092030	09/12/2008	20771101005200092030	02/08/2007	90.000,00	100	68.925,90	5,911	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/02/2029	241	11,911	2113	441	63	20282	0
00000011010092737	09/12/2008	20771101005200092737	03/08/2007	117.745,00	100	117.745,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	1790	770	199	8702	0
00000011010093242	09/12/2008	20771101005200093242	08/08/2007	96.000,00	100	96.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,498	1750	689	140	5177	0
00000011010094555	09/12/2008	20771101005200094555	27/08/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	1186	214	117	21438	0
00000011010094656	09/12/2008	20771101005200094656	31/08/2007	125.000,00	100	123.851,12	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,098	1518	457	47	6311	0
00000011010094959	09/12/2008	20771101005200094959	04/09/2007	143.000,00	100	143.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,498	1710	690	128	7948	0
00000011010095060	09/12/2008	20771101005200095060	05/09/2007	125.000,00	100	125.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	12,343	1480	419	23	6822	0
00000011010095262	09/12/2008	20771101005200095262	07/09/2007	198.800,00	100	198.800,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	1505	275	178	17492	0
00000011010095363	09/12/2008	20771101005200095363	07/09/2007	278.000,00	100	278.000,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,449	1767	523	151	30051	0
00000011010095969	09/12/2008	20771101005200095969	17/09/2007	112.000,00	100	112.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	1703	642	126	1948	0
00000011010096171	09/12/2008	20771101005200096171	26/09/2007	101.000,00	100	101.000,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,449	1309	248	177	114	0
00000011010096777	09/12/2008	20771101005200096777	03/10/2007	213.300,00	100	210.771,59	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	12,223	1913	893	206	55583	0
00000011010097383	09/12/2008	20771101005200097383	11/10/2007	201.397,00	100	194.397,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	11,823	997	470	92	24644	0
00000011010097585	09/12/2008	20771101005200097585	11/10/2007	78.000,00	100	78.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,384	1826	806	133	666	0
00000011010097989	09/12/2008	20771101005200097989	17/10/2007	182.687,00	100	180.738,83	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,884	1902	882	168	53751	0
00000011010097989																883	1903	27	53835	0
00000011010098090	09/12/2008	20771101005200098090	18/10/2007	129.000,00	100	129.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	1106	178	0	19234	0
00000011010098191	09/12/2008	20771101005200098191	19/10/2007	157.000,00	100	157.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2044	430	12,284	1408	388	96	27144	0
00000011010098292	09/12/2008	20771101005200098292	19/10/2007	109.000,00	100	109.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,384	1815	795	148	4507	0
00000011010098595	09/12/2008	20771101005200098595	26/10/2007	165.000,00	100	163.787,06	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	12,184	1825	575	21	32491	0
00000011010098700	09/12/2008	20771101005200098700	26/10/2007	126.000,00	100	125.040,75	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,690	1658	597	18	6775	0
00000011010098801	09/12/2008	20771101005200098801	30/10/2007	117.500,00	100	117.500,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,590	1054	156	0	17826	0
00000011010099205	09/12/2008	20771101005200099205	08/11/2007	147.500,00	100	147.500,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	1664	644	155	13885	0
00000011010100114	09/12/2008	20771101005200100114	30/11/2007	116.000,00	100	116.000,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,970	1731	670	18	2/6071	0
00000011010100316	09/12/2008	20771101005200100316	04/12/2007	159.300,00	100	159.300,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,920	1788	768	0	47539	0
00000011010100821	09/12/2008	20771101005200100821	14/12/2007	87.000,00	100	87.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,044	995	123	235	13213	0
00000011010100922	09/12/2008	20771101005200100922	18/12/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	1464	444	23	30605	0
00000011010100922																1463	443	46	30471	0
00000011010101124	09/12/2008	20771101005200101124	28/12/2007	173.000,00	100	171.851,95	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,400	1705	644	25	45682	0
00000011010101629	09/12/2008	20771101005200101629	28/12/2007	178.000,00	100	176.945,65	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,794	1705	644	29	45686	0
00000011010102033	09/12/2008	20771101005200102033	04/01/2008	146.000,00	100	145.370,60	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,094	839	34	42	3780	0
00000011010102134	09/12/2008	20771101005200102134	23/01/2008	115.000,00	100	114.365,39	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,361	1355	335	211	14895-N	0
00000011010102235	09/12/2008	20771101005200102235	22/01/2008	90.000,00	100	90.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,161	1911	891	60	11702	0
00000011010102639	09/12/2008	20771101005200102639	30/01/2008	136.000,00	100	135.286,21	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,461	1390	370	60	8306	0
00000011010102740	09/12/2008	20771101005200102740	29/01/2008	88.920,00	100	88.420,05	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,161	1719	0	195	3996	0
00000011010102841	09/12/2008	20771101005200102841	08/02/2008	50.000,00	100	42.684,37	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,500	0	0	0	55527	0
00000011010103144	09/12/2008	20771101005200103144	22/02/2008	123.319,00	100	123.319,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	1448	223	171	14799	0
00000011010103750	09/12/2008	20771101005200103750	29/02/2008	130.000,00	100	130.000,00	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,543	1362	342	163	15913	0
00000011010103851	09/12/2008	20771101005200103851	04/03/2008	126.000,00	100	126.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	1365	345	187	16379	0
00000011010103952	09/12/2008	20771101005200103952	06/03/2008	127.000,00	100	127.000,00	5,260	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,260	1702	641	106	45540	0
00000011010104558	09/12/2008	20771101005200104558	14/03/2008	90.000,00	100	89.563,75	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,223	1499	0	59	13093	0
00000011010104659	09/12/2008	20771101005200104659	17/03/2008	110.000,00	100	110.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	12,023	872	0	80	5759	0
00000011010105265	09/12/2008	20771101005200105265	04/04/2008	139.209,51	100	138.552,11	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,323	1513	493	124	31404	0
00000011010105366	09/12/2008	20771101005200105366	15/11/2006	114.000,00	100	108.797,23	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	15/12/2035	324	11,884	939	182	54	8977	0
00000011010105467	09/12/2008	20771101005200105467	10/04/2008	50.000,00	100	49.176,04	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	11,400	0	0	0	55535	0
00000011010105568	09/12/2008	20771101005200105568	23/04/2008	167.000,00	100	165.869,78	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2038	353	11,400	1825	575	2	32485	0
00000011010105669	09/12/2008	20771101005200105669	07/05/2008	141.000,00	100	141.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/05/2038	352	11,300	1659	421	6	32469	0
00000011010105972	09/12/2008	20771101005200105972	20/05/2008	80.000,00	100	79.232,41	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,748	1825	575	10	32488	0
00000011010106073	09/12/2008	20771101005200106073	19/05/2008	133.904,00	100	132.980,83	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,300	1824	574	187	32473	0
00000011010106275	09/12/2008	20771101005200106275	25/04/2008	88.000,00	100	88.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,184	1901	881	5	9040	0
00000011010106376	09/12/2008	20771101005200106376	23/04/2008	138.000,00	100	138.000,00	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,400	1824	574	212	32481	0
00000011010106477	09/12/2008	20771101005200106477	19/05/2008	129.820,00	100	128.925,00	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,300	1824	574	175	32470	0
00000011010106780	09/12/2008	20771101005200106780	30/04/2008	115.000,00	100	115.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,400	1381	361	85	25692	0
00000011010106982	09/12/2008	20771101005200106982	07/05/2008	70.000,00	100	69.323,34	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,848	1372	311	9	27430	0
00000011010107184	09/12/2008	20771101005200107184	16/05/2008	108.500,00	100	108.500,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,998	775	1603	189	1249	0
00000011010107285	09/12/2008	20771101005200107285	19/05/2008	144.000,00	100	143.417,30	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2046	449	11,400	1824	574	202	32478	0
00000011010107386	09/12/2008	20771101005200107386	21/05/2008	128.000,00	100	127.563,13	5,580	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,580	863	44	19	5215	0
00000011020096685	09/12/2008	20771102005200096685	10/10/2005	240.000,00	100	111.547,21	6,194	MENS	EU1A	0,810	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	12,194	1500	519	142	14808	0
00000011020117503	09/12/2008	20771102005200117503	31/05/2006	433.000,00	100	388.430,27	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	26/11/2015	83	11,590	1656	93	206	2139	0
00000011020122149	09/12/2008	20771102005200122149	13/07/2006	141.300,00	100	136.284,07	5,757	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	13/07/2036	331	11,757	1225	22	23	1438	0
00000011020122149																1204	462	157	10804	0
00000011020123462	09/12/2008	20771102005200123462	28/07/2006	187.560,00	100	187.560,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,793	1562	1561	202	39356	0
00000011020129223	09/12/2008	20771102005200129223	10/11/2006	179.000,00	100	158.291,96	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2019	125	11,620	2156	212	122	985	0
00000011020129930	09/12/2008	20771102005200129930	24/11/2006	205.000,00	100	205.000,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	12,020	2825	346	143	603	0
00000011020130334	09/12/2008	20771102005200130334	30/11/2006	156.000,00	100	156.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	1740	1739	57	30240	0
00000011020130536	09/12/2008	20771102005200130536	01/12/2006	230.000,00	100	229.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2046	450	11,820	3321	427	140	759	0
00000011020130536																1969	1968	19	60241	0
00000011020130839	09/12/2008	20771102005200130839	05/12/2006	317.200,00	100	315.172,91	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2045	435	11,748	3181	880	43	9179	0
00000011020130839																3020	719	206	2325/24	0
00000011020131243	09/12/2008	20771102005200131243	12/12/2006	190.000,00	100	190.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,207	2830	529	173	10184	0
00000011020131445	09/12/2008	20771102005200131445	14/12/2006	108.000,00	100	108.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	14/12/2046	456	11,520	1839	1838	101	14929	0
00000011020133970	09/12/2008	20771102005200133970	24/01/2007	204.000,00	100	204.000,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,561	1440	1439	81	43341	0
00000011020135687	09/12/2008	20771102005200135687	27/02/2007	149.000,00	100	149.000,00	6,543	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,543	1948	1947	137	21707	0
00000011020138418	09/12/2008	20771102005200138418	16/04/2007	205.520,00	100	202.921,04	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,884	1209	422	79	21514	0
00000011020138822	09/12/2008	20771102005200138822	07/05/2007	212.000,00	100	212.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/05/2047	460	12,284	1902	1901	172	53375	0
00000011020141953	09/12/2008	20771102005200141953	21/06/2007	194.000,00	100	194.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,707	3660	708	41	29284	0
00000011020143872	09/12/2008	20771102005200143872	04/09/2007	138.000,00	100	138.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	2165	79	22	4535	0
00000011020145589	09/12/2008	20771102005200145589	17/10/2007	121.000,00	100	121.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	12,084	2005	2004	145	36676	0
00000011020145690	09/12/2008	20771102005200145690	19/10/2007	150.000,00	100	147.736,80	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,190	2094	72	53	4078	0
00000011020146704	09/12/2008	20771102005200146704	28/11/2007	305.000,00	100	301.310,92	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,720	1827	234	22	11903	0
00000011020146704																1834	271	41	11595	0
00000011020146805	09/12/2008	20771102005200146805	30/11/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,748	185	185	211	11857	0
00000011020147108	09/12/2008	20771102005200147108	21/12/2007	153.000,00	100	151.944,26	5,250	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	611	611	169	48320	0
00000011020148320	09/12/2008	20771102005200148320	17/03/2008	118.500,00	100	117.775,28	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2044	423	12,123	104	104	234	50653	0
00000011020148421	09/12/2008	20771102005200148421	28/03/2008	154.000,00	100	154.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,023	1646	1645	215	37920	0
00000011020149027	09/12/2008	20771102005200149027	22/04/2008	100.000,00	100	99.247,99	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,134	2218	107	223	4749	0
00000011030014347	09/12/2008	20771103005200014347	15/11/2004	153.253,00	100	142.384,17	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	15/11/2034	311	12,384	2260	135	18	6273	0
00000011030079621	09/12/2008	20771103005200079621	17/11/2005	110.380,54	100	79.226,88	6,634	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	17/11/2035	323	12,634	2094	156	91	3339	0
00000011030082146	09/12/2008	20771103005200082146	16/12/2005	140.000,00	100	132.967,37	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2036	324	11,307	835	343	204	3963	0
00000011030082146																1189	456	153	21337	0
00000011030093058	09/12/2008	20771103005200093058	23/11/2006	170.000,00	100	170.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	974	527	43	16130	0
00000011030093563	09/12/2008	20771103005200093563	28/11/2006	210.000,00	100	210.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	11,620	1833	264	201	11012	0
00000011030093563																1836	267	146	11426	0
00000011030094876	09/12/2008	20771103005200094876	04/01/2007	307.700,00	100	301.937,69	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2044	420	11,694	1108	627	196	17024	0
00000011030094876																1415	395	162	24140	0
00000011030094876																1679	1063	205	43887	0
00000011030097607	09/12/2008	20771103005200097607	08/03/2007	288.600,00	100	288.600,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	08/03/2047	458	12,093	1215	710	211	27472	0
00000011030098920	09/12/2008	20771103005200098920	12/04/2007	100.000,00	100	100.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/04/2047	460	12,323	1181	683	18	34187	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011030010134	09/12/2008	20771103005200101344	02/07/2007	130.000,00	100	128.539,30	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,207	464	419	148	24877	0
00000011030010134																956	201	211	10705	0
00000011030010336	09/12/2008	20771103005200103364	24/09/2007	113.645,83	100	111.308,86	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2034	310	11,823	1962	221	158	22207	0
00000011030010346	09/12/2008	20771103005200103465	21/09/2007	168.000,00	100	166.536,41	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	21/09/2047	465	11,993	2396	168	166	10399	0
00000011030010356	09/12/2008	20771103005200103566	26/09/2007	120.000,00	100	119.720,57	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/10/2027	226	12,123	1489	149	161	7930	0
00000011030010588	09/12/2008	20771103005200105889	20/11/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/12/2037	347	11,748	2300	1371	61	59496	0
00000011030010649	09/12/2008	20771103005200106495	04/12/2007	117.500,00	100	114.500,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	2424	314	143	14203	0
00000011030010660	09/12/2008	20771103005200106600	10/12/2007	168.000,00	100	166.478,77	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,400	1649	74	191	2614	0
00000011030010690	09/12/2008	20771103005200106903	18/01/2008	125.000,00	100	123.012,41	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,500	1432	345	148	16222	0
00000011030010690																1432	345	61	16193	0
00000011030010690																1431	344	136	16143	0
00000011030010781	09/12/2008	20771103005200107812	01/02/2008	70.938,37	100	66.739,76	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2032	278	11,250	0	33	1620	1708	0
00000011030010892	09/12/2008	20771103005200108923	04/03/2008	111.187,24	100	110.524,29	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2046	446	11,500	3471	489	86	22295	0
00000011030010912	09/12/2008	20771103005200109125	06/03/2008	166.000,00	100	166.000,00	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,500	1019	231	145	10720	0
00000011030011033	09/12/2008	20771103005200110337	17/04/2008	200.000,00	100	198.832,24	5,300	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,300	3383	4467	213	20865	0
00000011030011124	09/12/2008	20771103005200111246	30/04/2008	212.000,00	100	212.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	1308	781	3	16562	0
00000011030011134	09/12/2008	20771103005200111347	02/05/2008	210.000,00	100	209.121,12	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,400	920	324	183	13930	0
00000011030011195	09/12/2008	20771103005200111953	12/05/2008	130.437,12	100	129.321,64	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	06/04/2035	315	11,300	2089	274	89	12477	0
00000011030011225	09/12/2008	20771103005200112256	21/05/2008	65.000,00	100	64.276,39	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2031	269	11,400	773	33	166	1610	0
00000011040004050	09/12/2008	20771104005200004050	11/11/2004	140.000,00	100	129.910,52	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	11/11/2034	311	12,284	3143	43	163	2520	0
00000011040024056	09/12/2008	20771104005200024056	05/05/2006	295.750,00	100	283.222,75	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	11,340	2870	165	210	6696	0
00000011040026581	09/12/2008	20771104005200026581	05/09/2006	207.000,00	100	207.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,398	3216	199	74	5709	0
00000011040026682	09/12/2008	20771104005200026682	05/09/2006	130.000,00	100	130.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,398	3404	320	184	16146	0
00000011040027086	09/12/2008	20771104005200027086	22/09/2006	270.000,00	100	269.806,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,099	2973	727	202	2787	0
00000011040027086																2887	167	190	3577	0
00000011040030019	09/12/2008	20771104005200030019	30/03/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/03/2037	339	11,098	3047	184	187	7130	0
00000011040031231	09/12/2008	20771104005200031231	27/04/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/05/2047	461	11,190	2421	514	48	9185	0
00000011040033352	09/12/2008	20771104005200033352	12/07/2007	191.275,00	100	191.275,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2041	388	11,844	3445	343	104	22369	0
00000011040033655	09/12/2008	20771104005200033655	20/07/2007	155.000,00	100	155.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,261	2967	179	31	1310	0
00000011040034059	09/12/2008	20771104005200034059	14/08/2007	251.500,00	100	251.500,00	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	12,011	3228	201	191	4040	0
00000011040035675	09/12/2008	20771104005200035675	25/10/2007	149.117,00	100	149.117,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	12,184	3027	83	189	6256	0
00000011040035877	09/12/2008	20771104005200035877	23/10/2007	295.000,00	100	295.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	2069	90	50	3519	0
00000011040036180	09/12/2008	20771104005200036180	06/11/2007	203.531,00	100	203.531,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	12,284	3205	178	170	4414	0
00000011040036382	09/12/2008	20771104005200036382	05/11/2007	39.042,03	100	21.862,35	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	12,134	1708	766	178	53240	0
00000011040036685	09/12/2008	20771104005200036685	28/11/2007	167.000,00	100	167.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	12,048	0	0	0	1409	0
00000011040039214	09/12/2008	20771104005200039214	31/03/2008	170.726,84	100	168.567,58	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2035	317	11,494	0	0	0	3893	0
00000011040039214																0	0	0	3057	0
00000011040039315	09/12/2008	20771104005200039315	31/03/2008	248.922,78	100	246.373,09	5,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	11,250	2337	111	165	4611	0
00000011050057411	09/12/2008	20771105005200057411	15/02/2006	180.000,00	100	174.265,52	6,493	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/03/2041	386	12,493	1013	128	74	15020	0
00000011050060946	09/12/2008	20771105005200060946	27/04/2006	60.000,00	100	57.421,07	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	08/05/2036	328	11,884	481	117	229	15567	0
00000011050060946																682	181	215	23235	0
00000011050064077	09/12/2008	20771105005200064077	18/07/2006	128.250,00	100	128.250,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	12,461	1643	726	216	63631	0
00000011050064683	09/12/2008	20771105005200064683	28/07/2006	150.000,00	100	150.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,693	1521	649	130	60113	0
00000011050065491	09/12/2008	20771105005200065491	01/08/2006	198.000,00	100	198.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,693	1409	131	186	10790	0
00000011050065491																1409	131	132	10772	0
00000011050065592	09/12/2008	20771105005200065592	01/08/2006	198.000,00	100	198.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,593	1409	131	189	10791	0
00000011050065592																1409	131	129	10771	0
00000011050065693	09/12/2008	20771105005200065693	07/08/2006	112.000,00	100	112.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,493	1523	229	50	20431	0
00000011050065895	09/12/2008	20771105005200065895	03/08/2006	110.000,00	100	108.102,25	6,761	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	12,761	0	207	161	14087	0
00000011050066101	09/12/2008	20771105005200066101	09/08/2006	152.400,00	100	152.400,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,393	1509	150	185	11600	0
00000011050066101																1515	151	109	11650	0
00000011050066707	09/12/2008	20771105005200066707	21/09/2006	158.000,00	100	158.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	12,123	1509	150	203	11606	0
00000011050066707																1515	151	79	11640	0
00000011050067010	09/12/2008	20771105005200067010	02/10/2006	105.500,00	100	103.738,24	6,884	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	01/03/2045	434	12,884	1193	442	86	28355	0
00000011050067616	09/12/2008	20771105005200067616	13/10/2006	128.000,00	100	128.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2033	298	12,484	1509	150	23	11566	0
00000011050068121	09/12/2008	20771105005200068121	08/11/2006	198.000,00	100	198.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,348	1539	661	174	60751	0
00000011050068323	09/12/2008	20771105005200068323	08/11/2006	181.400,00	100	181.400,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	08/11/2046	454	12,484	1539	661	172	60749	0
00000011050068525	09/12/2008	20771105005200068525	10/11/2006	132.000,00	100	132.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2029	251	12,148	1539	661	160	60737	0
00000011050069030	09/12/2008	20771105005200069030	16/11/2006	162.000,00	100	144.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	12,048	544	151	154	11329	0
00000011050069030																1529	654	11	20892	0
00000011050069434	09/12/2008	20771105005200069434	21/11/2006	159.500,00	100	159.500,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	1525	154	94	11824	0
00000011050069434																1525	154	49	11809	0
00000011050069535	09/12/2008	20771105005200069535	23/11/2006	168.600,00	100	168.600,00	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,447	1559	99	108	9649	0
00000011050069939	09/12/2008	20771105005200069939	23/11/2006	96.500,00	100	96.500,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,448	1525	154	73	11817	0
00000011050069939																1525	154	28	11802	0
00000011050070141	09/12/2008	20771105005200070141	23/11/2006	154.800,00	100	154.800,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	23/11/2046	455	11,790	1314	516	87	50720	0
00000011050070242	09/12/2008	20771105005200070242	24/11/2006	126.000,00	100	126.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	1347	121	106	9709	0
00000011050070545	09/12/2008	20771105005200070545	30/11/2006	147.024,00	100	144.875,20	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,020	1375	198	136	7199	0
00000011050070747	09/12/2008	20771105005200070747	01/12/2006	110.000,00	100	110.000,00	5,547	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/12/2041	396	11,547	1202	447	42	20356	0
00000011050071050	09/12/2008	20771105005200071050	18/12/2006	100.000,00	100	96.054,61	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2032	276	11,694	1525	154	86	11821	0
00000011050071050																1525	154	40	11806	0
00000011050071757	09/12/2008	20771105005200071757	27/12/2006	88.000,00	100	88.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,994	1690	146	128	4960	0
00000011050072060	09/12/2008	20771105005200072060	29/12/2006	163.000,00	100	163.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,507	1679	747	55	68648	0
00000011050072161	09/12/2008	20771105005200072161	12/01/2007	82.343,00	100	82.343,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,593	3597	432	27	34062	0
00000011050072262	09/12/2008	20771105005200072262	12/01/2007	99.600,00	100	99.600,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1598	166	45	12249	0
00000011050073777	09/12/2008	20771105005200073777	14/02/2007	148.000,00	100	148.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,298	496	6	89	633	0
00000011050074080	09/12/2008	20771105005200074080	09/02/2007	138.000,00	100	138.000,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,598	1608	169	64	12393	0
00000011050074484	09/12/2008	20771105005200074484	28/02/2007	148.200,00	100	148.200,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,598	1056	356	120	21841	0
00000011050074686	09/12/2008	20771105005200074686	05/03/2007	130.360,00	100	130.360,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,498	1475	144	31	11300	0
00000011050074888	09/12/2008	20771105005200074888	09/03/2007	364.000,00	100	364.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,049	1498	634	187	54078	0
00000011050075595	09/12/2008	20771105005200075595	15/03/2007	138.500,00	100	138.500,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	1608	169	107	12407	0
00000011050076306	09/12/2008	20771105005200076306	28/03/2007	139.000,00	100	136.307,94	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	10,949	0	0	0	21721	0
00000011050076508	09/12/2008	20771105005200076508	30/03/2007	160.000,00	100	160.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,849	1215	68	14	7415	0
00000011050076710	09/12/2008	20771105005200076710	04/05/2007	80.000,00	100	78.578,99	5,934	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/05/2041	388	11,934	619	161	208	20990	0
00000011050077114	09/12/2008	20771105005200077114	20/04/2007	140.000,00	100	138.415,09	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,384	0	153	27	10167	0
00000011050077114																0	0	0	10148	0
00000011050077619	09/12/2008	20771105005200077619	02/05/2007	111.974,74	100	111.974,74	5,990	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,990	1071	366	139	40392	0
00000011050077720	09/12/2008	20771105005200077720	04/05/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	11,190	514	437	160	28514	0
00000011050078629	09/12/2008	20771105005200078629	11/05/2007	100.000,00	100	100.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2032	281	12,048	1651	731	218	17251	0
00000011050079740	09/12/2008	20771105005200079740	30/05/2007	173.000,00	100	173.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	12,248	1494	632	96	29411	0
00000011050080548	09/12/2008	20771105005200080548	06/06/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,920	1509	150	126	11595	0
00000011050080851	09/12/2008	20771105005200080851	14/06/2007	108.000,00	100	106.817,88	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,994	1562	160	211	12063	0
00000011050081356	09/12/2008	20771105005200081356	20/06/2007	151.696,00	100	151.696,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,994	3358	411	4	29035	0
00000011050082063	09/12/2008	20771105005200082063	11/07/2007	81.000,00	100	79.357,22	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2036	331	11,493	941	49	109	4696	0
00000011050082568	09/12/2008	20771105005200082568	11/07/2007	110.000,00	100	110.000,00	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,443	1510	642	175	60872	0
00000011050082568																1510	642	145	60842	0
00000011050083477	09/12/2008	20771105005200083477	19/07/2007	159.000,00	100	157.389,71	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	1656	142	27	12287	0
00000011050083477																1656	142	23	12283	0
00000011050083477																1656	142	13	12273	0
00000011050083477																1656	142	55	12315	0
00000011050083578	09/12/2008	20771105005200083578	24/07/2007	153.000,00	100	153.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,961	1598	166	172	12271	0
00000011050083578																1601	167	37	12301	0
00000011050084790	09/12/2008	20771105005200084790	02/08/2007	219.000,00	100	219.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	1521	649	154	60137	0
00000011050084891	09/12/2008	20771105005200084891	02/08/2007	81.058,00	100	81.058,00	6,293	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,293	760	70	116	836	0
00000011050085396	09/12/2008	20771105005200085396	09/08/2007	252.000,00	100	252.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1452	606	169	57304	0
00000011050085501	09/12/2008	20771105005200085501	10/08/2007	150.000,00	100	148.332,13	5,961	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	10/08/2044	428	11,961	1601	167	13	12293	0
00000011050085501																1601	167	19	12295	0
00000011050085501																0	196	121	13526	0
00000011050086915	09/12/2008	20771105005200086915	28/09/2007	85.000,00	100	85.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,849	3563	496	145	31562	0
00000011050087622	09/12/2008	20771105005200087622	15/10/2007	169.000,00	100	167.604,04	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	1647	141	73	12326	0
00000011050087723	09/12/2008	20771105005200087723	15/10/2007	198.000,00	100	198.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	11,884	1478	145	201	11402	0
00000011050089036	09/12/2008	20771105005200089036	30/10/2007	185.000,00	100	184.997,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	1380	557	182	53827	0
00000011050089036																1380	557	119	83789	0
00000011050089541	09/12/2008	20771105005200089541	14/11/2007	117.300,00	100	116.586,37	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	12,020	1186	437	10	29150	0
00000011050089743	09/12/2008	20771105005200089743	22/11/2007	135.000,00	100	131.082,24	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	11,320	0	145	113	12781	0
00000011050090046	09/12/2008	20771105005200090046	04/12/2007	119.000,00	100	119.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	1376	554	153	53389	0
00000011050090046																1376	554	173	53409	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011050091359	09/12/2008	20771105005200091359	22/01/2008	156.000,00	100	156.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,361	1288	112	109	10068	0
00000011050092167	09/12/2008	20771105005200092167	20/02/2008	134.500,00	100	133.549,58	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	08/03/2043	410	11,993	1656	182	126	13078	0
00000011050092672	09/12/2008	20771105005200092672	21/02/2008	164.000,00	100	164.000,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,243	1656	182	111	13073	0
00000011050093076	09/12/2008	20771105005200093076	26/02/2008	149.100,00	100	147.985,15	5,843	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,843	1694	756	102	67279	0
00000011050093278	09/12/2008	20771105005200093278	14/03/2008	144.300,00	100	143.726,67	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/04/2048	471	12,223	1730	778	150	68999	0
00000011050094490	09/12/2008	20771105005200094490	08/05/2008	130.000,00	100	130.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	1656	182	150	13086	0
00000011060032360	09/12/2008	20771106005200032360	02/03/2006	165.000,00	100	159.346,44	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2041	386	11,198	3436	136	47	12127	0
00000011060033572	09/12/2008	20771106005200033572	03/04/2006	54.000,00	100	53.644,28	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	30/04/2031	268	11,248	0	46	27	3307	0
00000011060034481	09/12/2008	20771106005200034481	09/05/2006	94.676,03	100	86.613,03	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2026	208	11,340	1419	1098	93	71646	0
00000011060034481																1419	1098	93	71682	0
00000011060034481																1419	1098	93	71630	0
00000011060035693	09/12/2008	20771106005200035693	09/05/2006	150.000,00	100	137.710,97	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	19/04/2026	208	11,049	1419	1098	51	71652	0
00000011060035693																1419	1098	5	71612	0
00000011060035693																1419	1098	109	71698	0
00000011060039333	09/12/2008	20771106005200039333	25/07/2006	203.000,00	100	195.298,59	5,911	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/08/2036	331	11,911	0	0	0	72713	0
00000011060040040	09/12/2008	20771106005200040040	11/09/2006	165.000,00	100	164.731,97	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	03/10/2041	393	11,973	0	251	36	16414	0
00000011060040040																0	0	0	16403	0
00000011060040747	09/12/2008	20771106005200040747	21/09/2006	256.000,00	100	247.539,80	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	12,073	0	0	0	12858	0
00000011060045902	09/12/2008	20771106005200045902	07/02/2007	160.000,00	100	155.726,30	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	11,348	3663	838	133	48609	0
00000011060046003	09/12/2008	20771106005200046003	08/02/2007	131.500,00	100	131.500,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,493	3545	489	221	3613	0
00000011060048124	09/12/2008	20771106005200048124	22/03/2007	400.000,00	100	399.242,64	5,098	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	21/03/2042	399	11,098	0	0	0	14823	0
00000011060050245	09/12/2008	20771106005200050245	25/04/2007	150.000,00	100	147.533,29	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	04/05/2042	400	11,390	444	161	154	6404	0
00000011060050245																0	0	0	7171	0
00000011060051760	09/12/2008	20771106005200051760	09/05/2007	500.000,00	100	500.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	03/05/2042	400	11,090	3263	111	93	10494	0
00000011060052467	09/12/2008	20771106005200052467	25/05/2007	100.000,00	100	67.943,66	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,320	0	0	0	24275	0
00000011060057521	09/12/2008	20771106005200057521	25/07/2007	240.000,00	100	235.381,39	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,861	3688	863	43	49504	0
00000011060057824	09/12/2008	20771106005200057824	27/07/2007	263.000,00	100	259.371,85	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,861	0	0	0	13482	0
00000011060059137	09/12/2008	20771106005200059137	17/08/2007	200.000,00	100	197.522,71	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	12,093	0	0	0	35188	0
00000011060061359	09/12/2008	20771106005200061359	08/10/2007	70.000,00	100	66.581,58	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2022	166	12,084	0	0	0	47387	0
00000011060062369	09/12/2008	20771106005200062369	24/01/2008	80.000,00	100	79.129,41	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/02/2038	349	11,861	0	0	0	48956	0
00000011060062571	09/12/2008	20771106005200062571	16/11/2007	110.000,00	100	109.148,41	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	0	0	0	42543	0
00000011060062874	09/12/2008	20771106005200062874	21/11/2007	150.000,00	100	140.791,16	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2031	265	11,748	0	0	0	13491	0
00000011060063278	09/12/2008	20771106005200063278	22/11/2007	218.000,00	100	214.898,02	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,748	0	0	0	13499	0
00000011060063480	09/12/2008	20771106005200063480	29/11/2007	260.000,00	100	256.750,68	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2039	371	11,948	0	0	0	13485	0
00000011060063682	09/12/2008	20771106005200063682	03/12/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,748	0	0	0	13490	0
00000011060064187	09/12/2008	20771106005200064187	27/12/2007	360.000,00	100	355.314,56	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,200	0	0	0	48970	0
00000011060064389	09/12/2008	20771106005200064389	24/01/2008	264.000,00	100	259.900,61	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	12,061	0	0	0	48930	0
00000011060064490	09/12/2008	20771106005200064490	24/01/2008	186.000,00	100	183.138,08	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	12,061	0	0	0	48986	0
00000011060064894	09/12/2008	20771106005200064894	31/01/2008	200.000,00	100	198.557,49	5,500	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	25/02/2043	410	11,500	2146	99	198	156	0
00000011060065403	09/12/2008	20771106005200065403	07/02/2008	200.000,00	100	198.075,15	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,193	0	0	0	48952	0
00000011060065706	09/12/2008	20771106005200065706	09/02/2008	132.000,00	100	130.675,58	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/03/2038	350	11,500	0	0	0	48940	0
00000011060066009	09/12/2008	20771106005200066009	21/02/2008	200.000,00	100	196.965,27	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2032	278	11,993	0	0	0	13493	0
00000011060066110	09/12/2008	20771106005200066110	25/02/2008	55.000,00	100	54.651,62	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,993	0	0	0	62038	0
00000011060066110																0	0	0	62322	0
00000011060066110																0	0	0	62218	0
00000011060066514	09/12/2008	20771106005200066514	04/03/2008	157.500,00	100	156.121,94	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	12,193	1629	718	27	65543	0
00000011060066514																1628	717	189	65479	0
00000011060066817	09/12/2008	20771106005200066817	17/03/2008	119.000,00	100	117.042,31	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	12,123	0	0	0	48958	0
00000011060067524	09/12/2008	20771106005200067524	10/04/2008	220.000,00	100	218.735,91	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	15/04/2043	412	11,823	0	0	0	31149	0
00000011060067524																0	0	0	31103	0
00000011060067524																0	0	0	31101	0
00000011060067625	09/12/2008	20771106005200067625	07/04/2008	113.850,00	100	112.610,46	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	12,234	0	149	125	13086	0
00000011060067625																0	150	101	13187	0
00000011060067928	09/12/2008	20771106005200067928	17/04/2008	500.000,00	100	495.273,50	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,500	0	0	0	141518	0
00000011060068029	09/12/2008	20771106005200068029	21/04/2008	145.600,00	100	145.020,77	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,184	0	149	95	13071	0
00000011060068029																0	149	195	13121	0
00000011060068332	09/12/2008	20771106005200068332	24/04/2008	113.100,00	100	112.054,64	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2033	293	11,984	0	149	37	13042	0
00000011060068332																0	149	175	13111	0
00000011060068534	09/12/2008	20771106005200068534	29/04/2008	125.950,00	100	125.445,55	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/05/2048	472	11,984	0	149	21	13034	0
00000011060068534																0	149	163	13105	0
00000011060068938	09/12/2008	20771106005200068938	07/05/2008	139.000,00	100	138.515,46	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/06/2048	473	11,848	0	149	17	13032	0
00000011060068938																0	149	157	13102	0
00000011060069039	09/12/2008	20771106005200069039	09/05/2008	186.000,00	100	185.351,63	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/05/2048	473	12,334	0	149	59	13053	0
00000011060069039																0	150	61	13167	0
00000011060069039																0	150	37	13155	0
00000011060069140	09/12/2008	20771106005200069140	29/05/2008	141.000,00	100	137.929,96	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/06/2023	173	11,948	0	149	147	13097	0
00000011060069241	09/12/2008	20771106005200069241	03/06/2008	128.000,00	100	127.293,03	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/07/2038	354	11,500	0	149	105	13076	0
00000011060069241																0	149	187	13117	0
00000011060069342	09/12/2008	20771106005200069342	06/06/2008	160.000,00	100	159.364,72	5,500	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,500	0	149	63	13055	0
00000011060069342																0	150	27	13150	0
00000011060069544	09/12/2008	20771106005200069544	13/06/2008	148.000,00	100	147.425,46	5,600	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,600	0	149	47	13047	0
00000011060069544																0	149	203	13125	0
00000011060069645	09/12/2008	20771106005200069645	13/06/2008	179.240,00	100	178.753,91	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,750	0	149	107	13077	0
00000011060069645																0	149	217	13132	0
00000011060069746	09/12/2008	20771106005200069746	17/06/2008	106.000,00	100	105.773,08	5,950	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/07/2043	415	11,950	0	0	0	7449	0
00000011060069847	09/12/2008	20771106005200069847	16/06/2008	185.000,00	100	184.265,49	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,500	0	149	101	13074	0
00000011060069847																0	150	7	13140	0
00000011060069847																0	149	225	13136	0
00000011060069948	09/12/2008	20771106005200069948	17/06/2008	108.000,00	100	107.456,91	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	12,073	2959	138	160	8874	0
00000011060070049	09/12/2008	20771106005200070049	16/06/2008	188.000,00	100	187.455,11	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,500	0	149	23	13035	0
00000011060070049																0	149	159	13103	0
00000011060070150	09/12/2008	20771106005200070150	16/06/2008	132.600,00	100	132.215,69	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,500	0	149	9	13028	0
00000011060070150																0	149	215	13131	0
00000011060070352	09/12/2008	20771106005200070352	26/06/2008	123.000,00	100	122.351,75	5,750	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,750	0	149	15	13031	0
00000011060070352																0	149	169	13108	0
00000011060070453	09/12/2008	20771106005200070453	21/06/2008	120.000,00	100	119.077,91	5,650	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	11,650	0	149	43	13045	0
00000011060070453																0	149	191	13119	0
00000011060070655	09/12/2008	20771106005200070655	25/06/2008	160.000,00	100	159.180,22	5,900	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,900	0	149	35	13041	0
00000011060070655																0	149	177	13112	0
00000011060070655																0	150	169	13221	0
00000011060070756	09/12/2008	20771106005200070756	25/06/2008	145.000,00	100	144.555,79	5,650	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,650	0	148	222	13022	0
00000011060070756																0	149	181	13114	0
00000011090006927	09/12/2008	20771109005200006927	03/08/2005	425.000,00	100	393.442,81	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/02/2032	277	12,011	2679	992	121	51683	0
00000011090014506	09/12/2008	20771109005200014506	19/09/2006	219.000,00	100	219.000,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,449	2297	615	212	31801	0
00000011090016526	09/12/2008	20771109005200016526	08/11/2006	222.500,00	100	222.500,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,570	1741	1729	112	34902	0
00000011090019455	09/12/2008	20771109005200019455	03/04/2007	190.000,00	100	141.617,37	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	03/12/2021	155	10,849	2134	441	203	42815	0
00000011090019455																2134	441	198	42761/10	0
00000011090022283	09/12/2008	20771109005200022283	31/07/2007	236.000,00	100	236.000,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,743	3153	1460	181	65146	0
00000011090023091	09/12/2008	20771109005200023091	07/09/2007	283.000,00	100	278.209,80	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	10,949	0	1296	25	31637	0
00000011090024711	09/12/2008	20771109005200024711	28/11/2007	66.017,46	100	64.114,17	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	28/11/2027	227	11,240	2498	296	4	18948	0
00000011090024812	09/12/2008	20771109005200024812	11/12/2007	178.000,00	100	178.000,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,494	2012	184	148	13706	0
00000011090025216	09/12/2008	20771109005200025216	21/02/2008	260.000,00	100	260.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/03/2048	471	12,193	1525	1525	11328	106754	0
00000011090026024	09/12/2008	20771109005200026024	03/06/2008	240.000,00	100	239.163,37	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,048	1221	54	150	3147	0
00000011090026428	09/12/2008	20771109005200026428	20/06/2008	251.179,96	100	249.730,87	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	11/09/2034	309	11,493	1939	375	85	57428	0
00000011090027034	09/12/2008	20771109005200027034	08/07/2008	98.531,20	100	62.026,89	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	11,500	1421	506	22	35262	0
00000011090027236	09/12/2008	20771109005200027236	14/07/2008	228.761,00	100	228.761,00	5,305	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,305	3127	1434	152	46212	0
00000011100029683	09/12/2008	20771110005200029683	14/02/2006	241.000,00	100	229.748,74	6,143	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/03/2036	326	12,143	3561	574	205	49826	0
00000011100029683																1549	105	67	4527	0
00000011100029683																1542	98	94	4217	0
00000011100036151	09/12/2008	20771110005200036151	10/08/2006	177.000,00	100	177.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2041	392	12,393	2215	308	194	21259	0
00000011100037161	09/12/2008	20771110005200037161	21/09/2006	209.000,00	100	209.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	11,299	905	289	162	19672	0
00000011100037464	09/12/2008	20771110005200037464	28/09/2006	145.000,00	100	142.505,97	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,273	2059	278	155	20047	0
00000011100037868	09/12/2008	20771110005200037868	04/10/2006	236.708,00	100	236.708,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,449	11375	278	207	4806	0
00000011100038474	09/12/2008	20771110005200038474	27/10/2006	327.000,00	100	321.770,20	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,484	758	259	53	18040	0
00000011100038575	09/12/2008	20771110005200038575	30/10/2006	141.300,00	100	131.950,71	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	11,090	2046	1927	60	68407	0
00000011100041609	09/12/2008	20771110005200041609	18/01/2007	192.000,00	100	192.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	12,261	2267	328	130	22211	0
00000011100042619	09/12/2008	20771110005200042619	05/02/2007	172.000,00	100	172.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	07/01/2031	264	12,461	2267	328	216	22217	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011100043124	09/12/2008	20771110005200043124	12/02/2007	221.000,00	100	221.000,00	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2034	302	12,543	2120	102	57	7270	0
00000011100044336	09/12/2008	20771110005200044336	16/03/2007	264.000,00	100	264.000,00	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,499	1812	172	15	7245	0
00000011100044336																1562	185	24	6978	0
00000011100044639	09/12/2008	20771110005200044639	02/04/2007	196.000,00	100	196.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1639	478	119	4510	0
00000011100046760	09/12/2008	20771110005200046760	30/05/2007	245.000,00	100	243.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	11,748	1507	313	186	3404	0
00000011100051208	09/12/2008	20771110005200051208	23/11/2007	279.205,00	100	277.071,16	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	1380	219	151	21323	0
00000011100051915	09/12/2008	20771110005200051915	31/01/2008	200.000,00	100	198.748,14	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,250	498	439	7	38950	0
00000011100052016	09/12/2008	20771110005200052016	31/01/2008	218.000,00	100	218.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,300	1343	149	62	11221	0
00000011100052420	09/12/2008	20771110005200052420	21/04/2008	276.000,00	100	274.931,56	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/05/2048	473	11,984	1514	89	139	3562	0
00000011100052420																1240	79	119	8094	0
00000011100052521	09/12/2008	20771110005200052521	29/05/2008	228.700,00	100	228.700,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,848	1576	415	93	27358	0
00000011100019790	09/12/2008	20771111005200019790	22/03/2006	290.000,00	100	276.744,22	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	28/12/2035	324	11,520	1699	192	114	7842	0
00000011100025955	09/12/2008	20771111005200025955	21/02/2007	374.500,00	100	372.378,29	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	2496	503	135	7328	0
00000011100026864	09/12/2008	20771111005200026864	02/04/2007	344.500,00	100	335.890,01	5,773	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	11,773	3767	179	83	12003	0
00000011100032221	09/12/2008	20771111005200032221	22/11/2007	60.000,00	100	59.564,65	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	1546	358	167	38646	0
00000011100032322	09/12/2008	20771111005200032322	23/11/2007	248.000,00	100	248.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	1336	958	109	62701	0
00000011100032726	09/12/2008	20771111005200032726	21/12/2007	344.129,91	100	341.898,02	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	1642	1171	8	73320	0
00000011100032726																1678	1207	78	73313/8	0
00000011100032726																1655	1184	54	73312/2	0
00000011100033534	09/12/2008	20771111005200033534	13/03/2008	240.000,00	100	234.964,29	6,073	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/04/2026	207	12,073	0	0	0	13260	0
00000011200019496	09/12/2008	20771112005200019496	03/08/2006	126.000,00	100	121.362,43	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	04/08/2036	331	12,111	2290	597	109	53081	0
00000011200020409	09/12/2008	20771112005200020409	03/08/2006	50.004,00	100	47.492,23	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2031	271	12,111	2307	0	180	55003	0
00000011200020611	09/12/2008	20771112005200020611	17/08/2006	120.000,00	100	115.825,27	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2036	332	12,143	2281	588	61	51899	0
00000011200020712	09/12/2008	20771112005200020712	17/08/2006	144.050,00	100	137.000,79	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	29/08/2031	272	12,111	2281	588	45	51887	0
00000011200020914	09/12/2008	20771112005200020914	17/08/2006	103.800,00	100	88.917,99	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	02/09/2026	212	12,393	2281	588	51	51889	0
00000011200022126	09/12/2008	20771112005200022126	20/11/2006	130.000,00	100	124.306,06	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2031	275	11,898	2277	0	220	51601	0
00000011200022631	09/12/2008	20771112005200022631	21/11/2006	100.000,00	100	96.867,75	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	30/11/2036	335	11,998	2277	0	212	51593	0
00000011200031725	09/12/2008	20771112005200031725	02/05/2007	131.372,00	100	128.520,96	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/05/2037	341	12,034	1687	751	136	69088	0
00000011200033038	09/12/2008	20771112005200033038	22/10/2007	187.500,00	100	187.500,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/11/2022	166	12,134	1375	357	128	33315	0
00000011200034452	09/12/2008	20771112005200034452	18/12/2007	118.000,00	100	117.185,72	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/01/2048	468	11,250	2319	626	151	56259	0
00000011200035361	09/12/2008	20771112005200035361	27/12/2007	180.000,00	100	172.337,25	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2041	389	11,250	2063	608	179	2/47339	0
00000011200035361																2063	608	167	2/47327	0
00000011200036068	09/12/2008	20771112005200036068	11/01/2008	90.150,00	100	86.808,29	5,350	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2023	169	11,350	2319	626	161	56269	0
00000011200038900	09/12/2008	20771112005200038900	06/05/2008	155.000,00	100	154.323,78	5,900	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	12/05/2043	413	11,900	2243	0	220	50422	0
00000011200039304	09/12/2008	20771112005200039304	19/05/2008	110.000,00	100	109.732,12	6,150	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	12,150	2315	622	60	55571	0
00000011200039708	09/12/2008	20771112005200039708	30/05/2008	116.000,00	100	116.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2033	293	12,248	2324	631	166	54536	0
00000011200039809	09/12/2008	20771112005200039809	30/05/2008	98.000,00	100	98.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2031	269	12,148	2329	116	0	55188	0
00000011200039910	09/12/2008	20771112005200039910	04/06/2008	90.000,00	100	89.694,47	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,600	2284	55	0	52277	0
00000011400016888	09/12/2008	20771114005200016888	02/01/2006	130.000,00	100	127.334,73	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/01/2036	324	11,207	1798	297	210	10028	0
00000011400023558	09/12/2008	20771114005200023558	03/08/2006	108.000,00	100	78.850,70	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2031	271	11,693	2307	614	192	55005	0
00000011400023659	09/12/2008	20771114005200023659	03/08/2006	63.000,00	100	61.341,40	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,693	2307	0	184	54997	0
00000011400028814	09/12/2008	20771114005200028814	28/02/2007	83.000,00	100	83.000,00	6,593	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,593	2449	2102	161	20316	0
00000011400033662	09/12/2008	20771114005200033662	24/05/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,497	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/06/2047	462	11,497	2163	1816	173	46047	0
00000011400034167	09/12/2008	20771114005200034167	27/06/2007	120.000,00	100	116.427,97	5,007	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,007	2424	2077	152	51660	0
00000011400038211	09/12/2008	20771114005200038211	02/11/2007	135.000,00	100	133.900,83	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,090	2237	0	151	49458	0
00000011400039524	09/12/2008	20771114005200039524	27/12/2007	141.000,00	100	141.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,520	2477	2130	59	52257	0
00000011400039524																2477	2130	3	52201	0
00000011400040130	09/12/2008	20771114005200040130	01/02/2008	150.000,00	100	149.191,22	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	12,161	2344	651	80	25345	0
00000011400040433	09/12/2008	20771114005200040433	10/03/2008	90.663,00	100	89.860,40	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,923	2332	639	93	55604	0
00000011400040837	09/12/2008	20771114005200040837	26/03/2008	132.400,00	100	131.916,21	6,423	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	15/04/2045	436	12,423	596	0	83	33690	0
00000011500045694	09/12/2008	20771115005200045694	12/09/2006	111.000,00	100	107.446,27	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	12,423	3517	2	17	186	0
00000011500047011	09/12/2008	20771115005200047011	18/10/2006	109.438,50	100	102.292,19	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/11/2026	214	11,984	3800	513	74	44182	0
00000011500047011																3800	513	24	44157	0
00000011500047920	09/12/2008	20771115005200047920	02/11/2006	142.000,00	100	142.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,590	3662	197	49	12927	0
00000011500050647	09/12/2008	20771115005200050647	13/12/2006	165.000,00	100	163.839,45	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	13/12/2046	456	11,347	3772	500	40	40444	0
00000011500051253	09/12/2008	20771115005200051253	17/01/2007	136.000,00	100	136.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,793	3553	4	176	364	0
00000011500051354	09/12/2008	20771115005200051354	18/01/2007	142.000,00	100	142.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,393	3823	522	211	44647	0
00000011500052061	09/12/2008	20771115005200052061	02/02/2007	160.160,00	100	157.924,01	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,398	3778	55	139	789	0
00000011500052566	09/12/2008	20771115005200052566	09/02/2007	300.000,00	100	291.741,87	4,948	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	10,948	3812	308	207	21147	0
00000011500061559	09/12/2008	20771115005200061559	26/07/2007	123.000,00	100	120.707,34	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,961	3828	524	111	44728	0
00000011500061559																3828	524	77	44711	0
00000011500062670	09/12/2008	20771115005200062670	07/08/2007	141.000,00	100	139.616,80	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/08/2047	463	11,961	3828	524	115	44730	0
00000011500062670																3828	524	87	44716	0
00000011500063175	09/12/2008	20771115005200063175	26/09/2007	125.000,00	100	123.908,06	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	01/09/2047	464	12,093	3642	443	108	23961	0
00000011500063478	09/12/2008	20771115005200063478	21/09/2007	180.355,00	100	180.355,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,149	2301	419	23	15578	0
00000011500063882	09/12/2008	20771115005200063882	14/09/2007	246.400,00	100	239.486,04	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	14/09/2029	249	12,093	3828	524	113	44729	0
00000011500063882																3828	524	119	44732	0
00000011500064084	09/12/2008	20771115005200064084	28/09/2007	30.000,00	100	29.017,80	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	12,223	3828	524	107	44726	0
00000011500064690	09/12/2008	20771115005200064690	24/10/2007	130.000,00	100	128.026,88	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,884	3787	509	47	43982	0
00000011500064892	09/12/2008	20771115005200064892	06/11/2007	105.000,00	100	104.305,02	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	373	136	204	15990	0
00000011500065296	09/12/2008	20771115005200065296	23/11/2007	175.000,00	100	161.436,65	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2040	376	11,948	3421	337	9	36396	0
00000011500065805	09/12/2008	20771115005200065805	20/12/2007	60.000,00	100	59.260,84	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,500	3723	79	16	4282	0
00000011500066108	09/12/2008	20771115005200066108	20/12/2007	150.000,00	100	148.065,38	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,250	3723	79	20	4283	0
00000011500066209	09/12/2008	20771115005200066209	20/12/2007	138.000,00	100	136.236,38	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,300	3723	79	23	4284	0
00000011500066310	09/12/2008	20771115005200066310	20/12/2007	186.000,00	100	184.363,80	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2044	420	11,250	3723	79	32	4287	0
00000011500066411	09/12/2008	20771115005200066411	21/12/2007	165.000,00	100	162.891,34	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,300	3584	6	131	806	0
00000011500067320	09/12/2008	20771115005200067320	06/02/2008	120.000,00	100	119.409,49	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,300	0	0	0	45923	0
00000011500067320																0	0	0	45906	0
00000011500067421	09/12/2008	20771115005200067421	06/02/2008	145.000,00	100	144.195,49	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,300	0	0	0	45922	0
00000011500067421																0	0	0	45897	0
00000011500067522	09/12/2008	20771115005200067522	06/02/2008	135.000,00	100	134.270,30	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,400	0	0	0	45917	0
00000011500067522																0	0	0	45905	0
00000011500067724	09/12/2008	20771115005200067724	09/02/2008	167.500,00	100	165.740,27	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,250	0	0	0	45918	0
00000011500067724																0	0	0	45907	0
00000011500067825	09/12/2008	20771115005200067825	09/02/2008	138.000,00	100	137.214,17	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	16/02/2048	470	11,200	0	0	0	45914	0
00000011500067926	09/12/2008	20771115005200067926	09/02/2008	60.000,00	100	58.693,85	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2028	230	11,200	0	0	0	45924	0
00000011500067926																0	0	0	45900	0
00000011500068734	09/12/2008	20771115005200068734	03/03/2008	146.800,00	100	145.555,32	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2039	362	11,400	0	0	0	44561	0
00000011500068835	09/12/2008	20771115005200068835	12/03/2008	111.100,00	100	110.581,24	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,500	0	0	0	46133	0
00000011500068936	09/12/2008	20771115005200068936	12/03/2008	138.000,00	100	137.320,93	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,300	3635	16	39	1558	0
00000011500069340	09/12/2008	20771115005200069340	08/04/2008	163.000,00	100	162.064,29	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,400	0	0	0	44861	0
00000011500069441	09/12/2008	20771115005200069441	04/04/2008	126.540,00	100	126.024,15	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,500	0	0	0	46130	0
00000011500070047	09/12/2008	20771115005200070047	18/04/2008	126.000,00	100	125.486,40	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,500	0	0	0	46127	0
00000011600018324	09/12/2008	20771116005200018324	13/10/2006	212.000,00	100	212.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	1385	1385	169	44655	0
00000011600018829	09/12/2008	20771116005200018829	22/09/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2043	417	11,349	2406	699	133	54498	0
00000011600018829																1402	1402	82	44142	0
00000011600019334	09/12/2008	20771116005200019334	04/10/2006	229.950,00	100	229.950,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,123	1441	1441	195	26656	0
00000011600020950	09/12/2008	20771116005200020950	23/11/2006	249.000,00	100	249.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,948	1279	475	237	28764	0
00000011600021051	09/12/2008	20771116005200021051	30/11/2006	246.500,00	100	246.500,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1554	1554	169	12584	0
00000011600021657	09/12/2008	20771116005200021657	14/12/2006	246.800,00	100	246.800,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	1345	1345	81	11303	0
00000011600021960	09/12/2008	20771116005200021960	18/12/2006	405.858,60	100	1.858,60	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/07/2018	114	11,494	1672	1672	165	61202 - N	0
00000011600021960																1672	1672	75	61166-N	0
00000011600021960																1672	1672	105	61178-N	0
00000011600023172	09/12/2008	20771116005200023172	23/02/2007	257.000,00	100	256.700,00	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,348	993	993	148	12600	0
00000011600023677	09/12/2008	20771116005200023677	20/03/2007	279.000,00	100	279.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,249	1712	1712	157	23957	0
00000011600023980	09/12/2008	20771116005200023980	29/03/2007	256.880,00	100	256.880,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,349	1730	1730	81	57887	0
00000011600024889	09/12/2008	20771116005200024889	20/04/2007	310.000,00	100	310.000,00	5,440	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,440	1597	1597	66	10864	0
00000011600025394	09/12/2008	20771116005200025394	07/05/2007	217.650,00	100	217.650,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,720	1203	1203	160	39162	0
00000011600025903	09/12/2008	20771116005200025903	13/04/2007	172.000,00	100	172.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,290	2280	1267	174	21470	0
00000011600026206	09/12/2008	20771116005200026206	25/05/2007	277.000,00	100	277.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,820	1471	352	222	39530/A	0
00000011600026206																1952	670	137	22167	0
00000011600026509	09/12/2008	20771116005200026509	07/06/2007	216.000,00	100	216.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,607	1559	1559	161	44138	0
00000011600026610	09/12/2008	20771116005200026610	23/04/2007	277.000,00	100	277.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,184	1615	1615	202	24862-N	0
00000011600026610																2516	226	90	15122	0
00000011600027418	09/12/2008	20771116005200027418	27/06/2007	144.000,00	100	144.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	3522	742	217	32342	0
00000011600027620	09/12/2008	20771116005200027620	28/06/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2035	318	11,407	3266	127	185	31432	0
00000011600029438	09/12/2008	20771116005200029438	01/10/2007	170.000,00	100	168.641,57	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,923	1332	1332	169	14264	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011160029539	09/12/2008	20771116005200029539	31/12/2007	231.390,00	100	231.390,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,948	1995	13	117	3070	0
00000011160029842	09/12/2008	20771116005200029842	05/10/2007	303.000,00	100	303.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/10/2047	465	12,123	813	0	222	12950	0
00000011160032266	09/12/2008	20771116005200032266	13/02/2008	177.500,00	100	177.500,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,500	3596	318	152	15989	0
00000011160032670	09/12/2008	20771116005200032670	27/02/2008	115.000,00	100	114.336,57	5,150	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,150	0	0	0	44563	0
00000011170029548	09/12/2008	20771117005200029548	01/07/2005	80.000,00	100	78.484,84	6,194	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	01/07/2030	258	12,194	1918	906	28	16605	0
00000011170031871	09/12/2008	20771117005200031871	12/07/2005	230.000,00	100	217.631,90	6,311	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/08/2035	319	12,311	2035	1008	111	78359	0
00000011170035511	09/12/2008	20771117005200035511	25/08/2005	67.040,00	100	65.932,92	6,611	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	25/08/2030	260	12,611	675	74	221	3389	0
00000011170039854	09/12/2008	20771117005200039854	07/11/2005	220.000,00	100	195.094,51	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	07/11/2023	178	12,384	2141	1115	55	56623	0
00000011170058042	09/12/2008	20771117005200058042	08/08/2006	250.000,00	100	232.757,62	6,243	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/09/2026	212	12,243	1837	325	228	22553	0
00000011170058042																2898	225	59	22473	0
00000011170058042																1827	135	51	22469	0
00000011170059860	09/12/2008	20771117005200059860	27/09/2006	400.000,00	100	400.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	11,823	990	46	25	3553	0
00000011170060264	09/12/2008	20771117005200060264	02/10/2006	256.000,00	100	256.000,00	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,499	551	381	164	28506	0
00000011170060264																1510	677	59	44422	0
00000011170060567	09/12/2008	20771117005200060567	11/10/2006	265.000,00	100	265.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,590	1817	281	50	20616	0
00000011170061577	09/12/2008	20771117005200061577	27/10/2006	289.000,00	100	289.000,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,790	2077	1051	214	78227	0
00000011170062486	09/12/2008	20771117005200062486	30/11/2006	350.000,00	100	350.000,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,570	1813	787	168	60152	0
00000011170062587	09/12/2008	20771117005200062587	04/12/2006	215.000,00	100	215.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1898	70	14	39466	0
00000011170062587																1743	227	81	8979	0
00000011170062991	09/12/2008	20771117005200062991	22/12/2006	196.000,00	100	196.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	07/01/2047	456	11,457	1872	314	157	14160	0
00000011170062991																1695	191	137	13942	0
00000011170063092	09/12/2008	20771117005200063092	05/01/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	1991	370	65	24797	0
00000011170063092																1270	1019	190	56576	0
00000011170063395	09/12/2008	20771117005200063395	11/01/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,411	1026	776	137	16542	0
00000011170064510	09/12/2008	20771117005200064510	02/02/2007	211.000,00	100	211.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/03/2037	338	12,493	672	467	44	26919	0
00000011170064510																842	581	64	15184	0
00000011170065318	09/12/2008	20771117005200065318	16/02/2007	208.000,00	100	208.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,298	1027	777	53	49149	0
00000011170066934	09/12/2008	20771117005200066934	23/03/2007	195.000,00	100	195.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2045	435	12,023	740	660	92	25133	0
00000011170066934																1454	429	1	34508	0
00000011170066934																1454	429	3	34509	0
00000011170067338	09/12/2008	20771117005200067338	27/03/2007	111.000,00	100	111.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2032	280	12,323	998	49	94	3830	0
00000011170069055	09/12/2008	20771117005200069055	30/05/2007	256.000,00	100	256.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,348	1967	359	73	24215	0
00000011170069055																1967	359	76	24216	0
00000011170069257	09/12/2008	20771117005200069257	06/06/2007	290.000,00	100	290.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2044	420	11,107	1508	70	108	1862	0
00000011170069964	09/12/2008	20771117005200069964	06/07/2007	185.000,00	100	185.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/08/2039	367	12,061	1537	60	28	3020	0
00000011170070469	09/12/2008	20771117005200070469	12/07/2007	154.052,00	100	154.052,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1967	359	202	24232	0
00000011170070873	09/12/2008	20771117005200070873	27/07/2007	210.000,00	100	147.873,61	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,543	1256	1005	38	55874	0
00000011170071277	09/12/2008	20771117005200071277	09/08/2007	250.000,00	100	246.842,62	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	11,720	1081	831	184	53769	0
00000011170071580	09/12/2008	20771117005200071580	14/08/2007	234.554,00	100	234.554,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	1178	178	9	14445	0
00000011170071883	09/12/2008	20771117005200071883	16/08/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,098	1491	19	39	1381	0
00000011170072085	09/12/2008	20771117005200072085	07/09/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,049	1752	1122	31	53927	0
00000011170072893	09/12/2008	20771117005200072893	02/10/2007	230.000,00	100	226.238,52	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,349	2018	992	192	78082	0
00000011170073806	09/12/2008	20771117005200073806	26/10/2007	176.000,00	100	176.000,00	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	11,440	1015	61	6	4735	0
00000011180007834	09/12/2008	20771118005200007834	22/06/2005	335.000,00	100	301.778,99	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2025	192	11,820	4387	600	191	34467	0
00000011180021574	09/12/2008	20771118005200021574	29/12/2006	180.000,00	100	142.000,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2027	216	11,357	4761	703	196	36870	0
00000011180022281	09/12/2008	20771118005200022281	05/02/2007	373.000,00	100	373.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2035	317	11,293	3913	433	180	29366	0
00000011180022281																4973	1220	212	64212	0
00000011180022988	09/12/2008	20771118005200022988	12/03/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2035	315	11,049	3967	456	7	30308	0
00000011180026325	09/12/2008	20771118005200026325	12/06/2007	154.176,00	100	154.176,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,794	3585	365	105	25842	0
00000011180026426	09/12/2008	20771118005200026426	24/07/2007	100.000,00	100	100.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	12,261	4129	509	158	24678	0
00000011180027133	09/12/2008	20771118005200027133	06/09/2007	103.000,00	100	102.171,20	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,223	3838	402	16	27536	0
00000011180027941	09/12/2008	20771118005200027941	09/10/2007	108.000,00	100	107.178,81	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	3881	420	120	28810	0
00000011180028648	09/12/2008	20771118005200028648	30/11/2007	60.000,00	100	59.575,88	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	561	168	60	12556	0
00000011180030062	09/12/2008	20771118005200030062	28/02/2008	159.000,00	100	157.359,93	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,350	4247	554	158	24322	0
00000011180030163	09/12/2008	20771118005200030163	25/02/2008	215.000,00	100	212.900,67	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,393	4838	723	171	37460	0
00000011180030668	09/12/2008	20771118005200030668	17/03/2008	322.500,00	100	320.871,14	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,200	4256	556	60	24450	0
00000011180030870	09/12/2008	20771118005200030870	27/03/2008	189.500,00	100	188.555,24	5,250	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,250	4424	117	127	7294	0
00000011180030870																4424	117	19	7240	0
00000011190006530	09/12/2008	20771119005200006530	22/07/2005	160.000,00	100	153.300,50	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2040	379	11,793	1732	792	39	2613	0
00000011190006530																256	204	77	8252	0
00000011190019866	09/12/2008	20771119005200019866	27/09/2006	102.000,00	100	102.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	11,349	1987	951	223	4042/BIS	0
00000011190020068	09/12/2008	20771119005200020068	04/10/2006	120.000,00	100	120.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,349	1965	137	54	15954/B	0
00000011190020169	09/12/2008	20771119005200020169	20/10/2006	125.000,00	100	125.000,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,790	2008	180	186	19554/B	0
00000011190020270	09/12/2008	20771119005200020270	20/10/2006	141.000,00	100	141.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,290	606	512	5	7457/B	0
00000011190020573	09/12/2008	20771119005200020573	03/11/2006	112.400,00	100	112.400,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	572	478	105	6633/B	0
00000011190021280	09/12/2008	20771119005200021280	24/11/2006	120.000,00	100	120.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,690	572	478	30	6557/B	0
00000011190021482	09/12/2008	20771119005200021482	20/12/2006	156.000,00	100	156.000,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,144	1986	950	141	39239	0
00000011190021785	09/12/2008	20771119005200021785	16/01/2007	171.000,00	100	171.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1737	795	38	2286/b	0
00000011190022391	09/12/2008	20771119005200022391	12/02/2007	113.000,00	100	113.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,298	1086	516	163	28180	0
00000011190022593	09/12/2008	20771119005200022593	16/02/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	1959	923	105	37179	0
00000011190022896	09/12/2008	20771119005200022896	26/02/2007	170.000,00	100	170.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,293	579	9	125	634	0
00000011190023102	09/12/2008	20771119005200023102	23/02/2007	168.252,00	100	70.047,56	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2032	278	12,193	1799	849	190	18972/A	0
00000011190023607	09/12/2008	20771119005200023607	16/03/2007	99.000,00	100	99.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	1977	149	45	16966/B	0
00000011190024314	09/12/2008	20771119005200024314	29/03/2007	159.000,00	100	159.000,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,449	1937	109	173	12856/b	0
00000011190024415	09/12/2008	20771119005200024415	12/04/2007	128.000,00	100	128.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,690	1024	454	222	24546	0
00000011190024718	09/12/2008	20771119005200024718	27/04/2007	193.000,00	100	193.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	12,284	2160	1364	183	75220	0
00000011190024920	09/12/2008	20771119005200024920	02/05/2007	118.235,00	100	118.235,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/05/2045	436	12,384	1989	161	164	17988/B	0
00000011190025728	09/12/2008	20771119005200025728	11/06/2007	248.474,00	100	248.474,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	1884	56	159	2107	0
00000011190025930	09/12/2008	20771119005200025930	15/06/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,707	1355	785	95	39922	0
00000011190026132	09/12/2008	20771119005200026132	27/06/2007	161.000,00	100	159.270,92	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	260	207	167	9489	0
00000011190026132																1848	20	208	2184/B	0
00000011190026233	09/12/2008	20771119005200026233	29/06/2007	137.031,00	100	137.031,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	1983	155	111	17418/b	0
00000011190026334	09/12/2008	20771119005200026334	20/07/2007	133.000,00	100	133.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/08/2037	343	12,211	845	707	224	829/B	0
00000011190026536	09/12/2008	20771119005200026536	31/07/2007	244.000,00	100	244.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1880	52	53	37452	0
00000011190026536																691	582	153	21886	0
00000011190026637	09/12/2008	20771119005200026637	10/09/2007	295.000,00	100	292.360,13	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	10,849	1995	0	147	39733	0
00000011190027243	09/12/2008	20771119005200027243	21/09/2007	58.000,00	100	49.966,81	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	10,849	1914	576	160	4058/BIS	0
00000011190027445	09/12/2008	20771119005200027445	05/10/2007	135.000,00	100	135.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	1953	917	129	42498	0
00000011190027445																1953	917	119	42488	0
00000011190027546	09/12/2008	20771119005200027546	01/10/2007	240.000,00	100	237.780,21	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	2012	870	53	20504/A	0
00000011190027748	09/12/2008	20771119005200027748	30/10/2007	120.292,48	100	120.292,48	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2042	466	11,490	1792	842	197	4188	0
00000011190027950	09/12/2008	20771119005200027950	31/10/2007	250.500,00	100	250.500,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	1925	889	31	34987	0
00000011190028051	09/12/2008	20771119005200028051	06/11/2007	224.000,00	100	222.517,29	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,148	1149	307	181	20665	0
00000011190028253	09/12/2008	20771119005200028253	04/12/2007	227.000,00	100	227.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,748	1944	908	105	42022	0
00000011190028455	09/12/2008	20771119005200028455	26/12/2007	139.000,00	100	139.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,200	1833	5	69	20992	0
00000011190029162	09/12/2008	20771119005200029162	04/04/2008	190.000,00	100	188.116,51	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	10/04/2034	304	12,223	1848	20	87	35220	0
00000011190029162																1848	20	70	35204	0
00000012000050205	09/12/2008	20771120005200050205	05/01/2007	116.000,00	100	116.000,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,561	1715	1324	45	38258	0
00000012000056265	09/12/2008	20771120005200056265	02/08/2007	240.000,00	100	236.590,14	5,107	FMES	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	31/07/2042	403	11,107	1968	1424	199	80799	0
00000012000057477	09/12/2008	20771120005200057477	04/10/2007	33.000,00	100	31.993,06	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	19/10/2027	226	12,123	1573	302	68	20404	0
00000012000058083	09/12/2008	20771120005200058083	11/12/2007	120.000,00	100	118.380,45	5,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	11/12/2037	348	11,000	0	0	0	24876	0
00000012000058184	09/12/2008	20771120005200058184	14/12/2007	132.000,00	100	130.791,45	5,350	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/12/2042	408	11,350	0	0	0	24874	0
00000012000058285	09/12/2008	20771120005200058285	14/12/2007	98.000,00	100	96.217,75	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,250	0	0	0	24872	0
00000012000058487	09/12/2008	20771120005200058487	11/12/2007	118.300,00	100	116.746,25	5,150	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	11/12/2037	348	11,150	0	0	0	24866	0
00000012000058588	09/12/2008	20771120005200058588	14/12/2007	116.100,00	100	115.298,86	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,250	0	0	0	24860	0
00000012000058689	09/12/2008	20771120005200058689	17/12/2007	119.600,00	100	117.503,28	5,500	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	17/12/2032	288	11,500	0	0	0	24862	0
00000012000058992	09/12/2008	20771120005200058992	11/12/2007	120.000,00	100	118.423,93	5,150	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	11/12/2037	348	11,150	0	0	0	24868	0
00000012000059396	09/12/2008	20771120005200059396	11/12/2007	155.000,00	100	153.549,26	5,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	11/12/2042	408	11,250	0	0	0	24864	0
00000012000059400	09/12/2008	20771120005200059400	14/12/2007	117.000,00	100	112.275,57	5,500	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	13/12/2022	168	11,500	0	0	0	24858	0
00000012000059501	09/12/2008	20771120005200059501	19/12/2007	95.000,00	100	93.785,91	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	18/12/2037	348	11,300	1649	378	208	23922	0
00000012000059602	09/12/2008	20771120005200059602	19/12/2007	80.000,00	100	33.131,68	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	18/03/2019	123	11,720	1648	377	118	23712	0
00000012000059703	09/12/2008	20771120005200059703	19/12/2007	102.500,00	100	100.741,96	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/01/2034	300	11,049	1648	377	91	23694	0
00000012000059804	09/12/2008	20771120005200059804	19/12/2007	67.000,00	100	65.225,33	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	30/12/2027	228	11,198	1649	378	106	23854	0
00000012000059905	09/12/2008	20771120005200059905	24/12/2007	111.900,00	100	110.483,42	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	20/12/2037	348	11,298	1648	377	58	23672	0
00000012000060006	09/12/2008	20771120005200060006	24/12/2007	95.000,00	100	87.551,36	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/02/2034	301	11,049	1649	378	223	23932	0
00000012000060107	09/12/2008	20771120005200060107	24/12/2007	60.000,00	100	58.397,59	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	20/12/2027	228	11,098	1649	378	97	23848	0
00000012000060309	09/12/2008	20771120005200060309	26/12/2007	60.000,00	100	58.423,30	5,350	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	20/12/2027	228	11,350	1648	377	202	23768	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011200060410	09/12/2008	20771120005200060410	24/12/2007	96.000,00	100	93.404,47	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	10,949	1648	377	190	23760	0
00000011200060511	09/12/2008	20771120005200060511	26/12/2007	118.600,00	100	117.138,84	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	26/12/2037	348	11,500	1649	378	109	23856	0
00000011200060612	09/12/2008	20771120005200060612	26/12/2007	118.600,00	100	116.432,36	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,149	1649	378	121	23864	0
00000011200060713	09/12/2008	20771120005200060713	26/12/2007	50.000,00	100	47.939,14	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2023	168	11,149	1648	377	136	23724	0
00000011200060814	09/12/2008	20771120005200060814	26/12/2007	127.000,00	100	125.307,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	10,949	1649	378	214	23926	0
00000011200060915	09/12/2008	20771120005200060915	26/12/2007	212.000,00	100	210.537,78	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	26/12/2047	468	11,198	1649	378	154	23886	0
00000011200061016	09/12/2008	20771120005200061016	31/12/2007	114.200,00	100	112.864,37	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	12/01/2038	349	11,149	1648	377	169	23746	0
00000011200061117	09/12/2008	20771120005200061117	02/01/2008	127.000,00	100	124.769,72	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,594	1648	377	88	23692	0
00000011200061218	09/12/2008	20771120005200061218	31/12/2007	153.500,00	100	152.539,33	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	17/01/2048	469	11,149	1648	377	106	23704	0
00000011200061319	09/12/2008	20771120005200061319	31/12/2007	129.200,00	100	127.941,26	4,949	FMES	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	31/12/2042	408	10,949	1648	377	211	23774	0
00000011200061521	09/12/2008	20771120005200061521	04/01/2008	115.500,00	100	114.442,49	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	04/01/2043	408	11,350	1650	379	7	23938	0
00000011200061622	09/12/2008	20771120005200061622	04/01/2008	81.000,00	100	80.052,66	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/01/2038	349	11,149	1648	377	157	23738	0
00000011200061824	09/12/2008	20771120005200061824	09/01/2008	105.000,00	100	95.955,69	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/07/2016	90	11,794	1649	378	43	23812	0
00000011200061925	09/12/2008	20771120005200061925	08/01/2008	122.900,00	100	120.713,52	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/01/2033	288	11,400	1649	378	103	23852	0
00000011200062026	09/12/2008	20771120005200062026	08/01/2008	90.000,00	100	88.398,78	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/01/2033	288	11,400	1649	378	157	23888	0
00000011200062228	09/12/2008	20771120005200062228	09/01/2008	60.000,00	100	57.541,38	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	09/01/2023	169	11,249	1649	378	94	23846	0
00000011200062329	09/12/2008	20771120005200062329	09/01/2008	93.280,00	100	91.702,62	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/01/2033	289	10,949	1649	378	112	23858	0
00000011200062531	09/12/2008	20771120005200062531	10/01/2008	60.000,00	100	58.577,92	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/01/2028	229	11,400	1649	378	73	23832	0
00000011200062632	09/12/2008	20771120005200062632	10/01/2008	107.000,00	100	107.000,00	5,350	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/01/2038	349	11,350	1649	378	85	23840	0
00000011200062733	09/12/2008	20771120005200062733	10/01/2008	150.000,00	100	148.366,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/01/2038	349	11,694	1649	378	133	23872	0
00000011200062834	09/12/2008	20771120005200062834	11/01/2008	100.000,00	100	86.414,45	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	11/01/2023	169	11,500	1649	378	220	23930	0
00000011200062935	09/12/2008	20771120005200062935	17/01/2008	174.000,00	100	162.706,16	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	17/06/2041	390	11,594	1645	374	196	23614	0
00000011200063137	09/12/2008	20771120005200063137	15/01/2008	130.000,00	100	128.646,91	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,290	1648	377	94	23696	0
00000011200063238	09/12/2008	20771120005200063238	15/01/2008	159.300,00	100	155.430,42	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/01/2028	229	11,049	1648	377	31	23654	0
00000011200063339	09/12/2008	20771120005200063339	18/01/2008	146.500,00	100	145.033,39	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/02/2039	361	12,061	1648	377	64	23676	0
00000011200063541	09/12/2008	20771120005200063541	25/01/2008	60.000,00	100	59.319,92	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,390	1649	378	19	23796	0
00000011200063642	09/12/2008	20771120005200063642	17/01/2008	110.000,00	100	109.086,48	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	17/01/2043	409	11,350	1649	378	28	23802	0
00000011200063844	09/12/2008	20771120005200063844	25/01/2008	150.000,00	100	148.465,03	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,390	1648	377	112	23708	0
00000011200064046	09/12/2008	20771120005200064046	31/01/2008	130.200,00	100	128.732,12	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,390	1648	377	160	23740	0
00000011200064147	09/12/2008	20771120005200064147	30/01/2008	138.400,00	100	135.115,04	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,340	1648	377	37	23658	0
00000011200064349	09/12/2008	20771120005200064349	25/01/2008	118.500,00	100	116.587,80	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	25/01/2033	289	11,400	1649	378	100	23850	0
00000011200064450	09/12/2008	20771120005200064450	24/01/2008	62.000,00	100	59.677,16	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	24/01/2023	169	11,099	1648	377	142	23728	0
00000011200064551	09/12/2008	20771120005200064551	31/01/2008	123.000,00	100	96.599,58	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,190	1645	374	205	23620	0
00000011200064753	09/12/2008	20771120005200064753	06/02/2008	124.000,00	100	122.639,74	5,600	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	06/02/2038	349	11,600	1649	378	70	23830	0
00000011200064955	09/12/2008	20771120005200064955	06/02/2008	91.000,00	100	89.967,38	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	06/02/2038	349	11,340	1648	377	214	23776	0
00000011200065056	09/12/2008	20771120005200065056	06/02/2008	191.900,00	100	190.770,95	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	06/02/2048	469	11,440	1648	377	1	23634	0
00000011200065157	09/12/2008	20771120005200065157	08/02/2008	150.000,00	100	149.070,08	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/02/2045	433	11,600	1649	378	37	23808	0
00000011200065359	09/12/2008	20771120005200065359	08/02/2008	142.000,00	100	140.974,26	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	08/02/2043	409	11,490	1648	377	4	23636	0
00000011200065460	09/12/2008	20771120005200065460	26/02/2008	138.000,00	100	137.291,29	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,520	1648	377	73	23682	0
00000011200065561	09/12/2008	20771120005200065561	15/02/2008	120.000,00	100	119.093,26	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/02/2043	410	11,190	1649	378	52	23818	0
00000011200065662	09/12/2008	20771120005200065662	15/02/2008	120.000,00	100	119.344,29	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/02/2048	470	11,290	1648	377	187	23758	0
00000011200065763	09/12/2008	20771120005200065763	15/02/2008	127.000,00	100	126.212,48	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,243	1670	287	211	21287	0
00000011200065763																1670	287	187	21275	0
00000011200066470	09/12/2008	20771120005200066470	10/03/2008	124.000,00	100	25.696,28	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/03/2016	87	11,720	1649	378	196	23914	0
00000011200066571	09/12/2008	20771120005200066571	13/03/2008	99.700,00	100	99.700,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,223	1262	718	43	36224	0
00000011200066773	09/12/2008	20771120005200066773	18/03/2008	114.000,00	100	113.302,80	5,700	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	17/03/2043	411	11,700	1649	378	136	23874	0
00000011200067278	09/12/2008	20771120005200067278	03/04/2008	162.000,00	100	157.321,82	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/04/2023	171	11,694	1649	378	58	23822	0
00000011200067379	09/12/2008	20771120005200067379	03/04/2008	150.000,00	100	149.018,89	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	03/04/2043	411	11,400	1648	377	181	23754	0
00000011200067480	09/12/2008	20771120005200067480	08/04/2008	155.000,00	100	153.986,14	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/04/2043	411	11,400	1650	379	10	23940	0
00000011200067884	09/12/2008	20771120005200067884	10/05/2008	100.000,00	100	99.261,45	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	09/05/2038	353	12,061	1674	403	83	24933	0
00000011200067985	09/12/2008	20771120005200067985	14/05/2008	128.000,00	100	127.180,40	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	12/05/2038	353	12,061	1674	403	110	24951	0
00000011200068187	09/12/2008	20771120005200068187	10/05/2008	116.500,00	100	115.967,56	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2043	413	12,061	1674	403	77	24929	0
00000011200068288	09/12/2008	20771120005200068288	10/05/2008	114.200,00	100	113.335,41	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	09/05/2038	353	11,861	1674	403	86	24935	0
00000011200068389	09/12/2008	20771120005200068389	10/05/2008	128.300,00	100	127.328,64	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	09/05/2038	353	11,861	1674	403	74	24927	0
00000011200068591	09/12/2008	20771120005200068591	08/08/2008	112.000,00	100	111.828,13	5,950	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/08/2048	476	11,950	1674	403	95	24941	0
00000011200068692	09/12/2008	20771120005200068692	10/05/2008	100.000,00	100	98.930,79	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	09/05/2033	293	12,011	1674	403	98	24943	0
00000011200068793	09/12/2008	20771120005200068793	13/05/2008	41.000,00	100	40.343,02	6,193	FMES	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	31/05/2026	209	12,193	0	0	0	24529	0
00000011200068894	09/12/2008	20771120005200068894	13/05/2008	96.000,00	100	95.374,02	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	13/05/2038	353	12,284	0	0	0	15258	0
00000011200069100	09/12/2008	20771120005200069100	12/06/2008	140.000,00	100	139.192,31	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	12/06/2037	342	12,093	1674	403	92	24939	0
00000011200069201	09/12/2008	20771120005200069201	12/06/2008	140.000,00	100	139.601,17	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,823	1674	403	62	24919	0
00000011200069302	09/12/2008	20771120005200069302	22/05/2008	130.000,00	100	129.162,52	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,993	1674	403	101	24945	0
00000011200069807	09/12/2008	20771120005200069807	11/07/2008	50.000,00	100	49.730,33	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	11/07/2034	307	12,123	1645	374	193	23612	0
00000011200069908	09/12/2008	20771120005200069908	16/07/2008	83.300,00	100	83.062,13	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	11,984	1649	378	46	23814	0
00000011200070009	09/12/2008	20771120005200070009	04/07/2008	131.531,28	100	130.989,22	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2041	390	11,923	1650	379	16	23944	0
00000011200070110	09/12/2008	20771120005200070110	04/07/2008	205.000,00	100	204.458,73	5,850	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,850	1648	377	151	23734	0
00000011200070413	09/12/2008	20771120005200070413	24/07/2008	152.000,00	100	151.680,44	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/08/2048	475	11,884	1674	403	197	25009	0
00000011200070716	09/12/2008	20771120005200070716	24/07/2008	144.300,00	100	144.002,71	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/08/2048	475	11,884	1674	403	188	25003	0
00000011200070918	09/12/2008	20771120005200070918	24/07/2008	125.000,00	100	124.744,19	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/08/2048	475	11,984	1674	403	128	24963	0
00000011200071120	09/12/2008	20771120005200071120	24/07/2008	126.316,00	100	125.920,14	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	24/07/2043	415	12,023	1674	403	155	24981	0
00000011200071221	09/12/2008	20771120005200071221	24/07/2008	65.000,00	100	64.812,65	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	30/07/2043	415	11,823	1674	403	146	24975	0
00000011200071726	09/12/2008	20771120005200071726	07/08/2008	147.700,00	100	147.279,32	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/08/2043	415	12,184	1698	427	26	25702	0
00000011200071726																1698	427	75	25684-9	0
00000011200072029	09/12/2008	20771120005200072029	08/08/2008	159.780,00	100	159.451,05	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/08/2048	475	11,984	1698	427	11	25692	0
00000011200072029																1698	427	65	25684-4	0
00000011200072130	09/12/2008	20771120005200072130	08/08/2008	150.000,00	100	149.690,93	5,884	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	08/08/2048	475	11,884	1674	403	143	24973	0
00000011200072231	09/12/2008	20771120005200072231	08/08/2008	140.000,00	100	139.785,15	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	30/08/2048	476	11,848	1674	403	134	24967	0
00000011200072332	09/12/2008	20771120005200072332	12/08/2008	135.000,00	100	134.792,83	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	12/08/2048	476	11,884	1674	403	154	25007	0
00000012100086182	09/12/2008	20771121005200086182	19/05/2005	158.200,00	100	148.819,43	6,098	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/06/2035	317	12,098	2455	212	102	6515	0
00000012100118013	09/12/2008	20771121005200118013	24/03/2006	72.000,00	100	68.731,14	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/04/2036	328	11,099	1472	532	17	25565	0
00000012100125588	09/12/2008	20771121005200125588	03/07/2006	171.500,00	100	171.500,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2046	450	11,607	2091	309	209	10899	0
00000012100125588																2464	431	140	2455	0
00000012100126703	09/12/2008	20771121005200126703	31/07/2006	96.420,00	100	95.490,60	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,793	1989	161	178	18002-B	0
00000012100126905	09/12/2008	20771121005200126905	04/08/2006	175.500,00	100	172.023,61	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,793	547	547	145	4905/a	0
00000012100127713	09/12/2008	20771121005200127713	29/08/2006	217.000,00	100	217.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,393	2758	708	174	52175	0
00000012100127713																2357	573	124	8285A	0
00000012100128622	09/12/2008	20771121005200128622	27/09/2006	190.000,00	100	190.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	2320	538	167	8679	0
00000012100129026	09/12/2008	20771121005200129026	29/09/2006	156.000,00	100	156.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	2891	294	67	9122/A	0
00000012100130036	09/12/2008	20771121005200130036	26/10/2006	156.000,00	100	156.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,484	2544	760	13	15586	0
00000012100130238	09/12/2008	20771121005200130238	27/10/2006	159.695,73	100	159.695,73	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,690	2640	856	44	4085/B	0
00000012100130440	09/12/2008	20771121005200130440	27/10/2006	155.000,00	100	140.500,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,690	1976	1036	33	8120	0
00000012100130541	09/12/2008	20771121005200130541	10/11/2006	144.000,00	100	144.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,690	1900	960	110	16243	0
00000012100130743	09/12/2008	20771121005200130743	17/11/2006	263.000,00	100	263.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	2482	698	129	15963/B	0
00000012100131450	09/12/2008	20771121005200131450	15/11/2006	260.000,00	100	258.800,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/09/2046	453	11,620	1055	537	208	345/B	0
00000012100131854	09/12/2008	20771121005200131854	24/11/2006	183.500,00	100	183.500,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	2092	121	109	8986	0
00000012100132056	09/12/2008	20771121005200132056	24/11/2006	140.000,00	100	137.756,98	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	871	334	52	25100	0
00000012100132359	09/12/2008	20771121005200132359	27/11/2006	175.000,00	100	175.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1815	875	90	20430	0
00000012100132965	09/12/2008	20771121005200132965	30/11/2006	190.000,00	100	190.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	2694	259	191	8802	0
00000012100134076	09/12/2008	20771121005200134076	20/12/2006	180.734,00	100	180.734,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	2018	234	7	3033/A	0
00000012100134379	09/12/2008	20771121005200134379	22/12/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	1294	88	61	3047	0
00000012100134379																0	0	0	915	0
00000012100134783	09/12/2008	20771121005200134783	29/12/2006	283.000,00	100	283.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/01/2041	384	11,594	2490	706	49	9312/A	0
00000012100134783																2488	704	136	9220/A	0
00000012100135086	09/12/2008	20771121005200135086	29/12/2006	130.000,00	100	98.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,894	1921	137	124	7859	0
00000012100135288	09/12/2008	20771121005200135288	11/01/2007	292.000,00	100	292.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	2361	577	119	13429	0
00000012100135288																2729	945	180	18655	0
00000012100135692	09/12/2008	20771121005200135692	09/03/2007	75.000,00	100	75.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/04/2042	399	12,223	1937	118	77	1649/A	0
00000012100135793	09/12/2008	20771121005200135793	30/01/2007	208.000,00	100	208.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	2105	321	106	7281/B	0
00000012100135894	09/12/2008	20771121005200135894	09/02/2007	184.300,00	100	184.300,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,343	2415	633	111	15008/A	0
00000012100136605	09/12/2008	20771121005200136605	19/02/2007	144.000,00	100	144.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	2207	425	116	12969/A	0
00000012100136807	09/12/2008	20771121005200136807	09/03/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/04/2034	303	12,223	1098	285	53	19380	0
00000012100137009	09/12/2008	20771121005200137009	23/02/2007	219.000,00	100	219.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	1904	67	25	2806	0
00000012100137009																2515	228	132	3301	0
00000012100137615	09/12/2008	20771121005200137615	09/03/2007	189.000,00	100	185.421,76	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/04/2042	399	11,823	2208	285	201	13473	0
00000012100139938	09/12/2008	20771121005200139938	30/05/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	2433	651	137	744	0
00000012100139938																2149	367	91	746	0
00000012100140039	09/12/2008	20771121005200140039	04/06/2007	65.000,00	100	65.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	1685	745	155	9770	0
00000012100140241	09/12/2008	20771121005200140241	08/06/2007	172.000,00	100	172.000,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,557	2634	246	210	3357	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011210014054	09/12/2008	20771121005200140544	26/06/2007	55.000,00	100	55.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	2786	1002	57	304/A	0
00000011210014084	09/12/2008	20771121005200140847	02/07/2007	172.100,00	100	172.100,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,557	2794	279	119	5/19178	0
00000011210014125	09/12/2008	20771121005200141251	18/07/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,161	2772	988	175	12612/B	0
00000011210014165	09/12/2008	20771121005200141655	31/07/2007	182.000,00	100	182.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	2266	482	135	11037/B	0
00000011210014185	09/12/2008	20771121005200141857	10/08/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,598	1860	70	6	5661	0
00000011210014185																2619	835	157	12410	0
00000011210014205	09/12/2008	20771121005200142059	24/08/2007	153.000,00	100	153.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,498	2761	977	81	12518/B	0
00000011210014246	09/12/2008	20771121005200142463	01/10/2007	165.000,00	100	163.407,09	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	2471	687	83	16435	0
00000011210014256	09/12/2008	20771121005200142564	04/10/2007	82.600,00	100	82.600,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	3365	581	159	13795	0
00000011210014276	09/12/2008	20771121005200142766	16/10/2007	182.000,00	100	182.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	2484	705	124	16495	0
00000011210014296	09/12/2008	20771121005200142968	17/10/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,084	2781	272	127	3113	0
00000011210014306	09/12/2008	20771121005200143069	18/10/2007	152.008,53	100	149.507,12	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	12,034	2459	462	135	965/B	0
00000011210014327	09/12/2008	20771121005200143271	31/10/2007	122.400,01	100	121.045,74	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,884	2428	411	132	2151/B	0
00000011210014367	09/12/2008	20771121005200143675	21/11/2007	110.000,00	100	110.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	2240	458	169	6365	0
00000011210014376	09/12/2008	20771121005200143776	27/11/2007	116.500,00	100	116.500,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	1964	30	127	4285	0
00000011210014387	09/12/2008	20771121005200143877	29/11/2007	176.000,00	100	176.000,00	6,120	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,120	1983	201	35	8459/B	0
00000011210014281	09/12/2008	20771121005200144281	26/12/2007	137.500,00	100	137.500,00	5,260	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,260	2776	992	169	19525/B	0
00000011210014438	09/12/2008	20771121005200144382	28/01/2008	171.000,00	100	171.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,361	2641	857	175	15244/A	0
00000011210014488	09/12/2008	20771121005200144887	08/02/2008	179.000,00	100	179.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	1125	1125	146	20333	0
00000011210014498	09/12/2008	20771121005200144988	14/03/2008	234.000,00	100	232.818,12	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,200	1118	563	24	33557	0
00000011210014498																1118	563	16	33533	0
00000011210014498																1118	563	16	33547	0
00000011210014529	09/12/2008	20771121005200145291	26/03/2008	162.300,00	100	161.458,71	5,100	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,100	736	736	74	13451/A	0
00000011210014559	09/12/2008	20771121005200145594	21/04/2008	97.000,00	100	96.366,54	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2041	388	12,084	1859	69	154	5633	0
00000011220002506	09/12/2008	20771122005200250062	29/09/2006	139.853,00	100	139.853,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,123	1507	1068	131	1/30334	0
00000011220002657	09/12/2008	20771122005200265577	31/10/2006	107.949,00	100	107.949,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,234	443	61	93	4218	0
00000011220002667	09/12/2008	20771122005200266678	07/11/2006	80.000,00	100	80.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	12,184	1681	1242	18	32295	0
00000011220002698	09/12/2008	20771122005200269881	14/11/2006	135.350,00	100	135.350,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	08/12/2046	455	11,797	1018	579	95	54422	0
00000011220002708	09/12/2008	20771122005200270782	15/11/2006	86.000,00	100	86.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1200	761	116	77063	0
00000011220002799	09/12/2008	20771122005200279911	23/11/2006	82.000,00	100	82.000,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,570	1678	1239	119	34857	0
00000011220002809	09/12/2008	20771122005200280892	24/11/2006	155.280,00	100	155.280,00	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,470	1250	811	57	82610	0
00000011220002809																1254	815	172	83026	0
00000011220002829	09/12/2008	20771122005200282894	29/11/2006	95.868,00	100	95.868,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	12,348	1677	1238	25	30952	0
00000011220002839	09/12/2008	20771122005200283895	01/12/2006	119.500,00	100	119.500,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	08/12/2046	455	11,597	869	445	31	35543	0
00000011220002839																1024	585	195	53087	0
00000011220002920	09/12/2008	20771122005200292907	15/12/2006	126.000,00	100	126.000,00	5,584	MENS	EU1A	0,590	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,584	1611	1172	20	107094	0
00000011220003001	09/12/2008	20771122005200300015	28/12/2006	185.000,00	100	185.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,694	1508	1069	123	103633	0
00000011220003092	09/12/2008	20771122005200309924	10/01/2007	90.000,00	100	84.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	1442	1003	86	26366	0
00000011220003486	09/12/2008	20771122005200348663	08/02/2007	80.000,00	100	80.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	1281	842	13	41147	0
00000011220003557	09/12/2008	20771122005200355570	16/02/2007	126.000,00	100	126.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,993	1561	1122	110	106165	0
00000011220003607	09/12/2008	20771122005200360775	23/02/2007	90.827,00	100	90.827,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,343	1678	1239	199	110957	0
00000011220003627	09/12/2008	20771122005200362677	26/02/2007	124.000,00	100	124.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2041	386	12,093	1422	893	198	98042	0
00000011220003627																983	198	84	98010	0
00000011220003688	09/12/2008	20771122005200368883	15/03/2007	150.000,00	100	146.250,63	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	11,049	0	0	0	27028	0
00000011220003728	09/12/2008	20771122005200372887	16/03/2007	87.000,00	100	87.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	1044	65	214	40344	0
00000011220003779	09/12/2008	20771122005200377792	12/04/2007	102.000,00	100	102.000,00	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,034	1593	1154	22	106104	0
00000011220003961	09/12/2008	20771122005200396114	10/05/2007	82.000,00	100	82.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,284	358	49	195	5097	0
00000011220004052	09/12/2008	20771122005200405223	25/05/2007	110.000,00	100	110.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,848	1703	1264	155	28199	0
00000011220004092	09/12/2008	20771122005200409227	08/06/2007	75.000,00	100	75.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	1704	1265	151	87554	0
00000011220004153	09/12/2008	20771122005200415331	19/06/2007	42.000,00	100	23.422,85	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,494	1650	1211	13	109408	0
00000011220004163	09/12/2008	20771122005200416341	19/06/2007	216.365,00	100	213.910,25	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,594	0	0	0	109428	0
00000011220004173	09/12/2008	20771122005200417351	26/06/2007	130.000,00	100	127.285,03	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,594	0	0	0	109420	0
00000011220004254	09/12/2008	20771122005200425432	26/06/2007	161.000,00	100	59.220,40	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2025	192	11,494	0	0	0	109426	0
00000011220004314	09/12/2008	20771122005200431491	27/06/2007	139.000,00	100	127.599,94	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,594	0	0	0	109402	0
00000011220004325	09/12/2008	20771122005200432506	27/06/2007	120.000,00	100	97.599,87	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,494	0	0	0	109446	0
00000011220004365	09/12/2008	20771122005200436542	13/07/2007	142.800,00	100	140.013,61	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,861	1711	1211	27	109436	0
00000011220004415	09/12/2008	20771122005200441591	19/07/2007	67.000,00	100	65.242,97	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	11,961	1646	1207	161	109080	0
00000011220004466	09/12/2008	20771122005200446642	24/07/2007	134.000,00	100	132.685,51	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,961	1646	1207	175	109108	0
00000011220004749	09/12/2008	20771122005200474992	02/10/2007	141.000,00	100	141.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	1101	98	19	13025	0
00000011220004901	09/12/2008	20771122005200490111	10/12/2007	131.500,00	100	130.634,67	5,544	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,544	1645	66	1206	108814	0
00000011220004901																1645	1206	66	108808	0
00000011220004901																1645	1260	67	108810	0
00000011220004911	09/12/2008	20771122005200491112	12/12/2007	102.200,00	100	101.503,88	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	1646	1207	159	109076	0
00000011230002901	09/12/2008	20771123005200290114	13/12/2006	106.000,00	100	104.311,08	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,744	1227	377	139	36409	0
00000011230002941	09/12/2008	20771123005200294118	25/08/2006	174.000,00	100	151.615,84	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2041	392	12,143	1666	148	203	13034	0
00000011230002941																1666	148	129	12989	0
00000011230002941																1666	148	113	12973	0
00000011230003002	09/12/2008	20771123005200300224	01/09/2006	249.000,00	100	242.591,36	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2041	392	12,143	1666	148	197	13031	0
00000011230003002																1666	148	107	12967	0
00000011230003002																1666	148	89	12949	0
00000011230003285	09/12/2008	20771123005200328552	11/12/2006	68.000,00	100	68.000,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,494	1420	679	91	54053	0
00000011230003396	09/12/2008	20771123005200339363	27/02/2007	85.200,00	100	79.901,77	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2025	194	11,993	1703	158	133	12605	0
00000011230003406	09/12/2008	20771123005200340664	01/03/2007	102.000,00	100	27.653,09	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/03/2032	279	11,098	0	0	0	11471	0
00000011230003436	09/12/2008	20771123005200343667	07/03/2007	160.000,00	100	157.907,76	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/03/2047	459	12,193	1638	142	54	5993	0
00000011230003477	09/12/2008	20771123005200347711	23/03/2007	128.000,00	100	128.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/04/2046	448	12,323	739	64	78	9119	0
00000011230003527	09/12/2008	20771123005200352676	25/04/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,290	883	215	200	15985	0
00000011230003689	09/12/2008	20771123005200368892	02/11/2007	108.000,00	100	68.192,20	5,090	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2020	142	11,090	1186	549	50	47793	0
00000011230003689																1186	549	37	47786	0
00000011230003699	09/12/2008	20771123005200369693	23/10/2007	132.000,00	100	130.996,25	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	0	0	0	19619	0
00000011230003730	09/12/2008	20771123005200373007	08/11/2007	105.000,00	100	103.710,56	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2039	367	11,748	0	0	0	70609	0
00000011230003891	09/12/2008	20771123005200389116	19/02/2008	111.969,00	100	111.969,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	848	180	27	14987	0
00000011230003891																831	183	2222	14979	0
00000011240000719	09/12/2008	20771124005200007195	10/03/2005	144.250,00	100	135.326,84	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2035	315	12,323	2954	417	108	19016	0
00000011240001437	09/12/2008	20771124005200014370	13/09/2005	340.000,00	100	322.450,47	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2035	321	12,323	2208	231	117	12201	0
00000011240001437																2163	221	164	11644	0
00000011240003599	09/12/2008	20771124005200359592	06/11/2006	145.205,00	100	145.205,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	07/11/2041	394	12,334	2890	488	16	11154	0
00000011240003730	09/12/2008	20771124005200373093	22/11/2006	230.000,00	100	230.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	2843	325	162	21501	0
00000011240003771	09/12/2008	20771124005200377136	24/11/2006	139.500,00	100	139.500,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2024	191	12,198	2979	577	131	32198	0
00000011240004347	09/12/2008	20771124005200434703	20/02/2007	205.000,00	100	112.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	2522	11	31	659	0
00000011240004387	09/12/2008	20771124005200438742	28/02/2007	120.487,00	100	120.487,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,498	2861	334	129	12873	0
00000011240004397	09/12/2008	20771124005200439753	27/02/2007	270.900,00	100	270.900,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,493	3347	568	182	27594	0
00000011240004397																3347	568	53	27563	0
00000011240004397																3280	582	137	10446	0
00000011240004407	09/12/2008	20771124005200440767	06/03/2007	193.000,00	100	193.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	3476	623	150	17280	0
00000011240004448	09/12/2008	20771124005200444480	08/03/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,399	2826	168	120	11750	0
00000011240004498	09/12/2008	20771124005200449851	16/03/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	3065	240	152	14955	0
00000011240004609	09/12/2008	20771124005200460696	19/04/2007	118.500,00	100	118.500,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2045	436	11,590	2824	316	56	12988	0
00000011240004640	09/12/2008	20771124005200464034	25/04/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,490	3079	677	88	35421	0
00000011240004640																2587	319	151	21838	0
00000011240004650	09/12/2008	20771124005200465043	26/04/2007	239.000,00	100	239.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/05/2047	460	11,390	3347	568	197	27597	0
00000011240004771	09/12/2008	20771124005200477167	25/05/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,820	3241	30	151	444	0
00000011240005044	09/12/2008	20771124005200504433	09/07/2007	151.000,00	100	151.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,261	3057	453	56	23917	0
00000011240005175	09/12/2008	20771124005200517561	03/08/2007	204.000,00	100	204.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,061	3380	583	189	28029	0
00000011240005327	09/12/2008	20771124005200532713	28/09/2007	173.000,00	100	173.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,023	3452	613	166	28993	0
00000011240005590	09/12/2008	20771124005200559001	14/12/2007	131.000,00	100	131.000,00	5,000	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	03/01/2047	456	11,000	2479	285	150	19394	0
00000011240005620	09/12/2008	20771124005200562046	20/12/2007	146.000,00	100	146.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	11,400	2639	261	9	17787	0
00000011240005721	09/12/2008	20771124005200572141	11/03/2008	115.000,00	100	115.000,00	5,350	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2018	111	11,350	2263	153	153	4099	0
00000011240005761	09/12/2008	20771124005200576183	25/04/2008	195.000,00	100	192.762,98	5,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,250	3631	684	118	31909	0
00000011240005792	09/12/2008	20771124005200579211	08/05/2008	120.000,00	100	119.466,14	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2045	433	11,350	2976	425	78	6684	0
00000011250002337	09/12/2008	20771125005200233726	16/08/2006	215.500,00	100	215.500,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,193	1828	339	61	20338	0
00000011250002610	09/12/2008	20771125005200261036	27/11/2006	110.000,00	100	110.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	12,248	1866	346	37	20550	0
00000011250002620	09/12/2008	20771125005200262047	27/11/2006	605.000,00	100	591.212,54	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	08/12/2041	395	11,547	1340	296	223	23739	0
00000011250002953	09/12/2008	20771125005200295374	14/03/2007	224.000,00	100	224.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	1753	194	90	9157	0
00000011250002984	09/12/2008	20771125005200298407	20/03/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	1545	367	79	22991	0
00000011250003175	09/12/2008	20771125005200317559	15/06/2007	233.849,00	100	233.849,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,894	1878	490	172	30786	0
00000011250003266	09/12/2008	20771125005200326688	28/08/2007	225.000,00	100	225.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,498	1852	234	80	8294	0
00000011250003276	09/12/2008	20771125005200327669	17/10/2007	165.000,00	100	152.990,25	5,773	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,773	1124	18	152	21275	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011250033981	09/12/2008	20771125005200033981	19/10/2007	150.000,00	100	148.853,58	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	12,084	1618	156	203	11825	0
00000011250035803	09/12/2008	20771125005200035803	19/02/2008	589.000,00	100	584.481,55	4,950	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	10,950	1708	626	16	39363	0
00000011250036813	09/12/2008	20771125005200036813	28/03/2008	222.000,00	100	222.000,00	5,150	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,150	0	0	0	13639	0
00000011250036813																1413	76	156	7162	0
00000011250037419	09/12/2008	20771125005200037419	09/04/2008	570.000,00	100	566.597,21	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2043	412	11,200	1708	626	1	39358	0
00000011250038429	09/12/2008	20771125005200038429	17/07/2008	559.000,00	100	556.757,29	6,000	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	12,000	1707	625	143	39330	0
00000011250038631	09/12/2008	20771125005200038631	20/06/2008	160.000,00	100	159.605,07	6,100	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,100	1944	261	55	19899	0
00000011250039136	09/12/2008	20771125005200039136	02/07/2008	255.000,00	100	255.000,00	6,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,250	0	0	0	17787	0
00000011250039136																0	0	0	17694	0
00000011260027829	09/12/2008	20771126005200027829	07/09/2006	130.000,00	100	130.000,00	6,523	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/10/2046	453	12,523	2251	1792	222	136925	0
00000011260034394	09/12/2008	20771126005200034394	25/10/2007	105.000,00	100	103.963,97	6,634	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/11/2042	406	12,634	1535	118	58	10/13114	0
00000011260036317	09/12/2008	20771126005200036317	30/05/2008	90.000,00	100	90.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2033	293	12,248	0	0	0	13130	0
00000011260036822	09/12/2008	20771126005200036822	03/04/2008	132.000,00	100	132.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2038	351	12,323	2102	971	86	92226	0
00000011260037226	09/12/2008	20771126005200037226	22/04/2008	72.000,00	100	71.019,72	6,823	MENS	EU1A	1,500	SEME	FRCV	22/04/2028	232	12,823	1513	107	115	12264	0
00000011260037327	09/12/2008	20771126005200037327	23/04/2008	115.800,00	100	115.800,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/05/2017	100	12,384	3028	301	179	18980	0
00000011260037630	09/12/2008	20771126005200037630	12/05/2008	113.800,00	100	111.940,49	6,634	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	12/05/2026	209	12,634	2033	175	62	17617	0
00000011260037933	09/12/2008	20771126005200037933	10/06/2008	123.000,00	100	123.000,00	5,650	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/07/2028	234	11,650	2607	317	187	23591	0
00000011260038135	09/12/2008	20771126005200038135	11/07/2008	89.900,00	100	89.900,00	5,800	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	11/07/2031	271	11,800	2283	590	210	52231	0
00000011280015723	09/12/2008	20771128005200015723	22/09/2006	270.000,00	100	269.638,80	5,397	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	22/09/2046	453	11,397	1575	41	61	2886	0
00000011280019662	09/12/2008	20771128005200019662	03/04/2007	132.000,00	100	132.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,944	1637	48	54	3796	0
00000011280019864	09/12/2008	20771128005200019864	04/04/2007	164.000,00	100	164.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,484	322	161	215	1849	0
00000011280019864																159	25	137	1701	0
00000011280019864																182	48	176	1565	0
00000011280021076	09/12/2008	20771128005200021076	25/05/2007	210.000,00	100	210.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	1603	19	197	1610	0
00000011280021076																0	0	0	3547	0
00000011280021783	09/12/2008	20771128005200021783	26/07/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,334	151	151	56	8771	0
00000011280021783																73	309	309	8762	0
00000011280022086	09/12/2008	20771128005200022086	14/08/2007	170.000,00	100	170.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,048	257	257	98	13816	0
00000011280022086																257	257	122	13824	0
00000011280022692	09/12/2008	20771128005200022692	28/09/2007	80.000,00	100	80.000,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2022	165	11,449	1120	14	137	1154	0
00000011280022894	09/12/2008	20771128005200022894	01/10/2007	153.700,00	100	152.438,03	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	257	257	90	13813	0
00000011280022894																257	257	129	13826	0
00000011290042509	09/12/2008	20771129005200042509	05/10/2006	217.500,00	100	217.500,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	12,123	1595	408	136	21271	0
00000011290046953	09/12/2008	20771129005200046953	27/12/2006	152.000,00	100	152.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2031	264	11,894	1485	363	98	4783	0
00000011290047660	09/12/2008	20771129005200047660	09/01/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1654	420	211	3800	0
00000011290048670	09/12/2008	20771129005200048670	25/01/2007	108.000,00	100	108.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2039	361	12,161	1787	483	163	6899	0
00000011290049579	09/12/2008	20771129005200049579	08/02/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,261	1278	324	58	4529	0
00000011290049680	09/12/2008	20771129005200049680	08/02/2007	115.914,00	100	115.914,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,993	1787	138	233	5737	0
00000011290052310	09/12/2008	20771129005200052310	16/03/2007	133.000,00	100	133.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,423	807	202	152	8784	0
00000011290052411	09/12/2008	20771129005200052411	23/03/2007	420.000,00	100	420.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,923	2079	681	13	38836	0
00000011290054835	09/12/2008	20771129005200054835	03/05/2007	126.000,00	100	126.000,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	10/05/2047	461	12,434	1983	585	79	17028	0
00000011290055037	09/12/2008	20771129005200055037	04/05/2007	207.368,00	100	207.368,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	12,384	1671	422	3	541	0
00000011290055138	09/12/2008	20771129005200055138	13/07/2007	103.500,00	100	102.445,90	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	02/07/2047	462	11,448	2142	255	175	21468	0
00000011290059077	09/12/2008	20771129005200059077	19/07/2007	132.600,00	100	132.600,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/08/2047	464	12,361	1785	387	179	20036	0
00000011290059582	09/12/2008	20771129005200059582	31/07/2007	167.000,00	100	167.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/08/2047	463	11,961	2192	143	85	10725	0
00000011290059986	09/12/2008	20771129005200059986	06/08/2007	181.500,00	100	181.500,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/09/2047	464	12,293	1876	478	54	41832	0
00000011290060289	09/12/2008	20771129005200060289	06/08/2007	202.800,00	100	202.800,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	10/08/2047	464	12,261	1590	168	62	40824	0
00000011290060390	09/12/2008	20771129005200060390	07/08/2007	120.000,00	100	117.819,98	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,198	1829	593	216	37571	0
00000011290060592	09/12/2008	20771129005200060592	14/08/2007	170.000,00	100	169.661,77	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1695	446	76	23828	0
00000011290060693	09/12/2008	20771129005200060693	16/08/2007	161.200,00	100	161.200,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,498	488	133	122	5332	0
00000011290061000	09/12/2008	20771129005200061000	30/08/2007	80.000,00	100	80.000,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	10,998	750	230	67	13013	0
00000011290061101	09/12/2008	20771129005200061101	13/09/2007	156.500,00	100	156.500,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	11,299	915	225	9	10544	0
00000011290061404	09/12/2008	20771129005200061404	19/09/2007	171.000,00	100	171.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/10/2047	466	12,123	1582	160	172	54282	0
00000011290061404																1646	246	79	12133	0
00000011290061707	09/12/2008	20771129005200061707	25/09/2007	205.000,00	100	205.000,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,173	844	211	162	9353	0
00000011290062111	09/12/2008	20771129005200062111	04/10/2007	175.000,00	100	175.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,849	1692	444	216	23799	0
00000011290062212	09/12/2008	20771129005200062212	08/10/2007	174.000,00	100	174.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	1293	295	52	10548	0
00000011290062515	09/12/2008	20771129005200062515	17/10/2007	165.500,00	100	165.500,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,690	1499	367	205	7839	0
00000011290063020	09/12/2008	20771129005200063020	19/10/2007	262.500,00	100	262.500,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	1652	425	17	22253	0
00000011300050515	09/12/2008	20771130005200050515	31/01/2007	180.000,00	100	172.544,80	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2030	253	12,161	2253	538	114	35832	0
00000011300051020	09/12/2008	20771130005200051020	15/02/2007	100.800,00	100	77.140,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/03/2027	218	12,193	1498	24	59	3003	0
00000011300056474	09/12/2008	20771130005200056474	14/05/2007	126.000,00	100	124.066,62	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/06/2042	401	12,148	1180	254	16	28485	0
00000011300057686	09/12/2008	20771130005200057686	01/06/2007	100.000,00	100	83.664,69	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2027	221	11,420	2323	229	169	13362	0
00000011300063447	09/12/2008	20771130005200063447	23/08/2007	117.000,00	100	114.070,83	5,843	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/09/2032	284	11,843	1888	338	34	23557	0
00000011300065972	09/12/2008	20771130005200065972	26/11/2007	183.000,00	100	180.649,37	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/12/2037	348	11,420	2352	618	6	39732	0
00000011300067790	09/12/2008	20771130005200067790	03/04/2008	85.000,00	100	83.190,99	5,400	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	11,400	1929	124	41	9133	0
00000011300072238	09/12/2008	20771130005200072238	22/05/2008	60.000,00	100	59.630,20	5,900	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,900	2290	569	109	36758	0
00000011300072238																2290	569	64	36734	0
00000011310011825	09/12/2008	20771131005200011825	27/03/2006	87.000,00	100	64.633,35	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	27/03/2015	75	11,098	0	0	0	26116	0
00000011310011825																0	0	0	25724	0
00000011310017279	09/12/2008	20771131005200017279	07/11/2006	235.000,00	100	235.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	3098	3098	124	36353	0
00000011310017885	09/12/2008	20771131005200017885	28/11/2006	160.000,00	100	146.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2045	443	11,420	1789	3649	188	3825	0
00000011310018996	09/12/2008	20771131005200018996	12/04/2007	78.000,00	100	75.449,45	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/05/2032	280	11,984	878	33	187	4559	0
00000011310019606	09/12/2008	20771131005200019606	30/03/2007	174.278,00	100	174.278,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	1048	69	141	5362	0
00000011310019909	09/12/2008	20771131005200019909	23/04/2007	195.000,00	100	195.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	583	52	146	2099	0
00000011310020818	09/12/2008	20771131005200020818	29/05/2007	241.586,00	100	241.586,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,348	1766	1295	181	19172	0
00000011310024252	09/12/2008	20771131005200024252	07/11/2007	70.000,00	100	69.835,00	5,834	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	07/10/2032	285	11,834	869	862	51	40696	0
00000011310026171	09/12/2008	20771131005200026171	22/01/2008	236.000,00	100	234.706,09	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,161	466	466	23	27463	0
00000011310027080	09/12/2008	20771131005200027080	28/03/2008	177.000,00	100	177.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,023	2108	1989	1	4841	0
00000011310028191	09/12/2008	20771131005200028191	26/06/2008	131.200,00	100	130.805,73	5,600	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,600	1082	579	174	21470	0
00000011320030325	09/12/2008	20771132005200030325	17/11/2005	160.000,00	100	159.099,90	6,484	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	14/11/2030	263	12,484	1571	1571	201	79181	0
00000011320045580	09/12/2008	20771132005200045580	27/10/2006	173.000,00	100	173.000,00	5,890	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,890	1575	1575	117	16666	0
00000011320046691	09/12/2008	20771132005200046691	15/12/2006	174.150,00	100	174.150,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,094	1774	1774	171	18882	0
00000011320049624	09/12/2008	20771132005200049624	11/04/2007	414.225,00	100	362.079,68	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2017	100	12,134	1734	1734	177	84311	0
00000011320050432	09/12/2008	20771132005200050432	25/04/2007	185.500,00	100	185.500,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,284	1310	1783	136	16415	0
00000011320052149	09/12/2008	20771132005200052149	20/07/2007	127.000,00	100	127.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1278	1278	145	1/69534	0
00000011320052149																3005	661	175	30441	0
00000011320052957	09/12/2008	20771132005200052957	25/07/2007	130.000,00	100	127.540,77	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	12,111	1825	389	69	18823	0
00000011320055381	09/12/2008	20771132005200055381	05/12/2007	164.000,00	100	162.914,41	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	1020	1020	185	58154	0
00000011320055381																1017	1017	165	57804	0
00000011320056290	09/12/2008	20771132005200056290	31/01/2008	149.000,00	100	148.257,25	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/02/2048	469	12,361	1356	1356	205	68043	0
00000011320057102	09/12/2008	20771132005200057102	19/02/2008	200.000,00	100	198.988,03	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	1682	0	61	81459	0
00000011320057708	09/12/2008	20771132005200057708	17/03/2008	146.000,00	100	145.375,27	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,073	1777	309	5	17163	0
00000011320058819	09/12/2008	20771132005200058819	08/05/2008	233.600,00	100	231.926,06	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/06/2038	353	11,748	1877	1877	14	89171	0
00000011320058920	09/12/2008	20771132005200058920	08/05/2008	255.000,00	100	254.075,27	5,898	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,898	1877	1877	57	89193	0
00000011320059021	09/12/2008	20771132005200059021	08/05/2008	225.600,00	100	206.834,40	5,898	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,898	1874	1874	193	89149	0
00000011320059223	09/12/2008	20771132005200059223	08/05/2008	300.000,00	100	298.850,63	5,798	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,798	1877	1877	9	89169	0
00000011320059324	09/12/2008	20771132005200059324	08/05/2008	210.000,00	100	199.115,00	5,898	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/06/2038	353	11,898	1877	1877	49	89189	0
00000011320059526	09/12/2008	20771132005200059526	08/05/2008	191.800,00	100	190.807,60	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/06/2043	413	11,748	1877	1877	37	89183	0
00000011320059627	09/12/2008	20771132005200059627	12/05/2008	245.672,00	100	244.778,75	5,998	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,998	1874	1874	201	89153	0
00000011320059728	09/12/2008	20771132005200059728	12/05/2008	303.000,00	100	301.842,22	5,898	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,898	1874	1874	185	89145	0
00000011320059829	09/12/2008	20771132005200059829	12/05/2008	120.000,00	100	119.563,72	5,898	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,898	1874	1874	169	89137	0
00000011320059930	09/12/2008	20771132005200059930	12/05/2008	228.800,00	100	227.642,10	5,898	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/06/2043	413	11,898	1874	1874	217	89161	0
00000011320060031	09/12/2008	20771132005200060031	12/05/2008	161.200,00	100	160.076,35	5,240	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	09/06/2038	354	11,240	1874	1874	209	89157	0
00000011320060132	09/12/2008	20771132005200060132	12/05/2008	251.888,00	100	250.083,01	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	15/05/2038	353	11,884	1877	1877	25	89177	0
00000011320060233	09/12/2008	20771132005200060233	12/05/2008	200.000,00	100	199.010,14	5,898	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/06/2043	413	11,898	1877	1877	21	89175	0
00000011320060435	09/12/2008	20771132005200060435	12/05/2008	230.000,00	100	229.165,91	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,748	1874	1874	221	89163	0
00000011320060536	09/12/2008	20771132005200060536	12/05/2008	231.200,00	100	230.055,68	5,898	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/06/2043	413	11,898	1877	1877	45	89187	0
00000011320060738	09/12/2008	20771132005200060738	15/05/2008	250.000,00	100	247.903,83	5,998	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/06/2035	317	11,998	1877	1877	53	89191	0
00000011330030435	09/12/2008	20771133005200030435	29/09/2006	272.000,00	100	272.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	349	169	49	17752	0
00000011330030435																853	469	178	32104	0
00000011330030637	09/12/2008	20771133005200030637	05/10/2006	255.082,00	100	251.836,45	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,223	1403	943	25	26020	0
00000011330034172	09/12/2008	20771133005200034172	11/12/2006	300.000,00	100	300.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2040	372	11,207	901	507	61	27603	0
00000011330034172																901	507	50	27602	0
00000011330034879	09/12/2008	20771133005200034879	23/01/2007	300.000,00	100	122.992,94	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,107	1290	646	176	38294	0
00000011330035182	09/12/2008	20771133005200035182	22/01/2007	304.000,00	100	304.000,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,643	1466	991	69	12772	0
00000011330035384	09/12/2008	20771133005200035384	14/02/2007	333.000,00	100	221.000,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	10,998	0	0	0	2746	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011330035990	09/12/2008	20771133005200035990	16/02/2007	282.000,00	100	282.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,398	213	88	95	7745	0
00000011330036600	09/12/2008	20771133005200036600	15/03/2007	230.000,00	100	220.500,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/07/2044	426	10,849	831	392	175	17564	0
00000011330036701	09/12/2008	20771133005200036701	14/03/2007	245.100,00	100	245.100,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,949	1287	843	131	41003	0
00000011330037610	09/12/2008	20771133005200037610	20/04/2007	216.000,00	100	216.000,00	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,640	1190	796	132	11812	0
00000011330038923	09/12/2008	20771133005200038923	29/06/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,694	0	0	0	26227	0
00000011330040640	09/12/2008	20771133005200040640	17/09/2007	173.718,24	100	161.959,90	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	10,949	796	420	169	11991	0
00000011330041246	09/12/2008	20771133005200041246	27/11/2007	315.000,00	100	312.623,60	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/12/2047	467	12,048	1887	100	221	5556	0
00000011330042559	09/12/2008	20771133005200042559	21/04/2008	760.000,00	100	760.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,400	0	0	0	27548	0
00000011340036205	09/12/2008	20771134005200036205	19/12/2006	222.000,00	100	222.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/01/2042	396	11,307	3471	164	145	11473	0
00000011340036205																3624	130	130	10274	0
00000011340049339	09/12/2008	20771134005200049339	02/10/2007	184.000,00	100	183.813,40	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,223	3752	275	193	5683	0
00000011340050046	09/12/2008	20771134005200050046	26/10/2007	99.870,00	100	99.135,82	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	3862	328	176	22438	0
00000011340050349	09/12/2008	20771134005200050349	07/11/2007	152.000,00	100	150.623,68	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,998	3832	318	105	21862	0
00000011340053581	09/12/2008	20771134005200053581	20/02/2008	135.000,00	100	135.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,200	3817	310	3	21182	0
00000011340054389	09/12/2008	20771134005200054389	04/04/2008	180.000,00	100	180.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,300	3862	328	186	22443	0
00000011340054389																3862	328	134	22417	0
00000011340054591	09/12/2008	20771134005200054591	26/03/2008	130.000,00	100	128.799,71	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,300	1427	629	20	12066	0
00000011340055201	09/12/2008	20771134005200055201	09/04/2008	144.000,00	100	142.443,54	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,650	3872	330	211	4837	0
00000011340055706	09/12/2008	20771134005200055706	22/04/2008	145.000,00	100	144.217,12	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,650	3756	278	98	18672	0
00000011340055706																3756	278	78	18662	0
00000011350048439	09/12/2008	20771135005200048439	23/10/2006	169.800,00	100	169.800,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	23/10/2046	454	11,557	1563	1019	211	62378	0
00000011350048540	09/12/2008	20771135005200048540	26/10/2006	135.000,00	100	135.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	26/10/2046	454	11,149	1686	1142	202	67514	0
00000011350048843	09/12/2008	20771135005200048843	13/11/2006	109.000,00	100	109.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	13/08/2045	440	11,593	2027	1483	157	83963	0
00000011350051671	09/12/2008	20771135005200051671	26/01/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,294	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	26/01/2047	457	12,294	1335	343	67	24224	0
00000011350051873	09/12/2008	20771135005200051873	06/02/2007	170.015,00	100	170.015,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	06/02/2047	457	12,261	1938	523	107	15547	0
00000011350061876	09/12/2008	20771135005200061876	27/07/2007	110.000,00	100	108.975,58	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,161	1968	1424	103	80735	0
00000011350062785	09/12/2008	20771135005200062785	27/07/2007	156.000,00	100	154.580,10	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,593	1968	1424	79	80719	0
00000011350066021	09/12/2008	20771135005200066021	21/11/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	16/04/2034	304	11,693	1968	1424	151	80767	0
00000011350067132	09/12/2008	20771135005200067132	14/02/2008	140.000,00	100	138.530,39	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	14/02/2038	350	11,090	1877	1333	22	76554	0
00000011350067233	09/12/2008	20771135005200067233	14/02/2008	160.000,00	100	158.362,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	14/02/2038	350	11,290	1877	1333	91	76600	0
00000011350067334	09/12/2008	20771135005200067334	14/02/2008	107.580,00	100	105.248,69	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	14/02/2028	230	11,090	1877	1333	25	76556	0
00000011350067435	09/12/2008	20771135005200067435	15/02/2008	109.985,00	100	108.841,51	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	14/02/2038	350	11,190	1877	1333	133	76628	0
00000011350067536	09/12/2008	20771135005200067536	19/02/2008	105.175,00	100	104.464,21	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	19/02/2045	434	11,090	1877	1333	61	76580	0
00000011350067637	09/12/2008	20771135005200067637	19/02/2008	150.000,00	100	148.891,42	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	19/02/2043	410	11,290	1877	1333	94	76602	0
00000011350067738	09/12/2008	20771135005200067738	27/02/2008	120.000,00	100	119.190,77	5,800	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	27/02/2043	410	11,800	1877	1333	130	76626	0
00000011350067839	09/12/2008	20771135005200067839	27/02/2008	137.000,00	100	135.575,67	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	26/02/2038	350	11,190	1877	1333	13	76548	0
00000011350068041	09/12/2008	20771135005200068041	27/02/2008	100.000,00	100	99.458,12	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	26/02/2048	470	11,290	1877	1333	58	76578	0
00000011350068142	09/12/2008	20771135005200068142	04/03/2008	105.175,00	100	101.792,73	5,993	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/03/2023	170	11,993	1877	1333	115	76616	0
00000011350068243	09/12/2008	20771135005200068243	27/02/2008	130.000,00	100	128.670,17	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/03/2038	350	11,320	1877	1333	139	76632	0
00000011350068344	09/12/2008	20771135005200068344	19/02/2008	90.000,00	100	88.111,78	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	19/02/2028	230	11,490	1877	1333	121	76620	0
00000011350068445	09/12/2008	20771135005200068445	27/02/2008	143.000,00	100	72.517,63	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	26/02/2016	86	11,090	1877	1333	157	76644	0
00000011350068849	09/12/2008	20771135005200068849	11/03/2008	70.000,00	100	69.258,43	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	11/03/2035	315	12,193	1877	1333	103	76608	0
00000011350069051	09/12/2008	20771135005200069051	07/03/2008	165.000,00	100	163.799,95	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/03/2043	410	11,420	1877	1333	100	76606	0
00000011350069152	09/12/2008	20771135005200069152	12/03/2008	75.000,00	100	73.595,28	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	11/03/2028	231	11,420	1877	1333	190	76666	0
00000011350069253	09/12/2008	20771135005200069253	11/03/2008	109.985,00	100	108.572,60	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	11/03/2033	291	11,320	1877	1333	181	76660	0
00000011350069657	09/12/2008	20771135005200069657	02/04/2008	180.000,00	100	178.868,45	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/04/2043	411	11,594	1877	1333	148	76638	0
00000011350069758	09/12/2008	20771135005200069758	02/04/2008	126.000,00	100	126.000,00	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/04/2048	471	11,600	1877	1333	124	76622	0
00000011350069960	09/12/2008	20771135005200069960	17/04/2008	170.000,00	100	168.003,41	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	17/01/2032	277	12,223	1877	1333	55	76576	0
00000011350070061	09/12/2008	20771135005200070061	17/04/2008	84.000,00	100	80.296,02	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	17/04/2018	112	11,823	1877	1333	154	76642	0
00000011350070263	09/12/2008	20771135005200070263	06/05/2008	79.000,00	100	60.363,72	5,900	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	06/10/2021	153	11,900	1877	1333	37	76564	0
00000011350070465	09/12/2008	20771135005200070465	28/05/2008	143.670,52	100	143.214,23	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	28/05/2048	473	12,384	1852	1308	68	74644	0
00000011350070667	09/12/2008	20771135005200070667	30/06/2008	41.347,15	100	40.690,30	5,800	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	23/07/2024	187	11,800	1783	1239	156	72124	0
00000011360026321	09/12/2008	20771136005200026321	28/12/2005	235.000,00	100	223.769,49	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/01/2036	324	11,794	1272	179	214	16185	0
00000011360030765	09/12/2008	20771136005200030765	03/04/2006	126.200,00	100	120.422,61	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2034	303	12,323	1171	444	171	10.892	0
00000011360041879	09/12/2008	20771136005200041879	04/05/2007	154.400,00	100	154.400,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	04/05/2042	400	11,984	517	440	175	28381	0
00000011360041980	09/12/2008	20771136005200041980	10/05/2007	105.000,00	100	103.530,49	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	02/06/2042	401	12,248	222	644	0	70698	0
00000011360042586	09/12/2008	20771136005200042586	28/06/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,107	576	499	95	8181	0
00000011360042687	09/12/2008	20771136005200042687	18/07/2007	151.000,00	100	151.000,00	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,043	324	266	28	7300	0
00000011360045115	09/12/2008	20771136005200045115	13/12/2007	72.000,00	100	65.046,28	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2038	358	11,694	2749	183	25	13946	0
00000011360046024	09/12/2008	20771136005200046024	15/02/2008	90.000,00	100	88.851,12	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,893	2749	183	31	13952	0
00000011360046125	09/12/2008	20771136005200046125	04/02/2008	185.000,00	100	183.974,86	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,111	0	0	0	33359	0
00000011360046125																0	0	0	33323	0
00000011360046226	09/12/2008	20771136005200046226	15/02/2008	83.000,00	100	80.773,81	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2023	170	11,893	512	435	186	17300	0
00000011360046428	09/12/2008	20771136005200046428	17/03/2008	135.750,00	100	134.871,98	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,923	0	0	0	14766	0
00000011360046529	09/12/2008	20771136005200046529	01/04/2008	81.000,00	100	59.717,71	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,023	0	0	0	14724	0
00000011360046630	09/12/2008	20771136005200046630	01/04/2008	83.000,00	100	59.717,71	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,023	0	0	0	14756	0
00000011360046731	09/12/2008	20771136005200046731	31/03/2008	75.000,00	100	74.043,63	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/04/2033	291	11,923	0	0	0	14780	0
00000011360046933	09/12/2008	20771136005200046933	10/04/2008	110.000,00	100	109.369,79	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/04/2043	412	11,923	0	0	0	14774	0
00000011360047236	09/12/2008	20771136005200047236	05/05/2008	100.000,00	100	99.211,02	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2036	329	12,084	0	0	0	14778	0
00000011360047337	09/12/2008	20771136005200047337	06/05/2008	66.000,00	100	66.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	12,184	0	0	0	14704	0
00000011360047438	09/12/2008	20771136005200047438	09/05/2008	145.000,00	100	144.556,99	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,848	0	0	0	14728	0
00000011360047539	09/12/2008	20771136005200047539	09/05/2008	86.000,00	100	84.551,31	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2026	209	12,048	0	0	0	14786	0
00000011360047640	09/12/2008	20771136005200047640	27/04/2007	139.000,00	100	139.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	12,234	2799	517	134	30386	0
00000011360047640																2678	462	42	30340	0
00000011360047741	09/12/2008	20771136005200047741	04/06/2008	124.000,00	100	123.239,95	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	12,048	0	0	0	14818	0
00000011360048044	09/12/2008	20771136005200048044	11/06/2008	159.300,00	100	158.911,50	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,300	573	496	198	31223	0
00000011360048246	09/12/2008	20771136005200048246	16/06/2008	154.560,00	100	154.087,80	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,300	573	496	206	31227	0
00000011360048448	09/12/2008	20771136005200048448	11/07/2008	76.000,00	100	76.000,00	5,550	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	11,550	2157	659	82	2/46332	0
00000011370005718	09/12/2008	20771137005200005718	19/09/2005	290.160,00	100	273.701,05	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/10/2035	321	11,049	5967	329	193	18115	0
00000011370005718																5967	329	101	18092	0
00000011370013802	09/12/2008	20771137005200013802	19/07/2006	170.000,00	100	165.649,66	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,793	6075	437	131	24246	0
00000011370014913	09/12/2008	20771137005200014913	18/10/2006	179.000,00	100	179.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,490	5872	7836	9	25052	0
00000011370015721	09/12/2008	20771137005200015721	13/12/2006	240.700,00	100	240.700,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,594	5757	482	118	28138	0
00000011370016630	09/12/2008	20771137005200016630	07/02/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,993	5705	1669	22	93028	0
00000011370018246	09/12/2008	20771137005200018246	20/06/2007	248.000,00	100	248.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,594	6018	380	118	20773	0
00000011370018549	09/12/2008	20771137005200018549	10/07/2007	174.392,53	100	147.590,36	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/03/2041	387	10,998	5666	1630	88	91141	0
00000011370018650	09/12/2008	20771137005200018650	24/09/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,961	2191	41	61	2977	0
00000011370018650																3923	724	196	4414	0
00000011370018852	09/12/2008	20771137005200018852	28/09/2007	87.000,00	100	10.590,88	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	10/08/2010	20	12,023	5070	297	17	17205	0
00000011370019054	09/12/2008	20771137005200019054	08/10/2007	216.000,00	100	213.553,86	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,090	5974	575	141	33408	0
00000011370019054																5974	575	93	33392	0
00000011370019357	09/12/2008	20771137005200019357	08/10/2007	167.000,00	100	167.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	4040	414	108	24507	0
00000011370019458	09/12/2008	20771137005200019458	22/10/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,090	6163	525	125	28905	0
00000011370019458																6162	524	165	28859	0
00000011370019458																6160	522	91	28728	0
00000011370019660	09/12/2008	20771137005200019660	19/11/2007	310.387,94	100	306.466,44	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	11,823	5967	329	161	18107	0
00000011370019660																5967	320	13	18070	0
00000011370019963	09/12/2008	20771137005200019963	25/02/2008	175.000,00	100	174.202,10	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,393	5817	179	75	9869	0
00000011380010272	09/12/2008	20771138005200010272	20/07/2005	165.000,00	100	158.080,87	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/08/2040	379	11,843	2032	322	109	18902	0
00000011380034928	09/12/2008	20771138005200034928	31/07/2006	168.000,00	100	168.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,793	2170	394	138	12907	0
00000011380041392	09/12/2008	20771138005200041392	19/12/2006	210.400,00	100	203.400,00	5,307	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2040	372	11,307	2169	49	217	1106	0
00000011380041901	09/12/2008	20771138005200041901	22/12/2006	195.000,00	100	195.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	2207	215	112	9711	0
00000011380042608	09/12/2008	20771138005200042608	09/01/2007	600.000,00	100	210.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2040	373	11,694	2102	1248	105	87379	0
00000011390039280	09/12/2008	20771139005200039280	17/08/2006	171.000,00	100	153.500,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	11,198	1560	146	131	12698	0
00000011390041809	09/12/2008	20771139005200041809	27/11/2006	173.000,00	100	173.000,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,570	1522	30	212	2742	0
00000011390042516	09/12/2008	20771139005200042516	15/11/2006	230.000,00	100	230.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,670	1706	196	93	13614	0
00000011390043223	09/12/2008	20771139005200043223	13/12/2006	297.000,00	100	297.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,207	1365	19	19	999	0
00000011390043223																1853	88	26	4332	0
00000011390043324	09/12/2008	20771139005200043324	15/12/2006	232.000,00	100	232.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	1935	277	117	19513	0
00000011390043324																1935	277	63	19488	0
00000011390043627	09/12/2008	20771139005200043627	21/12/2006	235.000,00	100	235.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,944	3482	32	120	4006	0
00000011390043627																1901	261	36	12482	0
00000011390044031	09/12/2008	20771139005200044031	29/12/2006	274.000,00	100	274.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,607	1517	128	90	11617	0
00000011390044637	09/12/2008	20771139005200044637	19/01/2007	213.000,00	100	213.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	1716	200	150	7598	0
00000011390044940	09/12/2008	20771139005200044940	02/02/2007	234.615,03	100	234.615,03	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,390	1865	91	40	7871	0
00000011390045445	09/12/2008	20771139005200045445	28/02/2007	290.800,00	100	290.800,00	6,293	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	1987	107	88	8339	0
00000011390045849	09/12/2008	20771139005200045849	14/02/2007	251.762,00	100	251.762,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,143	2168	351	99	22904	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011390046152	09/12/2008	20771139005200046152	20/02/2007	249.961,00	100	249.961,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	2025	206	96	15451	0
00000011390046253	09/12/2008	20771139005200046253	16/02/2007	238.000,00	100	238.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	2109	125	98	8981	0
00000011390047364	09/12/2008	20771139005200047364	16/03/2007	275.000,00	100	275.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,423	1332	61	119	6099	0
00000011390047364																1678	185	221	14765	0
00000011390047364																1499	122	50	11185	0
00000011390048071	09/12/2008	20771139005200048071	27/03/2007	189.200,00	100	189.200,00	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,973	2119	336	217	6526	0
00000011390049182	09/12/2008	20771139005200049182	26/04/2007	225.000,00	100	225.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,884	1828	237	42	2504	0
00000011390049182																2462	971	11	54476	0
00000011390049283	09/12/2008	20771139005200049283	04/05/2007	231.000,00	100	231.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,084	1985	293	81	2962	0
00000011390049283																3568	85	186	206	0
00000011390050192	09/12/2008	20771139005200050192	30/05/2007	213.647,00	100	213.647,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,998	2089	121	158	4564	0
00000011390051812	09/12/2008	20771139005200051812	10/07/2007	327.500,00	100	318.560,83	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2032	279	11,443	1805	228	45	16521	0
00000011390052317	09/12/2008	20771139005200052317	20/07/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	1040	29	240	3081	0
00000011390052519	09/12/2008	20771139005200052519	20/07/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	1036	33	148	3974	0
00000011390052822	09/12/2008	20771139005200052822	10/08/2007	218.000,00	100	218.000,00	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,348	1078	69	24	5479	0
00000011390053529	09/12/2008	20771139005200053529	28/09/2007	242.000,00	100	242.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	1361	69	7	3992	0
00000011390053529																1712	591	88	30868	0
00000011390053529																1712	591	123	30875	0
00000011390054337	09/12/2008	20771139005200054337	23/10/2007	245.500,00	100	245.500,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/11/2047	467	12,084	2109	125	100	8982	0
00000011390058074	09/12/2008	20771139005200058074	14/03/2008	197.000,00	100	197.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2048	471	12,023	2150	132	117	9504	0
00000011400021725	09/12/2008	20771140005200021725	12/09/2006	256.000,00	100	236.393,65	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/06/2035	317	12,093	1976	257	42	27358	0
00000011400022533	09/12/2008	20771140005200022533	20/09/2006	245.000,00	100	245.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/10/2041	393	12,423	1470	628	60	36123	0
00000011400023846	09/12/2008	20771140005200023846	09/11/2006	235.000,00	100	235.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,048	1066	299	107	11906	0
00000011400024048	09/12/2008	20771140005200024048	16/11/2006	171.000,00	100	171.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,248	1274	432	216	27803	0
00000011400024452	09/12/2008	20771140005200024452	29/11/2006	243.215,00	100	243.215,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,148	868	26	90	2080	0
00000011400024452																131	29	216	5590	0
00000011400024553	09/12/2008	20771140005200024553	15/12/2006	257.008,00	100	257.008,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/01/2047	456	11,794	1224	382	142	26885	0
00000011400024755	09/12/2008	20771140005200024755	20/12/2006	207.000,00	100	207.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,694	219	219	119	18020	0
00000011400024755																1931	1931	9	90826	0
00000011400024856	09/12/2008	20771140005200024856	21/12/2006	234.000,00	100	234.000,00	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,744	971	129	168	11003	0
00000011400024856																1347	254	29	16585	0
00000011400024957	09/12/2008	20771140005200024957	26/12/2006	288.500,00	100	288.500,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	926	84	76	7139	0
00000011400024957																1391	549	116	18835	0
00000011400025260	09/12/2008	20771140005200025260	18/01/2007	302.000,00	100	302.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,161	654	654	202	37593	0
00000011400025260																1069	227	149	18673	0
00000011400025462	09/12/2008	20771140005200025462	19/01/2007	204.000,00	100	188.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,861	1465	623	46	35809	0
00000011400025563	09/12/2008	20771140005200025563	07/02/2007	210.000,00	100	210.000,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	10,998	803	803	92	37603	0
00000011400025563																1493	651	114	37602	0
00000011400025765	09/12/2008	20771140005200025765	28/02/2007	253.461,15	100	253.461,15	6,043	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,043	1259	417	71	2544	0
00000011400026068	09/12/2008	20771140005200026068	14/03/2007	169.000,00	100	169.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,123	2438	62	40	4830	0
00000011400026169	09/12/2008	20771140005200026169	29/03/2007	245.000,00	100	245.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/04/2047	459	11,923	1085	243	111	20071	0
00000011400026169																491	491	59	31446	0
00000011400027179	09/12/2008	20771140005200027179	31/05/2007	182.000,00	100	182.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/06/2047	461	12,048	843	1	168	71	0
00000011400027381	09/12/2008	20771140005200027381	13/07/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,643	1261	419	19	13806	0
00000011400030213	09/12/2008	20771140005200030213	17/04/2008	240.000,00	100	238.941,64	5,200	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,200	1147	316	65	24549	0
00000011400030314	09/12/2008	20771140005200030314	24/04/2008	232.823,37	100	218.690,36	4,948	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/09/2032	285	10,948	1660	924	157	58976	0
00000011400030516	09/12/2008	20771140005200030516	19/06/2008	216.000,00	100	216.000,00	5,650	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,650	1203	361	120	25817	0
00000011400030718	09/12/2008	20771140005200030718	19/06/2008	215.733,00	100	215.733,00	5,710	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,710	951	109	201	9471	0
00000011410012135	09/12/2008	20771141005200012135	13/11/2006	210.000,00	100	210.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	12/12/2046	456	11,520	3394	184	11	6338	0
00000011410013145	09/12/2008	20771141005200013145	12/12/2006	134.000,00	100	134.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,820	4107	905	51	60333	0
00000011410013347	09/12/2008	20771141005200013347	20/12/2006	150.000,00	100	150.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	2447	380	72	21280	0
00000011410014054	09/12/2008	20771141005200014054	28/02/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	4162	959	208	63083	0
00000011410014155	09/12/2008	20771141005200014155	13/03/2007	178.000,00	100	178.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2024	183	12,323	3814	997	199	18146	0
00000011410015367	09/12/2008	20771141005200015367	04/05/2007	148.000,00	100	148.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,390	2264	305	190	17475	0
00000011410015569	09/12/2008	20771141005200015569	24/05/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	1660	125	174	4197	0
00000011410017185	09/12/2008	20771141005200017185	30/08/2007	165.000,00	100	105.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2025	200	11,098	4288	939	150	48197	0
00000011410017286	09/12/2008	20771141005200017286	08/08/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	3871	522	181	28378	0
00000011410018502	09/12/2008	20771141005200018502	10/10/2007	307.000,00	100	307.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	5347	1190	50	45441	0
00000011410018704	09/12/2008	20771141005200018704	24/10/2007	101.700,00	100	101.700,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,334	4212	863	212	45610	0
00000011410018805	09/12/2008	20771141005200018805	26/10/2007	30.000,00	100	27.468,49	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2017	106	11,984	4200	851	62	45074	0
00000011410019310	09/12/2008	20771141005200019310	02/11/2007	119.000,00	100	119.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	4019	1180	122	14500	0
00000011410019916	09/12/2008	20771141005200019916	16/11/2007	275.000,00	100	272.952,05	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,748	4290	1085	88	69908	0
00000011410020118	09/12/2008	20771141005200020118	30/11/2007	400.000,00	100	394.359,84	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,748	4094	1255	86	56753	0
00000011410020118																4093	1254	154	56722	0
00000011410020219	09/12/2008	20771141005200020219	20/12/2007	140.000,00	100	139.083,02	5,450	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,450	4305	956	65	49188	0
00000011410020421	09/12/2008	20771141005200020421	03/01/2008	192.680,40	100	191.438,49	5,137	MENS	EU1A	0,350	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,137	4169	1572	159	85622	0
00000011410020421																4169	1572	19	85583	0
00000011410021835	09/12/2008	20771141005200021835	25/03/2008	215.000,00	100	213.942,01	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,300	2273	309	105	17657	0
00000011420028514	09/12/2008	20771142005200028514	15/06/2007	150.000,00	100	149.475,78	5,007	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,007	2907	1768	125	120108	0
00000011420030332	09/12/2008	20771142005200030332	27/07/2007	150.000,00	100	148.431,07	5,243	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,243	1254	502	34	53311	0
00000011420030332																1686	147	121	7023	0
00000011420031342	09/12/2008	20771142005200031342	05/10/2007	345.000,00	100	341.608,41	4,649	MENS	EU1A	0,300	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,649	1576	165	222	9942	0
00000011420032251	09/12/2008	20771142005200032251	13/12/2007	53.600,00	100	51.661,38	6,000	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	12,000	326	126	102	15292	0
00000011420032352	09/12/2008	20771142005200032352	13/12/2007	206.448,00	100	205.158,42	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,494	1038	783	217	42129	0
00000011430001544	09/12/2008	20771143005200001544	06/07/2005	127.000,00	100	121.814,09	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/08/2040	379	12,361	2489	519	154	15955	0
00000011430002857	09/12/2008	20771143005200002857	14/10/2005	175.740,00	100	169.104,40	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	11,590	2574	28	100	1453	0
00000011430002857																34	2823	63	1795	0
00000011430012961	09/12/2008	20771143005200012961	03/05/2007	109.900,00	100	109.900,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/05/2042	400	12,384	2830	1117	123	11574	0
00000011430014476	09/12/2008	20771143005200014476	30/08/2007	158.000,00	100	156.606,93	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	1514	113	88	7891	0
00000011440024791	09/12/2008	20771144005200024791	24/11/2006	120.000,00	100	108.268,81	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	03/12/2046	455	11,770	1163	373	205	8964	0
00000011440024993	09/12/2008	20771144005200024993	05/12/2006	230.000,00	100	226.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,420	704	229	117	22651	0
00000011440027118	09/12/2008	20771144005200027118	15/03/2007	120.000,00	100	113.000,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/04/2027	219	12,273	506	144	52	16788	0
00000011440027825	09/12/2008	20771144005200027825	03/05/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	09/05/2047	461	12,384	526	151	66	18731	0
00000011440029037	09/12/2008	20771144005200029037	11/07/2007	251.000,00	100	240.159,53	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	15/07/2027	223	11,707	438	107	189	12108	0
00000011440030047	09/12/2008	20771144005200030047	09/08/2007	217.000,00	100	217.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1037	355	52	29496	0
00000011440030047																457	130	138	14252	0
00000011440030148	09/12/2008	20771144005200030148	07/09/2007	125.000,00	100	121.375,79	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	03/10/2029	249	11,299	1122	365	74	27974	0
00000011440030552	09/12/2008	20771144005200030552	11/12/2007	140.000,00	100	138.816,58	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,720	196	151	13	7439	0
00000011450026723	09/12/2008	20771145005200026723	11/10/2006	131.900,00	100	131.900,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,690	2818	1118	193	69411	0
00000011450027026	09/12/2008	20771145005200027026	19/10/2006	163.000,00	100	158.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,884	2563	905	70	56979	0
00000011450027632	09/12/2008	20771145005200027632	27/10/2006	160.000,00	100	160.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	2714	261	33	18090	0
00000011450027632																3230	345	33	18035/31	0
00000011450027935	09/12/2008	20771145005200027935	31/10/2006	169.900,00	100	169.900,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2031	274	11,190	2750	1055	132	65217	0
00000011450029652	09/12/2008	20771145005200029652	18/12/2006	165.000,00	100	165.000,00	6,394	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	12,394	2078	171	224	13749	0
00000011450030359	09/12/2008	20771145005200030359	11/01/2007	120.000,00	100	118.467,23	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	12,111	2713	260	56	18040	0
00000011450030965	09/12/2008	20771145005200030965	22/01/2007	143.500,00	100	143.500,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,561	2499	850	132	54447	0
00000011450030965																3186	1425	99	54525/132	0
00000011450031066	09/12/2008	20771145005200031066	25/01/2007	105.000,00	100	105.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	3102	1352	35	84513	0
00000011450031369	09/12/2008	20771145005200031369	12/02/2007	155.900,00	100	155.900,00	6,743	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,743	2714	261	17	18086	0
00000011450031975	09/12/2008	20771145005200031975	22/03/2007	176.000,00	100	176.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2035	315	11,149	2905	1180	199	73339	0
00000011450032076	09/12/2008	20771145005200032076	27/03/2007	425.000,00	100	425.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,198	1811	127	183	12083	0
00000011450033995	09/12/2008	20771145005200033995	04/05/2007	66.000,00	100	66.000,00	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/09/2035	321	11,340	2797	270	122	18561	0
00000011450034096	09/12/2008	20771145005200034096	04/05/2007	145.000,00	100	145.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	2681	250	181	17445	0
00000011450034096																2681	250	181	17412	0
00000011450034096																2681	250	181	17413	0
00000011450034605	09/12/2008	20771145005200034605	23/05/2007	186.000,00	100	186.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	2609	9391	141	58855	0
00000011450035615	09/12/2008	20771145005200035615	15/06/2007	100.000,00	100	98.993,56	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	3329	1538	205	26919	0
00000011450035918	09/12/2008	20771145005200035918	22/06/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,157	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,157	2223	605	174	41378	0
00000011450037029	09/12/2008	20771145005200037029	21/09/2007	129.900,00	100	129.900,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,193	2797	270	119	18560	0
00000011450037534	09/12/2008	20771145005200037534	25/07/2007	165.000,00	100	162.695,19	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,293	3002	1269	190	79169	0
00000011450037534																3002	1269	4	79107	0
00000011450037837	09/12/2008	20771145005200037837	09/08/2007	150.000,00	100	150.000,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	10,998	2921	1194	147	74195	0
00000011450037938	09/12/2008	20771145005200037938	06/08/2007	175.000,00	100	175.000,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	10,998	1480	828	64	53043	0
00000011450037938																1538	886	53	52995	0
00000011450038241	09/12/2008	20771145005200038241	29/10/2007	125.200,00	100	123.318,16	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,984	3339	1547	37	96598	0
00000011450039150	09/12/2008	20771145005200039150	07/11/2007	115.416,00	100	114.505,45	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/11/2047	466	11,390	3339	1547	13	96582	0
00000011450039958	09/12/2008	20771145005200039958	20/12/2007	153.000,00	100	151.993,15	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	0	0	0	96624	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011450039958																0	0	0	96558	0
00000011450040261	09/12/2008	20771145005200040261	18/01/2008	96.000,00	100	95.193,89	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	25/01/2043	409	11,300	3028	1292	131	80652	0
00000011450040564	09/12/2008	20771145005200040564	18/01/2008	91.500,00	100	90.646,22	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	25/05/2041	389	11,300	3028	1292	140	80655	0
00000011450040766	09/12/2008	20771145005200040766	04/02/2008	140.000,00	100	139.190,79	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,961	0	0	0	96614	0
00000011450040766																0	0	0	96546	0
00000011450040867	09/12/2008	20771145005200040867	21/02/2008	150.000,00	100	149.220,74	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,093	0	0	0	96620	0
00000011450040867																0	0	0	96562	0
00000011450040968	09/12/2008	20771145005200040968	04/03/2008	129.000,00	100	119.550,66	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2034	303	11,300	0	0	0	96592	0
00000011450040968																0	0	0	96516	0
00000011450041069	09/12/2008	20771145005200041069	22/02/2008	158.600,00	100	158.600,00	5,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,000	0	0	0	96612	0
00000011450041069																0	0	0	96534	0
00000011450041978	09/12/2008	20771145005200041978	14/03/2008	133.000,00	100	132.345,51	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,300	0	0	0	96622	0
00000011450041978																0	0	0	96514	0
00000011450042180	09/12/2008	20771145005200042180	09/04/2008	112.000,00	100	111.518,84	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,300	2996	1263	46	78674	0
00000011450042180																2995	1262	154	78635	0
00000011450042281	09/12/2008	20771145005200042281	24/04/2008	146.865,30	100	146.865,30	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2023	172	11,500	2996	1263	73	78683	0
00000011450042281																2995	1262	184	78645	0
00000011450042483	09/12/2008	20771145005200042483	15/05/2008	141.040,00	100	140.573,76	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,700	0	0	0	96594	0
00000011450042584	09/12/2008	20771145005200042584	15/05/2008	232.283,28	100	232.283,28	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,500	2996	1263	64	78680	0
00000011450042786	09/12/2008	20771145005200042786	30/06/2008	119.862,00	100	119.862,00	6,000	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	12,000	0	0	0	98816	0
00000011450042887	09/12/2008	20771145005200042887	30/06/2008	127.000,00	100	127.000,00	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	12,000	0	0	0	98808	0
00000011450042887																0	0	0	98782	0
00000011450043089	09/12/2008	20771145005200043089	04/07/2008	198.087,47	100	196.359,67	6,000	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2028	234	12,000	3155	1399	13	87460	0
00000011450043190	09/12/2008	20771145005200043190	11/07/2008	120.000,00	100	119.757,15	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	12,000	3155	1399	1	87456	0
00000011450043190																3154	1398	135	87409	0
00000011450043291	09/12/2008	20771145005200043291	17/07/2008	119.862,00	100	119.680,53	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	12,000	0	0	0	98792	0
00000011450043493	09/12/2008	20771145005200043493	29/07/2008	127.000,00	100	126.690,56	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,600	2712	1024	4	63468	0
00000011460051788	09/12/2008	20771146005200051788	06/10/2006	121.000,00	100	121.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/10/2046	453	12,023	3211	96	176	7083	0
00000011460053105	09/12/2008	20771146005200053105	25/10/2006	234.000,00	100	234.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	11,090	2580	194	158	14472	0
00000011460054519	09/12/2008	20771146005200054519	09/11/2006	212.000,00	100	209.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	14/11/2046	455	12,284	3441	74	128	9687	0
00000011460055832	09/12/2008	20771146005200055832	12/12/2006	144.000,00	100	143.000,00	5,470	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,470	2415	64	67	2760	0
00000011460057145	09/12/2008	20771146005200057145	17/01/2007	93.000,00	100	93.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,961	3328	106	95	7808	0
00000011460057145																3328	106	83	7802	0
00000011460057953	09/12/2008	20771146005200057953	25/01/2007	192.000,00	100	192.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	03/02/2047	457	12,161	3140	380	164	16522	0
00000011460057953																3140	380	31	16458	0
00000011460058357	09/12/2008	20771146005200058357	09/02/2007	94.436,00	100	94.436,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	2411	86	175	5506	0
00000011460058761	09/12/2008	20771146005200058761	12/02/2007	124.000,00	100	124.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	2855	325	6	16231	0
00000011460058761																3000	405	61	16223/37	0
00000011460059165	09/12/2008	20771146005200059165	16/02/2007	87.000,00	100	87.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/03/2047	459	12,093	2324	132	66	10566	0
00000011460060175	09/12/2008	20771146005200060175	12/03/2007	234.000,00	100	234.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	12/03/2047	459	12,143	3198	560	165	28736	0
00000011460061892	09/12/2008	20771146005200061892	18/05/2007	120.000,00	100	116.985,17	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	25/05/2034	305	12,184	713	106	188	6782	0
00000011460062704	09/12/2008	20771146005200062704	08/05/2007	145.000,00	100	145.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	08/05/2047	460	12,134	3200	367	108	19321	0
00000011460064522	09/12/2008	20771146005200064522	24/05/2007	140.533,00	100	140.533,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,198	2551	88	34	11897	0
00000011460064522																3534	299	169	11886	0
00000011460065027	09/12/2008	20771146005200065027	04/06/2007	116.000,00	100	116.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2036	329	12,048	2418	20	198	1689	0
00000011460066744	09/12/2008	20771146005200066744	21/06/2007	150.000,00	100	148.374,49	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,320	3169	378	215	24698	0
00000011460067148	09/12/2008	20771146005200067148	13/07/2007	171.000,00	100	171.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	13/07/2047	463	11,207	3373	439	96	28290	0
00000011460067148																3370	438	215	28248	0
00000011460068764	09/12/2008	20771146005200068764	13/09/2007	163.000,00	100	163.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	768	105	19	12126	0
00000011460069875	09/12/2008	20771146005200069875	05/09/2007	85.381,42	100	83.889,63	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,893	3209	542	93	28236	0
00000011460070885	09/12/2008	20771146005200070885	10/10/2007	110.000,00	100	109.030,69	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,823	3557	125	111	8921	0
00000011460070885																3557	125	95	8915	0
00000011460071289	09/12/2008	20771146005200071289	11/10/2007	101.000,00	100	100.169,10	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	11/10/2047	466	11,349	3574	498	213	30364/7	0
00000011460071289																3514	480	60	30368	0
00000011460073111	09/12/2008	20771146005200073111	05/12/2007	211.296,00	100	211.296,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2040	377	11,748	0	0	0	25124	0
00000011460073313	09/12/2008	20771146005200073313	30/11/2007	115.000,00	100	113.348,71	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,748	0	0	0	25128	0
00000011460073414	09/12/2008	20771146005200073414	30/11/2007	107.000,00	100	102.503,20	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,748	0	0	0	25121	0
00000011460073717	09/12/2008	20771146005200073717	30/11/2007	120.000,00	100	118.276,94	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,748	0	0	0	25123	0
00000011460074121	09/12/2008	20771146005200074121	04/01/2008	35.864,00	100	35.074,52	5,100	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	04/09/2030	260	11,100	0	0	0	12048	0
00000011460075030	09/12/2008	20771146005200075030	20/12/2007	154.000,00	100	152.986,59	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	3522	482	129	30488	0
00000011460075030																3522	482	105	30482	0
00000011460075131	09/12/2008	20771146005200075131	24/12/2007	180.000,00	100	167.000,00	5,150	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2040	372	11,150	0	0	0	25125	0
00000011460075636	09/12/2008	20771146005200075636	18/01/2008	128.000,00	100	126.889,05	5,150	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/02/2043	409	11,150	3314	423	172	27288	0
00000011460075737	09/12/2008	20771146005200075737	24/01/2008	140.000,00	100	138.362,11	5,250	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,250	3460	282	178	23625	0
00000011460076141	09/12/2008	20771146005200076141	28/01/2008	95.000,00	100	95.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/02/2048	470	11,200	3577	499	178	31229	0
00000011460076343	09/12/2008	20771146005200076343	29/01/2008	89.000,00	100	88.522,56	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	12,161	3578	500	113	31269	0
00000011460076444	09/12/2008	20771146005200076444	01/02/2008	95.000,00	100	93.888,65	5,250	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,250	3573	308	161	24839	0
00000011460076444																3573	308	0	24795	0
00000011460076545	09/12/2008	20771146005200076545	04/02/2008	274.249,62	100	196.993,83	5,200	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	20/10/2024	190	11,200	2859	328	60	17960	0
00000011460076545																2958	378	56	17958	0
00000011460076545																2859	328	54	17956	0
00000011460076747	09/12/2008	20771146005200076747	14/02/2008	66.000,00	100	65.032,31	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/03/2033	290	11,993	3583	308	9	24705	0
00000011460080686	09/12/2008	20771146005200080686	26/05/2008	139.581,00	100	138.918,97	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,948	32119	224	144	20319	0
00000011460081696	09/12/2008	20771146005200081696	02/07/2008	210.000,00	100	209.116,67	5,750	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	10/07/2038	355	11,750	2563	2563	218	28413	0
00000011470017041	09/12/2008	20771147005200017041	24/10/2006	306.000,00	100	306.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/11/2044	431	12,384	2315	1306	134	15876	0
00000011470017748	09/12/2008	20771147005200017748	23/11/2006	225.000,00	100	195.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2036	335	11,948	3064	1375	221	2302	0
00000011470017950	09/12/2008	20771147005200017950	01/12/2006	260.000,00	100	260.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,948	2046	1426	83	16259	0
00000011470018960	09/12/2008	20771147005200018960	19/01/2007	270.000,00	100	270.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	2268	1282	222	6954	0
00000011470019364	09/12/2008	20771147005200019364	07/02/2007	232.238,00	100	232.238,00	6,511	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	07/02/2047	457	12,511	2665	902	119	25041	0
00000011470020677	09/12/2008	20771147005200020677	23/04/2007	177.600,00	100	98.210,30	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/05/2020	136	11,884	198	145	190	28775	0
00000011470021889	09/12/2008	20771147005200021889	04/05/2007	300.000,00	100	296.604,98	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,184	2594	1608	98	21083	0
00000011470022394	09/12/2008	20771147005200022394	28/05/2007	260.872,00	100	260.872,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,998	296	196	79	13342	0
00000011470022394																1850	401	127	11534	0
00000011470025630	09/12/2008	20771147005200025630	24/10/2007	110.000,00	100	109.092,09	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/11/2047	466	11,884	1311	371	127	17552	0
00000011470025832	09/12/2008	20771147005200025832	13/11/2007	235.000,00	100	235.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	1374	19	101	651	0
00000011470026438	09/12/2008	20771147005200026438	28/12/2007	192.553,13	100	191.038,66	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,494	0	0	0	1270	0
00000011470027347	09/12/2008	20771147005200027347	31/01/2008	48.000,00	100	47.235,74	5,861	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	02/02/2033	289	11,861	1624	1612	217	134372	0
00000011480020080	09/12/2008	20771148005200020080	30/08/2005	182.000,00	100	171.948,29	6,043	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/09/2035	320	12,043	3611	866	177	22610	0
00000011480024326	09/12/2008	20771148005200024326	22/12/2005	194.648,00	100	193.240,95	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	22/12/2030	264	11,820	1159	267	64	24182	0
00000011480033723	09/12/2008	20771148005200033723	15/09/2006	260.420,00	100	260.420,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/10/2046	453	12,223	3646	888	40	57588	0
00000011480034632	09/12/2008	20771148005200034632	25/10/2006	230.000,00	100	230.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/11/2046	454	12,384	3840	1065	65	11552	0
00000011480036349	09/12/2008	20771148005200036349	22/12/2006	290.161,44	100	289.461,44	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,194	3998	1223	14	49855	0
00000011480036551	09/12/2008	20771148005200036551	19/01/2007	261.000,00	100	261.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	3562	832	222	55500	0
00000011480036551																3566	835	136	55616	0
00000011480036551																3566	835	11	55514	0
00000011480036652	09/12/2008	20771148005200036652	18/01/2007	256.000,00	100	256.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,261	3866	1091	18	64031	0
00000011480037157	09/12/2008	20771148005200037157	26/01/2007	256.000,00	100	253.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	3648	146	68	6155	0
00000011480037359	09/12/2008	20771148005200037359	26/01/2007	270.000,00	100	270.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	3844	1069	186	47320	0
00000011480038066	09/12/2008	20771148005200038066	22/02/2007	243.300,00	100	243.300,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,143	3295	630	190	18018	0
00000011480038369	09/12/2008	20771148005200038369	28/02/2007	267.000,00	100	267.000,00	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,248	1983	67	90	2759	0
00000011480039278	09/12/2008	20771148005200039278	22/03/2007	246.925,00	100	246.925,00	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2040	375	11,399	4023	1248	23	28850	0
00000011480040187	09/12/2008	20771148005200040187	11/04/2007	260.000,00	100	260.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,490	1920	173	166	15217	0
00000011480040187																1879	312	120	18837	0
00000011480040490	09/12/2008	20771148005200040490	20/04/2007	221.000,00	100	221.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,590	4042	1267	223	14410	0
00000011480041096	09/12/2008	20771148005200041096	18/05/2007	180.000,00	100	179.067,09	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	11,420	2278	152	25	6893	0
00000011480041302	09/12/2008	20771148005200041302	22/05/2007	345.000,00	100	343.660,31	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,320	3732	72	19	5171	0
00000011480041605	09/12/2008	20771148005200041605	28/05/2007	275.000,00	100	275.000,00	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,898	3728	953	37	59539	0
00000011480041807	09/12/2008	20771148005200041807	07/06/2007	198.000,00	100	198.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	15/06/2043	414	11,320	936	29	54	3529 / 12	0
00000011480042514	09/12/2008	20771148005200042514	26/06/2007	232.000,00	100	232.000,00	6,014	MENS	EU1A	1,020	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	12,014	1005	52	122	5490	0
00000011480042716	09/12/2008	20771148005200042716	27/06/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,257	3493	784	126	7945	0
00000011480043019	09/12/2008	20771148005200043019	29/06/2007	120.000,00	100	106.609,99	5,444	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,444	569	421	126	26118	0
00000011480043524	09/12/2008	20771148005200043524	25/07/2007	398.000,00	100	398.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2045	439	11,861	3788	200	83	13529	0
00000011480043625	09/12/2008	20771148005200043625	17/07/2007	155.000,00	100	155.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,061	2348	605	215	40955	0
00000011480043625																2348	605	181	40930	0
00000011480043625																2348	605	191	40940	0
00000011480043928	09/12/2008	20771148005200043928	01/08/2007	148.470,00	100	148.470,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,961	2069	118	190	8596	0
00000011480046150	09/12/2008	20771148005200046150	29/11/2007	129.760,00	100	127.211,76	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,420	1819	51	136	4046	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011480046352	09/12/2008	20771148005200046352	03/12/2007	185.000,00	100	181.874,52	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	12,348	3596	859	179	31827	0
00000011480046554	09/12/2008	20771148005200046554	11/12/2007	300.000,00	100	297.902,91	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,200	3620	872	53	35965	0
00000011480047362	09/12/2008	20771148005200047362	21/02/2008	156.500,00	100	155.715,46	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	1740	122	240	8146	0
00000011480047564	09/12/2008	20771148005200047564	29/02/2008	123.500,00	100	122.887,28	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,093	2401	297	240	21636	0
00000011480047665	09/12/2008	20771148005200047665	25/03/2008	145.000,00	100	144.181,19	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,450	3575	842	198	8212	0
00000011480048978	09/12/2008	20771148005200048978	28/05/2008	247.000,00	100	247.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,048	3169	536	131	39884	0
00000011480049079	09/12/2008	20771148005200049079	29/05/2008	80.000,00	100	78.898,18	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/06/2028	233	11,600	2161	233	91	18058	0
00000011480049180	09/12/2008	20771148005200049180	13/06/2008	128.000,00	100	127.648,23	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,700	3466	261	224	10436	0
00000011490031409	09/12/2008	20771149005200031409	16/07/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,561	2115	1261	212	52730	0
00000011490033126	09/12/2008	20771149005200033126	24/10/2007	220.752,00	100	220.752,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	1285	709	116	23304	0
00000011490033429	09/12/2008	20771149005200033429	19/11/2007	90.000,00	100	88.215,61	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,948	3709	269	100	7783	0
00000011490033732	09/12/2008	20771149005200033732	04/12/2007	160.000,00	100	158.242,99	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	11,948	2216	166	53	7836	0
00000011490034641	09/12/2008	20771149005200034641	11/01/2008	195.000,00	100	192.833,31	5,310	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/02/2037	338	11,310	1854	78	16	4360	0
00000011490034944	09/12/2008	20771149005200034944	15/01/2008	380.000,00	100	377.760,08	5,480	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,480	0	0	0	61463	0
00000011490034944																0	0	0	61407	0
00000011490035550	09/12/2008	20771149005200035550	26/02/2008	110.000,00	100	108.801,40	5,050	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,050	3714	303	154	23749	0
00000011490036055	09/12/2008	20771149005200036055	26/03/2008	250.000,00	100	250.000,00	5,370	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	11,370	1858	519	19	34139	0
00000011500023449	09/12/2008	20771150005200023449	24/04/2006	215.404,00	100	214.366,60	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	24/04/2031	268	10,849	2273	2154	99	57262	0
00000011500023449																2273	2154	105	57214	0
00000011500024358	09/12/2008	20771150005200024358	08/06/2006	390.000,00	100	381.311,97	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	07/06/2036	329	11,470	2957	1466	165	83158	0
00000011500024358																2956	1465	206	83068	0
00000011500028907	09/12/2008	20771150005200028907	30/08/2006	209.000,00	100	201.800,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/09/2046	452	11,993	2866	1178	147	58254	0
00000011500028907																2926	1238	140	57823/8	0
00000011500033048	09/12/2008	20771150005200033048	29/12/2006	140.000,00	100	140.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,794	2917	1426	61	80376	0
00000011500033048																2919	1428	25	80551	0
00000011500034765	09/12/2008	20771150005200034765	21/02/2007	303.000,00	100	303.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	2904	1413	149	79574	0
00000011500034765																2902	1411	151	79435	0
00000011500035573	09/12/2008	20771150005200035573	16/03/2007	201.650,00	100	201.650,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	827	57	69	3082	0
00000011500036381	09/12/2008	20771150005200036381	30/03/2007	581.648,00	100	581.648,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	2995	1504	217	85684	0
00000011500036381																2995	1504	187	85675	0
00000011500037900	09/12/2008	20771150005200037900	24/05/2007	136.050,70	100	136.050,70	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2045	437	11,998	969	969	121	58967	0
00000011500041738	09/12/2008	20771150005200041738	31/08/2007	221.000,00	100	218.855,77	5,048	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,048	0	0	0	22132	0
00000011500041738																0	0	0	3115	0
00000011500043253	09/12/2008	20771150005200043253	26/10/2007	218.800,00	100	218.800,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,490	1546	585	192	15055	0
00000011500044667	09/12/2008	20771150005200044667	14/12/2007	218.000,00	100	216.740,72	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,144	1029	972	50	17426/3	0
00000011500044768	09/12/2008	20771150005200044768	17/12/2007	249.787,00	100	249.787,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,144	957	115	5	9839	0
00000011500044768																468	16	208	2213	0
00000011500045071	09/12/2008	20771150005200045071	11/01/2008	173.300,00	100	172.023,25	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2041	385	12,261	693	186	127	12418	0
00000011500045172	09/12/2008	20771150005200045172	16/01/2008	173.000,00	100	73.258,11	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,861	978	41	129	2976	0
00000011500045677	09/12/2008	20771150005200045677	09/02/2008	238.767,67	100	235.882,03	5,050	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	27/07/2036	331	11,050	2958	1467	69	83190	0
00000011500045677																0	0	0	83106	0
00000011500046384	09/12/2008	20771150005200046384	22/02/2008	228.500,00	100	228.500,00	6,613	MENS	EU1A	1,220	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,613	0	0	0	11302-N	0
00000011500046384																2450	708	182	25842	0
00000011500046384																2221	296	53	222225	0
00000011500046990	09/12/2008	20771150005200046990	25/03/2008	239.330,45	100	239.330,45	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/01/2045	433	11,420	996	764	201	39381	0
00000011510020024	09/12/2008	20771151005200020024	23/10/2006	237.360,00	100	237.360,00	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	11,340	3494	279	66	16757	0
00000011510022246	09/12/2008	20771151005200022246	09/03/2007	485.300,00	100	482.290,72	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	09/03/2047	459	11,098	3274	288	4	8729	0
00000011510024064	09/12/2008	20771151005200024064	19/07/2007	290.446,10	100	140.034,21	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	17/11/2035	323	11,823	1783	358	173	6852	0
00000011510025276	09/12/2008	20771151005200025276	11/10/2007	246.000,00	100	243.947,30	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	11/10/2047	466	10,999	2709	38	112	1862	0
00000011510025579	09/12/2008	20771151005200025579	09/11/2007	195.000,00	100	192.636,67	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,820	1636	138	90	12646	0
00000011520024881	09/12/2008	20771152005200024881	06/09/2006	197.565,00	100	197.565,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,149	1145	82	58	10600	0
00000011520025790	09/12/2008	20771152005200025790	06/10/2006	196.311,94	100	193.876,17	5,934	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/07/2045	438	11,934	1606	319	23	9430	0
00000011520027814	09/12/2008	20771152005200027814	08/01/2007	203.542,00	100	203.542,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,211	1313	26	221	21827	0
00000011520028824	09/12/2008	20771152005200028824	23/03/2007	330.557,00	100	324.556,83	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	10,949	1412	341	214	31840	0
00000011520036908	09/12/2008	20771152005200036908	25/06/2008	162.000,00	100	161.555,94	5,710	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,710	1021	2	25	194	0
00000011530014988	09/12/2008	20771153005200014988	28/11/2006	75.710,00	100	75.710,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	2191	854	206	21073	0
00000011530015493	09/12/2008	20771153005200015493	19/12/2006	99.937,00	100	99.937,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,607	1894	557	2	53317	0
00000011530016204	09/12/2008	20771153005200016204	08/01/2007	170.000,00	100	166.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,961	2239	902	24	74267	0
00000011530016507	09/12/2008	20771153005200016507	15/01/2007	165.000,00	100	162.621,11	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,693	2299	962	97	55252	0
00000011530016507																2081	744	114	25279	0
00000011530016911	09/12/2008	20771153005200016911	22/02/2007	122.450,00	100	122.450,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	2310	973	16	17801	0
00000011530017315	09/12/2008	20771153005200017315	14/03/2007	101.547,20	100	101.547,20	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	2144	807	104	26953	0
00000011530021456	09/12/2008	20771153005200021456	19/09/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	12,323	2334	997	203	23601	0
00000011530021557	09/12/2008	20771153005200021557	25/09/2007	80.000,00	100	80.000,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/10/2042	406	12,273	1986	71	103	3071	0
00000011530021860	09/12/2008	20771153005200021860	04/10/2007	103.000,00	100	103.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,023	2342	1005	155	79594	0
00000011530022062	09/12/2008	20771153005200022062	18/10/2007	70.000,00	100	70.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,334	2269	932	104	46877	0
00000011530022567	09/12/2008	20771153005200022567	14/11/2007	126.000,00	100	126.000,00	5,350	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	12/12/2047	468	11,350	1804	467	23	41347	0
00000011530023577	09/12/2008	20771153005200023577	22/11/2007	98.000,00	100	97.279,62	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,998	2342	1005	123	79562	0
00000011530024789	09/12/2008	20771153005200024789	09/01/2008	224.000,00	100	224.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,300	2163	826	43	70570	0
00000011530026106	09/12/2008	20771153005200026106	22/01/2008	100.000,00	100	100.000,00	5,350	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,350	2199	862	17	43440	0
00000011540031771	09/12/2008	20771154005200031771	27/02/2007	216.000,00	100	216.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,498	2231	47	94	2571	0
00000011540032983	09/12/2008	20771154005200032983	14/06/2007	234.000,00	100	234.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,694	2520	763	148	31234	0
00000011540035209	09/12/2008	20771154005200035209	18/09/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2035	321	11,923	2030	311	179	11954	0
00000011550083718	09/12/2008	20771155005200083718	22/09/2006	242.000,00	100	242.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	11,249	2938	443	144	34863	0
00000011550083718																3236	519	3014	33429	0
00000011550085839	09/12/2008	20771155005200085839	07/11/2006	156.760,00	100	156.760,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/11/2046	454	11,490	3323	47	140	2190	0
00000011550086748	09/12/2008	20771155005200086748	08/11/2006	153.000,00	100	150.505,29	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,048	1248	364	176	16889	0
00000011550087051	09/12/2008	20771155005200087051	17/11/2006	173.300,00	100	173.300,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,870	3307	812	158	3482	0
00000011550088263	09/12/2008	20771155005200088263	05/12/2006	121.000,00	100	121.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	3382	106	33	4961	0
00000011550090182	09/12/2008	20771155005200090182	31/01/2007	171.000,00	100	171.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2032	277	12,461	1552	60	118	4344	0
00000011550091394	09/12/2008	20771155005200091394	23/02/2007	138.000,00	100	138.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	11,298	2218	1560	163	63594	0
00000011550091394																3529	253	44	28958	0
00000011550091495	09/12/2008	20771155005200091495	06/03/2007	200.000,00	100	197.389,48	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,443	1947	203	188	9387	0
00000011550091903	09/12/2008	20771155005200091903	23/03/2007	65.000,00	100	59.800,01	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2022	159	10,849	2282	765	159	39285	0
00000011550092610	09/12/2008	20771155005200092610	27/04/2007	176.000,00	100	176.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	3158	663	13	1012	0
00000011550092812	09/12/2008	20771155005200092812	08/05/2007	166.000,00	100	166.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	12,098	2023	79	80	3279	0
00000011550095236	09/12/2008	20771155005200095236	13/07/2007	229.500,00	100	225.440,21	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,793	1845	264	58	14310	0
00000011550095236																1844	263	109	14252	0
00000011550095337	09/12/2008	20771155005200095337	16/07/2007	198.000,00	100	198.000,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,743	3519	243	148	13385	0
00000011550095842	09/12/2008	20771155005200095842	27/07/2007	211.084,00	100	211.084,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2029	247	12,161	2498	95	31	4787	0
00000011550097256	09/12/2008	20771155005200097256	07/09/2007	198.500,00	100	198.500,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/10/2047	465	12,173	3521	245	220	10144	0
00000011550097660	09/12/2008	20771155005200097660	24/09/2007	187.600,00	100	187.600,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,323	3314	38	216	1873	0
00000011550098771	09/12/2008	20771155005200098771	07/11/2007	300.000,00	100	297.994,53	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,390	2972	332	110	15745	0
00000011550098973	09/12/2008	20771155005200098973	31/10/2007	192.000,00	100	183.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2041	394	12,084	3527	251	169	13595	0
00000011550099175	09/12/2008	20771155005200099175	16/11/2007	176.000,00	100	173.607,33	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,898	1432	345	247	16245	0
00000011550099175																1431	344	181	16158	0
00000011550099377	09/12/2008	20771155005200099377	16/11/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	3302	26	132	1068	0
00000011550099478	09/12/2008	20771155005200099478	19/11/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/12/2047	467	12,248	1043	45	184	3561	0
00000011550099478																1628	67	54	4526	0
00000011550100185	09/12/2008	20771155005200100185	04/12/2007	170.000,00	100	168.817,09	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,620	3300	24	59	942	0
00000011550100286	09/12/2008	20771155005200100286	05/12/2007	158.000,00	100	158.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,620	3452	146	121	6334	0
00000011550100286																2885	580	9	6139	0
00000011550100488	09/12/2008	20771155005200100488	20/12/2007	156.000,00	100	140.019,03	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,494	1720	362	12	17342	0
00000011550101094	09/12/2008	20771155005200101094	24/01/2008	115.000,00	100	115.000,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2036	325	12,111	3028	533	61	28596	0
00000011550101401	09/12/2008	20771155005200101401	08/02/2008	120.500,00	100	119.611,29	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,400	2184	950	116	39304	0
00000011550101704	09/12/2008	20771155005200101704	13/03/2008	171.841,20	100	169.918,20	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2035	317	11,300	2297	139	88	7426	0
00000011550101906	09/12/2008	20771155005200101906	07/03/2008	100.000,00	100	99.093,82	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,873	3491	215	149	8896	0
00000011550102108	09/12/2008	20771155005200102108	01/04/2008	85.500,00	100	84.921,77	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,250	1346	20	51	880	0
00000011550102209	09/12/2008	20771155005200102209	14/03/2008	204.140,00	100	204.140,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2048	471	12,323	3440	164	181	9865	0
00000011550102411	09/12/2008	20771155005200102411	17/03/2008	113.000,00	100	111.570,11	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,823	0	0	0	9128	0
00000011550102613	09/12/2008	20771155005200102613	19/03/2008	212.480,00	100	148.571,27	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,400	0	0	0	9094	0
00000011550103017	09/12/2008	20771155005200103017	17/03/2008	256.900,00	100	254.884,94	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2039	363	11,823	0	0	0	9090	0
00000011550103219	09/12/2008	20771155005200103219	19/03/2008	150.000,00	100	150.000,00	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2024	183	11,400	0	0	0	9086	0
00000011550103421	09/12/2008	20771155005200103421	22/04/2008	230.624,50	100	229.671,91	5,450	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,450	0	0	0	9232	0
00000011550103522	09/12/2008	20771155005200103522	19/03/2008	202.000,00	100	200.185,88	5,450	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,450	0	0	0	8990	0
00000011550103623	09/12/2008	20771155005200103623	27/03/2008	235.120,00	100	174.066,06	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,400	0	0	0	9138	0
00000011550103724	09/12/2008	20771155005200103724	27/03/2008	199.520,00	100	197.677,90	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,300	0	0	0	9154	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011550010382	09/12/2008	20771155005200103825	27/03/2008	136.569,60	100	135.261,64	5,100	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,100	0	0	0	9064	0
00000011550010392	09/12/2008	20771155005200103926	07/04/2008	240.080,00	100	238.646,75	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/05/2043	412	11,200	0	0	0	9172	0
00000011550010402	09/12/2008	20771155005200104027	07/04/2008	130.000,00	100	128.953,50	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,984	0	0	0	9234	0
00000011550010463	09/12/2008	20771155005200104633	29/04/2008	160.000,00	100	158.218,15	5,450	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,450	3484	208	217	8376	0
00000011550010554	09/12/2008	20771155005200105542	20/05/2008	186.000,00	100	186.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	3298	803	187	37039	0
00000011550010564	09/12/2008	20771155005200105643	21/05/2008	141.000,00	100	140.553,13	5,160	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,160	1931	91	149	67782	0
00000011550010665	09/12/2008	20771155005200106653	18/07/2008	179.000,00	100	177.561,78	6,150	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	17/04/2029	244	12,150	0	0	0	9102	0
00000011560009460	09/12/2008	20771156005200009460	15/01/2007	168.000,00	100	168.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	15/01/2047	457	11,994	2199	124	127	7291	0
00000011560010066	09/12/2008	20771156005200010066	02/02/2007	300.000,00	100	300.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	02/02/2042	397	12,361	2115	850	134	48.017	0
00000011560012086	09/12/2008	20771156005200012086	26/10/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	26/10/2047	466	12,273	2199	124	121	7287	0
00000011570025738	09/12/2008	20771157005200025738	26/01/2007	150.000,00	100	147.863,90	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	1217	187	176	21171	0
00000011570033014	09/12/2008	20771157005200033014	09/11/2007	225.000,00	100	223.338,87	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,620	1944	623	140	49660	0
00000011570033014																1944	623	122	49656	0
00000011570034731	09/12/2008	20771157005200034731	17/04/2008	54.000,00	100	51.585,00	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2018	112	11,400	1599	42	0	5408	0
00000011580013219	09/12/2008	20771158005200013219	01/02/2005	95.000,00	100	88.937,07	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2035	313	12,043	1294	505	182	12157	0
00000011580035548	09/12/2008	20771158005200035548	10/02/2006	87.000,00	100	83.475,23	6,893	MENS	EU1A	1,500	ANUA	FRCV	05/03/2036	326	12,893	3712	887	143	3749	0
00000011580042824	09/12/2008	20771158005200042824	16/08/2006	118.400,00	100	116.212,54	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,443	3593	768	206	9201	0
00000011580043632	09/12/2008	20771158005200043632	08/09/2006	199.800,00	100	193.024,42	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2036	332	11,298	497	420	33	27.523	0
00000011580044945	09/12/2008	20771158005200044945	07/11/2006	198.000,00	100	198.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,748	2745	177	174	12103	0
00000011580045349	09/12/2008	20771158005200045349	22/11/2006	156.000,00	100	156.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,348	3642	466	144	33709	0
00000011580045854	09/12/2008	20771158005200045854	20/12/2006	128.000,00	100	128.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/07/2044	426	12,194	3237	142	110	12142	0
00000011580045955	09/12/2008	20771158005200045955	28/12/2006	126.000,00	100	122.586,77	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/01/2037	337	11,894	3663	838	137	48613-1	0
00000011580045955																3663	838	137	48613-1_A	0
00000011580046056	09/12/2008	20771158005200046056	29/12/2006	375.000,00	100	375.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,207	0	464	134	35417	0
00000011580046056																0	464	49	35333	0
00000011580046056																0	1034	82	62684	0
00000011580046561	09/12/2008	20771158005200046561	22/01/2007	205.500,00	100	205.500,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,961	1474	619	203	59362	0
00000011580046561																1474	619	191	59350	0
00000011580046561																1474	619	139	59298	0
00000011580046763	09/12/2008	20771158005200046763	29/01/2007	130.000,00	100	123.765,14	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2028	238	12,011	3297	472	75	34291	0
00000011580047268	09/12/2008	20771158005200047268	26/02/2007	273.900,00	100	273.900,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	12,243	3557	406	65	24457	0
00000011580048379	09/12/2008	20771158005200048379	29/03/2007	114.500,00	100	114.500,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	514	437	111	28489	0
00000011580050504	09/12/2008	20771158005200050504	29/05/2007	291.000,00	100	287.424,03	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2046	449	11,948	3627	802	15	47167	0
00000011580050504																3626	801	91	47069	0
00000011580051211	09/12/2008	20771158005200051211	27/06/2007	155.400,00	100	153.306,41	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,407	0	174	54	12612	0
00000011580051312	09/12/2008	20771158005200051312	29/06/2007	228.500,00	100	224.291,36	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,707	0	0	0	60544	0
00000011580051514	09/12/2008	20771158005200051514	02/07/2007	183.900,00	100	183.900,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,307	0	0	0	35594	0
00000011580051514																0	0	0	35576-3	0
00000011580051514																0	0	0	35614	0
00000011580051615	09/12/2008	20771158005200051615	02/07/2007	200.000,00	100	196.012,94	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/07/2037	343	11,107	0	0	0	35592	0
00000011580051615																0	0	0	35596	0
00000011580051716	09/12/2008	20771158005200051716	04/07/2007	117.000,00	100	115.516,53	5,857	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,857	0	0	0	6975	0
00000011580052322	09/12/2008	20771158005200052322	13/07/2007	200.000,00	100	198.248,38	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/08/2047	463	12,161	2819	793	53	44704	0
00000011580052928	09/12/2008	20771158005200052928	26/07/2007	157.000,00	100	155.678,55	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,043	0	98	22	7394	0
00000011580053332	09/12/2008	20771158005200053332	07/08/2007	98.000,00	100	96.809,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2042	404	11,693	0	170	3	8752	0
00000011580053736	09/12/2008	20771158005200053736	22/02/2007	168.500,00	100	168.500,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,293	3251	350	221	3531	0
00000011580054241	09/12/2008	20771158005200054241	19/09/2007	217.500,00	100	217.500,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/10/2047	466	11,049	536	459	159	29642	0
00000011580055049	09/12/2008	20771158005200055049	05/10/2007	230.000,00	100	227.588,12	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2044	429	11,149	0	0	0	7328	0
00000011580055352	09/12/2008	20771158005200055352	18/10/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2044	430	11,090	2652	148	164	9900	0
00000011580055453	09/12/2008	20771158005200055453	18/10/2007	188.000,00	100	188.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	2652	148	168	9902	0
00000011580056463	09/12/2008	20771158005200056463	11/12/2007	135.000,00	100	134.259,85	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,994	803	143	130	17155	0
00000011580056564	09/12/2008	20771158005200056564	14/12/2007	73.000,00	100	69.712,97	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2022	156	11,594	3261	240	224	10348	0
00000011580057877	09/12/2008	20771158005200057877	30/01/2008	63.753,60	100	63.157,53	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2040	373	12,061	2782	1084	184	67109	0
00000011580057978	09/12/2008	20771158005200057978	31/01/2008	360.000,00	100	360.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2036	325	12,061	3806	981	118	55612	0
00000011580058988	09/12/2008	20771158005200058988	08/03/2008	217.000,00	100	215.932,23	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,300	0	0	0	48950	0
00000011580059190	09/12/2008	20771158005200059190	18/03/2008	160.000,00	100	159.194,96	5,450	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,450	1145	225	153	22143	0
00000011580059190																1145	225	151	22142	0
00000011580059190																1145	225	149	22140	0
00000011580059493	09/12/2008	20771158005200059493	23/04/2008	171.200,00	100	169.946,25	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,061	0	0	0	21387	0
00000011580059493																0	0	0	21421	0
00000011580059594	09/12/2008	20771158005200059594	06/05/2008	165.000,00	100	164.464,99	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,061	0	0	0	21413	0
00000011580059901	09/12/2008	20771158005200059901	15/05/2008	180.000,00	100	179.226,73	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	12,193	1221	458	19	46828	0
00000011590024948	09/12/2008	20771159005200024948	12/01/2007	136.000,00	100	134.156,66	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1926	1382	37	79675	0
00000011590030305	09/12/2008	20771159005200030305	18/06/2007	99.500,00	100	95.386,06	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2027	222	11,507	1970	1426	187	81658	0
00000011590034345	09/12/2008	20771159005200034345	01/10/2007	150.000,00	100	147.540,17	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,249	2003	1459	88	82549	0
00000011590034648	09/12/2008	20771159005200034648	18/09/2007	80.810,00	100	79.500,13	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,357	1949	1405	154	79842	0
00000011590035052	09/12/2008	20771159005200035052	01/10/2007	122.000,00	100	120.044,14	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,249	2003	1459	100	82557	0
00000011590035254	09/12/2008	20771159005200035254	04/10/2007	120.000,00	100	38.174,58	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	12,173	2121	1577	39	38292	0
00000011590039092	09/12/2008	20771159005200039092	17/03/2008	70.000,00	100	69.389,19	5,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	30/03/2039	363	11,250	0	0	0	88916	0
00000011590040712	09/12/2008	20771159005200040712	17/06/2008	141.000,00	100	140.352,70	5,750	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	17/06/2040	378	11,750	2067	1523	40	85210	0
00000011590041015	09/12/2008	20771159005200041015	04/07/2008	133.000,00	100	131.546,14	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	06/07/2028	234	12,073	2067	1523	16	85194	0
00000011590041621	09/12/2008	20771159005200041621	22/07/2008	126.000,00	100	125.745,02	6,000	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/08/2048	475	12,000	2067	1523	4	85186	0
00000011590041924	09/12/2008	20771159005200041924	31/07/2008	120.000,00	100	119.518,56	6,000	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	12,000	2067	1523	28	85202	0
00000011590042025	09/12/2008	20771159005200042025	31/07/2008	136.000,00	100	135.591,79	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2038	356	12,000	2066	1522	208	85172	0
00000011600018608	09/12/2008	20771160005200018608	24/02/2006	98.000,00	100	94.853,05	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2041	386	12,393	2827	350	167	29084	0
00000011600023355	09/12/2008	20771160005200023355	27/10/2006	337.500,00	100	329.887,64	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/11/2042	406	11,884	2606	410	156	31076	0
00000011600027500	09/12/2008	20771160005200027500	02/05/2007	131.300,00	100	131.300,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	1966	1966	180	60553	0
00000011600029924	09/12/2008	20771160005200029924	27/08/2007	90.000,00	100	90.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2041	392	11,098	2947	346	146	28547	0
00000011600031338	09/12/2008	20771160005200031338	23/11/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2045	443	11,720	3162	566	187	23302	0
00000011600031338																3162	566	190	23264/G5	0
00000011610016391	09/12/2008	20771161005200016391	31/08/2006	156.000,00	100	146.000,00	6,643	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/11/2032	286	12,643	1299	194	71	20216	0
00000011610020435	09/12/2008	20771161005200020435	16/03/2007	148.000,00	100	144.708,28	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	16/03/2037	339	12,293	1340	207	45	14097	0
00000011610024778	09/12/2008	20771161005200024778	22/04/2008	110.000,00	100	108.772,83	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,984	534	184	42	22302	0
00000011610025788	09/12/2008	20771161005200025788	24/06/2008	75.000,00	100	73.686,65	5,900	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2023	174	11,900	2243	410	190	16629	0
00000011620031659	09/12/2008	20771162005200031659	31/08/2006	142.000,00	100	142.000,00	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,148	2124	762	142	21833	0
00000011620035905	09/12/2008	20771162005200035905	30/11/2006	223.000,00	100	223.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,520	1846	578	142	42143	0
00000011620035905																2146	779	125	12637	0
00000011620037420	09/12/2008	20771162005200037420	12/12/2006	152.900,00	100	152.900,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,844	1998	676	151	45846	0
00000011620039036	09/12/2008	20771162005200039036	09/01/2007	138.419,00	100	138.419,00	5,157	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	09/01/2047	457	11,157	1860	588	191	26365	0
00000011620039743	09/12/2008	20771162005200039743	23/01/2007	112.000,00	100	112.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1629	458	186	14980	0
00000011620040147	09/12/2008	20771162005200040147	24/01/2007	67.500,00	100	67.500,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,961	2155	785	180	13664	0
00000011620040248	09/12/2008	20771162005200040248	12/02/2007	84.000,00	100	84.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	2158	788	161	19061	0
00000011620040450	09/12/2008	20771162005200040450	01/02/2007	166.000,00	100	166.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,493	2158	788	31	20198	0
00000011620040450																1977	663	204	45313	0
00000011620040551	09/12/2008	20771162005200040551	01/02/2007	206.000,00	100	206.000,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,111	1870	593	195	42665	0
00000011620040551																2118	757	110	20565	0
00000011620040753	09/12/2008	20771162005200040753	05/02/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	1918	624	21	21515	0
00000011620040955	09/12/2008	20771162005200040955	08/02/2007	92.000,00	100	90.712,88	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,243	1707	492	157	38513	0
00000011620041056	09/12/2008	20771162005200041056	08/05/2007	66.000,00	100	66.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	08/05/2037	340	11,984	2151	409	151	20083	0
00000011620041157	09/12/2008	20771162005200041157	09/02/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,143	1733	508	120	24255	0
00000011620041662	09/12/2008	20771162005200041662	23/02/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	1910	620	96	43693	0
00000011620044288	09/12/2008	20771162005200044288	19/03/2007	120.056,00	100	67.670,71	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,923	1713	0	132	38879	0
00000011620044288																1713	0	130	38875	0
00000011620045100	09/12/2008	20771162005200045100	22/03/2007	88.963,00	100	88.963,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	1699	485	119	19062	0
00000011620045201	09/12/2008	20771162005200045201	27/03/2007	139.000,00	100	58.913,68	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,973	1813	557	146	33440	0
00000011620045706	09/12/2008	20771162005200045706	28/03/2007	52.000,00	100	51.356,87	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	1536	410	45	35293	0
00000011620046211	09/12/2008	20771162005200046211	30/03/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	1765	528	103	39954	0
00000011620046211																2114	754	181	10705	0
00000011620046312	09/12/2008	20771162005200046312	30/03/2007	118.980,00	100	118.980,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2039	363	12,023	1302	283	126	25651	0
00000011620047322	09/12/2008	20771162005200047322	30/04/2007	148.472,00	100	148.472,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,084	2002	679	50	28436	0
00000011620047322																0	271	29	24457	0
00000011620047524	09/12/2008	20771162005200047524	07/05/2007	121.000,00	100	121.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/05/2047	460	12,184	1292	143	103	9975	0
00000011620047625	09/12/2008	20771162005200047625	27/04/2007	138.000,00	100	138.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	2173	797	169	15540	0
00000011620048130	09/12/2008	20771162005200048130	18/05/2007	235.649,00	100	235.649,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,848	2017	689	162	46402	0
00000011620048231	09/12/2008	20771162005200048231	16/05/2007	50.000,00	100	50.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	1388	332	94	30485	0
00000011620048332	09/12/2008	20771162005200048332	24/05/2007	173.000,00	100	173.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	1888	605	219	21786	0
00000011620048635	09/12/2008	20771162005200048635	22/05/2007	153.067,00	100	153.067,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	2177	800	88	4754	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011620004873 6	09/12/2008	20771162005200048736	24/05/2007	184.939,00	100	184.939,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,848	1510	396	163	33831	0
00000011620004873 6																1638	463	107	33815/43	0
00000011620004944 3	09/12/2008	20771162005200049443	30/05/2007	109.000,00	100	109.000,00	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	11,898	1875	598	143	17589	0
00000011620004954 4	09/12/2008	20771162005200049544	30/05/2007	42.000,00	100	39.085,37	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/06/2022	161	11,748	2085	737	191	30231	0
00000011620005004 9	09/12/2008	20771162005200050049	15/06/2007	119.143,00	100	119.143,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	1964	29	31	2757	0
00000011620005025 1	09/12/2008	20771162005200050251	21/06/2007	135.000,00	100	135.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	1356	313	143	28076	0
00000011620005065 5	09/12/2008	20771162005200050655	28/06/2007	76.000,00	100	75.213,26	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2092	742	189	38401	0
00000011620005085 7	09/12/2008	20771162005200050857	29/06/2007	73.000,00	100	73.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2022	162	11,307	1361	316	28	28524	0
00000011620005126 1	09/12/2008	20771162005200051261	06/07/2007	120.000,00	100	118.654,25	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	1554	419	158	35650	0
00000011620005136 2	09/12/2008	20771162005200051362	27/11/2007	60.000,00	100	57.492,77	6,134	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	14/12/2022	168	12,134	1172	286	136	28008	0
00000011620005156 4	09/12/2008	20771162005200051564	11/07/2007	126.000,00	100	126.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/08/2047	463	11,961	2064	721	144	22969	0
00000011620005186 7	09/12/2008	20771162005200051867	13/07/2007	111.000,00	100	111.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	1214	0	82	22524	0
00000011620005257 4	09/12/2008	20771162005200052574	17/07/2007	153.248,00	100	151.741,71	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	1127	199	233	16914	0
00000011620005408 9	09/12/2008	20771162005200054089	31/07/2007	117.000,00	100	117.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1567	425	131	15370	0
00000011620005439 2	09/12/2008	20771162005200054392	10/09/2007	50.000,00	100	47.963,64	6,073	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	10/09/2025	201	12,073	2102	749	3	48465	0
00000011620005500 2	09/12/2008	20771162005200055002	08/08/2007	136.364,00	100	136.364,00	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,148	1741	512	183	39513	0
00000011620005550 7	09/12/2008	20771162005200055507	07/09/2007	123.000,00	100	121.391,13	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/09/2042	404	11,298	1479	379	81	21190	0
00000011620005611 3	09/12/2008	20771162005200056113	28/08/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,098	1458	367	172	22228	0
00000011620005692 1	09/12/2008	20771162005200056921	14/09/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1703	468	126	17410	0
00000011620005712 3	09/12/2008	20771162005200057123	17/09/2007	120.000,00	100	120.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	1496	388	184	23665	0
00000011620005813 3	09/12/2008	20771162005200058133	28/09/2007	120.000,00	100	118.849,32	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,849	1707	492	55	38411	0
00000011620005843 6	09/12/2008	20771162005200058436	06/11/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/11/2047	466	11,290	2126	229	143	14075	0
00000011620005884 0	09/12/2008	20771162005200058840	23/10/2007	168.000,00	100	168.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	2049	103	49	6152	0
00000011620005914 3	09/12/2008	20771162005200059143	15/10/2007	94.500,00	100	94.500,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2039	370	11,290	2051	711	124	25408	0
00000011620005944 6	09/12/2008	20771162005200059446	19/10/2007	63.750,00	100	63.037,92	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,290	722	387	17	66	0
00000011620005954 7	09/12/2008	20771162005200059547	22/10/2007	122.300,00	100	122.300,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	1757	523	188	39884	0
00000011620005974 9	09/12/2008	20771162005200059749	24/10/2007	130.000,00	100	130.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	1707	492	121	38477	0
00000011620006055 7	09/12/2008	20771162005200060557	31/10/2007	65.000,00	100	64.341,17	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,190	1536	410	91	35385	0
00000011620006126 4	09/12/2008	20771162005200061264	16/11/2007	83.000,00	100	82.471,67	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	1938	636	81	22776	0
00000011620006146 6	09/12/2008	20771162005200061466	20/11/2007	70.000,00	100	30.517,60	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	1909	619	139	29113	0
00000011620006197 1	09/12/2008	20771162005200061971	28/12/2007	165.000,00	100	163.477,45	5,370	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,370	2167	793	139	21495	0
00000011620006207 2	09/12/2008	20771162005200062072	26/11/2007	85.000,00	100	84.187,94	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2043	419	11,570	1627	175	109	11779	0
00000011620006227 4	09/12/2008	20771162005200062274	28/11/2007	93.000,00	100	91.808,71	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2038	359	11,520	1551	418	83	20948	0
00000011620006267 8	09/12/2008	20771162005200062678	11/12/2007	90.000,00	100	90.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	1707	492	63	38419	0
00000011620006267 8																560	155	148	13432	0
00000011620006328 4	09/12/2008	20771162005200063284	13/12/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	1073	174	120	13871	0
00000011620006338 5	09/12/2008	20771162005200063385	21/12/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	1794	547	194	18370	0
00000011620006389 0	09/12/2008	20771162005200063890	26/12/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	2001	397	96	5259	0
00000011620006409 2	09/12/2008	20771162005200064092	04/01/2008	101.748,00	100	100.471,22	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,400	2135	768	38	48980	0
00000011620006429 4	09/12/2008	20771162005200064294	04/01/2008	93.267,20	100	81.935,36	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2028	233	11,400	2135	768	59	48994	0
00000011620006439 5	09/12/2008	20771162005200064395	11/01/2008	48.000,00	100	47.453,72	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,400	2135	768	27	48974	0
00000011620006460 1	09/12/2008	20771162005200064601	04/01/2008	70.000,00	100	69.121,65	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,400	0	0	0	48998	0
00000011620006490 4	09/12/2008	20771162005200064904	18/01/2008	140.000,00	100	140.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	12,061	2134	408	170	27976	0
00000011620006530 8	09/12/2008	20771162005200065308	11/01/2008	113.300,00	100	113.300,00	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,400	1483	382	85	33219	0
00000011620006581 3	09/12/2008	20771162005200065813	18/01/2008	141.000,00	100	140.302,06	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	12,061	1466	373	166	32224	0
00000011620006652 0	09/12/2008	20771162005200066520	14/02/2008	120.000,00	100	120.000,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,893	2002	679	106	17346	0
00000011620006682 3	09/12/2008	20771162005200066823	15/02/2008	75.000,00	100	75.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	1385	329	5	29679	0
00000011620006732 8	09/12/2008	20771162005200067328	25/02/2008	98.536,00	100	98.536,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,093	1480	380	114	17633	0
00000011620006773 2	09/12/2008	20771162005200067732	27/02/2008	135.000,00	100	135.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	1282	273	83	24811	0
00000011620006803 5	09/12/2008	20771162005200068035	24/03/2008	153.000,00	100	153.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,923	2130	230	73	8139	0
00000011620006874 2	09/12/2008	20771162005200068742	24/03/2008	114.016,00	100	114.016,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,223	1787	542	88	28441	0
00000011620006884 3	09/12/2008	20771162005200068843	25/03/2008	25.000,00	100	25.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,223	1347	113	0	27745	0
00000011620006894 4	09/12/2008	20771162005200068944	27/03/2008	122.241,00	100	122.241,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/04/2033	291	12,023	1386	330	83	30113	0
00000011620006914 6	09/12/2008	20771162005200069146	28/03/2008	100.000,00	100	100.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	11,823	2051	711	13	16900	0
00000011620006975 2	09/12/2008	20771162005200069752	21/04/2008	41.000,00	100	39.924,94	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/04/2023	171	12,084	1278	271	78	24511	0
00000011620007015 6	09/12/2008	20771162005200070156	18/04/2008	146.956,00	100	146.956,00	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,200	1616	173	177	11610	0
00000011620007136 8	09/12/2008	20771162005200071368	26/05/2008	144.000,00	100	144.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,098	1878	600	176	10507	0
00000011620007136 8																1602	0	33	40998	0
00000011620007167 1	09/12/2008	20771162005200071671	06/06/2008	185.243,42	100	178.386,78	4,666	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/11/2046	454	10,666	2082	735	119	27470	0
00000011620007177 2	09/12/2008	20771162005200071772	05/06/2008	90.000,00	100	88.933,21	5,300	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	01/07/2028	234	11,300	1685	482	116	38205	0
00000011630003166 8	09/12/2008	20771163005200031668	23/08/2006	121.590,00	100	121.590,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/09/2046	452	12,493	1251	1251	48	26166	0
00000011630003267 8	09/12/2008	20771163005200032678	28/09/2006	146.000,00	100	143.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	1329	1329	31	36244	0
00000011630003328 4	09/12/2008	20771163005200033284	13/10/2006	297.900,00	100	297.900,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2038	358	11,540	1028	1028	6	45491	0
00000011630003378 9	09/12/2008	20771163005200033789	25/10/2006	129.900,00	100	129.900,00	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,640	1472	414	66	25491	0
00000011630003378 9																600	600	168	26617	0
00000011630003520 7	09/12/2008	20771163005200035207	29/11/2006	176.500,00	100	176.500,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1336	1336	11	16176	0
00000011630003540 9	09/12/2008	20771163005200035409	30/11/2006	171.000,00	100	171.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,820	1194	1194	41	13931	0
00000011630003551 0	09/12/2008	20771163005200035510	11/12/2006	168.000,00	100	168.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2043	419	11,320	1338	1338	160	10690	0
00000011630003561 1	09/12/2006	20771163005200035611	12/12/2006	129.059,63	100	93.229,66	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2034	300	11,994	1282	615	37	22487	0
00000011630003652 0	09/12/2008	20771163005200036520	22/12/2006	175.000,00	100	175.000,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2041	384	12,144	852	852	173	38572	0
00000011630003753 0	09/12/2008	20771163005200037530	05/03/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,348	1351	1351	96	20592	0
00000011630003965 1	09/12/2008	20771163005200039651	27/04/2007	176.000,00	100	176.000,00	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,340	1108	1108	98	50815	0
00000011630003975 2	09/12/2008	20771163005200039752	27/04/2007	203.000,00	100	203.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	11,490	935	935	136	23874	0
00000011630003975 2																799	799	115	23906	0
00000011630004096 4	09/12/2008	20771163005200040964	31/05/2007	178.000,00	100	178.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,620	1106	1106	41	33289	0
00000011630004106 5	09/12/2008	20771163005200041065	30/05/2007	121.599,00	100	121.599,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,770	1363	1363	172	5589	0
00000011630004126 7	09/12/2008	20771163005200041267	31/05/2007	188.000,00	100	188.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,670	755	755	10	6685	0
00000011630004146 9	09/12/2008	20771163005200041469	06/06/2007	175.587,30	100	175.587,30	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2044	427	11,794	663	663	55	30151	0
00000011630004217 6	09/12/2008	20771163005200042176	14/06/2007	198.000,00	100	198.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,944	1203	0	145	9974	0
00000011630004217 6																1128	1128	104	27456	0
00000011630004227 7	09/12/2008	20771163005200042277	22/06/2007	185.500,00	100	185.500,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	12,194	425	425	89	16462	0
00000011630004237 8	09/12/2008	20771163005200042378	25/06/2007	164.000,00	100	164.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	12,094	1309	1309	19	7660	0
00000011630004308 5	09/12/2008	20771163005200043085	29/06/2007	172.000,00	100	172.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,944	261	261	230	7052	0
00000011630004338 8	09/12/2008	20771163005200043388	29/06/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,744	1231	1231	197	55194	0
00000011630004450 3	09/12/2008	20771163005200044503	27/07/2007	157.000,00	100	157.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,161	819	819	204	14723	0
00000011630004480 6	09/12/2008	20771163005200044806	10/08/2007	198.000,00	100	198.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	12,261	1001	1001	6	26562	0
00000011630004480 6																1305	1305	1256	26522	0
00000011630004490 7	09/12/2008	20771163005200044907	24/08/2007	153.628,00	100	153.628,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	12,393	1278	1278	218	32576	0
00000011630004521 0	09/12/2008	20771163005200045210	23/08/2007	159.000,00	100	159.000,00	6,243	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,243	1315	1315	129	18695	0
00000011630004541 2	09/12/2008	20771163005200045412	27/08/2007	144.500,00	100	144.500,00	6,183	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,183	1362	1362	144	8474	0
00000011630004712 9	09/12/2008	20771163005200047129	26/09/2007	125.000,00	100	125.000,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	12,173	940	940	149	5691	0
00000011630004723 0	09/12/2008	20771163005200047230	27/09/2007	110.395,24	100	110.395,24	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	12,223	718	718	47	5518	0
00000011630004733 1	09/12/2008	20771163005200047331	28/09/2007	196.000,00	100	196.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	1297	1297	161	35423	0
00000011630004753 3	09/12/2008	20771163005200047533	27/09/2007	136.000,00	100	136.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2039	369	11,923	871	871	216	7651	0
00000011630004763 4	09/12/2008	20771163005200047634	04/10/2007	245.000,00	100	245.000,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,173	1251	1251	101	50107	0
00000011630004793 7	09/12/2008	20771163005200047937	16/10/2007	192.000,00	100	190.885,83	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	1518	517	163	24497	0
00000011630004824 0	09/12/2008	20771163005200048240	30/10/2007	193.500,00	100	193.500,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,234	264	264	181	7202	0
00000011630004854 3	09/12/2008	20771163005200048543	09/11/2007	197.000,00	100	196.025,43	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	0	267	111	7344	0
00000011630004854 3																0	261	125	7031	0
00000011630004874 5	09/12/2008	20771163005200048745	23/11/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	2499	1742	51	78604	0
00000011630004874 5																816	816	40	36699	0
00000011630004894 7	09/12/2008	20771163005200048947	11/12/2007	107.000,00	100	107.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/12/2032	287	11,848	1027	1027	168	14274	0
00000011630004904 8	09/12/2008	20771163005200049048	30/11/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,448	1328	1328	184	5989	0
00000011630004945 2	09/12/2008	20771163005200049452	13/12/2007	215.000,00	100	213.678,52	5,320	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,320	1379	1379	105	58676	0
00000011630004955 3	09/12/2008	20771163005200049553	20/12/2007	213.000,00	100	213.000,00	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	1378	1378	39	58532	0
00000011630004955 3																1378	1378	175	58600	0
00000011630004965 4	09/12/2008	20771163005200049654	20/12/2007	189.000,00	100	189.000,00	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,350	1251	1251	123	58555	0
00000011630004965 4																1379	1379	29	58639	0
00000011630004975 5	09/12/2008	20771163005200049755	20/12/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,320	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,320	1378	1378	97	58561	0
00000011630004985 6	09/12/2008	20771163005200049856	20/12/2007	227.000,00	100	227.000,00	5,200	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,200	1378	1378	87	58556	0
00000011630004985 6																1378	1378	195	58610	0
00000011630004995 7	09/12/2008	20771163005200049957	20/12/2007	229.000,00	100	229.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	1378	1378	15	58520	0
00000011630004995 7																1379	1379	25	58637	0
00000011630005005 8	09/12/2008	20771163005200050058	20/12/2007	176.700,00	100	176.700,00	5,320	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,320	1379	1379	107	58677	0
00000011630005026 0	09/12/2008	20771163005200050260	04/01/2008	201.000,00	100	199.506,19	5,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2041	384	11,250	1253	1253	14	36130	0
00000011630005056 3	09/12/2008	20771163005200050563	16/01/2008	108.500,00	100	108.028,35	5,280	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,280	1261	1261	132	8863	0
00000011630005066 4	09/12/2008	20771163005200050664	29/01/2008	150.000,00	100	149.085,19	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,350	989	989	195	6205	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011630005086	09/12/2008	20771163005200050866	01/02/2008	150.000,00	100	150.000,00	5,200	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,200	1138	1138	217	25068	0
00000011630005096	09/12/2008	20771163005200050967	08/02/2008	157.971,00	100	157.071,46	5,200	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,200	1378	1378	59	58542	0
00000011630005106	09/12/2008	20771163005200051068	20/02/2008	139.413,00	100	139.413,00	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2036	326	11,200	949	949	60	42706	0
00000011630005127	09/12/2008	20771163005200051270	21/02/2008	240.000,00	100	238.633,32	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,200	1286	1286	169	56398	0
00000011630005127																1284	1284	189	56330	0
00000011630005127																1284	1284	129	56310	0
00000011630005207	09/12/2008	20771163005200052078	05/03/2008	135.000,00	100	135.000,00	5,150	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,150	919	919	206	41332	0
00000011630005217	09/12/2008	20771163005200052179	13/03/2008	204.000,00	100	204.000,00	5,150	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,150	1233	1233	18	32919	0
00000011630005228	09/12/2008	20771163005200052280	18/03/2008	112.500,00	100	111.777,55	5,150	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/04/2042	400	11,150	1285	1285	191	43022	0
00000011630005248	09/12/2008	20771163005200052482	28/03/2008	148.500,00	100	148.500,00	5,150	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,150	449	449	132	17966	0
00000011630005258	09/12/2008	20771163005200052583	28/03/2008	136.235,30	100	130.510,54	5,150	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2046	445	11,150	1268	1268	155	47051	0
00000011630005298	09/12/2008	20771163005200052987	06/05/2008	150.000,00	100	150.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,400	822	822	93	12142	0
00000011630005389	09/12/2008	20771163005200053896	29/05/2008	258.591,00	100	256.146,57	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,500	1331	1331	11	57648	0
00000011630005389																1330	1330	113	57588	0
00000011630005389																1330	1330	157	57609	0
00000011640001561	09/12/2008	20771164005200015614	29/09/2006	252.000,00	100	246.513,99	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2046	448	12,223	2014	582	133	190	0
00000011640001561																1663	340	170	35785	0
00000011640001581	09/12/2008	20771164005200015816	10/10/2006	250.000,00	100	250.000,00	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,034	2555	100	68	5070	0
00000011640001642	09/12/2008	20771164005200016422	25/10/2006	279.000,00	100	279.000,00	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,340	1154	514	25	24147-N	0
00000011640001662	09/12/2008	20771164005200016624	31/10/2006	220.000,00	100	220.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	11,884	2988	215	146	10321	0
00000011640001662																2988	215	96	10309	0
00000011640001672	09/12/2008	20771164005200016725	13/11/2006	212.000,00	100	144.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	12,248	1511	392	78	728	0
00000011640001692	09/12/2008	20771164005200016927	14/11/2006	263.000,00	100	263.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	1492	226	176	33222	0
00000011640001702	09/12/2008	20771164005200017028	21/11/2006	230.100,00	100	229.990,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,948	1928	244	67	29570/A	0
00000011640001712	09/12/2008	20771164005200017129	24/11/2006	272.000,00	100	272.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	12,248	1619	396	207	1024	0
00000011640001712																1598	377	104	12658	0
00000011640001793	09/12/2008	20771164005200017937	01/12/2006	416.000,00	100	416.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/12/2036	335	12,248	3604	463	195	14951	0
00000011640001803	09/12/2008	20771164005200018038	21/12/2006	275.000,00	100	266.400,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2044	420	11,507	3503	694	116	1114	0
00000011640001824	09/12/2008	20771164005200018240	22/12/2006	311.000,00	100	311.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,594	1451	642	31	4352	0
00000011640001854	09/12/2008	20771164005200018543	03/01/2007	295.000,00	100	295.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,507	3080	472	161	16776	0
00000011640001874	09/12/2008	20771164005200018745	09/02/2007	188.000,00	100	188.000,00	5,698	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/03/2043	410	11,698	2893	293	156	10626	0
00000011640001894	09/12/2008	20771164005200018947	25/01/2007	271.000,00	100	251.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,393	917	269	34	30594	0
00000011640001925	09/12/2008	20771164005200019250	15/02/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2040	374	11,398	3402	333	116	11561	0
00000011640001955	09/12/2008	20771164005200019553	27/02/2007	330.800,00	100	330.800,00	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2046	446	11,248	660	660	97	34749	0
00000011640001985	09/12/2008	20771164005200019856	30/03/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,349	2028	592	25	37696/A	0
00000011640002015	09/12/2008	20771164005200020159	30/03/2007	280.000,00	100	280.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,099	1048	817	154	12684	0
00000011640002015																1046	815	151	12744	0
00000011640002026	09/12/2008	20771164005200020260	13/04/2007	205.000,00	100	205.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/05/2042	400	12,134	1790	671	129	26105	0
00000011640002076	09/12/2008	20771164005200020765	16/05/2007	292.000,00	100	292.000,00	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,470	1835	172	29	1846-2÷	0
00000011640002076																1835	29	78	1752	0
00000011640002086	09/12/2008	20771164005200020866	19/06/2007	294.000,00	100	284.500,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/06/2045	437	11,357	1029	330	34	13250	0
00000011640002096	09/12/2008	20771164005200020967	19/06/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,894	1905	270	13	13086	0
00000011640002096																1905	270	100	13144	0
00000011640002116	09/12/2008	20771164005200021169	16/07/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,743	1152	794	198	3878	0
00000011640002137	09/12/2008	20771164005200021371	11/07/2007	350.000,00	100	350.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,861	3412	324	162	16276	0
00000011640002228	09/12/2008	20771164005200022280	14/12/2007	431.000,00	100	431.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,200	2165	49	103	2441	0
00000011650003330	09/12/2008	20771165005200033306	16/02/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	3124	2379	79	18800	0
00000011650003340	09/12/2008	20771165005200033407	27/02/2007	257.000,00	100	257.000,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2040	374	12,243	3219	2243	97	14708	0
00000011650003381	09/12/2008	20771165005200033811	28/02/2007	118.000,00	100	118.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	11/03/2033	291	12,493	2388	1675	106	3132	0
00000011650003391	09/12/2008	20771165005200033912	07/03/2007	168.300,00	100	168.300,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,298	3340	2479	180	26775	0
00000011650003391																3265	2428	181	26769/53	0
00000011650003795	09/12/2008	20771165005200037952	07/06/2007	178.000,00	100	178.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,507	3301	2270	57	16046	0
00000011650003795																3355	2286	82	16032/7	0
00000011650003815	09/12/2008	20771165005200038154	15/06/2007	245.000,00	100	245.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	902	555	69	84569	0
00000011650003906	09/12/2008	20771165005200039063	29/06/2007	153.000,00	100	24.321,53	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,557	3119	2374	112	32246	0
00000011650004007	09/12/2008	20771165005200040073	19/07/2007	164.000,00	100	164.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/08/2047	464	11,593	2602	1868	19	2183	0
00000011650004007																2752	2007	134	3680	0
00000011650004007																2755	2010	3	3724	0
00000011650004128	09/12/2008	20771165005200041285	31/07/2007	96.000,00	100	96.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,893	3354	2490	174	6536	0
00000011650004270	09/12/2008	20771165005200042703	14/09/2007	75.020,97	100	74.367,48	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	14/09/2047	465	12,193	2737	1992	58	9569	0
00000011650004371	09/12/2008	20771165005200043713	22/10/2007	178.500,00	100	178.500,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,390	2991	2246	107	16708	0
00000011650004674	09/12/2008	20771165005200046743	21/11/2007	125.506,00	100	125.506,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/12/2027	227	11,420	1595	956	157	10701	0
00000011650005118	09/12/2008	20771165005200051187	31/01/2008	125.690,00	100	124.352,61	5,861	FMES	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	31/01/2038	349	11,861	3622	2877	0	62261	0
00000011650005118																3618	2873	0	62171	0
00000011650005209	09/12/2008	20771165005200052096	31/01/2008	78.590,00	100	78.590,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2024	182	12,161	2928	395	38	17059	0
00000011650005331	09/12/2008	20771165005200053312	16/04/2008	159.500,00	100	159.500,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,084	1887	1232	161	11150	0
00000011650005452	09/12/2008	20771165005200054524	28/05/2008	126.000,00	100	125.634,82	5,500	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	12/06/2048	474	11,500	1727	1080	21	8494	0
00000011650005472	09/12/2008	20771165005200054726	02/06/2008	98.440,00	100	98.440,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,748	3636	2891	124	63339	0
00000011660004139	09/12/2008	20771166005200041395	23/10/2006	117.950,00	100	117.950,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	1815	352	176	21157	0
00000011660004240	09/12/2008	20771166005200042409	13/11/2006	260.000,00	100	250.185,16	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,470	1640	156	56	9306	0
00000011660004341	09/12/2008	20771166005200043419	23/11/2006	160.000,00	100	160.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2028	239	11,920	2426	948	205	3145	0
00000011660004453	09/12/2008	20771166005200044530	29/12/2006	105.000,00	100	105.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,944	930	148	82	17/15728	0
00000011660004513	09/12/2008	20771166005200045136	08/02/2007	53.200,00	100	53.200,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	929	401	217	18642	0
00000011660004594	09/12/2008	20771166005200045944	27/02/2007	108.000,00	100	108.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,393	1978	512	70	22342	0
00000011660004745	09/12/2008	20771166005200047459	12/04/2007	172.790,00	100	172.790,00	6,634	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/05/2042	400	12,634	2576	1094	65	59092	0
00000011660004917	09/12/2008	20771166005200049176	03/05/2007	67.000,00	100	67.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,234	375	30	35	2284	0
00000011660004927	09/12/2008	20771166005200049277	04/05/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,390	2423	945	148	49667	0
00000011660005089	09/12/2008	20771166005200050893	07/06/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	12,044	2495	1016	182	55614	0
00000011660005099	09/12/2008	20771166005200050994	13/06/2007	116.000,00	100	116.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	660	237	38	11772	0
00000011660005099																749	279	222	5844	0
00000011660005190	09/12/2008	20771166005200051907	18/06/2007	134.300,00	100	134.300,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,507	2309	825	102	40258	0
00000011660005261	09/12/2008	20771166005200052614	25/06/2007	109.000,00	100	109.000,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,557	2641	1155	140	22951	0
00000011660005352	09/12/2008	20771166005200053523	17/07/2007	163.000,00	100	151.091,24	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/08/2020	139	12,161	973	442	136	37186	0
00000011660005483	09/12/2008	20771166005200054836	06/09/2007	109.000,00	100	109.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	2043	559	207	8372	0
00000011660005534	09/12/2008	20771166005200055341	14/08/2007	104.000,00	100	104.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,193	1593	130	138	6946	0
00000011660005614	09/12/2008	20771166005200056149	31/08/2007	122.500,00	100	122.500,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	624	222	148	11310	0
00000011660005614																374	133	103	5945	0
00000011660005675	09/12/2008	20771166005200056755	19/09/2007	81.211,00	100	81.211,00	5,549	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,549	2410	199	102	20906.0	0
00000011660005685	09/12/2008	20771166005200056856	21/09/2007	105.000,00	100	105.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,223	2181	708	97	38523	0
00000011660005685																2289	805	202	8900	0
00000011660005917	09/12/2008	20771166005200059179	26/10/2007	78.500,00	100	78.500,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	1909	945	120	59730	0
00000011660005928	09/12/2008	20771166005200059280	26/10/2007	87.094,00	100	87.094,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,284	2499	1019	44	8637	0
00000011660005958	09/12/2008	20771166005200059583	30/10/2007	104.000,00	100	101.756,11	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/11/2032	286	11,984	1735	251	191	15377	0
00000011660005988	09/12/2008	20771166005200059886	30/10/2007	86.000,00	100	85.142,12	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2043	418	12,084	1152	213	119	14599	0
00000011660006090	09/12/2008	20771166005200060900	20/11/2007	113.000,00	100	112.169,35	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	2394	198	19	14957	0
00000011660006130	09/12/2008	20771166005200061304	27/11/2007	115.000,00	100	115.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,148	1454	32	114	1879	0
00000011660006221	09/12/2008	20771166005200062213	12/12/2007	93.000,00	100	91.870,51	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,794	1932	38	206	3448	0
00000011660006332	09/12/2008	20771166005200063324	29/01/2008	208.000,00	100	205.550,94	5,711	MENS	EU1A	0,350	SEME	FRCV	05/02/2038	349	11,711	2090	606	21	30073	0
00000011660006342	09/12/2008	20771166005200063425	29/01/2008	210.500,00	100	208.021,51	5,711	MENS	EU1A	0,350	SEME	FRCV	05/02/2038	349	11,711	2090	606	18	33071	0
00000011660006443	09/12/2008	20771166005200064435	28/02/2008	46.000,00	100	45.016,50	5,893	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/03/2028	230	11,893	2269	785	63	38491	0
00000011660006473	09/12/2008	20771166005200064738	28/03/2008	150.000,00	100	150.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	11,884	2034	550	167	2193	0
00000011660006494	09/12/2008	20771166005200064940	03/04/2008	110.000,00	100	110.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	12,223	654	234	78	12039	0
00000011660006494																423	147	123	2564	0
00000011660006534	09/12/2008	20771166005200065344	02/04/2008	83.800,00	100	83.800,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	12,123	2326	842	66	40862	0
00000011660006544	09/12/2008	20771166005200065445	04/04/2008	67.000,00	100	67.000,00	5,200	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,200	2324	840	112	11295/bis	0
00000011660006554	09/12/2008	20771166005200065546	10/04/2008	65.000,00	100	64.518,27	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2039	364	11,984	2322	838	85	39779	0
00000011660006595	09/12/2008	20771166005200065950	25/04/2008	135.000,00	100	135.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,300	1688	225	188	12497	0
00000011660006595																1867	403	165	24141	0
00000011660006625	09/12/2008	20771166005200066253	16/05/2008	150.000,00	100	149.477,09	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	2207	733	148	40593	0
00000011660006655	09/12/2008	20771166005200066556	22/05/2008	121.916,35	100	121.456,50	5,200	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,200	2147	663	17	34996	0
00000011660006655																2216	732	11	34988/G18	0
00000011660006655																2216	732	8	34988/t4	0
00000011660006685	09/12/2008	20771166005200066859	29/05/2008	180.000,00	100	178.023,16	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/06/2031	269	12,048	2001	517	218	21291	0
00000011660007746	09/12/2008	20771166005200077468	08/07/2008	113.000,00	100	113.000,00	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,600	2653	1167	182	62966	0
00000011660007746																86	18	221	4064	0
00000011670001463	09/12/2008	20771167005200014631	13/06/2006	204.000,00	100	198.540,54	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2041	390	11,607	1083	1071	201	36900	0
00000011670001463																1686	1674	67	99320	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000016700018065	09/12/2008	20771167005200018065	04/10/2006	206.000,00	100	200.851,66	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	03/10/2041	393	11,973	950	403	163	17962-1øA	0
00000016700018065																949	402	13	17809	0
00000016700018065																948	401	35	17707	0
00000016700018166	09/12/2008	20771167005200018166	18/10/2006	165.000,00	100	165.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	11,390	445	445	25	6846	0
00000016700020893	09/12/2008	20771167005200020893	14/12/2006	198.000,00	100	198.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,594	2587	1601	167	22576	0
00000016700020893																910	910	37	23556	0
00000016700022008	09/12/2008	20771167005200022008	08/01/2007	254.000,00	100	254.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,211	851	851	132	15833	0
00000016700023725	09/12/2008	20771167005200023725	30/03/2007	285.000,00	100	285.000,00	5,973	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/04/2047	459	11,973	846	846	167	10398	0
00000016700024028	09/12/2008	20771167005200024028	09/04/2007	150.000,00	100	147.462,48	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	11,884	492	492	164	43405	0
00000016700024533	09/12/2008	20771167005200024533	27/04/2007	275.000,00	100	275.000,00	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,340	1216	1216	132	13414	0
00000016700025644	09/12/2008	20771167005200025644	05/09/2007	249.746,00	100	249.406,95	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,098	639	639	212	15132	0
00000016700026452	09/12/2008	20771167005200026452	05/10/2007	186.650,00	100	186.650,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	1131	1131	53	3111	0
00000016700026654	09/12/2008	20771167005200026654	23/10/2007	260.000,00	100	260.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,084	1246	1246	158	10958	0
00000016700026856	09/12/2008	20771167005200026856	29/10/2007	66.000,00	100	61.806,71	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,190	1538	1526	116	101362	0
00000016700027260	09/12/2008	20771167005200027260	03/12/2007	228.000,00	100	228.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	1476	1464	22	48899	0
00000016700028270	09/12/2008	20771167005200028270	25/04/2008	193.000,00	100	193.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,349	782	782	205	65003	0
00000016700028270																520	520	55	15047	0
00000016700028371	09/12/2008	20771167005200028371	06/05/2008	190.000,00	100	189.281,52	5,190	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,190	228	228	18	26633	0
00000016700028876	09/12/2008	20771167005200028876	23/05/2008	145.000,00	100	145.000,00	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,400	50	53	31	5375	0
00000016700029684	09/12/2008	20771167005200029684	28/07/2008	132.000,00	100	131.740,02	6,100	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	12,100	0	1136	147	65618	0
00000016700029886	09/12/2008	20771167005200029886	28/07/2008	230.000,00	100	229.546,99	6,100	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	12,100	0	0	0	65764	0
00000016700030290	09/12/2008	20771167005200030290	28/07/2008	220.898,88	100	220.463,78	6,100	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	12,100	0	1136	126	65604	0
00000016700030391	09/12/2008	20771167005200030391	28/07/2008	150.000,00	100	149.409,56	6,100	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	12,100	0	1136	201	65654	0
00000016700030795	09/12/2008	20771167005200030795	28/07/2008	232.447,32	100	231.989,48	6,100	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	12,100	0	1136	174	65636	0
00000016700030896	09/12/2008	20771167005200030896	28/07/2008	150.000,00	100	149.585,33	6,100	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	12,100	0	1146	4	65672	0
00000016700031001	09/12/2008	20771167005200031001	31/07/2008	197.000,00	100	196.224,55	6,100	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	12,100	0	1146	37	65694	0
00000016700031203	09/12/2008	20771167005200031203	30/07/2008	194.964,84	100	193.848,20	6,100	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	12,100	0	1146	86	65726	0
00000016700031506	09/12/2008	20771167005200031506	30/07/2008	155.000,00	100	154.389,88	6,100	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	12,100	0	1146	25	65686	0
00000016800017165	09/12/2008	20771168005200017165	28/09/2006	276.500,00	100	276.500,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,349	1180	351	45	21261	0
00000016800017367	09/12/2008	20771168005200017367	28/09/2006	246.000,00	100	246.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,149	1992	267	209	17904	0
00000016800018276	09/12/2008	20771168005200018276	23/10/2006	319.000,00	100	319.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,134	3167	576	235	31150	0
00000016800018276																1138	101	85	5046	0
00000016800018276																1342	125	50	5746	0
00000016800018579	09/12/2008	20771168005200018579	31/10/2006	226.031,00	100	226.031,00	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	11,240	1500	33	129	3765	0
00000016800018781	09/12/2008	20771168005200018781	10/11/2006	234.000,00	100	234.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	2231	55	72	4303	0
00000016800018882	09/12/2008	20771168005200018882	14/11/2006	217.500,00	100	217.500,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	1639	153	71	6726	0
00000016800019286	09/12/2008	20771168005200019286	30/01/2007	204.500,00	100	204.500,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	12,161	1661	155	214	6805	0
00000016800019488	09/12/2008	20771168005200019488	05/12/2006	177.000,00	100	81.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2031	264	11,948	1156	179	50	12042	0
00000016800020094	09/12/2008	20771168005200020094	22/12/2006	210.000,00	100	210.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,594	2092	282	176	20179	0
00000016800020296	09/12/2008	20771168005200020296	28/12/2006	234.900,00	100	234.900,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	1661	155	189	6800	0
00000016800020502	09/12/2008	20771168005200020502	26/12/2006	228.400,00	100	228.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,694	1636	138	117	12045	0
00000016800020502																2076	1617	215	127276	0
00000016800022118	09/12/2008	20771168005200022118	14/03/2007	171.200,00	100	171.200,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	2419	66	213	6183	0
00000016800022522	09/12/2008	20771168005200022522	10/04/2007	176.691,00	100	176.691,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	1659	142	92	12947	0
00000016800023431	09/12/2008	20771168005200023431	19/04/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,384	2303	334	152	22470	0
00000016800023835	09/12/2008	20771168005200023835	27/04/2007	300.000,00	100	300.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	27/04/2047	460	12,223	1704	151	156	14012	0
00000016800024744	09/12/2008	20771168005200024744	31/05/2007	240.400,00	100	240.400,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	3311	645	66	10267	0
00000016800024744																1659	145	135	13382	0
00000016800025249	09/12/2008	20771168005200025249	05/06/2007	252.000,00	100	248.980,13	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,848	2157	114	167	7462	0
00000016800026663	09/12/2008	20771168005200026663	28/06/2007	176.500,00	100	116.500,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2253	50	57	4078	0
00000016800026966	09/12/2008	20771168005200026966	05/07/2007	274.600,00	100	262.600,00	5,544	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/07/2042	402	11,544	1412	133	172	6118	0
00000016800026966																1106	34	5	2376	0
00000016800027168	09/12/2008	20771168005200027168	17/07/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	1877	90	65	6532	0
00000016800027572	09/12/2008	20771168005200027572	24/07/2007	188.000,00	100	186.260,41	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	1659	142	98	12953	0
00000016800027673	09/12/2008	20771168005200027673	26/07/2007	198.000,00	100	198.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	2227	48	205	3952	0
00000016800028885	09/12/2008	20771168005200028885	28/09/2007	251.200,00	100	251.200,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,049	2157	114	187	7467	0
00000016800028986	09/12/2008	20771168005200028986	04/10/2007	140.000,00	100	138.129,43	4,949	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	10,949	2227	48	124	3917	0
00000016800029289	09/12/2008	20771168005200029289	15/10/2007	122.000,00	100	122.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	2380	348	141	23084	0
00000016800029491	09/12/2008	20771168005200029491	23/10/2007	250.000,00	100	247.939,20	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	2290	57	209	5494	0
00000016800030101	09/12/2008	20771168005200030101	30/10/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	2227	48	118	3915	0
00000016800030101																1226	203	95	17380	0
00000016800030202	09/12/2008	20771168005200030202	31/10/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,090	1693	150	74	13930	0
00000016800030303	09/12/2008	20771168005200030303	08/11/2007	179.600,00	100	176.162,32	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,620	476	131	151	11026	0
00000016800031212	09/12/2008	20771168005200031212	14/02/2008	245.000,00	100	243.738,91	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,093	2415	127	65	6076	0
00000016800031212																2415	65	58	6053	0
00000016800031212																94	65	2415	6065	0
00000016800031414	09/12/2008	20771168005200031414	26/02/2008	143.661,00	100	142.794,56	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2046	446	12,093	2415	65	124	6075	0
00000016800031414																2573	73	94	6654	0
00000016800031414																2415	65	55	6052	0
00000016800031515	09/12/2008	20771168005200031515	26/02/2008	176.000,00	100	176.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	26/02/2048	470	12,161	1833	178	157	16063	0
00000016800031515																1833	178	49	16009	0
00000016800031616	09/12/2008	20771168005200031616	28/02/2008	243.000,00	100	243.000,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,893	1727	198	86	4971	0
00000016800031717	09/12/2008	20771168005200031717	27/03/2008	181.000,00	100	181.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,023	2213	118	160	7675	0
00000016800031717																1091	844	80	70909	0
00000016800032020	09/12/2008	20771168005200032020	04/04/2008	247.871,00	100	246.709,82	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,923	2415	65	139	6080	0
00000016800032020																2415	65	88	6063	0
00000016800032020																2415	65	22	6041	0
00000016800032121	09/12/2008	20771168005200032121	08/04/2008	100.000,00	100	100.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	870	364	81	26871	0
00000016800032424	09/12/2008	20771168005200032424	06/05/2008	196.000,00	100	195.298,49	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,048	2415	65	145	6082	0
00000016800032424																2415	65	25	6042	0
00000016800032424																2415	65	67	6056	0
00000016800032626	09/12/2008	20771168005200032626	22/05/2008	187.150,00	100	186.297,99	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,848	1174	184	166	12642	0
00000016900017477	09/12/2008	20771169005200017477	05/03/2007	160.738,50	100	160.738,50	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	1633	855	32	24300	0
00000016900017477																1902	1106	43	79820	0
00000016900020006	09/12/2008	20771169005200020006	22/06/2007	194.895,00	100	191.347,69	5,647	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	22/06/2037	342	11,647	3141	3141	118	47693	0
00000016900024551	09/12/2008	20771169005200024551	10/04/2008	233.000,00	100	229.662,16	5,250	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2030	256	11,250	1558	0	189	72740	0
00000016900024652	09/12/2008	20771169005200024652	10/04/2008	110.000,00	100	109.105,14	5,250	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,250	1558	0	61	72708	0
00000016900025056	09/12/2008	20771169005200025056	15/04/2008	200.000,00	100	148.779,65	5,250	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,250	1558	0	85	72714	0
00000016900025157	09/12/2008	20771169005200025157	11/04/2008	190.000,00	100	189.173,02	5,250	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,250	1557	0	157	72676	0
00000016900025258	09/12/2008	20771169005200025258	19/04/2008	57.000,00	100	56.504,33	5,250	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/05/2037	340	11,250	1558	0	181	72738	0
00000016900025359	09/12/2008	20771169005200025359	22/04/2008	215.000,00	100	213.977,69	5,380	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2046	448	11,380	1558	0	1	72693	0
00000016900025662	09/12/2008	20771169005200025662	24/04/2008	80.000,00	100	79.659,51	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/05/2048	472	11,884	2985	93	170	4300	0
00000016900025864	09/12/2008	20771169005200025864	26/04/2008	92.780,00	100	88.609,33	5,300	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/05/2018	112	11,300	1557	0	133	72670	0
00000016900025965	09/12/2008	20771169005200025965	25/04/2008	93.000,00	100	92.501,31	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/05/2043	412	12,184	437	437	103	32298	0
00000016900026167	09/12/2008	20771169005200026167	29/04/2008	270.000,00	100	264.756,61	5,440	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2026	208	11,440	1558	0	161	72733	0
00000016900026167																1556	181	0	72626	0
00000016900026167																1556	1	185	72627	0
00000016900026571	09/12/2008	20771169005200026571	27/06/2008	230.000,00	100	229.392,70	5,850	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,850	724	113	173	7635	0
00000016900026571																1707	1707	133	41778	0
00000017000023160	09/12/2008	20771170005200023160	28/03/2007	218.970,00	100	218.970,00	6,523	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,523	1366	630	7	53899	0
00000017000024170	09/12/2008	20771170005200024170	17/05/2007	170.000,00	100	136.010,34	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2036	329	11,848	1387	158	77	10184	0
00000017000026089	09/12/2008	20771170005200026089	29/06/2007	292.700,00	100	292.700,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,494	1862	141	141	11059	0
00000017000028416	09/12/2008	20771170005200028416	08/11/2007	216.000,00	100	216.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	710	710	210	56423	0
00000017000029729	09/12/2008	20771170005200029729	15/02/2008	217.000,00	100	217.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,093	696	533	211	45367	0
00000017000029729																1683	59	186	5739	0
00000017000029931	09/12/2008	20771170005200029931	25/03/2008	180.000,00	100	179.181,45	5,600	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,600	1343	188	144	17024	0
00000017100047320	09/12/2008	20771171005200047320	03/08/2006	244.000,00	100	244.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,961	1240	670	8	34822	0
00000017100048532	09/12/2008	20771171005200048532	22/09/2006	225.475,06	100	225.475,06	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,149	829	259	36	13820	0
00000017100048532																829	259	115	13874	0
00000017100048734	09/12/2008	20771171005200048734	25/09/2006	216.000,00	100	216.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	1249	679	143	33613	0
00000017100048734																1245	675	68	32851	0
00000017100048734																1245	675	2	32785	0
00000017100049239	09/12/2008	20771171005200049239	05/10/2006	230.000,00	100	230.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,123	629	59	160	3121	0
00000017100049643	09/12/2008	20771171005200049643	19/10/2006	220.000,00	100	220.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	1194	624	181	32404	0
00000017100049946	09/12/2008	20771171005200049946	27/10/2006	101.000,00	100	101.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,690	1080	510	30	27430	0
00000017100050148	09/12/2008	20771171005200050148	31/10/2006	328.000,00	100	284.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	12,184	621	51	127	2362	0
00000017100051158	09/12/2008	20771171005200051158	17/11/2006	193.000,00	100	193.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2044	431	11,720	1463	893	16	24886	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000017100051562	09/12/2008	20771171005200051562	23/11/2006	184.000,00	100	184.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,820	1324	754	145	30400	0
00000017100052370	09/12/2008	20771171005200052370	19/12/2006	109.600,00	100	109.600,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	501	407	140	4016	0
00000017100052471	09/12/2008	20771171005200052471	19/12/2006	270.000,00	100	97.411,43	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2016	95	11,794	1811	1181	103	56085	0
00000017100052572	09/12/2008	20771171005200052572	20/12/2006	223.000,00	100	223.000,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,020	1195	625	17	32444	0
00000017100052875	09/12/2008	20771171005200052875	28/12/2006	249.000,00	100	243.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2040	379	11,794	1217	647	27	6398	0
00000017100053077	09/12/2008	20771171005200053077	05/01/2007	150.000,00	100	106.795,68	5,744	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/01/2037	336	11,744	0	0	0	7230A	0
00000017100053582	09/12/2008	20771171005200053582	18/01/2007	121.000,00	100	121.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2045	433	12,061	702	132	212	6368	0
00000017100054188	09/12/2008	20771171005200054188	25/01/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	692	122	86	5899	0
00000017100054390	09/12/2008	20771171005200054390	26/01/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	1462	892	8	45454	0
00000017100054794	09/12/2008	20771171005200054794	02/02/2007	174.000,00	100	172.923,06	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	1381	811	108	26418	0
00000017100055404	09/12/2008	20771171005200055404	09/02/2007	195.500,00	100	195.500,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	708	138	218	6914	0
00000017100056010	09/12/2008	20771171005200056010	27/02/2007	185.000,00	100	185.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	727	157	21	8112	0
00000017100056515	09/12/2008	20771171005200056515	09/03/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	1042	472	175	25170	0
00000017100056717	09/12/2008	20771171005200056717	15/03/2007	183.000,00	100	183.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,923	1153	583	152	21085	0
00000017100057222	09/12/2008	20771171005200057222	04/04/2007	250.000,00	100	250.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	851	281	19	14948	0
00000017100057222																2177	450	186	5484	0
00000017100057222																852	282	175	15202	0
00000017100057929	09/12/2008	20771171005200057929	04/05/2007	99.000,00	100	99.000,00	6,634	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/05/2035	316	12,634	700	130	81	6709	0
00000017100058030	09/12/2008	20771171005200058030	11/05/2007	115.000,00	100	113.155,71	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/06/2042	401	11,948	1332	762	53	38902	0
00000017100058131	09/12/2008	20771171005200058131	16/05/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	1251	681	2	33819	0
00000017100058131																1246	676	44	33051	0
00000017100058131																1246	676	140	33147	0
00000017100059242	09/12/2008	20771171005200059242	09/07/2007	204.243,40	100	204.243,40	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	1958	986	175	51873	0
00000017100059242																1500	930	188	18338	0
00000017100059444	09/12/2008	20771171005200059444	12/07/2007	243.000,00	100	243.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/08/2047	463	12,211	1195	625	134	32522	0
00000017100059646	09/12/2008	20771171005200059646	18/07/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	1027	457	157	24303	0
00000017100060252	09/12/2008	20771171005200060252	03/08/2007	265.000,00	100	265.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	1944	908	125	42042	0
00000017100060353	09/12/2008	20771171005200060353	08/08/2007	104.000,00	100	104.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/09/2046	452	12,293	813	243	89	12404	0
00000017100060555	09/12/2008	20771171005200060555	10/08/2007	338.000,00	100	338.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	1383	813	13	42211	0
00000017100060555																1228	658	52	31555	0
00000017100060656	09/12/2008	20771171005200060656	13/08/2007	138.000,00	100	138.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	773	203	73	10551	0
00000017100061060	09/12/2008	20771171005200061060	29/08/2007	336.000,00	100	336.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	703	133	133	6416	0
00000017100061161	09/12/2008	20771171005200061161	24/08/2007	269.000,00	100	269.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	1221	651	173	21956	0
00000017100061363	09/12/2008	20771171005200061363	14/09/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	587	17	58	1129	0
00000017100061565	09/12/2008	20771171005200061565	26/09/2007	100.000,00	100	98.543,86	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	10,849	0	0	0	9380	0
00000017100062272	09/12/2008	20771171005200062272	28/09/2007	270.900,00	100	270.900,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,849	1361	791	62	40744	0
00000017100062272																1360	790	96	40576	0
00000017100062777	09/12/2008	20771171005200062777	12/11/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2041	395	11,948	572	2	54	52	0
00000017100062777																453	41	19	7260	0
00000017100063383	09/12/2008	20771171005200063383	21/12/2007	36.000,00	100	33.986,93	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2020	132	11,744	725	155	185	7656	0
00000017100063383																724	154	1	7452	0
00000017100063686	09/12/2008	20771171005200063686	21/12/2007	136.722,62	100	134.321,70	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,844	726	156	137	7744	0
00000017100063686																724	154	173	7538	0
00000017100063686																724	154	169	7536	0
00000017100063787	09/12/2008	20771171005200063787	21/12/2007	255.000,00	100	255.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,200	980	190	410	22072	0
00000017100063787																981	15	411	22110	0
00000017100064090	09/12/2008	20771171005200064090	18/01/2008	180.000,00	100	177.137,14	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,961	726	156	173	7762	0
00000017100064090																724	154	153	7528	0
00000017100064191	09/12/2008	20771171005200064191	18/01/2008	144.742,34	100	142.440,24	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,961	726	156	69	7710	0
00000017100064191																724	154	49	7476	0
00000017100064292	09/12/2008	20771171005200064292	24/01/2008	160.000,00	100	158.223,10	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	12,061	726	156	165	7758	0
00000017100064292																724	154	145	7524	0
00000017100064393	09/12/2008	20771171005200064393	24/01/2008	160.000,00	100	160.000,00	6,011	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,011	726	156	73	7712	0
00000017100064393																724	154	113	7508	0
00000017100064902	09/12/2008	20771171005200064902	04/03/2008	136.000,00	100	133.442,34	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/03/2028	230	11,993	0	0	0	28751	0
00000017100065306	09/12/2008	20771171005200065306	26/03/2008	138.000,00	100	136.707,17	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,923	0	0	0	8210	0
00000017100065508	09/12/2008	20771171005200065508	29/04/2008	186.000,00	100	161.291,14	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,034	726	156	133	7742	0
00000017100065508																794	154	109	7506	0
00000017100066316	09/12/2008	20771171005200066316	07/07/2008	130.000,00	100	129.370,82	6,200	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	12,200	726	156	121	7736	0
00000017200019946	09/12/2008	20771172005200019946	26/06/2006	280.000,00	100	272.076,24	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2041	390	11,357	1272	209	148	13170	0
00000017200019946																1285	221	70	13164/T12	0
00000017200019946																1285	221	68	13164/g12	0
00000017200020350	09/12/2008	20771172005200020350	30/06/2006	214.000,00	100	207.662,39	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2039	366	11,707	1068	818	180	21962	0
00000017200022471	09/12/2008	20771172005200022471	13/10/2006	176.477,00	100	176.477,00	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,640	1222	971	24	16476	0
00000017200024087	09/12/2008	20771172005200024087	26/12/2006	195.000,00	100	187.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,794	1046	796	119	53703	0
00000017200024895	09/12/2008	20771172005200024895	25/01/2007	195.000,00	100	195.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	807	557	114	15035	0
00000017200024895																633	437	216	17281	0
00000017200025303	09/12/2008	20771172005200025303	23/02/2007	156.000,00	100	156.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,343	840	579	84	31574	0
00000017200025404	09/12/2008	20771172005200025404	06/03/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	12,323	1962	200	9	13965	0
00000017200025606	09/12/2008	20771172005200025606	29/03/2007	162.000,00	100	157.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,223	1356	1355	141	38063	0
00000017200025606																292	193	191	12210	0
00000017200025808	09/12/2008	20771172005200025808	24/04/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,284	606	421	110	22427	0
00000017200026515	09/12/2008	20771172005200026515	01/06/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	12,148	922	674	13	16442	0
00000017200027121	09/12/2008	20771172005200027121	20/07/2007	110.000,00	100	110.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	657	456	82	8548	0
00000017200027323	09/12/2008	20771172005200027323	27/07/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,893	345	230	77	15301	0
00000017200027424	09/12/2008	20771172005200027424	13/08/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	0	0	0	22925	0
00000017200027828	09/12/2008	20771172005200027828	31/08/2007	260.000,00	100	260.000,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	10,998	1812	128	21	7982	0
00000017200028333	09/12/2008	20771172005200028333	28/09/2007	297.000,00	100	297.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1048	798	185	41063	0
00000017200028939	09/12/2008	20771172005200028939	31/12/2007	221.900,00	100	221.900,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/01/2031	264	11,494	1884	159	19	10530	0
00000017300029958	09/12/2008	20771173005200029958	02/02/2007	252.000,00	100	249.617,30	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,543	1549	580	178	48139	0
00000017300033392	09/12/2008	20771173005200033392	08/05/2007	159.300,00	100	157.094,22	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/06/2044	425	11,490	1494	535	108	19145	0
00000017300034305	09/12/2008	20771173005200034305	22/05/2007	129.000,00	100	127.630,05	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	06/06/2047	461	12,098	1235	338	151	35326	0
00000017300034810	09/12/2008	20771173005200034810	21/06/2007	147.000,00	100	145.434,76	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,257	1268	355	202	20724	0
00000017300035719	09/12/2008	20771173005200035719	11/07/2007	165.000,00	100	163.261,68	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	1044	204	7	21038	0
00000017300037335	09/12/2008	20771173005200037335	05/10/2007	222.100,00	100	220.382,37	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/10/2047	466	11,249	1504	544	182	14246	0
00000017300037638	09/12/2008	20771173005200037638	09/11/2007	93.000,00	100	92.384,32	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	1209	317	30	33948	0
00000017300037739	09/12/2008	20771173005200037739	12/11/2007	124.200,00	100	123.226,22	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2044	431	12,298	1321	398	117	13386	0
00000017300038042	09/12/2008	20771173005200038042	09/11/2007	75.000,00	100	74.450,16	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	08/12/2047	467	11,420	1149	72	172	7837	0
00000017300038042																1149	72	170	7835	0
00000017300038547	09/12/2008	20771173005200038547	14/12/2007	170.000,00	100	169.037,20	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,000	1400	463	85	42582	0
00000017300039658	09/12/2008	20771173005200039658	26/03/2008	170.000,00	100	169.121,82	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	12,223	1423	482	60	29887	0
00000017300039860	09/12/2008	20771173005200039860	11/04/2008	81.000,00	100	81.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	2098	132	81	4968	0
00000017400033001	09/12/2008	20771174005200033001	22/12/2006	241.000,00	100	241.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,107	3586	784	50	37719	0
00000017400034415	09/12/2008	20771174005200034415	20/02/2007	151.160,00	100	149.160,00	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,248	3682	69	147	4576	0
00000017400034819	09/12/2008	20771174005200034819	06/03/2007	215.000,00	100	213.000,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,073	3619	45	204	8682	0
00000017400034819																1721	23	195	2789	0
00000017400034819																3619	112	147	8657	0
00000017400035425	09/12/2008	20771174005200035425	22/03/2007	201.000,00	100	201.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	11,249	3562	760	57	13820	0
00000017400035728	09/12/2008	20771174005200035728	30/03/2007	155.000,00	100	155.000,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,173	3936	50	119	5130	0
00000017400035728																3936	50	108	5125	0
00000017400035930	09/12/2008	20771174005200035930	29/03/2007	426.000,00	100	426.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,823	3538	307	205	12390	0
00000017400035930																3538	307	153	12377	0
00000017400035930																3538	307	53	12350	0
00000017400036132	09/12/2008	20771174005200036132	03/07/2007	231.000,00	100	231.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	3531	29	139	3674	0
00000017400037041	09/12/2008	20771174005200037041	11/06/2007	172.800,00	100	172.800,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	3083	410	151	1/23966	0
00000017400037748	09/12/2008	20771174005200037748	21/06/2007	130.000,00	100	127.814,79	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2040	378	11,407	3889	46	133	4829	0
00000017400037950	09/12/2008	20771174005200037950	02/07/2007	229.000,00	100	229.000,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,357	3775	138	141	9828	0
00000017400038051	09/12/2008	20771174005200038051	11/07/2007	96.000,00	100	96.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	3951	32	150	2776	0
00000017400038051																3951	32	68	2738	0
00000017400038859	09/12/2008	20771174005200038859	08/10/2007	131.300,00	100	131.300,00	5,490	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,490	3674	872	27	1/47262	0
00000017400039162	09/12/2008	20771174005200039162	13/09/2007	125.000,00	100	122.951,53	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	08/10/2037	345	10,849	3578	327	26	7134	0
00000017400039566	09/12/2008	20771174005200039566	28/09/2007	93.500,00	100	91.246,96	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	10,849	3554	23	140	1942	0
00000017400040172	09/12/2008	20771174005200040172	11/10/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	3051	392	73	22930	0
00000017400040172																3229	59	78	2888	0
00000017400040273	09/12/2008	20771174005200040273	08/11/2007	115.000,00	100	113.656,60	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,670	3841	29	10	2064	0
00000017400040576	09/12/2008	20771174005200040576	18/10/2007	129.800,00	100	129.800,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2033	298	11,490	3984	63	18	6764	0
00000017400040576																3984	83	47	6778	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011740040576																3984	83	87	6798	0
00000011740040980	09/12/2008	20771174005200040980	24/10/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	3637	111	13	10153	0
00000011740042596	09/12/2008	20771174005200042596	21/12/2007	218.000,00	100	218.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	3285	516	77	1/28882	0
00000011740042596																3936	50	44	5092	0
00000011740042596																3936	50	147	5140	0
00000011740043509	09/12/2008	20771174005200043509	15/01/2008	140.000,00	100	137.748,55	6,423	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/10/2033	297	12,423	3662	860	54	44245	0
00000011750030784	09/12/2008	20771175005200030784	09/03/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,298	2135	598	202	43413	0
00000011750033010	09/12/2008	20771175005200033010	21/06/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,707	2251	692	27	6746	0
00000011750033010																500	18	9	542	0
00000011750034929	09/12/2008	20771175005200034929	27/07/2007	73.000,00	100	71.703,30	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,443	1012	39	202	2226	0
00000011760047870	09/12/2008	20771176005200047870	10/01/2006	176.800,00	100	174.827,21	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/01/2031	265	11,607	3460	1217	67	9546	0
00000011760054742	09/12/2008	20771176005200054742	24/03/2006	288.432,00	100	278.996,62	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2041	387	11,449	1662	596	91	19514	0
00000011760063836	09/12/2008	20771176005200063836	20/07/2006	126.300,00	100	126.300,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,593	3771	1495	208	22957/BIS	0
00000011760066058	09/12/2008	20771176005200066058	04/10/2006	280.000,00	100	280.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,423	3764	1488	32	9987	0
00000011760066967	09/12/2008	20771176005200066967	27/10/2006	230.000,00	100	226.531,45	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	27/10/2036	334	12,323	3062	185	200	2867	0
00000011760067270	09/12/2008	20771176005200067270	20/11/2006	273.500,00	100	273.500,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	3906	1630	82	18660	0
00000011760067876	09/12/2008	20771176005200067876	30/11/2006	226.000,00	100	226.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	3549	1327	107	22235	0
00000011760068179	09/12/2008	20771176005200068179	18/12/2006	258.968,00	100	258.968,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2044	420	11,507	3868	1592	181	343	0
00000011760071718	09/12/2008	20771176005200071718	23/02/2007	242.000,00	100	242.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,398	2686	1584	37	20807	0
00000011760071819	09/12/2008	20771176005200071819	26/02/2007	237.000,00	100	237.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,298	3221	1091	50	21768	0
00000011760071920	09/12/2008	20771176005200071920	28/02/2007	246.000,00	100	246.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,398	3427	1201	64	11589	0
00000011760072223	09/12/2008	20771176005200072223	02/03/2007	240.400,00	100	240.400,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,249	2639	738	199	43541	0
00000011760072324	09/12/2008	20771176005200072324	06/03/2007	242.200,00	100	242.200,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,249	3565	1290	120	25637	0
00000011760072526	09/12/2008	20771176005200072526	08/03/2007	242.000,00	100	242.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,249	3715	1439	52	15896	0
00000011760073233	09/12/2008	20771176005200073233	22/03/2007	280.000,00	100	280.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,149	2702	782	149	46781	0
00000011760074849	09/12/2008	20771176005200074849	15/01/2007	119.000,00	100	119.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2032	277	11,793	3653	276	173	78	0
00000011760076869	09/12/2008	20771176005200076869	02/02/2007	244.000,00	100	244.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,593	2490	672	19	39897	0
00000011760077071	09/12/2008	20771176005200077071	29/06/2007	267.000,00	100	267.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,994	3848	1572	149	21693	0
00000011760077980	09/12/2008	20771176005200077980	27/07/2007	244.000,00	100	244.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	3612	50	30	1080	0
00000011760078283	09/12/2008	20771176005200078283	30/07/2007	221.000,00	100	218.953,63	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,261	3159	261	93	12647	0
00000011760078788	09/12/2008	20771176005200078788	11/05/2007	239.000,00	100	239.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,720	1640	383	169	20683	0
00000011760079192	09/12/2008	20771176005200079192	27/09/2007	225.500,00	100	225.500,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,249	2340	1238	221	27881N	0
00000011760079701	09/12/2008	20771176005200079701	22/10/2007	188.000,00	100	188.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,284	2352	635	103	19690	0
00000011760080307	09/12/2008	20771176005200080307	08/11/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,920	3626	1351	80	6706	0
00000011760080408	09/12/2008	20771176005200080408	08/11/2007	298.000,00	100	298.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,148	3228	1096	218	22649	0
00000011760080408																2260	175	37	8439	0
00000011760081014	09/12/2008	20771176005200081014	30/11/2007	209.000,00	100	209.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,148	3559	1284	61	34640	0
00000011760081317	09/12/2008	20771176005200081317	19/12/2007	186.000,00	100	186.000,00	5,300	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	3682	1407	189	7368	0
00000011760083337	09/12/2008	20771176005200083337	17/01/2008	196.000,00	100	193.978,29	5,350	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,350	3220	758	193	28373	0
00000011760083337																3220	758	111	28349	0
00000011760083640	09/12/2008	20771176005200083640	04/02/2008	225.000,00	100	225.000,00	5,350	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,350	1260	231	213	11935	0
00000011760083943	09/12/2008	20771176005200083943	20/02/2008	189.000,00	100	187.103,67	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,500	2916	908	73	83032	0
00000011760084044	09/12/2008	20771176005200084044	28/02/2008	170.000,00	100	167.180,09	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2031	266	11,500	1905	617	221	37779	0
00000011760084953	09/12/2008	20771176005200084953	09/04/2008	183.000,00	100	183.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,284	3340	1152	0	8499	0
00000011770010800	09/12/2008	20771177005200010800	11/04/2005	260.000,00	100	130.522,25	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2035	316	11,590	3058	463	149	8200	0
00000011770010800																141	101	2972	1115	0
00000011770035452	09/12/2008	20771177005200035452	18/10/2006	109.663,00	100	106.398,14	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	12,384	0	0	0	1472	0
00000011770037472	09/12/2008	20771177005200037472	27/11/2006	201.200,00	100	201.200,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,348	3376	574	99	17131	0
00000011770039088	09/12/2008	20771177005200039088	15/12/2006	260.188,00	100	258.388,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,407	3081	470	224	7327	0
00000011770039795	09/12/2008	20771177005200039795	28/12/2006	177.000,00	100	177.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	3354	358	135	11709	0
00000011770040304	09/12/2008	20771177005200040304	26/01/2007	273.000,00	100	273.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,693	1848	134	134	9987	0
00000011770040405	09/12/2008	20771177005200040405	25/01/2007	216.562,00	100	216.562,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,793	1005	86	153	6145	0
00000011770041112	09/12/2008	20771177005200041112	02/02/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2032	277	11,793	1613	391	127	18267	0
00000011770041718	09/12/2008	20771177005200041718	09/02/2007	235.230,00	100	235.230,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2040	378	11,498	3646	96	144	4769	0
00000011770041920	09/12/2008	20771177005200041920	14/02/2007	118.000,00	100	116.394,56	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,498	1341	160	132	40640N	0
00000011770042829	09/12/2008	20771177005200042829	01/03/2007	272.000,00	100	270.613,17	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	1881	874	181	51740	0
00000011770043031	09/12/2008	20771177005200043031	19/03/2007	250.000,00	100	250.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	3390	580	118	6065	0
00000011770043334	09/12/2008	20771177005200043334	20/03/2007	216.000,00	100	216.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	2103	268	156	10073	0
00000011770044647	09/12/2008	20771177005200044647	17/04/2007	398.000,00	100	398.000,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,790	3319	554	69	16588	0
00000011770046970	09/12/2008	20771177005200046970	29/05/2007	234.000,00	100	231.540,25	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,620	3259	534	9	11865	0
00000011770047475	09/12/2008	20771177005200047475	01/06/2007	192.000,00	100	189.732,26	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2046	449	11,620	3041	79	4	4871	0
00000011770048283	09/12/2008	20771177005200048283	26/06/2007	252.000,00	100	248.549,91	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,994	1141	77	4	4962	0
00000011770048586	09/12/2008	20771177005200048586	05/07/2007	265.000,00	100	265.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,994	3032	252	193	14574	0
00000011770048788	09/12/2008	20771177005200048788	12/07/2007	287.500,00	100	287.065,90	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,261	4081	1301	116	45855	0
00000011770049802	09/12/2008	20771177005200049802	19/07/2007	95.468,00	100	94.540,90	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	25/07/2047	463	11,794	1411	70	149	7918	0
00000011770050711	09/12/2008	20771177005200050711	01/08/2007	390.000,00	100	386.073,83	5,860	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,860	2921	412	76	16114	0
00000011770050913	09/12/2008	20771177005200050913	16/08/2007	195.000,00	100	195.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,293	287	52	99	1741	0
00000011770051115	09/12/2008	20771177005200051115	14/08/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,193	579	579	117	12059	0
00000011770052226	09/12/2008	20771177005200052226	01/10/2007	282.000,00	100	279.244,80	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2043	417	12,323	1391	161	108	4819/A	0
00000011770052529	09/12/2008	20771177005200052529	08/10/2007	213.811,00	100	212.221,28	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	1739	25	218	1389	0
00000011770052529																1739	25	186	1357	0
00000011770052832	09/12/2008	20771177005200052832	19/10/2007	179.700,00	100	178.304,98	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	3018	287	200	10163	0
00000011770053337	09/12/2008	20771177005200053337	13/11/2007	81.000,00	100	70.581,48	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	13/10/2024	190	11,884	1326	37	120	2036	0
00000011770053943	09/12/2008	20771177005200053943	04/12/2007	96.000,00	100	96.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	3769	935	201	47775	0
00000011770054347	09/12/2008	20771177005200054347	13/12/2007	138.000,00	100	137.107,90	5,500	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,500	2596	170	165	7778	0
00000011770054448	09/12/2008	20771177005200054448	17/12/2007	165.500,00	100	163.461,07	5,500	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	21/12/2037	348	11,500	1960	562	139	77928	0
00000011770054448																1960	562	167	68512-2	0
00000011770055155	09/12/2008	20771177005200055155	24/01/2008	210.000,00	100	205.462,81	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2029	241	11,500	2251	313	139	12530	0
00000011770055256	09/12/2008	20771177005200055256	28/01/2008	268.000,00	100	266.625,60	5,600	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,600	925	73	226	3740	0
00000011770055660	09/12/2008	20771177005200055660	06/03/2008	420.000,00	100	418.089,98	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,600	3169	30	204	1559	0
00000011770055761	09/12/2008	20771177005200055761	06/03/2008	160.000,00	100	158.918,02	5,250	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/03/2043	411	11,250	3018	287	184	10159	0
00000011770055963	09/12/2008	20771177005200055963	18/03/2008	164.720,00	100	164.074,70	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,650	4138	1358	46	46911	0
00000011770056064	09/12/2008	20771177005200056064	26/03/2008	175.000,00	100	172.229,67	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,750	4138	1358	51	46913	0
00000011770056771	09/12/2008	20771177005200056771	28/04/2008	411.000,00	100	409.432,04	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,750	1210	1210	8	4463	0
00000011780049811	09/12/2008	20771178005200049811	15/11/2005	67.000,00	100	50.348,31	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2015	83	11,298	2067	180	92	13535	0
00000011780049811																1799	156	107	2799	0
00000011780049811																1799	156	107	2799	0
00000011780065975	09/12/2008	20771178005200065975	30/05/2006	393.000,00	100	377.132,20	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2036	329	11,948	1837	1188	44	51866	0
00000011780071130	09/12/2008	20771178005200071130	18/08/2006	174.000,00	100	174.000,00	5,848	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,848	2085	194	164	7865	0
00000011780074665	09/12/2008	20771178005200074665	17/11/2006	175.000,00	100	171.665,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2045	432	11,620	1485	836	181	14688	0
00000011780074968	09/12/2008	20771178005200074968	22/11/2006	189.000,00	100	189.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	990	461	58	20421	0
00000011780076281	09/12/2008	20771178005200076281	05/12/2006	198.000,00	100	198.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	2101	1443	111	55676	0
00000011780076281																1950	1292	10	55904	0
00000011780077392	09/12/2008	20771178005200077392	08/01/2007	492.000,00	100	170.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,961	2109	218	139	8306	0
00000011780077800	09/12/2008	20771178005200077800	15/01/2007	208.000,00	100	208.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	2023	1365	162	57702	0
00000011780078002	09/12/2008	20771178005200078002	22/01/2007	119.264,00	100	119.264,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	1980	1322	115	16083	0
00000011780079820	09/12/2008	20771178005200079820	21/02/2007	103.000,00	100	103.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	12,293	2106	1448	78	8978	0
00000011780079921	09/12/2008	20771178005200079921	23/02/2007	142.500,00	100	142.500,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	1484	835	103	40806	0
00000011780080426	09/12/2008	20771178005200080426	06/03/2007	215.000,00	100	215.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	2276	1618	216	16048	0
00000011780080426																2202	1544	199	26115	0
00000011780081133	09/12/2008	20771178005200081133	19/03/2007	135.000,00	100	135.000,00	5,873	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/04/2044	423	11,873	2165	1507	142	62228	0
00000011780081537	09/12/2008	20771178005200081537	19/03/2007	164.000,00	100	164.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,923	2165	1507	22	62180	0
00000011780081638	09/12/2008	20771178005200081638	13/04/2007	161.200,00	100	161.200,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	12,123	2024	1366	70	57754	0
00000011780082446	09/12/2008	20771178005200082446	13/04/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	2115	1457	116	18687	0
00000011780083052	09/12/2008	20771178005200083052	19/04/2007	168.000,00	100	168.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	2150	1492	140	12211	0
00000011780084466	09/12/2008	20771178005200084466	25/05/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,720	1944	1286	125	34912	0
00000011780085779	09/12/2008	20771178005200085779	11/06/2007	172.000,00	100	172.000,00	5,547	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/06/2047	462	11,547	2201	1543	22	45442	0
00000011780085880	09/12/2008	20771178005200085880	10/07/2007	170.000,00	100	80.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2022	163	12,061	1931	1273	30	33047	0
00000011780086183	09/12/2008	20771178005200086183	21/06/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,907	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,907	1996	1338	191	6442	0
00000011780086385	09/12/2008	20771178005200086385	29/06/2007	148.000,00	100	148.000,00	5,907	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,907	2300	399	242	16800	0
00000011780086486	09/12/2008	20771178005200086486	04/07/2007	153.000,00	100	153.000,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,357	1935	44	58	1538	0
00000011780086587	09/12/2008	20771178005200086587	03/07/2007	173.000,00	100	173.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,507	2256	1598	81	64294	0
00000011780086587																1142	554	46	21997	0
00000011780086587																1798	1149	60	50912	0
00000011780087294	09/12/2008	20771178005200087294	17/07/2007	176.000,00	100	176.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,893	1754	1105	71	20193	0
00000011780087601	09/12/2008	20771178005200087601	26/07/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	1638	989	136	11339	0
00000011780087803	09/12/2008	20771178005200087803	31/07/2007	141.948,00	100	141.948,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,743	1338	689	134	32945	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011178000088510	09/12/2008	20771178005200088510	10/08/2007	232.000,00	100	232.000,00	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,543	2243	1585	193	59879	0
00000011178000088712	09/12/2008	20771178005200088712	23/08/2007	124.500,00	100	124.500,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,598	2250	1592	131	7386	0
00000011178009025	09/12/2008	20771178005200090025	14/09/2007	178.000,00	100	178.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,099	2082	191	48	7741	0
00000011178009237	09/12/2008	20771178005200091237	20/09/2007	167.000,00	100	167.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,099	1200	388	50	16755	0
00000011178009439	09/12/2008	20771178005200091439	09/10/2007	145.200,00	100	110.200,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,134	2218	1560	124	63578	0
00000011178009641	09/12/2008	20771178005200091641	10/10/2007	221.000,00	100	221.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,284	2057	1399	193	59419	0
00000011178009742	09/12/2008	20771178005200091742	10/10/2007	184.000,00	100	182.540,96	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,084	1709	847	208	41069	0
00000011178009843	09/12/2008	20771178005200091843	11/10/2007	158.000,00	100	158.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	2215	1557	28	8551	0
00000011178009265	09/12/2008	20771178005200092651	30/10/2007	87.500,00	100	87.500,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,334	1738	1089	34	4980	0
00000011178009416	09/12/2008	20771178005200094166	30/11/2007	70.000,00	100	69.460,48	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	12,248	1592	730	224	9283	0
00000011178009426	09/12/2008	20771178005200094267	30/11/2007	119.000,00	100	119.000,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	12,398	1411	549	128	25917	0
00000011178009436	09/12/2008	20771178005200094368	11/12/2007	105.000,00	100	103.964,33	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,894	1495	87	160	3540	0
00000011178009608	09/12/2008	20771178005200096085	21/12/2007	262.000,00	100	262.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2032	276	11,300	1945	1287	172	55440	0
00000011178009648	09/12/2008	20771178005200096489	09/01/2008	142.000,00	100	142.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,400	1952	1294	186	16243	0
00000011178009709	09/12/2008	20771178005200097095	31/01/2008	125.000,00	100	125.000,00	5,250	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,250	1535	886	66	42245	0
00000011178009719	09/12/2008	20771178005200097196	13/03/2008	160.000,00	100	160.000,00	5,300	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,300	2220	1562	106	12393	0
00000011178009720	09/12/2008	20771178005200097200	21/02/2008	156.000,00	100	155.179,07	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	3	177	10	810	0
00000011178009790	09/12/2008	20771178005200097907	14/03/2008	108.000,00	100	107.474,55	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,973	758	322	50	12330	0
00000011178009841	09/12/2008	20771178005200098412	08/04/2008	224.000,00	100	224.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,234	2020	1362	106	57500	0
00000011178009851	09/12/2008	20771178005200098513	22/04/2008	112.000,00	100	111.531,28	5,400	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,400	1670	1021	185	47370	0
00000011178009871	09/12/2008	20771178005200098715	08/05/2008	170.000,00	100	169.198,76	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2044	425	11,948	2088	197	167	8037	0
00000011178009891	09/12/2008	20771178005200098917	30/05/2008	127.500,00	100	127.500,00	5,600	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,600	2063	172	116	7003	0
00000011179002243	09/12/2008	20771179005200022437	01/08/2006	250.336,00	100	250.336,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,893	1635	53	125	4176	0
00000011179002304	09/12/2008	20771179005200023043	05/10/2006	100.000,00	100	97.672,18	5,973	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/10/2036	333	11,973	1427	354	76	34140	0
00000011179002354	09/12/2008	20771179005200023548	08/11/2006	293.000,00	100	196.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	1668	553	184	2052	0
00000011179002506	09/12/2008	20771179005200025063	09/02/2007	291.226,00	100	291.226,00	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2032	278	11,248	1066	19	161	3049	0
00000011179002556	09/12/2008	20771179005200025568	28/02/2007	240.500,00	100	237.284,95	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,193	3566	623	221	25109	0
00000011179002587	09/12/2008	20771179005200025871	08/03/2007	236.000,00	100	236.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,823	1131	79	137	12175	0
00000011179002587																1015	1	37	58115	0
00000011179002657	09/12/2008	20771179005200026578	15/06/2007	175.502,12	100	173.744,27	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,894	2232	121	65	7800	0
00000011179002667	09/12/2008	20771179005200026679	05/06/2007	245.151,90	100	245.151,90	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	1756	42	127	2480	0
00000011179002688	09/12/2008	20771179005200026881	12/06/2007	322.000,00	100	318.409,11	5,207	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,207	1181	127	114	17862	0
00000011179002688																1107	57	2	8624	0
00000011179002698	09/12/2008	20771179005200026982	25/06/2007	106.000,00	100	104.816,92	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	3075	21	68	1991	0
00000011179002708	09/12/2008	20771179005200027083	27/06/2007	255.000,00	100	255.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	1666	552	111	31972	0
00000011179002708																1077	28	148	4579	0
00000011179002758	09/12/2008	20771179005200027588	26/07/2007	414.000,00	100	414.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2045	439	11,393	1479	636	189	42386	0
00000011179002799	09/12/2008	20771179005200027992	25/07/2007	213.097,00	100	213.097,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	2163	55	84	4490	0
00000011179002799																2163	55	108	4498	0
00000011179003062	09/12/2008	20771179005200030622	24/01/2008	376.202,00	100	376.202,00	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/02/2048	469	11,300	0	0	0	87370	0
00000011179003143	09/12/2008	20771179005200031430	12/03/2008	235.000,00	100	235.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,023	1532	401	131	4624	0
00000011179003183	09/12/2008	20771179005200031834	20/06/2008	105.000,00	100	104.687,55	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,400	2448	64	202	5031	0
00000011179003193	09/12/2008	20771179005200031935	20/06/2008	235.000,00	100	234.318,89	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,500	1597	497	124	38068	0
00000011180001852	09/12/2008	20771180005200018521	27/10/2006	260.000,00	100	260.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	1362	471	164	3894	0
00000011180001862	09/12/2008	20771180005200018622	31/10/2006	230.000,00	100	230.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	448	57	190	4355	0
00000011180001882	09/12/2008	20771180005200018824	07/11/2006	265.000,00	100	265.000,00	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	07/11/2046	454	11,640	1283	391	195	4781	0
00000011180001943	09/12/2008	20771180005200019430	29/11/2006	270.050,00	100	270.050,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	06/12/2046	455	11,820	1242	350	79	20291	0
00000011180002155	09/12/2008	20771180005200021551	06/02/2007	304.525,00	100	304.525,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,893	1367	475	48	6904	0
00000011180002185	09/12/2008	20771180005200021854	21/02/2007	470.000,00	100	464.436,03	4,948	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	10,948	0	0	0	11566	0
00000011180002195	09/12/2008	20771180005200021955	21/02/2007	470.000,00	100	464.436,03	4,948	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	10,948	0	0	0	11567	0
00000011180002367	09/12/2008	20771180005200023672	24/04/2007	265.000,00	100	261.979,82	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	1343	660	37	14268	0
00000011180002387	09/12/2008	20771180005200023874	03/05/2007	240.000,00	100	236.151,98	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	12,284	1319	636	78	4030	0
00000011180002690	09/12/2008	20771180005200026908	06/07/2007	298.000,00	100	295.208,53	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	19/07/2047	463	11,607	1447	765	204	18082	0
00000011180002791	09/12/2008	20771180005200027918	24/08/2007	184.000,00	100	180.621,17	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,098	0	0	0	6691	0
00000011180002801	09/12/2008	20771180005200028019	04/09/2007	179.000,00	100	179.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,198	1742	221	206	2775	0
00000011180002832	09/12/2008	20771180005200028322	18/09/2007	50.000,00	100	49.286,94	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	10,849	993	472	85	30474	0
00000011180002852	09/12/2008	20771180005200028524	25/09/2007	111.000,00	100	111.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2027	219	11,149	1770	663	71	40912	0
00000011180002882	09/12/2008	20771180005200028827	10/10/2007	126.000,00	100	126.000,00	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,140	2508	746	215	45587	0
00000011180002913	09/12/2008	20771180005200029130	25/10/2007	262.000,00	100	257.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	1163	271	210	7511	0
00000011180002933	09/12/2008	20771180005200029332	31/10/2007	247.000,00	100	247.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	708	94	13	6574	0
00000011181001256	09/12/2008	20771181005200012567	30/08/2005	206.100,00	100	204.969,77	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	30/08/2035	320	12,161	986	435	89	13044	0
00000011181002812	09/12/2008	20771181005200028129	25/07/2006	163.450,00	100	163.450,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	12,361	1629	103	48	8338	0
00000011181002853	09/12/2008	20771181005200028533	25/07/2006	203.000,00	100	203.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,793	1629	103	52	8342	0
00000011181002873	09/12/2008	20771181005200028735	25/07/2006	190.000,00	100	190.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,793	1629	103	67	8357	0
00000011181003014	09/12/2008	20771181005200030149	20/09/2006	199.800,00	100	199.800,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,323	1629	103	99	8389	0
00000011181003045	09/12/2008	20771181005200030452	26/09/2006	222.000,00	100	222.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,123	1629	103	103	8393	0
00000011181003075	09/12/2008	20771181005200030755	27/09/2006	220.000,00	100	220.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	1567	427	11	24898	0
00000011181003075																1629	103	44	8334	0
00000011181003115	09/12/2008	20771181005200031159	05/10/2006	227.250,00	100	210.250,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,323	1629	103	88	8378	0
00000011181003146	09/12/2008	20771181005200031462	09/10/2006	258.000,00	100	248.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	1578	95	55	7200	0
00000011181003176	09/12/2008	20771181005200031765	17/10/2006	160.000,00	100	160.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	2123	93	131	7737	0
00000011181003348	09/12/2008	20771181005200033482	17/11/2006	40.000,00	100	38.235,40	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	17/11/2021	155	12,184	1710	64	212	3655	0
00000011181003368	09/12/2008	20771181005200033684	15/11/2006	170.000,00	100	170.000,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,298	2318	104	191	8385	0
00000011181003368																2318	104	13	8323	0
00000011181003378	09/12/2008	20771181005200033785	17/11/2006	189.400,00	100	189.400,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	1629	103	93	8384	0
00000011181003429	09/12/2008	20771181005200034290	24/11/2006	160.000,00	100	160.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	2123	93	197	7759	0
00000011181003439	09/12/2008	20771181005200034391	23/11/2006	160.000,00	100	160.000,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,398	2345	107	68	8558	0
00000011181003439																2123	93	41	7704	0
00000011181003449	09/12/2008	20771181005200034492	24/11/2006	195.000,00	100	195.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	1629	103	60	8350	0
00000011181003459	09/12/2008	20771181005200034593	24/11/2006	180.000,00	100	180.000,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,398	2328	373	172	24422	0
00000011181003459																2328	373	112	24402	0
00000011181003490	09/12/2008	20771181005200034900	28/11/2006	209.000,00	100	209.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,670	1612	76	54	6114	0
00000011181003591	09/12/2008	20771181005200035910	15/12/2006	157.400,00	100	157.400,00	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,657	2345	107	74	8560	0
00000011181003611	09/12/2008	20771181005200036112	28/12/2006	238.000,00	100	238.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,944	1881	107	135	9122	0
00000011181003631	09/12/2008	20771181005200036314	27/12/2006	237.200,00	100	237.200,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2044	420	11,357	1135	174	95	13070	0
00000011181003692	09/12/2008	20771181005200036920	02/01/2007	273.000,00	100	273.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	992	441	129	19542	0
00000011181003712	09/12/2008	20771181005200037122	10/01/2007	221.900,00	100	221.900,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	2305	108	193	7980	0
00000011181003732	09/12/2008	20771181005200037324	10/01/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,743	2123	93	207	7762	0
00000011181003742	09/12/2008	20771181005200037425	10/01/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,943	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,943	2123	93	62	7714	0
00000011181003752	09/12/2008	20771181005200037526	16/01/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,743	2123	93	95	7725	0
00000011181003762	09/12/2008	20771181005200037627	16/01/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	11,743	2123	93	137	7739	0
00000011181003823	09/12/2008	20771181005200038233	06/02/2007	135.500,00	100	135.500,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	11,743	2123	93	122	7734	0
00000011181003833	09/12/2008	20771181005200038334	24/01/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,643	1769	237	45	11922	0
00000011181003883	09/12/2008	20771181005200038839	09/02/2007	245.000,00	100	245.000,00	5,348	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,348	1656	107	2	8665	0
00000011181003934	09/12/2008	20771181005200039344	19/02/2007	184.000,00	100	184.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	19/02/2047	458	12,261	1643	57	44	5498	0
00000011181003984	09/12/2008	20771181005200039849	23/02/2007	240.165,00	100	240.165,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	1736	65	28	5102	0
00000011181004005	09/12/2008	20771181005200040051	09/03/2007	162.000,00	100	162.000,00	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,499	2345	107	65	8557	0
00000011181004005																2123	93	51	7709	0
00000011181004005																2123	93	27	7697	0
00000011181004045	09/12/2008	20771181005200040455	09/03/2007	191.000,00	100	191.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,149	2349	54	43	4382	0
00000011181004055	09/12/2008	20771181005200040556	09/03/2007	179.000,00	100	176.779,57	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,449	2123	93	83	7721	0
00000011181004126	09/12/2008	20771181005200041263	20/03/2007	232.834,00	100	232.834,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,223	2047	80	143	5573	0
00000011181004378	09/12/2008	20771181005200043788	22/05/2007	318.000,00	100	318.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	2211	342	44	22607	0
00000011181004378																1198	364	222	4486	0
00000011181004439	09/12/2008	20771181005200044394	30/05/2007	169.000,00	100	169.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/06/2047	461	12,148	1771	122	156	8934	0
00000011181004439																1696	111	25	8898	0
00000011181004480	09/12/2008	20771181005200044802	05/06/2007	154.750,00	100	154.750,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2039	365	12,148	1741	59	49	4920	0
00000011181004500	09/12/2008	20771181005200045004	08/06/2007	208.000,00	100	208.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	1595	89	198	7812	0
00000011181004520	09/12/2008	20771181005200045206	18/06/2007	300.000,00	100	300.000,00	5,590	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,590	2331	166	140	12499	0
00000011181004550	09/12/2008	20771181005200045509	19/06/2007	145.571,42	100	145.571,42	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	90	121	89	7806	0
00000011181004561	09/12/2008	20771181005200045610	21/06/2007	166.000,00	100	163.685,36	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,794	2238	156	214	11935	0
00000011181004561																2238	156	148	11913	0
00000011181004581	09/12/2008	20771181005200045812	26/06/2007	354.686,34	100	350.741,80	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2046	450	11,861	1550	67	141	4515	0
00000011181004662	09/12/2008	20771181005200046620	11/07/2007	225.000,00	100	222.898,97	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/08/2047	463	12,261	1675	146	85	13465	0
00000011181004662																1675	146	50	13430	0
00000011181004702	09/12/2008	20771181005200047024	19/07/2007	143.791,00	100	143.791,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,743	1722	65	87	5358	0
00000011181004712	09/12/2008	20771181005200047125	24/07/2007	229.000,00	100	229.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	703	193	124	8427	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011810047125																2244	92	178	6322	0
00000011810047529	09/12/2008	20771181005200047529	31/07/2007	228.810,00	100	228.810,00	6,611	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,611	2325	101	122	10438	0
00000011810047630	09/12/2008	20771181005200047630	01/08/2007	196.935,00	100	196.935,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	2340	103	75	10516	0
00000011810047630																2348	114	58	9607-10	0
00000011810048539	09/12/2008	20771181005200048539	20/09/2007	251.000,00	100	248.200,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,073	2157	114	203	7470	0
00000011810048640	09/12/2008	20771181005200048640	26/09/2007	115.647,00	100	115.647,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/10/2047	465	12,123	2140	113	1	7425	0
00000011810048943	09/12/2008	20771181005200048943	04/10/2007	215.000,00	100	215.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	1642	139	86	12686	0
00000011810049650	09/12/2008	20771181005200049650	15/10/2007	312.710,00	100	312.710,00	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,140	2114	83	177	5999	0
00000011810049852	09/12/2008	20771181005200049852	31/10/2007	163.000,00	100	161.643,29	6,134	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,134	2296	95	187	6488	0
00000011810049852																2296	95	133	6470	0
00000011810049953	09/12/2008	20771181005200049953	05/11/2007	238.480,00	100	236.780,41	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	1889	108	123	9193	0
00000011810050963	09/12/2008	20771181005200050963	30/11/2007	174.000,00	100	174.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,098	1448	318	1	35536	0
00000011810051266	09/12/2008	20771181005200051266	30/11/2007	199.000,00	100	199.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	2296	95	145	6474	0
00000011810051266																1205	363	129	25868	0
00000011810051266																2296	95	91	6456	0
00000011810052074	09/12/2008	20771181005200052074	20/12/2007	176.000,00	100	174.858,56	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	2229	353	46	17514	0
00000011810052074																2229	353	49	17455	0
00000011810052579	09/12/2008	20771181005200052579	28/12/2007	201.000,00	100	201.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,200	1659	142	100	12955	0
00000011810052781	09/12/2008	20771181005200052781	02/01/2008	78.200,00	100	56.506,96	5,200	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2021	144	11,200	0	0	0	5513	0
00000011810052882	09/12/2008	20771181005200052882	09/01/2008	210.000,00	100	208.685,54	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,250	2259	99	37	8086	0
00000011810052882																2194	96	206	8067	0
00000011810052983	09/12/2008	20771181005200052983	09/01/2008	201.146,00	100	201.146,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,061	1459	157	210	7799	0
00000011810053185	09/12/2008	20771181005200053185	29/01/2008	67.000,00	100	64.010,87	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2021	145	12,161	1894	113	154	9514	0
00000011810053387	09/12/2008	20771181005200053387	07/02/2008	210.000,00	100	208.398,91	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,250	1719	156	148	14489	0
00000011810053387																0	0	0	14369	0
00000011810053488	09/12/2008	20771181005200053488	19/02/2008	206.000,00	100	206.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,193	2311	101	103	8408	0
00000011810053488																603	60	81	5704	0
00000011810053690	09/12/2008	20771181005200053690	15/02/2008	155.000,00	100	155.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/02/2048	470	12,261	1390	137	225	7262	0
00000011810053791	09/12/2008	20771181005200053791	15/02/2008	130.482,00	100	129.738,98	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,200	0	0	0	10075	0
00000011810053892	09/12/2008	20771181005200053892	25/02/2008	170.000,00	100	166.461,35	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	11,993	1472	540	112	37719	0
00000011810054502	09/12/2008	20771181005200054502	06/03/2008	151.600,00	100	150.780,58	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,400	0	0	0	5512	0
00000011810054805	09/12/2008	20771181005200054805	28/03/2008	157.600,00	100	157.600,00	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2039	363	11,200	1895	264	181	18090	0
00000011810055007	09/12/2008	20771181005200055007	31/03/2008	136.500,00	100	135.845,68	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,400	0	0	0	5516	0
00000011810055512	09/12/2008	20771181005200055512	17/04/2008	216.000,00	100	216.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,134	2422	94	105	6368	0
00000011810055714	09/12/2008	20771181005200055714	21/04/2008	202.000,00	100	199.679,31	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2032	280	11,750	1892	111	193	9441	0
00000011810055916	09/12/2008	20771181005200055916	29/04/2008	185.000,00	100	185.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,234	1843	57	93	5518	0
00000011810056522	09/12/2008	20771181005200056522	30/05/2008	175.136,00	100	174.484,03	5,250	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,250	0	0	0	9011	0
00000011810056522																0	0	0	8952	0
00000011810056724	09/12/2008	20771181005200056724	02/06/2008	123.200,00	100	123.200,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2041	389	12,148	1699	82	196	7816	0
00000011810057027	09/12/2008	20771181005200057027	06/06/2008	184.000,00	100	183.476,96	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,500	0	0	0	9003	0
00000011810057027																0	0	0	8973	0
00000011810057128	09/12/2008	20771181005200057128	04/06/2008	132.337,36	100	131.876,03	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,500	0	0	0	8994	0
00000011810057128																0	0	0	8963	0
00000011810057330	09/12/2008	20771181005200057330	11/06/2008	231.700,00	100	231.010,47	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,400	0	0	0	9005	0
00000011810057330																0	0	0	8971	0
00000011810057936	09/12/2008	20771181005200057936	18/06/2008	174.870,00	100	174.437,93	5,250	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,250	0	0	0	9009	0
00000011810057936																0	0	0	8965	0
00000011820027633	09/12/2008	20771182005200027633	09/08/2006	162.000,00	100	154.458,89	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	30/08/2031	272	11,398	1301	89	88	6909	0
00000011820029754	09/12/2008	20771182005200029754	17/10/2006	121.000,00	100	118.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/11/2046	454	11,290	1154	222	110	14940	0
00000011820029855	09/12/2008	20771182005200029855	18/10/2006	204.000,00	100	204.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/11/2046	454	11,290	1571	650	145	7357	0
00000011820029855																906	382	138	28444	0
00000011820030966	09/12/2008	20771182005200030966	27/11/2006	240.000,00	100	236.700,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,320	1516	301	97	19122	0
00000011820031067	09/12/2008	20771182005200031067	29/11/2006	160.000,00	100	160.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1779	239	210	15262	0
00000011820031774	09/12/2008	20771182005200031774	28/12/2006	112.000,00	100	112.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2044	420	12,044	1892	121	171	12789	0
00000011820032279	09/12/2008	20771182005200032279	11/01/2007	120.000,00	100	44.800,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2032	277	11,993	1582	654	64	2750	0
00000011820033592	09/12/2008	20771182005200033592	02/03/2007	154.000,00	100	154.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	463	93	211	10364	0
00000011820033592																948	518	87	26552	0
00000011820033794	09/12/2008	20771182005200033794	23/02/2007	165.000,00	100	165.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	1571	650	101	10414	0
00000011820033996	09/12/2008	20771182005200033996	12/03/2007	137.000,00	100	132.500,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,349	1603	662	1	4676	0
00000011820034303	09/12/2008	20771182005200034303	21/03/2007	145.500,00	100	145.500,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,173	1577	653	89	2323	0
00000011820034505	09/12/2008	20771182005200034505	26/03/2007	187.000,00	100	187.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	1760	127	213	6340	0
00000011820036424	09/12/2008	20771182005200036424	03/05/2007	115.200,00	100	115.200,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/05/2046	448	12,284	2535	99	25	14551	0
00000011820036424																2533	98	134	14493	0
00000011820036929	09/12/2008	20771182005200036929	11/05/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	1358	584	217	36070	0
00000011820037333	09/12/2008	20771182005200037333	30/05/2007	203.000,00	100	199.644,61	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/06/2036	329	11,798	1675	128	85	9700	0
00000011820037939	09/12/2008	20771182005200037939	21/06/2007	192.000,00	100	189.793,78	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/07/2046	451	11,107	2513	807	178	55177	0
00000011820037939																2514	808	83	55369	0
00000011820038343	09/12/2008	20771182005200038343	29/06/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	453	97	20	11109	0
00000011820038747	09/12/2008	20771182005200038747	06/07/2007	128.000,00	100	126.783,47	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	06/07/2047	462	11,894	1452	149	189	15773	0
00000011820038747																1448	0	196	15809	0
00000011820039252	09/12/2008	20771182005200039252	10/07/2007	144.000,00	100	144.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	1001	433	183	4732	0
00000011820039353	09/12/2008	20771182005200039353	17/07/2007	178.500,00	100	178.500,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	1421	109	144	8599	0
00000011820039353																1405	107	216	8493	0
00000011820039858	09/12/2008	20771182005200039858	30/07/2007	181.500,00	100	181.500,00	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2034	307	11,643	577	418	194	32197	0
00000011820040363	09/12/2008	20771182005200040363	17/08/2007	168.500,00	100	168.500,00	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,248	649	230	93	21972	0
00000011820040363																2240	903	83	74674	0
00000011820041272	09/12/2008	20771182005200041272	24/08/2007	166.000,00	100	166.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	600	215	143	21543	0
00000011820041575	09/12/2008	20771182005200041575	31/08/2007	170.500,00	100	170.500,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/05/2041	388	12,093	2481	85	220	10416	0
00000011820041777	09/12/2008	20771182005200041777	06/09/2007	158.000,00	100	156.697,71	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	28/09/2047	465	11,248	1473	155	198	16315	0
00000011820041777																1553	175	67	16327	0
00000011820042181	09/12/2008	20771182005200042181	14/09/2007	127.349,00	100	127.349,00	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,199	800	372	4	32698	0
00000011820042787	09/12/2008	20771182005200042787	05/10/2007	185.000,00	100	184.537,11	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,149	1243	76	64	1597	0
00000011820043393	09/12/2008	20771182005200043393	22/10/2007	151.000,00	100	151.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,590	0	131	29	9782	0
00000011820044710	09/12/2008	20771182005200044710	30/11/2007	80.000,00	100	76.385,53	5,270	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/12/2022	167	11,270	661	267	30	25551	0
00000011820045518	09/12/2008	20771182005200045518	11/12/2007	171.000,00	100	169.835,22	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	368	23	117	2736	0
00000011820045821	09/12/2008	20771182005200045821	04/01/2008	136.000,00	100	135.065,61	5,694	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/01/2047	456	11,694	1859	87	124	4297	0
00000011820046023	09/12/2008	20771182005200046023	17/01/2008	112.000,00	100	112.000,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,111	1725	61	146	5493	0
00000011820046023																780	358	142	31270	0
00000011820046225	09/12/2008	20771182005200046225	18/01/2008	137.000,00	100	136.248,86	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,161	1463	153	1	16147	0
00000011820046225																1460	152	101	16180	0
00000011820046225																1459	151	207	16121	0
00000011820046528	09/12/2008	20771182005200046528	25/01/2008	126.400,00	100	125.619,09	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,300	1139	709	112	20807	0
00000011820047134	09/12/2008	20771182005200047134	15/02/2008	110.000,00	100	109.096,95	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2040	374	12,543	1743	415	132	38054	0
00000011830016225	09/12/2008	20771183005200016225	23/02/2006	172.000,00	100	170.651,29	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	23/02/2031	266	11,493	573	287	69	16256	0
00000011830021174	09/12/2008	20771183005200021174	07/07/2006	265.000,00	100	265.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,493	977	499	142	30492	0
00000011830021174																1843	53	46	2713	0
00000011830023396	09/12/2008	20771183005200023396	14/11/2006	290.000,00	100	285.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2361	200	167	308	0
00000011830023396																587	17	102	104	0
00000011830023501	09/12/2008	20771183005200023501	24/11/2006	206.000,00	100	206.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	937	478	219	29052	0
00000011830023501																937	478	136	28998	0
00000011830024915	09/12/2008	20771183005200024915	21/02/2007	292.000,00	100	287.301,22	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2045	434	11,893	1157	0	40	36108	0
00000011830025420	09/12/2008	20771183005200025420	23/03/2007	319.500,00	100	319.500,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,923	1854	104	73	29592/B	0
00000011830025723	09/12/2008	20771183005200025723	26/03/2007	191.000,00	100	191.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2039	363	11,923	1090	551	92	1479	0
00000011830028147	09/12/2008	20771183005200028147	20/06/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	858	328	188	18167	0
00000011830028147																0	793	103	11443A	0
00000011830028652	09/12/2008	20771183005200028652	12/07/2007	225.000,00	100	225.000,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,743	1172	587	76	36590	0
00000011830028652																1172	587	119	36642	0
00000011830028753	09/12/2008	20771183005200028753	25/07/2007	238.000,00	100	238.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	1176	589	169	37113	0
00000011830028753																1175	588	125	36755	0
00000011830028955	09/12/2008	20771183005200028955	27/07/2007	137.000,00	100	135.593,15	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	664	94	31	4677	0
00000011830029258	09/12/2008	20771183005200029258	10/08/2007	87.000,00	100	86.136,75	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	938	479	109	29130	0
00000011830029258																937	478	55	28944	0
00000011830029763	09/12/2008	20771183005200029763	28/08/2007	240.000,00	100	236.045,44	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,398	517	260	210	15801	0
00000011830030167	09/12/2008	20771183005200030167	29/08/2007	188.500,00	100	188.500,00	5,943	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/09/2045	440	11,943	1282	0	82	5450	0
00000011830030268	09/12/2008	20771183005200030268	31/08/2007	168.000,00	100	162.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,498	1894	954	160	25693	0
00000011830030773	09/12/2008	20771183005200030773	06/09/2007	224.000,00	100	224.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	1183	596	104	3263/B	0
00000011830030874	09/12/2008	20771183005200030874	06/09/2007	220.000,00	100	217.997,83	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1139	575	19	36161	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011830003289	09/12/2008	20771183005200032894	31/10/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	1027	526	13	33258	0
00000011830003289																1027	526	50	33288	0
00000011830003309	09/12/2008	20771183005200033096	15/11/2007	90.000,00	100	87.971,56	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2030	263	11,520	1279	639	204	43075	0
00000011830003320	09/12/2008	20771183005200033201	28/11/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	666	330	71	5977	0
00000011830003320																1886	409	63	40567.0	0
00000011830003431	09/12/2008	20771183005200034312	12/02/2008	167.000,00	100	167.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,393	1586	792	120	9913	0
00000011830003501	09/12/2008	20771183005200035019	11/06/2008	190.566,00	100	190.566,00	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2046	450	11,400	1965	0	53	54966	0
00000011840008342	09/12/2008	20771184005200083427	16/01/2006	188.000,00	100	94.750,62	6,611	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/02/2041	385	12,611	2382	383	9	1058B	0
00000011840008494	09/12/2008	20771184005200084942	09/02/2006	150.000,00	100	140.944,21	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/02/2033	289	11,393	2334	360	106	26023	0
00000011840009191	09/12/2008	20771184005200091915	31/07/2006	146.500,00	100	92.560,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,693	2722	938	93	5326/A	0
00000011840009272	09/12/2008	20771184005200092723	25/08/2006	190.000,00	100	179.496,05	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/09/2041	392	11,598	2090	308	81	10547/B	0
00000011840009272																2391	609	178	10884	0
00000011840009332	09/12/2008	20771184005200093329	04/09/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,298	2610	826	167	14144-A	0
00000011840009383	09/12/2008	20771184005200093834	22/09/2006	220.000,00	100	195.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	2603	575	157	43893	0
00000011840009433	09/12/2008	20771184005200094339	06/10/2006	196.000,00	100	192.395,05	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,190	2121	226	109	7308/A	0
00000011840009534	09/12/2008	20771184005200095349	27/10/2006	221.000,00	100	221.000,00	5,490	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	2167	230	66	7300	0
00000011840009534																1904	120	77	5797	0
00000011840009605	09/12/2008	20771184005200096056	23/11/2006	215.000,00	100	215.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	1522	582	24	35413	0
00000011840009625	09/12/2008	20771184005200096258	24/11/2006	168.000,00	100	168.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2030	263	12,148	2736	952	28	3557/B	0
00000011840009656	09/12/2008	20771184005200096561	29/11/2006	100.000,00	100	100.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	11,720	1938	154	108	977/B	0
00000011840009676	09/12/2008	20771184005200096763	29/11/2006	176.000,00	100	176.000,00	6,170	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	12,170	3015	914	157	50886	0
00000011840009757	09/12/2008	20771184005200097571	22/12/2006	210.000,00	100	210.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,194	2228	444	1	19472	0
00000011840009767	09/12/2008	20771184005200097672	28/12/2006	242.000,00	100	242.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	1028	306	75	11156	0
00000011840009777	09/12/2008	20771184005200097773	02/01/2007	157.000,00	100	149.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/01/2022	156	11,794	2956	868	58	49974	0
00000011840009797	09/12/2008	20771184005200097975	09/01/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	2457	460	31	35023	0
00000011840009817	09/12/2008	20771184005200098177	10/01/2007	99.280,00	100	99.280,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2031	265	12,261	3005	906	13	541/B	0
00000011840009827	09/12/2008	20771184005200098278	12/01/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	2137	355	56	13458	0
00000011840009848	09/12/2008	20771184005200098480	23/01/2007	165.000,00	100	163.978,78	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	2255	297	70	10304/A	0
00000011840009918	09/12/2008	20771184005200099187	01/02/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,861	2814	615	103	17114A	0
00000011840010010	09/12/2008	20771184005200100100	08/02/2007	139.000,00	100	139.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	2078	294	70	3545	0
00000011840010070	09/12/2008	20771184005200100706	06/02/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,993	2815	616	202	17328A	0
00000011840010121	09/12/2008	20771184005200101211	07/02/2007	202.000,00	100	202.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	2814	615	196	17176A	0
00000011840010201	09/12/2008	20771184005200102019	08/02/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,961	2815	616	145	17292A	0
00000011840010212	09/12/2008	20771184005200102120	09/02/2007	165.000,00	100	165.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/02/2047	458	12,061	2815	616	16	17206A	0
00000011840010262	09/12/2008	20771184005200102625	09/02/2007	87.000,00	100	84.759,05	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	12,093	2817	618	176	17610/AR	0
00000011840010272	09/12/2008	20771184005200102726	12/02/2007	130.000,00	100	130.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	11,993	2816	617	175	17460A	0
00000011840010313	09/12/2008	20771184005200103130	15/03/2007	106.000,00	100	106.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,293	1446	876	192	44739	0
00000011840010353	09/12/2008	20771184005200103534	15/02/2007	135.000,00	100	135.000,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,893	2814	615	28	17064A	0
00000011840010414	09/12/2008	20771184005200104140	20/02/2007	184.000,00	100	179.154,14	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	11,993	2815	616	103	17264A	0
00000011840010424	09/12/2008	20771184005200104241	20/02/2007	161.000,00	100	161.000,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,893	2816	617	13	17352A	0
00000011840010464	09/12/2008	20771184005200104645	21/02/2007	162.300,00	100	162.300,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	2814	615	223	17194A	0
00000011840010494	09/12/2008	20771184005200104948	22/02/2007	100.000,00	100	96.315,14	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2032	278	11,893	2817	618	83	17548/AR	0
00000011840010555	09/12/2008	20771184005200105554	26/02/2007	90.000,00	100	90.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2045	434	12,193	1670	892	19	64091-A	0
00000011840010616	09/12/2008	20771184005200106160	02/03/2007	168.000,00	100	168.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,993	2814	615	16	17056A	0
00000011840010727	09/12/2008	20771184005200107271	18/09/2007	120.000,00	100	110.315,96	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	11,823	2814	615	157	17150/A	0
00000011840010747	09/12/2008	20771184005200107473	19/10/2007	110.000,00	100	109.159,29	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	2814	615	109	17118A	0
00000011840010777	09/12/2008	20771184005200107776	21/09/2007	162.300,00	100	156.300,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,823	2816	617	4	17346/A	0
00000011840010828	09/12/2008	20771184005200108281	13/03/2007	120.000,00	100	117.066,26	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	12,023	2817	618	140	17586AR	0
00000011840010848	09/12/2008	20771184005200108483	13/03/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	2817	618	86	17550	0
00000011840010868	09/12/2008	20771184005200108685	15/03/2007	176.000,00	100	176.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	2814	615	208	17184A	0
00000011840010878	09/12/2008	20771184005200108786	14/03/2007	117.152,23	100	117.152,23	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	2204	282	161	12309	0
00000011840010908	09/12/2008	20771184005200109089	19/03/2007	163.000,00	100	163.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,323	2003	131	131	1884/A	0
00000011840010908																2661	538	160	15032	0
00000011840010949	09/12/2008	20771184005200109493	16/03/2007	194.000,00	100	194.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2040	375	12,323	1456	1456	33	12159/b	0
00000011840010959	09/12/2008	20771184005200109594	20/03/2007	141.500,00	100	141.500,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,223	2816	617	169	17456/A	0
00000011840011070	09/12/2008	20771184005200110709	26/03/2007	216.216,00	100	216.216,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,049	2815	616	175	17312a	0
00000011840011121	09/12/2008	20771184005200111214	30/03/2007	139.000,00	100	139.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2042	399	12,123	1936	154	119	3865/A	0
00000011840011131	09/12/2008	20771184005200111315	11/05/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,148	2995	715	190	26040/A	0
00000011840011141	09/12/2008	20771184005200111416	02/04/2007	187.000,00	100	186.400,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,923	2814	615	220	17192A	0
00000011840011171	09/12/2008	20771184005200111719	11/04/2007	295.000,00	100	295.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	2168	386	140	1921	0
00000011840011171																2040	258	95	512/A	0
00000011840011192	09/12/2008	20771184005200111921	11/04/2007	241.239,00	100	241.239,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,484	2965	874	114	50306	0
00000011840011232	09/12/2008	20771184005200112325	19/04/2007	192.000,00	100	192.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	2817	618	34	17516	0
00000011840011283	09/12/2008	20771184005200112830	26/04/2007	277.000,00	100	277.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	2816	617	49	17376/A	0
00000011840011303	09/12/2008	20771184005200113032	27/04/2007	227.000,00	100	227.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,384	2594	512	39	10322	0
00000011840011303																1863	73	78	6239	0
00000011840011333	09/12/2008	20771184005200113335	03/05/2007	165.000,00	100	162.950,92	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,884	2814	615	43	17074A	0
00000011840011363	09/12/2008	20771184005200113638	28/05/2007	339.000,00	100	339.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2045	441	11,920	1266	160	160	1581	0
00000011840011384	09/12/2008	20771184005200113840	07/06/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,694	2437	655	100	42849	0
00000011840011414	09/12/2008	20771184005200114143	13/06/2007	102.000,00	100	102.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,607	2609	825	185	12200-A	0
00000011840011454	09/12/2008	20771184005200114547	15/06/2007	188.000,00	100	185.910,53	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,844	0	0	0	4180	0
00000011840011454																0	0	0	14395	0
00000011840011575	09/12/2008	20771184005200115759	13/07/2007	222.000,00	100	222.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,293	2815	616	187	17318A	0
00000011840011586	09/12/2008	20771184005200115860	24/07/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,693	3070	756	60	1003/B	0
00000011840011596	09/12/2008	20771184005200115961	31/07/2007	195.000,00	100	195.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	672	281	58	20458	0
00000011840011596																909	0	96	19829	0
00000011840011606	09/12/2008	20771184005200116062	30/07/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,893	2126	204	171	16947	0
00000011840011626	09/12/2008	20771184005200116264	07/08/2007	100.800,00	100	98.922,24	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	10,998	2814	615	184	17168A	0
00000011840011676	09/12/2008	20771184005200116769	06/09/2007	140.900,00	100	138.456,18	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,893	2815	616	85	17252A	0
00000011840011707	09/12/2008	20771184005200117072	13/09/2007	170.000,00	100	168.510,73	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	2815	616	52	17230A	0
00000011840011717	09/12/2008	20771184005200117173	13/09/2007	70.000,00	100	66.200,75	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2022	165	10,849	2814	615	139	17138A	0
00000011840011737	09/12/2008	20771184005200117375	21/09/2007	143.000,00	100	140.652,85	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,823	2816	617	29	17362/A	0
00000011840011767	09/12/2008	20771184005200117678	25/09/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	2815	616	61	17236A	0
00000011840011777	09/12/2008	20771184005200117779	03/10/2007	168.000,00	100	166.528,23	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	2816	617	67	17388A	0
00000011840011788	09/12/2008	20771184005200117880	03/10/2007	144.000,00	100	144.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,923	2815	616	193	17322/A	0
00000011840011798	09/12/2008	20771184005200117981	05/10/2007	140.500,00	100	26.500,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2016	85	12,023	2814	615	217	17190A	0
00000011840011808	09/12/2008	20771184005200118082	04/10/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/10/2032	285	12,223	1989	120	29	8448	0
00000011840011818	09/12/2008	20771184005200118183	05/10/2007	151.100,00	100	149.302,42	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,823	2815	616	73	17244A	0
00000011840011828	09/12/2008	20771184005200118284	11/10/2007	125.500,00	100	123.579,05	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,884	2816	617	31	17364/A	0
00000011840011838	09/12/2008	20771184005200118385	11/10/2007	112.000,00	100	104.133,27	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,884	2814	615	40	17072A	0
00000011840011848	09/12/2008	20771184005200118486	18/10/2007	138.900,00	100	137.762,27	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	2814	615	205	17182A	0
00000011840011868	09/12/2008	20771184005200118688	19/10/2007	152.464,17	100	152.464,17	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,034	2816	617	55	17380A	0
00000011840011878	09/12/2008	20771184005200118789	22/10/2007	60.000,00	100	53.975,92	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2021	154	11,884	2815	616	148	17294A	0
00000011840011899	09/12/2008	20771184005200118991	23/10/2007	105.927,43	100	105.927,43	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2028	234	11,884	1867	83	110	72-b	0
00000011840011929	09/12/2008	20771184005200119294	26/10/2007	137.000,00	100	60.000,00	5,934	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/11/2019	130	11,934	2814	615	115	17122A	0
00000011840011939	09/12/2008	20771184005200119395	26/10/2007	80.400,00	100	79.170,86	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,984	2814	615	118	17124A	0
00000011840011950	09/12/2008	20771184005200119500	31/10/2007	127.724,00	100	127.724,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2038	358	12,284	2136	212	162	6174/A	0
00000011840011980	09/12/2008	20771184005200119803	12/11/2007	115.000,00	100	113.757,10	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,748	1987	1047	71	53611	0
00000011840012020	09/12/2008	20771184005200120207	23/11/2007	140.840,00	100	140.840,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	2940	687	10	21733	0
00000011840012051	09/12/2008	20771184005200120510	30/11/2007	238.500,00	100	238.500,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	1917	135	23	8136/BIS	0
00000011840012051																2815	616	220	17342/A	0
00000011840012131	09/12/2008	20771184005200121318	05/02/2008	210.000,00	100	210.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,361	1131	413	85	20625	0
00000011840012131																1131	413	8	20573	0
00000011840012212	09/12/2008	20771184005200122126	13/03/2008	112.000,00	100	111.444,75	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	11,823	2859	641	213	8236	0
00000011840012222	09/12/2008	20771184005200122227	14/03/2008	214.900,00	100	213.619,51	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/12/2044	431	11,823	2815	616	55	17232a	0
00000011840012232	09/12/2008	20771184005200122328	27/03/2008	277.000,00	100	269.185,49	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	11,923	2876	800	145	55217	0
00000011840012232																2875	799	4	54973	0
00000011840012283	09/12/2008	20771184005200122833	14/04/2008	111.200,00	100	110.728,31	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	08/05/2048	472	11,984	2005	0	93	3104	0
00000011840012354	09/12/2008	20771184005200123540	15/05/2008	80.434,03	100	79.756,72	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	12,148	2256	474	135	13401/A	0
00000011840012364	09/12/2008	20771184005200123641	19/05/2008	210.610,00	100	210.610,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,148	3107	991	77	53524	0
00000011840012374	09/12/2008	20771184005200123742	20/05/2008	164.977,15	100	163.574,48	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2035	316	11,748	2085	181	187	16/A	0
00000011840012384	09/12/2008	20771184005200123843	23/05/2008	109.053,48	100	107.365,75	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2027	221	11,748	1647	853	207	5367	0
00000011840012434	09/12/2008	20771184005200124348	05/06/2008	130.000,00	100	129.623,22	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	2121	337	102	15528	0
00000011860001302	09/12/2008	20771186005200013020	26/06/2007	106.000,00	100	104.902,47	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	0	0	0	13543	0
00000011860001312	09/12/2008	20771186005200013121	13/07/2007	170.000,00	100	168.155,28	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	1369	418	31	29346	0
00000011860001312																0	0	0	32467	0
00000011860001473	09/12/2008	20771186005200014737	14/12/2007	100.000,00	100	99.142,21	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	14/12/2042	408	11,520	1567	483	65	31305	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011870001908 9	09/12/2008	20771187005200019089	20/09/2006	276.207,00	100	276.207,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,149	3794	706	11	3990	0
00000011870001929 1	09/12/2008	20771187005200019291	25/09/2006	95.000,00	100	93.267,18	6,123	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,123	824	27	27	1595	0
00000011870002030 5	09/12/2008	20771187005200020305	16/10/2006	253.701,00	100	253.701,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,384	3150	149	125	798	0
00000011870002161 8	09/12/2008	20771187005200021618	30/10/2006	264.500,00	100	264.500,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	3853	749	205	11659	0
00000011870002182 0	09/12/2008	20771187005200021820	31/10/2006	220.000,00	100	220.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	11,290	2805	115	185	5767	0
00000011870002192 1	09/12/2008	20771187005200021921	31/10/2006	302.515,00	100	302.515,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,290	3828	274	117	9451	0
00000011870002212 3	09/12/2008	20771187005200022123	20/11/2006	256.300,00	100	256.300,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	2697	58	29	4364	0
00000011870002303 2	09/12/2008	20771187005200023032	23/11/2006	252.925,00	100	252.925,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	3016	412	224	5186	0
00000011870002373 9	09/12/2008	20771187005200023739	01/12/2006	330.000,00	100	330.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/12/2046	455	12,048	2611	186	216	8047	0
00000011870002394 1	09/12/2008	20771187005200023941	01/12/2006	286.000,00	100	286.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2039	371	12,248	1464	949	93	11303	0
00000011870002414 3	09/12/2008	20771187005200024143	18/12/2006	390.500,00	100	390.500,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,407	3825	145	11	338	0
00000011870002505 2	09/12/2008	20771187005200025052	27/12/2006	255.000,00	100	255.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,620	3792	1516	115	6250	0
00000011870002636 5	09/12/2008	20771187005200026365	23/01/2007	63.547,00	100	63.547,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,593	362	18	140	2189	0
00000011870002656 7	09/12/2008	20771187005200026567	25/01/2007	208.000,00	100	208.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,393	3609	129	103	6024	0
00000011870002707 2	09/12/2008	20771187005200027072	01/02/2007	267.500,00	100	267.500,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,493	3072	1003	53	39835	0
00000011870002727 4	09/12/2008	20771187005200027274	06/02/2007	311.000,00	100	311.000,00	5,398	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,398	2316	766	48	34326	0
00000011870002727 4																3698	643	36	15828	0
00000011870002737 5	09/12/2008	20771187005200027375	08/02/2007	280.000,00	100	280.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,198	3841	741	68	28256	0
00000011870002737 5																3832	732	126	27522	0
00000011870002737 5																3837	737	151	27982	0
00000011870002747 6	09/12/2008	20771187005200027476	19/02/2007	214.000,00	100	214.000,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	10,998	1721	1721	169	27737	0
00000011870002757 7	09/12/2008	20771187005200027577	21/02/2007	418.000,00	100	411.799,98	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,098	2586	593	154	27402	0
00000011870002767 8	09/12/2008	20771187005200027678	20/02/2007	252.000,00	100	252.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,398	2660	1558	134	35502	0
00000011870002818 3	09/12/2008	20771187005200028183	27/02/2007	275.000,00	100	275.000,00	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,448	3096	142	200	6223	0
00000011870002899 1	09/12/2008	20771187005200028991	13/04/2007	428.000,00	100	425.332,55	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	11,290	3494	504	58	1290	0
00000011870003010 6	09/12/2008	20771187005200030106	26/04/2007	216.444,00	100	216.444,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/12/2046	455	11,390	3542	192	224	3051-N	0
00000011870003020 7	09/12/2008	20771187005200030207	27/04/2007	180.000,00	100	140.373,52	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,284	3899	438	4	4605	0
00000011870003162 1	09/12/2008	20771187005200031621	23/05/2007	277.000,00	100	277.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,620	3874	764	39	8741	0
00000011870003192 4	09/12/2008	20771187005200031924	24/05/2007	197.800,00	100	172.777,46	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	12,148	1491	111	143	4604	0
00000011870003192 4																2131	1971	115	20467	0
00000011870003333 8	09/12/2008	20771187005200033338	26/06/2007	228.400,00	100	228.400,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,894	3748	111	29	4057	0
00000011870003333 8																2250	206	139	17072	0
00000011870003354 0	09/12/2008	20771187005200033540	29/06/2007	321.000,00	100	321.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,894	3022	80	78	5465	0
00000011870003354 0																3618	365	17	10803	0
00000011870003364 1	09/12/2008	20771187005200033641	29/06/2007	269.900,00	100	269.900,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	3702	231	57	7348	0
00000011870003515 6	09/12/2008	20771187005200035156	27/09/2007	288.000,00	100	288.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,123	3845	745	117	13278	0
00000011870003535 8	09/12/2008	20771187005200035358	09/11/2007	258.000,00	100	258.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	1403	110	13	5411	0
00000011870003596 4	09/12/2008	20771187005200035964	14/12/2007	173.000,00	100	100.000,00	5,220	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2023	168	11,220	3842	742	61	28328	0
00000011870003596 4																3830	730	141	27348	0
00000011870003667 1	09/12/2008	20771187005200036671	31/12/2007	291.000,00	100	291.000,00	5,250	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	3639	595	155	23101	0
00000011870003667 1																3633	589	169	22615	0
00000011870003737 8	09/12/2008	20771187005200037378	19/02/2008	223.000,00	100	223.000,00	5,350	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,350	3551	531	122	9539	0
00000011870003758 0	09/12/2008	20771187005200037580	27/02/2008	240.000,00	100	240.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,250	1613	53	209	2420	0
00000011870003798 4	09/12/2008	20771187005200037984	27/03/2008	65.000,00	100	64.394,35	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,250	3963	1687	136	83762	0
00000011870003869 1	09/12/2008	20771187005200038691	30/04/2008	200.000,00	100	199.051,97	5,150	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,150	2889	771	218	25457	0
00000011870003889 3	09/12/2008	20771187005200038893	29/04/2008	185.000,00	100	185.000,00	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,300	0	0	0	7317	0
00000011880002718 2	09/12/2008	20771188005200027182	30/10/2006	96.700,00	100	95.031,97	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,440	2071	147	42	9208	0
00000011880002788 9	09/12/2008	20771188005200027889	17/11/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2411	168	1	11055	0
00000011880002930 7	09/12/2008	20771188005200029307	14/12/2006	256.000,00	100	256.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,694	2280	109	74	8605	0
00000011880002950 9	09/12/2008	20771188005200029509	15/01/2007	163.000,00	100	158.546,65	5,861	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/02/2037	337	11,861	0	0	0	4877	0
00000011880003819 5	09/12/2008	20771188005200038195	11/05/2007	184.000,00	100	184.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	0	0	0	4872	0
00000011880004203 7	09/12/2008	20771188005200042037	30/07/2007	80.000,00	100	77.816,89	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	11,861	0	0	0	5192	0
00000011880004244 1	09/12/2008	20771188005200042441	27/08/2007	229.230,00	100	212.426,85	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	11,398	0	0	0	5196	0
00000011880004274 4	09/12/2008	20771188005200042744	04/10/2007	150.000,00	100	133.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	11,923	0	0	0	20932	0
00000011880004284 5	09/12/2008	20771188005200042845	29/08/2007	260.000,00	100	256.462,29	5,843	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	11,843	0	0	0	5180	0
00000011880004294 6	09/12/2008	20771188005200042946	31/08/2007	176.592,00	100	174.302,69	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	11,893	0	0	0	5186	0
00000011880004476 4	09/12/2008	20771188005200044764	12/12/2007	346.887,45	100	324.492,30	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/01/2047	456	11,494	0	0	0	38181	0
00000011880004516 8	09/12/2008	20771188005200045168	20/12/2007	205.000,00	100	203.603,64	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	2480	175	174	11327	0
00000011890002739 3	09/12/2008	20771189005200027393	19/07/2006	66.500,00	100	64.168,78	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2036	331	11,893	0	85	76	6.888	0
00000011890002860 9	09/12/2008	20771189005200028609	08/09/2006	147.000,00	100	143.143,76	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	11,823	1629	718	179	65695	0
00000011890003143 7	09/12/2008	20771189005200031437	22/12/2006	390.000,00	100	383.487,82	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/07/2044	427	11,107	1804	481	85	31075	0
00000011890003436 6	09/12/2008	20771189005200034366	06/03/2007	120.000,00	100	41.576,36	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2015	77	10,849	0	56	163	3797	0
00000011890003658 8	09/12/2008	20771189005200036588	30/05/2007	148.000,00	100	146.465,80	5,647	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,647	2906	197	84	13116	0
00000011890003790 5	09/12/2008	20771189005200037905	06/07/2007	117.200,00	100	116.102,81	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	10/07/2047	463	11,894	0	48	11	6354	0
00000011890003871 3	09/12/2008	20771189005200038713	25/10/2007	95.000,00	100	93.064,36	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2033	298	11,090	1964	406	213	29120	0
00000011890003871 3																1964	406	205	29112	0
00000011890003881 4	09/12/2008	20771189005200038814	06/11/2007	175.000,00	100	173.669,42	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,190	0	74	103	4977	0
00000011890003891 5	09/12/2008	20771189005200038915	14/11/2007	125.000,00	100	124.190,44	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	3073	26	67	2581	0
00000011890004073 3	09/12/2008	20771189005200040733	13/05/2008	160.000,00	100	159.536,28	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	0	0	0	14708	0
00000011890004113 7	09/12/2008	20771189005200041137	23/05/2008	100.000,00	100	99.573,57	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2043	413	12,248	2537	246	175	17334	0
00000011900002752 1	09/12/2008	20771190005200027521	05/12/2006	156.000,00	100	156.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2041	395	12,048	2343	406	50	28278	0
00000011900002772 3	09/12/2008	20771190005200027723	07/12/2006	149.520,00	100	143.195,00	5,444	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	06/10/2044	429	11,444	1670	60	125	4240	0
00000011900003196 5	09/12/2008	20771190005200031965	01/03/2007	141.500,00	100	141.500,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,493	1503	678	129	12014	0
00000011900003297 5	09/12/2008	20771190005200032975	30/03/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,973	1582	757	150	5532	0
00000011900003297 5																826	539	130	69580	0
00000011900003428 8	09/12/2008	20771190005200034288	15/06/2007	162.000,00	100	162.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	1932	320	51	29735	0
00000011900003428 8																398	38	7	5531	0
00000011900003651 4	09/12/2008	20771190005200036514	31/08/2007	135.227,00	100	77.062,46	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2040	377	10,998	2504	848	154	8732	0
00000011900003671 6	09/12/2008	20771190005200036716	14/09/2007	133.000,00	100	131.813,49	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	10,849	634	377	88	26217	0
00000011900003691 8	09/12/2008	20771190005200036918	02/10/2007	190.000,00	100	190.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	809	809	175	1612/2	0
00000011900003691 8																1503	10	68	582	0
00000011900003732 2	09/12/2008	20771190005200037322	11/10/2007	168.000,00	100	166.665,01	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	1430	605	40	3466	0
00000011900003752 4	09/12/2008	20771190005200037524	29/10/2007	112.000,00	100	112.000,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,540	2122	495	26	34409	0
00000011900003802 9	09/12/2008	20771190005200038029	17/12/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,494	419	186	118	13657	0
00000011900003823 1	09/12/2008	20771190005200038231	28/12/2007	182.800,00	100	182.800,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,794	1261	844	103	12179	0
00000011900003853 4	09/12/2008	20771190005200038534	16/01/2008	126.000,00	100	124.885,93	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2041	385	12,161	1004	146	79	7587	0
00000011900003883 7	09/12/2008	20771190005200038837	25/01/2008	163.900,00	100	163.900,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	11/02/2044	422	11,861	646	260	25	21528	0
00000011900003883 7																468	390	248	36435	0
00000011900003883 7																646	260	29	21488	0
00000011900003893 8	09/12/2008	20771190005200038938	29/01/2008	160.000,00	100	160.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,061	1378	1144	67	47121	0
00000011900003954 4	09/12/2008	20771190005200039544	28/02/2008	92.000,00	100	91.189,25	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2039	371	11,893	2415	383	39	18070	0
00000011900003964 5	09/12/2008	20771190005200039645	28/02/2008	143.000,00	100	141.923,92	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	11/03/2040	375	12,193	1183	358	225	15389	0
00000011900003974 6	09/12/2008	20771190005200039746	29/02/2008	139.000,00	100	139.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/03/2044	423	11,993	1756	166	85	14209	0
00000011900004095 8	09/12/2008	20771190005200040958	31/03/2008	180.000,00	100	178.925,01	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/04/2043	412	11,823	0	0	0	8670	0
00000011900004095 8																1699	74	110	5885	0
00000011910002591 4	09/12/2008	20771191005200025914	28/09/2006	345.000,00	100	345.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,823	2099	63	165	3518	0
00000011910002652 0	09/12/2008	20771191005200026520	27/10/2006	220.000,00	100	220.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	1250	293	80	8763	0
00000011910002884 3	09/12/2008	20771191005200028843	22/02/2007	190.093,14	100	164.075,49	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2041	388	11,248	3793	1517	87	32290	0
00000011910002894 4	09/12/2008	20771191005200028944	19/01/2007	203.000,00	100	203.000,00	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,843	1344	1344	172	14054	0
00000011910003015 6	09/12/2008	20771191005200030156	28/02/2007	226.000,00	100	223.186,66	5,698	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,698	473	241	75	10649	0
00000011910003025 7	09/12/2008	20771191005200030257	06/03/2007	181.356,00	100	181.356,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,498	1910	97	17	3436	0
00000011910003136 8	09/12/2008	20771191005200031368	28/03/2007	182.000,00	100	178.434,60	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2041	387	11,149	242	182	243	10129	0
00000011910003157 0	09/12/2008	20771191005200031570	30/03/2007	275.000,00	100	275.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,949	990	192	66	14157	0
00000011910003389 3	09/12/2008	20771191005200033893	24/05/2007	530.000,00	100	530.000,00	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	11,470	2270	14	14	738	0
00000011910003894 7	09/12/2008	20771191005200038947	27/03/2008	272.000,00	100	270.553,13	5,000	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,000	1857	550	24	3416	0
00000011920001743 5	09/12/2008	20771192005200017435	19/05/2006	105.000,00	100	104.452,04	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	19/05/2028	233	12,384	1432	395	197	25951	0
00000011920002420 6	09/12/2008	20771192005200024206	01/12/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,520	1745	1115	189	46973	0
00000011920002572 1	09/12/2008	20771192005200025721	09/02/2007	105.000,00	100	105.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	09/02/2046	446	12,061	1252	550	133	43422	0
00000011920002612 5	09/12/2008	20771192005200026125	02/03/2007	180.000,00	100	140.122,41	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2035	317	11,993	1726	380	82	8978	0
00000011920002612 5																908	109	35	10290	0
00000011920003077 1	09/12/2008	20771192005200030771	01/08/2007	178.292,00	100	178.292,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	1264	562	107	44027	0
00000011920003127 6	09/12/2008	20771192005200031276	28/09/2007	140.000,00	100	140.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,849	2283	284	163	24943	0
00000011920003198 3	09/12/2008	20771192005200031983	11/10/2007	230.000,00	100	228.100,11	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	1382	675	181	31433	0
00000011920003238 7	09/12/2008	20771192005200032387	06/11/2007	68.000,00	100	67.068,77	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,420	1725	664	109	46882	0
00000011920003248 8	09/12/2008	20771192005200032488	09/11/2007	177.000,00	100	174.490,43	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	09/11/2037	347	11,884	1454	742	205	41945	0
00000011920003370 4	09/12/2008	20771192005200033704	13/12/2007	150.000,00	100	149.107,68	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,894	1336	632	35	9411	0
00000011920003400 7	09/12/2008	20771192005200034007	20/12/2007	120.000,00	100	107.107,51	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,494	1029	333	123	27634	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011920003501 7	09/12/2008	20771192005200035017	01/02/2008	74.077,00	100	73.620,15	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,011	1382	675	80	44855	0
00000011920003521 9	09/12/2008	20771192005200035219	11/02/2008	240.000,00	100	237.570,39	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,093	1345	808	42	20251	0
00000011920003552 2	09/12/2008	20771192005200035522	06/03/2008	397.693,00	100	395.399,86	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/03/2040	374	12,043	1449	888	100	28272	0
00000011920003552 2																1102	623	199	28090	0
00000011920003713 8	09/12/2008	20771192005200037138	03/06/2008	120.000,00	100	119.217,58	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,748	1219	518	172	41340	0
00000011920003734 0	09/12/2008	20771192005200037340	11/06/2008	100.000,00	100	99.728,80	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,750	1309	90	24	6125	0
00000011930002259 5	09/12/2008	20771193005200022595	31/10/2006	87.000,00	100	85.131,90	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	12,284	1137	338	84	10461	0
00000011930002411 4	09/12/2008	20771193005200024114	30/01/2007	159.000,00	100	159.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	1535	509	66	31109	0
00000011930002472 0	09/12/2008	20771193005200024720	26/02/2007	138.000,00	100	138.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	1809	409	21	46.813	0
00000011930002472 0																1807	407	208	46.775	0
00000011930002492 2	09/12/2008	20771193005200024922	16/03/2007	151.000,00	100	150.295,57	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	1987	587	53	58.822	0
00000011950000129 4	09/12/2008	20771195005200001294	18/02/2005	149.000,00	100	139.951,08	6,643	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/03/2035	314	12,643	1055	807	98	26210	0
00000011950000129 4																605	117	78	5679	0
00000011950003544 8	09/12/2008	20771195005200035448	27/12/2005	117.600,00	100	116.771,85	5,847	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	27/12/2030	264	11,847	1040	792	88	22715	0
00000011950005464 6	09/12/2008	20771195005200054646	04/08/2006	330.000,00	100	320.367,72	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/08/2039	367	12,161	1016	766	59	38991	0
00000011950005535 3	09/12/2008	20771195005200055353	17/08/2006	362.492,00	100	349.499,35	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/09/2036	332	12,043	2029	1233	105	31977	0
00000011950005595 9	09/12/2008	20771195005200055959	24/08/2006	214.950,00	100	214.950,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,198	1330	1082	185	57179	0
00000011950005888 8	09/12/2008	20771195005200058888	27/09/2006	185.000,00	100	185.000,00	5,549	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,549	1126	287	153	17902	0
00000011950005959 5	09/12/2008	20771195005200059595	05/12/2006	133.000,00	100	133.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	11,920	1423	505	23	19449	0
00000011950006010 4	09/12/2008	20771195005200060104	10/10/2006	215.000,00	100	215.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/11/2046	454	12,484	2052	1256	137	88844	0
00000011950006111 4	09/12/2008	20771195005200061114	27/10/2006	243.500,00	100	243.500,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	1330	1082	216	59641	0
00000011950006111 4																1330	1082	218	60039	0
00000011950006121 5	09/12/2008	20771195005200061215	30/10/2006	183.458,00	100	183.458,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/11/2046	455	12,384	1147	165	141	6451	0
00000011950006151 8	09/12/2008	20771195005200061518	31/10/2006	160.000,00	100	160.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,390	1093	263	153	3028	0
00000011950006222 5	09/12/2008	20771195005200062225	07/11/2006	200.100,00	100	197.874,35	6,348	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,348	973	175	71	11290	0
00000011950006222 5																971	173	173	11116	0
00000011950006363 9	09/12/2008	20771195005200063639	24/11/2006	234.000,00	100	234.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/12/2046	456	11,820	1561	81	123	6133	0
00000011950006363 9																1214	966	44	46896	0
00000011950006374 0	09/12/2008	20771195005200063740	04/12/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	1177	324	119	19597	0
00000011950006464 9	09/12/2008	20771195005200064649	18/12/2006	217.000,00	100	217.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	10/01/2047	457	12,094	1351	1103	30	67020	0
00000011950006485 1	09/12/2008	20771195005200064851	19/12/2006	270.000,00	100	270.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2047	456	11,894	1213	963	168	37128	0
00000011950006586 1	09/12/2008	20771195005200065861	28/12/2006	156.000,00	100	156.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/01/2047	456	12,194	1203	955	218	16731	0
00000011950006737 6	09/12/2008	20771195005200067376	24/01/2007	150.000,00	100	147.655,84	6,561	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/02/2044	421	12,561	1159	911	135	10303	0
00000011950006788 1	09/12/2008	20771195005200067881	02/02/2007	110.420,00	100	110.420,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,261	1275	1027	84	17704	0
00000011950006818 4	09/12/2008	20771195005200068184	05/02/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,161	1350	1102	68	50815	0
00000011950006960 2	09/12/2008	20771195005200069602	09/03/2007	150.000,00	100	142.500,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,323	973	175	75	11292	0
00000011950006960 2																971	173	193	11126	0
00000011950007000 6	09/12/2008	20771195005200070006	01/03/2007	325.000,00	100	325.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/03/2047	459	12,393	1276	189	12	5968	0
00000011950007000 6																459	49	96	2107	0
00000011950007071 3	09/12/2008	20771195005200070713	14/03/2007	255.445,00	100	255.445,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	12,123	1224	976	9	59541	0
00000011950007101 6	09/12/2008	20771195005200071016	09/03/2007	136.000,00	100	91.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2027	219	12,123	553	63	122	4885	0
00000011950007172 3	09/12/2008	20771195005200071723	28/03/2007	156.556,02	100	156.556,02	5,823	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,823	1808	275	70	20315	0
00000011950007182 4	09/12/2008	20771195005200071824	27/03/2007	255.000,00	100	255.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	1234	983	100	57535	0
00000011950007243 0	09/12/2008	20771195005200072430	27/04/2007	158.000,00	100	158.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	11,984	1385	1137	42	21459	0
00000011950007243 0																912	664	206	16185	0
00000011950007283 4	09/12/2008	20771195005200072834	19/04/2007	212.000,00	100	212.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,234	930	682	59	29145	0
00000011950007323 8	09/12/2008	20771195005200073238	25/04/2007	238.000,00	100	238.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,084	1388	1135	17	41437	0
00000011950007465 2	09/12/2008	20771195005200074652	06/06/2007	266.000,00	100	263.031,18	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	0	0	0	49918	0
00000011950007485 4	09/12/2008	20771195005200074854	04/06/2007	193.107,09	100	193.107,09	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	11,820	1340	1092	212	19015	0
00000011950007546 0	09/12/2008	20771195005200075460	15/06/2007	102.000,00	100	102.000,00	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,257	1273	1022	96	56930	0
00000011950007586 4	09/12/2008	20771195005200075864	20/06/2007	182.000,00	100	182.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,707	1437	513	7	18226	0
00000011950007606 6	09/12/2008	20771195005200076066	21/06/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	1067	819	188	16109	0
00000011950007657 1	09/12/2008	20771195005200076571	26/06/2007	204.000,00	100	204.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	1210	349	77	20813	0
00000011950007657 1																1210	349	15	20751	0
00000011950007667 2	09/12/2008	20771195005200076672	27/06/2007	234.000,00	100	234.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	1351	1103	192	67220	0
00000011950007768 2	09/12/2008	20771195005200077682	05/07/2007	208.000,00	100	205.057,24	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,707	1362	1114	17	48466	0
00000011950007798 5	09/12/2008	20771195005200077985	13/07/2007	96.000,00	100	95.249,88	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2045	439	11,793	916	668	179	10901	0
00000011950007838 9	09/12/2008	20771195005200078389	19/09/2007	189.000,00	100	189.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2043	417	11,249	1396	1148	166	14005	0
00000011950007849 0	09/12/2008	20771195005200078490	19/07/2007	195.000,00	100	193.627,12	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	1349	1101	161	66922	0
00000011950007899 5	09/12/2008	20771195005200078995	27/07/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,543	1274	1023	1274	57110	0
00000011950007910 0	09/12/2008	20771195005200079100	27/07/2007	254.000,00	100	254.000,00	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,443	917	699	159	45108	0
00000011950007910 0																1143	895	43	56007	0
00000011950007940 3	09/12/2008	20771195005200079403	07/08/2007	135.000,00	100	133.707,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	1270	1019	222	56608	0
00000011950007950 4	09/12/2008	20771195005200079504	09/08/2007	220.000,00	100	162.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2035	320	11,498	1421	235	88	10739	0
00000011950008021 1	09/12/2008	20771195005200080211	24/08/2007	271.000,00	100	270.585,60	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2045	440	11,098	1044	796	164	51342	0
00000011950008041 3	09/12/2008	20771195005200080413	27/08/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,248	1257	1009	64	29421	0
00000011950008051 4	09/12/2008	20771195005200080514	28/08/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1224	976	103	59635	0
00000011950008051 4																254	135	144	10203	0
00000011950008081 7	09/12/2008	20771195005200080817	31/08/2007	215.000,00	100	215.000,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	10,998	1198	950	104	58035	0
00000011950008122 1	09/12/2008	20771195005200081221	07/09/2007	275.000,00	100	274.554,41	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,993	1408	1155	63	64228	0
00000011950008132 2	09/12/2008	20771195005200081322	06/09/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,199	1416	1163	48	35994	0
00000011950008132 2																1077	827	208	44961/13	0
00000011950008213 0	09/12/2008	20771195005200082130	27/09/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1114	866	188	54547	0
00000011950008283 7	09/12/2008	20771195005200082837	16/10/2007	255.000,00	100	253.537,24	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,240	1305	1057	9	65639	0
00000011950008283 7																1294	1046	126	64411	0
00000011950008303 9	09/12/2008	20771195005200083039	17/10/2007	195.000,00	100	195.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,134	1019	769	173	22192	0
00000011950008314 0	09/12/2008	20771195005200083140	17/10/2007	108.110,00	100	108.110,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	331	203	243	16763	0
00000011950008495 8	09/12/2008	20771195005200084958	16/11/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2026	215	11,820	1140	162	67	10783	0
00000011950008576 6	09/12/2008	20771195005200085766	30/11/2007	264.834,14	100	260.352,31	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2035	319	11,320	1161	913	179	36469	0
00000011950008738 2	09/12/2008	20771195005200087382	31/12/2007	132.446,00	100	132.446,00	5,400	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,400	1163	160	171	9164	0
00000011950008788 7	09/12/2008	20771195005200087887	01/02/2008	265.776,00	100	265.776,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2023	169	12,261	1313	1061	217	59738	0
00000011950008879 6	09/12/2008	20771195005200088796	14/04/2008	225.000,00	100	223.083,73	5,000	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,000	1264	396	65	22948	0
00000011950008930 5	09/12/2008	20771195005200089305	25/04/2008	128.000,00	100	127.405,46	5,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,000	1211	350	19	20979	0
00000011950008930 5																1209	348	213	20725	0
00000011950008970 9	09/12/2008	20771195005200089709	30/04/2008	279.300,00	100	277.130,41	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,500	1331	1079	215	60644	0
00000011950008981 0	09/12/2008	20771195005200089810	30/04/2008	249.000,00	100	249.000,00	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,350	1073	247	15	15775	0
00000011950009001 2	09/12/2008	20771195005200090012	19/05/2008	316.120,00	100	314.808,85	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2046	449	11,300	1861	293	29	13841	0
00000011960000070 1	09/12/2008	20771196005200000701	11/05/2005	132.000,00	100	130.629,69	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	11/05/2035	317	12,384	922	130	92	6789	0
00000011960001535 0	09/12/2008	20771196005200015350	04/10/2006	193.000,00	100	189.654,60	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/10/2036	333	11,923	950	403	154	17960-5aB	0
00000011960001535 0																949	402	9	17807	0
00000011960001535 0																946	399	95	17511	0
00000011960001807 7	09/12/2008	20771196005200018077	23/02/2007	246.000,00	100	203.097,87	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,193	1969	160	128	11982	0
00000011960001848 1	09/12/2008	20771196005200018481	23/03/2007	227.010,00	100	227.010,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	1240	401	91	31323	0
00000011960001858 2	09/12/2008	20771196005200018582	21/03/2007	218.000,00	100	218.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,123	1416	649	127	33777	0
00000011960001858 2																1488	721	196	49074	0
00000011960001878 4	09/12/2008	20771196005200018784	30/03/2007	245.000,00	100	245.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	428	428	172	29585	0
00000011960002050 5	09/12/2008	20771196005200020505	06/07/2007	84.140,00	100	78.140,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	11,861	784	17	168	2749	0
00000011960002050 5																2457	824	93	52104	0
00000011960002191 9	09/12/2008	20771196005200021919	23/07/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	1305	538	188	40115	0
00000011960002191 9																147	34	150	2553	0
00000011960002494 9	09/12/2008	20771196005200024949	28/09/2007	155.000,00	100	151.304,94	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	11,049	494	53	181	4873	0
00000011960002545 4	09/12/2008	20771196005200025454	26/11/2007	190.000,00	100	187.296,44	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,748	306	306	205	21042	0
00000011960002545 4																964	164	7	15595	0
00000011960002555 5	09/12/2008	20771196005200025555	17/12/2007	173.889,00	100	173.889,00	5,200	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,200	938	143	199	14733	0
00000011960002595 9	09/12/2008	20771196005200025959	11/02/2008	189.000,00	100	144.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	840	66	137	9304	0
00000011960002717 1	09/12/2008	20771196005200027171	08/04/2008	150.000,00	100	149.084,55	5,100	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,100	1147	316	57	24545	0
00000011960002727 2	09/12/2008	20771196005200027272	11/04/2008	367.504,29	100	365.261,35	5,100	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,100	1146	315	177	24493	0
00000011960002727 2																1146	315	49	24429	0
00000011960002727 2																1146	315	47	24428	0
00000011960002727 2																1146	315	145	24477	0
00000011960002747 4	09/12/2008	20771196005200027474	25/04/2008	227.000,00	100	225.136,22	5,200	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,200	1147	316	19	24526	0
00000011960002757 5	09/12/2008	20771196005200027575	20/05/2008	33.000,00	100	29.246,52	5,300	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2012	41	11,300	2548	44	97	3135	0
00000011960002797 9	09/12/2008	20771196005200027979	04/06/2008	319.700,00	100	318.103,51	5,300	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,300	1147	316	67	24550	0
00000011960002797 9																1144	313	157	24257	0
00000011960002797 9																1144	313	155	24256	0
00000011960002797 9																1147	316	45	24539	0
00000011970001222 8	09/12/2008	20771197005200012228	30/12/2005	116.000,00	100	111.899,49	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2041	384	11,994	1129	347	165	7542	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000011970017076	09/12/2008	20771197005200017076	02/08/2006	221.478,00	100	219.679,33	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2029	247	11,893	1265	401	71	28568	0
00000011970017278	09/12/2008	20771197005200017278	17/08/2006	115.000,00	100	115.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,893	1030	338	11	12611	0
00000011970018187	09/12/2008	20771197005200018187	29/08/2006	235.000,00	100	235.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,298	2964	873	215	50226	0
00000011970018187																3002	903	128	50818	0
00000011970019302	09/12/2008	20771197005200019302	14/09/2006	215.000,00	100	215.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	201	79	3	13826	0
00000011970020110	09/12/2008	20771197005200020110	10/10/2006	220.100,00	100	220.100,00	5,740	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,740	1879	129	195	29452B	0
00000011970020817	09/12/2008	20771197005200020817	31/10/2006	246.000,00	100	246.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	1043	257	10	14493	0
00000011970021221	09/12/2008	20771197005200021221	08/11/2006	169.000,00	100	169.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1337	149	216	10837	0
00000011970021221																1282	143	93	10376	0
00000011970021524	09/12/2008	20771197005200021524	26/12/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	831	104	153	9196	0
00000011970021625	09/12/2008	20771197005200021625	17/11/2006	255.000,00	100	254.700,00	5,820	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	61	61	217	3309	0
00000011970021625																1024	304	110	10872	0
00000011970021928	09/12/2008	20771197005200021928	28/11/2006	116.000,00	100	116.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1166	315	148	21097	0
00000011970022231	09/12/2008	20771197005200022231	19/12/2006	291.800,00	100	291.800,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,844	1173	363	114	13079	0
00000011970022433	09/12/2008	20771197005200022433	27/12/2006	245.704,00	100	224.776,38	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/01/2038	348	11,794	1044	138	188	11404	0
00000011970023039	09/12/2008	20771197005200023039	05/01/2007	167.500,00	100	167.500,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,044	2928	679	87	21545	0
00000011970023241	09/12/2008	20771197005200023241	11/01/2007	135.050,00	100	133.265,77	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	12,261	1685	71	69	3621	0
00000011970023342	09/12/2008	20771197005200023342	18/01/2007	237.000,00	100	237.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/02/2031	266	12,261	1092	282	60	19171	0
00000011970023544	09/12/2008	20771197005200023544	23/01/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,461	2924	677	199	21549	0
00000011970023746	09/12/2008	20771197005200023746	26/01/2007	96.000,00	100	93.509,16	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/02/2037	338	12,011	2216	434	202	2311/ B	0
00000011970024655	09/12/2008	20771197005200024655	27/02/2007	112.000,00	100	112.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	1177	319	222	21097	0
00000011970025463	09/12/2008	20771197005200025463	15/03/2007	174.000,00	100	174.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	1133	349	221	2305	0
00000011970025968	09/12/2008	20771197005200025968	26/03/2007	450.000,00	100	40.000,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/04/2026	208	12,073	2002	966	19	9134	0
00000011970026473	09/12/2008	20771197005200026473	11/04/2007	259.400,00	100	259.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,484	1822	72	170	25252/B	0
00000011970027079	09/12/2008	20771197005200027079	26/04/2007	82.000,00	100	80.893,48	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2030	256	12,284	1880	52	161	31748B	0
00000011970027180	09/12/2008	20771197005200027180	11/05/2007	215.000,00	100	215.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	1173	363	182	13149	0
00000011970027180																1173	363	168	13133	0
00000011970027281	09/12/2008	20771197005200027281	27/04/2007	149.000,00	100	149.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	879	258	113	6417/A	0
00000011970027584	09/12/2008	20771197005200027584	17/05/2007	148.000,00	100	148.000,00	6,498	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	12,498	892	289	110	17758	0
00000011970027685	09/12/2008	20771197005200027685	31/05/2007	172.000,00	100	172.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	1088	279	114	19073	0
00000011970028392	09/12/2008	20771197005200028392	08/08/2007	217.000,00	100	217.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	1149	307	179	20664	0
00000011970028800	09/12/2008	20771197005200028800	13/09/2007	181.000,00	100	181.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,099	1032	252	11	17377	0
00000011970029204	09/12/2008	20771197005200029204	29/10/2007	311.100,00	100	308.596,98	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,084	1010	300	140	10450	0
00000011970029305	09/12/2008	20771197005200029305	15/11/2007	226.000,00	100	226.000,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,298	666	185	58	5128	0
00000011970029507	09/12/2008	20771197005200029507	14/11/2007	170.330,69	100	170.330,69	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	1166	315	176	21109	0
00000011970029608	09/12/2008	20771197005200029608	22/11/2007	251.000,00	100	251.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2038	359	11,820	961	216	158	14839	0
00000011970029810	09/12/2008	20771197005200029810	26/11/2007	90.000,00	100	90.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2027	227	11,748	1224	381	113	13699	0
00000011970029810																1224	381	99	13685	0
00000011970030214	09/12/2008	20771197005200030214	03/12/2007	205.000,00	100	205.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2027	227	12,048	1142	351	11	8023/A	0
00000011970030214																1288	0	22	16431	0
00000011970030719	09/12/2008	20771197005200030719	01/08/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	1890	140	188	32406/B	0
00000011970031426	09/12/2008	20771197005200031426	24/04/2008	240.000,00	100	240.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,284	1210	0	222	8077	0
00000011980017893	09/12/2008	20771198005200017893	27/09/2006	290.000,00	100	284.247,42	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	10,849	0	0	0	6965	0
00000011980017893																0	0	0	7410	0
00000011980021836	09/12/2008	20771198005200021836	14/06/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,644	3020	3020	42	41159	0
00000011980025674	09/12/2008	20771198005200025674	15/02/2008	210.445,06	100	203.264,35	5,200	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/10/2033	297	11,200	2434	2434	42	58675	0
00000011980025977	09/12/2008	20771198005200025977	04/04/2008	279.732,03	100	277.121,54	5,100	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	01/09/2036	332	11,100	2930	1439	37	81252	0
00000011980025977																1440	2931	167	81361	0
00000011980026179	09/12/2008	20771198005200026179	28/04/2008	144.000,00	100	143.424,23	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,034	782	543	97	39661	0
00000011980026482	09/12/2008	20771198005200026482	19/05/2008	170.000,00	100	169.324,62	5,000	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	19/05/2048	473	11,000	1552	151	125	8772	0
00000011980026583	09/12/2008	20771198005200026583	29/05/2008	110.000,00	100	109.227,54	5,200	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	29/05/2038	353	11,200	724	724	2	20153	0
00000011990010630	09/12/2008	20771199005200010630	05/09/2005	175.000,00	100	165.336,28	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2035	320	12,293	1132	206	125	17644	0
00000011990010630																1195	90	16	5163	0
00000011990024067	09/12/2008	20771199005200024067	26/06/2006	100.000,00	100	96.230,68	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/07/2036	331	11,894	1044	134	174	13190	0
00000011990027000	09/12/2008	20771199005200027000	22/09/2006	220.000,00	100	220.000,00	5,873	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	07/10/2045	441	11,873	711	358	191	20728	0
00000011990028414	09/12/2008	20771199005200028414	31/10/2006	280.000,00	100	280.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,290	1346	385	107	26751	0
00000011990028414																2557	773	54	11049/B	0
00000011990029121	09/12/2008	20771199005200029121	24/11/2006	168.000,00	100	168.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/12/2027	227	12,248	677	435	40	21617	0
00000011990030232	09/12/2008	20771199005200030232	22/12/2006	108.000,00	100	108.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	1025	125	123	12123	0
00000011990030838	09/12/2008	20771199005200030838	02/03/2007	275.000,00	100	275.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/03/2039	362	12,393	397	175	112	9200	0
00000011990032050	09/12/2008	20771199005200032050	11/06/2007	150.000,00	100	147.977,16	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,557	958	313	202	26625	0
00000011990032555	09/12/2008	20771199005200032555	29/06/2007	140.000,00	100	104.664,43	5,757	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,757	1603	588	32	36372	0
00000011990033666	09/12/2008	20771199005200033666	31/08/2007	143.000,00	100	143.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2045	440	11,198	946	55	215	4905	0
00000011990033969	09/12/2008	20771199005200033969	02/10/2007	226.000,00	100	226.000,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/10/2042	405	12,173	1316	370	176	25593	0
00000011990034575	09/12/2008	20771199005200034575	04/10/2007	148.000,00	100	143.452,96	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2028	237	12,223	795	542	109	42335	0
00000011990034575																994	94	9	9027	0
00000011990034979	09/12/2008	20771199005200034979	16/10/2007	108.000,00	100	105.877,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2033	298	12,384	974	80	198	7596	0
00000011990035383	09/12/2008	20771199005200035383	26/10/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	996	96	102	9289	0
00000011990036902	09/12/2008	20771199005200036902	24/03/2008	100.000,00	100	98.867,86	5,300	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2035	315	11,300	961	91	163	8362	0
00000011990037205	09/12/2008	20771199005200037205	25/04/2008	158.402,20	100	157.759,38	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,284	946	54	35	4712	0
00000011990037407	09/12/2008	20771199005200037407	21/05/2008	80.000,00	100	78.014,51	5,500	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/06/2020	138	11,500	901	15	13	1212	0
00000012000039101	09/12/2008	20771200005200039101	10/11/2006	91.500,00	100	91.500,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	11,520	2218	110	165	9401	0
00000012000039202	09/12/2008	20771200005200039202	18/10/2006	132.000,00	100	132.000,00	6,034	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/11/2039	370	12,034	3114	1431	36	23793	0
00000012000039404	09/12/2008	20771200005200039404	31/10/2006	113.000,00	100	113.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	2461	828	95	52530	0
00000012000039505	09/12/2008	20771200005200039505	10/11/2006	99.000,00	100	99.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2046	455	11,948	2876	1243	83	18712	0
00000012000040010	09/12/2008	20771200005200040010	23/11/2006	115.000,00	100	115.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	2268	674	166	41956	0
00000012000040818	09/12/2008	20771200005200040818	30/11/2006	165.000,00	100	165.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,520	2605	972	207	19247	0
00000012000041222	09/12/2008	20771200005200041222	11/12/2006	128.000,00	100	128.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,407	3107	1474	157	24080	0
00000012000041424	09/12/2008	20771200005200041424	15/12/2006	101.000,00	100	101.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/01/2044	420	11,794	2960	1327	45	47788	0
00000012000042232	09/12/2008	20771200005200042232	26/01/2007	106.000,00	100	106.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2032	277	12,161	2474	84	170	10289	0
00000012000043545	09/12/2008	20771200005200043545	06/02/2007	139.000,00	100	136.995,36	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,298	2908	1275	128	81678	0
00000012000044151	09/12/2008	20771200005200044151	16/02/2007	211.000,00	100	211.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,093	3093	1460	127	14812	0
00000012000047080	09/12/2008	20771200005200047080	25/04/2007	110.000,00	100	110.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/05/2043	412	12,284	2547	103	170	14871	0
00000012000047181	09/12/2008	20771200005200047181	25/04/2007	126.400,00	100	126.400,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,084	3137	1504	99	19958	0
00000012000047888	09/12/2008	20771200005200047888	29/05/2007	164.000,00	100	162.074,67	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2047	461	11,848	2966	1333	139	84759	0
00000012000048191	09/12/2008	20771200005200048191	04/06/2007	100.000,00	100	100.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	2395	767	103	48200	0
00000012000049205	09/12/2008	20771200005200049205	25/07/2007	78.000,00	100	76.502,58	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,293	2665	125	169	4354	0
00000012000049205																2665	125	165	4322	0
00000012000050013	09/12/2008	20771200005200050013	19/09/2007	185.000,00	100	182.079,51	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,149	2608	56	51	4703	0
00000012000051124	09/12/2008	20771200005200051124	14/03/2008	108.000,00	100	107.236,41	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,923	3154	1521	69	93855	0
00000012000051124																1521	3154	49	93841	0
00000012010028804	09/12/2008	20771201005200028804	16/11/2006	232.000,00	100	230.423,22	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	2778	352	213	8456	0
00000012010030925	09/12/2008	20771201005200030925	23/02/2007	303.000,00	100	298.425,24	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	10,998	3024	165	54	4005	0
00000012010031026	09/12/2008	20771201005200031026	19/02/2007	273.200,00	100	269.481,02	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,498	3127	121	198	4907	0
00000012010031329	09/12/2008	20771201005200031329	09/03/2007	265.000,00	100	261.537,73	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	3115	507	31	22622	0
00000012010031329																3165	531	146	22616/9	0
00000012010031329																3165	531	134	22616/5	0
00000012010035571	09/12/2008	20771201005200035571	26/07/2007	201.000,00	100	201.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,361	2957	398	91	8800	0
00000012010035773	09/12/2008	20771201005200035773	27/07/2007	136.756,00	100	136.756,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/08/2047	463	12,261	3339	182	82	4176	0
00000012010037490	09/12/2008	20771201005200037490	25/10/2007	258.881,00	100	258.881,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	2320	252	58	12121	0
00000012010037490																2690	320	101	15746	0
00000012010040625	09/12/2008	20771201005200040625	12/03/2008	220.000,00	100	218.061,94	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2039	363	11,200	0	0	0	6336	0
00000012010040827	09/12/2008	20771201005200040827	20/03/2008	224.000,00	100	222.485,27	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,250	0	0	0	25341	0
00000012010040827																0	0	0	25330	0
00000012010040827																0	0	0	25329	0
00000012010040928	09/12/2008	20771201005200040928	27/03/2008	105.000,00	100	104.176,76	5,450	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,450	2320	252	93	12133	0
00000012010041029	09/12/2008	20771201005200041029	03/04/2008	40.000,00	100	38.828,66	5,450	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	11,450	0	0	0	6352	0
00000012010041736	09/12/2008	20771201005200041736	12/06/2008	204.129,52	100	136.339,20	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,500	0	0	0	25339	0
00000012010041736																0	0	0	25328	0
00000012010041837	09/12/2008	20771201005200041837	12/06/2008	204.129,52	100	143.267,84	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/07/2038	354	11,500	0	0	0	25340	0
00000012010041837																0	0	0	25327	0
00000012020024769	09/12/2008	20771202005200024769	24/10/2006	210.385,00	100	210.385,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,984	2278	783	37	53179	0
00000012020025072	09/12/2008	20771202005200025072	10/11/2006	126.157,00	100	126.157,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,820	2047	624	169	9028	0
00000012020026183	09/12/2008	20771202005200026183	07/12/2006	198.000,00	100	198.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	2298	799	97	44211	0
00000012020026183																2048	625	194	44161	0
00000012020026183																2048	625	169	44135	0
00000012020026688	09/12/2008	20771202005200026688	04/01/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,307	2286	789	193	53958	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012020026688																2286	789	51	53864	0
00000012020026688																2280	785	205	53794	0
00000012020028914	09/12/2008	20771202005200028914	27/03/2007	234.000,00	100	234.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	2158	700	38	42452	0
00000012020028914																1952	565	160	42328	0
00000012020029419	09/12/2008	20771202005200029419	19/04/2007	151.700,00	100	151.700,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,390	2156	698	75	49038	0
00000012020030227	09/12/2008	20771202005200030227	14/06/2007	162.735,00	100	162.735,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,944	2209	732	41	18517	0
00000012020030934	09/12/2008	20771202005200030934	27/06/2007	193.000,00	100	190.835,83	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,494	2278	783	17	53169	0
00000012020031237	09/12/2008	20771202005200031237	31/07/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	11,961	1841	14	0	1333	0
00000012020031338	09/12/2008	20771202005200031338	08/08/2007	176.603,89	100	174.415,96	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,861	2304	598	132	45846	0
00000012020031843	09/12/2008	20771202005200031843	13/08/2007	123.000,00	100	121.765,96	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	10,998	2355	839	190	56246	0
00000012020032146	09/12/2008	20771202005200032146	12/09/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/10/2047	465	11,923	2331	825	241	55692	0
00000012020032146																2330	824	41	55500	0
00000012020032449	09/12/2008	20771202005200032449	01/10/2007	80.000,00	100	67.770,59	5,823	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	11,823	2066	938	203	61745	0
00000012020032651	09/12/2008	20771202005200032651	27/09/2007	158.000,00	100	158.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	2181	713	0	49984	0
00000012020032954	09/12/2008	20771202005200032954	31/10/2007	128.000,00	100	128.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	16/11/2044	431	12,084	1491	322	95	11781	0
00000012020033257	09/12/2008	20771202005200033257	16/01/2008	64.000,00	100	62.488,27	5,430	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,430	0	0	0	78870	0
00000012020034469	09/12/2008	20771202005200034469	05/05/2008	130.000,00	100	128.922,81	5,150	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,150	0	0	0	60339	0
00000012030048424	09/12/2008	20771203005200048424	27/10/2006	192.000,00	100	192.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/11/2036	334	11,390	2111	84	12	5394	0
00000012030048626	09/12/2008	20771203005200048626	31/10/2006	132.000,00	100	132.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/11/2046	454	12,384	2156	367	95	6352	0
00000012030049838	09/12/2008	20771203005200049838	15/11/2006	173.000,00	100	173.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,920	2117	401	130	5650	0
00000012030050242	09/12/2008	20771203005200050242	16/11/2006	115.000,00	100	115.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1019	286	143	14721/BIS	0
00000012030050747	09/12/2008	20771203005200050747	12/12/2006	105.172,00	100	102.150,14	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/12/2031	276	11,420	753	751	188	40548	0
00000012030051353	09/12/2008	20771203005200051353	24/11/2006	142.000,00	100	142.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1978	208	104	24142	0
00000012030052767	09/12/2008	20771203005200052767	20/12/2006	144.000,00	100	144.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/01/2041	384	11,694	2182	388	190	46089	0
00000012030052969	09/12/2008	20771203005200052969	21/12/2006	123.000,00	100	123.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	2171	355	127	36416	0
00000012030053272	09/12/2008	20771203005200053272	22/12/2006	160.000,00	100	160.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,094	2151	381	38	5739	0
00000012030053272																2254	444	42	21840	0
00000012030053676	09/12/2008	20771203005200053676	29/12/2006	120.000,00	100	120.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	1182	360	48	20335	0
00000012030053878	09/12/2008	20771203005200053878	04/01/2007	157.000,00	100	157.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,594	1835	73	31	6646	0
00000012030054484	09/12/2008	20771203005200054484	19/01/2007	186.000,00	100	186.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,061	2222	181	26	8045	0
00000012030054585	09/12/2008	20771203005200054585	22/01/2007	92.300,00	100	92.300,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	2169	399	93	3930	0
00000012030054989	09/12/2008	20771203005200054989	23/01/2007	124.000,00	100	124.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/02/2029	241	12,361	2066	120	97	2351	0
00000012030055292	09/12/2008	20771203005200055292	24/01/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,061	1789	31	50	2507	0
00000012030055494	09/12/2008	20771203005200055494	26/01/2007	90.000,00	100	90.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,211	2007	237	46	19899	0
00000012030055494																2044	274	187	21996	0
00000012030055494																2044	274	189	21997	0
00000012030055700	09/12/2008	20771203005200055700	30/01/2007	90.000,00	100	90.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	1798	18	100	1499	0
00000012030056003	09/12/2008	20771203005200056003	31/01/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,061	2141	371	191	7263	0
00000012030056609	09/12/2008	20771203005200056609	09/02/2007	137.000,00	100	137.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,093	2082	312	222	11355	0
00000012030057013	09/12/2008	20771203005200057013	16/02/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,093	2118	348	170	14520	0
00000012030057114	09/12/2008	20771203005200057114	01/03/2007	168.000,00	100	168.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,098	2266	201	183	6961	0
00000012030057215	09/12/2008	20771203005200057215	22/02/2007	165.000,00	100	165.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,193	2258	445	189	13171	0
00000012030057417	09/12/2008	20771203005200057417	21/02/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/03/2047	458	11,993	2153	155	76	1316	0
00000012030057518	09/12/2008	20771203005200057518	23/02/2007	120.000,00	100	118.462,80	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,293	1218	514	97	30316	0
00000012030058124	09/12/2008	20771203005200058124	27/02/2007	102.000,00	100	100.693,33	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,293	1927	372	142	8352	0
00000012030058427	09/12/2008	20771203005200058427	07/03/2007	111.000,00	100	111.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	12,293	2686	274	38	15423	0
00000012030059235	09/12/2008	20771203005200059235	23/03/2007	138.000,00	100	138.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,123	1803	33	125	2714	0
00000012030059639	09/12/2008	20771203005200059639	22/03/2007	225.000,00	100	225.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,123	2092	311	153	37254	0
00000012030059841	09/12/2008	20771203005200059841	23/03/2007	109.000,00	100	109.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,123	2153	155	223	12477	0
00000012030060245	09/12/2008	20771203005200060245	30/03/2007	192.000,00	100	192.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,923	2222	452	170	29111	0
00000012030060447	09/12/2008	20771203005200060447	13/04/2007	156.300,00	100	156.300,00	5,934	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	11,934	1980	210	203	24482	0
00000012030060649	09/12/2008	20771203005200060649	23/04/2007	83.000,00	100	83.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/05/2027	220	12,384	1124	1222	212	19190	0
00000012030061154	09/12/2008	20771203005200061154	26/04/2007	114.000,00	100	114.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	2299	929	208	46446	0
00000012030062063	09/12/2008	20771203005200062063	11/05/2007	198.400,00	100	198.400,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,848	1864	94	80	7659	0
00000012030062164	09/12/2008	20771203005200062164	16/05/2007	128.400,00	100	128.400,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	2139	369	215	26819	0
00000012030062972	09/12/2008	20771203005200062972	30/05/2007	118.810,00	100	118.810,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	2208	438	139	28813	0
00000012030063376	09/12/2008	20771203005200063376	15/06/2007	168.000,00	100	164.313,24	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,494	1363	704	202	39125	0
00000012030063376																1363	704	108	39093	0
00000012030063578	09/12/2008	20771203005200063578	20/06/2007	121.000,00	100	121.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/07/2047	463	11,407	2206	177	146	6148	0
00000012030063881	09/12/2008	20771203005200063881	26/06/2007	120.000,00	100	118.927,95	5,694	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	15/07/2047	463	11,694	1996	91	195	7601	0
00000012030064487	09/12/2008	20771203005200064487	03/07/2007	156.000,00	100	156.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,594	1234	1232	32	39742	0
00000012030066410	09/12/2008	20771203005200066410	27/07/2007	145.000,00	100	145.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/08/2047	463	12,061	2192	396	153	46785	0
00000012030066612	09/12/2008	20771203005200066612	31/07/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	1916	150	16	16822	0
00000012030066713	09/12/2008	20771203005200066713	01/08/2007	183.000,00	100	181.149,66	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	2146	185	215	13063	0
00000012030067420	09/12/2008	20771203005200067420	03/08/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	2108	326	114	25731	0
00000012030069440	09/12/2008	20771203005200069440	07/09/2007	102.000,00	100	102.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	1101	147	205	10838	0
00000012030069844	09/12/2008	20771203005200069844	13/09/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	319	2101	76	38134	0
00000012030069844																2101	319	81	38137	0
00000012030071056	09/12/2008	20771203005200071056	26/09/2007	156.945,00	100	156.945,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	1713	299	141	15567	0
00000012030071763	09/12/2008	20771203005200071763	05/10/2007	146.000,00	100	146.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,223	1336	682	19	37352	0
00000012030072773	09/12/2008	20771203005200072773	08/11/2007	112.000,00	100	104.295,61	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/11/2037	346	11,090	1850	370	168	32830	0
00000012030072975	09/12/2008	20771203005200072975	26/10/2007	96.000,00	100	95.303,48	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	2042	705	111	19600	0
00000012030073278	09/12/2008	20771203005200073278	30/10/2007	120.202,00	100	120.202,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	1925	155	128	13250	0
00000012030073480	09/12/2008	20771203005200073480	31/10/2007	114.000,00	100	114.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,590	1933	499	171	19122	0
00000012030073581	09/12/2008	20771203005200073581	23/11/2007	60.000,00	100	55.711,38	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2030	260	11,848	0	0	0	84940	0
00000012030073682	09/12/2008	20771203005200073682	09/11/2007	86.000,00	100	86.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	1570	262	84	12266	0
00000012030074086	09/12/2008	20771203005200074086	20/11/2007	87.000,00	100	86.418,35	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	2217	61	142	3247	0
00000012030074187	09/12/2008	20771203005200074187	19/11/2007	105.000,00	100	105.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	1766	17	58	1350	0
00000012030074389	09/12/2008	20771203005200074389	22/11/2007	167.000,00	100	165.736,82	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2047	467	11,748	2171	413	183	25344	0
00000012030074490	09/12/2008	20771203005200074490	23/11/2007	135.000,00	100	134.007,68	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,748	2154	365	177	43413	0
00000012030074591	09/12/2008	20771203005200074591	28/11/2007	152.000,00	100	152.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,620	1700	295	86	15457	0
00000012030074692	09/12/2008	20771203005200074692	27/11/2007	119.000,00	100	118.210,31	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2047	467	12,148	2349	677	179	25078	0
00000012030075706	09/12/2008	20771203005200075706	13/12/2007	137.000,00	100	137.000,00	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,644	1988	404	167	33999	0
00000012030076009	09/12/2008	20771203005200076009	14/12/2007	156.000,00	100	154.923,52	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	1820	58	163	5118	0
00000012030076110	09/12/2008	20771203005200076110	14/12/2007	162.000,00	100	162.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2045	432	11,250	1395	223	196	13577	0
00000012030076211	09/12/2008	20771203005200076211	17/12/2007	207.000,00	100	205.736,59	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	10/01/2048	469	11,494	2141	353	203	42187	0
00000012030076514	09/12/2008	20771203005200076514	31/12/2007	90.000,00	100	89.448,59	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,094	1900	453	78	13176	0
00000012030076918	09/12/2008	20771203005200076918	10/01/2008	223.000,00	100	223.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,300	2141	353	201	42186	0
00000012030077827	09/12/2008	20771203005200077827	14/01/2008	165.000,00	100	163.940,04	5,150	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/02/2048	469	11,150	2158	90	84	5906	0
00000012030078130	09/12/2008	20771203005200078130	16/01/2008	80.000,00	100	79.529,14	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	1439	232	180	8790	0
00000012030078231	09/12/2008	20771203005200078231	17/01/2008	182.350,00	100	182.350,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,261	2484	737	210	38865	0
00000012030078433	09/12/2008	20771203005200078433	23/01/2008	140.000,00	100	140.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	25/01/2048	469	12,094	1220	377	201	20758	0
00000012030078938	09/12/2008	20771203005200078938	31/01/2008	152.000,00	100	151.169,83	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,261	2256	910	33	58303	0
00000012030079039	09/12/2008	20771203005200079039	31/01/2008	141.000,00	100	140.214,63	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,261	1947	177	28	8298	0
00000012030079241	09/12/2008	20771203005200079241	08/02/2008	192.000,00	100	190.357,41	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2041	390	11,200	1217	587	16	29432	0
00000012030079847	09/12/2008	20771203005200079847	18/02/2008	168.000,00	100	168.000,00	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,250	1845	75	72	5945	0
00000012030079847																1868	98	57	8043	0
00000012030080756	09/12/2008	20771203005200080756	27/02/2008	175.000,00	100	174.145,58	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,093	2229	435	155	26710	0
00000012030080756																2229	435	147	27984	0
00000012030081968	09/12/2008	20771203005200081968	14/03/2008	152.900,00	100	152.900,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2048	471	12,123	2248	441	118	27020	0
00000012030082473	09/12/2008	20771203005200082473	26/03/2008	142.000,00	100	141.310,28	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,350	1876	50	154	4833	0
00000012030082675	09/12/2008	20771203005200082675	28/03/2008	124.975,00	100	124.312,05	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/03/2041	386	12,123	1940	75	74	7620	0
00000012030084392	09/12/2008	20771203005200084392	24/04/2008	197.884,09	100	196.759,58	4,888	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2045	436	10,888	2035	260	169	30700	0
00000012030084493	09/12/2008	20771203005200084493	24/04/2008	168.000,00	100	166.235,27	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/05/2034	304	12,384	2165	187	107	13289	0
00000012030084796	09/12/2008	20771203005200084796	23/05/2008	154.669,00	100	154.116,87	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,948	2142	372	168	11698	0
00000012030084901	09/12/2008	20771203005200084901	29/05/2008	165.000,00	100	164.417,21	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,948	1886	65	80	3574	0
00000012030085810	09/12/2008	20771203005200085810	18/06/2008	129.000,00	100	129.000,00	5,710	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/07/2035	318	11,710	1959	190	198	21884	0
00000012030085911	09/12/2008	20771203005200085911	20/06/2008	75.000,00	100	74.728,26	5,350	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/07/2045	438	11,350	2164	160	192	12658	0
00000012040022262	09/12/2008	20771204005200022262	16/02/2007	97.760,00	100	97.760,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	3251	499	32	21305	0
00000012040022262																3251	499	34	21306	0
00000012040022666	09/12/2008	20771204005200022666	02/03/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,293	2054	2054	184	1/19181	0
00000012040023575	09/12/2008	20771204005200023575	30/03/2007	149.500,00	100	149.500,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1231	167	78	15450	0
00000012040028225	09/12/2008	20771204005200028225	24/09/2007	211.300,00	100	209.412,81	5,923	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,923	2992	395	214	31329	0
00000012040030043	09/12/2008	20771204005200030043	19/11/2007	144.000,00	100	141.932,28	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,848	0	578	133	39614	0
00000012040033275	09/12/2008	20771204005200033275	27/05/2008	202.000,00	100	202.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2045	437	11,848	3079	402	128	31141	0
00000012050037227	09/12/2008	20771205005200037227	21/07/2006	204.000,00	100	204.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,693	1466	465	102	22783	0
00000012050039449	09/12/2008	20771205005200039449	19/10/2006	167.000,00	100	167.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,690	1595	594	197	4595	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012050039449																1451	450	13	22258	0
00000012050042580	09/12/2008	20771205005200042580	04/01/2007	234.000,00	100	234.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,361	1561	560	25	25808	0
00000012050042580																1236	178	195	13193	0
00000012050043186	09/12/2008	20771205005200043186	31/01/2007	254.000,00	100	254.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2041	385	12,161	1505	504	49	24019	0
00000012050043186																1564	563	211	25963	0
00000012050043287	09/12/2008	20771205005200043287	31/01/2007	168.000,00	100	168.000,00	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,511	1361	360	78	6975	0
00000012050043893	09/12/2008	20771205005200043893	27/02/2007	160.000,00	100	155.619,90	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	10,998	1558	557	78	25709	0
00000012050044705	09/12/2008	20771205005200044705	26/03/2007	193.800,00	100	193.800,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,449	1527	526	85	5847	0
00000012050045109	09/12/2008	20771205005200045109	09/04/2007	416.000,00	100	416.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,090	2771	2771	36	17924	0
00000012050045412	09/12/2008	20771205005200045412	23/04/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	1610	609	61	3978	0
00000012050045614	09/12/2008	20771205005200045614	27/04/2007	187.000,00	100	187.000,00	5,540	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,540	1461	460	224	22643	0
00000012050048543	09/12/2008	20771205005200048543	28/09/2007	176.930,00	100	176.930,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	1574	573	121	26167	0
00000012050049149	09/12/2008	20771205005200049149	25/09/2007	174.000,00	100	174.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	1518	517	139	24491	0
00000012050049351	09/12/2008	20771205005200049351	26/09/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/04/2045	436	11,499	1621	620	188	4685	0
00000012050049452	09/12/2008	20771205005200049452	27/09/2007	207.000,00	100	207.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	1518	517	97	24481	0
00000012050049654	09/12/2008	20771205005200049654	28/09/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,099	1316	315	198	16297	0
00000012050049755	09/12/2008	20771205005200049755	02/10/2007	174.000,00	100	174.000,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,449	1530	529	59	14257	0
00000012050049856	09/12/2008	20771205005200049856	03/10/2007	250.600,00	100	250.600,00	4,899	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,899	1500	499	118	23812	0
00000012050050765	09/12/2008	20771205005200050765	31/10/2007	166.000,00	100	164.670,94	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,084	1536	535	67	4852	0
00000012050051270	09/12/2008	20771205005200051270	14/11/2007	125.000,00	100	124.101,17	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	1606	605	114	27134	0
00000012050051371	09/12/2008	20771205005200051371	19/11/2007	241.859,00	100	241.859,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,148	1547	5463	130	25383	0
00000012050051573	09/12/2008	20771205005200051573	30/11/2007	164.000,00	100	163.400,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,198	1471	470	221	22982	0
00000012050051674	09/12/2008	20771205005200051674	30/11/2007	184.900,00	100	184.900,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	410	83	5	20756	0
00000012050053088	09/12/2008	20771205005200053088	19/05/2008	182.000,00	100	182.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	11,400	1401	400	151	20377	0
00000012050053189	09/12/2008	20771205005200053189	27/05/2008	98.250,00	100	98.250,00	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2030	257	11,400	529	29	2	7888	0
00000012060012075	09/12/2008	20771206005200012075	23/04/2004	130.000,00	100	73.029,48	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/05/2029	245	11,340	407	407	209	23707	0
00000012060012075																407	407	179	23692	0
00000012060012075																407	407	123	23664	0
00000012060013186	09/12/2008	20771206005200013186	30/06/2006	148.700,00	100	143.613,80	6,007	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	12,007	0	100	183	7460	0
00000012060013186																0	141	215	7462	0
00000012060013186																0	141	213	7455	0
00000012060014402	09/12/2008	20771206005200014402	12/07/2006	125.691,38	100	46.294,01	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/10/2014	69	12,061	0	0	0	26100	0
00000012060014806	09/12/2008	20771206005200014806	27/07/2006	126.755,56	100	122.140,93	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2036	331	12,011	0	0	0	26063	0
00000012060014806																0	0	0	26034/52	0
00000012060015816	09/12/2008	20771206005200015816	01/08/2006	150.000,00	100	146.066,75	6,011	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/08/2041	391	12,011	0	0	0	27045	0
00000012060018038	09/12/2008	20771206005200018038	05/12/2006	170.000,00	100	170.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2031	275	12,048	0	454	7	26380	0
00000012060018038																0	453	189	26359	0
00000012060018038																0	454	195	26474	0
00000012060018543	09/12/2008	20771206005200018543	30/01/2007	84.000,00	100	82.854,06	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/02/2047	458	12,161	390	20	29	143-4÷	0
00000012060019351	09/12/2008	20771206005200019351	14/03/2007	70.000,00	100	66.410,02	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	13/04/2027	220	10,949	2418	2071	87	26327	0
00000012060021270	09/12/2008	20771206005200021270	21/08/2007	175.000,00	100	173.569,71	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/09/2047	464	12,393	0	244	196	16588	0
00000012060021674	09/12/2008	20771206005200021674	01/10/2007	125.600,00	100	123.039,28	6,423	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/10/2037	345	12,423	2900	240	196	59992	0
00000012060021775	09/12/2008	20771206005200021775	10/10/2007	112.000,00	100	111.202,96	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,384	0	0	0	15267	0
00000012060021977	09/12/2008	20771206005200021977	10/12/2007	139.800,00	100	139.007,23	5,820	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/12/2047	468	11,820	0	0	0	13219	0
00000012060022179	09/12/2008	20771206005200022179	05/12/2007	81.903,50	100	80.459,86	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/12/2032	287	11,848	0	0	0	36173	0
00000012060023088	09/12/2008	20771206005200023088	13/05/2008	119.000,00	100	118.636,99	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/06/2048	473	12,048	0	0	0	20285	0
00000012070026232	09/12/2008	20771207005200026232	07/07/2006	370.000,00	100	183.817,79	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2036	331	11,793	1239	0	133	12296	0
00000012070026232																2228	1471	90	59723-7ø	0
00000012070029060	09/12/2008	20771207005200029060	22/09/2006	170.000,00	100	166.748,74	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,823	1634	576	12	33723	0
00000012070029868	09/12/2008	20771207005200029868	06/10/2006	333.600,00	100	333.600,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,884	1876	1227	99	50696	0
00000012070031383	09/12/2008	20771207005200031383	23/11/2006	230.000,00	100	230.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	1183	125	148	8060	0
00000012070031383																1273	329	17	21084	0
00000012070035326	09/12/2008	20771207005200035326	27/03/2007	152.800,00	100	152.800,00	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,199	1035	2	44	30	0
00000012070035629	09/12/2008	20771207005200035629	30/03/2007	260.000,00	100	260.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	1638	580	123	33941	0
00000012070037750	09/12/2008	20771207005200037750	04/06/2007	577.000,00	100	574.897,02	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2046	449	11,820	2487	1730	104	9261	0
00000012070038356	09/12/2008	20771207005200038356	16/07/2007	187.000,00	100	187.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	1499	228	79	11390	0
00000012070040477	09/12/2008	20771207005200040477	12/09/2007	210.000,00	100	210.000,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,373	1596	276	19	13441	0
00000012070040780	09/12/2008	20771207005200040780	25/09/2007	163.750,00	100	163.750,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,223	1608	550	97	1337	0
00000012070041487	09/12/2008	20771207005200041487	11/10/2007	173.720,00	100	173.720,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,384	1231	74	114	3916	0
00000012070041790	09/12/2008	20771207005200041790	16/11/2007	129.900,00	100	129.900,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,398	1295	115	217	5705	0
00000012070042093	09/12/2008	20771207005200042093	27/11/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,348	1672	614	0	36271	0
00000012070042905	09/12/2008	20771207005200042905	22/02/2008	240.000,00	100	239.099,70	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	03/03/2048	470	12,243	1580	522	7	12127	0
00000012070044319	09/12/2008	20771207005200044319	09/05/2008	318.000,00	100	316.678,08	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2041	389	11,848	0	0	0	1940	0
00000012080016945	09/12/2008	20771208005200016945	12/09/2005	140.720,00	100	132.850,96	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	12/09/2035	321	12,143	2787	404	213	21091	0
00000012080016945																2807	412	43	21593	0
00000012080016945																2806	411	197	21523	0
00000012080018157	09/12/2008	20771208005200018157	12/09/2005	144.800,00	100	136.702,92	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	12/09/2035	321	12,143	2787	404	219	21097	0
00000012080018157																2807	412	23	21573	0
00000012080018157																2806	411	205	21531	0
00000012080021086	09/12/2008	20771208005200021086	22/09/2005	161.280,00	100	89.789,99	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	22/05/2025	197	12,143	2805	410	49	21151	0
00000012080021086																2807	412	5	21555	0
00000012080021086																2806	411	191	21517	0
00000012080025837	09/12/2008	20771208005200025837	28/10/2005	171.800,00	100	165.090,87	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	11,590	2677	547	67	6170	0
00000012080026342	09/12/2008	20771208005200026342	08/11/2005	135.940,00	100	106.477,31	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	08/01/2028	228	12,134	2805	410	213	21315	0
00000012080026342																2808	413	73	21847	0
00000012080026342																2807	412	155	21705	0
00000012080027251	09/12/2008	20771208005200027251	08/11/2005	200.580,00	100	176.853,50	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	08/11/2035	322	12,034	2806	411	9	21335	0
00000012080027251																2807	412	219	21769	0
00000012080027251																2808	413	89	21863	0
00000012080027756	09/12/2008	20771208005200027756	08/11/2005	280.000,00	100	264.919,53	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	08/11/2035	322	12,134	2805	410	147	21249	0
00000012080027756																2808	413	83	21857	0
00000012080027756																2807	412	117	21667	0
00000012080030382	09/12/2008	20771208005200030382	18/11/2005	212.823,04	100	164.261,75	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	18/07/2030	259	12,134	2805	410	145	21247	0
00000012080030382																2807	412	119	21669	0
00000012080030382																2808	413	67	21841	0
00000012080037658	09/12/2008	20771208005200037658	23/12/2005	105.249,00	100	43.427,82	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	23/12/2025	204	11,820	2253	314	39	15535	0
00000012080058472	09/12/2008	20771208005200058472	21/07/2006	136.000,00	100	132.497,79	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	12,361	2775	595	99	13229-A	0
00000012080058573	09/12/2008	20771208005200058573	21/07/2006	150.000,00	100	150.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/08/2046	451	12,361	2363	202	65	652A	0
00000012080058876	09/12/2008	20771208005200058876	25/07/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,793	2992	712	68	21154	0
00000012080058876																2277	325	12	4901	0
00000012080061102	09/12/2008	20771208005200061102	11/08/2006	208.000,00	100	208.000,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,243	1690	750	19	41281	0
00000012080061102																1689	749	15	41057	0
00000012080061708	09/12/2008	20771208005200061708	17/08/2006	161.671,20	100	161.671,20	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,293	2357	198	69	14426	0
00000012080062415	09/12/2008	20771208005200062415	30/08/2006	164.000,00	100	164.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,498	2979	490	157	3415A	0
00000012080063829	09/12/2008	20771208005200063829	29/09/2006	155.582,00	100	155.582,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,349	2253	314	161	15657	0
00000012080063930	09/12/2008	20771208005200063930	29/09/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,349	2665	541	101	15531	0
00000012080063930																2254	315	113	15833	0
00000012080064132	09/12/2008	20771208005200064132	05/10/2006	283.500,00	100	283.500,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,423	2856	434	91	19270A	0
00000012080064435	09/12/2008	20771208005200064435	06/10/2006	210.000,00	100	210.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	1972	1032	100	21919	0
00000012080064536	09/12/2008	20771208005200064536	09/10/2006	125.000,00	100	125.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2029	250	11,690	2389	605	141	7104A	0
00000012080064738	09/12/2008	20771208005200064738	10/10/2006	72.000,00	100	48.800,00	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2021	148	11,440	1964	136	105	15818	0
00000012080065748	09/12/2008	20771208005200065748	31/10/2006	163.000,00	100	163.000,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,434	2904	666	170	917	0
00000012080066253	09/12/2008	20771208005200066253	03/11/2006	104.000,00	100	104.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,484	1954	126	211	15014B	0
00000012080066455	09/12/2008	20771208005200066455	10/11/2006	158.000,00	100	158.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2667	342	24	15616-B	0
00000012080066556	09/12/2008	20771208005200066556	10/11/2006	195.370,00	100	195.370,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,920	2302	340	144	17527	0
00000012080066859	09/12/2008	20771208005200066859	13/11/2006	195.000,00	100	195.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,348	227	443	13	10371B	0
00000012080067061	09/12/2008	20771208005200067061	17/11/2006	193.190,00	100	193.190,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	3026	728	97	52289	0
00000012080067465	09/12/2008	20771208005200067465	21/11/2006	170.000,00	100	170.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,348	1683	1053	85	33912	0
00000012080068071	09/12/2008	20771208005200068071	24/11/2006	185.000,00	100	185.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,348	1274	704	58	37176	0
00000012080068071																1269	699	59	36170	0
00000012080068071																1269	699	103	36216	0
00000012080068172	09/12/2008	20771208005200068172	27/11/2006	184.100,00	100	184.100,00	6,398	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,398	3006	721	111	12263	0
00000012080068677	09/12/2008	20771208005200068677	29/11/2006	163.000,00	100	163.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/12/2025	203	12,348	2935	468	68	16429/A	0
00000012080068879	09/12/2008	20771208005200068879	30/11/2006	169.980,00	100	169.980,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,248	2188	274	78	10547A	0
00000012080069283	09/12/2008	20771208005200069283	12/12/2006	177.000,00	100	177.000,00	5,657	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,657	1416	106	155	6422	0
00000012080069384	09/12/2008	20771208005200069384	12/12/2006	73.000,00	100	73.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/01/2032	276	11,994	357	51	51	8812a	0
00000012080069485	09/12/2008	20771208005200069485	13/12/2006	139.000,00	100	139.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/01/2032	276	11,994	1948	41	13	1107	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012080069687	09/12/2008	20771208005200069687	15/12/2006	112.000,00	100	109.823,14	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/01/2042	396	11,994	2417	405	4	1318B	0
00000012080069889	09/12/2008	20771208005200069889	28/12/2006	170.000,00	100	170.000,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,144	1309	458	59	26865	0
00000012080070495	09/12/2008	20771208005200070495	21/12/2006	135.388,00	100	135.388,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/01/2042	396	12,094	594	512	88	7718A	0
00000012080070701	09/12/2008	20771208005200070701	22/12/2006	170.000,00	100	170.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,707	2919	673	23	13513A	0
00000012080070802	09/12/2008	20771208005200070802	22/12/2006	120.000,00	100	120.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,607	2579	795	110	12384A	0
00000012080071004	09/12/2008	20771208005200071004	26/12/2006	139.000,00	100	139.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/01/2035	312	12,094	1889	61	90	33009	0
00000012080071206	09/12/2008	20771208005200071206	28/12/2006	172.000,00	100	172.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/01/2035	312	12,094	850	850	55	5774a	0
00000012080071307	09/12/2008	20771208005200071307	28/12/2006	60.000,00	100	57.219,46	5,744	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/01/2030	252	11,744	1866	76	120	2196	0
00000012080071509	09/12/2008	20771208005200071509	29/12/2006	124.000,00	100	124.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/01/2037	336	12,094	1978	59	66	2092	0
00000012080072115	09/12/2008	20771208005200072115	29/12/2006	143.000,00	100	143.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	2373	392	75	24157	0
00000012080072216	09/12/2008	20771208005200072216	03/01/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,607	1966	1026	54	52973	0
00000012080072620	09/12/2008	20771208005200072620	12/01/2007	333.000,00	100	333.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/02/2028	229	12,361	1934	19	182	1218	0
00000012080072721	09/12/2008	20771208005200072721	18/01/2007	129.000,00	100	129.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,793	2017	158	204	635	0
00000012080072822	09/12/2008	20771208005200072822	19/01/2007	186.000,00	100	186.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,893	2220	268	10	9256A	0
00000012080072923	09/12/2008	20771208005200072923	23/01/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	12,461	2195	279	41	12097	0
00000012080073428	09/12/2008	20771208005200073428	16/02/2007	158.700,00	100	158.700,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/03/2042	398	12,493	1625	685	75	28143	0
00000012080073529	09/12/2008	20771208005200073529	26/01/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,461	2835	628	65	17864-A	0
00000012080073630	09/12/2008	20771208005200073630	29/01/2007	103.000,00	100	103.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,793	1874	934	215	49665	0
00000012080073832	09/12/2008	20771208005200073832	31/01/2007	204.185,00	100	204.185,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,793	2186	272	13	10895	0
00000012080074135	09/12/2008	20771208005200074135	02/02/2007	126.000,00	100	126.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	1857	67	24	5151	0
00000012080074236	09/12/2008	20771208005200074236	05/02/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	2343	365	92	1495	0
00000012080074438	09/12/2008	20771208005200074438	08/02/2007	176.000,00	100	176.000,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,598	1041	256	98	17641	0
00000012080074539	09/12/2008	20771208005200074539	09/02/2007	219.000,00	100	219.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	12,393	2020	160	45	2064	0
00000012080074741	09/12/2008	20771208005200074741	19/02/2007	127.000,00	100	127.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2032	278	12,493	3026	728	199	14573/A	0
00000012080075347	09/12/2008	20771208005200075347	22/02/2007	276.033,00	100	246.033,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/03/2042	398	12,193	2011	154	82	11339/R	0
00000012080075549	09/12/2008	20771208005200075549	22/02/2007	211.000,00	100	211.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,498	2630	846	109	942	0
00000012080075549																2292	508	180	918	0
00000012080075953	09/12/2008	20771208005200075953	23/02/2007	223.000,00	100	223.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	2408	624	140	14217	0
00000012080076559	09/12/2008	20771208005200076559	06/03/2007	327.000,00	100	327.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,823	2883	449	50	15775	0
00000012080076559																2873	445	121	15679/71	0
00000012080076559																2873	445	119	15679/70	0
00000012080076559																2873	445	117	15677/103	0
00000012080076761	09/12/2008	20771208005200076761	08/03/2007	121.000,00	100	121.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	2478	442	176	1974/B	0
00000012080077165	09/12/2008	20771208005200077165	14/03/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	2916	460	52	17194A	0
00000012080077266	09/12/2008	20771208005200077266	12/03/2007	117.000,00	100	117.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	2364	203	29	838A	0
00000012080077266																2258	156	211	11086	0
00000012080077771	09/12/2008	20771208005200077771	21/03/2007	164.656,00	100	161.156,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,949	2581	797	20	18123	0
00000012080077872	09/12/2008	20771208005200077872	26/03/2007	195.000,00	100	195.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	3052	743	127	14701/A	0
00000012080077872																2314	346	75	17769	0
00000012080078074	09/12/2008	20771208005200078074	29/03/2007	118.000,00	100	118.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2044	423	12,323	2045	173	141	3684A	0
00000012080078074																2995	715	52	18610A	0
00000012080078175	09/12/2008	20771208005200078175	29/03/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	1858	68	116	5419	0
00000012080078377	09/12/2008	20771208005200078377	29/03/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2042	399	12,123	30	185	185	3732	0
00000012080078478	09/12/2008	20771208005200078478	29/03/2007	202.000,00	100	202.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	1921	137	23	7759	0
00000012080078478																2136	212	38	6092/A	0
00000012080078680	09/12/2008	20771208005200078680	30/03/2007	227.208,80	100	227.208,80	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/04/2027	219	12,023	2388	606	217	1329/A	0
00000012080078882	09/12/2008	20771208005200078882	09/04/2007	210.000,00	100	210.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	2678	894	75	16810	0
00000012080078882																2033	249	216	5481/B	0
00000012080078983	09/12/2008	20771208005200078983	12/04/2007	200.000,00	100	196.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	2903	454	88	85/B	0
00000012080079185	09/12/2008	20771208005200079185	12/04/2007	204.000,00	100	204.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,690	2013	156	85	1592/A	0
00000012080079387	09/12/2008	20771208005200079387	13/04/2007	159.000,00	100	159.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,384	2920	674	100	20326BR	0
00000012080079387																2490	256	213	2742A	0
00000012080079488	09/12/2008	20771208005200079488	16/04/2007	224.000,00	100	224.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,234	2977	704	110	14049/A	0
00000012080079892	09/12/2008	20771208005200079892	17/04/2007	159.000,00	100	159.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,590	1416	106	50	6392	0
00000012080079993	09/12/2008	20771208005200079993	26/04/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,490	3056	746	187	16597	0
00000012080080195	09/12/2008	20771208005200080195	27/04/2007	233.599,00	100	233.599,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	2136	237	15	7896/A	0
00000012080080296	09/12/2008	20771208005200080296	27/04/2007	184.000,00	100	184.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,084	2364	386	7	28129	0
00000012080080296																1228	1228	83	17149/a	0
00000012080080300	09/12/2008	20771208005200080300	02/05/2007	105.000,00	100	105.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	12,234	2520	469	1	384A	0
00000012080080603	09/12/2008	20771208005200080603	11/05/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,720	2477	693	1	15601/B	0
00000012080080704	09/12/2008	20771208005200080704	17/05/2007	169.000,00	100	169.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,720	2991	312	106	2515	0
00000012080081108	09/12/2008	20771208005200081108	24/05/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	11,920	1555	615	220	6915	0
00000012080081411	09/12/2008	20771208005200081411	01/06/2007	100.000,00	100	75.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2036	329	12,048	1941	1145	71	80601	0
00000012080082219	09/12/2008	20771208005200082219	12/06/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	12,094	2072	97	163	6172	0
00000012080082623	09/12/2008	20771208005200082623	19/06/2007	240.000,00	100	237.455,41	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	2831	421	38	22255	0
00000012080082825	09/12/2008	20771208005200082825	21/06/2007	150.000,00	100	134.187,66	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2021	152	11,507	1408	57	215	3728	0
00000012080083027	09/12/2008	20771208005200083027	20/06/2007	222.500,00	100	222.500,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,894	2711	667	25	26724A	0
00000012080083027																2167	385	139	2449A	0
00000012080083330	09/12/2008	20771208005200083330	22/06/2007	260.000,00	100	260.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	12,094	2164	257	26	9875/A	0
00000012080083835	09/12/2008	20771208005200083835	02/07/2007	216.000,00	100	216.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,794	2472	688	240	10415A	0
00000012080083936	09/12/2008	20771208005200083936	10/07/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1836	46	118	1567	0
00000012080084239	09/12/2008	20771208005200084239	16/07/2007	197.638,00	100	197.638,00	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,843	2751	582	105	23409	0
00000012080084441	09/12/2008	20771208005200084441	17/07/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	1068	1068	49	3457/A	0
00000012080085148	09/12/2008	20771208005200085148	30/07/2007	228.600,00	100	224.401,17	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,693	2256	600	202	52758	0
00000012080085653	09/12/2008	20771208005200085653	10/08/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,298	2370	209	125	2236/A	0
00000012080085956	09/12/2008	20771208005200085956	23/08/2007	181.000,00	100	181.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,498	2187	273	121	380/A	0
00000012080086259	09/12/2008	20771208005200086259	05/09/2007	138.500,00	100	138.500,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,343	2251	312	115	15163	0
00000012080086562	09/12/2008	20771208005200086562	07/09/2007	125.000,00	100	123.841,85	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/10/2047	465	12,023	556	556	122	4859/ABIS	0
00000012080086663	09/12/2008	20771208005200086663	14/09/2007	171.969,00	100	171.969,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,099	2601	517	137	12953/R	0
00000012080086764	09/12/2008	20771208005200086764	17/09/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,123	639	639	230	30878	0
00000012080086764																885	315	198	7676	0
00000012080086966	09/12/2008	20771208005200086966	20/09/2007	211.000,00	100	194.300,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	10,849	915	26	149	2211	0
00000012080086966																2303	521	63	15836	0
00000012080086966																2219	437	30	12254/B	0
00000012080087067	09/12/2008	20771208005200087067	21/09/2007	143.300,00	100	143.300,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/10/2037	345	12,023	2471	216	181	3851	0
00000012080087168	09/12/2008	20771208005200087168	20/09/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	2356	379	49	13940/A	0
00000012080087471	09/12/2008	20771208005200087471	27/09/2007	114.000,00	100	114.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	3026	728	71	14481	0
00000012080087572	09/12/2008	20771208005200087572	25/09/2007	168.000,00	100	168.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	2344	366	41	4024	0
00000012080087673	09/12/2008	20771208005200087673	28/09/2007	152.000,00	100	152.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,299	1948	41	112	1199	0
00000012080087774	09/12/2008	20771208005200087774	01/10/2007	159.000,00	100	159.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	2367	206	163	1636/A	0
00000012080087976	09/12/2008	20771208005200087976	19/10/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,440	721	721	53	36931	0
00000012080088178	09/12/2008	20771208005200088178	26/10/2007	136.000,00	100	136.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,884	2887	653	71	8495	0
00000012080089188	09/12/2008	20771208005200089188	19/12/2007	192.325,00	100	192.325,00	5,494	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,494	2452	424	3	15216	0
00000012080089289	09/12/2008	20771208005200089289	21/12/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,094	2263	161	137	12132	0
00000012080089390	09/12/2008	20771208005200089390	21/12/2007	227.000,00	100	227.000,00	5,400	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,400	2704	360	162	4768/A	0
00000012080089390																2674	545	212	13257	0
00000012080089491	09/12/2008	20771208005200089491	15/01/2008	138.000,00	100	138.000,00	5,380	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/02/2048	469	11,380	1846	96	72	10829/B	0
00000012080090303	09/12/2008	20771208005200090303	30/05/2008	85.000,00	100	82.672,36	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2045	437	11,948	2178	267	217	8113/A	0
00000012090010587	09/12/2008	20771209005200010587	18/07/2005	745.000,00	100	698.157,30	5,444	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	18/07/2035	319	11,444	2532	90	13	1825	0
00000012090029381	09/12/2008	20771209005200029381	05/05/2006	309.888,00	100	292.185,86	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2031	268	11,240	543	52	51	4127	0
00000012090031607	09/12/2008	20771209005200031607	12/07/2006	201.080,00	100	193.567,05	5,243	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	10/08/2036	332	11,243	2177	955	124	62795	0
00000012090031607																2176	954	60	62425	0
00000012090031607																2168	951	66	61987	0
00000012090036758	09/12/2008	20771209005200036758	28/11/2006	209.500,00	100	208.200,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2046	448	12,048	1948	134	41	9096	0
00000012090036758																1943	133	137	9058	0
00000012090038475	09/12/2008	20771209005200038475	25/01/2007	166.000,00	100	152.216,82	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2045	433	11,793	2535	59	104	3658	0
00000012090044236	09/12/2008	20771209005200044236	25/06/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2045	432	11,844	2593	100	175	5875	0
00000012090044236																2593	100	70	5840	0
00000012090044236																2593	100	154	5868	0
00000012090048478	09/12/2008	20771209005200048478	05/10/2007	120.000,00	100	115.928,60	5,773	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/10/2027	225	11,773	2704	1851	175	94200	0
00000012090049286	09/12/2008	20771209005200049286	28/11/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,498	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	12,498	2357	337	191	4156	0
00000012090049892	09/12/2008	20771209005200049892	07/03/2008	220.500,00	100	219.386,27	5,200	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	11,200	2560	437	59	24881	0
00000012090049892																2560	437	19	24870	0
00000012100015563	09/12/2008	20771210005200015563	19/12/2005	240.000,00	100	233.158,48	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2036	324	11,607	480	23	73	1114	0
00000012100045168	09/12/2008	20771210005200045168	12/02/2007	325.000,00	100	320.100,47	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,098	3344	442	117	23410	0
00000012100045168																3343	441	222	23362	0
00000012100046077	09/12/2008	20771210005200046077	03/04/2007	327.000,00	100	310.327,60	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,849	3140	131	137	7320	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012100046885	09/12/2008	20771210005200046885	24/05/2007	264.000,00	100	264.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,420	3725	585	163	25892	0
00000012100046986	09/12/2008	20771210005200046986	22/05/2007	256.000,00	100	256.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,920	3303	422	219	9384	0
00000012100048303	09/12/2008	20771210005200048303	28/09/2007	245.000,00	100	245.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,849	1773	285	0	11209	0
00000012100048909	09/12/2008	20771210005200048909	23/11/2007	270.300,00	100	270.300,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	1904	269	0	13027	0
00000012100048909																1906	271	0	13109	0
00000012100048909																1904	269	0	13051	0
00000012100050020	09/12/2008	20771210005200050020	25/10/2006	230.000,00	100	221.763,02	5,934	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/06/2035	317	11,934	3322	167	216	46	0
00000012100050626	09/12/2008	20771210005200050626	04/10/2006	350.000,00	100	343.606,82	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,023	599	14	35	1017	0
00000012100050626																3070	394	5	19370	0
00000012100050626																3013	370	197	18580	0
00000012100050727	09/12/2008	20771210005200050727	18/02/2008	313.000,00	100	313.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/03/2048	470	11,200	3215	390	202	10682	0
00000012100050828	09/12/2008	20771210005200050828	29/03/2007	272.000,00	100	272.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	2325	279	173	3332	0
00000012100051939	09/12/2008	20771210005200051939	22/05/2008	220.281,03	100	220.281,03	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,500	3026	132	29	3029	0
00000012100031134	09/12/2008	20771211005200031134	26/01/2007	199.600,00	100	196.721,98	6,011	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,011	2319	754	9	17114	0
00000012100031336	09/12/2008	20771211005200031336	31/01/2007	94.748,00	100	94.748,00	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2031	265	12,511	1565	310	69	9107	0
00000012100031740	09/12/2008	20771211005200031740	26/02/2007	303.000,00	100	303.000,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2046	446	11,893	1657	27	37	505	0
00000012100032144	09/12/2008	20771211005200032144	28/02/2007	150.400,00	100	148.203,34	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	2061	607	66	9237	0
00000012100032245	09/12/2008	20771211005200032245	08/03/2007	290.000,00	100	290.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2041	387	11,099	2230	704	17	15391	0
00000012100032245																2230	704	24	15337	0
00000012100033962	09/12/2008	20771211005200033962	30/03/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,399	2243	711	1	7086	0
00000012100035578	09/12/2008	20771211005200035578	27/04/2007	204.000,00	100	204.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,384	1889	518	56	17753	0
00000012100035780	09/12/2008	20771211005200035780	26/04/2007	142.804,00	100	142.804,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	2252	716	111	7062	0
00000012100035881	09/12/2008	20771211005200035881	30/04/2007	155.000,00	100	153.389,41	6,634	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,634	2049	599	199	7869	0
00000012100038208	09/12/2008	20771211005200038208	08/06/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	1895	40	221	2618	0
00000012100038208																1895	40	155	2592	0
00000012100038511	09/12/2008	20771211005200038511	14/06/2007	128.000,00	100	128.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,994	2329	760	79	22126	0
00000012100038612	09/12/2008	20771211005200038612	19/06/2007	176.000,00	100	176.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	2329	760	111	7981	0
00000012100039622	09/12/2008	20771211005200039622	10/08/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,043	2664	729	26	45121	0
00000012100039622																2666	731	71	45144/5	0
00000012100044167	09/12/2008	20771211005200044167	18/03/2008	219.000,00	100	216.977,99	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,300	2358	71	92	4712	0
00000012200038823	09/12/2008	20771212005200038823	11/09/2006	180.000,00	100	177.818,36	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	12,323	1897	842	187	52583.0	0
00000012200038823																2010	955	18	52524.0	0
00000012200040540	09/12/2008	20771212005200040540	11/10/2006	141.000,00	100	141.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	11,590	1920	865	25	54271	0
00000012200046806	09/12/2008	20771212005200046806	23/02/2007	204.000,00	100	204.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,098	2292	1237	104	72703	0
00000012200046806																2447	1392	75	72651/02	0
00000012200047109	09/12/2008	20771212005200047109	07/03/2007	138.000,00	100	135.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2045	441	12,123	2530	1475	206	80703	0
00000012200047109																2551	1496	84	80691/4	0
00000012200047311	09/12/2008	20771212005200047311	16/03/2007	198.000,00	100	198.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	12,323	2553	1498	35	17944	0
00000012200047412	09/12/2008	20771212005200047412	16/03/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	951	232	22	14682	0
00000012200047412																2016	81	1	6172	0
00000012200047513	09/12/2008	20771212005200047513	23/03/2007	132.000,00	100	132.000,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,173	2437	1382	163	15213	0
00000012200048523	09/12/2008	20771212005200048523	20/04/2007	204.000,00	100	204.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,484	2319	1264	64	73965	0
00000012200050038	09/12/2008	20771212005200050038	18/06/2007	44.000,00	100	43.510,67	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,894	1830	775	169	46371	0
00000012200050442	09/12/2008	20771212005200050442	09/07/2007	236.000,00	100	236.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	2560	1505	134	81967	0
00000012200050442																2560	1505	28	81928	0
00000012200050442																2560	1505	46	81937	0
00000012200051553	09/12/2008	20771212005200051553	17/09/2007	145.000,00	100	144.196,49	4,749	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,749	1726	90	96	5438	0
00000012200052260	09/12/2008	20771212005200052260	04/10/2007	69.000,00	100	68.135,65	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,049	2587	1532	49	8125	0
00000012200053068	09/12/2008	20771212005200053068	25/10/2007	157.000,00	100	157.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/11/2045	442	12,284	541	145	79	9843	0
00000012200053068																864	200	225	14016	0
00000012200053270	09/12/2008	20771212005200053270	31/10/2007	149.182,60	100	148.576,65	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	2523	1468	202	46875	0
00000012200054078	09/12/2008	20771212005200054078	03/12/2007	284.400,00	100	280.323,75	5,698	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,698	642	176	113	9429	0
00000012200054078																635	171	55	9284	0
00000012200054381	09/12/2008	20771212005200054381	04/12/2007	89.250,00	100	88.622,68	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,920	1879	824	174	51176	0
00000012200054482	09/12/2008	20771212005200054482	30/11/2007	206.900,00	100	206.900,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,748	874	323	118	17570	0
00000012200054482																2175	1120	68	20356	0
00000012200054583	09/12/2008	20771212005200054583	04/12/2007	165.000,00	100	163.835,69	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2047	467	12,148	1848	218	95	7696	0
00000012200054785	09/12/2008	20771212005200054785	18/12/2007	146.100,00	100	145.135,39	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	593	265	166	3555	0
00000012200055189	09/12/2008	20771212005200055189	01/02/2008	108.000,00	100	45.505,95	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2017	99	12,061	2570	1515	178	82226	0
00000012200058122	09/12/2008	20771212005200058122	05/05/2008	144.000,00	100	143.378,07	6,534	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,534	2661	1175	154	63719	0
00000012300029334	09/12/2008	20771213005200029334	02/11/2006	91.000,00	100	91.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,334	2258	927	73	40995/BIS	0
00000012300029435	09/12/2008	20771213005200029435	02/11/2006	92.000,00	100	92.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/11/2037	346	12,184	2404	1041	133	41005/BIS	0
00000012300031152	09/12/2008	20771213005200031152	28/12/2006	70.700,00	100	70.700,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2047	456	11,894	2445	1075	12	36696	0
00000012300031455	09/12/2008	20771213005200031455	05/01/2007	90.000,00	100	86.472,76	5,207	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2044	426	11,207	2362	1008	103	88190	0
00000012300031455																0	0	0	88190G	0
00000012300031455																0	0	0	88190S	0
00000012300031556	09/12/2008	20771213005200031556	05/01/2007	101.900,00	100	100.174,09	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,207	2362	1008	67	88172	0
00000012300031556																0	0	0	88172S	0
00000012300031556																0	0	0	88172G	0
00000012300031859	09/12/2008	20771213005200031859	05/01/2007	84.141,69	100	70.153,99	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2027	221	11,307	2362	1008	107	88192	0
00000012300031859																2362	1008	107	88192G	0
00000012300031859																2362	1008	107	88192S	0
00000012300031960	09/12/2008	20771213005200031960	05/01/2007	66.112,00	100	58.302,46	5,207	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,207	2362	1008	77	88177	0
00000012300031960																0	0	0	88177G	0
00000012300031960																0	0	0	88177S	0
00000012300032061	09/12/2008	20771213005200032061	05/01/2007	87.700,00	100	85.727,74	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,207	2362	1008	87	88182	0
00000012300032061																2362	1008	87	88182S	0
00000012300032061																2362	1008	87	88182G	0
00000012300032263	09/12/2008	20771213005200032263	05/01/2007	100.000,00	100	86.820,09	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,207	2362	1008	85	88181	0
00000012300032263																2362	1008	85	88181G	0
00000012300032263																0	0	0	88181S	0
00000012300032364	09/12/2008	20771213005200032364	05/01/2007	84.141,69	100	79.249,30	5,207	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,207	2362	1008	101	88189	0
00000012300032364																2362	1008	101	88189G	0
00000012300032364																2362	1008	101	88189S	0
00000012300032566	09/12/2008	20771213005200032566	05/01/2007	90.151,81	100	88.143,14	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,307	2362	1008	81	88179	0
00000012300032566																2362	1008	81	88179S	0
00000012300032566																2362	1008	81	88179G	0
00000012300032768	09/12/2008	20771213005200032768	05/01/2007	90.000,00	100	87.266,94	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,207	2362	1008	65	88171	0
00000012300032768																2362	1008	65	88171G	0
00000012300032768																2362	1008	65	88171S	0
00000012300033576	09/12/2008	20771213005200033576	30/01/2007	131.000,00	100	131.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,261	2374	1018	62	46071	0
00000012300036913	09/12/2008	20771213005200036913	30/03/2007	97.000,00	100	97.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,323	1425	627	19	32527	0
00000012300038731	09/12/2008	20771213005200038731	09/05/2007	95.050,90	100	95.050,90	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,520	2300	960	128	46069	0
00000012300040246	09/12/2008	20771213005200040246	19/06/2007	101.000,00	100	99.854,04	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,594	2069	56	63	4597	0
00000012300040347	09/12/2008	20771213005200040347	19/06/2007	103.300,00	100	93.826,94	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	11,594	2069	56	61	4596	0
00000012300041155	09/12/2008	20771213005200041155	25/06/2007	135.000,00	100	134.519,72	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2041	390	11,594	2070	43	10	4514	0
00000012300042468	09/12/2008	20771213005200042468	06/07/2007	113.500,00	100	113.500,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	06/07/2042	402	11,844	2324	55	74	4167	0
00000012300042973	09/12/2008	20771213005200042973	05/07/2007	111.600,00	100	110.310,92	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2046	450	11,794	1978	721	12	39642	0
00000012300043175	09/12/2008	20771213005200043175	16/07/2007	90.441,00	100	90.441,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2044	427	11,743	2154	853	111	76645	0
00000012300045296	09/12/2008	20771213005200045296	31/08/2007	98.863,00	100	97.908,68	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,993	1763	579	31	42614	0
00000012300048128	09/12/2008	20771213005200048128	25/10/2007	58.500,00	100	58.303,88	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2024	190	11,190	1678	542	134	48786	0
00000012300048431	09/12/2008	20771213005200048431	31/10/2007	80.000,00	100	79.100,47	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	11,290	2371	1016	162	46091	0
00000012300048633	09/12/2008	20771213005200048633	02/11/2007	49.985,44	100	48.640,63	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2028	238	12,134	1720	35	37	2644	0
00000012300049037	09/12/2008	20771213005200049037	30/11/2007	83.268,00	100	83.268,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2038	359	11,620	2013	746	150	59366	0
00000012300049138	09/12/2008	20771213005200049138	03/12/2007	105.712,00	100	105.712,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,620	2296	957	67	41866	0
00000012300049441	09/12/2008	20771213005200049441	14/12/2007	184.700,00	100	183.507,26	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	2479	1105	112	92450	0
00000012300050047	09/12/2008	20771213005200050047	29/01/2008	165.825,00	100	165.825,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,161	2398	48	13	3833	0
00000012300050855	09/12/2008	20771213005200050855	01/02/2008	132.300,00	100	113.412,98	5,350	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2035	317	11,350	2250	920	170	45953	0
00000012300051764	09/12/2008	20771213005200051764	27/02/2008	67.000,00	100	66.595,08	5,200	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,200	1935	691	133	58300	0
00000012300051865	09/12/2008	20771213005200051865	04/03/2008	174.293,00	100	173.287,56	5,150	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,150	2265	933	77	80549	0
00000012300052673	09/12/2008	20771213005200052673	18/03/2008	100.000,00	100	99.465,69	5,150	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2045	435	11,150	1534	470	59	43383	0
00000012300053380	09/12/2008	20771213005200053380	01/04/2008	91.000,00	100	89.517,46	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	25/04/2028	232	11,500	2380	1023	138	88624	0
00000012400017926	09/12/2008	20771214005200017926	20/10/2006	235.000,00	100	235.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,290	1354	147	169	3582	0
00000012400018532	09/12/2008	20771214005200018532	28/11/2006	204.800,00	100	204.800,00	5,747	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,747	1459	74	90	5119	0
00000012400018532																1459	74	78	5116	0
00000012400023380	09/12/2008	20771214005200023380	30/10/2007	488.000,00	100	478.531,28	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2033	298	12,134	83	83	110	6840	0
00000012400024491	09/12/2008	20771214005200024491	05/02/2008	184.000,00	100	182.734,67	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/02/2043	410	12,161	1442	145	44	10028	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012140024592	09/12/2008	20771214005200024592	15/02/2008	92.000,00	100	91.098,77	5,893	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/03/2038	350	11,893	1442	145	28	10024	0
00000012140024693	09/12/2008	20771214005200024693	23/02/2008	151.087,00	100	147.998,61	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	07/03/2028	230	12,093	1442	145	56	10031	0
00000012140026111	09/12/2008	20771214005200026111	12/05/2008	99.000,00	100	98.064,12	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	09/05/2033	293	12,384	0	0	0	12303	0
00000012150004466	09/12/2008	20771215005200040466	13/07/2007	147.000,00	100	145.020,40	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/08/2042	403	12,161	825	445	118	13195	0
00000012150041072	09/12/2008	20771215005200041072	16/07/2007	129.000,00	100	126.594,64	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/08/2037	343	11,493	1557	100	116	7703	0
00000012160025725	09/12/2008	20771216005200025725	25/06/2007	210.354,00	100	207.960,92	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	25/06/2047	462	11,420	0	0	0	25226	0
00000012160025725																795	356	99	25147	0
00000012160026937	09/12/2008	20771216005200026937	16/08/2007	100.000,00	100	99.090,89	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2045	432	12,143	849	146	189	19556	0
00000012170009465	09/12/2008	20771217005200009465	25/01/2006	201.766,00	100	192.420,92	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2036	325	12,261	650	650	112	60473	0
00000012170013004	09/12/2008	20771217005200013004	30/06/2006	106.000,00	100	102.923,30	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2041	390	11,744	2123	1072	176	38812	0
00000012170014519	09/12/2008	20771217005200014519	06/10/2006	160.000,00	100	160.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,149	1726	801	14	26198	0
00000012170014721	09/12/2008	20771217005200014721	20/10/2006	115.000,00	100	112.097,81	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	03/11/2041	394	11,090	1222	218	172	24113	0
00000012170015327	09/12/2008	20771217005200015327	30/11/2006	155.000,00	100	155.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1544	120	85	10324	0
00000012170015327																1581	134	55	10315	0
00000012170015327																1581	134	56	10313	0
00000012170015832	09/12/2008	20771217005200015832	12/01/2007	117.808,00	100	117.808,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	12/01/2047	457	11,307	1019	181	35	20901	0
00000012170016741	09/12/2008	20771217005200016741	20/02/2007	60.000,00	100	57.808,37	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	27/02/2032	278	11,961	1122	116	86	15854	0
00000012170017246	09/12/2008	20771217005200017246	23/03/2007	188.000,00	100	188.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	2278	1182	31	69383	0
00000012170018357	09/12/2008	20771217005200018357	31/05/2007	105.000,00	100	105.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,098	1181	209	104	23248	0
00000012170019266	09/12/2008	20771217005200019266	03/08/2007	51.000,00	100	50.478,94	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	08/08/2047	463	11,393	1227	125	153	17154	0
00000012170019569	09/12/2008	20771217005200019569	23/08/2007	138.000,00	100	136.620,34	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,148	1250	225	1	24592	0
00000012170019872	09/12/2008	20771217005200019872	25/09/2007	138.000,00	100	136.808,59	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,923	0	712	144	52601	0
00000012180011700	09/12/2008	20771218005200011700	26/05/2006	53.000,00	100	50.816,24	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	28/05/2036	329	11,490	1862	153	89	13278	0
00000012180011700																1862	153	85	13274	0
00000012180014124	09/12/2008	20771218005200014124	03/08/2006	100.000,00	100	96.580,13	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/08/2036	332	11,793	1430	265	112	5639	0
00000012180015740	09/12/2008	20771218005200015740	27/10/2006	135.500,00	100	135.500,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	27/10/2046	454	12,023	1658	258	22	32520	0
00000012180016245	09/12/2008	20771218005200016245	27/11/2006	244.000,00	100	244.000,00	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	20/12/2046	456	11,447	1875	78	121	4282	0
00000012180016346	09/12/2008	20771218005200016346	24/11/2006	140.000,00	100	140.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/12/2046	455	12,048	2025	275	75	21939	0
00000012180017356	09/12/2008	20771218005200017356	04/01/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,507	1653	127	70	11397	0
00000012180017356																1555	117	35	11389	0
00000012180018164	09/12/2008	20771218005200018164	30/01/2007	171.000,00	100	171.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,793	1916	338	140	21280	0
00000012190014032	09/12/2008	20771219005200014032	21/06/2006	165.000,00	100	158.370,38	5,157	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,157	0	811	109	47580	0
00000012190014032																0	0	0	47614	0
00000012190019890	09/12/2008	20771219005200019890	07/02/2007	152.000,00	100	143.940,21	5,911	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/02/2027	218	11,911	1687	751	41	69000	0
00000012190019991	09/12/2008	20771219005200019991	07/02/2007	125.000,00	100	122.609,80	5,911	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/02/2042	398	11,911	1687	751	71	69030	0
00000012190020092	09/12/2008	20771219005200020092	08/02/2007	102.176,00	100	99.506,38	5,911	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/02/2037	338	11,911	0	0	0	69016	0
00000012190021914	09/12/2008	20771219005200021914	27/04/2007	105.412,00	100	68.634,80	5,934	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/05/2032	281	11,934	1687	751	180	69132	0
00000012190022823	09/12/2008	20771219005200022823	29/05/2007	132.000,00	100	132.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,098	3573	415	96	33154	0
00000012190023025	09/12/2008	20771219005200023025	06/06/2007	150.000,00	100	148.282,25	5,147	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,147	0	0	0	69114	0
00000012190023328	09/12/2008	20771219005200023328	14/06/2007	75.000,00	100	73.520,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/07/2037	343	11,107	2531	141	54	11958	0
00000012190024742	09/12/2008	20771219005200024742	27/07/2007	210.000,00	100	205.958,68	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,861	0	0	0	35172	0
00000012190024843	09/12/2008	20771219005200024843	03/08/2007	140.000,00	100	137.567,79	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,393	0	0	0	69080	0
00000012190024944	09/12/2008	20771219005200024944	09/08/2007	150.000,00	100	147.316,96	5,343	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/08/2037	344	11,343	1687	751	182	69134	0
00000012190025550	09/12/2008	20771219005200025550	05/10/2007	106.984,00	100	104.628,08	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/10/2032	286	10,999	0	0	0	69024	0
00000012190025651	09/12/2008	20771219005200025651	10/10/2007	140.000,00	100	137.780,76	4,899	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/10/2037	346	10,899	0	0	0	69060	0
00000012190025752	09/12/2008	20771219005200025752	25/10/2007	101.856,00	100	99.829,24	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/11/2032	287	11,240	0	0	0	69004	0
00000012190025853	09/12/2008	20771219005200025853	09/11/2007	144.000,00	100	141.948,96	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/11/2037	347	11,140	0	0	0	69046	0
00000012190025954	09/12/2008	20771219005200025954	27/11/2007	155.789,56	100	149.499,16	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/09/2032	284	11,884	0	0	0	61076	0
00000012190025954																0	0	0	61058	0
00000012190026055	09/12/2008	20771219005200026055	09/11/2007	60.000,00	100	56.706,63	5,370	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2020	143	11,370	0	0	0	69122	0
00000012190026560	09/12/2008	20771219005200026560	22/11/2007	170.000,00	100	168.301,87	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,470	0	0	0	68982	0
00000012190029186	09/12/2008	20771219005200029186	08/04/2008	120.000,00	100	120.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,884	0	0	0	14816	0
00000012190029287	09/12/2008	20771219005200029287	17/04/2008	160.000,00	100	160.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	0	145	93	12771	0
00000012190029893	09/12/2008	20771219005200029893	06/05/2008	150.000,00	100	149.299,59	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,948	0	149	61	13054	0
00000012190029893																0	149	207	13127	0
00000012190030301	09/12/2008	20771219005200030301	16/05/2008	185.000,00	100	183.729,34	5,320	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/06/2038	353	11,320	2753	494	56	32290	0
00000012200014459	09/12/2008	20771220005200014459	11/10/2006	130.000,00	100	130.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/11/2026	214	12,484	2817	660	4	44216	0
00000012200015368	09/12/2008	20771220005200015368	09/11/2006	195.000,00	100	195.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,448	2798	508	182	31325	0
00000012200015469	09/12/2008	20771220005200015469	10/11/2006	211.252,45	100	204.569,52	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	09/08/2035	320	11,793	995	689	177	7061	0
00000012200015974	09/12/2008	20771220005200015974	16/11/2006	125.400,00	100	121.758,56	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	11,998	1493	1172	34	75911	0
00000012200015974																1493	1172	63	75933	0
00000012200016580	09/12/2008	20771220005200016580	24/11/2006	199.000,00	100	199.000,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,020	1428	1107	84	18187	0
00000012200016984	09/12/2008	20771220005200016984	28/12/2006	124.000,00	100	124.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,994	2761	251	150	19791	0
00000012200017792	09/12/2008	20771220005200017792	08/02/2007	168.000,00	100	168.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,393	2009	223	44	17497	0
00000012200018095	09/12/2008	20771220005200018095	16/02/2007	126.000,00	100	122.829,20	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2037	338	12,193	2686	211	53	17044	0
00000012200018196	09/12/2008	20771220005200018196	23/02/2007	106.400,00	100	105.086,45	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	15/03/2047	459	11,598	0	406	169	32733	0
00000012200019412	09/12/2008	20771220005200019412	13/04/2007	155.683,00	100	155.683,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,384	2838	530	25	31628	0
00000012200020018	09/12/2008	20771220005200020018	20/04/2007	60.000,00	100	57.138,61	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2027	220	11,884	2530	120	87	9810	0
00000012200020321	09/12/2008	20771220005200020321	10/05/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,298	1294	973	125	10476	0
00000012200021432	09/12/2008	20771220005200021432	01/06/2007	182.000,00	100	179.157,09	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	12,248	0	0	0	78274	0
00000012200021432																0	0	0	78294	0
00000012200021735	09/12/2008	20771220005200021735	11/06/2007	184.600,00	100	184.600,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	2969	730	11	50840	0
00000012200021937	09/12/2008	20771220005200021937	05/06/2007	182.500,00	100	180.631,38	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,347	0	0	0	78280	0
00000012200021937																0	0	0	78308	0
00000012200022038	09/12/2008	20771220005200022038	06/06/2007	170.700,00	100	143.384,26	5,537	MENS	EU1A	0,930	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,537	2793	269	35	10406	0
00000012200022038																2554	134	171	10402/T9	0
00000012200022038																2554	134	169	10402/G9	0
00000012200022240	09/12/2008	20771220005200022240	22/06/2007	122.000,00	100	120.309,74	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	22/06/2042	402	11,770	1493	1172	40	75915	0
00000012200022240																1493	1172	57	75927	0
00000012200022947	09/12/2008	20771220005200022947	29/06/2007	120.000,00	100	118.170,84	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,107	0	0	0	78284	0
00000012200022947																0	0	0	78312	0
00000012200022947																0	0	0	78314	0
00000012200023856	09/12/2008	20771220005200023856	27/07/2007	150.000,00	100	148.660,08	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,493	0	0	0	78286	0
00000012200023856																0	0	0	78296	0
00000012200025472	09/12/2008	20771220005200025472	12/09/2007	130.000,00	100	128.923,05	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/09/2047	465	12,143	1541	1220	80	78278	0
00000012200025472																1541	1220	80	78298	0
00000012200027900	09/12/2008	20771220005200027900	20/11/2007	140.000,00	100	138.567,38	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,748	0	0	0	40840/bis	0
00000012200028708	09/12/2008	20771220005200028708	28/01/2008	147.000,00	100	140.832,31	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,961	1560	1239	12	79675	0
00000012200028809	09/12/2008	20771220005200028809	28/01/2008	142.000,00	100	135.872,57	5,961	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,961	1518	1197	212	79707	0
00000012200028910	09/12/2008	20771220005200028910	25/01/2008	87.500,00	100	87.006,82	5,650	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,650	0	0	0	79693	0
00000012200029011	09/12/2008	20771220005200029011	28/01/2008	131.500,00	100	130.750,76	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,111	0	0	0	79697	0
00000012200029112	09/12/2008	20771220005200029112	25/01/2008	143.500,00	100	142.701,74	5,700	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,700	0	0	0	79695	0
00000012200029617	09/12/2008	20771220005200029617	06/02/2008	188.000,00	100	187.061,07	5,700	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,700	0	0	0	78047	0
00000012200029718	09/12/2008	20771220005200029718	11/02/2008	150.000,00	100	147.888,17	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	11,993	0	0	0	78688	0
00000012200029819	09/12/2008	20771220005200029819	08/02/2008	139.000,00	100	138.167,44	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	12,143	0	0	0	79681	0
00000012200030627	09/12/2008	20771220005200030627	03/03/2008	131.500,00	100	131.500,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2046	446	12,243	0	0	0	79687	0
00000012200031435	09/12/2008	20771220005200031435	28/03/2008	243.000,00	100	241.997,29	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	15/04/2048	472	11,494	0	0	0	78682	0
00000012200032647	09/12/2008	20771220005200032647	02/05/2008	265.000,00	100	263.662,58	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	12,061	0	0	0	78684	0
00000012200033354	09/12/2008	20771220005200033354	22/05/2008	142.000,00	100	142.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2038	353	12,248	3030	303	51	19140	0
00000012210021946	09/12/2008	20771221005200021946	22/09/2006	300.000,00	100	300.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,023	2708	270	192	13130	0
00000012210022653	09/12/2008	20771221005200022653	05/10/2006	245.828,00	100	245.828,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	12,423	2711	271	50	1670	0
00000012210022956	09/12/2008	20771221005200022956	09/10/2006	382.000,00	100	377.654,79	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2039	370	12,334	2705	106	165	1183	0
00000012210022956																1183	164	27	13480	0
00000012210023259	09/12/2008	20771221005200023259	20/10/2006	252.000,00	100	252.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,484	1846	348	72	13226	0
00000012210023360	09/12/2008	20771221005200023360	26/10/2006	122.000,00	100	122.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,884	2715	272	112	13275	0
00000012210023562	09/12/2008	20771221005200023562	25/10/2006	346.000,00	100	337.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,184	1837	345	106	13167	0
00000012210024067	09/12/2008	20771221005200024067	07/11/2006	298.000,00	100	298.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	1620	256	38	4665	0
00000012210024471	09/12/2008	20771221005200024471	09/11/2006	269.563,50	100	269.563,50	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	1408	160	141	9278	0
00000012210024673	09/12/2008	20771221005200024673	14/11/2006	317.297,85	100	317.297,85	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	2551	221	72	14583	0
00000012210025077	09/12/2008	20771221005200025077	24/11/2006	335.000,00	100	335.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	1389	151	57	8903	0
00000012210025380	09/12/2008	20771221005200025380	27/11/2006	190.000,00	100	190.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2043	419	12,248	2917	19	192	1249	0
00000012210025380																3445	343	46	22339	0
00000012210025582	09/12/2008	20771221005200025582	27/11/2006	253.000,00	100	253.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	3354	358	201	11715	0
00000012210025885	09/12/2008	20771221005200025885	27/11/2006	280.000,00	100	280.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2645	252	93	3540	0
00000012210025986	09/12/2008	20771221005200025986	28/11/2006	287.000,00	100	287.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	2723	274	28	2481	0
00000012210026592	09/12/2008	20771221005200026592	01/12/2006	260.000,00	100	260.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2045	443	11,948	1529	554	60	33789	0
00000012210026895	09/12/2008	20771221005200026895	22/12/2006	154.000,00	100	154.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,407	2508	211	83	3823	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
0000001122100026996	09/12/2008	20771221005200026996	11/12/2006	169.000,00	100	169.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,407	2668	258	103	4510	0
0000001122100027101	09/12/2008	20771221005200027101	12/12/2006	351.600,00	100	351.600,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,507	3225	323	198	3885	0
0000001122100027707	09/12/2008	20771221005200027707	28/12/2006	246.000,00	100	240.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/02/2045	433	11,407	1224	655	49	17731	0
0000001122100028111	09/12/2008	20771221005200028111	18/01/2007	154.000,00	100	154.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,593	2650	103	118	5780	0
0000001122100028111																2650	103	74	5758	0
0000001122100028313	09/12/2008	20771221005200028313	19/01/2007	253.000,00	100	253.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2046	445	11,293	2699	126	112	7995	0
0000001122100028616	09/12/2008	20771221005200028616	25/01/2007	312.000,00	100	312.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2046	445	11,693	2589	236	154	10768	0
0000001122100029323	09/12/2008	20771221005200029323	16/02/2007	285.000,00	100	285.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	2173	122	221	2.291	0
0000001122100029424	09/12/2008	20771221005200029424	16/02/2007	316.000,00	100	316.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	1298	133	52	7483	0
0000001122100030131	09/12/2008	20771221005200030131	01/03/2007	305.000,00	100	305.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,298	1923	384	200	6.533	0
0000001122100031141	09/12/2008	20771221005200031141	30/03/2007	213.600,00	100	213.600,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	1903	374	143	12.291	0
0000001122100031242	09/12/2008	20771221005200031242	30/03/2007	320.400,00	100	320.400,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	1602	249	41	9.295	0
0000001122100031444	09/12/2008	20771221005200031444	29/03/2007	358.000,00	100	358.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,049	2598	116	133	5.286	0
0000001122100031444																1582	741	116	4.636	0
0000001122100033262	09/12/2008	20771221005200033262	06/06/2007	174.000,00	100	174.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/06/2047	461	11,420	3898	562	51	46700	0
0000001122100033262																3897	561	189	46657	0
0000001122100033868	09/12/2008	20771221005200033868	26/06/2007	153.000,00	100	140.452,32	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/04/2030	255	11,494	166	166	107	13773	0
0000001122100035282	09/12/2008	20771221005200035282	27/07/2007	580.000,00	100	540.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,861	1421	385	7	20140	0
0000001122100035282																1419	384	220	20136	0
0000001122100036090	09/12/2008	20771221005200036090	29/08/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,193	1095	65	197	4.053	0
0000001122100036700	09/12/2008	20771221005200036700	29/10/2007	263.000,00	100	263.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,334	1005	95	242	4522	0
0000001122100040134	09/12/2008	20771221005200040134	25/04/2008	230.000,00	100	230.000,00	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,450	2604	96	114	1181	0
0000001222200007609	09/12/2008	20771222005200007609	26/01/2006	150.000,00	100	149.603,67	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2046	445	11,593	713	51	97	8974	0
0000001222200010033	09/12/2008	20771222005200010033	18/05/2006	130.000,00	100	120.084,21	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2026	209	11,620	839	57	199	6410	0
0000001222200010538	09/12/2008	20771222005200010538	23/06/2006	125.000,00	100	120.186,98	5,694	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/07/2036	330	11,694	937	345	77	14074	0
0000001222200014982	09/12/2008	20771222005200014982	05/02/2007	156.000,00	100	152.357,97	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2039	361	12,161	892	92	182	7005	0
0000001222200015386	09/12/2008	20771222005200015386	13/02/2007	300.000,00	100	294.153,39	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	11,148	940	348	225	30270	0
0000001222200015487	09/12/2008	20771222005200015487	14/02/2007	119.917,00	100	118.251,97	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,598	1053	434	70	35638	0
0000001222200016400	09/12/2008	20771222005200016400	05/03/2007	96.000,00	100	94.218,64	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	11,348	0	0	0	35636	0
0000001222200016703	09/12/2008	20771222005200016703	15/03/2007	106.000,00	100	104.677,69	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,923	881	323	196	42770	0
0000001222200016804	09/12/2008	20771222005200016804	16/03/2007	90.000,00	100	85.496,71	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2027	219	11,199	1087	458	182	36939	0
0000001222200017107	09/12/2008	20771222005200017107	26/03/2007	186.000,00	100	185.331,45	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,299	1042	427	56	35204	0
0000001222200017612	09/12/2008	20771222005200017612	10/04/2007	100.000,00	100	99.378,89	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/04/2042	400	11,873	0	0	0	33305	0
0000001222200018218	09/12/2008	20771222005200018218	18/04/2007	111.000,00	100	111.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,134	1026	112	206	5070	0
0000001222200020137	09/12/2008	20771222005200020137	14/06/2007	116.600,00	100	115.230,68	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,107	1103	469	55	15094	0
0000001222200021450	09/12/2008	20771222005200021450	16/10/2007	215.000,00	100	215.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	1081	454	169	28128	0
0000001222200021955	09/12/2008	20771222005200021955	28/12/2007	60.000,00	100	59.329,58	5,500	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/01/2038	349	11,500	0	0	0	35646	0
0000001223000023580	09/12/2008	20771223005200023580	01/12/2006	246.000,00	100	246.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/12/2046	455	11,720	3493	313	65	13146	0
0000001223000023580																3493	313	57	13144	0
0000001223000024388	09/12/2008	20771223005200024388	05/12/2006	120.000,00	100	92.774,38	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2036	326	11,720	1626	14	69	1189	0
0000001223000025503	09/12/2008	20771223005200025503	19/02/2007	259.150,00	100	259.150,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	3311	126	75	8186	0
0000001223000028836	09/12/2008	20771223005200028836	24/05/2007	235.000,00	100	232.196,50	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,848	1957	33	204	2833	0
0000001223000029139	09/12/2008	20771223005200029139	01/06/2007	295.000,00	100	291.594,66	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	0	0	0	5289	0
0000001223000029745	09/12/2008	20771223005200029745	28/06/2007	253.000,00	100	250.130,55	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,207	2202	1058	101	15309	0
0000001223000029745																3173	157	173	6259	0
0000001223000030553	09/12/2008	20771223005200030553	27/07/2007	226.000,00	100	226.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,961	3412	269	16	12085	0
0000001223000031260	09/12/2008	20771223005200031260	13/09/2007	235.000,00	100	235.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	08/10/2038	357	11,049	3493	313	49	13142	0
0000001223000031260																2981	0	64	4933	0
0000001223000031260																3493	313	69	13147	0
0000001223000031260																3156	1463	46	65164	0
0000001223000031765	09/12/2008	20771223005200031765	18/10/2007	396.000,00	100	396.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	3243	188	35	3140	0
0000001223000031765																654	565	217	36337	0
0000001223000032068	09/12/2008	20771223005200032068	08/11/2007	132.000,00	100	130.987,11	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/11/2047	466	11,620	1147	101	215	8145	0
0000001223000033684	09/12/2008	20771223005200033684	27/12/2007	156.000,00	100	154.988,28	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,594	541	147	221	4743/A	0
0000001223000034391	09/12/2008	20771223005200034391	04/03/2008	45.000,00	100	44.239,30	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2031	266	11,893	3036	902	196	7096	0
0000001224000004088	09/12/2008	20771224005200004088	07/04/2005	81.500,00	100	76.502,30	6,473	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	07/04/2035	315	12,473	984	92	64	4781	0
0000001224000048750	09/12/2008	20771224005200048750	20/07/2006	78.386,00	100	78.386,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,593	532	33	86	2125	0
0000001224000052891	09/12/2008	20771224005200052891	31/08/2006	127.135,00	100	127.135,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,398	1652	50	161	8467	0
0000001224000053602	09/12/2008	20771224005200053602	08/09/2006	173.088,00	100	172.968,16	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	415	127	104	7054	0
0000001224000053602																107	107	167	5785	0
0000001224000054814	09/12/2008	20771224005200054814	20/09/2006	160.700,00	100	160.700,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,349	829	158	42	10313	0
0000001224000056329	09/12/2008	20771224005200056329	10/10/2006	167.000,00	100	167.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	09/10/2046	454	11,249	1714	1713	146	30218	0
0000001224000056834	09/12/2008	20771224005200056834	18/10/2006	142.600,00	100	142.600,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,590	2313	289	85	6362	0
0000001224000058349	09/12/2008	20771224005200058349	30/10/2006	177.300,00	100	177.300,00	5,840	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,840	1326	494	126	4375	0
0000001224000058753	09/12/2008	20771224005200058753	06/11/2006	72.000,00	100	72.000,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2026	214	11,540	757	146	66	7719	0
0000001224000058854	09/12/2008	20771224005200058854	31/10/2006	170.500,00	100	170.500,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,790	882	170	30	11012	0
0000001224000059763	09/12/2008	20771224005200059763	09/11/2006	84.000,00	100	84.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	09/11/2046	455	11,590	1958	395	45	17156	0
0000001224000060167	09/12/2008	20771224005200060167	15/11/2006	120.120,00	100	120.120,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,970	1666	165	1	7604	0
0000001224000060571	09/12/2008	20771224005200060571	29/11/2006	125.000,00	100	125.000,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,770	1758	1757	212	58295	0
0000001224000060672	09/12/2008	20771224005200060672	17/11/2006	107.900,00	100	107.900,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1352	503	42	5405	0
0000001224000060874	09/12/2008	20771224005200060874	23/11/2006	160.000,00	100	160.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2500	340	115	6.633-N	0
0000001224000061278	09/12/2008	20771224005200061278	27/11/2006	108.200,00	100	108.200,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	997	209	135	5559	0
0000001224000061783	09/12/2008	20771224005200061783	30/11/2006	129.761,00	100	129.761,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	1946	1945	214	37931	0
0000001224000063302	09/12/2008	20771224005200063302	21/12/2006	174.000,00	100	174.000,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2046	444	12,144	2432	173	89	8.779	0
0000001224000063605	09/12/2008	20771224005200063605	28/03/2007	158.000,00	100	158.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,423	1984	1983	16	58326	0
0000001224000064211	09/12/2008	20771224005200064211	05/01/2007	194.000,00	100	194.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2040	372	11,994	825	824	129	58469	0
0000001224000064211																1612	1611	61	5989	0
0000001224000065726	09/12/2008	20771224005200065726	31/01/2007	193.628,00	100	193.628,00	5,993	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,993	2069	241	132	23001	0
0000001224000065827	09/12/2008	20771224005200065827	30/01/2007	153.000,00	100	153.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1973	1972	75	30206	0
0000001224000065827																476	216	114	11687	0
0000001224000065928	09/12/2008	20771224005200065928	30/01/2007	173.300,00	100	173.300,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	1013	407	106	18556	0
0000001224000066029	09/12/2008	20771224005200066029	31/01/2007	112.500,00	100	112.500,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	1573	1572	183	48550	0
0000001224000066231	09/12/2008	20771224005200066231	15/02/2007	123.000,00	100	123.000,00	6,693	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,693	566	43	44	2707	0
0000001224000066534	09/12/2008	20771224005200066534	15/02/2007	149.000,00	100	149.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	1976	1975	92	48805	0
0000001224000067039	09/12/2008	20771224005200067039	16/02/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	16/02/2047	458	12,161	2554	391	28	7684	0
0000001224000067140	09/12/2008	20771224005200067140	16/02/2007	153.000,00	100	153.000,00	6,543	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,543	1697	1696	133	13368	0
0000001224000067241	09/12/2008	20771224005200067241	19/02/2007	84.000,00	100	44.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2021	151	12,393	831	830	188	58939	0
0000001224000067443	09/12/2008	20771224005200067443	20/02/2007	137.500,00	100	137.500,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	12,193	1967	404	201	1/16774	0
0000001224000067948	09/12/2008	20771224005200067948	20/02/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	12,293	812	811	206	57673	0
0000001224000068150	09/12/2008	20771224005200068150	22/02/2007	203.700,00	100	203.700,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,893	1035	217	47	11414	0
0000001224000068352	09/12/2008	20771224005200068352	22/02/2007	116.000,00	100	116.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	1786	1785	19	58112	0
0000001224000068655	09/12/2008	20771224005200068655	26/02/2007	168.000,00	100	168.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	982	981	62	48341	0
0000001224000069261	09/12/2008	20771224005200069261	27/02/2007	178.000,00	100	178.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	1425	1424	198	58273	0
0000001224000069362	09/12/2008	20771224005200069362	05/03/2007	115.000,00	100	115.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	962	961	3	64670	0
0000001224000069463	09/12/2008	20771224005200069463	05/03/2007	146.000,00	100	146.000,00	6,593	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,593	1811	248	61	10807	0
0000001224000069665	09/12/2008	20771224005200069665	01/03/2007	147.000,00	100	147.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	2058	224	128	10727	0
0000001224000071887	09/12/2008	20771224005200071887	27/03/2007	160.000,00	100	157.988,61	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	390	40	86	2967	0
0000001224000071887																812	336	65	2959	0
0000001224000072089	09/12/2008	20771224005200072089	30/03/2007	132.000,00	100	132.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	893	172	77	11127	0
0000001224000072796	09/12/2008	20771224005200072796	11/04/2007	161.000,00	100	161.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	11/04/2047	460	12,223	1458	1457	132	24825	0
0000001224000072800	09/12/2008	20771224005200072800	11/04/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	11/04/2047	460	12,323	355	2	46	68	0
0000001224000072800																1043	94	160	3175	0
0000001224000072901	09/12/2008	20771224005200072901	13/04/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	13/04/2047	460	12,323	846	845	31	59787	0
0000001224000073810	09/12/2008	20771224005200073810	02/05/2007	106.000,00	100	106.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	1314	492	50	2171	0
0000001224000075123	09/12/2008	20771224005200075123	11/05/2007	142.000,00	100	142.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	11/05/2047	461	12,484	1814	120	6	6659	0
0000001224000075123																517	23	72	1381	0
0000001224000075325	09/12/2008	20771224005200075325	17/05/2007	160.000,00	100	158.075,63	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,798	956	201	188	10697	0
0000001224000075325																962	204	56	10803	0
0000001224000076436	09/12/2008	20771224005200076436	01/06/2007	131.764,00	100	131.764,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	1899	1898	198	48396	0
0000001224000076638	09/12/2008	20771224005200076638	05/06/2007	171.000,00	100	171.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	1238	469	8	21823	0
0000001224000076739	09/12/2008	20771224005200076739	05/06/2007	122.600,00	100	122.600,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	12,048	1238	469	176	21879	0
0000001224000077345	09/12/2008	20771224005200077345	15/06/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,407	2063	71	209	4055	0
0000001224000077547	09/12/2008	20771224005200077547	22/06/2007	143.000,00	100	143.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	11,307	1101	434	12	20577	0
0000001224000079264	09/12/2008	20771224005200079264	18/07/2007	100.000,00	100	97.428,08	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/08/2032	283	12,061	2302	801	19	2/13951	0
0000001224000079971	09/12/2008	20771224005200079971	30/07/2007	163.200,00	100	163.200,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1238	469	71	21844	0
0000001224000080072	09/12/2008	20771224005200080072	31/07/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,893	1967	204	210	9551	0
0000001224000080274	09/12/2008	20771224005200080274	06/08/2007	114.000,00	100	114.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	348	348	184	24808	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012400081486	09/12/2008	20771224005200081486	17/08/2007	87.000,00	100	87.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1973	1972	149	32040	0
00000012400082395	09/12/2008	20771224005200082395	07/09/2007	145.000,00	100	143.359,91	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/10/2044	429	10,949	560	72	225	4762	0
00000012400082601	09/12/2008	20771224005200082601	14/09/2007	172.900,00	100	172.900,00	5,598	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	14/09/2047	465	11,598	1853	1852	36	29619	0
00000012400082702	09/12/2008	20771224005200082702	14/09/2007	162.000,00	100	162.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	14/09/2047	465	11,498	1915	1950	183	29322	0
00000012400083510	09/12/2008	20771224005200083510	27/09/2007	185.500,00	100	185.500,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	1832	1831	112	37862	0
00000012400083712	09/12/2008	20771224005200083712	03/10/2007	146.000,00	100	146.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	1115	97	79	4983	0
00000012400084823	09/12/2008	20771224005200084823	22/10/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	2004	2003	133	29709	0
00000012400084823																2004	2003	125	37921	0
00000012400085025	09/12/2008	20771224005200085025	24/10/2007	183.500,00	100	183.500,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	836	835	198	59167	0
00000012400085227	09/12/2008	20771224005200085227	31/10/2007	158.000,00	100	158.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	2000	1999	142	24806	0
00000012400085732	09/12/2008	20771224005200085732	23/11/2007	61.400,00	100	59.647,78	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	11,520	1867	7866	213	83254	0
00000012400085833	09/12/2008	20771224005200085833	22/11/2007	136.000,00	100	136.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2044	431	11,520	902	901	179	29745	0
00000012400086035	09/12/2008	20771224005200086035	28/11/2007	133.000,00	100	131.780,77	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	11/12/2042	408	11,520	1541	976	117	42072	0
00000012400086035																1377	467	146	20756	0
00000012400086237	09/12/2008	20771224005200086237	14/12/2007	187.000,00	100	184.934,92	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,894	2314	214	99	10701	0
00000012400086641	09/12/2008	20771224005200086641	20/12/2007	160.000,00	100	158.966,81	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,894	0	0	0	59861	0
00000012400087550	09/12/2008	20771224005200087550	22/01/2008	180.304,00	100	179.253,18	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,961	0	0	0	14204	0
00000012400087954	09/12/2008	20771224005200087954	31/01/2008	160.000,00	100	158.228,17	5,861	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,861	1812	162	199	13229	0
00000012400088459	09/12/2008	20771224005200088459	04/03/2008	170.400,00	100	169.560,34	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	2051	64	16	3539	0
00000012400088560	09/12/2008	20771224005200088560	11/03/2008	169.950,00	100	169.256,70	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,123	481	481	72	35403	0
00000012400088661	09/12/2008	20771224005200088661	17/03/2008	166.000,00	100	166.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,123	1469	1468	0	58473	0
00000012400089065	09/12/2008	20771224005200089065	15/04/2008	151.000,00	100	150.282,30	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,023	0	0	0	4152	0
00000012400089166	09/12/2008	20771224005200089166	07/04/2008	191.000,00	100	191.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,284	1601	38	181	2045	0
00000012400089166																122	122	249	6271	0
00000012400089267	09/12/2008	20771224005200089267	16/04/2008	140.678,40	100	140.081,66	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	0	0	0	4121	0
00000012400089368	09/12/2008	20771224005200089368	16/04/2008	140.678,40	100	140.081,66	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	0	0	0	4122	0
00000012400089469	09/12/2008	20771224005200089469	04/06/2008	132.765,60	100	131.682,47	5,250	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	17/06/2033	294	11,250	0	0	0	4111	0
00000012250013191	09/12/2008	20771225005200013191	19/07/2006	166.000,00	100	163.004,23	6,661	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	12,661	1899	769	117	56272	0
00000012250013696	09/12/2008	20771225005200013696	31/07/2006	158.000,00	100	152.174,93	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2036	331	11,961	2404	186	0	42161	0
00000012250018144	09/12/2008	20771225005200018144	01/12/2006	100.000,00	100	98.456,04	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	1258	268	170	6015	0
00000012250018447	09/12/2008	20771225005200018447	01/12/2006	150.000,00	100	147.801,03	5,747	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,747	1990	860	138	16884	0
00000012250019356	09/12/2008	20771225005200019356	09/01/2007	172.000,00	100	172.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,461	1996	866	18	23100	0
00000012250020164	09/12/2008	20771225005200020164	08/02/2007	75.000,00	100	73.241,08	5,843	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/02/2037	338	11,843	1739	609	143	16109	0
00000012250021881	09/12/2008	20771225005200021881	23/03/2007	87.000,00	100	85.934,42	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,499	2028	898	162	16507	0
00000012250024410	09/12/2008	20771225005200024410	10/05/2007	153.000,00	100	151.382,29	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	11,540	1950	820	1	58501	0
00000012250024511	09/12/2008	20771225005200024511	11/05/2007	144.120,00	100	142.586,88	5,547	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,547	1557	356	106	30466	0
00000012250029056	09/12/2008	20771225005200029056	10/08/2007	169.000,00	100	167.400,64	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,961	1960	830	17	59750	0
00000012250029561	09/12/2008	20771225005200029561	14/08/2007	150.000,00	100	148.731,00	6,543	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,543	1556	455	24	39031	0
00000012250030470	09/12/2008	20771225005200030470	28/09/2007	160.000,00	100	158.783,17	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,973	2009	879	37	60017	0
00000012250030470																2000	870	201	62632	0
00000012250031581	09/12/2008	20771225005200031581	06/11/2007	150.000,00	100	149.045,80	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	12,434	1930	560	146	45373	0
00000012250032086	09/12/2008	20771225005200032086	27/11/2007	130.500,00	100	129.656,35	5,500	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,500	1192	269	152	21052	0
00000012250032187	09/12/2008	20771225005200032187	03/12/2007	137.000,00	100	136.170,71	5,750	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,750	1348	295	30	12726	0
00000012250032793	09/12/2008	20771225005200032793	11/01/2008	133.000,00	100	132.199,44	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	11/01/2048	469	11,400	0	0	0	1/47550	0
00000012250032995	09/12/2008	20771225005200032995	11/01/2008	192.000,00	100	190.903,37	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	11/01/2048	469	11,600	1751	621	0	48111	0
00000012250033302	09/12/2008	20771225005200033302	07/03/2008	120.000,00	100	119.432,22	5,450	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	11,450	1717	477	132	26934	0
00000012250033807	09/12/2008	20771225005200033807	04/04/2008	72.000,00	100	71.774,34	5,900	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,900	1295	278	146	26037	0
00000012250034413	09/12/2008	20771225005200034413	09/05/2008	115.000,00	100	114.622,35	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,961	902	101	1	64096	0
00000012250034514	09/12/2008	20771225005200034514	16/05/2008	115.920,00	100	115.644,99	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	12,393	2053	923	0	65416	0
00000012600039876	09/12/2008	20771226005200039876	22/06/2006	401.824,00	100	385.973,51	5,644	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/07/2036	330	11,644	1288	420	146	21873	0
00000012600050889	09/12/2008	20771226005200050889	31/10/2006	72.000,00	100	72.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	12,384	869	98	130	5583	0
00000012600051091	09/12/2008	20771226005200051091	07/11/2006	165.000,00	100	165.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	12,248	1779	1438	94	14174	0
00000012600052105	09/12/2008	20771226005200052105	28/11/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1725	1384	37	31991	0
00000012600052206	09/12/2008	20771226005200052206	24/11/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	15/12/2046	456	11,720	1652	1311	143	60217	0
00000012600052408	09/12/2008	20771226005200052408	28/11/2006	148.000,00	100	148.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1582	1241	20	43309	0
00000012600053721	09/12/2008	20771226005200053721	12/12/2006	97.437,00	100	97.437,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2047	456	11,894	1789	1448	59	81509	0
00000012600054529	09/12/2008	20771226005200054529	19/12/2006	157.000,00	100	157.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/01/2047	456	12,194	1790	1449	133	8449	0
00000012600055438	09/12/2008	20771226005200055438	22/12/2006	69.170,00	100	69.170,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/01/2037	336	11,994	1161	820	133	27588	0
00000012600056448	09/12/2008	20771226005200056448	25/01/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	12,411	1396	1055	13	13934	0
00000012600056448																1291	950	20	26978	0
00000012600057155	09/12/2008	20771226005200057155	21/02/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,293	1799	1458	182	24753	0
00000012600057357	09/12/2008	20771226005200057357	06/03/2007	89.000,00	100	89.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1172	831	104	52279	0
00000012600057963	09/12/2008	20771226005200057963	09/03/2007	296.000,00	100	287.996,64	5,694	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/07/2035	318	11,694	1064	723	188	47087	0
00000012600058266	09/12/2008	20771226005200058266	23/03/2007	116.800,00	100	116.800,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1790	1449	124	23591	0
00000012600058569	09/12/2008	20771226005200058569	23/03/2007	128.000,00	100	128.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2035	315	12,123	1621	1280	2	35664	0
00000012600058973	09/12/2008	20771226005200058973	29/03/2007	106.738,40	100	106.738,40	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1149	808	138	55278	0
00000012600059276	09/12/2008	20771226005200059276	03/04/2007	226.650,00	100	226.650,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1574	1233	77	67623	0
00000012600059478	09/12/2008	20771226005200059478	30/03/2007	154.000,00	100	154.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1258	252	159	12013	0
00000012600059579	09/12/2008	20771226005200059579	02/04/2007	285.000,00	100	285.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	11,923	1766	1425	154	76594	0
00000012600060488	09/12/2008	20771226005200060488	18/04/2007	197.000,00	100	197.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,084	1285	264	40	12423	0
00000012600062007	09/12/2008	20771226005200062007	29/05/2007	120.000,00	100	118.723,56	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,098	1565	1224	205	67225	0
00000012600062209	09/12/2008	20771226005200062209	31/05/2007	137.000,00	100	137.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	12,148	1822	1481	188	59118	0
00000012600062310	09/12/2008	20771226005200062310	31/05/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,998	1175	834	173	30211	0
00000012600063118	09/12/2008	20771226005200063118	20/06/2007	164.000,00	100	164.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,894	1838	1497	1	24110	0
00000012600063219	09/12/2008	20771226005200063219	13/06/2007	272.000,00	100	272.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	1778	1437	149	60711	0
00000012600063219																1359	460	7	3520	0
00000012600063320	09/12/2008	20771226005200063320	15/06/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	1534	1193	19	17183	0
00000012600063623	09/12/2008	20771226005200063623	28/06/2007	80.000,00	100	80.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,207	1781	1440	8	80951	0
00000012600065138	09/12/2008	20771226005200065138	18/07/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,993	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,993	1598	1257	18	69107	0
00000012600066451	09/12/2008	20771226005200066451	31/07/2007	114.000,00	100	112.955,26	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,643	1702	1441	40	81123	0
00000012600066855	09/12/2008	20771226005200066855	02/08/2007	125.500,00	100	125.500,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,743	1832	1491	124	83242	0
00000012600066956	09/12/2008	20771226005200066956	02/08/2007	135.500,00	100	135.500,00	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2040	379	11,743	1832	1491	121	83240	0
00000012600067966	09/12/2008	20771226005200067966	29/08/2007	100.725,00	100	100.725,00	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	11,448	1088	747	70	48109	0
00000012600068168	09/12/2008	20771226005200068168	29/08/2007	210.000,00	100	210.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/09/2047	464	12,293	1843	1502	224	25421	0
00000012600068168																1709	1368	94	18649	0
00000012600068269	09/12/2008	20771226005200068269	14/09/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2043	416	11,398	1839	1498	205	19987	0
00000012600068673	09/12/2008	20771226005200068673	18/09/2007	85.885,00	100	85.885,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/10/2047	465	12,223	1638	1297	51	12390	0
00000012600068774	09/12/2008	20771226005200068774	21/09/2007	198.000,00	100	198.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1304	963	5	14445	0
00000012600070289	09/12/2008	20771226005200070289	11/10/2007	147.000,00	100	147.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	1142	544	129	3982	0
00000012600070289																1090	514	70	35653	0
00000012600070491	09/12/2008	20771226005200070491	19/10/2007	90.710,00	100	90.710,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,290	1714	1373	72	78834	0
00000012600070592	09/12/2008	20771226005200070592	19/10/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,384	1786	1445	17	21649	0
00000012600070693	09/12/2008	20771226005200070693	23/10/2007	72.000,00	100	71.447,18	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,184	1859	1518	116	17730	0
00000012600070794	09/12/2008	20771226005200070794	25/10/2007	129.000,00	100	129.000,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,434	1024	683	154	45240	0
00000012600071505	09/12/2008	20771226005200071505	16/11/2007	152.500,00	100	151.364,82	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,620	1618	1277	101	71215	0
00000012600071606	09/12/2008	20771226005200071606	14/01/2008	96.000,00	100	95.543,43	6,161	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	12,161	1479	1138	25	62395	0
00000012600071808	09/12/2008	20771226005200071808	17/12/2007	238.000,00	100	233.935,98	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2033	288	11,894	0	0	0	18820	0
00000012600072212	09/12/2008	20771226005200072212	27/12/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,380	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,380	1631	1290	106	72015	0
00000012600072313	09/12/2008	20771226005200072313	27/12/2007	178.000,00	100	178.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,794	518	254	218	18450	0
00000012600072313																1496	1155	82	74440	0
00000012600072818	09/12/2008	20771226005200072818	17/01/2008	190.000,00	100	190.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,300	1709	1368	13	77729	0
00000012600073323	09/12/2008	20771226005200073323	21/02/2008	82.000,00	100	81.170,51	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,993	1603	1262	82	69637	0
00000012600073626	09/12/2008	20771226005200073626	11/03/2008	172.000,00	100	172.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,223	1310	969	57	19450	0
00000012270015738	09/12/2008	20771227005200015738	11/10/2006	165.000,00	100	165.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,084	1284	789	108	13380	0
00000012270017152	09/12/2008	20771227005200017152	29/11/2006	209.000,00	100	209.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1482	154	155	8192	0
00000012270018869	09/12/2008	20771227005200018869	22/12/2006	130.000,00	100	130.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,594	1398	870	121	30815	0
00000012270019273	09/12/2008	20771227005200019273	05/01/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,694	624	323	48	40543	0
00000012270019273																624	323	55	40550	0
00000012270019273																624	323	56	40551	0
00000012270019273																624	323	41	40536	0
00000012270019778	09/12/2008	20771227005200019778	30/01/2007	186.000,00	100	186.000,00	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,311	922	526	87	27912	0
00000012270019980	09/12/2008	20771227005200019980	02/02/2007	108.000,00	100	108.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	12,161	1193	720	115	40892	0
00000012270020283	09/12/2008	20771227005200020283	16/02/2007	260.000,00	100	260.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	1479	153	7	8088	0
00000012270020283																1310	810	109	39192	0
00000012270021192	09/12/2008	20771227005200021192	14/03/2007	136.900,00	100	136.900,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	1515	159	181	8461	0
00000012270021293	09/12/2008	20771227005200021293	16/03/2007	188.485,00	100	188.485,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1297	799	109	19058	0
00000012270021394	09/12/2008	20771227005200021394	16/03/2007	202.000,00	100	202.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2041	387	12,123	1552	969	86	21104	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012270002149 5	09/12/2008	20771227005200021495	23/03/2007	166.000,00	100	166.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1416	106	18	6376	0
00000012270002160 0	09/12/2008	20771227005200021600	23/03/2007	152.132,00	100	152.132,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,023	918	274	149	10326	0
00000012270002180 2	09/12/2008	20771227005200021802	28/03/2007	120.000,00	100	103.748,76	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	10,849	2722	371	93	16981	0
00000012270002240 8	09/12/2008	20771227005200022408	12/04/2007	145.000,00	100	145.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	1265	774	43	43478	0
00000012270002271 1	09/12/2008	20771227005200022711	18/04/2007	178.000,00	100	178.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	1529	955	85	42054	0
00000012270002281 2	09/12/2008	20771227005200022812	20/04/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	1126	671	83	19662	0
00000012270002402 4	09/12/2008	20771227005200024024	11/05/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	12,148	1171	55	68	4000	0
00000012270002412 5	09/12/2008	20771227005200024125	16/05/2007	162.000,00	100	162.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	1564	977	23	24637	0
00000012270002442 8	09/12/2008	20771227005200024428	30/07/2007	190.000,00	100	190.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2044	427	11,693	1523	161	179	8592	0
00000012270002452 9	09/12/2008	20771227005200024529	08/06/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	919	523	74	27703	0
00000012270002463 0	09/12/2008	20771227005200024630	14/06/2007	201.000,00	100	201.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	824	76	222	4240	0
00000012270002473 1	09/12/2008	20771227005200024731	21/06/2007	172.000,00	100	172.000,00	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,257	1227	746	136	42376	0
00000012270002503 4	09/12/2008	20771227005200025034	20/06/2007	164.000,00	100	164.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	1476	111	44	6738	0
00000012270002574 1	09/12/2008	20771227005200025741	28/06/2007	176.000,00	100	176.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,694	1479	153	6	8087	0
00000012270002675 1	09/12/2008	20771227005200026751	25/07/2007	30.000,00	100	30.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/08/2027	223	12,161	1590	152	188	10/5109	0
00000012270002685 2	09/12/2008	20771227005200026852	25/07/2007	208.000,00	100	208.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1554	148	163	8072	0
00000012270002755 9	09/12/2008	20771227005200027559	31/07/2007	192.000,00	100	192.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/08/2039	367	12,161	1425	889	72	49459	0
00000012270002755 9																1425	889	73	49461	0
00000012270002776 1	09/12/2008	20771227005200027761	10/08/2007	177.000,00	100	177.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	0	0	0	5257	0
00000012270002776 1																1138	680	7	38712	0
00000012270002786 2	09/12/2008	20771227005200027862	14/08/2007	186.500,00	100	186.500,00	5,198	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1532	144	191	8068	0
00000012270002846 8	09/12/2008	20771227005200028468	14/09/2007	144.000,00	100	63.663,51	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2026	212	11,923	1436	107	94	6491	0
00000012270002867 0	09/12/2008	20771227005200028670	13/09/2007	185.550,00	100	185.550,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1384	103	90	6157	0
00000012270002877 1	09/12/2008	20771227005200028771	17/09/2007	190.000,00	100	187.572,42	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/10/2042	405	11,823	1488	112	17	6797	0
00000012270002887 2	09/12/2008	20771227005200028872	20/09/2007	72.500,00	100	72.004,46	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/10/2045	441	12,223	1532	144	172	8058	0
00000012270002917 5	09/12/2008	20771227005200029175	25/09/2007	192.800,00	100	192.800,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/10/2047	466	11,149	1513	62	161	3785	0
00000012270003048 8	09/12/2008	20771227005200030488	18/10/2007	178.000,00	100	178.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	12,384	1489	113	14	6897	0
00000012270003058 9	09/12/2008	20771227005200030589	19/10/2007	156.900,00	100	156.900,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	1488	112	59	6818	0
00000012270003069 0	09/12/2008	20771227005200030690	24/10/2007	70.000,00	100	70.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/11/2026	214	12,184	1427	891	86	49671	0
00000012270003089 2	09/12/2008	20771227005200030892	30/10/2007	189.863,00	100	189.863,00	6,034	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/11/2039	370	12,034	1307	807	133	45463	0
00000012270003099 3	09/12/2008	20771227005200030993	31/10/2007	198.560,00	100	198.560,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	1382	145	90	7636	0
00000012270003129 6	09/12/2008	20771227005200031296	05/11/2007	232.900,00	100	232.900,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	1239	753	145	42349	0
00000012270003190 6	09/12/2008	20771227005200031906	04/12/2007	144.503,00	100	140.253,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/12/2047	467	11,620	1331	826	109	20512	0
00000012270003200 7	09/12/2008	20771227005200032007	27/11/2007	192.000,00	100	190.056,78	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,848	1104	656	93	37244	0
00000012270003352 2	09/12/2008	20771227005200033522	31/12/2007	202.000,00	100	202.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/01/2043	408	11,794	229	15	120	725	0
00000012270003352 2																880	89	196	558	0
00000012270003392 6	09/12/2008	20771227005200033926	25/02/2008	136.000,00	100	134.584,28	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	25/02/2038	350	11,300	587	17	38	1115	0
00000012270003443 1	09/12/2008	20771227005200034431	14/03/2008	120.000,00	100	120.000,00	5,350	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	11,350	1488	112	35	6806	0
00000012270003473 4	09/12/2008	20771227005200034734	13/03/2008	166.200,00	100	165.423,94	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,500	995	333	29	28443	0
00000012270003513 8	09/12/2008	20771227005200035138	25/04/2008	85.000,00	100	77.670,58	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	11,400	1493	109	97	9514	0
00000012270003544 1	09/12/2008	20771227005200035441	30/05/2008	223.000,00	100	223.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	1508	943	5	51985	0
00000012280002474 0	09/12/2008	20771228005200024740	06/09/2006	207.000,00	100	207.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,123	2474	854	149	51754	0
00000012280002474 0																2195	575	5	51764	0
00000012280002474 0																2372	752	184	51730	0
00000012280002474 0																2372	752	185	51764_A	0
00000012280002999 2	09/12/2008	20771228005200029992	18/01/2007	342.000,00	100	309.175,90	5,761	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	03/02/2042	397	11,761	2943	535	69	50996	0
00000012280003090 5	09/12/2008	20771228005200030905	07/02/2007	200.190,00	100	200.190,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2034	302	12,393	1696	101	57	7671	0
00000012280003100 6	09/12/2008	20771228005200031006	07/02/2007	264.345,00	100	192.685,40	6,593	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/03/2034	302	12,593	2510	959	4	205	0
00000012280003343 0	09/12/2008	20771228005200033430	13/04/2007	225.000,00	100	225.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,084	1717	122	171	18726	0
00000012280003343 0																1698	114	77	17370	0
00000012280003474 3	09/12/2008	20771228005200034743	04/05/2007	174.000,00	100	170.561,59	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2039	364	12,284	1748	674	110	54033	0
00000012280003524 8	09/12/2008	20771228005200035248	14/05/2007	100.000,00	100	97.043,21	5,147	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	11/06/2032	282	11,147	1792	341	111	31314	0
00000012280003625 8	09/12/2008	20771228005200036258	18/05/2007	162.000,00	100	160.102,46	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,998	1779	76	66	10155	0
00000012280003625 8																1460	62	13	7434	0
00000012280003706 6	09/12/2008	20771228005200037066	15/06/2007	166.000,00	100	163.430,40	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	07/07/2042	402	11,107	1236	202	101	23464	0
00000012280003706 6																1236	202	35	23431	0
00000012280003797 5	09/12/2008	20771228005200037975	29/06/2007	144.000,00	100	144.000,00	5,744	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,744	2169	549	4	52443	0
00000012280003827 8	09/12/2008	20771228005200038278	17/07/2007	198.000,00	100	198.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	1315	615	23	49247	0
00000012280003868 2	09/12/2008	20771228005200038682	26/07/2007	163.000,00	100	161.357,53	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,407	1126	118	106	11171	0
00000012280003868 2																1591	152	68	22671	0
00000012280003868 2																1591	152	57	22660	0
00000012280003868 2																1723	171	3	10621	0
00000012280004121 1	09/12/2008	20771228005200041211	08/10/2007	140.404,00	100	140.404,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	1746	195	157	19586	0
00000012280004171 6	09/12/2008	20771228005200041716	12/11/2007	130.000,00	100	129.118,50	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	231	53	67	18901	0
00000012280004222 1	09/12/2008	20771228005200042221	14/12/2007	143.000,00	100	142.350,33	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,894	2555	1285	17	30766	0
00000012280004272 6	09/12/2008	20771228005200042726	17/12/2007	139.946,40	100	139.072,55	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,794	816	35	26	3691	0
00000012280004313 0	09/12/2008	20771228005200043130	12/02/2008	127.300,00	100	126.051,84	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,093	0	0	0	33140	0
00000012280004313 0																0	0	0	33129	0
00000012280004353 4	09/12/2008	20771228005200043534	12/02/2008	119.000,00	100	118.128,04	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2027	218	12,143	2224	604	103	55192	0
00000012280004363 5	09/12/2008	20771228005200043635	25/02/2008	192.200,00	100	191.211,87	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	0	0	0	17028	0
00000012280004363 5																0	0	0	17008	0
00000012280004383 7	09/12/2008	20771228005200043837	03/03/2008	175.000,00	100	175.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/03/2038	350	11,993	2576	956	42	13640	0
00000012280004444 3	09/12/2008	20771228005200044443	04/04/2008	139.617,00	100	139.001,24	5,823	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,823	1087	181	140	33287	0
00000012280004464 5	09/12/2008	20771228005200044645	08/04/2008	195.000,00	100	195.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	1727	791	65	62954	0
00000012280004504 9	09/12/2008	20771228005200045049	15/04/2008	134.000,00	100	133.076,20	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2038	353	11,984	954	451	101	63175	0
00000012280004666 5	09/12/2008	20771228005200046665	19/06/2008	100.000,00	100	99.467,97	5,700	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,700	0	0	0	14656	0
00000012300001143 6	09/12/2008	20771230005200011436	16/02/2007	175.000,00	100	160.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2032	278	12,143	1566	622	29	39934	0
00000012300001375 9	09/12/2008	20771230005200013759	18/05/2007	110.000,00	100	110.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2029	245	12,348	1958	1014	177	54717	0
00000012300001749 6	09/12/2008	20771230005200017496	11/01/2008	150.000,00	100	149.198,17	5,850	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	11/01/2048	469	11,850	1965	1421	172	81346	0
00000012300001820 7	09/12/2008	20771230005200018207	11/04/2008	146.149,13	100	146.149,13	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	23/09/2036	333	11,643	2087	50	9	3583	0
00000012300001871 2	09/12/2008	20771230005200018712	10/07/2008	165.000,00	100	164.338,01	6,000	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	12,000	1733	789	61	46208	0
00000012310001690 3	09/12/2008	20771231005200016903	14/11/2006	218.400,00	100	218.400,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/12/2031	275	12,248	1143	504	127	6406	0
00000012320001640 7	09/12/2008	20771232005200016407	16/11/2006	210.000,00	100	210.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,148	2287	50	131	4365	0
00000012320001640 7																2199	47	161	4387	0
00000012320001691 2	09/12/2008	20771232005200016912	05/12/2006	348.000,00	100	348.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2036	335	11,948	1497	247	9	12180	0
00000012320001792 2	09/12/2008	20771232005200017922	12/03/2007	365.000,00	100	365.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,049	1433	219	131	3216	0
00000012320001832 6	09/12/2008	20771232005200018326	12/04/2007	328.000,00	100	328.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,984	1738	368	18	25231	0
00000012320001832 6																1736	366	53	25025	0
00000012320001832 6																1736	366	51	25024	0
00000012320001923 5	09/12/2008	20771232005200019235	10/05/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,520	2345	177	89	16030	0
00000012320001923 5																1134	340	64	19973	0
00000012320002075 0	09/12/2008	20771232005200020750	18/07/2007	445.000,00	100	440.500,59	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	1681	338	47	17406	0
00000012320002075 0																1925	340	206	19678	0
00000012320002196 2	09/12/2008	20771232005200021962	03/09/2007	219.165,00	100	219.165,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1432	1420	47	18500	0
00000012320002226 5	09/12/2008	20771232005200022265	11/12/2007	96.000,00	100	95.174,27	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/01/2043	408	11,494	0	0	0	37284	0
00000012320002277 0	09/12/2008	20771232005200022770	09/11/2007	135.000,00	100	133.515,57	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/04/2041	387	11,748	1248	145	131	10563	0
00000012320002388 1	09/12/2008	20771232005200023881	18/03/2008	220.450,00	100	218.465,13	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/04/2038	351	12,023	0	0	0	13238	0
00000012330001803 2	09/12/2008	20771233005200018032	06/10/2006	207.500,00	100	200.410,62	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	11,873	952	405	62	18049	0
00000012330001803 2																948	401	73	17726	0
00000012330001803 2																949	402	187	17896	0
00000012330001954 7	09/12/2008	20771233005200019547	23/11/2006	315.500,00	100	315.500,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,970	1030	426	181	41172	0
00000012330001954 7																1035	430	143	41546	0
00000012330001954 7																1035	430	48	41356	0
00000012330002096 1	09/12/2008	20771233005200020961	18/12/2006	275.724,00	100	60.724,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,594	1008	109	74	6041	0
00000012330002187 0	09/12/2008	20771233005200021870	10/01/2007	315.995,00	100	311.183,05	5,811	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,811	2564	802	193	50075	0
00000012330002187 0																0	800	181	49986	0
00000012330002197 1	09/12/2008	20771233005200021971	23/01/2007	225.160,00	100	225.160,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2044	427	12,361	3037	2478	110	23165	0
00000012330002480 3	09/12/2008	20771233005200024803	16/03/2007	271.000,00	100	271.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,023	1523	547	22	17836	0
00000012330002490 4	09/12/2008	20771233005200024904	23/02/2007	246.734,00	100	243.634,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2046	444	11,993	2993	876	1	19420	0
00000012330002520 7	09/12/2008	20771233005200025207	28/02/2007	232.000,00	100	223.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,993	1669	537	21	10118	0
00000012330003217 6	09/12/2008	20771233005200032176	10/08/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,098	1404	39	29	2857	0
00000012330003864 4	09/12/2008	20771233005200038644	28/07/2008	260.000,00	100	259.219,63	6,000	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/08/2038	356	12,000	0	1136	204	65656	0
00000012340002006 1	09/12/2008	20771234005200020061	13/06/2006	173.000,00	100	149.980,57	6,144	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/10/2019	129	12,144	2663	546	102	26880	0
00000012340002349 5	09/12/2008	20771234005200023495	05/10/2006	225.000,00	100	218.400,00	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2044	426	10,999	4188	661	163	1876	0
00000012340002359 6	09/12/2008	20771234005200023596	10/10/2006	327.000,00	100	327.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2038	358	11,490	1777	120	48	9429	0
00000012340002390 3	09/12/2008	20771234005200023903	25/10/2006	289.000,00	100	289.000,00	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,340	3856	191	52	12320	0
00000012340002440 8	09/12/2008	20771234005200024408	09/11/2006	225.230,00	100	225.230,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	3876	355	72	14330/11093	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012340024610	09/12/2008	20771234005200024610	17/11/2006	242.000,00	100	242.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,670	4165	645	94	29090	0
00000012340025216	09/12/2008	20771234005200025216	19/12/2006	238.000,00	100	238.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	4027	1252	47	5970	0
00000012340025721	09/12/2008	20771234005200025721	30/01/2007	263.000,00	100	257.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2044	431	12,161	4201	673	89	24602	0
00000012340026428	09/12/2008	20771234005200026428	16/02/2007	271.250,00	100	267.912,81	6,493	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	16/02/2047	458	12,493	523	141	150	11346	0
00000012340035825	09/12/2008	20771234005200035825	04/12/2007	208.000,00	100	208.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2043	419	12,248	1408	247	185	10764	0
00000012350008249	09/12/2008	20771235005200008249	06/10/2006	102.769,60	100	102.769,60	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,184	1344	210	48	9020	0
00000012350009360	09/12/2008	20771235005200009360	08/01/2007	98.000,00	100	98.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2046	445	12,261	1992	488	82	16877	0
00000012350009461	09/12/2008	20771235005200009461	10/01/2007	147.000,00	100	147.000,00	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/02/2040	373	12,511	2480	551	195	54143	0
00000012350010572	09/12/2008	20771235005200010572	07/03/2007	119.000,00	100	119.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,123	1932	441	220	5408	0
00000012350010673	09/12/2008	20771235005200010673	22/03/2007	205.000,00	100	205.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	12,223	2496	635	221	31366	0
00000012350013606	09/12/2008	20771235005200013606	27/12/2007	178.000,00	100	177.013,38	5,200	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2046	444	11,200	1241	359	225	20800	0
00000012350013606																1241	359	138	20770	0
00000012350013606																1311	388	93	23270	0
00000012350014111	09/12/2008	20771235005200014111	26/03/2008	164.129,00	100	163.340,85	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	12,023	2571	667	168	40234	0
00000012350014111																2571	667	94	40197	0
00000012350014616	09/12/2008	20771235005200014616	25/04/2008	130.000,00	100	130.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	01/05/2048	472	11,984	2571	667	154	40227	0
00000012350014616																2571	667	116	40208	0
00000012350015323	09/12/2008	20771235005200015323	07/07/2008	92.370,00	100	92.370,00	5,500	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	01/08/2039	367	11,500	2392	594	171	35499	0
00000012350015424	09/12/2008	20771235005200015424	07/07/2008	141.000,00	100	140.780,60	5,650	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,650	2593	676	94	40494	0
00000012360024931	09/12/2008	20771236005200024931	21/09/2006	125.300,00	100	125.300,00	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,399	1467	836	53	22992	0
00000012360026547	09/12/2008	20771236005200026547	01/12/2006	215.000,00	100	215.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2049	1198	57	41417	0
00000012360026547																1532	881	12	41380	0
00000012360026547																1531	880	160	41354	0
00000012360027052	09/12/2008	20771236005200027052	22/01/2007	178.108,00	100	178.108,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,461	2257	1344	223	46460	0
00000012360027456	09/12/2008	20771236005200027456	31/01/2007	80.000,00	100	80.000,00	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,411	1380	782	3	37116	0
00000012360027557	09/12/2008	20771236005200027557	09/02/2007	168.000,00	100	168.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	12,393	2150	1264	35	55689	0
00000012360027557																1921	1115	111	50549	0
00000012360027759	09/12/2008	20771236005200027759	08/03/2007	133.000,00	100	133.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,393	1760	1017	77	19471	0
00000012360028163	09/12/2008	20771236005200028163	20/03/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,923	1788	542	214	31120	0
00000012360028163																1787	541	91	31005	0
00000012360029678	09/12/2008	20771236005200029678	02/04/2007	168.000,00	100	165.590,02	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,949	2172	1278	123	56153	0
00000012360031092	09/12/2008	20771236005200031092	27/04/2007	124.029,00	100	124.029,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,590	2151	1265	188	53699	0
00000012360033722	09/12/2008	20771236005200033722	28/06/2007	118.000,00	100	118.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	02/07/2047	462	12,044	1244	707	61	35269	0
00000012360034328	09/12/2008	20771236005200034328	04/07/2007	143.000,00	100	143.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	2117	145	161	7094	0
00000012360034631	09/12/2008	20771236005200034631	12/07/2007	158.000,00	100	158.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/07/2047	463	11,944	1257	715	160	22975	0
00000012360035136	09/12/2008	20771236005200035136	13/07/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	03/08/2037	343	11,543	1561	699	112	13581	0
00000012360035338	09/12/2008	20771236005200035338	24/07/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/08/2047	463	11,593	2115	725	37	38029	0
00000012360035944	09/12/2008	20771236005200035944	10/08/2007	177.000,00	100	177.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,293	1946	1135	113	51181	0
00000012360035944																1946	1135	112	51200	0
00000012360035944																1293	733	86	35761	0
00000012360036651	09/12/2008	20771236005200036651	26/09/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	2269	56	149	2445	0
00000012360036853	09/12/2008	20771236005200036853	27/09/2007	211.000,00	100	209.099,65	5,823	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	1654	949	7	42146	0
00000012360037055	09/12/2008	20771236005200037055	28/09/2007	142.000,00	100	142.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	2101	1236	109	54921	0
00000012360037964	09/12/2008	20771236005200037964	23/10/2007	220.000,00	100	220.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,134	2101	1236	56	54903	0
00000012360038267	09/12/2008	20771236005200038267	24/10/2007	106.000,00	100	104.658,69	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	11,090	2340	1394	32	60213	0
00000012360038469	09/12/2008	20771236005200038469	30/10/2007	156.000,00	100	155.079,21	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	2520	279	207	13627	0
00000012360038671	09/12/2008	20771236005200038671	07/11/2007	144.500,00	100	144.500,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,948	1733	1002	157	44260	0
00000012360038772	09/12/2008	20771236005200038772	15/11/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/12/2042	407	12,048	2368	677	216	30641	0
00000012360038974	09/12/2008	20771236005200038974	21/11/2007	168.000,00	100	166.870,52	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	2154	1268	187	55806	0
00000012360038974																1031	581	28	30273	0
00000012360039075	09/12/2008	20771236005200039075	21/11/2007	135.000,00	100	133.813,85	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/12/2042	408	11,320	2123	1248	25	55256	0
00000012360039176	09/12/2008	20771236005200039176	26/11/2007	126.525,60	100	126.525,60	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	782	435	142	19362	0
00000012360039479	09/12/2008	20771236005200039479	30/11/2007	147.000,00	100	147.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,048	2272	1354	141	59013	0
00000012360039580	09/12/2008	20771236005200039580	30/11/2007	143.000,00	100	143.000,00	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,898	2195	1297	94	56713	0
00000012360039681	09/12/2008	20771236005200039681	30/11/2007	201.000,00	100	201.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,348	2101	1236	135	54930	0
00000012360039984	09/12/2008	20771236005200039984	20/12/2007	150.000,00	100	149.086,87	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,094	2253	1340	55	58551	0
00000012360039984																2253	1340	70	58556	0
00000012360039984																2253	1340	82	58560	0
00000012360040388	09/12/2008	20771236005200040388	17/01/2008	99.000,00	100	99.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,250	736	407	127	17104	0
00000012360040792	09/12/2008	20771236005200040792	30/01/2008	107.000,00	100	106.455,33	6,461	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/02/2048	469	12,461	2035	36	71	1695	0
00000012360040893	09/12/2008	20771236005200040893	30/01/2008	193.000,00	100	193.000,00	5,250	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,250	1604	924	139	58752	0
00000012360041095	09/12/2008	20771236005200041095	06/02/2008	201.000,00	100	199.297,17	5,350	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/03/2041	386	11,350	2123	1248	34	55259	0
00000012360041604	09/12/2008	20771236005200041604	27/02/2008	90.000,00	100	89.037,05	5,150	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,150	0	0	0	37162	0
00000012360041705	09/12/2008	20771236005200041705	18/03/2008	153.846,15	100	153.108,04	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,223	2100	1235	130	54853	0
00000012360041705																2098	1233	174	54793	0
00000012360042008	09/12/2008	20771236005200042008	16/05/2008	110.205,00	100	110.205,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	2296	1367	161	59379	0
00000012370017765	09/12/2008	20771237005200017765	29/03/2006	239.894,00	100	222.921,06	4,899	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/01/2035	312	10,899	2953	1248	9	62283	0
00000012370018674	09/12/2008	20771237005200018674	06/04/2006	380.000,00	100	362.933,73	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	25/04/2036	328	10,999	2952	1247	173	62253	0
00000012370027667	09/12/2008	20771237005200027667	05/01/2007	66.600,00	100	66.600,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2027	216	11,507	1731	73	99	6985	0
00000012370030903	09/12/2008	20771237005200030903	12/06/2007	173.700,00	100	136.268,90	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/07/2032	282	11,494	1657	215	32	21150	0
00000012370032822	09/12/2008	20771237005200032822	30/10/2007	30.000,00	100	11.654,23	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2012	39	11,884	1784	499	126	33267	0
00000012370035751	09/12/2008	20771237005200035751	27/12/2007	188.630,84	100	186.220,11	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,300	2663	109	57	6742	0
00000012370035751																0	0	0	T8	0
00000012370035751																0	0	0	G36	0
00000012370035751																0	0	0	G37	0
00000012370035852	09/12/2008	20771237005200035852	09/01/2008	118.400,00	100	117.487,17	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2044	421	11,400	2663	109	106	6754	0
00000012370035852																0	0	0	G19	0
00000012370035852																0	0	0	T31	0
00000012370035953	09/12/2008	20771237005200035953	10/01/2008	138.525,00	100	136.289,63	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,400	2663	109	86	6749	0
00000012370035953																0	0	0	G26	0
00000012370035953																0	0	0	T25	0
00000012370036054	09/12/2008	20771237005200036054	10/01/2008	140.783,00	100	138.511,20	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,400	2663	109	37	6737	0
00000012370036054																0	0	0	T4	0
00000012370036054																0	0	0	G3	0
00000012370036155	09/12/2008	20771237005200036155	09/01/2008	168.000,00	100	166.988,79	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,400	2663	109	29	6735	0
00000012370036155																0	0	0	G13	0
00000012370036256	09/12/2008	20771237005200036256	10/01/2008	186.771,00	100	185.236,98	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,400	2663	109	49	6740	0
00000012370036256																0	0	0	G5	0
00000012370036256																0	0	0	T6	0
00000012370036458	09/12/2008	20771237005200036458	04/02/2008	191.000,00	100	189.967,60	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	11,400	2663	109	73	6746	0
00000012370036458																0	0	0	G35	0
00000012370036458																0	0	0	G34	0
00000012370036559	09/12/2008	20771237005200036559	18/02/2008	215.000,00	100	215.000,00	5,000	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,000	2663	109	77	6747	0
00000012370036559																2653	108	215	6726	0
00000012370036559																0	0	0	T2	0
00000012370037367	09/12/2008	20771237005200037367	14/03/2008	155.999,14	100	155.190,52	5,100	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,100	2587	117	80	5477	0
00000012370038680	09/12/2008	20771237005200038680	28/04/2008	155.000,00	100	153.759,17	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/05/2038	352	11,884	2663	109	65	6744	0
00000012370039185	09/12/2008	20771237005200039185	23/05/2008	198.000,00	100	197.272,49	5,300	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,300	2663	109	21	6733	0
00000012370039185																0	0	0	G16	0
00000012370039185																0	0	0	T20	0
00000012370039387	09/12/2008	20771237005200039387	13/12/2007	155.000,00	100	153.072,76	5,450	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,450	2749	1319	111	18602	0
00000012380004236	09/12/2008	20771238005200004236	29/07/2005	208.800,00	100	199.986,01	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2040	379	12,361	1525	328	155	13364	0
00000012380019491	09/12/2008	20771238005200019491	15/09/2006	238.500,00	100	238.500,00	6,373	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,373	1849	464	143	3373	0
00000012380019996	09/12/2008	20771238005200019996	29/09/2006	211.500,00	100	211.500,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,023	411	411	107	8919	0
00000012380021111	09/12/2008	20771238005200021111	30/10/2006	366.872,00	100	366.872,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,184	1923	88	32	3955	0
00000012380022424	09/12/2008	20771238005200022424	27/11/2006	320.000,00	100	320.000,00	5,497	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,497	1780	955	136	21300	0
00000012380022626	09/12/2008	20771238005200022626	27/11/2006	251.000,00	100	251.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	2303	112	66	3920	0
00000012380022727	09/12/2008	20771238005200022727	30/11/2006	226.900,00	100	226.900,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,098	1863	76	12	2071	0
00000012380023131	09/12/2008	20771238005200023131	15/12/2006	257.500,00	100	250.500,00	5,110	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,110	1906	495	88	5154	0
00000012380023434	09/12/2008	20771238005200023434	28/12/2006	264.000,00	100	264.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	1718	404	120	17137	0
00000012380023636	09/12/2008	20771238005200023636	05/01/2007	255.000,00	100	255.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,607	1898	491	16	25124	0
00000012380024747	09/12/2008	20771238005200024747	23/01/2007	216.600,00	100	216.600,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	1483	311	3	17727	0
00000012380025151	09/12/2008	20771238005200025151	30/01/2007	249.000,00	100	249.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,693	1881	481	202	16711	0
00000012380025656	09/12/2008	20771238005200025656	12/02/2007	300.000,00	100	300.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	02/03/2047	458	11,398	1868	475	25	24628	0
00000012380025858	09/12/2008	20771238005200025858	28/02/2007	246.496,00	100	246.496,00	5,348	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,348	1868	475	3	24620	0
00000012380026666	09/12/2008	20771238005200026666	16/03/2007	268.000,00	100	268.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	1893	467	161	24336	0
00000012380027272	09/12/2008	20771238005200027272	29/03/2007	245.700,00	100	245.700,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	1434	291	22	17035	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012380027878	09/12/2008	20771238005200027878	20/04/2007	272.000,00	100	272.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2044	424	11,690	1621	368	162	18496	0
00000012380028080	09/12/2008	20771238005200028080	04/05/2007	295.000,00	100	295.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,490	1907	78	204	1504	0
00000012380028484	09/12/2008	20771238005200028484	23/05/2007	228.400,00	100	225.355,05	5,520	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2045	437	11,520	1258	216	116	13459	0
00000012380028787	09/12/2008	20771238005200028787	29/05/2007	263.000,00	100	263.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,720	1368	268	107	15415	0
00000012380028787																1518	325	142	15405	0
00000012380029700	09/12/2008	20771238005200029700	18/06/2007	287.800,00	100	287.800,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,894	1510	322	192	18136	0
00000012380030508	09/12/2008	20771238005200030508	31/07/2007	230.000,00	100	230.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,161	1807	447	106	7228	0
00000012380030811	09/12/2008	20771238005200030811	03/09/2007	293.320,00	100	290.889,87	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	11,923	1824	85	143	4366	0
00000012380031518	09/12/2008	20771238005200031518	08/10/2007	103.500,00	100	101.917,75	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,140	1114	169	69	9941	0
00000012380032932	09/12/2008	20771238005200032932	10/12/2007	570.000,00	100	570.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,493	1910	31	107	1707	0
00000012380033740	09/12/2008	20771238005200033740	30/01/2008	243.000,00	100	243.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,500	1793	440	79	24612	0
00000012380034043	09/12/2008	20771238005200034043	22/02/2008	175.000,00	100	175.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,400	1702	399	61	3674	0
00000012380034952	09/12/2008	20771238005200034952	10/04/2008	218.000,00	100	218.000,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,434	1609	365	7	4005	0
00000012380035356	09/12/2008	20771238005200035356	27/05/2008	231.226,60	100	225.345,75	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	12,184	1838	458	91	16705	0
00000012390029204	09/12/2008	20771239005200029204	26/07/2006	235.000,00	100	235.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,961	1261	1099	48	33502	0
00000012390029204																1261	1099	48	33502_A	0
00000012390031426	09/12/2008	20771239005200031426	29/09/2006	230.000,00	100	230.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,123	1506	221	1344	22318	0
00000012390031931	09/12/2008	20771239005200031931	11/10/2006	238.000,00	100	238.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,284	899	899	74	16579	0
00000012390032638	09/12/2008	20771239005200032638	02/11/2006	189.000,00	100	189.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,184	1338	1176	96	27961	0
00000012390032739	09/12/2008	20771239005200032739	31/10/2006	256.000,00	100	256.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,284	1330	1330	117	45223	0
00000012390032739																1329	1329	13	45059	0
00000012390032840	09/12/2008	20771239005200032840	03/11/2006	245.000,00	100	245.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,284	1622	503	72	2543	0
00000012390033042	09/12/2008	20771239005200033042	07/11/2006	329.000,00	100	329.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	12,148	2390	92	101	4388	0
00000012390033951	09/12/2008	20771239005200033951	22/11/2006	254.500,00	100	254.500,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	11,720	2282	269	68	11433	0
00000012390033951																2282	269	46	11424	0
00000012390034153	09/12/2008	20771239005200034153	27/11/2006	240.000,00	100	240.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	1684	1522	186	41359	0
00000012390034456	09/12/2008	20771239005200034456	30/11/2006	218.000,00	100	218.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	1394	12322	26	41383	0
00000012390034860	09/12/2008	20771239005200034860	04/12/2006	258.000,00	100	258.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,848	673	558	228	40225	0
00000012390035567	09/12/2008	20771239005200035567	20/12/2006	226.000,00	100	226.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,407	1178	1016	90	48473	0
00000012390036375	09/12/2008	20771239005200036375	04/01/2007	433.000,00	100	433.000,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,357	1293	117	140	8375	0
00000012390036577	09/12/2008	20771239005200036577	17/01/2007	271.400,00	100	271.400,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,861	3243	346	147	7178	0
00000012390036779	09/12/2008	20771239005200036779	22/01/2007	232.000,00	100	232.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,593	1824	449	21	10672	0
00000012390037082	09/12/2008	20771239005200037082	01/02/2007	282.000,00	100	282.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,293	1873	254	16	12381	0
00000012390038601	09/12/2008	20771239005200038601	28/02/2007	297.000,00	100	297.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	2324	409	5	15029	0
00000012390039813	09/12/2008	20771239005200039813	27/03/2007	242.000,00	100	242.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	11,249	3313	831	166	38481	0
00000012390039914	09/12/2008	20771239005200039914	26/03/2007	274.000,00	100	274.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	1603	81	82	5567	0
00000012390040015	09/12/2008	20771239005200040015	27/03/2007	210.000,00	100	210.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,949	1748	646	124	24510	0
00000012390040419	09/12/2008	20771239005200040419	03/04/2007	251.000,00	100	251.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,349	2157	329	44	24639	0
00000012390040520	09/12/2008	20771239005200040520	02/04/2007	221.000,00	100	221.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,099	2900	856	13	7822	0
00000012390040823	09/12/2008	20771239005200040823	13/04/2007	245.000,00	100	245.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,390	1507	1345	217	19390	0
00000012390041328	09/12/2008	20771239005200041328	26/04/2007	246.000,00	100	246.000,00	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,440	338	260	46	16220	0
00000012390041631	09/12/2008	20771239005200041631	30/04/2007	273.800,00	100	273.800,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,490	1340	1178	4	22464	0
00000012390042136	09/12/2008	20771239005200042136	09/05/2007	261.000,00	100	260.240,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,620	3048	302	151	6229	0
00000012390042237	09/12/2008	20771239005200042237	11/05/2007	209.000,00	100	209.000,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,770	1611	1449	105	48474	0
00000012390042742	09/12/2008	20771239005200042742	18/05/2007	30.500,00	100	30.500,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2032	281	11,820	1799	159	175	8362	0
00000012390043247	09/12/2008	20771239005200043247	22/05/2007	203.000,00	100	203.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,820	1676	1514	190	12151	0
00000012390043550	09/12/2008	20771239005200043550	30/05/2007	270.000,00	100	270.000,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,570	1245	1083	197	42561	0
00000012390044964	09/12/2008	20771239005200044964	29/06/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	988	75	75	5647	0
00000012390045368	09/12/2008	20771239005200045368	10/07/2007	273.000,00	100	271.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,161	3255	809	219	26830	0
00000012390045671	09/12/2008	20771239005200045671	16/07/2007	287.000,00	100	287.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	2898	724	146	58836	0
00000012390045772	09/12/2008	20771239005200045772	20/07/2007	224.000,00	100	224.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,393	2211	83	190	527	0
00000012390045873	09/12/2008	20771239005200045873	26/07/2007	354.000,00	100	354.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,361	2209	252	96	5496	0
00000012390047186	09/12/2008	20771239005200047186	16/08/2007	332.000,00	100	331.300,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	10,998	3504	117	154	3052	0
00000012390048200	09/12/2008	20771239005200048200	05/10/2007	223.000,00	100	221.074,75	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,923	1181	260	49	48432	0
00000012390048301	09/12/2008	20771239005200048301	10/10/2007	174.000,00	100	174.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	1723	1561	63	38406	0
00000012390048907	09/12/2008	20771239005200048907	29/10/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	1102	182	171	12542	0
00000012390049008	09/12/2008	20771239005200049008	06/11/2007	244.000,00	100	241.557,53	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,948	1588	1426	24	25420	0
00000012390049210	09/12/2008	20771239005200049210	09/11/2007	230.000,00	100	227.917,37	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,948	586	479	142	33594	0
00000012390049311	09/12/2008	20771239005200049311	16/11/2007	228.400,00	100	228.400,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,848	3523	321	64	21582	0
00000012390049614	09/12/2008	20771239005200049614	30/11/2007	191.000,00	100	191.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,748	2316	405	203	18685	0
00000012390050018	09/12/2008	20771239005200050018	19/12/2007	232.500,00	100	232.500,00	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	693	576	106	41512	0
00000012390050119	09/12/2008	20771239005200050119	20/12/2007	252.000,00	100	252.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,500	2053	305	9	5180	0
00000012390051331	09/12/2008	20771239005200051331	03/01/2008	230.000,00	100	230.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	1282	1120	190	56168	0
00000012390051634	09/12/2008	20771239005200051634	21/02/2008	255.000,00	100	254.108,48	5,700	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,700	87	36	97	1113	0
00000012390052442	09/12/2008	20771239005200052442	10/04/2008	142.000,00	100	140.790,62	5,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	11,000	1600	1438	57	59607	0
00000012390052846	09/12/2008	20771239005200052846	15/05/2008	237.000,00	100	237.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,250	1014	164	0	24669	0
00000012390052947	09/12/2008	20771239005200052947	21/05/2008	201.000,00	100	201.000,00	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,400	1098	936	201	47678	0
00000012400001238	09/12/2008	20771240005200001238	17/03/2005	138.230,00	100	129.589,44	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/04/2035	315	12,223	2849	6	64	284	0
00000012400001238																2937	22	148	1248	0
00000012400020436	09/12/2008	20771240005200020436	28/06/2006	253.900,00	100	244.480,59	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,844	3478	297	4	20410	0
00000012400022052	09/12/2008	20771240005200022052	16/08/2006	300.000,00	100	294.456,94	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/09/2046	453	12,243	2149	73	101	2295	0
00000012400022860	09/12/2008	20771240005200022860	27/09/2006	201.000,00	100	201.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,149	3418	268	153	18823	0
00000012400023971	09/12/2008	20771240005200023971	06/11/2006	192.500,00	100	192.500,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	06/11/2046	454	12,284	1741	410	29	21519	0
00000012400024476	09/12/2008	20771240005200024476	21/11/2006	244.500,00	100	244.500,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	3041	89	7	6097	0
00000012400025587	09/12/2008	20771240005200025587	27/12/2006	225.000,00	100	225.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	12,044	3576	3576	52	7439	0
00000012400027409	09/12/2008	20771240005200027409	20/02/2007	294.000,00	100	294.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,398	1526	74	145	5247	0
00000012400027510	09/12/2008	20771240005200027510	23/02/2007	210.000,00	100	209.990,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	10,998	1091	447	177	21472	0
00000012400028116	09/12/2008	20771240005200028116	09/03/2007	216.000,00	100	216.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,249	2943	27	138	1601	0
00000012400028116																3675	397	171	15461	0
00000012400029429	09/12/2008	20771240005200029429	17/04/2007	265.000,00	100	265.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2045	436	11,590	3233	172	173	12572	0
00000012400029530	09/12/2008	20771240005200029530	02/05/2007	239.000,00	100	239.000,00	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,340	3305	206	9	5673	0
00000012400030035	09/12/2008	20771240005200030035	17/05/2007	285.000,00	100	275.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,820	3698	402	106	17	0
00000012400030237	09/12/2008	20771240005200030237	22/05/2007	271.000,00	100	271.000,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,770	3339	225	99	16219	0
00000012400030742	09/12/2008	20771240005200030742	31/05/2007	229.240,00	100	229.240,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	2915	33	140	2121	0
00000012400030843	09/12/2008	20771240005200030843	08/06/2007	272.000,00	100	272.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,694	3725	414	16	9038	0
00000012400031247	09/12/2008	20771240005200031247	14/06/2007	340.248,43	100	340.248,43	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,894	2188	289	218	18732	0
00000012400031247																1989	245	118	6794	0
00000012400031348	09/12/2008	20771240005200031348	25/06/2007	380.000,00	100	380.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,794	2247	351	124	25508	0
00000012400031550	09/12/2008	20771240005200031550	29/06/2007	275.500,00	100	275.500,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	2830	4	137	219	0
00000012400031752	09/12/2008	20771240005200031752	05/07/2007	217.000,00	100	217.000,00	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,644	2885	18	72	975	0
00000012400032156	09/12/2008	20771240005200032156	11/07/2007	224.100,00	100	224.100,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,161	3638	373	139	29748	0
00000012400032560	09/12/2008	20771240005200032560	26/07/2007	236.000,00	100	236.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,361	3266	187	64	13581	0
00000012400032863	09/12/2008	20771240005200032863	10/08/2007	269.000,00	100	269.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,193	3282	121	171	1839	0
00000012400033166	09/12/2008	20771240005200033166	27/09/2007	210.000,00	100	210.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	3567	343	126	1999	0
00000012400033368	09/12/2008	20771240005200033368	02/10/2007	228.000,00	100	228.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	3414	266	119	18711	0
00000012400036806	09/12/2008	20771240005200036806	26/03/2008	215.000,00	100	215.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,023	0	0	0	18881	0
00000012400037210	09/12/2008	20771240005200037210	04/04/2008	208.500,00	100	208.500,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,084	3508	313	183	3433	0
00000012410008927	09/12/2008	20771241005200008927	10/10/2006	118.000,00	100	114.840,18	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	12/02/2036	326	11,744	2166	262	93	21865	0
00000012410009028	09/12/2008	20771241005200009028	10/10/2006	118.000,00	100	114.840,18	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	12/02/2036	326	11,744	2166	262	91	21864	0
00000012410010543	09/12/2008	20771241005200010543	21/12/2006	95.575,00	100	94.049,57	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	20/12/2046	456	11,347	1743	145	94	12773	0
00000012410010644	09/12/2008	20771241005200010644	24/11/2006	206.000,00	100	203.800,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,720	2260	285	57	20184	0
00000012410010745	09/12/2008	20771241005200010745	05/12/2006	283.000,00	100	266.374,34	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2026	215	11,620	819	258	180	14791	0
00000012410010745																1964	566	96	16678	0
00000012410013775	09/12/2008	20771241005200013775	12/04/2007	110.000,00	100	110.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	12/04/2047	460	11,149	2289	291	200	23871	0
00000012410015694	09/12/2008	20771241005200015694	30/03/2007	198.315,00	100	198.315,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2032	279	12,273	1934	198	79	17027	0
00000012410017213	09/12/2008	20771241005200017213	27/04/2007	210.000,00	100	207.179,84	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	27/04/2047	460	10,849	2300	293	85	23926	0
00000012410017415	09/12/2008	20771241005200017415	07/05/2007	111.500,00	100	111.500,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	2201	39	174	2928	0
00000012410018728	09/12/2008	20771241005200018728	07/06/2007	112.000,00	100	110.655,05	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/06/2047	461	11,420	2286	290	69	23701	0
00000012410018829	09/12/2008	20771241005200018829	07/06/2007	105.770,00	100	105.770,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/06/2024	185	11,420	2286	290	73	23703	0
00000012410019031	09/12/2008	20771241005200019031	07/06/2007	88.800,00	100	86.941,27	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/06/2037	342	11,420	2286	290	57	23695	0
00000012410019637	09/12/2008	20771241005200019637	02/08/2007	114.193,00	100	111.930,87	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	02/08/2037	343	11,293	2286	290	77	23705	0
00000012410020243	09/12/2008	20771241005200020243	20/06/2007	313.000,00	100	297.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,107	2079	241	61	20445	0
00000012410021455	09/12/2008	20771241005200021455	02/08/2007	164.272,00	100	143.668,78	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	02/08/2037	343	12,261	2166	262	15	21826	0
00000012410021556	09/12/2008	20771241005200021556	10/08/2007	152.272,00	100	149.800,19	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	12,293	2166	262	21	21829	0
00000012410021657	09/12/2008	20771241005200021657	06/08/2007	152.272,00	100	146.801,03	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	02/08/2027	223	12,261	2166	262	19	21828	0
00000012410022061	09/12/2008	20771241005200022061	07/08/2007	165.500,00	100	163.852,73	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,061	2166	262	25	21831	0
00000012410022667	09/12/2008	20771241005200022667	31/08/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,993	2318	297	75	24254	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012400022667																2312	295	185	24085	0
00000012400023879	09/12/2008	20771241005200023879	02/10/2007	140.000,00	100	137.819,08	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/10/2037	345	12,023	2242	281	170	23203	0
00000012400023980	09/12/2008	20771241005200023980	02/10/2007	153.600,00	100	153.600,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,299	2067	237	55	20221	0
00000012400024283	09/12/2008	20771241005200024283	23/10/2007	30.000,00	100	27.946,77	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2018	119	12,284	2166	282	23	21830	0
00000012400025596	09/12/2008	20771241005200025596	18/12/2007	154.000,00	100	153.066,71	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,620	1578	113	115	8168	0
00000012400025596																2142	255	165	21463	0
00000012420000805	09/12/2008	20771242005200005805	30/09/2005	182.800,00	100	173.142,40	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2035	321	11,349	2930	1221	149	9401	0
00000012420022575	09/12/2008	20771242005200022575	21/02/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,393	2323	68	180	1318	0
00000012420022878	09/12/2008	20771242005200022878	26/02/2007	52.000,00	100	51.339,58	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,293	2341	413	40	6787	0
00000012420023383	09/12/2008	20771242005200023383	13/03/2007	187.500,00	100	187.500,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/04/2041	387	12,223	2328	71	105	8201	0
00000012420026215	09/12/2008	20771242005200026215	31/05/2007	150.000,00	100	146.967,69	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/06/2037	341	12,048	1617	118	149	9439	0
00000012420030962	09/12/2008	20771242005200030962	09/10/2007	118.549,00	100	115.926,78	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/11/2037	346	11,884	2645	347	101	15129	0
00000012420031063	09/12/2008	20771242005200031063	18/10/2007	104.000,00	100	100.660,59	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/05/2042	400	11,884	2645	347	104	15130	0
00000012420031265	09/12/2008	20771242005200031265	09/10/2007	132.000,00	100	130.526,43	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/11/2042	406	11,984	2645	347	33	15112	0
00000012420031467	09/12/2008	20771242005200031467	22/10/2007	150.000,00	100	144.520,03	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/11/2047	466	11,884	2646	348	61	15141	0
00000012420031467																2645	347	148	15175	0
00000012420031770	09/12/2008	20771242005200031770	11/10/2007	112.500,00	100	110.399,46	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/11/2034	310	11,984	2645	347	49	15116	0
00000012420031871	09/12/2008	20771242005200031871	22/10/2007	150.000,00	100	147.691,95	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/11/2037	346	11,884	2645	347	181	15149	0
00000012420031972	09/12/2008	20771242005200031972	18/10/2007	148.000,00	100	146.623,93	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/11/2047	466	11,884	0	0	0	15155	0
00000012420032073	09/12/2008	20771242005200032073	09/11/2007	117.100,00	100	114.901,11	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2033	299	11,748	2646	348	1	15160	0
00000012420032376	09/12/2008	20771242005200032376	22/10/2007	118.838,00	100	109.116,58	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/11/2038	358	11,823	2645	347	188	15151	0
00000012420032376																2646	348	69	15177	0
00000012420032477	09/12/2008	20771242005200032477	19/10/2007	95.000,00	100	91.113,45	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/10/2025	201	11,823	2646	348	9	15162	0
00000012420033790	09/12/2008	20771242005200033790	22/10/2007	148.000,00	100	143.732,40	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/11/2037	346	11,884	2645	347	160	15144	0
00000012420033891	09/12/2008	20771242005200033891	25/10/2007	152.200,00	100	150.498,36	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/11/2042	406	11,884	2645	347	192	15152	0
00000012420034194	09/12/2008	20771242005200034194	02/11/2007	141.250,00	100	140.161,80	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/11/2047	466	11,884	3041	1248	169	54105	0
00000012420034396	09/12/2008	20771242005200034396	15/11/2007	156.000,00	100	154.415,90	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/12/2042	407	11,848	2325	2325	55	12190	0
00000012420034400	09/12/2008	20771242005200034400	19/11/2007	182.400,00	100	179.832,76	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2037	347	11,748	2325	144	61	12192	0
00000012420034703	09/12/2008	20771242005200034703	29/11/2007	134.000,00	100	131.522,26	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/12/2033	299	11,848	2383	148	81	12345	0
00000012420034804	09/12/2008	20771242005200034804	30/11/2007	146.000,00	100	143.154,31	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/12/2032	287	11,848	2383	148	108	12354	0
00000012420035410	09/12/2008	20771242005200035410	04/01/2008	135.300,00	100	133.998,45	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/01/2042	396	11,494	0	0	0	15126	0
00000012420038743	09/12/2008	20771242005200038743	24/04/2008	130.000,00	100	129.446,72	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/05/2048	472	11,884	0	0	0	15138	0
00000012430022180	09/12/2008	20771243005200022180	06/02/2006	231.192,36	100	212.995,52	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2034	304	11,198	3639	595	176	23107	0
00000012430022180																3633	589	223	22641-5	0
00000012430024204	09/12/2008	20771243005200024204	23/03/2006	200.000,00	100	48.408,62	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2026	208	10,949	61	61	16	2435	0
00000012430028547	09/12/2008	20771243005200028547	29/01/2007	246.000,00	100	242.190,49	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,393	1869	230	27	41940	0
00000012430028648	09/12/2008	20771243005200028648	30/01/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,393	3366	360	98	10692	0
00000012430028648																3074	286	110	10672	0
00000012430028749	09/12/2008	20771243005200028749	01/02/2007	282.900,00	100	282.900,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,493	2818	244	90	9994	0
00000012430029557	09/12/2008	20771243005200029557	19/03/2007	293.000,00	100	293.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2041	387	11,149	485	485	61	38605	0
00000012430029557																1859	227	197	3297	0
00000012430029759	09/12/2008	20771243005200029759	06/03/2007	280.000,00	100	280.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,099	1298	133	23	7469-3÷	0
00000012430029759																2581	124	9	5631-1÷	0
00000012430030163	09/12/2008	20771243005200030163	17/04/2007	239.946,00	100	239.946,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,290	650	13	201	1599	0
00000012430031072	09/12/2008	20771243005200031072	06/07/2007	225.000,00	100	225.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,161	2556	705	143	27229	0
00000012430031072																2556	705	20	27188	0
00000012430031577	09/12/2008	20771243005200031577	18/07/2007	40.000,00	100	40.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2022	163	12,461	2188	393	6	46465	0
00000012430033092	09/12/2008	20771243005200033092	05/12/2007	125.000,00	100	124.159,64	5,350	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	03/01/2048	468	11,350	1810	695	53	27959	0
00000012430033904	09/12/2008	20771243005200033904	12/02/2008	202.000,00	100	200.864,55	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	11,250	1343	101	213	13177/A	0
00000012440005217	09/12/2008	20771244005200005217	28/10/2005	114.000,00	100	92.264,81	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	11,884	1418	264	154	21487	0
00000012440023708	09/12/2008	20771244005200023708	08/06/2007	144.000,00	100	142.459,33	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,494	1758	353	78	6307	0
00000012440031687	09/12/2008	20771244005200031687	17/04/2008	60.000,00	100	59.489,03	5,000	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,000	2791	863	155	24431	0
00000012450028666	09/12/2008	20771245005200028666	08/06/2006	250.000,00	100	241.203,66	6,244	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/07/2036	330	12,244	1198	575	92	38844	0
00000012450034629	09/12/2008	20771245005200034629	28/07/2006	139.000,00	100	139.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,793	1056	329	47	21350	0
00000012450034629																1018	315	173	21458	0
00000012450035336	09/12/2008	20771245005200035336	02/08/2006	300.000,00	100	299.034,97	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	12,043	1264	606	92	40524	0
00000012450035437	09/12/2008	20771245005200035437	11/08/2006	226.000,00	100	225.500,62	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/09/2046	452	12,393	1109	273	193	17192	0
00000012450036346	09/12/2008	20771245005200036346	17/11/2006	114.000,00	100	114.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,134	860	259	220	5703	0
00000012450038366	09/12/2008	20771245005200038366	20/09/2006	305.000,00	100	286.948,31	6,473	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/10/2027	225	12,473	1264	606	66	40511	0
00000012450040285	09/12/2008	20771245005200040285	06/10/2006	185.161,60	100	185.161,60	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/11/2033	298	12,384	1311	631	163	14235	0
00000012450041093	09/12/2008	20771245005200041093	20/10/2006	188.382,74	100	188.382,74	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,184	1291	619	99	41165	0
00000012450042107	09/12/2008	20771245005200042107	31/10/2006	122.000,00	100	122.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,290	1417	679	203	10158	0
00000012450042814	09/12/2008	20771245005200042814	23/11/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	1356	650	122	33725	0
00000012450043218	09/12/2008	20771245005200043218	17/11/2006	302.000,00	100	295.628,13	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/12/2041	395	12,248	607	607	38	35303	0
00000012450043723	09/12/2008	20771245005200043723	29/11/2006	215.000,00	100	215.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,520	1257	407	146	27074	0
00000012450044531	09/12/2008	20771245005200044531	29/11/2006	149.600,00	100	149.600,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	12/12/2046	456	11,820	997	306	2	19448	0
00000012450045743	09/12/2008	20771245005200045743	15/12/2006	235.000,00	100	235.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/12/2041	396	11,720	1311	631	150	41916	0
00000012450046046	09/12/2008	20771245005200046046	19/12/2006	145.000,00	100	145.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	1448	694	141	12452	0
00000012450047662	09/12/2008	20771245005200047662	06/03/2007	154.000,00	100	154.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,293	486	184	95	12989	0
00000012450047662																1467	705	178	13703	0
00000012450047763	09/12/2008	20771245005200047763	26/01/2007	220.410,00	100	220.410,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,161	919	276	147	17351	0
00000012450048672	09/12/2008	20771245005200048672	15/02/2007	297.500,00	100	297.500,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,393	1272	610	3	40529	0
00000012450048773	09/12/2008	20771245005200048773	15/02/2007	137.390,00	100	137.390,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/03/2044	422	12,293	1457	699	4	6009	0
00000012450049884	09/12/2008	20771245005200049884	15/03/2007	167.000,00	100	167.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,293	593	246	113	18159	0
00000012450050086	09/12/2008	20771245005200050086	26/03/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	959	290	174	7813	0
00000012450051096	09/12/2008	20771245005200051096	30/03/2007	131.000,00	100	131.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2030	255	12,123	1464	491	4	5570	0
00000012450051096																618	163	121	10177	0
00000012450051403	09/12/2008	20771245005200051403	09/04/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	588	246	160	18061	0
00000012450051807	09/12/2008	20771245005200051807	17/04/2007	232.000,00	100	232.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,184	1289	618	21	27005	0
00000012450052211	09/12/2008	20771245005200052211	08/05/2007	170.000,00	100	170.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/06/2047	461	12,098	1334	438	84	7027	0
00000012450052211																910	418	190	9911	0
00000012450052413	09/12/2008	20771245005200052413	26/04/2007	254.228,00	100	254.228,00	6,584	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,584	1217	583	129	39380	0
00000012450052514	09/12/2008	20771245005200052514	19/04/2007	140.198,00	100	140.198,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	12/05/2047	461	12,284	1185	375	13	6998	0
00000012450052918	09/12/2008	20771245005200052918	15/05/2007	211.208,00	100	211.208,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/06/2045	437	12,148	1226	587	223	39713	0
00000012450053423	09/12/2008	20771245005200053423	21/05/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2047	461	12,248	1217	583	215	39423	0
00000012450053524	09/12/2008	20771245005200053524	25/05/2007	215.923,00	100	215.923,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,848	582	242	113	17808	0
00000012450053625	09/12/2008	20771245005200053625	28/05/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2047	461	12,248	1196	574	35	20876	0
00000012450053827	09/12/2008	20771245005200053827	11/06/2007	450.000,00	100	442.372,07	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/07/2039	366	11,994	783	232	211	12875	0
00000012450053928	09/12/2008	20771245005200053928	06/06/2007	135.588,00	100	135.588,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,794	1330	638	43	8591	0
00000012450054029	09/12/2008	20771245005200054029	11/06/2007	158.867,00	100	157.235,85	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/07/2046	450	11,994	1022	475	27	16474	0
00000012450055039	09/12/2008	20771245005200055039	22/06/2007	130.000,00	100	129.611,86	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	1115	528	56	36414	0
00000012450055039																1115	528	191	36483	0
00000012450055342	09/12/2008	20771245005200055342	26/06/2007	104.000,00	100	104.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2046	450	11,407	1265	607	191	10576	0
00000012450056049	09/12/2008	20771245005200056049	28/06/2007	95.000,00	100	95.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,994	1127	534	135	36865	0
00000012450056251	09/12/2008	20771245005200056251	06/07/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,243	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,243	1209	580	141	30835	0
00000012450056554	09/12/2008	20771245005200056554	12/07/2007	127.000,00	100	127.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	1166	558	107	38044	0
00000012450056756	09/12/2008	20771245005200056756	31/08/2007	156.000,00	100	154.545,38	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,398	1123	531	175	31452	0
00000012450056756																951	465	13	31842	0
00000012450057362	09/12/2008	20771245005200057362	09/08/2007	112.000,00	100	112.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,398	1009	311	175	1916	0
00000012450057665	09/12/2008	20771245005200057665	27/08/2007	174.000,00	100	174.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/09/2047	465	12,393	871	392	126	29429	0
00000012450057665																869	390	159	29220	0
00000012450058877	09/12/2008	20771245005200058877	24/09/2007	141.722,00	100	141.722,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/10/2046	453	12,323	1482	712	20	6929	0
00000012450059079	09/12/2008	20771245005200059079	25/09/2007	260.000,00	100	260.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,149	1217	583	189	39410	0
00000012450059180	09/12/2008	20771245005200059180	26/09/2007	151.131,00	100	151.131,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,249	857	383	196	8864	0
00000012450059584	09/12/2008	20771245005200059584	28/09/2007	180.944,00	100	180.944,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/10/2047	465	12,323	1569	1228	149	2065	0
00000012450060190	09/12/2008	20771245005200060190	17/10/2007	72.000,00	100	70.242,35	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2030	262	12,084	693	298	42	21589	0
00000012450060594	09/12/2008	20771245005200060594	29/10/2007	93.440,00	100	93.440,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2032	286	12,084	1361	651	164	8568	0
00000012450060800	09/12/2008	20771245005200060800	28/11/2007	125.000,00	100	125.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	0	0	134	13818	0
00000012450060901	09/12/2008	20771245005200060901	07/11/2007	143.000,00	100	143.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,984	872	393	86	29520	0
00000012450061002	09/12/2008	20771245005200061002	07/11/2007	114.000,00	100	114.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/12/2038	359	12,248	1154	552	221	14290	0
00000012450061406	09/12/2008	20771245005200061406	29/11/2007	186.067,00	100	186.067,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	10/12/2047	468	11,594	1355	649	199	47164	0
00000012450061709	09/12/2008	20771245005200061709	21/12/2007	56.000,00	100	55.574,39	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2044	420	11,794	918	422	214	6767	0
00000012450061911	09/12/2008	20771245005200061911	30/01/2008	154.000,00	100	151.648,85	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	12,361	1306	627	71	41557	0
00000012450062012	09/12/2008	20771245005200062012	25/01/2008	207.252,00	100	206.004,48	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,400	1217	583	150	39391	0
00000012450062113	09/12/2008	20771245005200062113	25/01/2008	136.000,00	100	136.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	11/02/2048	470	12,461	1135	540	177	30945	0
00000012450062416	09/12/2008	20771245005200062416	30/01/2008	105.000,00	100	104.424,32	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2048	469	12,161	1306	627	123	41583	0
00000012450062517	09/12/2008	20771245005200062517	30/01/2008	105.000,00	100	104.013,42	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2040	373	12,161	1306	627	65	41554	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012450006312	09/12/2008	20771245005200063123	13/03/2008	127.675,00	100	126.902,88	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2045	435	11,200	1448	694	103	45552	0
00000012450006312																1448	694	143	45572	0
00000012450006332	09/12/2008	20771245005200063325	31/03/2008	192.000,00	100	190.227,34	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,300	0	0	0	13937	0
00000012450006413	09/12/2008	20771245005200064133	16/05/2008	425.000,00	100	423.142,44	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/09/2041	393	12,093	1285	617	56	37148	0
00000012460000149	09/12/2008	20771246005200001494	26/05/2005	150.000,00	100	132.499,82	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2025	197	11,820	2023	245	109	23916	0
00000012460000149																2031	252	99	23898.2	0
00000012460001968	09/12/2008	20771246005200019682	11/08/2006	155.000,00	100	155.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/09/2046	453	11,993	2160	164	28	6994	0
00000012460002150	09/12/2008	20771246005200021504	03/10/2006	120.000,00	100	120.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,149	2282	404	162	266	0
00000012460002291	09/12/2008	20771246005200022918	09/11/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,390	2324	562	18	48907	0
00000012460002291																2263	540	122	48895	0
00000012460002352	09/12/2008	20771246005200023524	13/12/2006	78.000,00	100	78.000,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,844	2399	431	15	29705	0
00000012460002453	09/12/2008	20771246005200024534	19/01/2007	73.600,00	100	73.600,00	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2034	301	12,311	2509	478	179	2593	0
00000012460002473	09/12/2008	20771246005200024736	26/01/2007	88.000,00	100	88.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,293	2512	480	97	2909	0
00000012460002473																1785	165	83	13355	0
00000012460002483	09/12/2008	20771246005200024837	02/02/2007	86.700,00	100	30.700,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	12,111	2435	445	140	21687	0
00000012460002524	09/12/2008	20771246005200025241	13/02/2007	87.000,00	100	87.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	12,393	2442	449	179	2872	0
00000012460002554	09/12/2008	20771246005200025544	16/02/2007	89.820,00	100	89.820,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,143	2323	364	216	16114	0
00000012460002615	09/12/2008	20771246005200026150	27/02/2007	74.900,00	100	74.900,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	1857	183	126	14983	0
00000012460002655	09/12/2008	20771246005200026554	16/03/2007	145.000,00	100	145.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2036	328	12,023	2516	519	174	26358	0
00000012460002655																2093	298	205	17313	0
00000012460002716	09/12/2008	20771246005200027160	30/03/2007	112.000,00	100	112.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,323	2384	423	9	5036	0
00000012460002726	09/12/2008	20771246005200027261	10/04/2007	80.000,00	100	80.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	2058	271	185	9862	0
00000012460002948	09/12/2008	20771246005200029483	23/05/2007	144.000,00	100	142.222,57	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,520	0	0	0	29257	0
00000012460002948																0	0	0	29173	0
00000012460003029	09/12/2008	20771246005200030291	06/06/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2288	408	150	30312	0
00000012460003029																2288	408	144	30310	0
00000012460003120	09/12/2008	20771246005200031204	03/07/2007	135.000,00	100	133.478,69	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	0	0	0	29252	0
00000012460003120																0	0	0	29156	0
00000012460003221	09/12/2008	20771246005200032214	26/07/2007	75.000,00	100	75.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,961	2242	384	111	29235	0
00000012460003372	09/12/2008	20771246005200033729	06/09/2007	98.442,00	100	97.627,69	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,398	2301	384	112	1422	0
00000012460003524	09/12/2008	20771246005200035244	01/10/2007	145.700,00	100	144.493,47	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,099	2533	488	67	31754	0
00000012460003534	09/12/2008	20771246005200035345	10/10/2007	99.500,00	100	98.468,50	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,290	2047	264	196	3518N	0
00000012460003554	09/12/2008	20771246005200035547	16/10/2007	96.900,00	100	96.181,72	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,490	2309	359	91	21047	0
00000012460003585	09/12/2008	20771246005200035850	23/10/2007	26.750,00	100	25.431,70	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2021	155	11,390	1857	183	90	14957	0
00000012460003615	09/12/2008	20771246005200036153	14/11/2007	120.750,00	100	119.947,59	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,440	1886	248	105	20192	0
00000012460003665	09/12/2008	20771246005200036658	20/11/2007	103.755,00	100	45.651,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	15/12/2047	468	12,020	1410	187	14	14976	0
00000012460003726	09/12/2008	20771246005200037264	10/12/2007	110.000,00	100	109.286,29	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,470	2293	355	118	26701	0
00000012460003736	09/12/2008	20771246005200037365	04/12/2007	98.000,00	100	34.800,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,420	2048	290	67	16257	0
00000012460003766	09/12/2008	20771246005200037668	28/12/2007	83.920,00	100	22.107,79	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,994	1998	242	13	19592	0
00000012460003787	09/12/2008	20771246005200037870	14/01/2008	93.673,00	100	30.778,28	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/02/2042	398	11,961	2167	323	13	6130	0
00000012460003817	09/12/2008	20771246005200038173	21/01/2008	105.000,00	100	89.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,861	2463	459	121	30650	0
00000012460003847	09/12/2008	20771246005200038476	21/01/2008	134.560,00	100	134.560,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	12,161	1198	154	134	30171	0
00000012460003867	09/12/2008	20771246005200038678	01/02/2008	103.000,00	100	102.151,23	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	11,961	0	0	0	33121	0
00000012460003867																0	0	0	33105	0
00000012460003908	09/12/2008	20771246005200039082	30/01/2008	240.000,00	100	238.762,92	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,961	2305	226	161	19507	0
00000012460003948	09/12/2008	20771246005200039486	26/02/2008	60.000,00	100	59.708,67	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/03/2048	471	12,193	2108	294	47	22489	0
00000012460003958	09/12/2008	20771246005200039587	28/02/2008	72.000,00	100	71.668,27	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,393	2044	261	178	20506	0
00000012460004029	09/12/2008	20771246005200040294	25/03/2008	87.000,00	100	86.618,50	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,023	2333	401	46	28136	0
00000012460004120	09/12/2008	20771246005200041207	28/04/2008	159.516,60	100	157.372,77	5,070	MENS	EU1A	0,350	ANUA	FRCV	05/07/2031	270	11,070	2222	373	180	28811	0
00000012460004130	09/12/2008	20771246005200041308	25/04/2008	113.483,70	100	112.816,08	5,070	MENS	EU1A	0,350	ANUA	FRCV	10/07/2041	391	11,070	2222	371	180	28811	0
00000012460004130																1809	171	145	13883	0
00000012460004140	09/12/2008	20771246005200041409	28/04/2008	166.312,27	100	165.168,41	5,070	MENS	EU1A	0,350	ANUA	FRCV	05/07/2041	390	11,070	2222	373	180	28811	0
00000012460004140																2115	310	13	26257	0
00000012460004191	09/12/2008	20771246005200041914	25/04/2008	123.000,00	100	123.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/05/2048	473	12,184	2222	349	206	25388	0
00000012460004201	09/12/2008	20771246005200042015	30/04/2008	85.000,00	100	85.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	12,484	2129	304	202	23137	0
00000012470001019	09/12/2008	20771247005200010193	16/01/2006	568.000,00	100	538.834,81	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	16/01/2036	325	11,257	1115	471	218	15873	0
00000012470002484	09/12/2008	20771247005200024846	27/12/2006	258.000,00	100	258.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	12,094	1862	79	82	5067	0
00000012470002605	09/12/2008	20771247005200026058	05/03/2007	60.000,00	100	60.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/04/2042	399	12,423	2652	187	10	1239	0
00000012470002615	09/12/2008	20771247005200026159	08/03/2007	207.000,00	100	207.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2042	399	11,249	2009	226	9	13195	0
00000012470002626	09/12/2008	20771247005200026260	08/03/2007	212.000,00	100	212.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2036	327	11,249	2362	579	215	25507	0
00000012470002676	09/12/2008	20771247005200026765	26/03/2007	242.000,00	100	242.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,349	2076	270	141	2569	0
00000012470002959	09/12/2008	20771247005200029593	19/10/2007	430.800,00	100	425.379,29	5,984	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/11/2040	382	11,984	699	338	222	17751	0
00000012480001465	09/12/2008	20771248005200014650	22/11/2006	110.000,00	100	107.464,62	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/12/2040	384	11,570	1636	113	54	11461	0
00000012480001465																1636	113	6	11441	0
00000012480001505	09/12/2008	20771248005200015054	23/11/2006	88.350,00	100	85.506,44	5,140	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	23/11/2036	335	11,140	1636	113	39	11457	0
00000012480001505																1636	113	20	11448	0
00000012480001535	09/12/2008	20771248005200015357	28/11/2006	125.900,00	100	123.717,50	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,420	1636	113	70	11465	0
00000012480001535																1636	113	24	11450	0
00000012480001656	09/12/2008	20771248005200016569	04/01/2007	170.000,00	100	169.150,24	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	07/01/2040	372	11,494	1407	231	60	26440	0
00000012480002273	09/12/2008	20771248005200022734	30/08/2007	206.961,00	100	206.961,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/09/2047	464	12,193	1558	726	138	60611	0
00000012480002293	09/12/2008	20771248005200022936	31/08/2007	209.600,00	100	209.600,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	1010	475	15	31793	0
00000012480002293																918	162	161	20609	0
00000012480002313	09/12/2008	20771248005200023138	10/09/2007	167.000,00	100	165.395,71	4,898	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	10,898	1729	793	53	63172	0
00000012480002313																1745	799	125	62758	0
00000012480002364	09/12/2008	20771248005200023643	29/10/2007	276.000,00	100	273.601,53	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/05/2045	437	11,090	1554	242	59	26240	0
00000012480002374	09/12/2008	20771248005200023744	08/10/2007	169.845,40	100	168.560,76	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	1746	195	144	18554	0
00000012480002546	09/12/2008	20771248005200025461	05/12/2007	167.000,00	100	167.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	14/12/2039	372	11,090	1442	96	108	10880	0
00000012480002546																1072	70	22	6236	0
00000012480002546																1390	94	204	10829	0
00000012480002596	09/12/2008	20771248005200025966	21/12/2007	220.000,00	100	218.768,84	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,794	1252	207	43	23714	0
00000012480002637	09/12/2008	20771248005200026370	17/01/2008	178.000,00	100	177.081,48	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,061	1082	55	126	9857	0
00000012480002647	09/12/2008	20771248005200026471	25/01/2008	102.000,00	100	100.000,94	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2030	253	11,861	0	0	0	33119	0
00000012480002667	09/12/2008	20771248005200026673	31/01/2008	187.580,00	100	185.665,56	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2039	361	11,961	1419	97	110	5971	0
00000012480002667																1419	97	112	5972	0
00000012480002717	09/12/2008	20771248005200027178	18/02/2008	178.000,00	100	177.101,43	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	1442	96	63	10865	0
00000012480002738	09/12/2008	20771248005200027380	25/02/2008	136.000,00	100	133.067,72	5,743	MENS	EU1A	0,350	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,743	0	0	0	33142	0
00000012480002738																0	0	0	33136	0
00000012480002788	09/12/2008	20771248005200027885	07/03/2008	165.000,00	100	152.222,61	5,723	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,723	1308	612	165	55554	0
00000012480002798	09/12/2008	20771248005200027986	07/03/2008	154.000,00	100	153.211,97	5,150	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,150	1778	123	89	12352	0
00000012480002808	09/12/2008	20771248005200028087	14/03/2008	184.000,00	100	182.813,84	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,823	1087	181	152	33293	0
00000012480002818	09/12/2008	20771248005200028188	24/03/2008	127.000,00	100	126.181,29	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,823	1087	181	136	33285	0
00000012480002828	09/12/2008	20771248005200028289	14/03/2008	60.000,00	100	59.476,33	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,923	1087	181	148	33291	0
00000012480002839	09/12/2008	20771248005200028390	14/03/2008	126.000,00	100	125.429,88	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/03/2048	471	11,993	1087	181	138	33286	0
00000012480002869	09/12/2008	20771248005200028693	09/06/2008	138.300,00	100	137.213,07	5,500	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	11,500	0	0	0	11403	0
00000012480002889	09/12/2008	20771248005200028895	18/04/2008	125.940,00	100	125.228,84	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	18/04/2043	412	11,823	1193	70	47	11735	0
00000012480002899	09/12/2008	20771248005200028996	21/04/2008	128.500,00	100	127.761,92	5,834	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,834	1726	790	141	62880	0
00000012480002899																1706	784	122	62758	0
00000012480002940	09/12/2008	20771248005200029404	05/06/2008	103.000,00	100	103.000,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2045	437	11,998	1672	180	190	26599	0
00000012480002960	09/12/2008	20771248005200029606	05/06/2008	42.000,00	100	40.401,92	5,698	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/06/2018	113	11,698	1672	180	174	26595	0
00000012490001506	09/12/2008	20771249005200015063	06/03/2006	90.000,00	100	84.433,38	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2031	267	11,298	776	40	189	3665	0
00000012490001506																1591	443	209	42109	0
00000012490002092	09/12/2008	20771249005200020925	30/11/2006	206.000,00	100	206.000,00	5,798	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,798	1224	370	14	27364	0
00000012490002153	09/12/2008	20771249005200021531	21/12/2006	122.000,00	100	122.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2041	384	11,994	2248	596	53	50967	0
00000012490002617	09/12/2008	20771249005200026177	17/05/2007	126.000,00	100	126.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2047	461	12,248	2336	647	164	48142	0
00000012490002799	09/12/2008	20771249005200027995	16/10/2007	126.000,00	100	124.973,69	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	2379	673	127	55068	0
00000012490002830	09/12/2008	20771249005200028302	03/08/2007	121.758,00	100	121.758,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	2205	572	33	51913	0
00000012490002991	09/12/2008	20771249005200029918	24/09/2007	165.000,00	100	154.704,18	4,799	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/03/2035	314	10,799	2261	602	69	51696	0
00000012490002991																2198	567	168	51716	0
00000012490003173	09/12/2008	20771249005200031736	21/02/2008	78.000,00	100	75.607,57	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2024	182	11,200	621	83	8	28307	0
00000012490003173																2831	378	58	6397	0
00000012490003193	09/12/2008	20771249005200031938	27/02/2008	123.000,00	100	121.707,80	5,250	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	27/02/2038	350	11,250	2145	542	63	50666	0
00000012500002337	09/12/2008	20771250005200023372	30/03/2007	195.372,00	100	195.372,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	1626	465	145	26059	0
00000012500002802	09/12/2008	20771250005200028022	28/03/2008	214.326,00	100	213.324,37	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,323	1312	151	96	17836	0
00000012500002913	09/12/2008	20771250005200029133	13/05/2008	238.616,46	100	238.616,46	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	30/05/2043	413	11,107	1660	924	121	58958	0
00000012500002913																0	0	0	58558	0
00000012500003024	09/12/2008	20771250005200030244	10/07/2008	204.173,65	100	203.782,26	6,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2048	475	12,200	1944	261	136	19926	0
00000012500003024																0	0	0	19760	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
000000125100011055	09/12/2008	20771251005200011055	29/08/2006	155.000,00	100	155.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,298	1927	405	83	34170	0
000000125100014085	09/12/2008	20771251005200014085	08/01/2007	119.300,00	100	119.300,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2028	229	12,361	2846	899	19	84375	0
000000125100014893	09/12/2008	20771251005200014893	02/03/2007	185.500,00	100	185.500,00	4,899	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	01/04/2043	411	10,899	2982	1035	51	94504	0
000000125100016210	09/12/2008	20771251005200016210	29/05/2007	148.300,00	100	146.501,58	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,520	2995	1048	70	96755	0
000000125100016210																2995	1048	46	96731	0
000000125100016210																2995	1048	62	96747	0
000000125100018331	09/12/2008	20771251005200018331	04/12/2007	195.500,00	100	193.153,12	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,998	2099	570	18	42593	0
000000125100018634	09/12/2008	20771251005200018634	17/12/2007	166.200,00	100	165.067,97	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	0	0	0	98906	0
000000125100018634																0	0	0	98574	0
000000125200009953	09/12/2008	20771252005200009953	29/09/2006	265.000,00	100	265.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,223	1067	969	137	7060	0
000000125200012276	09/12/2008	20771252005200012276	03/01/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,494	2027	2027	33	59548	0
000000125200012276																3122	3122	164	28576	0
000000125200013690	09/12/2008	20771252005200013690	19/03/2007	412.440,60	100	389.500,00	4,799	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,799	3761	173	32	11536	0
000000125200014094	09/12/2008	20771252005200014094	22/03/2007	296.115,00	100	57.115,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2018	115	10,849	1889	136	68	9703	0
000000125200016825	09/12/2008	20771252005200016825	02/08/2007	175.311,90	100	173.665,38	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	2150	713	5	41012	0
000000125200019148	09/12/2008	20771252005200019148	06/11/2007	80.000,00	100	77.476,99	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2027	226	11,884	1343	1107	92	50541	0
000000125200019350	09/12/2008	20771252005200019350	30/10/2007	140.000,00	100	137.867,70	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,284	1343	1107	56	50517	0
000000125200019653	09/12/2008	20771252005200019653	31/10/2007	112.694,00	100	111.770,87	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	1349	1113	200	50763	0
000000125200021269	09/12/2008	20771252005200021269	23/01/2008	74.600,00	100	74.101,87	5,000	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,000	572	509	125	33754	0
000000125200021471	09/12/2008	20771252005200021471	30/01/2008	60.000,00	100	57.712,64	5,000	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2023	169	11,000	895	28	78	4378	0
000000125200022178	09/12/2008	20771252005200022178	07/03/2008	165.679,20	100	164.201,64	5,100	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2041	386	11,100	1514	1260	14	5734	0
000000125300004912	09/12/2008	20771253005200004912	14/09/2006	180.000,00	100	180.000,00	4,899	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	10,899	1414	479	149	30976	0
000000125300005417	09/12/2008	20771253005200005417	29/09/2006	193.000,00	100	193.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	1432	488	91	31782	0
000000125300005417																1430	486	196	31667	0
000000125300005518	09/12/2008	20771253005200005518	17/10/2006	180.000,00	100	179.747,16	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	17/10/2036	334	10,849	1772	575	57	36433	0
000000125300006730	09/12/2008	20771253005200006730	24/11/2006	138.164,00	100	138.164,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	11,820	1564	523	101	9587	0
000000125300008144	09/12/2008	20771253005200008144	01/12/2006	198.000,00	100	198.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,670	1448	428	159	29857	0
000000125300009255	09/12/2008	20771253005200009255	16/01/2007	72.000,00	100	72.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,961	1731	564	19	35854	0
000000125300009962	09/12/2008	20771253005200009962	14/03/2007	144.000,00	100	144.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,323	995	322	82	20612	0
000000125300010164	09/12/2008	20771253005200010164	27/03/2007	172.000,00	100	172.000,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	12,173	1778	577	202	36641	0
000000125300010467	09/12/2008	20771253005200010467	03/04/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,173	1778	577	181	36634	0
000000125300010972	09/12/2008	20771253005200010972	17/04/2007	160.000,00	100	160.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,084	1778	577	145	36622	0
000000125300012386	09/12/2008	20771253005200012386	22/05/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,098	1778	577	15	36624	0
000000125300012689	09/12/2008	20771253005200012689	24/05/2007	125.000,00	100	123.000,00	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,898	1523	509	19	32841	0
000000125300012891	09/12/2008	20771253005200012891	29/05/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,198	762	234	171	13278	0
000000125300013194	09/12/2008	20771253005200013194	19/06/2007	163.000,00	100	163.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,107	1731	564	112	35885	0
000000125300013501	09/12/2008	20771253005200013501	12/07/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1416	481	202	31145	0
000000125300015016	09/12/2008	20771253005200015016	14/08/2007	167.000,00	100	166.667,75	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1733	565	85	35951	0
000000125300015319	09/12/2008	20771253005200015319	22/08/2007	143.000,00	100	141.588,54	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1510	507	190	32748	0
000000125300015420	09/12/2008	20771253005200015420	05/09/2007	195.000,00	100	193.025,72	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	10,998	0	0	0	32756	0
000000125300015622	09/12/2008	20771253005200015622	05/09/2007	175.000,00	100	173.440,88	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1520	507	187	32747	0
000000125300015824	09/12/2008	20771253005200015824	17/09/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1709	557	13	35381	0
000000125300016228	09/12/2008	20771253005200016228	26/09/2007	176.000,00	100	174.420,51	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	1522	506	0	32764	0
000000125300016531	09/12/2008	20771253005200016531	19/10/2007	180.300,00	100	180.300,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	0	0	0	34018	0
000000125300016935	09/12/2008	20771253005200016935	17/10/2007	164.882,00	100	154.921,10	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2026	210	11,390	1520	507	208	32754	0
000000125300018248	09/12/2008	20771253005200018248	11/02/2008	143.000,00	100	142.314,09	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	11/02/2048	470	12,061	1751	571	105	36280	0
000000125300018450	09/12/2008	20771253005200018450	19/02/2008	139.500,00	100	138.799,73	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	19/02/2048	470	12,061	1751	571	111	36282	0
000000125400016035	09/12/2008	20771254005200016035	20/10/2006	215.000,00	100	211.326,51	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	20/10/2046	454	11,249	1290	634	77	6130	0
000000125400016035																1289	633	101	34070	0
000000125400016035																1289	633	98	34068	0
000000125400016742	09/12/2008	20771254005200016742	13/11/2006	192.000,00	100	192.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2035	323	11,948	251	55	55	3739	0
000000125400017954	09/12/2008	20771254005200017954	20/12/2006	155.148,00	100	155.148,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,594	1453	214	100	1956	0
000000125400018459	09/12/2008	20771254005200018459	11/01/2007	190.000,00	100	190.000,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	11/01/2043	409	12,144	1741	1687	28	11104	0
000000125400018560	09/12/2008	20771254005200018560	19/01/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/02/2047	457	11,961	1511	1175	127	6473	0
000000125400018661	09/12/2008	20771254005200018661	29/01/2007	223.000,00	100	223.000,00	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,861	1340	1028	40	31137B	0
000000125400019166	09/12/2008	20771254005200019166	19/02/2007	225.370,00	100	225.370,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	07/03/2047	458	11,893	1297	641	114	7643	0
000000125400020277	09/12/2008	20771254005200020277	30/03/2007	309.500,00	100	309.500,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	12,273	933	82	69	6030	0
000000125400022200	09/12/2008	20771254005200022200	06/07/2007	198.333,99	100	198.333,99	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	06/07/2047	462	11,494	1109	153	84	14713	0
000000125400022604	09/12/2008	20771254005200022604	27/07/2007	275.000,00	100	269.000,00	5,544	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/08/2045	439	11,544	1888	412	130	5107	0
000000125400024119	09/12/2008	20771254005200024119	21/01/2008	160.000,00	100	157.418,83	5,711	MENS	EU1A	0,350	SEME	FRCV	05/02/2033	289	11,711	2765	1305	216	16367/A	0
000000125400024422	09/12/2008	20771254005200024422	04/03/2008	216.335,00	100	216.335,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,893	850	648	132	28613/A	0
000000125400024523	09/12/2008	20771254005200024523	18/03/2008	118.000,00	100	118.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	12,123	950	720	123	10366	0
000000125400024624	09/12/2008	20771254005200024624	28/03/2008	300.000,00	100	298.426,49	5,723	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	05/04/2048	471	11,723	817	626	144	28263/A	0
000000125400024725	09/12/2008	20771254005200024725	25/04/2008	240.000,00	100	239.118,15	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,984	1029	776	201	27435	0
000000125500015539	09/12/2008	20771255005200015539	05/07/2006	218.000,00	100	190.505,49	5,544	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,544	1944	30	106	999	0
000000125500015539																1067	17	79	994	0
000000125500021502	09/12/2008	20771255005200021502	11/12/2006	440.000,00	100	440.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2041	384	11,694	1588	37	194	2122	0
000000125500023118	09/12/2008	20771255005200023118	31/01/2007	410.000,00	100	403.948,24	5,811	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	15/02/2047	458	11,811	1915	25	217	1568	0
000000125500025744	09/12/2008	20771255005200025744	03/05/2007	311.000,00	100	307.214,74	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	10/05/2047	461	12,084	1060	133	146	8705	0
000000125500025744																1060	133	146	8413/91-95	0
000000125500025946	09/12/2008	20771255005200025946	04/05/2007	540.900,00	100	126.000,00	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	20/05/2044	425	11,784	1778	455	185	25203	0
000000125500028168	09/12/2008	20771255005200028168	20/07/2007	140.000,00	100	138.001,50	5,193	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,193	1064	93	46	3911	0
000000125500029077	09/12/2008	20771255005200029077	29/08/2007	235.000,00	100	234.417,12	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,198	458	858	219	6079	0
000000125500029077																508	102	132	398	0
000000125500029178	09/12/2008	20771255005200029178	05/09/2007	325.000,00	100	269.110,00	4,948	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	10,948	1613	418	197	24057	0
000000125500030289	09/12/2008	20771255005200030289	08/11/2007	300.000,00	100	297.387,89	4,940	MENS	EU1A	0,350	ANUA	FRCV	08/11/2047	466	10,940	1696	437	0	24641	0
000000125500030289																1778	455	41	24643	0
000000125500030794	09/12/2008	20771255005200030794	19/11/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	1798	464	209	9465	0
000000125500030794																874	17	170	966	0
000000125500031101	09/12/2008	20771255005200031101	03/12/2007	246.000,00	100	244.196,14	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	1182	308	122	12503	0
000000125500031606	09/12/2008	20771255005200031606	28/12/2007	360.000,00	100	357.577,90	5,344	MENS	EU1A	0,350	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,344	0	805	207	45677	0
000000125500032111	09/12/2008	20771255005200032111	29/01/2008	116.582,16	100	116.582,16	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2016	85	11,861	0	0	0	33120	0
000000125500032111																0	0	0	33114	0
000000125500032313	09/12/2008	20771255005200032313	31/03/2008	216.700,00	100	214.689,93	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,823	1049	742	134	3580	0
000000125500032414	09/12/2008	20771255005200032414	28/03/2008	162.000,00	100	161.270,89	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	12/04/2048	472	11,923	1006	83	168	2166	0
000000125500033121	09/12/2008	20771255005200033121	30/05/2008	154.000,00	100	153.470,22	5,648	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,648	1260	0	46	503	0
000000125500033222	09/12/2008	20771255005200033222	03/06/2008	240.000,00	100	239.143,25	5,648	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	06/06/2048	473	11,648	2129	462	122	26432	0
000000125600005747	09/12/2008	20771256005200005747	07/07/2005	212.924,00	100	200.981,79	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	07/08/2035	319	11,994	3221	786	222	11500	0
000000125600005747																1577	543	65	22840	0
000000125600027268	09/12/2008	20771256005200027268	19/07/2006	144.000,00	100	144.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	19/07/2041	391	11,507	2173	282	141	9.101	0
000000125600028076	09/12/2008	20771256005200028076	07/08/2006	172.000,00	100	172.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2046	452	11,593	1439	1464	79	9951	0
000000125600028379	09/12/2008	20771256005200028379	10/08/2006	129.000,00	100	129.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/08/2046	452	11,693	1563	993	212	17754	0
000000125600028884	09/12/2008	20771256005200028884	22/09/2006	147.000,00	100	147.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,349	819	185	164	3.479	0
000000125600029389	09/12/2008	20771256005200029389	24/10/2006	150.000,00	100	150.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	2735	193	76	9778	0
000000125600029490	09/12/2008	20771256005200029490	24/10/2006	113.000,00	100	113.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	3243	374	185	6692	0
000000125600029793	09/12/2008	20771256005200029793	06/11/2006	158.075,00	100	158.075,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,390	2548	446	169	22640	0
000000125600029894	09/12/2008	20771256005200029894	06/11/2006	173.900,00	100	173.900,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	06/11/2046	454	11,490	3305	403	14	10072	0
000000125600030403	09/12/2008	20771256005200030403	15/11/2006	404.500,00	100	404.500,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,420	1534	1534	67	74826	0
000000125600030403																635	635	118	41243	0
000000125600030403																1532	1532	177	74770	0
000000125600030403																635	635	56	41215	0
000000125600030403																635	635	84	41229	0
000000125600031514	09/12/2008	20771256005200031514	29/11/2006	157.000,00	100	157.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	676	155	218	4421	0
000000125600032019	09/12/2008	20771256005200032019	27/12/2006	155.200,00	100	155.200,00	5,794	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,794	684	157	136	2811	0
000000125600032625	09/12/2008	20771256005200032625	30/01/2007	205.400,00	100	205.400,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,261	2562	110	201	3422	0
000000125600033029	09/12/2008	20771256005200033029	19/02/2007	245.000,00	100	245.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,493	2366	224	95	11210	0
000000125600033332	09/12/2008	20771256005200033332	14/03/2007	200.981,00	100	200.981,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/04/2043	411	12,073	1874	88	153	4043	0
000000125600033837	09/12/2008	20771256005200033837	27/02/2007	155.000,00	100	155.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,493	719	164	106	4685	0
000000125600033938	09/12/2008	20771256005200033938	27/02/2007	266.906,00	100	266.906,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	1573	198	5	9260	0
000000125600036160	09/12/2008	20771256005200036160	22/03/2007	194.000,00	100	194.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,323	3607	331	42	12479	0
000000125600036665	09/12/2008	20771256005200036665	26/03/2007	215.200,00	100	215.200,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	2417	235	157	11937	0
000000125600037069	09/12/2008	20771256005200037069	27/03/2007	153.000,00	100	151.287,61	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	16/04/2047	460	12,323	2445	149	135	1883	0
000000125600037776	09/12/2008	20771256005200037776	13/04/2007	252.000,00	100	252.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	13/04/2047	460	12,223	2490	154	136	7.086	0
000000125600037877	09/12/2008	20771256005200037877	12/04/2007	108.174,00	100	108.174,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,284	2556	186	151	8176	0
000000125600038685	09/12/2008	20771256005200038685	10/05/2007	130.000,00	100	130.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,448	2159	76	92	3774	0
000000125600038786	09/12/2008	20771256005200038786	07/05/2007	114.247,00	100	114.247,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,198	819	185	93	4477	0
000000125600038988	09/12/2008	20771256005200038988	14/05/2007	145.000,00	100	145.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	14/05/2047	461	12,134	1360	168	99	7301	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012560039089	09/12/2008	20771256005200039089	14/05/2007	141.446,00	100	141.446,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	14/05/2047	461	12,284	1071	237	188	2949	0
00000012560039190	09/12/2008	20771256005200039190	06/06/2007	188.388,52	100	188.388,52	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2420	175	55	7550	0
00000012560039392	09/12/2008	20771256005200039392	23/05/2007	141.500,00	100	141.500,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,948	2909	601	93	29697	0
00000012560040103	09/12/2008	20771256005200040103	31/05/2007	153.500,00	100	153.500,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,748	790	177	180	1742	0
00000012560040608	09/12/2008	20771256005200040608	11/06/2007	160.228,00	100	160.228,00	5,447	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	11/06/2047	462	11,447	1071	237	212	3233	0
00000012560041012	09/12/2008	20771256005200041012	14/06/2007	166.900,00	100	166.900,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	2344	220	112	11047	0
00000012560041012																2344	220	43	11024	0
00000012560042123	09/12/2008	20771256005200042123	12/07/2007	156.945,00	100	150.126,45	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2027	222	11,107	2453	150	110	6852	0
00000012560042123																2453	150	80	6842.	0
00000012560042527	09/12/2008	20771256005200042527	06/07/2007	284.000,00	100	284.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/07/2047	462	11,207	2139	689	154	28971	0
00000012560042628	09/12/2008	20771256005200042628	13/07/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	3261	3827	142	2923	0
00000012560043133	09/12/2008	20771256005200043133	31/07/2007	225.000,00	100	225.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,543	2204	156	198	7270	0
00000012560044749	09/12/2008	20771256005200044749	07/09/2007	228.300,00	100	228.300,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/09/2047	464	11,398	760	397	238	27476	0
00000012560044749																2159	124	77	1028	0
00000012560045052	09/12/2008	20771256005200045052	17/09/2007	157.000,00	100	157.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,049	626	143	33	4156	0
00000012560045153	09/12/2008	20771256005200045153	20/09/2007	250.000,00	100	250.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	2205	130	119	3641	0
00000012560045759	09/12/2008	20771256005200045759	27/09/2007	170.650,00	100	170.650,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,173	2363	223	167	11190	0
00000012560045961	09/12/2008	20771256005200045961	09/10/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	09/10/2047	466	11,049	3469	908	216	3850	0
00000012560046365	09/12/2008	20771256005200046365	18/10/2007	288.000,00	100	285.587,12	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/11/2047	466	11,090	1682	1682	110	81483	0
00000012560047173	09/12/2008	20771256005200047173	26/10/2007	216.500,00	100	216.500,00	6,034	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,034	2177	84	86	4237	0
00000012560047375	09/12/2008	20771256005200047375	05/11/2007	150.500,00	100	148.795,59	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	06/11/2042	406	11,090	1695	1695	14	81547	0
00000012560047880	09/12/2008	20771256005200047880	16/11/2007	162.000,00	100	160.867,52	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,200	2312	97	194	5003	0
00000012560048385	09/12/2008	20771256005200048385	21/01/2008	61.859,46	100	60.898,10	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	12,111	1274	304	161	14387	0
00000012560048688	09/12/2008	20771256005200048688	11/02/2008	160.000,00	100	159.189,11	6,293	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	184	68	203	4479	0
00000012560048789	09/12/2008	20771256005200048789	21/02/2008	194.800,00	100	194.800,00	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,400	954	218	10	10061	0
00000012560048789																953	217	160	10036	0
00000012560057681	09/12/2008	20771256005200057681	05/03/2008	149.000,00	100	148.196,64	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,093	738	104	247	8279	0
00000012560057984	09/12/2008	20771256005200057984	24/03/2008	160.000,00	100	159.300,58	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2048	471	12,123	1449	43	47	8065	0
00000012560057984																2165	79	31	4538	0
00000012570012830	09/12/2008	20771257005200012830	15/09/2006	240.000,00	100	240.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	12,023	3222	416	148	18697	0
00000012570013436	09/12/2008	20771257005200013436	04/10/2006	293.300,00	100	293.300,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	12,123	1442	710	19	41572	0
00000012570014143	09/12/2008	20771257005200014143	11/10/2006	244.000,00	100	244.000,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,790	2760	716	151	36580	0
00000012570014951	09/12/2008	20771257005200014951	27/12/2006	242.700,00	100	242.700,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,994	2573	529	74	30793	0
00000012570015153	09/12/2008	20771257005200015153	27/12/2006	273.900,00	100	273.900,00	5,894	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	02/01/2047	456	11,894	2161	1818	54	113317	0
00000012570016163	09/12/2008	20771257005200016163	26/01/2007	231.200,00	100	231.200,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/02/2042	397	12,561	3319	180	154	10316	0
00000012570016668	09/12/2008	20771257005200016668	30/03/2007	281.300,00	100	281.300,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,249	2909	865	156	4226	0
00000012570016971	09/12/2008	20771257005200016971	30/03/2007	115.000,00	100	115.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2028	231	12,123	2210	1108	9	10989	0
00000012570017678	09/12/2008	20771257005200017678	15/06/2007	241.000,00	100	241.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,894	2451	407	96	26419	0
00000012570018587	09/12/2008	20771257005200018587	31/07/2007	203.400,00	100	203.400,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/08/2047	463	12,161	3419	280	280	39953	0
00000012570020207	09/12/2008	20771257005200020207	13/02/2008	110.000,00	100	109.155,72	5,220	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,220	2710	1321	139	82275	0
00000012580017889	09/12/2008	20771258005200017889	05/02/2007	156.000,00	100	156.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,193	1634	254	148	19399	0
00000012580023448	09/12/2008	20771258005200023448	19/10/2007	69.995,70	100	68.549,75	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2033	298	11,984	1888	338	37	23558	0
00000012580025064	09/12/2008	20771258005200025064	10/12/2007	160.900,00	100	153.777,41	5,100	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,100	1962	366	128	25263	0
00000012580025771	09/12/2008	20771258005200025771	15/01/2008	143.909,28	100	141.552,60	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,300	1892	341	65	23804	0
00000012580025973	09/12/2008	20771258005200025973	15/01/2008	174.000,00	100	171.982,93	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,300	1892	341	101	23816	0
00000012580027084	09/12/2008	20771258005200027084	16/01/2008	58.000,00	100	55.832,68	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2023	169	11,250	0	0	0	23562	0
00000012580027185	09/12/2008	20771258005200027185	19/02/2008	171.900,00	100	170.534,07	5,350	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	11,350	1892	341	80	23809	0
00000012580027286	09/12/2008	20771258005200027286	24/01/2008	77.262,80	100	74.862,77	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2025	193	11,250	1892	341	167	23838	0
00000012580028296	09/12/2008	20771258005200028296	11/02/2008	80.000,00	100	69.433,92	5,000	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2013	51	11,000	1892	341	92	23813	0
00000012580029613	09/12/2008	20771258005200029613	03/03/2008	141.499,84	100	140.288,66	5,000	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	11,000	1892	341	158	23835	0
00000012580030522	09/12/2008	20771258005200030522	17/04/2008	60.000,00	100	59.776,65	5,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,250	1089	114	56	10548	0
00000012590007289	09/12/2008	20771259005200007289	07/10/2005	79.000,00	100	74.866,26	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2035	322	11,390	1648	931	75	32925	0
00000012590024063	09/12/2008	20771259005200024063	13/03/2006	60.000,00	100	46.554,46	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	13/03/2016	87	11,298	567	239	58	17996	0
00000012590031743	09/12/2008	20771259005200031743	26/09/2006	119.000,00	100	116.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,023	751	160	206	5295	0
00000012590032248	09/12/2008	20771259005200032248	19/10/2006	155.900,00	100	155.900,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	12,284	1896	280	102	17307	0
00000012590033056	09/12/2008	20771259005200033056	03/11/2006	120.000,00	100	120.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/11/2036	335	11,690	1822	1105	117	3889	0
00000012590034874	09/12/2008	20771259005200034874	01/12/2006	119.900,00	100	119.900,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2031	275	11,720	1916	300	160	19331	0
00000012590035076	09/12/2008	20771259005200035076	15/12/2006	102.000,00	100	100.569,80	6,294	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,294	1630	913	55	61512	0
00000012590035884	09/12/2008	20771259005200035884	21/12/2006	168.000,00	100	168.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	1841	1124	26	14345	0
00000012590039524	09/12/2008	20771259005200039524	03/04/2007	145.000,00	100	145.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	1693	41	141	1491	0
00000012590041039	09/12/2008	20771259005200041039	11/05/2007	177.000,00	100	177.000,00	5,247	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/06/2039	366	11,247	1773	157	170	9878	0
00000012590041241	09/12/2008	20771259005200041241	27/11/2007	107.400,00	100	106.668,43	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,300	2041	86	35	6697	0
00000012590042655	09/12/2008	20771259005200042655	22/06/2007	156.000,00	100	153.780,56	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,494	0	0	0	89716	0
00000012590044271	09/12/2008	20771259005200044271	22/08/2007	56.305,00	100	54.247,95	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2027	224	11,893	2781	1083	19	66979	0
00000012590044776	09/12/2008	20771259005200044776	19/09/2007	106.000,00	100	106.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	1770	1053	197	17814	0
00000012590045483	09/12/2008	20771259005200045483	08/10/2007	154.000,00	100	152.564,53	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	12,034	1834	95	28	7886	0
00000012590045483																1889	109	172	7829	0
00000012590045685	09/12/2008	20771259005200045685	18/10/2007	172.400,00	100	171.116,12	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	12/11/2047	467	12,284	2041	86	19	6689	0
00000012590046291	09/12/2008	20771259005200046291	05/11/2007	180.447,00	100	178.491,74	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/11/2042	406	12,184	2041	86	67	6713	0
00000012590046291																0	0	0	6660	0
00000012590046392	09/12/2008	20771259005200046392	24/10/2007	180.000,00	100	178.537,80	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,384	2031	85	215	6675	0
00000012590046796	09/12/2008	20771259005200046796	29/10/2007	147.000,00	100	147.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	12,084	2578	232	78	16392	0
00000012590046796																2577	231	211	16363	0
00000012590047810	09/12/2008	20771259005200047810	23/11/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,370	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,370	3012	1279	46	79793	0
00000012590048517	09/12/2008	20771259005200048517	29/01/2008	155.000,00	100	154.102,76	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,861	1869	253	9	16046	0
00000012590048517																1832	216	89	13867	0
00000012590048618	09/12/2008	20771259005200048618	30/01/2008	115.735,15	100	115.093,02	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,300	2031	85	191	6663	0
00000012590051951	09/12/2008	20771259005200051951	17/07/2008	210.000,00	100	208.924,09	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2035	319	11,850	1528	49	166	3825	0
00000012600010043	09/12/2008	20771260005200010043	23/11/2006	262.700,00	100	262.700,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	2226	264	126	9249	0
00000012600012063	09/12/2008	20771260005200012063	01/03/2007	810.000,00	100	729.494,82	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/09/2039	369	10,998	2569	120	24	1182	0
00000012600012669	09/12/2008	20771260005200012669	14/02/2007	270.000,00	100	266.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,298	2423	347	163	8601	0
00000012600013982	09/12/2008	20771260005200013982	03/05/2007	222.187,45	100	219.498,61	6,184	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,184	1583	389	106	11391	0
00000012600014386	09/12/2008	20771260005200014386	19/06/2007	264.000,00	100	264.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,207	3113	1172	96	47351	0
00000012600015804	09/12/2008	20771260005200015804	13/07/2007	276.000,00	100	275.516,42	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1423	304	110	2/156	0
00000012600015905	09/12/2008	20771260005200015905	19/07/2007	273.000,00	100	272.360,70	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1401	140	146	11297	0
00000012600016107	09/12/2008	20771260005200016107	27/07/2007	282.000,00	100	282.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	174	174	231	14833	0
00000012600016208	09/12/2008	20771260005200016208	03/08/2007	197.000,00	100	196.543,33	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,593	1321	188	200	25546n	0
00000012600017117	09/12/2008	20771260005200017117	12/09/2007	222.000,00	100	222.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	1943	394	202	7929 PIERA	0
00000012600017319	09/12/2008	20771260005200017319	19/09/2007	215.000,00	100	215.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1824	340	159	11648	0
00000012600017521	09/12/2008	20771260005200017521	09/10/2007	231.800,00	100	231.800,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/10/2047	466	11,390	2379	324	119	11969	0
00000012600017622	09/12/2008	20771260005200017622	25/10/2007	240.000,00	100	240.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,384	2380	195	125	4972	0
00000012600017824	09/12/2008	20771260005200017824	26/10/2007	254.000,00	100	254.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2033	298	11,590	497	497	141	40187	0
00000012600017925	09/12/2008	20771260005200017925	31/10/2007	363.000,00	100	363.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	1569	313	109	16560	0
00000012600018026	09/12/2008	20771260005200018026	02/11/2007	270.000,00	100	268.063,41	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	1364	141	173	8223	0
00000012600018329	09/12/2008	20771260005200018329	21/11/2007	330.000,00	100	330.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,620	2214	260	130	11046	0
00000012600018329																3378	289	6	9995	0
00000012600018329																3377	288	70	9964	0
00000012600018329																3379	290	11	10041	0
00000012600018733	09/12/2008	20771260005200018733	11/12/2007	256.000,00	100	256.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	1493	320	67	17751	0
00000012600019743	09/12/2008	20771260005200019743	24/01/2008	243.600,00	100	242.171,59	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,500	1456	176	43	12293	0
00000012600020450	09/12/2008	20771260005200020450	03/03/2008	435.000,00	100	435.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2033	296	11,250	2728	492	106	27663	0
00000012600020551	09/12/2008	20771260005200020551	07/03/2008	213.600,00	100	212.535,08	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	11,250	2734	294	167	3490	0
00000012600020854	09/12/2008	20771260005200020854	19/03/2008	221.320,00	100	219.443,54	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2039	363	11,400	1691	572	92	35726/A	0
00000012600020955	09/12/2008	20771260005200020955	28/03/2008	310.000,00	100	310.000,00	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,250	1887	100	200	5549	0
00000012600022773	09/12/2008	20771260005200022773	07/05/2008	264.800,00	100	264.800,00	5,800	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,800	3642	466	214	16251	0
00000012600022874	09/12/2008	20771260005200022874	27/05/2008	227.000,00	100	227.000,00	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,750	1659	74	146	5294	0
00000012600023682	09/12/2008	20771260005200023682	19/06/2008	165.000,00	100	165.000,00	6,100	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2035	318	12,100	2702	132	171	4784	0
00000012600023682																2702	132	134	4770	0
00000012600024187	09/12/2008	20771260005200024187	11/07/2008	150.000,00	100	149.409,56	6,100	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	12,100	2434	354	94	12044	0
00000012610018439	09/12/2008	20771261005200018439	08/08/2006	220.000,00	100	220.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,143	3533	727	14	25944	0
00000012610018439																3392	528	164	19425	0
00000012610018540	09/12/2008	20771261005200018540	10/08/2006	170.000,00	100	107.437,16	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2040	380	12,093	1888	876	108	52417	0
00000012610018944	09/12/2008	20771261005200018944	21/09/2006	162.000,00	100	162.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2031	273	12,123	1149	225	91	2562	0
00000012610019853	09/12/2008	20771261005200019853	25/10/2006	250.300,00	100	250.300,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,790	4073	1293	146	14389	0
00000012610020358	09/12/2008	20771261005200020358	08/11/2006	270.000,00	100	270.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	3598	818	67	34524	0
00000012610020560	09/12/2008	20771261005200020560	09/11/2006	240.000,00	100	240.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,448	1268	1106	38	48414	0
00000012610020762	09/12/2008	20771261005200020762	18/12/2006	149.000,00	100	149.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2041	384	12,194	3610	804	14	28294	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
0000001261000208 63	09/12/2008	20771261005200020863	13/11/2006	230.000,00	100	230.000,00	6,120	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,120	3464	600	116	800	0
0000001261000208 63																3451	587	111	3697	0
0000001261000209 64	09/12/2008	20771261005200020964	16/11/2006	276.000,00	100	276.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,348	3172	308	19	12895	0
0000001261000210 65	09/12/2008	20771261005200021065	20/11/2006	199.000,00	100	199.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	21/11/2036	335	11,290	3468	688	64	31346	0
0000001261000216 71	09/12/2008	20771261005200021671	12/12/2006	270.000,00	100	270.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	3574	794	48	34447	0
0000001261000217 72	09/12/2008	20771261005200021772	01/12/2006	250.900,00	100	250.900,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/12/2046	455	12,348	4084	1304	209	45994	0
0000001261000220 75	09/12/2008	20771261005200022075	12/12/2006	254.000,00	100	254.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,707	3772	992	114	10492	0
0000001261000222 77	09/12/2008	20771261005200022277	14/12/2006	225.400,00	100	225.400,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,920	4111	1331	16	46369	0
0000001261000224 79	09/12/2008	20771261005200022479	27/12/2006	186.000,00	100	186.000,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,357	724	123	58	8068	0
0000001261000224 79																0	0	0	8050	0
0000001261000228 83	09/12/2008	20771261005200022883	28/12/2006	193.500,00	100	193.500,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,707	3789	1009	174	11804	0
0000001261000233 88	09/12/2008	20771261005200023388	04/01/2007	298.000,00	100	298.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,893	3317	537	219	27045	0
0000001261000233 88																3751	971	216	38720	0
0000001261000235 90	09/12/2008	20771261005200023590	12/01/2007	232.000,00	100	232.000,00	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,543	3260	247	78	2352	0
0000001261000239 94	09/12/2008	20771261005200023994	15/01/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,593	3139	359	139	11909	0
0000001261000239 94																3139	359	140	21685	0
0000001261000241 96	09/12/2008	20771261005200024196	29/01/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,793	3793	1013	95	39131	0
0000001261000255 13	09/12/2008	20771261005200025513	16/02/2007	260.000,00	100	260.000,00	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,343	4047	1267	107	45193	0
0000001261000258 16	09/12/2008	20771261005200025816	27/02/2007	353.000,00	100	353.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,293	3697	917	152	35277	0
0000001261000258 16																2564	1357	47	82125	0
0000001261000281 39	09/12/2008	20771261005200028139	29/03/2007	198.000,00	100	188.832,61	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/04/2040	375	11,199	1522	65	221	1881	0
0000001261000288 46	09/12/2008	20771261005200028846	11/04/2007	276.000,00	100	276.000,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,540	1595	1433	214	29432	0
0000001261000290 48	09/12/2008	20771261005200029048	17/04/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,790	3462	682	101	31172	0
0000001261000306 64	09/12/2008	20771261005200030664	16/05/2007	309.000,00	100	300.867,01	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/06/2037	341	11,720	1623	1623	79	34626	0
0000001261000306 64																3941	1135	217	37342	0
0000001261000316 74	09/12/2008	20771261005200031674	01/06/2007	241.000,00	100	241.000,00	5,970	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,970	3481	701	134	31791	0
0000001261000319 77	09/12/2008	20771261005200031977	12/06/2007	279.000,00	100	276.051,29	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,557	3730	84	74	4810	0
0000001261000323 81	09/12/2008	20771261005200032381	21/06/2007	390.000,00	100	390.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,594	3436	656	132	30032	0
0000001261000324 82	09/12/2008	20771261005200032482	25/06/2007	219.945,00	100	217.526,91	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,644	879	87	152	7027	0
0000001261000326 84	09/12/2008	20771261005200032684	28/06/2007	245.000,00	100	242.119,14	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,407	3128	264	9	10547	0
0000001261000329 87	09/12/2008	20771261005200032987	03/07/2007	250.000,00	100	250.000,00	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,311	3622	842	45	27880	0
0000001261000333 91	09/12/2008	20771261005200033391	06/07/2007	211.000,00	100	208.833,28	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,393	3548	768	174	33520	0
0000001261000348 09	09/12/2008	20771261005200034809	03/08/2007	208.000,00	100	206.033,37	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,448	2915	135	154	7956	0
0000001261000349 10	09/12/2008	20771261005200034910	23/08/2007	292.000,00	100	292.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	12,293	2744	58	10	3799	0
0000001261000349 10																652	538	240	328	0
0000001261000355 16	09/12/2008	20771261005200035516	30/08/2007	198.500,00	100	198.500,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	2927	147	25	7559	0
0000001261000359 20	09/12/2008	20771261005200035920	28/09/2007	310.000,00	100	304.883,91	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,923	2262	86	126	6326	0
0000001261000364 25	09/12/2008	20771261005200036425	16/10/2007	189.500,00	100	188.064,35	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	33130	32	78	3280	0
0000001261000366 27	09/12/2008	20771261005200036627	21/11/2007	245.000,00	100	245.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,348	3994	1214	87	18889	0
0000001261000366 27																1637	884	105	61064	0
0000001261000369 30	09/12/2008	20771261005200036930	13/11/2007	198.000,00	100	198.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,948	1374	476	245	20586	0
0000001261000373 34	09/12/2008	20771261005200037334	26/11/2007	150.000,00	100	148.853,58	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	0	0	0	639	0
0000001261000374 35	09/12/2008	20771261005200037435	30/11/2007	244.000,00	100	244.000,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	2557	1350	142	37112	0
0000001261000380 41	09/12/2008	20771261005200038041	19/02/2008	273.000,00	100	273.000,00	5,200	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,200	2943	163	188	8755	0
0000001261000380 41																482	382	62	25836	0
0000001261000381 42	09/12/2008	20771261005200038142	03/03/2008	200.000,00	100	200.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	1862	861	218	26771	0
0000001261000382 43	09/12/2008	20771261005200038243	06/03/2008	195.000,00	100	195.000,00	5,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,000	1482	555	170	14089	0
0000001261000387 48	09/12/2008	20771261005200038748	23/05/2008	266.000,00	100	266.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,500	3335	555	143	11150	0
0000001261000389 50	09/12/2008	20771261005200038950	11/06/2008	101.936,00	100	101.663,23	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,800	1854	509	10	33695	0
0000001262000132 93	09/12/2008	20771262005200013293	27/07/2006	228.663,00	100	227.663,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,893	676	187	1	7890	0
0000001262000146 10	09/12/2008	20771262005200014610	29/09/2006	195.000,00	100	188.265,48	5,943	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	29/09/2036	333	11,943	950	403	63	17937-2øC	0
0000001262000146 10																948	401	189	17784	0
0000001262000146 10																947	400	199	17676	0
0000001262000148 12	09/12/2008	20771262005200014812	11/10/2006	200.000,00	100	154.748,02	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	10/05/2032	281	11,873	950	403	51	17934	0
0000001262000148 12																948	401	183	17781	0
0000001262000148 12																947	400	205	17679	0
0000001262000149 13	09/12/2008	20771262005200014913	29/09/2006	293.000,00	100	293.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,249	543	543	175	38764	0
0000001262000149 13																797	291	109	15398	0
0000001262000150 14	09/12/2008	20771262005200015014	19/10/2006	204.000,00	100	196.348,62	6,034	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/11/2033	298	12,034	952	405	130	18066	0
0000001262000150 14																947	400	223	17688	0
0000001262000150 14																949	402	221	17913	0
0000001262000153 17	09/12/2008	20771262005200015317	11/10/2006	200.000,00	100	171.771,73	6,034	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/11/2041	394	12,034	950	403	131	17954-3øB	0
0000001262000153 17																0	0	0	17704	0
0000001262000153 17																948	401	223	17801	0
0000001262000155 19	09/12/2008	20771262005200015519	11/10/2006	230.000,00	100	219.547,66	5,923	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	15/09/2043	417	11,923	952	405	6	18035	0
0000001262000155 19																948	401	125	17752	0
0000001262000155 19																949	402	159	17882	0
0000001262000161 25	09/12/2008	20771262005200016125	03/01/2007	102.275,30	100	100.447,13	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/11/2044	430	11,594	782	79	8	287213	0
0000001262000167 31	09/12/2008	20771262005200016731	14/11/2006	219.600,00	100	219.600,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,620	259	178	93	2507	0
0000001262000167 31																1245	135	177	34836	0
0000001262000171 35	09/12/2008	20771262005200017135	05/12/2006	243.000,00	100	243.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/12/2046	455	12,148	1638	104	123	8542	0
0000001262000171 35																1638	104	112	8535	0
0000001262000177 41	09/12/2008	20771262005200017741	20/12/2006	80.200,00	100	71.764,61	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	01/07/2029	246	11,994	680	191	103	8084	0
0000001262000179 43	09/12/2008	20771262005200017943	04/01/2007	213.860,00	100	213.860,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/01/2047	456	11,794	468	4	88	206	0
0000001262000180 44	09/12/2008	20771262005200018044	17/01/2007	283.000,00	100	283.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1594	109	184	4796	0
0000001262000180 44																536	58	113	1642	0
0000001262000187 51	09/12/2008	20771262005200018751	26/01/2007	286.000,00	100	286.000,00	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,011	994	443	220	19651	0
0000001262000188 52	09/12/2008	20771262005200018852	08/02/2007	231.028,00	100	231.028,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	01/03/2037	338	12,193	1030	475	76	20392	0
0000001262000193 57	09/12/2008	20771262005200019357	22/02/2007	150.000,00	100	147.823,74	5,893	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/03/2047	458	11,893	1658	78	191	5623	0
0000001262000194 58	09/12/2008	20771262005200019458	23/02/2007	238.000,00	100	238.000,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	01/03/2047	458	12,243	581	89	33	4652	0
0000001262000203 67	09/12/2008	20771262005200020367	13/03/2007	306.000,00	100	297.000,00	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/09/2035	320	11,973	760	259	202	12781	0
0000001262000207 71	09/12/2008	20771262005200020771	22/03/2007	305.000,00	100	305.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,023	890	378	95	22662	0
0000001262000212 76	09/12/2008	20771262005200021276	13/04/2007	150.000,00	100	148.186,04	6,234	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,234	5094	1058	76	61107	0
0000001262000213 77	09/12/2008	20771262005200021377	11/04/2007	263.000,00	100	261.000,00	6,034	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	05/05/2047	460	12,034	1787	1015	203	37773	0
0000001262000213 77																670	182	145	7695	0
0000001262000214 78	09/12/2008	20771262005200021478	13/04/2007	292.000,00	100	288.267,47	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/05/2047	460	11,884	577	44	107	3085	0
0000001262000229 93	09/12/2008	20771262005200022993	22/06/2007	223.564,00	100	223.564,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,607	998	477	40	24537	0
0000001262000250 17	09/12/2008	20771262005200025017	30/08/2007	285.000,00	100	282.401,39	5,993	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/09/2047	464	11,993	1753	62	188	3875	0
0000001262000264 31	09/12/2008	20771262005200026431	15/02/2008	123.200,00	100	123.200,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,393	0	0	0	10072	0
0000001262000269 36	09/12/2008	20771262005200026936	26/02/2008	189.500,00	100	188.487,74	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,093	662	174	1	7302	0
0000001262000270 37	09/12/2008	20771262005200027037	31/03/2008	220.105,00	100	220.105,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,823	769	268	49	13512	0
0000001262000272 39	09/12/2008	20771262005200027239	04/04/2008	110.000,00	100	109.489,28	6,073	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/04/2048	471	12,073	1449	88	1	8/5900	0
0000001262000276 43	09/12/2008	20771262005200027643	07/05/2008	103.000,00	100	102.566,99	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2045	437	11,748	549	70	34	3468	0
0000001263000245 21	09/12/2008	20771263005200024521	15/09/2006	270.000,00	100	270.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,223	2890	355	18	16.584	0
0000001263000249 25	09/12/2008	20771263005200024925	28/09/2006	298.000,00	100	298.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,423	2887	353	50	16.435	0
0000001263000256 32	09/12/2008	20771263005200025632	10/10/2006	220.000,00	100	220.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2046	454	12,223	2919	273	165	7102	0
0000001263000257 33	09/12/2008	20771263005200025733	17/10/2006	131.962,00	100	131.962,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,284	2006	487	158	13607	0
0000001263000259 35	09/12/2008	20771263005200025935	26/10/2006	255.000,00	100	255.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,284	1945	249	214	5.517	0
0000001263000259 35																2903	362	221	17.090	0
0000001263000262 38	09/12/2008	20771263005200026238	21/11/2006	144.000,00	100	144.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2041	395	12,148	2210	159	104	11331	0
0000001263000263 39	09/12/2008	20771263005200026339	15/11/2006	264.400,00	100	264.400,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,348	2879	253	101	12.232	0
0000001263000264 40	09/12/2008	20771263005200026440	17/11/2006	266.750,00	100	266.750,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	2924	372	151	11.770	0
0000001263000265 41	09/12/2008	20771263005200026541	17/11/2006	300.000,00	100	300.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	2888	354	32	6.838	0
0000001263000266 42	09/12/2008	20771263005200026642	20/11/2006	265.000,00	100	265.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,248	2716	295	225	12395/10	0
0000001263000266 42																2722	297	171	12407	0
0000001263000268 44	09/12/2008	20771263005200026844	01/12/2006	127.000,00	100	127.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,748	2888	354	162	16.547	0
0000001263000268 44																2888	354	148	16.540	0
0000001263000274 50	09/12/2008	20771263005200027450	11/12/2006	270.000,00	100	270.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,507	2895	358	163	6401	0
0000001263000275 51	09/12/2008	20771263005200027551	14/12/2006	366.000,00	100	366.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,407	2888	354	26	14814	0
0000001263000276 52	09/12/2008	20771263005200027652	14/12/2006	244.000,00	100	244.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,607	2893	357	151	9394	0
0000001263000278 54	09/12/2008	20771263005200027854	20/12/2006	224.000,00	100	224.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	1909	783	101	31645	0
0000001263000278 54																1908	782	220	31591	0
0000001263000278 54																1909	783	105	31647	0
0000001263000280 56	09/12/2008	20771263005200028056	29/12/2006	245.000,00	100	245.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,507	2608	276	90	12161	0
0000001263000283 59	09/12/2008	20771263005200028359	04/01/2007	320.400,00	100	320.400,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	2175	211	209	4.013	0
0000001263000284 60	09/12/2008	20771263005200028460	05/01/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,357	2925	373	221	15382	0
0000001263000286 62	09/12/2008	20771263005200028662	11/01/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/02/2042	397	11,693	3367	93	188	3201	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012630002876 3	09/12/2008	20771263005200028763	12/01/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,393	2908	364	111	17181	0
00000012630002876 3																2908	364	15	17133	0
00000012630002926 8	09/12/2008	20771263005200029268	25/01/2007	182.645,00	100	182.645,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,693	2075	193	52	9.285	0
00000012630002947 0	09/12/2008	20771263005200029470	26/01/2007	208.000,00	100	208.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	11,593	3259	74	213	6.312	0
00000012630002977 3	09/12/2008	20771263005200029773	05/02/2007	223.000,00	100	223.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,693	2501	259	172	6.673	0
00000012630003128 8	09/12/2008	20771263005200031288	11/04/2007	240.000,00	100	240.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,690	2888	354	221	16.574	0
00000012630003128 8																2888	354	189	16.558	0
00000012630003240 3	09/12/2008	20771263005200032403	05/06/2007	225.000,00	100	225.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,820	2847	334	19	15.050	0
00000012630003432 2	09/12/2008	20771263005200034322	02/08/2007	177.000,00	100	177.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,361	2908	364	144	17197	0
00000012630003462 5	09/12/2008	20771263005200034625	17/09/2007	281.340,00	100	281.340,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	3357	91	206	3.138	0
00000012630003462 5																3357	91	91	3.115	0
00000012630003492 8	09/12/2008	20771263005200034928	05/11/2007	172.000,00	100	166.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,884	2627	1256	113	55692	0
00000012630003614 0	09/12/2008	20771263005200036140	27/02/2008	247.000,00	100	247.000,00	5,200	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,200	2945	385	147	18300	0
00000012630003624 1	09/12/2008	20771263005200036241	03/03/2008	191.000,00	100	189.940,32	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,300	2880	350	57	16729	0
00000012630003664 5	09/12/2008	20771263005200036645	14/03/2008	229.000,00	100	229.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,200	361	15	65	16969	0
00000012630003704 9	09/12/2008	20771263005200037049	03/04/2008	80.000,00	100	80.000,00	5,240	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2033	291	11,240	2930	375	198	16898	0
00000012630003715 0	09/12/2008	20771263005200037150	17/04/2008	199.300,00	100	199.300,00	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,200	2945	385	165	18309	0
00000012630003735 2	09/12/2008	20771263005200037352	29/04/2008	222.912,00	100	222.912,00	5,150	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,150	0	9	220	409	0
00000012630003745 3	09/12/2008	20771263005200037453	11/04/2008	255.000,00	100	255.000,00	5,200	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,200	2893	357	174	16735	0
00000012630003755 4	09/12/2008	20771263005200037554	15/04/2008	170.000,00	100	169.240,53	5,150	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,150	2351	238	139	5544	0
00000012630003765 5	09/12/2008	20771263005200037655	05/05/2008	217.000,00	100	217.000,00	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,300	2901	361	75	16974	0
00000012630003775 6	09/12/2008	20771263005200037756	07/05/2008	262.000,00	100	262.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,300	2872	346	127	15957	0
00000012630003816 0	09/12/2008	20771263005200038160	09/06/2008	65.000,00	100	64.242,74	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2028	234	11,450	2209	71	92	2445	0
00000012640001796 1	09/12/2008	20771264005200017961	06/06/2006	93.000,00	100	89.471,27	6,048	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/06/2036	329	12,048	571	341	33	30202	0
00000012640003251 3	09/12/2008	20771264005200032513	12/03/2007	163.000,00	100	160.992,70	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,323	825	510	178	28800	0
00000012640003736 1	09/12/2008	20771264005200037361	15/06/2007	114.000,00	100	110.683,01	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,594	3268	124	177	9259	0
00000012640003736 1																3268	124	163	9252	0
00000012640003756 3	09/12/2008	20771264005200037563	13/06/2007	118.000,00	100	116.764,85	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,894	408	249	165	22327	0
00000012640003827 0	09/12/2008	20771264005200038270	22/06/2007	101.000,00	100	101.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	797	492	210	20073	0
00000012640003887 6	09/12/2008	20771264005200038876	10/07/2007	109.295,00	100	39.695,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	491	97	105	8571	0
00000012640003928 0	09/12/2008	20771264005200039280	31/07/2007	145.540,00	100	122.093,60	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,861	1784	499	212	33310	0
00000012640004110 2	09/12/2008	20771264005200041102	14/09/2007	112.400,00	100	112.400,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	499	98	43	5642	0
00000012640004443 5	09/12/2008	20771264005200044435	08/11/2007	66.000,00	100	65.104,83	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	12,184	511	100	149	3891	0
00000012640004696 0	09/12/2008	20771264005200046960	17/01/2008	182.000,00	100	179.811,78	5,100	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,100	0	0	0	1ø E	0
00000012640004696 0																0	0	0	GAR 7	0
00000012640004706 1	09/12/2008	20771264005200047061	03/01/2008	400.000,00	100	318.191,46	5,300	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,300	1858	519	16	34138	0
00000012640004716 2	09/12/2008	20771264005200047162	03/01/2008	150.000,00	100	146.036,18	5,300	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,300	1784	499	140	33274	0
00000012640004766 7	09/12/2008	20771264005200047667	18/01/2008	180.000,00	100	176.964,60	5,100	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,100	0	0	0	3ø A	0
00000012640004766 7																0	0	0	GAR 4	0
00000012640004776 8	09/12/2008	20771264005200047768	22/01/2008	40.000,00	100	38.737,09	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2023	169	12,000	439	299	92	24282	0
00000012640004786 9	09/12/2008	20771264005200047869	24/01/2008	155.375,00	100	153.506,88	5,100	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,100	0	0	0	2ø C	0
00000012640004786 9																0	0	0	GAR 13	0
00000012640004797 0	09/12/2008	20771264005200047970	23/01/2008	165.000,00	100	163.016,15	5,100	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,100	0	0	0	1ø A	0
00000012640004797 0																0	0	0	GAR 5	0
00000012640004807 1	09/12/2008	20771264005200048071	25/01/2008	117.457,00	100	114.466,33	4,760	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	10,760	0	0	0	3ø B	0
00000012640004807 1																0	0	0	GAR 9	0
00000012640004837 4	09/12/2008	20771264005200048374	29/01/2008	220.000,00	100	218.531,04	5,000	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,000	0	0	0	2ø D	0
00000012640004837 4																0	0	0	GAR 10	0
00000012640004867 7	09/12/2008	20771264005200048677	05/02/2008	230.000,00	100	228.232,54	4,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2046	445	10,900	0	0	0	2ø A	0
00000012640004867 7																0	0	0	GAR 3	0
00000012640005029 3	09/12/2008	20771264005200050293	11/04/2008	125.000,00	100	38.047,14	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,500	476	291	104	26507	0
00000012650001958 6	09/12/2008	20771265005200019586	21/12/2006	254.100,00	100	253.624,00	5,357	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,357	3842	1128	13	9641	0
00000012650001978 8	09/12/2008	20771265005200019788	04/01/2007	222.600,00	100	222.600,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,507	3889	239	31	5678	0
00000012650001978 8																2628	121	34	5692	0
00000012650002009 1	09/12/2008	20771265005200020091	17/01/2007	240.000,00	100	236.815,79	5,743	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,743	3200	265	10	9186	0
00000012650002049 5	09/12/2008	20771265005200020495	06/02/2007	218.600,00	100	218.600,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	3847	434	93	18502	0
00000012650002060 0	09/12/2008	20771265005200020600	13/02/2007	171.000,00	100	171.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,393	3947	466	197	14069	0
00000012650002140 8	09/12/2008	20771265005200021408	26/03/2007	192.000,00	100	192.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	12,123	3313	296	93	15203	0
00000012650002150 9	09/12/2008	20771265005200021509	03/05/2007	750.000,00	100	750.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,190	1074	163	1	15435	0
00000012650002302 4	09/12/2008	20771265005200023024	25/05/2007	295.000,00	100	291.501,38	5,220	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,220	3725	59	94	2572	0
00000012650002302 4																3724	58	210	2537	0
00000012650002413 5	09/12/2008	20771265005200024135	28/06/2007	160.000,00	100	158.167,63	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,594	3733	42	68	4560	0
00000012650002423 6	09/12/2008	20771265005200024236	28/06/2007	165.000,00	100	160.149,55	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2032	282	11,594	3733	42	89	4567	0
00000012650002464 0	09/12/2008	20771265005200024640	10/07/2007	60.000,00	100	56.354,63	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2022	163	11,861	0	0	0	36076	0
00000012650002504 4	09/12/2008	20771265005200025044	01/08/2007	260.000,00	100	260.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,161	3514	53	175	696	0
00000012650002655 9	09/12/2008	20771265005200026559	18/12/2007	235.000,00	100	233.256,49	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,200	3906	259	25	8975	0
00000012650002655 9																3904	257	11	8896	0
00000012650002666 0	09/12/2008	20771265005200026660	24/12/2007	169.979,00	100	168.821,23	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	3899	1150	187	38900	0
00000012650002726 6	09/12/2008	20771265005200027266	01/04/2008	285.000,00	100	285.000,00	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,600	2826	13	21	657	0
00000012650002736 7	09/12/2008	20771265005200027367	02/04/2008	316.447,82	100	313.401,05	5,147	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/01/2036	325	11,147	2539	61	103	1985	0
00000012650002837 7	09/12/2008	20771265005200028377	23/05/2008	186.000,00	100	184.201,96	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,350	0	0	0	12488	0
00000012650002837 7																0	0	0	12482/5	0
00000012650002847 8	09/12/2008	20771265005200028478	23/05/2008	157.021,50	100	155.948,95	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,350	0	0	0	12486	0
00000012650002847 8																0	0	0	12482/7	0
00000012650002868 0	09/12/2008	20771265005200028680	03/06/2008	148.762,00	100	148.200,92	5,200	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,200	3947	1168	91	39537	0
00000012660000827 9	09/12/2008	20771266005200008279	20/04/2007	163.500,00	100	161.282,06	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,090	305	95	1683	24045	0
00000012660000838 0	09/12/2008	20771266005200008380	17/04/2007	148.000,00	100	148.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	12,134	978	99	201	16663	0
00000012660000939 0	09/12/2008	20771266005200009390	08/06/2007	208.300,00	100	208.300,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	08/06/2047	461	11,347	1521	223	88	19136	0
00000012660000939 0																1626	277	76	19122/G25	0
00000012660000939 0																1626	277	78	19122/T26	0
00000012660001010 1	09/12/2008	20771266005200010101	31/07/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	11,493	1222	218	188	24121	0
00000012660001010 1																1222	218	186	24110	0
00000012660001010 1																1222	218	184	24109	0
00000012660001020 2	09/12/2008	20771266005200010202	28/08/2007	75.000,00	100	61.752,16	5,843	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/10/2026	213	11,843	1624	817	138	62880	0
00000012660001131 3	09/12/2008	20771266005200011313	06/11/2007	157.290,79	100	147.327,34	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	11,884	1589	258	105	21432	0
00000012660001131 3																0	0	0	21926	0
00000012660001202 0	09/12/2008	20771266005200012020	10/12/2007	302.935,45	100	299.999,11	5,380	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	15/12/2041	396	11,380	0	0	0	24103	0
00000012660001202 0																0	0	0	19965	0
00000012660001202 0																0	0	0	19919	0
00000012670001606 9	09/12/2008	20771267005200016069	24/01/2007	82.600,00	100	82.600,00	6,861	MENS	EU1A	1,500	SEME	FRCV	05/02/2027	217	12,861	2705	1566	115	110704	0
00000012670001728 1	09/12/2008	20771267005200017281	03/04/2007	159.000,00	100	156.352,79	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/04/2042	400	11,449	0	0	0	137880	0
00000012670002890 4	09/12/2008	20771267005200028904	03/10/2007	169.000,00	100	163.718,76	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/10/2027	226	11,449	2553	1253	142	1/91514	0
00000012670003355 0	09/12/2008	20771267005200033550	14/02/2008	109.300,00	100	92.160,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,393	2195	1692	35	131613	0
00000012670003375 2	09/12/2008	20771267005200033752	14/02/2008	104.200,00	100	104.200,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2035	314	12,393	2195	1692	65	131643	0
00000012670003405 5	09/12/2008	20771267005200034055	28/02/2008	141.800,00	100	141.800,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2033	290	12,393	2201	1697	49	131851	0
00000012670003415 6	09/12/2008	20771267005200034156	28/02/2008	111.800,00	100	111.800,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2030	254	12,393	2195	1692	127	131705	0
00000012670003456 0	09/12/2008	20771267005200034560	29/02/2008	114.417,00	100	114.417,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2022	158	12,393	2166	707	61	130841	0
00000012670003546 9	09/12/2008	20771267005200035469	18/03/2008	120.800,00	100	120.800,00	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,350	2179	1720	101	131681	0
00000012670003789 3	09/12/2008	20771267005200037893	26/06/2008	141.800,00	100	141.800,00	5,600	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/07/2038	354	11,600	2201	1097	15	131817	0
00000012670003799 4	09/12/2008	20771267005200037994	26/06/2008	104.200,00	100	104.200,00	5,850	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2026	210	11,850	2195	1662	69	131647	0
00000012680001446 2	09/12/2008	20771268005200014462	23/02/2007	122.000,00	100	122.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,298	1669	133	47	8421	0
00000012680001496 7	09/12/2008	20771268005200014967	02/03/2007	75.000,00	100	75.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2041	386	12,293	1606	118	31	8207	0
00000012680001506 8	09/12/2008	20771268005200015068	23/04/2007	74.000,00	100	73.115,27	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,590	1409	78	184	2295	0
00000012680001840 5	09/12/2008	20771268005200018405	04/09/2007	174.695,00	100	173.225,21	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	04/09/2047	464	11,398	1605	155	52	13058	0
00000012680001870 8	09/12/2008	20771268005200018708	03/09/2007	117.500,00	100	116.358,12	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/09/2047	464	11,198	1602	117	13	8149	0
00000012680001880 9	09/12/2008	20771268005200018809	13/09/2007	160.000,00	100	158.631,63	5,399	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,399	1646	171	56	14153	0
00000012680001911 2	09/12/2008	20771268005200019112	03/10/2007	198.000,00	100	196.331,55	5,499	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,499	1569	42	73	3499	0
00000012680001951 6	09/12/2008	20771268005200019516	04/10/2007	96.000,00	100	96.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	1615	120	198	3061	0
00000012680001981 9	09/12/2008	20771268005200019819	18/10/2007	180.000,00	100	177.289,09	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,290	0	0	0	16165	0
00000012680002002 1	09/12/2008	20771268005200020021	02/11/2007	133.000,00	100	133.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,590	1599	116	224	8141	0
00000012680002224 3	09/12/2008	20771268005200022243	29/01/2008	160.000,00	100	159.218,53	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,061	1660	46	46	8889	0
00000012680002295 0	09/12/2008	20771268005200022950	19/02/2008	143.400,00	100	142.624,23	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	28/02/2047	458	12,261	1527	125	52	2575	0
00000012680002638 4	09/12/2008	20771268005200026384	26/06/2008	85.000,00	100	84.681,01	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,750	1700	141	156	9627	0
00000012680002648 5	09/12/2008	20771268005200026485	20/06/2008	97.000,00	100	96.718,84	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,500	1700	141	157	9628	0
00000012680002678 8	09/12/2008	20771268005200026788	03/07/2008	120.000,00	100	119.664,85	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,023	1669	133	50	8943	0
00000012690000153 9	09/12/2008	20771269005200001539	12/09/2006	90.000,00	100	90.000,00	6,573	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/10/2029	249	12,573	2063	1587	14	125823	0
00000012690000578 1	09/12/2008	20771269005200005781	22/02/2007	169.500,00	100	169.500,00	6,693	MENS	EU1A	1,300	SEME	FRCV	05/03/2032	278	12,693	2940	718	161	50566	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012690009320	09/12/2008	20771269005200009320	14/09/2007	260.000,00	100	260.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/10/2035	321	12,323	1987	1191	3	82111	0
00000012690009926	09/12/2008	20771269005200009926	04/10/2007	160.000,00	100	156.484,30	6,823	MENS	EU1A	1,500	SEME	FRCV	05/10/2032	285	12,823	1695	448	206	30435	0
00000012690010633	09/12/2008	20771269005200010633	30/11/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,448	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/12/2035	323	12,448	0	65	25	4763	0
00000012690010734	09/12/2008	20771269005200010734	07/12/2007	101.000,00	100	101.000,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/01/2026	204	12,144	2047	1574	53	124711	0
00000012690010734																2047	1574	135	124793	0
00000012690011744	09/12/2008	20771269005200011744	13/02/2008	147.000,00	100	147.000,00	6,543	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	05/03/2038	350	12,543	1918	1463	212	117480	0
00000012690011845	09/12/2008	20771269005200011845	05/02/2008	120.000,00	100	120.000,00	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,750	0	70	121	5372	0
00000012690012552	09/12/2008	20771269005200012552	12/03/2008	232.710,97	100	230.042,22	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/12/2034	311	11,848	2218	1710	61	102524	0
00000012700007929	09/12/2008	20771270005200007929	20/01/2006	125.000,00	100	123.749,59	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	20/01/2031	265	11,994	2204	178	43	6554	0
00000012700010252	09/12/2008	20771270005200010252	17/11/2006	247.250,00	100	247.250,00	5,347	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,347	1164	933	97	39711	0
00000012700011363	09/12/2008	20771270005200011363	19/12/2006	240.000,00	100	240.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	02/01/2044	420	12,094	46	28	163	2155	0
00000012700012373	09/12/2008	20771270005200012373	28/02/2007	273.000,00	100	273.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,098	3268	42	178	2528	0
00000012700012373																3205	406	33	3850	0
00000012700013282	09/12/2008	20771270005200013282	22/03/2007	307.000,00	100	290.692,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	10,849	3265	428	200	5437	0
00000012700013888	09/12/2008	20771270005200013888	10/04/2007	149.000,00	100	149.000,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,249	2055	1014	220	35168	0
00000012700013888																3979	1199	135	44005	0
00000012700016417	09/12/2008	20771270005200016417	25/06/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,794	64	40	27	3249	0
00000012700016518	09/12/2008	20771270005200016518	26/07/2007	251.500,00	100	251.500,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,161	2303	598	21	22491	0
00000012700017023	09/12/2008	20771270005200017023	01/08/2007	285.000,00	100	285.000,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	12,111	116	71	106	5675	0
00000012700017124	09/12/2008	20771270005200017124	09/08/2007	142.000,00	100	142.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,193	67	42	23	3469	0
00000012700017326	09/12/2008	20771270005200017326	10/08/2007	300.000,00	100	300.000,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,993	2550	506	13	30050	0
00000012710023092	09/12/2008	20771271005200023092	26/07/2007	345.000,00	100	338.894,87	5,811	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/08/2038	355	11,811	1037	200	34	11435	0
00000012710023092																963	173	162	12980	0
00000012710023496	09/12/2008	20771271005200023496	02/08/2007	285.000,00	100	279.643,38	5,861	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/08/2037	343	11,861	1375	291	211	19269	0
00000012710023601	09/12/2008	20771271005200023601	28/09/2007	120.000,00	100	118.966,88	6,073	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	01/10/2047	465	12,073	384	136	69	1999	0
00000012710023803	09/12/2008	20771271005200023803	10/10/2007	110.000,00	100	102.472,94	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	10/12/2030	264	12,023	1093	52	12	5993	0
00000012710025217	09/12/2008	20771271005200025217	26/12/2007	66.000,00	100	65.256,68	5,394	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	15/01/2038	349	11,394	2007	443	119	14478	0
00000012710025419	09/12/2008	20771271005200025419	27/12/2007	269.000,00	100	267.238,57	5,394	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	02/01/2048	468	11,394	0	0	0	17979	0
00000012710025419																0	0	0	17641	0
00000012710025419																0	0	0	17819	0
00000012710025621	09/12/2008	20771271005200025621	07/03/2008	95.000,00	100	94.516,57	5,723	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	05/04/2048	471	11,723	1917	1917	22	35646	0
00000012710026126	09/12/2008	20771271005200026126	14/03/2008	120.000,00	100	118.403,20	5,673	MENS	EU1A	0,350	SEME	FRCV	08/04/2033	291	11,673	2093	61	16	3194	0
00000012710026227	09/12/2008	20771271005200026227	28/03/2008	225.000,00	100	223.974,34	5,873	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/04/2048	471	11,873	1601	68	194	1035	0
00000012730001084	09/12/2008	20771273005200001084	29/09/2005	190.000,00	100	188.753,14	6,893	MENS	EU1A	1,500	SEME	FRCV	29/09/2030	261	12,893	1921	334	45	20308	0
00000012730009673	09/12/2008	20771273005200009673	29/12/2006	185.000,00	100	185.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,594	1903	316	118	19475	0
00000012730013010	09/12/2008	20771273005200013010	30/03/2007	169.500,00	100	169.500,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	12,323	1053	497	80	21093	0
00000012730014424	09/12/2008	20771273005200014424	24/05/2007	229.700,00	100	222.927,55	6,348	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/08/2031	271	12,348	1865	814	153	41658	0
00000012730015535	09/12/2008	20771273005200015535	26/07/2007	325.975,00	100	325.975,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,793	181	9	25	1399	0
00000012730015535																1817	230	128	15542	0
00000012730016848	09/12/2008	20771273005200016848	05/11/2007	198.000,00	100	198.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/11/2047	466	11,984	1822	1822	157	26114	0
00000012730017050	09/12/2008	20771273005200017050	19/11/2007	345.000,00	100	345.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	1048	1048	52	62251	0
00000012730017050																1042	1042	220	61463	0
00000012730017858	09/12/2008	20771273005200017858	20/02/2008	278.078,40	100	276.781,16	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/03/2048	471	11,993	2264	550	97	38618	0
00000012740005642	09/12/2008	20771274005200005642	28/10/2005	246.000,00	100	229.099,99	6,284	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/11/2030	262	12,284	3015	291	218	8738	0
00000012740005642																2764	159	79	8698	0
00000012740020190	09/12/2008	20771274005200020190	30/08/2006	260.000,00	100	259.722,70	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,293	3180	509	88	6768	0
00000012740020190																3323	579	158	23003	0
00000012740023931	09/12/2008	20771274005200023931	17/11/2006	241.000,00	100	241.000,00	5,547	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,547	3344	301	122	5180	0
00000012740024638	09/12/2008	20771274005200024638	15/12/2006	298.900,00	100	298.900,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,407	2966	392	25	12413	0
00000012740030395	09/12/2008	20771274005200030395	27/04/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,490	2984	212	119	2381	0
00000012740034136	09/12/2008	20771274005200034136	03/10/2007	190.000,00	100	188.500,36	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,223	3033	185	201	4963	0
00000012740034540	09/12/2008	20771274005200034540	25/10/2007	180.000,00	100	176.600,06	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	12,084	3320	577	137	22920	0
00000012740035146	09/12/2008	20771274005200035146	05/12/2007	225.000,00	100	222.697,59	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,848	3292	145	158	6931	0
00000012740036459	09/12/2008	20771274005200036459	01/02/2008	90.000,00	100	86.677,15	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2023	169	11,400	3105	214	96	8831	0
000000127400036	**#######**	**20771274005200036**	**########**	**########**	**100**	**187.763,26**	**5,500**	**MENS**	**EU1**	**0,900**	**ANUA**	**FRCV**	**#######**	**##**	**#####**	**3217**	**755**	**221**	**28.318**	**0**
00000012740036560																3217	755	194	28.310	0
00000012740036964	09/12/2008	20771274005200036964	12/02/2008	278.000,00	100	278.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,300	3334	261	185	10307	0
00000012740036964																3334	261	207	10314	0
00000012740037065	09/12/2008	20771274005200037065	14/02/2008	411.000,00	100	411.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,300	3292	564	120	22370	0
00000012740037368	09/12/2008	20771274005200037368	08/04/2008	287.200,00	100	287.200,00	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2022	160	11,400	3334	261	197	10310	0
00000012740037368																3334	261	203	10312	0
00000012740037469	09/12/2008	20771274005200037469	08/04/2008	289.400,00	100	289.400,00	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,400	3334	261	161	10301	0
00000012740037469																3334	261	211	10316	0
00000012740038075	09/12/2008	20771274005200038075	15/04/2008	142.000,00	100	141.118,29	5,500	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2039	364	11,500	3257	786	176	29119	0
00000012750005651	09/12/2008	20771275005200005651	30/09/2005	800.000,00	100	723.532,56	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	30/07/2027	223	11,873	1139	43	125	2603	0
00000012750017573	09/12/2008	20771275005200017573	29/01/2007	620.254,44	100	620.254,44	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	29/01/2039	361	11,407	1899	592	108	26782	0
00000012750023940	09/12/2008	20771275005200023940	27/08/2007	419.000,00	100	419.000,00	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	27/08/2037	344	12,011	0	0	0	5333	0
00000012760050726	09/12/2008	20771276005200050726	23/06/2006	165.300,00	100	159.188,69	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,794	1995	771	193	29805	0
00000012760057695	09/12/2008	20771276005200057695	21/09/2006	127.000,00	100	124.656,11	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/10/2046	453	12,123	2163	931	33	8557	0
00000012760057695																1986	762	34	29393	0
00000012760058911	09/12/2008	20771276005200058911	06/10/2006	166.140,00	100	148.140,00	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,199	1928	716	89	27955	0
00000012760060022	09/12/2008	20771276005200060022	31/10/2006	142.000,00	100	142.000,00	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,440	2099	869	26	37285	0
00000012760060931	09/12/2008	20771276005200060931	16/11/2006	199.500,00	100	199.500,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,770	2337	533	143	29187	0
00000012760061234	09/12/2008	20771276005200061234	22/11/2006	150.880,00	100	150.880,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2034	311	11,870	1129	399	137	18396	0
00000012760063254	09/12/2008	20771276005200063254	29/12/2006	103.000,00	100	103.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/01/2047	457	11,607	1711	637	148	8804	0
00000012760063658	09/12/2008	20771276005200063658	09/01/2007	178.000,00	100	178.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2044	421	12,361	1986	762	14	29385	0
00000012760065678	09/12/2008	20771276005200065678	01/02/2007	187.000,00	100	187.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	10/02/2047	458	12,261	2284	1045	66	41571	0
00000012760065678																2283	0	68	41481	0
00000012760065981	09/12/2008	20771276005200065981	06/02/2007	138.000,00	100	138.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	07/02/2038	349	12,161	2215	895	16	38278	0
00000012760066183	09/12/2008	20771276005200066183	07/02/2007	129.980,00	100	129.980,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/02/2047	458	12,361	2096	866	148	12610	0
00000012760066789	09/12/2008	20771276005200066789	27/03/2007	114.300,00	100	114.300,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,023	1305	471	20	22287/BIS	0
00000012760068914	09/12/2008	20771276005200068914	27/02/2007	163.780,80	100	163.780,80	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	10/03/2047	459	12,293	2322	1073	101	15563	0
00000012760069217	09/12/2008	20771276005200069217	07/03/2007	176.200,00	100	173.989,28	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,123	2271	1032	168	43148	0
00000012760070025	09/12/2008	20771276005200070025	19/03/2007	310.000,00	100	262.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2043	412	11,149	2179	945	187	162	0
00000012760071237	09/12/2008	20771276005200071237	27/03/2007	204.000,00	100	204.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	01/08/2045	439	12,123	2323	1074	16	34056	0
00000012760071338	09/12/2008	20771276005200071338	02/04/2007	180.190,00	100	180.190,00	5,249	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	1903	707	160	32408	0
00000012760072449	09/12/2008	20771276005200072449	17/04/2007	98.200,00	100	98.200,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	12,284	2109	452	42	26540	0
00000012760074065	09/12/2008	20771276005200074065	06/06/2007	170.800,00	100	168.744,58	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,620	1339	483	110	8519	0
00000012760074267	09/12/2008	20771276005200074267	16/05/2007	133.830,00	100	131.907,66	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2042	401	12,248	744	181	74	8779	0
00000012760074873	09/12/2008	20771276005200074873	21/05/2007	205.500,00	100	203.176,66	6,148	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/06/2047	461	12,148	1228	226	103	17893	0
00000012760076287	09/12/2008	20771276005200076287	22/05/2007	185.500,00	100	185.500,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,198	2151	919	55	38413	0
00000012760076388	09/12/2008	20771276005200076388	23/05/2007	123.000,00	100	123.000,00	5,870	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	12/06/2047	462	11,870	2031	806	206	11785	0
00000012760076489	09/12/2008	20771276005200076489	23/05/2007	151.500,00	100	151.500,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,420	1015	344	129	15441	0
00000012760076489																0	0	0	20650	0
00000012760076893	09/12/2008	20771276005200076893	28/05/2007	218.000,00	100	218.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	2150	918	53	38321	0
00000012760077301	09/12/2008	20771276005200077301	04/10/2007	135.000,00	100	133.411,76	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	12,223	1176	422	148	19813	0
00000012760077402	09/12/2008	20771276005200077402	04/06/2007	147.000,00	100	147.000,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/06/2042	401	12,198	2191	936	59	7866	0
00000012760078109	09/12/2008	20771276005200078109	11/06/2007	137.000,00	100	135.552,99	5,694	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,694	703	125	119	6559	0
00000012760078109																2303	69	11	2646	0
00000012760078412	09/12/2008	20771276005200078412	13/06/2007	142.000,00	100	140.465,11	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,894	2138	906	10	9889	0
00000012760078412																1076	373	118	16925	0
00000012760079624	09/12/2008	20771276005200079624	28/06/2007	90.000,00	100	88.995,28	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,694	2176	942	6	38996	0
00000012760079725	09/12/2008	20771276005200079725	03/07/2007	147.000,00	100	147.000,00	5,607	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,607	865	284	232	11372	0
00000012760082048	09/12/2008	20771276005200082048	16/07/2007	76.000,00	100	76.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	16/07/2047	463	11,794	1343	159	65	6269	0
00000012760083058	09/12/2008	20771276005200083058	31/07/2007	112.000,00	100	112.000,00	5,993	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,993	1025	350	140	11699	0
00000012760085179	09/12/2008	20771276005200085179	30/08/2007	111.570,00	100	110.607,09	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,498	1504	290	44	12777	0
00000012760087203	09/12/2008	20771276005200087203	01/10/2007	148.000,00	100	148.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1678	625	115	30348/BIS	0
00000012760087708	09/12/2008	20771276005200087708	05/10/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/10/2047	466	12,123	1106	387	67	10606	0
00000012760087910	09/12/2008	20771276005200087910	09/10/2007	203.000,00	100	203.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,123	2011	786	151	30585	0
00000012760088314	09/12/2008	20771276005200088314	23/10/2007	117.000,00	100	117.000,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	15/11/2040	383	12,484	999	340	25	12023	0
00000012760088920	09/12/2008	20771276005200088920	31/10/2007	211.200,00	100	211.200,00	6,034	MENS	EU1A	0,650	SEME	FRCV	11/11/2040	383	12,034	2151	919	41	38407	0
00000012760089526	09/12/2008	20771276005200089526	16/11/2007	157.000,00	100	155.833,70	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	0	0	0	43284	0
00000012760090031	09/12/2008	20771276005200090031	21/11/2007	161.700,00	100	160.495,80	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	2301	62	182	2785	0
00000012760090637	09/12/2008	20771276005200090637	29/11/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,920	1775	659	203	11879	0
00000012760091142	09/12/2008	20771276005200091142	18/12/2007	142.000,00	100	142.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	2079	851	160	11836	0
00000012760091344	09/12/2008	20771276005200091344	19/12/2007	173.000,00	100	171.585,72	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2045	432	11,300	0	0	0	2779	0
00000012760091445	09/12/2008	20771276005200091445	19/12/2007	120.202,42	100	117.061,52	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,400	0	0	0	2763	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012760091546	09/12/2008	20771276005200091546	19/12/2007	60.000,00	100	58.432,17	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,400	0	0	0	2801	0
00000012760091647	09/12/2008	20771276005200091647	13/03/2008	107.000,00	100	106.208,82	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2041	387	11,823	0	0	0	2797	0
00000012760092152	09/12/2008	20771276005200092152	27/12/2007	105.000,00	100	103.658,09	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	26/12/2037	348	11,300	2195	960	0	39548	0
00000012760092455	09/12/2008	20771276005200092455	20/12/2007	140.000,00	100	137.472,46	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,300	0	0	0	2839	0
00000012760092657	09/12/2008	20771276005200092657	21/12/2007	120.202,42	100	119.383,62	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	0	0	0	2825	0
00000012760092758	09/12/2008	20771276005200092758	18/03/2008	120.202,42	100	117.828,52	5,000	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,000	0	0	0	2847	0
00000012760092960	09/12/2008	20771276005200092960	21/12/2007	183.000,00	100	181.809,50	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	0	0	0	2843	0
00000012760093061	09/12/2008	20771276005200093061	02/01/2008	120.202,42	100	117.026,00	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,300	0	0	0	2759	0
00000012760093566	09/12/2008	20771276005200093566	22/01/2008	120.202,42	100	119.459,71	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,300	0	0	0	2845	0
00000012760094172	09/12/2008	20771276005200094172	31/12/2007	252.800,00	100	250.500,83	5,380	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,380	2150	918	47	38319	0
00000012760094374	09/12/2008	20771276005200094374	11/01/2008	156.400,00	100	154.586,93	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,300	0	0	0	9999	0
00000012760094475	09/12/2008	20771276005200094475	15/01/2008	161.000,00	100	158.701,31	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,500	0	0	0	30261	0
00000012760094778	09/12/2008	20771276005200094778	15/01/2008	125.010,51	100	123.534,59	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,200	0	0	0	2783	0
00000012760094980	09/12/2008	20771276005200094980	18/01/2008	217.200,00	100	213.643,08	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2033	289	11,300	0	0	0	38902	0
00000012760095485	09/12/2008	20771276005200095485	25/01/2008	150.000,00	100	144.417,35	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2023	169	11,300	1612	599	135	9162	0
00000012760095788	09/12/2008	20771276005200095788	29/01/2008	90.000,00	100	89.458,21	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,400	1645	611	10	14019	0
00000012760096192	09/12/2008	20771276005200096192	18/02/2008	160.000,00	100	160.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/03/2048	471	12,393	2178	944	301	39077	0
00000012760096293	09/12/2008	20771276005200096293	15/02/2008	173.000,00	100	173.000,00	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,750	2184	950	91	39294	0
00000012760096394	09/12/2008	20771276005200096394	20/02/2008	195.000,00	100	193.964,14	6,293	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/03/2048	470	12,293	1744	647	197	30892	0
00000012760096600	09/12/2008	20771276005200096600	25/03/2008	160.000,00	100	158.522,73	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,300	0	0	0	2731	0
00000012760096701	09/12/2008	20771276005200096701	08/03/2008	172.000,00	100	170.995,68	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,300	0	0	0	2729	0
00000012760097408	09/12/2008	20771276005200097408	27/03/2008	211.000,00	100	209.961,71	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,300	0	0	0	2703	0
00000012760097711	09/12/2008	20771276005200097711	29/02/2008	140.000,00	100	140.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	12/03/2048	471	12,293	1545	566	127	11847	0
00000012760097913	09/12/2008	20771276005200097913	07/03/2008	123.968,00	100	123.357,95	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	11,300	0	0	0	13830	0
00000012760098620	09/12/2008	20771276005200098620	01/04/2008	162.000,00	100	162.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/04/2046	448	12,323	2382	645	174	37468	0
00000012760098620																2336	1086	196	44444	0
00000012760098923	09/12/2008	20771276005200098923	31/03/2008	215.000,00	100	213.649,12	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	11,300	0	0	0	2677	0
00000012760099327	09/12/2008	20771276005200099327	11/04/2008	120.202,42	100	119.228,09	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,300	0	0	0	2699	0
00000012760099428	09/12/2008	20771276005200099428	02/04/2008	60.000,00	100	58.221,40	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2023	171	11,300	0	0	0	2695	0
00000012760099630	09/12/2008	20771276005200099630	01/04/2008	60.000,00	100	58.841,50	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,200	2301	62	186	2787	0
00000012760100034	09/12/2008	20771276005200100034	15/04/2008	140.000,00	100	140.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,400	2188	55	101	2492	0
00000012760100539	09/12/2008	20771276005200100539	24/04/2008	120.202,42	100	118.792,61	5,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	11,100	0	0	0	2693	0
00000012760100943	09/12/2008	20771276005200100943	25/04/2008	160.000,00	100	159.339,93	6,134	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/05/2048	472	12,134	2255	1017	0	42004	0
00000012760101246	09/12/2008	20771276005200101246	29/04/2008	120.000,00	100	118.026,18	6,134	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/05/2028	232	12,134	2286	1047	196	33742	0
00000012760101852	09/12/2008	20771276005200101852	14/05/2008	185.000,00	100	184.320,25	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,300	0	0	0	2661	0
00000012760102155	09/12/2008	20771276005200102155	15/05/2008	239.210,00	100	237.530,17	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,200	3141	840	196	35801	0
00000012760102559	09/12/2008	20771276005200102559	24/05/2008	108.000,00	100	106.948,17	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	11,300	0	0	0	2709	0
00000012760104579	09/12/2008	20771276005200104579	09/06/2008	154.954,00	100	154.310,59	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,300	0	0	0	40945	0
00000012760104983	09/12/2008	20771276005200104983	16/06/2008	128.000,00	100	127.703,88	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,500	0	0	0	2464	0
00000012760105791	09/12/2008	20771276005200105791	24/06/2008	138.800,00	100	138.397,72	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,500	0	0	0	2925	0
00000012760105993	09/12/2008	20771276005200105993	30/06/2008	120.202,42	100	119.538,50	5,500	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,500	0	0	0	2707	0
00000012760108320	09/12/2008	20771276005200108320	23/07/2008	110.000,00	100	109.651,40	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	11,500	0	0	0	2585	0
00000012770005568	09/12/2008	20771277005200005568	20/10/2006	270.000,00	100	270.000,00	5,540	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,540	2402	641	118	36868	0
00000012770005770	09/12/2008	20771277005200005770	25/10/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	2576	1590	148	8770	0
00000012770006477	09/12/2008	20771277005200006477	01/12/2006	240.000,00	100	240.000,00	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,570	1363	41	57	4167	0
00000012770006578	09/12/2008	20771277005200006578	19/01/2007	230.000,00	100	230.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,161	2583	1597	143	8400	0
00000012770006780	09/12/2008	20771277005200006780	22/12/2006	204.000,00	100	204.000,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,144	2720	58	55	4096	0
00000012770008396	09/12/2008	20771277005200008396	23/02/2007	460.000,00	100	447.221,43	4,948	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	02/03/2037	338	10,948	0	0	0	11545	0
00000012770008501	09/12/2008	20771277005200008501	26/02/2007	439.000,00	100	414.830,82	4,948	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	01/03/2027	218	10,948	3761	173	179	11585	0
00000012770008905	09/12/2008	20771277005200008905	27/04/2007	145.000,00	100	133.051,37	5,040	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/08/2040	379	11,040	3761	173	131	11569	0
00000012770009208	09/12/2008	20771277005200009208	27/03/2007	130.000,00	100	126.524,40	4,799	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	10,799	0	0	0	11980	0
00000012770009309	09/12/2008	20771277005200009309	27/03/2007	120.000,00	100	95.653,16	4,799	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	02/04/2032	279	10,799	3767	179	2	11976	0
00000012770009410	09/12/2008	20771277005200009410	26/04/2007	250.000,00	100	243.747,61	5,040	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	02/05/2037	340	11,040	0	0	0	11984	0
00000012770009612	09/12/2008	20771277005200009612	28/03/2007	130.000,00	100	125.207,53	4,799	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	01/04/2032	279	10,799	3767	179	50	11992	0
00000012770009713	09/12/2008	20771277005200009713	28/03/2007	445.599,00	100	433.685,80	4,799	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	02/04/2037	339	10,799	3767	179	53	11993	0
00000012770011026	09/12/2008	20771277005200011026	25/06/2007	181.000,00	100	180.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/07/2037	342	11,107	1021	92	177	7801	0
00000012770013450	09/12/2008	20771277005200013450	23/11/2007	239.097,54	100	239.097,54	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,520	1587	121	0	28665	0
00000012780015984	09/12/2008	20771278005200015984	11/10/2006	150.000,00	100	150.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	11,690	1091	700	92	60946	0
00000012780018210	09/12/2008	20771278005200018210	01/02/2007	192.400,00	100	192.400,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	07/02/2047	457	12,111	1780	1236	191	71996	0
00000012780018412	09/12/2008	20771278005200018412	08/03/2007	120.000,00	100	120.000,00	6,573	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/04/2046	447	12,573	673	354	60	29771	0
00000012780018917	09/12/2008	20771278005200018917	16/03/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	16/03/2047	459	12,223	1495	394	70	24438	0
00000012780018917																1495	394	93	24448-6	0
00000012780022452	09/12/2008	20771278005200022452	16/11/2007	173.000,00	100	107.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/12/2032	287	12,193	1983	1439	45	82476	0
00000012780023664	09/12/2008	20771278005200023664	27/05/2008	142.000,00	100	141.047,89	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/06/2038	353	11,748	1942	1398	190	79346	0
00000012780023866	09/12/2008	20771278005200023866	04/07/2008	137.000,00	100	136.546,51	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2042	397	11,750	2010	1466	136	82844	0
00000012780023866																1986	144	210	82744/26	0
00000012780024068	09/12/2008	20771278005200024068	09/07/2008	126.000,00	100	125.727,29	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,750	941	570	248	1057	0
00000012790012458	09/12/2008	20771279005200012458	16/11/2006	85.000,00	100	85.000,00	6,298	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,298	1850	35	142	339	0
00000012790013872	09/12/2008	20771279005200013872	31/01/2007	191.000,00	100	191.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,994	2152	235	139	6116	0
00000012790013973	09/12/2008	20771279005200013973	31/01/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,593	2454	304	31	6725	0
00000012790014579	09/12/2008	20771279005200014579	15/02/2007	118.000,00	100	118.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2035	314	11,298	2665	364	70	2515	0
00000012790015084	09/12/2008	20771279005200015084	27/02/2007	128.000,00	100	128.000,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	2430	203	65	11603	0
00000012790016603	09/12/2008	20771279005200016603	04/05/2007	130.000,00	100	130.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,390	3216	376	78	16844	0
00000012790018825	09/12/2008	20771279005200018825	29/08/2007	267.000,00	100	267.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,193	2652	56	150	2568	0
00000012790020441	09/12/2008	20771279005200020441	15/10/2007	221.258,00	100	220.444,84	5,884	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	2660	44	99	915	0
00000012790021451	09/12/2008	20771279005200021451	22/11/2007	175.000,00	100	172.518,87	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	12,048	2295	89	19	638	0
00000012790021653	09/12/2008	20771279005200021653	20/12/2006	335.000,00	100	329.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,594	2502	223	61	1406	0
00000012790023067	09/12/2008	20771279005200023067	08/01/2008	192.000,00	100	192.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,161	3137	357	6	8989	0
00000012790023067																3035	334	211	10029	0
00000012800010360	09/12/2008	20771280005200010360	07/11/2006	354.000,00	100	348.015,78	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,884	616	27	171	1789	0
00000012800011067	09/12/2008	20771280005200011067	26/01/2007	315.000,00	100	315.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,393	672	39	60	2632	0
00000012810007844	09/12/2008	20771281005200007844	10/01/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,793	1628	467	164	28537	0
00000012810007945	09/12/2008	20771281005200007945	02/02/2007	253.000,00	100	253.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,693	1227	134	1856	11859	0
00000012810008046	09/12/2008	20771281005200008046	16/02/2007	223.000,00	100	223.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	12,393	2198	54	182	4550	0
00000012810008450	09/12/2008	20771281005200008450	13/03/2007	289.355,00	100	289.355,00	5,398	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,398	1293	175	26	9375	0
00000012810009662	09/12/2008	20771281005200009662	19/03/2007	268.000,00	100	268.000,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/04/2042	399	11,299	1497	548	80	32356	0
00000012810009864	09/12/2008	20771281005200009864	18/04/2007	338.800,00	100	338.800,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/05/2047	460	11,984	1721	503	31	25480	0
00000012810010773	09/12/2008	20771281005200010773	08/10/2007	56.600,00	100	56.156,74	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,384	0	0	0	48914	0
00000012820001385	09/12/2008	20771282005200001385	28/07/2005	107.877,00	100	105.996,71	5,807	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	28/07/2030	259	11,807	0	715	54	8358N	0
00000012820009772	09/12/2008	20771282005200009772	28/09/2006	101.200,00	100	97.790,41	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	11,390	1902	218	110	11895	0
00000012820009772																0	0	0	10570	0
00000012820012095	09/12/2008	20771282005200012095	27/02/2007	399.000,00	100	99.897,75	4,948	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/09/2019	128	10,948	3761	173	98	11558	0
00000012820012196	09/12/2008	20771282005200012196	02/03/2007	252.500,00	100	252.500,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	1002	50	9	4989	0
00000012820012301	09/12/2008	20771282005200012301	28/03/2007	435.000,00	100	435.000,00	4,799	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	10,799	3761	173	50	11542	0
00000012820012503	09/12/2008	20771282005200012503	16/03/2007	227.000,00	100	77.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	12,023	1570	480	31	19216	0
00000012820012604	09/12/2008	20771282005200012604	16/03/2007	216.000,00	100	216.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2040	375	11,923	1677	541	177	21730	0
00000012820015735	09/12/2008	20771282005200015735	11/09/2007	227.000,00	100	227.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,949	1950	806	1	23516	0
00000012820015735																1898	666	219	26883	0
00000012820015937	09/12/2008	20771282005200015937	20/09/2007	125.000,00	100	123.082,98	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/10/2037	346	11,149	2294	65	7	5336	0
00000012820016947	09/12/2008	20771282005200016947	28/12/2007	70.000,00	100	69.129,63	5,450	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,450	323	29	125	2288	0
00000012820017755	09/12/2008	20771282005200017755	06/05/2008	233.000,00	100	231.624,37	5,250	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	06/05/2043	412	11,250	1559	0	17	72753	0
00000012820018462	09/12/2008	20771282005200018462	31/07/2008	146.640,00	100	146.220,40	5,950	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	11,950	0	1146	16	65680	0
00000012820018563	09/12/2008	20771282005200018563	31/07/2008	84.000,00	100	83.507,75	5,950	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	11,950	0	1146	170	65782	0
00000012830029484	09/12/2008	20771283005200029484	28/03/2007	246.400,00	100	246.400,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,023	1562	1192	86	23772	0
00000012830035548	09/12/2008	20771283005200035548	15/11/2007	198.000,00	100	196.566,44	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	1238	937	177	25240	0
00000012840008174	09/12/2008	20771284005200008174	07/09/2006	97.200,00	100	93.947,88	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	07/09/2036	332	12,343	1542	30	73	2979	0
00000012840010804	09/12/2008	20771284005200010804	11/06/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,994	489	78	179	3916	0
00000012840013733	09/12/2008	20771284005200013733	09/04/2007	246.000,00	100	246.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/05/2047	460	11,884	2785	1344	152	60065	0
00000012840014541	09/12/2008	20771284005200014541	11/03/2008	240.000,00	100	238.239,21	5,623	MENS	EU1A	0,300	SEME	FRCV	05/04/2043	411	11,623	0	0	0	5436	0
00000012840015450	09/12/2008	20771284005200015450	26/05/2008	148.000,00	100	147.477,24	5,450	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,450	2727	0	29	21582	0
00000012850012126	09/12/2008	20771285005200012126	31/10/2006	153.995,00	100	153.995,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/11/2046	455	11,590	2915	491	46	18133	0
00000012850012429	09/12/2008	20771285005200012429	09/11/2006	148.830,00	100	148.830,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	09/11/2036	335	11,590	2837	388	107	24694	0
00000012850013439	09/12/2008	20771285005200013439	29/12/2006	162.000,00	100	162.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,707	1973	451	54	22413	0
00000012850013439																0	175	69	17401	0
00000012850014146	09/12/2008	20771285005200014146	12/01/2007	152.800,00	100	152.800,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	12,161	2501	327	24	22069	0
00000012850014146																2498	326	166	22048	0
00000012850014146																2498	326	210	22059	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012850001 4247	09/12/2008	20771285005200014247	23/01/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/02/2042	398	11,693	2851	391	23	24798	0
00000012850001 4247																2846	390	209	24785	0
00000012850001 4247																2851	391	2	24791	0
00000012850001 4651	09/12/2008	20771285005200014651	29/01/2007	129.000,00	100	129.000,00	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,493	2589	344	50	22662	0
00000012850001 4651																2589	344	20	22652	0
00000012850001 5358	09/12/2008	20771285005200015358	14/02/2007	210.000,00	100	210.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2046	446	11,198	2642	427	131	24260	0
00000012850001 6368	09/12/2008	20771285005200016368	29/03/2007	168.300,00	100	168.300,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,249	2211	464	187	28663	0
00000012850001 6570	09/12/2008	20771285005200016570	13/04/2007	141.000,00	100	139.182,43	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,390	2931	407	4	26448	0
00000012850001 7075	09/12/2008	20771285005200017075	25/04/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2027	221	11,190	2900	488	119	26740	0
00000012850001 7176	09/12/2008	20771285005200017176	04/05/2007	186.000,00	100	186.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/06/2042	401	11,520	3025	426	186	27204	0
00000012850001 7176																3025	426	165	27197	0
00000012850001 7176																3025	426	153	27193	0
00000012850001 7378	09/12/2008	20771285005200017378	16/05/2007	158.000,00	100	158.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,748	3036	429	12	27287	0
00000012850001 8792	09/12/2008	20771285005200018792	24/07/2007	151.332,00	100	151.332,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,161	2242	327	59	21068	0
00000012850001 8893	09/12/2008	20771285005200018893	26/07/2007	166.000,00	100	166.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,161	3042	431	203	27456	0
00000012850001 8893																3042	431	116	27427	0
00000012850001 8893																3042	431	32	27399	0
00000012850001 9200	09/12/2008	20771285005200019200	09/08/2007	151.000,00	100	151.000,00	6,261	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	12/08/2047	464	12,261	2370	296	121	20702	0
00000012850001 9402	09/12/2008	20771285005200019402	24/08/2007	168.000,00	100	168.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	12,193	3042	431	176	27447	0
00000012850001 9402																3042	431	41	27402	0
00000012850001 9402																3042	431	119	27428	0
00000012850001 9503	09/12/2008	20771285005200019503	05/09/2007	169.000,00	100	167.047,98	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/09/2042	405	12,193	3073	432	36	27688	0
00000012850002 0513	09/12/2008	20771285005200020513	09/10/2007	120.000,00	100	117.373,11	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2032	286	11,823	2029	507	221	51059	0
00000012850002 0715	09/12/2008	20771285005200020715	26/10/2007	170.000,00	100	168.712,03	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	3104	525	171	9731	0
00000012850002 1018	09/12/2008	20771285005200021018	10/12/2007	169.000,00	100	169.000,00	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	2559	338	132	22483	0
00000012850002 1018																2559	338	48	22462	0
00000012850002 1018																2559	338	84	22471	0
00000012850002 1220	09/12/2008	20771285005200021220	23/01/2008	118.000,00	100	118.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	08/02/2048	469	11,400	3093	442	63	27961	0
00000012850002 1624	09/12/2008	20771285005200021624	28/03/2008	130.000,00	100	128.777,52	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2038	351	11,200	1542	133	210	12685	0
00000012850002 1725	09/12/2008	20771285005200021725	28/03/2008	100.000,00	100	100.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/04/2048	471	11,923	3140	454	88	28693	0
00000012850002 1927	09/12/2008	20771285005200021927	08/04/2008	153.000,00	100	152.348,82	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	11,884	2928	837	22	42425	0
00000012850002 2129	09/12/2008	20771285005200022129	29/05/2008	70.000,00	100	69.338,29	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/06/2033	293	11,748	1599	185	224	16679	0
00000012860001 1226	09/12/2008	20771286005200011226	10/09/2007	202.000,00	100	200.345,20	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,249	0	0	0	33806	0
00000012860001 2741	09/12/2008	20771286005200012741	08/03/2008	175.000,00	100	116.813,95	5,300	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2026	207	11,300	0	0	0	35697	0
00000012860001 3044	09/12/2008	20771286005200013044	17/03/2008	90.000,00	100	88.491,34	5,250	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,250	0	0	0	36357	0
00000012860001 3246	09/12/2008	20771286005200013246	01/04/2008	134.300,00	100	81.845,61	5,300	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2026	207	11,300	2035	814	55	39418	0
00000012860001 3751	09/12/2008	20771286005200013751	24/07/2008	356.900,00	100	354.711,18	5,650	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	11,650	0	1599	200	13974	0
00000012870001 1235	09/12/2008	20771287005200011235	02/03/2006	219.260,00	100	209.014,06	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2036	326	11,248	1871	87	181	3884	0
00000012870001 5578	09/12/2008	20771287005200015578	14/07/2006	232.060,00	100	232.060,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	12,161	3566	113	36	1602	0
00000012870001 5679	09/12/2008	20771287005200015679	17/07/2006	245.000,00	100	245.000,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	12,111	3610	130	125	1266	0
00000012870001 8814	09/12/2008	20771287005200018814	23/11/2006	340.000,00	100	290.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,748	3740	431	61	17143	0
00000012870001 9723	09/12/2008	20771287005200019723	05/12/2006	215.000,00	100	215.000,00	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/01/2032	276	11,257	3547	106	159	3179	0
00000012870001 9824	09/12/2008	20771287005200019824	05/12/2006	168.000,00	100	168.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2042	396	11,407	3649	145	106	3579	0
00000012870001 9824																2926	66	82	3392	0
00000012870002 0329	09/12/2008	20771287005200020329	22/12/2006	255.900,00	100	255.900,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,407	2961	67	120	2320/BIS	0
00000012870002 1238	09/12/2008	20771287005200021238	05/02/2007	222.000,00	100	220.839,07	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,298	3652	146	4	1057	0
00000012870002 1743	09/12/2008	20771287005200021743	14/02/2007	256.000,00	100	256.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,298	2299	45	126	1368	0
00000012870002 2248	09/12/2008	20771287005200022248	14/03/2007	310.000,00	100	310.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,349	3820	477	66	17691	0
00000012870002 4470	09/12/2008	20771287005200024470	24/05/2007	248.400,00	100	248.400,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,420	3707	649	143	10073	0
00000012870002 6389	09/12/2008	20771287005200026389	26/09/2007	440.000,00	100	440.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,923	3800	1524	88	81126	0
00000012870002 6389																1074	164	193	14227	0
00000012870002 6490	09/12/2008	20771287005200026490	08/10/2007	228.700,00	100	227.736,52	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,084	3219	1133	193	44536	0
00000012870002 7403	09/12/2008	20771287005200027403	09/11/2006	220.000,00	100	220.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	3569	115	160	1104	0
00000012870002 8110	09/12/2008	20771287005200028110	09/05/2008	305.000,00	100	305.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,250	3744	434	161	17195	0
00000012870002 8413	09/12/2008	20771287005200028413	17/06/2008	100.000,00	100	99.753,16	6,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,100	664	10	115	944	0
00000012880001 5789	09/12/2008	20771288005200015789	11/05/2006	110.000,00	100	106.941,06	5,820	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/06/2041	390	11,820	1022	205	188	16039	0
00000012880002 3166	09/12/2008	20771288005200023166	18/10/2006	277.900,00	100	277.900,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/11/2016	94	12,184	1030	183	122	11069	0
00000012880002 4580	09/12/2008	20771288005200024580	24/10/2006	118.300,00	100	117.300,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/11/2031	275	12,334	1162	215	193	19452	0
00000012880002 4782	09/12/2008	20771288005200024782	30/10/2006	140.000,00	100	140.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2026	214	12,184	826	612	13	40679	0
00000012880002 5590	09/12/2008	20771288005200025590	15/11/2006	207.452,25	100	207.452,25	5,447	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/12/2041	396	11,447	1415	33	73	3503	0
00000012880002 9735	09/12/2008	20771288005200029735	20/02/2007	314.000,00	100	314.000,00	5,698	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/03/2032	278	11,698	1209	474	156	39566	0
00000012880003 0947	09/12/2008	20771288005200030947	13/03/2007	170.000,00	100	170.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/03/2031	267	11,498	1183	219	108	15194	0
00000012880003 1250	09/12/2008	20771288005200031250	14/03/2007	165.000,00	100	165.000,00	6,573	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	05/04/2040	375	12,573	1324	335	149	25080	0
00000012880003 4078	09/12/2008	20771288005200034078	26/04/2007	75.000,00	100	75.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/05/2017	100	12,284	859	639	137	42763	0
00000012880003 7819	09/12/2008	20771288005200037819	01/06/2007	238.000,00	100	238.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	12,248	795	589	79	38686	0
00000012880003 8021	09/12/2008	20771288005200038021	06/06/2007	182.000,00	100	182.000,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2031	270	11,994	1075	193	20	11839	0
00000012880004 0041	09/12/2008	20771288005200040041	18/07/2007	110.000,00	100	110.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	12,094	1184	271	162	22352	0
00000012880004 0546	09/12/2008	20771288005200040546	06/07/2007	87.000,00	100	87.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,361	2016	176	106	18165	0
00000012880004 1758	09/12/2008	20771288005200041758	23/07/2007	176.000,00	100	174.155,87	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,861	0	0	0	34397	0
00000012880004 2667	09/12/2008	20771288005200042667	01/08/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2028	235	12,361	1366	254	15	24851	0
00000012880004 3172	09/12/2008	20771288005200043172	03/08/2007	50.000,00	100	50.000,00	6,561	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/08/2027	223	12,561	1096	472	9	49308	0
00000012880004 3576	09/12/2008	20771288005200043576	09/08/2007	292.000,00	100	292.000,00	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,393	1550	436	192	32095	0
00000012880004 3980	09/12/2008	20771288005200043980	14/08/2007	177.000,00	100	177.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,093	1550	436	141	32157	0
00000012880004 4990	09/12/2008	20771288005200044990	12/11/2007	150.000,00	100	150.000,00	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,898	0	0	0	0729Y10730	0
00000012880004 5394	09/12/2008	20771288005200045394	07/09/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,149	1057	214	215	12618	0
00000012880004 5596	09/12/2008	20771288005200045596	14/09/2007	118.300,00	100	118.300,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/10/2032	286	12,323	830	616	34	41011	0
00000012880004 6307	09/12/2008	20771288005200046307	28/09/2007	238.000,00	100	234.014,55	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	12,323	793	206	21	14940	0
00000012880004 6509	09/12/2008	20771288005200046509	14/11/2007	129.900,00	100	128.964,62	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,023	1283	319	213	28718	0
00000012880004 6610	09/12/2008	20771288005200046610	05/10/2007	164.621,00	100	164.621,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	11,049	1114	480	72	49684	0
00000012880004 6610																1114	480	72	49664	0
00000012880004 6913	09/12/2008	20771288005200046913	05/10/2007	204.000,00	100	203.776,11	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,923	0	0	0	30905	0
00000012880004 8832	09/12/2008	20771288005200048832	30/10/2007	185.000,00	100	185.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2031	274	12,284	781	201	55	9530	0
00000012880005 2468	09/12/2008	20771288005200052468	04/02/2008	165.000,00	100	165.000,00	5,350	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/02/2031	266	11,350	1378	359	98	33735	0
00000012880005 3680	09/12/2008	20771288005200053680	21/02/2008	208.000,00	100	206.329,51	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	11,300	1439	386	130	36031	0
00000012880005 4387	09/12/2008	20771288005200054387	17/03/2008	170.000,00	100	169.279,12	5,350	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,350	1186	135	124	12854	0
00000012880005 4387																1069	120	191	11151	0
00000012880005 5094	09/12/2008	20771288005200055094	09/04/2008	45.200,00	100	43.177,09	6,523	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	10/04/2018	112	12,523	927	159	95	15637	0
00000012880005 5300	09/12/2008	20771288005200055300	13/05/2008	95.000,00	100	94.357,09	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,400	0	0	0	12886	0
00000012890001 0243	09/12/2008	20771289005200010243	08/11/2006	187.000,00	100	187.000,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/04/2035	315	11,998	2199	1062	51	75225	0
00000012890001 0243																2650	1511	215	87081	0
00000012890001 1354	09/12/2008	20771289005200011354	19/01/2007	245.000,00	100	245.000,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/02/2047	457	12,211	1390	305	85	16800	0
00000012890001 4182	09/12/2008	20771289005200014182	20/06/2007	180.000,00	100	180.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	2484	106	96	295	0
00000012890001 6307	09/12/2008	20771289005200016307	28/11/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2025	203	12,248	1126	871	65	92974	0
00000012890001 7822	09/12/2008	20771289005200017822	24/04/2008	189.150,00	100	189.150,00	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	24/04/2042	400	11,300	0	0	25	4227	0
00000012890001 7923	09/12/2008	20771289005200017923	16/05/2008	92.000,00	100	92.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/06/2021	150	11,400	2157	1663	103	128879	0
00000012890001 8226	09/12/2008	20771289005200018226	05/06/2008	75.000,00	100	75.000,00	5,600	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2021	149	11,600	1755	1313	21	106319	0
00000012900000 3600	09/12/2008	20771290005200003600	21/06/2005	135.000,00	100	126.826,55	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2035	318	11,894	2848	901	99	85788	0
00000012900000 3600																2847	900	109	85364	0
00000012900000 3600																2847	900	153	85452	0
00000012900000 3701	09/12/2008	20771290005200003701	22/06/2005	144.520,00	100	135.660,44	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2035	318	11,694	2848	901	187	85876	0
00000012900000 3701																0	0	0	85666	0
00000012900000 3701																0	0	0	85736	0
00000012900000 3802	09/12/2008	20771290005200003802	22/06/2005	156.000,00	100	127.309,40	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2029	251	11,594	2849	902	33	85946	0
00000012900000 3802																2847	900	119	85384	0
00000012900000 3802																2847	900	200	85546	0
00000012900000 3802																2847	900	102	85350	0
00000012900000 4711	09/12/2008	20771290005200004711	22/06/2005	174.000,00	100	163.622,94	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2035	318	11,994	2848	901	135	85824	0
00000012900000 4711																2847	900	145	85436	0
00000012900000 4711																2847	900	144	85434	0
00000012900000 4711																2847	900	158	85462	0
00000012900000 4913	09/12/2008	20771290005200004913	07/07/2005	116.000,00	100	109.115,37	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	07/07/2035	318	11,994	2848	901	167	85856	0
00000012900000 4913																2848	901	39	85674	0
00000012900000 4913																2848	901	72	85740	0
00000012900000 5115	09/12/2008	20771290005200005115	21/06/2005	120.000,00	100	109.979,93	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2030	258	11,694	2849	902	41	85954	0
00000012900000 5115																2848	901	86	85768	0
00000012900000 5115																2848	901	20	85636	0
00000012900000 5216	09/12/2008	20771290005200005216	23/06/2005	90.880,00	100	68.600,07	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2022	159	11,594	2848	901	143	85832	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012900005216																2848	901	12	85620	0
00000012900005216																2848	901	58	85712	0
00000012900005620	09/12/2008	20771290005200005620	21/06/2005	150.480,00	100	141.254,98	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2035	318	11,694	2849	902	29	85942	0
00000012900005620																2847	900	203	85552	0
00000012900005620																2847	900	99	85344	0
00000012900006933	09/12/2008	20771290005200006933	21/07/2005	146.000,00	100	137.419,87	6,011	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/08/2035	320	12,011	2848	901	199	85888	0
00000012900006933																2848	901	26	85648	0
00000012900006933																2848	901	68	85732	0
00000012900006933																2848	901	27	85650	0
00000012900013805	09/12/2008	20771290005200013805	17/11/2005	81.877,22	100	81.267,13	5,487	MENS	EU1A	0,840	ANUA	FRCV	17/11/2035	323	11,487	1513	158	129	14668	0
00000012900014108	09/12/2008	20771290005200014108	30/11/2005	120.000,00	100	115.492,97	5,998	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/12/2040	383	11,998	2093	1167	90	84627	0
00000012900014108																2120	1194	215	84625	0
00000012900029464	09/12/2008	20771290005200029464	22/06/2007	336.000,00	100	327.360,81	5,007	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/07/2034	306	11,007	2133	159	20	8367	0
00000012900029464																1398	523	17	38041	0
00000012900030272	09/12/2008	20771290005200030272	16/08/2007	157.000,00	100	157.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	2567	620	54	58062	0
00000012900030878	09/12/2008	20771290005200030878	21/11/2007	118.000,00	100	112.706,50	5,718	MENS	EU1A	0,470	ANUA	FRCV	05/12/2022	167	11,718	0	0	0	98834	0
00000012900030878																0	0	0	98706	0
00000012900030979	09/12/2008	20771290005200030979	21/11/2007	84.000,00	100	82.332,14	5,220	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	06/12/2032	287	11,220	0	0	0	98528	0
00000012900030979																0	0	0	98798	0
00000012900031080	09/12/2008	20771290005200031080	24/11/2007	120.000,00	100	106.081,00	4,990	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/05/2025	196	10,990	0	0	0	98884	0
00000012900031080																0	0	0	98698	0
00000012900031181	09/12/2008	20771290005200031181	21/11/2007	105.000,00	100	103.522,04	5,220	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,220	0	0	0	98796	0
00000012900031181																0	0	0	98562	0
00000012900031181																0	0	0	98612	0
00000012900031282	09/12/2008	20771290005200031282	24/11/2007	163.000,00	100	144.805,35	4,990	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/06/2035	317	10,990	0	0	0	98836	0
00000012900031282																0	0	0	98734	0
00000012900031282																0	0	0	98774	0
00000012900031383	09/12/2008	20771290005200031383	19/11/2007	40.000,00	100	37.519,01	5,220	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/12/2019	131	11,220	3025	1082	155	98956	0
00000012900031484	09/12/2008	20771290005200031484	09/11/2007	121.000,00	100	120.272,64	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2045	437	11,420	3029	1082	87	98888	0
00000012900031484																3028	1081	170	98700	0
00000012900031585	09/12/2008	20771290005200031585	26/11/2007	91.000,00	100	89.206,42	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,320	0	0	0	98936	0
00000012900031585																0	0	0	98658	0
00000012900031686	09/12/2008	20771290005200031686	14/11/2007	90.000,00	100	88.733,20	5,220	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,220	3029	1082	165	98966	0
00000012900031686																3028	1081	79	98518	0
00000012900031787	09/12/2008	20771290005200031787	22/11/2007	126.000,00	100	125.061,69	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,748	3029	1082	183	98984	0
00000012900031787																3028	1081	156	98672	0
00000012900031888	09/12/2008	20771290005200031888	20/11/2007	141.600,00	100	139.621,50	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,748	0	0	0	98910	0
00000012900031888																0	0	0	98778	0
00000012900031888																0	0	0	98742	0
00000012900031989	09/12/2008	20771290005200031989	09/11/2007	95.920,00	100	93.190,27	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	11,570	3029	1082	115	98916	0
00000012900031989																3028	1081	80	98520	0
00000012900032090	09/12/2008	20771290005200032090	21/11/2007	77.000,00	100	76.420,51	5,220	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,220	0	0	0	98990	0
00000012900032090																0	0	0	98674	0
00000012900032191	09/12/2008	20771290005200032191	15/11/2007	119.280,00	100	118.382,49	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	3029	1082	9	98810	0
00000012900032191																3028	1081	142	98644	0
00000012900032292	09/12/2008	20771290005200032292	15/11/2007	100.000,00	100	99.257,25	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	3029	1082	85	98886	0
00000012900032292																3028	1081	168	98696	0
00000012900032393	09/12/2008	20771290005200032393	16/11/2007	115.000,00	100	114.134,53	5,220	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,220	3029	1082	41	98842	0
00000012900032393																3028	1081	85	98530	0
00000012900032494	09/12/2008	20771290005200032494	24/11/2007	51.100,00	100	48.800,26	5,220	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/12/2022	167	11,220	0	0	0	98970	0
00000012900032494																0	0	0	98486	0
00000012900032494																0	0	0	98582	0
00000012900032595	09/12/2008	20771290005200032595	30/11/2007	97.360,00	100	96.636,85	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	3029	1082	175	98976	0
00000012900032595																3028	1081	160	98680	0
00000012900032696	09/12/2008	20771290005200032696	15/11/2007	90.000,00	100	87.399,68	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	11,748	0	0	0	98988	0
00000012900032696																0	0	0	98512	0
00000012900032700	09/12/2008	20771290005200032700	27/11/2007	102.500,00	100	101.736,64	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,748	0	0	0	98812	0
00000012900032700																0	0	0	98640	0
00000012900032801	09/12/2008	20771290005200032801	24/11/2007	100.000,00	100	94.614,11	5,648	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,648	0	0	0	98934	0
00000012900032801																0	0	0	98684	0
00000012900033003	09/12/2008	20771290005200033003	26/11/2007	102.500,00	100	101.464,89	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,320	3029	1082	101	98902	0
00000012900033003																3028	1081	130	98620	0
00000012900033104	09/12/2008	20771290005200033104	01/12/2007	70.000,00	100	65.150,19	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2026	211	11,748	0	0	0	98814	0
00000012900033104																0	0	0	98646	0
00000012900033205	09/12/2008	20771290005200033205	19/12/2007	96.320,00	100	95.663,95	5,300	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	0	0	0	98938	0
00000012900033205																0	0	0	98514	0
00000012900033306	09/12/2008	20771290005200033306	22/11/2007	147.000,00	100	145.893,86	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	0	0	0	99006	0
00000012900033306																0	0	0	98502	0
00000012900033407	09/12/2008	20771290005200033407	22/11/2007	178.000,00	100	174.465,67	5,220	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,220	3029	1082	5	98806	0
00000012900033407																3028	1081	87	98534	0
00000012900033609	09/12/2008	20771290005200033609	16/11/2007	123.600,00	100	121.145,84	5,220	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,220	3029	1082	1	98802	0
00000012900033609																3028	1081	89	98538	0
00000012900033710	09/12/2008	20771290005200033710	20/11/2007	141.000,00	100	136.907,90	5,220	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	11,220	0	0	0	98920	0
00000012900033710																0	0	0	98548	0
00000012900033710																0	0	0	98592	0
00000012900033811	09/12/2008	20771290005200033811	27/11/2007	103.000,00	100	100.024,11	5,698	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	11,698	0	0	0	98800	0
00000012900033811																0	0	0	98472	0
00000012900033912	09/12/2008	20771290005200033912	14/11/2007	180.000,00	100	178.178,26	5,698	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,698	3029	1082	179	98980	0
00000012900033912																3028	1081	114	98588	0
00000012900033912																3028	1081	92	98544	0
00000012900033912																3028	1081	72	98504	0
00000012900034013	09/12/2008	20771290005200034013	19/11/2007	133.835,00	100	127.831,12	5,698	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/12/2022	167	11,698	0	0	0	98960	0
00000012900034013																0	0	0	98508	0
00000012900034215	09/12/2008	20771290005200034215	24/11/2007	136.000,00	100	134.987,16	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,748	0	0	0	98982	0
00000012900034215																0	0	0	98586	0
00000012900034215																0	0	0	98542	0
00000012900034316	09/12/2008	20771290005200034316	24/11/2007	132.000,00	100	131.013,13	5,270	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,270	0	0	0	98968	0
00000012900034316																0	0	0	98656	0
00000012900034417	09/12/2008	20771290005200034417	19/11/2007	120.000,00	100	118.207,15	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	11,748	0	0	0	98964	0
00000012900034417																0	0	0	98630	0
00000012900034417																0	0	0	98580	0
00000012900034518	09/12/2008	20771290005200034518	24/11/2007	137.000,00	100	135.968,96	5,220	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,220	0	0	0	98946	0
00000012900034518																0	0	0	98490	0
00000012900034619	09/12/2008	20771290005200034619	21/11/2007	74.000,00	100	70.680,27	5,648	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/12/2022	167	11,648	3029	1082	30	98804	0
00000012900034619																3028	1081	174	98708	0
00000012900034720	09/12/2008	20771290005200034720	24/11/2007	118.000,00	100	106.375,07	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,320	0	0	0	98846	0
00000012900034720																0	0	0	98652	0
00000012900034821	09/12/2008	20771290005200034821	14/11/2007	96.530,00	100	95.181,15	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,748	0	0	0	98864	0
00000012900034821																0	0	0	98526	0
00000012900034922	09/12/2008	20771290005200034922	22/11/2007	139.000,00	100	138.275,36	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,748	0	0	0	98866	0
00000012900034922																0	0	0	98570	0
00000012900034922																0	0	0	98566	0
00000012900034922																0	0	0	98616	0
00000012900035023	09/12/2008	20771290005200035023	21/11/2007	155.350,00	100	153.022,89	5,698	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/12/2036	335	11,698	0	0	0	98944	0
00000012900035023																0	0	0	98496	0
00000012900035124	09/12/2008	20771290005200035124	28/11/2007	125.000,00	100	123.809,46	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2044	431	11,748	3029	1082	53	98854	0
00000012900035124																3028	1081	147	98654	0
00000012900035225	09/12/2008	20771290005200035225	26/11/2007	231.500,00	100	229.332,72	5,698	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	11,698	0	0	0	98986	0
00000012900035225																0	0	0	98686	0
00000012900035225																0	0	0	98786	0
00000012900035225																0	0	0	98692	0
00000012900035326	09/12/2008	20771290005200035326	24/11/2007	172.000,00	100	169.579,07	5,648	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,648	0	0	0	98942	0
00000012900035326																0	0	0	98788	0
00000012900035326																0	0	0	98750	0
00000012900035528	09/12/2008	20771290005200035528	30/11/2007	76.100,00	100	75.329,76	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,748	0	0	0	98926	0
00000012900035528																0	0	0	98590	0
00000012900035528																0	0	0	98546	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012900003562	09/12/2008	20771290005200035629	30/11/2007	97.520,00	100	96.795,63	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	3029	1082	177	98978	0
00000012900003562																3028	1081	161	98682	0
00000012900003573	09/12/2008	20771290005200035730	27/12/2007	105.000,00	100	105.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,300	0	0	0	98872	0
00000012900003573																0	0	0	98736	0
00000012900003573																0	0	0	98602	0
00000012900003583	09/12/2008	20771290005200035831	29/11/2007	167.000,00	100	165.743,18	5,220	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,220	3028	1081	60	98480	0
00000012900003583																3029	1082	59	98860	0
00000012900003593	09/12/2008	20771290005200035932	30/11/2007	172.266,00	100	172.266,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2029	251	11,948	0	0	0	98992	0
00000012900003593																0	0	0	98510	0
00000012900003603	09/12/2008	20771290005200036033	05/12/2007	201.000,00	100	199.506,99	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	3029	1082	31	98832	0
00000012900003603																3028	1081	175	98710	0
00000012900003674	09/12/2008	20771290005200036740	05/12/2007	140.000,00	100	138.957,34	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,748	0	0	0	98908	0
00000012900003674																0	0	0	98628	0
00000012900003674																0	0	0	98578	0
00000012900003694	09/12/2008	20771290005200036942	14/12/2007	141.000,00	100	139.198,03	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2038	348	11,300	2496	635	72	37844	0
00000012900003764	09/12/2008	20771290005200037649	29/01/2008	156.000,00	100	155.061,04	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,400	2195	336	180	35047	0
00000012900003795	09/12/2008	20771290005200037952	20/03/2008	175.000,00	100	174.166,83	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,823	0	0	0	98898	0
00000012900003795																0	0	0	98764	0
00000012900003795																0	0	0	98724	0
00000012900003805	09/12/2008	20771290005200038053	18/04/2008	170.000,00	100	165.887,27	4,990	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/05/2024	184	10,990	0	0	0	52112	0
00000012900003815	09/12/2008	20771290005200038154	26/03/2008	216.364,00	100	214.851,63	5,100	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,100	0	0	0	52083	0
00000012900003825	09/12/2008	20771290005200038255	27/03/2008	200.000,00	100	198.989,88	5,200	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,200	2712	449	70	34282	0
00000012900003835	09/12/2008	20771290005200038356	27/03/2008	156.200,00	100	155.473,51	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,223	2233	1307	133	92505	0
00000012900003835																2233	1307	130	92499	0
00000012900003876	09/12/2008	20771290005200038760	22/04/2008	252.000,00	100	250.752,96	5,300	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2040	376	11,300	0	0	0	52105	0
00000012900003896	09/12/2008	20771290005200038962	24/04/2008	190.000,00	100	189.441,94	5,390	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/05/2048	472	11,390	0	0	0	52115	0
00000012900003906	09/12/2008	20771290005200039063	24/04/2008	190.000,00	100	190.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,390	0	0	0	52106	0
00000012900003926	09/12/2008	20771290005200039265	07/05/2008	200.000,00	100	198.746,34	5,648	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,648	0	0	0	52082	0
00000012900003936	09/12/2008	20771290005200039366	07/05/2008	240.000,00	100	238.827,92	5,648	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,648	0	0	0	52086	0
00000012900003956	09/12/2008	20771290005200039568	02/06/2008	200.000,00	100	199.159,21	5,648	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	05/06/2045	437	11,648	0	0	0	52098	0
00000012900003966	09/12/2008	20771290005200039669	23/05/2008	240.000,00	100	238.797,99	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,500	1955	433	123	38293	0
00000012900003987	09/12/2008	20771290005200039871	29/05/2008	220.000,00	100	218.516,62	5,648	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,648	0	0	0	52100	0
00000012900003997	09/12/2008	20771290005200039972	19/06/2008	153.000,00	100	152.573,89	5,650	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,650	3021	1074	180	98296	0
00000012900004027	09/12/2008	20771290005200040275	01/07/2008	245.000,00	100	243.732,78	5,850	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,850	0	0	0	52073	0
00000012910000381	09/12/2008	20771291005200003811	13/09/2005	143.920,00	100	138.535,24	6,543	MENS	EU1A	1,150	SEME	FRCV	13/09/2040	381	12,543	2944	244	129	44	0
00000012910003301	09/12/2008	20771291005200033012	21/07/2006	176.377,00	100	176.377,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,693	3339	847	107	29902	0
00000012910003311	09/12/2008	20771291005200033113	24/07/2006	99.000,00	100	99.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	11,893	3435	896	163	17625	0
00000012910003513	09/12/2008	20771291005200035133	29/09/2006	150.320,00	100	150.320,00	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,249	3426	893	53	35440	0
00000012910003533	09/12/2008	20771291005200035335	29/09/2006	148.000,00	100	148.000,00	5,449	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2036	333	11,449	3388	866	91	1630 N	0
00000012910003543	09/12/2008	20771291005200035436	29/09/2006	145.785,00	100	145.785,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,349	2921	611	172	9260	0
00000012910003715	09/12/2008	20771291005200037153	25/10/2006	129.000,00	100	129.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,490	3646	551	6	5354	0
00000012910003826	09/12/2008	20771291005200038264	15/11/2006	212.000,00	100	212.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/11/2046	455	11,490	2489	260	126	13878	0
00000012910003876	09/12/2008	20771291005200038769	23/11/2006	125.000,00	100	125.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	3228	788	7	13953	0
00000012910003897	09/12/2008	20771291005200038971	05/12/2006	87.755,00	100	87.755,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	3121	737	121	6790	0
00000012910003917	09/12/2008	20771291005200039173	29/11/2006	128.000,00	100	128.000,00	5,770	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,770	3248	377	217	2837	0
00000012910003937	09/12/2008	20771291005200039375	30/11/2006	142.320,00	100	142.320,00	6,020	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,020	2883	578	151	28428	0
00000012910003947	09/12/2008	20771291005200039476	30/11/2006	109.500,00	100	109.500,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	11,920	1608	180	28	11303	0
00000012910003967	09/12/2008	20771291005200039678	30/11/2006	177.000,00	100	177.000,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	3453	898	191	11030	0
00000012910003977	09/12/2008	20771291005200039779	01/12/2006	107.000,00	100	107.000,00	6,120	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/12/2030	263	12,120	2779	505	141	25941	0
00000012910003998	09/12/2008	20771291005200039981	04/12/2006	104.500,00	100	104.500,00	6,170	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,170	2983	645	94	5030	0
00000012910004038	09/12/2008	20771291005200040385	15/12/2006	150.200,00	100	150.200,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/12/2046	456	11,820	3646	551	137	5438	0
00000012910004058	09/12/2008	20771291005200040587	20/12/2006	370.000,00	100	350.000,00	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,194	2939	625	70	29781	0
00000012910004058																1530	149	19	2046	0
00000012910004068	09/12/2008	20771291005200040688	20/12/2006	174.500,00	100	174.500,00	5,994	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,994	2737	494	166	16449	0
00000012910004160	09/12/2008	20771291005200041601	29/12/2006	116.000,00	100	116.000,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2036	324	11,944	3378	862	1	34935	0
00000012910004251	09/12/2008	20771291005200042510	19/01/2007	186.465,00	100	186.465,00	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,311	3306	830	26	1150 N	0
00000012910004271	09/12/2008	20771291005200042712	25/01/2007	138.000,00	100	138.000,00	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	12,311	3174	873	76	724	0
00000012910004291	09/12/2008	20771291005200042914	30/01/2007	172.000,00	100	172.000,00	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,411	3313	834	166	27121	0
00000012910004331	09/12/2008	20771291005200043318	06/02/2007	98.000,00	100	98.000,00	6,411	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	06/02/2032	277	12,411	3139	320	19	15360	0
00000012910004352	09/12/2008	20771291005200043520	09/02/2007	121.000,00	100	121.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	09/02/2047	458	12,361	3227	367	196	17577	0
00000012910004372	09/12/2008	20771291005200043722	22/02/2007	144.097,00	100	144.097,00	6,961	MENS	EU1A	1,600	ANUA	FRCV	25/02/2047	458	12,961	3053	688	68	13973	0
00000012910004392	09/12/2008	20771291005200043924	23/02/2007	161.000,00	100	161.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	3363	437	80	3379	0
00000012910004442	09/12/2008	20771291005200044429	16/03/2007	99.800,00	100	99.800,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	3136	744	94	8798	0
00000012910004503	09/12/2008	20771291005200045035	22/03/2007	116.000,00	100	99.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2046	447	12,123	3081	708	190	15041	0
00000012910004564	09/12/2008	20771291005200045641	29/03/2007	161.000,00	100	161.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2032	279	12,323	3659	558	62	784	0
00000012910004715	09/12/2008	20771291005200047156	01/06/2007	209.263,00	100	200.763,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/10/2045	441	11,848	2728	465	198	22785	0
00000012910004745	09/12/2008	20771291005200047459	25/05/2007	198.000,00	100	198.000,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,198	3422	891	188	18939	0
00000012910004756	09/12/2008	20771291005200047560	29/05/2007	205.000,00	100	205.000,00	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,898	3097	796	5	11978	0
00000012910004937	09/12/2008	20771291005200049378	20/07/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,094	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	20/07/2047	463	12,094	3429	463	205	22768	0
00000012910005130	09/12/2008	20771291005200051301	24/09/2007	151.500,00	100	150.310,24	6,373	MENS	EU1A	1,050	SEME	FRCV	05/10/2047	465	12,373	1707	208	51	12157	0
00000012910005170	09/12/2008	20771291005200051705	27/09/2007	165.000,00	100	163.534,92	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	2578	288	221	15760	0
00000012910005180	09/12/2008	20771291005200051806	28/09/2007	174.902,00	100	174.902,00	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,199	3437	897	152	16167	0
00000012910005231	09/12/2008	20771291005200052311	05/10/2007	110.166,00	100	110.166,00	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2044	420	10,999	3395	454	29	21167	0
00000012910005392	09/12/2008	20771291005200053927	04/12/2007	172.000,00	100	170.747,14	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	3395	454	57	21179	0
00000012910005412	09/12/2008	20771291005200054129	05/12/2007	230.000,00	100	228.498,66	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	1050	594	76	26203	0
00000012910005412																1049	593	82	26057	0
00000012910005412																1049	593	70	26049	0
00000012910005423	09/12/2008	20771291005200054230	05/12/2007	237.000,00	100	235.295,91	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	1432	345	52	16190	0
00000012910005423																1435	532	67	16270	0
00000012910005423																1431	344	70	16121	0
00000012910005443	09/12/2008	20771291005200054432	14/12/2007	162.540,00	100	162.540,00	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,350	2186	300	0	14994	0
00000012910005463	09/12/2008	20771291005200054634	20/12/2007	186.168,25	100	185.025,57	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	1873	250	152	13428	0
00000012910005473	09/12/2008	20771291005200054735	21/12/2007	236.000,00	100	234.245,76	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,894	1478	180	112	4013	0
00000012910005483	09/12/2008	20771291005200054836	28/12/2007	146.000,00	100	146.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	2821	520	54	26239	0
00000012910005554	09/12/2008	20771291005200055543	31/01/2008	150.000,00	100	150.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/02/2048	469	12,061	1107	83	83	5753	0
00000012910005736	09/12/2008	20771291005200057361	27/05/2008	151.300,00	100	150.843,78	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,048	3507	498	91	8311	0
00000012910005756	09/12/2008	20771291005200057563	26/05/2008	132.800,00	100	132.158,68	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2040	377	11,500	1977	414	217	17785	0
00000012920001836	09/12/2008	20771292005200018368	03/10/2006	275.000,00	100	275.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,184	2787	148	29	10562	0
00000012920001846	09/12/2008	20771292005200018469	05/10/2006	241.000,00	100	241.000,00	5,049	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,049	2185	1083	119	65112 bis	0
00000012920001968	09/12/2008	20771292005200019681	25/10/2006	240.000,00	100	240.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	12,184	2898	258	75	4583	0
00000012920001968																1224	1224	76	43191	0
00000012920001988	09/12/2008	20771292005200019883	03/11/2006	275.000,00	100	275.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2040	382	11,590	2913	1811	102	28012	0
00000012920002008	09/12/2008	20771292005200020085	09/11/2006	239.000,00	100	239.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	3016	377	219	21212	0
00000012920002008																1745	638	9	3491	0
00000012920002059	09/12/2008	20771292005200020590	15/11/2006	282.000,00	100	282.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,148	1434	1434	168	23674	0
00000012920002069	09/12/2008	20771292005200020691	15/11/2006	250.000,00	100	250.000,00	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,348	2764	959	91	14359	0
00000012920002099	09/12/2008	20771292005200020994	21/11/2006	226.000,00	100	226.000,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,198	2898	1796	95	106154	0
00000012920002120	09/12/2008	20771292005200021200	24/11/2006	135.000,00	100	135.000,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	12,048	3016	377	117	21146	0
00000012920002130	09/12/2008	20771292005200021301	28/12/2006	270.000,00	100	270.000,00	5,707	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2034	300	11,707	3593	1318	122	22663	0
00000012920002130																2774	135	190	10015	0
00000012920002140	09/12/2008	20771292005200021402	05/12/2006	257.200,00	100	257.200,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	2744	1642	151	98560	0
00000012920002150	09/12/2008	20771292005200021503	01/12/2006	181.500,00	100	179.500,00	6,198	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	12,198	1756	778	122	49598	0
00000012920002241	09/12/2008	20771292005200022412	09/01/2007	286.000,00	100	286.000,00	5,893	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,893	309	95	26	7564	0
00000012920002241																2064	962	211	58580	0
00000012920002251	09/12/2008	20771292005200022513	08/01/2007	285.000,00	100	285.000,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,557	2895	118	118	16208	0
00000012920002291	09/12/2008	20771292005200022917	16/01/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	11,393	3281	166	174	6269	0
00000012920002301	09/12/2008	20771292005200023018	18/01/2007	296.000,00	100	96.000,00	5,793	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	11,793	3069	1142	77	40840	0
00000012920002453	09/12/2008	20771292005200024533	28/02/2007	110.000,00	100	110.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,198	2885	246	128	15516	0
00000012920002534	09/12/2008	20771292005200025341	28/02/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2037	338	11,498	2611	1509	7	22584	0
00000012920002594	09/12/2008	20771292005200025947	15/03/2007	199.000,00	100	199.000,00	5,549	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,549	2890	1788	20	24642	0
00000012920002685	09/12/2008	20771292005200026856	19/04/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,490	2051	949	165	22584	0
00000012920002776	09/12/2008	20771292005200027765	26/04/2007	234.000,00	100	232.000,00	5,390	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	11,390	2959	320	196	18796	0
00000012920002827	09/12/2008	20771292005200028270	09/05/2007	234.500,00	100	234.500,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,820	2944	1842	142	18622	0
00000012920002867	09/12/2008	20771292005200028674	18/05/2007	255.000,00	100	255.000,00	5,570	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,570	2466	1364	170	84658	0
00000012920002877	09/12/2008	20771292005200028775	21/05/2007	224.700,00	100	223.107,26	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2037	341	11,520	1210	438	163	30249	0
00000012920002887	09/12/2008	20771292005200028876	23/05/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,670	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,670	2864	1762	64	104513	0
00000012920002907	09/12/2008	20771292005200029078	04/06/2007	206.409,60	100	205.628,22	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,420	2787	148	56	10576	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
0000001292000029987	09/12/2008	20771292005200029987	03/07/2007	270.000,00	100	270.000,00	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,744	3026	387	25	22259	0
0000001292000030088	09/12/2008	20771292005200030088	04/07/2007	204.000,00	100	204.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,694	927	220	52	4492	0
0000001292000030694	09/12/2008	20771292005200030694	24/07/2007	130.000,00	100	127.545,65	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2037	343	12,161	2171	1069	100	25486	0
0000001292000031405	09/12/2008	20771292005200031405	09/08/2007	211.342,00	100	211.342,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	12,293	2993	354	91	2825	0
0000001292000031607	09/12/2008	20771292005200031607	29/08/2007	360.000,00	100	360.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/09/2047	464	11,098	2828	784	87	9833	0
0000001292000031607																2616	572	145	25245	0
0000001292000031708	09/12/2008	20771292005200031708	12/09/2007	252.000,00	100	252.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/10/2047	465	12,123	3105	466	188	25092	0
0000001292000031809	09/12/2008	20771292005200031809	26/09/2007	237.000,00	100	234.967,63	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,023	2235	1133	102	25566	0
0000001292000033324	09/12/2008	20771292005200033324	24/10/2007	122.000,00	100	122.000,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	12,184	3125	486	183	14077	0
0000001292000033526	09/12/2008	20771292005200033526	20/12/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	12,284	1878	177	147	8939	0
0000001292000033526																1878	177	166	8977	0
0000001292000033829	09/12/2008	20771292005200033829	28/11/2007	258.800,00	100	258.800,00	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	16/12/2047	468	11,400	2991	352	195	19986	0
0000001292000034738	09/12/2008	20771292005200034738	24/01/2008	196.000,00	100	194.804,75	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2048	469	11,350	2916	277	169	17046	0
0000001292000034940	09/12/2008	20771292005200034940	30/01/2008	315.000,00	100	315.000,00	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/02/2048	470	11,350	1657	725	83	45559	0
0000001292000034940																0	0	0	103797	0
0000001292000034940																1744	2846	121	103731	0
0000001292000035546	09/12/2008	20771292005200035546	18/03/2008	123.000,00	100	122.186,46	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/04/2043	411	11,350	2177	68	141	3226	0
0000001292000036051	09/12/2008	20771292005200036051	05/05/2008	182.500,00	100	182.500,00	5,400	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	11,400	1556	65	108	4348	0
0000001293000015145	09/12/2008	20771293005200015145	30/05/2006	117.299,00	100	112.874,81	5,820	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	10/06/2036	330	11,820	2494	407	128	36287	0
0000001293000017872	09/12/2008	20771293005200017872	20/10/2006	70.000,00	100	63.255,83	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2021	154	12,384	2484	402	33	3/35950	0
0000001293000020296	09/12/2008	20771293005200020296	29/12/2006	210.935,00	100	140.935,00	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2039	360	11,844	2934	841	42	59863	0
0000001293000020296																2933	840	33	59786	0
0000001293000020704	09/12/2008	20771293005200020704	19/01/2007	45.000,00	100	41.273,15	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	28/01/2022	157	11,994	2517	419	177	36788	0
0000001293000021613	09/12/2008	20771293005200021613	21/02/2007	99.511,34	100	99.511,34	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,293	2867	615	193	42939	0
0000001293000021613																2789	563	184	42934	0
0000001293000022522	09/12/2008	20771293005200022522	16/03/2007	80.000,00	100	79.019,53	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	2832	269	168	20950	0
0000001293000023633	09/12/2008	20771293005200023633	27/04/2007	155.000,00	100	155.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,134	192	192	25	23042	0
0000001293000023633																1234	79	132	5345	0
0000001293000025047	09/12/2008	20771293005200025047	30/05/2007	85.580,00	100	84.547,56	5,547	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/06/2045	438	11,547	2786	769	106	33610	0
0000001293000025653	09/12/2008	20771293005200025653	30/05/2007	103.879,62	100	103.879,62	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	2764	759	145	13800	0
0000001293000026966	09/12/2008	20771293005200026966	25/07/2007	110.000,00	100	108.873,39	5,911	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,911	2947	666	50855	50855	0
0000001293000027673	09/12/2008	20771293005200027673	24/07/2007	126.000,00	100	123.596,89	5,911	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,911	2947	666	51	50850	0
0000001293000028683	09/12/2008	20771293005200028683	30/08/2007	130.500,00	100	130.500,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	10,998	3005	877	118	62002	0
0000001293000029289	09/12/2008	20771293005200029289	28/09/2007	117.000,00	100	115.918,73	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/10/2047	465	11,823	2540	431	92	37161	0
0000001293000030000	09/12/2008	20771293005200030000	25/10/2007	242.000,00	100	242.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,984	1760	157	218	8978	0
0000001293000032222	09/12/2008	20771293005200032222	02/04/2008	50.000,00	100	49.034,53	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,200	2947	666	45	50847	0
0000001293000032727	09/12/2008	20771293005200032727	29/05/2008	128.700,00	100	127.876,34	5,700	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/06/2038	353	11,700	2994	693	64	53179	0
0000001293000032727																2994	693	38	53166	0
0000001293000032727																2994	693	36	53165	0
0000001294000006868	09/12/2008	20771294005200006868	30/05/2006	120.000,00	100	115.183,33	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/06/2036	329	11,848	1084	135	222	1816	0
0000001294000008181	09/12/2008	20771294005200008181	04/08/2006	184.400,00	100	184.400,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2046	451	12,161	2555	511	33	29121	0
0000001294000008383	09/12/2008	20771294005200008383	08/09/2006	290.000,00	100	290.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,149	49	30	107	2271	0
0000001294000008383																743	44	29	2524	0
0000001294000008686	09/12/2008	20771294005200008686	02/10/2006	252.000,00	100	244.000,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,073	2704	479	38	4608	0
0000001294000009801	09/12/2008	20771294005200009801	23/11/2006	336.000,00	100	334.300,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,948	1411	78	55	7203	0
0000001294000009801																1831	834	202	48970	0
0000001294000010104	09/12/2008	20771294005200010104	12/12/2006	249.000,00	100	249.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,307	2073	341	39	16810	0
0000001294000010205	09/12/2008	20771294005200010205	13/12/2006	150.000,00	100	150.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	11,594	2180	473	127	49394	0
0000001294000010407	09/12/2008	20771294005200010407	22/12/2006	310.000,00	100	310.000,00	6,144	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	01/01/2047	456	12,144	2439	222	46	3577	0
0000001294000010811	09/12/2008	20771294005200010811	11/01/2007	206.000,00	100	200.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/02/2042	397	11,961	1486	109	66	8998	0
0000001294000011215	09/12/2008	20771294005200011215	30/01/2007	309.000,00	100	309.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/02/2047	457	12,361	2902	888	1	40716	0
0000001294000011316	09/12/2008	20771294005200011316	12/02/2007	196.000,00	100	196.000,00	6,593	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,593	4080	1300	126	45825	0
0000001294000012225	09/12/2008	20771294005200012225	26/03/2007	224.000,00	100	223.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/12/2037	347	12,023	2293	586	28	33588	0
0000001294000012831	09/12/2008	20771294005200012831	12/04/2007	238.900,00	100	238.900,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/05/2047	460	12,084	2123	79	45	8602	0
0000001294000012831																1900	504	23	11557	0
0000001294000012932	09/12/2008	20771294005200012932	16/04/2007	355.000,00	100	355.000,00	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,240	2821	1114	10	20725	0
0000001294000013336	09/12/2008	20771294005200013336	23/04/2007	329.000,00	100	322.200,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	12,184	376	194	153	9772	0
0000001294000014245	09/12/2008	20771294005200014245	24/05/2007	300.000,00	100	300.000,00	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,520	2652	109	130	1552	0
0000001294000014851	09/12/2008	20771294005200014851	29/06/2007	247.000,00	100	247.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,794	296	160	198	9007	0
0000001294000015053	09/12/2008	20771294005200015053	04/07/2007	260.000,00	100	260.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,593	1856	549	43	5122	0
0000001294000015558	09/12/2008	20771294005200015558	26/07/2007	200.000,00	100	200.000,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,461	37	20	87	1731	0
0000001294000015659	09/12/2008	20771294005200015659	27/07/2007	175.000,00	100	175.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/08/2047	463	12,061	189	117	76	7553	0
0000001294000015962	09/12/2008	20771294005200015962	16/08/2007	246.000,00	100	245.500,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,993	2709	110	224	6174	0
0000001294000016568	09/12/2008	20771294005200016568	27/11/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	74	46	122	3769	0
0000001294000016669	09/12/2008	20771294005200016669	30/11/2007	171.000,00	100	169.693,19	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	253	142	217	8328	0
0000001294000017982	09/12/2008	20771294005200017982	14/03/2008	70.000,00	100	68.586,16	4,800	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	10,800	1402	124	34	9653	0
0000001295000004049	09/12/2008	20771295005200004049	26/10/2006	220.800,00	100	220.800,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/11/2046	454	12,384	1483	641	40	24523	0
0000001295000004554	09/12/2008	20771295005200004554	23/11/2006	245.000,00	100	237.419,14	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	11,570	950	403	115	17950-2øA	0
0000001295000004554																947	400	183	17668	0
0000001295000004554																948	401	215	17797	0
0000001295000004756	09/12/2008	20771295005200004756	30/11/2006	228.400,00	100	228.400,00	5,920	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,920	1439	597	150	41043	0
0000001295000005059	09/12/2008	20771295005200005059	22/12/2006	221.756,00	100	221.756,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/01/2047	456	11,794	1484	642	217	17324	0
0000001295000005564	09/12/2008	20771295005200005564	25/01/2007	212.500,00	100	212.500,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,161	2065	2065	99	41193	0
0000001295000006372	09/12/2008	20771295005200006372	22/02/2007	235.000,00	100	235.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/03/2047	458	12,143	1116	274	31	22165	0
0000001295000006675	09/12/2008	20771295005200006675	09/03/2007	235.191,00	100	235.191,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/04/2037	339	12,023	1358	516	17	36109	0
0000001295000007079	09/12/2008	20771295005200007079	22/03/2007	210.000,00	100	210.000,00	6,173	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/04/2047	459	12,173	1569	727	75	45763	0
0000001295000007281	09/12/2008	20771295005200007281	30/03/2007	208.000,00	100	208.000,00	5,873	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,873	1489	647	86	14959	0
0000001295000009709	09/12/2008	20771295005200009709	06/08/2007	212.000,00	100	212.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1518	63	176	5075	0
0000001295000009810	09/12/2008	20771295005200009810	07/08/2007	220.000,00	100	220.000,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,198	1062	220	142	18417	0
0000001295000010113	09/12/2008	20771295005200010113	28/08/2007	233.000,00	100	233.000,00	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	10,998	1127	285	137	19683	0
0000001295000010113																1099	257	191	21128	0
0000001295000010214	09/12/2008	20771295005200010214	05/09/2007	160.000,00	100	158.431,74	5,893	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/09/2047	464	11,893	1227	385	179	9498	0
0000001295000012638	09/12/2008	20771295005200012638	07/03/2008	235.000,00	100	233.894,38	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/04/2048	471	12,023	1248	406	31	27859	0
0000001295000013143	09/12/2008	20771295005200013143	29/05/2008	102.000,00	100	101.404,41	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2038	354	11,200	556	556	157	42398	0
0000001297000015484	09/12/2008	20771297005200015484	01/06/2007	307.000,00	100	307.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,248	764	251	166	15917	0
0000001297000015484																1274	474	204	37406	0
0000001297000017912	09/12/2008	20771297005200017912	31/07/2007	225.000,00	100	222.768,75	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,393	1187	15	81	1672	0
0000001297000020336	09/12/2008	20771297005200020336	28/01/2008	205.000,00	100	203.773,10	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,290	338	95	80	9245	0
0000001298000019941	09/12/2008	20771298005200019941	23/11/2006	279.000,00	100	279.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	12,248	1454	71	133	3417	0
0000001298000021052	09/12/2008	20771298005200021052	06/03/2007	190.700,00	100	190.700,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	1397	136	53	7709	0
0000001298000022668	09/12/2008	20771298005200022668	28/02/2007	306.000,00	100	306.000,00	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2042	398	11,248	1746	79	218	2888	0
0000001298000024183	09/12/2008	20771298005200024183	27/03/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,149	929	331	166	21802	0
0000001298000026611	09/12/2008	20771298005200026611	15/05/2007	192.000,00	100	192.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,620	1397	136	83	7723	0
0000001298000027823	09/12/2008	20771298005200027823	10/07/2007	254.000,00	100	254.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	12,161	1142	68	192	3362	0
0000001298000029136	09/12/2008	20771298005200029136	30/08/2007	199.000,00	100	199.000,00	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,098	1433	426	131	3799	0
0000001298000030247	09/12/2008	20771298005200030247	11/10/2007	176.400,00	100	175.114,01	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,284	2222	73	192	4793	0
0000001298000030247																2248	75	177	4783/2	0
0000001298000030752	09/12/2008	20771298005200030752	09/11/2007	270.000,00	100	261.707,54	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2026	215	12,148	1277	338	7	19170	0
0000001298000030752																1276	337	178	19134	0
0000001298000032267	09/12/2008	20771298005200032267	27/02/2008	225.000,00	100	223.702,00	5,150	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/03/2048	470	11,150	1322	52	59	2858	0
0000001298000032469	09/12/2008	20771298005200032469	18/03/2008	375.000,00	100	375.000,00	5,850	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,850	1374	54	57	3228	0
0000001298000032873	09/12/2008	20771298005200032873	06/05/2008	120.000,00	100	119.618,89	5,850	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,850	2067	74	215	5998	0
0000001298000033176	09/12/2008	20771298005200033176	23/06/2008	162.000,00	100	162.000,00	6,350	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	12,350	1510	77	89	3477	0
0000001299000008836	09/12/2008	20771299005200008836	27/09/2006	179.138,00	100	179.138,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,423	654	427	195	6999	0
0000001299000010654	09/12/2008	20771299005200010654	16/11/2006	136.000,00	100	136.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,720	428	428	48	7782	0
0000001299000011866	09/12/2008	20771299005200011866	30/01/2007	228.000,00	100	228.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/02/2042	397	11,593	1635	232	23	22002	0
0000001299000012270	09/12/2008	20771299005200012270	09/02/2007	208.500,00	100	208.500,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,593	1095	1095	22	18106	0
0000001299000012573	09/12/2008	20771299005200012573	09/03/2007	247.000,00	100	247.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,498	1245	1245	161	19115	0
0000001299000012674	09/12/2008	20771299005200012674	05/03/2007	162.000,00	100	162.000,00	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/04/2046	447	10,949	2329	241	161	2953	0
0000001299000013078	09/12/2008	20771299005200013078	30/03/2007	237.800,00	100	237.800,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,149	114	114	4	7350	0
0000001299000013684	09/12/2008	20771299005200013684	19/04/2007	377.000,00	100	377.000,00	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,884	1190	1190	209	48897	0
0000001299000013684																1200	1200	33	48921	0
0000001299000014088	09/12/2008	20771299005200014088	24/05/2007	126.000,00	100	125.074,50	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/06/2037	341	11,320	753	753	188	20972	0
0000001299000015304	09/12/2008	20771299005200015304	30/08/2007	310.000,00	100	307.284,40	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,393	1195	964	206	40499	0
0000001299000016314	09/12/2008	20771299005200016314	18/10/2007	223.488,00	100	223.488,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,184	1158	927	36	39910	0
0000001299000016314																1158	927	21	39904	0
0000001299000016415	09/12/2008	20771299005200016415	05/11/2007	255.500,00	100	254.302,85	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	12,334	2742	500	91	27733	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000012990001692O	09/12/2008	20771299005200016920	22/05/2007	279.020,00	100	259.696,40	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2041	394	11,320	1237	1237	17	50027	0
00000012990001702I	09/12/2008	20771299005200017021	18/02/2008	495.000,00	100	491.429,72	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,500	2692	352	169	25618	0
00000012990001702I																2692	352	145	25610	0
00000012990001702I																2692	352	106	25597	0
00000013000001932I	09/12/2008	20771300005200019321	31/10/2006	132.000,00	100	132.000,00	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	08/11/2046	454	11,340	2352	646	14	31750	0
00000013000002012I	09/12/2008	20771300005200020129	01/12/2006	168.000,00	100	168.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,420	1145	220	204	14846	0
00000013000002103I	09/12/2008	20771300005200021038	28/12/2006	128.400,00	100	128.400,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,694	2403	697	33	45777	0
00000013000002113I	09/12/2008	20771300005200021139	29/12/2006	104.000,00	100	104.000,00	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,594	1853	410	175	12247	0
00000013000002134I	09/12/2008	20771300005200021341	12/01/2007	106.500,00	100	106.500,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1225	795	71	1749	0
00000013000002204I	09/12/2008	20771300005200022048	01/02/2007	107.000,00	100	55.000,00	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2042	397	12,061	1811	380	77	11824	0
00000013000002315I	09/12/2008	20771300005200023159	21/03/2007	164.000,00	100	162.469,56	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,923	1623	90	73	5129	0
00000013000002315I																1619	86	136	4880	0
00000013000002346I	09/12/2008	20771300005200023462	28/03/2007	95.000,00	100	93.652,75	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2045	435	12,123	1611	112	53	9132	0
00000013000002346I																1647	120	194	9406	0
00000013000002386I	09/12/2008	20771300005200023866	19/04/2007	169.750,00	100	166.805,32	5,834	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/05/2042	400	11,834	2453	747	127	50143	0
00000013000002386I																2452	746	67	49929	0
00000013000002416I	09/12/2008	20771300005200024169	26/04/2007	101.000,00	100	98.629,76	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	11,884	1853	153	190	7230	0
00000013000002447I	09/12/2008	20771300005200024472	18/05/2007	167.000,00	100	166.392,79	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,048	1917	446	186	26532	0
00000013000002447I																1364	161	120	9962	0
00000013000002497I	09/12/2008	20771300005200024977	31/05/2007	156.000,00	100	156.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	12,148	2482	132	96	10299	0
00000013000002548I	09/12/2008	20771300005200025482	15/06/2007	155.000,00	100	153.229,78	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,107	2242	385	15	30311	0
00000013000002548I																2170	329	197	30061	0
00000013000002578I	09/12/2008	20771300005200025785	05/07/2007	166.000,00	100	166.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,457	2482	132	51	10290	0
00000013000002598I	09/12/2008	20771300005200025987	29/06/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/07/2047	462	11,894	2551	845	43	59123	0
00000013000002618I	09/12/2008	20771300005200026189	10/07/2007	115.000,00	100	113.312,57	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,393	1905	440	37	11100	0
00000013000002669I	09/12/2008	20771300005200026694	20/07/2007	142.000,00	100	140.518,95	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,293	1459	151	159	16097	0
00000013000002669I																1450	152	118	16188	0
00000013000002669I																1460	152	22	16140	0
00000013000002710I	09/12/2008	20771300005200027102	27/07/2007	280.000,00	100	278.037,50	5,243	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	11,243	0	0	0	43117	0
00000013000002710I																0	0	0	43199	0
00000013000002710I																0	0	0	43303	0
00000013000002730I	09/12/2008	20771300005200027304	13/08/2007	281.000,00	100	281.000,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,393	1345	266	152	17664	0
00000013000002740I	09/12/2008	20771300005200027405	14/08/2007	110.000,00	100	108.914,40	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,098	1669	179	220	15707	0
00000013000002740I																1448	146	76	15718	0
00000013000002770I	09/12/2008	20771300005200027708	03/09/2007	140.000,00	100	138.645,99	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	1624	0	133	9786	0
00000013000002780I	09/12/2008	20771300005200027809	31/08/2007	112.000,00	100	112.000,00	5,298	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,298	2166	59	120	5078	0
00000013000002791O	09/12/2008	20771300005200027910	31/08/2007	144.725,00	100	144.725,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	11,198	895	465	123	8761	0
00000013000002871I	09/12/2008	20771300005200028718	24/09/2007	152.000,00	100	146.156,87	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	17/10/2041	394	10,849	473	0	101	4792	0
00000013000002912I	09/12/2008	20771300005200029122	28/09/2007	164.400,00	100	164.400,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2038	357	11,149	2052	346	209	30289	0
00000013000002972I	09/12/2008	20771300005200029728	29/10/2007	103.000,00	100	102.924,95	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	11,290	1717	54	5	3694	0
00000013000002993O	09/12/2008	20771300005200029930	31/10/2007	154.000,00	100	152.744,85	5,934	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	05/11/2047	466	11,934	2257	551	148	43013	0
00000013000003003I	09/12/2008	20771300005200030031	02/11/2007	154.000,00	100	154.000,00	6,134	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/11/2047	466	12,134	2373	667	188	28584	0
00000013000003013O	09/12/2008	20771300005200030132	02/11/2007	59.361,78	100	46.942,03	5,893	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/05/2016	88	11,893	2357	651	172	1120	0
00000013000003023I	09/12/2008	20771300005200030233	09/11/2007	187.000,00	100	187.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,620	1260	830	157	50507	0
00000013000003043I	09/12/2008	20771300005200030435	23/11/2007	234.560,00	100	234.560,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	0	613	54	45745	0
00000013000003043I																2192	486	14	41915	0
00000013000003063I	09/12/2008	20771300005200030637	30/11/2007	124.000,00	100	123.096,76	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	2320	614	225	47408	0
00000013000003114I	09/12/2008	20771300005200031142	18/01/2008	86.400,00	100	85.990,81	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,561	1220	70	60	7083	0
00000013010001731O	09/12/2008	20771301005200017310	27/12/2006	178.300,00	100	178.300,00	5,944	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,944	2387	793	135	40759	0
00000013010001731O																1965	587	174	40735/26	0
00000013010001731O																1965	587	172	40735/25	0
00000013010002124I	09/12/2008	20771301005200021249	19/07/2007	187.200,00	100	185.350,28	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,643	2392	795	59	55334	0
00000013010002306I	09/12/2008	20771301005200023067	07/08/2007	142.400,00	100	123.930,09	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/07/2031	270	12,161	2390	794	212	55298	0
00000013010002337O	09/12/2008	20771301005200023370	07/08/2007	226.000,00	100	223.774,38	5,248	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,248	2392	795	51	55330	0
00000013010002528I	09/12/2008	20771301005200025289	17/04/2008	190.000,00	100	189.200,57	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	04/05/2048	472	11,884	2067	636	17	46846	0
00000013020000852I	09/12/2008	20771302005200008528	26/09/2006	166.785,00	100	166.785,00	5,299	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/10/2041	393	11,299	1180	357	156	16280	0
00000013020000873O	09/12/2008	20771302005200008730	10/10/2006	180.000,00	100	180.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,123	1695	637	50	26642	0
00000013020001024I	09/12/2008	20771302005200010245	22/12/2006	220.000,00	100	220.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,894	1315	199	66	6565	0
00000013020001105I	09/12/2008	20771302005200011053	24/01/2007	113.000,00	100	113.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	12,361	1370	97	165	2291	0
00000013020001226I	09/12/2008	20771302005200012265	09/02/2007	199.000,00	100	199.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2037	338	12,493	1454	504	6	10543	0
00000013020001246I	09/12/2008	20771302005200012467	09/02/2007	141.900,00	100	141.900,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2035	314	12,193	1337	444	32	9520	0
00000013020001256I	09/12/2008	20771302005200012568	13/02/2007	93.000,00	100	93.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/03/2040	375	12,293	1568	565	8	18619	0
00000013020001287I	09/12/2008	20771302005200012871	22/02/2007	217.000,00	100	217.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,293	1804	678	205	27776	0
00000013020001651I	09/12/2008	20771302005200016511	06/08/2007	210.500,00	100	210.500,00	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,893	2230	58	133	3422	0
00000013020001651I																2240	60	140	3418	0
00000013020001691I	09/12/2008	20771302005200016915	13/09/2007	90.214,00	100	90.214,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,323	1534	547	96	24063	0
00000013020001832I	09/12/2008	20771302005200018329	07/02/2007	251.000,00	100	251.000,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,593	1730	75	3	2357-BIS	0
00000013020001832I																1566	563	168	24478	0
00000013020001853I	09/12/2008	20771302005200018531	14/11/2007	182.000,00	100	182.000,00	6,148	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,148	2232	59	164	3532	0
00000013020001853I																2232	59	106	3503	0
00000013020001903I	09/12/2008	20771302005200019036	21/11/2007	296.220,00	100	296.220,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,620	1854	84	91	2995	0
00000013020001903I																1854	84	10	2968	0
00000013020001944O	09/12/2008	20771302005200019440	19/12/2007	117.000,00	100	117.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2044	431	11,720	1837	691	93	28043	0
00000013020002085I	09/12/2008	20771302005200020854	31/01/2008	138.930,00	100	138.930,00	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2046	445	11,400	62	4	117	146	0
00000013020002095I	09/12/2008	20771302005200020955	12/02/2008	233.997,81	100	231.102,79	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	17/11/2036	335	12,234	1362	28	95	1168	0
00000013020002176I	09/12/2008	20771302005200021763	28/02/2008	170.600,00	100	170.600,00	5,500	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,500	1202	369	158	16979	0
00000013030006340I	09/12/2008	20771303005200063404	01/02/2008	203.000,00	100	203.000,00	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/02/2037	338	12,111	0	0	0	75837	0
00000013040000369I	09/12/2008	20771304005200003694	11/08/2006	300.000,00	100	299.460,41	5,843	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,843	1171	315	113	26778	0
00000013040000874I	09/12/2008	20771304005200008748	22/05/2007	65.000,00	100	64.246,51	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	11,470	1132	300	172	25610	0
00000013050000390I	09/12/2008	20771305005200003909	10/04/2007	215.257,18	100	215.257,18	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	12,223	1668	286	92	18936	0
00000013050000562I	09/12/2008	20771305005200005626	02/01/2008	110.000,00	100	108.650,53	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,420	1663	285	129	21190	0
00000013050000724I	09/12/2008	20771305005200007242	12/12/2007	145.000,00	100	144.086,88	5,600	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,600	1705	16	125	6/1316	0
00000013050000724I																1705	16	0	6/1309	0
00000013050000784I	09/12/2008	20771305005200007848	08/05/2008	150.000,00	100	149.058,30	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2039	367	11,948	1736	307	73	22454	0
00000013050000825I	09/12/2008	20771305005200008252	08/05/2008	133.000,00	100	132.083,08	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,948	1662	284	3	1/21035	0
00000013050000845I	09/12/2008	20771305005200008454	17/06/2008	109.000,00	100	108.425,53	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,750	1660	282	218	21030	0
00000013050000855I	09/12/2008	20771305005200008555	12/06/2008	97.929,00	100	97.329,19	5,700	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,700	1663	285	92	21172	0
00000013060000371O	09/12/2008	20771306005200003716	23/03/2007	378.000,00	100	371.306,72	6,773	MENS	EU1A	1,450	ANUA	FRCV	05/04/2040	375	12,773	2169	1710	45	131017	0
00000013060000371O																2139	1690	164	132328	0
00000013060000563I	09/12/2008	20771306005200005635	13/06/2007	145.000,00	100	143.416,70	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,744	2520	44	141	3665	0
00000013060000684I	09/12/2008	20771306005200006847	12/07/2007	76.000,00	100	74.217,69	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2045	442	11,694	2158	296	198	21311	0
00000013060000684I																2158	296	169	21295/13	0
00000013060000725I	09/12/2008	20771306005200007251	02/08/2007	117.000,00	100	117.000,00	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2044	427	11,293	2311	335	115	23846	0
00000013060000755I	09/12/2008	20771306005200007554	13/09/2007	120.000,00	100	119.042,15	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	2447	29	124	495	0
00000013060000785I	09/12/2008	20771306005200007857	05/10/2007	105.000,00	100	104.100,27	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,349	2904	1765	189	105579	0
00000013060000947I	09/12/2008	20771306005200009473	26/02/2008	98.000,00	100	97.486,16	5,450	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/07/2046	450	11,450	2538	50	118	3626	0
00000013060001018O	09/12/2008	20771306005200010180	11/04/2008	131.549,00	100	130.197,75	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2034	304	12,484	0	797	84	49919	0
00000013060001068I	09/12/2008	20771306005200010685	26/05/2008	116.000,00	100	116.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/06/2033	293	12,248	2240	240	127	18878	0
00000013060001088I	09/12/2008	20771306005200010887	09/05/2008	88.900,00	100	88.400,67	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	12,348	2419	26	81	3614	0
00000013060001088I																0	50	74	3604	0
00000013070000130I	09/12/2008	20771307005200001301	26/10/2006	245.000,00	100	245.000,00	5,740	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,740	1611	1220	30	49963	0
00000013070000180I	09/12/2008	20771307005200001806	14/12/2006	202.000,00	100	183.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,894	1890	1346	40	77338	0
00000013070000221O	09/12/2008	20771307005200002210	22/12/2006	165.000,00	100	165.000,00	6,044	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	12,044	1987	1443	82	81027	0
00000013070000332I	09/12/2008	20771307005200003321	23/02/2007	146.500,00	100	146.500,00	6,693	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,693	1563	420	40	16680	0
00000013070000483I	09/12/2008	20771307005200004836	06/06/2007	126.000,00	100	126.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	06/06/2042	401	12,098	1664	1273	123	78753	0
00000013070000705I	09/12/2008	20771307005200007058	17/01/2008	102.000,00	100	100.460,32	5,850	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	17/01/2033	289	11,850	1649	1258	214	78297	0
00000013070000756I	09/12/2008	20771307005200007563	27/03/2008	184.000,00	100	182.799,60	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,923	0	0	0	78581	0
00000013070000786O	09/12/2008	20771307005200007866	28/03/2008	160.000,00	100	159.352,57	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	18/04/2048	472	12,023	0	0	0	78611	0
00000013070000796I	09/12/2008	20771307005200007967	28/03/2008	195.000,00	100	191.766,95	5,394	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	17/04/2028	232	11,394	0	0	0	78583	0
00000013070000806I	09/12/2008	20771307005200008068	27/03/2008	126.034,00	100	125.374,94	5,600	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	17/12/2043	420	11,600	0	0	0	78603	0
00000013070000816I	09/12/2008	20771307005200008169	27/03/2008	114.000,00	100	113.369,83	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2044	423	11,750	0	0	0	78589	0
00000013070000867I	09/12/2008	20771307005200008674	10/04/2008	140.000,00	100	139.439,21	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,694	1712	1321	30	79473	0
00000013070000887O	09/12/2008	20771307005200008876	19/05/2008	191.500,00	100	190.868,77	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	09/06/2048	474	12,043	0	0	0	78613	0
00000013070000917O	09/12/2008	20771307005200009179	03/06/2008	135.000,00	100	134.134,54	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,993	0	0	0	34563	0
00000013070000928O	09/12/2008	20771307005200009280	03/06/2008	151.500,00	100	151.003,70	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/06/2048	473	12,093	0	0	0	34555	0
00000013070000938I	09/12/2008	20771307005200009381	03/06/2008	154.000,00	100	153.031,08	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	03/06/2038	353	12,093	0	0	0	34549	0
00000013070000948O	09/12/2008	20771307005200009482	03/06/2008	135.000,00	100	134.134,54	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/06/2038	353	11,993	0	0	0	34553	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000013070000 9583	09/12/2008	20771307005200009583	04/06/2008	148.000,00	100	147.318,68	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	04/06/2043	413	11,993	0	0	0	34565	0
00000013070000 9684	09/12/2008	20771307005200009684	04/06/2008	150.000,00	100	146.504,22	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	04/06/2048	473	12,093	0	0	0	34575	0
00000013070000 9785	09/12/2008	20771307005200009785	05/06/2008	173.000,00	100	172.433,27	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,093	0	0	0	34545	0
00000013070000 9886	09/12/2008	20771307005200009886	05/06/2008	150.000,00	100	149.301,16	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,993	0	0	0	34561	0
00000013070000 9987	09/12/2008	20771307005200009987	06/06/2008	164.700,00	100	163.658,69	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/06/2038	353	12,093	0	0	0	34589	0
00000013070001 0290	09/12/2008	20771307005200010290	11/06/2008	160.000,00	100	159.556,19	5,993	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	11/06/2048	474	11,993	0	0	0	34593	0
00000013070001 0391	09/12/2008	20771307005200010391	12/06/2008	149.300,00	100	115.731,79	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,023	0	0	0	34557	0
00000013070001 0492	09/12/2008	20771307005200010492	12/06/2008	164.000,00	100	163.469,77	5,823	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	11/07/2043	415	11,823	0	0	0	34585	0
00000013070001 0593	09/12/2008	20771307005200010593	12/06/2008	161.000,00	100	160.537,50	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	12/06/2048	474	11,993	0	0	0	34543	0
00000013070001 0694	09/12/2008	20771307005200010694	13/06/2008	135.000,00	100	134.285,97	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	13/06/2038	354	12,093	0	0	0	34573	0
00000013070001 0795	09/12/2008	20771307005200010795	18/06/2008	135.000,00	100	134.259,68	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	18/06/2038	354	11,993	0	0	0	34581	0
00000013070001 0900	09/12/2008	20771307005200010900	04/07/2008	92.000,00	100	91.792,88	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,923	0	0	0	78290	0
00000013070001 1001	09/12/2008	20771307005200011001	09/07/2008	36.000,00	100	34.504,63	5,750	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	09/07/2016	91	11,750	0	0	0	78278	0
00000013070001 1405	09/12/2008	20771307005200011405	07/08/2008	154.000,00	100	154.000,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/08/2048	475	12,084	0	0	0	34559	0
00000013070001 1506	09/12/2008	20771307005200011506	07/08/2008	149.300,00	100	148.993,37	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/08/2048	475	12,084	0	0	0	34567	0
00000013080000 0300	09/12/2008	20771308005200000300	24/08/2006	220.000,00	100	220.000,00	6,243	MENS	EU1A	0,850	SEME	FRCV	05/09/2041	392	12,243	2197	362	69	22854	0
00000013080000 3229	09/12/2008	20771308005200003229	30/01/2007	53.275,00	100	51.965,95	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/02/2037	337	12,561	1138	202	91	10208	0
00000013080000 3229																969	176	33	10210	0
00000013080000 3229																969	176	31	10209	0
00000013080000 4744	09/12/2008	20771308005200004744	01/03/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	11,498	1561	340	114	22336	0
00000013080000 5350	09/12/2008	20771308005200005350	20/03/2007	119.216,00	100	119.216,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,223	2069	848	209	11916	0
00000013080000 6764	09/12/2008	20771308005200006764	17/05/2007	200.000,00	100	197.176,49	6,243	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2042	401	12,243	1560	339	180	22257	0
00000013080000 6865	09/12/2008	20771308005200006865	21/05/2007	70.000,00	100	70.000,00	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2029	245	11,748	1799	578	29	31272	0
00000013080000 7471	09/12/2008	20771308005200007471	13/06/2007	241.500,00	100	241.500,00	6,273	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	12,273	2492	439	176	27212	0
00000013080000 7774	09/12/2008	20771308005200007774	14/06/2007	144.000,00	100	144.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	12,023	1704	1704	72	26342	0
00000013080000 7774																1514	1514	88	2112	0
00000013080000 9693	09/12/2008	20771308005200009693	14/09/2007	175.000,00	100	175.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,099	2951	674	173	6109	0
00000013080001 0909	09/12/2008	20771308005200010909	31/01/2008	50.000,00	100	48.877,47	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	12,461	969	176	12	112	0
00000013080001 1919	09/12/2008	20771308005200011919	23/06/2008	60.000,00	100	58.922,79	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/07/2023	174	11,600	5157	351	16	22220	0
00000013090000 1723	09/12/2008	20771309005200001723	04/04/2008	260.000,00	100	257.707,81	5,550	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,550	855	48	3	3586	0
00000013100001 5486	09/12/2008	20771310005200015486	17/10/2007	240.000,00	100	235.970,68	5,090	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,090	2614	364	85	26262	0
00000013100001 7611	09/12/2008	20771310005200017611	22/02/2008	135.000,00	100	133.842,58	5,700	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,700	2274	373	217	30928	0
00000013100001 8621	09/12/2008	20771310005200018621	10/04/2008	123.000,00	100	121.649,47	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/05/2033	292	12,134	1962	635	149	46159	0
00000013100001 9429	09/12/2008	20771310005200019429	24/05/2008	180.000,00	100	178.826,35	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,848	2336	18	158	1242	0
00000013100001 9530	09/12/2008	20771310005200019530	24/05/2008	165.000,00	100	164.166,80	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/06/2043	413	11,748	2336	18	164	1244	0
00000013100002 0944	09/12/2008	20771310005200020944	13/06/2008	278.880,00	100	278.217,59	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,400	2336	18	161	1243	0
00000013100002 1045	09/12/2008	20771310005200021045	10/07/2008	110.000,00	100	109.340,55	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	11,800	2393	29	85	1990	0
00000013100002 1247	09/12/2008	20771310005200021247	25/06/2008	200.000,00	100	199.196,07	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2039	367	12,023	0	0	0	89	0
00000013100002 1348	09/12/2008	20771310005200021348	26/06/2008	275.000,00	100	275.000,00	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,800	2390	28	196	1952	0
00000013100002 1449	09/12/2008	20771310005200021449	25/06/2008	50.000,00	100	49.102,32	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2023	174	11,600	0	0	0	102	0
00000013100002 1550	09/12/2008	20771310005200021550	02/07/2008	250.000,00	100	250.000,00	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,800	2393	29	73	1986	0
00000013100002 1651	09/12/2008	20771310005200021651	01/07/2008	239.000,00	100	238.360,48	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,800	2393	29	94	1993	0
00000013100002 1853	09/12/2008	20771310005200021853	18/07/2008	180.000,00	100	179.390,28	5,800	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2041	391	11,800	2390	28	208	1956	0
00000013100002 2055	09/12/2008	20771310005200022055	26/06/2008	235.000,00	100	234.371,17	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,800	2393	29	40	1975	0
00000013100002 2156	09/12/2008	20771310005200022156	26/06/2008	98.000,00	100	97.102,33	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/07/2028	235	11,823	2393	29	88	1991	0
00000013100002 2257	09/12/2008	20771310005200022257	26/06/2008	213.000,00	100	212.520,48	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,923	2393	29	55	1980	0
00000013100002 2358	09/12/2008	20771310005200022358	26/06/2008	235.000,00	100	234.508,66	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	12,123	0	0	0	123	0
00000013100002 2459	09/12/2008	20771310005200022459	02/07/2008	90.000,00	100	89.323,89	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	11,800	2393	29	43	1976	0
00000013100002 2560	09/12/2008	20771310005200022560	24/07/2008	140.000,00	100	138.043,57	5,900	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2023	175	11,900	2393	29	106	1997	0
00000013100002 2661	09/12/2008	20771310005200022661	03/07/2008	200.000,00	100	124.387,25	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2043	415	12,123	0	0	0	88	0
00000013100002 2762	09/12/2008	20771310005200022762	04/07/2008	200.000,00	100	199.291,04	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	04/07/2043	414	12,000	2393	29	118	2001	0
00000013100002 2863	09/12/2008	20771310005200022863	04/07/2008	125.000,00	100	123.877,39	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/07/2028	235	11,750	2393	29	730	2005	0
00000013100002 2964	09/12/2008	20771310005200022964	04/08/2008	180.000,00	100	179.449,35	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2038	356	11,900	2393	29	67	1984	0
00000013100002 3166	09/12/2008	20771310005200023166	15/07/2008	180.000,00	100	179.263,99	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,900	2393	29	148	2011	0
00000013100002 3873	09/12/2008	20771310005200023873	10/07/2008	270.000,00	100	270.000,00	5,800	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,800	2393	29	109	1998	0
00000013100002 3974	09/12/2008	20771310005200023974	12/07/2008	216.830,00	100	215.929,90	5,820	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,820	2393	29	52	1979	0
00000013100002 4479	09/12/2008	20771310005200024479	01/08/2008	261.800,00	100	146.800,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/08/2029	248	12,084	0	0	0	95	0
00000013100002 4580	09/12/2008	20771310005200024580	04/08/2008	293.490,00	100	293.490,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/08/2048	476	11,984	2336	18	92	1221	0
00000013110000 4886	09/12/2008	20771311005200004886	10/01/2007	83.500,00	100	82.300,81	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,894	1293	490	176	38779	0
00000013110000 4886																1298	492	89	38748/29	0
00000013110000 8122	09/12/2008	20771311005200008122	16/05/2007	154.000,00	100	152.238,57	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	16/05/2047	461	12,134	1273	479	195	38252	0
00000013110000 8425	09/12/2008	20771311005200008425	16/05/2007	127.936,88	100	113.318,11	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/06/2037	341	11,948	1273	479	181	38245	0
00000013110001 0950	09/12/2008	20771311005200010950	14/06/2007	110.000,00	100	110.000,00	5,297	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	14/06/2044	426	11,297	1246	464	143	37260	0
00000013110001 1253	09/12/2008	20771311005200011253	18/06/2007	127.200,00	100	126.797,30	5,397	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	18/06/2047	462	11,397	1246	464	173	37275	0
00000013110001 1354	09/12/2008	20771311005200011354	18/06/2007	160.000,00	100	65.612,00	5,497	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	18/12/2028	240	11,497	0	0	0	37256	0
00000013110001 1455	09/12/2008	20771311005200011455	20/06/2007	110.000,00	100	107.132,00	5,297	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	20/06/2047	462	11,297	0	0	0	37268	0
00000013110001 1657	09/12/2008	20771311005200011657	04/07/2007	178.000,00	100	174.286,67	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	04/07/2037	342	11,107	1246	464	186	37281	0
00000013110001 1859	09/12/2008	20771311005200011859	27/06/2007	170.000,00	100	168.170,41	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,357	0	0	0	37278	0
00000013110001 2061	09/12/2008	20771311005200012061	28/06/2007	135.000,00	100	132.444,26	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	12/07/2037	343	11,357	0	0	0	37314	0
00000013110001 2162	09/12/2008	20771311005200012162	04/07/2007	122.000,00	100	120.777,22	5,357	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,357	1247	465	49	37326	0
00000013110001 2263	09/12/2008	20771311005200012263	05/07/2007	176.000,00	100	173.778,49	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	04/07/2045	438	11,107	1246	464	181	37279	0
00000013110001 2364	09/12/2008	20771311005200012364	06/07/2007	100.000,00	100	97.138,08	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/07/2032	282	11,307	1247	465	5	37304	0
00000013110001 2566	09/12/2008	20771311005200012566	09/07/2007	135.680,00	100	131.714,48	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	09/07/2032	283	11,107	0	0	0	37272	0
00000013110001 4182	09/12/2008	20771311005200014182	09/08/2007	212.000,00	100	209.592,25	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	09/08/2045	440	11,393	1246	464	178	37277	0
00000013110001 5495	09/12/2008	20771311005200015495	11/10/2007	194.700,00	100	193.075,02	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	11/10/2047	466	10,849	1284	486	87	38542	0
00000013110001 5600	09/12/2008	20771311005200015600	23/10/2007	74.000,00	100	71.028,31	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	23/10/2024	190	10,999	1308	497	17	39164	0
00000013110001 5701	09/12/2008	20771311005200015701	30/10/2007	73.000,00	100	72.470,30	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	12,084	1324	506	155	39883	0
00000013110001 5802	09/12/2008	20771311005200015802	05/11/2007	190.000,00	100	188.536,83	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,240	0	0	0	37287	0
00000013110001 6307	09/12/2008	20771311005200016307	29/11/2007	89.900,00	100	89.270,90	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	29/11/2047	467	11,340	1308	497	51	39181	0
00000013110001 6408	09/12/2008	20771311005200016408	29/11/2007	110.000,00	100	108.896,85	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	29/11/2042	407	11,190	1283	485	85	38427	0
00000013110001 6812	09/12/2008	20771311005200016812	22/12/2007	181.000,00	100	179.560,37	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2046	448	10,949	1324	506	117	39864	0
00000013110001 7115	09/12/2008	20771311005200017115	15/01/2008	158.000,00	100	157.141,31	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/01/2048	469	11,844	1432	564	45	43081	0
00000013110001 7115																1430	563	59	42975	0
00000013110001 7115																1428	561	201	42820	0
00000013110001 7216	09/12/2008	20771311005200017216	18/01/2008	198.000,00	100	196.852,40	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	18/01/2047	457	11,844	0	0	0	38727	0
00000013110001 7418	09/12/2008	20771311005200017418	31/01/2008	120.000,00	100	94.226,63	5,861	FMES	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	31/01/2033	289	11,861	0	0	0	37332	0
00000013110001 8226	09/12/2008	20771311005200018226	09/04/2008	180.000,00	100	179.249,76	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	12,173	1326	507	138	39990	0
00000013120000 6818	09/12/2008	20771312005200006818	02/05/2007	115.000,00	100	115.000,00	5,740	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	10/05/2047	461	11,740	1364	654	36	17626	0
00000013120000 6818																906	196	47	17442	0
00000013120001 3383	09/12/2008	20771312005200013383	24/10/2007	102.000,00	100	100.830,57	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/05/2040	377	11,440	724	263	13	21986	0
00000013120001 4191	09/12/2008	20771312005200014191	05/12/2007	425.000,00	100	425.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,250	1271	478	55	38069	0
00000013120001 4191																293	293	41	30314	0
00000013120001 5710	09/12/2008	20771312005200015710	12/03/2008	93.000,00	100	92.277,59	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	11,500	852	142	1	12351	0
00000013120001 6013	09/12/2008	20771312005200016013	06/05/2008	135.000,00	100	134.541,68	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,248	1017	307	30	25548	0
00000013120001 6215	09/12/2008	20771312005200016215	28/05/2008	80.000,00	100	79.516,15	6,000	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	12,000	1083	196	75	20872	0
00000013120001 7326	09/12/2008	20771312005200017326	03/07/2008	135.000,00	100	134.643,47	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,923	918	167	174	12288	0
00000013120001 7326																0	0	0	14690	0
00000013120001 7528	09/12/2008	20771312005200017528	11/07/2008	75.000,00	100	74.841,95	5,850	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,850	1109	399	174	30978	0
00000013130000 4403	09/12/2008	20771313005200004403	23/02/2007	160.000,00	100	157.876,29	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	12,193	0	0	0	8758	0
00000013130000 4403																0	0	0	8751	0
00000013130000 4403																0	0	0	8764	0
00000013130000 4403																0	0	0	8746	0
00000013130001 3594	09/12/2008	20771313005200013594	27/09/2007	210.900,00	100	210.900,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,849	939	939	187	57189	0
00000013130001 3594																939	939	156	57161/15	0
00000013130001 4608	09/12/2008	20771313005200014608	02/11/2007	113.500,00	100	111.324,33	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/11/2032	287	12,034	943	192	186	13941	0
00000013130001 5618	09/12/2008	20771313005200015618	30/11/2007	190.000,00	100	188.570,34	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	922	171	170	12636	0
00000013130001 5921	09/12/2008	20771313005200015921	29/11/2007	180.000,00	100	178.714,27	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/12/2047	467	11,948	922	171	178	12640	0
00000013130001 6022	09/12/2008	20771313005200016022	01/12/2007	144.000,00	100	141.124,20	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	30/11/2032	287	11,748	922	171	82	12592	0
00000013130001 6426	09/12/2008	20771313005200016426	18/12/2007	144.000,00	100	127.037,97	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	20/12/2047	468	11,198	922	171	128	12615	0
00000013130001 7133	09/12/2008	20771313005200017133	31/10/2007	175.000,00	100	170.227,44	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	10/09/2045	441	11,984	945	194	19	13960	0
00000013130001 7739	09/12/2008	20771313005200017739	06/02/2008	150.000,00	100	148.742,29	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/11/2040	383	11,961	1314	113	217	8347	0
00000013130001 8143	09/12/2008	20771313005200018143	23/02/2008	147.000,00	100	146.223,17	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	1771	1319	93	72391	0
00000013130001 9153	09/12/2008	20771313005200019153	28/11/2007	180.000,00	100	178.221,28	5,748	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/12/2042	407	11,748	922	171	168	12635	0
00000013130002 0668	09/12/2008	20771313005200020668	09/05/2008	124.000,00	100	122.470,41	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2030	253	11,948	998	288	67	24396	0
00000013130002 1072	09/12/2008	20771313005200021072	19/05/2008	210.000,00	100	209.039,93	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,893	943	192	183	13940	0
00000013130002 7742	09/12/2008	20771313005200027742	07/12/2007	197.000,00	100	195.723,07	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,420	922	171	194	12648	0
00000013140000 0469	09/12/2008	20771314005200000469	28/07/2006	224.500,00	100	222.259,12	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	20/08/2046	452	11,393	2818	641	89	44343	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000013140001277	09/12/2008	20771314005200001277	22/09/2006	293.700,00	100	287.710,86	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,823	1995	226	134	17120	0
00000013140002893	09/12/2008	20771314005200002893	16/11/2006	218.000,00	100	218.000,00	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2036	335	12,248	1574	79	112	2407	0
00000013140003196	09/12/2008	20771314005200003196	29/11/2006	420.000,00	100	378.039,21	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,320	1147	708	40	42186	0
00000013140003196																1152	713	67	42570	0
00000013140003200	09/12/2008	20771314005200003200	05/12/2006	156.000,00	100	156.000,00	6,120	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	12,120	1943	984	118	29215	0
00000013140003503	09/12/2008	20771314005200003503	22/12/2006	162.200,00	100	162.200,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2039	360	11,894	1048	202	16	3378	0
00000013140003604	09/12/2008	20771314005200003604	21/12/2006	390.000,00	100	378.983,12	5,594	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/01/2037	337	11,594	1071	659	16	40215	0
00000013140003604																1109	684	204	40198/29	0
00000013140003604																1109	684	201	40198/28	0
00000013140009159	09/12/2008	20771314005200009159	10/04/2007	221.000,00	100	218.534,29	5,790	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,790	2010	1051	3	16009	0
00000013140012694	09/12/2008	20771314005200012694	26/07/2007	281.600,00	100	278.895,31	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	25/08/2047	464	12,111	2161	253	203	18118	0
00000013140012694																2166	254	126	18173	0
00000013140016637	09/12/2008	20771314005200016637	24/10/2007	237.500,00	100	237.500,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,234	3051	232	0	12325	0
00000013140016738	09/12/2008	20771314005200016738	24/10/2007	295.000,00	100	278.359,85	6,584	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,584	2068	671	4	68798	0
00000013140019869	09/12/2008	20771314005200019869	05/02/2008	156.000,00	100	154.560,58	5,950	MENS	EU1A	1,450	ANUA	FRCV	10/02/2038	350	11,950	2330	246	170	6553	0
00000013140021990	09/12/2008	20771314005200021990	24/04/2008	144.000,00	100	143.405,21	5,450	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,450	2699	523	119	34436	0
00000013140021990																2699	523	193	34473	0
00000013150001387	09/12/2008	20771315005200001387	09/11/2006	310.000,00	100	296.365,51	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2031	275	11,748	1634	444	65	17109	0
00000013150001387																1078	259	9	17092/1	0
00000013150005936	09/12/2008	20771315005200005936	21/06/2007	179.000,00	100	118.074,09	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,794	2716	16	117	963	0
00000013150011390	09/12/2008	20771315005200011390	02/01/2008	145.000,00	100	143.246,29	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/01/2038	348	11,600	696	69	157	5222	0
00000013150011996	09/12/2008	20771315005200011996	15/01/2008	176.000,00	100	175.062,69	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,850	2321	45	181	3438	0
00000013160002713	09/12/2008	20771316005200002713	20/04/2007	400.000,00	100	400.000,00	6,434	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/05/2034	304	12,434	1224	377	73	20973	0
00000013160006551	09/12/2008	20771316005200006551	27/06/2008	75.000,00	100	74.473,93	6,250	MENS	EU1A	1,100	SEME	FRCV	05/07/2033	294	12,250	373	36	217	3639	0
00000013170002015	09/12/2008	20771317005200002015	21/12/2006	245.000,00	100	237.579,76	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	21/12/2036	336	11,320	2306	31	148	1996	0
00000013170002318	09/12/2008	20771317005200002318	29/12/2006	188.500,00	100	186.001,88	6,194	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	12,194	2031	1072	207	15741	0
00000013170003429	09/12/2008	20771317005200003429	31/01/2007	231.000,00	100	231.000,00	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	03/02/2047	457	12,361	2110	230	15	19549	0
00000013170005045	09/12/2008	20771317005200005045	25/04/2007	194.166,00	100	194.166,00	6,484	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	01/05/2045	436	12,484	1523	64	15	4401	0
00000013170005247	09/12/2008	20771317005200005247	09/05/2007	189.000,00	100	183.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2047	461	11,320	1451	492	17	5442	0
00000013170006156	09/12/2008	20771317005200006156	26/06/2007	182.000,00	100	182.000,00	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/07/2047	462	11,207	1509	60	44	4146	0
00000013170007166	09/12/2008	20771317005200007166	24/07/2007	140.000,00	100	140.000,00	6,093	MENS	EU1A	1,300	ANUA	FRCV	01/08/2043	415	12,093	2024	247	41	14462	0
00000013170007469	09/12/2008	20771317005200007469	16/08/2007	169.000,00	100	166.785,50	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	11,893	2505	943	7	60449	0
00000013170008984	09/12/2008	20771317005200008984	26/11/2007	167.000,00	100	167.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,620	996	226	126	22195	0
00000013170010604	09/12/2008	20771317005200010604	03/04/2008	186.000,00	100	186.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,694	2930	1291	37	68643	0
00000013170011513	09/12/2008	20771317005200011513	13/06/2008	240.000,00	100	224.178,23	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,823	2829	173	193	11025	0
00000013180002731	09/12/2008	20771318005200002731	07/03/2007	176.000,00	100	176.000,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	07/03/2037	338	12,493	2885	225	193	307536	0
00000013180003034	09/12/2008	20771318005200003034	20/03/2007	160.000,00	100	160.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2047	460	11,149	1917	1373	214	79043	0
00000013180005054	09/12/2008	20771318005200005054	20/06/2007	96.000,00	100	96.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2019	126	11,307	2979	1840	78	122181	0
00000013180006064	09/12/2008	20771318005200006064	03/10/2007	117.365,00	100	116.513,39	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	12,223	1316	224	101	16341	0
00000013180006569	09/12/2008	20771318005200006569	06/08/2007	141.900,00	100	141.900,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,193	3036	1897	66	123671	0
00000013180008185	09/12/2008	20771318005200008185	04/10/2007	135.000,00	100	133.882,71	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	04/10/2047	465	12,173	3036	1897	70	123675	0
00000013180008488	09/12/2008	20771318005200008488	15/10/2007	94.000,00	100	87.851,17	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/10/2019	130	11,923	3036	1897	184	123789	0
00000013180008589	09/12/2008	20771318005200008589	15/10/2007	120.000,00	100	118.226,55	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,984	3036	1897	112	123717	0
00000013180008993	09/12/2008	20771318005200008993	25/10/2007	100.000,00	100	98.737,23	6,573	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	25/10/2037	346	12,573	2624	74	80	5043	0
00000013180011219	09/12/2008	20771318005200011219	07/02/2008	128.000,00	100	126.274,29	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2034	302	11,400	3038	1899	3	124057	0
00000013180012734	09/12/2008	20771318005200012734	18/03/2008	117.600,00	100	117.600,00	5,150	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	18/03/2031	267	11,150	2593	1269	200	91959	0
00000013180012734																2595	1270	25	91984	0
00000013180013542	09/12/2008	20771318005200013542	24/04/2008	89.836,00	100	89.836,00	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	24/04/2033	292	11,350	2293	1765	120	135519	0
00000013180014249	09/12/2008	20771318005200014249	02/06/2008	110.000,00	100	109.635,66	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,893	3037	1898	135	123965	0
00000013180014350	09/12/2008	20771318005200014350	05/06/2008	114.460,00	100	112.846,89	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2028	233	11,400	2293	1789	109	135499	0
00000013190002134	09/12/2008	20771319005200002134	13/07/2007	210.141,00	100	210.141,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,593	2921	221	90	9992	0
00000013190002235	09/12/2008	20771319005200002235	17/07/2007	194.000,00	100	194.000,00	6,043	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	12,043	2682	1120	188	18091	0
00000013190008093	09/12/2008	20771319005200008093	14/12/2007	155.000,00	100	155.000,00	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,794	2924	457	217	12309	0
00000013200003268	09/12/2008	20771320005200003268	27/04/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	11,190	1506	1506	18	71269	0
00000013200008524	09/12/2008	20771320005200008524	26/10/2007	180.000,00	100	176.194,49	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	26/10/2032	286	11,923	1503	1503	221	71029	0
00000013200008827	09/12/2008	20771320005200008827	31/10/2007	245.000,00	100	244.868,02	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	1505	1505	224	71259	0
00000013200008928	09/12/2008	20771320005200008928	06/11/2007	248.000,00	100	246.379,80	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	1506	1506	22	71271	0
00000013200009029	09/12/2008	20771320005200009029	16/11/2007	224.000,00	100	144.000,00	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2029	245	11,998	1502	1502	166	70887	0
00000013200009130	09/12/2008	20771320005200009130	10/12/2007	191.000,00	100	191.000,00	5,500	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,500	1503	0	21	70929	0
00000013200009433	09/12/2008	20771320005200009433	19/12/2007	190.000,00	100	188.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,300	1503	0	181	71009	0
00000013200010443	09/12/2008	20771320005200010443	04/01/2008	155.652,00	100	154.797,56	5,750	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,750	2538	866	65	58403	0
00000013200010645	09/12/2008	20771320005200010645	09/01/2008	60.000,00	100	29.761,86	5,500	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/01/2046	445	11,500	1505	0	73	71183	0
00000013200010847	09/12/2008	20771320005200010847	14/01/2008	100.000,00	100	99.196,69	5,500	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,500	1502	0	181	70895	0
00000013200010948	09/12/2008	20771320005200010948	22/01/2008	128.000,00	100	127.229,54	5,400	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,400	1504	0	117	71091	0
00000013200011049	09/12/2008	20771320005200011049	05/02/2008	50.000,00	100	49.623,28	5,500	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2044	421	11,500	1503	0	97	70967	0
00000013200012160	09/12/2008	20771320005200012160	25/02/2008	164.000,00	100	162.790,49	5,400	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,400	2635	923	55	61728	0
00000013200012160																2637	925	53	61951	0
00000013200012160																2639	927	165	62231	0
00000013200012867	09/12/2008	20771320005200012867	16/04/2008	180.000,00	100	17.500,00	5,300	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/05/2040	377	11,300	1504	0	69	71067	0
00000013200013372	09/12/2008	20771320005200013372	29/04/2008	153.000,00	100	153.000,00	5,600	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/05/2048	473	11,600	2390	794	198	55291	0
00000013200013978	09/12/2008	20771320005200013978	16/05/2008	54.000,00	100	53.591,25	5,750	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/06/2033	294	11,750	2200	361	198	22424	0
00000013200014079	09/12/2008	20771320005200014079	15/05/2008	287.000,00	100	285.999,53	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,748	1499	0	37	78776	0
00000013200014079																1736	0	105	78851	0
00000013200014079																1736	0	101	78849	0
00000013200014281	09/12/2008	20771320005200014281	27/05/2008	88.500,00	100	88.191,48	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,500	2392	795	93	55351	0
00000013200014382	09/12/2008	20771320005200014382	22/05/2008	108.500,00	100	108.201,80	5,700	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,700	0	0	0	70843	0
00000013200014685	09/12/2008	20771320005200014685	10/07/2008	181.616,03	100	181.238,48	5,900	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,900	1502	0	185	70897	0
00000013210002671	09/12/2008	20771321005200002671	20/12/2006	160.000,00	100	160.000,00	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2047	456	11,457	2822	162	95	50490	0
00000013210008937	09/12/2008	20771321005200008937	21/09/2007	177.000,00	100	177.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,223	2630	1284	62	92407	0
00000013210009644	09/12/2008	20771321005200009644	09/11/2007	210.000,00	100	208.538,06	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	1477	389	112	29975	0
00000013210011159	09/12/2008	20771321005200011159	30/01/2008	120.000,00	100	120.000,00	5,800	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	11,800	0	0	0	3603	0
00000013210012674	09/12/2008	20771321005200012674	11/03/2008	196.000,00	100	195.060,42	5,400	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,400	0	0	0	92423	0
00000013210012876	09/12/2008	20771321005200012876	17/03/2008	125.000,00	100	123.876,94	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	12,073	1968	1024	57	55054	0
00000013210013179	09/12/2008	20771321005200013179	11/04/2008	504.000,00	100	500.378,84	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	12,334	1479	391	107	23004	0
00000013210015506	09/12/2008	20771321005200015506	25/07/2008	137.600,00	100	137.302,20	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,750	1770	170	84	12206	0
00000013220013087	09/12/2008	20771322005200013087	28/06/2007	90.810,00	100	74.940,10	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2033	296	11,457	1279	356	97	9345	0
00000013220023902	09/12/2008	20771322005200023902	19/10/2007	150.000,00	100	148.511,84	6,334	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	05/11/2042	406	12,334	1256	349	106	19276	0
00000013220023902																1256	349	141	19268/4	0
00000013220025215	09/12/2008	20771322005200025215	23/02/2007	126.000,00	100	124.395,30	6,511	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	23/02/2047	458	12,511	680	145	126	11458	0
00000013220025619	09/12/2008	20771322005200025619	21/01/2008	60.000,00	100	59.687,62	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/02/2048	469	12,261	1153	311	123	8327	0
00000013220027033	09/12/2008	20771322005200027033	23/04/2008	73.000,00	100	72.441,87	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/09/2036	333	12,134	518	85	201	4713	0
00000013230002891	09/12/2008	20771323005200002891	27/11/2007	65.000,00	100	64.113,60	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,348	1523	130	90	9310	0
00000013230004208	09/12/2008	20771323005200004208	11/03/2008	113.000,00	100	111.200,86	5,700	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,700	0	0	0	30485	0
00000013230006430	09/12/2008	20771323005200006430	30/07/2008	150.000,00	100	149.386,69	5,900	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,900	1579	453	36	31135	0
00000013240009267	09/12/2008	20771324005200009267	14/07/2008	130.000,00	100	129.453,20	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,750	248	248	1	10707	0
00000013240010580	09/12/2008	20771324005200010580	05/08/2008	37.000,00	100	36.803,82	6,600	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	12,600	247	247	21	10657	0
00000013250001293	09/12/2008	20771325005200001293	19/12/2007	200.000,00	100	196.595,92	5,700	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,700	671	157	37	19315	0
00000013250001701	09/12/2008	20771325005200001701	27/03/2008	215.000,00	100	213.064,15	6,023	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/04/2038	351	12,023	0	0	0	36361	0
00000013260004538	09/12/2008	20771326005200004538	03/10/2007	180.000,00	100	175.828,74	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	11,823	1041	1041	192	61301	0
00000013260004639	09/12/2008	20771326005200004639	05/10/2007	250.000,00	100	242.909,57	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2030	252	11,923	1041	1041	175	61267	0
00000013260004639																1041	1041	77	3÷	0
00000013260004639																1041	1041	43	61003	0
00000013260004740	09/12/2008	20771326005200004740	05/10/2007	220.000,00	100	214.911,78	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	11,923	1041	1041	170	61257	0
00000013260004740																1041	1041	73	61063	0
00000013260004740																1041	1041	15	60947	0
00000013260005043	09/12/2008	20771326005200005043	22/10/2007	185.000,00	100	183.484,56	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	1041	1041	130	61177	0
00000013260005043																1039	1039	224	60915	0
00000013260005447	09/12/2008	20771326005200005447	30/10/2007	90.000,00	100	73.834,76	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/04/2015	75	11,984	1041	1041	176	61269	0
00000013260006356	09/12/2008	20771326005200006356	22/11/2007	154.000,00	100	152.882,65	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,948	999	0	29	59548	0
00000013260006356																997	0	109	59180	0
00000013260006356																998	0	139	59434	0
00000013260006558	09/12/2008	20771326005200006558	05/12/2007	230.000,00	100	228.433,45	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	11/12/2047	468	11,300	0	0	0	61323	0
00000013260006558																0	0	0	61093	0
00000013260006558																0	0	0	60857	0
00000013260006659	09/12/2008	20771326005200006659	14/12/2007	212.400,00	100	179.486,91	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2043	408	11,694	999	0	5	59524	0
00000013260006659																997	0	101	59172	0
00000013260007063	09/12/2008	20771326005200007063	15/12/2007	199.000,00	100	164.609,77	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,200	1039	1039	50	60777	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000013260007265	09/12/2008	20771326005200007265	03/01/2008	93.000,00	100	90.815,10	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/01/2028	229	11,594	1050	1050	219	61530	0
00000013260007568	09/12/2008	20771326005200007568	15/02/2008	120.240,00	100	115.573,13	5,000	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	11,000	1051	1051	40	61622	0
00000013260007669	09/12/2008	20771326005200007669	19/07/2007	180.000,00	100	132.768,85	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/07/2034	307	12,111	999	0	25	59544	0
00000013260007770	09/12/2008	20771326005200007770	03/03/2008	104.577,16	100	103.825,98	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,093	1481	62	82	5465	0
00000013260008073	09/12/2008	20771326005200008073	07/03/2008	168.800,00	100	167.878,65	4,900	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	10,900	1051	1051	28	61598	0
00000013260008275	09/12/2008	20771326005200008275	07/04/2008	170.240,00	100	169.334,42	5,000	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,000	1051	1051	30	61602	0
00000013260008376	09/12/2008	20771326005200008376	17/03/2008	195.000,00	100	194.015,07	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,200	0	0	0	60193	0
00000013260008376																0	0	0	60443A10	0
00000013260008376																0	0	0	60443/77	0
00000013260008477	09/12/2008	20771326005200008477	26/03/2008	275.000,00	100	273.611,04	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,200	1039	1039	74	60825	0
00000013260008477																0	0	0	60757/49	0
00000013260008477																0	0	0	60757/48	0
00000013260008477																0	0	0	60757	0
00000013260009386	09/12/2008	20771326005200009386	04/06/2008	195.000,00	100	195.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	08/06/2048	473	12,093	1039	1039	47	60771	0
00000013260010400	09/12/2008	20771326005200010400	08/10/2007	199.200,00	100	179.701,94	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2032	285	11,923	999	999	145	59664	0
00000013270001921	09/12/2008	20771327005200001921	15/05/2008	213.000,00	100	212.257,50	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	11,898	1935	905	205	53235	0
00000013290000121	09/12/2008	20771329005200000121	17/05/2007	272.500,00	100	272.500,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2047	461	11,620	2123	1269	101	63044	0
00000013290000575	09/12/2008	20771329005200000575	10/08/2007	228.500,00	100	228.500,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	12,193	1845	168	153	7687	0
00000013290007494	09/12/2008	20771329005200007494	05/10/2007	120.000,00	100	109.699,79	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2026	205	11,823	0	0	0	4377	0
00000013290007494																0	0	0	4335	0
00000013290007595	09/12/2008	20771329005200007595	19/10/2007	126.000,00	100	123.421,15	6,034	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	12,034	0	0	0	4760	0
00000013290008609	09/12/2008	20771329005200008609	31/01/2008	203.000,00	100	203.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/02/2045	434	12,161	2056	336	50	21415	0
00000013290009114	09/12/2008	20771329005200009114	26/03/2008	282.000,00	100	280.626,75	5,340	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,340	1909	84	193	3076	0
00000013290009114																1909	84	69	3045	0
00000013300002871	09/12/2008	20771330005200002871	14/03/2008	152.000,00	100	150.589,48	5,813	MENS	EU1A	0,490	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,813	1432	60	81	5243	0
00000013320006428	09/12/2008	20771332005200006428	14/08/2007	192.320,00	100	190.668,73	5,448	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,448	2035	762	156	48330	0
00000013320009256	09/12/2008	20771332005200009256	09/11/2007	155.000,00	100	154.919,74	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	09/11/2047	467	12,134	2588	1078	40	16188	0
00000013330001282	09/12/2008	20771333005200001282	31/07/2008	125.000,00	100	124.654,44	6,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	12,100	277	277	194	14659	0
00000013330001282																278	278	148	14725	0
00000013350001607	09/12/2008	20771335005200001607	24/08/2007	314.000,00	100	314.000,00	5,843	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/09/2047	464	11,843	781	668	49	53695	0
00000013350001708	09/12/2008	20771335005200001708	21/09/2007	168.600,00	100	166.625,78	5,923	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/10/2042	405	11,923	1722	123	28	18760	0
00000013350001708																1722	143	28	18851	0
00000013350002112	09/12/2008	20771335005200002112	31/10/2007	330.000,00	100	261.140,53	5,784	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	05/11/2047	466	11,784	885	762	143	53693	0
00000013350002718	09/12/2008	20771335005200002718	13/12/2007	312.000,00	100	312.000,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/01/2048	468	11,494	843	724	1	55031	0
00000013350003728	09/12/2008	20771335005200003728	14/01/2008	126.000,00	100	124.645,38	5,761	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	05/07/2038	354	11,761	652	548	88	49458	0
00000013350005142	09/12/2008	20771335005200005142	16/04/2008	210.000,00	100	210.000,00	5,834	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	05/05/2048	472	11,834	879	757	22	56117	0
00000013350005344	09/12/2008	20771335005200005344	02/05/2008	280.000,00	100	277.770,92	5,784	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	05/05/2038	352	11,784	454	58	24	10447	0
00000013360000606	09/12/2008	20771336005200000606	13/06/2007	100.000,00	100	100.000,00	5,507	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,507	2723	1033	156	64075	0
00000013360002626	09/12/2008	20771336005200002626	01/10/2007	100.000,00	100	100.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/10/2037	345	12,223	2583	235	174	16603	0
00000013360002828	09/12/2008	20771336005200002828	04/10/2007	180.000,00	100	180.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	12/10/2047	466	12,223	2907	297	28	20315	0
00000013360002828																2907	297	19	20312	0
00000013360003131	09/12/2008	20771336005200003131	30/10/2007	163.000,00	100	161.817,34	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	14/11/2047	467	12,084	2259	59	84	3700	0
00000013360003636	09/12/2008	20771336005200003636	16/11/2007	111.000,00	100	111.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/12/2027	228	11,500	2259	59	93	3705	0
00000013360004646	09/12/2008	20771336005200004646	07/12/2007	92.165,00	100	90.416,72	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	04/12/2032	287	11,798	3118	1364	182	85309	0
00000013360004848	09/12/2008	20771336005200004848	07/12/2007	92.165,00	100	90.332,39	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	04/12/2032	287	11,798	3118	1364	185	85310	0
00000013360004949	09/12/2008	20771336005200004949	07/12/2007	92.165,00	100	90.332,39	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	04/12/2032	287	11,798	3118	1364	179	85308	0
00000013360005050	09/12/2008	20771336005200005050	18/01/2008	143.500,00	100	141.495,63	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/02/2033	290	12,161	3858	313	97	21326	0
00000013360005656	09/12/2008	20771336005200005656	04/03/2008	164.000,00	100	163.234,26	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,500	2886	1163	105	72107	0
00000013360006161	09/12/2008	20771336005200006161	04/03/2008	147.350,00	100	146.605,80	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/03/2048	471	11,200	2887	1164	169	72203	0
00000013360006262	09/12/2008	20771336005200006262	04/03/2008	155.000,00	100	153.634,52	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	12/03/2039	363	11,200	2887	1164	118	72186	0
00000013360006767	09/12/2008	20771336005200006767	17/03/2008	83.000,00	100	81.608,70	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	15/04/2028	232	11,250	0	0	0	9343	0
00000013360006969	09/12/2008	20771336005200006969	02/06/2008	96.000,00	100	96.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	01/07/2033	294	11,500	3014	305	115	20806	0
00000013360007070	09/12/2008	20771336005200007070	18/03/2008	158.500,00	100	158.500,00	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/04/2048	472	11,300	2259	59	85	3701	0
00000013360007474	09/12/2008	20771336005200007474	07/04/2008	191.250,00	100	191.250,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	12,084	3258	352	52	23848	0
00000013360007474																3255	350	193	23745	0
00000013360007575	09/12/2008	20771336005200007575	10/04/2008	100.000,00	100	98.275,52	5,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	11,000	0	0	0	64488	0
00000013360007676	09/12/2008	20771336005200007676	23/05/2008	172.700,00	100	172.700,00	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/06/2029	246	11,450	0	0	0	33029	0
00000013360007777	09/12/2008	20771336005200007777	16/04/2008	137.000,00	100	136.423,55	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,884	2887	1164	196	72212	0
00000013360008383	09/12/2008	20771336005200008383	13/05/2008	130.000,00	100	129.448,04	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2043	414	11,200	2980	302	115	20563	0
00000013360008888	09/12/2008	20771336005200008888	02/06/2008	97.000,00	100	97.000,00	5,450	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	20/06/2048	474	11,450	3228	344	76	23407	0
00000013360008888																3227	343	103	23341	0
00000013360008888																3227	343	211	23377	0
00000013360008989	09/12/2008	20771336005200008989	03/06/2008	196.400,00	100	195.715,38	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,500	0	0	0	34889	0
00000013360009696	09/12/2008	20771336005200009696	23/06/2008	122.650,00	100	122.650,00	6,150	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2033	294	12,150	3014	305	109	20804	0
00000013370001322	09/12/2008	20771337005200001322	28/09/2007	265.000,00	100	265.000,00	5,149	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,149	1950	472	140	30548	0
00000013370001625	09/12/2008	20771337005200001625	13/11/2007	157.000,00	100	157.000,00	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,098	2021	798	170	45012	0
00000013370001726	09/12/2008	20771337005200001726	05/11/2007	80.000,00	100	78.245,23	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,090	1270	306	182	9557	0
00000013370002130	09/12/2008	20771337005200002130	07/02/2008	106.000,00	100	105.452,63	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,293	1403	544	164	35892	0
00000013370002231	09/12/2008	20771337005200002231	07/02/2008	195.000,00	100	195.000,00	5,300	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,300	0	0	0	35529	0
00000013370002534	09/12/2008	20771337005200002534	15/02/2008	235.000,00	100	235.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2046	446	12,093	1	11	153	876	0
00000013370002534																2467	149	104	12309	0
00000013370002635	09/12/2008	20771337005200002635	18/02/2008	95.000,00	100	94.504,30	6,593	MENS	EU1A	1,200	SEME	FRCV	05/03/2046	446	12,593	1961	772	173	44150	0
00000013370003140	09/12/2008	20771337005200003140	06/03/2008	210.000,00	100	210.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,023	1884	749	160	45061	0
00000013370003140																1886	751	65	45113	0
00000013370003140																1886	751	115	45133	0
00000013370003140																1327	513	46	27113	0
00000013370004453	09/12/2008	20771337005200004453	20/05/2008	194.500,00	100	194.391,27	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,248	3049	390	75	22218	0
00000013370004453																1432	135	94	10948	0
00000013380000826	09/12/2008	20771338005200000826	18/10/2007	66.000,00	100	64.926,64	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2036	334	11,190	2044	660	146	27513	0
00000013380005068	09/12/2008	20771338005200005068	18/04/2008	123.000,00	100	122.378,95	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,250	1641	519	123	15901	0
00000013390000431	09/12/2008	20771339005200000431	15/06/2007	180.000,00	100	176.265,02	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,594	1297	409	107	17938	0
00000013390000532	09/12/2008	20771339005200000532	15/06/2007	207.744,00	100	82.395,59	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2022	157	11,494	1297	409	86	17930	0
00000013390001239	09/12/2008	20771339005200001239	05/07/2007	229.300,00	100	229.300,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,307	1297	409	102	17936	0
00000013390001845	09/12/2008	20771339005200001845	28/08/2007	100.000,00	100	100.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/09/2044	428	12,193	1351	444	200	14628	0
00000013390002350	09/12/2008	20771339005200002350	15/10/2007	230.000,00	100	230.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	1297	409	121	17944	0
00000013390002451	09/12/2008	20771339005200002451	25/09/2007	80.000,00	100	78.571,89	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	10,849	1185	309	25	14563	0
00000013390002653	09/12/2008	20771339005200002653	25/10/2007	207.744,00	100	207.744,00	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	12,084	1297	409	96	17934	0
00000013390002956	09/12/2008	20771339005200002956	23/11/2007	240.000,00	100	233.295,54	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	11,948	2498	95	73	4801	0
00000013390003057	09/12/2008	20771339005200003057	18/12/2007	171.000,00	100	171.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	2228	96	43	4829	0
00000013390003360	09/12/2008	20771339005200003360	21/02/2008	144.000,00	100	142.935,68	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,250	1245	1245	103	15674	0
00000013390003461	09/12/2008	20771339005200003461	22/02/2008	178.014,00	100	178.014,00	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	937	152	130	7381	0
00000013390003461																880	146	121	7196	0
00000013390003865	09/12/2008	20771339005200003865	15/04/2008	180.000,00	100	180.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,984	2051	82	25	4380	0
00000013390004471	09/12/2008	20771339005200004471	07/07/2008	169.000,00	100	169.000,00	5,100	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,100	1322	429	16	18624	0
00000013390004572	09/12/2008	20771339005200004572	14/07/2008	173.000,00	100	172.555,42	5,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,100	1321	428	156	18590	0
00000013400000858	09/12/2008	20771340005200000858	19/09/2007	155.000,00	100	155.000,00	6,323	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	05/10/2047	465	12,323	893	893	61	45618	0
00000013400002575	09/12/2008	20771340005200002575	24/10/2007	150.000,00	100	149.412,76	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	930	0	204	46789	0
00000013400004595	09/12/2008	20771340005200004595	21/01/2008	110.824,00	100	110.235,72	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,961	500	500	152	26811	0
00000013400004700	09/12/2008	20771340005200004700	18/01/2008	165.000,00	100	161.863,30	5,285	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2031	265	11,285	0	0	0	1	0
00000013400005104	09/12/2008	20771340005200005104	22/02/2008	235.000,00	100	233.660,15	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	1633	898	34	49250	0
00000013400006417	09/12/2008	20771340005200006417	06/06/2008	109.780,00	100	109.282,20	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	12,048	0	0	0	31711	0
00000013410000160	09/12/2008	20771341005200000160	27/06/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,407	2512	343	78	21503	0
00000013410001978	09/12/2008	20771341005200001978	10/09/2007	94.000,00	100	92.462,69	5,973	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,973	2501	66	113	3148	0
00000013410002180	09/12/2008	20771341005200002180	10/09/2007	133.500,00	100	133.500,00	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/09/2047	465	11,198	2554	351	214	5019	0
00000013410002281	09/12/2008	20771341005200002281	18/09/2007	197.000,00	100	194.221,19	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2040	381	11,049	924	212	60	9853	0
00000013410002483	09/12/2008	20771341005200002483	24/09/2007	165.000,00	100	165.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2045	435	11,349	2236	274	186	10334	0
00000013410002786	09/12/2008	20771341005200002786	18/10/2007	226.800,00	100	224.942,27	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,884	2262	228	109	11117	0
00000013410002786																2253	226	119	11046	0
00000013410003089	09/12/2008	20771341005200003089	09/11/2007	25.000,00	100	14.411,75	6,348	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/12/2025	203	12,348	1209	280	166	13341	0
00000013410003493	09/12/2008	20771341005200003493	13/12/2007	340.000,00	100	335.493,74	5,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,100	2196	249	109	12446	0
00000013410003695	09/12/2008	20771341005200003695	14/12/2007	80.000,00	100	80.000,00	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,250	0	0	0	3119	0
00000013410003796	09/12/2008	20771341005200003796	02/01/2008	115.000,00	100	115.000,00	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/09/2044	428	11,250	2649	372	100	25889	0
00000013410004507	09/12/2008	20771341005200004507	07/02/2008	164.000,00	100	163.066,09	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,200	2648	371	163	28835	0
00000013410004709	09/12/2008	20771341005200004709	21/02/2008	132.431,78	100	131.535,81	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	11,500	2484	336	106	27245	0
00000013410004810	09/12/2008	20771341005200004810	25/02/2008	164.500,00	100	163.628,13	5,475	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,475	2484	336	118	27249	0
00000013410004911	09/12/2008	20771341005200004911	25/02/2008	99.862,09	100	99.105,06	6,143	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/03/2042	398	12,143	2484	336	154	27261	0
00000013410005012	09/12/2008	20771341005200005012	25/02/2008	138.100,00	100	138.100,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	11,500	2484	336	172	27267	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000013410005214	09/12/2008	20771341005200005214	25/02/2008	176.000,00	100	175.078,41	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,993	2484	336	109	27246	0
00000013410005820	09/12/2008	20771341005200005820	27/02/2008	173.000,00	100	173.000,00	5,400	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,400	2484	336	193	27274	0
00000013410005921	09/12/2008	20771341005200005921	01/03/2008	96.100,00	100	95.477,40	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,893	2484	336	136	27255	0
00000013410006224	09/12/2008	20771341005200006224	06/03/2008	152.340,00	100	151.494,79	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,300	2484	336	208	27279	0
00000013410006325	09/12/2008	20771341005200006325	07/03/2008	138.922,92	100	137.889,82	5,400	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2041	387	11,400	2484	336	181	27270	0
00000013410006426	09/12/2008	20771341005200006426	06/03/2008	209.900,00	100	208.936,44	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,923	2484	336	184	27271	0
00000013410007335	09/12/2008	20771341005200007335	16/05/2008	288.000,00	100	286.996,04	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	16/05/2048	473	11,500	0	0	0	10677	0
00000013420001482	09/12/2008	20771342005200001482	10/09/2007	191.000,00	100	191.000,00	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	11,348	1820	218	144	11099	0
00000013420001482																1861	222	163	11293	0
00000013420001987	09/12/2008	20771342005200001987	30/11/2007	116.000,00	100	116.000,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	11,620	2292	301	169	13459/BIS	0
00000013420002088	09/12/2008	20771342005200002088	11/10/2007	70.000,00	100	70.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,234	1594	194	9	14153	0
00000013420002593	09/12/2008	20771342005200002593	03/12/2007	79.600,00	100	78.622,40	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	17/12/2037	348	11,420	235	669	216	30216	0
00000013420003102	09/12/2008	20771342005200003102	28/11/2007	112.000,00	100	112.000,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,820	1917	230	1	6708	0
00000013420003203	09/12/2008	20771342005200003203	30/11/2007	148.000,00	100	148.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	1298	167	71	8342	0
00000013420003304	09/12/2008	20771342005200003304	05/12/2007	152.000,00	100	150.914,12	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/12/2047	467	11,848	2351	669	186	30206	0
00000013420004314	09/12/2008	20771342005200004314	25/02/2008	150.000,00	100	148.717,24	6,393	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	11/03/2038	351	12,393	439	88	18	3192	0
00000013420004516	09/12/2008	20771342005200004516	26/03/2008	179.512,00	100	178.622,07	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,823	1767	301	143	16799	0
00000013430001794	09/12/2008	20771343005200001794	18/09/2007	258.000,00	100	258.000,00	4,950	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,950	1125	694	14	41550	0
00000013430001895	09/12/2008	20771343005200001895	24/09/2007	350.000,00	100	349.726,38	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2042	406	11,823	1563	251	146	15892	0
00000013430006343	09/12/2008	20771343005200006343	03/06/2008	154.000,00	100	153.463,14	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,848	2786	690	24	11198	0
00000013430007050	09/12/2008	20771343005200007050	20/04/2007	164.635,00	100	162.003,98	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	02/05/2042	400	12,334	2495	208	205	12777	0
00000013430008060	09/12/2008	20771343005200008060	22/06/2007	141.000,00	100	138.838,55	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/07/2042	402	11,207	1467	144	217	14959	0
00000013430008060																1467	144	159	14930	0
00000013430008060																1467	144	85	14893	0
00000013440000591	09/12/2008	20771344005200000591	31/10/2007	150.908,00	100	148.930,55	6,784	MENS	EU1A	1,400	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	12,784	933	173	115	15011	0
00000013440001201	09/12/2008	20771344005200001201	31/01/2008	40.000,00	100	39.137,74	6,661	MENS	EU1A	1,300	SEME	FRCV	07/02/2028	229	12,661	804	246	96	20376	0
00000013440001302	09/12/2008	20771344005200001302	31/01/2008	102.000,00	100	101.511,89	6,311	MENS	EU1A	0,950	SEME	FRCV	07/02/2048	469	12,311	1217	461	106	15499	0
00000013440002009	09/12/2008	20771344005200002009	28/05/2008	148.000,00	100	148.000,00	5,650	MENS	EU1A	1,250	SEME	FRCV	10/06/2048	474	11,650	523	133	45	13704	0
00000013440002009																0	0	0	9672	0
00000013440002009																0	0	0	19090	0
00000013450000806	09/12/2008	20771345005200000806	21/01/2008	183.000,00	100	179.676,19	5,823	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	01/01/2033	288	11,823	1426	208	190	13335	0
00000013450000907	09/12/2008	20771345005200000907	21/01/2008	240.000,00	100	238.691,72	5,984	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/02/2048	469	11,984	1426	208	194	13337	0
00000013450001008	09/12/2008	20771345005200001008	21/01/2008	239.933,00	100	238.445,42	5,090	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,090	1426	208	196	13338	0
00000013470000218	09/12/2008	20771347005200000218	08/06/2007	82.000,00	100	81.065,55	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,207	1854	929	138	46822	0
00000013470000420	09/12/2008	20771347005200000420	19/06/2007	108.000,00	100	106.749,38	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,107	1598	789	115	63072	0
00000013470000622	09/12/2008	20771347005200000622	13/08/2007	130.000,00	100	127.560,63	4,898	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/09/2037	344	10,898	3479	2734	67	52814	0
00000013470000824	09/12/2008	20771347005200000824	08/10/2007	85.200,00	100	84.450,46	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/10/2047	466	10,949	1234	592	166	52409	0
00000013470001026	09/12/2008	20771347005200001026	11/01/2008	84.400,00	100	84.400,00	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	15/01/2047	457	11,744	1457	709	224	62668	0
00000013470001127	09/12/2008	20771347005200001127	24/10/2007	200.000,00	100	197.150,11	5,040	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	10/11/2037	347	11,040	3275	2530	116	40306	0
00000013470001430	09/12/2008	20771347005200001430	05/11/2007	110.000,00	100	110.000,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	1577	778	30	40348/BIS	0
00000013470001531	09/12/2008	20771347005200001531	08/01/2008	114.300,00	100	113.625,15	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,744	1254	602	136	53475	0
00000013470002036	09/12/2008	20771347005200002036	28/03/2008	114.000,00	100	112.989,43	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	07/04/2038	351	12,223	803	98	215	8189	0
00000013470002036																845	105	151	7667/61	0
00000013470002036																829	102	196	7667/7t	0
00000013470002642	09/12/2008	20771347005200002642	28/04/2008	96.000,00	100	95.581,65	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	26/05/2045	437	12,184	1486	725	145	47972	0
00000013480000328	09/12/2008	20771348005200000328	19/09/2007	227.000,00	100	225.630,56	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,923	1040	1040	156	21777	0
00000013480002045	09/12/2008	20771348005200002045	09/10/2007	164.000,00	100	164.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	1958	54	81	1940	0
00000013480002853	09/12/2008	20771348005200002853	31/10/2007	242.000,00	100	242.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,984	1818	12	171	912	0
00000013480002853																504	0	146	812-28	0
00000013480003661	09/12/2008	20771348005200003661	27/11/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,848	704	304	78	18853	0
00000013480003762	09/12/2008	20771348005200003762	30/11/2007	156.000,00	100	154.500,00	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,948	928	471	27	27594	0
00000013480003863	09/12/2008	20771348005200003863	10/12/2007	240.000,00	100	238.322,33	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,200	469	267	87	18683	0
00000013480004772	09/12/2008	20771348005200004772	15/01/2008	280.000,00	100	280.000,00	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,400	1564	1029	86	48922	0
00000013480004974	09/12/2008	20771348005200004974	31/01/2008	165.000,00	100	163.967,19	5,250	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,250	0	0	0	10150	0
00000013480005883	09/12/2008	20771348005200005883	17/03/2008	198.000,00	100	198.000,00	5,300	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,300	1856	85	171	3083	0
00000013480005883																1856	85	89	3042	0
00000013480006590	09/12/2008	20771348005200006590	19/05/2008	145.000,00	100	144.323,99	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2035	323	11,450	880	499	242	24728	0
00000013480006691	09/12/2008	20771348005200006691	21/05/2008	246.000,00	100	245.142,48	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,748	967	500	143	29257	0
00000013480006691																930	472	95	27619	0
00000013490001953	09/12/2008	20771349005200001953	21/11/2007	121.500,00	100	120.375,23	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/12/2042	408	11,300	1643	221	3	14990	0
00000013520002301	09/12/2008	20771352005200002301	18/03/2008	132.000,00	100	131.485,09	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,794	1885	528	38	34586	0
00000013530000892	09/12/2008	20771353005200000892	12/07/2007	300.000,00	100	300.000,00	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	20/07/2047	463	11,307	1499	514	90	15179	0
00000013530001603	09/12/2008	20771353005200001603	30/10/2007	239.000,00	100	237.214,97	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/11/2047	466	11,884	607	217	74	15332/A	0
00000013530001906	09/12/2008	20771353005200001906	26/10/2007	318.000,00	100	318.000,00	4,890	MENS	EU1A	0,300	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	10,890	1505	316	8	14819	0
00000013530001906																460	109	55	9093	0
00000013530002108	09/12/2008	20771353005200002108	27/12/2007	203.000,00	100	201.802,63	5,444	MENS	EU1A	0,450	SEME	FRCV	11/01/2048	469	11,444	955	284	78	2544	0
00000013530002209	09/12/2008	20771353005200002209	11/01/2008	191.400,00	100	189.910,74	5,861	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	05/02/2043	409	11,861	519	422	21	40359	0
00000013530002411	09/12/2008	20771353005200002411	22/01/2008	270.000,00	100	256.484,26	5,791	MENS	EU1A	0,430	SEME	FRCV	07/02/2048	469	11,791	646	542	103	48976	0
00000013530002512	09/12/2008	20771353005200002512	31/01/2008	120.000,00	100	119.261,69	5,761	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	05/02/2047	457	11,761	1023	313	62	3187	0
00000013530003219	09/12/2008	20771353005200003219	15/02/2008	318.500,00	100	318.500,00	5,813	MENS	EU1A	0,420	SEME	FRCV	05/03/2048	470	11,813	2219	759	71	11912/A	0
00000013530003421	09/12/2008	20771353005200003421	18/04/2008	298.000,00	100	296.741,88	5,784	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	05/05/2048	472	11,784	1692	175	143	1897	0
00000013530003522	09/12/2008	20771353005200003522	05/05/2008	179.000,00	100	177.904,34	5,634	MENS	EU1A	0,250	SEME	FRCV	05/05/2043	412	11,634	1014	248	161	6270	0
00000013550000611	09/12/2008	20771355005200000611	10/09/2007	90.000,00	100	87.830,48	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/10/2032	286	10,949	1436	78	57	11395	0
00000013550001116	09/12/2008	20771355005200001116	10/10/2007	110.000,00	100	109.012,99	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	10,849	3241	230	160	20678	0
00000013550001419	09/12/2008	20771355005200001419	18/10/2007	162.000,00	100	160.571,13	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	18/10/2047	466	10,849	3486	287	129	23882	0
00000013550001419																3486	287	31	23845	0
00000013550001621	09/12/2008	20771355005200001621	08/11/2007	152.000,00	100	150.782,38	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/11/2046	454	11,984	3035	74	189	5614	0
00000013550002126	09/12/2008	20771355005200002126	13/12/2007	180.000,00	100	177.703,77	5,310	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	13/12/2037	348	11,310	0	0	0	25120	0
00000013550002328	09/12/2008	20771355005200002328	14/12/2007	176.000,00	100	174.216,72	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2041	384	11,694	2951	312	106	14858	0
00000013550002530	09/12/2008	20771355005200002530	20/12/2007	172.000,00	100	170.909,34	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,200	3157	351	41	18739	0
00000013550002631	09/12/2008	20771355005200002631	10/01/2008	220.000,00	100	217.956,99	5,580	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,580	2685	182	109	10694	0
00000013550002631																0	0	0	7669	0
00000013550002631																0	0	0	7667	0
00000013550003237	09/12/2008	20771355005200003237	01/02/2008	100.000,00	100	98.518,51	5,250	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/02/2033	290	11,250	3618	2873	0	62093	0
00000013550003742	09/12/2008	20771355005200003742	12/03/2008	70.000,00	100	69.036,02	4,930	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	12/03/2033	291	10,930	0	0	0	3572	0
00000013550004146	09/12/2008	20771355005200004146	18/03/2008	135.000,00	100	134.419,57	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,923	2990	162	51	16278	0
00000013550004146																3069	182	152	16266/4	0
00000013550004853	09/12/2008	20771355005200004853	01/04/2008	108.900,00	100	108.425,99	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	17/04/2048	472	11,250	2913	75	187	9584	0
00000013550005257	09/12/2008	20771355005200005257	08/05/2008	180.000,00	100	179.319,30	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	13/05/2048	473	11,884	3465	119	143	8707	0
00000013550005257																3465	119	23	8661	0
00000013550005560	09/12/2008	20771355005200005560	26/05/2008	140.000,00	100	137.807,54	5,190	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/06/2027	221	11,190	2755	55	222	3597	0
00000013550005863	09/12/2008	20771355005200005863	06/06/2008	180.000,00	100	179.442,30	5,600	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2043	414	11,600	0	0	0	24956	0
00000013560000418	09/12/2008	20771356005200000418	28/02/2007	161.000,00	100	161.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	12/03/2047	459	12,193	1033	0	34	7206	0
00000013560000418																932	797	38	65221	0
00000013560000418																979	836	33	65212	0
00000013560000519	09/12/2008	20771356005200000519	27/02/2007	125.000,00	100	125.000,00	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,193	1841	923	147	50328	0
00000013560000519																1245	597	68	52746	0
00000013560002640	09/12/2008	20771356005200002640	01/10/2007	130.000,00	100	128.487,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,923	1324	334	7	24747	0
00000013560002741	09/12/2008	20771356005200002741	05/10/2007	63.000,00	100	62.139,12	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2040	375	11,923	730	623	23	75078	0
00000013560002943	09/12/2008	20771356005200002943	11/10/2007	63.000,00	100	62.265,34	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	11/10/2041	394	11,249	1237	1049	28	44141	0
00000013560003044	09/12/2008	20771356005200003044	18/10/2007	143.704,00	100	142.911,75	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,490	1226	1040	181	103277	0
00000013560003044																1226	1040	111	103242	0
00000013560003852	09/12/2008	20771356005200003852	05/12/2007	90.000,00	100	88.999,41	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2040	383	11,520	969	827	61	93916	0
00000013560003852																827	969	64	93918	0
00000013560004256	09/12/2008	20771356005200004256	12/02/2008	118.000,00	100	118.000,00	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/03/2048	471	12,143	1137	963	181	99325	0
00000013560004357	09/12/2008	20771356005200004357	13/02/2008	174.912,70	100	173.722,66	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,093	1247	1058	12	90595	0
00000013560004357																958	819	68	93034/7	0
00000013560004357																958	819	70	90577/12	0
00000013560004458	09/12/2008	20771356005200004458	14/02/2008	200.000,00	100	198.194,05	5,793	MENS	EU1A	0,400	SEME	FRCV	12/03/2038	351	11,793	2395	748	85	44244	0
00000013560004761	09/12/2008	20771356005200004761	29/02/2008	150.000,00	100	149.288,86	5,893	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	10/03/2048	471	11,893	783	668	163	26471	0
00000013560004862	09/12/2008	20771356005200004862	14/03/2008	245.000,00	100	243.863,85	5,923	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	30/03/2048	471	11,923	1239	1051	188	103822	0
00000013560005064	09/12/2008	20771356005200005064	14/05/2008	42.000,00	100	41.220,62	5,200	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2023	174	11,200	977	834	205	94223	0
00000013560005165	09/12/2008	20771356005200005165	28/03/2008	136.291,00	100	134.562,17	6,223	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	15/02/2031	266	12,223	3072	2175	30	11764	0
00000013560005165																3161	2219	82	11754/14	0
00000013560005569	09/12/2008	20771356005200005569	06/05/2008	118.470,00	100	118.047,08	5,884	MENS	EU1A	0,500	SEME	FRCV	16/05/2048	473	11,884	1205	72	5	5225	0
00000013560005771	09/12/2008	20771356005200005771	22/05/2008	150.000,00	100	149.463,11	5,948	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/06/2048	473	11,948	638	544	157	68916	0
00000013560006276	09/12/2008	20771356005200006276	13/06/2008	113.500,00	100	113.500,00	5,500	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	10/07/2041	391	11,500	1131	65	38	4817	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000013560007084	09/12/2008	20771356005200007084	31/07/2008	54.000,00	100	53.637,57	5,760	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	10/08/2028	236	11,760	1252	1063	189	104627	0
00000013560007488	09/12/2008	20771356005200007488	06/08/2008	104.000,00	100	103.517,95	5,750	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	21/04/2033	292	11,750	1252	1063	139	104602	0
00000013580000638	09/12/2008	20771358005200000638	28/09/2007	200.000,00	100	198.092,36	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,849	2602	1845	116	82100	0
00000013580000638																2602	1845	59	82081	0
00000013580000840	09/12/2008	20771358005200000840	19/10/2007	184.000,00	100	184.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,590	1990	318	67	10775	0
00000013580001850	09/12/2008	20771358005200001850	25/01/2008	137.800,00	100	137.800,00	5,200	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,200	1191	165	189	960	0
00000013580002052	09/12/2008	20771358005200002052	11/02/2008	70.000,00	100	36.000,00	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2032	278	12,293	1645	283	167	12008	0
00000013580002456	09/12/2008	20771358005200002456	27/03/2008	140.000,00	100	139.292,92	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,200	2047	375	162	18247	0
00000013590000546	09/12/2008	20771359005200000546	06/03/2008	80.841,00	100	80.380,96	6,523	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	12,523	0	380	151	24692	0
00000013590000849	09/12/2008	20771359005200000849	26/10/2007	63.650,00	100	63.129,25	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	2087	457	170	8498	0
00000013590000950	09/12/2008	20771359005200000950	14/11/2007	111.000,00	100	110.185,84	5,848	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	05/12/2047	467	11,848	3324	1533	1	96287	0
00000013600000569	09/12/2008	20771360005200000569	25/06/2007	225.000,00	100	225.000,00	5,037	MENS	EU1A	0,430	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,037	1457	113	42	2407	0
00000013600000569																1457	112	45	2409	0
00000013600000670	09/12/2008	20771360005200000670	19/06/2007	320.000,00	100	320.000,00	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2041	390	11,107	1543	56	156	3365	0
00000013600000670																1543	56	156	3205/7	0
00000013600001175	09/12/2008	20771360005200001175	13/09/2007	150.000,00	100	145.681,53	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2030	255	10,949	1790	85	50	5427	0
00000013600001377	09/12/2008	20771360005200001377	20/09/2007	320.000,00	100	320.000,00	4,749	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	10,749	1541	1201	104	47329A	0
00000013600001377																1540	1200	123	47129A	0
00000013600001579	09/12/2008	20771360005200001579	05/10/2007	230.000,00	100	230.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,849	1404	188	159	1850	0
00000013600001882	09/12/2008	20771360005200001882	12/12/2007	270.000,00	100	270.000,00	5,394	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,394	0	0	0	6468	0
00000013600001983	09/12/2008	20771360005200001983	14/12/2007	250.000,00	100	248.274,44	5,344	MENS	EU1A	0,350	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,344	0	329	201	19264	0
00000013600003195	09/12/2008	20771360005200003195	22/04/2008	266.000,00	100	264.454,06	5,764	MENS	EU1A	0,380	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,764	1925	434	99	22141	0
00000013610000174	09/12/2008	20771361005200000174	16/04/2008	97.713,00	100	97.713,00	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	12,184	3104	525	95	30992	0
00000013630000293	09/12/2008	20771363005200000293	31/01/2008	90.302,18	100	87.302,18	5,350	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/02/2048	470	11,350	1040	760	16	15880	0
00000013630000394	09/12/2008	20771363005200000394	04/02/2008	98.000,00	100	98.000,00	5,400	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/02/2038	350	11,400	1212	888	21	21474	0
00000013630000495	09/12/2008	20771363005200000495	05/02/2008	124.568,00	100	124.568,00	5,400	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	15/02/2043	410	11,400	1077	789	117	17337/I	0
00000013630000802	09/12/2008	20771363005200000802	22/02/2008	110.000,00	100	108.823,01	5,150	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/02/2038	350	11,150	1324	21	137	2033	0
00000013630001206	09/12/2008	20771363005200001206	10/04/2008	89.820,00	100	89.820,00	5,200	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	15/04/2048	472	11,200	1069	784	29	14439	0
00000013640000104	09/12/2008	20771364005200000104	30/04/2007	168.000,00	100	168.000,00	6,384	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,384	981	862	190	75330	0
00000013640000306	09/12/2008	20771364005200000306	07/06/2007	92.500,00	100	92.500,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	06/07/2041	390	11,557	1258	604	88	40667	0
00000013640000407	09/12/2008	20771364005200000407	27/03/2007	196.000,00	100	196.000,00	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	12,123	715	629	19	61767	0
00000013640000407																817	718	65	68333	0
00000013640002023	09/12/2008	20771364005200002023	31/10/2007	71.300,00	100	70.788,62	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,390	0	0	0	60478	0
00000013640003033	09/12/2008	20771364005200003033	28/12/2007	87.000,00	100	85.862,59	5,894	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	07/01/2032	276	11,894	738	651	35	63640	0
00000013640003336	09/12/2008	20771364005200003336	04/01/2008	134.000,00	100	133.213,79	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,494	0	0	0	53033	0
00000013640003336																0	0	0	53032	0
00000013640003437	09/12/2008	20771364005200003437	08/01/2008	61.600,00	100	61.236,65	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	11/01/2048	469	11,594	913	335	73	29675-N	0
00000013640003538	09/12/2008	20771364005200003538	08/01/2008	75.000,00	100	74.565,22	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,893	3267	2230	148	16001	0
00000013640004043	09/12/2008	20771364005200004043	18/01/2008	54.000,00	100	53.599,90	6,261	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	10/02/2042	398	12,261	700	615	31	60522	0
00000013640004144	09/12/2008	20771364005200004144	24/01/2008	82.600,00	100	81.950,96	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2043	409	12,161	0	0	0	74790	0
00000013640004245	09/12/2008	20771364005200004245	24/01/2008	99.000,00	100	98.503,03	6,061	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	11/02/2048	470	12,061	971	353	218	74792	0
00000013640004447	09/12/2008	20771364005200004447	15/02/2008	56.300,00	100	55.954,80	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	06/03/2043	410	12,293	991	871	164	48776	0
00000013640005154	09/12/2008	20771364005200005154	05/03/2008	49.000,00	100	48.699,55	6,293	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	12,293	688	604	186	59470	0
00000013640005154																1092	41	20	5188	0
00000013640005255	09/12/2008	20771364005200005255	04/03/2008	150.000,00	100	149.269,93	5,793	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	12/03/2048	471	11,793	553	472	220	46596	0
00000013640005760	09/12/2008	20771364005200005760	18/03/2008	81.000,00	100	80.367,59	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	11,923	2894	2108	13	8008	0
00000013640005861	09/12/2008	20771364005200005861	01/04/2008	81.565,71	100	81.565,71	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,323	593	511	164	51538	0
00000013640005962	09/12/2008	20771364005200005962	08/04/2008	142.600,00	100	142.178,07	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,923	983	864	23	75394	0
00000013640006366	09/12/2008	20771364005200006366	24/04/2008	156.000,00	100	155.419,24	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	12/05/2048	473	11,884	860	337	117	36077	0
00000013640006366																0	0	0	33828	0
00000013640006669	09/12/2008	20771364005200006669	25/04/2008	90.000,00	100	89.285,30	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	04/05/2038	352	11,884	715	629	33	39153	0
00000013640006972	09/12/2008	20771364005200006972	14/05/2008	166.000,00	100	165.421,33	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/05/2048	473	12,284	874	108	156	8742	0
00000013640007780	09/12/2008	20771364005200007780	30/06/2008	72.500,00	100	72.306,02	5,800	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	03/07/2048	474	11,800	921	809	180	73323	0
00000013650000618	09/12/2008	20771365005200000618	03/10/2007	141.700,00	100	141.700,00	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,440	1144	118	22	20230	0
00000013650000618																1136	117	204	20193	0
00000013650000618																1136	117	218	20207	0
00000013650000820	09/12/2008	20771365005200000820	11/10/2007	122.000,00	100	122.000,00	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,290	1255	226	8	24662	0
00000013650001224	09/12/2008	20771365005200001224	28/11/2007	138.700,00	100	138.700,00	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,620	810	152	190	22122	0
00000013650001224																999	188	89	22119	0
00000013650002638	09/12/2008	20771365005200002638	09/04/2008	169.000,00	100	168.235,07	5,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,100	1052	199	55	32201	0
00000013660000223	09/12/2008	20771366005200000223	27/07/2007	295.000,00	100	278.106,42	5,193	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/08/2022	163	11,193	3248	950	91	42906	0
00000013660000223																3246	948	196	42750	0
00000013660001637	09/12/2008	20771366005200001637	25/02/2008	90.000,00	100	88.073,65	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	11,350	2477	1405	114	38017	0
00000013660001637																2477	1405	225	38091	0
00000013660001637																2551	1445	102	38700	0
00000013660002950	09/12/2008	20771366005200002950	04/10/2006	114.500,00	100	62.500,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	12,423	1790	1019	56	16526	0
00000013670002252	09/12/2008	20771367005200002252	06/02/2008	60.000,00	100	59.451,56	6,000	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,000	0	0	0	33368	0
00000013670002757	09/12/2008	20771367005200002757	06/02/2008	80.000,00	100	79.351,62	6,000	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	12,000	971	647	56	29616	0
00000013670002858	09/12/2008	20771367005200002858	25/02/2008	96.000,00	100	95.562,56	6,343	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	12,343	935	618	56	28878	0
00000013670003161	09/12/2008	20771367005200003161	25/02/2008	70.000,00	100	31.484,16	5,900	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,900	966	644	159	29554	0
00000013670003464	09/12/2008	20771367005200003464	07/03/2008	115.000,00	100	113.986,14	5,550	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,550	0	0	0	8111	0
00000013670004070	09/12/2008	20771367005200004070	05/06/2008	70.000,00	100	67.370,90	6,098	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/06/2018	113	12,098	0	0	0	44487	0
00000013670004171	09/12/2008	20771367005200004171	05/06/2008	97.000,00	100	96.488,74	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	12/06/2038	354	11,750	0	0	0	44466	0
00000013670004272	09/12/2008	20771367005200004272	05/06/2008	99.000,00	100	98.628,48	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/06/2043	414	11,750	0	0	0	44496	0
00000013670004373	09/12/2008	20771367005200004373	05/06/2008	95.000,00	100	94.499,32	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/06/2038	354	11,750	1572	1165	55	44481	0
00000013670004474	09/12/2008	20771367005200004474	05/06/2008	92.000,00	100	91.422,20	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,898	0	0	0	44463	0
00000013670004575	09/12/2008	20771367005200004575	05/06/2008	50.000,00	100	47.055,72	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2015	77	11,848	0	0	0	44500	0
00000013670004878	09/12/2008	20771367005200004878	05/06/2008	110.000,00	100	109.302,61	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,898	0	0	0	44494	0
00000013670005080	09/12/2008	20771367005200005080	05/06/2008	81.050,00	100	80.311,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/06/2033	293	12,093	0	0	0	44474	0
00000013670005181	09/12/2008	20771367005200005181	05/06/2008	120.000,00	100	119.458,34	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,898	0	0	0	44492	0
00000013670005383	09/12/2008	20771367005200005383	04/06/2008	96.000,00	100	95.581,18	5,900	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,900	0	0	0	12449	0
00000013670005484	09/12/2008	20771367005200005484	24/06/2008	100.000,00	100	99.243,07	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	11,750	0	0	0	44499	0
00000013670005585	09/12/2008	20771367005200005585	05/06/2008	110.000,00	100	109.167,38	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/07/2033	294	11,750	0	0	0	44479	0
00000013670005686	09/12/2008	20771367005200005686	05/06/2008	93.000,00	100	91.748,36	5,998	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2028	233	11,998	0	0	0	44464	0
00000013670005787	09/12/2008	20771367005200005787	05/06/2008	110.000,00	100	109.436,39	5,900	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/06/2038	354	11,900	0	0	0	44465	0
00000013670005888	09/12/2008	20771367005200005888	05/06/2008	120.000,00	100	118.633,91	5,650	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	20/06/2028	234	11,650	0	0	0	44501	0
00000013670005989	09/12/2008	20771367005200005989	05/06/2008	106.000,00	100	105.654,22	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/06/2048	473	12,048	0	0	0	44502	0
00000013670006090	09/12/2008	20771367005200006090	05/06/2008	112.000,00	100	111.579,73	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/06/2043	414	11,750	0	0	0	44482	0
00000013670006191	09/12/2008	20771367005200006191	05/06/2008	60.000,00	100	57.746,43	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2018	113	11,948	0	0	0	44493	0
00000013670006292	09/12/2008	20771367005200006292	20/06/2008	83.000,00	100	82.562,53	5,750	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,750	0	0	0	44462	0
00000013670006595	09/12/2008	20771367005200006595	20/06/2008	170.000,00	100	169.636,25	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,923	0	0	0	44497	0
00000013670006696	09/12/2008	20771367005200006696	24/06/2008	115.000,00	100	114.696,39	5,850	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,850	0	0	0	43360	0
00000013680000342	09/12/2008	20771368005200000342	10/10/2007	129.000,00	100	68.243,61	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2047	466	10,849	1100	935	218	98112	0
00000013680000342																1149	974	20	98100	0
00000013680000544	09/12/2008	20771368005200000544	19/10/2007	312.000,00	100	309.238,12	5,040	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,040	0	0	0	25027	0
00000013680001453	09/12/2008	20771368005200001453	27/12/2007	120.000,00	100	118.877,19	5,374	MENS	EU1A	0,380	SEME	FRCV	05/01/2043	408	11,374	1366	921	199	103495	0
00000013680001453																1364	920	151	103404	0
00000013680002160	09/12/2008	20771368005200002160	07/04/2008	410.000,00	100	410.000,00	5,734	MENS	EU1A	0,350	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,734	1231	1044	70	103460	0
00000013680002564	09/12/2008	20771368005200002564	19/04/2008	72.000,00	100	70.955,95	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	10/05/2028	233	11,784	1243	1054	198	104006	0
00000013680002665	09/12/2008	20771368005200002665	19/04/2008	90.000,00	100	89.606,79	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	06/05/2048	472	11,784	1243	1054	168	103991	0
00000013680002766	09/12/2008	20771368005200002766	19/04/2008	30.000,00	100	23.568,79	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/05/2028	232	11,784	1243	1054	0	104003	0
00000013680002867	09/12/2008	20771368005200002867	19/04/2008	82.500,00	100	81.827,30	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	11,784	1243	1054	174	103994	0
00000013680003069	09/12/2008	20771368005200003069	22/04/2008	133.700,00	100	133.115,87	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,784	1243	1054	118	103998	0
00000013680003170	09/12/2008	20771368005200003170	22/04/2008	70.000,00	100	64.117,06	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/05/2014	64	11,784	1243	1054	164	103989	0
00000013680003271	09/12/2008	20771368005200003271	22/04/2008	119.000,00	100	118.156,63	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	15/05/2038	353	11,784	1243	1054	156	103985	0
00000013680003372	09/12/2008	20771368005200003372	22/04/2008	77.700,00	100	75.592,88	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	06/05/2027	220	11,784	1243	1054	204	104009	0
00000013680003473	09/12/2008	20771368005200003473	22/04/2008	151.000,00	100	150.340,32	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,784	1243	1054	152	103983	0
00000013680003574	09/12/2008	20771368005200003574	22/04/2008	102.100,00	100	99.683,24	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	06/05/2024	184	11,784	1243	1054	0	104005	0
00000013680003675	09/12/2008	20771368005200003675	22/04/2008	191.000,00	100	190.165,56	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,784	1243	1054	202	104008	0
00000013680003776	09/12/2008	20771368005200003776	25/04/2008	142.000,00	100	141.379,61	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,784	1243	1054	154	103984	0
00000013680003877	09/12/2008	20771368005200003877	22/04/2008	130.000,00	100	129.432,04	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,784	1243	1054	172	103993	0
00000013680003978	09/12/2008	20771368005200003978	22/04/2008	157.000,00	100	155.299,55	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/03/2034	302	11,784	1243	1054	200	104007	0
00000013680004079	09/12/2008	20771368005200004079	23/04/2008	123.000,00	100	122.462,66	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,784	1243	1054	194	104004	0
00000013680004180	09/12/2008	20771368005200004180	24/04/2008	155.000,00	100	154.407,71	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	11,784	1243	1054	166	103990	0
00000013680004281	09/12/2008	20771368005200004281	06/05/2008	138.000,00	100	137.397,12	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,784	1243	1054	160	103987	0
00000013680004685	09/12/2008	20771368005200004685	20/05/2008	120.000,00	100	119.581,72	5,648	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,648	1243	1054	150	103982	0
00000013690001260	09/12/2008	20771369005200001260	03/01/2008	130.000,00	100	126.813,12	5,100	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/02/2028	229	11,100	1285	472	100	41753	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000013690000 1866	09/12/2008	20771369005200001866	29/02/2008	112.000,00	100	110.845,96	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,893	1236	168	207	19671	0
00000013690000 3280	09/12/2008	20771369005200003280	21/04/2008	144.000,00	100	141.574,65	5,250	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	12/05/2046	449	11,250	1329	496	207	43960	0
00000013700000 0273	09/12/2008	20771370005200000273	12/11/2007	133.000,00	100	132.022,35	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	12,248	488	0	166	9623	0
00000013710000 1191	09/12/2008	20771371005200001191	16/11/2007	84.000,00	100	82.318,38	5,648	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,648	1817	405	199	36053	0
00000013710000 2811	09/12/2008	20771371005200002811	18/01/2008	96.000,00	100	89.406,91	5,300	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	18/03/2041	387	11,300	1441	120	50	7896	0
00000013710000 3821	09/12/2008	20771371005200003821	15/02/2008	136.000,00	100	135.235,58	5,250	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,250	1808	401	173	8352	0
00000013710000 5235	09/12/2008	20771371005200005235	01/04/2008	105.000,00	100	104.380,09	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,250	0	0	0	35188	0
00000013710000 5235																0	0	0	35162	0
00000013710000 6245	09/12/2008	20771371005200006245	15/05/2008	103.000,00	100	101.605,75	5,750	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/06/2028	233	11,750	3032	1537	220	571	0
00000013710000 6750	09/12/2008	20771371005200006750	21/05/2008	60.000,00	100	59.616,02	5,700	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	11,700	1793	391	117	35048	0
00000013720000 0190	09/12/2008	20771372005200000190	08/02/2008	100.000,00	100	98.102,79	5,050	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/03/2030	254	11,050	3220	758	9	28.321	0
00000013720000 0493	09/12/2008	20771372005200000493	25/02/2008	199.978,80	100	198.347,33	5,600	MENS	EU1A	1,250	ANUA	FRCV	05/03/2039	362	11,600	3225	762	110	28481	0
00000013720000 0594	09/12/2008	20771372005200000594	25/02/2008	60.000,00	100	59.232,40	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/03/2034	302	11,200	3220	758	1	28.319	0
00000013720000 1002	09/12/2008	20771372005200001002	03/04/2008	167.000,00	100	167.000,00	5,000	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,000	3211	751	180	28184	0
00000013720000 1709	09/12/2008	20771372005200001709	02/05/2008	128.344,85	100	128.344,85	5,350	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2034	304	11,350	1845	46	10	2222	0
00000013720000 1911	09/12/2008	20771372005200001911	02/05/2008	168.400,00	100	167.782,78	5,900	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,900	3245	777	212	28866	0
00000013720000 2214	09/12/2008	20771372005200002214	07/05/2008	174.240,00	100	173.693,99	5,900	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,900	3251	781	5	28871	0
00000013720000 3325	09/12/2008	20771372005200003325	29/05/2008	160.800,00	100	160.296,08	5,900	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,900	3245	777	216	28867	0
00000013720000 3426	09/12/2008	20771372005200003426	06/06/2008	161.440,00	100	160.669,19	5,900	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2039	365	11,900	0	0	0	28868	0
00000013720000 3527	09/12/2008	20771372005200003527	29/05/2008	168.640,00	100	167.736,68	5,900	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2040	377	11,900	3251	781	9	28872	0
00000013720000 3628	09/12/2008	20771372005200003628	29/05/2008	167.840,00	100	167.240,43	5,900	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2046	449	11,900	3245	777	224	28869	0
00000013720000 3729	09/12/2008	20771372005200003729	29/05/2008	161.200,00	100	159.965,39	5,900	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/06/2035	317	11,900	3251	781	25	28876	0
00000013730000 1112	09/12/2008	20771373005200001112	11/02/2008	120.000,00	100	118.905,81	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/03/2038	351	11,893	1672	753	187	52266	0
00000013740000 1121	09/12/2008	20771374005200001121	31/10/2007	96.000,00	100	95.265,51	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/11/2047	466	11,440	1457	115	48	10955	0
00000013750000 0120	09/12/2008	20771375005200000120	29/10/2007	170.000,00	100	170.000,00	6,284	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	12,284	345	238	39	15288	0
00000013750000 0625	09/12/2008	20771375005200000625	18/12/2007	103.000,00	100	102.025,28	5,200	MENS	EU1A	0,900	SEME	FRCV	05/01/2043	408	11,200	508	358	206	22896	0
00000013760000 0634	09/12/2008	20771376005200000634	10/08/2007	283.000,00	100	279.536,11	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/09/2042	404	11,198	1498	671	187	44084	0
00000013760000 0634																1497	670	213	44051	0
00000013760000 0634																1499	672	19	44066	0
00000013760000 0634																1497	670	215	44052	0
00000013760000 0937	09/12/2008	20771376005200000937	21/04/2008	120.000,00	100	119.470,83	5,200	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,200	352	135	213	8643	0
00000013800000 0179	09/12/2008	20771380005200000179	26/09/2007	162.000,00	100	162.000,00	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,023	1651	105	224	5814	0
00000013800000 0280	09/12/2008	20771380005200000280	03/10/2007	153.600,00	100	151.028,64	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	09/10/2037	346	10,949	2094	72	104	4095	0
00000013800000 0987	09/12/2008	20771380005200000987	05/10/2007	134.780,00	100	134.780,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,049	1997	50	79	3466	0
00000013800000 1088	09/12/2008	20771380005200001088	17/10/2007	192.000,00	100	190.454,48	6,323	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	12,323	2094	72	74	4085	0
00000013800000 1189	09/12/2008	20771380005200001189	11/10/2007	193.000,00	100	193.000,00	6,223	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	11/10/2047	466	12,223	888	362	214	17204	0
00000013800000 1900	09/12/2008	20771380005200001900	13/12/2007	170.500,00	100	168.402,97	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	15/12/2037	348	11,520	2094	72	50	4077	0
00000013800000 2102	09/12/2008	20771380005200002102	19/10/2007	198.000,00	100	196.506,03	5,249	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/11/2047	467	11,249	2094	72	125	4102	0
00000013800000 2304	09/12/2008	20771380005200002304	24/10/2007	162.900,00	100	161.592,77	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,190	2094	72	110	4097	0
00000013800000 2405	09/12/2008	20771380005200002405	26/10/2007	192.000,00	100	189.411,25	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	22/11/2037	347	11,490	2094	72	95	4092	0
00000013800000 2506	09/12/2008	20771380005200002506	30/10/2007	162.600,00	100	160.095,97	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,190	2094	72	128	4103	0
00000013800000 2607	09/12/2008	20771380005200002607	30/10/2007	160.000,00	100	158.231,63	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,090	2094	72	116	4099	0
00000013800000 2708	09/12/2008	20771380005200002708	30/10/2007	200.000,00	100	198.440,65	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,390	2094	72	121	4101	0
00000013800000 2809	09/12/2008	20771380005200002809	08/11/2007	192.000,00	100	190.642,76	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	07/11/2047	466	12,184	2094	72	80	4087	0
00000013800000 2910	09/12/2008	20771380005200002910	31/10/2007	134.000,00	100	134.000,00	5,590	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,590	2037	60	22	3240	0
00000013800000 3112	09/12/2008	20771380005200003112	31/10/2007	185.000,00	100	185.000,00	5,690	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,690	868	66	57	4712	0
00000013800000 4223	09/12/2008	20771380005200004223	08/11/2007	192.000,00	100	189.465,37	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,720	2094	72	62	4081	0
00000013800000 4324	09/12/2008	20771380005200004324	09/11/2007	193.555,00	100	192.225,53	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	2094	72	86	4089	0
00000013800000 4425	09/12/2008	20771380005200004425	14/11/2007	157.000,00	100	155.921,57	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,720	2094	72	113	4098	0
00000013800000 4728	09/12/2008	20771380005200004728	30/11/2007	192.000,00	100	190.899,74	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	15/12/2047	468	11,720	2094	72	68	4083	0
00000013800000 5031	09/12/2008	20771380005200005031	18/12/2007	84.744,00	100	83.657,39	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/12/2037	348	11,320	2173	81	25	4686	0
00000013800000 5132	09/12/2008	20771380005200005132	20/12/2007	90.000,00	100	89.327,20	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,320	2171	80	91	4633	0
00000013800000 5435	09/12/2008	20771380005200005435	20/12/2007	71.100,00	100	69.836,07	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	30/12/2032	288	11,594	2171	80	136	4648	0
00000013800000 5536	09/12/2008	20771380005200005536	18/12/2007	203.000,00	100	201.690,80	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,520	2094	72	92	4091	0
00000013800000 5637	09/12/2008	20771380005200005637	20/12/2007	93.750,00	100	93.115,94	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,420	2173	81	28	4687	0
00000013800000 5738	09/12/2008	20771380005200005738	21/12/2007	99.610,00	100	98.440,82	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/12/2037	348	11,520	2173	81	67	4700	0
00000013800000 6041	09/12/2008	20771380005200006041	28/12/2007	84.231,00	100	83.678,99	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,694	2171	80	133	4647	0
00000013800000 6142	09/12/2008	20771380005200006142	28/12/2007	101.820,00	100	99.187,86	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,794	2171	80	115	4641	0
00000013800000 6243	09/12/2008	20771380005200006243	27/12/2007	115.820,00	100	114.935,39	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2045	443	11,420	2173	81	73	4702	0
00000013800000 6445	09/12/2008	20771380005200006445	28/12/2007	95.000,00	100	93.120,67	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,320	2171	80	148	4652	0
00000013800000 6748	09/12/2008	20771380005200006748	09/01/2008	139.900,00	100	139.099,91	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/02/2048	469	12,161	2171	80	124	4644	0
00000013800000 7051	09/12/2008	20771380005200007051	18/01/2008	107.500,00	100	106.879,36	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,061	2173	81	127	4720	0
00000013800000 7152	09/12/2008	20771380005200007152	17/01/2008	78.324,00	100	77.867,48	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,961	2173	81	40	4691	0
00000013800000 7354	09/12/2008	20771380005200007354	18/01/2008	100.160,00	100	100.160,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	08/02/2048	469	12,161	2173	81	37	4690	0
00000013800000 7455	09/12/2008	20771380005200007455	25/01/2008	97.500,00	100	96.727,63	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/02/2043	409	12,061	2171	80	118	4642	0
00000013800000 7556	09/12/2008	20771380005200007556	25/01/2008	90.000,00	100	88.992,36	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,861	2173	81	124	4719	0
00000013800000 7758	09/12/2008	20771380005200007758	25/01/2008	180.000,00	100	180.000,00	5,300	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	11,300	908	104	169	7938	0
00000013800000 7859	09/12/2008	20771380005200007859	30/01/2008	98.000,00	100	89.507,61	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2024	184	12,161	2171	80	166	4658	0
00000013800000 7960	09/12/2008	20771380005200007960	31/01/2008	127.795,20	100	127.057,44	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,061	2173	81	61	4698	0
00000013800000 7960																2173	81	139	4724	0
00000013800000 8263	09/12/2008	20771380005200008263	06/02/2008	130.500,00	100	129.819,29	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	12/02/2048	470	12,161	2171	80	142	4650	0
00000013800000 8263																2174	82	121	4793	0
00000013800000 8364	09/12/2008	20771380005200008364	08/02/2008	107.500,00	100	106.885,19	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2048	469	12,161	2171	80	223	4677	0
00000013800000 8465	09/12/2008	20771380005200008465	08/02/2008	105.400,00	100	104.244,25	6,161	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	12,161	2173	81	4	4679	0
00000013800000 8566	09/12/2008	20771380005200008566	15/02/2008	91.000,00	100	90.327,10	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,893	2173	81	106	4713	0
00000013800000 8667	09/12/2008	20771380005200008667	20/02/2008	92.400,00	100	91.318,98	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,250	2171	80	196	4668	0
00000013800000 8970	09/12/2008	20771380005200008970	25/02/2008	114.150,00	100	112.993,81	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	25/02/2038	350	11,861	2171	80	190	4666	0
00000013800000 9475	09/12/2008	20771380005200009475	27/02/2008	143.900,00	100	142.852,17	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/03/2043	410	11,893	0	0	0	4128	0
00000013800000 9778	09/12/2008	20771380005200009778	14/03/2008	179.400,00	100	178.555,55	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	13/03/2048	471	12,193	0	0	0	4107	0
00000013800000 9980	09/12/2008	20771380005200009980	24/03/2008	160.000,00	100	159.230,52	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,823	0	0	0	4151	0
00000013800000 1081	09/12/2008	20771380005200010081	25/03/2008	167.000,00	100	167.000,00	5,200	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2047	459	11,200	888	70	166	5093	0
00000013800000 1283	09/12/2008	20771380005200010283	27/03/2008	150.000,00	100	149.282,86	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/04/2048	471	11,923	0	0	0	4115	0
00000013800000 1586	09/12/2008	20771380005200010586	04/04/2008	103.000,00	100	102.500,29	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	04/04/2048	471	12,023	0	0	0	4116	0
00000013800000 1788	09/12/2008	20771380005200010788	17/04/2008	185.000,00	100	184.220,49	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	894	102	145	7777	0
00000013800000 1091	09/12/2008	20771380005200011091	23/04/2008	139.700,00	100	136.683,15	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2025	196	11,884	0	0	0	4125	0
00000013800000 1394	09/12/2008	20771380005200011394	02/05/2008	125.000,00	100	125.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	2171	80	10	4606	0
00000013800000 1903	09/12/2008	20771380005200011903	05/06/2008	93.500,00	100	93.027,90	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2043	413	11,748	2171	80	211	4673	0
00000013800000 2711	09/12/2008	20771380005200012711	04/06/2008	117.445,00	100	117.445,00	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	12,048	2173	81	34	4689	0
00000013800000 3014	09/12/2008	20771380005200013014	04/06/2008	143.000,00	100	142.467,69	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,848	0	0	0	4119	0
00000013800000 3115	09/12/2008	20771380005200013115	10/06/2008	94.000,00	100	89.192,04	5,400	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,400	2473	176	28	8909	0
00000013800000 3317	09/12/2008	20771380005200013317	12/06/2008	192.300,00	100	192.300,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,500	2046	62	111	3419	0
00000013800000 3620	09/12/2008	20771380005200013620	20/06/2008	125.800,00	100	125.458,86	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,750	1318	185	157	9696	0
00000013800000 5135	09/12/2008	20771380005200015135	11/07/2008	186.000,00	100	186.000,00	5,800	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	12/07/2048	475	11,800	495	227	29	12109	0
00000013800000 5135																1998	51	118	2647	0
00000013820000 0302	09/12/2008	20771382005200000302	14/03/2008	90.000,00	100	89.169,08	5,300	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,300	1929	38	168	1252	0
00000013840000 0623	09/12/2008	20771384005200000623	13/12/2006	132.000,00	100	129.128,89	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2042	396	11,861	2667	93	121	6664	0
00000013840000 0926	09/12/2008	20771384005200000926	14/05/2007	146.000,00	100	124.270,56	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2046	449	11,748	1686	127	5	9136	0
00000013840000 1128	09/12/2008	20771384005200001128	02/11/2007	192.000,00	100	190.052,33	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	25/11/2042	407	11,090	1168	181	182	22074	0
00000013840000 1229	09/12/2008	20771384005200001229	28/09/2007	177.000,00	100	174.000,00	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	12,073	3001	542	144	20447	0
00000013840000 1532	09/12/2008	20771384005200001532	29/01/2008	180.000,00	100	178.983,25	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	07/02/2048	469	11,861	2141	291	223	33895	0
00000013840000 1734	09/12/2008	20771384005200001734	06/02/2008	170.000,00	100	169.049,38	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/02/2048	469	11,961	1253	208	111	23844	0
00000013840000 1734																1253	208	66	23799	0
00000013840000 1835	09/12/2008	20771384005200001835	27/02/2008	146.000,00	100	145.249,36	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	07/03/2048	470	11,993	2080	271	48	29804	0
00000013840000 1835																2078	270	31	30349	0
00000013840000 1936	09/12/2008	20771384005200001936	29/02/2008	150.000,00	100	149.236,45	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	07/03/2048	470	11,893	0	241	105	27964	0
00000013840000 2340	09/12/2008	20771384005200002340	04/04/2008	163.000,00	100	163.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,823	0	562	119	53002	0
00000013840000 2340																0	562	67	52950	0
00000013840000 2441	09/12/2008	20771384005200002441	29/04/2008	224.800,00	100	211.017,91	5,684	MENS	EU1A	0,300	ANUA	FRCV	07/01/2037	336	11,684	2685	111	100	7892	0
00000013840000 2441																2685	111	133	7902	0
00000013840000 2542	09/12/2008	20771384005200002542	29/05/2008	250.000,00	100	248.619,21	5,500	MENS	EU1A	0,250	ANUA	FRCV	10/06/2038	354	11,500	2563	414	222	43173	0
00000013840000 3552	09/12/2008	20771384005200003552	02/07/2008	246.000,00	100	245.359,14	5,900	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/07/2048	474	11,900	0	541	34	49334	0
00000013860000 0136	09/12/2008	20771386005200000136	13/12/2007	152.000,00	100	151.036,13	5,200	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	10/01/2048	469	11,200	2391	602	29	48204	0
00000013870000 2266	09/12/2008	20771387005200002266	23/02/2007	205.160,00	100	203.679,59	5,498	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,498	2263	589	135	6703	0
00000013890000 2486	09/12/2008	20771389005200002486	28/03/2008	130.000,00	100	130.000,00	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/04/2020	135	11,250	3289	77	144	3296	0
00000013890000 2587	09/12/2008	20771389005200002587	28/03/2008	333.000,00	100	333.000,00	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,350	3620	355	119	6543	0
00000013920000 0713	09/12/2008	20771392005200000713	03/04/2008	185.000,00	100	184.223,14	5,900	MENS	EU1A	1,350	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,900	0	0	0	4981	0
00000013920000 0814	09/12/2008	20771392005200000814	28/04/2008	364.000,00	100	364.000,00	5,984	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	0	1024	9	58914	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000013920001016	09/12/2008	20771392005200001016	26/05/2008	120.000,00	100	119.581,72	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,500	1687	189	217	13398	0
00000013930000217	09/12/2008	20771393005200000217	09/01/2008	109.900,00	100	47.682,67	5,594	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	17/01/2048	469	11,594	1529	71	117	5717	0
00000013930000520	09/12/2008	20771393005200000520	25/06/2008	46.000,00	100	45.880,16	5,900	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	03/07/2048	474	11,900	1862	184	17	15048	0
00000013940000933	09/12/2008	20771394005200000933	23/01/2008	140.000,00	100	140.000,00	6,161	MENS	EU1A	0,800	SEME	FRCV	05/02/2030	253	12,161	0	71	49	5448	0
00000013940001842	09/12/2008	20771394005200001842	17/03/2008	139.000,00	100	138.533,41	6,123	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	12,123	3114	1219	197	85852	0
00000013940002145	09/12/2008	20771394005200002145	09/04/2008	147.000,00	100	147.000,00	5,120	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/05/2022	160	11,120	2928	73	143	5719	0
00000013950000437	09/12/2008	20771395005200000437	09/04/2008	215.000,00	100	214.084,97	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,884	1732	111	38	7478	0
00000013950000538	09/12/2008	20771395005200000538	09/04/2008	160.000,00	100	159.319,05	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,884	1662	361	217	22517	0
00000013950000942	09/12/2008	20771395005200000942	12/05/2008	145.000,00	100	141.937,95	5,648	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/03/2046	446	11,648	1838	1104	138	36418	0
00000013950001144	09/12/2008	20771395005200001144	22/05/2008	108.000,00	100	107.678,63	5,400	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,400	2329	1595	186	25391	0
00000013990000170	09/12/2008	20771399005200000170	28/03/2008	240.000,00	100	238.778,79	5,723	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,723	1620	212	89	15422	0
00000013990000271	09/12/2008	20771399005200000271	15/05/2008	250.000,00	100	248.276,51	5,734	MENS	EU1A	0,350	ANUA	FRCV	21/05/2038	353	11,734	158	145	79	9330	0
00000014000000753	09/12/2008	20771400005200000753	01/04/2008	110.000,00	100	109.465,78	5,350	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,350	381	50	71	2604	0
00000014000000854	09/12/2008	20771400005200000854	16/05/2008	195.000,00	100	194.292,83	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,748	1011	355	105	24990	0
00000014000000955	09/12/2008	20771400005200000955	28/04/2008	200.000,00	100	200.000,00	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,784	1808	382	159	7304	0
00000014000001258	09/12/2008	20771400005200001258	25/06/2008	159.323,33	100	157.502,93	5,500	MENS	EU1A	0,250	SEME	FRCV	25/08/2028	236	11,500	581	481	153	44836	0
00000014000001460	09/12/2008	20771400005200001460	29/05/2008	500.000,00	100	498.233,88	5,498	MENS	EU1A	0,250	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,498	1690	25	109	1200	0
00000015000000171	09/12/2008	20771500005200000171	04/10/2007	155.000,00	100	153.530,93	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,823	1652	106	124	9097	0
00000015000000575	09/12/2008	20771500005200000575	08/11/2007	155.000,00	100	153.167,09	5,784	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	08/11/2042	406	11,784	2136	398	32	27968	0
00000015000000777	09/12/2008	20771500005200000777	08/11/2007	117.500,00	100	115.204,28	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,948	0	0	0	9766	0
00000015000000878	09/12/2008	20771500005200000878	14/11/2007	185.000,00	100	182.329,15	5,698	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,698	0	0	0	9788	0
00000015000000878																0	0	0	9594	0
00000015000001080	09/12/2008	20771500005200001080	21/11/2007	290.834,00	100	288.211,27	5,698	MENS	EU1A	0,450	ANUA	FRCV	05/12/2045	443	11,698	2273	185	150	6943	0
00000015000001080																2273	115	10	6908	0
00000015000001080																2273	115	78	6925	0
00000015000001181	09/12/2008	20771500005200001181	28/11/2007	200.000,00	100	197.059,91	5,598	MENS	EU1A	0,350	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,598	2940	664	117	33420	0
00000015000001181																3097	812	62	33500/32	0
00000015000001282	09/12/2008	20771500005200001282	30/11/2007	100.000,00	100	99.202,94	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,848	2555	1004	143	62628	0
00000015000001484	09/12/2008	20771500005200001484	21/12/2007	600.000,00	100	531.635,07	5,050	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,050	2007	607	18	60150	0
00000015000002191	09/12/2008	20771500005200002191	11/01/2008	175.683,00	100	175.683,00	5,150	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/01/2048	469	11,150	0	0	0	59560	0
00000015000002191																998	998	143	59438	0
00000015000002191																997	997	161	59232	0
00000015000002292	09/12/2008	20771500005200002292	15/01/2008	196.807,00	100	194.427,81	5,070	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,070	1050	1050	200	61492	0
00000015000002393	09/12/2008	20771500005200002393	28/01/2008	178.400,00	100	177.330,14	5,000	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	12/02/2048	470	11,000	0	0	0	13245	0
00000015000002696	09/12/2008	20771500005200002696	21/02/2008	200.000,00	100	198.466,90	5,793	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/03/2043	410	11,793	2604	497	178	33979	0
00000015000002696																2605	498	55	34013	0
00000015000002700	09/12/2008	20771500005200002700	28/02/2008	180.000,00	100	146.542,56	5,793	MENS	EU1A	0,400	ANUA	FRCV	05/03/2028	230	11,793	0	0	0	9023	0
00000015000002801	09/12/2008	20771500005200002801	28/02/2008	175.000,00	100	174.026,53	5,290	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,290	1051	1051	3	61548	0
00000015000003003	09/12/2008	20771500005200003003	05/03/2008	150.000,00	100	146.645,33	4,960	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	07/03/2028	230	10,960	0	0	0	45799	0
00000015000003104	09/12/2008	20771500005200003104	06/03/2008	210.000,00	100	208.885,82	5,010	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,010	2504	211	7	12859	0
00000015000003205	09/12/2008	20771500005200003205	08/03/2008	240.317,00	100	236.537,51	5,000	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2031	267	11,000	2496	294	25	18842	0
00000015000003205																2496	294	34	18845	0
00000015000003306	09/12/2008	20771500005200003306	11/03/2008	150.000,00	100	147.991,70	5,190	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/04/2031	268	11,190	0	0	0	9049	0
00000015000003407	09/12/2008	20771500005200003407	02/05/2008	208.333,00	100	207.438,87	4,700	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/05/2048	473	10,700	0	0	0	43296	0
00000015000003508	09/12/2008	20771500005200003508	14/03/2008	172.300,00	100	171.347,40	4,850	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	10,850	2035	814	73	39424	0
00000015000003912	09/12/2008	20771500005200003912	17/03/2008	180.000,00	100	178.247,51	5,010	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,010	3042	924	31	58069	0
00000015000004013	09/12/2008	20771500005200004013	17/03/2008	300.000,00	100	300.000,00	5,060	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	11,060	134	72	15	27684	0
00000015000004215	09/12/2008	20771500005200004215	28/03/2008	169.280,00	100	168.356,05	4,900	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	08/04/2048	471	10,900	1051	1051	27	61596	0
00000015000004316	09/12/2008	20771500005200004316	28/03/2008	150.000,00	100	149.181,24	4,900	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	10,900	1051	1051	33	61608	0
00000015000004518	09/12/2008	20771500005200004518	04/04/2008	200.000,00	100	198.614,28	5,140	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,140	1050	1050	211	61514	0
00000015000004619	09/12/2008	20771500005200004619	16/06/2008	150.000,00	100	149.525,88	5,170	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,170	2625	879	180	60705	0
00000015000004619																2627	830	34	60731	0
00000015000004720	09/12/2008	20771500005200004720	07/04/2008	160.000,00	100	159.212,48	5,000	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/04/2047	460	11,000	0	0	0	9071	0
00000015000004821	09/12/2008	20771500005200004821	10/04/2008	160.000,00	100	150.479,96	5,050	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2035	314	11,050	2869	440	106	29780	0
00000015000004922	09/12/2008	20771500005200004922	11/04/2008	289.000,00	100	287.467,20	4,700	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	10,700	0	0	0	28533	0
00000015000005124	09/12/2008	20771500005200005124	18/04/2008	200.000,00	100	188.910,32	4,750	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/05/2043	413	10,750	3151	1215	153	65625	0
00000015000005225	09/12/2008	20771500005200005225	18/04/2008	150.000,00	100	148.687,14	4,850	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2038	352	10,850	2324	884	4	76388	0
00000015000005326	09/12/2008	20771500005200005326	28/04/2008	226.369,00	100	225.247,76	4,750	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	10,750	1992	1033	53	70209	0
00000015000005326																1992	1033	106	70224	0
00000015000005427	09/12/2008	20771500005200005427	02/05/2008	275.000,00	100	275.000,00	4,900	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	08/05/2048	472	10,900	0	0	0	43310	0
00000015000005730	09/12/2008	20771500005200005730	12/05/2008	150.000,00	100	148.427,34	4,800	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	10,800	0	0	0	34230	0
00000015000005932	09/12/2008	20771500005200005932	22/05/2008	147.430,00	100	146.722,02	4,940	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2045	437	10,940	0	0	0	33278	0
00000015000006033	09/12/2008	20771500005200006033	26/05/2008	180.000,00	100	178.615,20	4,700	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	10,700	2114	36	68	3484	0
00000015000006033																2102	24	163	361	0
00000015000006437	09/12/2008	20771500005200006437	29/05/2008	150.000,00	100	150.000,00	4,900	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2033	293	10,900	2336	18	179	1249	0
00000015000006538	09/12/2008	20771500005200006538	13/06/2008	125.300,00	100	124.841,15	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/07/2043	415	10,850	1722	237	85	22997	0
00000015000006639	09/12/2008	20771500005200006639	04/06/2008	73.000,00	100	72.070,82	4,950	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/06/2030	257	10,950	0	0	0	1048	0
00000015000006841	09/12/2008	20771500005200006841	03/06/2008	150.000,00	100	148.845,99	4,700	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	10,700	0	0	0	27794	0
00000015000006942	09/12/2008	20771500005200006942	03/06/2008	240.000,00	100	239.111,23	5,270	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	08/06/2048	473	11,270	2866	689	103	46925	0
00000015000007649	09/12/2008	20771500005200007649	23/06/2008	175.000,00	100	174.391,15	4,800	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	10,800	1933	286	1	27486	0
00000015000007649																1933	298	35	27503	0
00000015000007851	09/12/2008	20771500005200007851	25/06/2008	155.920,00	100	155.396,75	4,940	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	10,940	1682	161	55	13373	0
00000015000007851																1677	158	164	13091	0
00000015000007851																1682	161	55	13261	0
00000015000007952	09/12/2008	20771500005200007952	02/07/2008	300.000,00	100	298.883,70	4,990	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2046	450	10,990	130	25	61	35705	0
00000015000008255	09/12/2008	20771500005200008255	04/07/2008	78.400,00	100	78.062,68	4,950	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	30/07/2040	379	10,950	0	0	0	27415	0
00000015000008356	09/12/2008	20771500005200008356	09/07/2008	130.000,00	100	128.747,19	5,140	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2028	235	11,140	0	0	0	62	0
00000015000008760	09/12/2008	20771500005200008760	15/07/2008	132.000,00	100	131.685,61	5,390	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2048	475	11,390	1089	420	96	27818	0
00000015000008760																1049	422	118	27764/149	0
00000015000008962	09/12/2008	20771500005200008962	17/07/2008	200.000,00	100	199.350,33	5,390	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	11,390	0	0	0	82999	0
00000015000009265	09/12/2008	20771500005200009265	21/07/2008	279.500,00	100	279.500,00	5,340	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	21/07/2045	439	11,340	0	0	0	12059	0
00000015000009467	09/12/2008	20771500005200009467	22/07/2008	150.000,00	100	108.420,93	5,390	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2023	177	11,390	0	0	0	12060	0
00000015000009871	09/12/2008	20771500005200009871	31/07/2008	150.000,00	100	149.064,67	5,540	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2033	295	11,540	0	0	0	12077	0
00000020010152025	09/12/2008	20772001005200152025	20/02/2004	163.000,00	100	143.491,68	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/12/2032	287	11,198	2430	879	130	52347/9	0
00000020010180418	09/12/2008	20772001005200180418	30/11/2004	421.000,00	100	264.537,01	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/12/2029	252	11,520	2442	891	7	53068	0
00000020010180418																2337	786	36	53022	0
00000020010180418																2337	786	33	52999	0
00000020010180418																2151	600	148	53042	0
00000020010243971	09/12/2008	20772001005200243971	11/07/2006	275.000,00	100	274.500,00	5,593	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2046	452	11,593	2505	943	197	48223	0
00000020010244173	09/12/2008	20772001005200244173	21/07/2006	208.000,00	100	208.000,00	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	13/08/2046	452	12,234	2522	55	31	3871	0
00000020010244173																2522	55	7	3863	0
00000020010244981	09/12/2008	20772001005200244981	21/07/2006	192.000,00	100	177.500,00	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	07/08/2046	451	11,693	968	373	7	8764	0
00000020010248520	09/12/2008	20772001005200248520	20/09/2006	250.000,00	100	50.000,00	5,349	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	10/04/2041	388	11,349	2020	537	153	13846	0
00000020010251752	09/12/2008	20772001005200251752	09/11/2006	139.000,00	100	139.000,00	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,099	1136	184	166	31279	0
00000020010251752																1136	184	135	31252	0
00000020010251752																1136	184	155	31272	0
00000020010253873	09/12/2008	20772001005200253873	22/11/2006	200.000,00	100	200.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/12/2046	455	11,420	1967	1008	31	69488	0
00000020010253974	09/12/2008	20772001005200253974	22/11/2006	190.000,00	100	190.000,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/12/2046	456	11,420	1967	1008	23	69486	0
00000020010254782	09/12/2008	20772001005200254782	30/11/2006	189.400,00	100	189.400,00	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	22/12/2046	456	11,820	1312	509	222	8326	0
00000020010256200	09/12/2008	20772001005200256200	15/03/2007	180.000,00	100	75.116,99	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	15/03/2022	159	12,043	2529	474	43	33158	0
00000020010257008	09/12/2008	20772001005200257008	03/01/2007	120.000,00	100	120.000,00	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	20/01/2047	457	11,694	2281	612	190	62455	0
00000020010258927	09/12/2008	20772001005200258927	14/02/2007	270.000,00	100	270.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	14/02/2047	458	11,961	2356	22	199	71794	0
00000020010259432	09/12/2008	20772001005200259432	15/02/2007	235.000,00	100	235.000,00	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	22/02/2047	458	11,961	1164	722	76	43026	0
00000020010260240	09/12/2008	20772001005200260240	27/02/2007	148.500,00	100	148.500,00	6,493	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,493	2921	456	154	9567	0
00000020010261048	09/12/2008	20772001005200261048	15/03/2007	200.000,00	100	200.000,00	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/04/2047	459	11,823	1426	133	96	7060	0
00000020010261048																1746	344	94	15806	0
00000020010261149	09/12/2008	20772001005200261149	16/03/2007	150.000,00	100	150.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	16/03/2042	399	12,093	2453	206	105	13042	0
00000020010263674	09/12/2008	20772001005200263674	17/04/2007	572.000,00	100	558.128,66	6,073	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	25/11/2035	323	12,073	2732	1093	131	62615	0
00000020010273778	09/12/2008	20772001005200273778	14/08/2007	222.000,00	100	218.142,90	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	16/08/2037	344	11,443	1054	405	168	26878	0
00000020010273778																976	369	67	26882/43	0
00000020010275293	09/12/2008	20772001005200275293	06/09/2007	181.326,00	100	179.608,05	5,198	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/09/2047	464	11,198	1709	110	202	10100	0
00000020010275802	09/12/2008	20772001005200275802	23/11/2007	129.000,00	100	127.834,06	6,173	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	23/12/2042	408	12,173	0	0	0	18226	0
00000020010277822	09/12/2008	20772001005200277822	15/10/2007	204.500,00	100	152.313,26	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2032	287	11,090	2614	364	197	26290	0
00000020010279337	09/12/2008	20772001005200279337	30/10/2007	185.000,00	100	183.676,28	5,740	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	30/10/2047	466	11,740	378	124	207	12970	0
00000020010279539	09/12/2008	20772001005200279539	29/10/2007	92.000,00	100	92.000,00	6,423	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	29/10/2037	346	12,423	835	41	212	4104	0
00000020010280852	09/12/2008	20772001005200280852	12/11/2007	170.000,00	100	168.970,99	5,750	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,750	2115	496	155	28598	0
00000020010281054	09/12/2008	20772001005200281054	15/11/2007	125.700,00	100	123.973,82	5,440	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/11/2037	347	11,440	2181	543	157	58029	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
0000002001002832 76	09/12/2008	20772001005200283276	20/12/2007	161.356,00	100	160.348,07	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,494	1974	554	135	35624	0
0000002001002841 85	09/12/2008	20772001005200284185	10/01/2008	180.000,00	100	137.045,55	5,850	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/04/2030	255	11,850	2179	769	43	72166	0
0000002001002847 91	09/12/2008	20772001005200284791	24/01/2008	168.000,00	100	168.000,00	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	02/02/2048	469	11,750	2588	919	209	10506	0
0000002001002850 94	09/12/2008	20772001005200285094	04/02/2008	242.000,00	100	242.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	04/02/2048	469	11,500	1674	205	187	15852	0
0000002001002881 28	09/12/2008	20772001005200288128	18/03/2008	147.176,00	100	147.176,00	5,450	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	18/01/2044	421	11,450	2194	632	120	28904	0
0000002001002891 38	09/12/2008	20772001005200289138	25/03/2008	357.846,00	100	357.846,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/04/2042	400	11,923	2606	356	16	25675	0
0000002001002891 38																2607	357	127	25785	0
0000002001002916 63	09/12/2008	20772001005200291663	28/04/2008	160.000,00	100	158.985,60	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/05/2038	353	11,750	3044	216	66	13048	0
0000002001002916 63																3044	216	117	13062	0
0000002001002923 70	09/12/2008	20772001005200292370	15/05/2008	103.552,01	100	72.867,71	5,600	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	13/01/2031	265	11,600	542	324	200	25767	0
0000002001002925 72	09/12/2008	20772001005200292572	26/05/2008	47.746,21	100	47.621,80	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	11,900	0	0	0	17862	0
0000002001002937 84	09/12/2008	20772001005200293784	12/06/2008	144.000,00	100	143.365,17	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2038	355	11,500	1681	160	211	13339	0
0000002001002948 95	09/12/2008	20772001005200294895	01/07/2008	220.000,00	100	220.000,00	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/07/2038	355	12,000	2715	15	209	757	0
0000002001002953 03	09/12/2008	20772001005200295303	27/06/2008	230.900,00	100	230.374,84	5,823	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/07/2048	475	11,823	0	0	0	136	0
0000002002001344 52	09/12/2008	20772002005200134452	12/07/2006	172.418,08	100	170.918,08	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	30/11/2045	443	11,107	3066	1165	75	32837	0
0000002002001385 93	09/12/2008	20772002005200138593	19/12/2006	155.000,00	100	152.828,25	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,199	2740	40	103	2783	0
0000002002001416 27	09/12/2008	20772002005200141627	26/04/2007	198.000,00	100	198.000,00	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	11,090	4161	812	60	17246	0
0000002002001438 49	09/12/2008	20772002005200143849	10/07/2007	170.000,00	100	168.420,55	5,493	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,493	1498	539	77	7597	0
0000002002001442 53	09/12/2008	20772002005200144253	13/07/2007	130.000,00	100	127.498,26	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,861	223	223	166	12358	0
0000002002001458 69	09/12/2008	20772002005200145869	18/09/2007	123.000,00	100	120.060,96	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/10/2032	285	10,949	465	4	186	439	0
0000002002001458 69																465	4	187	438	0
0000002002001472 83	09/12/2008	20772002005200147283	04/10/2007	260.000,00	100	177.437,54	5,457	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/10/2042	406	11,457	1993	449	63	44197	0
0000002002001473 84	09/12/2008	20772002005200147384	05/10/2007	55.000,00	100	47.263,49	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/06/2024	185	11,543	981	24	175	2664	0
0000002002001474 85	09/12/2008	20772002005200147485	16/10/2007	240.000,00	100	238.092,90	5,090	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	03/11/2047	466	11,090	2433	203	53	12924	0
0000002002001481 92	09/12/2008	20772002005200148192	22/10/2007	260.000,00	100	257.783,27	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,090	2235	265	7	18517	0
0000002002001500 14	09/12/2008	20772002005200150014	22/11/2007	82.500,00	100	80.975,86	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2032	287	11,748	2670	244	31	14616	0
0000002002001508 22	09/12/2008	20772002005200150822	19/12/2007	52.000,00	100	46.309,05	5,700	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/01/2015	72	11,700	208	16	203	2610	0
0000002002001526 40	09/12/2008	20772002005200152640	26/02/2008	360.000,00	100	358.178,09	5,650	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,650	2606	356	58	25.689	0
0000002002001526 40																2607	357	127	25785	0
0000002002001527 41	09/12/2008	20772002005200152741	26/02/2008	310.000,00	100	305.485,05	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/03/2034	302	10,849	2418	405	26	32179	0
0000002002001542 56	09/12/2008	20772002005200154256	21/06/2007	328.410,62	100	286.479,54	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,307	2265	839	81	46602	0
0000002002001555 69	09/12/2008	20772002005200155569	04/06/2008	84.000,00	100	83.321,84	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/07/2033	294	11,823	1993	435	196	30752	0
0000002002001562 76	09/12/2008	20772002005200156276	06/06/2008	100.000,00	100	96.872,56	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2018	114	11,823	811	32	25	3230	0
0000002002001564 78	09/12/2008	20772002005200156478	30/06/2008	160.000,00	100	147.016,73	5,873	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/07/2033	295	11,873	2866	689	82	46918	0
0000002003001333 50	09/12/2008	20772003005200133350	09/03/2006	228.870,00	100	218.888,89	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2036	327	11,744	1948	989	100	69240	0
0000002003001333 50																2004	1045	114	69219-/8	0
0000002003001508 31	09/12/2008	20772003005200150831	20/02/2007	370.000,00	100	366.519,21	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/03/2047	458	11,993	2809	632	90	43740	0
0000002003001508 31																2810	633	23	43819	0
0000002003001536 59	09/12/2008	20772003005200153659	24/04/2007	400.000,00	100	390.747,54	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2037	340	11,861	2843	666	5	45809	0
0000002003001558 81	09/12/2008	20772003005200155881	18/05/2007	240.000,00	100	223.610,16	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/06/2022	161	12,043	0	0	0	45778	0
0000002003001561 84	09/12/2008	20772003005200156184	21/05/2007	475.800,00	100	395.800,00	5,420	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/06/2047	462	11,420	2843	666	35	45824	0
0000002003001561 84																2843	666	93	45853	0
0000002003001561 84																2844	667	111	45967	0
0000002003001575 01	09/12/2008	20772003005200157501	20/06/2007	220.000,00	100	215.381,41	5,107	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/07/2037	342	11,107	2843	666	33	45823	0
0000002003001599 25	09/12/2008	20772003005200159925	17/07/2007	214.940,34	100	214.940,34	5,693	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,693	1295	224	200	10276	0
0000002003001599 25																973	163	204	10266	0
0000002003001610 36	09/12/2008	20772003005200161036	26/07/2007	270.000,00	100	267.372,87	5,543	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,543	1910	407	19	19543	0
0000002003001610 36																1969	430	169	20014	0
0000002003001639 65	09/12/2008	20772003005200163965	16/10/2007	195.660,00	100	192.583,42	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2037	346	11,190	2614	364	5	26242	0
0000002003001643 69	09/12/2008	20772003005200164369	17/10/2007	198.000,00	100	195.872,35	5,240	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,240	2036	451	115	36838	0
0000002003001644 70	09/12/2008	20772003005200164470	18/10/2007	404.300,00	100	396.720,32	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2034	310	11,884	1921	232	111	10704	0
0000002003001644 70																1921	232	144	10715	0
0000002003001661 88	09/12/2008	20772003005200166288	19/11/2007	180.000,00	100	174.751,58	5,048	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	11,048	2396	834	142	38526	0
0000002003001664 90	09/12/2008	20772003005200166490	26/11/2007	121.203,40	100	116.356,71	5,470	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/12/2022	168	11,470	1109	350	162	33178	0
0000002003001664 90																1109	350	132	33163	0
0000002003001679 08	09/12/2008	20772003005200167908	19/12/2007	315.000,00	100	312.405,71	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/01/2043	409	11,844	2497	295	52	18908	0
0000002003001682 11	09/12/2008	20772003005200168211	26/12/2007	140.000,00	100	140.000,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2028	228	11,494	2689	512	103	36413	0
0000002003001700 29	09/12/2008	20772003005200170029	20/02/2008	190.000,00	100	153.397,70	5,943	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,943	907	156	204	11550	0
0000002003001701 30	09/12/2008	20772003005200170130	06/03/2008	245.629,44	100	243.543,05	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,750	1455	242	158	1487	0
0000002003001747 76	09/12/2008	20772003005200174776	06/06/2008	216.000,00	100	214.841,47	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/06/2038	354	12,143	2866	689	169	46947	0
0000002003001752 81	09/12/2008	20772003005200175281	16/06/2008	353.000,00	100	353.000,00	5,610	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,610	2252	75	85	5618	0
0000002003001752 81																2324	147	3	11004	0
0000002003001753 82	09/12/2008	20772003005200175382	20/06/2008	96.000,00	100	95.245,51	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	11,500	1688	167	9	13984	0
0000002003001756 85	09/12/2008	20772003005200175685	25/06/2008	160.000,00	100	159.566,10	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,750	780	162	99	8542	0
0000002003001771 03	09/12/2008	20772003005200177103	16/07/2008	40.000,00	100	40.000,00	6,250	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/08/2021	151	12,250	1801	307	135	24782	0
0000002003001779 11	09/12/2008	20772003005200177911	23/07/2008	92.000,00	100	91.730,68	5,850	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/08/2043	415	11,850	1671	677	208	4677	0
0000002004001371 00	09/12/2008	20772004005200137100	12/02/2007	730.000,00	100	730.000,00	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2029	242	11,320	1798	179	17	15929	0
0000002004001453 82	09/12/2008	20772004005200145382	04/10/2007	160.000,00	100	123.860,55	5,257	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/10/2037	345	11,257	2449	272	40	19579	0
0000002004001456 85	09/12/2008	20772004005200145685	19/10/2007	224.089,00	100	221.009,62	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2037	347	11,293	2613	363	186	26233	0
0000002004001457 86	09/12/2008	20772004005200145786	19/10/2007	219.289,00	100	216.275,58	5,293	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/11/2037	347	11,293	2613	363	174	26230	0
0000002004001459 88	09/12/2008	20772004005200145988	30/10/2007	170.000,00	100	167.819,42	5,390	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/11/2039	370	11,390	3159	996	51	60799	0
0000002004001476 08	09/12/2008	20772004005200147608	26/12/2007	262.976,00	100	258.928,11	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2036	324	10,849	0	0	0	18794	0
0000002004001500 32	09/12/2008	20772004005200150032	25/04/2008	241.857,04	100	228.496,05	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2029	248	11,884	2196	558	159	58995	0
0000002004001500 32																2233	595	51	58993-4	0
0000002004001506 38	09/12/2008	20772004005200150638	15/05/2008	139.440,00	100	138.572,43	6,048	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/06/2038	353	12,048	970	27	139	3360	0
0000002004001507 39	09/12/2008	20772004005200150739	19/05/2008	181.000,00	100	180.352,20	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,948	2635	554	164	44159	0
0000002004001507 39																2738	138	121	7040	0
0000002004001512 44	09/12/2008	20772004005200151244	05/06/2008	174.000,00	100	173.534,84	6,043	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/06/2048	474	12,043	2470	72	79	5831	0
0000002005001766 16	09/12/2008	20772005005200176616	23/03/2005	180.000,00	100	172.943,22	5,348	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	23/03/2035	315	11,348	0	0	0	11239	0
0000002005002211 73	09/12/2008	20772005005200221173	20/04/2006	192.000,00	100	177.167,65	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	17/05/2026	209	12,134	2503	1027	181	64273	0
0000002005002355 23	09/12/2008	20772005005200235523	01/12/2006	308.000,00	100	292.208,07	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/12/2029	251	11,520	1857	1085	62	86468	0
0000002005002435 06	09/12/2008	20772005005200243506	19/02/2007	190.000,00	100	188.912,28	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	19/02/2047	458	11,393	2539	387	181	8184	0
0000002005002455 26	09/12/2008	20772005005200245526	02/03/2007	295.000,00	100	293.646,28	6,443	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	12/03/2047	459	12,443	1750	262	1	19536	0
0000002005002479 50	09/12/2008	20772005005200247950	28/03/2007	180.000,00	100	173.610,65	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/04/2032	279	11,099	1593	137	134	9111	0
0000002005002522 93	09/12/2008	20772005005200252293	21/05/2007	343.200,00	100	343.200,00	5,597	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/06/2035	318	11,597	2286	907	215	61553	0
0000002005002531 05	09/12/2008	20772005005200253105	12/07/2007	100.000,00	100	98.104,37	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	12/07/2037	343	11,407	982	117	144	11083	0
0000002005002541 15	09/12/2008	20772005005200254115	14/06/2007	150.000,00	100	144.187,77	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	10/07/2027	223	11,557	1100	337	140	30998	0
0000002005002542 16	09/12/2008	20772005005200254216	20/06/2007	235.000,00	100	235.000,00	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	20/06/2036	330	11,720	1578	1578	56	8168	0
0000002005002542 16																2395	189	8	7175	0
0000002005002543 17	09/12/2008	20772005005200254317	22/06/2007	178.300,00	100	178.300,00	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/03/2044	422	11,644	1578	106	40	8160	0
0000002005002556 30	09/12/2008	20772005005200255630	13/07/2007	84.000,00	100	80.998,64	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/08/2027	223	12,311	1164	439	163	43460	0
0000002005002558 32	09/12/2008	20772005005200255832	19/07/2007	139.400,00	100	137.725,37	6,561	MENS	EU1A	1,200	ANUA	FRCV	05/08/2042	403	12,561	1686	102	63	3761	0
0000002005002563 37	09/12/2008	20772005005200256337	24/07/2007	342.000,00	100	338.642,00	6,311	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	06/08/2047	463	12,311	1466	36	208	3262	0
0000002005002563 37																234	0	72	2155	0
0000002005002569 43	09/12/2008	20772005005200256943	03/08/2007	330.000,00	100	210.767,40	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	02/08/2027	223	12,043	1196	463	126	44628	0
0000002005002571 45	09/12/2008	20772005005200257145	14/08/2007	150.000,00	100	44.843,90	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2027	224	11,993	1516	744	123	67861	0
0000002005002595 69	09/12/2008	20772005005200259569	24/09/2007	220.000,00	100	218.001,33	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	11,090	3092	971	78	52772	0
0000002005002624 01	09/12/2008	20772005005200262401	05/11/2007	110.000,00	100	107.952,67	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/11/2032	287	12,134	1540	74	125	7552	0
0000002005002629 06	09/12/2008	20772005005200262906	07/11/2007	160.000,00	100	158.540,25	5,640	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	10/11/2042	407	11,640	1595	138	90	9231	0
0000002005002635 12	09/12/2008	20772005005200263512	20/11/2007	191.800,00	100	190.375,38	5,370	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,370	1276	96	77	1659	0
0000002005002636 13	09/12/2008	20772005005200263613	26/11/2007	150.000,00	100	147.910,36	5,934	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	25/11/2037	347	11,934	1299	194	227	16328	0
0000002005002638 15	09/12/2008	20772005005200263815	26/11/2007	130.000,00	100	128.327,72	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,748	1405	33	97	2762	0
0000002005002640 17	09/12/2008	20772005005200264017	05/12/2007	141.900,00	100	140.930,02	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,420	0	0	0	1400	0
0000002005002666 43	09/12/2008	20772005005200266643	11/02/2008	204.300,00	100	201.418,30	6,061	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	20/02/2033	290	12,061	1313	554	11	51080	0
0000002005002674 51	09/12/2008	20772005005200267451	29/02/2008	210.000,00	100	207.295,49	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2034	302	12,093	1610	143	139	9429	0
0000002005002675 52	09/12/2008	20772005005200267552	29/02/2008	210.000,00	100	207.485,78	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2035	314	12,093	1618	143	127	9421	0
0000002005002681 58	09/12/2008	20772005005200268158	08/03/2008	145.000,00	100	143.535,22	5,520	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	07/03/2038	350	11,520	0	0	0	9007	0
0000002005002685 62	09/12/2008	20772005005200268562	18/03/2008	160.000,00	100	158.740,74	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/04/2038	352	11,923	0	0	0	9033	0
0000002005002686 63	09/12/2008	20772005005200268663	18/03/2008	320.000,00	100	289.188,15	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,923	1792	75	212	6886	0
0000002005002693 70	09/12/2008	20772005005200269370	04/04/2008	212.000,00	100	211.077,19	5,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,250	1627	687	44	59115	0
0000002005002738 18	09/12/2008	20772005005200273818	16/06/2008	212.000,00	100	212.000,00	5,500	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/07/2048	474	11,500	162	35	10	2142	0
0000002005002738 18																1561	32	143	2105	0
0000002005002738 18																1561	32	176	2122	0
0000002005002751 31	09/12/2008	20772005005200275131	21/07/2008	150.000,00	100	148.691,64	6,000	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2028	235	12,000	1986	0	139	86919	0
0000002005002757 37	09/12/2008	20772005005200275737	30/07/2008	112.000,00	100	105.445,62	6,250	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2034	306	12,250	1683	911	126	63476	0
0000002006000888 20	09/12/2008	20772006005200088820	24/11/2006	300.000,00	100	163.746,90	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	24/11/2016	95	11,293	596	158	69	16022	0
0000002006000896 28	09/12/2008	20772006005200089628	01/02/2007	153.000,00	100	150.432,05	5,643	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	01/02/2032	277	11,643	1128	731	103	58885	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000020060089628																1281	871	127	58872J	0
00000020060091446	09/12/2008	20772006005200091446	16/04/2007	510.000,00	100	493.147,00	5,049	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	16/04/2032	280	11,049	2910	169	13	9273	0
00000020060091446																2911	170	94	8915/86	0
00000020060091446																2911	170	97	8915/87	0
00000020060092153	09/12/2008	20772006005200092153	24/05/2007	112.000,00	100	52.847,57	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	24/05/2026	209	11,861	0	0	0	71356	0
00000020060098217	09/12/2008	20772006005200098217	21/02/2008	415.000,00	100	411.502,80	4,793	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	21/02/2043	410	10,793	1195	439	153	33841	0
00000020060099025	09/12/2008	20772006005200099025	14/03/2008	132.000,00	100	58.133,50	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/05/2015	77	11,923	1748	1298	178	71622	0
00000020070114996	09/12/2008	20772007005200114996	25/07/2008	80.000,00	100	79.477,97	6,000	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/08/2028	236	12,000	2010	789	36	33411	0
00000020080078128	09/12/2008	20772008005200078128	22/12/2004	162.000,00	100	90.666,67	5,594	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2035	312	11,594	1931	901	61	51552	0
00000020080084289	09/12/2008	20772008005200084289	07/07/2005	350.000,00	100	342.150,58	5,994	MENS	EU1A	1,000	SEME	FRCV	07/07/2030	258	11,994	2988	2060	158	17807	0
00000020080100356	09/12/2008	20772008005200100356	09/05/2006	156.000,00	100	150.962,05	5,961	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	09/05/2031	269	11,961	2033	1003	169	55551	0
00000020080116423	09/12/2008	20772008005200116423	17/09/2007	250.000,00	100	247.664,37	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,849	2354	775	1	46907	0
00000020080120160	09/12/2008	20772008005200120160	02/04/2008	180.200,00	100	178.528,46	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2038	351	11,823	1895	694	169	41391	0
00000020080120261	09/12/2008	20772008005200120261	11/04/2008	104.000,00	100	103.477,58	6,184	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/05/2044	424	12,184	0	0	0	112305	0
00000020080120665	09/12/2008	20772008005200120665	21/04/2008	75.000,00	100	72.793,59	6,111	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/05/2020	137	12,111	0	0	0	75830	0
00000020090093022	09/12/2008	20772009005200193022	01/09/2006	149.636,00	100	146.921,46	5,548	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/09/2046	452	11,548	1695	336	6	9160	0
00000020090194032	09/12/2008	20772009005200194032	19/09/2006	200.000,00	100	196.239,46	5,199	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/10/2046	453	11,199	1803	218	196	15935	0
00000020090203530	09/12/2008	20772009005200203530	22/03/2007	590.000,00	100	584.279,61	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2037	339	11,823	2480	303	74	22047	0
00000020090203530																2583	406	182	22192	0
00000020090205752	09/12/2008	20772009005200205752	26/04/2007	350.000,00	100	289.668,08	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/05/2020	136	12,134	1819	322	114	24834	0
00000020090206156	09/12/2008	20772009005200206156	07/05/2007	249.997,00	100	249.997,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	02/06/2047	461	11,848	2109	708	155	70248	0
00000020090206156																2352	902	205	70078	0
00000020090206863	09/12/2008	20772009005200206863	09/05/2007	45.000,00	100	35.102,48	6,248	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	01/06/2019	125	12,248	1477	303	167	23911	0
00000020090209994	09/12/2008	20772009005200209994	09/07/2007	724.000,00	100	224.000,00	5,443	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	02/09/2021	152	11,443	2289	651	79	68163	0
00000020090209994																2285	647	120	67962	0
00000020090211210	09/12/2008	20772009005200211210	25/07/2007	98.000,00	100	97.020,37	5,343	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/08/2047	463	11,343	1253	235	105	9757	0
00000020090211513	09/12/2008	20772009005200211513	26/07/2007	192.000,00	100	191.508,05	5,343	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	01/08/2047	463	11,343	338	13	90	848/D	0
00000020090212523	09/12/2008	20772009005200212523	30/08/2007	180.000,00	100	175.361,52	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	30/08/2032	284	10,998	993	235	52	7976	0
00000020090212523																920	214	108	7977	0
00000020090212523																2275	925	185	7975	0
00000020090213735	09/12/2008	20772009005200213735	04/10/2007	365.250,40	100	359.250,40	4,999	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/08/2022	163	10,999	0	0	0	48159	0
00000020090214442	09/12/2008	20772009005200214442	16/10/2007	190.152,00	100	185.927,89	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	16/10/2032	286	10,849	2613	363	142	26222	0
00000020090214543	09/12/2008	20772009005200214543	15/10/2007	273.288,00	100	131.723,89	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2042	406	11,393	2614	364	57	26255	0
00000020090217068	09/12/2008	20772009005200217068	22/11/2007	481.000,00	100	474.594,03	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,748	2234	588	27	60655	0
00000020090217371	09/12/2008	20772009005200217371	27/11/2007	115.000,00	100	111.643,62	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/12/2027	227	11,420	1	1	1	33808-V	0
00000020090223233	09/12/2008	20772009005200223233	03/04/2008	228.380,00	100	225.989,13	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/08/2036	331	11,923	2318	680	220	8033	0
00000020090223435	09/12/2008	20772009005200223435	11/04/2008	250.000,00	100	247.811,52	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	11/04/2038	352	10,849	3027	910	209	57699	0
00000020090223435																3025	908	49	57395	0
00000020090226667	09/12/2008	20772009005200226667	27/05/2008	213.300,00	100	212.469,26	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/11/2046	454	11,748	5547	1511	221	79932	0
00000020090226667																5479	1443	117	79915-9	0
00000020090228788	09/12/2008	20772009005200228788	04/06/2008	160.560,00	100	159.288,61	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	02/07/2033	294	11,450	1677	158	212	13115	0
00000020090228788																1681	160	205	13336	0
00000020090231115	09/12/2008	20772009005200231115	17/07/2008	180.000,00	100	179.252,92	5,884	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2038	355	11,884	3062	234	121	12397	0
00000020100094732	09/12/2008	20772010005200094732	12/11/2003	145.000,00	100	133.612,83	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	12/11/2033	299	12,234	733	29	107	2393	0
00000020100126256	09/12/2008	20772010005200126256	20/10/2005	140.000,00	100	118.349,00	5,490	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/11/2020	142	11,490	983	273	119	23263	0
00000020100126761	09/12/2008	20772010005200126761	13/10/2005	132.000,00	100	125.134,44	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/11/2035	323	12,234	1188	437	211	33764	0
00000020100126761																0	0	0	33811-47	0
00000020100126761																0	0	0	33811-2	0
00000020100137673	09/12/2008	20772010005200137673	21/06/2006	210.000,00	100	147.645,93	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/07/2031	271	11,744	927	0	195	56655	0
00000020100142525	09/12/2008	20772010005200142525	15/12/2006	180.000,00	100	180.000,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/01/2030	252	11,557	1293	20	62	1400	0
00000020100149090	09/12/2008	20772010005200149090	23/05/2007	54.400,00	100	52.018,89	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2027	221	11,993	1415	58	188	5206	0
00000020100151720	09/12/2008	20772010005200151720	25/07/2007	270.000,00	100	262.748,14	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	11,293	0	0	0	40455	0
00000020100151821	09/12/2008	20772010005200151821	26/07/2007	315.000,00	100	308.993,78	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,293	0	0	0	40471	0
00000020100152427	09/12/2008	20772010005200152427	02/08/2007	335.000,00	100	326.002,30	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	11,293	1295	585	54	40459	0
00000020100155962	09/12/2008	20772010005200155962	13/11/2007	300.000,00	100	276.674,61	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	13/11/2017	107	11,293	1250	480	154	28635	0
00000020100160107	09/12/2008	20772010005200160107	15/04/2008	131.000,00	100	129.830,90	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/05/2036	328	12,084	1326	507	108	39975	0
00000020110124245	09/12/2008	20772011005200124245	30/11/2006	869.500,00	100	800.472,59	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/12/2023	179	11,420	1729	296	19	1941	0
00000020110124447	09/12/2008	20772011005200124447	20/10/2006	530.000,00	100	518.182,44	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/11/2041	395	12,134	1146	364	185	33746	0
00000020110124447																1924	474	95	4631	0
00000020110124447																1011	389	222	15091	0
00000020110128891	09/12/2008	20772011005200128891	20/02/2007	496.000,00	100	496.000,00	6,093	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/03/2047	458	12,093	2708	197	197	37620	0
00000020110128891																2156	273	70	19664	0
00000020110131925	09/12/2008	20772011005200131925	29/05/2007	350.000,00	100	345.618,31	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/06/2046	449	11,420	2461	910	63	49460	0
00000020110135460	09/12/2008	20772011005200135460	20/07/2007	489.000,00	100	479.612,16	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/08/2037	343	11,293	1763	373	167	14616	0
00000020110137682	09/12/2008	20772011005200137682	31/10/2007	180.000,00	100	178.500,63	5,090	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2047	466	11,090	1672	239	58	14595	0
00000020110137783	09/12/2008	20772011005200137783	19/10/2007	397.900,00	100	393.777,22	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/11/2042	407	11,090	2614	364	61	26256	0
00000020110140211	09/12/2008	20772011005200140211	22/02/2008	384.710,00	100	219.710,00	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/03/2038	350	11,420	3042	924	7	58057	0
00000020110142332	09/12/2008	20772011005200142332	22/04/2008	180.000,00	100	178.950,37	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2043	412	11,984	1671	266	66	20878	0
00000020110142332																1671	266	152	20921	0
00000020110142332																1671	266	138	20914	0
00000020110144756	09/12/2008	20772011005200144756	27/06/2008	126.000,00	100	125.342,12	5,800	MENS	EU1A	0,600	SEME	FRCV	03/07/2038	354	11,800	2184	103	110	6677	0
00000020120069690	09/12/2008	20772012005200069690	24/11/2006	210.000,00	100	199.280,91	5,820	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/12/2046	455	11,820	1218	77	157	4	0
00000020120073229	09/12/2008	20772012005200073229	30/03/2007	382.800,00	100	373.174,05	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	20/04/2042	400	11,823	782	457	73	29985	0
00000020120073229																1017	621	7	29886/10/11	0
00000020120075451	09/12/2008	20772012005200075451	27/06/2007	193.618,10	100	193.618,10	6,134	MENS	EU1A	0,750	SEME	FRCV	05/11/2034	310	12,134	2427	443	173	32223	0
00000020120075451																2433	445	155	32195/22	0
00000020120075653	09/12/2008	20772012005200075653	29/06/2007	295.000,00	100	294.800,00	5,557	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/07/2047	462	11,557	1214	754	201	28638	0
00000020120077067	09/12/2008	20772012005200077067	28/09/2007	380.000,00	100	317.008,99	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	28/09/2047	465	11,893	602	29	63	1944	0
00000020120077774	09/12/2008	20772012005200077774	10/10/2007	70.000,00	100	64.144,78	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/10/2017	106	11,923	1903	461	171	4119	0
00000020120077875	09/12/2008	20772012005200077875	15/10/2007	160.000,00	100	78.584,45	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/05/2040	377	11,290	2614	364	1	26241	0
00000020120078380	09/12/2008	20772012005200078380	26/12/2007	275.406,40	100	272.784,90	5,150	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	26/01/2043	409	11,150	0	0	0	44718	0
00000020120078380																0	0	0	44661/14	0
00000020120081212	09/12/2008	20772012005200081212	11/04/2008	412.000,00	100	412.000,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/04/2048	472	11,923	3042	924	9	58058	0
00000020130188123	09/12/2008	20772013005200188123	08/06/2006	640.000,00	100	613.647,37	5,893	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	08/06/2036	329	11,893	790	475	4	28078	0
00000020130206109	09/12/2008	20772013005200206109	14/03/2007	446.000,00	100	390.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/04/2042	400	10,849	2809	632	194	43792	0
00000020130206109																2809	632	56	43723	0
00000020130206109																2809	632	150	43770	0
00000020130206210	09/12/2008	20772013005200206210	14/03/2007	371.000,00	100	371.000,00	5,148	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	14/03/2047	459	11,148	2809	632	224	43807	0
00000020130206210																2809	632	58	43724	0
00000020130209745	09/12/2008	20772013005200209745	04/05/2007	223.900,00	100	218.974,94	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/05/2037	341	11,861	2843	666	17	45815	0
00000020130218233	09/12/2008	20772013005200218233	25/09/2007	250.000,00	100	247.744,96	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/10/2047	465	10,849	2142	736	40	71175	0
00000020130218233																1147	740	106	71369	0
00000020130221465	09/12/2008	20772013005200221465	07/11/2007	125.000,00	100	124.242,53	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,570	2209	75	198	4876	0
00000020130221465																0	0	0	4866	0
00000020130221465																0	0	0	4848	0
00000020130223081	09/12/2008	20772013005200223081	10/12/2007	203.000,00	100	201.735,02	5,570	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	10/12/2047	468	11,570	1683	328	145	19503	0
00000020130228842	09/12/2008	20772013005200228842	12/05/2008	192.540,31	100	189.918,96	5,700	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	20/05/2028	233	11,700	2277	374	192	30999	0
00000020130228842																2277	374	128	30976	0
00000020130228842																2277	374	126	30975	0
00000020130228842																2277	374	130	30977	0
00000020130229044	09/12/2008	20772013005200229044	19/05/2008	173.600,00	100	171.290,59	5,900	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	25/05/2028	233	11,900	2187	354	136	30359	0
00000020130230559	09/12/2008	20772013005200230559	10/06/2008	63.000,00	100	62.671,09	5,800	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	01/07/2038	354	11,800	435	48	179	5567	0
00000020140078604	09/12/2008	20772014005200078604	27/05/2005	690.000,00	100	585.875,97	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	27/05/2030	257	12,234	2571	321	61	6802	0
00000020140094768	09/12/2008	20772014005200094768	31/03/2006	195.000,00	100	189.709,00	5,823	FMES	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	31/03/2036	327	11,823	2509	57	174	3342	0
00000020140094768																2691	71	200	3340	0
00000020140098812	09/12/2008	20772014005200098812	29/06/2006	184.700,00	100	181.064,61	5,747	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	29/06/2036	330	11,747	2723	123	155	6351/2	0
00000020140100832	09/12/2008	20772014005200100832	21/07/2006	70.000,00	100	59.073,29	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	21/07/2026	211	11,307	2502	56	72	853	0
00000020140107296	09/12/2008	20772014005200107296	25/01/2007	148.900,00	100	132.900,00	6,461	MENS	EU1A	1,100	ANUA	FRCV	05/11/2044	430	12,461	2707	107	127	8703	0
00000020140108007	09/12/2008	20772014005200108007	13/02/2007	319.200,00	100	310.961,65	6,193	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/03/2037	338	12,193	2677	77	203	4025/1	0
00000020140117505	09/12/2008	20772014005200117505	18/09/2007	300.000,00	100	286.605,86	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/10/2032	285	11,923	1181	731	52	43240	0
00000020140120535	09/12/2008	20772014005200120535	10/12/2007	237.000,00	100	235.581,69	5,844	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,844	2050	57	219	4608	0
00000020140127104	09/12/2008	20772014005200127104	19/06/2008	245.520,00	100	244.863,03	5,800	MENS	EU1A	1,050	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,800	1732	375	179	39753	0
00000020150129941	09/12/2008	20772015005200129941	19/01/2007	264.637,00	100	264.637,00	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/02/2047	458	11,190	2483	101	202	12348	0
00000020150130951	09/12/2008	20772015005200130951	22/02/2007	250.000,00	100	245.603,90	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/03/2042	398	12,143	2429	188	71	13246	0
00000020150132264	09/12/2008	20772015005200132264	27/03/2007	400.000,00	100	366.575,82	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/04/2042	399	11,823	2066	515	182	49293	0
00000020150132264																2066	515	137	49260	0
00000020150132264																2066	515	155	49278	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000020150013933 8	09/12/2008	20772015005200139338	26/09/2007	136.000,00	100	134.410,10	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/10/2042	405	11,099	2666	583	169	45537	0
00000020150014024 7	09/12/2008	20772015005200140247	10/10/2007	58.000,00	100	56.863,02	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/11/2032	286	11,984	1660	111	133	9617	0
00000020150014075 2	09/12/2008	20772015005200140752	06/11/2007	365.750,00	100	361.298,54	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/12/2039	372	11,293	2240	602	117	65538	0
00000020150014075 2																157	16	32	2074	0
00000020150014095 4	09/12/2008	20772015005200140954	14/11/2007	140.000,00	100	133.969,77	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	10/04/2043	412	11,420	2171	420	182	28385	0
00000020150014095 4																2171	420	134	28359	0
00000020150014176 2	09/12/2008	20772015005200141762	04/12/2007	203.550,00	100	201.626,35	5,720	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/12/2042	407	11,720	2234	683	28	38040	0
00000020150014206 5	09/12/2008	20772015005200142065	17/12/2007	190.000,00	100	123.095,17	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	11,694	1020	623	15	44331	0
00000020150014206 5																1020	623	15	43682	0
00000020150014661 4	09/12/2008	20772015005200146614	12/06/2008	325.000,00	100	319.237,34	5,750	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/07/2023	174	11,750	0	0	0	15424	0
00000020150014711 9	09/12/2008	20772015005200147119	25/06/2008	130.000,00	100	129.052,63	6,000	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/07/2033	294	12,000	1668	709	203	60081	0
00000020150014732 1	09/12/2008	20772015005200147321	30/06/2008	120.000,00	100	59.822,62	6,100	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	12,100	2197	105	189	8727	0
00000020160008084 4	09/12/2008	20772016005200080844	05/07/2006	320.000,00	100	313.191,86	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,644	2177	101	154	7877	0
00000020160008569 2	09/12/2008	20772016005200085692	11/01/2007	370.000,00	100	367.434,91	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,190	507	9	195	997	0
00000020160008630 2	09/12/2008	20772016005200086302	19/02/2007	304.000,00	100	299.940,03	6,043	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/03/2047	459	12,043	2376	207	109	11093	0
00000020160009276 6	09/12/2008	20772016005200092766	31/10/2007	252.000,00	100	249.538,09	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	01/11/2044	430	11,290	1299	157	114	15300	0
00000020160009276 6																2754	54	191	2603	0
00000020160009296 8	09/12/2008	20772016005200092968	26/11/2007	211.000,00	100	204.225,44	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2044	431	11,320	2262	599	193	30151	0
00000020160009387 7	09/12/2008	20772016005200093877	26/12/2007	150.000,00	100	148.018,69	4,949	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2038	348	10,949	2249	687	187	54546	0
00000020160009428 1	09/12/2008	20772016005200094281	11/01/2008	226.000,00	100	220.572,15	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,090	0	0	0	2546	0
00000020160009488 7	09/12/2008	20772016005200094887	15/01/2008	96.000,00	100	94.897,62	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/02/2038	349	11,290	0	0	0	4323	0
00000020160009539 2	09/12/2008	20772016005200095392	01/02/2008	130.000,00	100	126.877,83	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2028	229	11,090	1668	149	89	9721	0
00000020160009539 2																1638	145	205	9611	0
00000020160009579 6	09/12/2008	20772016005200095796	06/03/2008	160.000,00	100	156.990,01	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/04/2028	231	11,823	3060	1421	151	73646	0
00000020160009579 6																3059	1420	34	73418	0
00000020160009620 4	09/12/2008	20772016005200096204	14/04/2008	120.000,00	100	119.528,10	5,861	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,861	1143	143	234	9879	0
00000020160009660 8	09/12/2008	20772016005200096608	23/04/2008	197.600,00	100	197.600,00	6,211	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	10/05/2038	353	12,211	0	0	0	35719	0
00000020160009721 4	09/12/2008	20772016005200097214	23/05/2008	150.000,00	100	149.526,12	5,870	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	11,870	2185	98	42	5162	0
00000020160009782 0	09/12/2008	20772016005200097820	16/06/2008	144.000,00	100	143.577,08	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2048	474	11,450	2774	74	199	5507	0
00000020160009852 7	09/12/2008	20772016005200098527	19/07/2008	215.300,00	100	215.300,00	5,950	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	16/08/2048	476	11,950	2629	232	62	11618	0
00000020170062059	09/12/2008	20772017005200062059	08/04/2003	85.000,00	100	37.592,50	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	08/04/2028	231	11,923	2182	620	167	9146	0
00000020170138346	09/12/2008	20772017005200138346	20/09/2007	197.000,00	100	197.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/10/2046	453	10,849	1908	737	35	42696	0
00000020170044713	09/12/2008	20772017005200144713	27/03/2008	57.000,00	100	56.639,45	5,550	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	11,550	2015	533	157	26756	0
00000020180146035	09/12/2008	20772018005200146035	30/06/2006	150.000,00	100	145.920,66	5,744	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/07/2031	270	11,744	1919	411	168	19649	0
00000020180153210	09/12/2008	20772018005200153210	03/05/2007	210.000,00	100	210.000,00	6,334	MENS	EU1A	0,950	ANUA	FRCV	05/05/2047	460	12,334	2614	14	66	741	0
00000020180158361	09/12/2008	20772018005200158361	14/06/2007	500.000,00	100	494.848,18	5,307	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2047	463	11,307	0	0	0	68711	0
00000020180158361																0	0	0	68707/78	0
00000020180158361																0	0	0	68707/19	0
00000020180158664	09/12/2008	20772018005200158664	22/06/2007	430.000,00	100	423.511,32	5,207	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2042	402	11,207	1246	771	91	40776	0
00000020180158664																1085	671	52	40998	0
00000020180163314	09/12/2008	20772018005200163314	29/11/2007	114.000,00	100	107.204,39	5,898	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/12/2019	131	11,898	2570	838	168	55243	0
00000020180163516	09/12/2008	20772018005200163516	23/11/2007	60.000,00	100	48.700,88	5,420	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	01/12/2021	155	11,420	1994	395	35	44313	0
00000020180164223	09/12/2008	20772018005200164223	21/12/2007	218.000,00	100	214.302,99	5,694	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	02/01/2033	288	11,694	1873	914	29	2101	0
00000020180164627	09/12/2008	20772018005200164627	28/12/2007	120.000,00	100	119.248,31	5,620	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/01/2048	468	11,620	642	317	248	14995	0
00000020180165233	09/12/2008	20772018005200165233	14/01/2008	195.000,00	100	193.929,57	5,750	MENS	EU1A	1,150	ANUA	FRCV	15/01/2048	469	11,750	2413	367	53	24353	0
00000020180165233																2410	366	197	24313	0
00000020180168364	09/12/2008	20772018005200168364	07/05/2008	239.000,00	100	238.133,29	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	11,748	2517	75	182	4595	0
00000020180168465	09/12/2008	20772018005200168465	09/05/2008	102.000,00	100	101.630,09	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/06/2048	473	11,748	1253	52	26	5494	0
00000020180170283	09/12/2008	20772018005200170283	19/06/2008	480.000,00	100	477.160,21	5,900	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2036	330	11,900	2330	661	59	35423	0
00000020180170283																2424	361	39	36610	0
00000020190018025	09/12/2008	20772019005200018025	30/12/2002	192.323,87	100	154.412,82	5,644	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	05/01/2033	288	11,644	1287	484	49	25776	0
00000020190018025																1289	486	199	25964	0
00000020190018025																1290	487	40	25986	0
00000020190058643	09/12/2008	20772019005200058643	07/06/2007	90.000,00	100	90.000,00	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	05/07/2029	246	11,894	2552	80	10	5205	0
00000020190059148	09/12/2008	20772019005200059148	10/07/2007	132.126,99	100	86.127,98	5,407	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/10/2029	249	11,407	1519	605	117	26786	0
00000020190059148																1519	605	121	26996	0
00000020190059552	09/12/2008	20772019005200059552	16/11/2007	120.000,00	100	118.308,00	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2037	347	11,798	3050	1411	172	73535	0
00000020190060259	09/12/2008	20772019005200060259	13/11/2007	209.000,00	100	204.034,01	5,748	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2029	251	11,748	1588	627	113	30134	0
00000020190062178	09/12/2008	20772019005200062178	27/06/2008	82.000,00	100	80.827,63	6,000	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/07/2025	198	12,000	372	29	198	4117	0
00000020200058565	09/12/2008	20772020005200058565	15/11/2005	160.000,00	100	142.808,24	6,234	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	15/08/2034	308	12,234	1851	312	94	17136	0
00000020200058565																1764	289	74	27601	0
00000020200063013	09/12/2008	20772020005200063013	17/03/2006	210.000,00	100	125.886,56	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/02/2023	169	11,099	1730	280	54	27145	0
00000020200063013																1730	280	48	27142	0
00000020200064932	09/12/2008	20772020005200064932	02/05/2006	170.859,00	100	72.533,63	6,361	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	02/05/2026	208	12,361	1257	16	56	1645	0
00000020200070790	09/12/2008	20772020005200070790	12/12/2006	330.000,00	100	330.000,00	5,494	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/01/2037	336	11,494	2559	483	70	33436	0
00000020200080288	09/12/2008	20772020005200080288	13/11/2007	100.000,00	100	92.218,16	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/12/2027	227	10,998	2498	464	149	32943	0
00000020200080288																2498	464	1	32869	0
00000020200081504	09/12/2008	20772020005200081504	27/12/2007	90.000,00	100	89.381,49	5,099	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,099	1238	202	12	22765	0
00000020200083625	09/12/2008	20772020005200083625	30/04/2008	140.000,00	100	139.324,06	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/05/2048	472	10,850	2638	509	172	34465	0
00000020200083928	09/12/2008	20772020005200083928	16/05/2008	145.000,00	100	144.401,18	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	01/06/2048	473	10,850	2641	510	31	34493	0
00000020200084029	09/12/2008	20772020005200084029	10/05/2008	130.000,00	100	129.026,72	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	10/05/2038	353	10,850	2638	509	178	34467	0
00000020200084130	09/12/2008	20772020005200084130	12/05/2008	130.000,00	100	128.862,20	4,850	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	09/05/2038	353	10,850	2641	510	10	34486	0
00000020200084231	09/12/2008	20772020005200084231	13/05/2008	90.169,32	100	87.850,44	5,790	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2021	151	11,790	622	10	102	1165	0
00000020200085746	09/12/2008	20772020005200085746	13/06/2008	70.000,00	100	60.205,83	5,450	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/07/2028	234	11,450	516	91	31	1856	0
00000020200085847	09/12/2008	20772020005200085847	16/06/2008	165.000,00	100	164.162,57	5,950	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2038	354	11,950	2731	547	10	36206	0
00000020200085847																2731	547	58	36226	0
00000020200086453	09/12/2008	20772020005200086453	17/07/2008	125.830,00	100	110.225,47	6,084	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/10/2035	321	12,084	2483	27	732	51281	0
00000020210009646 5	09/12/2008	20772021005200096465	07/08/2006	469.800,00	100	461.126,86	6,143	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/09/2036	332	12,143	2409	436	187	29668	0
00000020210010606 4	09/12/2008	20772021005200106064	10/08/2007	220.000,00	100	218.366,88	4,998	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/09/2047	464	10,998	2595	53	145	4519	0
00000020210010818 5	09/12/2008	20772021005200108185	19/11/2007	102.553,12	100	65.312,52	5,948	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/11/2023	178	11,948	0	0	0	70237	0
00000020210010848 8	09/12/2008	20772021005200108488	05/12/2007	234.400,00	100	232.848,46	5,798	MENS	EU1A	0,550	ANUA	FRCV	05/12/2047	467	11,798	1757	392	28	36561	0
00000020210010858 9	09/12/2008	20772021005200108589	04/12/2007	252.184,68	100	240.389,27	5,098	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/09/2021	152	11,098	2371	658	45	48207	0
00000020210010858 9																2371	658	21	48195	0
00000020210010858 9																2371	658	13	48191	0
00000020210010869 0	09/12/2008	20772021005200108690	19/12/2007	630.000,00	100	630.000,00	4,849	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/01/2034	300	10,849	1838	50	45	24893	0
00000020210010929 6	09/12/2008	20772021005200109296	03/04/2008	114.000,00	100	113.013,47	5,650	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/04/2038	351	11,650	0	0	0	60159	0
00000020210010980 5	09/12/2008	20772021005200109805	26/02/2008	200.000,00	100	198.912,98	5,320	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,320	0	0	0	70495	0
00000020210010990 6	09/12/2008	20772021005200109906	04/03/2008	130.000,00	100	129.288,14	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2048	470	11,350	2359	651	71	48058	0
00000020210011031 0	09/12/2008	20772021005200110310	07/03/2008	122.000,00	100	55.312,43	5,350	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	01/04/2028	231	11,350	0	0	0	59737	0
00000020210011081 5	09/12/2008	20772021005200110815	04/04/2008	330.000,00	100	327.858,00	6,023	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/04/2043	411	12,023	2006	228	209	17246	0
00000020210011091 6	09/12/2008	20772021005200110916	10/04/2008	133.592,00	100	133.031,78	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/05/2048	472	11,984	2625	829	168	60701	0
00000020210011172 4	09/12/2008	20772021005200111724	13/05/2008	90.000,00	100	89.283,89	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/06/2036	329	11,250	0	0	0	71128	0
00000020210011182 5	09/12/2008	20772021005200111825	28/04/2008	65.000,00	100	64.395,25	5,250	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/05/2036	328	11,250	0	0	0	71085	0
00000020210011202 7	09/12/2008	20772021005200112027	14/05/2008	200.000,00	100	200.000,00	5,500	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	30/05/2041	389	11,500	1699	155	13	14634	0
00000020220008637 0	09/12/2008	20772022005200086370	18/10/2006	68.374,90	100	68.374,90	5,190	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/11/2022	167	11,190	1129	419	112	15929	0
00000020220008637 0																912	202	28	15913/6	0
00000020220008960 6	09/12/2008	20772022005200089606	29/01/2007	213.900,00	100	210.494,04	5,090	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	05/02/2047	457	11,090	1064	354	17	28078	0
00000020220008960 6																1064	354	7	28068/14	0
00000020220009314 1	09/12/2008	20772022005200093141	01/06/2007	175.000,00	100	171.172,37	5,297	MENS	EU1A	0,650	ANUA	FRCV	15/06/2036	330	11,297	717	95	169	9064	0
00000020220009697 9	09/12/2008	20772022005200096979	08/10/2007	275.200,00	100	206.944,88	5,257	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	05/01/2026	204	11,257	999	0	3	59522	0
00000020220009697 9																997	0	107	59178	0
00000020220009697 9																997	997	105	59176	0
00000020220009697 9																998	0	129	59424	0
00000020220009778 7	09/12/2008	20772022005200097787	27/09/2007	140.000,00	100	130.058,22	5,993	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	27/09/2019	129	11,993	2372	821	49	58743	0
00000020220009788 8	09/12/2008	20772022005200097888	04/10/2007	150.000,00	100	144.402,57	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/10/2025	202	10,849	1041	1041	204	61325	0
00000020220009950 8	09/12/2008	20772022005200099508	03/12/2007	278.400,00	100	274.151,68	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	16/10/2037	346	10,849	999	1	11	59530	0
00000020220009950 8																998	0	119	59414	0
00000020220009950 8																996	0	120	58966	0
00000020220009950 8																996	0	122	58968	0
00000020220009960 9	09/12/2008	20772022005200099609	03/12/2007	132.000,00	100	123.954,84	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/07/2022	163	11,923	999	999	23	59542	0
00000020220010011 4	09/12/2008	20772022005200100114	28/12/2007	160.000,00	100	159.031,55	5,750	MENS	EU1A	1,000	ANUA	FRCV	05/01/2048	468	11,750	0	0	0	41979	0
00000020220010152 8	09/12/2008	20772022005200101528	14/02/2008	65.000,00	100	62.307,22	5,120	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	05/03/2021	146	11,120	1050	1050	189	61470	0
00000020220010213 4	09/12/2008	20772022005200102134	07/03/2008	162.080,00	100	162.080,00	5,923	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	05/04/2048	471	11,923	1051	1051	23	61588	0
00000020220010465 9	09/12/2008	20772022005200104659	18/06/2008	312.045,60	100	307.536,88	5,500	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	10/07/2023	175	11,500	0	0	0	28541	0
00000020220010516 4	09/12/2008	20772022005200105164	27/06/2008	113.000,00	100	112.195,12	6,150	MENS	EU1A	0,850	ANUA	FRCV	05/07/2033	294	12,150	372	29	186	4111	0
00000020230008911 0	09/12/2008	20772023005200089110	29/12/2006	230.000,00	100	226.686,76	5,794	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/01/2047	457	11,794	1467	1042	106	65706	0
00000020230008911 0																1467	1042	56	65700/4	0

RELACION DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA EMITIDOS PARA LA CONSTITUCION DEL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS: BANCAJA 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS POR CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA

FECHA DE EMISIÓN : 9 de diciembre de 2008

NUMERO CERTIFICADO	FECHA EMISION	PRESTAMO HIPOTECARIO	FECHA ESCRITURA	CAPITAL INICIAL	% PARTI.	CAPITAL VIVO	TIPO DE INTERES	PER. LIQ.	IND ICE	MARGEN S-INDI.	PER. REVI.	SMA AMORT.	FECHA DE VTO. PTMO.	PLZ	% DEMORA	TOMO	LIBRO	FOLIO	NUMER FINCA	NUMER. INSC.
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
00000020230090221	09/12/2008	20772023005200090221	22/01/2007	126.500,00	100	126.500,00	5,393	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/02/2045	434	11,393	1320	610	137	35522	0
00000020230096180	09/12/2008	20772023005200096180	24/10/2007	228.000,00	100	225.497,87	6,084	MENS	EU1A	0,700	SEME	FRCV	05/11/2042	406	12,084	1041	1041	174	61265	0
00000020230096180																1039	1039	220	60907	0
00000020230097291	09/12/2008	20772023005200097291	30/10/2007	140.000,00	100	138.199,03	5,984	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	15/11/2037	347	11,984	1324	506	151	39881	0
00000020230099416	09/12/2008	20772023005200099416	13/02/2008	190.000,00	100	189.092,72	5,943	MENS	EU1A	0,550	SEME	FRCV	10/03/2048	471	11,943	1051	1051	26	61594	0
00000020240069719	09/12/2008	20772024005200069719	05/07/2006	605.900,00	100	601.943,23	5,823	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	30/07/2036	331	11,823	2392	695	123	36776	0
00000020240079621	09/12/2008	20772024005200079621	30/03/2007	297.000,00	100	287.729,81	6,023	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	05/08/2032	283	12,023	2121	531	194	30622	0
00000020240084166	09/12/2008	20772024005200084166	27/07/2007	196.000,00	100	194.092,99	5,293	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	10/08/2047	464	11,293	926	926	3	42442	0
00000020240084166																926	926	7	42454/6	0
00000020240085378	09/12/2008	20772024005200085378	04/10/2007	187.500,00	100	185.766,04	4,849	MENS	EU1A	0,500	ANUA	FRCV	04/10/2047	465	10,849	2283	172	47	13363	0
00000020240086893	09/12/2008	20772024005200086893	10/12/2007	130.000,00	100	111.705,81	5,750	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/12/2022	168	11,750	1711	256	52	15958	0
00000020240089523	09/12/2008	20772024005200089523	11/04/2008	180.000,00	100	156.531,08	5,650	MENS	EU1A	0,800	ANUA	FRCV	10/11/2027	227	11,650	1962	394	47	22731	0
00000020240089523																1962	394	7	22711	0
00000020240091543	09/12/2008	20772024005200091543	15/07/2008	204.000,00	100	203.569,37	6,134	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	01/08/2048	475	12,134	0	0	0	35750	0
00000020250061442	09/12/2008	20772025005200061442	06/02/2007	352.500,00	100	338.772,73	5,290	MENS	EU1A	0,700	ANUA	FRCV	06/02/2032	277	11,290	1459	515	201	36654	0
00000020250066088	09/12/2008	20772025005200066088	01/12/2007	173.360,00	100	173.360,00	5,848	MENS	EU1A	0,600	ANUA	FRCV	30/11/2047	467	11,848	1911	967	160	53347	0
00000020250066391	09/12/2008	20772025005200066391	28/01/2008	42.000,00	100	29.159,19	5,894	MENS	EU1A	0,900	ANUA	FRCV	28/01/2028	229	11,894	0	0	0	33299	0
00000020250066492	09/12/2008	20772025005200066492	04/02/2008	199.000,00	100	197.798,11	5,340	MENS	EU1A	0,750	ANUA	FRCV	04/02/2048	469	11,340	1645	374	208	23622	0
16.973 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS			**2.965.646.856,31 €**			**2.895.001.466,75 €**														